ROLLO

135

DOCUMENTOS AÑO

1982

12

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

-SILVEIRA MIÑOS, Héctor.-
Domicilio: Casavalle 2997
C.I. 1.399.441
C.C.

-SUAREZ MOREIRA, José Julio.-
Domicilio: Magallanes 79 Barrio Obelisco (Las Piedras)
C.I. 1.029.163
C.C. BUB 14.849

-GIL DIAZ, Héctor Rodolfo.- R. 02 | 18605
Domicilio: Palmar 2464 apto. 101
C.I. 1.213.291
C.C. BMA 19.920

-CUENCA IRIARTEGARAY, Pedro Félix.-
Domicilio: Ruta 8 Km. 26 Calle D. Solar 74
C.I. 1.290.184
C.C. BDA 21.866

F U
-ALMEIDA CURBELO, Edilio Lucio.-
Domicilio: Cno. Repeto 3556
C.I. 1.520.617
C.C. BDD 2043

-GOMEZ LEAL, Osvaldo Walter.-
Domicilio: Matilde Pacheco 4281.
C.I. 1.520.080
C.C. BDA 52.154

DPTO. 1 PROS. P

RESERVADO PEDIDO DE INFORMES Nº. 092/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [illegible] de las personas que se mencionan XXXXXXXXXXXXXXXXXX

PELAEZ FRANZONI, Enrique Leonel Andrés.-

Fecha de nac.: 9/3/35.-

C.I.Nº 670.158 (Mdeo.).-

C.C.Serie AZA Nº 14.169.-

Ocupación: Funcionario Casa Bancaria.-

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION : S.I.D.

[illegible]

[illegible]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 051315 JULIO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 07 JUL. 1982
Fecha de [illegible]
Pasa a I
No. de [illegible] 5104

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 7 JUL. 1982
Memorandum Nº. 1468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 JUL. 1982
Pasa a Sec. Informante
No. de Orden 16651

001 / 1

16651

POLICIA DE MONTEVIDEO

Direccion de Informacion e Inteligencia

CONSOLIDADO DE INFORMACION Nº17

ANALISTAS SIII

ABRIL - MAYO DE 1982

SECRETO

001/141

(A)-RELACION DE ACONTECIMIENTOS.=

1 9 8 1

A G O S T O

D I A.

23.HOLANDA:El diario "DE VOLKSANT" dedico toda una página a una entrevista al ex-soldado Walter H.GARCIA RIVAS.En el mismo se hacen acusaciones contra nuestra Embajada en aquel país por supuestos controles a las actividades de los exilados.=

D I C I E M B R E

D I A

20.MOSCU(URSS):El Comité Central del Partido Comunista del Uruguay envió un mensaje al Partido Obrero Unficado de Polonia ,acerca de la situación en ese país.Ver P.C.U..=

27.ESTOCOLMO(SUECIA):En la Catedral de esa ciudad se celebró una Misa de Solidaridad con el "pueblo uruguayo".En dicho acto religioso hizo uso de la palabra Artigas LEMES en representación de la colonia de exilados uruguayos en ese país.=

28.CARACAS(VENEZUELA):Grupos subversivos uruguayos y argentinos efectuaron una Misa navideña por la libertad de los "presos politicos" en sus países y la resolución del tema de los "desaparecidos".El acto religioso fue organizado por la Coordinadora Pro-Derechos Humanos dentro de una Jornada Internacional de Solidaridad con Familiares de los Desaparecidos.=

28.SAN PABLO(BRASIL):En una Iglesia de esa ciudad se levantó un pesebre navideño en donde la ausencia del Niño Jesús simbolizaba a millares de "desaparecidos" en América Latina.El evento fue realizado por organizaciones brasileñas pro-amnistía y defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur.=

1 9 8 2

E N E R O

D I A

13.ESTOCOLMO(SUECIA):Un denominado Frente Cultural "Carlos Chasale" integrado por exilados uruguayos llevo a cabo un acto artistico en el cual participó Mercedes SOSA.Esta cantante actuó tambien en otros actos de "solidaridad" organizados por grupos subversivos uruguayos en las ciudades suecas de Gotemburgo,Malmo y Vaxjo.=

19 y 20.LIMA(PERU):Organizado por la "Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos"(ALDHU) se realizó la "Conferencia por la Paz,los Derechos Humanos y la Autodeterminación del Pueblo Salvadoreño";la que conto con la participación del Presidente de C.D.U.,Juan Raúl FERREIRA SIENRA y del dirigente comunista uruguayo,Alberto GRILLE MOTTA.Ver apartado referido a "ALDHU".= 002 (B) 16655

ra catalana Teresa PAMIES.Ver apartado respectivo.=

14.MEJICO D.F.(MEJICO):En la fecha la Institución Teatral "EL GALPON" culminó la representación de "ARTIGAS",realizandose en el curso de la ceremonia diatribas contra nuestro Gobierno y propaganda en favor de sediciosos procesados en Uruguay.Ver apartado respectivo.=

14.AMSTERDAM(HOLANDA):En un mitín realizado por el P.V.D.A. (de orientación socialista y que forma parte de la coalición de Go= bierno)se reunieron firmas entre los participantes asi como de los dirigentes de dicho Partido alli presentes:J.DEN UYL(Líder maximo y actual Ministro del Interior);Sra.D'ANCONA(Consejera de Estado) solicitando la libertad de los "presos políticos" en Uruguay.La tarea fue - realizada por los miembros del "WERKGROEP URUGUAY-AMSTERDAM".=

17.ESTOCOLMO(SUECIA):El Ministro de Cultura Sueco recibió al ex-Decano de la Facultad de Arquitectura y prominente miembro del FA, Carlos REVERDITO.Ver apartado respectivo.=

18.QUITO(ECUADOR):En el marco de la campaña en favor de recolectar fondos para los familiares de los "presos politicos" en Uruguay la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos(ALDH) realizó una subasta de cuadros de diversos pintores.Ver apartado respectivo.=

19 al 21.PARIS(FRANCIA): En la fecha se realizaron en la capital francesa el Plenario de Comités del Frente Amplio en Europa y la reunión del Comité Coordinador en el Exterior de dicho movimiento,el que emitió una declaración.Ver apartado respectivo.=

20.ROMA(ITALIA): La Federación Sindical Unitaria,dirigió un petitorio a la Secretaria General de las NNUU,Comisión de Derechos Humanos del mismo organismo,asi como a la O.I.T. y la Embajada Uruguaya en aquel país protestando por lo que califica de una "nueva ola de detenciones de dirigentes sindicales" y por el "restablecimiento de las libertades y los derechos democraticos y el cese de la tortura y la - represión".=

20.MOSCU(URSS):Radio MOSCU informa que:

-En el comienzo del Congreso de Sindicatos Sovieticos ,el Pte. del Consejo Central de los mismos dio su apoyo y la simpatía de los - trabajadores sovieticos a los "patriotas latinoamericanos" entre ellos los uruguayos.Estuvo presente en representación de la CNT,Felix DIAZ.=

-El Parlamento Europeo critico diversos aspectos de la Ley de Partidos Políticos a aprobarse en Uruguay.=

22.BERLIN(RDA):Radio Berlín Internacional informa que:

-El conjunto musical "CAMERATA" prepara una gira por Italia,Holanda,Suecia y la R.D.A..=

-El cantante folklorico Alfredo ZITARROZA sera uno de los jurados en el concurso de poesía y canto organizado por la Radio "VENCEREMOS" del Frente de Liberación "Farabundo Martí" de El Salvador.=

24.MEJICO DF.(MEJICO):El diario EXCELSIOR publica un artículo donde se informa acerca de la participación de Juan FERREIRA SIENRA en

[illegible] del Rector se encuentra en Moscú integrando la delega-
ción del Movimiento Ecuatoriano por la Paz.-

-En la ciudad de Mejico,el Comité de Matematicos de ese - país denunció la situación carcelaria de MASSERA y anunciaron que gestionan ante el Secretario General de las NNUU una entrevista para lograr que una Comisión visite al detenido.=

-En el Encuentro Internacional de Mujeres reunido en Managuas;el Congreso del Partido Comunista de la India y en el 5to.Congreso de la Unión Revolucionaria de Mujeres del Congo,se hicieron presentes delegaciones uruguayas y recibieron muestras de solidaridad con - la "lucha del pueblo uruguayo".-

-En Ginebra(SUIZA) dictó una conferencia sobre aspectos historicos del Uruguay la integrante del P.C.U.,Prof.Lucia Sala de Touron.-

10.MOSCU(URSS):Radio Moscú informa que:

-Con motivo de un nuevo aniversario del primer acto del F.A (26/3/71) se realizó una concentración en la casa de Campo "Pabellon de Valencia" en Madrid con participación de organizaciones politicas españolas y latinoamericanas.Hizo uso de la palabra el Dr.Hugo VILLAR (Secretario Ejecutivo del FA en el Exterior).-

-El ler.Secretario del P.C.,Rodney ARISMENDI envió una carta abierta a los dirigentes del Partido Colorado y Nacional.Ver apartado respectivo.-

-Emitieron una declaración conjunta las delegaciones de la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay y la Unión de Juventudes - Libres de la RDA.La delegación uruguaya estuvo presidida por Esteban VALENTI.-

-Pablo GUAYASAMIN,pintor ecuatoriano e integrante del Comité de aquel país por la "Paz" ,se refirió a la subasta pública organizada por la ALDHU con el fin de recolectar fondos para los "familiares de los presos políticos".-

20.LISBOA(PORTUGAL):La Confederación General de Trabajadores Portugueses-Intersindical(Comunista) llamó a reforzar la solidaridad y el apoyo activo de los trabajadores portugueses al "combate en Uruguay por la libertad,la democracia y el progreso social".-

MAYO

DIA

1o.:los integrantes de grupos subversivos uruguayos en el - Exterior participaron en los distintos desfiles de festejos del "Día de los Trabajadores" que se realizaron en distintos países.-

* *

(B)-ORGANIZACIONES URUGUAYAS.=

(1)-PARTIDO SOCIALISTA:

a.-REUNIONES EN EL EXTERIOR.=

Se habrian realizado en el Exterior recientemente un nuevo Encuentro anual de los responsables de los NUCLEOS del P.S.- existentes en : MEJICO,VENEZUELA,COLOMBIA,COSTA RICA,BRASIL,ESPAÑA, FRANCIA,BELGICA, y SUECIA;con la participación tambien de miembros del Comité Central que no son responsables de NUCLEOS pero si integran la denominada "UNIDAD DE COORDINACION",organismo creado a los efectos de enlazar las actividades socialistas en el Exterior.=

En dicho Encuentro estaria previsto la participación de:

-Aldo GUERRINI RIESTRA(Secretario Gral. del Partido de 1974 a 1980 fecha en que se asila.Reside actualmente en Costa - Rica).=

-José DIAZ CHAVEZ(Miembro del Comité Central.Responsable de "Unidad de Coordinación".Reside en Barcelona-ESPAÑA);

-Reynaldo GARGANO OSTUNI(Miembro del C.C..Integra - "Unidad de Coordinación".Reside en Barcelona-ESPAÑA);

-Artigas MELGAREJO PEREIRA(Miembro del C.C..Secretario de Organización de 1974 a 1980,año en el que se asila.Se encontraria en Europa);

-José KORZENIAK FUKS(Miembro del C.C..Delegado ante CDU.Reside en Mejico);

-Ignacio HUGHET MARTINI(Miembro del C.C..Integrante de la Dirección de la CNT en el Exterior.Responsable del NUCLEO de SUECIA.Reside en este país);

-Carlos ALTESOR(Miembro del Comité Central.Reside en Costa Rica);

-Oscar ACOSTA SILVA(Ex-Secretario de Administración del C.C..Integra la "Unidad de Coordinación",siendo el encargado - de las Finanzas.Reside en Barcelona-ESPAÑA);

-Carlos PIRIZ MAC COLL(Ex-Decano de la Facultad de Quimica.Responsable del NUCLEO de Belgica);

-Jose Luis BLAZINA(Responsable del NUCLEO de MEJICO);

-Enrique BALA DONATO(Ex-Intégrante del Aparato de - Seguridad del Partido.Responsable del NUCLEO en COLOMBIA.Delegado de la CNT para ese país);

-Julio VENEZIANO(Responsable del NUCLEO de Venezuela);

-Emilio MANSILLA(Responsable del NUCLEO de BRASIL);

-Frank BUENO PEREZ(Responsable en Francia);

Jorge IRISITY JOVER y Carlos MACHADO GONZALEZ dos importantes miembros del Comité Central podrían estar presentes en - esas reuniones.=

a)-Carta abierta del Primer Secretario del P.C.,Rodney ARISMENDI en "repuesta a amigos nacionalistas y batllista":

Tal como lo anunciara la emisión del "Panorama Uruguayo" de Radio Moscú del día 10 de abril de 1982,el Primer Secretario del P.C.,Rodney Arismendi envió desde el exterior una carta abierta - en "repuesta a amigos nacionalistas y batllistas".Dicha misiva fue impresa por el Partido Comunista y pretende ingregar a nuestro país por intermedio del correo.En el anexo Nro.10 del presente Consolidado esta Dirección realiza la transcripción del documento así como un comentario al mismo.=

b)-Mensaje del C.C. del P.C.U. al Partido Obrero Unificado Polaco:

Con fecha 20 de diciembre p.pdo. el Comité Central del Partido Comunista del Uruguay envió al Partido Obrero Unificado de Polonia un mensaje donde trasluce una vez más su clara subordinación a los interes de la Unión Sovietica.=

Dicho mensaje expresa:

"Somos concientes de que los elementos contrarevolucionarios instigados por el imperialismo,infiltrados entre los obreros de vuestro país persiguen el objetivo de destruir las conquistas logradas por la Polonia Popular en los últimos 35 años,a fin de restablecer la explotación capitalista.Por eso sabotearon medidas que se habían - adoptado últimamente para sastifacer las aspiraciones de los trabajadores e incluso propuestas para forjar un acuerdo de concordia nacional. Ellas tenian el propósito de evitar sufrimiento innecesarios al pueblo y cerrar el paso a la contrarevolución, a las maniobras del imperialismo,así como significaban el camino en las circunstancias actuales para salvar Polonia.=

"Y de esta manera lograr que siga jugando en el mundo un papel positivo al servicio de la causa de la paz,la democracia y el socialismo,en estrecha unión con la URSS y los países de la comunidad - socialista".=

"La clase obrera,el pueblo uruguayo que lucha en condiciones de dura represión frente a una dictadura sumisa al capital financiero y al imperialismo,saben apreciar las conquistas logradas por el pueblo polaco en la sociedad socialista y comprender el deber de su obligatoria defensa".=

"Fraternalmente.Rodney ARISMENDI(1er.Secretario del C.C. del PCU)".=

c)-Declaración del Grupo Ejecutivo del C.C. del Partido Comunista en el exterior:

De acuerdo a la audición de Radio Moscú del día 27 de Marzo de 1982,dicho organismo emitió un llamamiento en el cual se denuncia recientes actos de persecución y represión contra la militancia comunista y supuestamente sindical.=

(3)-FRENTE AMPLIO.=

(a)-Reunión del Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior y de los Comités de Base existentes en los diversos países europeos:

Durante los días 19,20 y 21 de marzo p.pdo.,se reunieron en París(FRANCIA),el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior y los Comités existentes en Europa de dicho Movimiento.=

El encuentro de Comités contó con la presencia de los existentes en: Belgica,Holanda,Suecia,Francia,Italia y Suiza,los que fueron portadores de las sugerencias de la militancia frenteamplista agrupada en los mismos.=

La actividad se inició el día 19 escuchando una grabación de undiscurso de Liber SEREGNI años atrás.Posteriormente y como hecho sumamente resaltable se produjo la incorporación plena del Movimiento de Independientes "26 de Marzo" a todas las instancias de la organización frenteamplista en el Exterior.=

Como se recordara esta fuerza luego de su reorganización operada en el curso de 1981 determinó que una de las aréas fundamentales de trabajo era el Frente Amplio.El Mov.Ind."26 de Marzo" conjuntamente con el Movimiento Revolucionario Oriental(M.R.O.);Grupos de Acción Unificadora(G.A.U) y el Movimiento del Gobierno del Pueblo(Lista 99) conforman un agrupamiento dentro del F.A. denominado "Corriente";esta alianza fue reflotada nuevamente a partir del funcionamiento en el exterior de sus componentes.=

El mismo 19,comenzaron las deliberaciones del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior,las que tuvieron como resultado la - elaboración de un llamamiento titulado "EL FRENTE AMPLIO LLAMA AL PUEBLO URUGUAYO A LUCHAR POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA",cuyo texto integró luce en Anexo Nro.2.=

El día 20 los delegados de los Comités escucharon un informe de Hugo VILLAR,Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior,el que versó sobre la situación uruguaya y la línea política a seguir por el movimiento que integra.=

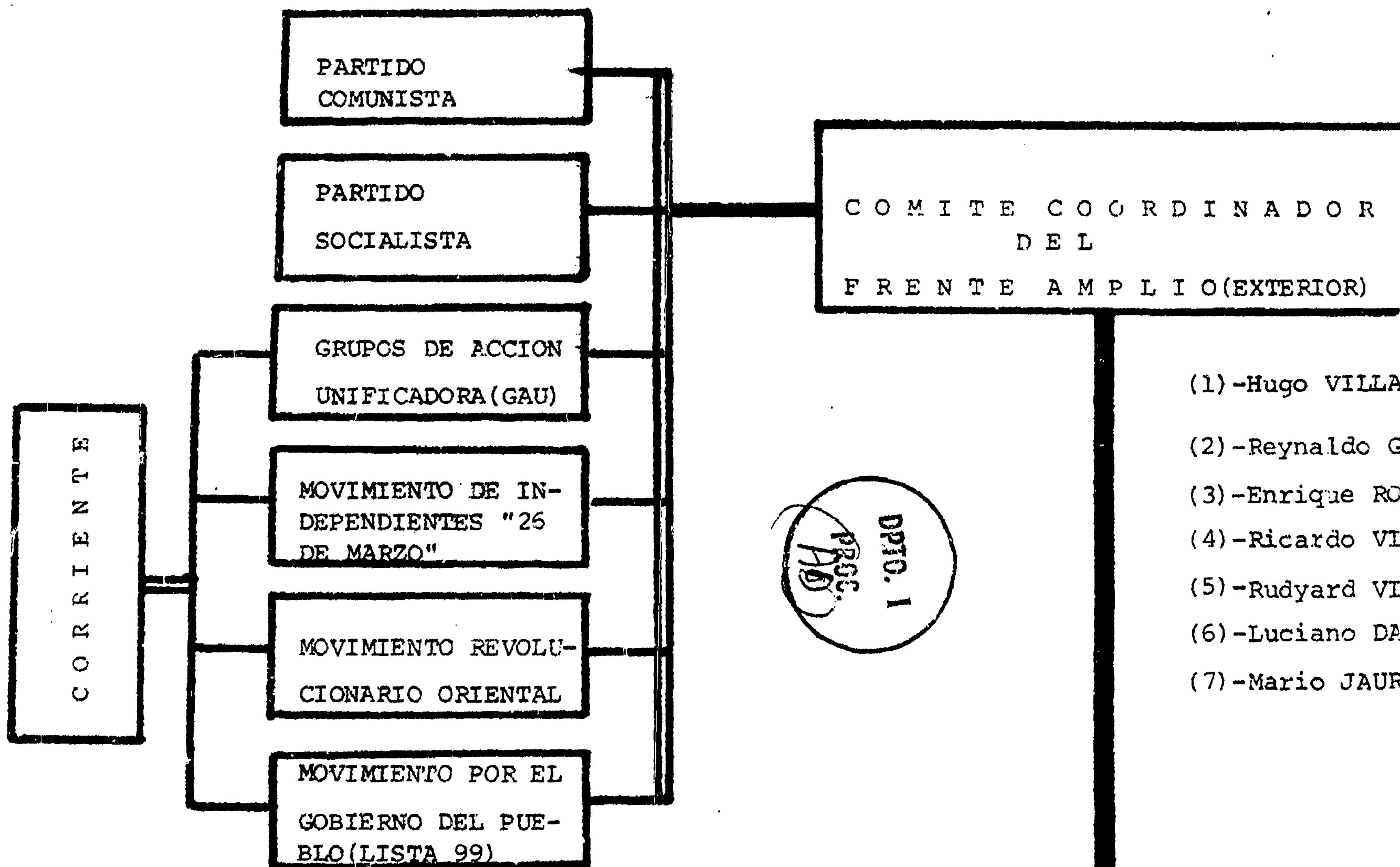
La jornada de discución fue cerrada el mismo día con la alocución de representantes de los diversos movimientos y partidos integrantes de acuerdo al siguiente detalle:

*Reynaldo GARGANO -PARTIDO SOCIALISTA
*Enrique RODRIGUEZ- PARTIDO COMUNISTA
*Ricardo VILARO(G.A.U.)
*Luciano DA SILVA(M.R.O.)
*Mario JAUNARENA(Mov.por el Gobierno del Pueblo)
*Rudyard VIGNOLI(MOV.IND. 26 de MARZO)

El domingo 21 se dedico al trabajo de las Comisiones,habiendose integrado las siguientes:

*Programa de actividades.=
*Campaña internacional por la Libertad de SEREGNI

FRENTE AMPLIO EXTERIOR



(1)-Hugo VILLAR (Secretario Ejecutivo)

(2)-Reynaldo GARGANO(Partido Socialista)

(3)-Enrique RODRIGUEZ o Alberto SUAREZ(Partido Comunista)

(4)-Ricardo VILARO (Grupos de Acción Unificadora)

(5)-Rudyard VIGNOLI(Movimiento de Independientes 26 de Marzo)

(6)-Luciano DA SILVA(Movimiento Revolucionario Oriental)

(7)-Mario JAURARENA(Movimiento por el Gobierno del Pueblo-99)

PAISES DONDE EXISTEN COMITES

(4)-GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY(C.D.U.):

(a)-Formación de un denominado "FRENTE POPULAR PARA INSTAURAR LA DEMOCRACIA EN SUDAMERICA", con la participación de C.D.U.:

De acuerdo a un artículo publicado por el diario mejicano "EXCELSIOR" del 24 de marzo p.pdo, titulado "FRENTE POPULAR PARA INSTAURAR LA DEMOCRACIA EN SUDAMERICA", se habría formado por parte de "organizaciones y partido politicos y propulares de Argentina, Bolivia, Chile, Peru y URUGUAY" un Movimiento unitario ,cuya finalidad es "recuperar la democracia en los países del Cono Sur, la plena vigencia de la soberanía, la eliminación de todas las formas represivas - contra el pueblo y de los modelos economicos reaccionarios de la Escuela de Chicago".=

Otro de sus compromisos es "luchar y movilizar a los pueblos" contra "los planes de agresión imperialista estadounidense en Centroamerica" y "no descarta la posibilidad de enviar si asi lo solicitan los movimiento insurgentes de El Salvador y Guatemala, contigentes de apoyo a la lucha revolucionaria de estos pueblos".=

El nacimiento de este Frente tuvo lugar durante una reunión realizada entre el 20 y 21 de marzo en Cuernavaca (MEJICO). En dicha reunión participaron una serie de dirigentes opositores de los - "regimenes del Cono Sur", representantes de distintas organizaciones que dieron forma a la iniciativa. Allí se encontraron entre otros:

*Mario FIRMENICH por el Movimiento Peronista MONTONERO de la Argentina;

*Alfonso BARRANTES de la Izquierda Unida de Perú;

*Carlos ROCA del APRA de Perú;

*Representantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Bolivia;

*Representantes del Partido Socialista-1 de Bolivia;

*Juan FERREIRA SIENRA por Convergencia Democratica de Uruguay ;

*Anselmo SULE (Dirigente de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permenente de Partidos Politicos de América Latina) en representación de la Izquierda Chilena.=

Al finalizar el encuentro se emitió una declaración donde "expresan su activa solidaridad con los pueblos de El Salvador y Guatemala" asi como "con los pueblos y Gbiernos de Nicaragua, Grenada y - Cuba ante las amenazas de agresión militar de norteamerica".=

El novel movimiento apoyo por igual la declaración francomejicana sobre El Salvador. Por supuesto varios parrafos de la declaración fianl incluyen una dondena " a las dictaduras antinacionales y antipopulares de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay".=

// Abriendo ciertas expectativas en algunos sectores de la oposición burguesa ha logrado comprometerlos a estos para darse una mayor base de legitimidad.

En lo esencial, nuestra prédica ha sido, deberá seguir siendo orientada a desenmascarar el contenido fraudulento de este "diálogo" en el que el pueblo está ausente y donde unos y otros participantes dan por descontada la necesidad de borrar del mapa a la izquierda y al movimiento obrero independiente.A desenmascarar que existen posibilidades de un período de transición, que sin movilización popular, logre un efectivo retroceso de los militares y la vigencia plena de de las libertades democráticas."

"El avance de la reorganización obrera es el espacio decisivo de la actual situación del movimiento popular.En este campo los pasos que se han dado son todavía totalmente insuficientes siendo, no obstante un avance con relación a años anteriores."

"Finalmente hay dos condicionantes para el accionar del movimiento obrero que tienen una dimensión fundamental.

a) La primer gran tarea para el movimiento obrero, la reivindicación más acuciante y sentida es la recuperación del poder adquisitivo del salario.

b) En segundo lugar está este otro problema.No puede haber libertad sindical sin libertades políticas.El ejercicio pleno de los / derechos sindicales y del derecho de huelga suponen también la vigencia de libertades públicas."

* *

(6)-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES(C.N.T.).=

a)-Solidaridad con Nicaragua:

La representación en el Exterior de la C.N.T. emitió una declaración que señala:

"Su más profundo repudio a todos los actos de agresión directa o indirecta,militar,económica o política contra el hermano pueblo de Sandino;

"Su exigencia del cumplimiento estricto de los principios de No Intervención y de Libre Autodeterminación de los Pueblos;

"Su solidaridad incondicional con la Central Sandinista de Trabajadores,con el pueblo nicaraguense,con la Junta de Gobierno de Reconstrucxión Nacional y con el Frente Sandinista de Liberación Nacional;

"Su apoyo a la propuesta y gestiones de paz para Centroamerica y el Caribe del Presidente López Portillo y del Gobierno Mejicano".=

b)-Recoleción de firmas por la libertad de "los presos politico de Uruguay" en las ciudades holandesas:

En las ciudades mas importantes de Holanda se lleva a cabo, organizada por la CNT,una recoleción de firmas con la meta de juntar un millón de ellas.El proposito es entregarlas en Mayo o Junio a la OIT.=

(4)-Campaña por la Libertad de Liber SEREGNI:

a)-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.168/82 del E-II:

"I.-EVALUACION: F-3

"II.RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf.)del E.M.E..=

"III.-TEXTO:

-Acorde a información recibida del EMR Nro.1 ,se tomó conocimiento que circulan versiones indicando que vendría a Montevideo un hermano del Presidente de Francia,Francois MITTERAND,para tratar la libertad de Liber SEREGNI.=

-Tal versión de confirmarse,podría tener relación con el viaje realizado por la esposa de SEREGNI, María Lilí LERENA de SEREGNI,quien fuera invitada por la señora de MITTERAND a Francia en Noviembre de 1981.=

* *

b)-Dirigentes políticos argentinos de solidarizan con las gestiones en favor de la libertad de SEREGNI:

Dirigentes de siete Partidos Políticos Argentinos se solidarizaron con las gestiones en favor de la libertad de SEREGNI.La declaración la firman entre otros:

-Oscar ALENDE del Partido INTRANSIGENTE;
-Vicente SOLANO LIMA del Partido CONSERVADOR POPULAR;
-Simon LAZARA del Partido SOCIALISTA UNIFICADO;
-Athos FAVA del Partido COMUNISTA;
-Victor GARCIA COSTA del Partido SOCIALISTA POPULAR;
-Ricardo MOLINA del Movimiento PROGRESISTA.=

DPTO. I PROC. AD

* *

El día 18 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Quito(ECUADOR) una subasta de aproximadamente 500 cuadros,donados por más de una decena de pintores ecuatorianos y extranjeros con el fin de recolectar fondo s para los familiares de los "presos políticos uruguayos".=

Organizada por la ALDH,cuenta con la coordinación del pintor ecuatoriano y miembro de la misma,Osvaldo GUAYASAMIN.Entre los pintores extranjeros que han donado sus obras estan:Roberto MATTA,Jesús SOTO,René POTOCARRERO,Joan MIRO,José Luis CUEVAS,Anhelo HERNANDEZ,Antoni TAPIES, Wilfredo LAM,César PATERNOSTO,Julio LE PARC.Entre los ecuatorianos están: Osvaldo GUAYASAMIN,Bolívar MENA FRANCO,Milton BARRAGAN,Alfonso USCA,César TACCO,Enrique TABARA,Luis MOLLARI,Oswaldo MORENO,Carmel MONTOYA de BRYANT, Yela LOFFREDO de KLEIN,Gonzalo ENDARA,Pilar BUSTOS entre otros.=

b)-Jornada de Solidaridad "POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS ENFERMOS EN URUGUAY":

Bajo este lema,la ALDH organizó para el 18 de mayo una Jornada, que constara entre otras cosas con un acto en la ciudad de Quito donde haran uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la Asociación y el Ministro de Salud Pública de Ecuador.=

Con motivo de esta actividad la A.L.D.H. envió a distintas organizaciones y personalidades una carta expresando sus própositos.Ver ANEXO Nro.3.=

c)-"CONFERENCIA CONTINENTAL POR LA PAZ,LOS DERECHOS HUMANOS Y LA AUTODETERMINACION DEL PUEBLO SALVADOREÑO":

Los días 19 y 20 de enero p.pdo. se llevó a cabo en la ciudad de Lima(PERU) dicha Conferencia,convocada por la ASOCIACION LATINOAMERICANA POR LOS DERECHOS HUMANOS(ALDH)

AUTORIDADES DE LA CONFERENCIA:

-Presidente; Carlos Andrés PEREZ(VENEZUELA)
-Secretario; Horacio SEVILLA BORJAS(ECUADOR)
-Vice-Ptes; Armando VILLANUEVA DEL CAMPO(PERU)
Hernan SILES SUAZO(BOLIVI)
Alfredo VAZQUEZ CARRIZOSA(COLOMBIA)
Padre Robert DRINAN(EEUU)
Ricardo VALERO(MEJICO)
Leonel BRIZOLAS(BRASIL)
Jorge Arturo REINA(HONDURAS)

BOLIVIA

Hernán Siles Suazo	Presidente Constitucional Electo de la República de Bolivia, Líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MN-RI), Presidente de Honor de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
Jaime Paz Zamora	Vice-Presidente Constitucional Electo de la República de Bolivia, Líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
Antonio Araníbar	Miembro del Comité Epecutivo Nacional del Movimiento de Izqauierda Revolucionario (MIR), Diputado Nacional por el Departamento de La Paz.
Mario Velarde Dorado	Secretario General del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda / (MNRI), diputado Nacional.
Horacio Torres Guzmán	Miembro de la Dirección Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI), Diputado Nacional.
Felix Rospigliosi Nieto	Miembro de la Dirección del Movimiento Nacionalista REvolucionario de Izquierda (MNRI).
Luis Ricona	Consejo Indio de Sudamérica.

CHILE

Anselmo Sule	Coordinador General de la Universidad de la Izauierda Chilena, Vice-Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina / (COPPAL), Vice-Presidente de la Internacional Socialista, Líder del Partido Radical de Chile.
Carlos Morales	Miembro del Buró Político del Partido Radical de Chile.
Edgardo Henríquez	Ministro de Educación del Gobierno de la Unidad Popular, Ex-Rector de la Universidad de Concepción.
Hugo Miranda R.	Ex-Senador, dirigente de la Izquierda Chilena, Director de la CAsa de Chile en México.
Sergio Wartemberg Henríquez	Secretario Ejecutivo de la Oficina de Solidaridad con Chile en México.
Vicente Mariqueo (Mapuche)	Consejo Indio de Sudamérica.

ECUADOR

Oswaldo Guayasamín	Pintor,Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

Juan Isaac Lovato	Presidente del Comité Ecuatoriano por la Paz en El Salvador, Ex-Ministro de Trabajo.
Guillermo Maldonado Lince	Ex-Ministro de Agricultura, Presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo Político.
Elsie Monge (Religiosa Mariknoll)	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos del Ecuador.

EL SALVADOR

Guillermo Manuel Ungo	Presidente del Frente Democrático Revolucionario (FDR) de El Salvador, Miembro de la Comisión Político-Diplomática del Frente Democrático Revolucionario-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Secretario GEneral del Movimiento Nacional Revolucionario de El Salvador, Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
Roberto Lara VElado	Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Dere=chos Hdmanos, dirigente del Movimiento Popular Social Cristiano.
Marisol Galindo	Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales del Frente Democŕatico Revolucionario-Frente Fárabundo Martí de Liberación Nacional.
Arnoldo Bernal Chévez	Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales del Frente Democrático Revolucionario-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
Diana de Oqueli	Dirigente del Movimiento Nacional Revolucionario de El Salvador y del Frente Democrático Revolucionario.

ESTADOS UNIDOS

Padre Robert Drinan S.J.	Ex-Miembro de la Cámara Nacional de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica por el Estado de Massachussets, Miembro del Partido Demócrata, Dirigente de "Americans for Democratic Action" (ADA), Universidad de Georgetown.
Reverendo Joseph Eldridge	Director de la Washington Office on Latin America (WOLA)
Larry Birns	Director del Council for Hemispheric Affairs, (COHA)
Bianca Jagger	Actriz, Modelo, Activista por los Refugiados.
Thomas Anderson	Escritor,Profesor de Historia y Ciencia Política.
Thomas Birns	Coordinador de Justicia y Paz, Sacerdote Maryknoll.

Miguel Angel Mufarech	Diputado por el Partido Popular Cristiano Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Carlos Roca C.	Diputado por el APRA, Secretario de Relaciones internacionales del Partido, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Enrique Bernales B.	Senador por el Partido Socialista Revolucionario, Integrante de la Izquierda Unida, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Javier Diéz Canseco	Diputado por Vanguardia Proletaria Unida, Integrante de la Izquierda Unida, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Lucía de Pavletich	Presidente del Comité de Solidaridad con los Pueblos de América Latina y el Caribe, Miembro del Comité Preparatorio de la Conferencia.
Padre Gustavo Gutiérrez	Teólogo.
Pablo Macera	Historiador
Luis Reynoso	Comisión Ecuménica Latinoamericana de Educación Cristiana.
Juan Flores	Comisión Ecuménica Latinoamericana de Educación Cristiana.
Ricardo Monteagudo	Senador de Acción Popular.
Elías Mendoza H.	Diputado de Acción Popular.
Valentín Paniagua C.	Diputado de Acción Popular.
Gastón Acurio	Senador de Acción Popular.
Bertha Arroyo de Alva	Diputada de Acción Popular.
Fernando León de Vivero	Secretario GEneral del APRA.
Luis Alberto Sánchez	Senador del APRA, Ex-Rector Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Javier Valle Riestra	Diputado del APRA.
Ilda Urizar	Diputado del APRA
Juan Lituma	Presidente de la Democracia Cristiana.
Luis Giusti La Rosa	Diputado del Partido Popular Cristiano.
Alfonso Barrantes Lingán	Presidente de Izquierda Unida.
Leonidas Rodríguez F.	Presidente del Partido Socialista Revolucionario.
Antonio Meza Cuadra	Diputado de la Izquierda Unida, Secretario General del Partido Socialista Revolucionario.

REPUBLICA DOMINICANA

José Francisco Peña Gómez	Presidente del Partido Revolucionario Democrático (PRI), Vice-Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), Miembro del Consejo Directivo la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, Presidente del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista.

URUGUAY

Juan Raúl Ferreira	Presidente de la Convergencia DEmocrática en el Uruguay (CDU), Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos y Director de la Oficina de ALDHU en Washington, Partido / Blanco del Uruguay.

VENEZUELA

Carlos Andrés Pérez	Ex-Presidente Constitucional de la República, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, líder del Partido Acción Democrática (AD).
Eloy Torres	Vice-Presidente de la Cámara de Diputador, dirigente del Movimiento al Socialismo / (MAS).
Padre Juan Vives Suriá	Presidente de Fundalatin, Miembro del / Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Horacio Sevilla Borja (Ecuador)	Secretario Ejecutivo, Ex-Asesor de Asuntos Internacionales del Presidente Jaime Roldós Aguilera.
Alberto Grille	Asesor, Representante de la Convergencia Dbmocrática en el Uruguay (CDU).
Francisco Díaz (El Salvador)	Asesor, Representante del Frente Democrático REvolucionario (FDR), de El Salvador, Miembro del Movimiento Popular Social Cristiano (MSPC) de El Salvador.
Liño Peña (Ecuador)	Secretario Administrativo.
Ernesto Araníbar	Sub-Dsrector de la Oficina de ALDHU en Wáshington, Miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).
Miriam González (Ecuador)	Secretaria.

De acuerdo a informaciones provenientes del exterior,el 10 de marzo p.pdo. durante el 38o.período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU se prórrogo por un nuevo año el funcionamiento del "Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias".=

Este grupo trabaja desde hace dos años,con el fin de tratar las supuestas desapariciones que ocurrirían en 22 países,10 de ellos en América Latina(incluido URUGUAY).-

Como todos los años las organizaciones izquierdistas latinoamericanas que concurren al Foro a los efectos de desvirtuar los sucesos, así como presionar con el fin de obtener duras condenas contra los países que han combatido con éxito a la subversión.=

En el 38.período ,dichos grupos entre los cuales estaban "LAS MADRES DE LA PLAZA DE MAYO" de Argentina quienes hablararon por PAX CRISTI y María ALMEIDA de QUINTERO de la ASOCIACION DE FAMILIARES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS(AFUDE) quien lo hizo por PAX ROMANA.= ;intentaron contrarestar algunas dispociones internas de la Comisión acerca del manejo de la información proporcionada por los Gobiernos cuestionados.=

* *

(4)-AMNESTY INTERNATIONAL.=

A causa de la agitación que realiza el Comité Exterior de Familiares de Presos Políticos Uruguayos,AMNESTY INTERNATIONAL organizó una "Acción urgente" a favor de las sediciosas Elisa MICHELINI DELLEPIANE; Edith CASTILLO DE BOTTINI;Brenda SOSA;Sonia RISSO;Rosario PEGUITO y Paula LABORDE todas las cuales cumplen actualmente su pena.=

La campaña iniciada por AMNESTY INTERNATIONAL consiste en una intensa campaña internacional a través de los distintos grupos nacionales y locales de la organización,para lograr "regularizar la situación de las detenidas",ya que se denuncia que actualmente estan en celdas de castigo.=

* *

(5)-FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS(FEDEFAM):

Como resultado del II ENCUENTRO DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS, realizado en Caracas(VENEZUELA) el 24 de noviembre de 1981,se conformó la FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS(FEDEFAM).=

Sus autoridades son las siguientes:

PRESIDENTES HONORARIOS.=

*Padre Juan VIVES SURIA(FUNDALATIN-Venezuela);

*Isabel LETELIER(Comisión de Derechos Humanos Chile-EEUU);

*Dr.Leonte HERDOCIA(Comisión Nacional para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos-NICARAGUA);

*Padre Julio TUMIRI(Asamblea Permanente de los Derechos de BOLIVIA);

*Graciela DE LA TORRE(URAE-MEJICO);

COMITE DIRECTIVO.=

PRESIDENCIA: Pamela PEREIRA(CHILE) y Angela GALAN(EL SALVADOR);

En Porto Alegre comenzó el 24 de Marzo, en el local de la Asamblea Legislativa del Estado, con la / presencia de los diputados Antenor FERRARI (PMDB y Pte. de la Comisión de Derechos Humanos), Carlos Augusto DE SOUZA y Ronildo BOLZAN (Secretario y líder de la bancada del PDT respectivamente) y el edil Antonio CANDIDO / (PTB). La primera firma es la del diputado Rospide NETO.-

Estaban presentes además Dr. Omar FERRI, Vereador Antonio CANDIDO, Flavio TAVARES y Jais KIRSCHKE / (Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre). La campaña está coordinada por este movimiento con el apoyo de Partidos opositores al gobierno brasileño.

La tarea de recoger firmas en las calles de / Porto Alegre es responsabilidad del periodista Flavio TAVAREZ y culminará el 19 de Abril "DIA INTERNACIONAL POR LA AMNISTIA EN URUGUAY".-

El 20 de Abril en Rio de Janeiro, integrantes de distintas organizaciones entregaron al Cónsul uruguayo en dicha ciudad, un documento con seis mil firmas.-

VICE-PRESIDENCIA: Matilde MORALES de RAMIRES (GUATEMALA) y Elisa RUSSI de GALLETI (ARGENTINA).-
REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES: María ALMEIDA DE QUINTEROS (URUGUAY).-

SECRETARIO DE FINANZAS: Juan SALAZAR (CHILE);
SECRETARIOS DE ORGANIZACION: Alcides MENDEZ (URUGUAY) y Mabel PENETTE de GUTIERREZ (ARGENTINA);
COORDINADORES REGIONALES: Gregorio ZELAYANDIA (EL SALVADOR) y Cecilia RODRIGUEZ (CHILE);
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Representante de familiares de MEJICO.-
SECRETARIO EJECUTIVO: Patricio RICE (VENEZUELA)

FEDEFAM tiene su sede en Caracas, teniendo su sede en las oficinas de FUNDALATIN; publicando un boletín titulado "HASTA ENCONTRARLOS".-

Esta Organización fijó para la semana comprendida entre el 24 y 30 de Mayo del presente año la "SEMANA DEL DETENIDO-DESAPARECIDO".-

*

20

Es así que estos proponen y se acepta que aquella Junta que existiera durante 1980 asuma la dirección del Movimiento, sin la participación de los miembros de la Juventud que habia pasado a integrarla a posteriori de aquella fecha. Esto significa- según algunos - un triunfo de los sectores moderados.=

*CONSEJO NACIONAL HERRERISTA:

Orientado por Jorge SILVEIRA ZABALA y Luis Alberto LACALLE, es el tercer sector nacionalista que integra - el "TRIUNVIRATO".=

Además de los tres grupos anteriormente citados, responden al "TRIUNVIRATO" aunque no forman parte de él, los siguiente agrupamientos blancos:

#UNION NACIONALISTA POPULAR:

Formado en el correr de 1981. Sus directivos son: Hugo MENDEZ (Presidente); Ismael EGAÑA (h) (Secretario) y Marcelo TORRES (Secretario).=

#COORDINADORA DE LA JUVENTUD:

Ya informada en Consolidados anteriores; los cargos son rotativos; y políticamente reconocen como líder a FERREIRA ALDUNATE.=

sidente es Walter CERVIÑO y Secretario es Daniel VIDAL.=

Ha integrado una "COMISION DE ASUNTOS PO LITICOS":Enrique BELTRAN;Ariel DE LA SIERRA;Héctor DEL - CAMPO;Gérman NAVAZCUEZ;Ulises NAIRAC;Juan Andres RAMIREZ; Ignacio RISSO;Emilio VIDAL TRIAS.=

*COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA:

Autoridades;Presidente:César PALOMEQUE;Secre tario:Miguel BUTIN;Vocales:Martín GUTIERREZ,Juan ETCHEVERRY, Carlos GARAT,Diego FERREIRO,Vital ORIBE PALOMEQUE.=

En el marco de está se ha constituido un de- nominado "MOVIMIENTO NACIONALISTA DE MONTEVIDEO",- con sede en la calle Soriano Nro.1327.-La Dirección es asumida por un "CONSEJO FEDERAL" integrado por Martín GUTIERREZ;Diego FERREIRO,Bernardo DEL CAMPO y Buenaventura CAVIGLIA.=

Afirman estar formados por militantes que acompañaron las dos tendencias durante el plebiscito, y no participar de los frentes de convergencia,- y no estar ni con el Gobierno ni con la Oposición ,sino ser una 3ra.Posi ción.=

*ACCION NACIONAL HERRERISTA:

Sus autoridades y actividades han sido infor madas en Consolidado Nro.12,pág.22.-Cosntituyen la principal fuerza política dentro del Sector Herrerista.=

*RESTAURACION NACIONALISTA:

Autoridades: Pte.:José RAMIREZ;Vice Pte.:Dr. SUAREZ PONTE;Scrios.:Daniel SCHEK;Gervacio DOMENECH y Raúl SANTAMARIA.=

*ESCINDIDOS DE DEFENSORES DE LAS LEYES:

Encabezado por el Dr.Juan Carlos PAYSEE.Se ha caracterizado por fustigar públicamente la acción de CDU y los sectores de izquierda dentro del P.Nacional y ante las elecciones internas.=

b.=SITUACION ANTE LAS ELECCIONES INTERNAS.=

Previo a la aprobación del Estatuto de los - Partidos Políticos y ante la posibilidad de que pudiera con templar una elección directa de los Comités Ejecutivos de - los Partidos; se delinearon dentro del P.NACIONAL,dos candi- daturas para 1er.puesto:

-Prof.Juan PIVEL DEVOTO;apoyada por los sec- tores que responden al "TRIUNVIRATO".=

-Dr.Eduardo PONS ETCHEVERRY;apoyado por el - resto de los grupos nacionalistas y fundamentalmente por "Di visa Blanca",(quienes acompañaron el "NO" y apoyaron en 1971 la candidatura de FERREIRA ALDUNATE).=

2) PARTIDO COLORADO.-

a) ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.-

*UNION COLORADA Y BATLLISTA:

El Comité Ejecutivo designado en el correr de 1981 presentó renuncia durante el mes de mayo del corriente año, a los efectos de que el líder del Sector, Jorge PACHECO ARECO, tuviera la libertad de acción necesaria para designar uno nuevo; hasta el momento no se ha producido novedades al respecto. Las renuncias no abarcaron a Walter SANTOS, quien conserva el cargo de Secretario General de la / U.C.B..-

-GRUPOS Y SECTORES QUE INTEGRAN LA UCB:

EX-LISTA 123: Está integrada por el grueso de las fuerzas de la UCB. Justino CARRERE SAPRIZA y Angel RATH como Presidente y Secretario General respectivamente asumen su dirección. Dentro de este agrupamiento se encuentran:

- "DOCTRINA Y ACCION"- Justino CARRERE SAPRIZA;
- "TRABAJO Y ACCION"- Angel RATH;
- MOVIMIENTO NUEVO AMANECER - Nelson ARREDONDO y Amanda HUERTAS DE FONT;
- FEDERACION NACIONAL POPULAR COLORADA Y BATLLISTA-Presidente, Dante SABINI Secretario General, Juan Angel VAZQUEZ;
- MOVIMIENTO NUEVA GENERACION - Alberto CASADO;
- MOVIMIENTO RADICAL COLORADO - José María CUROTTO;
- AVANZADA BATLLISTA Y COLORADA-

EX-LISTA 515: Juan SINGER.-

MOVIMIENTO NUEVO URUGUAY: Lo encabeza el Sr.Consejero de Estado, Wilson CRAVIOTTO; como Secretario GEneral actúa Mario ROSSINI.-

AGRUPACION UNIDAD COLORADA Y BATLLISTA: Dirigentes amigos de F. ILLESCAS y C.IMBERT.-

PATRIA Y TRABAJO (EX-VICTORIA COLORADA.-

MOVIMIENTO NACIONAL DE RENOVACION COLORADA Y BATLLISTA.-

MOVIMIENTO COLORADO INDEPENDIENTE: Cuenta con adherentes en los siguientes Departamentos del Interior; Artigas, Salto, Paysandú, Treinta y Tres, Durazno, Colonia, Maldonado, Lavalleja y Canelones.-

MOVIMIENTO DE RENOVACION BATLLISTA "20 DE OCTUBRE".-

UNION DEMOCRATICA REFORMISTA: Luis Víctor ANASTASIA.-

SECTOR FEMENINO DE LA U.C.B. Susana ARESTI de RUIZ.

VANGUARDIA DE LA JUVENTUD BATLLISTA.-

MOVIMIENTO COLORADO "GRAL.OSCAR GESTIDO".-

PERSONALIDADES NO ENCUADRADAS DENTRO DE NINGUN GRUPO-AMIGOS PERSONALES DE PACHECO ARECO: Brigadier (R) Danilo SENA; Ulises PEREIRA REVERBEL; Héctor BATLLE CORREA, etc.

//

* COMISION COORDINADORA DE MOVIMIENTOS COLORADOS Y BATLLISTAS.-

Como fruto de un acuerdo alcanzado a mediados del mes de noviembre de 1981 por sectores colorados integrantes de la Ex-COMISION DE LOS SEIS, se constituyó el día 30 de aquel mes la denominada "COMISION COORDINADORA DE MOVIMIENTOS COLORADOS Y BATLLISTAS".-

Sus directivos fueron informados en Consolidado Nro.15, pág.33.-

- MOVIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA COMISION COORDINADORA.-

"UNIDAD Y REFORMA" (EX-LISTA 15).- Liderada por el político proscripto Jorge BATLLE, tiene como principal figura pública a Julio María SANGUINETTI.A estos los acompañan dirigentes políticos de la importancia de Renan RODRIGUEZ, Eduardo PAZ AGUIRRE, Luis HIERRO GAMBARDELLA, Luis Bernardo POZZOLO, etc.-Este grupo -el más importante dentro de la Comisión Coordinadora- se encuentra en plena reorganización en todo el país.-

ALIANZA PRINCIPISTA COLORADA Y BATLLISTA- Integrada por disidentes de PACHECO ARECO, es dirigida por el ex-senador RAUMAR JUDE (Proscripto), a quien acompañan Máximo GURMENDEZ, Guillermo FACCELO y Jaime LOPEZ BARRERA entre otros.-

EX-LISTA 315.- Su líder es el Dr.Amílcar VASCONCELLOS.-Actualmente se encuentra reorganizándose, tarea en la que participa fundamentalmente el hijo del anterior el Dr.Amílcar VASCONCELLOS (h).

EX-LISTA 17.-Responde a Manuel FLORES MORA.Se desconoce si se ha emprendido alguna tarea de reactivarlo como grupo.-

CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE.-De orientación socialdemócrata, sobre la base de un denominado "aggiornamiento" del Batllismo como ideología.Está integrada fundamentalmente por jóvenes profesionales universitarios.- Recientemente han renovado su Comité Ejecutivo el que quedó integrado de la siguiente manera: Fernando / SCRIGNA, Dr.Carlos BASTON, Dr.Andrés LERENA, Fructuoso PITTALUGA, Ing.Agrónomo Gonzalo ARROYO, Técnico Agrónomo Roberto CRISTIANI, Rafael FRANZINI BATLLE, Sergio FERNANDEZ y Gerardo TOVAGLIARI.-
En obediencia al principio partidario acerca de la rotatividad de los cargos no aceptaron su postulación Roberto ASIAIN, Ope PASQUET, Manuel FLORES SILVA, Hugo GRANUCCI y Alvaro PASQUET.-
Como "brazo cultural" de la Corriente, funciona el CENTRO BRUM DE INVESTIGACIONES, cuyo fin es ser un centro de "irradiación de ideas".

COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL P.COLORADO- Forman parte de ella jóvenes pertenecientes a todos los sectores colorados integrantes de la Comisión.-Un punto aparte merece la figura del Dr.Enrique / TARIGO, de indudablemente trascendencia actual dentro del P.Colorado.De acuerdo a declaraciones que Jorge BATLLE brindó a inte-

//

Comité Ejecutivo (cuando se pensaba en una elección directa del mismo).Mientras que para el primer puesto se aceptaba a Renan RODRIGUEZ algunos pretendían que TARIGO fuera el segundo y SANGUINETTI el tercero.Esto no era aceptado por SANGUINETTI quien pretendía figurar antes que TARIGO.Por su parte y de acuerdo a información confidencial-Jorge BATLLE valoraba que era de suma importancia la presencia de TARIGO como segundo en el orden, debido a la trayectoria reciente del mismo (opositora y extremadamente liberal) que atraía a importantes núcleos de jóvenes y sectores cercanos a la izquierda; mientras que SANGUINETTI podía estar expuesto a acusaciones de "conservador" y de allegado al "Pachequismo" en el pasado.-

Las diferencias también habrían surgido por el orden de los oradores en el acto del día 21 de mayo ppdo. en el cine MIAMI, donde TARIGO no aceptaba hacer uso de la palabra antes que SANGUINETTI.Esto fue subsanado por la disposición de este último a hacerlo en cualquier orden.-

La indefinición, acerca de una lista común o diferentes,-dentro de los Movimientos de la Coordinadora, continúa aunque se sabe que en reuniones recientes del Comité Ejecutivo de la C.B.I. se resolvió concurrir con lista propia a las eleccciones internas del 28 de Noviembre próximo.-

d) OTROS:

-El día 1ro. de Abril ppdo. el diario "EL DIA" anunció la disolución de su Consejo Editorial, del cual formaban parte algunos dirigentes de primera línea de los Movimientos de la Comisión Coordinadora.-

e) ACTOS:

-Durante los meses de abril y mayo sobresalen dos:

-el retorno de PACHECO ARECO el día 8 de mayo, el que dio motivo a un recibimiento masivo por parte de dirigentes y simpatizantes de su sector en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.- -el acto con motivo del aniversario de BATLLE Y ORDOÑEZ organizado por la Comisión Coordinadora, el que se llevó a cabo en el Cine MIAMI el día 21 de mayo ppdo.-

Hicieron uso de la palabra Guillermo FACCELLO, Ope PASQUET, Jaime LOPEZ BARRERA, Julio María SANGUINETTI, Manuel FLORES MORA y Enrique TARIGO.-

Participaron del acto unas 1.400 personas.-

* * * * * * * * * * * * * * * * *

(B)- ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS

1) PARTIDO SOCIALISTA

a) Documento titulado "SITUACION NACIONAL"

De un somero análisis del documento referido (ver Anexo No.6), se extraen los siguientes aspectos de intereses y las conclusiones lógicas a las que se arriban:

I)- Documento "SITUACION NACIONAL"

Como introducción al mismo, se debe puntualizar que el P.S. a través de varios viejos dirigentes de orientación socialdemócrata que ahora se han reintegrado al mismo, posee importantes contactos con miembros de los PPTT y por lo tanto manejan información más o menos veraz, sobre opiniones y posturas de los sectores opositores de ambos Partidos (NACIONAL y COLORADO). En otro sentido a diferencia del Partido Comunista, el Socialista en los documentos internos para estudio y discusión de sus cuadros, trasluce sus informaciones y opiniones de una manera mucho más veraz, lo que permite que ellos sean una auténtica fuente de información que en varias oportunidades ha permitido ver claramente las apreciaciones que el enemigo tiene sobre diferentes temas, todos ellos muy importantes.-

El documento en cuestión, trata como lo dice su título, / sobre la situación nacional apreciada desde las distintas áreas del análisis marxista.-

Una primera área se refiere al denominado "Bloque del Poder" en donde acorde con la permanente prédica del marxismo-leninismo sobre supuestas divisiones en las FFAA que auguran el posible derrumbe del Proceso señala que existirían tres sectores: 1)- Los que buscan una denominada "apertura hacia la derecha" y apoyan la gestión del Sr.Presidente de la República; 2)- Los sectores calificados de ultraderechistas y 3)- Los que critican la actual política económica y postularían una "apertura" con la participación de algún sector de la izquierda no marxista.-

Según este análisis las divergencias internas "debilitan y minan la fortaleza" del Gobierno y es una tarea del "Movimiento / Popular" (los Partidos y Grupos de Izquierda) ayudar a ahondarlas.

La segunda área es la "OPOSICION".Una primera referencia nos indica un hecho ya señalado en anteriores documentos del P.S.; su decepción en la unidad opositora lograda a través de la postura por el NO en el plebiscito del 30 de Noviembre de 1980, que no se ha profundizado, -ni aún entre los PPTT, con lo que ha cooperado el hecho de que cada Partido se ha dedicado a la reestructura de sus propias fuerzas-

//

//

en el interior..." lo cual confirma la información obtenida reiteradas veces acerca de la respuesta de C.J.PEREYRA y a J.P.CARDOZO y Eduardo JAURENA sobre la posibilidad de organizar CDU.-

Una cuarta área es la "PRENSA OPOSITORA" y LA IGLESIA. / referente a la primera "ha sido una importante herramienta en la formación de opiniones..." y que el precio político de las clausuras de creciente...", siendo aún mayor cuando los PPTT se consoliden.-En la segunda "ES DE DESTACAR LA LABOR DE SECTORES DE LA IGLESIA QUE HAN TOMADO POSICION POR LA CAUSA POPULAR".-

Dentro del Capítulo de las "PERSPECTIVAS", se encuentra una sexta área, "LA ESTRATEGIA DE LA DICTADURA".Califican que a la débil posición estratégica del "régimen" se suma una creciente pérdida de fortaleza táctica, pero mantiene la inciativa fruto de los factores señalados en la segunda área.-

El objetivo sería una "democracia restringida" con la participación de los sectores "burgueses" los(PPTT) y una represión a las fuerzas de izquierda.-

Una séptima área es la "CAUSA DEL NUEVO CRONOGRAMA".De acuerdo al análisis, el nuevo "cronograma político" es fruto de cuatro factores:

-La Victoria del NO el 30 de Noviembre de 1980.-

-La crisis económica y la oposición de sectores agrarios e industriales a la conducción económica.-

-Las presiones internacionales en particular las de EE.UU.-

-La situación interna de las FFAA, producto del / desgaste del poder.-

La octava área, es la "APERTURA Y EL MOVIMIENTO POPULAR" en la misma se vuelve a reiterar el concepto de "democracia restringida" y renace la calificación de los PPTT como "representantes de la burguesía", algo abandonado en estos años de intento de formar el "Frente Antidictatorial".-

Como hecho muy significativo analizan que los procedimientos de las Fuerzas de Seguridad sobre su Partido y otras organizaciones subversivas es una conjunción de dos elementos.Por un lado la retración militante luego de los sucesos y por otro lado lo difícil de suplantar las pérdidas.La adecuada combinación de esos factores permite según el documento "mantenerse bajo control".-

El margen de las actividades legales aumenta, y de / acuerdo al P.S. "la dictadura", "apuntará a descabezar las expre-

//

-La reorganización del movimiento sindical, es "la clave del fortalecimiento del movimiento popular" "la formación de sindicatos legales, sin abandonar los ilegales, pero cambiándolos adecuadamente, será un factor dinamizador y un tremendo impulso".-

-Defender la unidad lograda en el Frente Amplio y / CDU, implica la formación de grupos de bases de ambos. "Al respecto debemos considerar las experiencias a nivel universitario".

-No dejar boicotear el pronunciamiento de Nov/80 luchar por 4 puntos del P., y asumidos por el Frente Amplio.

-Explotar a nivel político la agitación de las elecciones internas.

Como décima área, esta "POLITICA DE ALIANZAS", para lo cual amplía la observación de la situación interna de los PPTT que luce en la segunda área.-

Dentro de los sectores del NO del P.Colorado, señalan tres grupos:

-ex-pachequistas, a los que descartan por su anti-marxismo, como posibles aliados.-

-la lista 15, cuya cabeza visible al estar proscripto J.BATLLE es Julio Ma.SANGUINETTI a quienes califican "como lo más lúcido de la derecha".-

-Enrique TARIGO y CBI.El primero su política "es / transar con las FFAA y aparecer como el principista" Los segundos "recientemente realizaron un congreso muy publicitado en Opinar con participación de 20 jóvenes de la Corriente y 20 invitados, pero al que prácticamente asistieron tantos jóvenes como invitados izquierdistas que nada tienen que ver con Batlle...".Aluden al Encuentro realizado por la CBI los días 12 y 13 de diciembre ppdo. en el Fortín de Santa Rosa a donde como se informara / en Consolidado de Información Nro.15 (Pág.36) concurrieron notorios frenteamplistas.-

Dentro del P.Nacional (los sectores del NO) aprecian como el más moderado el Consejo Nacional Herrerista; el Mov.Nacional de Rocha ha sido quien "sostuvo las posturas más progresistas y el más dispuesto a trabajar unitariamente en el interior" y por último el Movimiento por la Patria, carece figuras dentro del país que lo aglutinen, faltándole cohesión.

Es de puntualizar que las preferencias del P.S. / respecto al Mov.Nacional de Rocha son producto de los estrechos contactos con Carlos J.PEREYRA; la utilidad que al P.S. la prestaba Héctor CLAVIJO (dirigente del Movimiento blanco) y los contactos que Carlos RODRIGUEZ LABRUNA habría mantenido como representante personal de Juan FERREIRA SIENRA (Pte.de CDU) con grupos de izquierda.-

2) PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST):

I) ESTUDIO DE SITUACION A LA LUZ DE LA DOCUMENTACION INCAUTADA AL P.S.T.-(Se supone a agosto de 1981).-

a)- POLITICA NACIONAL:

El resultado del plebiscito, marcó la necesidad de sustituir el plan Político-Cronograma y Reforma Constitucional; por otro en el cual se daba prioridad a los / PP.TT.debido a la falta de base popular de la "dictadura" y a la debilidad de los sectores políticos que colaboraron con ella, sumado al desgaste de las FF.AA. tras 8 / años de conducción del País.-

Para ello se da el "golpe" interno de marzo, contra el ala inmovilista, que no había logrado sacar conclusiones del resultado de noviembre,-peligro de la dictadura- y se hacen concesiones a los PP.TT., que a su vez aceptan las condiciones que para ello les imponen:

-Etapa de transición con Presidente elegido.

-Estatutos de los Partidos Políticos.

-No revanchismo, (todas los sectores de los PP.TT. se manifestaron por ello aún "OPINAR" y "LA DEMOCRACIA".-

Analizando posiciones políticas a partir de las publicaciones que han respaldado actitudes; ubican dentro de la "COMISION DE LOS SEIS DEL P.COLORADO" o "EL DIA" como el ala derecha y a "OPINAR" la izquierda.-

Si bien la designación del Presidente ALVAREZ, supone para el P.S.T. un enfrentamiento entre sectores, la consecuencia final, es decir la designación de gabinete que le acompañará en su gestión, integrada por algún moderado, es la no formulación de una política populista ni de concesiones económicas a las masas.-

b)- SITUACION DEL MOVIMIENTO DE MASAS:

La etapa sigue siendo contrarrevolucionaria, pues la ofensiva sigue en manos de la burguesía:

-No hay un ascenso en las movilizaciones, pero estas son mayores.

-La reorganización es lenta.

-Política claudicante de los Partidos Obreros y de la C.N.T.

-Desorganización desde la derrota histórica del '73.

-Vacío de Dirección, que impide canalizar el triunfo de Noviembre.

//

-NO al Estatuto de los PP.TT.

-Contra la censura.

-Por la libertad de expresión, reunión y asociación.

Pese a ello, sin dejar de denunciar a los PP.TT. aprovechar la "UNIDAD DE ACCION" con el P.Nacional y el P.Colorado; sobre todo con el "FERREIRISMO" y Jorge BATLLE, en lo que tiene que ver con:

-Nacionalización de la Banca y Frigoríficos Privados.

-Funcionamiento del PDC y legalidad del P.S.respectivamente.

Si bien es cierto no existe la izquierda en el P. Colorado, (agosto de 1981) no se debe descartar su aparición, si se tiene en cuenta el sector que reivindica y simpatiza con la socialdemocracia, (La Semana-Flores Silva).-

Debemos aprovechar esa UNIDAD DE ACCION sin concesiones, pero sin sectarismo.-

* EN LO ESTUDIANTIL:

-Centrar la política contra el exámen de ingreso.

-Contra reglamentos internos represivos.

-Centrales policiales de Bedeles y Porteros.

-Aprovechar la Cooperativa de Apuntes para promover la reorganización masiva.

-No atomizar ni dividir.

En el próximo período luchar por la AUTONOMIA UNIVERSITARIA.

* EN LO OBRERO:

"Convertirnos en una alternativa de clase para la Dirección Sindical".-

-No ser oposición CLASISTA o COMBATIVA.-Eso para los ultra; pues si reconocemos un vacío de Dirección no podemos ser oposición sino vanguardia, no solo sindical también política.

-Cualquier movilización o conflicto aprovecharlo al máximo.

-Libre funcionamiento de los sindicatos.

-Libre sindicalización de los Funcionarios Públicos.

-Derecho de Huelga.

-Devolución de los locales sindicales.

//
de "EL TRABAJADOR".-

El boletín "EL TRABAJADOR" era responsabilidad del Sector Sindical del P.S.T. junto con el denominado / "Grupo de Estudios". Se le daba un carácter amplio y no partidista para lograr que en su distribución participaran otros grupos subversivos.De acuerdo a la documentación en algunos lugares fueron ayudados en su difusión / por integrantes del P.SOCIALISTA y DEL PARTIDO POR LA / VICTORIA DEL PUEBLO, (P.V.P.).-

A nivel de propaganda habrían sido los más importantes logros de esta organización si se tiene en // cuenta que en la actualidad tanto el P.Comunista como el Socialista tienen sus aparatos de propaganda dentro del País, desmantelados.

* FINANZAS:

A nivel del Sector Sindical poseen,- de acuerdo a la documentación-; 86 cotizantes desconociéndose las cifras de otros sectores.Es de puntualizar que no todos serían militantes del P.S.T.

Gran parte de los aportes de esas personas provienen de la venta de los boletines de propaganda.

A los militantes se les exige una cotización de por lo menos el 10% de sus ingresos y que no puede ser nunca menos de N$ 150.-

Han recibido ayuda financiera del P.S.T. (ARGENTINA) y a su vez le han brindado la misma.-

* SECTORES:

1)-:SINDICAL: De la documentación se extrae que trabajan en TEXTILES; ANCAP; GRAFICOS; DOCENTES Y BANCARIOS.-

Señalan que "sus importantes actividades, / nos ha permitido colocarnos a la vanguardia del movimiento sindical durante 1981".Esto es consecuencia de los éxitos alcanzados en ANCAP y ALPARGATAS donde "hemos actuado como impulsores".-

En estos dos sectores los conflictos fueron supuestamente dirigidos por el P.S.T.-Es de señalar / que en ANCAP no se trató de un conflicto sino una recolección de firmas para avalar un petitorio ante el Directorio, la que llegó a manos de estepór intermedio de la mediación de Juan Antonio ACUÑA de "PRESENCIA".-

//

* RELACIONES CON LOS PP.TT.:

Como todos los grupos subversivos tienen especial interés en las juventudes de dichos Partidos por calificarlas de más "radicales" que sus dirigentes; y que un trabajo de captación ideológica dentro de las mismas las podrían alejar de esos Partidos "Burgueses".-

A tal efecto han logrado infiltrar un elemento dentro de la Coordinadora de la Juventud del P.Nacional y la activa participación en la Jornada del 30 de noviembre ppdo.

* RELACIONES CON FAMILIARES DE SEDICIOSOS, DETENIDOS; "DESAPARECIDOS" Y CON EL "SERVICIO "PAZ Y JUSTICIA" DE URUGUAY:

Un miembro del denominado grupo de estudio / (FRUTOS OLIVA) tenía una actividad importante en el grupo de familiares de sediciosos uruguayos "desaparecidos" en la Argentina, que estaría dirigido por Graciela POSSAMAY y Hugo MARTINEZ.-

FRUTOS OLIVA se vinculó también con el SERPAJ. Es de hacer notar que entre la documentación capturada se encontraban varias decenas de boletines de ese movi-/miento; así como el borrador de un proyecto de presupuesto del mismo para ser elevado posiblemente a alguna organización internacional para obtener los fondos necesarios.

* MOVILIZACION DEL 30 DE NOVIEMBRE:

En el documento titulado "COMPLEMENTO AL BALANCE DE AGOSTO DE 1981" manifiestan: "El acierto que tuvo el Partido de impulsar y participar en la movilización del 30 de noviembre posiblemente sea el mas importante avance político del Partido en toda su etapa de reconstrucción".

Señalan haber sido los principales impulsores de la idea, luego del informe de la 1er.reunión "de la Juventud Blanca con algunos independientes -ligados a nosotros- y con la Juventud Socialista para largar una Jornada de la Risa".-

A posteriori, indican que fueron los principales agitadores y que de los "siete mil manifestantes" que participaron "luego de la Juventud Blanca, los que mas llevamos fuimos nosotros por lejos"; para terminar expresando "nuestra participación nos coloca a la vanguardia de la lucha democrática en el País".-

//

- Que el P.S.T. es un pequeño grupo de activistas altamente politizados, (trotskystas).

- Tienen un carácter netamente "sectario", lo que ha determinado en su accionar el alejamiento de los restantes grupos de izquierda, tanto a nivel nacional como internacional.-

- Han intentado sacar provecho de todas las actividades opositoras realizadas, abrigándose para sí la iniciativa y la culminación de las mismas,- basta como ejemplo mencionar la movilización del 30 de noviembre.

- Su carácter radical puede llevarlo en un determinado momento a tomar actitudes francamente subversivas, no obstante lo cual las operaciones realizadas / han desarticulado; - algo muy embrionario.-

* PROCESAMIENTOS

Como fruto de los procedimientos realizados fueron detenidos Alicia LOCATELLI, Jorge FRUTOS, María Cecilia DUFFAU, Roberto RODRIGUEZ, Angel NIGRO, Ulises NIGRO, vinculados todos ellos al Sector Sindical del P.S.T., excepto Ulises NIGRO que integraba otro grupo TROTSKYSTA "SOCIALISMO REVOLUCIONARIO". Todos los nombrados / fueron procesados por la Justicia Militar en "prima facie" por el delito previsto en el artículo 60 (v) del capítulo VI bis del CPM "Asociaciones Subversivas".-

* * * * * * * * * * * *

c)- ORGANIZACIONES de"DERECHOS HUMANOS"

A)-"MOVIMIENTO DE MADRES DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA".-

a) Antecedentes:

*El día 24 de mayo de 1981, las personas Luz / IBARBURU de RECAGNO, MIlka GONZALEZ de PRIETO y María Esther GATTI ISLAS en representación del mencionado grupo, concurren al domicilio del Dr.Jorge BATLLE, sito en Bvar. España Nro.2873 Apto.901, a los efectos de interesarlo / por la situación de los "desaparecidos".Corresponde señalar que esta sería la primera actividad realizada por / las personas antes mencionadas.(Informado por Consolidado No.9-Mayo 81-Pag.44).-

*Misa realizada en la Parroquia "Inmaculada / Concepción" sita en la calle Julio H.y Obes Nro.1415,el día 31 de mayo de 1981.Se pudo establecer que al Padre José María RUIZ CAIABA se le apersonaron tres NN femeninas, las que le solicitaron permanecer durante todo el día en el interior de la Parroquia, a los efectos de orar en memoria de los "desaparecidos" de nacionalidad uruguaya en la República Argentina.-Concedido el permiso, permanecieron unas treinta personas durante 12 horas. (Infor.por Consolidado No.10-Junio '81-Pag.34).-

*Misa en la Iglesia "Sagrada Familia", sita en Luis A. de Herrera y Caiguá, el día 27 de setiembre de 1981.Al igual que en la anterior, en esta oportunidad y luego de una misa- unas cincuenta personas permanecen en la misma, dando lectura a temas relacionados con su causa. (Infor.por Consolidado No.13-Setiembre"81-Pag.40).

"Misa en la Iglesia sita en la calle Canelones y Joaquín de Salterain (María Auxiliadora), el día 28 de diciembre de 1981.Contó con la presencia de unas trescientas personas, haciendo uso de la palabra, cuatro madres de supuestos "desaparecidos" (Infor.por Consolidado No.15-Diciembre'81-Pag.52).

*El día 11 de mayo del corriente año, en la / ciudad de Buenos Aires (Rep.Argentina), familiares de / 121 uruguayos desaparecidos en la Argentina, reclamaron a la Corte Suprema de Justicia de ese país "una firme y consecuente actividad para determinar la suerte corrida por aquellos".-

Nosotras que conocemos el dolor de la pérdida de un hijo, nos unimos a todas las madres argentinas angustiadas ante la realidad de una guerra y hacemos votos para que se alcance una pronta y digna paz, inspirada en el respeto a la vida humana y sus valores.

Saludamos al señor Embajador con nuestra distinguida consideración. "

Firman una serie de las madres de los 120 uruguayos desaparecidos en Argentina"

Respecto a la misma corresponde informar en primera instancia:

DPTO. I

FIRMANTE	PIDE POR
-Julieta B. de SOBRINO	-Guillermo SOBRINO
-Reneé PALLARES de D'ELIA	-Julio César D'ELIA y Yolanda GHELPI CASCO.-
-Honélida C. de RIOS	-Miguel RIOS CASAS
-María B. de BELLI	-Se desconoce
-Milka GONZALEZ de RPIETO	-Ruben PRIETO GONZALEZ
-Julia CATTANEO de BORELLI	-Raúl BORELLI CATTANEO
-Olivia VIERA de ARCE	-Gustavo ARCE
-Ma.Esther GATTI de ISLAS	-María ISLAS GATTI -Jorge ZARFARONI CASTILLA -Mariana ZAFFARONI ISLAS (hija de los anteriores)
-María Magdalena de ERRANDONEA	-Pablo ERRANDONEA
-Blanca N. de AFTIGAS	-María ARTIGAS NILO de MOYANO -Alfredo MOYANO
-Josefina BONFIGLIO de BLANCO	-Se desconoce
-Avelina DE LEON de BUGALLO	-Se desconoce
-Pepa CANCELA de OLIVA	-Raúl OLIVERA CANCELA
-Irma HERNANDEZ	-Carlos HERNANDEZ MACHADO o -Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ
-Ramona VALDEZ de SOSA	-Se desconoce
-Blanca R.CORTAZZO de GORDANO	-Se desconoce
-María Asunción GONZALEZ	-Se desconoce

* *

nadas anteriormente, que funcionó en la ciudad de Cartago-Costa Rica-América Central.-

e) ACTIVIDADES NACIONALES PREPARATORIAS:

Con el propósito de cumplir adecuadamente con los fines previstos en los objetivos mencionados, se resolvió que a nivel local, se constituyera una "Comisión / Organizadora Nacional en Apoyo al Encuentro Continental" lo que en nuestro medio se limitó al nombramiento de un Coordinador Nacional, por parte de la entidad invitada por el CLAI, la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay.-

Para ello se basaron en los siguientes puntos:

1- Meditar y reflexionar sobre los siguientes temas que posteriormente se tratarán en el Encuentro Continental:

1.1-Testimonio y Servicio en el Discipulado Cristiano.-

1.2-Vocación y Misión de los Cristianos en América Latina en la década del 80.-

1.3-Panorama Socio-Económico-Político Latinoamericano.-

1.4-Pastoral Juvenil Latinoamericano (Trabajo con / los sectores obreros, estudiantiles y campesinos.-

2.- Preparar un documento local, regional o nacional, que reúna las inquietudes y propuestas de los / distintos grupos juveniles cristianos, en una labor de evangelización y servicio, para ser compartida en el Encuentro Continental, con los otros países participantes.-

A tales efectos se realizaron dos Encuentros / Nacionales: -En setiembre de 1981, en el Parque Lebrais (Montevideo), al que asistieron treinta y seis jóvenes de las distintas Iglesias Protestantes de / nuestro país, habiendo sido invitado en la oportunidad, el Responsable del Foro Juvenil-Organo Asesor de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica- Ernesto Justino RODRIGUEZ IGNACIO.-

Una segunda reunión, a la que asisten veintitrés jóvenes, con las mismas características que la anterior, se lleva a cabo en el "Centro Emmanuelle" de Colonia Valdense-Dpto.de Colonia.-

//

//

de la situación nacional, distorcionado y parcial.-

Se ha logrado establecer además, con respecto al Encuentro, la concurrencia al mismo como invitado especial, de otro uruguayo radicado circunstancialmente en el exterior, el Pastor Metodista Oscar Luis BOLIOLI MURDOCH (al que registra profusos antecedentes), razón por la cual esta Iglesia no envió representante o delegado desde nuestro país.-

El primer resultado formal del Encuentro, fue la redacción de un Documento denominado "Carta a los jóvenes Cristianos y a las Iglesias de América Latina.

Para los primeros días del mes de abril del corriente año, se pondrá en circulación el Documento / Final del Encuentro, con sus conclusiones.-

Llama la atención, de que siendo un Encuentro / en el cual se desarrollarían importantes temas de Evangelizaicón, no se halla participado d e esta actividad, al Responsable Latinoamericano del Servicio de / Evangelización y formalmente al vínculo directo CLAI-URUGUAY, Pastor uruguayo de la Iglesia Metodista, Juan DAMIAN BORRONI, el que tiene sus oficinas en el mismo edificio ocupado por el CEU, de Av.8 de octubre.

El motivo de esta singular actitud, sería el / evitar problemas y mantener limpia, las oficinas del CLAI en nuestro país.-

Debe recordarse que esta organización, es la / continuación adecuadamente tecnificada y evolucionada, de la "Junta Latinoamericana de Iglesia y Sociedad", dependiente del Consejo Mundial de Iglesias, cuya filial local I.S.A.L.-URUGUAY, fuera objeto de un procedimiento en el año 1971, por sus vinculaciones con el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T), extremos estos probados, que motivaron su clausura y sometimiento a la Justicia de sus componentes, siendo / procesados unos y estando requeridos otros.-

Algo similar ha ocurrido en el resto de América Latina con las ISAL locales y también con UNELAM (Unidad Evangélica Latinoamericana), que diera como origen su sustitución por el CLAI, que no es otra cosa que el representante del Consejo Mundial de Iglesias para América Latina, con autoridades propias, pe

//

//

En 1981, la organización de la celebración, estuvo a cargo del "Movimiento de Trabajadores Cristianos de Montevideo" (Pastoral Obrera). A tal efecto, se realizó un acto público en la Parroquia Tierra Santa-Av.8 de octubre No.2757-;con la participación de unas 500 personas, en su mayoría jóvenes.-Ver Consolidado No.9 pág. 34.-

Los organizadores, so-pretexto de que participarían muchas personas no cristinas, resuelven realizar en cambio de la tradicional misa, una "Celebración de la Palabra", lo cual por su característica (no incluyó eucaristía), posibilitó la adhesión integral de todos los asistentes y que se transformara en un acto público.

Corresponde señalar, que este acto contó con la autorización del Arzobispo de Montevideo Carlos PARTELLI y que en 1981 se alertó a las Autoridades Eclesiásticas, sobre la utilización de la celebración por personas y corrientes políticas, qeu desvirtuarían el contenido religioso de la reunión.-

En los hechos, la advertencia realizada no encontró eco en los responsables, permitiendo que se transformara la celebración, en un acto político, al amparo de una reunión y en un local religioso; capitalizando los organizadores, la no autorización convocado por distintas gremiales, logrando una mayor asistencia.

La libertad de acción y planificación, de la cual hacen gala los integrantes del Movimiento de Trabajadores Cristianos, queda explicada en los hechos, por ser una parte vital de la -propia Iglesia- al integrar la "Pastoral de Conjunto".-

Al formar parte de esta, los integrantes se sienten con una "mayor seguridad"; reclamada en forma vehemente, desde la clausura "MOAC-SEP", cuando las Jerarquías Eclsiásticas, manifestaron no poder intervenir, porque los mismos no eran la Iglesia, sino de la Iglesia.-

Con cambios de matices, el Movimiento de Trabajadores Cristianos, busca la continuación de parte de las actividades del MOAC; a tales efectos de recordarse, que dos de sus actuales integrantes lo eran también del MOAC.-

//

orden de cosas debe citarse que no todos los Párrocos, estaban dispuestos a ofrecer su local para el acto, considerando las implicancias políticas, que los mismos / reúnen, razón por la cual debe considerarse lógica la/ designación de la Parroquia de los Bascos, vista la / actuación cumplida por su Párroco José María RUIZ re-/ cordar misa por los desaparecidos, entre otras cosas./

Un aspecto fundamental a ser destacado, es que / existió total acuerdo entre los miembros del equipo, en lo referente a que la realización del acto estaba su-/ peditada a la realización de otro central, por parte / de dirigentes sindicales, lo que confirma los claros / propósitos proselitista que animan al Movimiento.- /

B) Desarrollo del acto.-

Se desarrolló a través de un "GUION" preparado al efecto que contenía seis (6) testimonios, los cuales fueron leídos por integrantes del Movimiento; posteriormente se dio lectura a dos pasajes; una parte / de la Hna. MARIBI y otra por parte de un Diácono. La Homilía estuvo a cargo del P. MOSCA; "SALUDO DE PAZ"; / "PADRE NUESTRO" por parte de SOUZA MARTINEZ; "SALUDO FINAL" del Movimiento, a cargo de Juan LEZAMA CASARAVILLA.-

Los "Testimonios" comprendían en líneas generales, un análisis parcializado y negativo de la situación de los obreros uruguayos; referido a los temas: "Salarios; Vivienda; Salud; Familia; Jóvenes y Niños-Trabajadores", intercalándose entre las diferentes intervenciones, el estribillo del conocido canto "ESTE ES NUESTRO CUERPO"; así como también lecturas parciales de la Carta Pastoral de la CEU, referido a la fiesta de San José Obrero.-

Por su parte Juan J. MOSCA realizó un extenso análisis en forma autocrítica, de la actitud personal / adoptada ante la situación de los trabajadores, en nuestro medio, intercalando, referencias bíblicas, entre / las que se destaca: "Parábola del reparto de los Peces: y las palabras del Papa contenidas en su Encíclica: "Laboren Exercens".-

La versión del sacerdote fue extremadamente confusa y desorientó a la mayoría de los presentes, y en síntesis lo que quiso señalar fue "que nos debíamos preguntar como cristianos, si la misma forma con que Cristo había multiplicado y hecho alcanzar para todos los ele

E) MOVIMIENTO SINDICAL

1) COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES.

a) Apoyo de la Socialdemocracia Internacional.-

*INTRODUCCION:

Como fruto de la derrota de las experiencias guerrilleras marxistas, el desmembramiento organizativo de los principales Partidos Comunistas del Continente (Chile y Uruguay) y la pérdida de vigencia de la Democracia Cristiana como "tercera vía", se han dado condiciones para una creciente influencia de la socialdemocracia Internacional como una alternativa de izquierda diferente a las existentes en América Latina.-

Uno de los planos donde se ha manifestado dicho fenómeno es en el sindical a través de la C.I.O.S.L. y sus filiales, las que hegemonizada actualmente por sectores socialdemócratas intentan permanentemente desarrollar su influencia entre los trabajadores latinoamericanos y sus organizaciones.-

A este proceso, cuyos inicios en el Uruguay han sido informados por esta Dirección en diversos Consolidados, siendo el último (Nro.16, pág.28) el que lo hiciera acerca de una posible / formación de un Movimiento Socialdemócrata.-

DPTO. I PROC. AD

**ANTECEDENTES:

Como se recordara la C.N.D.S. fue fundada en 1979, por / Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ a instancia de una visita que en el mes de Setiembre de aquel año hiciera a nuestro país, Dan GALLIN (Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION) quien presidía una delegación de dirigentes sindicales de la CIOSL. A raíz de los contactos mantenidos por ACUÑA ALVAREZ con dicha delegación obtuvo aporte financiero y el propio local regional de la UITA en Montevideo / para el funcionamiento de la novel organización.-

ACUÑA ALVAREZ, fue dirigente sindical y partidario del / Socialismo en la década del 50 cuando este sostenía una orientación socialdemócrata -la que es justo señalar difiere con / la que bajo el mismo rótulo se propugna actualmente-; teniendo por lo tanto antecedentes que avalan ante la CIOSL su / orientación ideológica.-

Con el paso de estos dos últimos años, y en particular por intermedio de "PRESENCIA" (Mensuario, que oficia de órgano de la CNDS), ACUÑA ALVAREZ facilitó sus páginas para sec-

//

**** PERSPECTIVAS:

La actual situación orgánica del P.C. -en particular la detención de los cuadros del Frente Sindical- han quitado a la / CNT y el Movimiento Sindical marxista su principal sostén, creando con ello un vacío de conducción.-

Lo anterior ha facilitado, en el marco de la reorganización sindical- el crecimiento de la CNDS como una alternativa de izquierda que propugna una conducción diferente a la del P.C. quitándole el carácter partidista que éste le imprimía al movimiento gremial.

Ante los ojos de muchos de los más importantes dirigentes sindicales de izquierda que hoy actúan en nuestro País, / ACUÑA ALVAREZ, la CNDS y "PRESENCIA" son tres aspectos de una / opción legal y una posible vía para formar una futura "ASOCIACION PROFESIONAL de TERCER GRADO" (Central Sindical). En esta perspectiva está José D'ELIA (ex-Pte. de la CNT), hermano de Germán, con quien ACUÑA ALVAREZ también mantiene estrecha / amistad y permanentes contactos en el local de la Comisión.-

Por último cabe agregar que en el último número de / "PRESENCIA" dedicado al 1ro. de Mayo, se publican dos artículos pertenecientes a Manuel FLORES SILVA y Roberto ASIAIN respectivamente-; integrantes ambos del ala izquierda del P.Colorado; miembros de la CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE y del CENTRO BRUM DE INVESTIGACIONES, sectores colorados estos identificados con una posición socialdemócrata.

****

//

16)-ASOCIACION DE FERRETEROS BAZARISTAS Y AFINES.-
Av.del Libertador Brig.Lavalleja 1955 Piso 19.-
(11/03/82).-

17)-CENTRO UNION OBREROS PAPELEROS Y CELULOSA.-
Departamento de Colonia - Juan Lacaze (sede) (11/03/982)

18)-ASOCIACION URUGUAYA DE ENTRENADORES DE FUTBOL.-
Av.Rivera 2392 (sede) (11/03/982).-

19)-ASOCIACION DE MUSICOS DE LAVALLEJA.-
Batlle y Ordóñez 749 (minas -Lavalleja) (sede).-
(11/03/982).-

20)-MUSICOS UNIDOS DE RIVERA.-
Diego Lamas 1130 (Rivera) (sede) (11/03/982).-

(AD)

21)-ASOCIACION URUGUAYA DE MUSICOS
Maldonado 983 (sede) (11/03/982).-

22)-ASOCIACION SALTEÑA DE MUSICOS Y AFINES
Brasil 743 (Salto) (sede) (11/03/982).-

23)-ASOCIACION MARAGATA DE MUSICOS;-
Ituzaingó 678 (San José).- (11/03/982).-

25)-CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES.-
Treinta y Toes 1374 Esc.103.(sede) (11/03/982).-

26)-ASOCIACION AUTONOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU.-
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

27)-ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE REFINERIA E INGENIO AZUCARLITO.-
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

28)-UNION DE INSTALADORES SANITARIOS DEL URUGUAY.-
Soriano 1338 (sede) (11/03/982).-

29)-ASOCIACION DEL PERSONAL DE JEFES TECNICOS Y SUPERVISORES DE FUNSA.-
Cno.Corrales 3076 (sede) (11/03/982).-

30)-CENTRO DE FABRICANTES DE BEBIDAS SIN ALCOHOL.-
25 de Mayo 707 Apto.402 (sede) (11/03/982).-

31)-UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

//

32)-ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE PAYSANDU.-
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

33)-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION MEDICA DE PAYSANDU.-
Departamento de Paysandú (sede) (11/03/982).-

34)-BANCO HOLANDES UNIDO
25 de Mayo 501 (sede).- (11/03/982).-

DPTO. I
PROC.

35)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DE BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS.
Camacuá 575 (sede) (11/03/982).-

36)-SOCIEDAD DE PELETEROS Y AFINES DEL URUGUAY.-
(se carece ubicación de sede) (11/03/982).-

37)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE CREDITO.-
Camacuá 575 (sede) (12/03/982).-

38)-EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA ABAL HNOS.
Paraguay 1780. (sede) (12/03/982).-

39)-ASOCIACION LABORAL DE COCINEROS Y AFINES.-
Camacuá 575 (Lugar de reunión).- (18/03/982).-

40)-CORPORACION CORREDORES DE CAMBIO.MONTEVIDEO
Rincón 454.Bolsa de Comercio.(sede) (22/03/982).-

41)-SINDICATO AUTONOMO DE ESTIBADORES DE ULTRAMAR.
Piedras 165. (sede) (22/03/982).-

42)-ASOCIACION LABORAL DE LA CAMARA URUGUAYA DEL LIBRO.-
Carlos Roxlo 1446 (sede) (22/03/982).-

43)-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.-
Camacuá 575. (Lugar de reunión) (22/03/82).-

44)-SOCIEDAD DE CONDUCTORES Y GUARDAS UNIDOS-FUNCIONARIOS DE ONDA S.A.
(se carece ubicación de sede).- (22/03/82).-

45)-ASOCIACION LABORAL AUTONOMA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE PORTLAND.
María Orticochea y vía férrea. (sede) (22/03/82).-

46)-ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS COMERCIAL.-
Camacuá 575. (sede) (22/03/82).-

47)-EMPLEADOS DEL BANCO PAN DE AZUCAR.-
Rincón 518. (sede) (26/03/82).-

//

63)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DE OTEGUI HERMANOS S.A.
Av.Gral.Rondeau No.2298 (Sede) (22/04/982).-

64)-CENTRO DE EMPLEADOS DE AGENCIAS MARITIMAS
Juan L.Cuestas No.1595 (Sede) (22/04/982).-

65)-ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY.-
Yí No.1597 (Sede) (22/04/982).-

66)-FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL URUGUAY (F.A.I.CiU.).-
Yí No.1597 (Sede) 22/04/982).-

67) ASOCIACION LABORAL DE EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S.A. (A.L.E.C.E.N.S.A.).-
Mercedes No1522 (Sede) 22/04/982).-

68)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LONDRES.
Piedras No.441 bis (Sede) 22/04/982).-

69)-SOCIEDAD DE MUSICOS DE MALDONADO (SO.M.DE M.)
Departamento de Maldonado (Sede).- 22/04/982).-

70)-FEDERACION URUGUAYA DE MUSICOS.-
Maldonado No.983 (sede) 22/04/982).-

71)-ASOCIACION DE MUSICOS RIONEGRENSES.-
Av.18 de Julio No.1340 (Sede) 22/04/982).-

72) ASOCIACION CANELONENSE DE MUSICOS.-
Batlle y Ordóñez, entre Rodó y Artigas (Canelones) (Sede) 22/04/982).-

73)-ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CALNU (A.L.E.O.C.) 22/04/982).-

74)-CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO 22/04/982).-

75)-UNION DE MUSICOS COLONIENSES.-
Calle Italia No.766 (Colonia) (Sede) 22/04/982).-

76)-ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY.-
Camacuá No.575 (Sede) 22/04/982).-

77)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO PANAMERICANO URUGUAYO.-
Camacuá No.575 (Sede) 22/04/982).-

78)-ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE MONTEVIDEO
Misiones No.1399 (Sede) 22/04/982).-

III) SITUACION INTERNACIONAL

A) CENTROAMERICA (INFORMES)

1) NICARAGUA: GOBIERNO REPRIME MEDIOS DE COMUNICACION-CRONOLOGIA

JULIO DE 1981

10 "LA PRENSA" CLAUSURADA DOS DIAS POR PUBLICAR "INFORMES FALSOS".

30 "LA PRENSA" CLAUSURADA DOS DIAS POR "INSULTAR A UN HEROE NACIONAL".

AGOSTO DE 1981

19 "LA PRENSA" CLAUSURADA TRES DIAS POR PUBLICAR UNA HISTORIA QUE EL FSLN DIJO HABER ORDENADO QUE NO SE IMPRIMIERA.

SETIEMBRE DE 1981

29 "LA PRENSA" CLAUSURADA DOS DIAS POR PUBLICAR UNA ENTREVISTA CON UN INDUSTRIAL A QUIEN SE LE HABIA CONFISCADO SU FIRMA.

OCTUBRE DE 1981

1 "LA PRENSA" CLAUSURADA DOS DIAS MAS LUEGO DE PROTESTAR POR SU CLAUSURA DE SETIEMBRE.

DICIEMBRE DE 1981

28 EL FSLN SE APODERA DE "RADIO VER" EN PUERTO CABEZAS.

31 SE PROHIBE INFORMAR DE ACONTECIMIENTOS EN LA COSTA ATLANTICA.

ENERO DE 1982

5 SE SUSPENDEN INDEFINIDAMENTE DOS NUEVOS PROGRAMAS DE NOTICIAS DE "RADIO MUNDIAL".

5 SE SUSPENDE INDEFINIDAMENTE PROGRAMA NOTICIOSO DE "RADIO MIL".

6 SE SUSPENDE INDEFINIDAMENTE PROGRAMA NOTICIOSO DE "RADIO CATOLICA".

10 MANIFESTANTES PRO-FSLN PRODUCEN DISTURBIOS DURANTE CEREMONIA CONMEMORANDO LA MUERTE DEL ASESINADO REDACTOR DE "LA PRENSA", PEDRO JOAQUIN CHAMORRO, Sr.

13 CHUSMA ATACA OFICINAS DE "LA PRENSA", GUARDIAS Y DESCONOCIDOS DISPARAN ENTRE LA MUCHEDUMBRE, DOS PERSONAS RESULTAN HERIDAS,

14 TURBAS SANDINISTAS ATACAN HOGARES DE PERSONAL DE "LA PRENSA", ANTE LOS OJOS DE LA POLICIA.

//

MARZO DE 1981

1	EN UN DISCURSO EN OCASION DEL DIA DE LOS PERIODISTAS, ALFONSO ROBELO, DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO NICARAGUENSE (MDN) ,DICE QUE EL PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES "REVELA EL ESPIRITU TOTALITARISTA DEL REGIMEN ACTUAL" Y SU "DESEO POR SILENCIAR LAS VOCES QUE LE DICEN LA VERDAD AL PUEBLO NICARAGUENSE".
1	LA ASOCIACION DE PERIODISTAS NICARAGUENSES (APN) DE PEDRO JOAQUIN CHAMORRO CARDENAR EXPIDE UNA DECLARACION EN EL DIA DE LOS PERIODISTAS CENSURANDO EL PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES Y DEMANDANDO QUE SE ALCEN LAS SUSPENSIONES DE QUE SON OBJETO RADIO AMOR Y RADIO MI PREFERIDA Y LOS PROGRAMAS DE NOTICIAS DE RADIO CORPORACION Y RADIO CATOLICA.
6	EL PERIODICO "BARRICADA" DEL FSLN PUBLICA UN ARTICULO ACUSANDO A "LA PRENSA" DE SUBVERSION.
11	EL MINISTRO DE INTERIOR PROHIBE TODA DISCUSION O REFERENCIA EN LA PRENSA DEL PROYECTO DE LEY DE COMUNICACIONES.
15	EL GOBIERNO DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES PROVISIONES PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACION: "(A) TODOS LOS PROGRAMAS NOTICIOSOS DE RADIO, PROGRAMAS QUE EXPRESEN LA OPINION DE PARTIDOS POLITICOS, O LA DE CUALQUIER OTRA ORGANIZACION, QUEDAN SUSPENDIDOS; (B) TODAS LAS ESTACIONES DE RADIO DEL PAIS DEBEN CONECTAR CON LA VOZ DE NICARAGUA PARA TRANSMITIR A LAS 6 DE LA MAÑANA, 12 DEL MEDIODIA, 6 DE LA TARDE Y A MEDIANOCHE EL PROGRAMA NOTICIOSO "LA VOZ DE LA DEFENSA DE LA MADRE PATRIA" ; Y (C) SE ORDENA A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION, RADIALES Y ESCRITOS, A PRESENTAR SUS PROGRAMAS O EDICIONES DIARIAS AL DIRECTORADO DE COMUNICACIONES PARA SU REVISION ANTES DE SU PUBLICACION".
15	SE CLAUSURA INDEFINIDAMENTE RADIO CATOLICA POR "VIOLAR REPETIDAMENTE LOS REGLAMENTOS DE TRANSMISION DE NOTICIAS PERJUDICIALES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO".

//

4. EL 26 DE MARZO, EL COMANDO GENERAL DEL FMLN DIFUNDIO UN BOLETIN A TRAVES DE "RADIO VENCEREMOS" DANDO ORDENES DE QUE "A TODOS LOS DUEÑOS DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE TODAS LAS RUTAS URBANAS E INTERDEPARTAMENTALES, INCLUSO TAXIS, MICROBUSES , CAMIONES y OTROS, QUE SUSPENDAN DESDE EL DIA DE HOY LA OPERACON DE SUS VEHICULOS TANTO EN LA CAPITAL COMO EN LAS CARRETERAS Y CIUDADES DEL RESTO DEL PAIS, Y QUE MANTENGAN ESTA SUSPENSION POR UN PERIODO DE TIEMPO INDEFINIDO HASTA QUE EL FMLN RESCINDA ESTA ORDEN." ENTONCES EL FMLN ORDENO QUE SUS "UNIDADES MILITARES POR TODO EL PAIS OBLIGUEN AL CUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN SABOTEANDO A CUALQUIER VEHICULO QUE DESOBEDEZCA LAS INSTRUCCIONES DADAS EN ESTE BOLETIN."

5. EL 27 DE MARZO, SEGUN REPORTO "TASS" DESDE MOSCU, LAS GUERRILLAS ATACARON LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL EN SAN SALVADOR, MANTENIENDOLA BAJO FUEGO POR 30 MINUTOS. "SIMULTANEAMENTE", CONTINUA EL REPORTE, "LOS INSURGENTES HICIERON VOLAR CENTROS ELECTORALES EN LA PARTE ESTE DE SAN SALVADOR Y HUBO CRUCE DE FUEGO ENTRE ELLOS Y PATRULLAS MILITARES EN VARIOS DISTRITOS DE LA CAPITAL. EL CUARTEL PRINCIPAL DEL EJERCITO SALVADOREÑO TAMBIEN FUE ATACADO."
"LOS PATRIOTAS", CONTINUO TASS, "MANTIENEN TODAVIA POSICIONES CAPTURADAS ANTERIORMENTE CERCA DE LA BASE AEREA DE ILOPANGO, SITUADA A 20 KILOMETROS DE SAN SALVADOR.LA TERCERA CIUDAD MAS GRANDE DE EL SALVADOR, USULUTAN, SE VOLVIO EN ESCENA DE LUCHA ENCARNIZADA. LAS GUERRILLAS DESTRUYERON UN PUENTE EN LAS CERCANIAS DE LA CIUDAD, ASI OBSTACULIZANDO EL TRANSPORTE DE REFUERZOS A LAS UNIDADES DE LA JUNTA QUE ESTABAN RODEADAS.LA GUARNICION EN SAN FRANCISCO GOTERA, EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE MORAZAN, SIGUE CIRCUNDADO COMO ANTES".

6. ASI ES QUE, CONTRARIO A LO QUE EL PORTAVOZ DE LAS GUERRILLAS UNGO HA ESTADO DICIENDO ERRONEA O ENGAÑOSAMENTE, LA RAMA LUCHADORA DE LAS GUERRILLAS PLANEO Y LANZO UNA OFENSIVA ESPECIAL DURANTE LA SEMANA DEL 22 al 27 DE MARZO. SEGUN "TASS" SE EXPRESO: "EN LA VISPERA DE LAS "ELECCIONES" LOS INSURGENTES AUMENTARON CON EMPEÑO SUS ACCIONES POR TODO EL PAIS, INCLUSO EN LA CAPITAL." Y, COMO PARTE DE LA BATALLA SICOLOGICA DE MANTENER A LOS SALVADOREÑOS ALEJADOS DE LAS URNAS, EL "PRELA" RADIABA DESDE LA HABANA: "LA CAPITAL SALVADOREÑA ESTA BAJO VERDADERO ESTADO DE SITIO, LAS COMUNICACIONES TELEFONICAS ESTAN PARCIALMENTE INTERRUMPIDAS, MIENTRAS QUE EN EL INTERIOR DEL PAIS, LA ACCION DE GUERRILLA CONTINUA.EL TRANSPORTE PUBLICO EN LA CAPITAL CASI NO EXISTE YA QUE EL LUNES A UNA VEINTENA DE AUTOBUSES SE LES PRENDIO FUEGO.EN EL PRESENTE, SOLO TAXIS y ALGUNOS MICROBUSES COLECTIVOS CIRCULAN POR LA CIUDAD.LAS DUDAS CONTINUAN ACRECENTANDO EN SI EN VERDAD SE CELEBRARAN LAS ELECCIONES.TODO INDICA QUE SI SE CELEBRASEN, A LAS ELECCIONES DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE NO ACUDIRA NI SIQUIERA

//

11. AL MEDIODIA, UN TIROTEO LIGERO ESPORADICO CONTINUABA EN SAN FRANCISCO GOTERA, PERO NO HUBO AVANCES, Y EL ESCRUTINIO CONTINUO. EN USULUTAN, LOS INSURGENTES ENTRARON EN LA CIUDAD Y LA LUCHA DE CASA A CASA CAUSO QUE SE CERRARAN LOS CENTROS ELECTORALES TEMPORARIAMENTE.EN SAN SALVADOR, SE REPORTO INTERCAMBIO DE FUEGO CONTINUO CERCA DE CERRO CARMEN, CUSCATANCINGO, Y MEJICANOS.
OBSERVADORES NOTARON QUE MUCHAS AMBULANCIAS DE LA CRUZ VERDE TRANSPORTABAN HERIDOS DEL AREA DE MEJICANOS.LAS EXPLOSIONES DE BOMBAS CONTINUAMENTE EN VARIOS SUBURBIOS A RAZON DE 2 a 3 POR HORA.

LAS GUERRILLAS EN UN DILEMA

12. LAS GUERRILLAS ESPERABAN QUE POR LO MENOS CIUDADANOS CORRIENTES SE ABSTENDRIAN DE VOTAR EL 28 DE MARZO; y A LO SUMO, ALGUNOS CREIAN QUE EL PUEBLO SE LEVANTARIA PARA UNIRSE A LA CAUSA DELAS GUERRILLAS.PARA MEDIA MAÑANA DEL DIA DE LAS ELECCIONES SE VIO CLARO QUE SUS ESPERANZAS NO SE CUMPLIRIAN, EN DEPARTAMENTOS TALES COMO MORAZAN, USULUTAN, Y SAN VICENTE, DONDE EXISTEN PLAZAS FUERTES DE GUERRILLAS, MILES DE CAMPESINOS CAMINARON DISTANCIAS DE HASTA 16 KILOMETROS DURANTE LA NOCHE PARA LLEGAR A CENTROS ELECTORALES EN ZONAS SIN PELIGRO.DESPUES DE VOTAR REGRESARON A SUS CASAS CRUZANDO LAS FILAS DE LAS GUERRILLAS.

13. UNOS DIAS DESPUES DE LAS ELECCIONES, LAS GUERRILLAS HICIERON UN VERDADERO ESFUERZO PARA RETENER SU POSICION EN USULUTAN, EN LA CREENCIA DE QUE ESTO DEMOSTRARIA SU FUERZA.CUANDO UNIDADES DEL EJERCITO SALVADOREÑO PROBARON QUE PODIAN DARLES CIENTO Y RAYA EN USULUTAN, LAS GUERRILLAS TUVIERON QUE RETIRARSE Y REVALORIZAR SU SITUACION.

14. EL CURSO DE ESTA REVALUACION INCLUYO REACCIONES DE IRA, FRUSTRACION, Y DESILUSION.MUCHO DEL CORAJE SE DIRIGIA A OTRAS FACCIONES DE GUERRILLAS, LAS QUE, CUANDO LLEGABA EL MOMENTO, A MENUDO NO COOPERABAN COMO HABIA SIDO PLANEADO,LA DESCONFIANZA MUTUA IMPEDIA A ALGUNOS GRUPOS DE GUERRILAS A ANTICIPARSE POR UN DIA A LO PLANEADO EN OPERACIONES CONJUNTAS.EN OTROS CASOS, GRUPOS NO APARECIAN CUANDO SE LES ESPERABA, DEJANDO LAS OPERACIONESDE GUERRILLAS CORTAS DE BRAZOS, O SIN SUMINISTROS.

15. SE DIRIGIA SU FURIA TAMBIEN HACIA CIUDADANOS ORDINARIOS SALVADOREÑOS, TANTO POR SU FALTA DE APOYO A LAS GUERRILAS AL NO DEJAR DE VOTAR, y MAS IMPORTANTE= COMO POR SU DESEO QUE IBA EN AUMENTO PARA ENTORPECER LAS OPERACIONES DE GUERRILLAS AL DELATAR SUS MOVIMIENTOS Y DONDE SE ENCONTRABAN ~~A LOS~~ COMANDANTES LOCALES DEL EJERCITO.

//

//

USAR ESTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL PORQUE LAS GUERRILLAS HABIAN AMENA ZADO -- CON MATAR O MUTILAR A CUALQUIERA QUE ENCONTRARAN CON TINTA EN LOS DEDOS EL DIA MISMO O EL SIGUIENTE A LAS ELECCIONES, LA TINTA QUE SE USO DESAPARECE EN UN DIA O DOS, SIN DEJAR HUELLA ALGUNA. ES INTERESANTE NOTAR QUE NO HAN SURGIDO REPORTES DE QUE EL GOBIERNO HAYA EN REALIDAD EXAMINADO LAS MANOS O LAS PAPELETAS DE LOS CIUDADANOS DESPUES DE LAS ELECCIONES.

20. UN SEGUNDO TEMA IMPORTANTE DE PROPAGANDA ES DE QUE LA IZQUIERDA' HABRIA GANADO" COMO 20 POR CIENTO DEL VOTO SI HUBIESE / PARTICIPADO EN EL ESCRUTINIO.COMO UNA "HIPOTESIS CONTRA LOS HECHOS" ES NATURALMENTE QUE TAL DECLARACON NO PUEDE SER PROBADA, YA QUE NO SE PUEDE DAR VUELTA ATRAS AL TIEMPO Y CELEBRAR LAS ELECCIONES DE / NUEVO.SIN EMBARGO, LOS SIGUIENTES PUNTOS PRESENTAN CIERTA PERSPECTIVA:A) CUANDO LOS PARTIDOS DE LA IZQUIERDA PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES DEL 1971, RECIBIERON MENOS DEL 8 POR CIENTO DE LOS VOTOS; 8) LOS PARTIDOS IZQUIERDISTAS EN LAS RECIENTES ELECCIONES EN COSTA RICA OBTUVIERON SOLO DEL 3 al 14 POR CIENTO DE LOS VOTOS; Y 0) EL NUMERO DE PAPELETAS EN BLANCO EN LAS ELECCIONES SALVADOREÑAS RECIENTES -- UNA MANERA INDEMNE PARA "EL PUEBLO" DEMOSTRAR SU APOYO A LAS GUERRILLAS --SUMO COMO A 50.0000, O SEA, 3 POR CIENTO DEL VOTO TOTAL.

21. EL ESFUERZO CLAVE DE PROPAGANDA DE LAS GUERRILLAS, SIN EMBARGO, ES EL IMPULSO QUE SE INCLUYA A LAS GUERRILLAS EN UN "ACUERDO NEGOCIADO", ESTE ESFUERZO, QUE TIENE SUS SEMILLAS EN EL PERIODO ANTES DE LAS ELECCIONES, HA TOMADO UNA IMPORTANCIA MUCHO MAS GRANDE PARA LAS GUERRILLAS EN VISTA DEL REVES POLITICO/MILITAR QUE ELLAS MISMAS RECONOCEN HABER PADECIDO COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES-

22. PARA APOYAR SU OPINION QUE, SEGUN LO DECLARA "PRAVDA" "NEGOCIACIONES AMPLIAS SON EL UNICO CAMINO PARA UN ACUERDO VERDADERO EN ESTE SUFRIDO PAIS", LAS GUERRILLAS SE ESTAN ENCARGANDO DE TRASTORNAR LA FORMACION DE UN NUEVO GOBIERNO EN EL SALVADOR .LAS TACTICAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTAN USANDO LAS GUERRILLAS INCLUYEN ATAQUES A PERSONAS, FAMILIAS, DOMICILIOS, Y OFICINAS DE OFICIALES DEL PARTIDO DEMOCRATICO CRISTIANO,. Y LA DECLARACION DE AMENAZAS CONTRA ESTOS OFICIALES EN NOMBRE DEL PARTIDO POLITICO DE LA DERECHA "ARENA" POR EL COSTADO MILITAR, LAS GUERRILLAS ESPERAN ASEGURARLES A SUS PATROCINADORES EXTRANJEROS QUE TODAVIA SON UNA FUERZA A RESPETARSE Y ESTAN TRATANDO DE LLEVAR A CABO / VARIAS OPERACIONES ESPECTACULARES.LAS GUERRILLAS SE ENCUENTRAN ENTORPECIDAS EN SUS PLANES, SIN EMBARGO, POR LAS ESCASECES QUE REFLEJAN LA INTERRUPCION POR EL EJERCITO DE LAS LINEAS INTERNAS DE ABASTECIMIENTO DE LAS GUERRILLAS Y POR LAS CONTINUAS RIÑAS INTER FACCIONALES

La propuesta mexicana, que recibió el cálido apoyo de la dirección sandinista, de destacados dirigentes de la Internacional Socialista y de los partidos miembros de COPPPAL, es considerada por CDU como un documento básico para lograr la pacificación de Centroamérica.

Finalmente en Nicaragua CDU realizó una reunión con todos los uruguayos que allí residen.

Posteriormente, el presidente de CDU, Juan Raúl Ferreira, se reunió en San José, Costa Rica, con el presidente Rodrigo Carazo, quien le reiteró el apoyo de su gobierno a los postulados de CDU.

En esa misma ciudad se entrevistó con Fernando Bolio, quien será el Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del Presidente recientemente electo de Costa Rica, Luis Alberto Monge.

Por otra parte, los miembros de CDU continúan informando, en reuniones con personalidades y dirigentes políticos de diferentes naciones, sobre la realidad de los derechos humanos en Uruguay a fin de que se informe a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, reunida en Ginebra, Suiza.

El 24 de febrero, en la sede de la Asociación de Derechos Humanos de América Latina (ALDHU), en Washington, que dirige Juan Ferreira, se realizó un homenaje al candidato a la presidencia del gobernante Partido Revolucionario Dominicano, Salvador Blanco.

A la reunión en homenaje a Blanco asistieron importantes personalidades de América Latina y EE.UU.

Febrero de 1982.

La inmensa mayoría del país, víctima del llamado "modelo económico" del régimen, coincide en que es imprescindible cambiar radicalmente de rumbo. Cada día que se demore ese cambio se acentuará el riesgo de que la postración económica del país lleve a la total bancarrota de su aparato productivo y termine de hundir en la miseria a los sectores populares.

Es evidente, sin embargo, que el cambio de rumbo que el país necesita no se producirá mientras sigan en el timón los que detentan ilegítimamente el poder desde 1973. Sólo una auténtica democratización de la vida política permitirá llevar a la práctica las medidas que reclama urgentemente todo el país. Así lo prueban –por si algo faltara– las terminantes declaraciones de varios altos jefes militares que, con característica soberbia, manifestaron su negativa a considerar medida alguna bajo la presión de los industriales y los productores rurales. Desde luego, esa soberbia y esa empecinada negativa no son nuevas para los trabajadores, los estudiantes y las fuerzas populares en general, constantemente golpeadas por la política de compresión del salario real y los ingresos de los jubilados y pensionistas, de limitaciones en la Universidad (mediante cuotas y exámenes), de regresión, en suma, en materia de justicia social.

En esta encrucijada histórica, el Frente Amplio reclama una vez más la inmediata aplicación de un programa de real alternativa democrática, que comprende la amnistía total e irrestricta, la inmediata liberación de nuestro Presidente, el General del Pueblo, Líber Seregni y de todos los presos políticos y sindicales; el pleno restablecimiento de todas las libertades y derechos democráticos, la devolución de su independencia y su dignidad al Poder Judicial, y la elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente, con participación irrestricta de todos los partidos políticos.

Reclama, con ello, el derecho a luchar por su programa de soluciones populares, dentro del libre juego de las distintas corrientes políticas democráticas. El Frente Amplio, caudalosa fuerza arraigada en las más puras tradiciones de nuestro pueblo, tiene sus concepciones propias y distintivas, a partir de las cuales propone medidas concretas para enfrentar los problemas que vive el país.

Para que todos podamos defender libremente nuestros programas y nuestras soluciones y dejar que el pueblo elija los que considere más justos, es condición previa el restablecimiento de la democracia. Es imperioso quebrar, lo antes posible, el plan continuista de la dictadura. Ese plan, lleno de dilaciones y limitaciones, prevé elecciones internas de los partidos tradicionales en noviembre de 1982, elaboración de una nueva Constitución (a espaldas del pueblo) en 1983, elecciones nacionales en noviembre de 1984, y nuevo gobierno (aparentemente "constitucional", pero en el fondo continuista) en marzo de 1985.

En 1980, el valiente pueblo uruguayo hizo añicos el "cronograma", valiéndose de un instrumento, el plebiscito, que formaba parte del tinglado montado por la dictadura para perpetuarse. Ahora, una vez más, una mayoría aplastante del pueblo, vertebrada en las fuerzas auténticamente democráticas, se enfrenta a esta nueva maniobra continuista y encontrará la manera de derrotarla. Para ello, todos debemos sumar nuestro esfuerzo sin retaceo alguno. Las auténticas mayorías populares, que con infalible instinto reconocen a los que mantienen una conducta digna y democrática, continuarán su marcha hacia el futuro. Los vacilantes y los claudicantes quedarán en el camino.

La denuncia y el combate contra la ley de los partidos políticos hasta su derrota constituyen un deber irrenunciable de todos los demócratas. Los frenteamplistas comprometemos nuestra decidida e infatigable acción a esta lucha, que es capítulo necesario de un real programa de transición hacia la democracia política.

Para esa transición es asimismo imprescindible articular un programa económico que permita rescatar a la nación. *El Frente Amplio estima que todos los que defienden una auténtica salida democrática deben converger en un conjunto de medidas económicas y sociales encaminadas a:*

1o) – elevar sustancialmente los ingresos reales de los asalariados, las capas medias, los artesanos, los jubilados y los pensionistas, lo que a su vez permitirá reactivar el comercio, hoy agobiado por la crisis;

2o) – subsanar la crítica situación de los productores agropecuarios, paliando su situación financiera y alentando la producción y su comercialización. La defensa de la propiedad nacional de la tierra debe tener carácter prioritario

3o) – defender nuestra industria, eliminando la antinacional política de libre importación y apoyando su racional recuperación con los medios financieros adecuados.

Con el concurso de todas las fuerzas patrióticas, asestaremos un nuevo y definitivo golpe a la dictadura, y lograremos el ansiado restablecimiento de la democracia en el Uruguay. *Desde las raíces de nuestra nacionalidad, el Padre Artigas nos convoca a esta empresa para zanjar de una vez y para siempre la cuestión fundamental, aniquilando el despotismo y haciendo triunfar la libertad.*

No se puede admitir dilación alguna. La angustiosa situación del país exige una inmediata y genuina alternativa democrática. Por ello, el Frente Amplio llama a todo el pueblo uruguayo a redoblar sus esfuerzos, a coordinarlos en una acción común que multiplique su impacto y su eficacia, y a librar la etapa final de su lucha por reconquistar la democracia y la libertad.

París, 19-20 y 21 de marzo de 1982

Comité Coordinador del
Frente Amplio en el Exterior

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

SU DIRECCIÓN FUE TOMADA AL AZAR DE LA GUÍA

UMDC UNION MONDIALE DEMOCRATE CHRETIENNE • CHRISTLICH-DEMOKRATISC
WELTUNION • CHRISTIAN DEMOCRATIC WORLD UNION • UNION MUNDI
DEMOCRATA CRISTIANA • UNIONE MONDIALE DEMOCRATICA CRISTIA

RESOLUCION

SOBRE LA SITUACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN URUGUAY

El Parlamento Europeo :

- al tomar conocimiento con preocupación del proyecto de ley relativo al estatuto de los partidos políticos aprobado por el movimiento de las fuerzas armadas de Uruguay y que debería ser formalizado próximamente por el Consejo de Estato;
- al constatar que este estatuto es discriminatorio, en el sentido de que atribuye expresamente la personalidad jurídica a tres partidos políticos (el Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica) y que sujeta el reconocimiento de los otros partidos a ciertas condiciones, en particular la preser tación de 10.000 firmas;
- al destacar que esta discriminación no sólo no es conforme a las exigencias c pluralismo democrático y al principio de la igualdad frente a la ley sino que permitiría un control más amplio por parte de las autoridades y haría asumir riesgos inaceptables para los firmantes;
- destacando que una cláusula del proyecto del estatuto especifica que no serán aceptadas las solicitudes dirigidas a constituir partidos que "por ideologías principios, denominación o procedimientos, evidencian su vinculación directa o indirecta con partidos políticos, instituciones u organizaciones extranjera o con otros Estados";
- al subrayar que esta cláusula significa la interdicción de la existencia de t dos los partidos que, por su naturaleza, mantienen contactos entre sí mismos, cooperan a nivel transnacional e integran Internacionales,

1. pide a las autoridades uruguayas que se abstengan de aprobar un texto que ne garía el derecho a la existencia a partidos democráticos y representativos c las grandes corrientes políticas mundiales, así como también a antiguos mov mientos ideológicos profundamente afincados desde siempre en la vida políti nacional de Uruguay;

2. pide a las autoridades uruguayas el retorno a una actividad democrática lib y pluralista;

3. confía a su Presidente la tarea de transmitir esta resolución al Consejo de nistros, a la Comisión Ejecutiva y a los Estados miembros, solicitándoles q intervengan en el sentido de esta resolución ante el gobierno de Uruguay.

11 de marzo de 1982

ANEXO Nb. 5

Corriente Batllista Independiente

DPTO. I

MANIFIESTO

Nuestro movimiento, al constituirse y convocar a la ciudadanía proclama su irrestricta voluntad de servicio permanente, y de defensa inquebrantable, a la libertad, la justicia, el derecho y la solidaridad social. Es su objetivo aportar a la Nación un pensamiento y una conducta política coherentes con el espíritu democrático, republicano, e ideológicamente revolucionario, de los grandes hombres que, con tenaz perseverancia, construyeron nuestra democracia militando en las filas del Partido Colorado.

Inscribe su acción dentro de las orientaciones históricas trazadas por el Partido y asume la filosofía política del Batllismo como punto de partida y sustento permanente de convicción, de reflexión y de acción. Mas considera, asimismo, que la tarea de elaboración doctrinaria y la definición de las bases programáticas que el Partido proponga, no pueden limitarse a los logros históricos del Batllismo. La propia fidelidad a esta generosa corriente nos exige permanecer dialogantes con la realidad social y estimular nuevas elaboraciones y desarrollos a partir del fermental tronco ideológico del batllismo originario. El compromiso en construir una sociedad basada en la igual posibilidad de todos sus hijos, la consecuente defensa de las clases sociales menos favorecidas, la concepción que hace del Estado un instrumento al servicio de esa vocación justiciera, el perfeccionamiento de la democracia política por sí misma, y como mediación para una real democracia social, la militancia humanista, tolerante y solidaria legadas a nuestro Partido tras arduas luchas y conquistas, serán nuestras más sólidas bases en este compromiso con los que anhelan volver a creer.

Entendemos qué no caben exclusiones permanentes en vista del futuro, y todos los que, con recta intención y movidos por una inquietud ética, eligieron otras opciones, tienen aquí un lugar para la reconciliación y el esfuerzo conjunto, unidos a los que hoy comienzan su despertar político y a quienens siempre hemos creído que el Partido Colorado Batllismo es la herramienta con que se proyecta nuestra sociedad hacia metas más justas.

NECESIDAD DE UNA CONCIENCIA CRITICA

El análisis desapasionado de los acontecimientos desarrollados en la última década -momento final de un largo proceso- descubre

- Creemos que la reconstrucción nacional es un esfuerzo colectivo, y por eso entendemos como prioritario el afianzamiento de todos los derechos individuales y sociales. No se promueve la democracia por métodos autoritarios; la Patria no tiene custodios mejores que ciudadanos libres e ilustrados.

Estamos firmemente decididos a hacer de nuestro movimiento -corriente de criterio independiente- un ejemplo de democracia en su organización interna, estableciendo para ello mecanismos que aseguren la rotación en los puestos ejecutivos, la permeabilidad más absoluta al pensamiento y a la acción de todos sus integrantes, la sujeción a las resoluciones adoptadas en sus asambleas, y el contralor democrático de los actos de representantes.

En este marco de principios e ideales, hacemos un ferviente llamado a la comunidad, para que se incorpore y ofrezca desde aquí, una generosa respuesta a la Patria.

IMPREX S.R.L. - Dep. Legal Nº 171.711/81

A nivel de la burguesía se refleja esta lucha, y lo vemos con claridad en la opinión de los consejeros con respecto al estatuto de los PPTT. Lo palpamos también las contradicciones entre Viana Reyes (según él encargado por Alvarez de la transición en la Universidad y de De Betolaza, aferrada a los corruptos colocados por Anselmi y que se niegan a cualquier cambio.La imposibilidad del / Presidente por mantener a Viana muestra claramente que no posee / una correlación de fuerzas tan favorable.Por otra parte, los conflictos Mattos Moglia-Arismendi, que llevaron al primero a amenazar con su renuncia, no son más que expresión de esta misma crisis del bloque y el enfrentamiento entre la burguesía agropecuaria y la / tecnocracia vinculada a las transnacionales,

En síntesis:

las contradicciones internas del bloque en el poder continúan agudizándose, debilitándola y minando su fortaleza táctica.La evolución de esas contradicciones dependen en gran medida de como la oposición, y en especial el mov.pop.juegue sus cartas.

1.2. La oposición

Decíamos que la unidad opositora, unidad táctica, manifestada, en el plebiscito, no se ha profundizado, ni siquiera entre los PPTT a raíz del diálogo con la COMASPO,- Los campos definidos a partir del plebiscito se han polarizado con intención por parte de los sectores del NO de cada partido por reestructurar y aunar grupos militantes.

En el P.Nal. el Directorio consolida posiciones con el neto predominio de W.Ferreira Aldunate y C.J.Pereira, pero sin poder contar aún con equipos coherentes y de nivel aceptable (lo que se refleja en la Democracia).Es de resaltar las posiciones / progresistas asumidas, pero es evidente que al no contar con sus líderes indiscutidos, carece de una figura que aglutina tras de sí a las distintas posiciones.

En el P.Colorado, el peso de cada campo no está tan claro. Tarigo volcado decididamente a la negociación, tratando de estructurar tras la CBI un movimiento dinámico que le permita / contar con un aparato para las elecciones internas.Pero aún así no es lo mismo la CBI que Tarigo: aquellos son más progresistas a punto tal de embanderarse con la socialdemocracia y autoproclamarse "izquierda".

Pero en todo este período los sectores del NO de cada / PPTT no han asumido iniciativa ni en el planteo de propuestas concretas, ni hay intentos siquiera de alcanzar posiciones unitarias entre ambos; apenas algunos contactos para responder a la COMASPO.

//

La prensa opositora legal ha sido una importante herramienta en la formación de opiniones y ha sido para el régimen un elemento de frecuentes problemas, en distinto grado según la vinculación con los grupos políticos. A través de los órganos de prensa se intentó poner sobre la mesa todos los temas posibles buscando ampliar la apertura. Con las clausuras el régimen procuró delimitar el campo de lo "permitido", marcando las fronteras de la apertura.El precio político de las clausuras es creciente, y esta tendencia se acentuará en la medida que se consoliden los PPTT.

Los medios de prensa vinculados al Mov.Popular tienen un papel importante en la formación de opinión e incluso de cierta movilización; es aquí donde debemos desarrollar un trabajo sistemático para hacer oir nuestra voz y ganar a la vez espacio legal, debemos contar con un equipo de compañeros, algunos identificados con el P. por la mesa y otros sin ninguna vinculación pública, que sistemáticamente estén presentes llevando la opinión del P. sobre los más variados aspectos políticos.

Es de destacar la labor de sectores- de la Iglesia que han tomado posición por la causa popular brindando apoyo a las actividades desarrolladas y permitiendo la realizacón y difusión de importantes tareas.

2. PERSPECTIVAS

2.1 La estrategia de la Dictadura

En mayo del 81 analizábamos la situación internacional y nacional y fijábamos los objertivos a obtener.Allí decíamos que el régimen caducó políticamente en 1980 y señalábamos su creciente aislamiento. Decíamos textu mente: "Es por lo dicho, situación económica al borde de la crisis y sin salidas a la vista, aislamiento político total y defensiva ideológica; que EL REGIMEN NACIDO EN JUNIO DEL 73 SE / AGOTO DURANTE EL 80.Ello obliga a un cambio"

También conluíamos que la Dictadura, estratégicamente débil,ha comenzado a perder su fortaleza táctica, marcando el plebiscito su pasaje a la defensiva, sin perder por ello iniciativa.

Sobre la oposición e decía: "El proceso de unidad extremadamente lento y difícil, estándose todavía en etapas previas pero de grandes espectativas.Y si no se ha sido capaz de tirar a la Dictadura, si esta se mantiene en el mismo estado deliberativo de las / FFAA, si la iniciativa la siguen manteniendo ellos y la usan atacando de hecho la voluntad popular, es por esa incapacidad de oposición".

y la Cámara de Industrias, pero todos en una ofensiva que sólo podía ser contenida con participación de esos sectores en el esque= ma de poder.

1.1.1.) Las presiones internacionales y en especial de los EE.UU.

El régimen se encontraba cada vez más aislado y presionado a nivel internacional, fueron factores que llevaron a la profundización de la Convergencia, que permitió mostrar, afuera, a la oposición unida, y la base aceptable de sustentación después del triunfo del NO.

Las presiones yanquis mantuvieron la importancia de siempre en las semicolonias, para colocar a nuestro país en su esquema de dominación para el continente: es decir, para la instrumentación de la "democracia restringida". Prueba de ello son las reuniones mantenidas una semana antes del llamado a diálogo por la COMASPO, de políticos de los PPTT en la Embajada yanqui, el levantamiento del veto impuesto por Carter la venta de armas apenas se inició el diálogo, y la visita de cuatro representantes del gobierno yanqui desde julio a la fecha.

1.V.) La situación interna de las FFAA.

Es evidente la pérdida creciente de verticalismo a causa de los numerosos casos de corrupción, y del estado deliberativo interno, como consecuencia de la derrota de su proyecto de institucionalización.

El ejercicio del poder desgaste y las FFAA no son una excepción; la imagen de las FFAA como salvadoras de la patria, su reserva moral inmaculada, se cae a pedazos. El estado deliberativo interno a causa de la derrota sufrida y de no poder encontrar un proyecto alternativo sin mimar la disciplina y el principio de autoridad tan caros a los militares. Por eso reaparece la tesis Lanussista de pasar a un segundo plano para no sufrir las consecuencias del desgaste en forma directa, pero manteniendo atrás bambalinas los hilos, a través del COSENA y estando en condiciones de entrar en escena toda vez que lo consideren necesario.

2.1.2) Apertura y el Movimiento Popular.

Los resultados de esta apertura son favorables para quienes la gestaron, para quienes enfrentaron con fuerzas suficientes el régimen. La apertura alcanza a algunas fuerzas sociales y políticas. El diálogo es con los PPTT,= directos representantes de la burguesía, es en definitiva, una apertura hacia la derecha.

Debemos analizar qué significa la apertura para el mov.popular. Es decir, cuál será la política de la Dictadura para el movi-

lar, para así determinar una correcta política de alianzas.No debemos meter a todos en una misma bolsa.EStán quienes se oponen a la ilegalidad de la izquierda por razones de principio, por cuanto se opone a los fundamentos de la democracia; otros por razones tácticas, viendo que tal situación transformaría al FA en árbitro de las soluciones electorales.En la lucha entre ambos PPTT una decisión colectiva de las fuerzas que lo integran decidiría un resultado / electoral.Frente a esta situación el régimen tiene dos posibilidades:

I) Legalizar algún grupo de FA (por ejemplo el PDC, que hace dos / años quemó sus naves a esta salida).Esto canalizaría los votos de la izquierda permitiendo que la lucha por el poder se centre en blancos y colorados.

II) Intensificar la represión a las fuerzas de izquierda para impedirles toda acción orgánica y, por consiguiente, una acción colectiva.

De acuerdo al proyecto de "democracia restringida" la primera opción no es viable, porque choca con la ideología del régimen y porque la profundización de la crisis económica llevará a reprimir para acallar las protestas del pueblo.El régimen es consciente que son los partidos de izquierda los que pueden organizar y conducir la lucha de la clase obrera y los trabajadores contra el modelo económico imperante y promover los cambios acordes con sus necesidades.

2.2.- La Estrategia del Mov.Popular.-

En primera instancia debemos definir la etapa que transitamos para ubicar correctamente dentro de ella al mov.popular y al Partido.

Para ello seguiremos los conceptos planteados por Putlanzas y nos referiremos al documento de Mayo 81.-

Es claro que la Dictadura intenta plantear una "democracia restringida" de acuerdo a los dictados del imperio.Lo común de todos los procesos de este tipo es que estando el mov.popular en / planes secundarios y la izquierda en etapas iniciales de reorganizacion se cumple, antes de la quiebra del proyecto imperial, / una etapa intermedia.En mayo caracterizábamos esta etapa intermedia así: "en la etapa intermedia sectores de las clases dominantes íntimamente vinculados a las clases medias y en contradicción con los regímenes militares (aunque aliados a sectores militares discrepantes con los mandos) juegan un papel protagónico en la búsqueda de formas democráticas de gobierno".

talecimiento del mov.popular.La formación de sindicatos legales, sin abandonar los ilegales, pero combinándoles adecuadamente, será un factor dinamizador y un tremendo impulso.No debemos olvidar que no está permitida la sindicalización de los trabajadores públicos, por lo que a este nivel la tarea será ilegal, más allá de que una reinvindicación sea precisamente la legalización.

Por su importancia, el tema sindical se analiza en profundidad en documento aparte.

II)Defender y ampliar la unidad lograda.

Implica tratar de avanzar en la Unidad Nacional expresado en la Unidad de la Convergencia en el exterior y las coincidencias tácticas en el plebiscito en el interior, y preparar al camino para una Democracia Sobre Nuevas Bases.Para ello, a nivel ilegal,tenemos dos elementos básicos: el FA y la Convergencia.

Son dos organizaciones que expresan distintos niveles de unidad, dependiendo de las características del medio la dedicación de mayores esfuerzos a uno u otro.Pero sin olvidar que la principalidad es el nivel sindical,la creación de organismo que nuclean a / frenteamplistas y convergentes, dotando de organicidad al mov.opositor. Por otra parte, la tarea de los grupos de base del FA puede ser la creación de grupos de convergencia.Al respecto debemos considerar las experiencias a nivel universitario, donde si bien no se consolidan grupos de convergencia, el trabajo emprendido / sirvió para volcar a sectores de los PPTT al trabajo gremial.

III)Obligar al régimen a respetar la voluntad popular.

No debemos dejar boicotear el pronunciamiento de noviembre, que ha sido incluso de trascendencia a nivel mundial.Debemos reclamar el funcionamiento democrático pleno, oponiéndonos a la"democracia restringida" y luchar por los 4 puntos planteados por el P. y asumidos por el FA.Para ello debemos plantear propuestas concretas de trabajo, tratando de alcanzar en primera instancia acuerdos tácitos (al estilo de la manifestación / del 30/11, volcándonos de lleno al trabajo prioritario: la reorganización sindical y explotar a nivel político la agitación de las elecciones internas.

3.Política de alianzas.

Para elaborar una correcta política de alianzas debemos comenzar por analizar las distintas fuerzas opositoras, para determinar sus objetivos.

Comenzaremos por el análisis de los PPTT.

-P.Colorado: Dentro de los colorados del NO, agrupados en la Comisión de los 6, debemos distinguir 3 sectores: ex-pachequistas, / quincistas y Tarigo con la CBJ.Descartamos, por su profundo anti-marxismo, reaccionarismo y escaso peso, a los primeros.Los

Por la Patria, sector de WFA, es sin duda el mayoritario y quien domina en última instancia el panorama.Pero al faltarle el líder no ha aparecido una figura que aglutine, trae sí los distintos "caudillitos", faltándole cohesión, lo que se trasmite a todo el Triunvirato.

El problema del liderazgo adquiere mayor importancia al carecer de definiciones programáticas claras.Por otra parte, siguen proscriptas las principales figuras: WFA y CJP, éste último tratando de jugar ahora el papel de "líder en las sombras". El tema WFA es de gran importancia, imprescindible internamente, pues es el factor de cohesión; pero es odiado por los militares, estando proscripto y requerido.Los blancos saben que sin una amplia amnistía no será rehabilitado su líder, cosa que debemos tener en cuenta.En el exterior, la unidad se concreta en la CDU, factor de importancia para el aislamiento internacional de la Dictadura.Pero no podemos suponer mecánicamente que en el interior esa unidad sea cosa sencilla.Hay consenso entre los blancos / que la CDU es para afuera pero no en el interior.Incluso hay / sectores que comienza a no conformarlos, por las consecuencias que pueden traer para el interior, sabiendo lo molesto que resulta para las FFAA.

El PDC por su parte continúa buscando su tantas veces anunciada (autoanunciada) y siempre suspendida legalización, jugando todas sus cartas en este sentido.Para ello no han dudado en caer en el oportunismo, negando al FA como herramienta útil, / negándose a realizar tareas con grupos ilegales temiendo su / contaminación, tomando cada vez posiciones más a la derecha, culminando con el apoyo a Duarte en El Salvador.En los últimos meses se han generado divergencias internas cobrando fuerza, sobre todo en la JDC un sector definido "proFA-FEUU y anti-Duarte" en oposición a la posición oficial del PDC. INcluso en varias facultades se han integrado a los centros vinculados a FEUU, luego de fracasar en intentos por crear otros organismos gremiales.

El PC. aliado estratégico, cosa a no olvidar se muestra con su sectarismo clásico y su inmadurez para abordar el tema.Nos han separado, en el último tiempo, la valoración en torno al FA y al frente sindical.En torno al FA se plantean su inmediata reorganización con los que estén para tal cosa en el interior: en definitiva, la vieja idea de dar manija a un sello más.Tratan con esto de superar el aislamiento en que se encuentran, en parte a causa de sus errores. En lo relativo a la ley sindical planteando su total rechazo y oponiéndose a la realización de sindicatos legales que sería, dicen, trai- //

tores que sin optar por ningún partido en particular se definieron frenteamplistas.

Por la vigencia de su programa, por lo que significó en unidad y movilización, entendemos importante mantener en la calle las banderas frenteamplistas.Pero siendo realistas el FA no tiene posibilidades de funcionar organizadamente en el interior.

Recorriendo los grupos que integramos el FA vemos que:
-el PDC ha manifestado su intención de no integrar el FA, y no participa en el exterior donde el Frente funciona plenamente.
-26 de marzo, GAU y demás grupos no funcionan en el interior.
-Rodríguez Camuso, Alba Roballo, la 99 y personalidades independientes no pueden participar en su organización por razones obvias de seguridad. Plantear la reorganización del Frente es plantear que se integre exclusivamente por PS y PC no participando / otros sectores, quemándolo así como posibilidad unitaria futura.
El trabajo frenteamplista en el interior debe limitarse a:
-la coordinación política con algunos sectores de izquierda
-la difusión de materiales a propósito de temas trascendentes o aniversarios remarcables.Debemos coordinar el trabajo con el exterior de forma de lograr su aprobación allí donde todos los sectores están representados para conseguir amplio trabajo en el interior.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

que evoca en todos los cristianos, un sentimiento profundo de reverencia y de amor. Es el único país del mundo que lleva el santo nombre de Jesús, El Salvador".

"Un pueblo, hermanos, que se está desangrando en una atroz guerra civil, con decenas de miles de muertos, el último informe son 32.800, casi que desborda toda imaginación para nosotros, ¿verdad? [illegible] la historia; con centenas de miles de [illegible] [illegible]80.000 habían pasado ya la frontera el año pasado y con casi 2.000 expedientes de personas desaparecidas en la Comisión Internacional de la Cruz Roja. ¡Qué drama hermanos!!!, es imperioso para poder entender, darles algunas cifras, aunque es un poquito tedioso; yo les pido que a estas cifras les pongan rostro, les pongan cara; de niños, ancianos, mujeres, hombres, jóvenes . . . porque tenemos que pisar en concreto. En esta noche venimos a rezar por un pueblo, no venimos a rezar en el aire, y entonces para rezar en concreto, tenemos que tener alguna información elemental sobre este pueblo. Sabemos que hoy es un problema estar bien informado. El Salvador, es el país de mayor explosión demográfica de América Latina, por empezar; tiene la mayor densidad de población de América Latina, 194 habitantes por Km. cuadrado, y es un paisito pequeño, con una superficie de solo 21.390 kilómetros cuadrados. Claro, esto no dice nada, pero imagínese que nuestro Uruguay, que es chiquito también en el mapa, Uruguay no tiene 21.000 Km. tiene 176.000, o sea que El Salvador entra muchas veces en Uruguay, háganse la imágen entonces del drama que está sufriendo este pueblo. Es además un país tan pequeñito y tan superpoblado que también dobla nuestra población, tiene 4.152.000 habitantes en el último censo que se pudo hacer. Pues bien, veamos entonces algo de la situación general para ubicar después nuestra oración y la persona de Mons. Romero.

Yo les voy a dar cifras oficiales, cifras que extraigo del informe del Ministerio de Agricultura de San Salvador: el 67 o/o de las madres campesinas, actualmente dan a luz sin ningún tipo de asistencia médica; 60 de cada mil niños que nacen en el campo mueren; sólo el 37 o/o de las familias campesinas tienen acceso a las fuentes de agua; el 73 o/o de los niños campesinos, informe del Ministerio, están desnutridos y el 50 o/o de la población rural no sabe leer. Y esta situación se apoya en que –sigue el informe– el 99 por ciento de los propietarios apenas poseen el 50 o/o de la tierra, mientras que el 0.6 o/o –menos del 1 o/o– de los propietarios poseen el 40 o/o de la tierra, casi la mitad del país. Y ciertamente –sigue el informe– esta tierra es la de mejor calidad.

Bueno hermanos, piensen, yo creo, que sólo una falta total de honradez mental, nos impedirá ver qué, para arreglar la primera parte de esta situación, que citamos fríamente en cifras, es fundamental, imperioso y obligatorio cambiar la segunda parte. Pero hay más: la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha declarado que si bien una élite lleva un lujoso tren de vida, la cifra es que el 5 o/o de la población dispone el 21.4 o/o del ingreso nacional, dice la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, "las condiciones de existencia de la mayoría están por debajo del mínimo aceptable".

Hay sólo un médico para cada 3.650 habitantes, una enfermera para cada 3.500 hab. y el 67 o/o de los médicos para colmo, viven en la capital . . . Y en esta situación, una terrible guerra en que se desangra el pueblo. Lo que aparece entonces como substracto, como estructura, de esa situación es la injusticia, y el pueblo busca salidas y las busca afanosamente. Se han planteado como Uds., saben, para dentro de poquitos días, las elecciones, como una solución. Mucha gente opina, si las elecciones son o no son solución, hasta el Papa también se ha pronunciado, por más que es materia opinable. Yo creo que, también voy a opinar, en este contexto y en esta situación, nosotros uruguayos deberíamos hacer un considerable acto de fé, para afirmar que las elecciones van a solucionar el problema. Porque se realizan en medio de una brutal guerra civil, con ausencia total del clima de paz, mínimo exigible para que se den unas elecciones, con todos los editores de la prensa opositora muertos o exilados; sin libertad de asociación; con estado de sitio en vigencia, sin registros electorales; fíjense entonces, qué limitada puede ser como solución. Un informante de las Naciones Unidas –me llegó el informe a mí, en este caso es el alto Comisionado para los refugiados– declara lo siguiente, "la gran mayoría de los salvadoreños no ejercen en este momento ningún derecho económico, social o cultural", fíjense ustedes. Es más, los obispos del Salvador, reunidos en forma extraordinaria el 17 de febrero pasado, dicen que y cito textualmente: "Constatamos que el conflicto que tiene sus causas internas, se ha internacionalizado de tal forma que las decisiones para la solución del mismo, se escapan de las manos de los salvadoreños: es un hecho que las grandes potencias contribuyen a mantener el conflicto". Entienden los obispos que la solución se ha escapado de las manos de los salvadoreños. ¡Qué drama para un pueblo! ya no puede decidir por sí mismo la solución de sus conflictos.

Por ese pueblo, hermanos, queremos rezar, y vamos a rezar, y a él nos vamos a unir solidariamente, porque nos sentimos, yo creo sinceramente, porque todos los que estamos aquí lo sentimos así, no lo dudo, afectados en el corazón por este drama, y no queremos rezar en el aire. Es una realidad que está muy lejos, en el mapa y en la distancia, de nosotros. Pero por eso la quisimos acercar aunque sea rápidamente con alguna cifra, imprescindible, verdad, para no ser abstractos en nuestra fe y en nuestra oración. Traduzcan estos datos como les decía con rostros, con los mil rostros crucificados de Cristo, el Salvador.

Y ahora sí, en este cuadro, patético, ubicamos a un creyente, a un obispo mártir, que se llama Oscar Romero. Un "Starlight", un fusil 25 Robert's, un auto, granadas, un tirador profesional, una moto, 4 guardaespaldas . . . todos estos resultan ser, hermanos, los ingredientes necesarios para el asesinato de Monseñor Romero tal y cual tuvo lugar.

Un dato curioso, la sacristana de la capilla del hospital donde fue asesinado, se había extrañado ella, la hermana, por la extraordinaria convocatoria que habían lanzado en todos los medios de comunicación social para una simple fecha de aniversario, de la Sra. de Pinto. Como que se pretendiera conseguir una asistencia inusitada y masiva, como para facilitar entonces todo el operativo asesino, y a ella le resultó tan estrafalario este despliegue, tan extraño toda esa propaganda, para una simple misa de difuntos, que unos pocos minutos, 10 minutos antes de celebrar la misa, ahí en la sacristía, se acerca a Mons. Romero, y le dice: "Mons. no celebre usted esta misa", literalmente: "me da como una mala espina, no se por qué", a lo que el Arzobispo con esos ojos bonachones se limitó a decirle: "mujer, no seas tan desconfiada".

La capilla tiene una forma de flecha, no es como la catedral, tiene dos grandes cristaleras a los costados y termina como una punta de flecha. Las puertas del fondo estaban abiertas de par en par porque desbordaba la gente hasta la calle. El disparo se produjo como ahora, hacia el final de la homilía, cuando el cuerpo de Mons. Romero al lado del altar, presentaba un blanco más fácil y mayor . . . Y le pegaron en el corazón. Cayó junto al altar. Bastó un tiro al corazón para acabar con su vida mortal. Mons. Romero estaba amenazado ya hacía varios meses, y nunca buscó la menor protección. El mismo manejaba su autito, vivía en un indefenso apartamento, ahí justito al lado de la capilla donde fue asesinado. ¿Quién le asesinó? ahora apenas importa, lo que sí y todos sabemos, es que se trata de un anticristo muy concreto, que se ha encarnado en unas estructuras, como vimos, tremendamente injustas y en unos hombres que optaron, diría yo, por el partido, por el cuadro, por el papel de Caín en la biblia.

Sólo tuvo 3 años de vida pública como arzobispo de San Salvador; pero tres años fueron demasiados, fueron insoportables, para los que no pueden tolerar la luz de la verdad y la fuerza del amor.

Yo creo que el asesinato de Mons. Romero es mucho más que una sangrienta anécdota para la página policial, es mucho más que un grito de atención para todos nosotros, para toda Latinoamérica, y pienso que dan triste espectáculo todos esos que emiten insólitas explicaciones de este asunto, diciendo que Mons. Romero, por ejemplo, como lo he oido yo y he visto escrito, no es mártir de la Iglesia; es un mártir de la política . . . es un mártir del comunismo, etc. etc. ¡Qué desfachatez hermanos! Deshojan el evangelio, co-

mo quien quiere lavarlo de sus más íntimas y profundas páginas. Y allí terminan ellos, satisfechos, dando como un tremendo e irresponsable carpetazo al Jesús doliente y sacrificado en todo este asunto.

Digo que la vida y la muerte del arzobispo Romero, es un signo de Dios, y un signo de los tiempos de descomunal magnitud, es ciego el que no lo ve!

Acostumbrados hermanos, nosotros, a muchos paños tibios, a la mediocridad, tantas veces, a esa miopía que no ve más allá de la punta de la nariz, a los miedos, el testimonio de un cristiano como Romero, es, sobre todo, un radical cuestionamiento para nuestras vidas, para la mía en primer lugar.

Primero una pequeña semblanza de cómo era Romero, porque muchos de nosotros no lo pudimos tener cerca, verdad, no lo conocimos. Nos ayudamos entonces con el testimonio de los que lo conocieron bien. Mons. Romero era

un hombre de fe, era un hombre de paz, era un hombre de esperanza y de amor, y todo con aquella humildad tan tremenda de quien no se da importancia, ni se siente importante. Su figura sólida, su rostro como tallado en piedra oscura, verdad, sus ojos tiernos, un poco como deslavados, sus fuertes manos de campesino, asequible, fácil siempre para la conversación, tenía como un cierto aire desgalichado, como una sombra de amable distracción y sus ojos enfocaban generalmente como más allá del interlocutor, ¿verdad? en otras direcciones, estaba siempre como con esa cariñosa distracción. Para quien buscara declaraciones sensacionalistas o noticias picantes, ¿verdad? como para la prensa, o revelaciones políticas, Romero era una decepción. Siempre con aquella media sonrisa en sus labios, un poco triste, y su humildad llena de íntimo coraje, ***Romero decía las cosas más claras y verdaderas con una valentía amable. En su presencia había como una añoranza en él, de tranquilas liturgias con su pueblo cristiano, de oración sencilla y callada.***

No, Mons. Romero, no daba en absoluto la imagen o la expresión de un obispo revolucionario, brillante, ¿verdad? lenguaraz, un obispo espectacular, no lo era, era más bien tí[...]e, era muy auténtico, creía —y aquí [...] el secret[...] simplemente en la verdad, en Jesús y en la gente. [...] el evangelio mucho más allá de las palabras, que nu[...]ían en él, sabor a gastadas, como nos pasa a nosotros [...]s veces, y contaba las cosas más importantes, con precisión despegada de toda exhaltación, confesaba siempre que a él le [ha]bía hecho obispo el pueblo, el pueblo le había enseñado a ser obispo, y que se había ido haciendo obispo con ese paso de los días difíciles, de los sufrimientos del pueblo, de la sangre derramada a su alrededor y de los gozos también compartidos. Y no era un solitario, no crean, no, era más bien un solidario y vio pronto y bien cuál era su papel y lo cumplió, y por eso lo mataron, por eso vivió y llegó a la muerte con una enorme dignidad y limpieza. Nadie duda hermanos, que en los tres últimos años de su vida pública se convirtió en una pieza clave, en una pieza poderosísima dentro del proceso salvadoreño, amigos y enemigos lo reconocen.

¿Por qué? ¿cómo llegó a esta estatura humana, cristiana, social ante el pueblo? Yo creo que no ciertamente por el hecho de ser obispo. Si bien el ser obispo en El Salvador tiene mucho peso social indudablemente . . . pero no ciertamente por ese solo hecho, eso no lo explica, no explica el tremendo impacto que causó Mons. Romero. La prueba está en que los demás obispos no han llegado a producir ese impacto, no sólo en el Salvador, sino en Latinoamérica. Lo que explica ese impacto entiendo yo, es ***su manera de ser obispo***, su manera de ser sacerdote, de ser cristiano. Aquí está la clave para entender a Mons. Romero y esto resulta todavía más claro y sorprendente si nos fijamos en la poca eficacia pastoral de sus años anteriores, sus años de episcopado, sus años de sacerdocio. Y entonces ¿qué fue lo que pasó? Y aquí yo quiero ser muy sincero, porque tengo la infidencia contada por gente que estuvo muy cerca de este proceso y me lo contó directamente.

A Mons. Romero, no se le eligió arzobispo de San Salvador, para que llegara a ser lo que llegó a ser, es más se le eligió, yo diría, justamente para lo contrario. Porque él parecía y se le tenía en el ambiente eclesiástico, ¿verdad? como un hombre conservador, un hombre, hasta más, que se oponía a todo ese nuevo impulso eclesial que había despertado la Iglesia en Medellín.

Estaba considerado como un "espiritualista", verdad, en el mal sentido, entre comillas, un hombre resistente a meterse en todos los asuntos temporales. ***Pero era un hombre bueno, un hombre piadoso, un hombre de oración profunda, un hombre de un corazón muy sensible, y eso era lo que El Espíritu Santo necesitaba para apoderarse de él y romperle, y rompernos a nosotros, todos los esquemas previos. Y así se convirtió Mons. Romero en el gran regalo para el pueblo del Salvador, en el gran regalo para América Latina.***

No todo ocurrió de golpe, uno dice y bueno ¿qué pasó, como cambió? Lo que sí fue de golpe, es el comienzo, el cambio inicial, la conversión diría yo. Y le sucedió como un fogonazo, como cuando San Pablo fue derribado de todos sus esquemas allá en el camino a Damasco . . . y esto sucedió cuando el asesinato de mi hermano Jesuita, el Padre Rutilio Grande, el 12 de marzo de 1977. El primer sacerdote mártir que le tocó enterrar a Mons. Romero, en El Salvador actual.

Este hecho le sacudió tremendamente por dentro la conciencia y el corazón; lo confiesa el mismo en distintas oportunidades.

Este hecho le tiró abajo todos los velos que le tapaban la verdad, esa verdad que empezó a apoderarse de él, por dentro, y no lo dejó ya nunca más. Y Mons. Romero empezó ya a abrirse a la verdad. Empezó por esa verdad deslumbrante de un sacerdote que había sido muy amigo de él, un sacerdote ejemplar, que se había dedicado a evangelizar a los pobres y que por eso y nada más que por eso fue asesinado, en la estructura injusta en la cual vivía . . . Y entonces los ojos limpios de Monseñor Romero vieron la verdad, y no se cerraron nunca más. ***Entonces se le reveló, lo que realmente significaba ser apóstol en El Salvador: ser apóstol en El Salvador de hoy, significaba ser profeta y ser mártir y las dos cosas fue Mons. Romero.***

Rutilio poco antes de morir expresaba justamente eso que les quiero trasmitir para entender a Mons. Romero. Expresaba esto, en una famosa homilía que tuvo él en Apopa,



El ejemplo y la palabra del Arzobispo hacían creíble el mensaje cristiano. El pueblo lo recibía con una ansias, con unas ganas, con una fuerza . . . y se sentía alimentado y esperanzado, y la Iglesia en contrapartida recibía del pueblo esa confianza y esa credibilidad. Finalmente dos cosas querría rescatar y resaltar ahora, aquí, esta noche para no alargarme.

¿Por qué tomo estas dos? porque creo que nos iluminan mucho a nosotros aquí.

Mons. Romero fue un creyente, creyó en Dios y éste es el primer hecho que quiero rescatar. Y me temo que al decirlo a ustedes les parezca una perogrullada: decir que Mons. fue un creyente creo que sí, que les puede parecer una simpleza, hermanos, porque estamos tan acostumbrados y se ha tribializado tanto a Dios . . ., damos tan rápido y fácilmente por sentado que creemos en Dios . . . en el Dios bíblico, que decir esto de Mons. Romero no parece hacerle un homenaje alguno. Pero para nosotros, para mí al menos, Dios no es una palabra difícil, un concepto allá, lejano, abstracto, complicado para los teólogos. Dios es el origen, el principio de la vida, y su horizonte final, su horizonte último. Dios es ***la justicia operando***, es la ***verdad actuando***, es el ***amor amando.*** Dios, para mí, es la exigencia a que ésta vida concreta nuestra, ésta que late en nuestro interior, ***sea verdaderamente humana.*** Dios es la exigencia a humanizar más, toda la vida humana y a combatir todo lo que la deshumaniza. Y fue precisamente Mons. Romero quién teniendo presente aquel axioma de San Ireneo "Gloria dei vivens homo" ("La gloria de Dios es el hombre viviente, en plenitud") él lo supo traducir y ajustar aún más, si se puede, a la revelación, diciendo que nosotros deberíamos traducir eso diciendo "Gloria dei vivens pauper" ("La gloria de Dios es que el ***pobre viva***, que el pobre empiece a vivir, que se vitalice, que se plenifique, que empiece a ser persona como Dios quiere y manda"). Y eso creyó Mons. Romero y comunicarse con Dios para él, era algo tan sencillo y tan normal como la vida misma, y lo hacía en sus ratos de oración, lo hacía también con la oración sencilla y popular junto a su gente, y porque creyó en ese Dios buscó hacer efectiva siempre su voluntad y defendió con radicalidad su causa, la causa de Dios, y se indignó cuando hoy como en tiempos de Jesús se pretende empequeñecer, manipular y aún envilecer al mismo Dios.

Buscó la voluntad de Dios, allí donde está, donde se encuentra, o sea, entre los hombres, donde se juega la vida y la muerte de los hombres. Allí donde el pecado los destroza, los deshumaniza y los mata y por eso es mortal. Y por eso ***denunció*** el pecado en El Salvador, con una fuerza comparable, yo creo, sólo a la de los antiguos profetas. Y nunca cejó en esa denuncia y tampoco la suavizó y se enredó en falsas razones de prudencia . . . como pasa muchas veces, para silenciarla. Ni siquiera antepuso a esa denuncia del pecado y la injusticia, como lo hacen tan a menudo otros jerarcas, la seguridad de la misma Iglesia, sus bienes o su propia seguridad personal.

Para Mons. Romero, el pecado es ofensa a Dios, porque es ofensa a los hombres, porque es algo que verdaderamente mata a los hombres. Y por su fe en el Dios de la vida, ese pecado en El Salvador de hoy, era la más evidente contradicción con su fe. Y por eso mantuvo valientemente su denuncia ignorando los riesgos personales e institucionales que pudieran sobrevenir de esta denuncia. Y porque era un hombre creyente aprendió que en El Salvador el que está ***arriba*** es el Dios del capitalismo, el Dios de la seguridad nacional, y que al Dios bíblico hay que encontrarlo ***abajo***, en el pobre, en el pueblo pobre, el predilecto de Dios, ese pueblo que sufre.

Segunda y última cosa que quiero rescatar: es que ***la fe de Mons. Romero no se realizó diría yo, ni al costado, ni a pesar de su episcopado***, de su ser obispo, sino justamente a través de su episcopado. Yo creo que él como pocos supo unir algo no tan fácil de unir. Lo sabemos nosotros los hombres de Iglesia, los eclesiásticos: no es tan fácil ***unir el carisma personal*** y ***la institución eclesial***, y en su caso la fe y el episcopado. Por eso como obispo confirmó en la fe a sus hermanos. Comprendió que es al obispo en primera instancia a quien le toca hacer creíble la fe cristiana. Que la primera característica del ministerio episcopal es la de ser testigos de la radicalidad de la fe. Y el testimonio debe ser tal, que los fieles espontáneamente crean que él cree. Y porque era obispo ***la catedral***, su catedral, se convirtió en un símbolo. El amó a su catedral, con entrañable cariño y la convirtió en el símbolo de la Iglesia y en el símbolo del país, de su nobleza y de su tragedia. En ella Mons. Romero predicó la verdad, en ella mantuvo la esperanza del pueblo, aún muchas veces en presencia de los cadaveres, la convirtió y la llamó el mismo "la casa del pueblo" . . . Un hermano Jesuita Salvadoreño, me decía: "Mons. Romero hizo de la catedral, su cátedra por excelencia, lugar de convocatoria para el pueblo, lugar de unificación de cientos de sacerdotes y de religiosas, y lugar de expansión de su mensaje a nivel nacional e internacional. Y por otra parte la catedral ha sido el lugar de las masacres del pueblo –todavía impresionan aquellos cadáveres en la escalinata de la catedral de San Salvador, terrible imagen–, lugar de refugio del pueblo, hospital para los heridos y lugar de despedida a tantos muertos de la Iglesia y del pueblo. Y la catedral ha sido varias veces tomada por organizaciones populares, varias veces abierta y cerrada, ha sido lugar de liturgias evidentemente, y de huelgas de hambre, etc. "¡Qué lindo hermanos!"

Y ahora, inspirado y en honor a Mons. Romero no quiero terminar sin decir algo, como él supo decir la verdad, como él supo decir ***toda*** la verdad en su país, urgido por ese Dios de la vida y de la verdad en quien creyó.

Yo me siento en este momento obligado, por dentro, a decir algunas verdades que no se pueden callar, sin incurrir en complicidad, sin incurrir en culpa delante de Dios y delante del pueblo cuando se ven y se saben.

Yo siento en esta noche que lo tengo que decir porque ***los caminos de Dios no son los caminos del hombre.*** Porque en Uruguay me parece, ustedes juzgarán, que los caminos emprendidos no son exactamente los caminos del Reino de Jesús. El cristiano hermanos, el profeta como era Mons. Romero, puede que al principio quiera llevar a Dios por sus caminos o huir simplemente, de los caminos señalados por Dios, como le pasó a Jonás. Pero creo que si se es fiel poco a po-

un problema ... fidelidad, al plan de Dios? Y el pueblo tiene el derecho inalienable a su autodeterminación. Y si no lo afirmamos, si no lo recordamos, si no lo defendemos, tendremos que dar cuenta a Dios y a nuestro pueblo, y la historia nos juzgará. La salida la tenemos que buscar todos juntos o no hay salida. Y que se me entienda bien hermanos, exigir ese derecho no es "soliviantar al pueblo", . . . a Jesús lo acusaron igual, a Mons. Romero, como vimos también. Lo que pasa, hermanos, es que si algunos hombres, se interponen o se autoimponen entre la voluntad de Dios y mi vida yo tengo la obligación de obedecer a Dios antes que a los hombres, y esto lo dijo también muy claramente Mons. Romero.

Por último quiero señalar algunos hechos que son consecuencia de todo lo anterior, pero no por ello menos importantes, y que no traen ni la tranquilidad, ni la paz, y que no permiten ninguna salida digna a esta situación que vive el País. Y que yo sé que todos queremos salir, y se que nuestros gobernantes quieren también encontrar la salida, lo reconozco sinceramente, pero es que hay hechos, y hay que reconocerlo, que no llevan a ninguna salida!

Tenemos una prensa sin libertad, amordazada para decir ciertas cosas, sujeta a la arbitrariedad de criterios que lo único que producen es una tremenda autocensura. ¿Les parece que Dios puede estar conforme con esto?

Tenemos los derechos de reunión y asociación controlados y limitados; tenemos a los hermanos, nuestros hermanos, clasificados en tres categorías: A, B. y C de acuerdo a sus ideas, y esto ciertamente les abre o les cierra las puertas para trabajar, aún para subsistir sus familias; tenemos una creciente desocupación; tenemos falta de libertad para defender a los que viven de sus sueldos; tenemos toda la enseñanza intervenida; las expresiones culturales, el teatro, el cine, la pintura, el canto . . . están todas controladas, y así podríamos seguir.

Dios no puede estar contento con una situación así. Y hay otro hecho, y voy terminando, que quiero resaltar en esta noche porque me toca muy adentro. Yo vivo entre niños abandonados, yo se bien lo que es el sufrimiento de un niño y lo digo ahora para que se vea dónde está o no está la demagogia, porque después me pueden decir que ha sido una homilia demagógica, ustedes juzgarán; yo por allí, por el fondo, he visto caras de algunas abuelas, de niños uruguayos desaparecidos en Argentina, y ustedes recordarán que nuestro gobierno se preocupó, con gran despliegue de prensa, por el caso de una niñita que una familia se llevó a Italia. Un episodio realmente lamentable y triste, por lo que representa la situación de la madre, que conozco bien el caso, la situación humana y económica de esa mujer que tuvo que entregar a su hija a extranjeros . . . Y en contrapartida este mismo gobierno no ha movido un dedo ni para recibir, ni para encontrar a los niños, tan uruguayos como esa nina . . . que detuvieron y desaparecieron en Argentina. ¿Dónde está la demagogia, hermanos? porque aquí hay que decir toda la verdad, y no sólo una parte, la que a mí me conviene! Y otro hecho que importa saber, porque sí hermanos, estamos buscando la salida, lo repito, pero con estos hechos no se sale a ninguna parte, yo creo que entramos al infierno con los zapatos puestos . . . Desde el mes de setiembre pasado, aproximadamente, se ha venido realizando aquí en Uruguay, lo que yo llamo, por ponerle algún nombre, "secuestros de estado", es decir que se detienen personas en la vía pública, donde sea, generalmente sin testigos y se les mantiene recluídos secretamente, con interrogatorios, mientras se niega fríamente la detención, a los familiares que interponen recursos, o hacen las denuncias correspondientes y se los tiene así mucho tiempo, los más de los casos más de 60 días, antes que aparezcan como detenidos. Esto, hermanos, como ven no trae la paz, esto no nos lleva a ninguna salida, no trae la tranquilidad a nadie, esto no se puede admitir y no se puede callar, ni tolerar pasivamente. No sigamos con la lista, yo creo que basta como botón de muestra para esta noche.

¿Cómo le podemos brindar a Mons. Romero entonces, para terminar, un homenaje a su vida. a su testimonio? ¿Qué homenaje le podemos brindar? ¿qué nos diría a nosotros en esta noche? Yo creo que *a los jóvenes* que hay muchos hoy, les diría que se formen, que se capaciten seriamente, que estudien mucho, (me van a odiar con esto) . . . pero es así, hermanos jóvenes, porque este mundo y esta Patria no se cambia con simplismos, ni con consignas, ni con demagogias, hay que ser más sabios que los hijos de las tinieblas y que los poderosos de este mundo que manejan la técnica, la electrónica, la cibernética, la informática, la ciencia . . . Hay que estudiar hermanos, sino no salimos. *A los trabajadores* uruguayos: que den testimonio de esos valores que mencionamos del evangelio: de la solidaridad, de la generosidad, de la firmeza en la ayuda al hermano de tarea, firmeza en los reclamos justos; que superen el aislacionismo en que estamos hace tanto tiempo; que superen esa actitud de "no te metas . . ." Busquemos hermanos obreros, nuevamente el trabajo solidario, generoso; *A los profesionales*: yo creo que les diría que no sean tibios, que no vivan para sus propios intereses, que pierdan el miedo, que la paz no es el miedo, la paz es producto de la justicia. Que pongan todos sus talentos y su capacitación al servicio de la verdad, y al servicio de la verdadera causa nacional; *A los militares:* porque Mons. Romero también le hablaba a los militares, y muy bien, ¿qué les diría?, que cuiden y que protejan la vida de todos sus hermanos *sin distinción*, que nadie nunca de una orden de apremio físico, o moral, de tortura como se dice simplemente, contra su hermano. Nadie tiene autoridad ni en el cielo ni en la tierra para una tal infamia! Y que no me digan hermanos que eso no se da en Uruguay, cómo no voy a saber yo, que eso se da, si yo mismo he si[do] víctima de eso. Hermano militar, nadie puede obedecer o seguir una orden contra la ley de Dios, contra la integridad de la vida de su hermano, por más culpable de la culpa que se le considere. La Ley del Dios de la integridad de la vida está por encima de todo. Es obligación obedecer a Dios, y es obligación desobedecer una orden pecaminosa. ***Hermano militar, o hermano funcionario del Ministerio del Interior, o hermano de Inteligencia, que supongo que estarás aquí cumpliendo con tu trabajo, busca hermano, busca con tus compañeros, establecer todos esos valores, esas actitudes que fomentan el respeto de la persona y de la justicia en todos.***

Hermanos militares, no se manejen con esquemas bélicos, simplistas, para nuestra patria, de "amigo y enemigo"; yo les pediría que sí, que combatan y con toda la valentía de que fueran capaces, con firmeza, que combatan toda arbitrariedad interna y externa de las Fuerzas Armadas; y que confíen, por último, que confíen siempre en el pueblo, al que pertenecen, para que podamos encontrar to[d]a[s] [jun]tos y sin discriminaciones ni proscripciones una sa[li]d[a] [dig]na para el país

Y a la mujer, a la mujer uruguaya, por último, ya sea estudiante, trabajadora, o militar, o profesional, yo le pediría que porte su ser femenino para humanizar este proceso, este proceso en el que nos hemos endurecido tanto, en que nos hemos casi embrutecido. Pongan, hermanas, su aporte específico para hacer este proceso más cuidadoso y sensible al dolor y a la alegría de los más pequeños, de los más pobres; más cuidadoso y delicado con todas las expresiones de la vida, con la gestación y el cuidado de todo lo que nos hace a los uruguayos más humanos.

Y termino, mejor, termina Mons. Romero con sus propias palabras dichas un par de semanas antes del asesinato. Escuchémoslo

"He sido frecuentemente amenazado de muerte, debo decirles que como cristiano no creo en la muerte sin resurrección, si me matan resucitaré en el pueblo salvadoreño. Se los digo sin ninguna jactancia . . . con la más grande humildad. Como Pastor estoy obligado por mandato divino a dar la vida por quienes amo, que son todos los salvadoreños. Aún por aquellos que vayan a asesinarme. Si llegaran a cumplirse las amenazas desde ya ofrezco a Dios mi sangre, por la Redención y la Resurrección de El Salvador. El martirio es una gracia de Dios que no creo merecer, pero si Dios acepta el sacrificio de mi vida, que mi sangre entonces sea semilla de libertad, y la señal que la esperanza será pronto una realidad. Mi muerte, si es aceptada por Dios, sea por la liberación de mi pueblo y como un testimonio de esperanza en el futuro. Puede usted decir si llegasen a matarme que perdono y bendigo a quienes lo hacen. Ojalá sí, se convencieran que perderán su tiempo, un obispo morirá, pero la Iglesia de Dios que es el pueblo no perecerá jamás."

16655

=A N E X O Nro.8=

PADRE NUESTRO

Padre nuestro que nos haces hermanos
e hijos en igualdad de derechos y condición,
que nos haces solidarios y fraternos,
nos alegramos en Tí que nos das la seguridad
de que ningún hombre es mayor que otro,
ni puede ser glorificado en perjuicio
de la dignidad de otro.

Santificado sea tu nombre,
que nos da la grandeza de nuestro nombre de HOMBRES.

Venga tu Reino que se funda en la paz
y se realiza en la justicia.
Nosotros queremos hacer posible este Reino tuyo
con nuestro esfuerzo y compromiso
de hacer una sociedad hombro con hombro, más justa,
más a la medida de la persona humana,
no represiva ni generadora de angustias,
donde el derecho a trabajar y transformar la tierra
sea un gozoso deber y no un mercado.

Que se haga Tu voluntad
que es de amor y benevolencia,
que es el deseo de que logremos toda
la dignidad que como hombres nos debemos y
la libertad de ser, de expresarnos, de unirnos.
Tu voluntad de que los pobres, los obreros, los oprimidos
podamos tomar las riendas de la historia,
de que podamos vivir en la luz y no escondidos
en la sombra clandestina para obrar el bien,
de que se rompan todas las cárceles y persecuciones
Tu voluntad que desea que pensar en voz alta
no sea más un delito.

Cada mañana, cuando el sol se levanta,
que tengamos pan, signo de vida y fruto de un trabajo digno.
Pan de cultura y pensamiento,
pan de salud y de vivienda, pan de justicia y libertad,
pan de relaciones sinceras,
el pan necesario como alimento, no el superfluo
que nos envuelve en un consumo alienante.

saña desde las "Inteligencias" militares y policiales sobre sindicalistas y estudiantes, y sobre todos quienes no doblan la espalda ni se arrugan en la faena valerosa del combate clandestino.Y sabemos, por casi diez años de experiencia, que nosotros -comunistas- fuimos y somos el blanco privilegiado de esa premeditada ferocidad.

El árbol de la libertad de nuestro pueblo ha sido regado por la sangre y el sufrimiento de muchos miles de comunistas, muertos, desaparecidos, torturados, prisioneros y en exilio.Sabemos asímismo que las tiranías y los fascismos sólo caen por la lucha intrépida e inclaudicable de todo un pueblo unido, y que por / lo tanto la unidad y convergencia democrática de todos los / orientales, blancos, colorados, frenteamplistas, laicos o religiosos, civiles y militares democráticos, es hoy un deber patriótico.

En esta gran conjunción, el exilio ha sabido representar su papel y hoy procura mejorarlo.Vinculado por el corazón y por miles de lazos orgánicos o familiares a la patria, supo ser adalid de la solidaridad, que se transformó en acción de muchos pueblos.Estos sentaron en el banquillo del juicio internacional a los que transformaron Uruguay "en el mayor presidio de América", tremenda calificación que los uruguayos sentimos hurgarnos las entrañas como dedos descarnados.

El exilio supo reconstruir las herramientas que el pueblo se dio a través de históricas jornadas -como CNT y FEUU, como el Frente Amplio, como las organizaciones partidarias ilegalizadas o suspendidas.-Y con alta responsabilidad patriótica creó otras nuevas como Convergencia Democfatica, trasunto de la necesidad que la nación entera coincida en la empresa de su propia redención.

Coincidencia nacional que más tarde el plebiscito expresaría en plano de trascendencia histórica.En cuanto a los comunistas, somos, por teoría refrendada por casi una década de heroica práctica, un solo partido, en la cárcel, en la clandestinidad, en el exilio.

Y es ese exilio, como conjunto -para frenesí de los opresores-, el que está dispuesto a retornar con vistas a reconstruir nuestro arruinado país en la libertad y en el empeño fraternal.La mayoría son jóvenes.Estadísticamente: 20 por ciento de la juventud trabajadora entre 18 y 28 años; 16 por ciento de los egresados de la Universidad del Trabajo y otro tanto de egresados de enseñanza media; y así puede seguirse... Se discute si somos 350 ó 500 mil. ¡Aunque fuera lo primero! / Reunir al pueblo por el retorno es un gran objetivo.Mucho más

Amplio, el nombre del general Líber Seregni -llamado por la totalidad de los partidos democráticos del continente el preso más importante de América- vale por un alegato.Estamos adentro en todas las acepciones del término.En cuanto al exilio, en tal situación se encuentra Wilson Ferreira Aldunate -blanco del odio dictatorial y proscripto- y destacadas figuras de Convergencia Democrática, militantes de partidos tradicionales.En el exilio estaban héroes de la democracia como Gutiérrez Ruiz y Michelini.Pero son representantes de sus alas más combativas y no de los grupos o grupúsculos conciliadores o entreguistas.No hay pues razón para atribuirle al exilio enfoques desaprensivos respecto a la situación uruguaya y a las rutas para superarla.Se trata de tener una actitud de combate, aunque a la vez se transiten los limitados espacios políticos que las maltrechas legalizaciones de la dictadura imponen.Es bien triste papel bailar con alegría el / candombe del estatuto de los partidos para recibir después clausuras o los regaños humillantes del general Rapela.El estatuto de los partidos es una aberración antidemocrática y más tarde o más temprano el pueblo lo borrará como vestigio de las estructuras del fascismo, sin perjuicio de que los partidos tradicionales utilicen los espacios políticos que allí se les abren, no para adecuarse a ellos, sino para poner el pueblo enmovimiento en aras de la derrota de la dictadura.Más adelante me referiré a algunos comentarios del periódico Opinar, por ejemplo a su artículo "Los límites del pluripartidismo", realmente lamentable, y conste que incluímos a la matizada redacción de Opinar entre los adversarios de la dictadura.Por lo tanto, lo tratamos con el necesario respeto, más allá de algunas fiebres anticomunistas que en ciertos períodos lo aquejan, en un país donde la dictadura se proclama campeona del anticomunismo y donde las cárceles están llenas de personalidades de prestigio nacional e internacional, torturadas o condenadas a largos años por ser comunistas.

Por consecuencia, se trata de forzar los caminos de una auténtica apertura democrática que no será nunca la adaptación a los marcos del llamado proceso de transición, que no es apertura ni es democrático, aunque sea consecuencia del / formidable triunfo del NO en el plebiscito, que obligó a la dictadura a hacer ciertas concesiones y a maniobrar políticamente.Con esta afirmación ya estamos en el segundo punto que pensábamos tratar.

en conjunto y de la visión patriótica de Wilson Ferreira Aldunate y de todos aquellos militantes blancos, colorados o independientes que han sabido mantener la entereza democrática y la voluntad de conjugar todos los empeños en aras de rescatar la democracia.

Por todo ello, conviene una escueta recapitulación de los / rasgos caracterizantes de la tragedia nacional en estos ya cerca de diez años.Uruguay no vivió ni está sufriendo una dictadura / tradicional como las que mancharon por muchos años el paisaje latinoamericano; ha vivido el horror del fascismo, como ocurre en Chile y otros países del "cono sur", también en la metodología genocida de tiranías centroamericanas.Comprobémoslo con esta breve enumeración:

1. En la instauración del fascismo en Uruguay, como en Chile y otros países, confluyeron causas internas y externas: entre las primeras, fue predominante el pasaje de la rosca a primer plano de las clases dominantes, o sea, del capital financiero, enlazado a los sectores más regresivos del latifundio y a ciertos grupos monopolistas de la industria; los jefes militares, que aprovecharon la convulsa situación del país para el golpe de Estado, en su mayoría eran de antigua inspiración fascitizante, pero, en última instancia, realizaron el proyecto político de la rosca, únicausufructuaria, hasta hoy, del drama nacional junto a los sectores más corruptos de las fuerzas armadas.Actuó como factor externo la llamada contraofensiva del imperialismo de Estados Unidos y el fascismo, encabezada por Kissinger y el Pentágono, que culmina con el golpe de Pinochet.Este papel representado por el gobierno de Washington, y en particular por el Pentágono, está ampliamente documentado en organismos oficiales de EEUU.

2. En 1975 culmina el proceso de fascitización del régimen. El terror se vuelve masivo.Se dirige fundamentalmente contra el movimiento obrero y popular, pero apunta contra toda la vida democrática.Se asiste a la restructuración total del Estado en sentido fascista.Se barren todas las instituciones democráticas y se instaura el imperio de los cuerpos de Inteligencia de las / fuerzas armadas y la policía.La tortura más cruel abarca a muchos miles de personas.Muertos, desaparecidos, proscriptos, exiliados...

3. Se restructura la vida económica al amparo del terror en beneficio del capital financiero, especialmente el bancario, en una orientación que sigue un vigor. 127

siderar el tema de la liberación de los presos políticos-; todavía más de 1200! -entre los cuales hay quienes, como el general Seregni y el diputado Jaime Pérez (ferozmente torturado) , llevan unos ocho años de reclusión. Y tantos otros encerrados en los horrendos y hitlerianos presidios de Libertad y Punta de Rieles en los cuales se / busca la destrucción física y psíquica de los presos.Recordemos a Gerardo Cuesta y ahora el retiro de asistencia adecuada al profesor Massera...

Es decir, existe un plan de la dictadura, reforzado por el / sostén de Reagan y el mayor apoyo que le presta la dictadura de Argentina.Como indicó la última reunión del Comité Central de nuestro partido, ese plan consiste:

a. Dar lo menos posible en el mayor plazo posible, buscando simultáneamente construirle una base social y política más amplia al régimen y permitir, incluso, la aspiración del general Alvarez y de otros al liderazgo político y hasta una presidencia legal de la república.Para ello alternan anuncios de apertura con demagogia y represión.

b. Establecer como límite de toda transición la constitucionalización de la tutela militar.

c. Mantener ilegalizada la izquierda y a la vez tratar de / neutralizar, absorber o dividir los partidos tradicionales.La - negociación del llamado estatuto de los partidos evidenció todo esto: reconocimiento privilegiado de todo tipo de blanco barato en detrimento de la auténtica dirección del Partido Nacional, / ventajas para Pacheco Areco y otros comprometidos con la dictadura, y proscripción para los más caracterizados líderes del batllismo; labor de corrupción de los partidos tradicionales en procura de formar alas conciliadoras dispuestas a justificar la represión contra la izquierda y el anticomunismo zoológico, es decir, atraer a ciertos ambiciosos al juego que la dictadura conduce contra esos partidos.

d. En una palabra, los estrategas de la dictadura se proponen conservar ciertas estructuras del fascismo, dividir la convergencia nacional exhibida en el plebiscito y mejorar su imagen internacional.Pretenden imponer y hacer convalidar el esquema denominado por los asesores de Reagan "democracia restringida" -bajo / tutela militar- antagónica de toda la historia política uruguaya, de su democracia, de su pluripartidismo, tradiciones que deberán / integrarse en cualquier vía de auténtico cambio radical en el / país.

III.- LA DICTADURA NO ES TAN FUERTE COMO QUIERE APARENTAR

El acaecer ha comprobado plenamente esta evaluación del momento político.Las pequeñas concesiones realizadas han estimulado

ción democrática. Y continuar desarrollando la solidaridad internacional.

Es evidente que las maniobras del régimen no tienen ningún / margen de credibilidad en el mundo y que como siempre la denuncia de cada acto de represión y la reclamación de la libertad de los presos políticos y la amnistía son bandera flameante en todas las latitudes.

En esta gran lucha no somos mezquinos ni sectarios; deseamos que los espacios políticos ganados por los partidos tradicionales se ensanchen, sean realmente teatro del combate popular y / por lo tanto puntos de conglomeración de todas las energías -también las nuestras- en un solo ariete para seguir detribando el muro ya quebrantado.Pero, se sobreentiende: nuestra amplitud y ausencia de mezquindad no supone comulgar con ruedas de molino, considerar a los frenteamplistas bienes de difunto susceptibles de reparto por políticos sin escrúpulos o legitimadores de las restricciones antidemocráticas de la dictadura.No puede hacer coincidencia nacional sin enérgica denuncia de la represión, sin exigencia de la libertad de los presos políticos y el cese de la tortura, sin posiciones de principio respecto a la legalidad de la izquierda, sin exclusiones, es decir, sin pronunciamiento expreso en cuanto a la legalidad de comunistas, socialistas y otros agrupamientos de izquierda.Desde luego, del PDC.

Se trata de luchar en común por una democracia que aún no se ha conquistado y resulta bastante repelente que apenas abierta una ranura política haya órganos de oposición que emprenden la doble faena de recrudecer campañas anticomunistas, hasta de inventar como ideólogo a un Revel trasnochado -pequeña y poca cosa en FRancia y en Europa- y todavía más cuando se lo ofrece como alforja ideológica a cientos de milesde jóvenes, que según el períodico Opinar no se apresuran a inscribirse y tienen una actitud relativamente escéptica respecto a ciertas personalidades de partidos tradicionales.Y por otro lado hacen llamados melosos-a los frenteamplistas a que se reincorporen a los viejos / lemas o se apresten a dar su voto a los creyentes del profeta Revel, tan novedoso como la secta Moon.

La respuesta a esos llamados la dio una veterana del batllismo, doña Sofía San Martín de Badell, de la lista 99: "nos fuimos, no para dejar de ser batllistas, sino para poder seguir siéndolo."

Como se sabe, después de la aprobación del "estatuto de los partidos" -engendro dictatorial- se ha venido procesando una po-

error político de asociarse electoralmente en 1971, con partidos y organizaciones antidemocráticas". Por la lectura posterior se advierte que pretende aludir a nuestro partido como antidemocrático. De ahí a justificar o incurrir en complicidad con la peor cláusula del "estatuto" no hay más que un paso.Sí, la dictadura y sus voceros gritan que defienden la democracia contra el comunismo, mientras instauran el fascismo.Vale, por tanto, preguntarse cuál es el criterio con que debe medirse el carácter democrático de un partido o una organización. Hay una medida objetiva que surge del programa de ese partido y de su práctica política.Desde el punto de vista de nuestro programa y de nuestros Estatutos -aceptados por la Corte Electoral en tiempos de democracia- nuestro partido se propone llegar al socialismo a través de profundas transformaciones democráticas, en unidad o alianza con otros partidos y fuerzas avanzadas, en la realidad de un Uruguay básicamente pluripartidista.Desde el punto de vista de la práctica política -más allá de errores de los que no está exento ninguna persona o ningún partido- hemos luchado sin / tregua por la democracia, por su desarrollo social y político y la hemos defendido con la sangre y el sacrificio de nuestros militantes.No sabemos dónde estaban después de 1973, en cuanto a hechos de militancia, algunos hombres políticos.Suponemos que alimentaban su adversidad al régimen.Pero todo Uruguay sabe cuál ha sido la - actividad incansable y sin claudicaciones de los comunistas en la lucha contra la tiranía fascista.En la galería de mártires de la mejor historia nacional estarán sin duda nuestros muertos y desaparecidos, nuestros miles de torturados y presos, se destacará como ejemplo de firmeza de principios y de heroísmo la conducta en la tortura y la prisión de un Jaime Pérez, de un Massera, de un Altesor o un Cuesta, entre otros tantos, como se recordará la devoción por la libertad de antiguos militantes y multitud / jóvenes que siguen transitando, en desafío a la muerte y al sacrificio, las rutas de la clandestinidad, concientes -como dijera Seregni- que al final del camino una luz puntual nos espera.

Sobre estas cuestiones de patria y democracia conviene, a veces, evocar a Antonio Machado.Este decía que los de arriba las invocan a cada rato, y el pueblo habla poco de ellas, pero las defiende con su sangre. Por otra parte, cuando se cae en la estupidez fascista de hablar de ideologías foráneas -no aludo a Opinar en este caso- se reitera lo que ha sido bandera de todos los reaccionarios vendepatria opuestos a las corrientes renovadoras del mundo.Alguna vez, hace bastantes años, preguntábamos: ¿ cuál es la ideología autóctona? ¿la de peleadores charrúas? Porque, como todos sabemos, la ideología del libertador Artigas y más tarde /

El Frente Amplio no ha adoptado todavía, a la fecha que escribimos -abril de 1982- ninguna resolución de cómo expresará su voto, es decir, si emitirá un sufragio que identifique su presencia o si llamará a votar por candidatos que dentro de los partidos sostengan un claro programa de democracia y pluripartidismo.Cualquiera sea la resolución definitiva del Frente Amplio, deseamos que la elección signifique un pronunciamiento general contra el régimen, una derrota de entreguistas y conciliadores, una verdadera jornada de pueblo, una campaña popular.Las multitudes deben transformar estas elecciones restrictas y llenas de proscripciones en un nuevo plebiscito contra la dictadura.Solo se alcanzarán los vértices de esta definición política si damos nuevos pasos en la unidad y convergencia de todas las corrientes de la vida nacional que aspiran a redimir el país.Desgraciadamente, la puja partidista puede hacer afluir politiquerías que el plebiscito en su limpia simplicidad / excluía.Tratar de evitarlas, concientes de estar ante una dura batalla es un deber a la luz de la más alta responsabilidad.

Evidentemente, estimados amigos, esto dependerá en buena parte de ustedes y de nosotros, de toda la gente decidida a poner la patria por encima de todo.

Rodney Arismendi.

El Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos denunció en la oportunidad el desaparicimiento de sindicalistas en el / país vecino, muchos de estos casos ocurridos en Enero y Febrero último.Entre es os operarios desaparecidos en los útlimos meses están Ulises Marshal que trabajabaen una empresa controlada por brasileros, la Alpargatas; Jorge Frutos, del sector sindical textil; Diego Angel Migro, de la construcción civil; Miguel Marco Fagión, trabajador de Funsa, industria de neumáticos y el bancario José Bruzzone del Banco Pan de Azúcar.-

Krischke denunció también el secuestro de la uruguaya María Cecilia Duffa Echevarren, el último jueves 18, en la localidad fronteriza del Chuy.-Relató que la Uruguaya regresaba de Porto Alegre donde fue a buscar noticias de su hermana que se escapó de MOntevideo para buscar auxilio en el Alto Comisariato de las Naciones Unidas para refugiados Políticos.El Presidente General Gregorio Alvarez, que asumió en Setiembre del año pasado prometiendo "Un período de transición" para la Democracia, "Entretanto permanece la misma / arbitrariedad e inseguridad en el Uruguay, aseguró.

En la ceremonia del lanzamiento de la campaña Pro-Amnistía en el Uruguay, el Abogado OMar Ferri, interrogado sobre Lilian Celiberti dijo que la situación de ella continúa mul mul.-Relató que la madre Lilia Celiberti estuvo la semana pasada en Porto Alegre a pedido de la hija, para denunciar los castigos y torturas que los militares uruguayos están realizando en la Carcel de Punta Rieles.-Por primera vez dijo él, el Ejército, especialmente sus Oficiales, están invadiendo las cárceles para practicar torturas en los detenidos.

Sobre la situación de Lilian, propiamente dicha, Ferri dice que ello está cumpliendo su pena, pues ahora ellos están inventando nuevos crímenes reprocesando los que concluyeron sus penas.

El periodista Flavio Tabarez afirmó en la oportunidad que este tipo de campaña que se ha realizado es decisiva, fuerte hasta en los regímenes más cerrados; según él, si no fuera la campaña accionada en el Brasil y en otros países, el sería ejecutado en el Uruguay.-Dice inclusive que antiguamente no imaginaba la fuerza que este tipo de movimiento tiene, pero sintió en la propia carne que él presiona y surte afecto en los regímenes dictaroriales.=

* * * * * * * * * * * * * * * * *

Como es de suponer, estas personas se niegan a cooperar con la mentira y en represalia se las sansiona y se las incomunica a ellas también.

Estos hechos generan una nueva suspensión general de visitas que ignoramos hasta cuando se prolongó y si aún continúa.

No hemos podido confirmar aún, si esta grave situación tiene alguna relación con la visita de la delegación de ONU y las entrevistas mantenidas. Pero teniendo en cuenta otros casos anteriores de características muy similares, no descartamos posibles implicancias.

Hasta la fecha esta es toda la información que hemos confirmado.

El Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos recurre una vez más a vuestra prestigiosa organización, para que se agoten las posibilidades de esclarecer estos desgraciados sucesos y se brinde especial interés, a la actual situación de las detenidas directamente perjudicadas.

El solo hecho de que se llegue a este tipo de arbitrariedades y agresiones físicas en la persona de prisioneros políticos que llevan entre 8 y 10 anos de vida carcelaria, demuestra como el gobierno de nuestro país, sigue violando leyes, pactos internacionales y derechos humanos elementales.

Esperando vuestra valiosa y gratificante ayuda, les saludamos atentamente.

Por el C.F.P.P.U

F.P.P.U. - C.E.
POST GIRO 719301 - 4
BOX 18526/20032
MALMÖ (Sverige)

Formulario B

Fecha de Confección: 20-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BARRIOS ANZA, Javier	16655	82	30	01814	AD
BELTRAN, Enrique	16655	82	32	01816	AD
BUTIN, Miguel Angel	16655	82	32	01817	AD
BORSARI, Gustavo	16655	82	31	01815	AD
ARREDONDO, Nelson	16655	82	36	01818	AD
ANASTASIA, Luis Victor	16655	82	36	01819	AD
ARESTI de RUIZ, Susana	16655	82	36	01820	AD
BATLLE CORREA, Héctor	16655	82	36	01821	AD
BATLLE IBAÑEZ, Jorge	16655	82	37	01822	AD
BASTON, Carlos	16655	82	37	01823	AD
ARROYO, Gonzalo	16655	82	37	01824	AD
ASIAIN, Roberto	16655	82	37	01842	AD

DPTO. I PROA AP

141/141 16655

CLASIFICACION 273 PRIORIDAD

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES 82 MAY 31 18:00

CIFRADO	CLARO

№ 97980

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6/82 1130	[signature]	A09462
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	Cauel	

DIRIGIDO A: URUBRANDE - BONN FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A125 DANIEL HECTOR PEYRON GARCIA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 23.7.82 PROCESADO (6)(6N)

Dto I

CLASIFICACION 272 PRIORIDAD

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES '82 MA 31 17 59

CIFRADO | CLARO

№ 89617

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 1130	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0662
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGREC - ATENAS GRECIA FECHA 31 de mayo de 1982

SOBRE 013 MARIA ESTER CAETANO DE LOS SANTOS DE DIGALETOS.
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

23-7-92 (U)(64)

004 16658

CLASIFICACION 956 PRIORIDAD

Dto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89625

'82 MAY 31 18 00
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 1130	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A074 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cand	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONRUESTA - NUEVA YORK PARA EL CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS. FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A010 SOBRE ROBERTO TAMBOLINI RODRIGUEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

22-7-82

Dto I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96288

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1/6 1515		A1462
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	TX	

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO FECHA 31 de mayo de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A012 JULIO CESAR VISCONTTI

REFSU A013 ANDREA AMOROS JAVIER

REFSU A011 SUSANA CUKOVICH RITCPER

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 MAY 1 12:47

DEP. 23.7.72

008 16658

ß

Dto I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

'82 MAY 31 18:02 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

503

CIFRADO	CLARO

№ 96284

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 1945	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0362
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Antel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO GUATEMALA-RCU FECHA 31 de mayo de 1982.-

REFSU /NOTA Nº21/82 AUTORIZASELE RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A SIGUIENTES PERSONAS :

✓ ANDREA GIOIA MUSSO RODRIGUEZ S/A ✓

✓ GIANFRANCO MUSSO RODRIGUEZ S/A ✓

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

DIPLOMACIA

DPTO. I PROC.

009 16658

CLASIFICACION 687 '82 MAY 1 14:54 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PRIORIDAD Dto I 58

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89581

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 7/6/82 16:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 10762
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Manual	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: OCHURUWASHI FECHA 31 de mayo de 1982.-

REFSU A008 SOBRE CARLOS MARQUEZ AUTORIZASELE RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DIP. 22-7-82

011 16658

CLASIFICACION 684 PRIORIDAD

82 MAY 31 18:00

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 96309

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 1130	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A1962
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: COMURUSYD FECHA 31 de mayo de 1982.-

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A LAS SIGUIENTES PERSONAS : REFSU A019 MARTA ELA TECHERA COLOMBO DE HERNANDEZ S/A

ADRIANA HERNANDEZ TECHERA S/A
GLAUBER BASILIO HERNANDEZ PORTUGAL S/A
IRIS MABEL GERARDI GIL S/A
DIEGO ANIBAL DIAZ MARTINEZ S/A
RAUL DE HORTA RODRIGUEZ S/A
JUAN ANTONIO LARRANAGA ALFARO S/A
MARIA TERESA GUIDOLIN GOMEZ DE LARRANAGA S/A
REFSU A018 KELLY MARIELA FERNANDEZ AGUIAR S/A
ALEX NEVER FERNANDEZ AGUIAR S/A
OMAR HUGO MEDINA VALCADA S/A
RODOLFO OMAR MEDINA MATULICH S/A
SANDRA MONICA LA LUZ AGUIAR S/A
OMAR SERGIO CURBELO GARCIA S/A
MABEL LETICIA GUADALUPE PIRIZ S/A
CLAUDIA LUISA MEDINA MATULICH S/A

DIPLOMACIA

22-7-82

013

FIRMA DEL COPISTA J. TORRENTE | FIRMA DEL REMITENTE

16658

CLASIFICACION 969 '82 MAY 1 14:54 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89582

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 15.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA- N. YORK FECHA 31 de mayo de 1982.-

REFSU AC66 SOBRE DELIA BEATRIZ AUDILIA BIGOLIN

AUTORIZASELE RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEP. I 23-7-82 PROCESADO (6)/64

015

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

16658

CLASIFICACION 971 '82 MAY 1 14:54 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PRIORIDAD Dto I

CIFRADO	CLARO

№ 97976

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 15.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR pvr	Nº A08462
PROCEDENCIA: SECCION PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTA-NUEVA YORK PARA CONSULADO DE DISTRITO DE MIAMI FECHA 31 de mayo de 1982.-

AUTORIZASELE A RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A SIGUIENTES PERSONAS : REFSU A.010 GUSTAVO FRANKLIN PLACERES LA CRUZ, FERNANDO MIRANDA GOMEZ
REFSU A09 FRANKLIN JAMES PLACERES PEREZ

DIPLOMACIA

DEP. I 10-8-82

017

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE 10658

CLASIFICACION .... PRIORIDAD .... Dto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96310

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6 15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A08562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 31 de mayo de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA 210/982-P SONIA ESTHER NASTA MANTERO S/A
REFSUNOTA 207/982-P CARMEN GRACIELA ALVARIÑO PEREZ DE SOUZA S/A

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DIPLOMACIA

'82 MAY 1 12:46

DEP. II 23-7-82 PROCESADO

019

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16658

Formulario B

Fecha de Confección: 21-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALBACETE PEREZ, MARIA MAGDALENA	16.658	82	-	01835	(6M)

Formulario B

Fecha de confección: 24-7-82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BROWN STRASSER, Valentina Eloida Rosa	16.658	82	3	01890	(6M)
ALVARIÑO PEREZ de SOUZA, Carmen Graciela	16.658	82	19	01889	(6M)
BENINCASA de CURBELO, Ana Maria	16.658	82	14	01888	(6M)
AUDILLA BIGOLIN, Delia Beatriz	16.658	82	15	01891	(6M)
AMOROS JAVIER, Andrea	16.658	82	8	01892	(6M)

DPTO. I PROC. GM

CLASIFICACION 960 PRIORIDAD

Dto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96313

FECHA Y HORA DE: 1/6/82 RECEPCION TRASMISION 1445	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A3862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: ~~CONURUSAN - SAN FRANCISCO~~ FECHA ~~31 de mayo de 1982~~

REFSU A016 SOBRE RUEBN PEDRO CARBALLO RODRIGUEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 12:46

16-8-82

002 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

Dto I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

'82 MAY 31 17:59 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96334

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13.00 hs 1/6/82.	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BES	Nº A09762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUCUA - QUITO ECUADOR FECHA 31 de mayo de 1982

REFSU A056 SOBRE ANIBAL ARIA ECHEVERRIA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DIP. I 10-7-82 PROCESADO

003 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

Dto I

CLASIFICACION 287 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 97987

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 1500	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSUIZ - GINEBRA SUIZA FECHA 31 de mayo de 1982

REFSUNOTA 19/82 SOBRE SERSE RUBEN VACCHI SANZ Y RENZO VACCHI SANZ AUTORIZASELES EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 12:52

DEP. I 10-8-83 PROCESADO

005

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE 16659

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89616

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6 17:20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 108862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 1 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFCUNOTA 271/1982 JORGE ANDRES BARALE ALVAREZ / S/D Doc 14230
REFCUNOTA 246/982-P HEBERT JAVIER ESTELA FERRER / S/A
~~ALBERTO~~ NELSON FRAGA BONBERRIETH S/A
ALBERICO

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

10-8-84

007

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE 16659

CLASIFICACION 296 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89613

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 14.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR SB	Nº A0262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A CONSULADO EN MUNICH - ALEMANIA FECHA 1 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA CM-982-20 IVO ANTONIO ROCHA CACERES
REFSUNOTA CM/982-21 GLORIA BEATRIZ BERTALOT BAY

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:32

10-8-82 PROCESADO

008

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16659

CLASIFICACION 300 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 89578

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 11.30.	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR SB	Nº 43062
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN ROMA - ITALIA FECHA 1 de junio de 1982

REFSU A046 NELSON EDUARDO MAGDALENO DIAZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

DIP. I 10.08.82 PROCESADO (61) (64)

010

16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

f2

CLASIFICACION 2.9.9 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89614

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 17.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR 58	Nº A0762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSUIZ - GINEBRA SUIZA FECHA 1 de junio de 1982

REFSUNCTA Nº27 SOBRE HARLEY FERREIRA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MA 1 16:32

10-8-82 PROCESADO

012

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE 16659

CLASIFICACION 974 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 89609

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 1710	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR pr	Nº A085G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONHURUESTA NUEVA YORK PARA EL FECHA 1 de junio de 1982
EL CONSULADO DE DISTRITO EN
PUERTO RICO

REFSU A03 SOBRE RAUL HECTOR DELGADO RODRIGUEZ/AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE. VN

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:32

Dto I

DGI 10-8-82 PROCESADO (ws/6m)

014

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE 16659

DPSO-I

'82 JUN 9 13:53 438

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

CIFRADO	CLARO

№ 96250

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 9/6/82 14.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A2262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cavel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUMATRI - MADRID ESPAÑA FECHA ~~12~~x 9 de junio de 1982

REFSU A017 SOBRE CARLOS JOSE ANTUÑEZ CALIDOS AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE. S/A ✓

DIPLOMACIA

DEP. I 10-8-82 (US)(6H)

NOTA: AUT.POR EL SR? CNEL ANIBAL PEREZ
ADELANTO DE LA LISTA Nº 27

016 16659

FIRMA DEL COPISTA G. deVarela	FIRMA DEL REMITENTE

DOO·I

CLASIFICACION Nº 044 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 96242

FECHA Y HORA DE: 11/6/82 RECEPCION TRASMISION 1415	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 4262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO CONURUSAN - SAN FRANCISCO FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSUNOTA 12-42082(2) FRINE HERNANDEZ MARTINEZ DE VAZQUEZ S/A

REFSUNOTA 12-42082(3) GRETEL ELIZABETH JUANITA VAZQUEZ HERNANDEZ S/A

REFSUNOTA 12-42082(1) VALENTIN BOLIVAR VAZQUEZ REBOLLO S/A

REFSUNOTA 12-42682(2) MIRTA PASCOLI BRANDES S/A

REFSUNOTA 12-42682(1) MARIA ELSA BRANDES DE HARO DE PASCOLI S/A

REFSUNOTA 12-42082 TERESA AZUCENA ARAUJO DE RITTA

REFSUNOTA 12-42782(2) TERESA UMPIERREZ UMPIERREZ DE ASSANELLI S/A

REFSUNOTA 12-42782(2) NORBERTO ROMULO ASSANELLI SCARABELLI S/A

DIPLOMACIA

DEP. 10-8-82 PROCESADO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES '82 JUN 11 13:20

018 16659

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

D PTO. I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96239

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 11/6/82 1620	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: Ore	Nº A1362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Trx	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUCHIL - CHILE FECHA 10 de junio de 1982

RESPUESTA Nº22/982 SOBRE KONRAD FEDERICO ADRIAN, GIERKE V

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:21

DEP. I 10-8-82 PROCESADO (L) 16M

020 16659

FIRMA DEL CORISTA C. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

1120

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96243

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 11/6/82 1440	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A03962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION 9-2K	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 10 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSUNOTA 351/982-P ALICIA ROCIO MAGALLAN MANEIRO DE SANTOS ✓

MIGUEL ALFREDO LEMATO CABRERA ✓

SONIA ESTHER CASTILLO TOSCANINI ✓

REFSUNOTA 343/982-P MARIA VICTORIA GOMEZ SEMPER (A) ✓

LUIS CARL. JESSIMORA SILVERA ✓

REFSUNOTA 359/1982 ALBERTO LUIS MORALES RUOTA (A) ✓

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

DIPLOMACIA

Pe

... EN JEFE
... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/JUL/82
Secc. BIOGRAFICO
16660
No de Orden

DEP. I
23-7-82
PROCESA
(D)(64)

001/21 16660

FIRMA DEL COPISTA C. de [illegible] | FIRMA DEL REMITENTE

13

DPTO. I

CLASIFICACION 483 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96235

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 11/6/82 1405	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A06 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUBEL - AMBERES BELGICA FECHA 10 de junio de 1982

RETSU A012 ANA MATILDE UGARTE DE PERONI AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

DPTO. I PROC.

003 16660

FIRMA DEL COPISTA C. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION 481 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96244

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6/82 1400	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A2462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN ROTTERDAM FECHA 10 de mayo de 1982

REFSU NOTA P12.82-(54) EDUARDO LEANDRO GOMEZ ALMEIDA

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 1 13:20

DEP. II 29 07 82 PROCESADO (64) (4A)

005 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION 479 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96232

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 11/6/82 1200	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 2462
PROCEDENCIA: PASAICRESO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN PARIS - FRANCIA FECHA 10 de junio de 1982

REFSU A182 SOBRE HELENA MARIA DEL SOCORRO MENDIVIL WILSON

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

19.07.82

007 (6N)(LD) 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de [illegible]

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96237

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 11/6/82 1350	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A116G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TEX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 10 de junio de 1982

REPSU A074 SOBRE ADAN MARTINEZ FRANCIA AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:21

NOTA: TIENE RESPUESTA PAGA

29.07.82
(6A)(LA)

009 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de V[illegible]

FIRMA DEL REMITENTE

D P J O I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96230

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 13.20	[signature]	A06262
PROCEDENCIA: [illegible]	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: [signature]	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUAYA - RIO DE JANEIRO FECHA 10 de junio de 1982

REFSU 4048 IVONNE HUNTER SILVA AUTORIZASELE EXTENDER O RENOVAR PASAPORTE. √

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

DPP. I 29.07.82 (6M) (6A)

011 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de V[illegible] FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 757 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14:52

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 96271

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/6/82 1545		A0962
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONURUWASHI - WASHINGTON FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A009 RICARDO KRAJEWSKI Y OLGA E. DELORENZI.

DIPLOMACIA

2/8/82
(6)(64)

013 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

14

CLASIFICACION 759 PRIORIDAD

82 JUN 15 14:51 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 96267

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/6/82 15/45	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A2562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSYD - SYDNEY AUSTRALIA FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A031 ELIZABETH KENIA MARTINEZ QUIROGA

MARIO RUBEN GERARDO MAGALLANES ESTAVILLO

ANA MARIA DUFOUR FREGEIRO

VICTOR MANUEL BRIENZA SILVERA

NEPO WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ

WIBELALDO HECTOR CARBALLIDO ESTEFAN

ROSA ESTHER GLADYS ZARATE

MARIA AMELIA MARCOS OLIVERA DE FERNANDEZ.

DIPLOMACIA

29.07.87

014

16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

fo

CLASIFICACION 547 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14 52 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96268

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/6/82 15:14	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 2462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cancel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUMATRI - MADRID ~~XXXXX~~ ESPAÑA FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A010 ANA MARIA ROUX MARTINEZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

29.07.82
(64) (14)

016 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 539 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14 :52 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96270

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/6/82 15:05	JF	A0862
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONURUSIUZ - GINEBRA SUIZA FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A019 SOBRE SILVIA ISABEL MORENO MORALES DE GROSSO

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. 29.07.82 PROCESADO

018 (61)(LA) 16660

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

'82 JUN 15 14:53

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 96269

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1600 15/VI/82	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BCS	Nº A10262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por): BS

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA 369/982 JAIME OLSZEVICKI FRIED
KOJAVA YAZDI KOHANA
RAQUEL WILD GUZ DE ZTEIMETZ
GRACIELA SILVANA VILLAMAYOR ASTORGA Ⓐ
CLAUDIA LILIAN RODRIGUEZ RIVES Ⓐ

DIPLOMACIA

29-7-82

16660

020

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 98392

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16.00. 25/VI/82	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: BES.	Nº A11362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TLX.	(Descifrado o cifrado por): BS.

DIRIGIDO A: CONURUGRAN - PORTO ALEGRE FECHA 25 de junio de 1982

SOBRE MARCELO DANIEL CONCALVEZ GALLARRETA CIU 1.363.524
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

Dto I

'82 JUN 25 14:55

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

NOTA: AUT. POR EL SR. CONEL ANIBAL PEREZ

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/JUL/82
Pas. a Secc. BIOGRAFICO
No de Orden 16661

DEP. I 10-Y-82 PROCESADO

001 | 15

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

16661

CLASIFICACION 065 PRIORIDAD

'82 JUN 15 14 :52

CIFRADO | CLARO

№ 96272

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 15/6/82 1620	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JF	Nº 14462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSAN - SAN FRANCISCO FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA 12-41382 SOBRE SANTIAGO RICARDO LARRAYA BONI

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

10-V-82 PROCESADO

003 16661

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

DPDO·I

CLASIFICACION 300.

PRIORIDAD

'82 JUN 16 14 :58

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 96371

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/5 520	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº AC8C 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSUNOTA Nº 73/82 BEATRIZ STATHAKIS MEDINA

REFSUNOTA 60/82 RICARDO JULIO BENELLI FERMOSELLE

REFSUNOTA 61/82 MARTHA LIA BARAIBAR FIGUERIDO S/A

REFSUNOTA 65/82 BONNIE CRISTINA DA ROSA CARBALLO S/A

REFSUNOTA 78/82 GABRIELA CASALES OLHAGARAY S/A

REFSUNOTA 72/82 BEATRIZ SANJURJO LEMA DE TREJOS

REFSUNOTA 79/82 MIRIAM MARTHA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

REFSUNOTA 81/82 ANA MARIA BUSCLLO CARDOZO S/A

REFSUNOTA 82/82 ANA MARIA CARDOZO SAGASTI DE BUSOLLO E

REFSUNOTA 83/82 EDUARDO BUSOLLO A/N

DIPLOMACIA

DEP. 10.08.82

005 16661

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

DPTO. I

CLASIFICACION 072 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14 59 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96367

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	16/6 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 41362
PROCEDENCIA: PASAPORTES		VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cable	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSULADO EN MIAMI FECHA 14 de junio de 1982

REFSU A014 SOBRE ROBERTO HERALDO LAHALO BERON Y PEDRO NATHANSON MOMBLAT AUTORIZASELES EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A LAS PERSONAS NOMBRADAS.

DIPLOMACIA

DPTO. I PROC.

007

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE 16661

CLASIFICACION 583 PRIORIDAD DPTO I

82 JUN 16 14 54 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96373

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/6/82 1530	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A5562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES _ BARCELONA ESPAÑA FECHA 14 de junio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA 51/982 ALEX LUCAS BERGER S/A
ANDRES ZOLLER BUCHMANN S/A
JORGE AHICART PERLAS S/A
HECTOR CLERICO SANTOS (A)
JULIO CESAR BIAZZO GARCIA S/A
WALTER ELISEO VELAZQUEZ MARRERO (A)
OLGA ZIZIURA OSTAPIUK de PEREYRA S/A
SABINA LIBIA LARROSA S/A

DIPLOMACIA

DEP I 11.08.82 PROCESAR

009

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE 16661

CLASIFICACION 837 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 98422

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/7 1730	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RPG	Nº A06562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cael	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES - BARCELONA FECHA 2 de julio de 1982

SOBRE ALVARO RODRIGUEZ GUARINO AUTORIZASELE EXPEDIR
O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTO I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUL 2 17:30

NOTA: AUT. POR EL SR. CNEL ANIBAL PEREZ

DPTO. I PROC.

013

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE 10661

Formulario B

Fecha de Confección: 11.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALMADA CASAS, Miguel Orlando	16.661	82	10	02261	(6M)
BUSOLLO, Eduardo	"	"	05	02262	(6M)
BENELLI FERMOSELLE, Ricardo Julio	"	"	05	02263	(6M)
BASTOS PEREZ, Fernando	"	"	10	02264	(6M)
BUSOLLO CARDOZO, Ana María	"	"	05	02265	(6M)
BARAIBAR FIGUEREDO, Martha Lía	"	"	05	02266	(6M)
AHICART PERLAS, Jorge	"	"	09	02281	(6M)
BERGER, Alex Lucas	"	"	09	02282	(6M)
BIAZZO GARCIA, Julio César	"	"	08	02283	(6M)
ANTELO BAGNASCO, Juan Angel	"	"	14	02286	(6M)

015/15 16661

DPTO. I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96247

ARCHIVO

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/6/82 1630		A09762
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	TEX	

DIRIGIDO A: CONCRUGRAN – PORTO ALEGRE FECHA 10 de junio de 1982

REFURGTA Nº09/982 SOBRE JOSE MIGUEL AROZTEGUI ALFARO CIU 17.394 DE CERRO LARGO NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'82 JUN 11 13:20

P: 55 S.J.

23/9/83 DPTO: I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07/JUL/82
Para: BIOGRAFIA
Nº de Orden 16662

001/21

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

16662

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

82 MAY 31 18:00 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 96340

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13.00 hs. 1/6/82.	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BES	Nº A 1562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por): BS

DIRIGIDO A: CONURUBOGO - BOGOTA COLOMBIA FECHA 1 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº025/A-1/82 SOBRE DANIEL DARIO VIDAL BARTZABAL
NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/85 DPTO. I

003

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE 16662

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 96326

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1/6 1720	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 408862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Tlx	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARGE - BUENOS AIRES FECHA 1 de junio de 1982

RESPUESTA 272/982-P RAUL MONTE MUIÑO SILVEIRA NIEGASELE S/A
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

Dto I

DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES

'82 MAY 1 16:31

26/9/83 DPTO. I PROC.

005

FIRMA DEL COPISTA	G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE	10662

50.001 al 100.000-5/78

579. DPOO-J

CLASIFICACION .... '82 JUN 16 14:54 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 96256

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/5 1520	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A07962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cud	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA 86/1982 SOBRE JOSE HUGO ALFONSO VIERA CIU 1.806.550 4398-4.
~~XXXXXX~~ NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

22/9/83 DPTO. I PROC. (Y)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

007 19662

18

Dpto I

CLASIFICACION 599 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:56

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 96251

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/6 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 407462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº69/82 SOBRE MARIA IRMA BATISTA DE INCHAUSTI

CIU 781.850 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83 DPTO. PROC.

009 16662

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

Dpto. I

CLASIFICACION 597 PRIORIDAD

82 JUN 16 14:56

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

Nº 96258

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/6 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A07262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº88/82 SOBRE SUSANA RAQUEL FERNANDEZ ESNAL
CIU 1.700.723 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

27/9/85 DPTO. I PROC.

011

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

16662

50.001 al 100.000-5/78

DPTO-I

CLASIFICACION 595 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14 56 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

Nº 96260

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/6 10	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 070 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: COMURUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº 90/82 SOBRE ARIEL ARTURO BERGAMINO SOSA

CIU 1.956.155 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES.

DIPLOMACIA

26/9/83 DPTO. I PROC.

013

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE 16662

50.001 al 100.000-8/78

D P O · I

CLASIFICACION 593 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:57

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 96261

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/6 14	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A08 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTCOL - SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

80/82

REFSUNOTA SOBRE EDUARDO MIGUEL BUSOLLO CARDOZO CIU 1.690.036-9 NIEGADELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

27/9/83 DPTO. I PROC.

015

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE 166'62

50.001 al 100.000-8/78

DPTO. I

CLASIFICACION 597 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:58 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 96252

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/6 16	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A06 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNº 70/82 ELIO ISIDRO INCHAUSTI SOSA NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83

017 - 2 16662

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

PROT

CLASIFICACION 588 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:55 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO | CLARO

№ 96255

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/6/82 16 00		A03 62
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	Cancel	

DIRIGIDO A: CONURUESTOCOL - ESTOCOLMO SUECIA FECHA 14 de junio de 1982

REFSUNOTA Nº85/82 SOBRE MARIO EDUARDO TREJOS MARTINEZ

CIU 1.436.271 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83

019 16662

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

D000 I

CLASIFICACION 584 PRIORIDAD

'82 JUN 16 14:55

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 96363

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/6/82 16:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A5662
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUES - BARCELONA FECHA 15 de junio de 1982

REFSUNOTA 51/982 SOBRE ELLA LEBOVITZ KAZBURG CIU 612.545
NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

26/9/83 DPTO. I PROC.

021/21

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE 16662

Anexo a la nota N° 161 de 1° de agosto de 1980

Diario "Le Monde"
Paris, 26 de julio de 1980.

POINT DE VUE

Le cri d'un Roumain en danger de mort

par EUGÈNE IONESCO (*)

QUAND les Occidentaux voient en la Roumanie un pays « indépendant » de l'U.R.S.S. et M. Ceausescu un « *conductor* » (1) que les circonstances contraignent à maintenir une politique intérieure musclée, ils pèchent tout simplement par « désinformation ».

Mais quand, en dépit des évidences historiques (Yalta, l'origine et le caractère du système imposé par l'armée rouge) ou des réalités observables à l'œil nu (la misère matérielle et spirituelle, le culte de la personnalité), les Occidentaux, animés d'un zèle digne d'une meilleure cause, soutiennent la « *position originale de la Roumanie* », ils se rendent coupables de complicité dans le martyr du peuple roumain, soumis à une triple oppression : le système communiste, l'occupation soviétique (réelle, malgré l'absence de troupes soviétiques) et une dictature national-socialiste féodale.

La misère matérielle, le marasme spirituel, les arrestations sont autant d'éléments communs à toutes les nations soviétisées. Le malheur (mais non point le hasard) fait que la Roumanie est actuellement le pays d'Europe à avoir le niveau de vie le plus bas, une des révolutions culturelles de type chinois les plus actives (importée en 1971 et continuée... à la roumaine) et l'une des plus cruelles répressions policières : tortures, internements psychiatriques, expulsions et assassinats. Deux des « *meneurs* » de la grève d'août 1977, des mineurs de la vallée du Jiu, les ingénieurs Jurca et Dobre, ont été tués dans la rue ; deux « *fous* », Virgil Dinculescu et Vasile Brincu, ont été tués par « *overdose* » en asile psychiatrique.

Mais deux cas sont particulièrement scandaleux : celui de l'ouvrier Vasile Paraschiv, d'une part, interné pour la première fois dans un asile psychiatrique en 1969 pour avoir rendu sa carte de membre du parti en signe de protestation. Interné par la suite à deux reprises pour avoir protesté contre le « *traitement ambulatoire* » auquel il était soumis. Interné encore en avril 1977 pour avoir adhéré au mouvement Goma. En 1978, Vasile Paraschiv est venu en France, où il a apporté son témoignage sur l'emploi de la psychiatrie à des fins de répression politique. Il a alors reçu des syndicats C.F.D.T., FEN, F.O., C.G.T.-Livre l'assurance de leur protection dans le cas où il rentrerait en Roumanie. Il est rentré. Le 8 mars 1979, il adhérait au Syndicat libre (SLOMR) récemment créé. Immédiatement arrêté, il était torturé et menacé de mort, libéré au soir du 8 mars, puis à nouveau arrêté le 9 mars. Malgré les nombreuses démarches effectuées par divers organismes humanitaires, syndicaux, etc., il fut ensuite impossible de savoir quoi que ce soit à son sujet, jusqu'à ce que, en juin 1980, parvienne de plusieurs sources cette nouvelle : la famille aurait reçu une urne contenant les cendres de celui qui fut Vasile Paraschiv. Où et dans quelles circonstances est-il « décédé » ? A la suite de tortures pendant l'instruction ? Dans la rue, par « accident » ? Dans un asile psychiatrique, à la suite d'un « traitement » ou « suicidé » comme tant d'autres ?

∴

Le rapport récemment établi par Amnesty International est catégorique : en Roumanie, la police est toute-puissante : arrestations, tor-

∴

Autre cas particulièrement scandaleux, celui du Père Gheorghe Calciu-Dumitreasa. Né en 1927, étudiant en médecine, le Père Calciu-Dumitreasa a été arrêté en mai 1948 et libéré plus de seize ans plus tard après plusieurs années à Pitesti, où, de 1949 à 1962, a été menée, sous la direction du général N.K.V.D. Nicolsky, la « rééducation » des étudiants roumains. Libéré, il fait des études de lettres et de théologie. Devenu professeur au séminaire théologique de Bucarest, il se rend coupable d'« *agitation contre-révolutionnaire* ». Il avait prêché l'amour au lieu de la haine de classe, et se voit licencié le 17 mai 1978. Arrêté en août de la même année pour avoir donné son appui au comité chrétien roumain (A.L.R.C.), il est libéré en septembre après avoir été coopté comme membre associé du C.I.E.L. Mais, en mars 1979, le Père Calciu est à nouveau arrêté : soupçonné d'être l'« *instigateur moral du Syndicat libre* », il est jugé à huis clos et condamné à dix ans de prison sans que ni lui ni sa famille aient pris connaissance de l'acte d'accusation. Ils connaissaient cependant les intentions des autorités : « *On va te fermer la gueule... avec de la terre.* » Telle est la promesse, maintes fois réitérée par les enquêteurs, les geôliers et les représentants de la Métropolie présents aux interrogatoires. Cette promesse a été confirmée à Mme Calciu et il ne fait aucun doute que les autorités entendent la mettre à exécution.

Déjà soumis pendant l'instruction à la torture par privation de sommeil et de nourriture, le Père Calciu est détenu depuis septembre 1979 dans ce qu'il faut appeler la section d'extermination de la prison d'Aiud, la sinistre Zarca, seul dans une cellule humide, sans lumière, sans aération, sans chauffage et n'ayant pour tout vêtement qu'une chemise et un caleçon. Il est obligé de se tenir debout de 5 heures du matin à 23 heures, sa ration alimentaire est fixée à 100 grammes de pain tous les deux jours. Il est privé d'assistance médicale, de promenade, de colis, de parloir, sans cesse soumis à des menaces. Les jours du Père Calciu sont comptés.

On lui a cependant fait la faveur, en mai 1980, d'une entrevue au parloir avec sa femme. Celle-ci n'a presque pas reconnu son mari : il n'était plus qu'une ombre qui lui dit, en articulant avec peine : « *Je n'en ai plus pour longtemps, ils me tuent, ils me l'ont promis et ils tiendront parole si vous ne tentez pas quelque chose pour me sauver dans les semaines qui viennent.* »

∴

Nous sommes presque fin juillet et les « *semaines qui viennent* » sont déjà passées. Pouvons-nous rester sourds à ce cri du Père Calciu, cri réduit à un chuchotement ? Pouvons-nous demeurer indifférents aux murmures de ceux qui agonisent ici et maintenant en Europe ? En cet an de grâce 1980, ici, en Europe ?

(1) Terme roumain équivalent de *Führer* et de *Duce*.

(*) Membre de l'Académie française, président du CIEL (Comité des intellectuels pour l'Europe des libertés).

13

Anexo a la nota Nº 161 de 1º de agosto de 1980

Diario "Le Monde"
París, 26 de julio de 1980.

EL GRITO DE UN RUMANO EN PELIGRO DE MUERTE

Cuando los Occidentales ven en Rumanía un país "independiente" de la URRSS y en el señor Ceausescu un "conductor" (término rumano equivalente a Fuhrer y a Duce) que las circunstancias constriñen a mantener una política interior fuerte, pecan simplemente por "desinformación".

Pero cuando, a pesar de las evidencias históricas (Yalta, el origen y el carácter del sistema impuesto por el ejército rojo) o de las realidades observables a simple visita (la miseria material y espiritual, el culto a la personalidad), los Occidentales movidos por un celo digno de mejor causa, sostienen la "posición original de Rumanía", se hacen culpables de complicidad en el martirio del pueblo rumano, sometido a una triple presión: el sistema comunista, la ocupación soviética (real, a pesar de la ausencia de tropas soviéticas) y una dictadura nacional-socialista feudal.

La miseria material, el marasmo espiritual, las detenciones son elementos comunes a todas las naciones sovietizadas. La desgracia (pero no el azar) hace que Rumanía sea actualmente el país de Europa de nivel de vida más bajo, una de las revoluciones culturales, de tipo chino, las más activas (importada en 1971 y continuada....a la rumana) y una de las más crueles represiones policiales.

El informe recientemente establecido por Amnesty International es categórico: en Rumanía, la policía es todopoderosa: detenciones, torturas, internaciones psiquiátricas, expulsiones y asesinatos. Dos de los "dirigentes" de la huelga de agosto de 1977, de los mineros del Valle del Jiu, los ingenieros Jurca y Dobre, han sido matados en la calle; dos "locos", Virgil Dinculescu y Vasile Brincu, han sido matados por "over -

..//..

intelectuales para la Europa de las Libertades). Pero, en marzo de 1979, el Padre Calciu es nuevamente arrestado : sospechado de ser el "instigador moral del Sindicato Libre", es juzgado a puertas cerradas y condenado a 10 años de prisión sin que ni él ni su familia hayan tomado conocimiento del acta de acusación. Conocen sin embargo las intenciones de las autoridades: "Te vamos a cerrar la boca.......con tierra". Tal es la promesa varias veces reiterada por los pesquizas, los carceleros y los representantes de la Metropolia presentes en los interrogatorios. Esta promesa ha sido confirmada a la señora Calciu y no existe ninguna duda de que las autoridades entienden ponerla en ejecución.

Sometido ya, durante la instrucción, a la tortura por privación de sueño y de alimentos, el Padre Calciu está detenido desde setiembre de 1979 en lo que debe llamarse la sección de exterminación de la prisión de Adjud, la siniestra Zarca, solo en una celda húmeda, sin luz, sin ventilación, sin calefacción y teniendo por todo vestido una camisa y un calzón. Está obligado a mantenerse de pie desde las 5 de la mañana hasta las 23 horas, su ración alimenticia está fijada a 100 gramos de pan cada dos días. Está privado de asistencia médica, de paseos, de encomiendas, de locutorio, e incesantemente sometido a amenazas. Los días del Padre Calciu están contados.

Se le hizo sin embargo el favor, en mayo de 1980, de una entrevista en el locutorio con su mujer. Esta casi no reconoce a su marido; no era más que una sombra que le dijo, articulando con dificultad: "Ya no me queda mucho tiempo, me matan, me lo han prometido y cumplirán su palabra si no intentan algo para salvarme en las próximas semanas".

Estamos casi a fines de julio y las "próximas semanas" han pasado ya. Podemos permanecer sordos a ese grito del Padre Calciu, grito reducido a un murmullo ? Podemos permanecer indiferentes a los murmullos de los que agonizan aquí y ahora en Europa ? En este año de gracia de 1980, aquí, en Europa ?

EUGEN IONESCO.

Anexo a la nota Nº 161 de 1º de agosto de 1980

Diario "Le Monde"
París, 24 de julio de 1980.

Plusieurs organisations dénoncent les violations des droits de l'homme en Roumanie

Les membres de la Ligue pour la défense des droits de l'homme en Roumanie (L.D.H.R.), ont évoqué le mardi 22 juillet à Paris, au cours d'une conférence de presse, le cas des nombreux prisonniers politiques, l'utilisation abusive de la psychiatrie, les persécutions religieuses et l'absence de liberté de circulation en Roumanie.

Le premier mouvement de contestation ouverte dans ce pays date de 1977, lorsque plusieurs centaines de personnes se sont rassemblées autour d'une plate-forme revendicative demandant le respect des accords d'Helsinki, dont la Roumanie est signataire. La répression ne se fit pas attendre : arrestations, passages à tabac, internements dans les hôpitaux psychiatriques, expulsions — dont celle de l'écrivain Paul Goma — désorganisèrent le mouvement.

Au début du mois d'août 1977 éclatait la grande grève des trente-cinq mille mineurs de la vallée du Jiu, elle aussi très sévèrement réprimée : quatre mille d'entre eux, selon la L.D.H.R., se trouvent encore dans des camps de travail forcé du delta du Danube, deux sont morts peu après la grève dans des circonstances jamais éclaircies, trois mille ont été « déplacés » à l'intérieur du pays.

En février 1979 se créait le Syndicat libre des travailleurs de Roumanie (S.L.O.M.R.), dont les membres sont aujourd'hui la cible principale de la diffamation orchestrée par les pouvoirs publics, des internements abusifs, des détentions arbitraires et des enlèvements.

La répression adopte maintenant, selon la L.D.H.R., des méthodes particulièrement inquiétantes qui n'ont rien à envier à celles des dictatures latino-américaines : les « disparitions », comme celles de Gheorghe Brasoveanu, de Virgil Chender ou de Vasile Paraschi, tous trois ouvriers et militants des droits de l'homme ; les conditions inhumaines de détention des prisonniers politiques privés de soins, à peine nourris, soumis au travail forcé ; la torture, enfin, comme celle qu'on inflige au Père Calciu, dont le seul tort, disait Paul Goma, est « *d'avoir élevé la voix contre la prostitution de l'Eglise orthodoxe* ».

C'est pour attirer l'attention contre ces pratiques que l'écrivain Virgile Tanase, en exil en France depuis 1977, a décidé de faire une grève de la faim sur l'esplanade du Trocadéro pendant toute la durée du séjour à Paris du chef de l'Etat roumain.

D'autre part, une délégation de la Fédération internationale des droits de l'homme, de la Ligue des droits de l'homme, du Comité des psychiatres contre les internements politiques, de la C.F.D.T., de F.O., de la FEN et du syndicat C.G.T. des correcteurs se rendra à l'ambassade roumaine pour demander la libération des prisonniers politiques.

Enfin, l'Association des anciens détenus politiques de Roumanie a estimé dans une déclaration que la visite en France de M. Ceausescu est « *regrettable par la consécration qu'elle apporte au régime totalitaire de Roumanie* ».

DPTO. I PROC. 9/782 ~~03~~ 1/2

HOJA.1. DE 2...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(OO)

Montevideo, 06 de julio de 1982.-

CIRCULAR N° 09/82 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 1119 - ARTUS BAROLIN, Delmo Eraldo

Por haber sido detenido, habiendo decretado la Justicia competente su libertad.

Req. 1483 - BARRIOS MARQUEZ, Hugo

Por haberse decretado su Libertad Definitiva, de acuerdo a lo establecido en Oficio N° 251/82 del J.M.I. 1er. Turno.

Req. 1484 - TRUCILLO, Enrique Fernando

Por haberse decretado su Libertad Definitiva, de acuerdo a lo establecido en Oficio N° 251/82 del J.M.I. 1er. Turno.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DISTRIBUCION

Ejemplar N° 1	Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar N° 2	CE.PRO.DA./Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar N° 3	E-II	Idem
Ejemplar N° 4	N-2	Idem
Ejemplar N° 5	A-2	Idem
Ejemplar N° 6	O.C.O.A.	Idem
Ejemplar N° 7	D.I.I.	Idem
Ejemplar N° 8	S.T.M.	Idem
Ejemplar N° 9	C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar N° 10	Direc.Nal.de Migración	Idem
Ejemplar N° 11	Juz.Mil.Instrucción de 1er. Turno	Idem
Ejemplar N° 12	Juz.Mil.Instrucción de 2do. Turno	Idem
Ejemplar N° 13	Juz.Mil.Instrucción de 3er. Turno	Idem
Ejemplar N° 14	Juz.Mil.Instrucción de 4to. Turno	Idem
Ejemplar N° 15	Juz.Mil.Instrucción de 5to. Turno	Idem
Ejemplar N° 16	Juz.Mil.1ra.Instancia de 1er. Turno	Idem
Ejemplar N° 17	Juz.Mil.1ra.Instancia de 2do. Turno	Idem
Ejemplar N° 18	Juz.Mil.1ra.Instancia de 3er. Turno	Idem
Ejemplar N° 19	Juz.Mil.1ra.Instancia de 4to. Turno	Idem
Ejemplar N° 20	Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to. Turno	Idem

001 | 3

16669

Formulario B

Fecha de Confección: 5/7/82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BARRIOS MARQUEZ, Hugo	16669	82	1	01525	00
ARTUS BAROLIN, Delfino Ercolo	16669	82	1	01526	00

003 / 3 16669

macia "Roma", de estado civl soltera, hija de JUAN RODOLFO y SUSANA, con último domicilio conocido en Líbano No 1319.

Req. 1620 - LANDONI FORNEIRO, Graciela
Oriental, nacida el 21 de febrero de 1960 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.638.782, con R.F. Serie C No 485.877, de profesión ex-ascensorista de A.N.C.A.P., de estado civil casada, nombre del cónyuge FERNANDO JUAN CHAGAS ALPUIZ (Req. 1618), hija de CARLOS VICTOR y MIRTA RAQUEL, con último domicilio conocido en Gaboto No 1889 Apto.13.

Req. 1621 - DUFFAU ECHAVARREN, María Bibiana
Oriental, nacida el 14 de diciembre de 1952 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.321.014, con C.C.Serie B.A.B. No 35.346, con R.F. Serie C No 244.541, concubina de GUSTAVO ALFREDO VAZQUEZ QUARTINO (Req. 1615), hija de ENRIQUE y OLGA, con último domicilio conocido en Anzani No 2007 Apto.17.-

Req. 1622 - TUBIO PEREIRA, María del Carmen
Oriental, nacida el 20 de abril de 1958 en el Departamento de Montevideo, con C.I. No 1.517.599, con R.F. Serie B No 192.761, concubina de ANTONIO MARIA NUÑEZ GUGLIELMI (Req. 1616). hija de JOSE y MARIA PILAR, con último domicilio conocido en Francisco Joaquín Muñoz No 3183 Apto.3.

Req. 1623 - PRIETO PAROLETTI, Mariano Alberto
Oriental, nacido el 5 de enero de 1958 , con C.I. No 1.600.752, con C.C.Serie B.N.B. No 35.796, con R.F. Serie A No 775.769, de profesión ex-funcionario de A.N.C.A.P. hijo de MARIANO y AIDA, con último domicilio conocido en San Martín No 4483.-

Req. 1624 - BURGOS BRUNO, Rolando Jesús
Oriental, nacido el 18 de enero de 1955 en el Departamento de Montevideoo con C.I. No 1.399.698, con R.F. Serie B No 291.642, de profesión ex-empleado de Alpargatas,hijo de ALBERTO y GLADYS, con último domicilio conocido en Chaná No 1865 Apto.2.

DPTO. I PROC.

Por sabérseles vinculados a actividades subversivas.-
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)
El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Germán A. de la Fuente

DISTRIBUCION: 002   16670
Ejemplar No 1 - Departamento I del S.I.D.   Para su archivo

Fecha de confección: 9/7/82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BURGOS BRUNO, Rolando Jesus	16670	82	2	01524	/00

DPTO. I PROC.

004 | 4 16670

El Ejecutivo Intervino AGADU

El Poder Ejecutivo dispuso la intervención de la Asociación General de Autores (AGADU) en virtud de que "han quedado totalmente confirmadas serias irregularidades en el funcionamiento de dicha Institución, configuradas por actividades violatorias del respectivo estatuto (en incluso ajenas, en ciertos casos, al objeto mismo de la asociación) algunas de las cuales datan de varios años atrás".

La intervención tiene además el cometido de restituirla en el más breve término al cauce normal de su actividad y funcionamiento, así como la convocatoria "del Cuerpo Electoral con el objeto de que se elijan legítimas autoridades".

La resolución, no hace más que confirmar la campaña iniciada hace dos años por EL DIA, tendiente a la aclaración de los hechos hoy comprobados, en beneficio de los autores, así como de una correcta administración del dinero que se maneja en su órbita, estimado en una suma superior a los U$S 1.000.000.

Simultáneamente prosigue a nivel de la justicia penal, la investigación de hechos cometidos por la Comisión Directiva que podrían configurar delitos.

Desde la fecha, seguramente los interventores designados, Sr. José Díaz Soria y Cr. Héctor Melgar, sustituirán a la Comisión Directiva y a todos aquellos funcionarios —presupuestados o contratados— que consideren innecesarios para el cumplimiento de sus funciones. (Más información, pág. 9).

Formulario B

Fecha de confección: 15. 7. 82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
Amoroso	Hilton	16671	82	2	01705	(BM)

DPTO. I
PROC.
(BM)

003/3

16671

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 8 de Julio de 1982

Con fecha 5/JUL/82 se consultó en forma telefónica a la Corte Electoral para consultar si la persona Luis Eduardo SOUZA ESTEVA C.C. JBB 7968 había efectuado traslado anteriormente.-

SE INFORMO: Que no efectuó traslado alguno.-
Información proporcionada por el Sr. Chocho
Solicitó: Sdo. 1ra. Mirtha Sosa

Vo.Bo.

Tte.Cnel. Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 16672

DEP. I (SM)

001 / 1

"Democracia": clausura y demanda de la Fallaci

Hasta el próximo 17 de diciembre no podrá volver a editarse el semanario "La Democracia" de acuerdo con la clausura dispuesta por el Poder Ejecutivo y comunicada a la dirección de la publicación mediante una notificación policial.

La veda al semanario de orientación nacionalista corresponde a 24 ediciones según la notificación recibida por el Dr. Roberto Rubio —uno de sus co - directores— el pasado jueves 1º de julio, en momentos en que debía comenzar a imprimirse la edición que se pondría a la venta al día siguiente.

Voceros de la dirección del semanario señalaron que hasta el momento desconocen la existencia del decreto de clausura del Poder Ejecutivo, sólo contando con la notificación policial. La misma no especifica razones (no alude a ningún artículo o edición) limitándose a fundamentar la resolución en la aplicación del inciso primero del Art. 168 de la Constitución de la República, que establece que al Presidente "corresponde la conservación del orden y tranquilidad en lo interior y la seguridad en lo exterior", y al decreto del 27 de junio de 1973 cuyo numeral tres señala que "Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada, de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo o pueda perturbar la tranquilidad y el orden públicos".

Los allegados al semanario clausurado (es la cuarta vez), señalaron que dos días antes que el Dr. Rubio recibiera la notificación, había sido convocado a dependencias policiales a los efectos de ser interrogado respecto a un artículo publicado en el ejemplar Nº 27 titulado: "Cómo caerá sobre Usted la Reforma Tributaria".

DEMANDADO POR ORIANA FALLACI

Paralelamente, los representantes legales de la periodista italiana Oriana Fallaci demandaron explicaciones a los responsables de "La Democracia" por la publicación —sin previo consentimiento— del reportaje que la referida periodista realizó al ex Presidente argentino Leopoldo Galtieri.

En telegrama remitido desde Nueva York, los representantes legales de la Sra. Fallaci reclamaron un rápido acuerdo comercial y anunciaron que, en caso contrario, recurrirían a una demanda judicial.

Los allegados a "La Democracia" señalaron que habían decidido publicar el reportaje dada la gran difusión que el mismo había tenido previamente en nuestro país, a través de la difusión radial en forma íntegra y de la venta de fotocopias en kioscos de Montevideo de las ocho páginas de la revista española "Cambio 16".

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 07-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Les ofrecemos un comentario del periodista uruguayo Ricardo Salxund.
"En Uruguay acaba de decretarse la clausura del Semanario La Democracia por 24 ediciones. La democracia es órgano semanal de varias corrientes del Partido Nacional .... Está clausurado hasta fin del año en curso el Semanario La Plaza, órgano opositor que registra diversas opiniones democráticas, laicas y religiosas. Han sufrido reiteradas clausuras, ... los Semanarios Opinión y Opción. Estos medios de prensa legales, en medio del cuadro de clausura de prensa y prohibición de editarse de varios diarios .... en el ámbito del mayor espacio político, logrado por la lucha popular y los Partidos Colorado y Nacional en todo plebiscito de noviembre de 1980. Esta clausura del Semanario La democracia es la cuarta y más prolongada. Se ha dicho como argumento: "la censura a las recientes medidas tributarias, que por lo demás, han sido criticadas por todos los medios de expresión, fundamentalmente por el carácter inflacionario y .... los sueldos con un impuesto, al mismo tiempo que se decreta la congelación de salarios. El reflejo de la clausura es revelador, porque se elimina un medio de expresión del mayoritario sector de oposición, cuando se está próximo al comicio electoral interno de los Partidos Nacional y Colorado, elección que sería el .... de una serie que venía a Uruguay elecciones generales en 1984, enmarcada por la Ley de Partidos, recientemente sancioanda. Esa Ley excluye al Frente Amplio y a los partidos que la integran, es decir a alrededor de la quinta parte de los electores a estar con las elecciones últimas de 1971. Mantiene la proscripción cívica de los principales dirigentes de los propios partidos habilitados, el Nacional y el Colorado, como son los ex-legisladores, ex-Ministros y ex-candidatos presidenciales Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereira, Jorge Batlle, Amílcar Vasconcellos y otros.
En cuanto al aspecto económico, la situación sigue agravándose para todos los sectores, desde los trabajadores hasta la industria .... La desocupación ha aumentado un 15% en mayo y llega a 10 y 66%. Más de 100.000 personas en edad activa ...... sin ocupación .... Pero todo esto es fruto de una orientación deliberada .... y nace de la llamada "Escuela de Chicago" .... atacada una y otra vez, porque sólo el beneficio es para pequeños grupos de la oligarquía financiera". Han escuchado ustedes un comentario del periodista uruguayo Ricardo Salxund.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez

001/1

16678

del dólar hasta el mes de diciembre. Esto le ha creado algunos problemas con el Fondo Monetario Internacional, organismo que reclamaba una devaluación del volumen para apoyar nuevas operaciones de crédito. Días atrás la Confederación de Empresarios hizo pública una declaración por la cual retiraba su confianza del equipo económico, cuya renuncia en bloque había reclamado el reciente Congreso de la Federación Rural. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. II

DPTO. I PROC.

002/2

16679

/// ...

tes concurren al Balneario Parque del Plata donde se detiene a la persona buscada quien resultó ser: Roberto Valentín BOUCHETON GODOY, O. C., de 33 años de edad C.I. 1.055.384-5, músico. Inspeccionado su domicilio se lo encontró entre sus efectos una "plancha" de marihuana de forma rectangular (15 x 15.cms y 3 cms de espesor) en esta oportunidad fue conducido a ésta el vehículo el que había ingresado de la República Federativa del Brasil, marca Opala Modelo 79 mat. AJ. 2492 de P. Alegre.

De los interrogatorios han surgido que el Dr CORREA tenía conocimiento de la condición de consumidores de marihuana de varios de los integrantes del grupo con la que mantuvo algunas reuniones, pero no acepta haberla proporcionado el medicamento Dasoxin a sabiendas de que lo utilizaban con fines de drogadicción sino que les dio el medicamento con el fin de reducir el apetito y en cantidades que a su juicio no provocan adicción.

En cuanto a [illegible] se pudo establecerse finalmente que no consumió drogas y que solamente fue testigo de "fumatas" en el domicilio de Marcos [illegible], por lo que fue puesto en libertad en carácter de emplazado.

Respecto a [illegible] ALVAREZ manifestó que efectivamente ha consumido drogas con los demás detenidos.

Por su parte Valentín BOUCHETON, declaró que es la tercera vez que es la droga es introducida por él al país.-

Enterado de todo lo que antecede el Sr Juez Letrado de 1era Instancia en lo Penal de 10 (en Feria) dispuso que todos los detenidos fueran conducidos a su despacho en el día de la fecha, lo que se dará fiel cumplimiento.

En relación a los detenidos José Alberto LOPEZ CLAVIJO y Luis Waldemar CLAVIJO CALVEZ, fueron pasados por orden superior al Dpto de Prevención de delitos. Se ampliará.-

///

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1- CONSTANCIA.-

En el día de ayer, en el vuelo 245 de A. Argentinas se registró la partida hacia Buenos Aires de la Sra: Beti BIJOVSKY de TURIANSKY. Cabe destacar que la misma se encuentra autorizada a visitar a su esposo, recluido en el E.M.R. Nº 1.-

2- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.20. salida vuelo 151 de Pluna destino Buenos Aires.-
MIZRAJI Jana, israelí, nacido el 28/3/951, P. Dip. 001469.-
NIGRI Guilsonne, brasileño, nacido el 16/07/941.- P. Dip. 014876.-
Hora 10.20 entrada vuelo 152 de Pluna procedente Bs As.-
KENDRICK John, australiano, nacido el 15/8/938.- P. Dip. 11423.-
Hora 12.20. entrada vuelo 224. de A. Argentinas procedente de Bs As.-
BONILLA Alicia, colombiano, nacido el 13/2/919. P. Dip. 14968.-
AVELLINO Luis, colombiano, nacido el 10/11/913. P. Dip. 1497.-
BONILLA Sergio, colombiano, nacido el 11/6/961.- P. Dip. 375058.-
PEREZ Elvira, colombiana, nacida el 12/10/955. P. Dip. 052927.-
PEREZ Juan, español, nacido el 7/6/931. P. Dip. 3165.-
Hora 16.10 entrada vuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
BROCKESHIRE William, canadiense, nacido el 21/1/948.- P. Dip. 027099.
ROMERO Miguel, paraguayo nacido el 29/9/924. P. Dip. 0934.-
Hora 16.00 entrada vuelo Particular S/N. procedente paraguay.-
[illegible] Ruth, paraguayo, nacido el 14/1/939. P. Dip. 0583.-
Hora 17.30 salida vuelo 245 A. Argentinas destino Bs As.-
KOJIC Ivan, yugoeslavo, nacido el 22/6/930. P. Dip. 015453.-
MOCIVNIK Radko, yugoeslavo, nacido el 17/3/925. P. Dip. 016145.-

///

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL.

002/

[illegible]

Fecha de confección: 13-7-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BOUCHATON GODOY, Roberto Valentín	16684/PD	82	2	01615	TT
BIJOVSKY de TURIANSKY, Bet:	16684/PD	82	2	01616	TT

003/3

16684

ROU - Propone a S.S. J. Pablo II premio Nobel de la Paz -

CLASIFICACION .... 148 .... PRIORIDAD 15:35

ARCHIVO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 68397

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A-0080
PROCEDENCIA: DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUESTOCOLM FECHA 4 de febrero de 1981

REFSU NOTA 355 No. N6 9/80 ROGAMOS COMUNICAR A QUIEN CORRESPONDA Y CON LA URGENCIA DEL CASO, QUE GOBIERNO ROU PROPONE A SU SS JUAN PABLO II PARA PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de Entrada 17-2-981
Fecha ...
Pasa a ...
Nº de Identificación II-11025/81

FICHAR

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL 1982
Pasa a Sec. Geográfico
No. de Orden 16687

Nº 333

001/1

16687

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

146

MATERIAL CLASIFICADO DE INTELIGENCIA

FICHAR

AFGHANISTAN

El grupo GILANI

Fecha: junio de 1980

Evaluación: B - 2

6-OCT-80

Enlace-Pol.Int. y Fichaje 6643/80

Información:

1.- Generalidades

El grupo GILANI se formó inmediatamente después de la toma del poder del Partido Democrático Popular de Afghanistán en abril de 1978. Se llama "National Islamic Front of Afghanistan" y se compone en primer lugar de partidarios de Pir Sayed Ahmad GILANI quienes o son adherentes religiosos de GILANI o pertenecen a los clans de los pachtunos en cuya cabecera estuvo la familia de GILANI.

DEP. II PROCESADO

GILANI, nacido alrededor de 1925, es el descendiente de una importante familia procedente de Bagdad cuyos orígenes se remontan al profeta MOHAMMED (a través de la hija del profeta, FATIMA). Junto a su función profana de jefe tribal, GILANI es el representante de una renombrada secta islámica (secta QADIRIA) que tiene la mayoría de sus partidarios en la Provincia de Paktia y en los alrededores de Jalalabad.

La mayoría de los partidarios de GILANI son analfabetas según los cuales su lider hace milagros.

001/6 No 1037

16688

2.- Composición de la Organización

Las posiciones-clave del grupo están en manos de los dos hijos de GILANI. HASSAN es el jefe de las operaciones militares, mientras que HAMED GILANI dirige el servicio de seguridad.

Sayed HASSAN GILANI, el hijo mayor, tiene aproximadamente 35 años de edad; se carece de armas y munición para equipar a los combatientes. Cierto, se obtiene dinero de Arabia Saudita y otros países del Golfo (?Kuwait?), pero en mucho no es suficiente. Así, se depende más o menos de los viejos armas individuales británicos y la poducción propia de munición. Con este armamento difícilmente se puede luchar contra carros y helicópteros.

Los combatientes pertenecientes al grupo de GILANI se encuentran en su mayoría en la zona residencial de los pachtunos. Ultimamente se establecieron también contactos con diferentes grupos en la región de Mazar-i-Sharif y Herat. Una dirección central de las operaciones resulta imposible porque faltan aparatos de radio. Fracasaron los intentos de subordinar los grupos de combate a comandantes procedentes de Peshawar, puesto que los combatientes respectivos no obedecen a estos comandantes.

jóvenes médicos, necesitados, sin embargo, ante todo para fines propios.

Comentario:

La información confirma y completa anteriores noticias. Además, demuestra las dificultades del trabajo de las organizaciones exiladas situadas en Peshawar. Según informaciones presentes, el grupo GILANI en Peshawar dispone de aproximadamente 100 combatientes armados; en el propio Afghanistán el séquito político-religioso de GILANI sería de aproximadamente 60.000 miembros; pero sólo parte de ellos está dispuesta a luchar contra el régimen de Kabul.

ZCZC 409
WN4 581

Creación de ARCHIVO
URUFARM
Inversiones en R.O.U.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON, 9 DE DICIEMBRE DE 1980

DESTINO: DAEI, POLITICA EXTERIOR Y COEX

A576 - PARA CONOCIMIENTO ESA CANCILLERIA INFORMAMOS QUE:

POR SUGERENCIA DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE ESTA EMBAJADA EN NUEVA YORK, EL PASADO DIA JUEVES 4 DE DICIEMBRE DISPUSOSE CONCURRIERA A MIAMI EL CONSEJERO CARLOS BRUGNINI EFECTOS REALIZAR, ANTE UN NUMEROSO GRUPO DE INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS, UNA CHARLA SOBRE FACILIDADES Y GARANTIAS ENCUENTRA EN EL URUGUAY EL INVERSIONISTA EXTRANJERO.

QUIENES ORGANIZARON LA REUNION: SRS. ALBERT GREENFIELD, MIKE PAUL, MIGUEL OLIVERA Y LENNY ARVIN, FORMARON UNA SOCIEDAD QUE DENOMINARON ''URUFARM'', CUYO FIN ES EL DE CANALIZAR HACIA EL URUGUAY IMPORTANTES CORRIENTES DE CAPITALES NORTEAMERICANOS PARA INVERTIRLOS EN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EN DISTINTOS PUNTOS DE NUESTRO PAIS.

URUFARM YA COMPRO UNA ESTANCIA EN EL DPTO. DE MERCEDES DONDE ACTUALMENTE TIENE CULTIVADAS UNAS 400 HA. DE TRIGO Y PARA EL AÑO ENTRANTE ARRENDARA OTRAS ESTANCIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE RIVERA Y TACUAREMBO CON EL MISMO FIN. LA IDEA DE LA SOCIEDAD ES LA DE PRODUCIR GRANOS EN URUGUAY UTILIZANDO LA MISMA TECNOLOGIA Y EFICIENCIA CON QUE LO HACEN LOS AGRICULTORES NORTEAMERICANOS.

LA EXPERIENCIA RECOGIDA POR ELLOS EN SU EXPLOTACION EN EL DEPARTAMENTO DE MERCEDES FUE MAS QUE SATISFACTORIA, POR LO QUE PARA EL AÑO 1981 PIENSAN INVERTIR UNOS 40 MILLONES DE DOLARES EN NUESTRO PAIS Y EL PROPOSITO ES SEGUIR INCREMENTANDO AÑO A AÑO ESA CIFRA DE INVERSIONES.

A LA REUNION DEL JUEVES 4 ASISTIERON 35 INVERSIONISTAS NORTEAMERICANOS, ADEMAS DEL PUBLICO EN GENERAL Y SIRVIO NO SOLO A LOS FINES INDICADOS MAS ARRIBA, SINO QUE TAMBIEN FUE UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA PROMOVER EL URUGUAY EN EL ESTADO DE FLORIDA, PUESTO QUE TODA LA REUNION FUE CUBIERTA POR LAS CAMARAS DE TELEVISION DEL CANAL 10 DE MIAMI.

LA INTERVENCION DEL FUNCIONARIO DE ESTA EMBAJADA ESTUVO ENMARCADA DENTRO DE LOS CONCEPTOS MANEJADOS POR EL SR. MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS EN LOS SIMPOSIOS DE MONTREUX, LONDRES Y NUEVA YORK Y AL FINALIZAR LA MISMA, SE RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS QUE FORMULARA LA ASISTENCIA.

A JUICIO DE LOS ORGANIZADORES, LA REUNION FUE UN EXITO Y AGRADECIERON CALUROSAMENTE LA COLABORACION DE ESTA EMBAJADA.

URUWASHI

9/12/80
H LOCAL 14.30
CS
MMN

Nº 1 1 3 A *Hora 17:20*

UNION INTERNATIONALE DES SYNDICATS DES TRAVAILLEURS DE LA METALLURGIE – (F.S.M.)
TRADE UNIONS INTERNATIONAL OF WORKERS IN THE METAL INDUSTRY – (W.F.T.U.)
UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA METALURGIA – (F.S.M.)
МЕЖДУНАРОДНОЕ ОБЪЕДИНЕНИЕ ПРОФСОЮЗОВ ТРУДЯЩИХСЯ МЕТАЛЛОПРОМЫШЛЕННОСТИ (В. Ф. П.)

Adresse: Moscou K-9, B.P.138
Rue Pouchkinskaya 5/6
Tel. Secrétariat—450-90-85
Administrateur—450-28-10

Télégraphique: UISMET, Moscou

Moscou junio 10 de 80

Señor VICTOR GONZALEZ IBARGOYEN
Embajador de la República del Uruguay
LIMA
PERU

564/80/PB/NZ

Señor embajador:

En respuesta a una nota que la Federación de Trabajadores de la Industria Metalurgia del Perú presentó ante la embajada del Uruguay en el Perú para exigir la libertad inmediata del ciudadano uruguayo Rosario PIETRAROIA y de otros presos políticos, Usted afirma desconocer "las causales que motivaron esta detención" y que en el Uruguay "no hay un preso político, ni ningún detenido ha sido objeto de malos tratos". Sin embargo acepta que "existen si, al presente 1479 reclusos, enjuiciados por delitos contra la seguridad del Estado y el orden interno ...".

No sorprende que representantes del régimen militar uruguayo quieran hacer aparecer al Uruguay como un país demócrata, floreciente y símbolo de la abundancia, cuando es del todo claro que en el origen de este propósito está el intento de romper el aislamiento internacional en que se encuentra la dictadura uruguaya, que continua coleccionando una serie impresionante de derrotas diplomáticas y condenas de la parte de organizaciones del mundo entero.

Es precisamente apoyándonos en los pronunciamientos de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), de la Unión interparlamentaria Mundial, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU y otras que nos permitimos recordarle cual es la real situación que esta viviendo su país, así Usted conceda más crédito a opiniones emitidas por personas y medios de comunicación, burgueses estos últimos de reconocida dependencia y muy dudosa imparcialidad.

Estos organismos internacionales han podido comprobar que, siete años después del golpe de Estado, Uruguay es un país sometid[o] a un regimen fascista que sustenta los deplorables records de ten[er] el más grande número de presos políticos, soldados y policías en relación con el número de habitantes; es una inmensa y única pris[i]ón donde uno de cada 50 ciudadanos ha sido arrestado, uno de cada 450 uruguayos ha sido encarcelado, más de 60 000 personas han sufrido torturas físicas y síquicas y varias decenas de uruguayos han muerto en las cámaras de torturas. Es decir, hoy día en Uruguay practicamente no existe una persona que no tenga un miembr[o] de su familia arrestado, encarcelado, torturado o simplemente forz[a]do a abandonar el país, pues 700 000 personas se encuentran en el exilio, de una población total de 2 millones 700 mil.

Lima, 19 de Febrero de 19[illegible]

Excelentísimo

Señor Víctor González Ibargoyen,

EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY, EN EL PERU.

Lima-Perú.-

La FEDERACION DE TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA METALURGICA DEL PERU (FETIMP), domicilio legal en Plaza Dos de Mayo No. 4, Lima; se dirige a Ud., para unirse a las voces de millones de trabajadores metalúrgicos que, afiliados a la UNION INTERNACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE LA METALURGIA (UIS), rama de la Federación Sindical Mundial, exigen la inmediata libertad del compañero ROSARIO PIETRAROIA, Presidente Honorario de la UIS de la Metalurgia y Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores de la Metalurgia de URUGUAY.

22 millones de metalúrgicos se han dirigido al Gobierno del Uruguay reclamando la libertad del compañero ROSARIO PIETRAROIA, quien desde hace más de tres años, no sólo ha perdido la libertad sino que viene siendo objeto de tratos inhumanos sancionados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los cuales su Gobierno es suscriptor.

Nada justifica la prisión del compañero PIETRAROIA al igual que la de los 17 mil presos políticos y sindicales. Todos se hacen merecedores de una AMNISTIA TOTAL que a la vez permita el regreso de los más de 170 mil compatriotas cuyos actualmente en un exilio forzoso.

Uruguay, patria de prestigiosos hombres que contribuyeron en la lucha por la independencia latinoamericana, no puede seguir siendo la prisión de sus mejores hijos. La fuerza bruta sólo puede generar mayor violencia como respuesta y la historia nos demuestra que los pueblos han sabido doblegar los regímenes que los han oprimido, aún cuando la lucha haya sido larga y dolorosa.

La FETIMP, que reune a más de 45 mil metalúrgicos peruanos, sabe que tiene la razón y confía en el triunfo del pueblo Uruguayo todo es cuestión de tiempo y sólo sus valeroso pueblo será el gran ganador.

Sírvase trasmitir nuestro planteamiento de LIBERTAD Y AMNISTIA total a su Gobierno.

Atentamente,

Por La FETIMP,

Angel Gallardo M. — SUB-SECRETARIO GENERAL — L.E. [illegible]2731359

Oscar [illegible] Ch. — SECRETARIO DE DEFENSA — L.E. [illegible]290830

DPTO. I
PAU
NR

004(A)

16690

R.I.U.

Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España 1º al 2 de abril - Montevideo

Concurrirá cubano.

25 MAR. 1981

BERNA MARZO 24/1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

ARCHIVO

FICHAR ASUNTO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : DIRECCION GENERAL - DIRECCION DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO : VISADO EN UN PASAPORTE DIPLOMATICO CUBANO

A926 SE INFORMA QUE EN EL DIA DE HOY ESTA EMBAJADA VISO EL PASAPORTE DIPLOMATICO CUBANO NRO. 99969 EXPEDIDO EL 1ERO. DE SETIEMBRE DE 1980, PERTENECIENTE AL SEÑOR RECINO E. GUIROLA BARCELO. DIRECTOR DEL AREA INTERNACIONAL DEL BANCO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE CUBA.
EL SENOR GUTROLA PRESIDIRA LA DELEGACION DE CUBA A LA REUNION DE GOBERNADORES DE BANCOS CENTRALES DE AMERICA LATINA Y ESPAÑA QUE SE CELEBRARA EN MONTEVIDEO DEL 1ERO. AL 2 DE ABRIL PROXIMOS, Y LLEGARA A NUESTRO PAIS EL DIA 29 DE MARZO PROCEDENTE DE MADRID EN VUELO DE IBERIA.

URUHELVE

Fecha: 30/4/81
Pasa: Of. Int. - Fichaje
Nº. de Identificación: 13190/81

GUATEMALA, 24 DE MARZO DE 1981

MT/MC

T E L E X

25 MAR. 1981

DIPCIA UY 827. MONTEVIDEO

AB43D2 DIRECTOR POL. EXTERIOR CANCILLERIA ALVADORENA COMUNICOME ESTA TARDE (HORA LOCAL 16:15) POR TELEFONO A GUATEMALA QUE EN RELACIO A CANDIDATURA DIRECCION EJECUTIVA CIFCA PRODUJOSE LAMENTABLE CONFUSION EN CONTROL VOTOS QUE EVIDENCIO COMPROMISO PREVIO CONTRAIDO CON ASPIRACION ARGENTINA.

URUGUATE

DEP. 3 PROCESADO

240 A

EMBAJADA DE URUGUAY
TELEFONO: 37-123
GUATEMALA, GUATEMALA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 08 JUL 1982
Pasa a: [illegible]
No. de Orden: 16691

001/1

16691

C L A S I F

ARCHIVO MAY 1980

Egipto y los países del golfo Pérsico

KUWAIT, 5 (UPI). El ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Butros Ghali, aseguró que El Cairo está dispuesto a defender a cualquiera de los países del golfo Pérsico contra agresiones por parte de Irán "o de otro país no árabe", según un despacho de la agencia de noticias oficial de Kuwait.

La agencia logró una entrevista exclusiva con el diplomático en Nueva Delhi, donde está en visita oficial.

"En caso de agresión, Egipto está dispuesto a cumplir con sus obligaciones de acuerdo con el Pacto de Seguridad Colectiva de 1950, que posteriormente fue firmado por varios Estados del Golfo", agregó Ghali.

El ministro señaló que su gobierno sólo intervendría en caso de que le pidieran ayuda.

Firma

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

17-4-80

II-2078/80

T R A N S C R I P C I O N

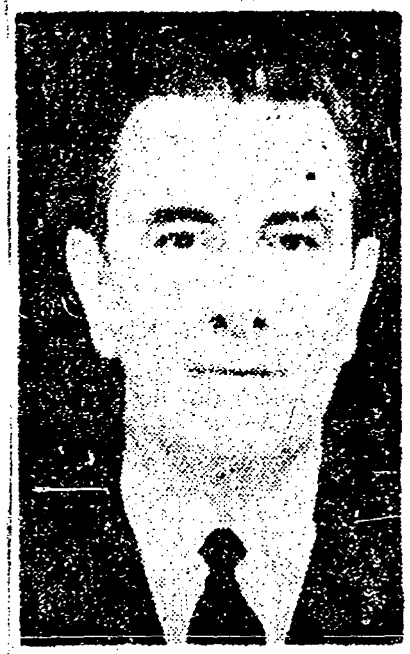
KUWAIT,5(UBI). El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, BUTROS GHALI, aseguró que El Cairo está dispuesto a defender a cualquiera de los paises del Golfo Pérsico contra agresiones por parte de IRAN "o de otro país no árabe", según un despacho de la agencia de noticias oficial de Kuwait.
La agencia logró una entrevista exclusiva con el diplomatico en Nueva Delhi, donde esta en visita oficial .
"En caso de agresión, Egipto está dispuesto a cumplir con sus obligaciones de acuerdo con el Pacto de Seguridad Colectiva de 1950, que posteriormente fue firmado por varios Estados del Golfo", agregó GHALI.
El ministro señaló que su gobierno sólo intervendría en caso de que le pidieran ayuda.

DEP. I

Nº 003

001/13

16693

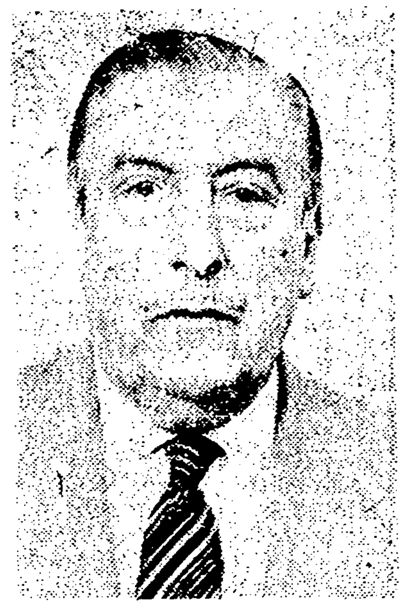


Dr. Roberto Repetto

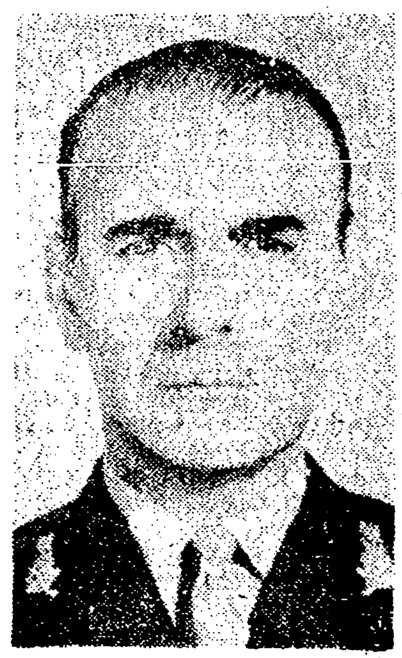
boró diversas obras sobre su especialidad, al igual que artículos y notas.

Dr. Roberto Repetto

Recibió su título de abogado en 1941. Al año siguiente fue subsecretario y ministro de Gobierno de la intervención federal en Jujuy. También actuó como subsecretario de Gobierno de la provincia de Buenos Aires durante la intervención federal de 1943. Durante ocho años se desempeñó como secretario de la Corte Suprema. Ejerció la docencia en colegios secundarios y en la universidades de Buenos Aires y del Museo Social Argentino. En esta última, es titular de Derecho Constitucional. Autor del libro "La Libertad y la Constitución", publicó artículos en LA NACION y en La Prensa, acerca de temas de derecho y política constitucionales. También escribió acerca de estas



Dr. Oscar D. Vicchi



Gral. (R) Bernardino Labayru

materias en varias revistas especializadas.

Dr. Oscar D. Vicchi

Graduado como abogado en 1936, fue secretario de la gobernación de Mendoza y director del Banco Central. Miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, es socio fundador de la Asociación Argentina de Derecho Fiscal.

Ejerció la docencia en universidades y colegios secundarios. Integra el consejo consultivo de la Cámara Argentina de Comercio y ejerce la vicepresidencia del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Titular del Partido Demócrata de la Capital, ocupó en diversos períodos, cargos en el comité nacional de la Federación de Partidos del Centro. Candidato a convencional constituyente y a diputado nacional, ha publicado libros y artículos especializados, al igual que elaboró numerosos estudios.

General (R) Bernardino Labayru

Ingresó en el Colegio Militar en 1928 y egresó de él en 1931, como subteniente de artillería. Revistó en diversas unidades del arma, fue oficial instructor en aquel instituto y en 1945 recibió el diploma de oficial de estado mayor, tras haber cursado los estudios correspondientes en la Escuela Superior de Guerra. Profesor de este instituto, se distinguió por su oposición al peronismo, por lo que pasó a retiro. Reincorporado tras la Revolución Libertadora, fue sucesivamente jefe de la Casa Militar, secretario general de la Presidencia de la Nación, agregado militar en Bélgica y Holanda y director del Colegio Militar de la Nación. Pasó a retiro, a su solicitud, en 1958. Posteriormente fue convocado, durante un breve lapso, para ejercer la jefatura del Estado Mayor General del Ejército. Colaborador de LA NACION, sus artículos, al igual que sus conferencias, han fijado su pensamiento republicano y democrático, afirmado como presidente de la Comisión de Homenaje a Aramburu, desde la que reclamó insistentemente el total esclarecimiento del asesinato del ex mandatario.

SE REUNEN REPRESENTANTES LIBERALES, SOCIALISTAS Y DE LA DC

En la Conferencia de Bogotá, Europa estrechará lazos con Latinoamérica

Del 25 al 28 de enero se desarrollará en Bogotá la Quinta Conferencia interparlamentaria de la Comunidad Económica Europea y América latina. La reunión incluirá a los diez países miembros de la CEE junto a quince naciones latinoamericanas.

Bruselas.— Europa tratará de acercarse política y económicamente a Latinoamérica, con el auspicio de la Asamblea de las Comunidades, cuando del 25 al 28 de enero próximo dé desarrollo en Bogotá la Quinta Conferencia Interparlamentaria de la Comunidad Económica Europea (CEE) y América latina.

Esta conferencia agrupará a los representantes de las tres grandes internacionales basadas en Europa, la Democracia Cristiana, la Socialista y la Liberal, que, según los expertos, influirían por lo menos indirectamente sobre un 20 por ciento de la población de ese continente.

A estos diputados deben agregarse tres comunistas italianos que participarán en la delegación de 36 parlamentarios europeos. La conferencia de Bogotá incluirá, pues, a los diez países de la Comunidad Europea y a quince democracias parlamentarias, o consideradas como tales, de Latinoamérica, entre ellas Brasil, Ecuador, México, Perú, Paraguay y Venezuela.

La Argentina, El Salvador, Nicaragua y Guatemala estarán ausentes. Los trabajos serán copresididos por **Simone Veil**, presidenta del Parlamento europeo, y por el senador colombiano **Gilberto Avila Bottia**, se precisó ayer en Bruselas.

La conferencia permitirá a los democristianos y a los socialistas viajar por el continente.

En nombre del grupo democristiano. El diputado **oestealemán Egon Klepsch** declaró que tiene la intención de aportar a los partidos democristianos de América latina el apoyo de sus amigos y aliados europeos.

Antes de la conferencia, **Klepsch** presidirá la delegación democristiana que visitará a **Eduardo Frei** y **Jaime Castillo** en **Chile**.

"Queremos expresarles nuestra entera confianza... Ningún encuentro con las autoridades ha sido previsto. Pero si hay ministros que deseen entrevistarse con nosotros, aprovecharemos para defender a nuestros amigos democristianos", dijo.

La delegación además de visitar Bogotá, viajarán a Lima, Quito y Caracas, donde efectuará contactos oficiales a partir del 17 de enero.

Mientras tanto, otra misión democristiana visitará Uruguay, bajo la dirección del diputado holandés **Willem Vergeer** y llevará su apoyo al líder en dificultades **Juan Pablo Terra**.

Dos misiones socialistas, del 31 de enero al siete de febrero, irán respectivamente a Venezuela y a Brasil, bajo la conducción de **Giorgio Ruffolo** (Italia), vicepresidente del grupo socialista en el Parlamento Europeo, y por otra parte a Nicaragua y a Jamaica, bajo la dirección de **Johan Van Minnen**, de Holanda.

Este último pertenece al ala izquierda socialista y redactó un informe para la comisión política de la asamblea, que no lo aprobó.

"Protestaré contra la presencia en Bogotá de representantes del Parlamento uruguayo —dijo Van Minnen— pues queremos verdaderos elegidos y no marionetas gubernamentales. Tenemos también la intención de no limitarnos a ejercicios diplomáticos sino que contactaremos a los sindicatos, las oposiciones, los grupos de izquierda y los resistentes."

"Pienso preguntar al gobierno colombiano por qué rechaza las peticiones de **Amnesty International** en favor de los prisioneros políticos", agregó.

De momento, los únicos encuentros previstos entre diputados socialistas y ministros tendrán lugar en Nicaragua.

Por su parte los diputados liberales comenzarán un delicado trabajo de detección para seleccionar a sus verdaderos amigos entre las decenas de partidos que se llaman "liberal" o que se reclaman de la ideología liberal, sin tener más que lejanos lazos con ella.

Martin Bangenann (RFA), presidente del grupo liberal en el Parlamento Europeo, definió su misión declarando que "el problema de la defensa de los derechos humanos es el obstáculo esencial en nuestras relaciones con América latina. Pero la internacional liberal está dispuesta a un diálogo con los países que disfrutan de tradiciones próximas a las europeas".

"Europa tiene un papel único a desempeñar, en la medida en que ya no tiene influencia política en el continente, frente al juego interesado de las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética", agregó.

Bangemann anunció que América latina estará en el primer plano del Congreso de la Federación de los Partidos Liberales en Copenhague.

Por otra parte, la **Internacional Liberal**, que condena igualmente a **Cuba** y **Argentina** por sus violaciones de los

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO

ARCHIVO

151620MAR79/

T.I. Nº 2502/79.- Pase el P.E.I. Nº 10/79, procedente de la D.N.I.I. a Sección Operaciones a efectos de:

1º Sacar fotocopia y archivar en Operación "CUSTODIA C.O.I.".-
2º Pasar el original a Mesa de Inteligencia para su procesamiento.
3º Cumplido vuelva y pase al Departamento II.-

Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
L A M Y

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

g.v.

161245MAR79/

DEPARTAMENTO I
8-JUL-82
BIOGRAFICO
16696

SEÑOR JEFE DE MESA DE INTELIGENCIA

De acuerdo al decreto que antecede elevo a usted el presente para su procesamiento.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Sección Operaciones
May.
Gilberto Vázquez

161400MAR79/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelve a usted el presente

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe de la secc. Mesa de Inteligencia
Cbo. 1a.
Ricardo Divenuto

a.r

S. I. D. - Departamento III - Mesa de Inteligencia -	
F. Entrada	16 3 79
F. Salida	16 3 79
Nº. Ident.	1700

DPTO. I PROCESADO

00 (A)2

16696

INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- Secretaría.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 10/979.-VC.-Jfmb.-

Montevideo, 13 de marzo de 1979.-

I - EVALUACION: A-2

II - TEMA: Presencia de delegado cubano en la 81 Sesión del Comité Olímpico Internacional a celebrarse en / Montevideo entre el 3 y el 8 de abril próximo.-

III - TEXTO:

De fuente absolutamente confiable se ha obtenido la siguiente información con respecto a uno de los delegados cubanos, Manuel GONZALEZ GUERRA; "Nació el 25/IV/914 en La Habana.- Trabajó para la Compañía Telefónica Cubana desde 1937 hasta una fecha no determinada.- Es miembro del Partido Comunista / desde hace mucho tiempo y Presidente del Comité // Olímpico Cubano desde 1962.- Ha viajado mucho como miembro de delegaciones deportivas cubanas, en las que aparentemente actúa como Oficial de Seguridad.- Está considerado como Oficial de la G-2, Técnico / en teléfono, especialista en vigilancia de audio / y fanático castrista".-

DPTO. I PROC. NB

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

IV - DISTRIBUCION:

Original:-	Sr. Ministro del Interior.-
Copia 1.	Sr. Director General del Ministerio del Interior.-
Copia 2.	Sr. Director del S.I.D.-
Copia 3.	Sr. Jefe del Departamento E-II del E.M.E.-
Copia 4.	ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 1575

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15-3-79
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 1700

002/2

1669

CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA
AV. LAS AMERICAS 132 TEL: 15-15-75 GUADALAJARA, JALISCO, ME...

AMENAZA SOBRE AMERICA LATINA DESDE BRASIL

ENCUENTRO INTERNACIONAL ECUMENICO DE TEOLOGIA INTEGRADO POR MARXISTAS.

Por Gloria Riestra.

El día 21 de febrero al 1o. de marzo de este año, tendrá lugar en Sao Paulo, Brasil, un "Encuentro" llamado "Congreso Internacional Ecuménico de Teología", que reunirá a líderes populares, teólogos y- obispos de la nueva iglesia, de casi toda América Latina, Estados - Unidos, representantes, -dice el citatorio- de las "teologías Asiática", Africana e India , y representantes de las comunidades indígenas latinoamericanas". Esta extraña reunión está convocada y patrocinada por el cardenal Pablo Evaristo Arns, arzobispo de Sao Paulo.

Como ustedes ven, ya no hay una teología católica, sino que hay teologías negras, indias, etc., Esto es fruto de la nueva teología - de la cual uno de los pioneros es el padre Gustavo Gutiérrez, peruano, marxista, miembro del equipo de teólogos del CELAM, que con los- de su línea pugna por apartar las "iglesias" locales de Roma, en el- sentido de "descentralizar" la iglesia y convertir la de cada país - en una iglesia independiente, así como las llaman hoy: iglesia latinoamericana, iglesia africana, y no ya como antes se decía: La Iglesia en América Latina, la Iglesia en Africa, etc. Mas expondremos -- un poco más D.M. sobre esta "teología" en el curso de este trabajo.

Este "Encuentro de la Iglesia" en Brasil, que será a la vez un Congreso Internacional, no es el primero de este tipo que se realiza y con los mismos personajes presentados como "líderes"; aunque no en forma "internacional", recordemos aquel encuentro o "Reunión Pastoral" que tuvo lugar en agosto de 1976 en Riobamba, Ecuador, a la que asistieron Méndez Arceo y Samuel Ruíz, entre los mexicanos (obispos- de la nueva iglesia), reunión que fué disuelta por el gobierno.

Acerca de esta reunión próxima queremos hacer una observación. Antecede en pocos meses el Congreso Eucarístico de Brasil, al que - asistirá Juan Pablo II a su clausura. Recordemos que ¿por coincidencia? también Paulo VI asistió al Congreso Eucarístico de Bogotá, Colombia, después de que en el mismo año había tenido lugar la reunión de Medellín. De un tiempo acá, esta comprobado, los mencionados Congresos Eucarísticos son sólo medios para la demagogia, y para ensayar "cambios de estructuras" -aún más- en la iglesia y en la política. De hecho, se trata de hacer política revestida de teología.

gar la conspiración. Méndez Arceo declaró que los estudios que estaban haciendo se basaban en los Documentos de Medellín. El Gobierno ecuatoriano declaró que era una reunión revolucionaria.

El mencionado "arzobispo Leónidas Proaño", de Riobamba, Ecuador, es uno de los "líderes" más importantes de toda América en cuando a -- "teología de la liberación" en comunión con Méndez Arceo y otros de su secta. En Ecuador la sociedad católica está tan infestada de progresismo-marxista que protestaron por la detención de los reunidos en 1976 en Riobamba, organismos como la Universidad Católica del Ecuador, y todos-los miembros del Primer Congreso de Facultades de la Escuela de Sociología de la Universidad Central, que estaba entonces en seción. También - protestaron varias federaciones de estudiantes unviersitarios.

Relación estrecha entre Leónidas Proaño, Méndez Arceo y la "Pastoral" - difundida por el "CELAM".

Leónidas Proaño que se significa por ser partidario de la teología de la liberación y por una llamada "pastoral vernácula", (esto último quiere decir que quieren una "descolonización"como la llaman, de la-Iglesia, desligándola de Roma y fundando una "iglesia mexicana, ecuatoriana, brasileña, cubana, etc., ¡con su propia teología!)... Proaño, repetimos, ha estado ligado directamente en acción común POR ACUERDO DEL-CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana), con Méndez Arceo en la - obra de difundir la "Teología de la Liberación, la teología teilhardiana -si así se puede llamar a la doctrina esotérica de Teilhard-, y otras - doctrinas heréticas, influyendo a través de publicaciones patrocinadas-por el CELAM, principalmente en el clero, dirigentes católicos y grupos de Comunidades de Base: ésto, ya no sólo en el mundo de habla española.

PRUEBAS: El "Secretariado del Instituto Pastoral Latinoamericano" (IPLA) dependiente del CELAM, comenzó a editar bajo sus auspicios y asesoramiento una serie de libros con el título "HACIA UNA PASTORAL VERNACULA", cuyo sentido ya hemos explicado, pero cuando comentemos el "cu--rriculum" del Padre Gustavo Gutiérrez ahondaremos un poco más en el sentido del "vernaculismo" en la nueva iglesia. El "Imprimatur" que aún se exigía para estas obras que contienen estudios de autores izquierdistas y teólogos de la liberación y de la revolución, está o estuvo. (no sabemos si aún se editan), a cargo de Sergio Méndez Arceo y Leónidas Proaño.

Poseemos varios ejemplares de uno de estos libros, donde en la pag. 6 se publican los apartados postales de los responsables, en Cuernavaca y en Riobamba, para captar efectos de la publicación.

También el IPLA (dependiente del CELAM, no olvidarlo), ha editado otras series, la principal bajo el título "Fe y Secularización en América Latina", con los mismos lineamientos de la primera serie mencionada--que ha trascendido América. Hay que hacer notar que el Ecuador con su Arzobispo Proaño, sigue siendo una especie de "central" para las tenden--cias socialistas y ultraheréticas del CELAM. Tanto porque de ahí se ha - hecho la central de distribución de dicha literatura del IPLA (con la colaboración de Méndez Arceo desde México) como porque ahí se han celebrado encuentros como el de 1976.

Hay que hacer notar que la distribuidora oficial de la segunda serie mencionada del IPLA, se llama INDO-AMERICA PRESS SERVICE. En la propaganda de esta editorial, se anuncia un libro de Samuel Ruiz, por cierto "obispo" mexicano bien conocido. Lo de "Indo América" reafirma en el-título la posición anti-hispanista, antiromana, anti-occidental, de autores y distribuidores. No hay ninguna "Indo-américa". Pues ya no son in -

ren "liberar" al hombre y al mundo... de la Iglesia.

Por ejemplo, el término "eclesiocentrismo", que quiere decir para el Padre Gutiérrez "una falsa teología anacrónica que nació con el--Constantinismo y de cuyo anacronismo tomó acta el Vaticano II". Sabemos que "Constantinismo" llaman los post-conciliadores a la unipon de la --Iglesia con el Reino o el Estado, que surgió después del edicto de paz--cuando el emperador Constantino dió libertad a la Iglesia Católica pro--clamándola religión oficial. De ahí surgió la civilización cristiana o -"Cristiandad", de la que abomina la "teología de la liberación". Esta---teología tiene un doble fondo: es una falsa teología con base política;-su principal inspiración está en el marxismo, cuyos hábiles "pensadores" la crearon para introducir en la Iglesia un aparente "marxismo sin ateísmo", dicen, pero que constituye la destrucción de la Iglesia y encamina-a las masas al ateísmo. Su culminación es la "teología de la revolución" la cual pretenden apoyar en textos bíblicos como lo hace el autor de ---"Marx y la Biblia".

Pues bien, de estos teólogos es el Padre Gustavo Gutiérrez, in --cansable activista sin que nadie lo moleste y al amparo del CELAM, de -estas teorías subversivas y heréticas.

El Padre Gutiérrez pugana como otros por un "Cristocentrismo" ---en el que "Cristo es visto como el jefe de todo el proceso de autocomunicación de Dios a un hombre que lo acoge libremente. Un Cristo, Señor--de la Historia, que está presente más allá de las fronteras visibles de-la Iglesia". (Tomamos estas frases de su artículo "Libertad Religiosa --y Diálogo Salvador, Salvación y Construcción del Mundo, folleto No. 8 --de la Colección Andina Pastoral del IPLA). Lo anterior que enseña el ---Padre Gutiérrez es un protestantismo renovado. Todos estos teólogos en--cuentran una barrera en lo que llaman "fronteras visibles de la Iglesia" y la Iglesia de estas barreras es por supuesto la verdadera, porque la = nueva no tiene ningunas, con su amplio ecumenismo y pluralismo, donde --es posible que cosas como éstas se editen en folletos de lujo por toda--una Conferencia Episcopal continental.

El Padre Gustavo Gutiérrez no sólo es colaborador con artículos--y estudios reproducidos en todo el mundo sobre las teologías de la liberación y revolución, sino, también de obras escritas. Al fin del folle--to "Fe y Secularización en América Latina", en las Fuentes bibliográfi--cas para una Teología de la Secularización en América entre las obras--sobre "El Problema de la Violencia", se menciona al Padre Gustavo Gu---tiérrez con su obra "Líneas Pastorales de la Iglesia en América Latina". Editorial CEC, Lima, 1970. Impulsador de las comunidades de Base y su --falsa teología, con toda razón aparece Gustavo Gutiérrez en el programa-para el encuentro a que nos referimos, junto a Méndez Arceo y Leónidas--Proaño, encabezando el Encuentro con el tema "Intercambio de Experien---cias de Comunidades Populares".

¿En Roma no saben como piensan, volvemos a repetir, los antes --citados personajes? Pero ya no digamos en Roma; lo sabe todo el CELAM, -y no son sólo los tres mencionados los subversivos y herejes que se----reúnen en "Encuentros" y ahora nada menos que en un "Congreso Interna- -cional Ecuménico de Teología", cuya tónica para nadie es secreto y me---nos para su promotor, el cardenal Arns.

No nos engañen, pues, con unas cuantas frases demagógicas. La infestión marxista dentro de la iglesia continúa y no hay nadie que la detenga. Volvemos a repetir que la "sanción" o simple prohibición de emseñar en la universidad a Hans Kung, resulta risible. El bosque entero arde, y se retira una ramita, ni siquiera del todo ya que el "episcopado" herético alemán ha hecho alarde de que su muy querido Kung sigue siendo-sacerdote oficiante, aunque sea apóstata, y de que la prohibición se reduce al ámbito universitario.

triunfo de este grupo en Nicaragua, junto con los "obispos" del país emitió una "Carta Pastoral" que mereció el título en los diarios de: "Comprometida la Iglesia Católica de Nicaragua con el Sandinismo". (Managua-nov. 17 de 1979. El Mundo de Tampico, Lemus).

La nota dice: "La Iglesia Católica nicaraguense se declaró hoy hondamente comprometida con la revolución sandinista, y pidió que todos participen dentro de un clima de libertad y crítica. Los siete obispos de Nicaragua encabezados por el jefe de la Iglesia, Mons. Obando y Bravo, emitieron una pastoral con base en las conversaciones que tuvieron con la junta de gobierno nicaraguense.. Entre otras cosas "exaltan los valores de la revolución sandinista, y exigen completa definición de los nicaraguenses frente al proceso revolucionario..."

Esta "completa definición" que exigen, decimos nosotros, ¿es para saber bien quiénes no están de acuerdo y ficharlos?....

Obando y Bravo aparece en el programa del próximo Encuentro en Brasil, que encabezan Arns, Méndez Arceo y Proaña, como uno de los conferencistas del segundo día. Junto con el arzobispo Oscar Romero de El Salvador hablará sobre los "Factores de Vitalidad y de Estancamiento de la Iglesia en un Continente Creyente y Oprimido".

Los otros temas son tan "eclesiales" como "Factores de Dominación", "Estructura y Mecanismos de Dominación en el Capitalismo", etc., Bien que la Iglesia se ha ocupado de la cuestión social, pero este programa, con estos personajes, promete ser la continuación de la suspendida reunión de Riobamba cuyas conspiraciones no pudo continuar tolerando el anterior gobierno ecuatoriano y por ello expulsó del país a los asistentes.

<u>Padre Leonardo Boff, brasileño.</u>

Tomará parte también el Padre Leonardo Boff, brasileño, sobre quien se dice pesa la prohibición de enseñar en las universidades católicas. Pero no desde las tribunas internacionales de los "Congresos de teología", ¿qué les parece?... Boff tendrá el tema "Eclesiología en América Latina". Lo de "eclesiología" abarca hoy lo más inverosímil. El Padre Boff es uno de los más brillantes defensores de la Teología de la Liberación, inspirador del clero brasileño. Tal consigna la noticia dada por "Excelsior" de México del 23 de diciembre ppdo.,

Boff asegura en declaración hecha con motivo de la "sanción a Kung" -que más bien le sirvió de propaganda a él y a todos sus congéneres-, que él, Boff, está apoyado principalmente por dos "arzobispos", el de Sao Paulo y de Fortaleza; estos son Paolo Evaristo Arns y Aloisio Lorscheider. Le apoyan en su posición y modo de pensar. Con eso tiene, y cierto ha de ser cuando ha sido invitado a tomar parte en el Congreso Internacional mencionado donde estará acompañado del "obispo" Pedro Casaldáliga, el de los poemas en honor del "Ché" Guevara y del emblema de la hoz y el martillo.

Otro participante notable es Jon Sobrinho, de El Salvador, teólogo de la liberación como los anteriores. Nos hemos concretado a nombrar únicamente a aquellos cuyo modo de pensar conocemos y de los que podemos proporcionar datos concretos. Pero el resto de la lista está formada por gente de igual categoría; claro está, ya que se trata de reforzar determinados puntos de interés internacionalpara el marxismo. El Presidente de la reunión cardenal Arns tiene también una larga historia como protector de comunistas y herejes...,el padre Boff es solo uno de tantos.

Esta es la nueva iglesia con sus verdaderos hechos y programas. Esta es la iglesia post-conciliar en acción, no en bellas homilías de pasada. Esta es la máquina destructora que nadie para, y esta es la manera como se burlan de los gobiernos y de los feligreses a plena luz y plena voz. "El que tenga oídos que oiga".

A Igreja na A. L. (PUC)

O ENCONTRO "IGREJA NA AMERICA LATINA" integra o Congresso Internacional Ecumênico de Teologia que se realizará em S. Paulo. Pela 1.a vez, estarão reunidos aqui no Brasil líderes populares, teólogos e bispos de quase toda a América Latina. Participarão representantes da teologia negra dos Estados Unidos, das teologias Asiática, Africana e Índia, da teologia hispano-norte-americana e representantes das comunidades indígenas latino-americanas.

Datas: 21 de fevereiro a 1.o de março de 1980.

Local: TUCA — PUC de S. Paulo — Rua Monte Alegre, 1024.

Programa:

dia 21 — **Intercâmbio de Experiências de Comunidades Populares**

Participantes: Mons. Mendez Arceo (México), Mons. Leonidas Proãno (Equador-Riobamba) e Padre Gustavo Gutierrez (Peru).

dia 22 — **Fatores de Vitalidade e de Estagnação da Igreja num Continente Crente e Oprimido**

Participantes: J. B. Libanio (Brasil), Mons. Oscar Romero (El Salvador) e Mons. Obando Bravo (Nicarágua).

dia 23 — **Situações Concretas de Dominação**

Participantes: D. Pedro Casaldáliga (Brasil), James Cone (EUA) e Elza Tâmez (Costa Rica).

dia 25 — **Estrutura e Mecanismos de Dominação no Capitalismo**

Participantes: Rolando Ames (Peru), Fernando Danel (México), Xavier Gorostiaga (Panamá).

dia 26 — **Movimentos Sociais Populares — aspectos políticos, econômicos e sociais** — Participantes: Pablo Richard (Chile), Carmen Lora de Ames (Peru) e Padre César Jerez (El Salvador).

dia 27 — **Eclesiologia na América Latina**

Participantes: Frei Leonardo Boff (Brasil), Ronaldo Muñoz (Chile) e Miguez Bonino (Argentina).

dia 28 — **Prática Pastoral e Prática Política (Modelos — Linhas de Ação)**

Participantes: Clodovis Boff (Brasil), Uriel Molina (Nicarágua) e Eunice Santana de Velez (Porto Rico).

dia 29 — **Linhas de Ação Missionária e Testemunho no Presente e no Futuro da América Latina**

Participantes: Jon Sobrinho (El Salvador), D. José Maria Pires (Brasil) e Eduardo Ortiz (Venezuela).

dia 1.o — **Encerramento: Depoimento dos Cristãos da Ásia e da África**

Conclusão: DOM PAULO EVARISTO ARNS

Horário: 19:30 às 23 horas

Taxa de Inscrição: 250,00.

Informações e Inscrições: A partir de 15 de novembro — na PUC — Rua Monte Alegre, 984 — Perdizes — S.P. — Fone: 263-0211 — Ramais 305 e 306 — das 9 às 17 hs. — das 18:30 às 20 hs. — de 2.a f. à 6.a f. Serão expedidos certificados aos participantes do ENCONTRO.

Minas, 18 de Junio de 1982.-

Señor Delegado del S.I.D. del Departamento de Lavalleja

Jefe de Policía Cnel. Herman Strappolini

Minas.-

Señor Delegado:

El suscrito PEDRO CARLOS FERNANDEZ GARCIA, Oriental, casado, de 49 años de edad, ante usted se presenta y declara que es hijo de Pedro Fernández Asencio (oriundo de Pan de Azúcar) y de Blanca Delia García Delgado (oriunda de Lavalleja), nacido en Minas, el cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y tres, desde unos veinte años afincado en Oficial Cuatro y Avenida Fabini s/n. de esta Ciudad, donde tengo domicilio con mi señora esposa, Da. Elbia Flora Bitencourt Bitencourt (nacida en Lavalleja, 22 de diciembre de 1937, Cédula de Identidad Nº. 70.702) y desde hace veintiun años desempeñándome laboralmente en el Parque de Vacaciones de U.T.E. (Tel. 3788) con identificación: C.I. 64.628 y Credencial Cívica S.B.A. 11242; lo cual expreso para corroborar y que se verifiquen mis más profundas convicciones democrático-republicanas, que siempre cívicamente he cumplido dentro de las filas del Partido Colorado Batllismo, Listas 515 y 15 del Departamento de Lavalleja.-

Acompaño tres fotos Carnet.- Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atto.

Pedro Carlos Fernandez

Pedro Fernández García

DPTO. I PROC. (CC)

001/4

16700

...//

que se trata de una persona de trabajo;y no se le pueden detectar actividades políticas o gremiales antes, durante ni después del acto eleccionario;resultando de dicha investigación que existe otra persona con igual nombre,que posée varias anotaciones,en esta Delegación y el cual yá ha sido identificado.

Por lo precedentemente expuesto y salvo mejor opinión del Superior,estimo que la anotación que registra el reclamante,se trata de un error de identidad, por lo tanto se solicita el cambio de la Categoría "C" por "A".

Se adjunta foto-carnet del recurrente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI

DPTO. I
PROC.
CC

Montevideo, 12 de Julio de 1982. EXP. No.404/D-I/82
(CC)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Pedro Carlos FERNANDEZ GARCIA Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".

Por otra parte, y a efectos de la actualización de los registros de este Servicio, se solici-

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
Ø5Ø93Ø Julio de 1982
SP-16

P.E.I. Nº 025/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
345	13.243-5	URBAN SOSA, Juan Carlos
346	14.102-0	PEREIRA,Flores Diego
347	13.850-1	GALLO DENIS, Raúl Roberto
348	25.973-8	PEREZ CAPORALE,Luis Alberto
349	27.389-8	ZABALA, José María
350	24.621-3	BASILE ROSSI,Francisco Juan
351	13.210-5	SOTO SILVA,Oscar Angel
352	12.066-5	CAIRO COTTO,Nelson
353	14.531-3	LUZARDO SILVA,Erlindo
354	10.929-2	VIGNOLA BASSI,Roberto Héctor
355	26.420-1	MARMISSOLLE SALGUEIRO,Ismael A.
356	13.953-8	PEREYRA PONCE,Cirilo Beltrán
357	19.210-8	PEREIRA DOMINGUEZ, Nelsa
360	17.561-6	CLAVERIA,Ismael Heriberto
361	24.463-5	LAURENZA LAURENZA,Miguel

I
5135

19-7-82

001/27

19702

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº
345

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO					
1	3	2	4	3	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
URBAN SOSA	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	202.139

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Superv. de Vig. y Protec	(R)	División Servicios Grales. Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia.	$ 1-14-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	4	25	oriental	14	11	46	C.I. 01 - 512.212 C.C. B.N.A. 9.880

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409070121.
Domicilio: Larrobla 912, apto. 103.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piris Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. T 15-7-82 PROCESADO (4) 64

003

16 02

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	347	
FECHA		
8	6	82
Nº REGISTRO		
138501		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GALLO DENIS	Raúl Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.827

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Créditos C. Corr	(R)	División Contabilidad y Fin. Dpto. Créd. y Cuat. Corrient	$ 5-9-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	4	27	oriental	18	9	47	C.I. 01 - 716.946 C.C. B.V.B. 18106

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acurdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406030000
Domicilio: Martín Berinduague 170.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interino) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

13-8-83

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº		
349		
FECHA		
8	6	82
Nº REGISTRO		
273898		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZABALA	José María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.818

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Medio Oficial	(R)	~~División Alcoholes~~ Dpto. Destilería Paysandú Unidad Taller Metalurgia	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	3	24	oriental	1	11	78	C.I. 11 - 33.509 C.C. K.A.A. 9464

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403122514

Domicilio: Washington 864, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ de PIRIZ JEFA (INTERINA) SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I 15-7-82 PROCESADO

007

10702

18

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Nº	351	
FECHA		
8	6	82
Nº REGISTRO		
132105		

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOTO SILVA	Oscar Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.909

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Estación	(R)	~~División Combustibles~~ Sect. Estaciones de Servic. Estación Nº 25	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	10	25	oriental	14	10	46	C.I. 01 - 767.188 C.C. A.P.A. 5.733

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441501.
Domicilio: Durazno 1791.

sdl

FIRMA	FIRMA
GUALDONDA ALVAREZ DE PIRIZ JEFE (INTERINA) SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. 15-7-92 PROCESADA (A) 64

16702

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	353	
FECHA		
8	6	82
Nº REGISTRO		
145313		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LUZARDO SILVA	Erlindo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.906

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 4a	(R)	~~División Combustibles~~ Sección Operación III Personal de Operac. I,II,III	$ 4-13-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	2	24	oriental	3	9	66	C.I. 01 - 581.816 C.C. K.A.A. 8670

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja estalbecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402125314.
Domicilio: Carlos Tellier 4391 apto. 1.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DFP 15-7-82 (4) 64

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	355	
FECHA		
8	6	82
Nº REGISTRO		
264201		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARMISSOLLE SALGUEIRO	Ismael Arcángel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.944

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	~~División Servicios Generales~~ Sedc. Vigilancia y Protecc. Unidad Vigilancia	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	11	33	oriental	26	3	69	C.I. 01 - 880.687 C.C. B.N.A. 19575

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409070122.
Domicilio: Ucrania 1144.

sdl

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ JEFA (INTERINA) SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II 19.07.84 PROCESADO (64)(CA)

013

167028

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
357

FECHA		
8	6	82

Nº REGISTRO: 1 9 2 1 0 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA DOMINGUEZ	Nelsa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	8	6	82	201.946

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	~~División Contabilidad y Fin.~~ Sect. Export. e Importac. Secc. Gestión y Trámite	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	9	32	oriental	15	4	59	C.I. 01 - 673.043 C.C. B.E.B. 5.192

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406051100
Domicilio: Tacuarembo 1682

sdl

FIRMA	FIRMA
Gumercinda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 PROCESADO (A)(6ª)

015

18

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	361	
FECHA		
9	6	82
Nº REGISTRO		
244635		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LAURENZA LAURENZA	Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 82	Div. Rel. Ind.	24	5	82	202.033

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Peón	(R)	Sector Servicios Internos Sección Exteriores	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	1	27	oriental	1	4	65	C.I. 01 - 600.326 C.C. A.E.B. 2.816

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19, inc. b)

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402361306.
Domicilio: Santin Carlos Rossi 4354.

sdl

FIRMA	FIRMA
Eualconda Alvarez de Piñiz Jefe (interina) Seccion Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 19-7-82

017

15702

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	363	
FECHA		
10	6	82
Nº REGISTRO		
724660		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABDALA GUARILLA	Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	10	6	82	202.004

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	División Combustibles Sector Estaciones de Servicio Estación Nº 9.	1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	10	23	argentino	11	1	72	C.I. 01 - 510.509 C.C. B.S.B. 7.556

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida pp r la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja estalbecida por aplicación del Art. 8º d el Reglamento General de L cencias.
Número de estructura: 0402441391
Domicilio: Chile 3982, apto. 1.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-92 PROCESADO (ω)(6N)

019

16702

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	364	
FECHA		
11	6	82
Nº REGISTRO		
223850		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MIGUEZ TRIPODI	Waldemar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/ 5/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.169 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Capataz Expedición 2da	(R)	Gcía. Almacenaje y Entregas, Sección Terminal Terrestre	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	1	31	oriental	26	11	62	C.I. 01 - 1.821.760 C.C. Q.B.A. 27.487

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402521202.
Domicilio: José María Vidal 619.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. ... 19-7-82 ... (15)(6N)

020

16702

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	366	
FECHA		
11	6	82

Nº REGISTRO					
2	0	5	8	5	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VAZQUEZ	Luis Aníbal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.131

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland. Gerencia Planta Minas. Intencia.	$ 1-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	10	26	oriental	7	8	61	C.I. 09 - 14.998. C.C. S.A.A. 13135

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autoridad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404130431.
Domicilio: Av. Artigas, Minas, Lavalleja, sin número.

sdl

FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PERIZ
JEFE (INTERINA)
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

19-7-82 PROCESADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 368

FECHA		
11	6	82

Nº REGISTRO 147868

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SIGNORELLI FIORENZA	Ignacio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.137

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	División Relac. Industriales Sector Movimientos Unid. Contralor de Asist.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	1	27	oriental	2	8	48	C.I. 01 -.607.865 C.C. B.A.B. 9.547

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0408011111.
Domicilio: Avda. Pedro de Mendoza 5272.

sdl.

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales.

Form. 26.06.1.015

DEP. X 19-7-82 PROCESADO (W)(6M)

024

1670

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	370	
FECHA		
11	6	82

Nº REGISTRO: 2 3 0 9 5 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SEGOBIA	Julián Benito

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	11	6	82	202.077

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Operario Equipo Mec. 2a	(R)	Sector Talleres Unidad Taller Cañerias	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	4	19	oriental	15	5	63	C.I. 01 - 260.641 C.C. B.S.A. 2.626

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructrua: 0402214223.
Domicilio: Chile 3693.

sdl.

FIRMA	FIRMA
Guarconda Alvarez de Piriz Jefa (interian) Seccion Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 19-7-82 (L) 64

026

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
051030 Julio de 1982
GM-22

ARCHIVO

P.E.I. Nº 026/982

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO		N O M B R E
371	22.322-3	S/A	DIECHTIAR IVANOV,Esteban
372	22.989-1	S/A	PINTOS SILVA,Umbelina
373	14.213-7	V. A.	SASTRE MONTESDEOCA,Luis Alberto
374	14.457-0	S/A	MEIRELLES RUIZ,Carlos María
375	16.099-1	S/A	VENTURINO RODRIGUEZ,Julio Enrique
376	10.250-7	S/A	DE LOS SANTOS CACERES,Idilio
377	13.188-5	S/A	LURASCHI CRESPO,Domingo
378	14.292-4	S/A	GONZALEZ FONTORA,Magin
379	12.922-2	V	ALMEIDA GONZALEZ,Enrique (D)
380	23.197-4	S/A	BARTOLINO ROMEO,Luis Alberto
382	13.562-2	S/A	CARDINI IACACCIA,Olga
383	13.828-3	VG	RODRIGUEZ PEREZ,Felix (D)
384	20.603-5	S/A	UMPIERREZ MARTINEZ,Tomás Fermín

19-7-82
(20)/6

I
5136

001/23

RESERVADO

//

16703

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	371	
FECHA		
14	6	82

Nº REGISTRO: 2 2 3 2 2 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIECHTIAR IVANOV	Esteban

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	14	6	82	202.079

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante de Químico	(R)	División Combustibles Departamento Laboratorio Sector Producción	$ 1-18-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	8	30	oriental	14	11	62	C.I. 01 - 584.496 C.C. B.T.B. 13812

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Domicilio: Estados Unidos 1684.
Número de estructura: 0402133100.

sdl.

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. V 14.07.82 PROCESADO (04) (4)

003

16703

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
15	6	82

Nº REGISTRO: 142137

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SASTRE MONTESDEOCA	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.075

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Servicios Grales.	
Operario Aire Acondic.	(R)	Sector Mantenimiento. Unidad Aire Acondicionado	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	11	26	oriental	16	2	48	C.I.01 - 1.474.978 C.C.B.L.A. 14.072

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409012231.
Domicilio: Turin s/n.

sdl.

FIRMA	FIRMA
Gualeonda Alvarez de Piriz Jefe (interino) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19.07.82 (16H)(14)

005

15703

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	375	
FECHA		
15	6	82
Nº REGISTRO		
160991		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VENTURINO RODRIGUEZ	Julio Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.005

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Planta 1ra.	(R)	División Combustibles Sector Planta Paysandú Unidad Almacenaje	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	1	26	oriental	24	6	50	C.I. 11 - 44.868 C.C. K.C.C. 1372

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541124.
Domicilio: Zorrilla 310, Sector B, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe Interina Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-92 PROCESADO (V-)(6H)

007

16703

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 377

FECHA		
14	6	82

Nº REGISTRO
1 3 1 8 8 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LURASCHI CRESPO	Domingo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	14	6	82	202.009

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Máquinas Herr.	(R)	División Combustibles Sector Talleres Sección Taller Mecánica	$ 1-17-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
31	3	23	oriental	16	8	46	C.I. 01 - 554.668 C.C. AºQ.A. 4.353

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214110.
Domicilio: Pedro Galan 4280.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. X 9-7-82

009

16703

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
15	6	82

Nº REGISTRO
1 4 2 9 2 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ FONTORA	Magin

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.007

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Cañista Oficial 1ra.	(R)	Sector Talleres Unidad Taller Cañerias	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	8	22	oriental	5	4	48	C.I. 01 - 700.340 C.C.B.Z.B. 8.927

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura 0402214221.
Domicilio: Molinos de Raffo 808

sdl.

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. II 19-7-82 (4)(6)

010

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	380	
FECHA		
15	6	82

Nº REGISTRO: 2 3 1 9 7 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BARTOLINO ROMEO	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	15	6	82	202.027

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 1ra.	(R)	~~División Comb ustibles~~ Sector Talleres Unidad Taller Pintura	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	10	26	oriental	1	5	63	C.I. 01 - 791.250 C.C. B.D.A. 38235

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214420
Domicilio: Corumbé 4471, apto. 4.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interino) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I 19-7-82 PROCESADO

012

16703

(ANCAP)

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

	FECHA	
17	6	82

Nº REGISTRO: 1 3 8 2 8 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ PEREZ	Félix

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202.025

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Electricista Oficial 1a. (R)		Sector Talleres. Unidad Taller Electricidad	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	10	23	oriental	1	10	46	C.I. 01 - 1.192.341. C.C.B.U.A. 8.837

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214310.
Domicilio: Carlos de la Vega 3933, apto. 7.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 19-7-82 PROCESADO (W) (6M)

014

16703

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 386		
FECHA		
18	6	82
Nº REGISTRO		
2 0 6 1 3 7		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ ALVAREZ	Joaquín Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	18	6	82	202.173

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Medio Oficial	(R)	División Portland Gerencia Planta Minas Secc. Taller Mecánico	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 20.476
2	9	25	oriental	6	6	67	C.C. S.B.A. 8460

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404122103
Domicilio: Carabajal 280, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piria Jefa (interina) Seccion Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

19-7-82

016

15703

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	389	
FECHA		
17	6	82
Nº REGISTRO		
155538		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SERRATO RODRIGUEZ	Neris Humberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202.197

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Planificación y Desarr.	
Vigilante	(R)	Sect. Centro de Invest. Tec. Vigilancia (Pando)	1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 770.130
26	5	21	oriental	28	9	49	C.C. C.M.A. 6.795

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

D e acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0410031771.
Domicilio: Continuación Gral. José Artigas 511, Pando, Canelones.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualeonda Alvarez de Piria Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DP 19-7-82

018

15703

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	391	
FECHA		
17	6	82
Nº REGISTRO		
213736		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMEJO SILVERA	Milton Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	17	6	82	202202

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Operario Refineria 3ra	(R)	Dpto. Operaciones Sección Operacion III	$ 4-16-8/Bº

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	8	33	oriental	26	4	62	C.I. 01 - 1.071.628 C.C.B.Z.B. 36.439

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402125312.
Domicilio: Magallanes 1642, apto. 2.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DIP. 19-7-82 (4)/6M

020

16703

ANCAP

396

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
22	6	82

Nº REGISTRO 7 3 4 2 3 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANES SUAREZ	Angel Eustaquio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 3/ 982	454/ 6/ 982	16	6	82	198.676 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Portland.	
Peón	(R)	Sección Operac. y Mantenim. Unid. Almacenaje y Expedic.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	10	54	oriental	15	5	81	C.I. 01 - 1.461.928 C.C. B.D.D. 2.700

MOTIVOS: Disponer la interrupción dela renovación automática de la contratación.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura:0404403110.
Domicilio: Anacahueta 5390.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interino)
Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 13-7-82 (b)(64)

022

16703

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
101300 SET 1980
L T 1 4 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 586/BE/980

1

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjuntan al presente 6 fotos de integrantes de la organización terrorista vasca E.T.A., pertenecientes a un Comando Internacional.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02	" "
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 03	" "
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 04	" "
D - 2 de D.E.IV.	Ejemplar 05	" "
O.C.O.A.	Ejemplar 06	" "
A - 2	Ejemplar 07	" "
N - 2	Ejemplar 08	" "
D.N.I.I.	Ejemplar 09	" "
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 10	" "
B. I. 5	Ejemplar 11	" "
B. ING. 1	Ejemplar 12	" "
REG. "BA" C.1	Ejemplar 13	" "
BN.TRASM. 1	Ejemplar 14	" "

DPTO. I PROC. (NR)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Nº 165

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1982
Pasa a Sec. Bengoechea
No. de Orden 16709

Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 8618

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 22 Set
Itt
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

20-SET-80

SECRETO

001/1

16709

SERVICIO

PAZ Y JUSTICIA

Gral. Flores 4050

Teléf. 23 42 35

Montevideo
Uruguay

Montevideo, 5 de julio de 1982

Sr. Presidente de la República
Oriental del Uruguay
Tte.Gral.(R) Don Gregorio Alvarez
Presente.-

A través de esta nota el Servicio PAZ Y JUSTICIA de Uruguay, quiere comunicarle que hace suya la preocupación y angustia de las madres que firman la carta adjunta.

Como Institución de inspiración cristiana que quiere trabajar en la defensa de los Derechos del Hombre, entendemos que el pedido que en dicha carta se expresa está encuadrado dentro de nuestro trabajo y preocupaciones.

Esperando sepa usted entender dicho pedido y encauzarlo debidamente, lo saluda atte.

E. Jorge Osorio
por el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

I
5142

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1982
Pasa a Biografico
No. de Orden 16712

DEP. I
12.07.82
PROCESADO
(67) (A)
(VI) (H)

0001/51

16712

gobernantes y gobernados: puente de comunicación que cobra superlativa importancia para nosotras, que no contamos con otro medio para hacer oir nuestra angustiada voz. Y aún más imprescindible cuando se trata de problemas que por su propia índole afectan, directa o indirectamente, a un importante número de habitantes de nuestro país. En este aspecto nuestra gestión propende a vigorizar la familia, institución primaria y fundamental, célula viva de la sociedad, comunidad de origen natural y anterior al Estado, intermedia entre el individuo y el Estado. Nuestra gestión, desde este enfoque, coadyuva así en la función que la Constitución encarga al Estado: velar por la estabilidad moral y material de la familia, por lo que no va contra el orden público sino que, por el contrario, potencia la base primaria del mismo: la familia.

Nuestro petitorio cuenta con el venerable respaldo de la tradición artiguista, con el puntal de unalarga tradición nacional sobre la amnistía, y se apoya además en los modernos principios del Derecho Humanitario.

La tradición artiguista la encontramos en el clásico "Piedad para los vencidos". Es un índice de la profundidad del sentimiento y pensamiento de Artigas. Y en 1813 se desarrolla en sus "Instrucciones":"Los diputados prestarán su atención, honor y fidelidad a todo cuanto consideren o juzguen necesario para asegurar a estas provincias las ventajas de la libertad, y "mantener en ellas un gobierno libre, inspirado en la piedad, en "la justicia, moderación, templanza, industria y frugalidad". //

país".

-"deso del Gobierno de dar testimonio de su política fraternal y justiciera".

-"Deseo del gobierno de mostrar ante los Estados extranjeros que es generoso y clemente".

-Medio de llegar a laconcordia como base de la prosperidad nacional".

-"Medida de perdón y olvido para suscitar sentimientos de patriotismo".

-"Para apaciguar los espíritus, ya que la amnistía, el olvido, es fuente inagotable de confraternidad".

En cuanto a los Principios del Derecho Humanitario, nos apoyamos en el Proyecto de Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra (éstos, ley de la República), en los Comentarios que el Comité Internacional de la Cruz Roja divulgó respecto del Proyecto de Protocolo Adicional y en el Pacto de Derechos Humanos (Ley 13.751).

El Proyecto de Protocolo Adicional:

"Al cese de las hostilidades, las autoridades en el poder procu-
"rarán amnistía, la más amplia posible, a las personas que hayan
"tomado parte en el conflicto armado, en particular a las que se
"encuentren privadas de libertad, internadas o detenidas por mo-
"tivos relacionados con el conflicto armado". (Art.6)

Los comentarios del Comité Internacional de la Cruz Roja:

"Los objetivos fundamentales de los protocolos es que se obser- //

"todos los medios para llegar a la concordia nacional como base "de la prosperidad nacional".

Por todo lo expuesto, quiera el SEÑOR PRESIDENTE disponer de conformidad a fin de que se conceda la amnistía que solicitamos.

N/B: Dejamos constancia que, a fin de recibir cualquier comunicación al respecto, fijamos domicilio en:

General Flores 4050 - Ciudad -

C/C al Estado Mayor Conjunto y al Presidente del Consejo de Estado.

Nelly Echeverría

NELLY ECHEVARRÍA G - Echeverría Silva, Nelly Estela AN

C.I. 629.306 - MONTEVIDEO (A) V

Pura Pacheco de Caballero

PURA PACHECO S/A ✓

C.I 1-485.070.2 Montevideo

Cecilia Borba de de los Santos ✓

CECILIA BORBA DE LOS LOS SANTOS ✓ AN/

C.I. 1.290.324 MONTEVIDEO

EMILIANA ALANIZ V. de Wassen-

C.I. 654 611-0 MONTEVIDEO ✓

[illegible]

C.I. [illegible] MONTEVIDEO ____ V. AN. (A)

[illegible] D. Rodríguez CABRIORETA V ✓

[illegible] D RODRIGUEZ ____ ✓

C.I. [illegible] MONTEVIDEO

Iris Valente de Wolf S/A

IRIS VALENTE ____

C.I. 1.070.432-1 MONTEVIDEO ✓

Irma Mateos de Cabrera

IRMA MATEOS ____ V. ✓ (A)

C.I. 1.178015 Montevideo.

Tomasa D. de León

TOMASA DUTER DE LEON V ✓

C I 19917 RIO NEGRO

POCO LEGIBLE.

D. S. de Couchet S/A

C.I. 411612

Aida Torre de Maggi S/A

AIDA TORRE de MAGGI S/A

C.I. 322.779-4

María Gramont de Silveira

MARIA G de SILVEIRA

C.I. 013567

GRAMONT Ma. Victoria T. Carrasco

Cándida Huidobro de Fernández

Maria Magdalena CANDIDA Huidobro de FERNANDEZ

C.I. 601-160-5.

Italia Olinda P. de Jorge S/A.

ITALIA OLINDO P. DE JORGE

C.I. 1.416-488

S/A

ZDENKA STANKE 1.002.083

Esperanza G. de Fabbri

ESPERANZA GARRIDO de FABBRI PE

C.I. 960371

0010

16712

Irma Medina de Stathakis C.I. 1.146.226

IRMA MEDINA DE STATHAKIS — S/A ✓

María S.T. de Albarenga CI-701.070

Maria S. Traverso de Albarengs — S/A ✓

D.I. de Gonzalez C.I. 1024406

DESIDERIA I. DE GONZALEZ S/A ✓

Margot P. de Sánchez

MARGOT P. DE SÁNCHEZ — S/A ✓

C.I. 413 008 - MONTEVIDEO

Margarita Triarte de Rojo ✓

MARGARITA TRIARTE DE ROJO — S/A

C.I. 843746 - MONTEVIDEO

Azucena Lawlor de Selves

AZUCENA LAWLOR DE SELVES — S/A ✓

C.I. 2.035 561. MONTEVIDEO

María M. Hernández de Vita —

MARIA M. (Arrillaga) HERNANDEZ DE VITA — (✓) ✓

C.I. 317 508 MONTEVIDEO

Irma S. de Santos

Irma S de Santos — S/A ✓

CI 426 085 Montevideo

María C. de Brecher

MARIA CALDAS de Brescher — S/A ✓

C.I. 440.063 - Montevideo

Amanda S. de Minvielle

AMANDA S DE MINVIELLE — S/A ✓

CI 549.515 MONTEVIDEO

Lydia Bazzi de Tiscornia

Lydia Bazzi de Tiscornia — S/A

C.I 278747 MONTEVIDEO ✓

Nubia Errico de Sassarini — S/A

NUBIA ERRICO DE SASSARINI - C.I. Nº 564.649-6 ✓

MONTEVIDEO

Aurora Astarita de Aiello

Notividad (V)

AURORA ASTARITA DE AIELLO 345-354/7 ✓

Montevideo

Maria Russo de Tiscornia

MARIA RUSSO de Tiscornia C.I. 478-228. — ✓

4/22 N V A/N

Montevideo

RAJZIA ZYLBERMAN MOREL DE ROZENKOPF ✓ SILVERMAN-(E)

(no sabe firmar). C.I. 572.103. (D)

Polonia

M. Barreiro Muñiz de Costa

370 271 . C.I. Montevideo ✓

MARIA MERCEDES BARREIRO de Costa — S/A

Antonia Paredes de Siola

ANTONIA PAREDES DE SIOLA — V ✓

C.I. 483 658 Montevideo

Blanca R. P. de Peña

BLANCA ROSA DE PEÑA — S/A ✓

C.I. 1.736.919 MONTEVIDEO

Rogelia Fischeti de Casco —

ROGELIA FISCHETI DE CASCO ✓

C.I. 1.018 461 - MONTEVIDO

Maria Rosa Mercao de Lopez

MARIA ROSA MERCAO DE LOPEZ ✓

Cedula 1.240.090

Olga P. de Rodrigues

OLGA P. DE RODRIGUES — S/A ✓

408.888

Mª Isabel I. de Sturini

Mª Isabel I. de Sturini — S/A ✓

325.823

Mariana Irureta de Batto

MARIANA Y ~~AURUETA~~ ~~DE~~ BATTO ✓

IRURETA (V)

60.220

Magdalena K Müller

MAGDALENA K MÜLLER — S/A ✓

C.I 955.389-6

Dora Lungo (V) c/APCAS (V)

DORA LUNGO — ✓

CI. 677-493-6

~~[illegible]~~

AZULENA REVELLO — S/A ✓

CI 613.687

Nidia Garcia ~~de Guido~~

G-C?AP-A/N (A) ✓

NIDIA GARCIA DE GUIDO —

C.I. 202536

Isabel Mas de Mas s/A ✓

ISABEL MAS DE MAS

C.I. 1.544.792

Ana Raquel B. de Espínola

ANA RAQUEL de ESPINOLA s/A ✓

C.I. 280218

Elma R. de Antenucci s/A ✓

ELMA R. DE ANTENUCCI

C.I. 2504907-1

Susana Jacina

SUSANA JACINA A/N ✓

C.I. 1.266.684

Aida Armán de Sclavo ✓

AIDA ARMAN DE SCLAVO ✓

C.I. 226 816/9

Ana María Ribero de Piedra Cueva

v- con 2º Ap A/N - v

ANA MARIA RIBERO DE PIEDRACUEVA ✓

Ci 1.254.182

Amanda C. de Laborde

AMANDA C. DE LABORDE s/A ✓

C.I. 1.982.831

Mirta Machado

MIRTA M. MACHADO A/N - con 2º Ap A/N (MIRTHA)

(A)

C.I. 707-790 ✓

Marta Bentivoglio

MARTA Bentivoglio ✓

C.I. 855-735-2

Rosa [illegible]

(V) ROSA B DE LAZZOSA ✓

C.I. 1.249.338

Maria Teresa Acosta

MARIA TERESA ACOSTA S/A ✓

C.I. 996 759

María C. F. de Lescano

MARIA C. F. de LESCANO S/A ✓

C.I 357.097

María E. de Aramendi

(S/A) MARIA E. DE ARAMENDI ✓

C.I 1.990.334

María Elena Roballo de Platero

(6) María Elena Roballo de Platero ✓

C.I. 374-994.(2)

Yolanda G. de Ardissono

(V) YOLANDA GUZZETTI DE ARDISSONO ✓

C.I. 827-225

1 6082

x Maria Alba Silvera de Borroni
(S/D) MARIA-ALBA-SILVERA-DE-BORRONI
C.I.: 800-103-0

Ema Martinez de Varga (A)
EMA MARTINEZ DE-VARGAS
C.I. 1.556662

Elda Rosa Costas de Boiani (A)
ELDA ROSA COSTAS DE BOIANI
C.I. 1.680.200
Elma Delfa Caporale di Episcopo
(S/A) ELMA DELFA CAPORALE DE EPISCOPO
C.I. 940743/9

x Alice Nieto de Vilaró
C.I. 948.841
S/A ALICE NIETO de VILARÓ

x Yolanda G. de Durante (A)
YOLANDA GÓMEZ DEDURANTE
C.I. 1.501.615-7

DPTO. I PROC. WANG

0024

x Iracema Isoa de Vigna

Iracema Isoa de Vigna ✓

C.I. 360.636-6

x M. Gloria R. de Nogueira

MARIA GLORIA RODRIGUEZ DE NOGUEIRA S/A ✓

C.I.: 828602

Teresa Puga de Negri

TERESA PUGA DE DE NEGRI ✓

C.I.: 452070

x Clotilde R. de Porras

CLOTILDE R. DE PORRAS S/A ✓

C.I.: 832136

DPTO. I PROC. WANG

x Elizabeth Laikó

ELIZABETH LAIKO ✓

C.I.: 664.031.

x H.R. de Larriera

HAIDEE RUBERT de LARRIERA. ✓

C.I.: 185148.

0026

16712

Ysidora Lila Navas

ISIDORA LILA NAVAS ✓

S/A RGB 1328 – Durazno

Sara Pittatore de Cal

S/A SARA PITTATORE DE CAL ✓

c.i. 1.573-412-1

María Chacón de Martínez

S/A MARIA CHALÓN DE MARTÍNEZ ✓

c.i 571-917-7

x Melania A de Zapata

MELANIA. ACUÑA DE ZAPATA

c i 1.460.671

x Alicia E. de Piccardo

S/A ALICIA E. de PICCARDO

c i 166538

Rosa Pazos de Voiturez

ROSA PAZOS DE VOITUREZ S/A

ci 387-861

× Maria L. de Rinaldi
MARIA LUSSICH DE RINALDI ✓
C.I.: 1.092.543-8

× ALICIA VALENTINA HERNANDEZ
Alicia Valentina Hernández ✓
C.I.: 89.838. (D)

× Elba M. de Ubiria
ELBA M. DE UBIRIA S/D ✓
C.I.: 1.227.043

× AIDA MATA DE MACIEL
(S/D) Aida M. de Maciel ✓
C.I.: 706-832
Mirta J. de de Leon
× Mirta J. de de Leon ✓
C.I. 45363

DPTO. I PROC. WANG

× Ida A. Diaz Comfagnone
(S/D) Ida A. Diaz Comfagnone. ✓
C.I. 516-739

Luisa Aguirre de Blixen

LUISA AGUIRRE DE BLIXEN _ C.I. 263.709 (A) ✓

Ana M. de Pereira

(I) ANA MALANOTTI de PEREIRA. C.I. 215007 ✓

Marcelina H. de Manitto _ c.i. 240591

MARCELINA HERNÁNDEZ DE MANITTO ✓ S/A

Carmen Rosa Carro

(E) CARMEN ROSA CARRO CASALETTE - 936.048 ✓

Juana Saltzkeber de Perez

JUANA SALTZKEBER de PEREZ 693-242-9. ✓

Julia Ocampos

(S/A) JULIA OCAMPOS ✓

C.I. 2.011.042

- Maria Esther P. de Fancio

DPTO. I PROC. WAPG

MARIA ESTHER POLETTI FOLSINI ✓

(S/A) C.I. 1.653.680-3

Alba B de Correa

ALBA BUSTAMANTE DE CORREA S/A ✓

C.I. 1.526.578-2

Ida G. de Gesto

(P/N) IDA GONZALEZ DE GESTO ✓

C.I. 853.489

Emilia A de Stoll

EMILIA AGOSTEO DE STOLL S/A

Doc. IDENT. : 5.156.390. LA PLATA. Sec 9° Pcia. de B. Aires

María M. Rehermann de Lanza

MARÍA M. REHERMANN DE LANZA

C.I. 1.458.210

Teresa Dora Santini

TERESA DORA SANTINI VOLPE S/A

C.I. 1.622.799

Olga Pucci de Frugoni

P/N

OLGA PUCCI ~~DE FRUGONI~~.

DPTO. I PROC. NANG

C.I. 899-921.

Josefa Perez de Barreiros

C.I. 181.785.

JOSEFA PEREZ DE BARREIROS

Hebe Neves de Zorrilla

HEBE NEVES DE ZORRILLA S/A

C.I. 523.082

SANTA COSTA DE TAROCO S/A

C 2712-611-6

Santa Costa de Taroco

Juana González Sanchez

JUANA GONZALEZ SANCHEZ

(A)

CI: 440.062

Elvira da Silva de Arizaga
ELVIRA DA SILVA DE ARIZAGA ✓
I1.393-391. ✓

x Esmeralda Mira de Sollier
ESMERALDA MIRA DE SOLLIER. D/A
c.i.: 252.391 Mont.

Idalia Pezzolano de Panfilo
S/P IDALIA PEZZOLANO DE PANFILO
c.i.: 721-181. ✓

DPTO. I
PROC.
WANG

Amira Segundo de Piza.
AMIRA SEGUNDO DE PIZA S/ ✓
c.i. 810.076.

x GLADYS-RODRIGUEZ-DE CASAS (A)
C 659.301
Gladys Rodriguez de Casas ✓

V.A.M. (A)
x MARIA GONZALEZ GARCIA
C 385-.831.3
Maria G de García ✓

CC36

Rosa R. de Rios.

S/A Rosa Reggi de Rios

C. I. 5.641. — TACUAREMBÓ

Estela S. de Leites S/A

Estela S de Leites

2.619.128.7

S/A Julia M. de Esquivo

JULIA M ESQUIVO

C.I 40292

Dores S. de da Rosa. – S/A

Dores. S. de da Rosa.

C.I. 35.199.

Irma R de Espinosa

A Irma Rodríguez de Espinosa

C.I. 36.347

Felipa Orio de Vera

S/A Felipa Orio de Vera

C.I. 159.587

Irma A. M. de Fernández

IRMA AILSA MARCICO ✓

C.I. 2.510.116-0

Simona C. de Beretta

(A/S) SIMONA CURI ZAGIA de BERETTA.

C.I. 754.900 ✓

María Pais de Chapa

MARIA CONCEPCION PAIS CITERO S/A ✓

C.I. 1.888.521.

Irma A de Marrero

IRMA ABERO ~~Rosas~~ de MARRERO ✓

C.I. 60-958.

América Fernández Guarino

(S/A) AMERICA FERNANDEZ GUARINO ✓

C.I. 1-603.221

Elvira C. Sardechea de Marieyhara

ELVIRA CLOTILDE ~~LAUDECHEA~~ CANIO de HARIEYHARA S/A

C.I. 608-455. ✓

Elsa Vignart de Rodriguez S/A

Elsa Vignart de Rodriguez ✓

C.I. 278.386-4

Alba S de Méndez

(✓) ALBA SEGOVIA. ✓

C.I. 821.125-3

DPTO. I PROC. NANG

Blanca M de Guzman

BLANCA M DE GUZMAN

5218.577-8

Nieves Isabel Bogo

S/A NIEVES ISABEL BOGO

1.710.961

Delia Reneé Caino de Santos

(S/A) DELIA RENEÉ CAINO de SANTOS

1.572.237-8

Elisa Delle Piane de Michelini

(AN) A/N ELISA DELLE PIANE DE MICHELINI

451-816

Victoria Kharputlian de Aharonian

VICTORIA KHARPUTLIAN de AHARONIAN

330.223

Ofelia F de Quartiani

(S/A) OFELIA F. DE QUARTIANI

1.673.936-0

Inés Muela

524.610

(S/A) INÉS MUELA

Alba G de Moreni

(F) A/N ALBA-GONZALEZ de Moreni

CI- 1-825.717

x Mercedes Maldonado de Niño

MERCEDES MALDONADO de NIÑO S/A ✓

1.460.038

Emma R. de Lobera

EMMA. R. DE LOBERA S/A ✓

463.821.

DPTO. I PROC. WANG

M R de Klingler Lamandie A/N

MARTA R. de KLINGLER AN ✓

523.762.0

SELVA-SCHWEDT. DE MARTIELLO. S/A

x Selva Schwedt de Martiello ✓

CI.: 420.348

Marta R. de Rodriguez S/A

Marta R de Rodriguez. ✓

CI 684.707.

Belodino Carballo S/A

BELODINA CARBALLO

1.424.464

ver pag. 4 ✓

María C. M. de Castro

MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DE CASTRO.

C.I 95.221 (PAYSANDÚ) (A.)

SF y (Pe)

0045

16712

Concepción Castillo de Hernández

CONCEPCIÓN CASTILLO DE HERNANDEZ S/A

CI 519 179

Ana A de Morin

ANA AMARILLO DE MORÍN S/A

C.I.: 1.405.926

CEVERIANA H R DE TORRES S/A

CDI 1.074.147

SARH AMARAL

C.I. 833641

Sara Amaral S/A

Josefa Castillo de Gómez

MARÍA JOSEFA CASTILLO DE GÓMEZ S/A

C.I.: 531.197

Aurora Morales

AURORA MORALES PIÑA S/A

C.I.: 1.161.243-8

Maria C F de Charlo

MARIA C. F DE CHARLO S/A

C I 724358

GLADYS G. NIETO S/A

Gladys G. Nieto

604-033.

DPTO. I PROC.

0047

NITE EN REPRESENTACION DE UN GRUPO DE MA[illegible]

OLGA R. DE RIVERO - CI. 1248792.

GENERAL FLOREZ 4050.—

0049

Formulario B

Fecha de Confección: 12-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BLANCO MARTINEZ, Ana María	16712	82	26	01567	(M)
BLANCO de PARDUEZ, FLORA	"	"	"	01568	(M)
ARRUA de BOGLIOLO, HAYDEE	"	"	16	01574	(M)
AGUIRRE de BLIXEN, Luisa	"	"	23	01587	(6M)
A. de SOLSONA, Elvira	"	"	22	01588	(6M)
BUSTAMANTE de CORREA, Alba	"	"	23	01589	(6M)
AGOSTEO de STOLL, EMILIA	"	"	25	01590	(6M)
AHY de VAZ, Adela	"	"	20	01586	(6M)
A. de DE LEON, Anita	"	"	21	01585	(6M)
AGUILAR de ARGENTO, IRMA	"	"	20	01584	(6M)
BALSO de LOPEZ, LOURDES	"	"	20	01583	(6M)
ACEVEDO de ANTUNEZ, Ecolástica B.	"	"	16	01575	(6M)

Formulario B

Fecha de Confección: 12-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BOGO, NIEVES ISABEL	16.712	82	32	01597	(6M)
BUSTAMANTE de RIET, Jorgelina	"	"	33	01598	(6M)
AMARAL, Sara	"	"	38	01599	(6M)
AMARILLO de MORIN, Ana	"	"	38	01600	(6M)
ALVEZ FIERRO de SOSA, Odilia	"	"	37	01601	(6M)
AGUILAR RODRIGUEZ, DORA	"	"	37	01602	(6M)
Armand de Sclavo Aida	"	"	11	01613	(M)
Borba de De Los Santos, Cecilia	"	"	1	01612	(M)

051/51 16712

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
RM/mlm

Montevideo, 2 de julio de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 097/982

DE: SUB JEMGFA (INTEL.) PARA: Sr. Direc. Serv. Inf. de Defensa.-

EVALUACION : A - 1

ASUNTO : Carta interceptada.

TEXTO :

- Adjunto al presente se remite foto-copia de una carta dirigida al Rector Interventor de la Universidad de la República, que actualmente circula en dependencias Universitarias a fin de solicitar firmas adherentes para / su elevación.-

- Asimismo, se informa que fué publicada en la Revista Balance de los estudiantes de Ciencias Económicas, cuyo redactor responsable es el Sr. GABRIEL BARANDIARAN con domicilio en 20 de Setiembre 1488.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original..........Sr. D.Serv. Inf. de Defensa.
Copia Nro.1........Sr.Direc.Inf. e Inteligencia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 16715

Archivo
5096

001/3

16715

Formulario B

Fecha de confección: 22-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BAHANDIARAN, GABRIEL	16715	82	1	01854	7)

003/3 16715

J.C.J.

S.I.D. 144.

DPTO. I

Sec. ANALISTAS

ARCHIVO 081400JUL82

ASUNTO: Nómina de personas que sin tener actuación política evidencian principios de ascendencia natural en el medio departamental y actitud de los mismos respecto al proceso.

RESPONDE A: Información proporcionada por UU. Militares. R.E.16379

ARTIGAS - (P.E.I. N°056/S-2/R.C.10/982) B-2

NOMBRE: RIANI, Ariel F. (Apoya el actual proceso.)

CANELONES - (P.E.I. (I)N°47/982/D.E.IV/E.M. D-2) A-2

SAN RAMON - TALA

NOMBRES: OLIVAR CABRERA, Julio (Sector "Alianza Principista Colorada y Batllista", apoyó el "NO".

DAMIANI, Romeo (Ex-Sub Jefe de Policía del Dpto., Sector "Unión Colorada y Batllista", como el más activo coordinador de este sector, apoya el actual proceso.

001(A)4 16716

FLORIDA - (P.E.I. N°045/D-2/982/D.E.II) A-2

NOMBRES: PELUFFO FORTUNATO, Julián

ALBA SOSA, Ruben

ARMANDANO, José

Se identifican en el grupo "Movimiento Unión Colorada y Batllista", se encuentran a favor del actual proceso, no se le han detectado actuación política.

LAVALLEJA - (P.E.I. (I) N°47/982/D.E.IV/ E.M. D-2) A-2

No se han detectado.

MALDONADO - (P.E.I. (I) N°47/982/D.E.IV/ E.M. D-2) A-2

NOMBRES: CORSO, Antonio (Monseñor)

TAMON, Pedro (Doctor)

Ambos se manifiestan como adherentes a las actitudes del Proceso.

PAYSANDU - (P.E.I. N°30/982/Bn."Leandro Gómez" de I. N8) B-1

ALVAREZ VIERA, Agapito

Posée mucha escendencia en el medio rural y el mismo se encuentra actualmente procesado por la Justicia Militar.

RIVERA - (P.E.I. N°67/982/ R.C.3) C-3

No se han detectado. 002(A)

RIO NEGRO - (P.E.I. N°12/982/Bn.I.9) B-1

16716

- SEIJA, Herbé (Monseñor)

Ha realizado apreciaciones aparentemente pacíficas, pero dotadas con singular habilidad de cierta presión sicológica en cuanto al rechazo de las Instituciones Armadas. (Firmante de un manifiesto de Solidaridad con la causa subversiva).

- ASTENGO, Oscar (Pte. de la Junta de Vecinos)
- CHIRUCHI FUENTES, Juan A. (Secretario de la I.Municipal)

Ambos apoyan el actual proceso.

SORIANO - (P.E.I. N°045/D-2/982/D.E.II) A-2

No se han detectado. 003 (A)

TACUAREMBO - (P.E.I.N°32/S-2/982/Reg.C.Mec.5) A-1

16716

No se han detectado en C. TACUAREMBO.

GERMAN, Ovidio

No apoyan al actual proceso.

ACHAR B-2

NOMBRES: LORENZO, Luis E. (Comisión Plan NORIONE local) ("NO")

BENITEZ, Humberto ("SI")

ARIAS DUARTE, DIego (Blanco, WFA)

ETCHEVERRITO, Américo (Colorado, PACHECO ARECO)

BENQUET, Juan (Blanco, WFA)

BENQUET, Luis (Blanco, Herrerista)

SAN GREGORIO DE POLANCO

NOMBRES: PEREIRA MORAIS, Alberto (Blanco)

MEDEROS, Horacio Exequiel (Blanco)

LARREGUI, Abel Tomás (Blanco, WFA)

NUÑEZ, Lucio G. (Colorado, PACHECO ARECO) ("SI")

MELO, Enrique A. (Colorado, " ")

TREINTA Y TRES - (P.E.I. (I) N°47/982/D.E.IV/E.M. D-2) A-2

NOMBRES: MONTELEONE, Vicente (Cura Párroco)

Contrario al actual proceso.

PINHO BOASSO, Ariel (Maestro)

Apoya al actual proceso.

004

004/4

16716

2 - Cálculo probable

a - Partido Colorado: 6 listas de 250 candidatos: 1.500

b - Partido Nacional: 6 listas de 250 candidatos: 1.500

c - Partido Unión Cívica: 2 listas 125 candidatos: 250

Total Montevideo y Canelones: 3.250

C - Resto del país (17 departamentos)

1 - Supuestos:

Igual que el B.1, pero reduciendo a dos las listas de los Partidos Colorado y Nacional y elevando a la mitad del máximo posible, a la Unión Cívica.

2 - Cálculo probable

a - Partido Colorado: 34 listas de 100 candidatos: 3.400

b - Partido Nacional: 34 listas de 100 candidatos: 3.400

c - Partido Unión Cívica:17 listas de 100 candidatos: 1.700

Total 17 departamentos: 8.500

ARCHIVO

D - Total del país

- Probablemente se inscriban 99 listas con 11.750 candidatos.
- El número de candidatos podría disminuir si los PP.PP. a - doptan el criterio de repetir nombres en distintas listas

en un mismo departamento.

E - INSTRUMENTACION DEL ESTUDIO DE LOS CANDIDATOS QUE SE REDONDEAN EN DIEZ MIL

1 - Las agencias departamentales efectuarán los estudios locales; pero igualmente los candidatos deberán pasar por estudios nacionales.

2 - El estudio nacional se centralizará en el S.I.D., que, con un plazo de 50 días calendario, deberá evacuar información a razón de 200 candidatos por día.

3 - La centralización en el S.I.D. deberá contemplar el tiempo que demandará solicitar y recepcionar informes de las otras agencias afectadas a esta operación.

4 - Resulta indispensable coordinar con la Corte Electoral los procedimientos de pedidos de informes para armonizar lo que dispone el Art. 1º con la evacuación , dentro de los plazos estipulados, de la información de toda la República.

PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA LEY FUNDAMENTAL Nº 2.

DISPOSICIONES PERMANENTES

Art. 1º. La Corte Electoral, para el cumplimiento de sus cometidos, dispondrá de las más amplias facultades. Podrá requerir en forma directa los informes que estime necesarios de cualquier dependencia estatal y partidos políticos. Esos informes deberán ser diligenciados dentro del término de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción por el órgano que deba proporcionarlos.-

Art. 2º. Una vez comprobado que el partido que pretende constituirse cumple con los requisitos exigidos en la Sección II de la Ley Fundamental Nº 2. se dictará resolución reconociéndolo como tal e incorpor[illegible] al Registro de Partidos Políticos que tiene a su cargo la Corte El[illegible]
Hasta que asuman las autoridades que surjan del acto eleccionario nacional siguiente a su reconocimiento, el gobierno y administración del partido serán ejercidos por sus autoridades provisorias.- 003(A) 16720

de la Ley Fundamental N° 2. Cumplidos los extremos establecidos en el Art. 21 de dicha ley, las autoridades partidarias deberán comunicar a la Corte Electoral la resolución expresa o la aprobación tácita de la afiliación, a fin de que ésta incorpore al nuevo afiliado al registro correspondiente.-

En todos los casos deberá entregarse al interesado constancia de su afiliación al partido.-

Art. 7°. La prueba de la condición de afiliado de un ciudadano a un partido político, surgirá única y necesariamente, de los registros llevados por la Corte Electoral.-

Art. 8°. La Corte Electoral, al registrar las af[illegible]iones que comuniquen los partidos, deberá efectuar las verificaciones [illegible]ntes y, comprobado el extremo previsto en el Art 20 de la Ley Fundamental N° 2, dispondrá la cancelación de la afiliación anterior y lo comunicará a la autoridad partidaria q[illegible] corresponda.-

004(A)[a]

16720

28/OCT

estén en condiciones de participar en actos eleccionarios, para todo lo cual - dispondrán del término de sesenta días.- 28 oct

Vencido el término indicado sin que hubiera habido resolución expresa, se en - tenderá que los candidatos están habilitados para participar en el acto elec - cionario, sin perjuicio de lo establecido en el literal c) del Art. 22 de la Ley Fundamental N° 2.-

Art. 15°. Si la solicitud no mereciera observaciones, la Junta Electoral co - rrespondiente, comunicará a los interesados el registro oficial de la lista de candidatos presentada, ordenará que ésta se exhiba en cartelera y dará noticia de su resolución por el Diario Oficial.-

Art. 16°. Comprobada la inhabilitación de al[illegible] los candidatos, se dis - pondrá su eliminación de la lista y se comun[illegible]a a los interesados.-

Corte Electoral y publicarse en el Diario Oficial y dos diarios de la capital. Los miembros recibirán citación por correo certificado o por telegrama cola - cionado.

El sufragio se ejercerá por medio de hojas de votación que contendrán la lista de candidatos propuestos.

Las solicitudes de número, letra o lo que al respecto dispongan las Cartas Orgánicas para diferenciar las hojas de votación, deberán presentarse ante la Corte Electoral hasta treinta días antes de la fecha fijada para la elección, firmadas por un miembro del órgano deliberante nacional.-

Quienes hayan solicitado número podrán, hasta veinte días antes de la fecha de la elección, registrar la hoja de votación ante la Corte Electoral, acompañando una nómina en la que constarán los nombres y a[illegible] idos completos de los candidatos, su inscripción cívica la firma de és[illegible] xpresión de conformidad - por su inclusión en la lista.

La Corte Electoral controlará los actos previos, concomitantes y posteriores - al acto comicial interno, asegurando que éste se realice con las debidas ga[illegible]n tías.- Realizado el escrutinio y la correspondiente adjudicación de cargos, deberá comunicarse a la Corte Electoral la nómina de los componentes electos del órgano ejecutivo nacional, la que en el plazo de treinta días deberá expedirse sobre la validez de las proclamaciones.- 006(A)

Art. 25°. Recibidas las solicitudes de registro de listas por los órganos electorales correspondientes, deberá cumplirse con lo establecido en los Arts. 14° 15°, 16°, y 17° de la presente Reglamentación.-

Art. 26°. En los casos previstos en el Art. 24 precedente, deberá darse vista a la autoridad partidaria correspondiente.-
Dentro del término de esta vista, que será de seis días hábiles contados a partir del siguiente a su notificación, la autoridad partidaria podrá oponerse al registro por resolución fundada. En caso de deducirse oposición, se dará traslado de la misma a los interesados, quienesdispondrán de un plazo de seis días hábiles para evacuarla. Transcurrido el mismo sin manifestación expresa, deberá desestimarse la solicitud de registro de la lista promovida.
En caso de que los interesados insistan en mant[illegible] registro de la hoja de votación cuestionada, la Corte Electoral [illegible] resolución en el término de diez días hábiles, a contar del siguiente a la evacuación de la vista.-

Art. 27°. Todas las publicaciones que de conformidad con la Ley Fundamental N° 2 o con ésta reglamentación deban efectuarse en el Diario Oficial, serán gratuitas.-

mentación por cada uno de los candidatos, los órganos electorales correspondien tes procederán acorde al Art. 14° de la misma.-

Art. 32°. Cumplidos los extremos establecidos en el Art. 14° citado las Juntas Electorales notificarán a los interesados, dentro de los dos días hábiles si - guientes, la autorización para proceder al registro de la hoja de votación.-

Art. 33°. Si se comprobara que alguno de los candiatos se encuentra inhabili - tado o ha sido postulado en más de un departamento, serán de aplicación los Articulos 16° y 17° de la presente Reglamentación.

Art. 34°. El plazo para el registro de las hojas de votación vencerá el 10 de noviembre de 1982. Dichas hojas se distinguirán por las letras adjudicadas por cada Junta Electoral al registrarse las listas de candidatos.

Art. 35°. Las Juntas Electorales controlarán que la lista incluída en la hoja de votación corresponda a la autorización oportunamente concedida.-
Verificada la coincidencia, publicarán en su cartelera uno de los ejemplares.- dentro de las veinticuatro horas siguientes a su presentación.
Comprobada alguna discordancia con aquella autorización, se negará definitivamente el registro y se comunicará a quienes la hubieren presentado.

Art. 40º. En el acto eleccionario a realizarse el 28 de noviembre de 1982 podrán participar los inscriptos cuyas determinaciones cívicas no hayan sido excluídas antes del próximo 15 de agosto, siempre que sus hojas electorales no se encuentren incluídas en la Sección de Inhabilitados del Registro Electoral. A los efectos de la confección del padrón se considerarán rehabilitados o inhabilitados los inscriptos según que la causal que provoca una u otra situación haya - desaparecido ó se configure antes del 1º de setiembre de 1982.-

----------oOo----------

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 08-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: José Gil Díaz, quien renunció hace pocos días como Presidente del Banco Central, dijo que su alejamiento se debe a razones personales y el Ministro de Economía descartó que tenga que ver con discrepancias con la línea económica. José María Puppo, sustituto de Gil Díaz en el cargo, afirmó que su ingreso a este organismo no significa cambio alguno en la política económica del régimen, basada en la llamada "Escuela de Chicago". Sin embargo, círculos políticos conciben que la dimisión de Gil Díaz sólo puede interpretarse como un síntoma de la agudización de la crisis que vive el país. Diversas organizaciones políticas uruguayas, han calificado la actual etapa de"grave crisis generalizada" y señalan que con la política que lleva adelante el régimen sólo se ha logrado que Uruguay se convierta en una plaza financiera especulativa, en perjuicio de todo el aparato productivo nacional y especialmente de los trabajadores. Una encuesta oficial realizada en Montevideo indica que en los meses de febrero, marzo y abril, el número de desocupados en la capital uruguaya alcanzó la cifra de 56.000 personas y se estima que ahora supera los 100 mil en todo el país. En efecto, hace pocos días, la Asociación Española de Socorro Mutuo llamó a concurso para proveer 5 cargos con un sueldo de N$ 2.200, que no es por cierto, nada atractivo. Se presentaron 150 postulantes. En gremios que no habían tenido problemas de desocupación, comienzan a manifestarse en forma aguda como en el bancario. Otro Banco, un grupo español que compró varios Bancos en Montevideo, inauguró su gestión con el despido de 62 empleados. Eso dio lugar a una fuerte protesta entre los trabajadores bancarios .... que resulta inaccesible el ingreso de capitales extranjeros en condiciones .... contra las fuentes de trabajo en el país. En la construcción -según admitió el Ministro de Trabajo del régimen dictatorial- en pocos meses quedaron 25 mil obreros desocupados.

001 (A)/2 16727

de "vigilar" a los políticos para verificar si cumplen sus promesas, después que se verifique la supuesta transferencia del gobierno a los civiles en 1985. Las declaraciones de Bonelli fueron comentadas como una "amenaza de Golpe", formulada antes de que se deslumbren .... una apertura política real. Y hasta aquí las noticas de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

Conocimiento

16727

002/2

ARCHIVO

Montevideo, 09 de Julio de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En respuesta a su Oficio No.332/D-I/82, llevo a su conocimiento:

1o.) Que conozco al Señor Washington FIORE DELGADO desde el año 1968-69 por haber trabajado el mismo en estrecho enlace con el suscrito en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

2o.) Que conozco a su núcleo familiar y al de su Señora esposa, y también a algunos de sus amigos.

3o.) Del conocimiento de dicha persona, de su núcleo familiar y sus amistades, puedo asegurar que el Señor Washington FIORE DELGADO sostiene los ideales democráticos republicanos y que en ningún momento pude observarle, mentalidad, manifestaciones o actitudes no compatibles con dichos ideales.

Saluda a usted atentamente

Coronel (R)

Arturo Miranda

12/VII/82 I 5186

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 JUL. 1982
Pase a Sle. Recursos
No. de orden 16737

001/1

16737

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 189/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 9 de Julio de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-

27/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instruccion de 5to Turno.-.-.-.-.-.(Ver Secc II).-.-.-.-.-

/./

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

27/06/982.- En el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr Juez Militar de Instrucción de 5to Turno, fue conducido a su despacho el detenido Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ.

Posteriormente se recibió del mencionado Magistrado el Radio Nº 74/982, donde se comunica: el levantamiento de la incomunicación que recaía sobre el detenido.-

/./

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

1- RESOLUCION JUDICIAL.-

En el día de ayer y en base a las declaraciones de los detenidos, se pudo comprobar que una persona de nombre Cristina, habría participado en "fumatas" de la calle Pedro Murillo 6039. De inmediato y con otros datos tales como el domicilio de la misma, Jose Castro 5031 se procede a su detención, quien resultó ser: Cristina Elena ROSANO AFFONSO, o, s, de 24, años de edad, C.I. 1.520.045-5. Interrogada en actas expresó: que en los últimos seis meses consumió marihuana en unas dies oportunidades, habiendo sido proporcionada por los detenidos ZSPIRO y por Luis LORES. En relación a las declaraciones se invitó a estas oficinas a Raúl Alejandro MEDINA BOUCHATON, o, s, de 25 años de edad, C.I. 1.430.458. y Rolando Alcides FLEITAS VIERA, o, s, de 32 años de edad, - C.I. 1.151.639-1.- los cuales por su condición de integrantes del conjunto de Rock "Al Mango", concurrían con frecuencia la finca de Marcos SZPIRO. Interrogados manifestaron que si bien nunca pudieron comprobar la existencia de marihuana, se percataron de un fuerte olor que podría ser producto de la droga.

Enterado el Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 10mo Turno en feria) dispuso que MedinA BOUCHATON Y FLEITAS VIERA, no fueran privados - de su libertad y que ROSANO AFFONSO fuera conducida a su despacho.

Posteriormente el Magistrado actuante con todos los antecedentes elevados dispuso: que Carlos Ernesto MASSONIER BERIO, Carlos Anibal CASTRO PRADINI, - Marcos SZPIRO STAWKA, Luis Alberto LORES SILVA y Roberto Valentín BOUCHATON GODOY, fueran remitidos a la cárcel por infracción al Art. 35 de la Ley Nº 14.294; que Luis Alberto LOPEZ LOPEZ, José Carlos ROVES RIVEIRA y Cristina Elena ROSANO AFFONSO, fueran internados en el H. Vilardebó a disposición de - la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, en relación a Julio E. CORREA HORS dispuso que recuperara su libertad.-

- CONTROL.-

En la víspera personal de esta Dirección, concurrieron en carácter de observadores a la calle Félix OLMEDO Nº 3767, donde a partir de la hora 20.30 se llevó a cabo un acto de homenaje a la memoria de Don: Luis BATLLE BERRES.

Hicieron uso de la palabra el Sr Raúl RODRIGUEZ AMPELO, el Dr. Edison RIJO y el Dr. Julio Ma. SANGUINETTI. En sus respectivas alocuciones se limitaron a exaltar la figura de BATLLE y su trayectoria dentro del P. Colorado.

Cabe destacar que el acto tenía la autorización de la J.P.M.

0 0 1/3

157

SECRETO

...///

Formulario B

Fecha de Confección: 15-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BOUCHATON GODOY, Roberto Valentín	16738/P.D	82	1	01704	TT

Montevideo, 7 de Julio de 1982

ESTUDIO DE ESTADO MAYOR.

REFERENCIAS:

- Constitución de la República.
- Oficio Nº 179/D-1/82 del Servicio de Información de Defensa.
- Ley Orgánica de las FF.AA. Nº 14.157.
- Ley Orgánica Policial.
- Ley de Seguridad del Estado y Orden Interno.
- Reglamentos Orgánicos de las Fuerzas.
- Reglamentos Orgánicos de la Dirección de Información e Inteligencia.
- Decreto Nº 166/975 del 27-II-75 - Creación de DINARP
- Decreto Nº 358/977 del 21-II-77 - Sistema Nacional de RR.PP.
- Decreto 9/9/71.

ASUNTO.

Análisis del Oficio Nº 179/D-1/82 del Servicio de Información de Defensa.

I.- PROBLEMA.

Ante la misión esencial del Servicio de Información de Defensa que le asigna la Ley Orgánica Militar Nº 14.157 en su artículo 18, "elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional, mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contrainformación que desarrollen los diversos órganos especializados existentes en el País, procurando particularmente establecer un único e integrado sistema con la participación de todos los elementos asignados a estas tareas dentro de cada una de las Fuerzas" se entiende imprescindible, analizar las funciones de las agencias del Sistema de Inteligencia para subsanar algunas fallas detectadas tales como:

- Falta de una doctrina de inteligencia.
- Coordinación de las actividades de las agencias.
- Campos de acción de las agencias.
- Tareas de las agencias.
- Superposición en la diseminación de documentos.
- Falta de información en ciertas áreas.
- Falta de un Plan de Administración de Recursos Humanos tendiente a establecer una doctrina de asignación de personal para tareas de Inteligencia.

II.- ~~HIPÓTESIS~~ SITUACIÓN GENERAL

En la actual situación mundial, el ya clásico enfrentamiento Este-Oeste se ha visto parcialmente alterado en su concepción ortodoxa, por el enfrentamiento Norte-Sur, cuyas conse-

E.- Falta de Inteligencia de ciertas áreas (Ministerios, Organismos descentralizados, Entes Autónomos, etc.)

F.- Superposición en los campos de acción de las diferentes agencias.

G.- Nuestro sistema de Inteligencia Nacional es débil y vulnerable.

H.- No se dispone de un organismo capáz de poder realizar operaciones de Inteligencia sobre el enemigo en su propia base, y/o en su propio terreno, en las áreas realmente sensitivas de sus organizaciones.

I.- Experiencia general de las diferentes Agencias de Inteligencia, por las vivencias de los enfrentamientos con organizaciones antinacionales, que ha logrado fundamentalmente, despertar una conciencia de la necesidad de un sistema único de Inteligencia coordinado por las FF.AA. que permite el cumplimiento exitóso de la Misión.

J.- El cronograma del proceso cívico-militar.

K.- Mayores posibilidades actualmente para instrumentar legal y reglamentariamente un Sistema de Inteligencia Nacional.

L.- Existencia en la práctica de dos sistemas de Inteligencia.

1.- El integrado por el Servicio de Información de Defensa y las FF.AA dependiendo de la J.C.J.

2.- El integrado por las JJ.PP. y la DII dependiendo del Ministerio del Interior.

IV.- ANALISIS

A.- La definición de "SEGURIDAD NACIONAL" (Ley Org. FF.AA. 14.157, Cap. 2, Art.4) establece que "es el estado según el cual el Patrimonio Nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos Nacionales se encuentran a cubierto de interferencia o agresiones internas o externas.

- El Art. 78 del proyecto de Constitución plebiscitado (Nov. 80) establecía que es competencia directa de las FF.AA. la ejecución de las medidas tendientes a la preservación de la Seguridad Nacional, así como su intervención o representación en Organismos o actividades que tengan relación con aspectos concernientes a la Seguridad y Soberanía Nacional.

- El Art. 77 del mismo proyecto establecía que el Presidente de la República será responsable junto con la J.C.J. de la Seguridad y Defensa Nacional.

(a) Existe una carencia prácticamente total de analistas y de la infraestructura de personal que estos requieren para poder producir inteligencia.
Los requisitos mínimos imprescindibles para un analista, como ser, un conocimiento profundo y actualizado del tema, campo o área específica, obteniendo a través de la experiencia en el tiempo y al estudio de esa área específica durante un tiempo tal que le permita sacar conclusiones válidas, no existen en los hechos.
Asimismo la dedicación total al tema, campo o área específica, en la función propia del analista, tampoco existe en los hechos, en la gran mayoría de las Agencias.

(b) Tampoco existe la infraestructura de personal idóneo en Inteligencia de Archivo, tal que pueda proporcionar al analista (si lo hubiera), la inteligencia básica existente en forma fluída y continua que permita analizar en forma adecuada y sistemática, efectuando la producción de inteligencia con un equipo de personal idóneo no solo en los procedimientos sino también en el área o campo específico sobre el cual se pretende producir inteligencia.

ARCHIVO

B.- Como principales causas de los hechos expresados en III-B pueden mencionarse:

1) No se explotan las vulnerabilidades del enemigo en forma aceptable, porque no se dispone de la organización ni de los medios para buscar, o crear esas vulnerabilidades o puntos débiles explotables.

2) No se dispone de elementos de presión disuasiva, tales, que permitan imponer o mejorar condiciones de negociación en distintas áreas.

C.- Como principales causas de los hechos expresados en III-C pueden mencionarse:

- Por falta de doctrina en estas áreas, las operaciones que se han realizado, se han hecho de acuerdo al mejor saber y entender de los responsables de su ejecución.
- Por falta de una Organización adecuada a tal fin, no se han planificado en todos sus aspectos en la forma debida.
- No se cuentan con los medios, instalaciones ni personal adecuado (especialistas altamente tecnificados) para este tipo de Operaciones.

D.- No existe una doctrina en materia de Inteligencia y Contrainteligencia, evidenciándose distintos enfoques en lo que al concepto de Inteligencia se refiera, orientándose el sistema en muchas oportunidades de acuerdo a criterios personales o situaciones conyunturales.

(SECRETO)

- Existencias de Centros de Poder de importancia crucial para el desarrollo nacional, en áreas del Potencial claves, que no se encuentran bajo control directo de los responsables de la protección y preservación de la Seguridad Nacional.
- Existencia de áreas de infiltración comunista claves, que se encuentran replegadas a la espera de su próxima oportunidad, tales como la Enseñanza, la Iglesia y Sindicatos.
- Falta de líderes o caudillos políticos y sindicales que puedan asegurar una oposición futura al accionar del comunismo internacional en dichas áreas.

K.- La actual situación política y el consenso de los integrantes del Gobierno Nacional contribuyen a crear un clima sumamente favorable al desarrollo de un sistema de Inteligencia adecuado, a lo cual se suma la acción de la ESEDENA, que por intermedio de sus cursos ha creado una doctrina de seguridad Nacional común a civiles y militares participantes en el proceso, logrando así una conciencia de "necesidad de Inteligencia para la seguridad" a nivel de todas las áreas del Gobierno Nacional.

2.- Que dicha organización se denomine "Sistema de Inteligencia Nacional" y tenga como Agencia Central el "Servicio Nacional de Inteligencia", (actual SID) dependiente de la Junta de Comandantes en Jefe.

3.- Que la creación del sistema se efectúe mediante un decreto Ley concurrente con los fines de la Ley de Seguridad del Estado y la Ley de creación del COSENA.

4.- Que se incluyan en el contexto del decreto ley de creación del Sistema de Inteligencia Nacional:

a.- La creación de un Servicio de Inteligencia Exterior dependiente organicamente del MRREE e integrado como Agencia al Sistema de Inteligencia Nacional coordinado por el Servicio Nacional de Inteligencia.

b.- Que se integre a la DINARP como Agencia de Operaciones Sicológicas al Sistema de Inteligencia Nacional coordinado por el SNI.

c.- Los criterios de selección del personal del sistema en todos los niveles.

5.- Que la organización del sistema se realice de acuerdo al Anexo "A", debiendo establecerse:

a.- Las misiones de todas las Agencias del Sistema.

b.- Su dependencia orgánica

c.- Su dependencia técnica de coordinación en el área de inteligencia.

d.- Los principios básicos de funcionamiento comunes de las Agencias.

Para lo establecido precedentemente se recomienda la constitución de comisiones integradas por representantes de las Agencias de Inteligencia que conforman el Sistema.

6.- Que se establezca un centro de adiestramiento en Inteligencia común para todas las Agencias integrantes del sistema, con la misión de irradiar una doctrina común en los conceptos y procedimientos.

A tales efectos se sugiere la creación de una Escuela de Inteligencia a nivel Nacional, tomando como base el actual funcionamiento de la Escuela de Inteligencia del Ejercito.

ARCHIVO

7.- Que las tareas que deben ser asignadas a nivel Junta de Comandantes en Jefe a las diferentes agencias son las siguientes:

A.- <u>SERVICIO NACIONAL DE INTELIGENCIA</u> (acutal SID)

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable a la J.C.J. para permitir el cumplimiento exitoso de la Misión de Seguridad Nacional de las FF.AA.

2) Planificar, coordinar y supervisar la Inteligencia y la Contrainteligencia del Sistema de Inteligencia Nacional.

E.- E - 2

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

2) Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar por intermede las DD.EE. y de las Unidades dependientes del C.G.E., las Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en su área jurisdiccional, actuando como Agencia Central de Inteligencia.del Ejército.

3) Supervisar la conducción de operaciones de Inteligencia contra organizaciones antinacionales efectuadas por las DD.EE. a través de los órganos coordinadores de operaciones antisubversivas en las áreas asignadas o fuera de las mismas, previa coordinación con las fuerzas correspondientes.

4) Realizar operaciones de contrainteligencia dentro de la Fuerza a través de la Compañía de Contra-Inteligencia del Ejército.

5) Mantener enlace con el personal militar Nacional en cumplimiento de misiones de cualquier tipo en países extranjeros/

6) Mantener enlace con el personal militar extranjero en cumplimiento de misiones de cualquier tipo en el ámbito

ARCHIVO

D.- A - 2

1) Proveer Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

2) Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en su Area Jurisdiccional, actuando como agencia central de Inteligencia de las Fuerza Aérea.

3) Supervisar la conducción de operaciones de Inteligencia contra organizaciones antinacionales efectuadas por la Fuerza Aérea a través de los órganos coordinadores de operaciones antisubversivas en las áreas asignadas o fuera de las mismas, previa coordinación con las fuerzas correspondientes.

4) Mantener enlace con el personal militar nacional en cumplimiento de misiones de cualqüier tipo en países extranjeros.

5) Mantener enlace con el personal militar extranjero en cumplimiento de misiones de cualqüier tipo en el ámbito nacional.

6) Integrarse como Agencias al Sistema de Inteligencia Nacional, coordinado por el SNI.

E.- C-2 ESMACO

1) Prove Inteligencia adecuada, oportuna y confiable al Jefe del ESMACO para permitir el cumplimiento exitoso de la Misión del ESMACO..

2) Planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia en las areas de

(SECRETO)

ANEXO BRAVO

- ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
+ ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
- ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
- ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
- ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
- ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
- BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
- BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
- BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
- BIBLIOTECA NACIONAL
- CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
- CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL
- COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE MEDICAMENTOS
- COMISION HONORARIA DE SALUD PUBLICA
- COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
- COMISION HONORARIA DEL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIA
- COMISION HONORARIA DEL PLAN DE PROMOCION GRANJERA
- COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA
- COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA CONTRA LA HIDACTIDOSIS
- COMISION MIXTA DE LIMITES Y CARACTERIZACION DE LA FORNTERA URUGUAY-BRASIL
- COMISION MIXTA DEL PALMAR
- COMISION MIXTA URUGUAYO-BRASILEÑA PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE LA LAGUNA MERIN
- COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
- COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
- COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA
- COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
- CONSEJO DEL NIÑO
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
- CUERPO ESPECIAL DE PREVENCION Y REPRESION DE DELITOS ECONOMICOS
+ DIRECCION DE AGRONOMIA REGIONALES
- DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA
- DIRECCION DE INDUSTRIA ANIMAL
- CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DEPRODA)
- COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE MEDICAMENTOS
- COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
- COMISION HONORARIA DEL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- COMISION HONORARIA DEL PLAN DE PROMOCION GRANJERA
- COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA
- COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS
- COMISION MIXTA DE LIMITES Y CARACTERIZACION DE LA FRONTERA URUGUAY-BRASIL (CLUB)
- COMISION MIXTA DEL PALMAR (COMIPAL)

ARCHIVO

- DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
- DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL (DINASA)
- DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
- DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES (DINACOSE)
- DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
- DIRECCION NACIONAL DE COSTOS, PRECIOS E INGRESOS (DINACOPRIN)
- DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA
- DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS
- DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY
- DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
- DIRECCION NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA
- DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
- DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIA (DNS)
- DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
- DIRECCION NACIONAL DE TURISMO (DINATUR)
- DIRECCION NACIONAL DE LA PROMOCION SOCIAL
- DIRECCION NACIONAL DEL TRABAJO
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA (MAP)
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF)
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (DIRECCION DE EDUCACION; DIRECCION DE CULTURA) (MEC)
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (MIE)
- MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIVISION INSPECCION GENERAL; DIVISION SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES; DIVISION EPIDEMIOLOGIA; DIVISION PLANIFICACION; DIVISION COORDINACION Y CONTROL) (MPS)
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTSS)
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS (DIRECCION DE ARQUITECTURA; DIRECCION DE HIDROGRAFIA; DIRECCION DE TOPOGRAFIA; DIRECCION DE VIALIDAD) (MTOP)
- OFICINA CENTRAL DE INFORMACION DE PERSONAS (ESMACO)
- OFICINA LABORAL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
- PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AREA (PLUNA)
- SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION (SEPLACODI)
- UNIDAD ASESORA DE PROMOCION INDUSTRIAL
- UNIDAD DE RECAUDACION Y FISCALIZACION (UREFI)
- CORTE ELECTORAL
- TRIBUNAL DE CUENTAS
- INTENDENCIAS MUNICIPALES
- PLAN NO.RIO.NE.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

ARCHIVO

C.H.C.P.

Nº 2.657

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 55/982

Señor Delegado del S.I.D. en el Depto. de MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	Apellido paterno				Apellido materno
(4) TITULAR	LASAGA				CHINERPE
	Primer nombre				Segundo nombre
	Juan				Carlos
	Primer nombre				Segundo nombre
(5) PADRE	José				Pantaleon
	Primer nombre				Segundo nombre
(6) MADRE	Sabina				–
	Día	Mes	Año	País	Localidad
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	7	9	1940	URUGUAY	Montevideo
(8) OCUPACION	Funcionario del BROU.- Ingreso: 1/7/1965				
(9) DOMICILIO	Tambores -Dpto.de Tacuarembó - 1950/1977 Ituzaingó 884 -San Carlos- 1977 a la fecha.-				
	Serie	Número	Traslado		Céd. de Ident.
(10) CREDENCIAL CIVICA	K.E.F.	1423	–		21.475(Tacuarembó)

(11) Fecha y lugar Montevideo,21 de mayo de 1982.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.)

Contrafirma

JOSE D. CARDOZO.- fc.-

DPTO. I PROC. CC

(14) Recibida el: 31/ 05 /982 Nº de Sol. 2.657

001/4

16746

SECRETO

del año mil novecientos ochenta y dos siendo la hora nueve y treinta'

en el despacho del suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado se notifica al Señor Juan Carlos LASAGA CHINEPPE C.I. Nº 21.475 (Tbó) C.C.Serie B.B.A. Nº 21.671 de estado civil casado profesión Bancario domiciliado en la calle San Carlos Nº 774 Apto. --- de la ciudad de Maldonado que se le ha otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 2.657 Categoría "B" El suscrito Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, pone en conocimiento en forma verbal de las constancias negativas que constan en su ficha.-

Así mismo se le notifica que dispone de un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha de la presente notificación para recurrir ya sea la adjudicación de Constancia o por recurso sub-siguiente ante el Delegado del Servicio de Información de Defensa, debiendo presentar en papel florete con tres copias a máquina con la totalidad de los datos filiatorios, documentos, domicilio, profesión, estado civil, número telefónico, lugar de trabajo en los últimos diez años y dos fotos de frente tamaño carnet.-

DPTO. I PROC. CC

El Director de Investigaciones e Información.-

Comisario Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

Notificado.-

JUAN CARLOS LASAGA CHINEPPE.

003

16746

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 09-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: Informaciones no oficiales indican que la dirigente juvenil María Mercedes Espínola, que ya tenía una condena de 8 años de prisión, sufrió un aumento de la misma a manos del Supremo Tribunal Militar. María Mercedes Espínola, hija del escritor Paco Espínola, ha sido una de las personas objeto de mayor ensañamiento de la dictadura en la .... contra el movimiento juvenil. Durante su detención fue salvajemente torturada y padeció luego .... represalia en el campo de concentración de Punta de Rieles. Fuentes de la oposición juvenil en el exterior confirmaron hoy que el Supremo Tribunal Militar le elevó la condena a 10 años, sin que exista ninguna prueba judicial valedera.

CIUDAD DE MEXICO: El Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR) denunció el falso proceso de democratización de la dictadura uruguaya. En un comunicado se afirma que la situación de los presos políticos no dejan lugar a dudas sobre .... apertura. En los últimos meses la prensa internacional denunció la muerte de 3 presos políticos que tenían su condena cumplida y debían recobrar su libertad. El COSUR señaló que actualmente hay otro prisionero en peligro, Jorge Sendes, quien adviertió que no se suicidaría, que una posibel muerte sería responsabilidad directa de sus carceleros. El Comité de Solidaridad con Uruguay, tomando en cuenta estos casos, hizo un llamamiento para salvar la vida de todos los presos políticos uruguayos.

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición advirtieron del peligro de que el régimen dictatorial intente solucionar el déficit fiscal privatizando el sistema de jubilación y pensión. Ocultando que el mayor déficil en las finanzas estatales proviene del aparato represivo militar y policial, la esfera del equipo económico, han sacado a relucir el tema, señalando que los gastos de la Seguridad Social son excesivamente elevados y sería preciso reducirlos. Al respecto, el comentarista económico Samuel .... opinó: "el monto de lo que vuelcan los trabajadores y patronos para la Seguridad Social es de cientos de millones de dólares anuales. La rosca oligárquica, el gran capital nacional y extranjero quisiera ser el que maneja esos cientos de millones, a ser durante años, dedicado a la especulación, a la usura, a eso que le llaman la privatización que mencionó el Ministro de la Seguridad Social." Era una opinión al respecto de Samuel ...... quien dedicará un comentario de este tema la semana próxima.

SANTIAGO DE CHILE: La revista chilena .... dedica una nota a la última novela del escritor uruguayo Mario Benedetti, titulada "Primavera con una esquina rota". Benedetti dijo que el libro no es directamente político. "La política -señaló- se refleja en mi obra como se refleja en mi vida y existe como un telón de fondo". Un prisionero político y su hija que vive en el exilio son los personajes centrales de la novela. Mario Benedetti fue preguntado sobre la situación internacional, en especial sobre la de América Latina. El escritor uruguayo dijo irónicamente que le parece muy............ el papel que cumple el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan."Ha logrado -agregó- el milagro que no había conseguido antes ningún Presidente de Estados Unidos, que toda América Latina esté contra él. Y hasta aquí las noticias de hoy.

En Radio Berlín Internacional de la República Democrática Alemana, comenta Eduardo Viera:

"La renuncia de Gil Díaz, Presidente del Banco Central del Uruguay, es un índice de gravedad de la crisis del modelo económico aplicado por el régimen dictatorial uruguayo. Es claro que la renuncia del Sr. Gil Díaz no alcanza, aun el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Valentín Arismendi, ... Es que el país entero ha reclamado la renuncia del equipo económico entero. Así lo hizo constar el último Congreso de la Federación Rural. Por lo demás, no se trata de un cambio de nombres, lo que se requiere es la modificación total de la política económica, pero ésta es inherente al régimen y sólo una democratización real puede conducir al cambio que el país anhela. El régimen, desde 1974, con matices distintos, viene aplicando una misma política, la de los Chicago ...., que han llevado también la crisis a Chile y de paso a la Argentina, un verdadero desastre. Justamente, el nuevo Presidente argentino, Reynaldo Bignone, acaba de decir que se va a diagramar, rápida y enérgicamente, una economía de producción, opuesta a la política especulativa ....las bases de la economía nacional argentina."

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

P.O. Cap. (Av.)

Walter Gómez

INFORME Nº 713   SOC. ANT. 1064

PROCEDENCIA : OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

PRIORIDAD : URGENTE

ASUNTO : SOLICITUD DE ANTECEDENTES

TEXTO : Se solicitan antecedentes delictivos e ideólogicos de las personas que adjunto en las listas

DISTRIBUCUION : SID DNII OCOA DNPT

EMITIDO POR :

EL JEFE DE LA OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

CNEL. (AV). JOSE A. MELLA

FECHA 8/7/982

CLASIFICACION .
SECRETO - URGENTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/7/82
Memorandum Nº 1984

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 JUL. 1982
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 5163

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 16749

001/2

16749

FECHA .... HORA ....

POSTULANTE A ~~ASOCIACION PROFESIONAL~~ - ~~COMISION PARITARIA~~-SEGURO DE ENFERMEDAD- CAJA de SERVICIOS SOCIALES Y SEGURO de ENFERMEDAD del PERSONAL de CONAPROLE (CASSECO)

ENTREGADO A ....

1 er. nombre .... Ruben ....

2do. nombre ..... Alberto .... * Nº D/ 15012 DIR

1 er. apellido (paterno) Suarez

2do. apellido (materno) Gonzalez ....

Fecha de nacimiento .... año 1948 ... mes Setiemb. día 17 ......

Lugar de nacimiento .... Sta. Lucía (Canelones) ....

Domicilio Habitual ..... calle Ma. Stagnero de Munar ..... Nº 375 .....

Localidad .... Ciudad Canelones .....

Pueblo ....

Documento ... C.I. Nº 2.691.752-8 ... Depto ....

C.C ..... Serie ... C.B.A. ...... Nº 16.416 (Canelones) ..

Estado Civil .. Casado ....

Nombre del cónyuge .. Olga Gomez de Suarez ....

Nombre del padre ..... Florencio Suarez ....

Nombre de la madre ..... Laura Gonzalez ....

Ocupación en los últimos 10 años Ramo Bares y Afines - Parrilada "palermo" Ejido y Maldonado (Mont.) - Club de Bochas Sta. Lucía (del 72 al 75) - A partir de 1975 en Conaprole.-

....

Tres últimos domicilios y fechas ....

Ene. 72 a Ago. 75 -Franklin Delano Roosvelt y Legnani (S.Lucía-Canelones)

Ago. 75 a Oct. 78 - Baltasar Brum 730 - Canelones

De Oct. 78 a la fecha : Ma. Stagnero de Munar 375 - Canelones

Antigüedad en la Empresa ..... ~~8~~ 7 años (Ingreso: 4/3/1975)

DEP. I PROCESADO

FIRMA .... [firma] ....

002/2

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1530/82/D.

Montevideo, 9 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

PI(A) 177/82

DPTO. I
PROC.

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 - de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ALDABALDE URRETA, Myriam
ELIZAINZIN EICHENBERGER, Adolfo Esteban
FORTEZA RODIO, Arturo Luis
LLUBERAS SOUZA, Iluska María
MOREIRA QUIROS, Alfredo José
RAMIREZ SUAREZ, Rodolfo Oscar
RIVERO REINOSO, Gonzalo
VADONE TORTEROLA, Beatriz Elvira
VELTRONI SHEPPARD, Juan Eduardo
TESSORE LEDESMA, Julio César

RODRIGUEZ VERO, Alfredo Mario

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente

Cr. José M. Michetti
Pro - Secretario

12-7-82
1486

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Pase a Seplacodi
No. de Orden 16752

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 JUL. 1982
I
5165

001/13

16752

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En el Congreso de México se discutirá el tema de contacto de idioma en el que estoy trabajando desde hace años con relación a nuestra frontera con Brasil; en el de Tokyo, se presentarán los últimos adelantos dentro de nuestra materia (es el Congreso más importante del área)

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Postgrado en Lingüística

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Puerto Rico

   Fecha de iniciación: junio 1971 Fecha de término: setiembre 1971

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Humanidades y Ciencias

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

DPTO. I
PROC.
SN

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 16752

Imp. Nacional 1216/79

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(1º) LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO NACIONAL ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.
(2º) LA FACULTAD NO POSEE CURSOS DE ESTE TIPO
(3º) PORQUE AL TRABAJAR EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ADQUIRÍ CONTACTO Y CONOCIMIENTOS DE DICHA PROBLEMÁTICA.
(4º) LOS ESTUDIOS QUE OFRECEN EN EL CURSO ME PERMITIRÍAN MAYORES POSIBILIDADES DE TRABAJO YA SEA CON "ESTUDIO CINCO" COMO CON OTROS ORGANISMOS . .

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
2. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....
3. Materia: ....
   Institución y lugar en que se usó: ....
   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I
PROC.
517

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]
....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

007 16752

....

Imp. Nacional 1216/79

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

NOTA= se agrega nota adjunta.
-El motivo es capacitarse en "Restauración Arquitectónica" en un país adelantado en el tema. Experiencias: trabajos personales escritos y en sitio, concurrencia a congresos y encuentros sobre preservacion y restauración.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I PROC. SM

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

ALFREDO MOREIRA QUIROS
Arquitecto
....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

009 16752

....

Imp. Nacional 1216/79

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Porque hace cinco años que colaboro con el Gabinete de Medicina Aeronáutica de la DGAC, y me interesaría completar mi formación con este curso.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

DPTO. I PROC. SM

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

....

011 15752

....

Imp. Nacional 1216/79

(SM) 1

2da.Parte 1486/82 -14/JUN/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1530/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) LLUBERAS SOUZA, Iluska María

- NO SE APRUEBA -.

- Por habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en fecha 20/OCT/980.-

Pasó a disponibilidad en la Intendencia Municipal de Montevideo el 05/OCT/981 en aplicación del Acto Institucional N°7.de fecha 27/JUN/977.-

DPTO. I PROC. SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

013/13 16752

N°1497/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 7 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

S/A (VI)
P.I.(A) 176/82
SOL. ANT. 1062

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre - de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postu lantes siguientes:

ANDRADE ULIVARRI, Omar
CASSINELLI SCARPA, Jorge
CUENCA ARMSTRONG, Luis Enrique
FABIANO GONZALEZ, José Fernando
FERRARIS DI PERNA, Alfredo
FRANCO CAPUTI, Romeo Fernando
GARCIA VIDAL, Walter Luis
LAZANEO LEMOS, Héctor Juan
MATTA KARAM, Roberto Said
MONES SIBILLOTTE, Alvaro Jaime
PEREYRA DE BARROS, Fernando Jesús
PUPPI LOPEZ, Renzo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los - postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUL. 1982
Pasa a Seplacodi
No. de Orden 16753

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 12-7-82
Documento N. 1485

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
I

JL/sfb

001/26

5164
16753

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

VER HOJA ADJUNTA

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLITICA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE ESTOCOLMO , SUECIA

Fecha de iniciación: 5.IX.79 Fecha de término: 30.V.80

Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUO SUECO

2. Materia: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE VIENA, AUSTRIA

Fecha de iniciación: 7.7.80 Fecha de término: 30.8.80

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE VIENA

3. Materia: - - - - -

Institución y lugar en que se usó: - - - - - - -

Fecha de iniciación: - - - - - - - Fecha de término: - - - - - -

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. PROC.

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

003 16753

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SE EXPLICA EN CARTA ADJUNTA

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: REPRODUCCIÓN ANIMAL - CURSO

   Institución y lugar en que se usó: FAO/SIDA - ESTOCOLMO 1973

   Fecha de iniciación: MARZO 1973 Fecha de término: NOV - 1973

   Autoridad que patrocinó la candidatura: FAC. DE VETERINARIA

2. Materia: REP. ANIMAL - SEMINARIO PUESTA AL DÍA

   Institución y lugar en que se usó: FAO/SIDA - MÉXICO - 1976

   Fecha de iniciación: 10-9-76 Fecha de término: 30-9-76

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CIVET RUBINO

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I PROC. MS

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[firma]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

005 16753

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SE EXPLICA EN CARTA ANEXA

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: REPRODUCCIÓN ANIMAL - (CURSO)

   Institución y lugar en que se usó: FAO/SIDA - ESTOCOLMO 1971

   Fecha de iniciación: 16.2.71 Fecha de término: 25.10.71

   Autoridad que patrocinó la candidatura: M.C. RUBINO (MAP)

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I PROC. MS

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

007 16753

Imp. Nacional 1216/79

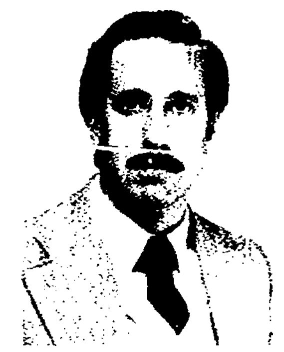
FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

25 / · / July 82 (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

c/5

1. ~~LAZANEO~~ LEMOS HECTOR JUAN

Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 04/06/1944 — Montevideo — Casado

Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.011.002 de: Montevideo Credencial Cívica: B.A.A. 15528

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República, Facultad de Veterinaria. Ministerio de Agricultura y Pesca, Dirección de Industria Animal.

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Tecnología e Inspección de la Carne. Asesor de la Dirección de Industria Animal.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Doctor en Medicina Veterinaria (Facultad de Veterinaria, R.O.U.).
Master of Science en Ciencia de la Carne (Texas A&M University, EE.UU.).

7. Domicilio particular: Iturriaga 3389 Ap. 201, Montevideo.

8. Teléfono particular: 78.78.18 Oficina: 78.06.53 Otros: 91.57.12

DPTO. I PROG. HS

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 28°Congreso Europeo de Investigadores de la Carne.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid, España.

3. País u organismo que ofrece la beca: P.N.U.D. - Proyecto URU/81/T01

4. Fecha de comienzo de la beca: 3/9/82 Fecha de término: 12/9/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

008

16753

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MONES — SIBILLOTTE — Alvaro Jaime
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 7 de Agosto de 1942 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 889.385-9 de Montevideo C. Cívica BCA 36.221

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias;
   Museo Nacional de Historia Natural

5. Cargo que desempeña: Director del Depto. de Paleontología;
   Jefe del Departamento de Paleontología

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Licenciado en Ciencias Biológicas (Fac. Humanidades y Ciencias)
   Doctorado en Ciencias (estudios parciales)(UNAM, México)

7. Domicilio particular: Líbano 1412

8. Teléfono particular: 50.14.78 Oficina 90.41.14 Otros

DPTO. I PROC. MS

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: International Youth Culture and Recreation Tour to Taiwan, Republic of China

2. Institución y lugar en que se desarrollará: China Youth Corps, Taiwán, República de China

3. País u organismo que ofrece la beca: China Youth Corps, Rep. de China

4. Fecha de comienzo de la beca: 15.8.1982 Fecha de término: 31.8.1982

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la República

010

16753

50 466

R 6

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

25 / Jun/ 82 (*)

Indicar lo mismo

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCIA — Apellido paterno; VIDAL — Apellido materno; WALTER LUIS — Nombre(s)
2. 12/1/18 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 279875/4 de: Montevideo Credencial Cívica: BJA 16494
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria, Instituto de Carne
5. Cargo que desempeña: Director del Instituto de Carne - Director del Proyecto URU/81/T01 (PNUD)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina Veterinaria (Montevideo)
   Master of Science (Cambridge - INGLATERRA)
7. Domicilio particular: Juan Carlos Blanco 3323
8. Teléfono particular: 396824 Oficina: 786414 Otros:

DPTO. I PROC. HS

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 28º Congreso Europeo de Investigadores de la Carne.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid.
3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD - Proyecto URU/81/T01
4. Fecha de comienzo de la beca: 3/9/82 Fecha de término: 12/9/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

012 **16753**

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

061/1000/Jul/82 (*)

Dir. Sgte. Lares (5/4)

P uf
una ante

DPTO. I
PROC.
MS

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Franco — Caputi — Romeo Fernando
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. Noviembre 13/1952 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.169.668-7 de: Montevideo Credencial Cívica: AIA 8723.

4. Organismo(s) donde trabaja: CIHTU (Cámara Industria Hotelera Turística del Uruguay).

5. Cargo que desempeña: Asesor/Redactor Turístico (Publicaciones).

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Adjunto (hoja aparte).

7. Domicilio particular: Cuareim 1436/Apto.201 casi Colonia (Mdeo.)

8. Teléfono particular: 903282 Oficina: 900431 Otros: ----------

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: IX CURSO INTERAMERICANO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO TURISTICO.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Interamericano de Capacitación Turística, CICATUR - México.

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA (Organización de los Estados Americanos).

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 20 de julio/1982.

5. Fecha de comienzo de la beca: 18 de octubre Fecha de término: 6 semanas

6. Autoridad que patrocina la candidatura: CIHTU.
   Cámara Industria Hotelera Turística del Uruguay.

014 16753

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

Hoja - - -
Copia No.
D - 2
D E - II
C. SAC. 3ºSE
18-0900-SET- 1982
O.I. 01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 80/D-2/982/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No. 049/D/SN/982/

III.-T E X T O : Romeo Fernando FRANCO CAPUTTI.-

-20/1/78: Siendo Director, Locutor y Animador del programa "AQUI COLONIA" que se trasmitía por Canal 3, T.V. de Colonia, realiza un comentario relacionado al sedicioso, actualmente requerido con el No. 735, Antonio Luis PEREZ URIA, manifestando lo siguiente: " Hemos recibido información y nos congratulamos de que un ex-compañero de Radio Colonia, se encuentre trabajando en una Emisora tan importante como lo es Radio "NEDERLAND" de Holanda. Se trata de PEREZ URIA, más conocido en el ambiente deportivo coloniense como " El Gorrión". Es esta una Emisora Mundial que trasmite en veintesiete idiomas en Onda Corta para todo el mundo y en Onda Larga para Europa".-

-Posteriormente interrogado FRANCO CAPUTTI, por personal de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Colonia, manifiesta que el material para realizar el comentario de referencia lo recibió por intermedio de Miguel ZANOTTA LAMBRECHTS, quién a su vez lo había recibido en forma de Cassette grabado desde Holanda. Admite además, conocer los antecedentes de PEREZ URIA, incluso su participación en el copamiento de la Planta Emisora de Radio Colonia; no así tener conocimiento de que el mismo se encontraba requerido.-

-Interrogado Miguel ZANOTTA, por la Dirección de Investigaciones, admite mantener correspondencia con PEREZ URIA, por medio de Cassette grabados desde Holanda. Los mismos se referirían según sus declaraciones a temas de índole familiar.-

-Actualmente Miguel ZANOTTA LAMBRECHTS se encuentra radicado en Francia.-

IV.-DISTRIBUCION:
Dpto.E.II.E.M.E.-
Archivo.-

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
Jefe del E. M. D. E. II-
Coronel Hamilton VILIZZIO.-

odie.-

SECRETO

Bn.I,No.4.-
C. Colonia.-
121100.Set.81.
Hoja 1 de 5
Copia 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.062/S.2/981.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A:-Nueva Publicación aparecida en el Dpto. de Colonia.-

III.-T E X T O: -Con fecha Agosto,comenzó a circular en el ámbito departamental, en los primeros días de setiembre; una nueva publicación que lleva el nombre MUNDO COLONIENSE. Su redactor responsable es el Sr. Harry MADERO VILA (cuyos antecedentes se adjuntan al Anexo No. 1) el cual es a su vez redactor responsable del bicemanario ORIENTACION de C.Colonia del Sacramento.-

-Como manifiesta en su editorial la revista trata temas de todo el ámbito departamental, teniendo para ello corresponsales en todas las ciudades; algunos de ellos periodistas que actuan en publicaciones locales y otros como el Sr. Romeo FRANCO CAPUTTI que ha escrito para el diario "La Opinión" de Buenos Aires; en el cual publicó en 1980 un artículo sobre la restauración de la Plaza de Toros del Real de San Carlos, lo que fue informado por P.E.I. No. 084/S.2/980.-

-Es una publicación impresa en los talleres del diario "Los Principios" de C.San José.-

018 (A)

8177
INC. EN DOC. 16753

SECRETO

/////...P.E.I. No. 062/E.2/981.-

///////......-Es detenido, arrestado 4 días, luego enviado a Montevideo, es remitido por ser el vendedor una persona "influyente" y a causa de su "injusta" detención, viene el drama familiar pues su madre y hermanos pierden quién los mantenga y la familia se separa.-

-El cuento termina con una pregunta al lector: "que habiendo tantos milagros en el mundo, bien pudo haber cambiado la suerte del personaje, dejando como mensaje final, que solo los milagros pueden arreglar estas situaciones".-

X-El cuento contiene un mensaje de alteración de valores y (justicia principalmente) y además va dirigido al público blanco; mas indefenso, los niños, lo que agrava su mensaje.-

-La presente información fue elevada a la Dirección Nacional de Relaciones Publicas (DINARP), acorde a lo dispuesto en Circular Reservada No. 5 del C.J.E. de fecha 07 de Mayo de 1981.-

V.-DISTRIBUCION:

Original y copia.......Sr. Cte. B.I.2.-

Copia archivo..........Bn. I. No. 4.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte. Cnel.

ICARO N. MENDEZ.-

DPTO. I PROC.

SECRETO

8177

//.....ANEXO No.1 AL P. I. No.62 /1-8/681.-

ANTECEDENTES LEGALES:

Aparte de las pautas que ofrecen los antecedentes reseñados su vida ha estado y está jalonada de matices dignos de considerar y estudiar, surguiendo como aspecto importante sus amistades que le han permitido vincularse al contrabando, del cual vivió por mucho tiempo, lo mismo que / las ventajas que ha obtenido en el campo ideológico y que le han permitido entre otras aparecer como directivo periodístico sin contar con / bienes de capital para tal fin y que a la postre le ha servido para vincularse a niveles que de otra forma no le hubiera sido posible.-

En el transcurso del año 1961 realizó gestiones a los efectos de lo- / grar la obtención de las maquinas de imprenta pertenecientes al ex-periódico "EL ECO" de Ciudad Rosario, el cual fue clausurado e incautado por ser dicho periódico propulsor de la propaganda marxista en el País.

Eval.A-1.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-
Tte.Cnel. [signature]
ICARO M. MENDEZ.-

INCL. BN DOC.

Copia 3

ANEXO No. 2 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 062/G-2/981.-

ANTECEDENTES DE ALBERTO PABLO ARTOLA MERCADAL.-

-25/8/971:-Habiendo solicitado para realizar una encuesta domiciliaria, es detenido por la Seccional 1ra. de Policía, por repartir volantes de propaganda que contenían críticas y burlas hacia los Gobernantes de entonces, invitando a un acto del Frente Amplio para el día 28 del mismo mes.-Junto con él fueron detenidas otras personas izquierdistas, entre ellas la comunista activa María Inés VIDAL RIVERO.-Eval.A-1.-

-Oct/1971:-Firmante de un manifiesto del "Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales, Universitarios, Técnicos y Docentes de Ciudad Colonia", adhiriéndose al Frente Amplio en la Ciudad de Colonia.-Eval.A-1.-

-Ene/1972:-Según Memorandum No.1875 del S.I.D. cursado a la Jefatura de Policía de Colonia el 23/8/76, se establece que fue detenido el día 02 de Enero de 1972 en un allanamiento efectuado en su domicilio conjuntamente con otras personas de izquierda.-Eval.A-1.-

-Nov/1971:-En los comicios nacionales de este año, integra la Mesa Especial ubicada en el Circuito No.1 de esta Ciudad, ubicada en el Local de la Administración Nacional de Puertos, firmando por el Partido Demócrata Cristiano como 3er.miembro.-Eval.A-1.

-18/9/973:-Es detenido por esta Unidad por presuntas vinculaciones en actividades subversivas y posteriormente liberado al no podérsele comprobar su vinculación con la sedición; siendo allanado su domicilio con resultados negativos.-Eval.A-1.-

-03/12/73:-Se estable según información de la D.N.I.I. elevada a la Jefatura de Policía de Colonia, por el material incautado y procesado por el Grupo de Inspecciones de Locales Políticos de izquierda, clausurados por el Poder Ejecutivo, que el causante integraba en carácter de suplente, la Comisión del Comité de Base del Frente Amplio "Punta Brava" (Rizal 3721) para asistir al Primer Congreso de Comites de Base del Frente Amplio.-Eval.A-1.-

-09/12/75:-Según información proporcionada por la D.N.I.I. a la Jefatura de Policía de Colonia, se establece que se encuentra afiliado al Partido Demócrata Cristiano.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel. [signature]

ICARO H. MENDEZ.-

DPTO. I PROC.

022(A)

8177

(SM) 1

1ra. Parte
1485/82 13/JUL/982.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1497/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M.MICHETTI.-

<u>SE INFORMA</u>: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1497/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

DPTO. I
PROC.
MS

1) <u>ANDARADE OLIVARRI, Omar</u>
-SE APRUEBA -

2) <u>CASSINELLI SCARPA, Jorge</u>
-SE APRUEBA -

3) <u>CUENCA ARMSTRONG, Luis Enrique</u>
-SE APRUEBA -

4) <u>FABIANO GONZALEZ, José Fernando</u>
-SE APRUEBA -

5) <u>FERRARIS DI PERNA, Alfredo</u>
-SE APRUEBA -

6) <u>RUFFI LOPEZ, Renzo</u>
- SE APRUEBA -

Por el 3er.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

C 1

(3a. Parte)
1485/82 14/JUL-982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1497/82/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a los solicitado según Nota Nº 1497/82/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GARCIA VIDAL, Walter Luis

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 995/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Estados Unidos en fecha 3/JUL/980.-

DPTO. I
PROC.
MS

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

025

1 7 5 3

Montevideo
091830JUL82
CG - 29 f.1|24

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/982

I. EVALUACION: B - 1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Dirección.

III. T E X T O : A) Siendo la hora 10.00 del día 8 de julio se presenta la ciudadana YOLANDA BRUSSA, C.I. 1.193.019, la cual solicita fotocopias de artículos de la prensa. Interrogada sobre la necesidad de la obtención de dicho material, manifiesta que es para una revista que publica la Facultad de Veterinaria, llamada "Encuentro veterinario".

B) En la misma fecha, a las 15.00 horas, se presenta la señorita LAURA GARRIDO, C.I. 2.831.773-8 solicitando los mismos artículos, y al ser interrogada sobre su utilidad manifiesta que son para un trabajo particular.

C) Por averiguaciones realizadas por esta Dirección, se toma conocimiento de que la mencionada revista que se publica en la Facultad de Veterinaria es de tinte marxista - leninista, y a los efectos ilustrativos, se adjuntan fotocopias de los artículos referidos.

IV. ACCION TOMADA: Confesión del presente parte.

V. DISTRIBUCION: Original - Servicio de Información de Defensa.

El Director General de los Servicios Administrativos
Coronel
WASHINGTON CRECI

001/2

16754

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

M E M O R A N D U M. No. 2.886/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 163/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D. -

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) RECURRENTE: LOPEZ MARTIGNONE : Luis Alberto .-

A) REGISTRAMOS: LOPEZ : Luis Alberto .-
DOMICILIO: Guaira No. 154 casi Sta. Lucia en 1964 .-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 31/7/64: Se establece que el titular es destinatario de material literario de tendencia marxista, entre los que figuran: semanario "Novedades de Moscú" ; revista "Tiempos Nuevos" ; revista "El Deporte en la URSS" ; semanario "Tiempos Nuevos", los mismos le son enviados directamente de Moscú en forma personal .-
%&

B) REGISTRAMOS: LOPEZ : Luis Alberto .-
DOMICILIO: Santiago Sierra No. 3201 en 1960.-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 3/62: en la fecha se establece que el titular es afiliado a la U.J.C. ; "Círculo Cerrito" desde el 8/10/960, siendo titular delCarnet de Afiliado No. 2988.-
%&

C) REGISTRAMOS: LOPEZ : Luis Alberto .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 6/6/978: Presentó para su afiliación al P.C. a las siguientes personas : Pablo ARDANAZ RAMOS, Omar Alcides DALEIRO COSTA y a Alfredo GAGNAZZO BASSINAÑA, todas estas afiliaciones son según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-
%&

N O T A: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan .-

2) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de este

Formulario B

Fecha de Confección: 12.2.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARDANAZ Ramos, Pablo Conrado	0274	79		01607	(54)

Formulario B

Fecha de Confección: __________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARDANAZ	016256	82		01606	(54)

003/3

16756

.../// Continuación del Mem. 2.885/82.-hmg.- Hoja No. 2.-

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

%&

Montevideo, Julio 5 de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

COMISARIO

ADVERTENCIA

ESTA ... RESERVADA PARA USO ... DE LA AUTORIDAD ... PREVISTA A LA ...

DEP. II PROCESADO (54)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 12 JUL. 1982

Pase a Seplacodi

No. de Orden 16757

002/2

16757

.////

CAMPOY GUTIERREZ, Mario Américo
Credencial Cívica Serie BIA No.4.467
Cédula de Identidad No.1.151638

SALDIVIA BENITEZ, José Luis
Credencial Cívica Serie JAE No.3.412
Cédula de Identidad No.1.299238

Nº AP 22667

MEDEIROS ACEREDO, Juan De Dios
Credencial Cívica Serie GBC No.10.367
Cédula de Identidad No.47.387

VICTORIA MURIERA, José Gervasio
Credencial Cívica Serie GBA No.5.245
Cédula de Identidad No.38.435

DPTO. I
PROC.

NUÑEZ DE MORAES PIMENTEL, Wilson Heber
Credencial Cívica Serie AMB No.5.555
Cédula de Identidad No.1.068076

DELGADO SOBERDIA, Roberto Carlos
Credencial Cívica Serie BUB No.20.210
Cédula de Identidad No.1.353618

CARDOZO DA SILVA, Adán Heber
Credencial Cívica Serie BNA No.33.062
Cédula de Identidad No.1.955610

RODRIGUEZ CEJAS, Nery Baltasar
Credencial Cívica Serie AAB No.6.468
Cédula de Identidad No.1.903563

AVOLETTA CRUZ, Enrique Ricardo
Credencial Cívica Serie BCA No.41145
Cédula de Identidad No.1.146705

-2///

* GRAÑA GUTIERREZ, María Dolores
Credencial Cívica Serie BDA No.52.236
Cédula de Identidad No.1.358793

ocas Graña, María A.
40290

+ SILVA BAUZAZ, Estela Susana
Credencial Cívica Serie BAA No.20.725
Cédula de Identidad No.1.584675

AU

+ DURSI DOMINGUEZ, Beatriz Graciela
Credencial Cívica Serie AUB No.8.678
Cédula de Identidad No.1.360261

DPTO. I
PROC.

16759

003

STIGLIANO MESQUITA, Ruben (Unico)
Credencial Cívica Serie BOA No.5.122
Cédula de Identidad No.20.032

MARTINEZ YANTORNO, Walter César
Credencial Cívica Serie BZA No.22.253
Cédula de Identidad No.1.047180

SOSA SILVA, Roberto Justiniano
Credencial Cívica Serie GBC No.8.307
Cédula de Identidad No.1.465898

SOSA, Roberto NºAf 12.974

DPTO. I PROC.

MENCHACA UNICO, Francisco (Unico)
Credencial Cívica Serie GED No.3.071
Cédula de Identidad No.

F. I. (i) 12/7/82

LEITES COSSIO, Edilso (Unico)
Credencial Cívica Serie HAB No.26.576
Cédula de Identidad No.83.557

TELIZ SUAREZ, Isabelino (Unico)
Credencial Cívica Serie FAA No.25.374
Cédula de Identidad No.1425534

LA PAZ MARTINEZ, Bruno (Unico)
Credencial Cívica Serie HAB No.22.671
Cédula de Identidad No.

CAMPIS HERNANDEZ, Wilfredo Heber
Credencial Cívica Serie EEA No.6.946
Cédula de Identidad No.1.529766

SEGOVIA GONZALEZ, Francisco (Unico)
Credencial Cívica Serie FEF No3.565
Cédula de Identidad No.

./.

CORONEL PORFILIO, Miguel Angel 06 - 09623
Credencial Cívica Serie BDA No.35.548
Cédula de Identidad No.1.132685

FERNANDEZ LANUSSE, Jacinto Epifanio D° Nº 16306 FERNANDEZ, Jacinto
Credencial Cívica Serie EDC No.8.920
Cédula de Identidad No.1.594178

GUEDES FLORES, Adalberto Unico
Credencial Cívica Serie BNB No.22.374
Cédula de Identidad No.1.261442

DPTO. I PROC.

SANDIN FERREIRA, Hugo Máximo
Credencial Cívica Serie BRA No.22.033
Cédula de Identidad No.1.441858

SENOSIAIN MARTINEZ, Juan Rubenstein
Credencial Cívica Serie GBB No.6.687
Cédula de Identidad No.1.416682

RODRIGUEZ RIBEIRO, Santana Unico
Credencial Cívica Serie IAC No.29.092
Cédula de Identidad No.1.717387

PADILLA VARELA, Juan Antonio
Credencial Cívica Serie BVB No.25.255
Cédula de Identidad No.1.28901

GONZALEZ GIL, José Carlos 03 - 24221
Credencial Cívica Serie AVA No.15.770 05 - 13199
Cédula de Identidad No.1.281963 06 - 01238

ACOSTA TORNIELLI, Alfredo Unico
Credencial Cívica Serie BDA No.44.460

007

16759

GOMEZ GARCIA, Julián Unico
Credencial Cívica Serie ACB No.1.189
Cédula de Identidad No.1.797067

FLORES PEREIRA, Arístides Unico
Credencial Cívica Serie IAC No.33.561
Cédula de Identidad No.36.879

GOMEZ RODRIGUEZ, Jorge Raúl
Credencial Cívica Serie BCA No.50.189
Cédula de Identidad No.1.328152

DENIS DE LOS SANTOS, Jaime Peter
Credencial Cívica Serie BOA No.5.656
Cédula de Identidad No.1.401905

DPTO. 1 PROC.

AMARAL ZAPATA, Policarpo Wilmar
Credencial Cívica Serie CFA No.1.189
Cédula de Identidad No.1.541834

Nº A 33696 · FERNANDEZ, Alberto

FERNANDEZ PINTOS, Alberto Unico AN Nº A 12839
Credencial Cívica Serie BGB No.5.239 C3 35027
Cédula de Identidad No.1.667018

DA SILVA SUAREZ, Adán Unico
Credencial Cívica Serie BOB No.14.559
Cédula de Identidad No.1.236085

CROSA AÑON, Iracema Petrona
Credencial Cívica Serie BUB No.20.871
Cédula de Identidad No.1.430884

HERNANDEZ MARTINEZ, Irineo Ambrosio
Credencial Cívica Serie SAA No.24.151
Cédula de Identidad No.1.421114

CORREA FLORES, Luis Eduardo

Credencial Cívica Serie BOB No.14.294

Cédula de Identidad No.1.783240

SANTOS CESAR, Mirta Yolanda

Credencial Cívica Serie BBA No.29.309

Cédula de Identidad No.1.537385

ROMES MAURELL, Ana Beatriz

Credencial Cívica Serie CDA No.45.291

Cédula de Identidad No.1.933955

VOLPI BATISTA, Graciela Elizabeth

Credencial Cívica Serie BBA No.29.678

Cédula de Identidad No.1.450667

PEREZ PEREZ, María Stella Victoria

Credencial Cívica Serie BCA No.60.423

Cédula de Identidad No.1.207985

ANGELO MONARDO, Rodolfo Ariel

Credencial Cívica Serie LBC No.5.179

Cédula de Identidad No.41.303

ACOSTA LABANDEIRA, Laura Unico

Credencial Cívica Serie BZB No.37.748

Cédula de Identidad No.1.152271

SOSA DOS SANTOS, Luis Alberto

Credencial Cívica Serie BNA No.31.925

Cédula de Identidad No.1.477703

GARCIA CORREA, Luis Alberto

Credencial Cívica Serie BDC No.2706

Cédula de Identidad No.1.807209

RODRIGUEZ RUBINI, Irene Noemí

Credencial Cívica Serie BNA No.29.983

Cédula de Identidad No.1.320782

DPTO. I PROC.

VIDART BENTANCUR, Ivonne Unico

Crdencial Cívica Serie BDA No.59.585

Cédula de Identidad No.1.650993

SOSA MARTINEZ, Lorenzo Unico

Credencial Cívica Serie HAB No.28.270

Cédula de Identidad No.1.196688

CENTRONI ETCHEGARAY, Mariana Ofelia

Credencial Cívica Serie BLB No.26.995

Cédula de Identidad No.1343379

VAZ MARTINS FAGUNDEZ, José Batlle

Credencial Cívica Serie BNA No.11.935

Cédula de Identidad No.755.839

CURBELO GARCIA, Héctor Atilio

Credencial Cívica Serie TFE No.15.219

Cédula de Identidad No.42.434

TECHERA LOPEZ, César Santiago

Credencial Cívica Serie HAB No.27.634

Cédula de Identidad No.1.836351

..//.

DUTRA CORREA, Alfredo Unico

Credencial Cívica Serie GBC No.10387

Cédula de Identidad No.1.787368

PELLEJERO NUÑEZ, Ney Unico

Credencial Cívica Serie ATB No.9.732

Cédula de Identidad No.1.406915

PEREZ FROS, Silverio Nelson

Credencial Cívica Serie BDB No.33.399

LUCAS JARA, Carlos Gardel

Credencial Cívica Serie GED No.2.849

Cédula de Identidad No.1438326

Desc.

FERNANDEZ AGUIAR, Ariel (Unico) [illegible]

Credencial Cívica Serie HBA No.9.270 [illegible]

Cédula de Identidad No.1.495492-6

DPTO. 1 PROC.

SILVA BAPTISTA, Francisco (Unico)

Credencial Cívica Serie IAB No.[illegible]

Cédula de Identidad No.33.184

[illegible]REZ TECHERA, Julio César

Credencial Cívica Serie FFF No.3.209

Cédula de Identidad No.

QUINTA CASCALLARES, Adán Roberto

(DOC. ILEGIBLES)

HASTA ACA OCOA (MS)

016 -B

SOSA ALMEIDA, Ruben (Unico)
Credencial Cívica Serie GEE No.1.275
Cédula de Identidad No.1.682817

ALISCAN (UNICO), Alcides (Unico)
Credencial Cívica Serie CED No.3.062
Cédula de Identidad No.1.893662

LARROSA LARROSA, Doroteo Mauricio
Credencial Cívica Serie FAA No.24.223
Cédula de Identidad No.25.405

PEREZ PREGO, Alfredo Francisco
Credencial Cívica Serie CDA No.36.209
Cédula de Identidad No.1.210980

SORIA MORENO, Fernando (Unico)
Credencial Cívica Serie BNB No.32.796
Cédula de Identidad No.1.340861

GUERRA ALVAREZ, Luis Jacinto
Credencial Cívica Serie CDA No.30.055
Cédula de Identidad No.1.174244

018-A

16759

F.U. CARABALLO (UNICO), José Ramón

Credencial Cívica Serie BDA No.51.499

Cédula de Identidad No.1.313772

MARTINEZ CABRERA, Idaúl (Unico)

Credencial Cívica Serie BDB No.18.026

Cédula de Identidad No.1.381356

SALINAS (UNICO), Carlos Alberto

Credencial Cívica Serie TFD No.13.690

Cédula de Identidad No.1.711145

TEXEIRA (UNICO), Herminio (Unico)

Credencial Cívica Serie BOA No.4.738

Cédula de Identidad No.661.448

DE LA LLANA PERDOMO, Ruben Eduardo

Credencial Cívica Serie CMA No.23.810

Cédula de Identidad No.

[illegible]TRIZ CAMBORA, Juan Eduardo

Credencial Cívica SerieBCA No.53.755

Cédula de Identidad No.1.[illegible]

Caraballo José Ramón 4.50827 – Doc 6661

019-A 16759

HECUABURU GOMEZ, Juan Alberto
Credencial Cívica Serie JAC No.3.104
Cédula de Identidad No.1.708505

OLIVERA SANTINI, Luis Marcos
Credencial Cívica Serie BPA No.13.046
Cédula de Identidad No.1.524509

RIVERA HERNANDEZ, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie AKA No.10.053
Cédula de Identidad No.1.662875

GONZALEZ SOSA, Juan Higinio Aretas
Credencial Cívica Serie HDB No.3.822
Cédula de Identidad No.1.748188

CASTILLO RODRIGUEZ, Saldanha (Unico)
Credencial Cívica Serie HFA No.1.652
Cédula de Identidad No.1.422684

SILVERA (UNICO), Adán Elibio
Credencial Cívica Serie BDA No.53.769
Cédula de Identidad No.48.507

COSTA MOLINA, Carlos María
Credencial Cívica Serie BCA No.63.251

ALONSO ORGES, Ruben Alejandro
Credencial Cívica Serie SCA No.1.230
Cédula de Identidad No.58.376

SOBERDIA (UNICO), Alberto Sabino
Credencial Cívica Serie BTA No.10.650

POMPO GONZALEZ, Myriam Mabel
Credencial Cívica Serie CEA No.13.084
Cédula de Identidad No.1.981528

RODRIGUEZ PERDOMO, Davis César
Credencial Cívica Serie CHA No.9.187
Cédula de Identidad No 106 942

FOJO OLMOS, Nelsa Ester
Credencial Cívica Serie AZA No.19.173
Cédula de Identidad No.1.047327

FIGUEREDO ARRIONDO, Orlando (Unico)
Credencial Cívica Serie CKA No.12.060
Cédula de Identidad No.46.911

MORALES HERNANDEZ, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie CMB No.4.722
Cédula de Identidad No.83.075

Morales, Luis Alberto
01-25238
02-08450
03-54360
Af 16244-

RODRIGUEZ PEREIRA, José Emis
Credencial Cívica Serie GFB No.4.162
Cédula de Identidad No.72.493

Rodriguez, José SRV-

DPTO. I
PROC.

MOLINA GARCIA, Angel David
Credencial Cívica Serie SDA No.2.810
Cédula de Identidad No.32.546

SILVEIRA MOREIRA, Wilson (Unico)
Credencial Cívica Serie BDC No.646
Cédula de Identidad No.1.683553 021-A

16759

RECCIOPE ORTEGA, Jesús Yamandú

Credencial Cívica Serie MAA No.44.898

Cédula de Identidad No.69.060

CORREA MACHADO, Carlos Julio

Credencial Cívica Serie APA No.3917

Cédula de Identidad No.42.553

TEMPONE NAVONE, Nidia Susana

Credencial Cívica Serie BMA N0.20.147

Cédula de Identidad No.1.187780

DOLDAN REYES, Sergio Angel

Credencial Cívica Serie BIB No.6.111

Cédula de Identidad No.1.552967

DPTO. 1 PROC.

ALTESOR CHAGAS, María Luisa

Credencial Cívica Serie TCC No.2.833

Cédula de Identidad No.1.777542

GONZALEZ COSENTINO, Julio Esteban

Credencial Cívica Serie SDA No.2.402

Cédula de Identidad No.35.564

022-A

16759

SOBA MARTINEZ, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie HBB No.801
Cédula de Identidad No.1.817329

PELLEJERO NOBLE, Emiliano (Unico)
Credencial Cívica Serie BXB No.4.762
Cédula de Identidad No.1.145332

LA PAZ MARTINEZ, Manuel (Unico)
Credencial Cívica Serie BZB No.43.679
Cédula de Identidad No.1.479787

DEBERA BARBIERI, Silvia Rosita Lourdes
Credencial Cívica Serie BDA No.57.003
Cédula de Identidad No.1.491294

REYES BUGALLO, Carmen Lilián
Credencial Cívica Serie BRA No.28.600
Cédula de Identidad No.1.453489

RODRIGUEZ PEREIRA, Optimo Darío
Credencial Cívica Serie GFB No.5.108
Cédula de Identidad No.83.112

DPTO. I PROC.

023-A

FLEITAS (UNICO), Miguel Angel 04-15868
Credencial Cívica Serie BCA No.57.135
Cédula de Identidad No.1.320247

PAIVA BARBOZA, Alberto Walter
Credencial Cívica Serie TAA No.29.187
Cédula de Identidad No.49.017

RODRIGUEZ PEREIRA, Artigas (Unico) OCOA Nº AP 201116 RODRIGUEZ, Enrique
Credencial Cívica Serie GFB NO.4.557
Cédula de Identidad No.81.069

Desc.
RODRIGUEZ PEREIRA, Juan José acoa Rodriguez, Juan José
Credencial Cívica Serie GFB No.4.735
Cédula de Identidad No.80.193

DPTO. I PROC.

SUAREZ RIVERA, Guzmán (Unico)
Credencial Cívica Serie BZB No.45.315
Cédula de Identidad No.1.780803

024-A 1 16759

BRITOS (UNICO), Ramón Eberildo — OCOA Britos, Ramón — Af. 38175

Credencial Cívica Serie BCA No.65.044

Cédula de Identidad No.1690272

SOSA SILVA, Miguel Angel

Credencial Cívica Serie BRA No.20.860

Cédula de Identidad No.1.527442

BENEDETTI (UNICO), Ismael Raúl

Credencial Cívica Serie BNA No.28.785

Cédula de Identidad No.1.299385

OCOA García, José SRV

GARCIA PARODI, José Enrique — JG

Credencial Cívica Serie BDC No.2.801

Cédula de Identidad No.1.516699

ABEIRO (UNICO), Ana María

Credencial Cívica Serie BTA No.8.491

Cédula de Identidad No.1.066567

DPTO. I PROC.

MARTINEZ LEITES, Julio Omar — 02-28796

Credencial Cívica Serie AKA No.11.136

Cédula de Identidad No.74.336

FERRARO QUINTEIRO, Daniel Carlos

Credencial Cívica Serie AKB No.6.605

Cédula de Identidad No.1.426443

DPTO. I PROC.

ABERO CUESTA, Juan Fernando

Credencial Cívica Serie BZB No.45.864

Cédula de Identidad No.1.667361

CUALA DUARTE, Víctor Luján

Credencial Cívica Serie NKC No.10.301

Cédula de Identidad No.1.969534

MACEDO MONTES, Alba (Unico)

Credencial Cívica Serie BDA No.54.593

Cédula de Identidad No.1.543205

SERENA (UNICO), Elida Ana

Credencial Cívica Serie BTB Nº 18.907

Cédula de Identidad Nº 1.498404

+ PADRON LEON, Matilde (Unico)
Credencial Cívica Serie AGB No.6.932
Cédula de Identidad No.1.181264

0C0A - Moreira, Carlos
Af. 24971.

* MOREIRA GORGA, ~~Carlos~~ Robert
Credencial Cívica Serie BDC No.645
Cédula de Identidad No.1.077536

DPTO. I
PROC.
P

+ NOVO MEDEIROS, Saúl Marcelino
Credencial Cívica Serie GBC No.13.383
Cédula de Identidad No.79.120

0C0A Rodriguez Walter
SRV.
04 07020
04 23037
02-1804

* RODRIGUEZ MELLO, ~~Walter~~ Eddy
Credencial Cívica Serie BCB No.25.856
Cédula de Identidad No.1.248043

+ DAVILA MELO, Fernando (Unico)
Credencial Cívica Serie BCA No 8.191
Cédula de Identidad No 1.878351

PINGARO GOTRA, Laura Rita.
Credencial Cívica Serie BLB Nº.28.209
Cédula de Identidad No. 1.653971

CASTELLANO, Osiris Rafael
Credencial Cívica Serie BEA Nº 28984
Cédula de Identidad Nº 1726687

RUIZ TOMAS, Gustavo Adolfo
Credencial Cívica Serie BAB Nº 28845
Cédula de Identidad Nº 113010

PIRIZ CAPRANI, Gladys Nelly
Credencial Cívica Serie BAB Nº 39926
Cédula de Identidad Nº 1645522

BORGES SANTANA, Luis Albeto
Credencial Cívica Serie IBG Nº 172
Cédula de Identidad Nº53093

PEREZ MORALES, Eduardo
Credencial Cívica Serie GBC Nº 13276
Cédula de Identidad Nº 75124

GRISOSTE RODRIGUEZ, Heber Ney
Credencial Cívica Serie HBA Nº13342
Cédula de Identidad Nº 66333

ALVEZ SOUZA, Juanita
Credencial Cívica Serie I.A.C. Nº34118
Cédula de Identidad Nº1931890

LATTUADA QUIROGA, Nausica Gissele
Credencial Cívica S erie BOB Nº22283
Cédula de Identidad Nº 1412083

GONZALEZ CORREA, Atanasio
Credencial Cívica Serie HBA Nº12467
Cédula de Identidad Nro. 1646963

AN

NUÑEZ (UNICO), Walter (Unico) — ocoa Nuñez, Walter Daniel N 39092 — S/N 04-21570

Credencial Cívica Serie CEA No.15.641

Cédula de Identidad No.1.490833

-AN-

FERNANDEZ PINTOS, Juan José — ocoa Fernandez, Juan José — Af. 1955

Credencial Cívica Serie AAB No.6.698

Cédula de Identidad No.1.756806

RAMENDIS BENGOCHEA, Carmen Celia

Credencial Cívica Serie AFA No.4.300

Cédula de Identidad No.70.426

DPTO. I PROC.

SALVATORE CABRERA, Jorge Daniel

Credencial Cívica Serie AZB No.9.591

Cédula de Identidad No.1.495660

SOTTO MAILHE, Teresa Janet. — S/N 04-25735

Credencial Cívica Serie APB No.6.613

Cédula de Identidad No.1.174547

PERSEL ESPINOSA, Arturo Andrés

Credencial Cívica Serie BDB No.46.082

Cédula de Identidad No.1.729540

16759

050-A

D'ANDREA MAIORANA, José Antonio
Credencial Cívica Serie BKB Nº13.047
Cédula de Identidad Nº 1.618693-5

CEDREZ BERAN, Guillermo Ricardo
Credencial Cívica Serie BDA Nº59.197
Cédula de Identidad Nº 1.529.351

BENTANCUR (Unico), Héctor Mario
Credencial Cívica Serie Nº BCA Nº84.048
Cédula de Identidad Nº 1.692587

PEREIRA GONZALEZ, Víctor Hugo
Credencial Cívica Serie BOA Nº 5.381
Cédula de Identidad Nº 1.997831

MIGUEZ RUSSO, Patricia (Unico)
Credencial Cívica Serie BCA Nº82.388
Cédula de Identidad Nº 1.857978

ACOSTA TORNIELLI, Heber Ismael
Credencial Cívica Serie BDA Nº63.285
Cédula de Identidad Nº 1.872.587

LAUREANO DE CAIRES, Raquel Mary
Credencial Cívica Serie BUB Nº22.708
Cédula de Identidad Nº1.513.413

BOBADILLA (Unico), Gladys Susana
Credencial Cívica Serie BDC Nº9
Cédula de Identidad Nº1.430.302

MARTINEZ MORAIS, Wilmar Heber
Credencial Cívica Serie GBB Nº8.631
Cédula de Identidad Nro. 2.563.558-5

GONZALEZ LARRAMENDI, Herminia Iracema
Credencial Cívica Serie BDC Nº3.427
Cédula de Identidad Nº 1396306

SAMPAYO NOBLE, Julio César
Credencial Cívica Serie BOB 12.706
Cédula de Identidad Nº 1.184.925

AUDISIO CORREA, Carlos Aldo Dick
Credencial Cívica Serie BVA Nº27.400
Cédula de Identidad Nº 1472803

TRINIDAD PELETEIRO, Gabino
Credencial Cívica Serie BBB Nº27375
Cédula de Identidad Nº 2019457

DPTO. I PROC.

RIVAS GARCIA, Adriana Mariela
Credencial Cívica Serie BVB Nº31154
Cédula de Identidad Nº 1.743.029-0

033

16759

SOLDADOS DE SEGUNDA

TECHERA LEMA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie BZB Nº45.955
Cédula de Identidad Nº 1.524.129

PAZ MARQUEZ Hugo Ariel
Credencial Cívica Serie IAC Nº34.835
Cédula de Identidad Nº 1.965.749

VERDE FONSECA, Raúl (Unico)
Credencial Cívica Serie CDA Nº44.633
Cédula de Identidad Nº1.698.964

RODRIGUEZ PERDOMO, María de los Angeles
Credencial Cívica Serie BTA Nº 12.395
Cédula de Identidad Nº 1.670.366

LOPEZ ORTIZ, Jorge Enrique
Credencial Cívica Serie BNB Nº 35.292
Cédula de Identidad Nº 1.440.773

FRANCHINI BUENO, Wilson Renée
Credencial Cívica Serie JBB Nº9133
Cédula de Identidad Nº 1.949.555

MORALES ACUÑA, Ramón Jorge
Credencial Cívica GBB Nº10.255
Cédula de Identidad Nº 2.800.824-4

NOVO MEDEIROS, Ramón Alberto
Credencial Cívica Serie GBC Nº 13.646
Cédula de Identidad Nº 2.511.789-4

CORREA (Unico), Humberto René
Credencial Cívica Serie EAA Nº 31.942
Cédula de Identidad Nº 27.925

MEDEROS SILVEIRA, Roberto (Unico)
Credencial Cívica Serie --
Cédula de Identidad Nro. 1.678.690-9

COLINA PALERMO, Norma Esther

Credencial Cívica Serie AVB. No.5099

Cédula de Identidad No.852000

BONILLA MARCONE, Carlos Uberfil

Credencial Cívica Serie CIA. No.10683

Cédula de Identidad No.57019

PARAVICINO SOSA, Brenda Teresita

Credencial Cívica Serie AUA. No.5405

Cédula de Identidad No. 869666

DESIMONE FORMENTO, María Brenda

Credencial Cívica Serie BSA. No.7212

Cédula de Identidad No. 970541

SARGENTOS

ABREO SAAVEDRA, María del Carmen
Credencial Cívica Serie EDB Nº 46844
Cédula de Identidad Nº 816.544

CASTRO NIEVES, Pablo Francisco
Credencial Cívica Serie AVA Nº 14.406
Cédula de Identidad Nº 1.003.050

GARCIA DE LA GIOVANNA, Gladys Martha
Credencial Cívica Serie BCB Nº 21.303
Cédula de Identidad Nº 1.034.606

TIRONI RIBEIRO, Nélida
Credencial Cívica Serie BBA Nº 23.709
Cédula de Identidad Nº 1145324

GOMEZ, Wilfredo
Credencial Cívica Serie JDE Nº 3516
Cédula de Identidad Nº 1.461.365

FARINA ROCHA, Salvador
Credencial Cívica Serie AZA Nº 201-
Cédula de Identidad Nº 901831

GRIEGO CARBONE, Aída Teresa
Credencial Cívica Serie ASB Nº 8108
Cédula de Identidad Nº 971488

PASCUAL PEREZ, Ricardo Ruben
Credencial Cívica Serie BQA Nº11.945
Cédula de Identidad Nº 1.002.275

DE LA PAZ DOGLIO, Susana Alba
Credencial Cívica Serie BVA Nº23801
Cédula de Identidad Nº 1.206.617

ZIPITRIA MOULIA, Blanca Dora • +

Credencial Cívica Serie BIB. No.5129

Cédula de Identidad No.1043587

PE

TAROCO PAZ, Sonia Noemí

Credencial Cívica Serie AUB. No.5032

Cédula de Identidad No.804981

RIVERO FERNANDEZ, Nelson •

Credencial Cívica Serie BIA. No.3833

Cédula de Identidad No.957532

DIMURO MARRERO, José Mario •

Credencial Cívica Serie BBB. No.25281

Cédula de Identidad No.1140432

01 14665

MORA ROJAS, Luis Carlos • +

Credencial Cívica Serie TAA. No.32684

Cédula de Identidad No.1.669105

ACUÑA ESQUIVEL, Catalina Margarita
Credencial Cívica Serie BMB Nº 17932
Cédula de Identidad Nº 1.081.707

BONONATO CORRALES, Alba
Credencial Cívica Serie AUB Nº 5030
Cédula de Identidad Nº 8.86174

PEREIRA SARALEGUI, Toribio Amalio
Credencial Cívica Serie BVA Nº 20.977
Cédula de Identidad Nº 1.093.601

PIRIZ HEGUI, Néstor María
Credencial Cívica Serie BCA Nº 49.169
Cédula de Identidad Nº 1.265.574

FERNANDEZ D'ONOFRIO, Eduardo Fernando
Credencial Cívica Serie BDA Nº 42.979
Cédula de Identidad Nº 1.175.476

DUTRA RIFAS, Inés Ercilia
Credencial Cívica Serie BNB Nº 29274
Cédula de Identidad Nº 1.210.286

TORRES CAPEL, Gladys Iris
Credencial Cívica Serie BAP Nº 16.656
Cédula de Identidad Nº 701460

GRANOCHE BARONE, Ana Beatriz
Credencial Cívica Serie BMA Nro. 20.482
Cédula de Identidad Nro. 1.214.455

BARBATO COTELO, Fernando Santiago
Credencial Cívica Serie BQB 12618
Cédula de Identidad Nro. 988.582

145

MAÑANA SANCHEZ, Susana ● +

Credencial Cívica Serie AUA. No.10690

Cédula de Identidad No.1051167

MARTINEZ BLANC, Elizabeth ● +

Credencial Cívica Serie BKA. No.11124

Cédula de Identidad No.805186

BRANTOLO CASAÑA, Renée FU Ap. Cos. +

Credencial Cívica Serie BCB. No.20349

Cédula de Identidad No.1045528

DPTO. I PROC.

ZANGARO GROSSO, María del Carmen ● +

Credencial Cívica Serie BLB. No.25402

Cédula de Identidad No.1202408

MARTINEZ AROTXARENA, Edgardo José ● +

Credencial Cívica Serie GAC. No.4882

Cédula de Identidad No.1141228

SANTINI PEREIRA, Margarita Beatriz ● +

Credencial Cívica Serie BLB. No.25887

Cédula de Identidad No.1260102

041-A 16759

GAMBOA PEREZ, Arlette Alicia
Credencial Cívica Serie BJB. No.20303
Cédula de Identidad No.1322823

VALDE MARUCA, Argentina
Credencial Cívica Serie ARB No.12984
Cédula de Identidad No.814295

RODRIGUEZ VILLELLA, María Elvira
Credencial Cívica Serie BCA. No.49244
Cédula de Identidad No.1197318

02-17937
02 24239

PASILIO CASTRO, Antonio María
Credencial Cívica Serie BAB. No 32457
Cédula de Identidad No.1179482

BONINO ACUÑA, Miguel Arcángel
Credencial Cívica Serie ASA. No 11371
Cédula de Identidad No.1416859

RODRIGUEZ VILLELLA, Teresita Ruth
Credencial Cívica Serie BCA. No.52549
Cédula de Identidad No.1195751

PORTUGAU GONZALEZ, María de los Angeles
Credencial Cívica Serie AUA. No.12721
Cédula de Identidad No.789818

BARROZA ESPEL, Lillián Ivonne
Credencial Cívica Serie BLB. No.24956
Cédula de Identidad No.1265114

CLAVIJO MENESES, Ana María
Credencial Cívica Serie BAB. No.37025
Cédula de Identidad No.1206365

BONELLI BRUNERAU, Jorge Alberto
Credencial Cívica Serie BAB. No.37222
Cédula de Identidad No. 1327703

148

PONCE MARTINEZ, Nelba

Credencial Cívica Serie BBA. No. 27821

Cédula de Identidad No. 1358528

GUZMAN SIVA, Beatriz

Credencial Cívica Serie BVB. No. 26152

Cédula de Identidad No. 1236461

MARTINEZ NUÑEZ, Lilián Ivonne

Credencial Cívica Serie BDA. No. 45335

Cédula de Identidad No. 1299740

DPTO. I PROC.

GRAÑA MUNIZ, Gloria

Credencial Cívica Serie BMA. No. 20509

Cédula de Identidad No. 1243510

MOLINA AZAROLA, Sylvia Martha

Credencial Cívica Serie AQB. No. 5656

Cédula de Identidad No. 1353093

16759

AIZEN STANISKY, Bertha
Credencial Cívica Serie AEA Nº4698
Cédula de Identidad Nº 1.016.170

GARCIA LOPEZ, María del Huerto
Credencial Cívica Serie AUA Nº 11.868
Cédula de Identidad Nº 1.143.232

PEREYRA LARROSA, Elbia (Unico)
Credencial Cívica Serie BNA Nº 34.304
Cédula de Identidad Nº 1.457.436

RAFFO ISOLERI, Luis Eduardo
Credencial Cívica Serie BJB Nº 14.974
Cédula de Identidad Nro. 1.359.383

DPTO. I
PROC.
8

ROSE DACAL, Olga (Unico)
Credencial Cívica Serie ASB Nro. 11.356
Cédula de Identidad Nro. 1.502.476

SCANAVINO FELIPEZ, Elsa María
Credencial Cívica Serie ASB Nº 11.111
Cédula de Identidad Nro. 1.507.873

LOPEZ FALCO, Graciela (unico)
Credencial Cívica Serie BDB Nº41.089
Cédula de Identidad Nro. 1.515.657

ABRAMAVICIUS DUTILH, Wladimir Ariel
Credencial Cívica Serie BJB Nº15.103
Cédula de Identidad Nº 1.430.002

RODRIGUEZ GOÑI, María Cristina
Credencial Cívica Serie BCA 60.325
Cédula de Identidad Nº 1.162.646

CROCCO PAZOZ Estela Mary
Credencial Cívica Serie ATB Nº 10.193
Cédula de Identidad Nro. 1.517.619

FORISOVI FERRARI, María del Rosario
Credencial Cívica Serie BUB Nro. 20.868
Cédula de Identidad Nro. 1.383.030

16759

DONATTI NOREIRA, Zulli Mabel
Credencial Cívica Serie BVA No.26.752
Cédula de Identidad No.1.292575

MARQUEZ KEES, Laura Beatriz
Credencial Cívica BDA No.59.543
Cédula de Identidad No.1.178754

MELO CONCALVEZ, Gretel María Luján
Credencial Cívica Serie AOB No.6.977
Cédula de Identidad No. 2.015346

DPTO. I PROC. 8

MARTINEZ PAEZ, Stella Marys
Credencial Cívica Serie BCB No.27.851
Cédula de Identidad No.1.536265

LASSERRE COELHO, María del Rosario
Credencial Cívica Serie BCA No.66.583
Cédula de Identidad No.1.291850

LOPEZ COYANT, Adriana Esperanza
Credencial Cívica Serie BCA No.71.488
Cédula de Identidad No.1.746030

04-25722

SANZ TOSI, Eduardo Roberto
Credencial Cívica Serie AUB. No.6425
Cédula de Identidad No.1162646

MARTIRENA MARQUEZ, Julia Renée
Credencial Cívica Serie AQA. No.7111
Cédula de Identidad No.812817

+ DAL MORO GRANDIROLI, Liliana Mara
Credencial Cívica Serie BBB No.30.839
Cédula de Identidad No.1.663421

+ BERTOLINI PALE, Brenda Ana
Credencial Cívica Serie BVA No.23.805
Cédula de Identidad No.1.255549

+ VILLAR IGLESIAS, María del Carmen
Credencial Cívica Serie BAB No.28.158
Cédula de Identidad No.1.143710

+ DE LOS SANTOS ESTICARRIBIA, Mary Margarita
Credencial Cívica Serie BCB No.27.447
Cedula de Identidad No.1.521749

+ SILVA OLIVERA, Viodina (Unico)
Credencial Cívica Serie BOD No.2.237
Cédula de Identidad No.2.522316-6

DIP.

MARTINEZ SILVEIRA, María Mónica
Credencial Cívica Serie EXB Nº 9.205
Cédula de Identidad Nro. 769.474

URRUTIA (Unico), Alicia Aurelia
Credencial Cívica Serie ARA Nº 13.069
Cédula de Identidad Nro. 712.482

TANS MACHADO, María Amalia
Credencial Cívica Serie BCA Nro. 67.630
Cédula de Identidad Nro. 1.345.698

SILVERA SAPONARE, Laura (Unico)
Credencial Cívica Serie BDA Nº65.129
Cédula de Identidad Nº 1.773.898

SANTELLAN LO PRETE, María Stella
Credencial Cívica Serie BLB Nº29.732
Cédula de Identidad Nro. 1.759.699

APARICIO SANCHEZ, Hilda Loreley
Credencial Cívica Serie APA Nº 9.444
Cédula de Identidad Nro. 1.334.361

DPTO. I PROC. 8

GARCIA DIAZ, Virginia Margarita
Credencial Cívica Serie BEB Nº 8.958
Cédula de Identidad Nro. 1.759.699

GAETAN GONZALEZ, Elsa Sonia
Credencial Cívica Serie BAA Nº 24.293
Cédula de Identidad Nº 1.448.714

TANS MACHADO, Mónica
Credencial Cívica Serie BCA Nro. 65.834
Cédula de Identidad Nro. 1.345.750

MORALES BUSCHIAZZO, María Elena
Credencial Cívica Serie APA Nro. 10.214
Cédula de Identidad Nro.2.635.439-4

FERNANDEZ SANTANA, María Angélica
Credencial Cívica Serie AQA Nro. 13304
Cédula de Identidad Nro. 1.754.692

16759

GONZALEZ LEITES, Myriam María
Credencial Cívica Serie AQA Nº 13.428
Cédula de Identidad Nro. 970.992

DE LA SIERRA GOTTA, María Graciela
Credencial Cívica Serie BDB Nro. 43565
Cédula de Identidad Nro. 1.646.512

ESCALAFON Bf (Ac)

SUB-OFICIALES MAYORES

MARTINEZ SANTOS, Reina Isabel
Credencial Cívica Serie B.D.B Nº 28052
Cédula de Identidad Nº 1.049.793

ETCHEVERRIA SCOTTI, Darling (único)
Credencial Dívica Serie A.O.A. Nº4474
Cédula de Identidad Nº 778.500

RODRIGUEZ CAPOTE, Héctor Adhemar
Credencial Cívica Serie C.A.A. Número 18888
Cédula de Identidad Nº 46.510

SARGENTOS PRIMEROS

OLIVERA PILATI, Gladys Teresa
Credencial Cívica Serie B.B.B. Nº 26619
Cédula de Identidad Nº 1.240.407

DPTO. I PROC.

AGUIAR ERPI, Reinaldo (único)
Credencial Cívica Serie A.H.B. Nº 3787
Cédula de Identidad Nº 662.448

GOMEZ PORTO, Zenón (único)
Credencial Cívica Serie A.U.A. Nº11.907
Cédula de Identidad Nº 1.511.283

FERNANDEZ OLIVERA, Gaudencio (único)
Credencial Cívica Serie D.A.A. Nro. 21852
Cédula de Identidad Nro. 15.391

PEREZ CALLABA, María Julia
Credencial Cívica Serie P.B.A. 9992
Cédula de Identidad Nro. 1.423.583

MACHADO PELLEJERO, Floro (único)
Credencial Cívica Serie B.X.B. 5688
Cédula de Identidad Nro. 1.472.047

FUENTE COSTA, Wilson (único)
Credencial Cívica Serie B.F.A. Nro. 4472
Cédula de Identidad Nro. 1.083.278

ALMEIDA (único), Virgilio (único)
Credencial Cívica Serie Nro. 12.543
Cédula de Identidad Nro. 2912

MUNIZ BRITOS, José Mozart
Credencial Cívica Serie B.U.B. Nro. 15.930
Cédula de Identidad Nro. 1.219.571

BARRIOS TECHERA, José Pedro
Credencial Cívica Serie A.V.A. Nro. 14.573
Cédula de Identidad Nro. 1.237.168

MAÑANA SANCHEZ, Elvira Gladys Angela
Credencial Cívica Serie B.M.B. Nro. 12.191
Cédula de Identidad Nro. 1.116.172

TOLEDO CONDE, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie A.O.B. 5491
Cédula de Identidad 997.079

(LG)

DE LOS SANTOS ESTIGARRIBIA, Iris Ladis
Credencial Civica Serie B.D.A. 31.111
Cédula de Identidad Nro. 119.933

ETCHEVERRIA, Ismael
Credencial Cívica Serie KBA 16873
Cédula de Identidad Nro. 1.200.577

RODRIGUEZ FUENTES, Edgardo
Credencial Cívica Serie N.E.B. Nro. 11314
Cédula de Identidad Nro. 74416

MACHADO BERTOLOTTI, Fortunato
Credencial Cívica Serie B.N.B. 29.869
Cédula de Identidad Nro. 1.069.111

DPTO. I PROC.

VARGAS ARLAS, Roberto
Credencial Cívica Serie H.A.A. 9227
Cédula de Identidad Nro. 1.831.729-1

PEREIRA AMARO, Amado
Credencial Cívica Serie H.A.A. 7057
Cédula de Identidad Nro. 1.649.959

ALVAREZ VARELA, René Beatriz Graciela
Credencial Cívica Serie A.I.B. Nro. 4688
Cédula de Identidad Nro. 1043653

TROCCOLI FANTASIA, Mario Rosario
Credencial Cívica Serie B.M.B. Nro. 21.151
Cédula de Identidad Nro. 1.328.058

MALDONADO CUELLO, María Dolores
Credencial Cívica Serie C.D.A. Nro. 34.899
Cédula de Identidad Nro. 1.741.832

103

LANZ PALACIO, Ramón José
Credencial Cívica Serie AUB. No.3803
Cédula de Identidad No.765310

BORDON SANCHEZ, Julio Enrique
Credencial Cívica Serie BEA. No.6020
Cédula de Identidad No.828556

VOMERO PRINCIPATO, Antonio
Credencial Cívica Serie BUB. No.18836
Cédula de Identidad No.1023160

DPTO. I PROC.

DODERA TOSI, Miguel Gerardo
Credencial Cívica Serie BZA. No.20445
Cédula de Identidad No.867673

MELLO CORNES, Aristoto
Credencial Cívica Serie HDB. No3864
Cédula de Identidad No.1348840

FERRER RODRIGUEZ, Gustavo Yamandú
Credencial Cívica Serie OEA. No.4200
Cédula de Identidad No.36242

GRECCA NIEVAS, María Sara
Credencial Cívica Serie PAA. No.9749
Cédula de Identidad No.1098728

COSTA MAIDANA, José María alias COSTA, José Nº RP 22125
Credencial Cívica Serie AAB. No.6037
Cédula de Identidad No.1501028

HERNANDEZ ZUBIRIA, Eugenio Millington

Credencial Cívica Serie B.D.A. Número 46239

Cédula de Identidad 1.145.805

NICOLA SALVERAGLIO, Daniel Federico Marcos

Credencial Cívica Serie A.X.A. Número 13313

Cédula de Identidad 953.278

PEREYRA CARDOZO, Rosalío (único)

Credencial Cívica Serie B.D.A. Número 27846

Cédula de Identidad 871.069

PAGETTI CABRERA, Ruben (único)

Credencial Cívica Serie T.C.G. Número 2827

Cédula de Identidad 1.494.769

GORDILLO RAMOS, Juan Carlos

Credencial Cívica Serie B.D.A. Número 42622

Cédula de Identidad 1.225.445

061-A

06/39

LEGORBURU SARAZUA, Eduardo Noé
Credencial Cívica Serie I.A.C. Nro. 21875
Cédula de Identidad Nro. 1.425.522

MIERES FERREIRA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie B.D.C. Nro.405
Cédula de Identidad Nro. 1.341.780

SALDIVIA BENITEZ, Juan Gaudencio
Credencial Cívica Serie B.O.A. Nro.8837
Cédula de Identidad Nro. 2.508.145-7

PEREZ DO NACIMENTO, Juan Asís
Credencial Cívica B.O.B. Nro.12943
Cédula de Identidad Nro.36.155

GONZALEZ MARTINEZ, Leonel Roque
Credencial Cívica Serie K.A.A. Nro.20386
Cédula de Identidad Nro. 92976

CHICO VIERA, Ramón Alfredo
Credencial Cívica Serie B.J.A. Nro. 16573
Cédula de Identidad Nro. 1.122.627

GARCIA FROS, Jorge (único)
Credencial Cívica Serie B.D.C. 2682
Cédula de Identidad Nro. 1.679.791

DEVICHENZI VARELA, Luis Rodolfo
Credencial Cívica Serie B.U.B. 29735
Cédula de Identidad Nro.1.521.746

CIGLIUTTI ROMERO, Susana Alice
Credencial Cívica Serie A.X.B. Nro.13(ileg.)
Cédula de Identidad Nro. 675.057

BORCHES BOTTINI, Wilmar (único)
Credencial Cívica Serie H.B.A. 10.822
Cédula de Identidad Nro. 1.766.745

IGLESIAS MUNIZ, Federico Guillermo
Credencial Cívica Serie B.G.B. 5063
Cédula de Identidad Nro. 1.221.801

FIGUEROA SUAREZ, Roberto (único)
Credencial Cívica Serie B.O.B. 21190
Cédula de Identidad Nro. 1.722.961

BIANCHI LUGGIERI, José (único)
Credencial Cívica Serie A.P.B. 3079
Cédula de Identidad Nro. 687.250

FREIRE SOSA, Juan Enrique
Credencial Cívica Serie B.O.B. 20.180
Cédula de Identidad Nro. 1.402.426

MARTINEZ (único), Roberto Ismael
Credencial Cívica Serie B.D.B. Nro. 32829
Cédula de Identidad Nro. 1.156.762-9

MARTINEZ UMPIERREZ, Carlos Nery
Credencial Cívica Serie B.T.A. 7225
Cédula de Identidad Nro. 1.141.680

MAIDANA (único), Juan Carlos
Credencial Cívica Serie B.D.A. 59772
Cédula de Identidad Nro. 1.740.300

ALMEIDA (único), José Pedro
Credencial Cívica Serie H.A.B. 27.328
Cédula de Identidad Nro. 1.955.501

TABAREZ SILVA, José María
Credencial Cívica Serie B.L.A. 14.097
Cédula de Identidad Nro. 1.025.337

SANTOS FARIAS, María Isabel
Credencial Cívica Serie B.D.A. 16.126
Cédula de Identidad Nro. 947.762

MACIEL GOMEZ, Gladys (único)
Credencial Cívica Serie B.C.A. 40.967
Cédula de Identidad Nro. 1.206.049

FORNI BELL, Ema Sara
Credencial Cívica Serie B.A.B. 28.147
Cédula de Identidad Nro. 1.044.559

GOMEZ ROSANO, Blanca Esther
Credencial Cívica Serie P.A.A. 12.321
Cédula de Identidad Nro. 1.309.992

RETAMAR (único) María Isabel
Credencial Cívica Serie B.O.B. 22.998
Cédula de Identidad Nro. 1.897.838

SETARO BOSSIO, Rosa María Blanca
Credencial Cívica Serie B.L.A. Nro. 15.897
Cédula de Identidad Nro. 1.045.061

SAFI CETRULO, Raquel (único)
Credencial Cívica Serie A.R.A. 6032
Cédula de Identidad Nro. 1.264.155

PASCAL TELLECHEA, María Cristina
Credencial Cívica Serie B.K.B. 9891
Cédula de Identidad Nro. 1.045.959

F.U. de Sanchez
ACOSTA LABANDEIRA, Hilda (único) ✓
Credencial Cívica Serie B.V.A. Nº22.021
Cédula de Identidad Nº896.649

+ ROBAINA VIZOSO, Teresita Gladys ✓
Credencial Cívica Serie B.O.A. Nº6722
Cédula de Identidad Nº1.287.028

+ DEI EKDE, José Ramón ✓
Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº29.426
Cédula de Identidad Nº697.299

+ PIÑEYRO BRASEIRO, Carlos Omar ✓
Credencial Cívica Serie B.R.A. Nº14.909
Cédula de Identidad Nº943.273

F.U.
ACOSTA GARCIA, María Gloria ✓
Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº14.387
Cédula de Identidad Nº598.443

AMARILLO ESCOUNZON, Criselda Elisa ✓
Credencial Cívica Serie A.U.B. Nº6598
Cédula de Identidad Nº1.401.689

+ FARIAS MOLINA, Mirta (único) ✓
Credencial Cívica Serie B.A.B. Nº32.186
Cédula de Identidad Nº1.613.990

ASIS FROSS, Aidée (único) ✓
Credencial Cívica Serie B.V.A. Nº21.385
Cédula de Identidad Nº1.472.276

+ LARA DIAZ, Angela (único) ✓
Credencial Cívica Serie B.C.B. Nº23.021
Cédula de Identidad Nº1.214.589

ROCHA PEREIRA, Pura Delia
Credencial Cívica Serie B.D.C.,1874
Cédula de Identidad Nro. 1.448.531

RAMOS CRUZ, Eva (único)
Credencial Cívica Serie B.D.B. 45.400
Cédula de Identidad Nro. 2.620.783-8

CASTRO RODRIGUEZ, Enilda (único)
Credencial Cívica Serie C.D.A. 47.370
Cédula de Identidad Nro.1.653.072-4

GARCIA GOMEZ, Susana Graciela
Credencial Cívica Serie C.A.A. 24.586
Cédula de Identidad Nro. 122.000

BARBOZA SORIANO, Elbio (único)
Credencial Cívica Serie J.B.C. 5526
Cédula de Identidad Nro. 1.971.323

RODRIGUEZ CASTRO, José Alberto
Credencial Cívica Serie B.X.B. 7957
Cédula de Identidad Nro. 1.200.628

ROCHA PEREIRA, Pura Delia
Credencial Cívica Serie B.D.C. 1874
Cédula de Identidad Nro.1.448.531

RAMOS CRUZ, Eva (único)
Credencial Cívica Serie B.D.B. 45.400
Cédula de Identidad 2.620.783-8

CASTRO RODRIGUEZ, Enilda (único)
Credencial Cívica Serie C.D.A. 47.370
Cédula de Identidad Nro. 1.653.072-4

GARCIA GOMEZ, Susana Graciela
Credencial Cívica Serie C.A.A. 24.586
Cédula de Identidad Nro. 122.000

DPTO. I
PROC.

BARBOZA SORIANO, Elbio (único)
Credencial Cívica Serie J.B.C. 5526
Cédula de Identidad Nro. 1.971.323

RODRIGUEZ CASTRO, José Alberto
Credencial Cívica Serie B.X.B. 7957
Cédula de Identidad Nro. 1.200.628

SEGUESA ALONSO, Domingo (único)
Credencial Cívica Serie E.A.A. 3954
Cédula de Identidad Nro. 1.621.218

PINTOS GONZALEZ, Danubio Washington
Credencial Cívica Serie B.J.B. 12.550
Cédula de Identidad Nro. 1.210.027

ABREU BARRETO, Héctor Teodoro
Credencial Cívica Serie BJA 18.816
Cédula de Identidad Nro. 1.302.010

SILVEIRA (único), Julio Omar
Credencial Cívica Serie B.B.A. 23.662
Cédula de Identidad Nro. 1.460.609

FERNANDEZ MARTIN, Juan Antonio
Credencial Cívica Serie A.T.A. 3835
Cédula de Identidad Nro. 1.449.291

PERSONAL SIN CONTRATO

GUION (único), Juan José
Credencial Cívica B.B.A. 23.852
Cédula de Identidad Nro. 1.172.046

GUTIERREZ ACOSTA, Zenón Osorbispo
Credencial Cívica Serie J.D.D. 3224
Cédula de Identidad Nro. 11.328

ALEGRE (único), Nelson (único)
Credencial Cívica Serie B.F.B. Nº----
Cédula de Identidad Nro. 1.801.047

CAFARO RODRIGUEZ, Martha Graciela
Credencial Cívica Serie A.Z.A. 1267
Cédula de Identidad Nro. 987.906

LUZARDO DA CUNHA, Milka Ramona
Credencial Cívica Serie A.X.B. Nº16.145
Cédula de Identidad Nro. 941.301

DPTO. I
PROC.
P

SCELZA GRAÑA, María del Carmen
Credencial Cívica Serie B.C.B. 30.934
Cédula de Identidad Nro. 1.701.877

PUGLIA PEREIRA, Magda Flor
Credencial Cívica Serie B.I.A. 5791
Cédula de Identidad Nro. 1.702.840

PEREZ (único), Walter (único)
Credencial Cívica Serie B.C.A. 76.978
Cédula de Identidad Nro. 1.815.439

VAZQUEZ MEDEROS, María de los Angeles
Credencial Cívica Serie B.Z.B. 44.419
Cédula de Identidad Nro. 1.150.175

+ ● NIEVES BRUN, Hugo Wilder

ívica Serie H.A.B. N 19.870

Cédula de Identidad Nº1.328.528

+ ● RONDAN CHIESS, Alberto

DPTO. II PROC. P

encial Civica Serie B D A

dad Nº235.375

(7217) ILEGIBLES

Credencial Civica Serie B D B Nº 30.363

Cédula de Identidad Nº 949 605

075 - B

16759

SANTOS ACOSTA, Carlos Feliciano
Credencial Cívica Serie B.C.A. 41.800
Cédula de Identidad Nro. 1.051.548

ESCUTARY CADENASSO, Walter Jesús
Credencial Cívica Serie B.B.A. 13.375
Cédula de Identidad Nro. 507.705

MARTINEZ SEGNAZZI, Ernesto (único)
Credencial Cívica B.B.B. 17.408
Cédula de Identidad Nro. 830.649

GARCIA GUTIERREZ, Auro (único)
Credencial Cívica Serie I.A.C. 10.942
Cédula de Identidad Nro. 1.066.930

AROCENA GONZALEZ, Anselmo (único)
Credencial Cívica Serie L.A.A. 20.122
Cédula de Identidad Nro. 35.760

TARRECH MATTOS, Bismarck (único)
Credencial Cívica Serie G.A.A. 2237
Cédula de Identidad Nro. 668.284

GARCIA PEREIRA, La Paz (único)
Credencial Cívica Serie F.D.A. 2391
Cédula de Identidad 32.087

RODRIGUEZ (único), Francisco (único)
Credencial Cívica Serie B.D.A. 17.629
Cédula de Identidad Nº 64.003

ALVAREZ DUARTE, Omar (único)
Credencial Cívica Serie (ileg.) 24.592
Cédula de Identidad Nro. 29.633

LAUZ VIDELA, Nicanor Nestor
Credencial Cívica Serie G.F.C. Nº730
Cédula de Identidad Nº1.170.107

GUILLENEA MELGAR, Nelson Edén
Credencial Cívica Serie B.E.B. Nº6.393
Cédula de Identidad Nº1.038.994

CONTRERAS VELAZQUEZ, Waldemar (único)
Credencial Cívica Serie E.A.A. Nº6.923
Cédula de Identidad Nº1.644.669

PEREZ CARDOZO, Eudes Jorge
Credencial Cívica Serie F.D.A. Nº5.268
Cédula de Identidad Nº41.567

DPTO. I PROC.

RODRIGUEZ BORGES, Avelino (único)
Credencial Cívica Serie H.A.B. Nº15.042
Cédula de Identidad Nº38.060

CASTRO CACERES, Juan Ramón
Credencial Cívica Serie M.A.A. Nº45.589
Cédula de Identidad Nº49.780

VELAZQUEZ (único), Humberto (único)
Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nº36.749
Cédula de Identidad Nº1.823.941-9

ACOSTA SANTOS, ~~Rubens~~ Enrique
Credencial Cívica Serie Q.A.A. Nº32.354
Cédula de Identidad Nº63.309

DELGADO FERNANDEZ, Carmelo Ramón
Credencial Cívica Serie Q.A.A. Nº21.603
Cédula de Identidad Nº29.101

16759

..//.

DA SILVA ACOSTA, Juan Antonio

Credencial Cívica Serie BDA No.34.474

Cédula de Identidad No.1.176516

DIAZ SILVOTTI, Isabel Rita

Credencial Cívica Serie BMB No.22.321

Cédula de Identidad No.1.365345

NR
03 03379.
06 03377.

DOS SANTOS UNICO, Luz Marina

Credencial Cívica Serie BOB No.13.089

Cédula de Identidad No.1.326711-4

DA COSTA MIERES, Ismael Unico

Credencial Cívica Serie BJB No.10.524

Cédula de Identidad No.1.347468-6

DPTO. I PROC.

DE MELLO UNICO, Coriolano Unico

Credencial Cívica Serie HAB No.15.442

Cédula de Identidad No.1.597836

081-A

16759

...///

ZUNINO MELLO, Alba Nora

Credencial Cívica Serie BAB No.39.877

Cédula de Identidad No.1.564' '6

GOMEZ VICENTE, Blanca Dina

Credencial Cívica Serie BZB No.46.580

Cédula de Identidad No.1.452028-0

GOMEZ (UNICO), Eduardo Unico

Credencial Cívica Serie BDB No.14.510

03 - 14638

DPTO. I PROC.

GOIELLO CARPENTIERI, Alfonso Unico

Credencial Cívica Serie BHA No.2.995

Cédula de Identidad No.415.624 .

GONZALEZ OLIVERA, Antonio Unico

Credencial Cívica Serie HCF.No.710 04 - 14747 / 06 - 00000

GOMEZ UNICO, Juan Unico

Credencial Cívica Serie BBA No.20.312 01 - 13401

082-A

16759

MADERA CATARDO, Walter Adolfo

Credencial Cívica Serie BUB No.19.627

Cédula de Identidad No.1.309587

MENDEZ UNICO, Isidoro(Unico)

Credencial Cívica Serie BDB No.37.413

Cédula de Identidad No.1.307289-0

MORALES DEL SUR, Jorge Elbio

Credencial Cívica Serie BAB No.31.496

Cédula de Identidad No.1.299472

MUJICA CUÑA, Serafín Walter

Credencial Cívica Serie BOB No.8.489

Cédula de Identidad No. 812.971

NOGUEIRA MELLO, Osvaldo Unico

Credencial Cívica Serie BUB No.17.386

Cédula de Identidad No 1.268692

DPTO. 1 PROC.

084-3

..///

MUÑOZ VIDAL, Susana María
Credencial Cívica Serie ARA No.11.787
Cédula De Identidad No.1.538111-0

QUIROGA (UNICO), Jorge Daniel
Credencial Cívica Serie BZA No.28.745
Cédula de Identidad No.1.633859-0

CROSA AÑON, Zunilda (Unico)
Credencial Cívica Serie BUA No.16.308
Cédula de Identidad No.1.430837

RODRIGUEZ GODOY, Miriam Mireya
Credencial Cívica Serie BNA No.77282
Cédula de Identidad No.1.923048

VARGAS CARRASCO, Efren (Unico)
Credencial Cívica Serie FAA No.35.738
Cédula de Identidad No.51.409

PAZ GALVAN, Miguel Rogelio
Credencial Cívica Serie TAB No.838
Cédula de Idenitdad No.66.462.

086-A

16759

...///

PEREIRA QUIROGA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie TAA No.35.154
Cédula de Identidad No.1.433440

CARRASCO RODRIGUEZ, Julio César
Credencial Cívica Serie BQB No.22.507
Cédula de Identidad No.1.709547

MARQUEZ KEES, Silvia Graciela
Credencial Cívica Serie BDA No.59.544
Cédula de Identidad No.1.480697

SOSA MIRANDA, Julio César
Credencial Cívica Serie BLA No.23.424
Cédula de Identidad No.1.975893

SALVARREY (UNICO), Tulio (Unico)
Credencial Cívica Serie JEC No.1.645
Cédula de Identidad No.94.759

OLIVERA SUAREZ, Mirta Susana
Credencial Cívica Serie BTB No.18.534
Cédula de Identidad No.1.939576

087-A

16759

LEMOS VIERA, Iliana Mabel
Credencial Cívica Serie BDA 61337
Cédula de Identidad Nro. 1.509.057-8

CALCAGNO DE LOS SANTOS, Marta Graciela
Credencial Cívica Serie BDA 64.887
Cédula de Identidad Nro. 1.623.714-6

GONZALEZ GURGITANO, Pablo Ricardo
Credencial Cívica Serie BCB 1.871.106
Cédula de Identidad Nro. 1.871.106 } (se encuentra igual en original)

RAMOS FERREIRA, Célica Reina
Credencial Cívica Serie OEI 4775
Cédula de Identidad Nro. 2.890.477-9

B ENITEZ RIQUEL, Gilberto (único)
Credencial Cívica Serie Nro. CEA 17.340
Cédula de Identidad Nro. 1.577.801

DPTO. I
PROC.

SANCHEZ CHIRIFFE, Francisco Benito
Credencial Cívica Serie Nro.JBC 7014
C édula de Identidad Nro. 2.728.174-8

ALVEZ (único) Valter Dionicio
Credencial Cívica Serie IAC 42.461
Cédula de Identidad Nro. 67.882

JUAREZ VARELA Germán Albérico
Credencial Cívica Serie BDA 43.025
Cédula de Identidad Nro. 1.039.601-1

ARCHS VARCASIA, Mónica Soledad
Credencial Cívica Serie AQA Nro.12.104
Cédula de Identidad Nro. 1.644.874

VAZ SOUZA, Miguel Angel
Credencial Cívica Serie IAC 39.573
Cédula de Identidad Nro. 2.844.745-0

ROSA DUERA, Leonel Robell
Credencial Cívica Serie BTA 15.024
Cédula de Identidad Nro. 1.809.866

MAÑANA SANCHEZ, Susana
Credencial Cívica Serie AUA 10.690
Cédula de Identidad Nro. 1.051.167

MA RTINEZ BLANC, Elizabeth
Credencial Cívica Serie BKA 11.124
Cédula de Identidad Nro. 805.186

BRANTOLO CASAÑA, Renee
Credencial Cívica Serie BCB 20.349
Cédula de Identidad Nro. 1.045.528

SANGARO GROSSO, María del Carmen
Credencial Cívica Serie BCB 20.349
Cédula de Identidad Nro. 1.202.408

MA RTINEZ AROTXARENA, Edgardo José
Credencial Cívica Serie GAC 4882
Cédula de Identidad Nro. 1.141.228

DPTO. I
PROC.

MARTINI PEREIRA, Margarita Beatriz
Credencial Cívica Serie BLB 25887
Cédula de Identidad Nro. 1.260.102

GUEDES GOMEZ, Juan Emilio
Credencial Cívica Serie BOB Nro.12776
Cédula de Identidad Nro. 1.072.798

TERRA GUERRA, Ana María
Credencial Cívica Serie BMA Nro. 17870
Cédula de Identidad Nro. 1.120.999

AMARO OLIVERA, Luis Alberto
Credencial Cívica Serie BDA Nro.43.871
Cédula de Identidad Nro. 1.312658

COLLAZO JORGE, Mirtha Beatriz
Credencial Cívica Serie CEA Nro. 16510
Cédula de Identidad Nro. 1.182.399

GRAÑA GUTIERREZ, María Dolores

Credencial Cívica Serie BDA No.52.236

Cédula de Identidad No.1.358793

SILVA BAUZAZ, Estela Susana

Credencial Cívica Serie BAA No.20.725

Cédula de Identidad No.1.584675

DPTO. I
PROC.

DURSI DOMINGUEZ, Beatriz Graciela

Credencial Cívica Serie AUB No.8.678

Cédula de Identidad No.1.360261

LAUREANO DE CAIRES, Raquel Mary
Credencial Cívica Serie BUB No.22.708
Cédula de Identidad No.1.513413

BOBADILLA (UNICO), Gladys Susana
Credencial Cívica Serie BDC No.9
Cédula de Identidad No.1.430302

MARTINEZ MORAIS, Wilmar Heber
Credencial Cívica Serie GBB No 8.631
Cédula de Identidad No.2.563558-5

SAMPAYO NOBLE Julio César
Credencial Cívica Serie BCB N 12.706
Cédula de Identidad No. 1.184925

16759

092-8

E.r. Nº 77 38 25

Montevideo, 22 de diciembre de 1980.-

SEÑOR VICE RECTOR INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

OFICIO Nº 779/980.-
mb.

En relación con la consulta formulada referente a la Bibliografía a licitar por el CO.NA.E., cuya relación se adjunta, llevo a su conocimiento que de las coordinaciones practicadas surge la información que a continuación se detalla:

I - Bibliografía de Física: Sin observaciones.

II - Bibliografía de Linguística:

Ref. bibliografía licitar por el CONAE.--

Se recomienda evitar todo lo que corresponda a la Editorial "GREDOS", que es tendenciosa.

III - Psicología:

Las editoriales PAIDOS y LORLE no son convenientes. Trasmiten un contenido materialista afín al marxismo.

Las restantes editoriales mencionadas no se consideran adecuadas. En general, ninguno de estos libros de Psicología es aceptable.

22/XII/80
11085

IV - Filosofía:

El libro de Historia de la Filosofía de la Editorial Siglo XXI es negativo por tendencioso.

Una posible sustitución, recomendada por quién realizó el análisis son los Tratados de Historia de la Filosofía de SCIACCA y HESSEN calificados de excelentes por el analista.

VI - Geometría:

Sin observaciones.

VI - Historia Universal:

Formulario B

Fecha de Confección: 20/7/82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BALBUENA PRAT	16763	82	-	01787	(00)
BREHIER	"	"		01788	(00)

DPTO. I PROC. (00)

003/3 16763

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

PARTE Nro.190/982

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 10 de Julio de 1982

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

27/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

##

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

##

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1 - DETENIDO.-

En el día de ayer, registró entrada a estas oficinas procedente del Dpto. de Prevención de delitos de la Dirección de Investigaciones, el Liberado Penal: Néstor Abel PINTOS ROMNER, (C/A), o, c, de 43 años de edad, C.I. 781.416. El mismo fue detenido por el nombrado Dpto. por haber librado cheques sin fondos.

Como consencuencia de que el mismo fuera procesado en el año 1972 por actividades subversivas y estando en la actualidad en carácter de Libertad Vigilada fue trasladado a fin de ser indagado.

El mismo fue socio comercial del también liberado Penal Rolando Williams SASSO MENDOZA, el que en octubre de 1981 fuera indagado en esta Dirección y al recuperar su libertad al no probarse vinculación con delito alguno. De acuerdo a información que se posee habría viajado con destino a Suecia, encontrándose requerido desde el 15/1/982 por violar el régimen de Libertad Vigilada.- Se ampliará.-

2 - SITUACION BANCARIA.-

Ampliando lo informado en partes anteriores, en la víspera esta Dirección obtuvo dos volantes haciendo referencia a la situación bancaria, fechado el 3/7/982, denominado "LA SEMANA" Información Sindical -donde se plantea la actual situación. El otro volante, se informa al gremio, "LA SITUACION EN EL CENTROBANCO" y "NUESTRA RAZONES", donde A.E.B.U. informa sobre los elementos manejados por la delegación. Para mejor ilustración se adjunta fotocopias de los panfletos.-

3 - CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En la víspera personal de esta Dirección, concurrieron en carácter de observadores al Restaurante "FORTE DI MAKALE" sito en el Parque Rodó, donde se llevó a cabo una reunión en la que participaron personalidades del Partido Nacional.

El Servicio se instaló a la hora 20.30 y en el interior del local se pudo comprobar la presencia de unas 200 personas aproximadamente y el motivo de la reunión - cena - era homenajear al Dr. Wáshington BELTRAN. Siendo la hora 21.30 se procedió a levantar el servicio sin que se puediera recabar otra novedad.-

4 - CONTROL.-

En el día de ayer personal de la Brigada de Narcóticos, procedió a realizar Inspecciones de Hoteles y Farmacias de nuestro medio con el fin de ubicar el ingreso de personas presumiblemente traficantes internacionales de drogas y en el caso de las farmacias, la posible adulteración de recetas y medicamentos controlados. Las inspecciones arrojaron resultados negativos. ///

SECRETO

/// ...

5- [illegible] [illegible].-

Hora 10.05. entrada vuelo Nº 995 de Iberia procedente de Madrid.-
[illegible] Lípico, USA, nacido el 7/11/946. P. Dip. 131785.-
Hora 10.30 salida vuelo 201 de Pluna destino Río de Janeiro.-
[illegible] [illegible]ariela, uruguaya, nacida el 19/6/958. P. Dip. 005[illegible]0.-
[illegible] [illegible]mund, polaco, nacido el 16/11/939. P. Dip. 00[illegible]4644.-
[illegible] [illegible] [illegible]rian, polaca, nacida el 12/5/936. P. Dip. 001[illegible]77.-
Hora 10.[illegible]0 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs. As.-
[illegible] Otto, uruguayo, nacido el [illegible]0/11/9[illegible]0. P. Dip. 005499.-
[illegible] Laila, uruguaya, nacida el 15/7/9[illegible]3. P. Dip. 005210.-
Hora 13.[illegible]0 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs. As.-
VALLADA Carlos, brasileño, nacido el 27/1/939. P. Dip. 070994.-
VALLADA [illegible]liana, brasileña, nacida el 10/5/941. P. Dip. 076993.-
Hora 14.35 entrada vuelo 154. Pluna procedente de Bs. As.-
[illegible] Héctor, panameño, nacido el 1[illegible]/4/9[illegible]. P. Dip. 000615.-
[illegible] Eleonor, ecuatoriana, nacida el 10/4/940. P. Dip. 6338.-
[illegible] María, ecuatoriana, nacida el [illegible]/4/967.- P. Dip. 6538.-
Hora 15.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs. As.-
[illegible] [illegible]l, hondureño, nacido el 7/1/932. P. Dip. 00351.-
Hora 16.40. entrada vuelo 1[illegible]6 de Lan Chile. procedente de S. Chile.-
[illegible] Guillermo, chileno, nacido el 9/4/937. P. Dip. [illegible]98/980.-
Hora 19.00 salida vuelo 098 de Air France destino París.-
[illegible] Ricardo, uruguayo, nacido el 30/8/955. P. Dip. 06004.-
Hora 19.45 salida vuelo 157, Pluna destino Bs As.-
ZALDUSCA Héctor, panameño, nacido el 1[illegible]/4/92[illegible]. P. Dip. 00615.-
[illegible] William, canadiense, nacido el [illegible]/1/948. P. Dip. 0[illegible]7099.-
Hora 21.30 salida vuelo 255 A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Roberto, argentino, nacido el 20/5/945/ P. Dip. 1[illegible]30.-
[illegible] María, argentina, nacida el 8/10/94[illegible].- P. Dip. 1619.-

///

[illegible]

[illegible] PRINCIPAL:

INTERIOR
Conocimiento

[illegible].-

SERVICIO DE [illegible]
Fecha de entrada 12.7.82.
Pase a Dpto. I.
No. de Orden 482

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 12 JUL. 1982
Pase a [illegible]
No. de Orden 16784

SECRETO

002/2ª

SECRETO

PARTE Nro.191/982.fvp.

Montevideo, 11 de julio de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS EN ESPERA DE RESOLUCION.-

30/0?/982. David César PASSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- LIBERTAD DE DETENIDO.-
Ampliando lo informado en Nral.1,Secc.III del P.de N.de la víspera, fué puesto en libertad luego de ser interrogado en actas y corroboradas sus declaraciones, el sedicioso, liberado penal, Néstor Abel [illegible].-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
PRUGE,Armando.peruano nacido 6/7/48.Pasap.Dipl.3994.
[illegible],Victoria.peruana nacida 19/4/48.Pasap.Dipl.3995.
Hora 08:00' salida vuelo 704 de PLUNA con destino a Asunción.
COOPER,Blair.USA nacido 4/8/46.Pasap.Dipl.150068.
[illegible],Sharon.USA nacido 7/11/46.Pasap.Dipl.131785.
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Luis.argentino nacido 12/12/18.Pasap.Dipl.15403.
[illegible],Herminia.argentina nacida 4/8/22.Pasap.Dipl.15404.
[illegible],Mercedes.paraguaya nacida 23/1/32.Pasap.Dipl.004342.
Hora 10:50' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de París.
[illegible],Jorge.uruguayo nacido 8/2/36.Pasap.Dipl.004947.
Hora 11:15' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago.
LOWELL,Gene.USA nacido 17/2/26.Pasap.Dipl.ONU 48051.
LOWELL,Betty.USA nacida 29/6/29.Pasap.Dipl.ONU 48051.
Hora 11:15' entrada vuelo 506 de [illegible]

001-A/2 16785

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.191/982.

..//..

3.- FALSA ALARMA.-
A la hora 14:00' de ayer, por comunicación emanada de la secc.10a.de Policía, se tuvo conocimiento que a la representación diplomática de Gran Bretaña en nuestro país, ubicada en la calle Marco Bruto Nro.1073, personas desconocidas habían efectuado una llamada telefónica comunicando que en dicho local se había colocado una bomba. Luego de una inspección, a la que concurrió el titular de la mencionada Comisaría, se pudo establecer - que se trataba de una falsa alarma.-

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

INTERIOR Conocimiento

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DEL DEPTO.2 DE LA DII.,

Subcomisario

RICARDO ZABALA QUINTEROS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-7-82.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 622

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 12-7-82.
Pasa a Dpto I
No. de Orden 787

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 12 JUL. 1982
Pasa a
No. de Orden 16785

009/2

SECRETO

SECRETO

3-PASAJEROS AMBOS HS.-

Hora 11.?0 salida vuelo 153 Pluna destino Bs As.-
[illegible] Rodolfo, argentino, nacido el 29/?/927.- P.Dip. 16?34.-
Hora 1?.?0 salida vuelo 99? de Iberia destino Madrid.-
[illegible] Paula, argentina, nacida el 9/9/966. P. Dip. 004515.-
Hora 1?.30 salida vuelo 903 de LAP destino Asunción.-
[illegible] Raúl, paraguayo, nacido el 1/?/913. P. Dip. 0438.-
Hor 15.10. salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs As.-
SI?OV Máxima, rusa nacida el 1?/7/975. P.(Dip.)043496.-Común.-
SIVOV [illegible]inaida, rusa, nacida el 2/2/948. P. C. 043496.-
DIBROV Alexei, ruso, nacido el 21/2/945. P. C. 638789.-
Hora 15.50 entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río.-
[illegible] Selma, mexicano, nacido el 5/10/937. P. Dip. 390.-
GAY?N Alfredo, mexicano, nacido el 9/11/933. P. Dip. 389.-
Hora 16.?0 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Eduardo, uruguayo, nacido el 14/2/925. P. Dip. 003273.-
VAL? Gloria, uruguaya, nacida el 14/9/948. P. Dip. 005121.-
Hora 17.?0 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
KHAYAT Edmond, libanés, nacido el ?3/7/921. P. Dip. 586/78.-
Hora 20.00 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
DE LA PLAZA Guillermo, argentino, nacido el 8/1/909. P. Dip. 15?10.-
Hora 21.30. salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
VI?A Manuel, uruguayo, nacido el 14/8/917. P. Dip. 005547.-

/ /

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO FERREIRA TOMAS.-

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 12-7-82
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 623

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 12-7-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 787

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha 12 JUL 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 16786

002[illegible]

SECRETO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
081030 JULIO 1982
JD 104

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 477/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se toma conocimiento de que el Cura Párroco de Bella Unión, Juan MASNOU habría viajado a España a visitar familiares, el que se encontraría por un período de 6 meses en ese país.

- El mencionado a su regreso pasaría a desempeñar funciones en la C. de Salto, siendo relevado por el Cura Juan BERLOTINI procedente de la ciudad mencionada.

IV.- DISTRIBUCION :

Ejemplar 01 S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

001/2

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
081130 JULIO 1982
JD 105

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 478/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se tomó conocimiento de que el día 4 de Junio, una Delegación de la Cámara de Comercio de Paysandú, presidida por su titular Cr. Juan A. CERNICCHIARO viajó a la ciudad de Concepción del Uruguay - (R.A.), a los efectos de tratar con la similar de aquella ciudad temas de intercambio comercial y a la instalación de oficinas para facilitar dicho intercambio. La Delegación fue invitada a participar de - una Conferencia sobre el tema "Malvinas".

- Se adjunta artículos publicados en la presna local "EL TELEGRAFO" y un informe producido al respecto por el Señor Presidente de la Cámara de Comercio.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

V. ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

DPTO: I
PROC.
19.7.82
(72)

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 13 JUL. 1982
Pase a
No. de Orden 16794

12 JUL. 1982

001/4

JUAN A. CERNICCHIARO TRICARICO
CONTADOR PUBLICO

ESTUDIO CONTABLE IMPOSITIVO
OFICINAS CENTRALES 19 DE ABRIL Y URUGUAY
TELEFONOS: 2430 - 4835 - 4990
PAYSANDU

S E C R E T O

64

Paysandú, 8 de Junio de 1982.-

BATALLON de INFANTERIA
GRAL.LEANDRO GOMEZ N.8
Sr.JEFE
PAYSANDU

DE mi mayOr consideracion

Juan A. Cernicchiaro, Presidente de la Cámara de Comercio Uruguayo-Argentino se presenta ante ud. y expone:

A vuestro pedido deseo comunicar a Ud. lo // siguiente. En virtud de realizarse en Concepción del Uruguay una reunión de la Cámara de Comercio Argentina-Uruguaya, fuimos invitados para tratar en común temas que nos viene preocupando desde hace tiempo y que apuntan todos hacia un mayor intercambio comercial entre ambas orillas y procurando además incrementar los cupos de intercambio y acelerar la instala-/ción de oficinas en el interior para facilitar dicho inter-/cambio que favorece enormemente el aspecto económico de nuestro país.

Aprovechando nuestra estadía en esa se nos / invitó a participar de una conferencia sobre el tema "Malvinas" que se realizó en un lugar público y para el cual se invitó al pueblo de Concepción del Uruguay.

DPTO. I 19-7-82 PROC. T3

Luego de hablar de los temas económicos que/ nos preocupa, concurrimos a dicha conferencia en caracter de simples oyentes. Nos llamó la atención el poco público asistente y les aclaro que en ningún momento durante el transcurso de la misma se nos hicieron preguntas o se nos pidió / opinión respecto al tema central.

La conferencia fue dictada por un profesor / de historia residente en Concepción del Uruguay y repitie-// ron los argumentos que permanentemente mencionan los argentinos a través de la televisión y de la prensa oral y escrita.

Se refirieron a los aspectos geográficos, // históricos y jurídicos, que según ellos hacen que las Islas/ Malvinas o Falcland sean de ellos.

Posteriormente a la reunión, llegados a Paysandú, me entrevistó un cronista de el Diario "El Telégrafo" (Sr. Carlos Cerrudo), le mencionamos los aspectos positivos/ de la reunión de las Cámaras y le manifesté personalmente //

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
081100 - JULIO - 1982

ARCHIVO

S C - 121

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 482/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- La P.M.E., comunicó "L.V." que pasó a la clandestinidad en el mes de MAYO de 1982:

Nombre: LESPADA LALLERA, Raúl Erasmo

Unidad de Control: Gpo. A.5

Cat.: "B"

T/LIB. Provisional

Fecha pase a la clandestinidad: MAYO/1982.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA.

EC/sip

12 JUL 1982

I. Sustituto

5231

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
13 JUL. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a ...
No. de Entrada 16795

001/1

Fuera del país, amigos, hay una gran corriente solidaria con nuestros presos y luchadores, pero también dentro del país hay que hacer fuerza para que no quede ningún joven prisionero.
Recientemente se realizó una reunión de la Federación Mundial de la Juventud Democrática. Entre nuestros representantes estaba Alvaro Sabaleta Gomesa estudiante universitario uruguayo de medicina, de 28 años, quien habló con un periodista de la RDA, nuestro compañero .... y le dijo:"Bueno, en primer lugar, para nosotros que somos miembros de la Federación Mundial Democrática ha sido un honor el participar y haber estado presentes en esta 11a. asamblea. También ha sido importante para nosotros el manifestar y denunciar lo que es la lucha del pueblo uruguayo, lo que es la lucha del movimiento estudiantil uruguayo y lo que es, también, la represión que sufrimos por esa lucha. Ha sido importante también porque en esos documentos se plasman el reconocimiento de la lucha del pueblo uruguayo, del movimiento estudiantil contra el fascismo. Se plasma también el valorar el alto significado que ha tenido el triunfo del plebiscito de nuestro pueblo se plasma también en el reconocer para exigir una verdadera salida democrática para nuestro pueblo". También en otras latitudes hay solidaridad activa con el

Uruguay. En México nos habló el dirigente estudiantil José Hurtado de Colombia:"Bueno, los estudiantes colombianos, representantes de ...... nuestro pueblo, que en todo momento está desarrollando una gran campaña de solidaridad con nuestros hermanos del pueblo uruguayo. El año pasado, justamente, en la UNESCO, se realizó una campaña de recolección de firmas en las universidades, en las fábricas, en las calles de nuestras ciudades, exigiendo la información por los desaparecidos uruguayos y por los patriotas que han sido encarcelados por la Junta Militar, ... que ha venido .... el fascismo en el Uruguay. Nosotros llamamos a que cese la persecusión, a que cese la tortura, que cese el asesinato en Uruguay."
Y ahora, amigos, para terminar, un tema que tiene gran interés en Uruguay: la desocupación. Mientras .... Esteban Valenti, dirigente de la Juventud Comunista dedicó un comentario a este respecto: "Las encuestas de nuestro país, dan en los últimos tiempos, que la desocupación juvenil, ... más del doble de las altísimas cifras de desocupación general. Esa es una de las acusaciones más graves contra la dictadura de nuestro país. Cuando en el exterior del país hay centenares de miles de jóvenes, de técnicos uruguayos, de obreros calificados uruguayos, a pesar de esta migración forzada, cuyo gestor principal ha sido la dictadura, el Uruguay, la juventud paga en primera persona la política económica de la dictadura. La paga porque la industria nacional afectada por la política ultraliberal, es uno de los sectores, en los cuales no se ha renovado como se hacía en nuestro país naturalmente la mano de obra, y por lo tanto, hay un proceso de envejecimiento general en sectores de la clase obrera, lo paga porque la desocupación oficial lleva de la mano a la ocupación no oficial, es decir del sub-empleo, de todas las formas de trabajo mal pagado, lo paga la juventud uruguaya. Y esto es una de las principales acusa-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 09-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DPTO. I
PROC.

Otro programa semanal "Panorama uruguayo", elaborado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund, a partir de noticias de agencias telegráficas. Se cumplió ayer nueve años de la demostración masiva, democrática, del 9 de julio de 1973, en Montevideo, duramente reprimida a pesar de su carácter plenamente pacífico. Esa misma fecha, en horas de la noche, fueron apresados prestigiosos militares de acrisolada personalidad en la actividad profesional, luego del retiro en el plano político. El General Víctor Licandro, que alcanzó altos cargos en la jerarquía militar, permanece preso desde entonces, habiendo sufrido malos tratos y teniendo afectada su salud. También prosigue preso, con breve intérvalo de libertad, el General Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio en Uruguay. Es el Jefe de la División de Ejército más importante de Uruguay, quien reúne las capacidades técnicas que le valieron rápida y calificada carrera militar y destacadísima personalidad política y social. Por la libertad de ambos militares, y especialmente por la del General Seregni, se han pronunciado organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internaciones, así como personalidades políticas y sociales en todo el mundo. Varias decenas de Oficiales de alta graduación, permanecen presos en Uruguay en razón de tener ideas políticas de contenido ampliamente democrático. Son muchas decenas los sancionados obligados a pasar a retiro, en tanto también, decenas de Oficiales uruguayos han debido de acogerse al asilo diplómatico y al exilio político. En conferencia de prensa en Washington, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, reveló haber estado en su país, en reciente ocasión a pesar de la prohibición de hacerlo en condiciones legales. El dirigente político uruguayo, que volviera a su patria luego de 6 años de exilio, al conmemorarse el 1er. aniversario de la formación en el exterior de Convergencia Democrática en Uruguay, constituído por personalidades de diversas corrientes políticas y de sectores sociales uruguayos, anunció en mayo de 1981 en México, su determinación de retornar a Uruguay. En sus declaraciones en Washington, Juan Raúl Ferreira afirmó que todas las gestiones hechas a partir de entonces por organismos internaciones, partidos políticos democráticos, gobiernos y organizaciones humanitarias, resultaron infructuosas y las autoridades de Uruguay le negaron la documentación necesaria y toda garantía para su regreso al país. Como consecuencia de esas negativas, el joven dirigente político uruguayo del Partido Nacional de oposición democrática, resolvió regresar a Uruguay, pese a la prohibición vigente, declaró a los periodistas en Washington. Así, encontrándose en Uruguay, el 27 de junio reciente, al cumplirse el noveno aniversario del golpe de Estado de 1973, Juan Raúl Ferreira, estuvo en la localidad de Masoller, ante el monumento,que, en el lugar de su caída en la guerra civil de comienzos de siglo, evoca a Aparicio Saravia, caudillo del Partido Nacional, una de las dos colectividades políticas de más larga historia en el Uruguay. Allí, Juan Raúl Ferreira, dirigió un mensaje a la juventud de su partido, el Partido Nacional, que ha estado realizando, declaró el propio Ferreira en la capital de Estados Unidos, movilizaciones que calificó de "amplias y convergentes". Ese mensaje, grabado, está dirigido asimismo, a toda la juven-

medidas calificadas por especialistas en artículos de'prensa, netamente inflacionarias. Recientemente la Confederación de Empresarios retiró su confianza al equipo económico, tal como tiempo atrás hiciera la Federación Rural en su congreso, reclamando soluciones para las penurias que directa o indirectamente, afectan a dichos sectores. Damos término así, a otra edición de Panorama Uruguayo por ondas cortas de Radio Moscú.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. I
2-8-82
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... ...fensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No de Orden 16799

003/3

... ///

Es de significar que se han intensificado esfuerzos a fin de ubicar a los mencionados Diego DONER, Aniel ALTAMIRANO, y demás involucrados en los hechos. Se Ampliará.-

2- AMPLIACION.- (Decreto 90/76).-

19/7/8 (TT) Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer,(Nral 2, Secc III) fue interrogada verbalmente la persona Diamantina Araceli RIOS SANTA CRUZ sobre su afiliación al partido Comunista, manifestó que efectivamente est afiliada a dicho Partido y que su afilición fue debido a que ella en su m mento - 1956 a 1966 - trabajaba en ILDU y que si no lo hacía no la dejaba trabajar en paz, agregando que no ha tenido militancia de índole Político o gremial. La misma fue conducida a la Dirección Nacional de Identificaci Civil donde despues de regularizar su situación recuperó su libertad.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.30 Salida vuelo 151 de Pluna destino Bs As.-
TOBAR Aristiades, salvadoreño, nacido el 29/1/933. P. Dip. 1.-
GOTOR María Angélica. chilena, nacida el 26/12/939. P. Dip. 17/81.-
Hora 09.30 salida vuelo 215 de A. Argentinas, destino Bs As.-
BELTROY Bertha, peruana, nacida el 25/4/940. P. Dip. 2776.
CANNINGHAM James, EE.UU. nacido el 12/4/943. P. Dip. 157465.-
Hora 10.30. salida vuelo 505 de Pluna destino Río de Janeiro.-
BENITEZ Oscar, uruguayo, nacido el 27/8/935. P. Dip. 004275.-
MACHADO Rola, uruguaya, nacida el 22/6/943. P. Dip. 005428.-
CARDOZO José Pedro, C.I. Nro 61564, uruguayo,(Proscripto P. Socialista).-
Hora 12.00 Entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
ALONSO María, argentina, nacida el 20/12/926. P. Dip. 022272.-
ALSOGARAY María, argentina, nacida el 8/10/942. P. Dip. 1619.
Hora 15.40 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río.-
DA CUNHA IZabel, brasileña, nacido el 16/10/931. P. Dip. 008659.-
Hora 18.30 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
PEÑA HERRERA José, ecuatoriano, nacido el 16/3/943. P. Dip. 6091.-
PEÑA HERRERA Blanca, ecuatoriana, nacida el 31/5/945. P. Dip. 6092.-

/-/

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal ....
MARIO FERREIRA TOMAS

002

16802

Formulario B

Fecha de Confección: 20.7.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALTAMIRANO, Daniel	16802/PD	82	1	01797	TT

SERVATIC

E. M. B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
140915-JUNIO-1982.-
AC - 33

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 33/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por Jefatura de Policía de Rivera.-

III.-T E X T O :

-El día 9 de Junio, siendo la hora 2100, se presentó en el Destacamento Policial de Masoller, 5ta. Sección de Rivera, el Ingeniero de la Empresa Teletra Española Juan Alberto GIMENEZ AMARO, oriental, casado de treinta años de edad, domiciliado en calle Dr. Ugón No. 637 ciudad Rivera, dando cuenta que en circunstancias que se trasladaba desde la ciudad de Artigas por Ruta 30, al llegar próximo a la Torre de Micro ondas No. 218 ubicada en el Km. 93/500 de dicha Ruta, avistó luces de un vehículo que salía del camino que conduce a la Torre y a unos 300 metr del lugar cruzó por una camioneta tipo "Brasilia" color roja, no pudien precisar más datos de la misma por haber sido encandilado por las luce largas del referido vehículo, el que continuó en dirección al Departamento de Artigas.-

-Al llegar a la portera de la Torre, notó que la misma estaba sin el pestillo y con signos de violencia, no siendo abierta, lo que fue constatado por funcionarios del Destacamento Policial. No verificando la falta de nada en el lugar, estando en perfectas condiciones el sistema de transmisiones. Por lo que el Jefe de Policía de Rivera, solicitó a las Jefaturas de Policía de Artigas, Salto y Tacuarembó la detención del vehículo [illegible] tales características, solicitando además colaboración a la Policía de Livramento (Brasil), lo que hasta la fecha - no arrojó resultados positivos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

DPTO. 4 25-1-82 PROC.

V.-DISTRIBUCION:
4 Ejemp. a DE. III.-
1 Ejemp. S-2 BC. 1.-

BRIGADA DE ... -SMM-

El Comandante de la Brigada de Caballería No. 1.-
Coronel
Carlos G. Danors.-

16808

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I (ANALISTAS)
131210JUL982
MONTEVIDEO

T.I. Nº 277 .- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Remito a usted relación de refugiados políticos uruguayos que se encuentran en Brasil.-

El Analista Militar
Tte.Cnel. [signature]
Walter Miralles

DPTO. I
19-7-82
PROC.
(GM) LA

001/30

168091

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Juan Carlos HORNOS REY

NOMBRE DEL PADRE : Juan Carlos HORNOS BERMUDEZ

NOMBRE DE LA MADRE : Carmen REY

CIUDAD EN QUE NACIO : Montevideo

PAIS EN QUE NACIO : Uruguay

NACIONALIDAD : Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO : 5.12.955

SEXO : Masculino

ESTADO CIVIL : Casado

PREFESION : Empleado

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL : Río Branco, 6 de abril de 1982.

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL : Turista

NUMERO,LOCAL Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO EN BRASIL:

C.I. 1.394753 , Policía de Montevideo.

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE LOS FAMILIARES: Esposa; Graciela María VICENTE ACOSTA,Montevideo,06.02.55

Hijos ; Javier Ernesto HORNOS VICENTE,Montevideo,07.04.78

DPTO. I 19-7-82 PROC.

16809

ju

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Gustavo VAZQUEZ QUARTINO

NOMBRE DEL PADRE: Rafael VAZQUEZ PIERA

NOMBRE DE LA MADRE : María del Carmen Quartino de Vazquez

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 9 de marzo de 1953

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Soltero

PROFESION : Obrero Textil

DPTO. I 19-7-82 PROC. (BM) (LA)

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Santana do Livramento, 6, 03.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJECON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.242.163

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Sao Paulo

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa ; María Bibiana DUFFAU ECHAVARREN,Montevideo,14.12.52

Hijos ; Laura Gómes Duffan, Montevideo.12.10.1978

A (A)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Gloria María TELECHEA MONDINO

NOMBRE DEL PADRE: Julio TELECHEA

NOMBRE DE LA MADRE: Gloria MONDINO

CIUDAD EN QUE NACIO: Durazno

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 4 de enero de 1948

SEXO : Femenino

ESTADO CIVIL: Viuda

LOCAL Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 2.930.211-2

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE LOS FAMILIARES: Hijos: Santiago Blanco, 19 de abril de 1971, Durazno, Uruguay.

(A)

10

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Rolando Jesús BURGOS BRUNO
NOMBRE DEL PADRE: Alberto Francisco BURGOS PAREDES
NOMBRE DE LA MADRE: Gladys Elsa BRUNO

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de enero de 1955.

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Soltero

PREFESION: Empleado

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 15.3.1982.

CONDICIONES EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista.

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.399.698

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DPTO. I 19-7-82 PROC. GM LA

10

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Brenda Inés ROVETTA DUBINSKY

NOMBRE DEL PADRE: Vicente ROVETTA

NOMBRE DE LA MADRE: Berta DUBINSKY

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD : uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO : 21 de mayo de 1955

SEXO: Femenino

ESTADO CIVIL : Casado

PROFESION: Empleada

LUGAR DE FECHA Y ENTRADA A BRASIL: 25 de marzo de 1981

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

Visto 261,999

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL : Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES : Esposo: Antonio Roberto MORELLI WILSON, Montevideo, 8.3.1949.

DPTO. I 19-7-82 PROC. (GH) (LA)

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Fernando Luis FLORES MORADOR

NOMBRE DEL PADRE : Amaro FLORES

NOMBRE DE LA MADRE : Sara MORADOR

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 19 de Abril de 1950

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION : Estudiante

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL : 26 de marzo de 1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL : Sin Documentos

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 1.223.349

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa; Graciela Felicia, Cóndom Crossa, Montevideo 27.1.950

Hijos; María José Flores Cóndom , Montevideo,15.7.81

Carmen Flores Cóndom, Montevideo, 31 de enero 79

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Adriana Lourdes PRIETO CASAL

NOMBRE DEL PADRE: Oscar Eugenio PRIETO RODRIGUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: Luisa Violeta CASAL MULLER

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 19 de Octubre de 1953

SEXO: femenino

ESTADO CIVIL: Casada

PROFESION: Profesora

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 10 de marzo de 1982

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Legal, turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL QUAL ENTRO A BRASIL: C.I.Nº 1.318.610-8

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Compañero: Luis Alberto CASTIÑEIRA RODIO, Montevideo, 19 de diciembre de 1953

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Miguel Eduardo GUTIERREZ MARTINEZ

NOMBRE DEL PADRE: Miguel Justo GUTIERREZ

NOMBRE DE LA MADRE: Irma Hortencia MARTINEZ VICENTE

CIUDAD EN QUE NACIO: Rocha

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 2 de marzo de 1950

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Viajante de comercio

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Bagé, 12.02.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Sin documentos

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 24.465

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES:

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: José Aldeban VAZQUEZ TIRONI

NOMBRE DEL PADRE: José VAZQUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: Odila TIRONI

CIUDAD EN QUE NACIO: Artigas

NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO: 2 de julio de 1942

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Operario de Higiene Ambiental

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 15.02.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 1.930.934, Montevideo, expedida el 01.03.77

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa: Nora PERAZA NIEVES, Montevideo, 08.02.57

Hijos: Xavier VAZQUEZ PERAZA, Montevideo, 24.12.78

Natalia VAZQUEZ PERAZA, Montevideo 02.08.80

Esteban VAZQUEZ PERAZA, Montevideo, 02.08.80

Cuñada: Gloria PERAZA NIEVES

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Jorge Emilio ORTEGA DEL RIO IBARRA

NOMBRE DEL PADRE: Héctor Ezequiel ORTEGA DEL RIO s/a

NOMBRE DE LA MADRE: Noemí Esther IBARRA CHIRIVAO s/a

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO: 03.10.57

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Empleado

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuí, 17.01.82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. Nº 1.120.443-5

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa: Claudia Beatria AQUINO RAFFO, Montevideo, 30.08.50 s/a

Hijos: Jorge Gabriel ORTEGA DEL RIO AQUINO, Montevideo, 28.09.79 s/a

Madre: Noemí Esther IBARRA, Buenos Aires, 07.09.27

122

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Ernesto AGAZZI SARASOLA

NOMBRE DEL PADRE: Victorio AGAZZI (Victoriano)

NOMBRE DE LA MADRE: Elena SARASOLA S/A

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguayo

FECHA DE NACIMIENTO : 4 de setiembre de 1942

SEXO : Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION : Ingeniero Agrónomo

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: 22-01-82

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO, LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTOS DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL: C.I. 83.223

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL : Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa; Isis Graciela DELFINO CASTELLINI DE AGAZZI, Salto Uruguay, 17-11-1941.

HIJOS

Hijos; Ana Inés Agazzi Delfino, Paysandú, Uruguay, 17-8-971

Victoria Silene Agazzi Delfino, Paysandú, Uruguay, 28-6-1978.-

DPTO. I 19-7-82 PROC.

022

16809

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Dulcineo Oscar RUIZ LAVIN

NOMBRE DEL PADRE: Tomás RUIZ

NOMBRE DE LA MADRE: Gregoria de Ruiz

CIUDAD EN QUE NACIO: Departamento de Río Negro

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de setiembre de 1924

SEXO : Masculino

ESTADO CIVIL: Viudo

PROFESION: Operario Diarista

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Chuy, 17 de enero de 1924.-

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Turista

NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. 2.593.584-4

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DPTO. I 19-7-82 PROC.

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE : Enrique Daniel VIGNOLY SILVA

NOMBRE DEL PADRE: Arturo VIGNOLY

NOMBRE DE LA MADRE: Margot SILVA RORRIGUEA

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD: Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 10-05-1946

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Divorciado

PROFESION: Obrero textil

LUGAR,Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Río Grande do Sul, 16-12-81

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Sin Documentos

NUMERO,LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

Río de Janeiro

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE: Rodolfo Bernardo LEIBNER MALMUD

NOMBRE DEL PADRE: Jacobo LEIBNER LAW

NOMBRE DE LA MADRE : Flora MALMUD RABINOVICH

CIUDAD EN QUE NACIO: Montevideo

NACIONALIDAD : Uruguaya

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de mayo de 1954

SEXO: Masculino

ESTADO CIVIL: Casado

PROFESION: Estudiante de Ingeniería

LUGAR Y FECHA DE ENTRADA A BRASIL: Yaguarón, 8 de diciembre de 1981.

CONDICION EN QUE ENTRO A BRASIL: Sin Documentos

NUMERO?LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO DE VIAJE CON EL CUAL ENTRO A BRASIL:

C.I. Uruguaya, 1-11-091 de 19-1-972

DIRECCION ACTUAL EN BRASIL: Río de Janeiro

DATOS SOBRE SUS FAMILIARES: Esposa; Claudia ALVAREZ SENA;Montevideo, 15 de octubre 957

Hijos: Martín LEIBNER, Montevideo,12-070979

Mariana LEIBNER ALVAREZ,Montevideo,27-3-1981

Formulario B

Fecha de Confección: 15-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BARCELO MOREIRA, Walter	16.809	82	-	01716	(6H)
BURGOS BRUNO, Rolando Jesús	"	"	-	01713	(6H)
AGAZZI SARASOLA, Ernesto	"	"	-	01714	(6H)
BLANCO ALVAREZ, Alicia	"	"	-	01715	(6H)
BARBOZA SUAREZ, Agripina Nenda	"	"	-	01720	(6H)
BRUNO de BURGOS, Gladys	"	"	-	01719	(6H)
ALPUIZ de CHAGAS, Olga	"	"	-	01718	(6H)
BERRUETA de GARCIA MONTEJO, Blanca Anastasia	"	"	-	01712	(6H)
ALVAREZ SENA, Claudia	"	"	-	01722	(6H)

DPTO. I 16-7-82 PROC. (6H) (LA)

030/30

16809

FI (Bm) 13

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
090800 JULIO 1982
JD 107

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 480/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta copia traducida del artículo publicado en el Diario "ZERO HORA" de la Ciudad de Porto Alegre (Brasil) de fecha - 15-JUNIO-982, titulado "CONTINUAN LAS PRESIONES POLITICAS EN URUGUAY".-

DPTO. 1 17/7/82 PRC

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 ARCHIVO.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel ALBERTO F. MIRA

jrd.

guayos en territorio brasilero, tal como ocurrió en casos tristementes famosos ?".-Esas y otras dudas son levantadas por Jair Krischke.-

(TRADUCCION LIBRE)

///... REGISTRAMOS: LEMA, JOSE MARIA

1971.- Figura como 4to. titular a la Cámara de representantes por el Departamento de Rocha, por la lista 9988, Sub-lema "Frente del Pueblo", en las elecciones Nacionales de 1971.-

EVALUACION: A - 1.

DPTO. I 3-8-82 PROC. (00)

Dada la anotación, le corresponde CATEGORIA "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por haber sido candidato por una lista del Frente Amplio.

No se registra en la ficha que posee en el S.I.D., que se haya solicitado antecedentes de dicha persona.

- Se adjunta fotocopia de la lista 9988 del P.D.C. (Frente Amplio) correspondiente a las elecciones nacionales de 1971, donde figura como candidato a la Cámara de Representantes.

Montevideo, 15 de Julio de 1982 .- (SV)

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el presente con la información precedente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de Julio de 1982.- (SV)

Habiéndose contestado por OF. N°348/D-I/82 al Señor Intendente Municipal de Rocha, remitiéndose los antecedentes, pase a la Sección Biográfico para su procesamiento.

16812

A.e. Nº 20 18 35

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-

OF. Nº 348/D I/82
(CV)

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

CORONEL DON ROMERO PEREIRA SOARES

Referente a

JOSE MARIA LEMA MENDEZ.

En respuesta a su oficio 901/S/982 llevo a su conocimiento que el Señor JOSE MARIA LEMA MENDEZ registra en este Servicio los siguientes antecedentes:

Año 1971 - Figura como 4to. Titular a la Cámara de Representantes por el Departamento de Rocha, por la lista 9988, Sub-lema "Frente del Pueblo", en las Elecciones Nacionales de 1971.-

EVALUACION: A - 1.

No existe constancia de que en ninguna oportunidad se hayan solicitado antecedentes, ni tampoco que se haya realizado trámite de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de la mencionada persona.

Se adjunta fotocopia de la lista 9988 del Departamento de Rocha para las Elecciones Nacionales de 1971, donde se establece lacandidatura del causante como 4to. Titular de la Cámara de Representantes.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

// tor que el denunciante es también funcionario de la citada Junta de Vecinos y que, a solicitud de la misma formulada ante este / Ejecutivo Comunal, se encuentra prestando servicios en esta Intendencia Municipal, en comisión, desde el 23 de abril de 1980; tratándose de un funcionario cuyo comportamiento ha originado / problemas en más de una oportunidad - especialmente en su relación funcional con otros integrantes del personal de la Repartición en que presta servicios - habiendo merecido la aplicación / de sanciones por actitudes inconvenientes y reñidas con la disciplina.

DPTO. I 3-8-82 PROC. (00)

Saluda a usted atentamente.

Tte. Cnel. (R) JUAN J. GARGIULO
SECRETARIO GENERAL

Cnel. HOMERO PEREIRA SOARES
INTENDENTE MUNICIPAL

HPS/jsm.

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-(SV)

Habiéndose contestado por OF. N°348/D-I/82 al Señor Intendente Municipal de Rocha.Archívese.

005 16812

SECRETO

1

=D. . . IV.-

=R. I. No.4.-

=Bn. I. No.12.-

S = 2.-

=OFICIO (S) Nro. 2096/982.=

=OBJETO: antecedentes

1 ciudadano.- - - - - - -

E.a Nº 94150

E.a No. 94.15.0.-

=Rocha, 6 de Julio de 1982.-

=SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA.-

= Acorde a lo conversado con Usted oportunamente, pongo en su conocimiento los antecedentes que registra en esta Unidad el ciudadano José María LEMA [illegible]:

22=XI=971: Figura como 4to. suplente a la Cámara de Representantes (Sistema Preferencial de Suplentes) en la Lista 9988 del Frente / Amplio, Sub-Lema "Frente del Pueblo".-

Año 1971: Hace uso de la palabra en actos del Frente Amplio en C.Rocha.-

DPTO. I 3-8-82 PRO. (00)

=Saluda a Usted atentamente.-

=El Jefe del Bn. I. No. 12.-

=Tte.Cnel. Jack A. Martínez.-

JAM/als.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
060815 JULIO 1982
JD 098

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 452/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta fotocopia de Nota que circula entre los integrantes del Partido Colorado, habiendo sido distribuída entre la población simpatizante de la C. ARTIGAS.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

ASUNTOS DPTO. I PROC: Y 25/8/82

22.08.82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 JUL. 1982
Nro. de Orden 16815

I - Analista

001/3

Formulario B

Fecha de Confección: 27.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ASSIS MELLO, Francisco	16.815	32	-	2574	(6M)
ALVES RODRIGUEZ, Juvenal	"	"	-	2573	(6M)
AGUERRE, Bernardo	"	"	-	2572	(6M)
ANTONA, Luis	"	"	-	2571	(6M)
AMARO, Juan Justo	"	"	-	2570	(6M)
BALBELA, Jacinto	"	"	-	2569	(6M)
BARBAGELATA CASTELUCCI, Aníbal Luis	"	"	-	2568	(6M)
BATLLE, José Luis	"	"	-	2567	(6M)
BALLESTRINO, Oreste J.	"	"	-	2566	(6M)
BRUN HERRAN, César	"	"	-	2565	(6M)

DPTO. I 2-9-82 PROC. LA (6M)

003/3 06815

F. I. (RM)

20/7/82 DPTO. I PROC: (MB)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
070845 JULIO 1982
JD 100

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 454/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta fotocopia de los artículos publicados en español en el Diario "A PLATEIA" de la ciudad de Livramento (BRASIL), referente a: "Negros cuervos depredadores rondan la agropecuaria", "Terminal de omnibus" y "La juventud en la política partidaria".

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA

jrd.

ESTADO MAYOR EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

2 - Arch. 5221

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 JUL. 1982
Pasa a: Archivo
No. de orden 16816

Las palabras de José Moraes, dirigente de la Federación Rural de Jóvenes, son el grito de la juventud nacional que quiere trabajar y tiene confianza en su vocación para el quehacer esencial y su capacidad productiva. A lo largo de su exposición expresa profundamente el sentir artiguista de la juventud oriental.

«La juventud de la Federación Rural llega a Montevideo representando a una buena parte de la Juventud del país, con el ánimo de acompañar a padres, amigos, dirigentes rurales y también a los olvidados de siempre, los asalariados del campo, gente de lucha, de trabajo, de sacrificios, a la que venimos a alentar para que no se abandone a la adversidad imperante frente a la sordera generalizada hacia nuestros reclamos.

Somos jóvenes, por lo tanto muchos podrán pensar que no nos corresponde indicar caminos, pero somos conscientes que somos el principal factor de cambio en toda sociedad.

La juventud viene a levantar su voz en los momentos en que a Artigas no lo quieren oír.

Guste o no guste a ciertas personas de las cuales tenemos derecho a dudar si fueron educadas en nuestro país, o en alguna Universidad donde imperan los dogmas monetaristas, el campo fue y será el baluarte defensivo de los auténticos intereses nacionales, no de aquellos que se manifiestan en un pintoresco des[illegible] de poncho y botas, sino de [illegible]llos [illegible] hablan de la defensa de la producción nacional, del trabajo, de la dignidad y la soberanía del país.

Sabemos los jóvenes que nuestra auténtica tradición está en el surco, en el rodeo y en el tambo, y no en los Bancos y especulaciones financieras.

¿Será mucho pedir que nosotros los jóvenes anhelemos un país en que la Banca esté al servicio de la producción, y no que los esforzados sectores productivos estén al servicio de los Bancos?

Existen temores de que la juventud pierda los rumbos marcados por nuestros antecesores, de generación en generación, pero ¿de qué podríamos culpar a una juventud que viene siendo expulsada del campo, y, por qué no decirlo, del país?

El Uruguay ha sufrido y sufre una de las más grandes sangrías en medio de una cruel crisis económica. Su gente joven abandona la tierra, esa tierra que fue objeto de desvelos y también de orgullo para sus mayores.

¿Este sacrificio para qué? ¿Se puede decir acaso que el país enfrenta los comienzos auspiciosos de un auge industrial? Creemos que la respuesta a esta interrogante ya la han dado los industriales enviando a sus obreros al seguro de paro.

Entonces, ¿adónde va esa juventud? Nos encontramos con muchachos que en el mejor de los casos intentan el ingreso a alguna de las Facultades para encontrarse con que no pueden estudiar por culpa de mezquinos [illegible] instalados por insondables intereses.

Y todo esto a costa del sacrificio económico de sus padres en épocas de nula rentabilidad. ¿Cuál es el panorama que se levanta ante los jóvenes que no pueden acceder a alguna forma de educación superior? y ¿cuál es el futuro del joven que queda en la campaña?

Todos los caminos se dirigen a obtener los pocos puestos improductivos que ofrece el Estado viniendo a engrosar aún más el gasto público que se pretende abatir.

¿Es éste el destino que pretendemos tener los habitantes de una nación joven? ¿Acaso nos hemos olvidado de los mandamientos de nuestro guía nacional?

La forma de combatir las presuntas desviaciones ideológicas de la que algunos temen la juventud sea víctima, es encarar con seriedad y responsabilidad de una vez por todas los grandes problemas nacionales partiendo de la gran plataforma económica nacional, el agro.

De otro modo estaríamos llegando a lo peor, que es la situación que se da, cuando el joven abandona el país, con el costo social e histórico correspondiente, del cual algún día alguien se tendrá que responsabilizar.

Como jóvenes vinculados al agro, guardamos fe en el futuro del campo y del país, porque flaco favor le estaríamos haciendo a nuestra condición de productores rurales si creyéramos que la semilla que plantamos hoy no ha de germinar mañana, si no tuviéramos esperanzas de poder ahuyentar los negros cuervos depredadores que rondan hoy la agropecuaria.

No queremos ser un cúmulo de energía desperdiciada, es por eso que los jóvenes vinculados al agro nos hemos arrimado a esta prestigiosa institución que es la Federación Rural, porque queremos creer en las instituciones y por lo tanto en el Derecho, porque pensamos que sólo basándonos en la unión, en el diálogo y en el sano intercambio de razones es que los uruguayos todos podemos llegar a un entendimiento auténtico.

Sabemos que hay males que se arrastran desde otros tiempos; señalamos dos grandes factores: a) Hombres públicos que se han empeñado en dar la espalda al campo; y b) los altos costos de intermediación.

Productores: basta de trabajar para otros; los grandes parásitos nos devoran día a día y no hemos encontrado para ellos, la toma que los elimine.

Por todo ello exhortamos a los jóvenes de todo el país a acompañarnos en nuestro camino, camino que será de lucha, de trabajo y muchas ve-

TERMINAL DE OMNIBUS

Ha causado estupor comprobar que en el costoso y recientemente inaugurado edificio del terminal de ómnibus, existen rajaduras en el techo de concreto y también en algunas paredes. En días de lluvia, la planta baja (donde funcionan las agencias de ómnibus) queda inundada por las aguas, sobre todo en la sección depósitos.

También algunos vidrios de la parte superior del edificio están rajados, suponiéndose, con mucho fundamento, que ello estaría vinculado con el deterioro de la estrutura del mismo.

Las autoridades deberían ordenar efectuar una inmediata inspección, por técnicos competentes, y adoptar medidas rápidas para subsanar tales anomalías, evitando males mayores.

El pueblo, que ha pagado tan alto precio para erigir el edificio, y sigue pagando para el funcionamiento del mismo, debe conocer las causales que ocasionan estos daños.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
090930 JULIO 1982
JD 106

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 479/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Actividades desarrolladas por los Partidos Políticos en el ámbito de de B.C. 1.-

PARTIDO COLORADO.

- El día 5 de Junio a la hora 1000 se llevó a cabo una reunión del Sector Lista 15 en su local ubicado en la calle Lavalleja Nro. 267 de la C. de - Artigas, la cual finalizó a la hora 11.30, a la misma concurrieron las - siguientes personas:

Esc. Hamilton GONCALVEZ
Sr. Florentino MOREIRA
Sr. Evaristo GOMEZ
Sr. Teobaldo VASCONCELLOS
Sr. Elbio GARCIA DA ROSA

- El día 7 de junio a la hora 20.30 se llevó a cabo una reunión del Sector Lista 15 en su local, finalizando aproximadamente a la hora 21.00. En - la oportunidad hicieron acto de presencia las siguientes personas:

Esc. Hamilton GONCALVEZ
Sr. Gustavo CAZABONNET
Sr. Evaristo GOMEZ
Sr. Danilo GARCIA DA ROSA
Sr. Florentino MOREIRA
Sr. Teobaldo VASCONCELLOS
Sr. Juan SOSA MONTAÑA
Sr. Jaime DE VARGAS
Sr. Humberto DE LOS SANTOS.

- El día 10 de los corrientes a la hora 20.30 dio comienzo una reunión del Partido Colorado, Sector Lista 15, en su local de la Calle Lavalleja. En la misma se contó con la presencia de las siguientes personas:

Dr. Luis E. JUAN
Dr. Daniel FERNANDEZ FRANZA
Dr. Francisco MELLO
Esc. Hamilton GONCALVEZ
Esc. Orestes BALLESTRINO
Sr. Florentino MORERIA
Sr. Juan C. LEMAN
Sr. Carlos SCAGLIONI
Sr. Danilo GARCIA DA ROSA
Sr. Evaristo GOMEZ
Sr. Teobaldo VASCONCELLOS
Sr. Walter IRRAZABAL
Sr. Humberto DE LOS SANTOS
Sr. Ulises CARBALLO
Sr. Julio C. VIOLA
Sr. Gustavo CAZABONNET

- AYUDANTIA

Oficio Nº186/82 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú,28 de Junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Adjunto al presente,elevo al señor Director C.H.C.P. Categoría "B",perteneciente a Alzira Margaret OGSTON BORGES.- Es de hacer constar que la mencionada persona,vencido el plazo, no presentó Recurso.-

OBJETO:Elevar / C.H.C.P..-

JD[illegible]/gemm.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL JUAN R. COSTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 16820

DISTRIBUCION:

Original:...... S.I.D..-

1ra.Copia:..... " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 12 JUL. 1982
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 5217

001/7

16820

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

65

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Paysandú	17	3	982

Nº [illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: [illegible]	APELLIDO MATERNO: [illegible]
	PRIMER NOMBRE: Alzira	SEGUNDO NOMBRE: Margaret
PADRE	PRIMER NOMBRE: Guillermo	SEGUNDO NOMBRE: Leslie
MADRE	PRIMER NOMBRE: Alzira	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	27	1	943	Uruguay	Montevideo	Oral.Cda.-

1 OCUPACION: Medico. desde el 2? de Abril del año 1977.-

2 DOMICILIO: 33 Orientales 1166. 2 años. anterior Ciudad de Paris 5859, Mdeo. 20 años.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	[illegible]A	40739	Montevideo.	D.N.I.1.034.965-2

Traslado. serie. [illegible]. 15003. Pdú. 8/9/980.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION

CENTRO DEPARTAMENTAL PAYSANDU.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y *números* anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DPTO. I PROC. CC

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

D. N. I. I. _ DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, la anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

003 16820

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

64

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

B

Lugar y fecha Paysandú, 24 de Junio de 1982.-

OFICIO N° 68/982.-

Sr. Director del H.E.del.L. Dr.Romulo CALLEGARI.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 el Servicio de Información de Defensa expidió "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", haciendo presente que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública, al

Sírvase citar
S.Nro.00845.(T)

Sr. OGSTON BORGES, Alzira Margaret.-

titular del Documento de Identidad N° D.N.I. 1.034.966-2

Este Servicio sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

DPTO. I PROC. CC

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA

Sírvase acusar recibo.-

16820

005

28 ABR. 1982

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

PAYSANDU

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — Dpto. de Información e Inteligencia — PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA: JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU (Depto de I. e I.)

ASUNTO; C.H.C.P. Nº 00845 (I) ref. OGSTON BORGES Alzira Margaret Información se eleva.-

REFERENTE A: OGSTON BORGES Alzira Margaret.-

REGISTRAMOS A: OGSTON BORGES Alzira Margaret.-

DOCUMENTOS: C.I. 1.034.968.-C.C. B.C.A. 40.789 C/Traslado a KCB 15903

DOMICILIO: Ciudad de París 2829(Mdeo) Año 1980.-

PROFESION: No se registra.-

DATOS PERSONALES: Nacida en Mdeo. el 27-1-948 hija de Guillermo Leslie y Alzira.-

ANOTACIONES: 20-OCTUBRE-1967: Detenida en la fecha por integrar una manifestación relámpago contrariando lo dispuesto por M.P.S..-
27-JUNIO-977: Solicita Certificado de Fe Democrática para el M.S.P. (Asistencia Externa) expidiéndosele Constancia Art. 2do30/10/977
30/10/977: Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a Europa, Formulario N/R 1207 el 11/4/78.-
27/JUNIO/977/Solicita en Seccional 26 C.H.C.P. formulario 30 expedido Categoría A.-

DPTO. I PROC. CC

COMISARIO HUGO W. ZAPATA SILVA
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

PAYSANDU, 24 de Junio de 1982.-

NOTA:- Se hace constar que la mencionada Alzira Margaret OGSTON BORGES vencido el plazo no presentó recurso; habiendo sido notificada de la Categoría "B" el día 14 de los corrientes, la cual firmó para constancia, se eleva al superior a los efectos que estime pertinente.-

COMISARIO HUGO W. ZAPATA SILVA.-
Director de Investigaciones.-

007/7

16820

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 30 de marzo de 1982

Confidencial No.42
Asunto: Muerte cuatro periodistas holandeses en El Salvador

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro-con referencia a los telex de esta Misión Diplomática A089 y A091- a propósito de la reciente muerte en El Salvador de cuatro periodistas holandeses, para hacer mención de los antecedentes relacionados con Koos Koster y a las adhesiones que motivó su muerte, que considero ilustrativos del clima político que se vive en Holanda.

1.- Por nota A.24/979-209 de fecha 12 de junio de 1979 tuve oportunidad de poner en conocimiento de ese Ministerio fotocopia y traducción al español de un articulo sobre el Uruguay de la autoría del corresponsal Koos Koster publicado en ocho periódicos holandeses con distintos titulos entre los cuales: "Uruguay- La dictadura militar se halla presa en su propio modelo de represión."; "Terror y miedo en el Uruguay"; "Uruguay tira los cadáveres de los presos al mar"; "Uruguay se pudre bajo la represión".

2. Por nota A.24/979-224 de 22 de junio de 1979, tuve oportunidad de remitir a ese Ministerio un folleto en español titulado "Pueblo sin fusiles- Apuntes en un estadio de fútbol", editado por el comité chileno el 11 de septiembre de 1978, del que es autor Koos Koster quien estuvo encerrado en un estadio chileno duando la acción militar del Gral.Pinochet.

CONFIDENCIAL 3.

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

//.

6) En la iglesia "Moisés y Aaron" de Amsterdam se realizó el domingo próximo pasado por la tarde un servicio religioso en memoria de los cuatro miembros del equipo televisivo de IKON muertos en El Salvador.

El servicio contó con la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores, señor van der Stoel y del Director del Departamento de Asuntos Políticos del Hemisferio Occidental, Consejero M.A.P. van Walsum.

Durante el transcurso del servicio religioso, los familiares e íntimos amigos de los periodistas fallecidos, presentaron al Ministro van der Stoel una carta en la que le expresan que aprecian su compasión, pero que lamentarse es insuficiente y le piden reconocimiento oficial y apoyo financiero "a la resistencia en El Salvador", a la vez que cuestionan la actuación en relación con el asunto del Embajador holandés acreditado ante el gobierno de El Salvador.

La carta cuenta con el apoyo de casi todos los partidos políticos, iglesias, comités de refugiados políticos, etc.

Remito en forma adjunta al señor Ministro, en relación con el tema expuesto en el presente numeral, el siguiente material de prensa:

1) Un recorte del diario "De Volkskrant", edición de fecha 22 de los corrientes, (Anexo C) en el que puede observarse una foto con la concurrencia a dicho servicio religioso y en primera fila, en el medio, al Ministro van der Stoel y a su lado vestido de negro al Consejero van Walsum.

2) Traducción al español de la carta referida precedentemente que fuera publ[illegible] [illegible]o "De Volkskrant", edición de fecha 24 de ma[illegible]o de [illegible] como anexo D.

Reitero al señor [illegible]tro las seguridades de [illegible] más alta consideración.

Alvaro Alva[illegible]
Embajador

para contestar preguntas". Después se hizo un proceso verbal en el que se establece que yo me hacía acompañar por mis colegas y que no habíamos sido torturados ni física ni moralmente".

A la pregunta, en qué otra forma se veían los periodistas frenados en su trabajo, dijo Koster:

"En el terreno de la Universidad nacional, de momento se están enterrando cadáveres. Desde junio de 1980 soldados tienen cerrada la entrada de la Universidad. Si quieres investigar estas cosas, tienes problemas en tu trabajo diario. Pero tengo que añadir que para nosotros todo ha terminado bien. Campesinos y trabajadores que han entrado allí dentro, desaparecen o son torturados. El domingo en una cárcel, hemos encontrado a un periodista que ya llevaba allí más o menos un año. Hemos tenido pues suerte".

y terminó: "Se escuchan todas las lineas telefónicas, se controlan sistemáticamente todas las noticias de telex. Pero seguimos tranquilamente en la lucha por una libre información sobre un país no libre".

Traducción

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

"Me gustaría morar en la aurora
y en sus arreboles oir cantar
tocar las estrellas inmóviles
narrar acerca de los gritos del
mañana:
Abajo el Fascismo!"

Koos Koster

Con gran indignación e intenso pesar
hemos recibido la noticia del asesinato
en El Salvador de cuatro de nuestros me
jores amigos. Murieron en su lucha por
una información sincera sobre los abusos
en América Latina.

Koos Koster (46)
Jan Kuiper (40)
Hans ter Laag (25)
Joop Willemsen(42)

Tilburg
Comité El Salvador Nederland

Utrecht
Comité Nicaragua Nederland
Comité México

Nuenen
Comité Guatemala Nederland

Amsterdam
Comité Chile Nederland
Centro para la Cultura Chilena
Comité Perú Nederland
Comité Paraguay Nederland

ANEXO D

63

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

Anuncio aparecido en "De Volkskrant" edición del 2 de marzo 1982

Al ministro de Relaciones Exteriores, Max van der Stoel.

Nosotros, familiares e íntimos amigos de los cuatro periodistas asesinados apreciamos al máximo su compasión. Pero es insuficiente lamentarse por nuestros muertos. Según nuestra convicción la única contestación fidedigna de nuestro gobierno es:

1. Reconocimiento oficial de y apoyo financiero a la resistencia en El Salvador. Ello para ayudar a poner fin a los asesinatos continuos de la dictadura militar en El Salvador.
2. Apoyo a las propuestas de negociación reales a corto plazo entre las partes. A este fin le pedimos que emprenda una acción política ante los Estados Unidos y además que recoja a este fin todo el apoyo Europeo necesario.

   Esta semana enterramos a nuestros muertos, Existe una postura más adecuada del Gobierno holandés que la de dar a conocer su punto de vista antes de ese momento?

   Finalmente: anoche oímos en el noticiario de la N[illegible] la manifestación de su embajador de que espera "contestaciones sinceras" del régimen de El Salvador. Qué garantía tenemos entonces de que tenga lugar una investigación independiente, si su investigador de antemano ya manifiesta su confianza en las respuestas de un régimen asesino?

Los familiares e íntimos amigos de: Ko[illegible] Koster
Ja[illegible] Kuiper
Jo[illegible] Willemsen
Ha[illegible] Ter Laag

Esta carta fué presentada al Ministro durante el funeral del Sábado 20 de marzo.

Las siguientes organizaciones y/o personas apoyan esta petición:

CDA (Cristiano-Demócrata)
D'66 (Demócratas 66)
PvdA (Socialista)
PPR (Radical)
PSP (Socialista Pacifista)
CPN (Comunista)

INTERIOR Conocimiento 00

EMBAJADA DEL URUGUAY PAISES BAJOS

../..

BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Genève Geneva Ginebra

Señor Representante Permanente
del Uruguay ante la Oficina
de las Naciones Unidas y los
Organismos Internacionales
con sede en Ginebra,
65 rue de Lausanne,
1202 GENEVE.

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo saluda muy atentamente al señor Representante Permanente del Uruguay y tiene el honor de transmitirle adjunta, para información, copia de una comunicación que dirige al señor Ministro del Trabajo y Seguridad Social, Montevideo.

En virtud del procedimiento en vigor, he informado a la organización sindical querellante que cualquier información que desee presentar en apoyo de su queja, deberá ser transmitida a la OIT en el plazo de un mes. Toda información que reciba a este respecto será inmediatamente transmitida al Gobierno de V.E. para que pueda formular sus observaciones.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. el testimonio de mi más atenta consideración.

Por el Director General :

Ian Lagergren,
Jefe del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo.

tido Comunista, y se les acusa de proponerse: "A) Organizar sindicatos legales, utilizando para ello la participación de obreros y em--pleados no conocidos como comunistas. B) A partir de ello establecer un movimiento legal dirigido desde la clandestinidad por el Partido Comunista y utilizando para sus fines una posible reestrutura de la ilegalizada CNT". El comunicado continúa haciendo una serie de afirmaciones, todas dirigidas a justificar la represión que se ha agudizado a partir del segundo semestre de 1981, para atemorizar a los trabajadores y desalentar su participación en las asambleas y otras actividades sindicales. El comunicado citado termina diciendo que las diez personas fueron sometidas a la Justicia Militar, la que dispuso sus procesamientos, habiendoles encontrado incurso en los deli--tos previstos por los artículos "Asociación subversiva (Art. 60 del Codigo Penal Militar); "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (Art.60 I Nral. 6to. en relación al art. 60 XII del CPM y "Asistencia a la Asociación"// (art. 60 VI del CPM).

?Quienes son éstas personas:

- Ramón Freire Pizzano, fundador y Secretario General de la Federación de Obreros en Lana (FOL); Miembro de la Dirección Nacional de la CNT, Secretario de su Comisión de Seguridad Social, responsable de la Revista que sobre éste tema editaba la CNT;
- Elbio Quinteros, dirigente de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Montevideo (A.D.E.O.M);
- Helvecio Bonelli, dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya (A.P.U); Miembro de la Dirección Nacional de la CNT;
- Roberto Urruty, obrero de la empresa de transporte colectivo de Montevideo (CUTCSA), delegado de Comité de Base de la Organización Obrera del Omnibus;
- Nelson Cuello, trabajador de la refinería de petróleo de la empresa estatal ANCAP, delegado sindical de su sesión de trabajo, pasado a Planilla de Disponibilidad, en represalia por su participación en la huelga general de junio-julio de 1973;
- Gene Mateos Calvette, trabajador de la refinería de petróleo de ANCAP;
- Daniel Uriarte, trabajador de los Talleres de Ancap, miembro del Consejo Directivo sindical de base, pasado a la Planilla de Disponibilidad, en represalía por su participación en la huelga general de junio-julio de 1973;
- Armando Coronel, trabajador de Salud Pública, miembro del Comité de Base de su lugar de trabajo;
- Alberto Casas Rodriguez, trabajador bancario, delegado sindical de su lugar de trabajo;

un clima represivo, que en lugar de alentar a los trabajadores a incorporarse a las actividades sindicales, los aleja, por el lógico temor a que la represión se descargue contra su persona, con todas las consecuencias que ello significa.

Los hechos citados, que son sólo a manera de ejemplos, que por lo tanto no son todos, no son episodios aislados, sino que son expresiones de una situación general y permanente de represión y violación de los derechos y libertades sindicales, más concretamente los convenios de la OIT. Como se desprende de comunicado oficial de la policía de Montevideo, a esas violaciones se trata de justificarlas llevandolas al plano politico-partidario e ideológico, pero en nuestra opinión lo que hay que distinguir es que detrás de eso, hay violaciones claras, del derecho de los trabajadores a organizarse libremente para defender sus intereses profesionales, aunque como ya lo declaró la / la Conferencia Internacional del Trabajo en 1970 "El respeto de la libertad sindical está expresamente vinculado, al respeto de las libertades públicas en general".

Por lo expuesto, los suscriptos, en representación de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay, SOLICITA A USTED considere la presente como QUEJA FORMAL contra el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por violación de los principios y convenios de la OIT, solicitandole asimismo se sirva trasmitirla al Comité de Libertad Sindical para su éxamen.

....

DPTO. I
19-7-82
PROC.
(LA) (GM)

....

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Por la "Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay" (CNT)

Ricardo Vilaró — Daniel Baldassari

CASTELLI, Carlos Dirigente de la UNTMRA (metalúrgicos).
MENESES, Danilo " " UTE (Usinas eléctricas del Estado).
CALLEROS, David " " " " " " " .
OXLEY, Carlos S/A " " " " " " " .
SARAUZA, Enrique " " " " " " " .
BAUBET, Juan S/A " " " " " " " .
CALLOSO, Jacinto " del SUNCA (Construcción).
GUZMAN, Miguel " " " " .
REHERMAN, Celiar " " " " .
DIAZ, Humberto S/A " " " " .
DE LEON, Waldemar " " " " .
GUARNIERI, Orestes " " puerto.
BELLO, Ruben " " " .
ROSSI, Hugo " " " .
LOPEZ, Hugo " textil.
ECHEVESTE, Ernesto " "
RODRIGUEZ, Miguel " "
TORRES, Edgardo " "
FERNANDEZ, Ariel " "
TECHERA, Alcibiades " del transporte. Detenido en enero 1982.
MEIRELLES, Roberto " SAG (gráficos). " " dic. 1981.
EGUREN, Jesús " textil, detenido en dic. de 1981.
LOPEZ, Jaime " " " " enero de 1982.
MARTINEZ, María " del cuero detenido en dic. de 1981.
SILVA, Dimar " de Conoprole (industria láctea) detenido en el mes de enero de 1982.

MORALES, Milton Dirigente del transporte. Detenido en dic. de 1981
CASAS, Alberto " bancario. Detenido en nov. de 1981.
BONELLI, Humberto " " . " " dic. de 1981.
URRUTY, Alberto S/A " del transporte. Detenido en nov. 1981.
BRUGNOLE, Diego " bancario.
LONGO, Miguel " " .
CORRAL, Neves Sindicalista bancario.
GARBARINO, Alejandro S/A " " .
ROGGERO, Norma S/A " " .
PEREIRA, Gloria S/A " " .
HUERTA, Valerio " " .
MARIO, Graciela " " .
FRANZUTTI, Oscar S/A " " .
ROVIRA, Odilio " " .

Formulario B

Fecha de Confección: 19.07.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Bonelli Figueredo - Humberto Walter	16823	82	—	01732	(LA)
Benitez Arias - Jose Luis	"	"	—	01733	"
Bello Garcia - Ruben	"	"	—	01734	"
Bonelli Arias - Helvecio	"	"	—	01735	"
Bugarin Sainz - Jaime	"	"	—	01736	"
Barrios - Néstor	"	"	—	01737	"
Bosco - Alfredo	"	"	—	01738	"
Baubet - Juan	"	"	—	01739	"
Alvarez - Jorge	"	"	—	01740	"
Acuña Hugo	"	"	—	01741	"
Brugnoli Tarusell - Diego	16823	"	—	01759	"
Alvariño Piñeyro - Benito	"	"	—	01760	"

DPTO. 1 19.7.82 PROC. (GM) (LA)

012/127 16823

A X X

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 03 de Febrero de 1982.-

MEMORANDUM

REFERENTE A: Wilson RODRIGUEZ BARRIOS

- Al tomarse conocimiento de su afiliación a la U.J.C. se realiza un detallado estudio de la situación y considerando:

  a) Los servicios prestados al S.I.D. desde su ingreso el 01/8/76.
  b) Que había sido afiliado a la edad de 14 años.
  c) Que desde el hecho en cuestión hasta la fecha de detección han transcurrido 11 años y que desde su ingreso al S.I.D. ha observado buena conducta personal y funcional.
  d) Que existen hechos positivos destacables en apoyo al actual proceso.-

SE RESUELVE:

1o.) Mantenerlo en su cargo como Sdo. 1a. del S.I.D..-
2o.) Abrir ficha y pasarla al fichero "Axx".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. "Axx" PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1982
Pasa a A X X
No. de Orden 16831

001/1

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Juan [illegible]
FIRMA DEL SOLICITANTE

Color del Iris ... Castaño oscuro

Color del cabello ... cast. claro

Señas particulares ... [illegible]

DPTO. I
P... CEPRODA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES [illegible]

Montevideo ... de 19...

Hijo del [illegible] Pereira [illegible]

Con [illegible] fecha se expide el pasaporte [illegible]

Controlado con la C[illegible]
de Identidad Nº ...

[illegible] GOBERNANTES EN JEFE
[illegible] de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Pasa a Biográfico
No. de Orden 16843

001-B/1

Analizado

5292 16843

...ferente a los despidos en el gremio. Al reverso se transcribe una nota relativa a la visita que realizara a nuestro país Ernesto MOLANO, Secretario General Adjunto de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), Publicado en el Semanario "Opinar", entrevistado por el reportero del mismo Daniel CIRILLO.-

3.- CONSTANCIA.-

Habiéndose obtenido un volante en el cual se especificaba que en el Instituto Anglo-Uruguayo se llevaría a cabo un denominado Canto Popular llamado "ALIANZA PARA UN MARTES 13", y estableciéndose que una de las integrantes de un grupo a presentarse (Trío Travesía) sería Estela María MAGNONE IBARBOUROU, oriental, divorciada, de 34 años de edad, Céd.Id.1.120.742, domiciliada en Salvador García Pintos Nro. 1095 Ap.102, la misma fue invitada a concurrir a estas oficinas, donde indagada al respecto manifestó: -que el festival es organizado por el Departamento de Asuntos Culturales del Instituto - Anglo-Uruguayo, a cargo del Sr. Jorge ARJONA, integrando la deponente el Trío Travesía conjuntamente con Mariana INGOLD y Mayra HUGO, que tiene conocimiento que para este tipo de espectáculos hay que solicitar autorización de la J.P.M., pero que en Instituto le dijeron que para actuaciones allí, no era necesario tal gestión.-

Explicó que este Dpto.Cultural, dispone de fechas para organizar espectáculos con fines de lucro, otorgando el 60% de lo recaudado a los artistas y reservando el resto para sí. Que hace aproximadamente 2 meses, Leo MASLIAH actuó en esa Sala, y posteriormente le planteó a Daniel MAGNONE, hermano de la declarante (con anotaciones y excluído en varias listas) y a los integrantes del trío, realizar un espectáculo, a lo que accedió, presentándose ella ante las autoridades del Anglo, logrando la autorización de ARJONA, confeccionándose para propagandear, 1000 volantes

A la hora 21:00', personal de ésta concurrió en calidad de observador al "Teatro del Anglo" sito en San José y Santiago de Chile, donde se realizó el festival de referencia, durante el cual se interpretaron 18 temas, cuyas letras no ofrecen objeciones, siendo de carácter popular y sin trasfondos políticos.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:10' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
MORALES, Isabel, chilena Nac.30/5/65. Pasap.Dipl.668/80.
NOVOA, María. chilena nac.16/2/63. Pasap.Dipl.667/80.
Hora 08:15' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PRUGUE, Armando. peruano nac.6/7/48.Pasap.Dipl.3994.
ARCE, Victoria. peruana nac.19/4/48.Pasap.Dipl.3995.
Hora 09:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GOODIER, Grace.USA nacida 9/10/46. Pasap.Dipl.160886.
SAME, Marta-USA nacida 2/3/57.Pasap.Dipl.162033.
SAHA, Hsin-Ping. chino nacido 4/8/28. Pasap.Dipl. 15828.
Hora 13:35' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedentes de Bs.As.
KOKUBU, Yutaro. japonés nacido 8/7/45. Pasap.Dipl.110604.
Hora 13:26' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de New York.
WINDSOR Sandra USA nacida 16/7/60. Pasap.Dipl. 97066.
GARZA, Gregory. USA nacida 21/4/71. Pasap.Dipl.174386.
GARZA Oliver. USA nacido 21/9/41. Pasap.Dipl.161622.
GARZA, Yolanda. USA nacido 18/6/41, Pasap.Dipl.173825.
GARZA, Christopher. USA nacido 15/2/65. Pasap.Dipl.174387.
Hora 15:50' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
MARTINEZ, Judith. ecuatoriana nac. 17/4/47. Pasap.Dipl.5845.
ALFARO, Fernando. ecuatoriano nac. 25/2/36. Pasap.Dipl. 5846.
Hora 17:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ORTIZ, Hermes. panameño nac.15/9/26 Pasap.Dipl. Nro.1.
ORTIZ, Helio. panameño nacido 4/11/22. Pasap.Dipl.736.
RIVEROS, Beatriz. argentina nacida 7/6/32. Pasap.Dipl. 16211.
Hora 17:00' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Miami.
WRIGMT, Richard. británico nac.31/3/31. Pasap.Dipl.2593.
KANTZ, Andrés. USA nacido 22/3/51. Pasap.Dipl. 166921.
MASON, Manes. USA .USA nacido 13/11/30. Pasap.Dipl.133296.-

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.195/982.-

..//..

Hora 20:20' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Rodolfo.argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.16234.
TOBAR,Enriqueta.salvadoreña nac.28/7/39.Pasap.Dipl.10.-
TOBAR,Aristides.salvadoreño nac.29/1/33.Pasap.Dipl.11.-
CHEATHAN,James.USA nacido 2/2/36.Pasap.Dipl.158447.-
Hora 22:00' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
AREVALO,Bertha.peruana nacida 25/4/42.Pasap.Dipl.2776.
SHAH,Hsin.chino nacido 4/8/28.Pasap.Dipl.15828.-
GOTOR,Angélica.chilena nacida 26/12/39.Pasap.Dipl.17/81.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

INTERIOR
Conocimiento

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15-7-82
Fecha de Salida
Pasa a D.III
No. de Orden 630

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Pasa a Interior - Dist. 0.I. 1
No. de Orden 16849

SECRETO

003

A.c. Nº 706927

A.c. Nº 706927

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

OFICIO No.38/82.-
OBJETO.-
Remitir recurso apel.
c.t.C.H.C.P.---------

myr.-

Salto, 1º de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose denegado al señor JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, según Oficio Nº.12/82 cursado al señor Presidente de ANTEL, el interesado, dentro de los plazos establecidos, interpuso recurso de apelación, el cual se remite adjunto al presente, para su conocimiento y resolución.-

Se hace constar que esta Delegación mantiene la calificación de la Constancia otorgada al señor JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

DPTO. I
PROC.
CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
15 JUL. 1982
Fecha de Entrada
Pase a Sec. Recursos
Número de Orden 16851

Montevideo, 21 de Julio de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO

EXP.Nº.416/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Pedro CARBALLO BARRONE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

-.-

5268

22 JUL. 1982

3554

001/19

RESERVADO

16851

...///

A LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE,con domicilio en calle 6 de Abril N° 2382,Céd.de Identidad N° 56.476 expedida por esta Jefatura,compareciendo en expediente administrativo en el que se me declarara inhabilitado para el desempeño de cargos en la Administración Pública,DIGO:

QUE contra la expresada resolucion, que me fuera notificada el 11 de Junio de 1982,vengo a interponer los recursos de reposicion y de Apelacion en subsidio,en virtud de los siguientes fundamentos:

1°)-Soy de estado civil casado,teniendo cuatro hijos legítimos de mi matrimonio con María Isabel Gutiérrez.-

2°)-Soy socio del Club de Pesca,(Salto),siendo tal actividad deportiva mi única expansión.-

3°)-Hace 19 años que soy funcionario público,siempre en el mismo Organismo,sin NINGUNA tacha,sea que se le llame apercibimiento,suspensión,etc.,etc.,-

Me ha preocupado únicamente,a lo largo de todos estos años, la contracción a mi trabajo,la funcion que se me confiara,y el leal y honesto desempeño de las tareas del cargo,como se puede comprobar con una foja de servicios de 19 años sin ningún tipo de omisión o infracción a las obligaciones inherentes al cargo.-

4°)-Amparado en la legislacion vigente en su momento,tuve militancia gremial,en la asociacion profesional de los funcionarios Públicos,en lo personal,perteneciente a la entonces Federación Nacional de Telecomunicaciones,lo que,dada la habilitación para tales manifestaciones,dada por la legislación de la

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

63

OFICIO Nº 12/82

Sírvase citar
[?]/12/82.-

Lugar y fecha Salto, 4 de junio de 19 82

Sr. Presidente de ANTEL.-

[illegible]

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. Juan Pedro CARBALLO BARRONE.-

titular del Documento de Identidad Nº 56.496

DPTO. 1 PROC. CC

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. JUAN M. REBOLLO.-

Sírvase acusar recibo.

005 16851

Juan Pedro CARBALLO BARRONE

Documento: C.I.Nº 56.476.- C.C. JBE 3047.-

Ocupación: Funcionario ANTEL (Telégrafo).-

Domicilio: 6 de Abril 2380.-

Datos Pers: oriental, casado, nacido el 24.06.949.-

ANOTACIONES: 16/10/71: Afiliado al P.Comunista con el Nº 60.958 (Información recibida del S-2 del Bn.Inf.Nº 7).-

02/07/74: Detenido por reunión clandestina en ADEOMS, conjuntamente con otras personas, entre ellas el requerido por la D.N.I.I., Juan Francisco Ordeque Villano.-

05/07/74: Pasó a disposición de la Justicia Militar.-

27/10/77: Comparece notificado labrándosele acta de sus declaraciones sobre anotaciones que registra, al ser solicitante de Certificado de Fé Democrática para ANTEL.-

16/11/77: No se le expide Constancia de Habilitación, teniendo en/ cuenta las anotaciones, y sus declaraciones.-

02/01/78: Se comunicó por Of.Nº 2/78 al Jefe Regional de ANTEL; señor Jorge R. Dubra.-

07/02/78: Se elevó Of.Nº 19/78, al señor Presidente de ANTEL, Gral./ (R) Don Juan F. Miguez.-

08/02/78: Se elevó Of.Nº 20/78, al señor Jefe de Ayudantía Militar y Secretarías del Ministerio del Interior.-

DPTO. I PROC.

DELEGACION DEL S.I.D.

Salto, 4 de junio de 1982.-

Expídase Constancia Categoría "C".-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO

CNEL.

JUAN M. REBOLLO

DPTO. I PROC.

CESAR N. MARTINEZ
Jefe de Departamento

16851

Juan Pedro CARBALLO BARRONE

Documento: C.I.Nº 56.476.- C.C. JBE 3047.-

Ocupación: Funcionario ANTEL (Telégrafo).-

Domicilio: 6 de Abril 2380.-

Datos Pers: oriental, casado, nacido el 24.06.949.-

ANOTACIONES: 16/10/71: Afiliado al P.Comunista con el Nº 60.958 (Información recibida del S-2 del Bn.Inf.Nº 7).-
02/07/74: Detenido por reunión clandestina en ADEOMS, conjuntamente con otras personas, entre ellas el requerido por la D.N.I.I., Juan Francisco Ordeque Villano.-
05/07/74: Pasó a disposición de la Justicia Militar.-
27/10/77: Comparece notificado labrándosele acta de sus declaraciones sobre anotaciones que registra, al ser solicitante de Certificado de Fé Democrática para ANTEL.-
16/11/77: No se le expide Constancia de Habilitación, teniendo en/ cuenta las anotaciones, y sus declaraciones.-
02/01/78: Se comunicó por Of.Nº 2/78 al Jefe Regional de ANTEL; señor Jorge R.Dubra.-
07/02/78: Se elevó Of.Nº 19/78, al señor Presidente de ANTEL, Gral./ (R) Don Juan F. Miguez.-
08/02/78: Se elevó Of.Nº 20/78, al señor Jefe de Ayudantía Militar y Secretarías del Ministerio del Interior.-

DPTO. I PROC. CO

DELEGACION DEL S.I.D.

Salto, 4 de junio de 1982.-

Expídase Constancia Categoría "C".-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO

CNEL. JUAN M. PEDOTTO

CESAR M. MARTINEZ
Jefe de Departamento

1689 ... 009 ... 160

I.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A.c. Nº 706962

A.c. Nº. 706962

<u>NOTIFICACION</u>

Por la presente comunico a Ud. que la Dirección del Servicio de Información de Defensa, ha resuelto mantener la categoría "C" que le fuera otorgada a su Constancia de Habilitación. Asimismo que, de acuerdo a disposiciones vigentes, tiene la posibilidad de acceder a reclamo en Segunda Instancia.-----------------------------------

En Salto, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos.--

NOTIFICADO:

JUAN PEDRO CARBALLO BARRONES.-

C.I. 56.476.-

DPTO. I
PROC.
CC

D.G.

[illegible].-

Dpto.Ira.-

010 178111

INCLUIDO EN DOC. 168511

2°)-QUE se eleven estos antecedentes a los efectos de la consideración del Recurso interpuesto.-

4 AGO. 1982

///... 21/JUL/982 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

30/JUL/982 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

04/AGO/982 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11/AGO/982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

16/OCT/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 60.958, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi. EVALUACION B-2

02/JUL/974 - Detenido en una reunión clandestina de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Sal Salto (A.D.E.O.M.S.), junto a otras personas entre las cuales se hallaba el requerido de la Dirección de Información e Inteligencia Juan Francisco ORDEQUE VILLANO.

05/JUL/974 - Pasó a disposición de la Justicia Militar.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente

.-

014 168514

.-

///...El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

16787

016 INCLUIDO EN DOC. 16851

19

A.f. Nº 529492

A.f. No. 529492

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

En la ciudad de Salto, a los veinte días del mes setiembre de mil noveeientos ochenta y dos, en la Oficina de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía del Departamento, ante el suscrito Oficial Subayudante Jorge Costa, se procede a notificar a Juan Pedro Carballo Barrone, Cédula de Identidad No.56.476, de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, según Expte.951/JCJ/982, por la cual se mantiene la categoría "C" opertunamente otorgada a su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Para constancia de haber tomado conocimiento de la notificación precedente, firmo con el funcionario actuante, en lugar y fecha al principio indicados.-

DPTO. I PROC. CC

NOTIFICADO:

JUAN PEDRO CARBALLO BARRONE

C.I. 56.476.-

EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

JORGE COSTA.-

Ofl. Sub Ayte.-

017

20463

16851

INCLUIDO EN DC.

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 21/VII/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Salto

Juan Pedro CARBALLO BARRONE

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al Partido Comunista Nº 60958 desde el 26/10/71.

- 02/7/74 - Detenido por reunión clandestina en A.D.E.O.M, con otras personas, entre ellas el requerido por la D.I.I. Juan F. ORDEQUE VILLANO.

DPTO. I PROC. CC

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite haber realizado actividad gremial en A.D.E.O.M. y en la Federación Nacional de Telecomunicaciones, no refiriéndose a su afiliación al P.C.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Concordante con la opinión del Sr. Delegado en MANTENER CAT "C"

IV - RESOLUCION

APROBADO:

Tte. Cnel. LAMM

28/5/84

- Reclama en 2da Instancia, sobre la cual el Delegado sugiere mantener Cat "C"

019/19

MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J

APROBADO Tte. Cnel. LAMM

168512

//..luda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

DPTO. 1
21-7-82
PROC.
(TJ)

002 16853

60.000 - 12 - 77

C— Nº 759567

ANTECED: Informe de Secretaría de la D. II. e I.

SERIE

f.10

f.2

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of. 103/82JE

MR

Montevideo 9 de Julio de 1982.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

DPTO. I 21-7-82 PROC. (TJ)

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro oficio No 145-82, informamos que:

REFERENTE A: BOTTI RAMOS, Roberto, C.C. BCA 24299.

REGISTRAMOS: BOTTI RAMOS, Roberto , CC BCA 24298, actuo como delegado en el circuito No 1443 presentando las listas 450 y 650, del Partido Colorado, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: BOTTI RAMOS Roberto, inscripto en la serie BDA Nº-12324, nacido el 19 de julio de 1928 , en la 11 seccion judicial del Departamento de Montevideo. Hijo de Felix y Gerónima, hermano de Estela. En el momento de la inscripción declaro ser de estado civil soltero, de profesión empleado en Casa Mimbieri y Sarthú en Barros Arana y Camino Maldonado, desde hacía un año. Se domicilidba en la calle Monte Carlos No 3491 .

Con fecha 31 de octubre de 1953 trasladó a la serie BCA Nº 24298, declarando domiciliarse en Avenida Italia 3610, Viviendas Económicas, en calidad de arrendatario .

Saludo a usted muy atentamente.

Cr. NICOLAS STORACE AR...
PRESIDENTE

168537

003

1089 — Sol Ant. Nº 1089/82 de Sec/SID.
— P.J(D) Nº 160/82 a D. N II

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº1549/82/D

Montevideo, 13 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BARUCH VIDAL, Manuel Angel
BELLIZZI BRANDON, María Teresa
BEHERAN GONZALEZ, Ricardo
CORRALES ROCCA, Carlos
CUROTTO CASSANELLO, Juan Antonio
GARCIA LORIENTE, José María
GENTA TORRE, Ubaldo
RODRIGUEZ, Winston Uruguayo
SCASSO BANFI, Juan Carlos María
PRANZO NANDEZ, Juan Carlos (URGENTE)
VERGARA PICALUGA, Daniel

DPTO. I
PROC.
SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

14/VII/82 JL/sfb
I
5264

15/7/82
1521/82

EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
15 JUL. 1982
Pasa a: Sep Acedi
No. de Orden: 16855

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En mi calidad de Director General de Investigación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Pesca considera de gran importancia concurrir a esta reunión y gira previa por las principales unidades de Investigación Agropecuaria de España ya que el objetivo de las mismas es discutir al máximo nivel directivo de la investigación agrícola de América Latina y el Caribe un conjunto de temas considerados de importancia desde el punto de vista de la organización y la administración de los sistemas nacionales.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Gira de observación por las Estaciones Experimentales de la República de China

   Institución y lugar en que se usó: República de China (Taiwán)

   Fecha de iniciación: Marzo/982 Fecha de término: Abril/982

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

2. Materia: 19a. Reunión Anual de la Comisión Directiva del IICA

   Institución y lugar en que se usó: México

   Fecha de iniciación: Setiembre/980 Fecha de término: Octubre/980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

DPTO. I PROC.

3. Materia: Reunión de Programas de Asistencia Técnica de la Universidad de Michigan

   Institución y lugar en que se usó: Michigan, Estados Unidos de América

   Fecha de iniciación: Octubre/979 Fecha de término: Noviembre/979

   Autoridad que patrocinó la candidatura: SEPLACODI

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

003 16855

Diciembre 1981 : Asistencia a l meeting realiza do en Estocolmo (Suecia) sobre Ingeniería Genética , en virtud de una beca otorgada a l suscripto por Naciones Unidas.

C 1

(2da. Parte)
1521/82 16/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1549/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1549/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - CORRALES ROCCA, Carlos

- SE APRUEBA -

2 - SCASSO BANFI, Juan Carlos María

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

168594

Formulario B

Fecha de confección: 6-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BELLIZI BRANDON, Maria Teresa	16855	82		02190	(54)

DPTO. I
PROC.
54

009/9

168551

tras dos días de reuniones a nivel gubernamental para analizar la actualidad nacional. Ese porcentaje de devaluación predetermina desde ya que la inflación del año no será menor que esa cifra. Entre tanto, seguirá en vigencia la resolución de que los salarios seguirán congelados con el agravante de la aplicación de un impuesto destinado a financiar el déficit fiscal extensivo a las jubilaciones y pensiones. Las fuentes sindicales, además de señalar la justa protesta de los trabajadores por esta nueva descarga de la crisis sobre sus espaldas, puntualizaron que los impuestos rendirá al régimen menos de lo esperado, a debida cuenta del avance de la desocupación. Esta se registra en el 15%, las estadísticas oficiales reconocen que .... 11% de ellos, el 63% serían cesantes y el resto jóvenes que buscan trabajo por primera vez. El mayor porcentaje de desocupados, según la estadística oficial, se registra en la industria manufacturera. Luego siguen las industrias de la construcción y transportes y comunicaciones. Para tener una idea más concreta, téngase en cuenta que la construcción que figura en segundo lugar de la encuesta, tiene 25 mil obreros sin trabajo, según lo dijo hace pocos días el Ministro de Trabajo, Maeso. Por lo tanto, en número de trabajadores fabriles desocupados es mucho mayor.

Todo es según como se mire. El "Cagancha Times' publicó recientemente versiones del Consejero de Estado, Coronel Néstor Bolentini, quien argumentó la necesidad de legislar en materia de seguridad del Estado. Y el Coronel dijo:"y va a ser una efectiva garantía de la libertad, cuando el Estado "tenga" seguridad externa, independencia y soberanía y seguridad interna, orden y tranquilidad". Hay dos posibilidades: o bien al Sr. Consejero se le quemaron los libros de gramática y usa el subjuntivo, cuando el Estado "tenga"

que se sometió a veredicto el 30 de noviembre de 1980. Si nuestra interpretación es correcta, esta es una toma de posición ante nuevos hechos .... piense en un proceso de restauración democrática. Es que son muchas las trampas .... las represiones .... que la dictadura ha puesto a la vera 1 camino .... en el plebiscito del 80. La violación abierta de lo que ellos mismos prometieron a los partidos en la COMASPO. .... en el Consejo de Estado, de disposiciones ultra-reaccionarias como el artículo 46 y el artículo 10, la .... labor en el Consejo, las amenazas del Gral. Rappella en marzo, el desafío de las frases temerarias de la conferencia de prensa del 25 de mayo después el Sr. Presidente, las prohibiciones de actos y las inauditas declaraciones del Ministro del Interior, negándole personería a los partidos permitidos hasta después de las elecciones. .... sobre la futura Constitución. Este es el cuento de nunca acabar. El régimen no acepta criticas de sus actitudes, así sean formuladas en forma.......... Sólo tolera a quienes se someten............ La rabia y el desprecio de todos se acrecientarán, y provocará la lucha que obligará al régimen a retroceder. Los que aun vivián adormecidos o ilusionados en un .... servido, despertarán y el pueblo,................. encontrará los caminos de la unidad y convergencia que induzca a los jerarcas."

Acaban de escuchar un comentario de Enrique Rodríguez.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
Cap.(Av.) [firma]
Walter Gómez

002-B/2

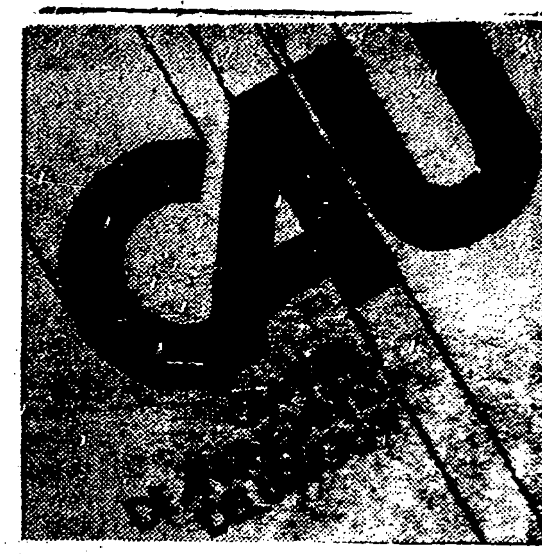
Conozcamos a la Cámara de Anunciantes del Uruguay

La Cámara de Anunciantes del Uruguay, fue constituida en junio de 1980 a raíz de la inquietud de un selecto grupo de anunciantes de plaza tanto comerciales como industriales.

Muchas de ellas en la Cámara Nacional de Comercio y con su apoyo, solicitaron la creación de la institución.

La idea era reunir a las empresas que utilizan en forma masiva los medios de Comunicación, realizándose una Asamblea Constitutiva, donde en forma provisoria, se constituyó la primera Comisión Directiva, de la Cámara de Anunciantes del Uruguay.

Cuatro meses después, a raíz de una Asamblea General y un acto eleccionario, se constituyeron las autoridades, que hasta la fecha continúan rigiendo los destinos de la entidad.



LA COMISION DIRECTIVA

La Comisión Directiva actual está compuesta de esta manera: Presidente: Felipe Yaffé (de Yaffé S.A.); Vicepresidente: Víctor Kruchinki (de Tom Mix S.A.); Secretario: Cr. Juan Berchesi (de Tem. S. A.); Prosecretario: Roberto Martínez (de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas); Tesorero: Olguiz Rodríguez (de Fca. Nac. de Cerveza S. A.); Protesorero: Roberto Sormani (de Ford Uruguay S. A.); Vocal: Mauricio Yelovitz (de Flexite S. A.); Suplentes: Eduardo Angulo (de Industrias Phillips del Uruguay S. A.); Carlos Penna (de Sudamtex de Uruguay S. A.); Héctor Erosa (de Créditos S. A.); Alberto Dourado (de Fca. Uruguaya de Neumáticos S. A.) Eduardo Fernández (de Shell Uruguay Ltda.) Ricardo MacGillycudy (de Uni-Import) y Ruben Duarte (de Cia. de Chiclets Adams Inc.). Actúa como secretario Ejecutivo de la Institución, Julio C. Guevara.

COMISION FISCAL

La Comisión Fiscal está integrada de la siguiente forma: Titulares: Leonardo Rozenblum (de Motociclo S. A.); Jorge Castro (Cinzano Uruguay S. A.); Rogelio Ramírez (de Rodolfo Medeiros S. A.); Suplentes: Jorge Triunfo (de Bull Uruguay S. A.); Bensión Palatnik (de Granja Avícola Moro) y Hanz Bornhoffer (de Bayer Químicas Unidas Ltda.).

Comienzan importantes jornadas

Tema: la inversión publicitaria en períodos de recesión

La "Cámara de Anunciantes del Uruguay" ha programado para el 15 del cte. mes, una sesión de Análisis y Comunicación para tratar un tema de singular gravitación dentro del sector: "La inversión Publicitaria en períodos de recesión".

Esta reunión que tendrá lugar en la sede de la institución del edificio de la Bolsa de Comercio, es la primera de un ciclo de encuentros, ya que se pretende agrupar a los anunciantes a efectos de analizar en profundidad, aspectos temáticos de sumo interés para el asociado.

TRES INTERROGANTES

Respecto al tema enunciado, se procurará hallar contestación a preguntas como las siguientes:

¿Cómo puede la publicidad ser herramienta efectiva para enfrentar momentos de crisis comercial?

¿Existe coherencia entre Anunciantes, Agencias y medios, para lograr que la relación Costo—Volumen—Utilidad de la inversión publicitaria, sea racional y flexible?

¿Qué puede hacerse con la estrategia de medios ante una declinación acentuada del mercado?

PROCURAR EFICIENCIA

La "Cámara de Anunciantes" entiende que en virtud del momento comercial que vive la plaza, el empresario-anunciante debe esforzar al máximo su eficiencia y procurar adecuar las inversiones que realmente le reditúen, sin significar esto una retracción en el rubro publicitario.

Dentro del área de "Marketing" la Propaganda es una herramienta de suma utilidad. Justamente en estos momentos, se procura que sea más efectiva para lograr los fines perseguidos: Promover las Ventas.

CAUTELOSO OPTIMISMO

Las autoridades, de la Cámara de Anunciantes del Uruguay, pretenden mantener una imagen optimista en relación al futuro de nuestro país -y en particular al anunciante- considerando que "la recesión" aplicada a la actividad comercial, es tan sólo una definición técnica que se utiliza para determinar una situación del Mercado Internacional, que afecta al local.

Opinan que la recesión no es un mal incurable dado que desde la existencia de las actividades mercantiles, el mundo siempre ha tenido ciclos recesivos. La historia económica de los pueblos, señalan etapas de superación, detrás de tramos críticos.

TERAPIA DE GRUPO

Las autoridades de la "Cámara de Anunciantes" entienden que el ciclo de encuentros programados tendrán la virtud de constituirse en terapia de grupo para los empresarios y la discusión involucrará un desafío a temas y situaciones, que no son convenientes rehuirlas.

El erradicar la recesión *no está* en las manos de los Anunciantes -a la par Fabricantes y Comerciantes- pero sí, la búsqueda de soluciones para que la endemia los afecte lo menos posible. La premisa, es salir adelante con la mayor eficiencia posible y poder competir con éxito, ante las dificultades que afectan a todas las empresas.

UNA DILIGENTE APERTURA

La "Cámara de Anunciantes del Uruguay" inicia con esta experiencia, la discusión de temas afines a todos los asociados que nuclea. Posteriormente se compartirá con los medios de Difusión y Agencias de Publicidad, las conclusiones que pueden emanar de esta jornada.

Se entiende que, a través de un inteligente diálogo se obtendrá el enriquecimiento necesario para lograr más madurez en los distintos sectores, lo que se va a traducir finalmente en el mayor desarrollo y evolución del mercado publicitario, del que todos los Anunciantes, Profesionales y Medios son parte integrante.

"LA MAÑANA"
12/Jul/82

Montevideo, sábado 10 de julio de 1982

INFORMACIONES

La Situación Sindical en FNC

Los cerveceros a partir de una decisión de la empresa "en el sentido de no permitir ninguna clase de movimiento en el local de fábrica", se vieron en la imposibilidad de "mantener como hasta ahora una comunicación directa por medio del boletín "El Cervecero", no obstante lo cual mantienen informados por otros medios a los trabajadores según señala la Comisión Provisoria.

Entre los logros de esta etapa inicial, señalan el exito de la campaña financiera (destinada a pago de contribución inmobiliaria, impuestos municipales y obras prioritarias de refacción y mantenimiento) y de afiliación.

"Se debe poner de manifiesto, también —destacan— la impor ncia de la nominación de delegados provisorios de l.s secciones a efectos de dosificar las funciones que le competen a todos y cada uno de los compañeros. También urge proveer a esta altura, la confección de listas y nominación de candidatos que serán presentados en las futuras elecciones una vez confirmado el reconocimiento por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

Destacan asimismo el reconocimiento y apoyo moral de sindicatos latinoamericanos del ramo, como el de la Cervecería Bavaria de Colombia, la Federación de Obreros Cerveceros de Argentina y siete sindicatos cerveceros de Brasil.

Por último, manifiestan los problemas salariales y de ocupación, haciendo "mención, por lo reciente, a las medidas adoptadas por el equipo económico".

"Se sigue entonces deteriorando el salario real, agravado con un aumento del IVA que lo trasladan a las tarifas y precios. Como siempre quien paga todos estos desajustes es el salario del trabajador. Si hablamos de los índices de desocupación cabe resaltar que las cifras porcentuales son elocuentes. Ante todos estos tópicos, las agremiaciones en formación y una vez funcionando, deberemos consolidar una plataforma coherente al respecto para que de nuestra lucha surjan las soluciones impostergables para el sector que mueve la productividad del país".

en forma elo
de esas má
tergación so
alizarse com
La prop
como para e
sufriendo lo
la pérdida d
Seguro de P
teo. De la g
mostremos,
construir pa

001-A-1

De Los Trabajadores de Alpargatas

Los trabajadores de Alpargatas hicieron llegar a LA SEMANA un comunicado, cuya versión extractada damos a continuación:

"Una vez más los trabajadores textiles sufrimos las consecuencias de una política económica que el único beneficio que nos ha dejado a los trabajadores es: desempleo, reducción de mano de obra ocupada y un salario que no cubre las necesidades más elementales de una familia.

Nuevamente los trabajadores textiles de la Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya Alpargatas se encuentran frente al problema —no nuevo por cierto— de que 106 trabajadores son pasados al Seguro de Paro a partir del 1º de julio, cantidad que sumada a los envíos anteriores totaliza 123. Si tomamos en cuenta la cantidad de trabajadores que vivían del trabajo que brindaba esta empresa, podemos decir que en el año 1980 ocupaba 1.500 operarios; en la actualidad quedamos menos del 50%.

La realidad presente de Alpargatas nada tiene que ver con lo que era en épocas anteriores, a pesar de todo lo que se decía de los trabajadores en el pasado y de sus organizaciones sindicales. De lo único que se nos puede culpar es de trabajar —antes— 12 o 14 horas diarias para poder alimentar a nuestras familias (en diferentes ocupaciones); hoy ya no quedan fuentes de trabajo donde poder cumplir un mínimo de 8 horas diarias para poder asegurar las 48 semanales.

Podemos decir que de los 17.000 trabajadores que ocupaba el gremio textil, hoy día no quedan siquiera la mitad y lamentablemente sabemos, que de no haber un cambio fundamental, dentro de un mes o dos, seremos muchos menos aún.

En entrevista mantenida con el Sr. ministro de Trabajo el año pasado, pedimos la convocatoria de una Comisión Tripartita para estudiar la crisis del sector. Hoy más que nunca los trabajadores queremos participar en la búsqueda de soluciones, pues en ello va, en gran medida, el poder seguir trabajando en el futuro y brindar a todos los trabajadores textiles seguridad en el trabajo y tranquilidad para sus familias.

No pedimos participar para luchar contra los demás, sino que pedimos participar para luchar con los demás en la búsqueda de soluciones para la comunidad y donde los intereses de las mayorías se expresen

"LA SEMANA"

10 JUL. 1982

Alberto Zumarán

"Indignados pero optimistas"

Reportaje de Washington Abdala

"La Democracia" el semanario blanco, ha sido clausurado por resolución del Poder Ejecutivo por 24 ediciones (6 meses). Por este motivo, CORREO conversó con sus directores Alberto Zumarán y Roberto Rubio. La charla fue más allá de la clausura para tocar temas como el de la lista única en el Partido Nacional, la juventud, "el caso Pons Etcheverry" y las proscripciones. Según palabras de los propios protagonistas, con "un cierto estado de indignación colectivo", pero con un "optimismo especial", de cualquier manera los blancos continuarán la lucha por la institucionalización.

—Usted, como director de "La Democracia" ¿esperaba esta clausura?

Zumarán — Desde luego no la esperábamos. Primero porque no corresponde ninguna de las clausuras que hemos sufrido nosotros, ni ninguno de los otros órganos periodísticos, y menos la esperábamos ahora donde efectivamente nos habíamos cuidado de no tocar temas que fueran realmente espinosos, en un proceso (que hay que decir las cosas como se llaman) de "autocensura", que nos habíamos impuesto.

Y todavía menos aún, cuando están todos los partidos políticos camino a las elecciones internas a su organización, entonces una clausura de esta extensión —donde nosotros reaparecemos recién un mes después de las elecciones internas—, supone dejar a la inmensa mayoría del Partido Nacional sin voz y sin la posibilidad de informar a los correligionarios, en algo que es completamente contradictorio con la anunciada apertura y la convocatoria a elecciones internas en el Partido, yo creo que hay que enfocarlo el problema desde ese ángulo.

Nosotros sabíamos ya, que en las elecciones internas había condicionamientos muy graves. Primero, no todos los partidos políticos participan. Segundo dentro de los partidos que participan tanto el Partido Nacional como el Partido Colorado, tienen principales figuras políticas proscriptas. Tercero, había limitaciones graves al derecho de reunión, no se podían hacer reuniones en lugares abiertos, sino sólo **en lugares cerrados, y con un máximo de personas y previa autorización, etc. Las delegaciones de los Partidos estaban trabajando, las delegaciones partidarias se habían entrevistado con la COMASPO el otro día, para plantear este tipo de limitaciones, para ver si podíamos superar esta etapa, y embarcarnos en un proceso de normalidad: Entonces hay que ver el cierre de "La Democracia", como un grave retroceso, porque junto con las limitaciones que ya están, se viene a agregar una más, en el sentido que ni siquiera podemos ejercer el derecho de expresión a través de un semanario.**

—¿La colectividad nacionalista, cómo ve lo sucedido?

Zumarán — Hemos hablado con algunos dirigentes, todos han mostrado su sorpresa, y por que no decirlo, hasta un cierto estado de indignación colectivo por lo que consideramos un ataque directo al Partido Nacional.

—¿Se podría considerar a esta actitud, como un índice revelador de que las libertades de expresión, —a pesar de lo que se hablado— siguen limitadas?

Zumarán — Yo no se si se puede hablar de eso, lo que uno ve incoherente es que no se entiende cuál es la política del Poder Ejecutivo en la materia. Porque si se anunció un período de transición, o un período de apertura política, parecería que hubiera un interés colectivo, del país todo, más allá de fracciones o posiciones, un interés colectivo en lograr la normalidad institucional.

Es decir que el país vuelva a expresarse a través de sus carriles normales, en que los ciudadanos vuelvan a ejercer sus derechos en su plenitud. Nosotros reconocemos que eso, a lo mejor no era prudente hacerlo de golpe, lo que hubiera sido nuestro primer deseo, y aceptamos el ir graduándolo en una salida que fuera por etapas, pero lo que es inadmisible en ese cuadro general es tener retrocesos. Entonces uno se pregunta, ¿cuál es el plan del Poder Ejecutivo?

—¿Qué fue lo que se adujo, para que se produjera la clausura de "La Democracia"?

Rubio — Todo se centró a propósito de un artículo que tomaba una página, con la pregunta: "¿Qué le espera a usted, con la reforma tributaria?". A mí me pareció un artículo muy bueno, porque llegaba a la masa de la gente, donde se hacía una discusión muy concreta, sobre las consecuencias que iba a tener sobre todo tipo de gente, la reforma tributaria. Y precisamente sobre este tema se centró el interrogatorio, del que yo como redactor responsable fui protagonista, puesto que el Dr. Zumarán en ese momento estaba en el extranjero.

—¿Algunos de los integrantes de "La Democracia", habrán de trabajar en el nuevo semanario nacionalista "La Razón"?

Zumarán — Aunque algunos creen que tenemos el don profético de saber que nos iban a cerrar y, por ese motivo, el Partido había puesto otro semanario en la calle, no es así, fue obra de la casualidad.

El semanario "La Razón" es fruto de un grupo de correligionarios muy entusiastas de Maldonado, amigos, que querían tener una publicación y la sacaron. Al estar el Partido Nacional sin voz, será entonces el vocero del partido.

—¿Cuál es el panorama actual del Partido Nacional en todo el país?

Zumarán — Mire, es muy claro. Por la Patria y Movimiento de Rocha van a ir juntos en todo el país, en lista única.

—¿Y Lacalle?

Zumarán — El Consejo Nacional Herrerista, es nuestro aliado, votó por el No, es un grupo de distinguidos correligionarios y amigos. En algunos departamentos donde los militantes o ciudadanos lo han considerado conveniente, se va a hacer lista única, pero no en todo el país.

—Usted dijo "aliado". ¿Qué quiere decir con eso?

Zumarán — Es un compañero, amigo de ruta, pero no es lo mismo que Por la Patria y Rocha. Nosotros votamos juntos en el año 1971, creamos juntos un programa de gobierno, "Nuestro Compromiso con Usted", es decir, que tenemos una militancia muy antigua y, además un programa de gobierno concreto.

Luego, recién después de los acontecimientos del año 73, lo que hoy llamamos, el Consejo Nacional Herrerista, que estaba liderado por el desaparecido Mario Heber, vista la situación de emergencia nacional que se había creado y la imposibilidad de que el Directorio se reuniera, integró el triunvirato. Juntos hemos trabajado estos años, votamos el No, pero parece conveniente que cada cual mantenga su fisonomía propia, que se mantenga en algunos aspectos la autonomía, sin perjuicio de concordar en lo fundamental que ha sido la postura frente a este régimen, del 73 hasta acá, la postura común frente al plebiscito y pienso que tendremos muchas cosas comunes.

—¿Se puede decir entonces, que hay una propensión hacia la unidad?

Zumarán — Hay una propensión hacia la unidad, pero digamos que de distinto grado. Por la Patria y Rocha han pasado muchas cosas juntos, llevamos la misma fórmula presidencial en 1971, el mismo programa de gobierno, a tal punto que muchas veces no se reconoce quién es de Por la Patria y quién es de Rocha y ni que hablar de fuertes sectores juveniles, que es lo mejor que tiene el Partido, que no entienden esa distinción.

—Precisamente, ¿cómo se encuentra la gente joven dentro del Partido Nacional?

Zumarán — Nosotros consideramos que muy bien, es nuestro más legítimo orgullo. Tenemos hasta demasiados movimientos juveniles, quisiéramos a veces unificarlos, pero existen en Montevideo la Coordinadora del Partido Nacional, la juventud del Partido Nacional, la Juventud de Rocha, y también en muchos departamentos.

—¿Por qué hay diversos sectores juveniles y no un gran sector de la Juventud del Partido Nacional?

—Precisamente por ese origen histórico al que yo me refería, la juventud que surgió después del año 71, no se diferenció de Por la Patria y Rocha, y quedan todavía organizaciones del período anterior al 71. Yo creo que esta resolución de hacer lista única, y de ir todos juntos a la Convención, va a terminar definitivamente con esos distintos movimientos, y habrá una única juventud del Partido Nacional.

Le decía que esa juventud, no entiende las divisiones del 71, porque han transcurrido 12 años, y ese es uno de los motivos que más ha impulsado al partido para la concreción de la lista única, entre Por la Patria y Rocha, en todos los departamentos del país, y con el Consejo Herrerista en muchos de ellos.

—La otra posibilidad, o sea la de marcar cada sector sus votos, ¿no interesó?

Zumarán — Hemos estado tan juntos, que no

"Correo"

9/Jul/982

nos interesa, porque en verdad no hay diferencia.

—En definitiva entonces no es un arreglo político, es el reflejo de una realidad.

Zumarán — Exacto. No van a existir cuotas eso es un axioma. Los cargos de convencionales serán para aquellos correligionarios que han tenido una actitud de fidelidad durante estos nueve años.

—¿Más allá del sector a que pertenezcan?

Zumarán — Sí más allá del sector.

—Se baraja la posibilidad actualmente, que Pons Etcheverry encabezara una lista por separado. ¿Qué hay de cierto en esto? Y en caso afirmativo ¿qué repercusión tendría?

—Pons Etcheverry es un distinguido correligionario, hizo proclamación pública por el No, batalló por el No, me merece todo el respeto y consideración; no sabemos que vaya a hacer lista separada.

El no integró los cuadros de Por la Patria y Rocha, pero es un correligionario que nos merece consideración.

—¿Tendría cabida entonces dentro de la lista única?

Zumarán — Sí, como no. Esto es mas difícil con algunos sectores blancos, que no solo votaron el sí, sino que además durante estos años han hecho críticas muy duras (sobre todo cierto matutino) hacia la corriente mayoritaria del partido, con especial referencia a la actuación del Directorio y sus resoluciones. El Partido mantuvo durante todos estos años el Directorio electo en el año 71, si bien vencía su mandato 5 años despues, por disposición de la Carta Orgánica ante la no realización de elecciones, el mandato se prorrogaba automáticamente. Entonces el partido ha tenido un Directorio, que por circunstancias que son de notoriedad, es muy difícil que se reuniera, y entonces en verdad que lo que para nosotros no tiene justificación como nacionalistas es haber desobedecido o ignorado al Directorio. Era además un Directorio muy especial, surge de las elecciones del año 1971, pero los sectores mayoritarios Por la Patria y Rocha, no hicieron valer su mayoría, sino que hicieron un Directorio de transacción, en el cual había 7 miembros de la fórmula, 7 miembros de los sectores minoritarios, y un presidente que era neutral y era elegido de común acuerdo por todos, de modo que era y es un Directorio que representa a toda la colectividad nacionalista.

Y como todo el país sabe, hay una serie de grupúsculos que se han dado a la ingrata tarea de cuestionar la representatividad del Directorio del Partido, y a cuestionar la representatividad de sus consignas.

—Con relación a las proscripciones ¿hay alguna novedad?

Zumarán — No, desgraciadamente, no. El ministro del Interior ha declarado que no hay novedades en la materia, y nosotros consideramos que es una de las cosas en que hay que hacer más hincapié.

El Partido Nacional ha exigido siempre el levantamiento total de las proscripciones: que no quede en el país un solo proscripto.

—En base a algunas declaraciones que surgieron días atrás, que expresaban que si las elecciones internas no arrojaban un buen resultado, en definitiva, lo que se estaba produciendo allí, era un indirecto apoyo al Proceso cívico militar. ¿cuál es su opinión al respecto?

Zumarán — Yo creo que es un buen argumento, y que eso lleva a la enorme mayoría del país con conciencia democrática, a volcarse a las elecciones internas. Yo sé que popularmente es difícil, no tenemos medios de expresión y cuesta un poco crear el clima de elecciones. El hombre común se pregunta ¿para qué esto de las internas? porque ve que de lo que a él le preocupa, no se arregla nada, no va a existir un cambio de gobierno, o un cambio de política económica, ni nada que a él lo afecte directamente, la gente se mueve por cosas que arrojan sus consecuencias en forma inmediata.

—Precisamente, ¿qué le diría usted a ese ciudadano?

Zumarán — Que en el proceso de reconquista de nuestra libertad y nuestro derecho, y también para una política económica nacional y popular, hay que pasar por las elecciones internas. Ellas son el primer gran paso.

Ya dimos uno que fue el plebiscito. Ahora viene la segunda prueba y ésta es tan importante como fue el plebiscito. La libertad será reconquistar, pero a base de perseverar y de luchar mucho.

—En definitiva y a pesar de lo sucedido, ¿hay optimismo en la colectividad nacionalista para seguir trabajando?

—Sí. Ganamos el No sin ningún medio de información; no habrá problemas. Además los blancos somos algo muy original, soportamos todo, muchos años de gobierno colorado, intervención inglesa, la intervención francesa; siempre sacamos la cabeza afuera. Estas son pequeñas cosas...

LA NOTIFICACION

Montevideo, 1° de julio de 1982
Sr. REDACTOR RESPONSABLE DEL SEMANARIO LA DEMOCRACIA

Por la presente se notifica a usted que de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 del corriente y atento a lo previsto en el Artículo N° 168 - inciso 1ro. de la Constitución de la República y en el artículo 3ro. del Decreto 464/73 de 27 de junio de 1973 se ha dispuesto la clausura por 24 (veinticuatro) ediciones regulares del semanario LA DEMOCRACIA a partir de la presente notificación. Fecha: 1° de julio. Hora: 19 y 20.

(Firmas)

EL MAYOR EJERCITO DE CENTROAMERICA

—¿Y el pueblo nicaragüense qué piensa de todo esto? ¿Quién sigue hoy día al comandante Cero en Nicaragua?

—Me sigue todo el pueblo. Ganamos la guerra con la tesis de que lo político prima sobre lo militar. Así empezamos una lucha nacional, abriéndonos a todos los sectores, en contraposición con la tesis anterior, que propugnaba una lucha militar y de la clase obrera. En un año y nueve meses logramos lo que no se había logrado en quince años. Pero el día siguiente del triunfo sandinista, los nueve comandantes cambian de idea y empiezan a constituir un ejército que hoy no tiene nada menos que 22.000 soldados, cien mil soldados de reserva del ejército sandinista y ciento cincuenta mil milicianos en una población de dos millones y medio de habitantes. Tenemos el ejército más numeroso de Centroamérica. La tercera parte del presupuesto se nos va en defensa.

En cuanto al ejército, también se da cuenta de esto y también me apoya. Antes de salir de Costa Rica se habían pasado varios regimientos fronterizos para unirse a mí y tuvieron que mandar fuerzas desde Managua para someterlos. Y me sigue también gente que fue influyente en los primeros tiempos de este gobierno y que, como yo, ha visto que nuestra revolución está siendo traicionada. Gente como Carlos Coronel, ex ministro de Pesca, Aroldo Montealegre, ministro del Fondo Internacional para la Reconstrucción, Cruz Puente, ex embajador de Nicaragua en Washington, Alfredo César, presidente del Banco Central, quien negoció la deuda exterior con 180 bancos que nos ayudaron, Miguel Urroz, ex jefe de la policía, y así miles de personas.

—¿Y Violeta Chamorro? ¿Qué piensa ella?

—Su familia está dividida, aunque ella está contra "los nueve". Uno de sus hijos dirige "La Prensa" y otro "Barricada".

USA: UN CONTINUO ERROR

Hablamos ahora de algo que no podíamos eludir: la situación de la América austral y la actuación de Estados Unidos.

—¿A qué cree usted que se debe este nuevo error de Estados Unidos con relación a las Malvinas?

—Un nuevo error. Los Estados Unidos han sido estúpidos. Han perdido puntos con su actuación en el continente y van a perder aún más con su política exterior que parece dirigida por un agente del KGB, a juzgar por los favores que le hacen a la Unión Soviética. Yo espero que el conflicto no aumente porque uno de los dos grandes actúe sensatamente. Cuando Estados Unidos se "envalentonó" con lo de los misiles soviéticos en Cuba, la URSS se echó para atrás, como antes lo había hecho Estados Unidos en el conflicto de Suez, cuando Rusia estaba dispuesta a una gran ofensiva.

De todas formas, Argentina se ha apoyado hasta ahora en Hispanoamérica y lo que no puede hacer políticamente Hispanoamérica no podrá hacerlo Rusia militarmente.

Hemos preguntado al comandante Cero qué haría si no recibiera ayuda de los países donde va para esta organizadora de la gente que le sigue.

—Si no me atienden y no nos ayudan, sólo me demostrarían a mí mismo que el equivocado soy yo. He perdido veinte años de mi juventud, desde 1959 a 1979, luchando. He perdido a tres mujeres, con las que no pude convivir, y cuatro años de mi carrera de medicina. Todo lo doy por bien empleado. Pero no quiero que mi pueblo pierda su futuro.

por Lola Alonso
Servicios Especiales EFE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A. a. Nº 714452

A.a. No. 71 44 52

DEP. II PROCESADO (CC)

Objeto ....

AMPLIACION DE ACTA

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, comparece en el Departamento I del Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser Marker ESQUIDJIAN ELGOGHOSIAN, Cédula de Identidad No. 677.041-3, domiciliado en la calle Monte Caseros No. 2731 de la ciudad de Montevideo, de ocupación funcionario del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: (1) Si se ratifica o rectifica en la fecha en lo que respecta a los términos de las declaraciones que realizara ante este Servicio con fecha 14 de Diciembre de 1979, referidas a denuncias de irregularidades en el Instituto de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina.-

CONTESTA: (1) Me mantengo en lo dicho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (2) En el caso concreto de la Doctora María ALBINI, puede mencionar acciones o actitudes que le conozca a la misma en forma directa que permitan fundamentar su declaración anterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: (2) Por encontrarme en el grupo de funcionarios "aislados" por el núcleo de personas lideradas por el Doctor SOMMA, y el cual integraba esta Doctora, nunca se me podría haber manifestado sobre sus ideas políticas, como tampoco el hecho de poder tener conoci

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUL. 1982
Pasa a Sec. Documentos
No. de Orden 16866

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.e. Nº 201873

A.e. No. 20 18 73

AMPLIACION DE ACTA

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, comparece ante el Departamento I del Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser Rosa María CANTO de SIANO, Cédula de Identidad No. 745.614-5, con domicilio en General Flores No. 3489 de la ciudad de Montevideo, de Profesión Médico, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADA: (1) Si se ratifica o rectifica en lo que respecta a los términos de las declaraciones que realizara ante este Servicio con fecha 13 de Diciembre de 1979, referidas a denuncias de irregularidades en el Instituto de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina.-

CONTESTA: (1) Me mantengo en lo dicho.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: (2) En el caso concreto de las Doctoras María ALBINI y Laura NIVEL, puede mencionar acciones o actitudes que les conozca a las mismas en forma directa, que permitan fundamentar su declaración anterior.-.-.-.

CONTESTA: (2) Por no haber tenido un trato directo con dichas personas, no puedo afirmar concretamente si están afiliadas a algún partido o grupo de izquierda, pero sí, se puede definir su tendencia ideológica por las siguientes actitudes mantenidas por las mismas:. .-.-.

- Integraban los grupos de izquierda de la Cátedra y

Objeto

(C4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

A.e. Nº 201874

A.e. No. 20 18 74

Se encontró además material para ser utilizado en los prácticos de Bacteriología, como por ejemplo, equipos de disección, jeringas, etc, los cuales se negaba su existencia, con el solo propósito de limitar las demostraciones prácticas a los estudiantes del Curso de Medicina, a efectos de crear un descontento en el estudiantado.-

Se comprobó además, posteriormente al alejamiento de este grupo, además de la situación caótica del Instituto, la desaparición de equipos de alto costo, como ser material visual u libros para las actividades propias de la Cátedra, etc..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Posteriormente se ha notado un cambio de actitudes por parte del funcionariado en sus actividades diarias, como ser una demostración continúa y voluntaria hacia el trabajo, cuando los mismos en la época anterior al año 1980, mantenían actitudes totalmente contrarias, aparentemente condicionadas por directivas de la anterior Dirección. Esto se demuestra en general en todo el Departamento, lo que detecta una gran contracción a la investigación, basada en el nuevo ambiente que existe para trabajar en equipo.

PREGUNTADA: (4) Si tiene algo más que agregar, quitar o rectificar a lo declarado anteriormente.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: (4) Que tengo conocimiento que la Doctora

Objeto DPTO. I PROC. EC

/...

Laura PIVEL actualmente trabaja conjuntamente con el Doctor SOMMA y la Doctora HORTAL de PELUFFO, en los Laboratorios de Higiene Pública, dependientes del Ministerio de Salud Pública.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Para constancia, previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma de conformidad un original y dos copias del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Declarante

Rosa María CAPTO de SIALC

DPTO. PROC.

006 16866

/... de la República y actitudes contrarias al buen funcionamiento del Instituto y al resto del funcionariado de orientación demócrata.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (3) Respecto a la Doctora Laura PIVEL de SOLEZ, puede definir la ideología de la mencionada Profesional.-.

CONTESTA: (3) Que la incluyo en el mismo juicio establecido respecto a la Doctora María ALBINI, pero considero que ambas, dentro de la actividad del grupo de referencia, se mostraban como "muy activas".-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (4) Si a partir de la fecha de su declaración anterior hasta el presente, tiene algún nuevo elemento que pueda aportar a lo declarado anteriormente.-

CONTESTA: (4) Puedo destacar el cambio radical sufrido en el Instituto posteriormente al alejamiento de la mayoría de los integrantes del grupo, tanto en el aspecto funcional, ya que no se trabaja en grupos aislados, como en tareas del propio Instituto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (5) Si tiene algo más que agregar, quitar o rectificar a lo declarado anteriormente.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: (5) Que nó, y para constancia previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma de conformidad un original y dos copias en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.

Declarante [signature]

Raúl V. Sintes

DPTO. I PROC. CC

008 16866

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 15 de Julio de 1982.-

M E M O R A N D U M

I - SITUACION:

Del análisis de la situación actual en lo referente a trámites de C.H.C.P. es posible establecer, a juicio del suscrito, los siguientes conceptos:

1ro.- Las sucesivas modificaciones y cambios de criterios en lo referente a expedición de C.H.C.P. hace que personas con antecedentes similares hayan obtenido distintas categorías de acuerdo al criterio vigente en la fecha que se resolvió su solicitud.

2do.- Las disposiciones complementarias al Decreto Nro. 352/978, aplicables a partir del 1ro. de Julio de 1980 introducen a las directivas existentes elementos que permiten una mayor flexibilidad en las decisiones a adoptar, lo cual deja en definitiva a criterio de quien debe adoptar la decisión de aplicación o no de elementos que pueden hacer variar el concepto de la categoría a otorgar, lo cual aumenta las posibilidades de que personas con antecedentes similares resulten con C.H.C.P. distintas.

3ro.- La posibilidad que los jerarcas de las distintas dependencias, bajo su responsabilidad, permitan el ejercicio de la función pública a personas con categoría de inhabilitación, distorsiona aún más el concepto de justicia en los resultados que se pretende obtener, dado que: personas a quien se les ha otorgado una misma categoría de C.H.C.P., se les aplica distinto tratamiento ante una misma situación, y este tratamiento varíe incluso en términos de si una persona mantiene o pierde su empleo.

4to.- Las consideraciones anteriores son válidas no solo para la expedición de C.H.C.P. sino también en lo referente a los recursos que se realizan sobre dichas constancias.

5to.- El hecho que los Sres. Jefes de Policía deben realizar otras múltiples actividades, influye en la falta de tiempo disponible para atender con la ecuanimidad requerida una actividad que puede tener graves consecuencias sociales.

...///

///...

sistema democrático republicano de gobierno, se considera Constancia tipo "A".

4.- Adherentes a Cuba - años 1961 y 1962.

- De no mediar otros antecedentes se concederá Constancia tipo "B".

5.- Anotaciones de carácter F-6.

- Motivarán Certificado "B".

6.- Candidatos por cualquiera de las listas del "Frente Amplio".

- Se considera Constancia tipo "C".

7.- Adherentes a publicaciones o remitidos contra las Medidas Prontas de Seguridad. ("B").

8.- Idem apoyando a la Universidad antes de 1973. ("B").

9.- Contra Norteamérica en favor a Viet-Nam. ("B").

10.- Apoyo a países socialistas o regímenes afines. ("B").

11.- Adhesiones a Cuba o Castro a partir de 1962. ("B").

12.- Repudio a la intervención de la Enseñanza. ("B").

13.- Participación en listas comprometidas ideológicamente en las elecciones universitarias de 1973. En general todas las correspondientes al lema "Libertades y Autonomías" ("B").

14.- Detenidos en disturbios callejeros, si no aparece clara la situación del causante. ("B").

15.- Denuncias sobre procedimientos de las Fuerzas Armadas y Policía, con carácter general y obstrucionista. ("B").

16.- Todo hecho similar de inspiración comunista y dentro de los que entrarían también la amplia gama de organismos de fachada. ("B").

17.- Actividad gremial de izquierda no definida. ("B").

Estas últimas además deben ser objeto de atención y de consulta en caso de dudas.-

4to.- Los conceptos establecidos en el punto VI) inciso B de la misma circular, que se detallan a continuación, son los elementos que, a juicio del suscrito, dan origen a distintas interpretaciones y provocan las decisiones, que al ser comparadas entre si llevan a la conclusión de que las personas con antecedentes similares se las considera de distinta forma:

1.- Edad de la persona, en el momento que motivó el correspondiente asiento de un hecho como antecedente.

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA"

TRANSCRIPCION PARCIAL DOC/16869 (R)

PARTE N. 196/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

Montevideo, 15 de Julio de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 2do. turno.-.

27/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/#/#/#/# /#/# /#/# /#/#/#/#/#/#/#/#/#/#/#/#/# /#/# /#/#/#/#/#/#/#/# /#/#/#

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N   N O V E D A D-

/#

III)- ASUNTOS NUEVOS

1- LIBERTAD VIGILADA.-

En el día de ayer, se presentó a esta Dirección procedente del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, el Liberado Penal: Anibal TOLEDO CASANOVA s, s, de 50 años de edad, C. de Identidad en trámite, con domicilio fijado en Juan Benito Blanco Nº 3330 Apto.103. El mismo quedó bajo el regimen de Libertad Vigilada controlado por esta Dirección. Cabe destacar que se hicieron las comunicaciones de rigor.-

2- VOLANTEADA.-

En la víspera, se tuvo conocimiento en estas oficinas, mediante llamadas telefónicas efectuadas por distintas Seccionales de Policía, de la ubicacion de "volantes" cuyo texto es el siguiente: AMNISTIA GENERAL- LIBERTADES.- "ASAMBLEA CONSTITUYENTE" - "SOLUCIONES ECONOMICAS" "ABAJO LA DICTADURA".

Cabe destacar que es fechado en JUNIO/82 y contiene el símbolo del FRENTE AMPLIO. Se adjunta el volante de referencia.-

3. DROGAS.- (Ampliación).-

En el día de ayer fueron conducidos a declarar al Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo, Penal de 1er. Turno - (En Feria) - Los detenidos que fueron nombrados en Partes anteriores. Disponiendo el Sr. Juez, que se mantuvieron a los mismos en igual situación y fueron conducidos nuevamente a su despacho en el día de hoy.

Asimismo, en la víspera se procede a la detención de Milton GOMEZ PEDROZO o, s, de 22 años de edad, C.I. Nro 1.610.918-7. Esta persona venía siendo buscada por efectivos de la Brigada de Narcóticos al saberse que estaba vinculado con los hechos. Interrogado manifestó ser consumidor de marihuana,- haber vendido la droga a Eduardo Angel MATEO LOPEZ, en la suma de N$ 500 y haber introducido la misma de la República Federativa del Brasil, conjuntamente con Oscar PEREZ ALVEZ.

Enterado el Magistrado actuante de esta última novedad, dispuso que el detenido fuera conducido conjuntamente con los demás a declarar en el día de la fecha. Se elevará al juzgado el acta correspondiente y el Memorandum ampliatorio. Se ampliará.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.30 salida vuelo 151 de Pluna destino Bs. As.-
GROLERO Mario, uruguayo, nacido el 4/7/968. P. Dip. 005037.-
Hora 08.45 salida vuelo Particular con destino a Bs.As.-
CARDOZO José Dario. Presidente del Banco de la República.-
Hora 09.00 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs. As.-
TELLERIA Francisco, chileno, nacido el 24/4/950. P. Dip. 298/977.-
Hora 10.15 entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs. As.-
KELLER Paola, argentina, nacida el 23/1/939.P.Dip. 16239.-
Hora 11.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs. As.-

CONAE

UTU

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

RESERVADO

C. E. Nº 886014

44/25

ANTECEDE	N.o							
SERIE ___								

Montevideo, 12 de julio de 1982

SIRVASE CITAR
N.o 443/82
EXP.

SD/UTU

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Gral. Don Germán A. De la Fuente

Por la presente solicito a usted atenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se aadjuntan.

Saluda a usted atentamente

DPTO. I PROC. Oc

Cnel. JOAQUIN VILLAAMIL
Sub/Director General Interventor

15.7.82.

I
5296

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
15 JUL. 1982
Fecha de Entrada ....
Pase a Sec. Antecedentes
No. de Orden 16871

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15/VII/82
1525

001/02

165

– Sol. Ant. N° 1096/82 de Sec/SID
– P I/Q/ N° 1611/82 a D. N° I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1550/82/D.

Montevideo, 14 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se detalla:

DPTO. I PROC. C

ARAGUNDE CABEZAS, Mario César
PEREZ MOREIRA, Leonel

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cr. José M. Michetti
Pro - Secretario

Fecha 15/VII/82
1529

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Ent. 15 JUL 1982
Pasa a I
No. de identificación 5303

001/06

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUL 1982
No. de Orden 1 6 6 7 5

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desempeña el cargo de Profesor de la Materia

DPTO. I PROC. C

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Clínica de la Reproducción.

   Institución y lugar en que se usó: Royal Veterinary College, Suecia

   Fecha de iniciación: Enero de 1971 Fecha de término: 30 - 11 - 71

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

2. Materia: Clínica Reproducción

   Institución y lugar en que se usó: Facultad Veterinaria de Méjico

   Fecha de iniciación: 1-IX-1976 Fecha de término: 24-IX-1976

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

3. Materia: Transferencia de Embriones - Inseminación Artificial

   Institución y lugar en que se usó: Ministerio Agricultura Japón

   Fecha de iniciación: 1-VIII-1980 Fecha de término: 1-XII-1980

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

1003 16875

C 1

1529/82 19/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECED NTES.-

NOTA Nº 1550/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ARAGUNDE CABEZAS, Mario César

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº140/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Japón, en fecha 15/ABR/980.-

2 - PEREZ MOREIRA, Leonel

- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. C

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I...

- Sol Ant. Nº 1097/82 de Sec/S.I.D.
- PI(A) Nº 182/182 a D. N. I. I.

119

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Nº1557/82/D *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

Montevideo, 15 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BALAGUER MEYER, Walter Humberto
BENTANCUR SERVETTI, Marta Alicia
BOSCH INDART, Juan María Federico
CARLE MUÑOZ, Fernando Alfredo
MEZZERA RAGGI, Roberto Mario
MURO HERRERA, Carlos Julio
SILVA MALET, Eduardo
SHEPPARD PONCE de LEON, Mónica María Gabriela

DPTO. I
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 15 JUL. 1982
Fecha de ...
Pase a I
No. de ... 5304

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 15/VII/82
Memorandum ... 1530

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL. 1982
Pase a ...
No. de Orden ...

JL/sfb

001/032

C 1

(2da. Parte)
1530/82 19/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1557/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BOSCH INDART, Juan María Federico

- SE APRUEBA -

2 - SILVA MALET, Eduardo

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
C

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

003/03 16870

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982: David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

27/06/982: Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.

##

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESAMIENTOS.-

Por disposición de la Justicia Letrada de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er.Turno (En Feria), fueron remitidos a la Cárcel de Policía, Oscar Darío PEREZ ALVEZ y Ricardo Francisco MACHICOTE MAUTONE, por el delito de "contrabando" y "Suministro de Estupefacientes" (Art.35 de la Ley 14.294); Milton GOMEZ PEDROZO por los delitos de "Contrabando", "Suministro de Estupefacientes" y "Comercialización de Estupefacientes"; En cuanto a los detenidos Daniel ALTAMIRANO MUTTER, Jacqueline Graciela MENYOU, Ana Shirley SILVA BENAVIDEZ y Diego DONNER BLOCK, dispuso que fueran internados en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comision Nacional de Luch contra las toxicomanías; que Alfonso DE BEJAR TRAIBEL y José Carlos ROVES RIVEIRA recuperasen su libertad, y, por último, que Eduardo Angel MATEO LOPEZ, permanezca en la misma situación debiendo ser conducido nuevamente en el día de hoy a prestar declaraciones a su despacho.-

2.-PANFLETOS.-

Personal de ésta Dirección, en la mañana del día de ayer, halló, frente al Colegio y Liceo Latinoamericano, sito en Echeverría 542 y frente a la Escuela "Francia" de la misma vía de tránsito Nro.588, una cantidad aproximado a los 200 volantes del tipo denominado "mariposas", iguales a los informados en el P.del día de ayer, Secc.III, Nral.2.-

3.-INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo de Buenos Aires, pasajero del vapor de la Carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fué indagado Pedro Nelson BONIFACIO CARDOZO, oriental, divorciado, de 42 años de edad, nacido en Mvdeo, el 12 de febrero de 1940, hijo de Flotver y de Nilda, Ced.924.458 (extraviada), domiciliado en Mandisov 4610, por estar incurso en lo previsto en el Decreto 90/76.-

Efectuados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra anotaciones ni requisitorias, aunque sí un antecedente por "encubrimiento de hurto". El mismo no fué privado de su libertad, invitándosele a concurrir en el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

4.-CONTROL DE ACTO.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer en calidad de observador, a Carlos María Ramírez y Grecia, donde en el local del Cine Cerrense, entre las 21:00 y las 23:30 horas, se llevó a cabo un acto de homenaje a la memoria de Luis Batlle Berres, organizado por el sector "Unidad y Reforma" del Partido Colorado.-

Al acto asistieron aproximadamente 1200 personas, comenzándose el mismo con la irradiación del Himno Nacional y posteriormente del Himno del Partido Colorado.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el Dr.Constante SENRA exhaltando la personalidad el extinto.Luego lo hizo el Dr. Federico BOUZA el que luego de hablar de la personalidad del Sr. Luis Batlle, realizo una sutil pero concreta crítica al gobierno. De inmediato habló el Dr. Edison RIJO quien también hizo una dura crítica a la gestión de gobierno, con ejemplos concretos sobre los temas "Desocupación", "Seguro de Paro", "decaimiento del poder Rural y Agrícola", etc. Hizo hincapié en el sistema de becas utilizado actualmente para acceder a los estudios universitarios, y a lo que signifi-

SECRETO

Corresponde al P.de N.197/982.

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA................................ SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

003

SECRETO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE
RELACIONES PUBLICAS

HOJA 1 DE 1
COPIA Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 03/82

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Información obtenida por esta Dirección Nacional.

TEXTO: Se adjunta fotocopia de pasquín titulado "CUESTION" y sobre cuyo presunto remitente sería:
Via Malghenno 145
Viteclov, Italia.

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 ... S.I.D.
Copia Nº 2 ... Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1982
Pase a Analistas - Biografías
16885

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15 JUL.
Pase a Analistas
No. de Identificación 5366

12-8-82
DPTO: I
PROC.

00 1/43 16885

oligarquía-pueblo: la verdadera divisoria

En una batalla, el enemigo intenta siempre camuflarse y dar falsos indicios de sus posiciones con el fin de desorientar al adversario, dividirlo, hacerlo caer en errores, y así derrotarlo y controlarlo más fácilmente. Tal es la táctica que los militares fascistas uruguayos están empleando con el propósito de confundir al pueblo y a algunas fuerzas políticas, para imponer así más cómodamente, sus planes de institucionalización. Ello unido, claro está, al mantenimiento y profundización del accionar de los aparatos represivos.

En el Uruguay de hoy no es difícil reconocer dicha táctica, que por otra parte es, podríamos decir, universal, muy común dentro de una sociedad basada en la explotación y la búsqueda de la máxima ganancia.

Pero sucede que en política, donde este método se emplea en gran escala e intervienen entonces los grandes medios de prensa, el presidente de la República, los militares fascistas y sus colaboradores civiles, y donde además, estos señores, debidamente asesorados, especulan con el hambre, la miseria y los anhelos de un pueblo con vocación democrática, es necesario a veces un poco de tiempo y mucha lucha para desenmascarar las maniobras del régimen.

Desde mucho antes del nombramiento del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, como presidente del país, el Movimiento de Independientes 26 de Marzo, viene denunciando sistemáticamente, la falsedad de la tan cacareada "apertura democrática", y los intentos de dividir las fuerzas democráticas y progresistas y engañar al pueblo presentándole falsas opciones.

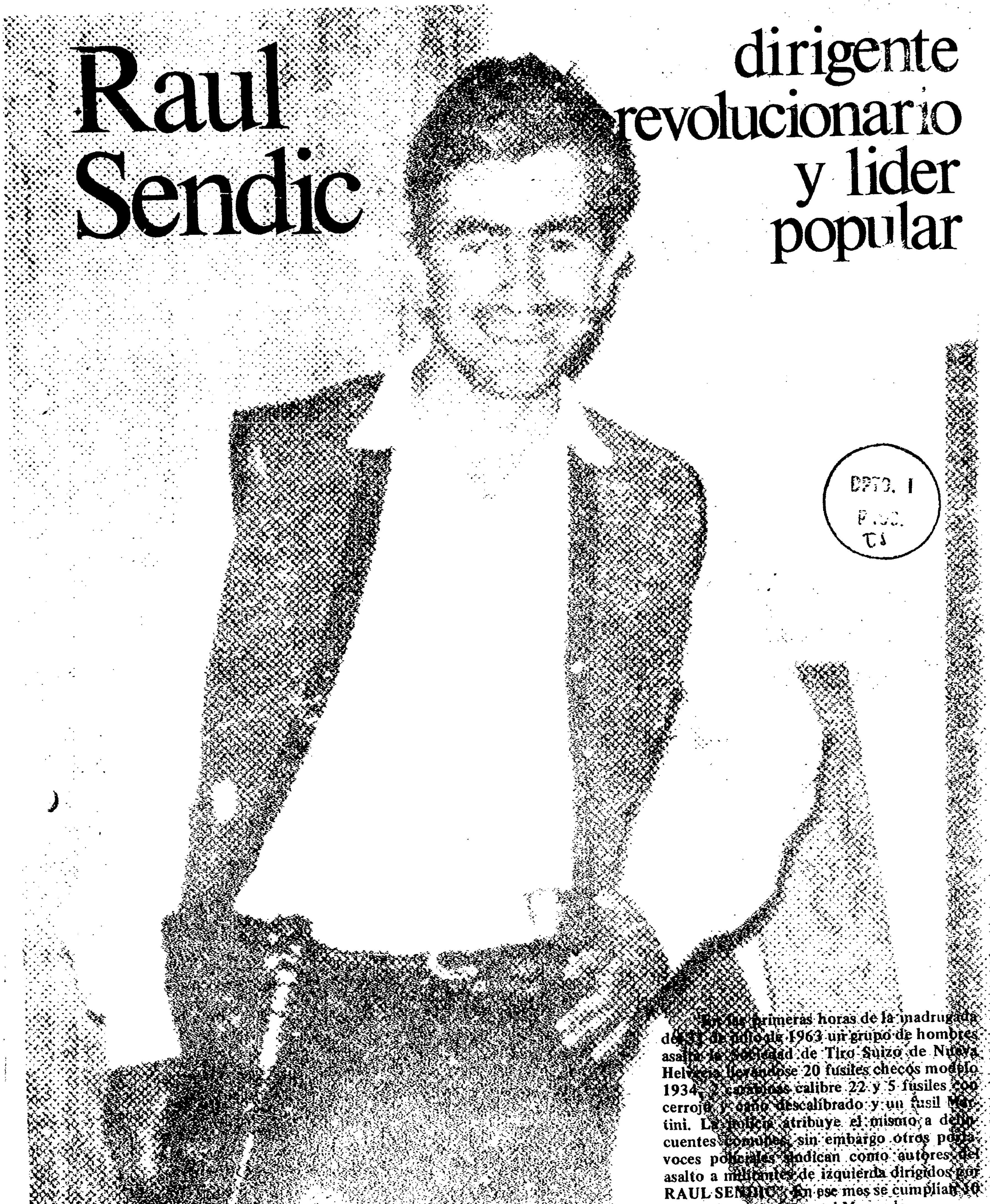
LA OPINION

Los fascistas uruguayos aprendieron rápidamente de la experiencia del plebiscito del 30 de noviembre de 1980. Uno de los errores que allí cometieron, impulsados quizás por una sobrevaloración de sus fuerzas y cierta seguridad en que ganaban, fue el de presentar una opción muy clara: de un lado estaba el Sí, que significaba un respaldo global a la dictadura, y de otro el No, alrededor del cual se unió todo el pueblo y que implicaba una condena también global a la dictadura y un respaldo a las fuerzas auténticamente democráticas del país.

A partir de entonces y en especial con el lanzamiento de la maniobra del "diálogo" y la "transición democrática", se ponen a la orden del día los camuflajes y las opciones falsas.

Raul Sendic

dirigente revolucionario y lider popular



En las primeras horas de la madrugada del 31 de julio de 1963 un grupo de hombres asaltó la Sociedad de Tiro Suizo de Nueva Helvecia llevándose 20 fusiles checos modelo 1934, 2 carabinas calibre 22 y 5 fusiles con cerrojo, y otro descalibrado y un fusil Martini. La policía atribuye el mismo a delincuentes comunes, sin embargo otros portavoces policiales sindican como autores del asalto a militantes de izquierda dirigidos por RAUL SENDIC. En ese mes se cumplían 10 años del asalto al Cuartel Moncada.

DPTO. I
PROC.

mados por "Tupamaros" (en un atentado contra la firma Bayer, por la fabricación de gases que EEUU empleaba en la guerra de Vietnam), media un trecho en el cual SENDIC y un pequeño grupo de militantes logran ir estructurando la organización guerrillera clandestina, en el marco de una continua actividad con numerosas acciones de pertrechamiento y propaganda armada. Median también las medidas reaccionarias de un gobierno entreguista y represivo que rompe relaciones con Cuba (setiembre de 1964), que implanta Medidas Prontas de Seguridad, que clausura varios órganos de prensa y encarcela en sólo dos meses a casi quinientas personas.

Con las elecciones de 1966 se dan aún mayores condiciones para el desmoronamiento de la fachada de legalidad de nuestro país al triunfar la Constitución que instauraba nuevamente la presidencia unipersonal (suplantando al Colegiado vigente) y dándole al Poder Ejecutivo mayores atribuciones. La muerte de Gestido a finales del 67 y el advenimiento en la presidencia del tristemente célebre Pacheco Areco, abren definitivamente a nuestro país a los dictados del Fondo Monetario Internacional, instaurando una política reaccionaria y represiva que quedó de manifiesto a la semana de asumir el nuevo presidente con la clausura de diversos órganos de prensa y la ilegalización de numerosas organizaciones de izquierda.

Sin embargo lo que realmente caracteriza a estos últimos años de la década del 60, es el proceso de movilización creciente y el auge de la lucha popular.

Cientos de conflictos de nuestros trabajadores, reafirman el poderoso papel de la CNT y marcan a fuego los lastres de un régimen enfermo por una profunda crisis, que para defender los intereses de la oligarquía y el imperialismo acude a la violencia y al asesinato. La respuesta juvenil que gana la calle en innumerables movilizaciones del estudiantado de Secundaria y de la combativa Federación de Estudiantes Universitarios, quedará sellada para siempre por la sangre joven y generosa de muchos mártires de nuestro pueblo.

Es en ese contexto que crece el prestigio y la figura de RAUL SENDIC, cuando por el incremento del accionar armado se llega a cuestionar los cimientos mismos de un régimen que iba dando cada vez mayores pasos hacia el fascismo.

La popularidad y el apoyo creciente que concitaron las espectaculares acciones del MLN dimensionaron al dirigente que sin discursos, ni tribunas, ni grandes exposiciones, logró ser entendido y seguido por cada vez más gente. Por sobre la mordaza informativa y el anonimato libremente elegido, el nombre de RAUL SENDIC, pintado en las paredes o coreado en las manifestaciones, estuvo presente junto a un pueblo consciente y movilizado, en su justo papel de líder popular.

Un ejemplo de ello fue sin duda la alegría con que fue recibida la noticia, poco tiempo antes de las elecciones de 1971, de que los tupamaros se habían fugado del Penal de Punta Carretas. La fuga realizada por un túnel, fue comentada por la prensa y festejada por nuestro pueblo utilizando la conocida consigna de los cañeros, los tupas se habían ido "POR LA TIERRA Y CON SENDIC". En ese entonces un veterano militante nos comentaba el hecho diciendo: "Seguramente el Bebe no se quiso perder la alegría de ver al pueblo unido en el Frente Amplio".

Ese pueblo que había alcanzado niveles sin precedentes de organización y combatividad luchando desde los comités de base, en los gremios estudiantiles, y en los sindicatos, recogía en su seno al dirigente tupamaro que nuevamente volvía a la militancia clandestina, como en los 7 años previos a su caída de la calle Almería acontecida un año antes.

También sería en setiembre, dos años más tarde, que la población uruguaya se vería conmovida, y al mismo tiempo admirada, por la caída de SENDIC.

No se concreta el pedido de extradición y SENDIC es puesto en libertad el 31 de diciembre de 1964.

El 29 de diciembre de 1966, la policía allana un departamento de Malvín, donde presumiblemente residía RAUL SENDIC, incautando armas, siluetas para tiro al blanco, proyectiles y manuales guerrilleros.

El 18 de febrero de 1969 el Comando "Mario Robaina Méndez", del MLN asalta el casino de San Rafael en Punta del Este. La policía confirma la participación en el mismo de RAUL SENDIC. SENDIC habría vivido un mes en una residencia cercana al casino.

El 26 de julio de 1969 la policía detecta un local del MLN, detiene a 5 personas y reconoce que SENDIC abondonó dicho local en el momento del allanamiento.

El 8 de octubre de 1969 el Comando Ernesto Che Guevara del MLN-T ocupa la ciudad de Pando. En la retirada la policía tiende un cerco pero RAUL SENDIC y otros 20 tupamaros logran evadirse.

El 7 de agosto de 1970 es detenido RAUL SENDIC en un departamento de Malvín. SENDIC clandestino desde 1963, afirma que se considera prisionero de guerra y se niega a hacer declaraciones.

RAUL SENDIC es llevado el 13 de agosto de 1970, de la Jefatura de Montevideo al Penal de Punta Carretas donde se le permite una entrevista con otros dirigentes tupamaros.

El 15 de agosto de 1970 fuentes policiales anuncian que RAUL SENDIC habría condicionado la libertad de los secuestrados en poder del MLN, a la restitución de las garantías individuales y a la celebración de juicios ordinarios para los tupamaros presos.

El primero de setiembre de 1970 es procesado RAUL SENDIC, y posteriormente es trasladado al Penal de Punta Carrtas.

El 7 de setiembre de 1971 RAUL SENDIC junto a más de cien tupamaros se fuga del Penal de Punta Carretas, mediante un túnel.

"Soy Rufo y no me entrego vivo". Este fue, según el comunicado 467 de las Fuerzas Conjuntas, el grito del líder del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), en respuesta a la orden de que debía rendirse.

fs

« TENGO CONFIANZA EN NUESTRO PUEBLO »

reportaje a julián murguía

REPORTAJES

Nos encontramos con Julián en Ginebra, donde asistió a la 38a. sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en representación de la Convergencia Democrática del Uruguay.

Activo militante por el NO, en el plebiscito de 1980, su compromiso con el pueblo lo ha llevado a vivir actualmente en el exilio.

Nacido en el departamento de Cerro Largo, ingeniero agrónomo, militante del Moviviento de Rocha (grupo político integrante del Partido Nacional), es también autor de numerosos cuentos. En 1980 fue premiado en el concurso de Editorial ACALI en dos géneros: cuentos y cuentos para niños.

Autor de Audiovisuales, ganó en este género los concursos de Cine Club del Uruguay entre 1976 y 1980.

Es también autor de letras de algunas canciones, pero le prometimos que no íbamos a dar a conocer los títulos.

por GUILLERMO OROZCO

Julián, Ud. está hoy en Ginebra representando a la CDU, y también la representa en Río Grande del Sur, quisiera que me explicara a qué se debe que un hombre del Partido Nacional se encuentre en el exilio.

Bueno, se debe a un hecho fortuito. Se escapó un viejo amigo mío, un militante de un partido ilegalizado, y yo lo saqué del Uruguay. Desgraciadamente los militares se enteraron y yo me tuve que quedar afuera. Así que desde diciembre de 1980 estoy fuera de la patria, exactamente un mes después del plebiscito.

Ud. tuvo una muy activa participación en el plebiscito, quisiera me contara algo de esa experiencia tan rica.

Como vos decís, fue realmente, una experiencia muy rica. Podría hablar mucho, pero, me voy a referir a los días previos.

Decidimos realizar una gira por el interior del país (que nos llevó dos meses) con el pretexto de realizar homenajes a Aparicio Saravia. El espectáculo consistía en unas palabras mías, un audiovisual y dos cantantes nacionalistas, así nos recorrimos todo el país, aunque en algunos departamentos no nos permitieron presentarnos.

¿Cómo respondía la gente?

Quiero aclararte que todos sabían que era un acto por el NO, que lo de Aparicio era un pretexto, por eso, nuestros actos no sólo llevaban blancos, sino que llevaban a todos los opositores. Tenés que tener en cuenta que éstos eran los únicos actos por el NO que se hacían en el país. Y te digo más, esos actos fueron un barómetro que permitieron detectar dónde ganaba el NO y dónde perdía.

¿Había miedo?

Sí, indudablemente que sí. Fijate que a todos los actos iban policías con enormes grabadores y mientras yo hablaba se sentía el trac-trac, cuando cambiaban las cintas e inclusive lo hacían sin motivo para impresionar a los allí presentes. Pero de todas maneras, el pueblo oriental no se queda, te voy a contar una anécdota. En una ciudad del interior, donde hay un gran cuartel, la sala estaba llena hasta la mitad y un silencio de muerte. Hablé yo, y creo que aplaudieron 4, cantaron los artistas y se oyeron alrededor de 20 aplausos, pero cuando apagaron las luces para pasar el audiovisual, se oyeron, casi al unísono, varias voces que gritaron: ¡¡Viva el Partido Nacional!!

Al finalizar la entrevista, Murguía nos entregó este artículo, que fue escrito para la prensa uruguaya, mas no fue publicado.

las convergencias en la historia nacional

"La causa que representamos
sólo debe recordar
que hay traidores y cobardes
para duplicar el denuedo de
los leales y los fieles".

APARICIO SARAVIA

por JULIAN MURGUIA

En el mes de diciembre, en "BUSQUEDA", el Dr. Luis Alberto Lacalle declaró, entre otras cosas, que **"la condición de convergente y la de miembro del Partido Nacional son incompatibles"**.

Esperé, durante varias semanas, que alguien en el Uruguay, con más autoridad, le replicara. Dado el silencio que siguió a esas declaraciones, les salgo yo hoy a la cruzada y, como blanco y como convergente, recojo el guante.

Para los que sentimos vivos los rumbos de la Historia y hacemos de las tradiciones un camino y no una mera invocación retórica, la cosa es muy clara.

Esos ataques a la Convergencia Democrática reniegan del pasado y son por eso mismo, un ataque al futuro. Los ha hecho algún pasquín "marca borrada" —que no merece respuesta— y los han hecho algunos políticos menores que no se atreven a discutir el liderazgo de la abrumadora mayoría blanca. (Los que se ponen en el camino de la Historia suelen ser aplastados por ella).

Pero el tema Convergencia ha permitido ubicar a alguna gente. Como dijo Aparicio una vez (y la cita es de Herrera): **"¿No ven que en nuestro Partido hay elementos que pasan por buenos y con esta danza se van destapando?"**

Los que anduvieron por las calles de Montevideo en los últimos días de noviembre del 80, pudieron ver la Convergencia funcionando espontáneamente. Aquella muchachada, aquella gurisada entusiasta que repartía volantes por el NO, intercambiándose volantes de distintos colores, no se preguntaban unos a otros de qué partido eran: **"si estás por el NO, estás conmigo"**, era la consigna espontánea. Y ese frente popular, esa unidad en pos de una causa suprapartidaria es —les guste o no— una Convergencia.

No le reconozco enjundia al Dr. Lacalle para decir quién puede o no puede ser y sentirse miembro del Partido Nacional. ("¿Ese Aparicio va a ser más blanco que yo?" —decía el Gral. Muniz mientras servía a la dictadura.)

Me importa sí señalar que, a lo largo de la historia del país y del Partido, ha habido muchas convergencias, de las que —sin la erudición de Don Juan Pivel Devoto— puedo señalar algunas.

Convergencia fue el Pacto de la Unión entre Manuel Oribe y Venancio Flores (y me imagino qué podría haber dicho el fundador del Partido si algún dotorcito de la época le hubiera salido hablando de incompatibilidades).

Convergencia fue la Revolución Tricolor.

Convergencia fue el Ministerio de la Conciliación.

Convergencia fue la unión de batllistas, blancos independientes y socialistas siguiendo a Basilio Muñoz o batiéndose en Paso Morlán, en el 35.

Convergencia fue también —y esa, para mí, lamentable— la del ilustre abuelo del Dr. Lacalle con Gabriel Terra en el 33. (Y quiero decir aquí que no me interesa ahora una dúplica del Dr. Lacalle aclarando aquel triste episodio: debió haberlo hecho en el libro que escribió sobre Herrera en vez de pasar sibilinamente sobre el tema.)

Convergente fue, por último, la declaración conjunta del Partido Nacional y del Partido Colorado que yo leí en el acto del Cine Cordón.

Tenemos pues, en el Partido, una larga historia de convergencias, por lo que conviene dejarse de amolar con incompatibilidades trasnochadas. Lo que sí es incompatible es autodenominarse demócrata y negarse a reconocer las grandes mayorías nacionales y sus líderes.

El proceso que ha vivido estos años el Uruguay, ha indudablemente polarizado la opinión popular: se está **"con"** o se está **"contra"**. Se está por el SI o por el NO, como en el último plebiscito. Y ya sabemos de qué lado están las mayorías.

No caben en este planteo las medias tintas ni las posiciones terceristas. O **con** o **contra**. De un lado, están los que defienden la dignidad, el derecho, la justicia. Los que quieren el respeto a la voluntad popular libremente expresada. Los que quieren —de veras— la libertad. Con ésos, nos sentimos compañeros. Y cuando se **está** en la misma trinchera, no se le pregunta al compañero que está al lado de qué partido es. (Podemos usar un ejemplo más popular: todos aplauden cuando Nacional, Peñarol y los cuadros chicos dejan sus camisetas y se juntan para defender al Uruguay. Y eso es la Convergencia, pues. Nosotros este partido lo jugamos con la celeste.)

Cada uno debe tener el coraje de sus convicciones y decir claramente dónde está. Yo sé perfectamente cuál es mi trinchera. Ojalá el Dr. Lacalle esté seguro de la suya.

Cuando hablo de trincheras, no quiero decir con esto posiciones radicales e intransigentes. Sólo somos intransigentes en los principios y admitimos que puedan buscarse soluciones negociadas, siempre que el Partido las logre —como decía Aparicio— **"sin menoscabo de sus altiveces"**.

En eso, convergemos muchos. Muchos más de los que se imagina el Dr. Lacalle. Porque esa es la historia y la tradición del Partido que, en toda su existencia, ha tenido muchos, muchísimos convergentes. Y también algunos pocos calepinos.. ■

Santa Catarina, 23-I-82

piedra fundacional fue colocada en Medellín.

Los cristianos uruguayos que adhieren al compromiso, desertando de las filas de la ultra-ajenidad y de la ajenidad, no permanecen pasivos, en actitud contemplativa, como si nada los rozara. Por el contrario, su actividad es múltiple y ella se propaga atrayendo nuevos contingentes a la lucha luminosa que trabaja por la felicidad de los pueblos; que tomó partido por los más infelices para que un día no muy lejano –como lo proclamara el mentor oriental, desde la cruz de su espada– sean los más privilegiados.

LITURGIA DE LA LUZ

Daré luz a la ciudad
yo la haré brillar
yo la haré brillar
yo la haré brillar
brillará, brillará, sin cesar.

Esta es la luz de Cristo
yo la haré brillar
yo la haré brillar
yo la haré brillar
brillará, brillará, sin cesar.

Soy cristiano y esta luz
yo la haré brillar
yo la haré brillar
yo la haré brillar
brillará, brillará, sin cesar.

V

En diciembre del año pasado estuvo en Montevideo el Premio Nobel de la Paz, el argentino Pérez Esquivel.

Una parroquia montevideana –su nombre no viene al caso– convocó a sus fieles para una "Celebración Ecuménica por los Derechos Humanos". De esta celebración participó el Premio Nobel de la Paz.

La iglesia –de regulares dimensiones– ubicada en una zona populosa de Montevideo, desbordó de fieles. Cuando ya el recinto no podía albergar más gente, quienes acudían comenzaron a poblar la acera.

La agenda litúrgica fue la siguiente:

1. Entrada: Navidad sin pandereta.
2. Testimonios sobre la realidad. Danos un corazón.
3. La Palabra de Dios.
   Primera lectura: Isaías 65, 17-25
   Segunda lectura: Lucas 4, 16-21
4. Liturgia de la luz. (Cada feligrés con una vela encendida. La parroquia a oscuras).
5. Compromiso: Los Derechos del Hombre.
6. Despedida: Una ciudad construída en Libertad.
7. Nosotros venceremos.

La comunión de voluntades, la presencia de Cristo más próximo, robustecieron las voces de los congregados y su canto sincero y solidario, se derramó por las calles, plazas, parques, mercados y casas de inquilinato, preanunciando un nuevo tiempo.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Creo que todos los hombres
nacen libres e iguales
en dignidad y derechos.
Creo que todos los seres humanos
tienen derecho a la vida, a la libertad
y a la seguridad de sus personas.
Creo que ningún hombre puede ser
arbitrariamente arrestado
detenido o exiliado

VI

Cristo ha bajado de su cruz y camina junto a los hombres, camino de las fábricas, de las oficinas, de los corrales, a través de todos y cada uno de los cristianos que no esconden su mano, sino que la extienden, fraternalmente, hacia el que necesita de su solidaridad para seguir construyendo la patria para todos.

UNA CIUDAD CONSTRUIDA EN LIBERTAD

Quiero fundir las espadas
para forjar azadones.
Y transformar en campanas
las lanzas y los cañones,
las lanzas y los cañones.
Quiero una patria sin miedo,
un hombre de frente en alto.
Quiero que rija el derecho
y el pueblo sea escuchado.
Quiero cumplir la tarea
de ser hombre americano.
Ir derribando barreras
haciendo pueblos de hermanos.

VII

Aunque la gendarmería liberticida no ha dejado de patrullar las calles y la represión no decrece, sino que se intensifica, desde el seno de una parroquia montevideana, para todas las cárceles ominosas de Latinoamérica, donde padecen prisión y apremios físicos miles de luchadores sociales que quieren para sus pueblos toda la justicia, toda la educación, toda la dignidad, toda la felicidad, todo el poder, los feligreses comprometidos, una noche de diciembre, próxima a la Nochebuena, reafirmaron su fe en Cristo y en el Hombre y revitalizaron su esperanza en una América Latina para siempre liberada.

NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos.
Nosotros venceremos
sobre el odio con amor.
Algún día será. Cristo venció.
Nosotros venceremos.
No tenemos miedo.
No tenemos miedo
alguien nos espera más allá
de los montes y el mar.
Cristo venció.
Nosotros venceremos.
Y seremos libres
y seremos libres.
No tiene cadenas el amor
viviremos en paz.
Cristo venció.
Nosotros venceremos.
Nosotros venceremos...

DPTO. I PROC.

cuenta la avalancha de palabras distribuídas por las agencias noticiosas que aunque no estén directamente bajo el control de la Agencia, cumplen los mismos objetivos imperialistas.

En Latinoamérica la SIP (Servicios Interamericanos de Prensa) que nuclea a cientos de periódicos, está bajo el control de la CIA, la que la considera como "recurso de acción clandestina". En todos los casos en que una campaña se pone en marcha, ocurren cambios y nombramientos en la SIP. En una primera etapa, el propietario o uno de los directores del diario que va a desarrollar la ofensiva propagandística asciende al Buró de Directores de la SIP. Como ejemplo podemos citar que en 1969 la CIA tenía a 5 agentes trabajando como ejecutivos de prensa en El Mercurio, quienes fueron ascendidos al Consejo de Directores de la SIP en años subsecuentes. El propietario de El Mercurio fue hecho Jefe del Comité de Libertad de Prensa, y más tarde Presidente. Las normas de la SIP permiten sólo a los propietarios ser miembros, entonces el reglamento fue cambiado para poder acomodarlo.

Otro de los ejemplos es el caso del editor del "Daily Gleaner" de Jamaica, Oliver Clarke, quien fue agregado al Comité Ejecutivo y recientemente promovido a tesorero. También como prueba de lo que la CIA prepara para Nicaragua tenemos que en la última convención anual en San Diego, la SIP ascendió a Pedro Joaquín Chamorro Barrios a su Consejo de Dirección. En ese tiempo él no era ni editor, ni director de La Prensa, pero la CIA le necesitaba para tener el mismo nombre de su martirizado padre. Después de su ascenso fue retrasadamente nombrado Co-Director de La Prensa, y recientemente fue agregado al Comité Ejecutivo de la SIP. En la última reunión de la SIP en Río de Janeiro, en ocutubre, los discursos, incluyendo los del Vice-Presidente Bush, estuvieron dominados por referencias alarmistas de la situación de la prensa nicaragüense.

En general los propietarios de la prensa de derecha no necesitan apoyo económico, así que la asesoría corresponde en lo técnico. El periódico en cuestión pasa entonces a recibir asesores de la División Técnica de la SIP para "modernizarse". Se nota inmediatamente un cambio de estilo, aparece el sensacionalismo, titulares llamativos y fotos grandes relacionando hechos y personas que nada tienen que ver entre si.

Hay muchos ejemplos que se podrían mencionar: En Chile, el 28 de agosto de 1970, El Mercurio publicó una foto del Ministro de Economía Pedro Vuscovik junto a una foto enorme de la cabeza de un bebé con el titular "Quería Estrangular a este Bebé". El 12 de junio de 1972 El Mercurio tenía la foto de Vuskovic junto al titular "Madre Violada, Asesinada".

En Jamaica, el 31 de marzo de 1980, el Daily Gleaner publicó una foto de Michael Manley junto a dos titulares sin relación, "Futuro Oscuro" y "Los Rojos se Apoderaron". El Daily Gleaner del 6 de enero de 1976 (durante la campaña electoral) sacó una foto de Manley próxima a un titular sin relación, "Policía, Dos más Asesinados". Esto se repitió en el ejemplar del 6 de enero de 1978 con la foto de un policía muerto con el titular "Policía Asesinado", próxima a un artículo sin relación sobre Manley, titulado "Un Cadillac para el Primer Ministro".

Por la simple yuxtaposición de fotos con titulares sin relación alguna, dirigentes del gobierno en naciones socialistas y la ideología que representan son asociados con muerte, plagas, violencia.

Esta "guerra sicológica" es complementada con el sabotaje económico, el terrorismo y atentados a dirigentes que han sido atacados en la prensa.

El sabotaje económico es dirigido desde el exterior, los EEUU se dedican a cortar los créditos, boicotear el comercio, etc. La misma escalada se sucede en las acciones terroristas.

Durante la campaña electoral de 1980 en Jamaica, el asesinato político de ministros gubernamentales en el Daily Gleaner fue coordinado con auténticos complots de asesinato contra el primer ministro Michael Manley, el Ministro de la Seguridad Nacional, Dudley Thompson, y el Secretario General del Partido Nacional del Pueblo, el doctor D.K. Duncan. Titulares falsos sobre el aterrizaje de aviones soviéticos y de barcos cubanos fueron coordinados con una auténtica campaña terrorista paramilitar que causó unas 700 muertes. El grave intento, poco publicado, de un golpe de estado ocurrió en junio de 1980. Cerraron las empresas estadounidenses, y no se conseguía ayuda económica de Estados Unidos, ni pública ni privada.

En Chile el 1o. de octubre de 1972, la CIA organizó a los camioneros para que paralizaran el transporte. La Sociedad Interamericana de Prensa, controlada por la CIA, celebró su asamblea anual en Chile, a fin de investigar la percibida amenaza contra "El Mercurio". Barcos de guerra estadounidenses participantes en la Operación Unidad aparecieron en las playas de Valparaíso brindando un apoyo simbólico a las unidades militares disidentes para que tomaran acción. Escuadrones de sabotaje de la CIA comenzaron a volar puentes, vías férreas y al mismo pueblo. El Mercurio hizo un llamado a las fuerzas armadas "para salvar a Chile".

En el "Manual de Operaciones Sicológicas" se recomiendan los siguientes métodos para lograr la desestabilización:

"Estimular la discordia entre los Estados Políticos y Militares; socavar la confianza en el liderazgo; alentar la antipatía de los elementos religiosos, étnicos, políticos y económicos en contra del gobierno o en contra de ellos mismos; hacer a los dirigentes amigos más fuertes y a los líderes enemigos más débiles".

En este campo, se utilizan los medios de comunicación para lograr mensajes subliminales. Se trata de hacer aparecer la situación, culpando al gobierno de catástrofes, rodeándolo de crímenes, apariciones sobrenaturales, violencia, etc.

Un ejemplo de la técnica de los mensajes subliminales, es la película "El Exorcista". El intenso temor sicológico y físico causado en los espectadores es notorio. No es tan conocido el hecho de que estas reacciones fueron resultado del uso de fuertes mensajes subliminales en particular de una máscara de la muerte. El uso subliminal de la máscara de la muete en El Exorcista ha sido ampliamente discutido en muchas publicaciones. Debe hacerse notar que Willam Blatty, el autor, ha declarado haber tomado parte en operativos de guerra sicológica en Vietnam.

Más adelante analiza las ediciones comprendidas entre los días sábado 9 de enero y martes 12 del mismo mes, que implican confrontación con las fuerzas del gobierno en dos niveles:

"a) El nivel del movimiento de masas, en el que se destaca la existencia de una hipotética resistencia popular. Resistencia popular equivale aquí a una actitud de oposición activa frente al gobierno; la característica de popular implica un enfrentamiento a las masas sandinistas, a las que llama despectivamente "turbas".

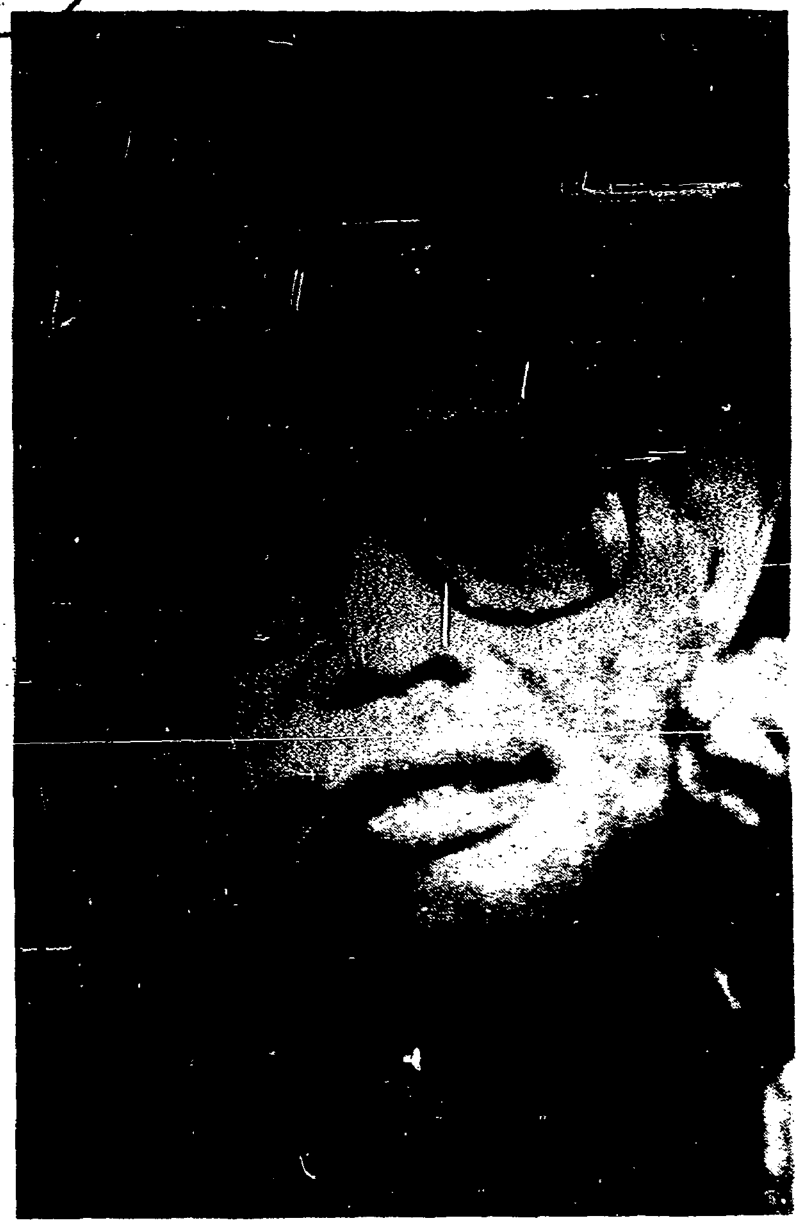
"b) El nivel ideológico, en el que aparece el anticomunismo. Por un lado, se rescata la figura de Pedro Joaquín Chamorro, no por su antisomocismo que fue lo fundamental y permanente, sino por su anticomunismo que fue lo secundario y, probablemente, lo transitorio. De donde se desprende que sólo las fuerzas anticomunistas tendrían derecho a apropiarse la figura de Pedro Joaquín Chamorro. Por otro lado se trata de identificar al poder revolucionario con el comunismo, confiriéndole a esta palabra el contenido que a su momento le asignara la propaganda somocista o, lo que en este caso es igual, la propaganda imperialista. El anticomunismo de Somoza no se diferencia en nada del actual anticomunismo de La Prensa. Lo que persigue en todo caso, evidentemente, es conducir al público a una consecuencia programada previamente".

"c) Los sectores adheridos al FSLN recurren a la violencia y a intentos de asesinato contra las "fuerzas democráticas" y el pueblo. Así, por ejemplo, el sábado apedrean la casa del MDN, el lunes intentan asesinar a Robelo, el martes a dirigentes de la CTN".

"Finalmente, el acontecimiento más importante de los últimos días, el complot subversivo, aparece relegado a un lugar secundario. El sábado, cuando La Prensa informa sobre dicho complot criminal, lo que hace más bien es tratar de justificar a personajes implicados en el acto terrorista como Adriana Guillén; el domingo destaca al MDN, objetando toda ligazón entre los partidos políticos y la subversión; y el martes se relieva frente a esta última una justificación de José Esteban González. No es el problema de que el pueblo está amenazado por un complot criminal, sino el problema particular de que algunos implicados son inocentes es lo que interesa al diario".

Después de un análisis detallado de cada página de La Prensa, en el que se ve el empleo de la misma técnica que, como relatáramos más arriba, utilizaban El Mercurio y el Daily Gleaner, yuxtaposición de fotografías, titulares y noticias que confunden y engañan, titulares sensacionalistas, traslado de las noticias en el tiempo, el Comandante Tomás Borge, dando muestras de una paciencia casi infinita y haciendo un esfuerzo por demostrar la amplitud del proceso expresa:

"Nosotros a pesar de todo nos resistimos a aceptar la posibilidad de que La Prensa pudiera actuar en vinculación directa con la CIA o con la contrarrevolución. Nosotros, no querríamos creer que todavía existen en Nicaragua quienes menosprecien la sangre de los cincuenta mil mártires que le costó al pueblo nicaragüense la conquista de su liberación; no querríamos creer que quienes menosprecian esa sangre son los que dirigen un diario, desde el que Pedro Joaquín Chamorro Cardenal entablara una lucha hasta la muerte contra el somocismo, es decir, contra el imperialismo".



"En todo caso, al pueblo que dirigimos en la clandestinidad contra el somocismo -con- Somoza, al pueblo que ahora conducimos en la lucha contra el somocismo -sin- Somoza (aunque siempre con la CIA), a ese pueblo que hoy pide la confiscación de La Prensa, le debemos una explicación de nuestra actitud, de nuestra buena fe, de nuestra paciencia con respecto a ese medio de difusión que esconde los problemas reales, intenta distraer con problemas manufacturados por órganos noticiosos de la CIA, y que finalmente no vacila en publicar comunicados o declaraciones que atentan contra nuestra revolución".

Lo cierto es que la línea seguida por La Prensa, demuestra pese a todo que ésta coincide con los planes imperialistas de agredir la Revolución Nicaragüense. La libertad de que goza está siendo utilizada para atacar los verdaderos intereses del pueblo, desde una posición de desprecio al mismo. Los directivos del diario no sólo subestiman la inteligencia del pueblo, sino que no toman en cuenta la decisión de lucha del mismo. Se olvidan de que la sangre derramada contra el somocismo, lo fue también contra el imperialismo y sus socios encubiertos.

La CIA también ha intentado cientos de veces operaciones contra Cuba, y las ha perdido todas, por lo tanto la derrota que sufrirá en Nicaragua no le es desconocida. Lamentablemente como dice el dicho popular "el zorro pierde el pelo pero no las mañas". ■

palabras del Movimiento de Independientes 26 de Marzo al 1er Plenario de comités del Frente Amplio en Europa

Discurso pronunciado por el compañero Rudyard Viñoles, quien formó parte junto a Juan José Mena, Nelson Santana y Julián González de la representación del Movimiento de Independientes 26 de Marzo en la reunión del Coordinador del Frente Amplio en el Exterior.

Compañeras y compañeros:

Con este acto culmina la reunión del Coordinador del Frente Amplio en el Exterior y el Plenario de los Comités de toda Europa. Durante estos días se ha trabajado intensamente en un clima de unidad y optimismo y con el profundo convencimiento de que estamos avanzando firmemente en la difícil tarea de derrotar la dictadura fascista que oprime hoy a todo el pueblo oriental, y construir las bases de una patria libre de toda dominación oligárquica e imperialista.

La energía militante que se viene expresando en esta reunión de París, es la mejor demostración de la vitalidad, de la vigencia política e histórica, y de la proyección de futuro de nuestro Frente Amplio.

Las resoluciones adoptadas, constituyen los ejes de actividad inmediatos para todos los frenteamplistas del exilio, y es a través de ellos que, pasando por encima de las distancias que la dictadura nos ha impuesto, estaremos junto a los frenteamplistas que dentro de la patria enfrentan la dictadura día a día.

Porque compañeros, no hay situación más difícil para un militante en la clandestinidad o en las prisiones, que la de sentirse un combatiente solitario. Pero cuando se tiene la absoluta certeza de que donde haya un frenteamplista, cualquiera sea su lugar de militancia o el nivel de responsabilidad, hay una indoblegable trinchera de combate contra la dictadura, la oligarquía y el imperialismo, entonces las dificultades de la clandestinidad y la prisión se superan fácilmente y se despliega una fecunda labor revolucionaria.

Por eso el fortalecimiento constante del Frente Amplio en el Exterior, constituye una tarea primordial y directamente enraizada con las condiciones y las necesidades de la lucha en nuestro país.

No tenemos la menor duda de que en base a los lineamientos aquí aprobados se dinamizarán aún más, todos y cada uno de los comités del Frente Amplio y se incrementará la eficacia de nuestro trabajo.

Para nosotros, integrantes del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, esta reunión del Coordinador del Frente Amplio en el Exterior, tiene además un significado especial. A partir de la fecha, nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo, se reintegra como miembro pleno a la dinámica y la actividad del Frente Amplio. Y lo hacemos con el mismo espíritu unitario y la misma y sincera disposición de lucha que surgiera en 1971 y que nos ha animado durante todos estos años.

En medio de las grandes jornadas que acompañaron el surgimiento del Frente Amplio, hace ya más de 10 años, nuestro Movimiento afirmaba: "Llegamos al Frente Amplio desde todos los sectores. Hay entre nosotros obreros, estudiantes, profesionales, intelectuales. Llegamos al Frente Amplio a ocupar un puesto de lucha. (El que sea.) Entramos al Frente Amplio a combatir codo con codo, junto a cristianos y comunistas a los que tienen raigambre batllista o herrerista, a los hombres del ejército dispuestos a marchar junto al pueblo, a los hombres del pueblo que nos han dado su sangre y su libertad. Entramos al Frente entonces, a ocupar un lugar en la trinchera, junto a todos, sin integrar ninguna de las corrientes políticas organizadas. Somos Independientes, y como tales nos organizamos. Y sólo reivindicamos nuestro derecho a participar donde nos toque y como sea, en esa gran patriada que pegó su primer grito en el acto del 26 de Marzo".

A partir de entonces, los objetivos del Frente Amplio fueron los nuestros, la lucha del Frente fue nuestra lucha, y volcamos en ella, junto a todos los demás, toda la militancia y el esfuerzo de que éramos capaces. Así estuvimos juntos en la febril y pujante actividad de 1971. Consustanciados con el programa y la estrategia del Frente, enfrentamos unidos los días difíciles del lanzamiento de la ofensiva fascista de 1972. También juntos encaramos las manifestaciones de masas que apuntaban a frenar el golpe fascista que preparaban las FFAA, impulsadas por la oligarquía nativa, la CIA y el Pentágono. Todos como un solo puño, acompañamos al General Líber Seregni en la heroica manifestación contra el golpe de junio del 73. Juntos también enfrentamos los intentos fascistas de destruir la Convención Nacional de Trabajadores, y los planes de fascistización de la Enseñanza.

La historia de los años siguientes es muy conocida por todos nosotros. Todavía está fresca en la mente de cada militante. Los golpes recibidos, todavía duelen y las heridas aún no han cicatrizado plenamente.

La historia quiso que nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo, fuera uno de los primeros en ser duramente golpeados por el terror fascista. Ya en 1972 y 73, decenas de nuestros militantes eran víctimas de las más feroces torturas, eran condenados a decenas de años de prisión, perseguidos y obligados al exilio, por la dictadura. Al igual que miles de militantes frenteamplistas y de las organizaciones que integran el Frente Amplio, tuvimos que enfrentar en condiciones desfavorables una ofensiva fascista que enmarcada en un plan global del imperialismo para el Cono Sur de América Latina, contaba con cuantiosos recursos desde el exterior.

Pero así como el fascismo no puedo arrancar las profundas raíces populares que son la base de nuestro Frente Amplio, tampoco pudo el terror organizado destruir a nuestro Movimiento de Independientes 26 de Marzo.

En las más difíciles condiciones de los cuarteles y los campos de concentración, nuestra militancia junto a centenares de ejemplares militantes frenteamplistas, mantuvo en alto sus con-

REUNION DEL COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

19-20-21 DE MARZO PARIS 1982

CUESTION estuvo presente en el 1er. Plenario de Comités del Frente Amplio en Europa, realizado en París conjuntamente con la reunión del Comité Coordinador. Conscientes de la importancia de las resoluciones adoptadas y procurando contribuir a su difusión, nos parece oportuno agregar una hoja central a este número, publicando en ella los documentos emanados del evento.

RESOLUCIONES



FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR

EL FRENTE AMPLIO LLAMA AL PUEBLO URUGUAYO A LUCHAR POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD

En nuestro Uruguay de hoy, igual que en los tiempos de Artigas, "la cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo". Al despotismo encarnado en la dictadura que lo oprime desde hace nueve años, el pueblo uruguayo opone un inquebrantable afán de libertad que se expresa por todos los resquicios del aparato represivo.

En noviembre de 1980 ese afán de libertad se convirtió en el alud de votos por NO que ahogó a la dictadura y marcó a fuego ante todo el mundo su total y absoluta falta de legitimidad. No obstante, como el régimen sigue detentando la fuerza de las armas, se ha aferrado desesperadamente al poder, y procura por todos los medios imponer una mal llamada "institucionalización". Esta no es otra cosa que una maniobra continuista para implantar un sistema político antidemocrático de claro signo autoritario cuyo ingrediente principal es la tutela militar.

Desde luego, la enorme magnitud del repudio popular expresado en el plebiscito transformó radicalmente la escena política uruguaya y forzó a la dictadura a hacer determinadas concesiones y avenirse a ciertos cambios. Pero, dado su incurable temor en el pueblo, el régimen tiene por táctica conceder lo menos posible y hacer que los cambios demoren el mayor tiempo posible.

La dictadura ha advertido que el rotundo triunfo popular de noviembre de 1980 fue el fruto de la convergencia de las fuerzas políticas opositoras. Por lo tanto, se afana por dividir a esas fuerzas y trabar en todos los planos las manifestaciones de la voluntad popular, que exige una auténtica salida democrática.

El liberticida proyecto de ley sobre los partidos políticos procura (en su artículo 8) ilegalizar perpetuamente al Frente Amplio y a los partidos y movimientos que lo integran, así como a otros partidos y movimientos de izquierda, e impedir su funcionamiento. Con ellos, pretende excluir de la escena política a nuestra fuerza democrática, antiologárquica y antiimperialista, que en las últimas elecciones reunió 300.000 votos, equivalentes al 20 por ciento del electorado, y que sin duda hoy representa una proporción aún mayor de la opinión pública. Además, no sólo se mantiene la proscripción de todos los dirigentes del Frente Amplio y de los principales líderes de los partidos tradicionales, sino que (por el artículo 48 del proyecto) se penaría con tres años de cárcel a quien los mencionase en la propaganda política.

Ese proyecto de ley es una estafa a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre de 1980. Democracia es sinónimo de pluralismo, de ausencia de proscripciones. El proyecto está plagado de prohibiciones, recortes y penalidades a la acción política, y en cambio cierra los caminos para el libre funcionamiento de los partidos que expresan a los distintos sectores de la sociedad. Constituye, esencialmente, un instrumento para imponer, por otros medios, los objetivos de intitucionalización de la dictadura que el pueblo ya rechazó en forma categórica.

La ley de asociaciones profesionales (justamente bautizada como "ley antisindical") es otra pieza del proyecto continuista, con la que se intenta vanamente atomizar y debilitar al movimiento sindical. Ante el fracaso de esa maniobra, la dictadura recurre una vez más a la fuerza y encarcela a numerosos dirigentes de la clase trabajadora, pero ni aún así consigue aherrojar a la heroica CNT.

La pretendida apertura se lleva a cabo en medio de un recrudecimiento de la represión, con numerosas detenciones, torturas y atentados contra los presos políticos y sindicales; con una ola de clausuras de los semanarios políticos que se salen de los estrechos marcos de la tolerancia del régimen, con el mantenimiento de la sumisión del Poder Judicial, que no han eliminado las aparentes concesiones, de alcance fundamentalmente verbal, contenidas en el acto institucional No. 12).

Entre tanto, el país no puede soportar más las consecuencias de la nefasta política económica de la dictadura, profundamente antinacional y antipopular. Al repudio de los trabajadores, víctimas permanentes de esa política, se ha ido sumando el de los restantes sectores de la actividad económica: las capas medias, cuyo poder adquisitivo se reduce día a día; los comerciantes, asfixiados por una crisis nacional sin precedentes. los industriales, que han declarado un "estado de emergencia" en la reciente asamblea extraordinaria de la Cámara que los agrupa, y los productores rurales, que a través de la reunión de presidentes de sociedades federadas a la Federación Rural acaban de reclamar urgentes medidas económicas y jurídicas para evitar la ruina del sector. En esta coyuntura signada por una ola de quiebras y concordatos de las empresas, y por la creciente desocupación de los trabajadores, la política económica de la dictadura sólo beneficia a la alta banca y al gran capital financiero, aliados a las empresas transnacionales o dependientes de ellas.

La inmensa mayoría del país, víctima del llamado "modelo económico" del régimen, coincide en que es imprescindible cambiar radicalmente de rumbo. Cada día que se demore ese cambio se acentuará el riesgo de que la postración económica del país lleve a la total bancarrota de su aparato productivo y termine de hundir en la miseria a los sectores populares.

Es evidente, sin embargo, que el cambio de rumbo que el país necesita no se producirá mientras sigan en el timón los que detentan ilegítimamente el poder desde 1973. Sólo una auténtica democratización de la vida política permitirá llevar a la práctica las medidas que reclama urgentemente todo el país.

Así lo prueban —por si algo faltara— las terminantes declaraciones de varios altos jefes militares que, con característica soberbia, manifestaron su negativa a considerar medida alguna bajo la presión de los industriales y los productores rurales. Desde luego, esa soberbia y esa empecinada negativa no son nuevas para los trabajadores, los estudiantes y las fuerzas populares en general, constantemente golpeadas por la política de compresión del salario real y los ingresos de los jubilados y pensionistas, de limitaciones en la Universidad (mediante cuotas y exámenes), de regresión, en suma, en materia de justicia social.

En esta encrucijada histórica, el Frente Amplio reclama una vez más la inmediata aplicación de un programa de real alternativa democrática, que comprende la amnistía total e irrestricta. la inmediata liberación de nuestro Presidente, el General del Pueblo, Líber Seregni y de todos los presos políticos y sindicales; el pleno restablecimiento de todas las libertades y derechos democráticos. la devolución de su independencia y su dignidad al Poder Judicial, y la elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente, con participación irrestricta de todos los partidos políticos.

Reclama, con ello, el derecho a luchar por su programa de soluciones populares, dentro del libre juego de las distintas corrientes políticas democráticas. El Frente Amplio, caudalosa fuerza arraigada en las más puras tradiciones de nuestro pueblo, tiene sus concepciones propias y distintivas, a partir de las cuales propone medidas concretas para enfrentar los problemas que vive el país.

comunicado de prensa del frente amplio

En los días 19, 20 y 21 de marzo, se reunieron en París los Comités en Europa y el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior.

La actividad se inició con las palabras de nuestro querido presidente, General Líber SEREGNI, mediante la versión grabada de pasajes de uno de sus discursos. Todos los participantes cantaron con emoción el Himno Nacional.

El encuentro saludó la incorporación plena del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, al Comité Coordinador y a todas las instancias frenteamplistas, y contó con la presencia de los Comités de Bélgica, Barcelona, Madrid, París, Holanda, Italia, Suecia y Suiza, que trasladaron la adhesión y puntos de vista de miles de compañeros frenteamplistas en Europa.

Las jornadas de intercambio, análisis y reflexión común, se desarrollaron del siguiente modo:

- el día viernes 19, comenzó sus trabajos y deliberaciones el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior.

- el día sábado 20, a las 16 horas, luego de la presentación realizada por el Comité de París, el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior, Dr. Hugo VILLAR expuso ante el plenario un panorama completo de la situación del País, los desafíos de la hora y la conducta política de nuestro Frente Amplio en la lucha antidictatorial y por una alternativa democrática.

En un clima fraternal, entusiasta y unitario, los Comités presentes desarrollaron sus puntos de vista, presentando al Plenario sus propias experiencias, los avances, análisis críticos y sugerencias respecto al trabajo del Frente Amplio en el Exterior, orientadas a la intensificación de la lucha unificada contra el régimen dictatorial.

Posteriormente en un emotivo acto, el Plenario recibió al Alcalde y Vice-Alcalde de la Comuna de Gagny, que con su contribución solidaria aportó decididamente a la realización del encuentro.

La jornada del día sábado luego de recepcionadas las intervenciones de los Comités, fue cerrada por las exposiciones de los diferentes movimientos y partidos políticos que participan de la representación del Frente Amplio en el Exterior. Intervinieron en el siguiente orden:

Mario JAUNARENA	Movimiento por el Gobierno del Pueblo Lista 99
Rudyard VIGNOLES	Movimiento de Independientes 26 de Marzo
Luciano DA SILVA	Movimiento Revolucionario Oriental
Ricardo VILARO	Grupos de Acción Unificadora (GAU)
Enrique RODRIGUEZ	Partido Comunista
Reynaldo GARGANO	Partido Socialista

La reunión recibió calurosamente la adhesión del Comité del Frente Amplio en el Exterior de Nicaragua, y la intervención en el Plenario de un compañero del Comité del Frente Amplio en el Exterior en Melbourne (Australia).

Asimismo se dio lectura en el Plenario a un mensaje de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

- el día domingo 21, se procedió al trabajo conjunto en Comisiones. Se constituyeron 7 comisiones de trabajo a saber:

- Programa de actividades
- Campaña Internacional
por la Liberación del Gral. Líber SEREGNI.
- Intercambio de Experiencias.
- Publicación Central del Frente Amplio en el Exterior
- Campaña Financiera
- Propaganda
- Coordinación de Relaciones
con Organismos Internacionales

Culminados sus trabajos, las Comisiones entregaron sus conclusiones y acuerdos a la consideración del Comité Coordinador. En la sesión plenaria de clausura se dio lectura a la declaración política acordada por el Comité Coordinador culminando con un resumen de la actividad por todos desarrollada, a cargo del Dr. Hugo VILLAR.

Finalizado este encuentro de reflexión e intercambio, el Comité Coordinador continuó con sus trabajos.

21 de marzo de 1982.

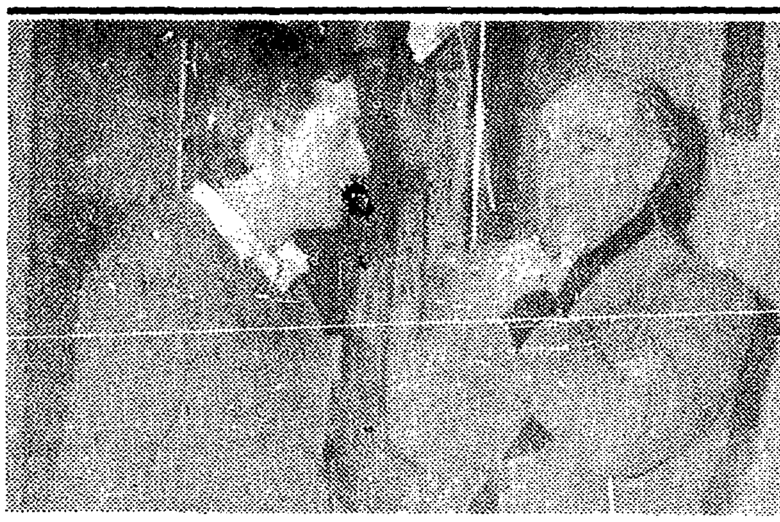


ENRIQUE RODRIGUEZ PARTIDO COMUNISTA



"Todos los uruguayos que han vivido los últimos quince años, la vida política del Uruguay, saben la raigambre que las corrientes que han formado este Movimiento –el 26 de Marzo– tienen en la vida política de nuestro país. Este Movimiento ahora ha traído nueva sangre vivificadora al Frente Amplio".

"Esta asamblea, la reincorporación del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, la aprobación desde el interior del país de la reafiliación del 26 de Marzo al Frente Amplio, son la demostración de la permanencia, de la fertilidad y de la importancia que el FA tiene actualmente en el país y en el exterior".



MARIO JAUNARENA MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO (LISTA 99)

"La incorporación del Movimiento de Independientes 26 de Marzo al Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, es un hecho sumamente positivo. Implica un nuevo avance en el proceso de rearticulación en el exilio del espectro de fuerzas políticas que han conformado el FA desde el augural año 1971, y a la vez permite sumar de modo pleno a la actividad frenteamplista, a un núcleo de militantes que tiene enorme importancia, tanto cuantitativa como cualitativamente. El aporte de los compañeros del 26 de Marzo a la lucha común contra la dictadura tiene un gran valor, y sin duda ayuda a aproximar la hora de la inevitable caída del régimen".

RICARDO VILARO
GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA (GAU)



"Nosotros pensamos que la reunión del Organismo Coordinador, marca un hito, un salto histórico del Frente Amplio. En primer lugar, porque tenemos la alegría de recibir en el Comité Coordinador a los compañeros del Movimiento de Independientes 26 de Marzo".

"Hemos saludado la incorporación del 26 de Marzo, porque el 26 de Marzo sufrió duramente la represión de la dictadura, porque la dictadura lo golpeó muy duramente, dejando por el camino muertos, dejándole compañeros en las cárceles y volcando una gran masa de sus militantes al exilio. Y hoy su reorganización y su ingreso nuevamente al Frente Amplio, significa ir ampliando, ir dándole al Frente la imagen pluralista que siempre tuvo. Para nosotros los GAU, este hecho nos parece que es un hecho importante, un hecho que marca efectivamente, para esta reunión que concreta esta reincorporación, un hito que realmente merece ser resaltado".



LUCIANO DA SILVA
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL (MRO)

El reingreso a los organismos de dirección del Frente Amplio, del Movimiento de Independientes 26 de Marzo, me parece un aporte muy importante. Pienso que debió de realizarse antes todavía, porque no debemos subestimar el aporte de otros compañeros con una concepción distinta, pero con los que tenemos puntos comunes que debemos defender, como es la característica del Frente Amplio. El bienestar común que aspiramos para nuestro pueblo lo tenemos que buscar también en la comunidad de nuestras ideas, para poder llevarlo adelante"■

Relato del Comandante «MARCIAL»

Segunda parte del "Relato del Comandante Marcial", extractado de la revista mexicana "POR ESTO" y cuya primera parte publicamos en CUESTION No. 7.

ASESORES YANQUIS DIRIGEN A LAS TROPAS DE LA DICTADURA

Muy poco tiempo dura esta intranquila quietud. La exploración regresa con el informe de que las alturas han sido tomadas por los títeres.

De pronto, un helicóptero ronroneando desde lejos se acerca resueltamente a nuestra posición. Da varias vueltas directamente sobre nosotros; al principio a buena altura, luego rozando los cañales muy lentamente, casi detenido sobre nosotros.

Está tan bajo, que a través de las cañas veo perfectamente la cara del piloto escudriñando atentamente el fondo de los nidos de zacate. No cabe la menor duda que nos han descubierto completamente. Estamos seguros que el color de algunas prendas de vestir tiene que resaltar desde esa distancia por entre el camuflaje que nos encubre, sobre todo que el sol matinal está dando de lleno.

Se retira, y pocos minutos después repite la operación, con mayor acuciosidad que la primera. Esperamos su ametrallamiento pero no se produce.

Está tan cerca, tan lentamente suspendido sobre nuestras cabezas que podríamos derribarle con gran facilidad; pero todos obedecen disciplinadamente la orden de no disparar. Media hora después, regresa con otros helicópteros. No nos hemos movido todavía por la certeza de que seríamos detectados desde las alturas vecinas.

Ante nuestros ojos asombrados desciende lentamente, con toda tranquilidad, a unos 20 ó 30 metros frente a nosotros, al lado Oriente. Junto al piloto, con toda tranquilidad, está perfectamente visible en todos sus detalles un asesor norteamericano dirigiendo las maniobras: descienden unos 15 soldados. Los otros helicópteros hacen descensos similares en lugares menos cercanos.

Otras tropas comienzan a denotar su presencia en las colinas vecinas.

INSOLENTE PRESENCIA DE LOS ENVIADOS DEL PENTAGONO

De nuevo estamos rodeados, y en peor posición que las veces anteriores. Por la actitud de los soldados más cercanos, dedujimos que están iniciando una operación de rastreo hacia el Poniente de nosotros, rumbo a la montaña.

El helicóptero sigue descansando a pocos pasos de nosotros. Allí, tenemos a la vista sin el menor equívoco al odiado asesor del Pentágono, dirigiendo personalmente las operaciones de unidades tácticas en el propio campo de batalla, dirigiendo el asesinato, el genocido sobre nuestro pueblo. Mientras la falaz propaganda de Washington y personalmente del Presidente Reagan vocifera a todo el mundo que sus asesores no participan en la conducción de las operaciones.

A pocos metros del propio Comandante en Jefe de las FAPL y Comandante del FMLN está sentado en la cabina de ese helicóptero con toda la insolencia belicista; el enviado del Pentágono, dirigiendo a sus sanguinarios lacayos.

El helicóptero se levanta; pero sigue sobrevolándonos. En las cotas vecinas disparan los soldados al azar.

EL LLANTO ANGUSTIOSO DE UN NIÑO NOS DELATA FUEGO INMISERICORDE

En un instante de quietud, hiere el aire el angustioso llanto de un niño. A la distancia que está el enemigo es imposible no oír. Nos descubren; y cargando rápidamente sobre nuestra posición dirigen todo el poder de su fuego sobre nuestras cuevas de zacate. Nuestro fuego y el de nuestras contenciones se vuelve poco eficaz por la extrema cercanía, impidiendo cubrir firmemente la retirada. Tampoco podemos contar sus bajas.

Hemos caído en la emboscada más desventajosa. Formamos rápidamente agachados en el zanjoncito que está a nuestros pies y medio encubiertos en sus laterales nos movemos rápidamente por su lecho hacia el sur.

La lluvia de proyectiles de metralla y fusil, se concentra directamente contra la columna y avanzamos en la quebrada, mientras nos zumban alrededor del cuerpo las balas y las esquirlas. Varios compañeros salen heridos de esquirlas de piedra.

Nos disparan de muy cerca, desde tres direcciones y sólo delante de nosotros no se oyen disparos. Pero no nos cabe duda que adelante tienen preparado el tapón de escape.

Después de arrastrarnos unos cinco minutos, tratamos de eludir el círculo de fuego trepando la zona de la derecha, por una franja semicubierta de charrales espinosos (Cerro Ocote Redondo).

De todas direcciones detectan nuestra maniobra y concentran su fuego sobre la columna en retirada. Finalmente hay que pasar grandes trechos totalmente descubiertos. Por mucho que nos agachemos o arrastremos, al

dicionarnos en una providencial casita abandonada que está bajo los árboles, oculta al abrigo de los accidentes del terreno; y nos quedamos en la misma, en el polvoso suelo infectado de pulgas.

Cerca de mí, mis asistentes más cercanos: Dina, Sonia y los compañeros Jefes... Dormitamos inquietamente.

Las condiciones físicas de todos ya son deplorables. A algunos heridos comienzan a engusanárseles las lesiones. Bernardo está con fiebre muy elevada.

Un compañero herido se aprieta con ambas manos la cabeza, tratando de amanguar las mordidas y el cosquilleo de los gusanos que le han invadido la lesión.

Llevamos varios días de no alimentarnos ni dormir. La debilidad general amenaza convertirse en extenuación.

"NO ME IMPORTA MORIR PERO QUE NO VAYA A CAER NUESTRO COMANDANTE EN JEFE": RUPERTO

No tarda mucho tiempo sin vernos materialmente rodeados de columnas de soldados enemigos que parecen ir y venir de Las Vueltas, en cuyas inmediaciones estamos.

En cada ocasión toman las colinas de enfrente y las faldas del cerro, situado al otro lado del río. Caminan allá abajo por la troca abierta por nosotros. Por más que tratamos de borrarlas es evidente que las huellas han quedado. Disparan de muy cerca de nuestras posiciones.

Por la tarde se inicia un intenso mortereo hacia estos parajes. Helicópteros sobrevuelan; es la táctica que emplea el enemigo para el asalto a cualquier posición.

El ametrallamiento desde las colinas vecinas arrecia. Por momento los disparos de M-16 resuenan muy cerca. Nos parece que de alguna manera hemos sido detectados y que asaltarán de inmediato nuestra posición y nos aprestamos a la defensa.

Por otra parte, nos parece lo más lógico que una de las patrullas que se mueven elija pasar por encima de esta colina como lo están haciendo por las vecinas.

En todo caso, sentimos que el choque es inminente y estamos decididos a hacerles pagar caro su intento.

El dramatismo del momento aumenta cuando el enemigo inicia un cañoneo con baterías de cuatro andanadas simultáneas de 105 milímetros que comienza a caer a unos 500 metros de donde estamos (hacia el Norte) y llega casi hasta el paticcito de la casa que ocupamos. La tensión aumenta a medida que las explosiones de gran impacto se van acercando con ritmo implacable hasta nuestro apostamiento, desprovisto de toda protección antiartillera.

Se repite una y otra vez, durante unos 40 minutos.

En la tensión del momento, prestos a saltar sobre el enemigo, si ataca frontalmente, entre el rugido del cañón, oímos el desahogo de un combatiente: Ruperto, muy joven pero valiente en la acción, que dice entre sollozos: "no me importa morir, pero que no vaya a caer nuestro Comandante en Jefe".

Todos los rostros están tensos y pensativos, con el arma lista a disparar.

Me impresiona profundamente ese sentimiento de desahogo de la fuerte tensión, de un soldado que está consciente de hallarse en real peligro de muerte.

Después del cañoneo, comienzan a desfilar en la colina vecina y por el río, unidades del ejército títere que se trasladan de Las Vueltas a Chalatenango.

Disminuye la tensión.

LA CAIDA EN COMBATE DE SIETE HERMANOS

Con persistencia, en este tenso alerta amodorrado, el pensamiento recae en la compañera Milagro, Jefe del Campamento, joven guerrillera de 22 años de edad, miembro de las FPL, bastante politizada. De tez morena, ojos negros, brillantes y expresivos, rostro agradecido que derrocha vida y simpatía, cuerpo bien formado, tiene el porte militar sin afectación ni inmodestia, de la mujer entregada a la lucha por su querido pueblo. Ejerce el mando militar del campamento con autoridad, ganada justamente entre los combatientes.

Nos trajeron el informe de que en el segundo grupo de nuestra columna fue gravemente baleada en la emboscada de la colina sangrienta (Cerro Ocote Redondo). Los confusos informes dan a entender que ha muerto. Es hermana del compañero Lucas que cayó también en ese combate.

Antes de ellos, tres de sus hermanos mayores habían caído en diversos lugares en la lucha contra la tiranía militar títere. Si se confirma su muerte y la desaparición de sus otros hermanos, serían siete los miembros de esta familia que derramaron su sangre por la ju[illegible] causa del pueblo.

Es una familia de combatientes que se incorporaron a la revolución en su tierra natal: El Cerro de Guazapa.

"MILAGRO", ESA GRAN REVOLUCIONARIA

Al recordarla, involuntariamente me absorbe el recuerdo de la vida en el campamento: entre los espesos pinares de la alta montaña, va saliendo el sol coronado por nubes de bello púrpura. La neblina que a veces por días enteros cubre las cimas donde estamos, comienza a subir desde valles y hondonadas.

Es hora de la formación del campamento, para rendir los honores a la bandera, después de los ejercicios físicos matinales. Formadas las escuadras frente a nosotros, sus Jefes rinden parte a la compañera Milagro, Jefe del Campamento.

Luego, ella se dirige a mí, con gallardo porte marcial, en altivo saludo militar, para rendirme el parte del ordenanza: "Compañero Comandante en Jefe, le informo que las escuadras del campamento están listas para rendir honores a la bandera del FPL Farabundo Martí. Hay tantos compañeros enfermos". Informa, la Jefa del Campamento: Milagro.

Veo con agrado la seria actitud de esta joven guerrillera, exponente de la inmensa contribución de la heroica mujer salvadoreña en esta dura Guerra Popular de Liberación. Noto su compenetración en la responsabilidad militar y política que desempeña; sus ojos negros clavados fijamente en mí, sus graciosos labios regordetes adornados por un lunar en la parte superior. Veo la gan simpatía y vitalidad que irradia su altivez militar revolucionaria y, contesto invariablemente: "Compañera Jefe del Campamento, ordene rendir los honores a la bandera". Juntando los talones de sus botas, se vuelve hacia la formación de los combatientes y emite las voces de orden.

Y mientras la bandera asciende lentamente en el mástil, la voz potente de los combatientes, haciendo el saludo militar, se expande por entre los bosques rumorosos, entonando el himno a la bandera.

En los espacios de quietud, entre movimientos de avance, al mismo tiempo que aguzamos la vigilancia, nos internamos involuntariamente, por rápidos instantes que parecen prolongados, en recuerdos y reflexiones.

Necesariamente, pienso en el Comandante Che Guevara, que hace 14 años, por estas fechas, cayó combatiendo en circunstancias parecidas, rodeado y acosado por los títeres del imperialismo en la quebrada del Yuro.

Pienso en el estado de la guerra, en el grado de desarrollo de las fuerzas revolucionarias; en el desarrollo de las FAPL, en la gran solidaridad que los pueblos están proporcionando a nuestro pueblo, y en la gran necesidad de pertrechos de guerra frente al incesante torrente de material moderno que el imperialismo proporciona a sus títeres para el genocidio contra nuestro pueblo.

Pienso en el cúmulo de debilidades de nuestro trabajo político-militar, y sinceramente siento tristeza de pensar que el enemigo me priva de la posibilidad de seguir aportando mi modesto concurso. Al mismo tiempo siento gran tranquilidad de espíritu, al pensar en lo invencible de esta causa, que el pueblo armado, como incontenible torrente ha tomado en sus manos y que no cesará hasta llevar la causa de la liberación a su victoria final. Que no será en vano tanta sangre derramada por los obreros, campesinos y sus aliados; y que la Revolución no se desviará, sino que será en función de los intereses de las clases trabajadoras.

Y siento gran confortamiento interno al pensar que en lo personal, mi vida haya estado inseparablemente soldada a los intereses obreros y campesinos, hasta el último aliento.

Si no tuviéramos éxito en salir de esta emboscada que consideramos como último eslabón del cerco, no siento mayor intranquilidad, sino la firme resolución de causar el mayor número posible de bajas al sanguinario enemigo. Por lo demás, en el caso extremo, y como es natural, la última bala de mi pistola ya tiene una misión bien definida.

La operación de lento arrastre, se prolonga durante unas cuatro horas, hasta bien avanzada la tarde.

Detrás del tupido túnel de maleza, vemos y oímos la plática de los soldados enemigos, a unos 30 metros en la cima del cerro, hasta donde hemos reptado. Oímos incluso la transmisión de su aparato de comunicaciones.

Decidimos descansar en esa misma incómoda posición, en espera de la noche, para hacer el intento final de salir del cerco enemigo.

En una inquieta espera, velada por pertinaz somnolencia, veo desfilar por mi memoria, los turbulentos años; desde 1970, cuando, nacientes, las FPL Farabundo Martí enarbolaron contra viento y marea la liberadora estrategia político-militar de la Guerra Prolongada del Pueblo, hasta esta etapa elevada de la misma.

Entonces, no soñábamos con que esta causa tan justa iba a crecer con tanta amplitud, hasta ser la causa de todo un pueblo. Tampoco pensábamos en el enorme torrente de sangre popular que abriría la vía para la liberación de nuestra patria; ni la horrenda política de exterminio y genocidio que el insaciable imperialismo llevaría a la práctica, en su malvada escalada de intervención.

Más de 30 mil gentes humildes de mi pueblo asesinadas fríamente por la bestia belicista en un poco más de un año. Como medio millón de sencillas gentes de mi pueblo en campos de concentración, llamados "refugios" y en campamentos de refugiados en el interior del país y en los países vecinos. Centenares de caseríos y cantones totalmente deshabilitados, llenos de monte y maleza.

Cuántos queridos compañeros, que a la par mía han luchado con fervor, por la causa del pueblo han caído. Me lacera pensar en los últimos nobles compañeros caídos apenas la víspera: Lucas, Milagro, Marta, etcétera, y me represento a aquellos queridos compañeros que fueron los primeros que en el inicio de construcción de las FPL cayeron combatiendo con las armas en la mano: Ferrum, el inteligente compañero de 19 años, que se desarrollaba como verdadero Jefe de la Revolución; Sergio, el obrero que murió con él; Antonio, obrero panadero; el gran dirigente de la clase obrera, José Dimas Alas, que rompió el patronal Código de Trabajo y tomó el fusil; Omar, dirigente juvenil de los sindicatos; Juan Sebastián, joven profesional electrónico; Felipe Peña (Ignacio) querido dirigente estudiantil y Ursula su compañera; Eva, Francisco y Antonio, que combatieron durante nueve horas en su casa-habitación, embestida por centenares de esbirros; inician sólo el interminable desfile de hijos del pueblo que con ejemplos de heroísmo h[...] marcado la gloriosa ruta de la libe[...]ción...

No puedo evitar el pensar en [...] querida hija Emma Guadalupe, dirig[...]te magisterial, acribillada a balazos [...] 22 de mayo de 1979, al encabezar [...] manifestación de masas; y pienso ta[...]bién en el gran dirigente campesi[...] Apolinario Serrano, en Roberto [...]brián, etcétera.

Por mi mente pasa el rostro [...] Justo Mejía, con quien precisame[...] por estos pedreros y cuevas del [...]mulasco, La Ceiba y el Picacho, re[...]rríamos en 1973-74 las veredas y [...] fangos, organizando los primeros g[...]pos secretos, sin intuir los prodigio[...] frutos de este pueblo.

Ahora, ya nada ni nadie derrot[...] a este férreo pueblo. Aunque tengam[...] que pelear casi con las uñas, como [...] estamos haciendo ahora; y aunque [...] fiebre imperialista decidiera mayo[...] zarpazos, este pueblo tiene temple, [...]quirido en largos años de guerra, [...]luntad y decisión de combate, p[...] conquistar cueste lo que cueste, su [...]todeterminación, soberanía, indep[...]dencia y libertad.

NUESTRO MAYOR PROBLEMA

La tarde oscurece de acuerd[...] nuestros deseos, aunque una fría br[...] nos anuncia otra noche de cruda llu[...] más cruel, mientras nuestros cuer[...] tienen menos calorías.

La incómoda posición se va t[...]nando intolerable. Las heridas del cu[...]po agudizan su sensibilidad al enfria[...] por la quietud; pero el extremo c[...]sancio que por un trecho me abru[...] la noche anterior ha sido superado.

Las voces de los soldados nos [...]tentizan su proximidad. De vez [...] cuando disparan ráfagas de ametral[...]dora.

Al oscurecer por completo, re[...]ciamos la marcha reptando al pie de [...] posiciones enemigas, cerca de una [...]ra; esta vez sin detenernos; dejan[...] atrás las posiciones de los títeres y [...]sando sobre la cima del cerro.

Tomamos resueltamente el d[...]censo por un peligroso desfiladero [...] peñas y barro, avanzando más de [...]dia noche, deslizándonos sentados, [...]mo en un tobogán; otros trechos [...]tando sobre peñascos, alejándonos [...]cididamente del terreno ocupado [...] el enemigo, hasta llegar a un riachu[...] muy cubierto de vegetación en las c[...]

cañías del Cantón El Limón (quebrada El Pital).

¡Por fin, hemos salido del cerco estratégico del enemigo!

Es evidente que adelante de nosotros, algunas alturas están ocupadas por el enemigo: El Picacho y cerca del Gallinero, pero ya son puestos aislados que pueden sortearse con facilidad.

Ahora, nuestro mayor problema es el grave estado físico de todos; pies y manos desgarrados e inflamados; con siete días sin dormir ni comer. Apenas puede la caravana arrastrar los pies. Los gusanos han invadido las heridas y magulladuras de muchos.

El esfuerzo de la última jornada; 20 horas de arrastrarse, marchar de rodillas, deslizarse sentados, etcétera, ha terminado con las reservas físicas de casi todos. Todo esto, agravado por el hecho de que llevamos una buena proporción de heridos con las lesiones infectadas. Materialmente ya no se puede seguir de inmediato el avance, y es preciso procurar reponerse un poco.

Descansamos todo el día 7 de octubre, entre los árboles, al rumor del riachuelo de El Pital. En la noche, nos movemos un poco hacia el Sur, subiendo los cerros que dan hacia La Laguna-El Gallinero, y al derrumbarse la resistencia física, ya cerca del filo de la montaña (superior a mil metros), tenemos que acampar en otro sitio muy cubierto.

LAS LAGRIMAS Y LA EXCLAMACION DE UNA ANCIANA

Estamos ya, en la madrugada del 8 de octubre.

Allí, durante 48 horas, tratamos de reponernos sin lograrlo, de nuestros golpes y lesiones, que se van infectando más y enviamos un correo al campamento guerrillero más cercano.

El día 10, a las 18.00 horas, con ayuda de los refuerzos enviados por el campamento, nos trasladamos al mismo, en un último esfuerzo de más de 12 horas.

Después de recibir emocionadas demostraciones de solidaridad de la masa de los caseríos cercanos al campamento (sus generosos ofrecimientos, fueron los primeros bocados tomados en 10 días). Llegamos al mismo a las 11.00 horas del 11 de octubre.

Nos impresiona profundamente ver de nuevo el rostro de nuestras masas, de nuestro pueblo; las mujeres e hijos que salieron a nuestro paso ofreciéndonos una taza de café caliente para entonar nuestro cuerpo privado de alimentos.

Oímos la exclamación de una anciana que con lágrimas en los ojos, ante el paso de nuestra caravana dice: "los sacrificios del pueblo no serán en vano; nuestros hijos serán felices".

Vemos pancartas con consignas revolucionarias pegadas en las paredes. Un periódico mural. ¡Estamos nuevamente en tierra libre!

LOS HIJOS DE FARABUNDO MARTI ESTAN EN PIE

En el campamento, se prepara el acto político cultural en conmemoración de la heroica caída en combate de los compañeros: Eva, Francisco y Antonio. Tres días antes, habían conmemorado junto con la masa, el aniversario de la caída del Guerrillero Heroico, nuestro Comandante Ernesto Che Guevara.

¡Los Hijos de Farabundo Martí están en Pie! ¡El Pueblo Salvadoreño es Invencible e Inmortal!

Los inhumanos lacayos y sus amos han fracasado en su objetivo de aniquilamiento.

¡La Guerra continúa, hasta la Victoria Final!

VALIOSA INTERVENCION DEL EQUIPO SANITARIO

La noche del 13 de octubre fue decisiva para salvar la vida del compañero Bernardo, Jefe del Estado Mayor del Frente Oriental (Isaac Aguilar Flor de las FAPL), debido a las lesiones y golpes recibidos durante la marcha y a un balazo que le había atravesado la mano derecha, bajo el dedo pulgar, y que al final de la marcha lo tenía infectado.

Las lesiones en todo el cuerpo, especialmente en las rodillas y pies producidos por los arrastres y caídas, le ocasionaron repentinamente una infección generalizada que le invadió el torrente sanguíneo (septicemia). Estuvo a punto de expirar.

Los afanosos cuidados del equipo sanitario durante esa noche y el día siguiente, manteniéndolo más de 48 horas con suero, y la llegada aún a tiempo del antibiótico indicado, permitió sobrepasar la situación mortal, para entrar en el lento período de recuperación de nuestro querido compañero de tan abnegado y leal comportamiento en este operativo.

El compañero Neto, Segundo Jefe del Frente "Apolinario Serrano" y Jefe operativo de esta misión, no llegó a la gravedad del anterior, pero las infecciones de los pies y la extrema debilidad provocada por los diez días de ayuno y desvelo obligados, le produjeron complicaciones y recaídas que prolongaron unos quince días su estado de recuperación en grado aceptable.

Recordamos que su serenidad en los momentos de mayor peligro, y sus directivas, permitieron a la columna salir con éxito del cerco.

La concentrada atención fraternal de los compañeros, permitió que mi recuperación se desarrollara sin complicaciones, apreciables, aunque con mayor lentitud que la deseada, dentro de la natural impaciencia de estos casos.

A mis asistentes más cercanos les bastaron unos tres días para estar en sus actividades más o menos normalmente, excepto los que fueron tocados por una extraña epidemia de "dengue", que con gran virulencia se extendió por el campamento en esos días. Se caracterizó por fiebres de 40 grados y otros graves trastornos. Se extendió la versión de que tal epidemia es producto del virus lanzado por el enemigo en otras zonas, como ya lo ha hecho.

BALANCE PRELIMINAR

Todas las unidades fueron reportando, y hacia el 15, casi todos los campamentos estaban ocupados nuevamente por las unidades revolucionarias, quedando por recuperar sólo los del Volcancillo y La Hacienda.

El balance preliminar al 15 de octubre de pérdidas (sujeto a rectificación) arrojó los siguientes datos: 15 combatientes muertos, (incluyendo los jefes), 20 heridos y 12 desaparecidos; principalmente de la masa. Ocho armas perdidas o inutilizadas, ocho armas recuperadas al enemigo.

El ejército genocida: 33 efectivos muertos, 20 heridos, ocho armas perdidas.

Recibimos la triste confirmación de la muerte de la compañera Milagro. Su cadáver y el de otros compañeros fueron sepultados por las unidades enviadas en exploración.

Junto a estos dolorosos informes, se nos comunicó que entre los desaparecidos están dos hijos del poeta Roque Dalton García: Roque y Juan José,

...os, solos, vacíos, con la terrible soledad de las casas que en poco tiempo se llenan de lianas y zarzas, devoradas por la maleza; en uno de los más estrujantes cuadros de esta tierra martirizada por las insaciables pretensiones de los belicistas yanquis y sus lacayos internos.

...Pero este pueblo es persistente, obstinado, invencible en su voluntad de conquistar su liberación. Y va afianzando esa voluntad en el terreno, en la experiencia y en la capacidad de lucha.

Y nuestras Fuerzas Armadas Populares agilizan sus golpes contra el enemigo.

El 12 de octubre, cuando el mando títere con fanfarronería emitía el consabido comunicado sobre la ofensiva de Chalatenango ("han sido muertos 120 guerrilleros y capturado gran cantidad de material de guerra, etc."), el parte de una unidad de guerrilla local de las FAPL cercana a la zona invadida informaba del aniquilamiento del puesto enemigo del Portillo (cerca de La Cañada), con saldo de seis muertos y el resto de efectivos títeres heridos, cuatro fusiles M-16 y una ametralladora M-60 y cuantioso parque capturado para la revolución.

Dos días después, una emboscada cerca de Guarjila, dejaba cuatro efectivos títeres muertos y dos M-16 requisados, con buena cantidad de parque, cargadores y otro material de guerra capturado.

El 15 de octubre, en horas de la madrugada, mientras el gobierno se aprestaba a celebrar a bombo y platillo el II Aniversario de "su revolución", fuerzas de las FAPL (miembros del FMLN) de los Frentes Isac Aguilar Flor (Oriental) y Roberto Sibrián (San Vicente) destruyeron en una acción estratégica el más grande puente del país y el mayor de Centroamérica en la cuenca del Pacífico.

La noticia conmovió de raíz a todo El Salvador y ensombreció las "celebraciones" del régimen que trataba de proclamar la "pacificación" del país como parte de sus maniobras preparatorias en su proyecto de simulacro de farsa electoral.

"LA ORDEN SE CUMPLIO, COMANDANTE EN JEFE: VOLAMOS EL PUENTE"

Estando en vías de recuperación, con gran alegría recibí el parte del Frente Oriental, que me informaba: "Compañero Comandante en Jefe: en cumplimiento de su orden recibida en setiembre de este año, este 15 de octubre, en operación combinada con el Frente Roberto Sibrián, que se realizó a las 19.00 horas del 14 del presente mes a las 5.00 horas del 15, las unidades de las FAPL han dinamitado con el mayor éxito el "Puente de Oro", sobre el Río Lempa".

"Se neutralizó las guarniciones del enemigo de los dos extremos del puente: San Marcos Lempa por el lado Oriental y San Nicolás Lempa del lado paracentral; y se evacuó a la población que vive debajo del puente, para no ser afectada por la voladura. Se realizó propaganda armada entre la población. Esta operación es en apoyo de la lucha de nuestros compañeros contra la operación de limpieza genocida en Chalatenango y para profundizar la quiebra económica del régimen lacayo".

Este puente sobre el Río Lempa, llamado "Puente de Oro", era una formidable estructura metálica colgante, de un kilómetro y medio de largo. Sólo la parte colgante cubría 700 metros. La propaganda de los títeres trató de dar vuelo a la estúpida versión de que "tropas cubanas de rápido despliegue" habían invadido el país para volar el puente.

En otras partes del país, otras fuerzas del FMLN también reportan acciones contra el ejército títere.

La Revolución continúa avanzando con fuerza creciente, a pesar de las bestiales operaciones de limpieza dirigidas por los yanquis agresores. El pueblo salvadoreño no puede ser detenido ya en su marcha hacia su liberación.

SE INCREMENTA LA AYUDA MILITAR A LOS FASCISTAS

En las últimas semanas, el Pentágono ha dotado de más helicópteros, algunos de ellos con gran capacidad de transporte a las tropas de la Junta genocida Democristiana. Se le ha reforzado también con 12 aviones de combate recién llegados.

El envío de artillería, ametralladoras, fusiles y parque es cuantioso e incesante, por aire y mar. Este torrente ya el imperialismo y sus títeres tratan de considerar tan "normal" que no se publicita. Es más, se trata de no darle notoriedad para no provocar la reacción indignada de la opinión pública norteamericana y mundial.

Pero las operaciones de limpieza y genocidio están abundantemente alimentadas por este incesante flujo de abastecimiento militar cada vez más moderno y en creciente escala.

El helicóptero ha pasado a ser el arma por excelencia de las operaciones de la guerra especial del imperialismo en El Salvador. Los helicópteros transportan los batallones operativos móvi-



Helicópteros artillados, parte de la "ayuda" yanqui a la junta genocida.

EL GRAN DESAFIO

X CONGRESO SINDICAL MUNDIAL

por FERNANDO BUTAZZONI

Un evento de trascendental importancia acaba de celebrarse en La Habana: el X Congreso de la Federación Sindical Mundial, en el que estuvieron presentes más de mil delegados de ciento cuarenta países, representando a 260 millones de trabajadores de todo el mundo. No es una exageración afirmar que toda Cuba, en estos días, vibró con el Congreso, que como señalara Fidel Castro en su discurso inaugural, debía caracterizarse por tener "la máxima amplitud posible, a fin de que estuvieran representadas en él las diversas tendencias y las principales fuerzas del movimiento sindical internacional, sin distinciones de ningún tipo, y que, haciendo ejercicio de métodos verdaderamente democráticos, con la mayor libertad de discusión y de criterio, pudieran abordarse las cuestiones esenciales que hoy tan duramente golpean y tan profundamente preocupan a millones de trabajadores en todo el mundo".

Así fue. El Congreso reunió en el Palacio de Convenciones de La Habana a muy diversas tendencias del movimiento sindical internacional. Sin embargo, hubo una total unanimidad en señalar la gravísima crisis económica por la que atraviesa el mundo capitalista, crisis que se abate cada día con mayor ferocidad sobre los hombros de los trabajadores. Y los principales acusados de esta verdadera debacle económico-social, fueron el gobierno imperialista de los Estados Unidos y las grandes empresas transnacionales, que pretenden hacer de la nueva espiral armamentista desatada por Reagan, una fuente de gigantescas ganancias.

Volviendo al discurso inaugural del Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, es necesario señalar que consistió en un penetrante análisis de la situación por la que atraviesa la humanidad en su conjunto. A manera de síntesis, ilustrativa de las principales líneas del discurso de Fidel, extraemos algunos de los párrafos más significativos:

"Para nosotros está claro que no hay, ni puede haber en el momento actual, tarea más urgente e inaplazable que la de la lucha por la paz y por salvaguardar a la humanidad de la destrucción en un holocausto nuclear".

"La carrera armamentista desatata por Estados Unidos entraña una amenaza inmediata y directa para la supervivencia misma de la humanidad. Pero no es esta realidad la única que le confiere un carácter trágicamente do-

PREMIO CASA DE LAS AMERICAS

por FERNANDO BUTAZZONI

Una vez más numerosos intelectuales latinoamericanos se reunieron en La Habana para evaluar las obras enviadas al Premio Casa de las Américas. Este año el jurado estuvo integrado por: en poesía: Mirko Lauer (Perú), Ernesto Mejía Sánchez (Nicaragua), Alfonso Quijada Urías (El Salvador), Carlos Martí (Cuba); en novela: Tomás Escajadillo (Perú), Alexis Márquez (Venezuela), Abdón Ubidia (Ecuador), Luis Rogelio Nogueras (Cuba); en cuento: Humberto Costantini (Argentina), Alfredo Gravina (Uruguay), Jairo Mercado (Colombia); en teatro: Carlos Barón (Chile), Andrés Lizarraga (Argentina), Fernando Peixoto (Brasil), Alfonso Sastre (España), Albio Paz (Cuba); en literatura para niños y jóvenes: Mayra Jiménez (Costa Rica), Jairo Aníbal Niño (Colombia), Efraín Subero (Venezuela); en ensayo: Severo Martínez Peláez (Guatemala), Alfredo Castillo (Ecuador), Francisco López Segrera (Cuba); en testimonio: Fernando Buttazzoni (Uruguay), Roberto Díaz Castillo (Guatemala), Pedro Jorge Vera (Ecuador), José Antonio González (Cuba); en literatura caribeña de lengua inglesa: George Beckford (Jamaica), Kathleen Drayton (Barbados), Gordon Rohlehr (Guyana), Pablo Armando Fernández (Cuba); en literatura caribeña de lengua francesa: Jack Corzani (Francia). Vincent Placoly (Martinica); y en literatura brasileña: Alfredo Bosi, Fernando Henrique Cardoso, Ana María Machado y Jan Michalski.

Los jurados ofrecieron varias conferencias, entre las que se destacó la dictada por el ensayista y profesor venezolano Alexis Márquez en la Universidad de La Habana y que trató sobre la obra de Alejo Carpentier. También se llevó a cabo un recital de poesía en la sede de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba en el que participaron los poetas invitados al Premio 1982.

Luego de varias semanas de intensos trabajos, los treinta y seis intelectuales procedentes de veintitrés países, decidieron otorgar los siguientes premios:

Alberto Adellach, de Argentina, con la obra **Cordelia, (de pueblo en pueblo)**, en el género teatro.

John Agard, de Guyana, con la obra **Man to Pan**, en la categoría literatura caribeña de lengua inglesa.

Kalman Barsy, de Argentina, con la obra **Del nacimiento de la isla de Bórikén y otros maravillosos sucesos**, en la categoría literatura para niños y jóvenes.

Omar Cabezas Lacayo, Nicaragua, con la obra **La montaña es algo más que una inmensa estepa verde**, en el género testimonio.

Julio Pazos Barrera, de Ecuador, con la obra **Levantamiento del país con textos libres**, en el género poesía.

Enrique Sosa Rodríguez, de Cuba, con la obra **Los ñáñigos**, en el género ensayo.

Pedro Juan Soto, de Puerto Rico, con la obra **Un oscuro pueblo sonriente**, en el género novela.

Dinorah do Valle, de Brasil, con **Pau-Brasil**, en la categoría literatura brasileña.

Ana Lydia Vega, de Puerto Rico, con la obra **Encancaranublado y otros cuentos de naufragio**, en el género cuento.

En el acto en el que se dieron a conocer los premios, Roberto Fernández Retamar, vicepresidente de la Casa de las Américas y director de la revista Casa, dio lectura a una carta de José Antonio Dalton Cañas, combatiente del Frente FMLN de El Salvador, quien estuvo prisionero de las tropas genocidas del régimen militar-democristiano. En su carta, José Antonio Dalton -quien es hijo del gran poeta y patriota salvadoreño Roque Dalton- denuncia la salvaje represión que sufre todo el pueblo de El Salvador y reclama la

PROCLAMA UNITARIA DE LAS ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS EGP-FAR-ORPA Y PGT AL PUEBLO DE GUATEMALA

Las Organizaciones Revolucionarias Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), Organización del Pueblo en Armas, (ORPA) y Partido Guatemaltco del Trabajo —Núcleo de Dirección Nacional— (PGT), ante el Pueblo de Guatemala y ante la opinión pública internacional.

MANIFESTAMOS:

Que con profunda convicción en la Revolución Guatemalteca y en los anhelos más sentidos de nuestro Pueblo, hemos continuado profundizando el camino de la Unidad Revolucionaria, en la cual nuestro Pueblo aprecia la garantía de que esta vez sus esfuerzos, luchas y sacrificios serán coronados por la victoria.

Que la Unidad de las fuerzas revolucionarias guatemaltecas se basa en la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria; que es la misma Unidad que las grandes poblaciones masacradas construyen ahora mismo por la base para defenderse y derrotar a nuestros enemigos; que es una Unidad producto de las abnegadas luchas, sufrimientos sin límite y experiencias del Pueblo; que es una Unidad para defendernos de la explotación, de la opresión, de la discriminación y de la brutal represión que sufrimos; que es una Unidad para luchar por medio de la Guerra Popular Revolucionaria, para vencer a nuestros enemigos, tomar el poder e instaurar un Gobierno Revolucionario, Patriótico, Popular y Democrático.

El Pueblo guatemalteco libra hoy la más grande guerra revolucionaria de su historia. Es una guerra en la cual participan obreros y campesinos, indígenas y ladinos, católicos y evangélicos, hombres y mujeres en edad de pensar y de luchar y todos los sectores patrióticos y democráticos de nuestro pueblo. Es una guerra que dura ya más de 20 años y que en la actualidad se ha extendido prácticamente a todo el territorio nacional. Centenares de patriotas han ofrendado sus vidas combatiendo en las filas guerrilleras, y suman decenas de miles ya los que día con día aportan su esfuerzo y su sacrificio para que nuestro pueblo rompa para siempre las viejas y duras cadenasa de la injusticia social. Es una guerra en la que estamos derrotando al enemigo y que hoy más que nunca estamos plenamente seguros que será coronada con la victoria.

El pueblo de Guatemala libra la Guerra Popular Revolucionaria porque los grandes ricos nacionales y extranjeros no nos han dejado otro camino para librarnos de la represión, la explotación, la opresión, la discriminación y la dependencia del extranjero.

EL GENOCIDIO MAS OPROBIOSO DE AMERICA

En Guatemala tiene lugar hoy el genocidio más oprobioso que haya existido en el Continente. Nunca un país de América había sufrido tan grande y condenable matanza. Desde 1954, año en que la reacción anticomunista y el imperialismo norteamericano derrocaron al gobierno democrático de Jacobo Arbenz, han sido asesinados en Guatemala 83,500 ciudadanos. Sólo en el año de 1981 el número de víctimas de la represión gubernamental alcanzó la estremecedora cifra de 13,500 ciudadanos. El genocidio ejecutado por el llamado Ejército Nacional y por los diferentes aparatos represivos del régimen hace sus víctimas, sin distinción de edad o sexo, principalmente entre la población indígena, entre los trabajadores ladinos del campo y de la ciudad, entre los cristianos, entre los estudiantes y profesionales progresistas y entre los políticos de la oposición democrática. Panzós, Chajul, Cotzal, Santiago Atitlán, Sacalá, San José Poaquil, Chuabajito, Coyá, Suntelaj, Rabinal, Semuy, Chupol, San Antonio Huista, y otras horrendas matanzas menos conocidas, están en la conciencia nacional como testimonio imborrable del bestial genocidio que comete el régimen sobre todo contra la población indígena. Los compañeros quemados el 31 de enero de 1980 en la Embajada de España han quedado para siempre en el corazón del Pueblo como ejemplo del martirio común donde cayeron hombro a hombro, indígenas, ladinos, obreros, campesinos, pobladores, cristianos y estudiantes. Sólo en los últimos 18 meses han sido asesinados 12 sacerdotes católicos y 190 catequistas; y han sido privados de la vida 49 periodistas democráticos, todos por el sólo hecho de haber sido fieles a su conciencia y compromiso con el pueblo guatemaltecho. Cada día son secuestradas, desaparecidas o asesinadasa un promedio de 36 personas en Guatemala. Sus restos, brutalmente torturados y mutilados, aparecen más tarde en fosas comunes, en cementerios clandestinos, en el fondo de los barrancos o a la orilla de los caminos. En 1981 el régimen pasó del asesinato individual al genocidio de aldea. Durante las ofensivas antiguerrilleras de 1981, el ejército luquista comenzó a aplicar la política de tierra arrasada, masacrando aldeas enteras, arrasando siembras, matando animales y quemando viviendas. Un ejemplo de esta política es el arrasamiento de aldeas completas en El Petén, en el área fronteriza con Belice y en el Usumacinta, cuya población ha sido forzada a refugiarse en México. La aviación del régimen, además, bombardea a la población indefensa y utiliza los helicópteros para generalizar las masacres. En los últimos meses, el llamado Ejército Nacional ha comenzado a organizar milicias reaccionarias, en la mayoría de los casos bajo amenazas, en un vano intento por convertir en guerra civil lo que en realidad es el enfrentamiento de todo un pueblo contra sus opresores nacionales y extranjeros. En actitud cobarde y criminal, escuda sus tropas en la población civil e instala sus cuarteles en el centro de las poblaciones. Desde los días de la conquista española nuestro pueblo no había conocido una guerra de exterminio como la presente.

LA CRISIS DE PODER DE LAS CLASES DOMINANTES

El poder de las clases dominantes guatemaltecas está en crisis actualmente. Es una crisis económica, política y militar. El poder de las clases dominantes se derrumba y éstas no pueden seguir gobernando ya como lo hacían antes. Sólo por la fuerza de las armas mantienen actualmente el poder.

La aguda crisis económica que vive hoy Guatemala consiste en que los grandes ricos han sacado la mayor parte de sus capitales del país y los han colocado en bancos extranjeros. Desde 1979, año del triunfo de la Revolución Sandi-

LA SITUACION INTERNACIONAL Y LA INTERVENCION EXTRANJERA

Ante el desarrollo victorioso y ascendente de la Guerra Popular Revolucionaria y ante la derrota que amenaza el poder de las clases dominantes guatemaltecas, a nuestros enemigos no les queda otro recurso que apuntalar este carcomido poder mediante la intervención extranjera. El golpe de Estado, apoyado por el gobierno de Reagan, puede ser también otra inútil salida que sectores ambiciosos e igualmente represivos intenten hallarle a la actual crisis del poder reaccionario.

El mundo entero está viviendo una época de cambios políticos y sociales. Los pueblos se levantan y se lanzan al combate por su liberación nacional y su definitiva emancipación social, enarbolando las banderas de la Revolución. La camarilla guerrerista del gobierno norteamericano, encabezada por Ronald Reagan, en su desesperada lucha por mantener su dominio y su hegemonía, trata inútilmente de recuperar su poder en el mundo, mientras en el área de Centro América y el Caribe hace vanos intentos por contener la lucha revolucionaria de los pueblos. En su ambición desmedida por este afán de dominio, Reagan y su camarilla han recurrido nuevamente a la política de guerra fría, a desarrollar la carrera armamentista y a tratar de amedrentar a los pueblos mediante la amenaza nuclear. La humanidad está en peligro de desaparecer y ésta es una razón más que justifica con mayor fuerza la lucha de nuestros pueblos.

Centro América y el Caribe constituyen actualmente una de las principales áreas de conflicto. Además de la presencia indoblegable de Cuba Revolucionaria, en el área existen hoy la Gloriosa Revolución Sandinista en el poder, la Revolución de Granada, la heroica lucha revolucionaria del Pueblo salvadoreño y la victoriosa Guerra Popular Revolucionaria que se desarrolla en Guatemala.

La administración Reagan amenaza de manera cada día más agresiva a la Revolución Cubana. Hace esfuerzos infructuosos por incrementar el bloqueo económico y político y se ha atrevido a amenazar inclusive con la intervención armada contra el Pueblo cubano. Al mismo tiempo promueve el acoso político contra la Revolución de Granada.

En Centro América la administración Reagan promueve toda suerte de bloques militares, alianzas políticas, conspiraciones e intervenciones armadas contra la Revolución Sandinista. En El Salvador le ha brindado su total apoyo a la genocida Junta Militar Demócrata Cristiana que gobierna proporcionando asistencia económica, militar, política y cobertura diplomática. En Guatemala promueve actualmente la ayuda al régimen sangriento de Romeo Lucas suministrándole armamento, transportes militares, repuestos y municiones, apadrinando la intervención directa de Israel, Argentina, Chile, Taiwan y las fuerzas reaccionarias que recluta entre la escoria internacional.

En Honduras intenta construir una plaza fuerte y convertir a la reacción extrema de ese país en gendarme contrarrevolucionario de Centro América y en punta de lanza contra los procesos revolucionarios del área. Pero estos intentos chocan con el repudio del Pueblo hondureño y con la postura patriótica de un sector importante de las fuerzas armadas.

Costa Rica se debate en una angustiosa situación económica que es producto principalmente de la política monetaria impuesta a este país por el Fondo Monetario Internacional, como parte de la política de Reagan hacia los gobiernos democráticos. Esta maniobra imperialista ha conducido a la bancarrota la economía costarricense. Las libertades democráticas que existían en ese país han entrado en proceso de deterioro.

El Pueblo panameño, a pesar de la caída de su máximo dirigente antimperialista, el General Omar Torrijos, continúa denodadamente su lucha por la soberanía sobre la Zona del Canal, que actualmente se halla en manos de los Estados Unidos.

En 1981 se produjo la emancipación del Pueblo beliceño, constituyéndose como Estado independiente, a pesar de las pretensiones y amenazas de la camarilla militar y la reacción guatemalteca. Esta independencia, que saludamos emocionadamente, enfrentará a partir de ahora las presiones y chantajes del imperialismo, quien tratará de desviar al pueblo beliceño de su justa posición de no alineamiento.

En sus planes para contener la Revolución en el área, el gobierno de Reagan trata de reconstruir el llamado Triángulo Norte, propiciando la alianza de los ejércitos de Guatemala, El Salvador y Honduras; ha formado un nuevo bloque agresivo en el que ha incluido a los gobiernos de Costa Rica, Honduras y El Salvador, manoseando el nombre de la democracia, y que no es más que otra de sus conspiraciones para agredir a la Revolución Sandinista y a los Pueblos centroamericanos en lucha.

LA UNIDAD DE TODO EL PUEBLO GUATEMALTECO EN LA LUCHA REVOLUCIONARIA

Ante la grave situación en que se halla sumido nuestro Pueblo y ante los riesgos que la intervención del imperialismo representan para los Pueblos de Centro América y el Caribe, las Organizaciones Revolucionarias Guerrilleras Guatemaltecas proclamamos que el camino de nuestro Pueblo para conquistar su definitiva emancipación nacional y social es la Guerra Popular Revolucionaria. Este es el único camino cierto que puede seguir el Pueblo guatemalteco para tomar el poder e instaurar un Gobierno Revolucionario, Patriótico, Popular y Democrático que termine para siempre con la explotación, la opresión, la discriminación, la represión y la dependencia del extranjero.

Para lograr este magno objetivo las organizaciones revolucionarias llamamos a la constitución de un gran frente de unidad patriótica nacional, que sea la expresión de la más grande alianza de todo nuestro Pueblo, y que encabezado por su Vanguardia Revolucionaria, siguiendo la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria, derroque el poder de los grandes ricos nacionales y extranjeros que nos reprimen, explotan, oprimen y discriminan, e instaure un Gobierno Revolucionario, Patriótico, Popular y Democrático.

Las organizaciones Revolucionarias político-militares que hoy proclamamos esta Unidad histórica de los revolucionarios guatemaltecos, hacemos un llamamiento fraternal al sector del Partido Guatemalteco del Trabajo que todavía no se ha incorporado a la práctica de la Guerra Popular Revolucionaria, a iniciar la discusión para incorporarse a la Unidad Revolucionaria, sobre la base de unificar su línea, sobre la base irrenunciable de reconocer e incorporarse en la práctica a la estrategia de Guerra Popular Revolucionaria y sobre la base de los objetivos programáticos fundamentales que en el presente documento exponemos como Unidad Revolucionaria Nacional.

PUNTOS PRINCIPALES PARA EL PROGRAMA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO, PATRIOTICO, POPULAR Y DEMOCRATICO.

El Gobierno Revolucionario, Patriótico, Popular y Democrático que construiremos en Guatemala se compromete a cumplir ante el Pueblo guatemalteco y ante los Pueblos del mundo los siguientes cinco puntos fundamentales de su programa de gobierno:

Biografía Del Hombre Que Quiere Dominar el Mundo

Sun Myung Moon nació en una villa del noroeste de Corea en 1920, siendo el quinto de los ocho hijos que conforman su familia.

Según ha narrado, a los 16 años sintió "el llamado de su vocación como líder religioso" y a partir de entonces, y por espacio de 9 años se abocó a la tarea de sentar las bases del "Unificacionismo".

Paralelamente, Moon cursó estudios de ingeniería industrial en la Universidad Waseda de Tokio y se unió al movimiento que luchó contra la ocupación japonesa.

A fines de 1945 Moon comenzó a predicar en Pyongyang, capital del gobierno comunista de Corea del Norte.

Allí empezó a captar adeptos, aprovechando el gran arraigo del cristianismo entre los pobladores de esa ciudad coreana, conocida como la "Jerusalén del Este". Detenido por las autoridades de Corea del Norte, permaneció durante algún tiempo en la cárcel, quedando en libertad al ser dado por muerto, según sostuvo.

Poco después de reanudar su prédica religiosa e ideológica, fue nuevamente arrestado y sentenciado a cinco años de trabajos forzados en el campo de Hungnman, en la costa este.

Fundación de la "Iglesia"

En octubre de 1950, en plena Guerra de Corea, logró huir del campo de concentración y un año más tarde construyó en lo alto de un monte su primera "iglesia", utilizando cajas de provisiones abandonadas por el ejército norteamericano y barro seco.

En 1953 Moon viajó a Seúl y en 1954 constituyó oficialmente la Asociación del Cristianismo Mundial, más conocida por "Iglesia de Unificación".

A tres años de su formación, el "Unificacionismo" contaba ya con 30 sedes en otras tantas ciudades de Corea y a partir de 1958 llevó a cabo su agresiva conquista del mundo, siendo Japón y EE.UU. los primeros países que recibieron "misioneros" de la secta.

En 1960 Moon contrajo matrimonio con Hak Ja Han, siendo actualmente padre de 12 hijos.

Ofensiva Anticomunista

Fue a comienzos de la década del 60 cuando Moon decidió lanzar una violenta ofensiva anticomunista, esgrimiendo una bandera que le abrió las puertas de muchos estados que inocentemente recibieron al "Reverendo" como a un verdadero líder de la libertad.

Bajo el título de la "Victoria Sobre el Comunismo" desarrolló una extensa teoría acerca de cómo combatir al marxismo-leninismo. Básicamente la propuesta de Moon consiste en que, sin dejar de lado la ofensiva en los campos político y militar, se debe tender hacia la estructuración de una ideología anticomunista, para lo cual la religión tiene asignado un papel de primera línea.

Fundador de la "Federación Internacional para la Victoria sobre el Comunismo" instruyó a numerosos seguidores sobre las técnicas de difusión del pensamiento "unificacionista".

En más de 120 naciones existen hoy delegaciones de dicha Federación y hay posibilidades ciertas de que su radio de acción se extienda aún más.

EE.UU., Primer Gran Objetivo

Pero hasta 1965 Moon, si bien manejó con particular cuidado todos los hilos de su plan estratégico, no tuvo participación directa en las campañas de captación de fieles realizadas fuera de las fronteras coreanas. Ese año, sin embargo, seguro ya de su influencia y poder, realizó su primera gira mundial, recorriendo más de 40 países, entre los cuales figuró Estados Unidos.

Esa visita a EE.UU. será de fundamental importancia para la futura labor de Moon, quien resolvió instalar su base de operaciones en la nación del norte. La secta explica esta decisión de la siguiente manera:

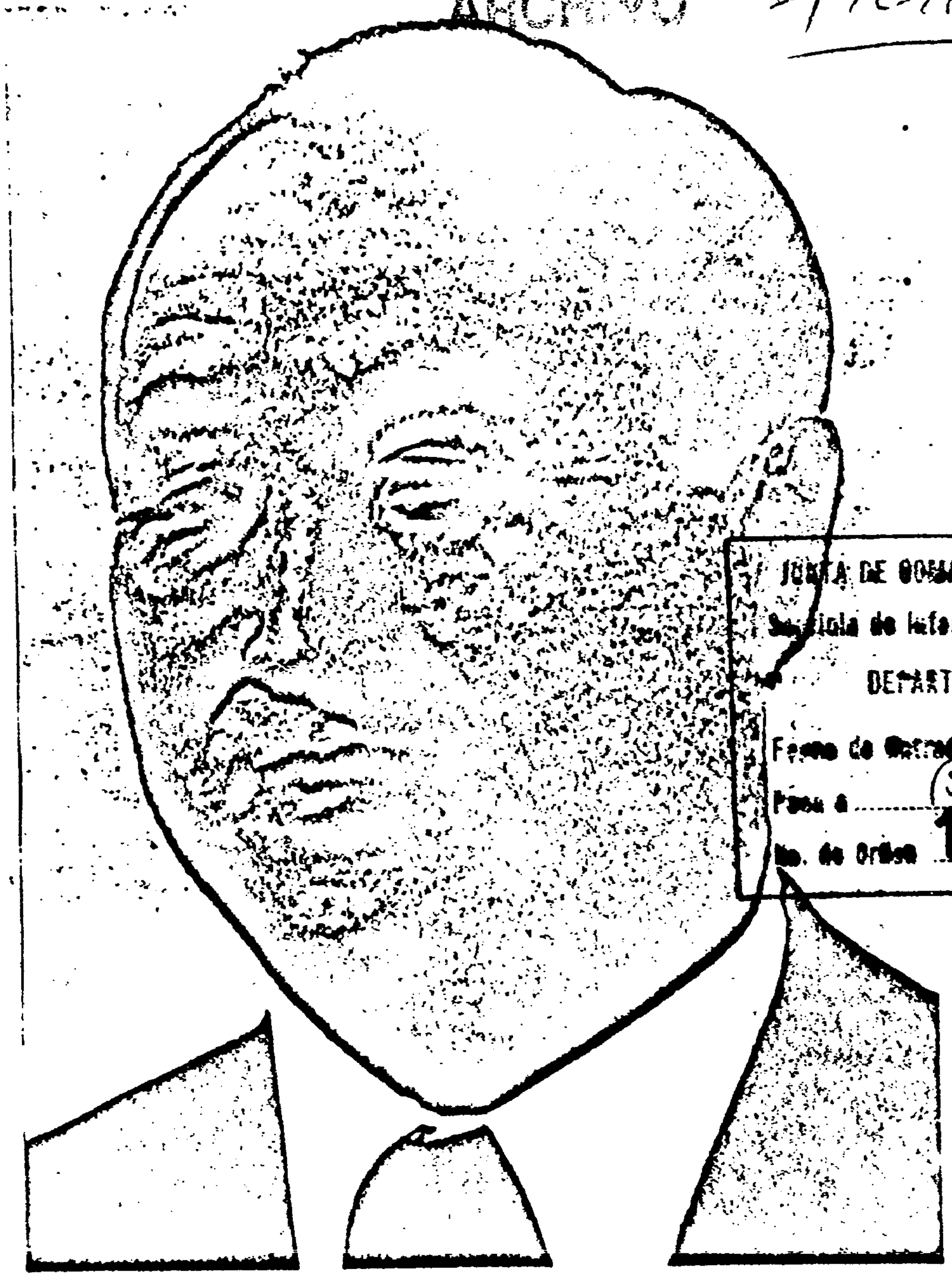
"El reverendo Moon sabía que Estados Unidos, de entre todas las naciones, era la nación llamada a ser la defensora de Dios. También sabía que solamente Estados Unidos puede proteger al mundo libre de la agresión comunista. Sin embargo también se dio cuenta que debido a la inmoralidad, el uso de drogas y las actividades antipatrióticas que los jóvenes estadounidenses practican debido mayormente a la inspiración comunista, Estados Unidos nunca tendría éxito por sí solo".

Fue así que Moon convocó a varias reuniones públicas en cada uno de los estados. En Nueva York habló en el Carnegie Hall (1973), en el Madison Square Garden (1974) y en el Estadio de los Yankees (1976). También organizó una celebración de carácter religioso en el Monumento, a Washington (Washington D.C.) en 1976, donde se dieron cita 300.000 fanáticos.

Por otra parte, en 1975, al visitar Corea, convocó a una gigantesca concentración de más de 1.200.000 personas:

"Con el estandarte del Unificacionismo y en unión con todas las naciones libres del mundo, el Rvdo. Moon declara que el comunismo desaparecerá y un nuevo mundo emergerá, antes de que este siglo llegue a su fin", afirman los portavoces del hombre que hoy se ha convertido en uno de los principales peligros de la Humanidad.

ARCHIVO



MOON A LA CONQUISTA DEL URUGUAY

P. JULIO C. ELIZAGA
PARROQUIA DE BELEN
ZARAGOZA 1975
UTE. 59 30 38

entendido que el profeta Elías que ellos esperaban anunciando al Mesías, era realmente Juan el Bautista, enviado en el Espíritu de Elías. (Mt.: 17.10).

Pero el propio Juan el Bautista, no tuvo fe y dudó de él, y por eso mandó a preguntarle: *"¿Eres tú, el que ha de venir, o hemos de esperar a otro?"*.

Juan era altamente estimado por el pueblo, y reconocido como un gran profeta, mientras que Jesús carecía de cultura.

A causa de sus evidentes diferencias, Juan ni se imaginaba que Jesús pudiera ser el Salvador, y se volvió escéptico con respecto a Jesús, e interrogado por los judíos, respondió que él, no era el profeta Elías. (Jn. 1:19).

Más adelante, Juan el Bautista desertó de Jesús y esto causó perjuicios en la credibilidad y ministerio del Mesías. Y en lugar de proclamar a Jesús como el Mesías, y ser el primer ministro en el Reino de Los Cielos, murió decapitado, no como un glorioso mártir, sino implicado en un problema amoroso del rey Herodes.

El fracaso de Juan el Bautista con respecto a Jesús, es particularmente censurable. Esto también resultó decepcionante para Dios, y su ambicionada idea de amor, fue frustrada por la falta de fe de Juan.

En segundo lugar, Jesús no fue aceptado como el Mesías, porque los judíos tomaron literalmente, la profecía de Daniel 7, 3, esperando al Hijo de Dios venir sobre las nubes del cielo.

JESUS NO SE PUDO CASAR

En cuanto a su matrimonio, Jesús tenía que engendrar una nueva raza de creyentes. Desde la caída de Adán y Eva, Dios necesitaba una nueva pareja en la tierra de la cual descendiera su pueblo fiel. Pero Jesús en tales circunstancias no pudo casarse debido al rechazo de la gente. Los Verdaderos Padres de la Nueva Humanidad debieron llegar en los tiempos de Jesús, pero esto fue imposible.

Jesús debió casarse con una Eva regenerada, y dar a la tierra una raza de hijos sin pecado, ellos hubieran salvado los hombres. Pero los hombres fracasaron aniquilando al mejor esfuerzo de Dios para reconciliarse con sus hijos. Impidieron el matrimonio de Jesús, eliminando así la posibilidad de una nueva raza de hombres sin pecado.

Y como ocurrió en el Jardín del Edén, los planes de Dios fueron truncados por la desobediencia y la rebelión, el Reino no pudo establecerse, y Dios quedó aislado y solitario. Si Jesús hubiera sido aceptado por el pueblo, se habría transformado en el Rey de Israel, y se habría impuesto finalmente como el Rey del mundo.

Dios tuvo entonces que permitir que su hijo fuera crucificado porque *"Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron"* (Jn. 1:11).

Al no poder llevar a cabo su misión esencial de establecer el Reino de los Cielos sobre la tierra, Dios le mandó a Jesús que cumpliese la salvación espiritual de los hombres, permitiendo que fuera crucificado por los judíos. Esta resolución se resolvió con Moisés y Elías en el Monte Tabor: *"Los cuales hablaban de la muerte que Jesús debía sufrir en Jerusalén"* (Lc. 9:30).

El pueblo de Israel tuvo la opción entre el Reino o la cruz, y eligió la cruz. La cruz fue un horrible y pavoroso error, y los judíos ignorantes, estropearon los cuatro mil años de labor Divina, encaminada a la venida de Jesús. La cruz sorprendió y decepcionó a Dios.

LA IGLESIA DE LA UNIFICACION

La Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo mundial, es un movimiento político, financiero y religioso que ha impactado en los últimos años a Japón, Estados Unidos y Europa y está levantando una poderosa ola de protestas en Uruguay y en otros países de América del Sur.

Su líder y fundador, Sun Myung Moon (Sol brillante, Luna), nació en Corea en 1920. Creció dentro de una familia protestante presbiteriana. El afirma que el domingo de Pascua del año 1936, tuvo una revelación en la que recibió la misión de completar la obra de Cristo.

Moon se preparó para esa misión divina a través de estudios de sectas y cultos populares de Japón y Corea. Continuó no obstante sus estudios en Tokío como ingeniero, y volvió a su país en 1945 al fin de la Segunda Guerra Mundial.

Comenzó entonces su predicación en Corea del Norte, pregonando su propia versión del cristianismo. En 1948, fue excomulgado por la Iglesia Presbiteriana, y fue arrestado por la policía por problemas de orden moral, de acuerdo a sus críticos coreanos, y por actividades anticomunistas.

Liberado en 1950, se trasladó a Corea del Sur, y allí fundó en 1954 la Iglesia del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial. En 1957, publicó sus enseñanzas en un denso libro titulado: "Los Principios Divinos". Este libro, en el que trata de conciliar la ciencia con la religión, es una curiosa mezcla de fundamentalismo bélico, con filosofía oriental y pretendidas teorías científicas. Es una larga exposición que tiene por fin probar que en definitiva, el único salvador del mundo, el verdadero Mesías no es Jesús, sino Sun Myung Moon. Moon no lo afirma directamente, pero hace una serie de razonamientos y argumentaciones, que prepara el terreno para poder identificarlo.

La Iglesia de la Unificación comenzó entonces sus actividades y prosperó a la sombra de la dictadura del general Park Chung Hee.

Moon empezó entonces su agresiva conquista del mundo, comenzando por Japón y los Estados Unidos, los primeros países en recibir misioneros de la secta.

Después de haberse divorciado tres veces, Moon descubrió a la Nueva Eva, una estudiante de 18 años, llamada Hak Ja Han, con quien se casó en 1960 y que se convirtió en la Nueva Madre de la Humanidad.

En 1965, Moon visitó unos cuantos países y en 1967 y 1972 concretó nuevos viajes al extranjero. En 1973, se mudó a los Estados Unidos y proclamó la "Nueva idea del cristianismo" en conferencias, banquetes y comicios, culminando en el Madison Square Garden en 1974. Para promover esta reunión, dos mil "munistas" pasaron semanas distribuyendo impresos en esquinas y colocando carteles en muros y paredes.

Moon hizo un esfuerzo supremo sobre los Estados Unidos, no sólo porque consideró que era un baluarte contra el comunismo, sino también porque según dijo: "Posee el 60% de la riqueza mundial".

Para facilitar la extensión de su movimiento, Moon ha realizado varias giras a través del mundo ampliamente publicitadas.

Hoy Moon vive con su esposa en su suntuosa villa de Barrytown, cerca de Nueva York, y dirige a los tres millones de incondicionales adherentes de la Iglesia de la Unificación, diseminados en 120 países, y logrados a base de enormes riquezas y de una sutil propaganda.

Bajo, corpulento, con rostro redondo lleno de energía, Moon tiene una escolta priva-

da, posee un Lincoln blindado, dos yates y un jet personal, avaluados en varios millones de dólares.

De unas treinta comunidades en Corea del Sur, el movimiento se extendió al Japón, a varios países de Europa, los Estados Unidos, y últimamente a América del Sur.

DOCTRINAS Y ENSEÑANZAS

Según el plan de Dios, Adán y Eva deberían llegar a la madurez y a la perfección, ser una pareja perfecta, tener hijos perfectos y formar la primera familia centrada en Dios, estableciendo así el Reino de los Cielos sobre la tierra. De ella nacería una nación y un mundo bajo la soberanía de Dios. Pero Satanás sedujo a Eva y fornicó con ella, y después de su relación sexual ilícita, Eva tentó a Adán y se unió con él, transmitiéndole todos los elementos que había recibido de Satanás. Se unieron ilegítimamente sin la bendición de Dios, y se transformaron así en hijos de Satanás.

Y porque cometieron un pecado sexual, *"tuvieron vergüenza de estar desnudos"* (Gn. 3:10). Y todos sus descendientes, nacidos en pecado provienen de Satanás, que se transformó en el falso padre de la humanidad, y en el príncipe de este mundo. Para salvar a la humanidad, y establecer nuevamente el Reino de Los Cielos sobre la tierra, Dios envió a Jesús como Mesías. El, como segundo Adán, debía casarse con una nueva Eva, formar una nueva familia, ser aceptado por los judíos y llegar a ser el Rey de Israel, constituyendo así una nación invencible, donde la soberanía de Dios sería verdaderamente una realidad. Esta nación podría poco a poco someter a todo el imperio romano, y luego al mundo entero.

Pero Jesús fracasó en su misión, comenzó anunciando el Evangelio del Reino y diciendo: *"El Reino de Dios está cerca"* pero el Reino no llegó.

EL FRACASO DE JESUS

Jesús era un obrero, un carpintero, y la gente esperaba un Mesías distinto. Ante los ojos de los demás, Jesús era un hijo ilegítimo, y esto creó un gran trauma en su propia familia. San José era incapaz de apreciar que María su prometida, había concebido un hijo de Dios, y se sintió muy ofendido ante la aparente infidelidad de María.

Pero el transtorno emocional de su propia familia, se nos narra, según Moon, en las bodas de Caná, donde resaltan las difíciles relaciones que Jesús tenía con los suyos, ya que discute con su madre y la llama mujer.

Y si no era aceptado en su propia familia, ¿cómo iba a serlo entonces por el pueblo judío? Además Jesús confundía a la gente, y su persona resultaba extraña y ofensiva. El mezclarse constantemente con pescadores, rameras y recaudadores de impuestos no le ayudó mucho en su ministerio. La gente oponía reparos a este aspecto suyo, y nosotros en su lugar hubiéramos hecho lo mismo.

Jesús no fue aceptado por los judíos, porque ellos interpretando literalmente la Biblia, esperaban el regreso del profeta Elías, antes de la llegada del Mesías. Pero si hubieran comprendido, que la Biblia hay que interpretarla simbólicamente, entonces hubieran

que quedó nuevamente desolado y desilusionado porque no pudo recuperar a sus hijos.

Pero Dios pudo esperar un logro mínimo de su plan original, pues la cruz de Jesús fue una especie de victoria parcial de Dios. Si la voluntad de Dios hubiera sido que Jesús muriera en la cruz, entonces Judas hubiera sido un Héroe, ayudando a Jesús a cumplir su tarea, entregándole en manos de sus enemigos. Si Jesús hubiese estado predestinado a morir, nunca habría gritado desde la cruz . *"Dios mío por qué me has abandonado?"*.

Dios estableció dos profecías completamente opuestas, porque los hombres somos muy variables. La primera: según Isaías 9:6, *"Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado, y su nombre es Príncipe de la Paz"*. La segunda: según Isaías 53:4: *"El llevó nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores, y por sus llagas fuimos nosotros curados"*. La primera profecía que contiene los títulos del Mesías como gobernador del Reino de Dios, se cumpliría si el pueblo de Israel aceptaba el Mesías. La segunda profecía, que fue la que se cumplió, muestra lo que ocurriría si el pueblo de Israel rechazaba el Mesías.

LA VICTORIA PARCIAL DE DIOS

Ahora bien, Dios "resucitó" a Jesús, y esto supuso una victoria espiritual para el cristianismo, logrando al menos la salvación de las almas, de aquellos que aceptaban a Jesús.

Nuestra situación actual, consiste en que podemos salvar nuestras almas mediante nuestra fe en Jesús, quedando nuestros cuerpos enfermos e impuros bajo el control de Satanás. El mundo sigue sufriendo bajo el dominio de Satanás, y el pecado manifiesta su violencia y su maldad a través de nuestro cuerpo.

LA NUEVA TENTATIVA DE DIOS

Para establecer el Reino de Los Cielos sobre la tierra, Dios va a enviar próximamente al "Señor de la Segunda Venida". Es la tercer tentativa de Dios para establecer su reino sobre la tierra. Dios cumplirá definitivamente su ideal y el reino que pedimos en el Padrenuestro será finalmente establecido sobre la tierra. El Mesías está a la puerta.

Al principio éste, igual que Jesús no será aceptado y hasta los mismos cristianos lo tratarán de herético y blasfemo. Y como Jesús no vendrá sobre las nubes de los cielos, lo cual es una metáfora, sino en la carne como vino Jesús. La gnete lo ridiculizará y lo perseguirá.

Pero es necesaria la fe, porque la historia puede repetirse, y así como los judíos no aceptaron a Jesús, cuando aparezca el Mesías por segunda vez, los millones de cristianos no lo aceptarán por falta de fe. Esta vez, el Mesías no será crucificado, será un Mesías glorioso y poderoso, y contrariamente a lo que hizo Jesús, este tercer Adán perfecto restaurará una Eva perfecta, se casará, fundará la humanidad perfecta, e inaugurará el Reino de los Cielos sobre la tierra. Ambos serán los verdaderos padres de la Nueva Humanidad.

Este Señor de la segunda venida, es el cordero cuyas bodas están anunciadas en el libro del Apocalipsis. Todos debemos prepararnos para este retorno inminente del Mesías, el cual debe nacer en Corea, y los Estados Unidos de América están destinados para su aparición en el siglo veinte.

- Todo ser creado, debe pasar por el número tres en su existencia: formación, crecimiento y perfección.

- El mundo material se compone de minerales, plantas y animales; la materia existe en tres formas: sólida, líquida y gaseosa; las plantas tienen raíz, tronco y hojas, los animales cabeza, tronco y extremidades.

- En la Trinidad hay Padre, Hijo y Espíritu Santo, los arcángeles son tres: Lucifer, Gabriel y Miguel. Tres días pasó Abraham antes del sacrificio de Isaac; tres magos fueron a adorar a Jesús, el cual dedicó tres años a su vida apostólica. Jesús eligió tres discípulos principales, tuvo tres tentaciones en el desierto, hizo tres oraciones en el huerto de Getsemaní, Pedro lo negó tres veces, la tierra se obscureció durante tres horas durante su crucifixión y la resurrección fue después de tres días.

- Cuando Dios creó al Hombre dijo: Hagamos al hombre... porque estaba hablando con los ángeles, que habían sido creados antes que el hombre.

- Adán y Eva cayeron en pecado, porque estaban todavía inmaduros en período de crecimiento, sin haber alcanzado la etapa de perfección.

- La caída de Adán y Eva, fue un pecado sexual, antes de haber alcanzado la perfección. Esto trajo la muerte en su espíritu, pero no en su cuerpo, ya que todo ser vivo siempre ha estado destinado a la muerte. Lo mismo hubieran muerto si no hubieran pecado.

- Si hubieran permanecido fieles a Dios, después de su muerte física continuarían viviendo para siempre en el seno del amor de Dios permaneciendo vivos por toda la eternidad.

- La Biblia no es en sí la verdad, pero es un texto que enseña la verdad y sólo puede ser descifrada por el Sr. Moon. Las palabras de Jesús y del Espíritu Santo, perderán su validez cuando las nuevas verdades sean reveladas.

- Los Principios Divinos, escritos por Moon, resuelven las preguntas básicas, sobre la vida y sobre el universo.

- Jesús no es Dios, pero su relación con El, puede compararse como la que existe entre la mente y el cuerpo.

- Los que mueren en la etapa de formación, su espíritu pasa a vivir al mundo espiritual, en la etapa de espíritu de formación.

- Los que murieron como creyentes en Cristo, justificados por la fe, pasan a vivir en el mundo espiritual, en la etapa de crecimiento, o espíritu vital.

- El mismo Jesús indicó que El entraría en el Paraíso o sea la región del mundo del espíritu, donde los hombres espirituales que han alcanzado la etapa de espíritu vital, van después de su muerte y permanecen allí hasta que sean abiertas las puertas del Reino de los Cielos.

- Jesús después de su "resurrección", vive como hombre espiritual, juntamente con sus discípulos, emitiendo una luz radiante, mientras que sus discípulos son objetos que reflejan esa luz.

- Los que mueren después de haber aceptado al Señor de la Segunda venida, después de

las culturas de oriente y de occidente. Esta nueva ideología podrá también unificar todas las religiones e ideologías existentes en el mundo.

El Movimiento espiritual de la Unificación de la Iglesia, ha sido creado por Dios para llevar a cabo esta misión. Cuando América despierte, el resto del mundo seguirá el ejemplo de América y construirá el Reino de Dios en sus respectivos países. Entonces todos nos convertiremos en hermanos bajo un mismo Padre. Este será un mundo de amor, un mundo de felicidad. Nuestro planeta será nuestro hogar y la humanidad será una sola familia. Este será el Reino de Dios sobre la tierra y lo edificaremos con nuestras manos.

PENSAMIENTOS DE MOON

. Yo soy vuestro cerebro.

. Lo que Yo deseo es lo que ustedes deben desear.

. Mi misión es dar nuevos corazones a nuevas personas.

. De todos los santos enviados a la tierra por Dios, creo haber sido el que ha tenido hasta ahora mayores éxitos.

. Tiempo vendrá en que mis palabras tendrán casi el mismo valor que las leyes. Y todo aquello que yo pida, tendrá que ser hecho.

. El mundo está en mis manos, Yo conquistaré y subyugaré a todo el mundo.

. Estoy poniendo las cosas en orden para que podamos cumplir los deseos de Dios. Todos los obstáculos que nos sean opuestos, deberán ser aniquilados.

. Nuestra estrategia es unirnos como si fuésemos una sola persona.
Solamente así podremos vencer al mundo entero.

Manchete

. Hay tres clases de personas que tienen miedo de mí.
Los cristianos tienen miedo de mí.
Los comunistas tienen miedo de mí.
Satanás seguramente tiene miedo de mí.
¿Pero ustedes tienen miedo de mí?
Yo soy vuestro Padre. Yo y mi señora somos vuestros verdaderos padres. Y ustedes son nuestros hijos, ¿podrán acaso los hijos tener miedo de sus padres?

. América tiene el 60% de la riqueza mundial, ¿qué es más importante, restaurar América o Francia?

. Si Ud. está a punto de matar es preciso que lo haga realmente.

Moon o Jesús

CARACTERISTICAS

Los integrantes de esta secta se presentan ante los jóvenes como un grupo de cristianos que forman parte de un movimiento que tiene como finalidad unir a todos los hom-

respuesta es: gloria al Padre.

Time del 30 de mayo de 1976.

La fe en Moon, crea en sus discípulos, vínculos de dependencia, extremadamente poderosos.

. Vínculos ideológicos por la aceptación de su doctrina.
. Vínculos afectivos por la aceptación de Nuevos Padres Perfectos y por la necesidad absoluta de que su unión matrimonial sea bendecida por Moon, para formar una familia perfecta y engendrar hijos sin pecado original.

Ningún integrante de la secta puede contraer matrimonio, si antes no crece hasta llegar a la perfección individual. Para alcanzar la perfección individual se requieren cualidades físicas y espirituales:

. Levantarse a las cuatro de la madrugada con energía, entusiasmo y fervor religioso.
. Concentración en Dios y en la oración, con eventuales fenómenos de visiones, sueños, telepatía, etc.
. Castidad total.
. Obediencia absoluta al jefe del grupo.
. Sacrificios para vencer las tentaciones, como duchas heladas.
. Recabar dinero vendiendo diarios, revistas o contribuciones voluntarias, para distintos fines.
. Ganar adeptos para la causa, incluyendo a los propios padres, para evitar conflictos entre ellos y sus "verdaderos Padres", Moon y su mujer.

Cuando el jefe del grupo estima que uno ha llegado a la perfección y de que no hay riesgo de que abandone la secta, se le concede autorización para casarse. Después de un retiro de una semana con los otros candidatos, él propone algunos nombres de personas con quien querría contraer matrimonio. Moon elige entre esos nombres... o entre otros. Después El procede a la bendición de los matrimonios, como lo hizo en Seul, Corea, el 8 de febrero de 1975 con 1800 parejas. Pero los recién casados no pueden tener relaciones sexuales, antes de ser una pareja perfecta. Entonces el ciclo recomienza.

De nuevo hay que plantear fundamentos físicos y espirituales en pareja, para ser considerados dignos de dar vida a hijos sin pecado. Su perfección será juzgada entre otras cosas, por el número de revistas vendidas. Entonces, la pareja bendecida por Moon y autorizada a engendrar hijos llegará a ser una familia perfecta.

Los hijos nacidos sin pecado, están según Moon, inmunizados contra cualquier tipo de mal.

¿Qué pasa con las personas casadas que se convierten a Moon? Su matrimonio es considerado nulo por ser satánico. En consecuencia, también deberá pasar por las etapas de perfeccionamiento individual, para poder ser bendecido por Moon y autorizados de nuevo a tener relaciones matrimoniales.

Si Moon lo considera, podrá pedirle a uno y a otro, que contraigan matrimonio con otras personas.

La tierra se repoblará de gente inmaculada, de una nueva raza, de un pueblo nuevo para el Reino de Dios en la tierra. Pero Jesús y sus discípulos no pueden entrar en el Reino del cielo, hasta que nosotros lo hayamos establecido aquí en la tierra.

Actualmente sólo el Paraíso es válido en el mundo de los espíritus y ahí están esos beneméritos, aguardando nuestros ulteriores progresos.

La nueva historia de Dios para el hombre, se halla a punto de comenzar. Los cristianos deben aceptar al Nuevo Adán. El Señor de la segunda venida separará a las ovejas de los cabritos. Los creyentes serán separados de los infieles en la fundación del Nuevo Reino en la tierra. Cada uno de nosotros ha de decidirse ahora, si seguiremos al Buen Pastor. Tenemos que abrir nuestro corazón a las nuevas verdades de Dios, debemos estar atentos a un mensaje nuevo y glorioso.

La civilización occidental basada en lo científico, no puede culminar sin una civilización basada en el espíritu. Debe crearse una nueva y noble civilización, combinando el progreso material de Occidente con la profunda espiritualidad de Oriente y esto complacerá a Dios.

Dios está desechando ahora el cristianismo y estableciendo una nueva religión y esta religión es la Iglesia de la Unificación.

"Todos los cristianos del mundo están destinados a ser absorbidos por nuestro movimiento... Ha habido santos, profetas y muchos líderes religiosos... pero el Maestro (Moon) es más que cualquiera de esas personas y más grande que el propio Jesús.

El mundo está en mis manos y yo lo conquistaré y lo subyugaré. Por eso vamos a concentrar nuestra atención en un país desde donde podremos abarcar el mundo. Para este propósito yo elijo a los Estados Unidos de América.

Soy un pensador, soy vuestro cerebro.

Cuando unáis vuestro esfuerzo al mío, todo lo haréis obedeciéndome estrictamente. Porque lo que yo hago, lo hago bajo el mandato de Dios. No habrá quejas ni objeciones para lo que deba hacerse hasta que hayamos establecido el Reino de Dios en la tierra.

Los miembros que se hallen a mis órdenes, quiero que me obedezcan, aún cuando para ello tengan que desobedecer a sus propios padres y a los presidentes de las naciones. Si gano la mitad de la población del mundo, daré la vuelta a éste.

Debéis iniciar pues vuestra nueva vida, negando a vuestras familias, amigos y vecinos".

Time.

Moon le asegura a Dios que no todo está perdido:

"Yo le diría a Dios que no se preocupara por nada. Yo estoy en su lugar para trabajar por El hasta que el último de los seres humanos vuelva a El. Creo que soy responsable de la totalidad de las traiciones cometidas por todas las razas y generaciones pasadas y por todos los santos que fracasaron en sus misiones. Así que yo tengo que devolver la gloria a Dios y disipar Su resentimiento Su pesar y Su desilusión".

LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECTA

Las actividades de la iglesia unificacionista, no dejan esfera alguna por explotar y abarcan prácticamente todas las áreas.

- La venta del Té Ginseng.
- Venta de armas aéreas manufacturadas por Tong H. Industries.
- Conglomerados de industrias instaladas en el sur de Corea dedicadas a la venta de maquinaria pesada, titanio, pintura y farmacia.
- Venta en la calle por parte de sus discípulos de diversos productos.
- Colectas callejeras.

(Fuente: Time Magazine)
Correo viernes 31 de julio de 1981

SU VIDA DE MILLONARIO

Desde que se estableció en Estados Unidos, fue a vivir en Barrytown, en el Estado de Nueva York, en una mansión de 25 cuartos, con vista sobre el río Hudson y que fue adquirida por 620.000 dólares. Ahí vive con su mujer, sus hijos y un equipo de servidores compuesto por 35 "moonies". Cuando no cuida de sus negocios religiosos y sus empresas, pasa buena parte del tiempo pescando en yate "New Hope-Nueva Esperanza".

ENTREVISTA A MOON

La revista Newsweek, el 14 de junio de 1976 publicó un reportaje efectuado al reverendo Moon, que resulta esclarecedor.

– Ud. es un hombre de negocios, un millonario, vive en una casa avaluada en 625.000 dólares, tiene a su disposición yates y un jet personal para sus viajes, ¿por qué ese imperio financiero?

Dios ha sido muy bueno conmigo, pero yo no soy un hombre de negocios millonario, sino un líder religioso. He sido colmado de muchas bendiciones y muchos dicen que todo lo que toco se convierte en oro. En cierta medida eso es verdad, pero yo sé por qué Dios me ha dado la bendición: porque Dios sabe que nada me pertenece, ni siquiera una moneda de mis economías. Si yo abusara de jóvenes sinceros, ninguno querría seguirme, pero ellos reconocen mi honestidad y mi devoción.

Sus adeptos viven sencillamente, pero Ud. vive muy confortablemente. ¿A qué se debe esa opulencia personal?

Si bien he pasado mi vida en un entorno sencillo, me guste o no me he convertido en una figura internacional. Son numerosos los grandes hombres que vienen a verme... es una cuestión de protocolo. Además se me dice que tengo la necesidad de cierta protección y de una cierta dignidad.

¿QUIEN ES MOON?

Jesús nos advierte en la Biblia:

"Se levantarán falsos cristos y falsos profetas y harán grandes señales y prodigios, de tal manera que engañarán, si fuera posible aún a los elegidos" Mateo 24, 24.

Para algunos Moon es el anticristo profetizado por la Biblia, pero que todavía no ha

La conferencia resulta extraña. Un japonés que habla durante horas. Los chicos y chicas parececen sojuzgados. El conferenciante menciona una y otra vez al reverendo Sun Myung Moon. Una muchacha señala una enorme foto publicitaria que cubre casi toda la pared: Es él.

Me hago amiga de Pamela. Tiene veintisiete años y lleva dos en el grupo. Comemos juntas y luego me acompaña al autobús para asegurarse de que vuelvo a casa sana y salva.

Para mantener mi nuevo nivel de amistades tengo que concentrarme en las conferencias, que mezclan política, historia y la Biblia, todo ello con la intención de probar en todo momento que el reverendo Moon es el mensajero elegido por Dios, alguien que hay que seguir para salvarse una, y sus descendientes, del infierno eterno. Estas conferencias parecen encajar de manera tan lógica que no dejan lugar a dudas. Mi intelecto se interesa. No conozco realmente lo bastante de historia y de política, -o de religión- para detectar cualquier distorsión o error en los hechos.

Soy tan "buena persona" que Pamela dispone conferencias privadas para mí. Vamos a una habitación con sofás tapizados de terciopelo, gruesas alfombras y un candelabro. Un científico me martillea una semana tras otra con mensajes encontrados en la Biblia y en la historia, y lo oigo con tanta frecuencia que empiezo a creerlo.

Cualquier conversación relacionada con el mundo exterior disgusta a Pamela. Yo quiero complacerla por todos los medios. Dejo a mi novio porque Pamela dice: "Tú no le necesitas para realizarte plenamente como persona". Mis compañeros de la escuela se desvanecen. Pamela está complacida por mi atención hacia Moon.

Cuando estamos juntas, nos arrodillamos y oramos.

Junio de 1974. Mi abuela llora. Mis padres están en el trabajo y ella sabe que me dispongo a irme para siempre. Las reconvenciones se han hecho intolerables: Ellos me han ordenado que deje de ir al centro; pero a través de mis lecciones allí he llegado a creer que soy una persona muy especial en mi familia, como si toda mi vida hubiera sido conformada para servir al Señor a través del reverendo Moon.

Sólo necesito asistir a un curso de clases veraniegas para graduarme un año antes de lo previsto. Pamela dice que esto es una tentación de Satanás para apartarme de una labor importante. Yo quiero hacer bien al mundo, y creo que puedo hacerlo mejor ayudando a la causa del reverendo Moon.

La rueda de mi mundo efectúa un giro completo. Desde el momento en que comprometo mi vida al reverendo Moon, la atmósfera cambia drásticamente Vuelo con otras quince chicas a un centro comunal de Los Angeles, cuya dirección desconocen mis padres. Pamela se queda en Nueva York, a 2.500 millas de distancia. Mi pelo que me llega a los hombros es cortado por otras moonistas al estilo "garçon" para combatir la vanidad. Los cosméticos están prohibidos.

Como otros miles de moonistas, trabajo todos los días, desde la mañana hasta la noche, vendiendo claveles para hacer dinero para el movimiento. Me levanto a las cuatro de la madrugada. A las cinco ya estoy rodando por las calles, con otros grupos en una camioneta sin asientos, dirigiéndonos a los centros de compras y distritos de negocios.

Los jefes del grupo nos someten a un frenesí evangélico a base de cánticos, versículos bíblicos y plegarias. Llamamos nuestra "determinación" a la cantidad que personalmente creemos obtener aquel día. Nadie se pronuncia por una cantidad inferior a los 100 dólares.

Permanecemos en la calle hasta que se saca el dinero, sin importar lo que se tarde. Ra-

ramente se regresa antes de la medianoche. La cena: legumbres y féculas, nada de carne. A menudo el cansancio impide comer. Testimonios sobre experiencias interesantes del día, más cánticos para "ahuyentar los malos espíritus". Y a dormir hasta el día siguiente, antes del alba.

Cualquier emoción es controlada por el director del centro. ¡Nada de llantos! ¡Guarda las lágrimas para ti! No hay periódicos, ni televisión; ninguna noticia del mundo exterior. Se les presiona para conseguir nuevos reclutas, para que así les bendiga el reverendo Moon.

Ahora, aunque no me doy cuenta de ello, estoy siendo manipulada en otro sentido. La falta de sueño, la pobre alimentación, el incesante ruido y conmoción, el aislamiento, los cánticos, las plegarias debilitan mi resistencia mental y hacen que tema desesperadamente cualquier intento de liberación. Si no vendo más el jefe de grupo dice que el reverendo Moon fracasará en la conquista de este país y que triunfará Satanás.

Miento como hacen los demás: "Este dinero es para un programa de rehabilitación de drogadictos". Pocos son los que piden detalles. Las flores se venden, como mínimo, a dólar cada una, tres veces su precio de costo. Hay días que llego a los 240 dólares, pero nunca menos de 99. Se los doy al jefe y nunca vuelvo a saber nada de ese dinero.

El contacto sexual es tabú, así como el alcohol, el tabaco y las drogas. Me paso los días, llueva o escampe, abordando la gente como a mí me abordaron la primera vez, en la biblioteca. Día tras día, la gente no me hace caso.

Me imponen "condiciones", castigos para librarme de la influencia de Satanás. Duchas frías... cada vez más largas. Repetidas lecturas de las doctrinas del reverendo Moon. Noches enteras de oración y arrepentimiento, pidiendo a Dios que me perdone. Ayuno durante una semana. Si cumplo estos castigos, puedo liberarme de mis pecados.

Terrible noticia. Un joven moonista perteneciente a uno de los centros del Estado de Nueva York se quita las ropas, se tumba en los raíles del ferrocarril y deja que el tren le corte la cabeza. Nos dijeron: "El chico estaba poseído". Finalmente me destinan al centro de entrenamientos moonistas de Barrytown, Nueva York, para cursos intensivos. Conferencias desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. Al final de cada jornada tengo que escribir un pliego de reflexiones repitiendo cuan maravillosos son los mensajes. Los pocos que discuten las conferencias son condenados al ostracismo como personas negativas.

Yazgo en mi cama una cálida noche de mayo de 1975, exhausta, hondamente preocupada por lo que va a ser de mí. De pronto se oscurece todo. Y me pongo a chillar, chillar, chillar... Mis recuerdos de las semanas que siguieron tan solo son fragmentos. Vagamente me acuerdo de ser conducida en un jeep al centro de Manhattan,,, encerrada en una habitación... presa de incontrolables accesos de cólera... sintiendo cómo me frotaban la frente con aceite... ingiriendo drogas que no puedo identificar... intentando subirme a una ventana muy alta...

Para el Memorial Day, el director del centro se sintió tan alarmado que no quiso saber nada más de mí; telefoneó a mi madre y le pidió que me llevara a casa. Me tuvieron que sostener hasta el coche. Durante el camino lloré como un bebé.

Los médicos diagnosticaron que estaba alienada, fuera de contacto con la realidad. Bajo las presiones físicas y emocionales del culto, se me "Había ido la cabeza". Se necesitaron meses de intenso tratamiento para recomponer mi mente dispersa.

Durante mi larga estadía en el sanatorio mental fui exorcizada de las creencias del culto. Punto por punto me desmotraron que las doctrinas del reverendo Moon estaban ba-

Previamente el Coronel Pak había ofrecido un banquete a los participantes del cónclave en el Hotel Casino Carrasco y ello fue retribuído con otra recepción, a la que asistieron además autoridades oficiales.

Y el viernes 18 de setiembre apareció el No. 1 del diario color Ultimas Noticias, afirmando en su página editorial que su "Unico compromiso es con la libertad".

Y con la habilidad que caracteriza a esta secta, presenta la Fotografía del Papa Juan Pablo II, comentando su encíclica "Laborem" sobre el trabajo humano, el cual termina diciendo: *"Un mundo más justo está anunciado en la Promesa Mesiánica"*, pág. 5.

Este diario que se vende a N$ 3,50 aparece muy abierto e imparcial hasta que como en los otros países, vaya influyendo a los lectores con las ideas del Unificacionismo.

Impreso en INDICE
mimeográfica-offset
Gaboto 1389, tel.: 4 52 07.
D.L. No. 169.425/81.

A.f. Nº 134184

ARCHIVO

OFICIO No.143/82"S.I.I."

A.f.No.134184.JC.cotb.-

San José, 6 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

ASUNTO: Se informa sobre cambio de categoría de CHCP.- - - - - - - - - -

Cúmpleme informar a usted, a sus efectos que con fecha 24 de Junio del corriente año, el suscrito reclasificó la categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la señorita Ada Nelly Margot CALLERO FIGUEROA, oriental, soltera de 50 años de // edad, C.I.No.16.657, domiciliada en calle Asamblea No.575 de esta ciudad, a la cual con fecha 28 de Setiembre / de 1977 se le había expedido categoría "A", para ser // presentada ante el Ministerio de Salud Pública, lugar / donde se desempeña como Visitadora Sanitaria, en virtud de que en acta que se le labrara a la misma aceptó haber sido electora del (PDC Frente del Pueblo) le fue // asignada categoría "B" No.635, de lo cual fué notificada, como asi también de que podía acceder a un primer recurso de revocación y jerárquico, el que hasta la fecha no ha presentado.-

Hago constar a usted que por Oficio No. 138 de fecha 1ro. de Julio del corriente año, le fue comunicado al Ministerio de Salud Pública dicho cambio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel CARLOS M. NOBA.-

001/01 16894

SECRETO

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICIÒN:
Orides MARTINS DE LOS SANTOS	1.-	11/07/980.-	CONAE.-	"A"	24/07/980.-
Sonia GODOY LEMOS.-	2.-	15/07/980.-	"	"	" .-
Verónica BARBOZA.-	3.-	"	"	"	" .-
Alicia GUEDES ARRIOLA.-	4.-	16/07/980.-	"	"	" .-
María Elida PEREIRA DE SOUZA.-	5.-	21/07/980.-	"	"	" .-
María Raquel RODRIGUEZ VARELA.-	6.-	22/07/980.-	"	"	" .-
Blanca Celide SALMENTON ZABALETA.-	7.-	29/07/980.-	CORTE ELECTORAL.-	"	05/08/980.-
Washington Gabriel BASUALDO CASTILLO.-	9.-	30/07/980.-	O.S.E..-	"	" .-
Nepomuceno PEREZ HUBERTY.-	10.-	" .-	CORTE ELECTORAL.-	"	" .-
Carlos Roberto COSTA PEDROZO.-	11.-	01/08/980.-	I.M. DE RIVERA.-	"	15/08/980.-
Antonio Floricio SARAVIA SANTESTEVAN.-	12.-	06/08/980.-	M.SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Gricelda GONCALVEZ COPPE.-	13.-	" .-	CORTE ELECTORAL.-	"	" .-
Nara Elcira ARISTONDO SOUZA.-	14.-	08/08/980.-	ANTEL.-	"	" .-
Oscar Daniel BERTOLINI PEREIRA.-	15.-	14/08/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"	29/08/980.-
Lito FERREIRA MUSLERA.-	16.-	" .-	O.S.E..-	"	" .-
Dorys Myriam RODRIGUEZ FERNANDEZ.-	17.-	" .-	ANTEL.-	"	" .-
José Luis ESTRADE SILVA.-	18.-	" .-	LICEO Nº3 RIVERA.-	"	" .-
Ana María BERRUTTI MENENDEZ.-	19.-	" .-	M. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Simón SOSA.-	20.-	28/08/980.-	U.T.U..-	"	15/09/980.-
Eudaldo Gervasio BRASIL.-	21.-	" .-	" .-	"	" .-
Adelina MENDEZ FARIAS.-	22.-	" .-	M. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Miguel Fernando PEREIRA LOTITO.-	23.-	03/09/980.-	CORTE ELECTORAL.-	"	" .-
Omar Oscar LEAL LLAGUNO.-	24.-	04/09/980.-	ANTEL.-	"	" .-
Vera Martha NICHE DUPLECH.-	25.-	08/09/980.-	POL.MILITAR FEMENINA.-	"	" .-
José Carlos IVAÑEZ TAROCO.-	26.-	10/09/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-

DPTO. I PROC. WANE

002

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Carlos Gustavo MERLADETT RISSOTTO.-	27.-	10/09/980.-	CASINO DEL ESTADO.-	"A"	22/09/980.-
Miguel Angel LABARTHE PEREIRA.-	28.-	"	"	"	"
Ruben Kelby PEREIRA CABRERA.-	29.-	"	"	"	"
Armando BARAYBAR TOLFO.-	30.-	"	"	"	"
Jorge Néstor DO NACIMENTO MARQUEZ.-	31.-	"	"	"	"
Miguel Angel SANCHEZ FERNANDEZ.-	32.-	"	"	"	"
Julio Gustavo TARTER RODRIGUEZ.-	33.-	11/09/980.-	"	"	"
Richard MACHADO LARA.-	34.-	"	"	"	"
Sergio Gustavo LOPEZ PORTO.-	35.-	12/09/980.-	"	"	"
William Nery INCHAUSPE DO CANTO.-	36.-	"	"	"	"
Juan Carlos CLAVIJO DOMINGUEZ.-	37.-	"	"	"	"
Juan José POSADA GUEDES.-	38.-	"	"	"	"
Alberto Jacinto IBAÑEZ SOSA.-	39.-	"	"	"	"
Nelson Eduardo DA SILVA LARA.-	40.-	"	"	"	"
Ruben MACHADO VARGAS.-	41.-	"	"	"	"
Elizabeth MONTEAVARO ALVEZ.-	42.-	16/09/980.-	BANCO HIPOTECARIO.-	"	"
Sergio CASTRO PEREIRA.-	43.-	"	CONSEJO DEL NIÑO.-	"	"
Fernando URIA GUEDES.-	44.-	"	CASINO DEL ESTADO.-	"	"
Sergio ROJAS LAVEGA.-	45.-	"	"	"	"
Elido Gustavo CUELLO.-	46.-	"	"	"	"
Carlos Henry DUARTE LEMOS.-	47.-	"	"	"	"
Roberto BOUCHACOURT CABRERA.-	48.-	"	"	"	"
Hugo Milton TOMAS LOPEZ.-	49.-	17/09/980.-	"	"	"
Danilo SILVA FIGUEREDO.-	50.-	"	"	"	"
Enedir NUÑEZ CASENAVE.-	51.-	"	"	"	"

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Mónica Miriam LLUVIERA ROCHA.-	78.-	10/11/980.-	ENS. SECUNDARIA.-	"A"	20/11/980.-
Roberto DOS SANTOS FONTES.-	79.-	"	ANTEL.-	"	" .-
Ruben Miguel TECHERA GOMEZ.-	80.-	12/11/980.-	A.F.E..-	"	" .-
Marcelo Abelardo HERNANDEZ.-	81.-	"	M. T. y O. P..-	"	" .-
Carlos Edgar PIÑEYRO SCARAFFUNI.-	82.-	14/11/980.-	ENS. SECUNDARIA.-	"	" .-
Olimar Adan BLANCO ESCOBAR.-	83.-	"	M.SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Higinio TECHERA FERNANDEZ.-	84.-	"	I.M. DE RIVERA.-	"	" .-
Ramiro Facundo RODRIGUEZ ORTICOCHEA.-	85.-	24/11/980.-	M. AGR. Y PESCA.-	"	03/12/980.-
Delmirio CARDOZO VALERIO.-	86.-	"	M. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Robert Carlos PINTO CORDERO.-	87.-	"	"	"	" .-
Eva Flordeliz DA ROSA RODRIGUEZ.-	88.-	01/12/980.-	I.MUN. DE RIVERA.-	"	09/12/980.-
Ysten BORGES LAVEGA.-	89.-	"	"	"	" .-
Francisco Claudio PAINES DE MELLO.-	90.-	"	"	"	" .-
Antonio Dirley LAFOURCADE SILVEIRA.-	91.-	"	"	"	" .-
Angel FRANCIA RODRIGUEZ.-	92.-	02/12/980.-	COM.NAL.EDUC. FISICA.	"	22/12/980.-
Antenor NIEVES MACHADO.-	93.-	05/12/980.-	I.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Ney PELAEZ CORREA.-	94.-	"	"	"	" .-
Miguel Angel COTTO CLAVERIA.-	95.-	"	"	"	" .-
Roberto ORTIZ ATAIDES.-	96.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Juan Jorge LOPEZ RODRIGUEZ.-	97.-	09/12/980.-	I.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Nelson Gustavo CARDOZO DOS REIS.-	98.-	"	O.S.E..-	"	" .-
Felipe Nery OLIVERA ESBANHA.-	99.-	"	I.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Luis Alberto MATTOS RIBEIRO.-	100.-	"	"	"	" .-
Dario NUÑEZ DUARTE.-	101.-	"	"	"	" .-
Luis Carlos ANTUNEZ ROSA.-	102.-	"	"	"	" .-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION:
Carlos Ariel DA ROSA CUÑA.-	1.-	05/01/981.-	A.F.E..-	"A"	18/01/981.-
Euclides MORALES SEQUEIRA.-	2.-	"	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Jorge Walter RODRIGUEZ DINIZ.-	3.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Rogelio OLIVERA RODRIGUEZ.-	4.-	13/01/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Alberto Dario DE MELLO BUSTAMANTE.-	5.-	"	BANCO HIPOTECARIO.-	"	" .-
Juan Martín BERRUTTI MENENDEZ.-	6.-	"	M. AGR. Y PESCA.-	"	" .-
María Cristina FAGUNDEZ FEIGO.-	7.-	"	MIN. SALUDA PUBLICA.-	"	" .-
Jorge Adriani AGUINAGA SILVEIRA.-	8.-	15/01/981.-	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	12/02/981.-
Máximo PEREZ SANGUINETTI.-	9.-	27/01/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Celestina CARDOZO PORTILLO.-	10.-	"	CONSEJO DEL NIÑO.-	"	" .-
Elbio Ordalio SILVA.-	11.-	29/01/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Manuel VELLOZO XAVIER.-	12.-	04/02/981.-	O.S.E..-	"	" .-
Edinson Omar MARTINEZ PAZ.-	13.-	05/02/981.-	"	"	" .-
Aparicio Ysacc FEO TURNEZ.-	14.-	10/02/981.-	"	"	27/02/981.-
Hector Jorge TAMARA PEREIRA.-	15.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Edison Noel ALBERRO GONZALEZ.-	16.-	"	B.R.O.U..-	"	" .-
Emma Marlene ROMERO SANTESTEBAN.-	17.-	17/02/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Susana CABRERA ESCOTO.-	18.-	23/02/981.-	MIN.SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Juan Gregorio PEREYRA MARRERO.-	19.-	"	M.T. Y O.P..-	"	" .-
Robert LOPEZ PINTOS RAINERI.-	20.-	"	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Carlos Ariel PINTOS RODRIGUEZ.-	21.-	27/02/981.-	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	18/03/981.-
Ima TECHERA LEAL.-	22.-	05/03/981.-	LICEO Nº1 (DEPTAL.).-	"	" .-
Ricardo Omar MENESES DA SILVA.-	23.-	12/03/981.-	INS.GEOG. DEL URUGUAY.-	"	" .-
Sir DIAZ EULA.-	24.-	17/03/981.-	DIR.DE LOTERIAS Y QUINIELAS.-	"	20/03/981.-
Baldomiro ALVEZ ERNESTO.-	25.-	"	IN.MUN. DE RIVERA.-	"	" .-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Carlos Ariel MONTERO MACHADO.-	52.-	11/05/981.-	IN. MUN. DE RIVERA.-	"A"	23/12/981.-
Alfredo TRINIDAD BRUM.-	53.-	"	"	"	" .-
Juan Carlos VALERIO CUÑA.-	54.-	"	"	"	" .-
Hamilton OLIVERA MOREIRA.-	55.-	"	"	"	" .-
Alberto GOMEZ TRINIDADE.-	56.-	"	"	"	" .-
Juan Luis MOREIRA CUNHA.-	57.-	"	"	"	" .-
Claudio Jesús SUAREZ RODRIGUEZ.-	58.-	"	"	"	" .-
Ariel TURNES BARRIAL.-	52.-	20/05/981.-	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	30/05/981.-
Darcy GONZALEZ VEGA.-	63.-	"	DIR. NAL. DE ADUANAS.-	"	" .-
Graciela Teresita RODRIGUEZ RODRIGUEZ.-	64.-	"	LICEO Nº1 (DEPTAL.).-	"	" .-
Margo Ramona LOPEZ GOMEZ DE UMPIERRE.-	65.-	"	O.S.E..-	"	" .-
José Antonio MARQUEZ LORETO.-	66.-	21/05/981.-	IN. MUN. DE RIVERA.-	"	23/12/981.-
Hector Luis TAMBORINDEGUY.-	67.-	"	"	"	" .-
Juan MANFRU AMAYA.-	68.-	"	"	"	" .-
Artigas CARNEIRO DE LA VEGA.-	69.-	"	"	"	" .-
Luis Alberto RODRIGUEZ DA COSTA.-	70.-	"	"	"	" .-
Aryeumir MACEDO.-	71.-	"	"	"	" .-
Ruben Adan PIÑEIRO GOMEZ.-	72.-	"	"	"	" .-
Elbio NOGUEIRA ALVEZ.-	73.-	"	"	"	" .-
Wilson Luis LOTITO GONZALEZ.-	74.-	"	"	"	" .-
Oscar Ademar RODRIGUEZ CORREA.-	75.-	"	"	"	" .-
Roberto BRUM FEIJO.-	76.-	"	"	"	" .-
Lindoro BARCELO BARBOZA.-	77.-	"	"	"	" .-
Juan Antonio GONZALEZ VARELA.-	79.-	"	"	"	30/05/981.-
Graciela TRELLES PAIVA.-	80.-	22/05/981.-	LICEO Nº2 (RIVERA CHICO).-	"	" .-

3779

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION:
Jeremías COITIÑO CUÑA.-	107.-	09/06/981.-	U.T.E..-	"A"	25/06/981.-
Juan Carlos VALERIO CUÑA.-	108.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Fernando Juan CROS GUERRERO.-	109.-	10/06/981.-	"	"	" .-
Waldemar VARGAS DUTRA.-	110.-	"	"	"	" .-
Jorge Washington MENDIETA PRATES.-	111.-	"	"	"	" .-
Carlos SILVEIRA.-	112.-	"	"	"	" .-
Myrto FRANCO AFFONSO.-	113.-	"	Ministerio de Justicia.-	"	" .-
Braulio GUEX ACLAND.-	114.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Hover Sugar DA SILVEIRA PIRIZ.-	115.-	11/06/981.-	O.S.E..-	"	" .-
Miguel Angel PEREIRA TITO.-	116.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Juan Carlos NUÑEZ LEMOS.-	117.-	"	"	"	" .-
Julian CASTRO.-	118.-	16/06/981.-	"	"	" .-
Pedro Dilme ALVEZ TECHERA.-	119.-	"	"	"	" .-
Juan COSTA JORGE.-	121.-	22/06/981.-	M. T. y O. P..-	"	30/06/981.-
Getsemani DE BARROS FRANCO.-	122.-	26/06/981.-	LICEO Nº1 (DEPTAL.).-	"	" .-
William Robert SILVEIRA NUÑEZ.-	123.-	29/06/981.-	B.R.O.U..-	"	03/07/981.-
Marciano VAQUEIRO.-	124.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Juan María CAL CARDOZO.-	125.-	"	"	"	" .-
Dante Américo PARMA CARNERO.-	126.-	30/06/981.-	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Felisberto ALVEZ DE PAULA.-	127.-	"	U.T.E..-	"	" .-
Milton Altivo MENDES DE MACEDO TROTTA.-	128.-	"	"	"	" .-
Heber UMPIERRE.-	129.-	02/07/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	15/07/981.-
Nelson Alvaro MOREIRA GONZALEZ.-	130.-	"	A.F.E..-	"	" .-
...mira RODRIGUEZ TEJERA.-	131.-	"	C. DEPTAL. SALUD PUBLICA.	"	" .-
...io GONZALEZ.-	132.-	03/07/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-

DPTO. I
PROC.
WANG

16895

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Zení VIGNOLES DA SILVA.-	159.-	20/08/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"A"	27/08/981.-
María Ester PEREDA FERREIRA.-	160.-	"	"	"	" .-
Marisa BENITEZ COSTA.-	161.-	"	"	"	" .-
Anibal ALVEZ NUÑEZ.-	162.-	22/08/981.-	"	"	" .-
Juan Edgardo LAGRECA ACOSTA.-	163.-	"	"	"	" .-
María Cristina ETCHEVERRY VALDOMIR.-	164	"	"	"	04/09/981.-
Mirta VIDELA ROSA.-	165.-	"	ENS. SECUNDARIA.-	"	" .-
Jorge Antonio DE LOS SANTOS AQUINES	166.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Miguel Angel CAMARGO.-	167.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Oscar BELICIARTE.-	168.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Klever Yairo CAL CORREA.-	169.-	"	"	"	" .-
Wilson Caríl RODRIGUEZ VIDARTE.-	170.-	"	"	"	" .-
Nercio Gustavo PINTOS IVAÑEZ.-	171.-	"	"	"	" .-
José Claudio BRITTOS CARBONEL.-	172.-	"	"	"	" .-
Javier Darío RODRIGUEZ FERNANDEZ.-	173.-	03/09/981.-	"	"	09/09/981.-
Gilberto Dinier ANTUNEZ PEREIRA.-	174.-	04/09/981.-	"	"	" .-
Juan GOMEZ BARBOZA.-	175.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Elizabeth CABALLERO BORBA.-	176.-	"	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Ana María LISBOA SOSA.-	177.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
José Alejandro LOPEZ ROMERO.-	178.-	08/09/981.-	"	"	15/09/981.-
Juan Francisco DUFRECHAU LUCAS.-	180.-	09/09/981.-	"	"	01/10/981.-
Gerónimo LOTITO RODRIGUEZ.-	181.-	14/09/981.-	U.T.E..-	"	" .-
Alfredo Alcides QUINTANA FURTSCHU.-	182.-	17/09/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Alicia Teresa CIDADE PIREZ.-	183.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
Rosales DO PRADO OLIVERA.-	184.-	"	"	"	" .-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION:
Mirta Graciela MELLO.-	185.-	17/09/981.-	D.G.I.A.(Aeropuerto Rivera).-	"A"	01/10/981.-
Blanca Nieve GONZALEZ LOPEZ.-	186.-	23/09/981.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	" .-
María Beatriz TAROCO SERNAIZ.-	187.-	29/09/981.-	MINISTERIO DE JUSTICIA.-	"	05/10/981.-
Elizabeth RODRIGUEZ VIERA.-	188.-	"	"	"	" .-
Hector Washington CONTI YNIESTA.-	189.-	"	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-
Mary Isabel AQUINES PINTOS.-	190.-	"	C. DEPTAL. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
Asdrubal PAZ GONZALEZ.-	191.-	"	B.R.O.U..-	"	" .-
Luis Diego VALIENTE NUÑEZ.-	192.-	01/10/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Carlos Raul WALLACE XAVIER.-	193.-	02/10/981.-	ANTEL..-	"	" .-
Carlos Aladin NEQUESAURT MENDEZ.-	194.-	"	U.T.E..-	"	" .-
Ricardo Tomas NUÑEZ DE LEON.-	195.-	08/10/981.-	LICEO Nº1 (DEPTAL.).-	"	09/10/981.-
Ruben Cribe RODRIGUEZ ALVEZ.-	196.-	"	CASINO DEL ESTADO.-	"	" .-
Getulio OJEDA CONTRERA.-	197.-	"	O.S.E..-	"	" .-
María Ines CALOCA PINTOS.-	198.-	"	SERV. GEOG. MILITAR.-	"	" .-
Silvia Graciela IVAÑEZ TAROCO.-	199.-	"	C. NAL. EDUC. FISICA.-	"	" .-
Ariel COTTENS MUSIERA.-	200.-	20/10/981.-	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	30/10/981.-
Raquel Ivonne CORTES CARDOZO.-	201.-	"	SERV. GEOG. MILITAR.-	"	" .-
Héctor WUNSCH.-	202.-	"	A.F.E..-	"	" .-
Fredy COITIÑO CAMACHO.-	203.-	"	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	" .-
Ydony Daniel VILLAGRAN DOS REIS.-	204.-	"	ANTEL..-	"	" .-
Severo Eliso ALVEZ VETTO.-	205.-	24/10/981.-	A.F.E..-	"	" .-
Hugo RODRIGUEZ CRUXEN.-	206.-	"	SANIDAD POLICIAL.-	"	" .-
Pery Ney NUÑEZ LOPEZ.-	207.-	"	DIR. NAL. DE CORREOS.-	"	" .-
María Rosella SIMOES DE LOS SANTOS.-	208.-	"	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	" .-
María Elizabeth MARTINEZ GARCIA.-	209.-	"	"	"	" .-

0014

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION
Enrique Arancibio AMADO FLORES.-	1.-	08/01/982.-	INST. GEOG. DEL URUGUAY.-	"A"	12/01/982.-
Juan María SUAREZ GOMEZ.-	3.-	20/01/982.-	O.S.E..-	"	23/01/982.-
Acacio LUZ RIVERO.-	4.-	28/01/982.-	"	"	10/02/982.-
Juan Roman SEPULVEDA GIOVANELLI.-	5.-	"	INT. MUN.DE RIVERA.-	"	".-
Walter GONZALEZ PEDEZERT.-	6.-	"	A.F.E..-	"	".-
Washington MATTOS RIBEIRO.-	7.-	"	O.S.E..-	"	".-
Miguel Angel GUARISCO FERREIRA.-	8.-	08/02/982.-	M.T. y O.P..-	"	15/02/982.-
Zoilo Carmelo SUANES VIERA.-	9.-	"	"	"	".-
Juan SUAREZ AYALA.-	10.-	"	U.T.E..-	"	".-
Oseas PINTOS RODRIGUEZ.-	11.-	"	M. T. y O. P.-	"	".-
Elena Marta SILVEIRA TEXEIRA.-	12.-	"	BANCO HIPOTECARIO.-	"	".-
Wilmar UMPIERRE ECHEVERRIA.-	13.-	"	M. T. y O. P..-	"	".-
Néstor Damian BAZZI REYES.-	15.-	15/02/982.-	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	01/03/982.-
Hugo VELAZQUEZ.-	16.-	"	"	"	".-
Cleber Adan RODRIGUEZ MARTINEZ.-	17.-	"	"	"	".-
Crosvaldo FERNANDEZ ROSAS.-	18.-	"	DIR. DE VIALIDAD.-	"	".-
Antonio CLARO JESUS.-	19.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	".-
Otilio PEREIRA PIEDRO.-	20.-	"	DIR. DE VIALIDAD.-	"	".-
Raul AÑAÑA FARIÑA.-	21.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	".-
Carlos Alberto AREZO PALOMBO.-	22.-	"	"	"	".-
José Luis CORREA REYES.-	23.-	"	"	"	".-
Artigas GONZALEZ FERNANDEZ.-	24.-	"	DIR. DE VIALIDAD.-	"	".-
Mirta Carolina FERNANDEZ SCOTTO.-	25.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	".-
Ricardo Ney SILVA DIAZ.-	26.-	16/02/982.-	DIR. NAL. DE ADUANAS.-	"	".-
David Felipe DUTRA NUÑEZ.-	27.-	"	"	"	".-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nº DE ORDEN:	FECHA DE SOLICITUD:	ORGANISMO:	CATEGORIA:	FECHA DE EXPEDICION
Gabriel Angel ODDONE ANTUNEZ.-	54.-	15/03/982.-	U.T.E..-	"A"	20/03/982.-
Clotilde RIVERO ALONSO.-	55.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"	24/05/982.-
Juan Bosco FERNANDEZ FONSECA.-	56.-	"	"	"	" .-
Elvio Odolfo NOGUERA HIDALGO.-	58.-	22/03/982.-	"	"	30/03/982.-
Wilson Ney RODRIGUEZ.-	59.-	"	DIR. NAL. DE ADUANAS.-	"	" .-
Juan Pedro SILVA CAUBARRERE.-	60.-	"	SERV. FITOSANITARIO RIVERA.-	"	" .-
María Ines CAMPS SELEGUIN.-	61.-	"	DIR. GRAL. DE CATASTRO.-	"	" .-
Baltazar HAIACHE CASAL.-	62.-	30/03/982.-	MIN. SALUD PUBLICA.-	"	10/04/982.-
Celiar BARRETO ARIAS.-	63.-	"	INSP. DPTAL. DE ESCUELAS.-	"	" .-
Walter VONDER PUTTEN MELLO.-	64.-	13/04/982.-	O.S.E..-	"	20/04/982.-
José Epikerman DE MELLO BENTANCUR.-	65.-	"	U.T.U..-	"	" .-
María del Carmen RIVERO CABRERA.-	66.-	"	"	"	" .-
Eudaldo Gervasio BRASIL.-	67.-	"	".	"	" .-
Marcos Abel ALVEZ PEREIRA.-	68.-	"	B.R.O.U..-	"	" .-
Roberto Fidel DUARTE PIAZZA.-	69.-	"	"	"	" .-
Luis Alberto LEITES.-	70.-	"	"	"	" .-
Roberto MACHADO LEAL LEITE.-	71.-	15/04/982.-	"	- EN TRAMITE -	.-
Carlos Gustavo VARELA ARBIZA.-	72.-	"	"	"	.-
Graciela Raquel ANTUNEZ ARAUJO.-	73.-	"	ENS. SECUNDARIA.-	"	.-
Martha Elsa VIEIRA AREVALO.-	74.-	12/05/982.-	U.T.U..-	"	.-
Francisco Antonio LUCAS FIAT.-	75.-	"	C. NAL. EDUC. FISICA.-	"	.-
Asunción TECHERA NUÑEZ.-	76.-	"	INT. MUN. DE RIVERA.-	"A"	20/05/982.-
María Ines LAPREBENDERE ARRIBILLAGA	77.-	19/05/982.-	C.AUX. DE M. DE CORRALES.-	"	" .-
María Isabel DA CUNDA HERNANDEZ.-	78.-	"	U.TU..-	-EN TRAMITE -	.-
Olimar Vernol BARBOZA PINTOS.-	79.-	27/05/982.-	LICEO Nº2 (Rivera Chico).-	"A"	02/06/982.-

C A T E G O R I A "C"

-Húber Jesús DA SILVA IBAÑEZ, C.H.C.P.Nº08/980, F.Solic. 30/07/980, Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), Categoría "C", F.Exped. 29/11/980, comunicado al organismo por Oficio Nº74/P-2/980.- [INGRESO -C.I. 31.598-RIVERA

-Gelsy Dolly REBOLLO LUCAS, C.H.C.P.Nº112/980, F.Solic. 31/12/980, Dirección // General de la Seguridad Social (D.G.S.S.), Categoría "C", F.Exped. 13/06/981 // comunicado al organismo por Oficio Nº45/P-2/981.- [C.I. 23.736 -RIVERA PERMANENCIA

DPTO. I PROC. WANDA

-Hugo Ariel RODRIGUEZ, C.H.C.P.Nº41/981, F.Solic. 27/04/981, Intendencia Municipal de Rivera, Categoría "C", F.Exped. 30/04/981,-comunicado al organismo por / Oficio Nº27/P-2/981.- [PERMANENCIA - C.I. 1.549.502]-MONTEVIDEO

-Faustino Aurelio CORREA BLANCO, C.H.C.P.Nº59/981, F.Solic. 12/08/981, Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), Categoría "C", F.Exped. 22/05/982, comunicado al/ organismo por Oficio Nº35/P-2/982.- [PERMANENCIA - C.I. 73.135-RIVERA

-Pedro BARBOZA TEJERA, C.H.C.P.Nº60/981, F.Solic. 22/05/981, Obras Sanitarias/ del Estado (O.S.E.), Categoría "C", F.Exped. 22/05/981, comunicado al organismo por Oficio Nº36/P-2/981.- [PERMANENCIA - C.I. 84.103-RIVERA

-Ilebrando DA MOTTA CUELHO DA SILVA, C.H.C.P.Nº61/981, F.Solic. 19/05/981, Di-/ rección General de la Seguridad Social (D.G.S.S.), Categoría "C", F. Exped. /// /25/05/981, comunicado al organismo por Oficio Nº29/P-2/981.-[PERMANENCIA-C.I. 18.915.] RIVERA

-Modesto LEMOS PERERA, C.H.C.P.Nº78/981, F.Solic. 21/05/981, Intendencia Municipal de Rivera, Categoría "C", F.Exped. 21/05/981, comunicado al organismo por Oficio Nº33/P-2/981.- [PERMANENCIA - C.I. 30.524.] -RIVERA

-Rene DA ROSA VALIENTE, C.H.C.P.Nº139/981, F.Solic. 13/07/981, Banco Hipotecario del Uruguay, Categoría "C", F.Exped. 14/07/981, comunicado al organismo por Oficio Nº47/P-2/981.- [INGRESO - C.I. 2.727.576-3 -RIVERA

-Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ, C.H.C.P.Nº179/981, F.Solic. 09/09/981, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Categoría "C", F.Exped. 21/09/981,// comunicado al organismo por Oficio Nº67/P-2/981.- RECURSO EN TRAMITE.- [INGRESO - C.I. 1.414.946-6] -MONTEVIDEO

-Dino MARTEN BIAS SANDINO, C.H.C.P.Nº14/982, F.Solic. 11/02/982, Banco de la República Oriental del Uruguay, Categoría "C", F.Exped. 03/03/982, comunicado al/ organismo por Oficio Nº14/P-2/982.- RECURSO EN TRAMITE.- [PERMANENCIA-C.I. 17.008] -RIVERA

-Raul Fernando BERRUTTI MENENDEZ, C.H.C.P.Nº51/982, F.Solic. 10/03/982, Ministerio de Agricultura y Pesca, Categoría "C", F.Exped. 09/07/982, comunicado al organismo por Oficio Nº82/P-2/982.-[INGRESO - C.I. 2.972.506-1.] -

-Omar DA SILVA OLIVERA, C.H.C.P.Nº57/982, F.Solic. 15/03/982, Intendencia Municipal de Rivera, Categoría "C", F.Exped. 22/03/982, comunicado al organismo por Oficio Nº20/P-2/982.- [PERMANENCIA -

020/203 16895

E. j. Nº 759757

E. j. Nº 759757

SECRETO

OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

Oficio Nº 1034
RM/ra

Montevideo, 15 de julio de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL GERMAN A. DE LA FUENTE

Relacionado con lo solicitado por ese Servicio, según Oficio Nº 104/D-I/82 y Nota Nº063/ D-I/82, informo a Ud. que el suscrito conoce a la persona Jorge Eduardo TELLECHEA ZAS desde el año 1975.- Ocupando el cargo de Jefe del Batallón de Infantería Nº 12 conoció al mencionado como Ingeniero del Banco-- República Sucursal Lazcano, siendo posteriormente trasladado a la ciudad de Rocha. El mismo se desempeñó en el Banco República de esta ciudad y en varias oportunidades fue requerida su colaboración por la Unidad Militar. Tuvo activa participación fundamentalmente en relevamiento de zonas de bañados en Coronilla y Balizas actuando en forma desinteresada.-

Del conocimiento surgido de la persona, la opinión del suscrito es favorable en lo que se refiere a colaboración, actividad, etc. .-

Desde el punto de vista ideológico desde el año 1975 no se le conoce actividad en ningún sentido, manteniéndose ajeno a todo tipo de participación política.-

Constaba en su ficha de la Unidad como antecedente,--- haber sido delegado del PDC, partido al que ideologi- //

001/02 16907

I
5325

SECRETO

SECRETO

A.f. Nº 134187

OFICIO No.145/82"S.I.I."

A.f.No.134187.JC.cotb.-

SUNTO: Se informa sobre eunion efectuada por - l Partido Nacional.-----

BIOGRAFICO Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 JUL. 1982
Pasa a Archivo Biográfico
Nº de Orden 16908

San José,6 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted a sus efectos, que esta Jefatura concedió autorización para efectuar una reunion en el local de la Sociedad Italiana,ubicado en calle Treinta y Tres y Larrañaga de esta ciudad, a dirigentes del Partido Nacional,representado en esta ciudad por las personas Eladio FERNANDEZ MENENDEZ y Ernesto Miguel BOZOLASCO PUIG,quienes tuvieron a su /// cargo la organización de la misma.-

Esta se llevo a cabo el día 1ro.del corriente mes,en el lugar antes indicado,efectuándose una vigilancia discreta por parte del Oficial Sub.Ayte.César Zang,pudiendo establecer que la misma se desarrolló aparentemente en condiciones normales,por lo que se // pudo establecer desde èl exterior,por cuanto la entrada era por invitación y a fin de èvitar ser identificado el Oficial actuante no ingresó a dicho local,la concurrencia osciló en unas treinta y cinco personas y como informe ilustrativo de quienes eran los aistentes,/ se obtuvieron las matrículas de los vehiculos que se / encontraban estacionados,cuyos conductores y/o acompañantes penetraron al local y que efectuada una compulsa se estableció que los propietarios de dichos roda-/

Archivista
314

001/2 16908

./

SECRETO

A.c. Nº 392578
A.c. No. 3 92 5 78

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA.
OFICINA DE AYUDANTIA.

OFICIO No.3911/82.

OBJETO: Of.No.317/D-I/982; se contesta.--

Rocha, 7 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo solicitado en su Oficio No.317/D-I/982, fecha 25 de junio p.pdo., comunico a usted que al Sr.// Grauert Rury LEMA DE LEON, Cédula de Identidad de Rocha/ No. 16.532, se le otorgó la Constancia de Habilitación // para Cargos Públicos-Categoría "B".-

Asimismo informo a usted que el expediente perteneciente a la mencionada persona fue remitido a esa Dirección-vía D.N.I.I.-, por Oficio No.4761 fecha 7 de noviembre de 1980 con la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [firma]

Gastón Dibarboure.-

Delegado Departamental del S.I.D.

16/VII/82

I
5347

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 JUL. 1982
Pase a Sec. Registro
No. de Orden 16919

001/01 16919

DEP. I
PROCESADO

trámite inmediato

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TISCORNIA — GRASSO — JORGE A.
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 17 OCTUBRE 1939 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 685706 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BBB 16330
4. Institución a que pertenece: SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA
5. Cargo que desempeña: GERENTE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
6. Domicilio particular: SAN NICOLÁS 1307 TEL. 510091

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CARGO EN FONPLATA

DPTO. I PROC. SM

2. Lugar en que se desarrollará:
3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Jorge A. Tiscornia
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 — 16926

44

Trámite Inmediato

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ACONE — PIROTTO — Aurora
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 10.4.51 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1203304 de Montevideo C. Cívica 838 13957
4. Organismo (s) donde trabaja: Administración Nacional de Telecomunicaciones.
5. Cargo que desempeña: Contador

DPTO. I PROC. 54

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Contador Público Licanciado en Administración
7. Domicilio particular: HOCQUART 2256
8. Teléfono particular: 413770 Oficina 490028 Otros 201748

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Desarrollo Institucional y Gestión Financiera de Programas Gubernamentales.
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. - Brasil
4. Fecha de comienzo de la beca: 30.8.82 Fecha de término: 12.11.82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ~~Gerente de División Hacienda de~~ ANTEL

004 16926

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

URGENTE

ına
ıte

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MOYNA — SILVESTRE — PATRICK
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 1 NOV 1938 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 812.309 de MONTEVIDEO C. Cívica AVA 5969

4. Organismo (s) donde trabaja: UNIVERSIDAD REPUBLICA

5. Cargo que desempeña: CATEDRATICO. FARMACOGNOSIA (F. QUÍMICA) PROF. ANALISIS INSTRUMENTAL (F. INGENIERIA)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). QUIMICO FARMACEUTICO (MONTEVIDEO); MSc y PhD. (UNIV. BIRMINGHAM, INGLATERRA)

7. Domicilio particular: MISSISIPI 1634 Ap 104

8. Teléfono particular: 59 74 91 Oficina 20 67 36 Otros 80-35-15

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DPTO. I
PROC.

1. Nombre del curso o materia de la beca: QUIMICA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CORNELL (EUA) y/o DEPT. AGRICULTURA (USDA)

3. País u organismo que ofrece la beca: CIUS - UNESCO

4. Fecha de comienzo de la beca: SIN DETERMINAR 1983 Fecha de término:

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

008

16926

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS SOBRE COMPOSICION DE CERAS VEGETALES

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: QUIMICA

 Institución y lugar en que se usó: UNIV. BIRMINGHAM, INGLATERRA

 Fecha de iniciación: SET, 1965 Fecha de término: OCT. 1968

 Autoridad que patrocinó la candidatura: CONSEJO BRITANICO

2. Materia: QUIMICA

 Institución y lugar en que se usó: NAT. RES. COUNCIL CANADA

 Fecha de iniciación: OCT. 1970 Fecha de término: OCT. 1971

 Autoridad que patrocinó la candidatura: N. R. C. CANADA

3. Materia: QUIMICA

 Institución y lugar en que se usó: UNIV. AGRICOLA TOKYO

 Fecha de iniciación: 1/5/75 Fecha de término: 1/6/76

 Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIV. REPUBLICA - GOB. JAPON

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

DPTO. I PROC. S.4

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

007 — c 16926 c

Imp. Nacional 1216/79

(SM) 1

2da Parte 1551/82 -20/JUL/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1576/82/D. DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) CASTILLO ACOSTA, Luis Eduardo

- SE AFRULBA -

DPTO. I PROC. S7

2) MOYNA SILVESTRE, Patrick

- SE AFRULBA -

- Se contestó por Memorandúm (A) Nº382/80(3ra.Parte) de fecha 7/ABR/980, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (España) de fecha 25/MAR/980.-

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy 009 76926

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Formulario B

Fecha de Confección: 4. 8. 82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ACOVE PIROTTO, Aurora	16926	82		02124	(SA)
DPTO. I PROC. 81	10/10			16926	d

CLASIFICACION MVG 9/82 — 12 20:10

PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 98404

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 12/7 12 20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A106 2
PROCEDENCIA. PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSUIZ - GINEBRA SUIZA

FECHA 12 de julio de 1982

REFSU A030 ELENA MUÑOZ GARCIA CIU.507.764-0 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

NOTA. AUT. POR EL CNEL. NIBAL PEREZ

DEP. I 20/82 PROCESADO

002 16927

FIRMA DEL COPISTA C. de V...

FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

'82 JUL 8 14:4

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 98380

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 8/7/82 1530	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A 14452
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Autel	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUPAULO - SAN PABLO FECHA 7 de julio de 1982

REFSU A1888 SOBRE NICOLAS SIMON DULBERG ARMER AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTO I

DEP I 2/8/82

004 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 865 PRIORIDAD

'82 JUL 8 14:40 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 98382

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 8/7 1530	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 906262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUMONT - MONTREAL CANADA FECHA 7 de julio de 1982

REFSU A036 JORGE MIGUEL DEL RIO DORREGO Y ~~NELLY~~ MERRY FRANCIS MARINO PINTO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTO I

DEP. I 2/8/82

006 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION 911 PRIORIDAD D TO I

'82 JUL 9 13 12 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 98411

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 9/7/82 2340	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A09762
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUISR - ISRAEL FECHA 8 de julio de 1982

REFSUNCTA Nº55/82 SOBRE EDUARDO ZLOTNITZKI ZIBIL
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

21/8/82

010

16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION .... '82 JUL 8 14:40 .... DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES .... PRIORIDAD ....

CIFRADO	CLARO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

№ 98383

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 8/7 1630	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR 826	Nº A0462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION 974	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: COMURUBCLI - BOLIVIA FECHA 7 de julio de 1982

REFSU A008 ROSSANA BRECIA CAPOZZOLI CIU 1.543.806-8

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

012 169271

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

JΦ

CLASIFICACION 912 PRIORIDAD DTO I

'82 JUL 9 13:12 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 98415

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 9/7/82 1345	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JΦ	Nº 42962
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUMATRI - MADRID ESPAÑA FECHA 8 de julio de 1982

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSUNOTA Nº179/82 SOBRE ALVARO ALONSO BEIROA (A) ✓
DANIEL JUAN ALER MARTINEZ (A) ✓
GUSTAVO ARISTIDES BERACOCHEA BERACOCHEA ✓

DIPLOMACIA

DEP. I 02.08.82

16927

014

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION JF 870 '82 JUL 9 13:43 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES PRIORIDAD

CIFRADO | CLARO

№ 98419

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 1420	JF	A 10462
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONURUWASHI - WASHINGTON FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A012 WILLIAM KATGER
REFSU A011 SOBRE OSCAR FAUX AUTORIZASELES EXPEDIR O RENOVAR
PASAPORTES

DIPLOMACIA

Dto I

28/8? (W/6M)

016

16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION JF 797 PRIORIDAD

'82 JUL 9 13 2

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 98412

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/7/82 1450	JF	106 A 62
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	Canal	

DIRIGIDO A: CONURUESTA - NUEVA YORK FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A068 SOBRE MARTHA LUCIA SILVEIRA GRONA DE PEREZ AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DTO I

DEP. I 2/8/82 PROCESADO (4)/64

018 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

CLASIFICACION JD PRIORIDAD DTO I

'82 JUL 9 13 11 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

CIFRADO	CLARO

№ 98418

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 9/7/82 15.20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR POR	Nº 1708262
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A/59 JACOBO ALFREDO SASSON JABIF AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

020 16927

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

Dpto. I

o
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

ZCZC BRU355 TPL391 04546 20
UYMO ON BRSP 000
SAOPAULO/SP 55/51 22 1357

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

OFICIAL A242-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASPORTE MARIA TERESA IMPARATO CALLEGARO STOP NO TIENE CEDULA IDENTIDAD NI CREDENCIAL CIVICA STOP PASAPORTE ANTERIOR 8984 EXPEDIDO EN SAN PABLO 3.1.45 STOP HIJA DE VICENTE IMPARATO Y LAURIDA FIGUEIREDO STOP SALIDA PAIS 17.5.33 STOP NACIDA NICO PEREZ (FLORIDA) 1/0.6.1927 STOP
CONURUFAULO 22.6.82

COL A242-G2 8984 3.1.45 17.5.33 1/0.6.1927 22.6.82

8 22/6 17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 JUL. 1982
Pasa a Secc. Biográfico
No de Orden 16928

NNNN
22/6/82/1650SPE
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY
22/6/82/1650SPE

001/21

16928

BIOGRAFICO
23/9/83
Conocimiento

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU451 TRJ573 LMO255 03769
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 80 23 1310 URUGOVT PAGE-1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/77/62 MARISA ANABEL SAN ROMAN RODRIGUES PIDE EXP PASAPORTE STOPNACIDA MVDEO 16 FEB 1961 SOLTERA HIJA DE MILTON SAN ROMAN ROTUNDO Y ADELA LIROPEYA RODRIGUEZ MEDINA STOP ULTIMO DOMICILIO EN URUGAY FELIPE SANGUINETTI NO RECUERDA NUMERO STOP SALIO DE URUGUAY DIC 1964 STOP PRESENTO PASAPORTE 2562

CO A/77/62 16 1961 1964 2562

LM 255 03769 ETAT DIPLOMACIA PAGE-2/30

EXP 31 AGO 1968 POR ESTE CONSULADO CED IDENT 1.256.849 EXP 9 FEB 1976 EM MVDEO CRED CIVICA BBB 35618 EXP2 ENE 1981 EN MVDEO STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA

COL 31 1968 1.256.849 9 1976 35.618 2 1981

Pre 15.50 23/6/82

NNNN

23/9/83 DPTO. I PROC.

UU3

16928

NNNN

(26)

ZCZC MON
GVM565

PARIS 23 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A240 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

G-AN
SRA BELITA SERUTANSKY GMELNITZKY, CIU NRO. 937.770 EXP EN MDEO EL 26/12/969, PASAPORTE NRO. 146598 EXP EN MDEO EL 1/10/970, NACIO EL 27/12/942 EN MDEO, 39 AGOS, CASADA CON EMILIO VIDARD, UNA HIJA, SALIO DEL URUGUAY EN 1974, MAESTRA

CONSULADO DISTRITO PARIS

23/6
08.15

NNNN

23/9/83
DPTO. I
PROC.

005

16928

ZUZC MON

NYM 177.-

NUEVA YORK 2 DE FEBRERO DE 1982.-

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA.-

NUEVA YORK, 2 DE FEBRERO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR RENOVAR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A016C2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA ATRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIORI HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION.

1-NUMERO DE ORDEN 001/1-A)GLADYS ADRIANA DERHOUET ARISTEGUI, B) MONT. 1.455.184, C) NO TIENE, D)124.876, MONT. EXTR., INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 18/3/61, F) 20, G) SOLTERA, H) DIONISIO LOPEZ 2321 MONT. I) RAUL OSVALDO DERHOUET, Y GLADYS ARISTEGUI, J) 2/79, K) ESCOLAR,.

2-NUMERO DE ORDEN 2/1-A) LUIS EUGENIO CAMNITZER HAMM, B) MONT. 763.094, C) EXTR. D) 009860 EE.UU. 20/1/79. E) 6/11/37 ALEMANIA, F) 44, G) CASADO, H) 20 DE SETIEMBRE 1445 P3, MONT. I) SIEGBERT CAMNITZER Y FLORENCIA HAMM, J) 4/64, K) DIBUJANTE. L)AUTORIZACION ANTERIOR A094 24/5/81 VENCIDA 24/11/81.

3- NUMERO DE ORDEN 3/1:A) EMILE GIULE ARAUJO, B) 1.223.902, MONT, C) AUA 11882, D) 130.859, MONT.3/12/69, E) MONT. 23/1/46, F) 35, G) SOLTERO H) MONTECASEROS 2824 BIS, MONT. I) MARIA MIRTHA ARAUJO, J) 1979, K) EMPLEADO.

4-NUMERO DE ORDEN 4/1/: A) RAUL OSVALDO DERHOUTE ARISTEGUI, B) 1.455.135. MONT. C) NO TIENE,D) MONT.124876, EXTR., INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO,E) MONT. 11/2/62, F) 19, G) SOLTERO, H) DIONISIO LOPEZ 2321 AP 4, MONT. I) RAUL OSVALDO DERHOUET Y GLADYS ARISTEGUI, J) 2/79, K) ESCOLAR.

5-NUMERO DE ORDEN 5/1- A) MIGUEL ANGEL SANTOLO TOMEO, B) MONT. 1.100.910, C) BCB 21035, D) 003900 NUEVA YORK, 29/12/63, E) MONT. 29/11/46, F) 34, G) CASADO H) FELIPE SANGUINETTI 2120 MONT. I) ANGEL SANTOLO Y MARIA ELENA TOMEO, J) 5/1/68, K) MECANIOCO, L) AUTORIZACION ANTERIOR A207 17/10/80 VENCIDA 17/4/81.

6-NUMERO DE ORDEN 7/1- A) MAY ISABEL PARAGARINO GARCIA, B) MONT. 1.546.476, C) NO TIENE, D) 142.161, MONT. 23/6/79, INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 4/11/67, F) 14, G) SOLTERA, H) EMILIO CASTELAS 4392, MONT. I) JUAN ALBERTO PARAGARINO Y SULLY NEBEL GARCIA, J) 26/3/79, K) ESCOLAR, L) AUTORIZACION 123 DE 6/7/81, VENCIDA 6/1/82.

7-NUMERO DE ORDEN 8/1/-A) LEONEL FERNANDO LOZA SCHIWEK, B) MONT. 1.597.123, C) BRB 4942, D) EXTR, E)MONT. 13/4/57, F)24 G) CASADO H) TOBATI 1818, MONT. I) OMAR LOZA Y MARIA TERESA SCHIWEK, J) 25/6/77, K: EMPLEADO.

007

ZCZC MON
GVM 831.

GINEBRA, JULIO 02/1982.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : PASAPORTES
ASUNTO : EXPEDICION PASAPORTE ELENA MUNOZ GARCIA

AD30 =

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A ELENA MUNOZ GARCIA, NACIDA: MONTEVIDEO EL 19.3.1922, DE SESENTA ANOS DE EDAD. DIVORCIADA, CIUDADANA NATURAL, DE PROFESION ENFERMERA-INSTRUMENTISTA, C.I.: 507.764-0, EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 21/12/1979. CREDENCIAL CIVICA: BCB 11092, EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 27/1/1970. PASAPORTE ANTERIOR NRO. 023009, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 31/5/1979, ROBADO EN LA RECEPCION DEL HOTEL LES FLEU S, ANTIBES, FRANCIA, SEGUN DENUNCIA POLICIAL DE LA PROPIETARIA EL HOTEL. HIJA DE ANTONIO MUNOZ Y DE CLARA GARCIA. ULTIMO DOMICILIO: 8 DE OCTUBRE 3174, MONTEVIDEO. ULTIMO TRABAJO: SINDICATO MEDICO. SALIDA DE URUGUAY: FEBRERO DE 1980. ACTIVIDAD EN SUIZA: ENFERMERA INSTRUMENTISTA EN EL HOSPITAL DE PERREUX.=

C O N U R U S U I Z

NNNN Dir 10.00 2/7/82

DPTO. I 23/9/83 PROC.

ZCZC MCN
CVN751

BARCELONA 30.6.82

PRIORIDAD:MUY URGENTE
DESTINO:SECC.PASAPORTES
ASUNTO:EXPEDICION PASAPORTE ALVARO RODRIGUEZ GUARINO

A059-SOLICITASE CON CARACTER DE MUY URGENTE AUTORIZACION EX-
PEDICION PASAPORTE CIUDADANO URUGUAYO ALVARORODRIGUEZ GUARINO
NACIDO EN MONTEVIDEO 4.12.57 -C.I. 1.335 092-7 EXPEDIDA EN MTVD.
10.7.81- Y CC ECA 66081 EXPEDIDA EN MTVD. 11.5.76 POR EXTRAVIO
EN ALICANTE DEL PASAPORTE ANTERIOR NUMERO 335 263 SEGUN DENUN
CIA POLICIAL PRESENTADA.

CONURUES

NNNN

23/9/83 DPTO. I PROC.

16928

ROMA, 30 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES/

A82.-
REPNIS A082 DE 26.10.81 Y A18 DE 12.2.82 SOBRE ATTILIO CARLOS TOFFOLON GARCIA, DIA HOY PRESENTOSE NUEVAMENTE ESTE CONSULADO INTERESADO ROGANDO RESPUESTA SOLICITUD AUTORIZACION PASAPORTE, POR TENER QUE VIAJAR A LA BREVEDAD AL EXTERIOR.-

CONSULADO ROMA

DTO I

NNNN

ZCZC MON
OVM 765.

ROMA, 30 JUNIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES/

A81 - REFNIS A081 DE 26.X.81 Y A18 DE 12.2.82 SOBRE ANNA ANTONIA AMENDOLA NASTARI, DIA HOY PRESENTOSE NUEVAMENTE ESTE CONSULADO INTERESADA, ROGANDO RESPUESTA SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE POR TENER QUE VIAJAR A LA BREVEDAD AL EXTERIOR.

CONSULADO ROMA

BIOGRAFICO
23/6/83
Conocimiento

16928

ZCZC MON
GVM 773.

PARIS 30 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A250 REFMI A213 DE 28.5.982 SOBRE CARLOS ALBERTO DEAMBROSIS MARTINS , INTERESADO RUEGA URGENTE RESPUESTA DADO QUE POR SU DELICADA SALUD Y AVANZADA EDAD DEBE TRASLADARSE A ESPAÑA LO ANTES POSIBLE,

SECCION CONSULAR URUGALIA

NNNN

23/9/83
DPTO. I
PROC.

ZCZC MON
NNN 258

NUEVA YORK 30 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORKYORK, 30 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: REITERACION SOLICITUD AUTORIZACION PASAPORTE.
PRIORIDAD: URGENTE.

A13102- REFMI NOTA 0040/5./82 DEL 29/1/82, SOLICITANDO AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR PASAPORTE AL SR. JOSE JULIO GARAY, RESIDENTE DE LA CIUDAD DE ATLANTA, GEORGIA, POR HABER PERDIDO TODOS SUS DOCUMENTOS URUGUAYOS, CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS REITERA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL DICHA SOLICITUD DADO QUE OTRAS SOLICITUDES SIMILARES Y DE FECHAS POSTERIORES HAN SIDO YA AUTORIZADAS,

CONURUESTA.

LETRAS.ULISES
HORA LOCAL: 15.10
URUDELEG
NNNN

pwe 16.45 30/6/82

ZCZC MON
NYM 262

NUEVA YORK 30 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 30 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO:SOLICITUD AUTORIZACION EXP-RENV. PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A130G2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR- RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION.

1-NUMERO DE ORDEN 131/6-A) AIDA ISABEL PEREIRA ARRIETA, B) MONT. 1.356.930, C) NO TIENE D) 012411, NUEVA YORK, 20/11/70 INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 10/4/66, F) 16, G) SOLTERA, H) CIPRIANO MIRO 2982, MONT. I) RAMON JULIO PEREIRA Y OLGA ISABEL ARRIETA, J) 3/68, K) PRE-ESCOLAR.

2-NUMERO DE ORDEN 132/6- A) LIDIER TAPIA, B) 966.287 MONT., C) AGA 4305, D) 002353, NUEVA YORK, 25/7/68, E) DURAZNO 25/9/33, F) 48, G) CASADO, H) TABOBA 1990, I) SEGUNDA DEMETRIA TAPIA, J) 13/8/66, K) EMPLEADO.

3-NUMERO DE ORDEN 135/6- A) JUAN RAMON DIAZ AYUB, B)994.671, C) EXTR. D) 014.986, MONT. 23/7/73, E) MONT. 16/2/37, F) 45, G) SOLTERO, H) ARAPEY 1253, AP. 3, MONT. I) EUSTAQUIO DIAZ Y MARGARITA AYUB, J) 1969, K) EMPLEADO,.

4-NUMERO DE ORDEN 137/6- A) CARLOS BAUTISTA ALMADA OLIVERA, B) 1.213.663, MONT. C) KAA 15780, D) EXTR, E) SALTO 21/10/39, 43, F) D43, G) DIVORCIADO, H) BALNEARIO PINAR 18 DE JULIO Y MADRID, I) DOMINGO ALMADA Y RAMONA OLIVERA, J) 4/78, K) EMPLEADO.

5-NUMERO DE ORDEN 138/6-A)GUSTAVO EDUARDO RICCA TOURN, B) MONT. 108.660, C) NO TIENE- D) EXTR. E) COLONIA, 5/3/61, F) 21, G) SOLTERO, H) PLAYA LOS PINOS COLONIA, I) LEO RICCA Y NILDA TOURN, J) 5/80, K) AGRICULTOR (EMPLEADO).

6-NUMERO DE ORDEN 139/6-A) RITA DOMINGA CABRERA VEGA DE WYATT, B) 1.304.283-5, C)EXTR. D) EXTR, E) TREINTA Y TRES 1/8/43, F)38, G) CASADA, H) RIVERA 3477 AP 36, MONT, I) FLORENCIO CABRERA Y AURORA VEGA, J) 8/69, K) ESTUDIANTE.

7-NUMERO DE ORDEN 140/6-A) DINKA KRAEVA PAVLOVA, B) EXTR, C) AEA 5674, D) 122117 MONT. 30/5/69, E) MOMCHILOVTKY, BULGARIA, 30/8/44 CIUDADANA LEGA 71719 DEL 15/5/69, F) 37, G) VIUDA, H) COLONIA 867, I) GANTZHO KRAEVA Y DELKA PAVLOVA, J) 12/72, K) MODELO.

8-NUMERO DE ORDEN 141/6-A) SANDRA STIFANO SILVA, B) 1.435.283, MONT. C) NO TIENE D) 174756, MONT. 7/2/73, INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 3/11/66- F) 15, G) SOLTERA, H) IRLANDA 2053 BIS, MONT, I) JOSE ANTONIO STIFIANO Y ANA MARIA SILVA, J) 3/73, K) ESCOLAR,

9-NUMERO DE ORDEN 142/6-A) JOSE ANTONIO STIFANO MIRAS,B) MONT. 857.805, C) EXTR. D) 103539, MONT. 29/4/68, E) MONT. 6/9/38, F) 42, G) CASADO, H) IRLANDA 2053, BIS, MONT, I) JOSE STIFIANO Y FILOMENA MIRAS, J) 3/73, K) COMERCIANTE.

CONURU AA7305

SYDNEY 1 JULIO 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO LETRA E2
ASUNTO : TRAMITE PASAPORTES

Dto I

A040 G2
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

S/A.
ELSA MARTHA BALLESTRINO AGUIRRE CIU 1.416.559
CC BIA 4539 PPTE 116838 EXP MVD 4/2/969
NACIDA SORIANO 13/7/945 CASADA
PADRES ANTONIO BALLESTRINO Y AMERICA AGUIRRE
SALIDA URUGUAY: 19/8/974 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA LAMARTINE 1539 MVD

ELENA DENIS ROMERO DE TRUJILLO CIU 1.630.705
CC EXTRAVIADA PPTE 209348 EXP MVD 14/1/974
NACIDA MVD 2/5/923 CASADA
PADRES EUGENIO DENIS Y CORINA ROMERO
SALIDA URUGUAY 2/7/977 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA LAMARTINE 1538 MVD

DPTO. I 23/9/83 PROC. F6

S/A
RUBEN DOMINGO TRUJILLO DENIS CIU 1.177.830
CC BZB 38305 PPTE 209405 EXP MVD 14/1/974
NACIDO MVD 15/7/949 CASADO
PADRES VASILIO TRUJILLO Y ELENA DENIS
SALIDA URUGUAY 18/8/974 OCUPACION RPCA: CARPINTERO
DOMICILIO RPCA LAMARTINE 1538 MVD

S/A
JOSE CALASAL CASANOVA QUIROGA CIU 781.727
CC EXTRAVIADA PPTE 185671 EXP MVD 11/9/973
NACIDO COLONIA 9/10/933 CASADO
PADRES BALROMERO CASANOVA Y PASTORA QUIROGA
SALIDA URUGUAY 27/11/76 OCUPACION RPCA ALBANIL
DOMICILIO RPCA BARQUISIMETO 4075 MVD

MARIO ALIVERTI BALODAN CIU 983.373 S/A
CC BKA 8223 PPTE 147590 EXP MVD 4/11/970
NACIDO MVD 24/11/936 CASADO
PADRES MACARIO ALIVERTI Y COLTILA BALODAN
SALIDA URUGUAY 4/9/971 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA OFICIAL 8 5126 MVD

S/A
EMMA PEREIRA CAMPOS DE ALIVERTI CIU 1.561.619
CC BCA 21732 PPTE 147589 EXP MVD 4/11/970
NACIDA ROCHA 26/10/932 CASADA
PADRES MANUEL PEREIRA Y MUMFREDA CAMPOS
SALIDA URUGUAY 4/9/971 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA OFICIAL 8 5126 MVD

CLARA IVONNE LAFFERA TORALES DE PERALTA CIU 1.155.102
CC EXTRAVIADA PPTE 125376 EXP MVD 19/8/969
NACIDA MVD 3/5/946 CASADA
PADRES JUAN LAFFERA Y LEONOR TORALES
SALIDA URUGUAY 17/4/974 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA BURGUES 3638 /1 MVD

DPTO. I 23/9/83 PROC. F6

VICTOR
S/A
VICTOR ADHEMAR PERALTA MEDINA CIU 793.663
CC EXTRAVIADA PPTE 125220 EXP MVD 14/8/969
NACIDO MVD 10/12/941 CASADO
PADRES VICTOR PERALTA Y ETELVINA MOREIRA
SALIDA URUGUAY 21/12/973 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA BURGUES 3638/1 MVD

CONURUSYD

020

BIOGRAFICO 23/9/83 (F6) Conocimiento

10928

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU530 TPL570 04599 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 45/42 24 1356

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

OFICIAL A249-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE ROSA
GLAD REGUEIRA BRANCATTO CIU 724635 CREDENCIAL CIVICA AZA 11677
PASAPORTE N/O 029648 STOP NACIDA MONTEVIDEO 2.10.31 HIJA DE MANUEL
REGUEIRA Y TERESA BRANCATO STOP ULTIMO DOMICILIO RAFAEL PASTORIZA
1484 STOP
CONURUPAULO 24.6.82

COL A249-G2 724635 11677 029648 2.10.31 1484 24.6.82

24/6/82
16 40

DIP. T
03.08.82

18 JUL. 1982
16929

001/23

Arc

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC MVA765 VIA ITT ACA817 UFG002 CCCQA3901
UYMO CQ VECA 035
CARACAS(1060) 35/31 14 1010

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEO

A 100 [illegible]RA ROSA LAMAISANO DE DELFINO PASAPORTE NUM 044418 CEDULA DE IDE[illegible]TIDAD NUM 1083252 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER PASAPOR[illegible]E NUEVO SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA CONURU[illegible]ENE

COL RP2[illegible].00 A100 044418 1083252
CFM RP1[illegible].70

03.08.82
(64) (LA)

003

16929

DPTO. I

ZCZC MON
NYM 124

NUEVA YORK 14 DE JUNIO DE 1982

RETRSMITESE TELEX DE CONSULADO EN MIAMI

NUEVA YORK, 14 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR SIGUIENTES PASAPORTES-
PRIORIDAD: REGULAR
A01802- CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI SOLICITA A TRAVES DE ES-
TE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EX-
PEDIR SIGUIENTES PASAPORTE:
1-NUMERO DE ORDEN 27/6- A) OSCAR DANIEL FAUX CARDOZO, B) MONT.
985.979, C) BVB 16360, D) 102167, MONT. E) 25/10/38, MONT. F) 43,
G) CASADO, H) RAMBLA REP. DE CHILE 4565 AP 16, MONT. I) FERNANDO
FAUX Y SARA CARDOZO, J)29/2/80, K) MUSICO.

ver en doc. 16927

ver fichero músico

2-NUMERO DE ORDEN 28/6-A) RAQUEL BATALLA DE BENTOS, B) 1.143.461
MONT. C) NO TIENE, D) 206416, EXTR. E) ABRIL 6/49 MONT. F) 31,
G) CASADA, H) AVE. ITALIA 7509, I) SANTOS BATALLA Y MARIA RODRI-
GUEZ, J) 29/3/74, K) LABORES.

DPTO. I PROC. 6M LA

3-NUMERO DE ORDEN 29/6-A) ROSALIA BENTOS BATALLA, B) 1.756.888,
C) NO TIENE, D) 206416 MONT. INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, EXTR.
EXTR, E) MONT. 4/12/67, F) 13,
G) SOLTERA, H) AVE. ITALIA 7509 MONT. I) HECTOR BENTOS Y RAQUEL
BATALLA, J) 28/3/74, K) ESCOLAR.

4
CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI.

RETRS.ULISES
HORA LOCAL:17.15
URUDELEG
NNNN

14/6

169294

NUEVA YORK, 14 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-IC SECCION PASAPORTES.
ASUNTO :SOLICITUD EXP-RENU. PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A822G2. CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION
1-NUMERO DE ORDEN 10/6- EDGARDO FRANCISCO PICASSO DONATO, B) PAYSANDU 67120, C) KBA 13345, D) 269.220 MONT. 6/78, EXTR. E) MONT. 6/6/49, F) 33, G) CASADO. H) LEANDRO GOMEZ 1115, PAYSANDU, I) EDUARDO OSVALDO PICASSO Y PURA DONATO, J) 27/8/78, K) REMATADOR PUBLICO.

RENOVACION

1-NUMERO DE ORDEN 11/6-A) MARY MABEL FRABASIL BARROS DE MESONES, B) 1.750.674, MONT. C) FAA 26122, D) 192.631, MONT. 30/11/73, E) DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES 28/3/48, F) 34, G) CASADA, H) CHARRUA 1778 AP. 2 MONT. I) CIDILO FRABASIL Y NICANORA BARROS, J) 4/4/74, K) EMPLEADA.

CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA ORLEANS.

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL: 17.10
URUDELEG

14/6 19.

14 JUN. 1982

03.088R
(64)(LA)

007

16929

ZCZC MON
GVM358

ROMA, 14 JUNIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

837 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A LUIS MARIO LOPEZ OLMEDO POR EXTRAVIO ANTERIOR CUYO NUMERO NO RECUERDA STOP INTERESADO ES TITULAR DE LA CIU. NO 893770 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 13/2/74, CREDENCIAL CIVICA SERIE ANA 5305.

CONSULADO GENOVA

15/6 09.10

NNNN

03.08.82
(6A) (1A)

009

16929

o
DIPCIA UY 827
CONURU AA73051

SYDNEY 17 JUNIO 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA 62
ASUNTO: TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

Dto I

A038 62
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR ORENOVAR PASAPORTES A:

ALVARO DANIEL RICCIUTO SCARLATTE CIU 1.183.778
CC NO POSEE PPTE. 191486 EXP MVD 15/11/973
NACIDO MVD 13/11/959 SOLTERO
PADRES WALTER RICCIUTO Y MABEL SCARLATTE
SALIDA URUGUAY 12/2/974 OCUPACION RPCA ESTUDIANTE
DOMICILIO RPCA VENECIA 3539 MVD

MABEL GLADYS SCARLATTE NICOLAS DE RICCIUTO CIU 648.677
CC BLB 13780 PPTE 191487 EXP MVD 15/11/973
NACIDA MVD 18/4/933 CASADA
PADRES PEDRO SCARLATTE Y MODESTA NICOLAS
SALIDA URUGUAY 12/2/974 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA VENECIA 3539 MVD

WALTER RICCIUTO SAN MARTIN CIU 883.855
CC BCA 22159 PPTE 191485 EXP MVD 15/11/973
NACIDO MVD 30/7/934 CASADO
PADRES ANTONIO RICCIUTO Y EUGENIA SAN MARTIN
SALIDA URUGUAY 12/2/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA VENECIA 3539 MVD

DPTO. I
PROC. GMCA

RICARDO ARIEL REYNOSO SOSA CIU EXTRAVIADA
CC EXTRAVIADA PPTE 142481 EXP MVD 1/7/970
NACIDO MVD 10/11/936 CASADO
PADRES JUAN REYNOSO Y JOSEFA SOSA
SALIDA URUGUAY 29/9/970 OCUPACION RPCA MECANICO
DOMICILIO RPCA BELARMINO 3719 BIS MVD

16929

NESTOR AMADO HERNANDEZ DE VERA CIU 851.975
CC BNA 18049 PPTE 186123 EXP MVD 13/9/973
NACIDO MVD 13/9/937
PADRES LORENZO HERNANDEZ Y TRINIDAD DE VERA
SALIDA URUGUAY 25/6/974 OCUPACION RPCA EMPL ADO
DOMICILIO RPCA JUAN J. QUESADA 3786 MVD

AMABILIA VALLEJO PEULA DE CASTILLON CIU 1.555.025
CC CDA 20660 PPTE 188620 EXP MVD 10/10/973
NACIDA RIVERA 27/1/929 CASADA
PADRES ANSELMO VALLEJO Y CARMEN PEULA
SALIDA URUGUAY 23/12/976 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA CERRILLOS 617 - LAS PIEDRAS- (CANELONES)

DPTO. I
PROC.

JUAN ANTONIO CASTILLON SUAREZ CIU 1.742.803
CC HBD 710 PPTE 188621 EXP MVD 10/10/973
NACIDO RIVERA 24/6/925 CASADO
PADRES PEDRO CASTILLON Y DURALINA SUAREZ
SALIDA URUGUAY 23/12/976 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA CERRILLOS 617 -LAS PIEDRAS (CANELONES)

BEATRIZ ELIZABETH GRANA VALVERDE CIU 1.699.086
CC NO POSEE PPTE 021255 EXP MVD 21/5/974
NACIDA MVD 24/4/964 SOLTERA
PADRES JULIO GRANA Y SONIA VALVERDE
SALIDA URUGUAY 25/8/975 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA MIRABALLES 4443 MVD

C O N U R U S Y D
- - - - - - - - - - - -

NOTA NESTOR HERNANDEZ ESTADO CIVIL CASADO

A
F I N
DIPCIA UY 827
CONURU AA73051
VIA WUI

16929

ZCZC MON
GUN 448.

Dto I

BARCELONA 17.6.82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDD:REGUALR
ASUNTO:ALCARACION SOBRE EXPEDICION PASAORTE
DESTINO:SECC.PASAPORTES

A050-REFSU A4962 DE 4.6.82 AUTORIZANDO EXPEDIR Y RENOVAR PASAPORTES NOTA 32/982 RUEGO INSTRUCCIONES RESPECTO A CIUDADANO ANIBAL BORGEN DI MATTEO QUE NO FUE INCLUIDO EN MENCIONADO CABLE.

CONURUES

22/6
1250

03.08.82
(GH) (LA)

013

45

Dto I

E
O
DIPCIA UY 827

PANAMA, 18 DE JUNIO DE 1982
MONTEVIDEO URUGUAY

DPTO. I
PROC.

DIPCIA UY 827

A-077 G 2
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTES
PRIORIDAD: URGENTE
PRESENTARONSE CIUDADANOS URUGUAYOS EDUARDO JORGE SOTELO COSTALES Y JOSE LUIS CLAVERO TORRES SOLICITANDO EXPEDICION NUEVO PASAPORTE POR HURTO DEL ANTERIOR.
EDUARDO JORGE SOTELO COSTALES: ORIENTAL CASADO NACIDO 12/6/56 MONTEVIDEO DOMICILIADO PASTOR 1202 SAYAGO CI 1.468.024 EXPEDIDA MONTEVIDEO 22/1/80 CC BZA 30086 PASAPORTE ANTERIOR 333095. EXPEDIDO MONTEVIDEO 2/1/81.
JOSE LUIS CLAVERO TORRES: ORIENTAL DIVORCIADO NACIDO 11/XI/50 PAYSANDU DOMICILIADO LAS PIEDRAS JOSE P. VARELA S/N ESQUINA SOCA AP. 2 CI 2.574.352-6 EXPEDIDA MONTEVIDEO 10/XII/79 CC CDA 50994 PASAPORTE ANTERIOR 305920 EXPEDIDO MONTEVIDEO 3/1/80. AMBOS SOLICITANTES PRESENTARON COPIA DENUNCIA HURTO ANTE DEPARTAMENTO INVESTIGACIONES.
URUPANAMA.

17,45

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU945 TRJ155 LM0985 04296
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 69 30 1415 URUGOVT PAGE 1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/83/G2 ANDRES GUILLERMO LEIRO SALBARREY PIDE EXP PASAPORTE STOP
NACIDO MVDEO 21 ENE 1968 SOLTERO HIJO DE RODOLFO ROGELIO LEIRO
MENDIONDO Y JEANETTE SALBARREY JOHNSON STOP ULTIMOS DOMICILLIO
Y OCUPACION URUGUAY SAYAGO 869 ESTUDIANTE STOP SALIO DE URUGUAY
26 SET 1978 STOP PRESENTA CED IDENT 1.450.912-7 EXP

COL A/83/G2 21 1968 869 26 1978 1.450.912-7

LM02985 04296 DIPLOMACIA PAGE 2/19

1 SET 80 STOP INCLUIDO EN PASAPORTE ESPECIAL EXP MRE 26 SET 78
A LA MADRE NUMERO 3521
CONURUGUANA

COL 1 80 26 78 3521

NNNN
NB154230/60
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
DIPCIA UY 827

Rvc 15.45 30/6/82

o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827

ASUNCION, 29/6/982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
A028-62. SENIORITA MARIA ROSA FONSECA LIMA, CIUDADANA URUGUAYA, S/A
POSEEDORA CIU 27.631 DE MALDONADO, ROU., CREDENCIAL CIVICA SERIE AZA NRO. 27.176, PASAPORTE ANTERIOR NO TUVO, NACIO EN MONTEVIDEO, ROU., EL 20 DE NOVIEMBRE 1954, DE 27 -, ANIOS DE EDAD, SOLA TERA, RESIDIA EN ATANASIO SIERRA 1115, PIRIAPOLIS. SUS PADRES ABDON FONSECA Y MARIA ELVIRA LIMA DE FONSECA. SALIO DE LA REPUBLICA EN FEBRERO DE 1976 SIENDO ESTUDIANTE. PRESENTO CERTIFICADO DE RADICACION LEGAL EN PARAGUAY Y CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA POLICIAL DE ASUNCION. SOLICITA UN PASAPORTE CON CARACTER MUY URGENTE
POR RAZONES DE VIAJE.

7245
29/6/82

:CO'IURUPAR

03.08.82
(4) (2A)

DIPCIA UY 827
611173EURG BR
DIPCIA UY 827

BRASILIA, 28 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: AUTORIZACION OTORGAR VISTO PASAPORTE COREANO

R.014/82/D

SEGUN CIRCULAR NRO. 059C DEL 6/9/81 DE ESA CANCILLERIA, SOLICITA-SE VISTO CIUDADANO COREANO HAN YOUNG LEE, PASAPORTE NRO. KF 10690 EXPEDIDO EL 30/3/81 VALIDO HASTA 30/3/86, NACIDO EN SEUL-COREA EL 31/3/961, EDAD 21 AÑOS, NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: SUCK HO LEE Y SUNG KI KIM, ESTADO CIVIL: SOLTERO, DE PROFESION: ESTUDIANTE DE MEDICINA.

CONURU/DF

021

16929

Formulario B

Fecha de Confección: 04.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ADLER ALBIZU - HERMAN OTTO	16929	82	20	02114	(LA)
BARBIERI - DIEGO ALFONSO	"	"	14	02115	"
BENTANCORT GONZALEZ de FERNANDEZ - - Stella Mari	"	"	09	02116	"
BIRELLO CASALS - JUAN CARLOS	"	"	09	02117	"
BENITEZ OLVEIRA de PUÑALES - ELENA LAURA	"	"	09	02118	"
BARBIERI VARELA - JUAN CARLOS JESUS	"	"	14	02119	"
BORGEN DI MATTEO - ANIBAL	"	"	13	02120	"
BORELLA GALIBERTI de DI RENZO, Lydia	"	"	16	02126	(64)
BATALLA de BENTOS, Raquel	"	"	05	0237	(64)
BENTOS BATALLA, Rosalía	"	"	05	02325	(64)

023/23 16929

ZCZC MON
NYM 037

NUEVA YORK 2 DE JUNIO DE 1982

TRASMITESE TLEX CONSULADO MIAMI

NUEVA YORK, 2 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: REFSU CIRCULAR TELEGRAFICA 083B DEL 30/12/80.
PRIORIDAD: REGULAR.

A01762- DE ACUERDO A CIRCULAR TELEGRAFICA 083B DEL 30/12/80
Y AUTORIZACION DADA POR CONSULADO GENERAL POR AEROGRAMA 054/3,3./82
DEL 28/5/82, SE INFORMA QUE SE LE HAN EXPEDIDO CERTIFICADOS DE
VIAJE AL SR. ROGELIO RAMIREZ SCOGNAMILIO, C.I.U. 505.909 EXPE-
DIDA EN MONTEVIDEO EL 17/2/70, Y PARA LA SRA. ISIS ANALIA BONUI-
CINI JARDIM DE RAMIREZ, C.I.U9 561.935 EXPEDIDA EN MONT, EL
11/10/72, QUIENES VIAJARAN A ESA VIA PANAM DIA VIERNES 4 DE JUNIO
, VUELO 441, HORA DE SALIDA DE MIAMI 11P.M. HORA DE ARRIBO A ESA
13P.M. DEL IA 5/6/82.

CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI.

RETRAS. LAURA
HORA LOCAL 15.45
NNNN

Rc 17.00 2/6/82

DIP 30-7-82 (VL)(6M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
18 1982
Se Reg...
16930

001/21

ZCZC MON
GVN969

BONN, 2. 6. 82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

88-

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CIUDADANO URUGUAYO PIDE APOYO PARA BECA EN RFA

A191 SR. ROBERTO JORGE MONTENEGRO ACOSTA, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 18. 9. 1956 (C.I.U 1118173, PASAPORTE NRO 175921 RENOVADO EN ABRIL 1982) RADICADO EN LA CIUDAD DE HAMBURGO, RFA, HA SOLICITADO APOYO ESTA EMBAJADA PARA OBTENER BECA ESTUDIOS MUSICALES DE LA 'DEUTSCHER AKADEMISCHER AUSTAUSCHDIENST'. SR. MONTENEGRO CURSO SUS ESTUDIOS EN MONTEVIDEO, LICEO FRANCES, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
EN SU CURRICULUN INDICA HABER CURSADO ESTUDIOS MUSICALES EN MONTEVIDEO (CONSERVATORIO JUAN SEBASTIAN BACH (1969) , HABER OBTENIDO BECA DE ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MUSICA (1971) Y HABER RECIBIDO LECCIONES DE PROF. SARAH BOURDILLON DE SANTORSOLA Y GUIDO SANTORSOLA). TAMBIEN CURSO ESTUDIOS EN SATIAGO DE COMPOSTELA, PARIS Y HAMBURGO. SOLICITAMOS INSTRUCCIONES.

URUBRANDEO

30-7-82

NNNN

18 JUL. 1982

16930

003

ZCZC MON
GUM377

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
MADRID, 2.6.82

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: PASAPORTE
ASUNTO: AUTO. EXP. PASAPORTE CARLOS ANTUNEZ

A017-SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE A SIGUIENTE PERSONA QUE LE FUERA HURTADA TODA SU DOCUMENTACIO Y DEBE VIAJAR PROXIMO DIA 6 DE JUNIO A FRANCIA A UN CONGRESO DE LA FIRMA MC'DONALD
EL SR. ANTUNEZ ES DIRECTOR DE PUBLICIDAD DE DICHA EMPRESA EN ESPANA
A) CARLOS JOSE ANTUNEZ CALIDOS
B) C.I. 1.145.007 MONTEVIDEO
C) C.C. ASA 11627
D) PASAPORTE ANTERIOR NRO. 257625 EXP. 7.10.77 DNIC -MONTEVIDEO
E) FECHA Y LUGAR DE NAC. 16.8.48 MONTEVIDEO
F) 33 ANOS
G) CASA O
H) ULTIMO DOM. REP. CONTINUACION MELO 2588 MONTEVIDEO
I) PADRE : DAYMAN ANTUNEZ Y MADRE: NATALIA JULIA CALIOS
J) SALIDA REP. -17.1.80
K) ULT. OCUP. REP: DIRECTOR DE PROGRAMA RADIO PANAMERICANA
L) PRESENTO FOTOCOPIA PASAPORTE Y DENUNCIA POLICIAL Y CERTF. BUENA CONDUCTA.

CONSULADO MADRID

NNNN

DEP. X 30/7/82 PROCESADO (UL)/(64)

16 JUL 1982
16930

004

ZCZC MON
GUM 383.

PARIS 2 DE JUNIO DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTES

A217 =

PRESENTARONSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTES:

MARTA ELENA BELLO BELELA, PASAPORTE: AUSTRALIANO M 205911, NACIO EL 7/10/949 EN MDEO, 32 AGOS, CASADA CON IAN DIGHT, SALIO DEL URUGUAY EN 1969 (VOLVIO EN 1975), SECRETARIA EN UNESCO.

JOSE LUIS BORGES SABOLO, CIU NRO. 1124665 EXP. EN MDEO EN 1979 PASAPORTE NUNCA TUVO, ES TAMBIEN CIUDADANO ARGENTINO, CREDENCIAL CIVICA BLI 20933, NACIO EL 25/02/954 EN ZARATE, ARGENTINA, 28 AGOS, CASADO CON ANA MARIA MONTERO, UN HIJO, SALIO DEL URUGUAY EN 1979, FRESADOR.

CONSULADO DISTRITO PARIS

NNNN

18 JUL 1982

16930

006

NYM 850

NUEVA YORK 4 DE JUNIO DE 1982

RETRASMITENSE TELEX DE CONURUSUD

CAPETOWN 4/6/982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD REGULAR

A13-G2 NO OBSTANTE LO DISPUESTO POR CIRCULARES NOS. 29B/79 Y A001B/80 ESTE CONSULADO HA ESTIMADO CONVENIENTE SOLICITAR AUTORIZACION EXPRESA PARA LA EMISION DE NUEVO PASAPORTE AL SOLICITANTE SALOMON MUNITZ, NACIDO EL 21/10/925, EN MONTEVIDEO Y DOMICILIADO EN ESTA. SU PASAPORTE NO. 003522, EXPEDIDO POR ESTE CONSULADO EL 9/11/971 HA EXPIRADO EL 9/11/981.
EL INTERESADO HA DECLARADO NO HABER POSEIDO JAMAS NI CEDULA DE IDENTIDAD NI CREDENCIAL CIVICA.

CONURUSUD

CAPETOWN 4/6/982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD REGULAR

A14-G2 NO OBSTANTE LO DISPUESTO POR CIRCULARES NOS 29B/79 Y A001B/980 ESTE CONSULADO HA ESTIMADO CONVENIENTE SOLICITAR AUTORIZACION EXPRESA PARA LA EMISION DE NUEVO PASAPORTE AL SOLICITANTE EDUARDO RODOLFO KONCKE PALAVECINO, NACIDO EN MONTEVIDEO CON FECHA 2/7/960, Y DOMICILIADO EN MAPUTO, REPUBLICA POPULAR DE MOZAMBIQUE.
EL INTERESADO HA COMUNICADO POR CARTA QUE SU PASAPORTE NO. 165681 EMITIDO EN MONTEVIDEO EL 22/3/72 Y RENOVADO EL 18/10/78 HA PERDIDO VALIDEZ EL 22/3/82, MANIFESTANDO POSEER CEDULA DE IDENTIDAD NO. 1260146 EMITIDA EL 3/3/977.

CONURUSUD

RETRAS: LAURA
HORA LOCAL 9.30
URUDELEG
NNNN

18 JUL 1982
16930

DIPCIA UY 827
RCA JUN 08 1450

LA PAZ, 8 JUNIO 1982.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

URGENTE

AG04-G2

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE 016468, EXPEDIDO EN BUENOS AIRES 14 MARZO 1974 A JUANA ESTHER BERTIZ DE ATENELOFF CIU 957273 DE MONTEVIDEO STP AGRADECESE URGENCIA INTERESADA NECESITA VIAJAR FIN MES JUNIO CTE.
CONURUBOLI

8/6 16.00

30-7-82

18 JUL 1982

16930

010

NNNN
IG 8/56 1317o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DPTO. I

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

NRO BONO DE RESPUESTA PAGA 6542

ZCZC MVA414 VIA ITT ACA314 UFG607 CCCQA2518
UYMO CQ VECA 042
CARACAS(1060) 42/39 08 1050

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEOURUGUAY

A 108 SR FRANCISCO ADHEMAR HORNOS FARIAS PASAPORTE NO 252021
CEDULA DE IDENTIDAD NO 817192 CREDENCIAL CIVICA SERIE BZB NO
27249 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER PASAPORTE NUEVO SE ENVIA
EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA
CONURUVENE

8/6
3.40

COL 108 252021 817192 27249
CFM RP14.70

30-7-82
PROCESADO
(U4)(6M)

NNNN

18 JUL. 1982

16930

011

TRASNCRIPCION PARCIAL   DEL DOC/ 16930 (R)

HONG KONG - 9 JUNIO 1982 - REGULAR
DESTINO: SECTION PASAPORTES
A64 - REF SU CPC 11 ACUSO RECIBO VEINTICINCO PASAPORTES NUMERADOS DEL 056301 AL 056325
URUKONG

HONG KONG - 10 JUNIO 1982 - REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
A65 - SENORA CRISTINA OCHOTECO DE NATAPRAMIRA URUGUAYA, CASADA, NACIDA EN FLORIDA EL 28 DE MAYO 1944, TITULAR CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 23640, TITULAR PASAPORTE NUMERO 314676 DADO EN HAMBURGO EL 5 DE DICIEMBRE 1972, EL CUAL VENCE EL 5 DE DICIEMBRE DE 1982 RESIDENTE EN JAKARTA - INDONESIA STOP SOLICITA EXPEDICION NUEVO PASAPORTE STOP SOLICITO AUTORIZACION STOP
URUKONG

ZCZC MON
WNM 624

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON, 9 DE JUNIO DE 1982

DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES (SECCION PASAPORTES)
===

A013- PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO SOLICITANDO EXPEDICION
PASAPORTE, SRA. EDDA ACACIA ELOISA BLANCO DE SOSA.
DATOS SON LOS SIGUIENTES:

PASAPORTE: 105334
EXPEDIDO EN CHARLOTTE, NORTH CAROLINA EL 30/5/73
C.I.: 926.502
NACIDA EN TACUAREMBO EL 4/2/37
ESTADO CIVIL: CASADA
ULTIMO DOMICILIO EN R.O.U.: CAMPORA [illegible] (BARRIO CARRASCO)
FECHA SALIDA R.O.U.: 7/11/68

CONURUWASHI

9/6
11.40

2/8/82
(4)/(64)

014

DER

o
DIPCIA UY 6682
RCA J
DIPCIA UY 6682o

pm

LA PAZ, 9 JUCIO 1982.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A005-82 -URGENTE-

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE ALFREDO RAMON FOLONIER S/A
BRUNO, PASAP. ANTERIOR 118379 EXP. MONTEVIDEO 14 MARZO 1969,
CIU 849774-MVDEO., RESIDENTE EN BOLIVIA STP AGRADECESE URGENCIA
INTERESADO DEBE REGRESAR REPUBLICA PRINCIPIOS JULIO PROXIMO.
CONURUBOLI

8 9/6 1740

21 6 82
(L) 6M

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY
ZCZC MVA764 VIA ITT ACA816 UFG001 CCC0A3900
UYMO C0 VECA 035
CARACAS(1060) 35/30 14 1010

Dvi

RP14.70
DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEO

A-099 SR MARIO DELFINO TORRES PASAPORTE NUM 043457 CEDULA DE IDEN S/a
TIDAD NUM 1309270 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER PASAPORTE
NUEVO SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA
CONURUVENE

COL RP25.00 A-099 NUM 1309270 043457
CFM RP14.70

NNNN

MF14JUNI014.060
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DEP 2/8/82 PROCESADO

020

16930

DPTO I

BRASILIA, 14 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: R E G U L A R

DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

R020/82 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANA URUGUYA: GIOCONDA CEREIJO BORRELLI, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.360.628 Y CREDENCIAL CIVICA: BUA NRO. 27951, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 17/2/1955, EDAD 27 AÑOS, CASADA, ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA: ELBIO FERNANDEZ NRO. 4292, NOMBRES AMBOS PADRES: PIO CEREIJO Y GIOCONDA BORRELLI.
FECHA SALIDA REPUBLICA: 28/2/974, ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: ESTUDIANTE.
OBSERVACIONES: FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA (SECRETARIA JEFE MISION) URUBRAS.

CONURU/DF

COMO REC.?RRRRR
TRAS MARTA
HORA
C

24/7 2030

DPTO. I
PROC.

ON20,

001/21

JUNTA DE ...
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 JUL. 1982
Pasa a ...
Nro. de Orden 16931

DPTO I

BRASILIA, 14 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: R E G U L A R

DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

RØ18/G2 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANO URUGUAYO: DARDO RUBEN RIBERO UGARTEMENDIA, CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.182.680-1 CREDENCIAL CIVICA: SERIE BZA NRO. 22749, NACIDO EN ARTIGAS EL 19/6/1949, EDAD 33 ANOS, ESTADO CIVIL: CASADO, ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: CALAGUALA 875, NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: ROBERTO RIBERO Y MARIA CELIA UGARTEMENDIA, FECHA SALIDA REPUBLICA: 19/12/75, ULTIMA OCUPACION REPUBLICA: ESTUDIANTE.
OBSERVACIONES: ESPOSO SRA. GIOCONDA CEREIJO BORRELLI FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA URUBRAS.

CONURU/DF

24/7 2030

4/8/82
(6/6N)

003

16931

APTO I

BRASILIA, 14 DE JULIO DE 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR

DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

R017/G2 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE CIUDADANA URUGUAYA: RAQUEL VELAZQUEZ AHLA, CEDULA DE IDENTIDA NRO. 1.527.225 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO Y CREDENCIAL CIVICA EXTRAVIADA, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 2/2/958, EDAD 24 AÑOS, CASADA ULTIMO DOMICILIO REPUBLICA AVDA. SAN MARTIN NRO. 2520 APTO. 7, NOMBRES AMBOS PADRES: EMILIANA AHLA DE VELAZQUEZ Y HECTOR JOSE VELAZQUEZ.
FECHA SALIDA REPUBLICA: 31 DE MAYO DE 1980, ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACION PROPIEDADES.
OBSERVACIONES: INTERESADO ES CANCILLER ESTA OFICINA CONSULAR.

CONURU/DF

24/4 2030

MEXICO JULIO 13 DE 1982
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: G2

A028
ABAYUBA IBAøEZ BENTANCOUR, CIMDEO 946420, NACIDO MDEO. 24/5/1943, HIJO DE SANTOS ALFONSO IBAøEZ Y EUSEBIA BENTANCOUR, ULTIMO DOMICILIO EN MDEO. , CONCEPCION DEL URUGUAY 1512, ULTIMO TRABAJO: CLUB HURACAN BUCEO. SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR CADUCIDAD PASAPORTE ANTERIOR NRO. 104374 DADO EN MDEO. EL 16/5/1968

SB
13/7/82
16.20

CONURUAZTE

007 16931

4/8/82
(LD)(GM)

DIPCIA UY 827
CONURU AA73051

SYDNEY 14 JULIO 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO : TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A044 G2
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR ORENOVAR PASAPORTES A:

RITO SAMUEL ALVAREZ CIU 31.775 (COLONIA)
CC EXTRAVIADA PPTE 162437 EXP MVD 23/11/971
NACIDO COLONIA 1/9/936 CASADO
MADRE AMADA ALVAREZ
SALIDA URUGUAY 13/2/972 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA DOMINGO BAQUE S/N (COLONIA)

ELMA FILOMENA ALVAREZ FUENTES DE ALVAREZ CIU 43.816 (COLONIA)
CC EXTRAVIADA PPTE 162456 EXP MVD 22/11/976
NACIDA COLONIA 29/11/938 CASADA
PADRES EUSTAQUIO ALVAREZ Y CEFERINA FUENTES
SALIDA URUGUAY 13/2/972 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA DOMINGO BAQUE S/N (COLONIA)

MARIA ROSA ALVAREZ ALVAREZ CIU 89.916 (COLONIA)
CC NO POSEE PPTE 162456 (MADRE) EXP MVD 22/11/971
NACIDA COLONIA 30/5/965 SOLTERA
PADRES RITO ALVAREZ Y ELMA ALVAREZ
SALIDA URUGUAY 13/2/972 OCUPACION RPCA ESCOLAR
DOMICILIO RPCA DOMINGO BAQUE S/N (COLONIA)

NUVIA ETEL OTTONELLO MURIALDO CIU 1.556.714
CC CAA 20096 PPTE 178390 EXP MVD 14/5/973
NACIDA CANELONES 22/12/944 DIVORCIADA
PADRES SEGUNDO OTTONELLO Y MARIA MURIALDO
SALIDA URUGUAY 17/10/973 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA FRANCISCO SIMON 231PXE MVD

CARACAS, JULIO 13 DE 1982.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A139-82 REITERASE TELEX A05262 CON SOLICITUD AUTORIZACION RENOVACION PASAP. MENOR LINA SPINETTI SEGUN AEROGRAMA C-291/81.

CONURUVENE

AKI TRANSMITE BIMBA
COMO Y KIEN RECIBE+?
AAAAAAAA
AKI LILI FAIRA BIEN REC. BYBY
GRACIAS BYBY
VIA WUI

Pm 1400 13/7/82

4/8/62
(6)(6H)

010

18931

o
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU595 TPL907 04991 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 53/50 08 1345

Drc

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A272-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE JORGE GABRIELZYK REGUEIRA CIU 1.464.070 MONTEVIDEO STOP PASAPORTE N/0 188876 DE 15.10.73 STOP NACIDO MONTEVIDEO 15.7.58 STOP HIJO DE VICTOR GABRIELZYK Y ROSA REGUEIRA STOP CREDENCIAL CIVICA AZA 26223 STOP ULTIMO DOMICILIO RAFAEL PASTORIZA 1484 SALIDA PAIS 20.11.76 STOP

CONURUPAULO 8.7.82

COL A272-G2 1.464.070 188876 15.10.73 15.7.58 1484 20.11.76 8.7.82

NNNNo
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

DEP 09.08.82 PROCESADO

012

169314

DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

ZCZC BRU594 TPL906 04992 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 45/42 08 1346

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAI

OFICIAL A273-62 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE GLADYS
ARIOMA RODRIGUEZ DE LEAL CEDULA IDENTIDAD 1.308.136 MONTEVIDEO
PASAPORTE 122282 MONTEVIDEO 4.6.69 NACIDA FLORIDA 12.2.33 STOP
ULTIMO DOMICILIO PARAISO 2940 A8 STOP HIJA DE RIGOBERTO RODRIGUEZ
Y RAMONA JIMENEZ STOP CONURUPAULO 8.782

COL A273-62 1.308.136 122282 4.6 69 12.2.33 2940 A8 8.782

NNNN
DIPCIA UY 827
801 ANTEL UY

09.08.82
(119)(2A)

013

16931

ZCZC MON
GVM 133.

ROMA, 13 JULIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A91 - REFMI A69 DE 8.6.82 SOBRE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A SANDRA MACCIOMEI FERRO, INTERESADA URGE RESPUESTA POR TENER QUE PRESENTAR PASAPORTE PARA INSCRIPCION UNIVERSIDAD.

CONSULADO .OMA

NNNN Dvi 10.30 13/7/82

09.08.82
(64)(44)

o
DIPCIA UY 827o
DIPCIA UY 827
2240 ISTEL ED
TELEX TO URUGUAY
QUITO/ECUADOR 1 DE JUNIO 1982

DIPCIA UY 827
MONTEVIDEO URUGUAY

DESTINO: SEC PASAPORTES
ASUNTO: RENOVACION PASAPORTE
PRIORIDAD: NORMAL

A.095 G2- SOLICITASE AUTORIZACION RENOVACION PASAPORTE NRO 239-775 OTORGADO EN MONTEVIDEO EL 2/9/76 PERETENECIENTE ULISES AMILCAR CHIALVO VILLOLDO. EMPLEADO NACIDO COLONIA DIA 7/5/46. ULTIMO DOM. ROU MARTIN C. MARTINEZ 2230 APTO5 SOLTERO CEDULA DE IDENTIDAD 1.354.512 DADA MONTEVIDEO CREDENCIAL CIVICA STOP
PRESENTO CERTIFICADO BUENA CONDUCTA

URUGUA

1/6 2030

Dto I

09.08.82
(64)(60)

017

Nro. 16931

NUEVA YORK, 2 DE JUNIO DE 1982.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: REITERACION SOL AUT. EXP. PASAPORTE.
PRIORIDAD: URGENTE

A10062- REFMI A06862 DEL 22/4/82 Y REFSU A08162 DEL 1/6/82 NO SE MENCIONE NI SE INSTRUYE RESPECTO A SIGUIENTE PASAPORTE:

NUMERO DE ORDEN 96/4- A) MARTHA LUCIA SILVEIRA ORONA DE PEREZ, B) 672.698-9, MONT. C) BUB 18178, D) 100266 MONT. 1/2/68, EN MONT. 9/1/41, F) 41, G) CASADA, H) TIMOTE 4536, MONT. I) MARIA LUCIA ORONA Y ANGEL ROBERTO SILVEIRA, J) 3/69, K) EMPLEADA.

CONURUESTA

RETRAS. LAURA
HORA LOCAL 15.45
NNNN

Dvr 17.00 2/6/82

09.08.82
(64)(44)

019

16931

Formulario B

Fecha de confección: 09.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ALVAREZ, Rito Daniel	16931	82	9	02214	(6M)
ALVAREZ FUENTES de ALVAREZ, Elma Filomena	16931	82	9	02215	(6M)
ALVAREZ ALVAREZ, María Rosa	16931	82	9	02216	(6M)
BAZZI BENITEZ, Delia Nilka	16931	82	9	02217	(6M)
BUQUET CORLETO, Daniel	16931	82	5	02218	(6M)
BARRAGAN ARANDA, Eumpreto	16931	82	14	02225	(6M)
	021/27			16931	

CLASIFICACION JC PRIORIDAD

'82 JUL 9 13 13 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

DTO I

CIFRADO | CLARO

№ 98420

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 8/7/82 15.20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - RIO DE JANEIRO FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A/58 SOBRE JOAQUIN MANUEL CASTILLO DE LA FUENTE AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. II 30/7/82 CRUZADO (V2)(64)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 JUL. 1982
Pasa a ... Biográfico
No. de orden 16932

001/15

JP DTO I

'82 JUL 9 13 12 DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

CIFRADO	CLARO

№ 98417

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 9/7/82 1700	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº AA112G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: ~~URUGUA — ECUADOR~~ FECHA ~~8 de julio de 1982~~

REFSUNOTA S.C.3/982074 JOSE LUIS GOMEZ FERREIRA
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP 02.08.87 PROCESADO (6M)

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

003

16932

CLASIFICACION ~~X~~ DTO I

PRIORIDAD

'82 JUL 9 13:12 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 98416

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 9/7/82 1700	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A2462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO FECHA 8 de julio de 1982

REFSU A022 SOBRE EDGARDO DE OGUETA ARAUJO AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEP. I 30-7-82 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

005

16932

ZCZC MON
GVM 960.

ROMA, 6 JULIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A47 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A JUAN CARLOS VIZCA ECHEVESTE, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 5/11/59, INCLUIDO EN PASAPORTE MADRE N$ 131-136.

CONSULADO GENOVA

6/7/82
1150

DEP 1
30-7-82
PROCESADO

NNNN

007

16932

ZCZC MON
GVM 958.

JF

ROMA, 6 JULIO 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES

A45 - SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE A CELINA CRISTINA GONCALVES RICCOMINI DE LUCIANI NACIDA EL 28/6/51 EN MONTEVIDEO, TITULAR DEL PASAPORTE VENCIDO N$ 011010, EXPEDIDO EN GENOVA EL 13/5/70N CIU. N$ 1.247.115, EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 2/9/63.

CONSULADO GENOVA

JF 6/7/82 11 [illegible]

NNNN

011

16932 4

DIPCIA UY 827
CONURU AA73051

SYDNEY 12 JULIO 1982.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO : TRAMITE PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

Dto I

A041 G2
SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

TERESA MICHELIN ESPASANDIN CIU 1.081.400
CC BBA 25803 PPTE EXTRAVIADO
NACIDA MVD 30/12/947 CASADA
PADRES LUIS MICHELIN Y MANUELA ESPASANDIN
SALIDA URUGUAY 11/11/972 OCUPACION RPCA PEINADORA
DOMICILIO RPCA HORACIO ARECO 3422 MVD

GRACIELA EVELINA BUSSOLINI MUSSOI CIU 1.400.003
CC BDB 28753 PPTE 209826 EXP MVD 18/1/974
NACIDA MVD 14/10/947 CASADA
PADRES JUAN BUSSOLINI Y SAIRA MUSSOI
SALIDA URUGUAY: 13/1/975 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA DEL FUERTE 5206 MVD

MARIA JOSEFINA TERESA VIOLANTE MACHADO DE LARROSA CIU 1.123.346
CC BZB 41039 PPTE 183410 EXP MVD 14/8/973
NACIDA MVD 2/9/944 CASADA
PADRES EDUARDO VIOLANTE Y AMANCIA MACHADO
SALIDA URUGUAY 1/9/974 OCUPACION RPCA EMPLEADA
DOMICILIO RPCA M. MAETERLINK 5064/1 MVD

MAXIMO ALBERTO LARROSA CARATTE CIU 1.268.540
CCBZB 33069 PPTE 183411 EXP MVD 14/8/973
NACIDO FLORIDA 16/8/946 CASADO
PADRES MAXIMO LARROSA Y JULIA CARATTEA
SALIDA URUGUAY 1/9/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA M. MAETERLINK 5064/1 MVD

LAZARO VALIENTE SENA CIU 772.781
CC BNB 17175 PPTE 166886 EXP MVD 16/5/972
NACIDO RIVERA 17/12/933 CASADO
PADRES CAMILO VALIENTE Y FRANCISCA SENA
SALIDA URUGUAY 18/12/976 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA CALDERON DE LA BARCA 1780 MVD

16932

JUAN PEDR) MARECO CUFRE CIU 687.688
CC BXB 2348 PPTE 185924 EXP MVD 12/9/73
NACIDO T)CUAREMBO 24/8/938 CASADO
PADRES J)AN MERCO Y SARA CUFRE
SALIDA UR)GUAY 3/2/974 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA JOSE LLUPES 5946 MVD

ISAURINA SANTANA SILVERA DE HUERTAS CIU 1.220.273
CC BBA 252666 PPOE 138963 EXP MVD 23/4/970
NACIDA CERRO LARGO 9/11/944 CASADA
PADRES DANIEL SANTANA Y OBDULIA SILVERA
SALIDA URUGUAY 16/6/973 OCUPACION RPCA LABORES
DOMICILIO RPCA LUCAS MORENO 2914/2 MVD
JOS
JOSE GERARDO RODRIGUEZ GUTIERREZ CIU 1.098.791
CC BDB 28151 PPTE 187278 EXP MVD 26/9/973
NACIDO MVD 20/3/945 CASADO
PADRES CORNELIO RODRIGUEZ Y CLARA GUTIERREZ
SALIDA URUGUAY 2/12/976 OCUPACION RPCA EMPLEADO
DOMICILIO RPCA LUIS BRAILLE 3334 BIS MVD

C O NU R U S Y D
- - - - - - - - - - - -
F I N

DIPCIA UY 827
CONURU AA73051
VIA WUI

2/8/82
(6a) LA)

013 B

16932

Formulario B

Fecha de Confección:__________

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BUSSOLINI MUSSOZ, Graciela Evelina	16932	82	13	02063	(GM)
015/15				16932	

DPTO. I
PROC. CA
GM

[illegible]

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU
36-82

1° de abril de 1982

ARCHIVO

América Latina.
Declaraciones prof. V.Volski.

ADM 2 - H - 1 -

A E R O G R A M A

El profesor Víctor Volski, director del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS concedió una entrevista al corresponsal del hebdomadario "Novedades de Moscú" y que éste ha publicado en el número 14, correspondiente a la última semana del mes de marzo.

La entrevista de que trátase gira alrededor de temas vinculados a América latina y el señor Volski retoma en sus declaraciones muchos de los tópicos objeto de una entrevista anterior mantenida con el periódico "Soviétskaya Rossía" y que se transmitió junto con el aerograma 69-82 de 11 de marzo próximo pasado.

Así es que la problemática latinoamericana merece tratamiento similar en esta nueva ocasión al que le fue dispensado en la anterior, reflejando en ambos casos las orientaciones aquí en vigor para el análisis un poco simplista de situaciones complejas y diversas en sus motivaciones y desarrollos.

Aparece una alusión al Uruguay, semejante a la de la primera entrevista y en un contexto que lo amalgama con Chile, Paraguay, Haití, Guatemala y Honduras.

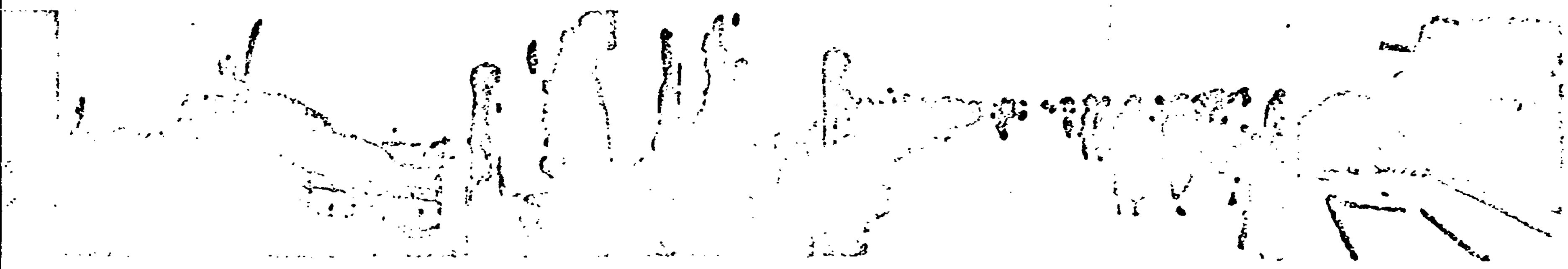
Se acompaña el texto de la entrevista, tal como ha sido reproducido en la edición española del hebdomadario [illegible] [illegible].

URURS

Anexo.

001/1

RIO DE GIRON / AÑO 17 / No. 224 / PRECIO: 5 CENTAVOS / CIERRE 1:00 / / TERCERA EDICION



68 CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

DEBATEN LOS PARLAMENTARIOS LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA HUMANIDAD

- El proyecto de Resolución sobre la crisis energética toma nota de la proposición de Fidel de consagrar 300 mil millones de dólares adicionales para transferirlos a los países en desarrollo durante el actual decenio • Más de 50 oradores intervinieron en las sesiones del día de ayer • Aprobada la inclusión, como temas suplementarios, de la situación de los derechos humanos en Chile y Uruguay • Anuncian que se solicitará la incorporación de otros dos temas adicionales: la violación de los derechos humanos en Irlanda del Norte y el peligro que entraña para la humanidad la decisión de EE.UU. de fabricar la bomba de neutrones

"Granma", 23 de marzo de 1982

REUNION UNITARIA DEL FRENTE AMPLIO URUGUAYO, EN PARIS

Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio de Uruguay, declaró ayer que la reunión de todos los comités del Frente, celebrada durante dos días en París, significa un paso muy importante en el proceso de fortalecimiento de la unidad interna de esa organización. Agregó en sus declaraciones a Prensa Latina que se constató un gran espíritu unitario y fraternal, así como un diálogo sincero, pero también autocrítico, como corresponde a un movimiento auténticamente revolucionario.

12

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

"Vrij Nederland" (Amsterdam) Edición del 17 de abril de 1982

URUGUAY

En la publicación del Comité de Coordinación Uruguay (UKK), Informaciones, hay una noticia sobre maltrato a mujeres en la cárcel militar para mujeres Punta Rieles. Como últimamente el UKK ha tenido que organizar diversas acciones en favor de mujeres en Punta Rieles, quiere formar un grupo de trabajo permanente con el fin de trabajar para mejorar la suerte de mujeres en esa carcel. Los interesados pueden escribir a UKK, grupo de Trabajo de Mujeres, Postbus 13101, 1100 HA AMSTERDAM, o llamar al número: 020-964644.

//...

vida de los presos políticos en Uruguay, dijo.

Se adjunta a la presente un cassette (anexo 1) con la grabación total del programa de televisión en que se pueden escuchar, en idioma español, las declaraciones y testimonios de las personas que dicen ser uruguayos, así como una traducción (anexo 2) de la parte del programa que se transmitió en sueco. - También se adjuntan algunas cartas recibidas en los días siguientes al programa, enviadas a esta Embajada por ciudadanos suecos que dicen fueron espectadores de la emisión de televisión de referencia.

Debo agregar aquí que, en la fecha de la transmisión del programa pero en horas de la tarde, el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia Señor Ola Ullsten fue interpelado en el Parlamento, sobre los mismos temas de la situación política en Uruguay y Argentina, donde expresó entre otras cosas que "se necesita una fuerte opinión contra el sistema opresor del Uruguay", que "la situación de los presos políticos en el Uruguay es verdaderamente humillante" y que "instituciones internacionales de ayuda humanitaria como la Cruz Roja no son permitidas en el Uruguay".

Adjunto a la presente fotocopia y traducción del comunicado de Prensa del Ministerio sueco de Relaciones Exteriores con las declaraciones efectuadas por el Canciller, en oportunidad de la interpelación en el Parlamento (anexo 3) el día 30 de marzo de 1982.

Deseo recordar en esta oportunidad al Señor Ministro, que en el año 1979 - también año de elecciones generales en Suecia como el presente año 1982 - el Canciller sueco de entonces Señor Hans Blix, hizo declaraciones en el Parlamento referentes a nuestro País con acusaciones "sobre graves violaciones de los derechos humanos" en el Uruguay (ver notas No. 48-F.1./79 de fecha 8 de febrero de 1979 y No. W/79 - J.M./6 de fecha 6 de

//...

Anexo 2 a la nota N° W/82 - J.M.10

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Programa de la Televisión Sueca emitido el día 30 de marzo del año 1982.

TRADUCCION

Ahora vamos a tratar la violencia y el terrorismo en dos países muy lejos de aquí. A veces recibimos información de tortura y agresiones. Hemos recibido algunas pruebas únicas de que han sistematizado tortura en prisiones en el Uruguay y en la Argentina. Los soldados tienen educación en tortura con manuales americanos. Por excepción, son los verdugos que hablan y en el reportaje que estamos a punto de ver serán confrontados con una víctima. Aquí en el estudio están Helena Ilsson, político de la Asociación de Mujeres del Partido Central, que perteneció a una delegación sueca, que hace unos meses estuvo en el Uruguay, El Ministro de Relaciones Exteriores Ola Ullsten, Lars Ranäs, de la secretaría de Amnesty aquí en Estocolmo. Muy bienvenidos!
Un acontecimiento que parece un pensamiento - en el Parlamento hablaron del Uruguay y de la Argentina hoy. Ola Ullsten contestó a preguntas de qué el gobierno sueco puede hacer.

El periodista: "Uruguay es un país pequeño que una vez tenía un desarrollo social prometedor. Entonces llegó la dictadura derecha y el país cayó en pedazos. Político, económico y humanamente. Hoy día el Uruguay es la mayor cámara de tortura en todo el mundo".

Ola Ullsten: - El gobierno en el Uruguay ha declarado que se realizarán elecciones generales en 1984. Evidentemente solamente ciertos partidos tendrán el derecho de participar bajo condiciones determinadas por los militares. La declaración sobre elecciones generales debe de contribuir a hacer que el régimen sea menos expuesto a los ojos de la opinión internacional. Suecia ha también durante el año pasado concentrado sus aportes en cuanto al Uruguay con recibir refugiados y dar ayuda humanitaria a Latinoamérica. Por el momento tratamos de buscar nuevas canales para dicha ayuda. El gobierno del Uruguay no permite organizaciones internacionales como la Cruz Roja que trabajen en el país.
En cuanto a los desaparecidos en la Argentina, Suecia ha tenido motivos especiales para hacer presión sobre la Argentina, teniendo en cuenta la desaparición de Dagmar Hagelin en Buenos Aires el 27 de febrero de 1977.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

vestigios evidentes de tortura y maltrato. Desde el año 1976 y unos años seguidos se encontraron esos cadáveres en las orillas ——— ; del Río de la Plata.
La joven sueca, Dagmar Hagelin, que en el mes de enero de 1977 fue traído por los militares de su casa en Buenos Aires, ha desaparecido, probablemente, de esta manera.
Hemos recibido estas fotos únicas por vía de Daniel Rey Piuma, 23 años de edad. Entre los años 1977 y 1980 trabajó en el Servicio Secreto de la Marina Uruguaya. Cuando desertó, en 1981, llevó consigo cientos de fotos del archivo del Servicio Secreto. Fotos de cadáveres, oficiales que torturan, etc.
Hoy, Daniel Rey Piuma es amenazado mortalmente por sus colegas, que hace algunos años mataron a un oficial uruguayo en París. Así cuenta de los tres años de servicio en el Servicio Secreto de la Marina Uruguaya.

DPTO. I PROC. A

SIGUE REPORTAJE EN IDIOMA ESPAÑOL, QUE SE INCLUYE EN EL CASSETTE ADJUNTO.

Pero el hecho de que los torturadores parecen personas ordinarias lo revela esta foto única. (SE MUESTRA UNA FOTO). Todos son torturadores en una sección especial del Servicio de Seguridad de la Marina Uruguaya. Daniel Rey Piuma sacó la foto y lo hizo durante los primeros días de octubre de 1930, es decir una semana antes de que desertara. Los nombres de los torturadores son, desde la izquierda, de pie: Oscar Andrade, Julio Rueda, Jorge Arnold González y Roberto Ovari. Sentados, desde la izquierda: Rubén Medeiros, José Loli y Fernando González Magüí.

Miriam Patiños es una mujer de mediana edad, de Montevideo, Uruguay. Tiene dos hijos y ahora vive en Copenhague. Es una de las víctimas inmensas de la Junta Militar en el Uruguay. Una noche del año 1975 algunos soldados entraron en su casa. (SE MUESTRA UN ALLANAMIENTO).

SIGUE REPORTAJE EN IDIOMA ESPAÑOL, QUE SE INCLUYE EN EL CASSETTE ADJUNTO.

Miriam Patiños fue presa largo tiempo, fue torturada y maltratada. Al fin fue liberada y decidió escapar.

Mujeres del Partido Central, uno de los Socialdemócratas, uno del comité y uno de la iglesia sueca.

¿Era difícil?

- No, entramos como turistas. No se necesita una visa para viajar al Uruguay.

¿Era difícil llegar a saber algo?

- Habíamos preparado la delegación, teníamos contactos por el comité de parientes, que se puso en contacto con los parientes en el Uruguay. Por sus canales especiales, naturalmente, porque no queríamos que supieran que nosotros fuimos al Uruguay con este objeto. Habia dificultades en el Uruguay, porque nosotros teníamos miedo de causar daño a la gente que encontramos.

¿Tenían miedo ellos?

- Sí.

¿Cómo hablaron?

- Tratamos de encontrar lugares neutrales, plazas abiertas, cafeterías, en la iglesia. Habían muchos que se sentían seguros encontrarnos en la iglesia. Allí tratamos de obtener información de la situación para los presos políticos.

¿Llegaron a saber cómo es la situación en las prisiones?

- A base de lo que nos contaron los parientes. Eran madres y padres de presos políticos y ellos nos contaron de su hijo o hija y puedo concluir que la situación en la prisión femenina, que está situada 15 kilómetros fuera de la capital, es terrible. Puedo citar padres que dicen "mi hija trabaja hasta la muerte. Si no será liberada pronto se matará o será loca."

Cuando leo este periódico "Novedades del Uruguay", un periódico dado a luz en Suecia, que tienen que trabajar muy duramente, por ejemplo con las espaldas dobladas y no les permiten enderezarse. También hay un método de dañarles mentalmente...

- Con dejarles vivir en inseguridad y a oscuras.
En Punta Rieles también han hecho a que no entre el aire, han puesto pantallas plásticas de color verde delante de las ventanas y no están permitidos de trabajar en campos libres sino en galerías estrechas que lleva consigo que sus ojos se perjudiquen. Lo dijeron los parientes, que tienen problemas con

- Sí. Preguntamos a algunas personas quiénes compran estos artículos de lujo y ellos contestaron que son los 20-30 000 que tienen los medios, de la población uruguaya. También decían que ambos tienen que trabajar para... - un alquiler es como los ingreso normales de una persona. Una persona tiene que trabajar para el alquiler y la otra para la comida y ropa.

¿Cómo podían participar - tenían miedo?

- Consideran que es muy importante que haya una opinión internacional, que llegue a saber de las condiciones de ellos mismos, pero sobre todo de sus parientes en las prisiones que puedan ser expuestos a tortura y aislamiento y castigo y cosas por el estilo, se expongan a esto para hablar con nosotros, pero claro que tienen miedo. Es una impresión que tengo - el temor en los ojos de los parientes, todo el tiempo a que sean sean observados y algunas veces fuimos observados. También habían otros, una mujer que dijo: "No tengo miedo de nada, he sufrido mucho, no tengo miedo, ellos pueden detenerme" y entonces pasó un coche patrulla y un transporte militar y miraban y dijeron: "No van a detener una anciana con el coche patrulla y con el transporte militar". Había de todo.

Lars Ranås, tú trabajas para Amnesty Internacional aquí en Estocolmo - en el reportaje vimos un montón de nombres, tanto de torturadores como de víctimas. ¿Cómo trabajan, cómo pueden usar las pruebas que nos han sido presentadas, en Amnesty?

- Claro que los testimonios tienen mucha importancia, son de personas que han participado en interrogatorios y en tortura contra presos detenidos políticamente. Amnesty ha también hecho la entrevista con esas dos personas y muestra que, a pesar de que sean dos entrevistas separadas, está conforme en areas importantes, por ejemplo métodos de torturar y para Amnesty y nuestro trabajo a favor de presos políticos es muy esencial que podemos trabajar con hechos, que tenemos una base.

Ola Ullsten, cuando Ud. vio el programa, dijo que era una pena que los dos testigos no eran de la Argentina.

- Era suficientemente importante lo que dijeron de lo que ha pasado en el Uruguay. Pienso que es muy bien mostrar tal reportajes y también es muy bien que podemos ver tal descripciones que Helena nos ha ayudado con su visita. Esto es la vida diaria para muchas personas en el Uruguay, en otros países latinoamericanos, en dictaduras en todo el mundo. Tenemos que producir opinión contra esas inhumanidades. Lo podemos sólo hacer con mostrar la miseria.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

¿Qué importancia para el desarrollo en el Uruguay tiene la política de Reagan, que la política americana ha sido cambiada? Carter habló mucho de los derechos humanos y era una esperanza para la gente en estos países.

- Había elementos prometedores en la política exterior de Carter. Entonces cayó el gobierno de Somoza en Nicaragua sin que los EE.UU. apoyaran el gobierno.

¿Pero ahora no es así?

- Por desgracia han vuelto a una política clásica americana en esas regiones, en todo caso parece que han vuelto a tal política y es una señal mala, como, con el apoyo de los EE.UU., podrían contribuir a gobiernos progresistas en Sudamérica y evitar dictaduras de izquierdas como alternativa de las dictaduras de derechas que hay y poner interés en las fuerzas moderadas que existen entre la parte izquierda de los moderados, en la parte derecha entre las izquierdistas. Hay tales grupos, pero hasta hoy no se ha querido entender.

¿Dices que "hemos constatado que una condena internacional por la ONU no parece muy posible"?

- Sí, vemos que el deseo de hablar de la situación en el Uruguay, por ejemplo, en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, no es muy grande.

¿Por qué?

- No sé. Parcialmente depende de que ciertos países, países con influencia, por ejemplo en la Comisión, piensan que existe demasiado crítica hacia Latinoamérica, será mal equilibrio, teniendo en cuenta la crítica hacia las dictaduras comunistas... Es la opresión que vamos a condenar por todas partes, la persecución de judíos en la Unión Soviética o la tortura en el Uruguay. El sufrimiento humano vamos a condenar.

¿Hay posibilidad de hablar del Uruguay o de la Argentina en la ONU - o se concentra el interés en lo que sucede en la América Central?

- Es otra cosa. Ahora tiene lugar un desarrollo políticamente muy dramático en la América Central con consecuencias para toda la política mundial que lleva consigo que periodistas etc. se van a El Salvador y no al Uruguay. Lamentamos tal punto de vista.

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

Lars Ranås:
Sí, trabajamos mucho por cartas...

Ola Ullsten:
Creo que organizaciones como Amnesty tienen buenas condiciones para que la gente vaya a entender qué pasa, ya que trabajan con hechos, trabajan sin ser dominados por intereses políticos y nosotros confiamos en los informes de Amnesty. A menudo usamos los informes de Amnesty como base de nuestro trabajo en el gobierno.

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 11 de mayo de 1982

Confidencial No.52
Asunto: Actos CNT en distintas ciudades

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia al telex de esta Misión Diplomática W 132 de fecha 22 de abril de 1982, en relación con actos públicos llevados a cabo por la CNT con apoyo de la Federación Holandesa de Sindicatos, en Amsterdam, Rotterdam y Utrecht, para remitirle en forma adjunta, al respecto, el siguiente material de prensa:

1) Fotocopia y traducción al español de un artículo publicado en el semanario "De Vakbondskrant" perteneciente a la Federación Holandesa de Sindicatos, en su edición del 8 de abril de 1982, bajo el título: "Uruguay" (Anexo A)

2) Fotocopia y traducción al español de un artículo publicado en el diario "De Waarheid" (Amsterdam) edición del 16 de abril de 1982, bajo el título: "CNT pide liberación presos políticos en Uruguay". (Anexo B)

3) Fotocopia y traducción al español de un artículo publicado en el diario "Rotterdam Nieuwsblad", edición del 19 de abril de 1982, bajo el título "Día Uruguay también en Rotterdam" (Anexo C)

4) Foto y traducción de la leyenda que luce al pie, publicada en el diario "De Waarheid", edición del 20 de abril de 1982, en relación con "el acto de solidaridad con la lucha contra la dictadura en Uruguay". (Anexo D).

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

DPTO. I
PROC.
tJ.

"De Vakbodskrant" FNV (Amsterdam) Edición del 8.4.82

URUGUAY

Hace más de ocho años que domina la dictadura en Uruguay. A pesar de la creciente resistencia, aumenta la represión. Una quinta parte de los uruguayos vive en el exilio. Cientos de líderes sindicales y miembros de la resistencia se hallan en cárceles donde están expuestos a maltrato e intimidación. El secretario de la CNT, Central Sindical Uruguaya, Gerardo Cuestas, ha sido asesinado en la cárcel junto a ocho colegas.
El 17 de abril la CNT organiza un día de acción contra la dictadura en Uruguay. En cincuenta ciudades se llevan a cabo manifestaciones con la finalidad de recoger un millón de firmas bajo las exigencias de la CNT; Liberación de todos los presos políticos y de los líderes sindicales presos, información sobre la suerte de todos los desaparecidos, el paro de detenciones, torturas y desapariciones, el derecho a libertades democráticas como sindicatos y el retorno de los exilados.
En Holanda la CNT también recibe apoyo de la FNV (Federación Holandesa de Sindicatos). En las ciudades de Amsterdam, Utrecht y Rotterdam el 17 de abril se lleva a cabo una acción en favor de Uruguay. En el Leidseplein de Amsterdam todo el día habrá una barraca y un podium con un programa cultural así como líderes sindicales que tomarán la palabra. En Utrecht la manifestación es en RASA donde desde las ocho de la tarde hablan representantes de la FNV y de la CNT. En el Lijnbaan de Rotterdam entre once de la mañana y cinco de la tarde hay un programa cultural así como oradores de la FNV y de la CNT.

003 169537

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

DPTO. I
PROC.

"Rotterdams Nieuwsblad" (Rotterdam) Edición del 19.4.82

"Día Uruguay también en Rotterdam"

Una quinta parte de la población de Uruguay se encuentra en el exilio; nueve personas han sido asesinadas en cárceles del régimen e innumerables otros presos son intimidados. Este era el sábado el mensaje en el stand de información sobre Uruguay en el Lijnbaan.

En nada menos que cincuenta ciudades por todo el mundo se ha llevado a cabo el sábado una acción contra la dictadura en Uruguay, y en Rotterdam ésto se hizo en el Lijnbaan. Representantes de la FNV (Federación Holandesa de sindicatos) y la CNT (sindicato de Uruguay) hablaron sobre los inhumanos acontecimientos que se dan en el país latinoamericano; se daba a los transeuntes material informativo y actuaron varios grupos.

005 172 16937

Rel. Ext. Estado 510

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 30 de marzo de 1982

Confidencial No.41
Asunto: Amenaza muerte contra Embajador

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, con referencia al telex de esta Misión A070 de fecha 6 de los corrientes mediante el cual puse en su conocimiento la amenaza de muerte proferida contra mi persona, para remitirle con carácter ampliatorio los elementos de juicio que paso a exponer:

1) El 8 de marzo de 1982, por nota verbal A.14/982-08 cuya copia se agrega como anexo A, puse en conocimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos los elementos en mi poder relacionados con el asunto.

En el tiempo transcurrido dicha amenaza no ha tenido otro desarrollo, que sea al menos de mi conocimiento.

Las autoridades policiales solo han tomado intervención por teléfono e ignoro que medidas han adoptado.

2) El día 9 de los corrientes, en ocasión del recibo de año nuevo ofrecido por el Ministro de Asuntos Exteriores, señor van der Stoel, tuve oportunidad de departir con el nuevo Director de Asuntos Políticos para el Hemisferio Occidental, Consejero van Walsum. Con toda cortesía e informalmente el mencionado jerarca hizo

001/17 16938

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

//.

4) El interés inmediato de los funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros fue el de saber si yo estaba nervioso a causa de la amenaza y cuales serían mis reacciones.

He sido muy claro al respecto, en el sentido de que no me sentía afectado en lo más mínimo y que seguiría mi vida normal. Se trata de riesgos conocidos implícitos en la función.

Por lo demás, y como es de conocimiento de ese Ministerio si bien la amenaza en cuestión es un elemento nuevo se inscribe dentro de un procedimiento de hostigamiento e intimidación que es de antigua data y que ha tenido distintas manifestaciones: la injuria por escrito, intento de ocupar la Cancillería de la Embajada, atentado contra mi automóvil, atentado contra mi residencia, robo de la chapa exterior de la Cancillería (devuelta posteriormente), robo por dos o tres veces de las cadenas del estacionamiento reservado a mi coche frente a la Cancillería y manifestaciones intimidatorias megáfono mediante, frente a la Cancillería.

Es evidente que tal procedimiento se ve favorecido en la actualidad por dos factores bien concretos: a) la presencia del Socialismo en el gobierno holandés con una manifiesta hostilidad contra nuestro Gobierno; y b) la intensa campaña desatada por Amnesty International, especialmente contra Argentina y Uruguay a propósito de los desaparecidos en Argentina, entre los cuales se encontrarían ciento veinte uruguayos, incluyendo cinco mujeres embarazadas y siete niños.

La televisión holandesa, de cierta manera, ha centrado o individualizado el objetivo inmediato de la campaña en los Embajadores de los mencionados países, cuyas señas ha suministrado exhortando a los televidentes a dirigirse a ellos (véase Informe Confidencial No. 28 de fecha

[illegible] A [illegible]

CON[illegible]IAL

[illegible]

L'Ambassade de la République Orientale de l'Uruguay [illegible] ses compliments au Ministère des Affaires Etrangères du [illegible] des Pays Bas et en relation avec la conversation de téléphone [illegible] 6 courant à 20.[illegible] heures, entre la Premier Secrétaire de [illegible] Mission Diplomatique, Mme de Russo et Mme van Dijck, Officier en [illegible] de ce Ministère, à propos de la menace de mort lancée contre [illegible] Chef de cette Mission Diplomatique, Ambassadeur Dr. Alvaro Alvarez, [illegible] de porter à sa connaissance ce qui suit aux effets corres[illegible]:

1) Le même jour, à 15.00 heures, un coup de télé[illegible] fut reçu à la Résidence de Monsieur l'Ambassadeur, et une voix [illegible] parlant espagnol, qui dit s'appeler Julián Vargas, infor[illegible] à la personne de service qui [illegible] le téléphone, qu'elle était à La Haye et [illegible] appelait pour communiquer qu'elle allait tuer l'Ambassadeur de France ainsi que l'Ambassadeur de l'Uruguay, et que ceci avait été déjà communiqué le matin a l'Ambassadeur de France.

2) Aussitôt que Monsieur l'Ambassadeur [illegible] connaissance du coup de téléphone, il contacta l'Ambassadeur de France qui lui informa qu'en effet il avait reçu la menace indiquée, qu'il ne savait pas de quoi il s'agissait, mais qu'en vue des circonstances publiquement connues il pourrait bien s'agir de "Carlos" le connu terroriste du Vénézuéla.

3) Tout ceci fut communiqué par téléphone par la Premier Secrétaire Mme de Russo à Mme. van Dijck (tel. [illegible]) et à l'autorité correspondante de la police (M. Oppers de la Section [illegible] de la Police de La Haye).

En vue de cette exposition de faits, l'Ambassade de la République Orientale de l'Uruguay [illegible]

[illegible]

[illegible]

Doc. poco legible

00.5

16938

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

Traducción

Amsterdam, 10 de marzo de 1932

El Embajador de Uruguay
Ex.Dr. Alvaro Alvarez
La Haya.

Su Exc.,

Permítame poner bajo su especial atención un asunto que me preocupa profundamente. Soy consciente de que es Vd. huésped en Holanda y espero que lo que sigue no le ofenda.
Si le ofende, por favor acepte mis excusas.

El hecho de que en su país desaparece mucha gente sin dejar rastro es muy conocido en el mundo entero. Estas personas que desaparecen tienen como denominador común un desacuerdo con su actual gobierno. Me pregunto si es Vd. consciente de hasta qué punto ésto perjudica la reputación de su país. Para una gran parte la población holandesa su país deja un mal sabor de boca ! Se le considera como uno de los países donde los derechos humanos tienen poco o ningún valor. Uruguay se ha convertido en sinónimo de asesinato, tortura, desaparición de personas sin dejar rastros.
Hay alguna posibilidad de esperanza por un cambio hacia mejor en su país ?

Espero y rezo para que este cambio sea posible.

J. van der Lei
Hogevecht 268
Amsterdam 1102 HN

Mis excusas por los (numerosos) errores de máquina. Tanto mi mecanografía como la máquina que uso no son de alta calidad.

ANEXO A

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

BPTO. I
PROC.

"Koerier Kombinatie" (Heemstede) 17 de marzo de 1982

"Velada Uruguay"

Las secciones deHeemstede y Haarlem de Las Mujeres Rojas del Partido Socialista PvdA celebran esta noche, miércoles 17 de marzo, una velada informativa sobre Uruguay.
La velada será organizada por un grupo de refugiados de Uruguay. Representan al movimiento de liberación "26 de marzo", que se orienta sobre todo a distribuir información sobre la situación en su país. También se proyectarán diapositivas amenizadas por música sudamericana. Todas las mujeres son bienvenidas a las 20.15 horas en Rosenstock Huessyhuis, Hagestraat 10, Haarlem.

002 ... 16939

Reserv[illegible]do

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU
78-82E

23 de marzo de 1982

ARCHIVO

Publicaciones de prensa

A E R O G R A M A

Remítense con el presente dos recortes del perió_ dico cubano "Granma" correspondientes a las fechas 16 y 17 de los corrientes. Uno de ellos es el "Comunicado con_ junto Cuba - Guinea Bisseau" y otro es un artículo fir_ mado por Gabriel García Márquez que tiene como título "Crónica de mi muerte anunciada". Los dos textos contie_ nen una mención al Uruguay.

URURS

Anexos.

001/5

...barrios periféricos de ... por segundo día consecutivo

[illegible] parte que los guerrilleros atacaron [illegible] a 65 kilómetros al noroeste de la capital del departamento de Cabañas. Las bajas militares tuvieron que ser evacuadas en helicópteros.

Revelaron asimismo, que miembros del FMLN también asaltaron los puestos policiacos de la ciudad de Metapán, departamento de Santa Rosa, en el noreste del país. En la acción murió un agente de la seguridad y otro resultó herido.

En otro choque armado registrado en el cantón La Piedra, en el mismo departamento, murió un miembro de un grupo paramilitar.

Mientras, en San Salvador, el embajador de Estados Unidos, Deane Hinton, admitió que la concurrencia a las urnas de sólo el 10 por ciento de los salvadoreños aptos para votar en los comicios del 28 de marzo, sería considerado como un resultado aceptable.

...DE OBREROS Y POLICIAS EN BELGICA

[illegible] ...y cientos de carros de correos ... con piedras, ... y bolas de acero. ... tuvo lugar en Bruselas ... los próximos ... heridos, ocho de ellos hos... ... de obre... ... prestar la cita, pues muchos de los ... centros hospitalarios para no ser dete... —(PL).

...OSO AMBIENTE LA VISITA DE GUINEA BISSAU A PANAMA

[illegible] ...Centroamérica y el Caribe reiterando su rechazo a la intervención extranjera y respaldo a la "abnegada lucha de los pueblos del área por la consolidación de su independencia nacional, la paz y el desarrollo".

Después de condenar a los racistas de Sudáfrica por sus ataques a Angola y a los países de la Línea del Frente, Panamá y Guinea proclamaron aquí su apoyo a la independencia de Namibia y a la joven República Arabe Saharaui Democrática y al respeto integral a los tratados sobre el Canal de Panamá.

El Presidente de Guinea, Joao Bernardo Vieira y su comitiva oficial partieron a las 17:50 hora local, [illegible] en el aeropuerto internacional por el gobierno [illegible] encabezada por el presidente [illegible] Royo, quien aceptó una invitación para visitar en fecha próxima a Guinea Bissau.

RECHAZA FRANCIA LA PRETENSION YANKI DE AUMENTAR SANCIONES ECONOMICAS CONTRA URSS

PARIS, [illegible] (AFP).— [illegible]

COMUNICADO CONJUNTO CUBA-GUINEA BISSAU

Correspondiendo a una invitación formulada por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, del 10 al 13 de marzo de 1982 efectuó una visita oficial y de amistad a la República de Cuba el Comandante de Brigada Joao Bernardo Vieira, Secretario General del PAIGC y Presidente del Consejo de la Revolución de la República de Guinea Bissau, encabezando una delegación del Partido y el Gobierno de ese país.

Durante su permanencia en Cuba, el compañero Joao Bernardo Vieira y la delegación que lo acompañó visitaron además de la Ciudad de La Habana, el municipio especial Isla de la Juventud, donde recibió el saludo caluroso del pueblo cubano.

El querido visitante colocó una ofrenda floral ante el Monumento a José Martí, héroe nacional cubano y símbolo de la lucha de su pueblo por la independencia nacional.

Durante la visita, la delegación recibió una calurosa y fraternal acogida de parte del pueblo cubano, como expresión de los estrechos lazos de amistad y solidaridad que unen a Cuba y Guinea Bissau.

El Consejo de Estado de la República de Cuba confirió al compañero Joao Bernardo Vieira la Orden Nacional "José Martí", en reconocimiento a su lucha por la liberación de su pueblo, por su firme y consecuente posición antimperialista y su valiosa contribución a la edificación nacional de su patria.

Las delegaciones de Cuba y Guinea Bissau sostuvieron conversaciones oficiales que tuvieron lugar en un clima de sincera amistad y caracterizado por la comprensión mutua y la coincidencia de puntos de vista en el análisis de los temas discutidos.

Las delegaciones de Cuba y Guinea Bissau sostuvieron provechosos y profundos intercambios de opiniones e informaciones sobre las tareas económicas, políticas y sociales que realizan sus respectivos países, en los cuales se libra una ardua lucha contra el subdesarrollo y por la construcción de una sociedad más justa.

Por la parte cubana participaron el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba; Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, miembro del Buró Político y Vicepresidente del Consejo de Estado; Carlos Rafael Rodríguez, miembro del Buró Político y Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros; Osvaldo Dorticós Torrado, miembro del Buró Político, del Consejo de Estado y Vicepresidente del Consejo de Ministros; Pedro Miret Prieto, miembro del Buró Político y del Secretariado del CC del PCC e integrante del Consejo de Estado; Jesús Montané Oropesa, miembro suplente del Buró Político e integrante del Secretariado y jefe del Departamento General de Relaciones Exteriores del CC del PCC; José R. Fernández, miembro del CC del PCC, del Consejo de Estado y Vicepresidente del Consejo de Ministros; Isidoro Malmierca, miembro del CC y Ministro de Relaciones Exteriores; Héctor Rodríguez Llompart, miembro del CC y Ministro-Presidente del Comité Estatal de Colaboración Económica; Vice-Almirante Aldo Santamaría Cuadrado, miembro del CC, sustituto del Ministro de las FAR y jefe de la Fuerza de la Marina de Guerra Revolucionaria; Armando Torres Santrayll, embajador de Cuba en Guinea Bissau; Oscar Oramas, Viceministro de Relaciones Exteriores y Ernesto Escobar, Vicejefe del Departamento General de Relaciones Exteriores del CC del PCC.

Por la parte guineana participaron el Comandante de Brigada Joao Bernardo Vieira, Secretario General del PAIGC y Presidente del Consejo de la Revolución de la República de Guinea Bissau; Samba Lamine Mané, miembro del Buró Político del PAIGC y Ministro de Recursos Naturales e Industria; Fidelis Cabral, miembro suplente del Buró Político y Ministro de Justicia; Mario Cabral, miembro del CC y Ministro de Educación Nacional; Primer Comandante José Nancassa, miembro del CC y Jefe de la Dirección Política de las FARP; Adriano Ferreira, miembro suplente del CC y del Secretariado de la JAAC; Beckanguerem Na Tchanda, miembro suplente del CC y Jefe de la Casa Civil de la Presidencia; Avito José Da Silva, Ministro de Desenvolvimiento Rural; Mussa Jassi, Secretario de Estado de Correos y Telecomunicaciones; Henriqueta [illegible] Gomes, Secretaria General de la Presidencia y del Consejo de la Revolución; Pablo Medina, Secretario General de Salud y Asuntos Sociales; Francisco Barreto, Secretario General del Ministerio del Interior; Hilda Barber, Directora de Servicios, responsable del Departamento Europa-América del Ministerio de Negocios Extranjeros y Constantino López Da Costa, Encargado de Negocios de Guinea Bissau en Cuba.

Ambas delegaciones resaltaron la importancia de la colaboración entre el PCC y el PAIGC en el estrechamiento de los vínculos de amistad entre los dos pueblos y gobiernos y se pronunciaron a favor de la profundización de las relaciones entre las organizaciones juveniles, de masas, sociales y otras instituciones de ambos países, con el fin de intercambiar experiencias que faciliten un conocimiento mutuo, cada vez más amplio, de la vida, el trabajo y los avances obtenidos en la edificación de la nueva sociedad.

Las dos partes examinaron asimismo, el positivo comportamiento de la colaboración existente entre los dos países y reafirmaron su disposición de continuar trabajando por el fortalecimiento de la misma acorde con los intereses de ambos pueblos. En tal sentido, subrayaron el importante papel que corresponde a la Comisión Mixta Intergubernamental de Colaboración en la materialización de este objetivo.

La parte guineana [illegible] la importancia histórica que tiene la Revolución Cubana para el movimiento revolucionario internacional y, en particular, el ejemplo y el aliento que ésta constituye para los pueblos del Tercer Mundo en su lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo. [illegible] su complacencia por los éxitos alcanzados por el pueblo cubano en la construcción del socialismo [illegible] Cuba [illegible] las amenazas y [illegible] por el imperialismo [illegible]

[illegible]

gobierno norteamericano y que perdura ya por más de dos décadas, así como por la devolución inmediata del territorio de la Base Naval de Guantánamo que esa potencia imperialista ocupa ilegalmente.

La delegación de Guinea Bissau elogió el papel desarrollado por Cuba como Presidente del Movimiento de Países No Alineados y su contribución al fortalecimiento y la unidad de acción entre los países miembros.

La delegación cubana expresó su satisfacción por los esfuerzos que realizan el PAIGC y el Gobierno de Guinea Bissau por materializar los objetivos que animaron su larga lucha contra la dominación colonial portuguesa, en la que el pueblo guineano, bajo la acertada dirección del Partido de Amílcar Cabral, dio muestras de firmeza y heroísmo, que plasmaron el ímpetu revolucionario y abrieron el camino para la conquista de la verdadera independencia.

La parte cubana ratificó el firme e inquebrantable apoyo que el pueblo, el PCC y el Gobierno de la República de Cuba les brindan al pueblo, al PAIGC y al Gobierno de la República de Guinea Bissau en su heroica y abnegada lucha por la consolidación de sus conquistas y por la defensa de su soberanía e independencia.

Al analizar la situación internacional, ambas partes constataron una identidad de criterios en torno a la responsabilidad del imperialismo por el agravamiento de las tensiones y de los peligros que amenazan a la paz mundial. Cuba y Guinea Bissau consideran que las enormes dificultades y secuelas que origina la crisis del sistema capitalista agravan la injusticia económica y social en nuestro planeta y constituyen un problema crucial que afronta la humanidad, cuya solución solamente será posible con el establecimiento de un nuevo orden económico internacional justo y equitativo que promueva el desarrollo integral de los pueblos y reduzca progresivamente la desigualdad entre las naciones.

Mientras esta dramática situación que padece la mayoría de la humanidad no se resuelva mediante la implantación de nuevas relaciones económicas basadas en la equidad y la justicia, poco podrá avanzarse en una paz efectiva y duradera.

Ambas delegaciones se pronunciaron de modo inequívoco y resuelto contra las acciones del imperialismo que pretende oponer a la lucha de liberación de los pueblos y a la creciente influencia del socialismo en todo el mundo, una prepotente política de fuerza y de chantaje y amenazas que incluye el desenfrenado incremento de la carrera armamentista, la injerencia en los asuntos internos de los pueblos, el apoyo a la reacción y a la contrarrevolución por las maniobras para promover la desunión entre los movimientos y estados progresistas y revolucionarios.

Ambas partes consideran que la aspiración legítima de los pueblos y países a la emancipación total constituye una importante característica de nuestra época, que encuentra una resistencia creciente por parte de las fuerzas del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el sionismo, el racismo y el apartheid, que pretenden perpetuar las relaciones desiguales y los privilegios obtenidos por la fuerza. En este contexto ambas partes destacaron la gran importancia de la unidad de acción de los países socialistas y progresistas y de las fuerzas revolucionarias, progresistas y democráticas de todo el mundo en el apoyo a la lucha de liberación nacional de los pueblos oprimidos.

Las dos delegaciones saludaron el vigoroso movimiento de masas en Europa, que reclama la paz, el cese de la carrera armamentista, el desarme y la cooperación entre los pueblos. En este contexto destacaron su reconocimiento por la firmeza y serenidad con que los países socialistas encabezados por la Unión Soviética, desarrollan su política de paz, lo que unido a su fortaleza militar y moral, constituye una garantía para impedir que el imperialismo se decida a lanzar una aventura belicista de consecuencias imprevisibles para la humanidad.

Las delegaciones cubana y guineana constataron que en el área latinoamericana se desarrollan y cristalizan cambios políticos y revolucionarios importantes.

Al examinar la situación en Centroamérica y el Caribe, ambas partes convinieron que el principal peligro para la paz en esta zona lo constituye la política agresiva imperialista. Expresaron asimismo, su preocupación ante los peligros de agresión que amenazan a los heroicos pueblos de Nicaragua y Granada, los que están urgidos del máximo apoyo y solidaridad.

Ambas partes expresaron su aprobación a la declaración Franco-Mexicana, que otorga representatividad política a los patriotas salvadoreños que luchan por la libertad de su patria y preconiza una solución política negociada a la crisis existente en ese país. Ambas delegaciones condenan la ayuda militar que se les brinda a los fascistas salvadoreños y denuncian la farsa electoral que prepara la junta que gobierna ese país.

Al mismo tiempo las delegaciones de Cuba y Guinea Bissau se manifestaron en respaldo a las iniciativas delineadas por el Presidente de México, Licenciado José López Portillo, en su reciente discurso en Managua, para la solución de las graves tensiones que atraviesan la región de Centroamérica y el Caribe y garantizar a sus pueblos un clima de paz y distensión sobre la base del respeto al ejercicio pleno de la soberanía y la autodeterminación y su derecho a realizar los cambios económicos y sociales que consideren necesarios.

De igual forma expresaron su simpatía y apoyo al pueblo de Panamá en su lucha por el cumplimiento de los Acuerdos sobre el Canal. Asimismo, manifestaron su solidaridad con la lucha que libra el pueblo de Puerto Rico y expresaron de igual modo su solidaridad con el pueblo de Guatemala que lucha contra la tiranía.

Ambas partes hicieron patente su solidaridad con los pueblos de Chile, Bolivia, Haití, Uruguay y Paraguay que en este continente luchan contra el fascismo y las dictaduras reaccionarias.

Al analizar la situación en Africa se reflejó la identidad de puntos de vista de ambas delegaciones sobre los problemas actuales que vive el continente africano.

Ambos gobiernos reiteraron su apoyo irrestricto a la lucha independentista que libra el heroico pueblo namibio, así como a la SWAPO, su único y legítimo representante. En lo que respecta al proceso de independencia de Namibia, las dos partes denunciaron las maniobras del régimen de Pretoria, que con la complicidad de las potencias imperialistas impiden la aplicación de las resoluciones de la ONU, en particular la 435/78 del [illegible] con el propósito de imponer una [illegible] que [illegible] los legítimos [illegible] del pueblo [illegible] los intereses [illegible]

[illegible] solución del [illegible] cumplimiento de la [illegible] 435 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que [illegible]

gobierno realmente independiente y a la retirada total de las tropas de ocupación sudafricanas al sur del río Orange.

Las dos partes expresaron su apoyo al ANC que lucha valientemente contra el odioso sistema del apartheid en Sudáfrica y denuncian la entrega de armas nucleares a esta última por parte de las potencias imperialistas.

Cuba y Guinea Bissau condenan enérgicamente la agresión de los racistas sudafricanos contra el pueblo de la República Popular de Angola y exigen la retirada incondicional de las tropas racistas que ocupan parte de ese país africano. Igualmente rechazaron todo intento de condicionar la independencia de Namibia a la retirada de las tropas cubanas de Angola.

En ese sentido, la delegación de Guinea Bissau expresó su reconocimiento por el apoyo internacionalista, en los campos económico, social y militar, brindado por el pueblo, el PCC y el Gobierno de la República de Cuba al pueblo de Angola, a solicitud del MPLA-Partido del Trabajo, y el Gobierno de la República Popular de Angola en sus esfuerzos por la reconstrucción y salvaguarda de la unidad nacional, soberanía e integridad territorial, en su enfrentamiento a las continuas agresiones racistas de Pretoria.

Ambas partes expresaron también su más firme solidaridad con todos los Estados de la Línea del Frente que sufren constantes agresiones y presiones de todo tipo por parte del régimen de Sudáfrica.

Asimismo, condenan las actividades subversivas de Sudáfrica contra la República de Seychelles. Ambos gobiernos expresan también su total apoyo al gobierno de Madagascar contra las maniobras y presiones del imperialismo.

Al abordar la situación en el Sahara Occidental, las dos delegaciones reiteraron su apoyo al Frente POLISARIO y al Gobierno de la República Arabe Saharaui Democrática en su justa lucha por ejercer su derecho de autodeterminación e independencia.

Condenan las maniobras dilatorias del Reino de Marruecos que pretende perpetuar la ocupación, opresión y explotación que ejerce sobre el pueblo saharaui. Felicitan al pueblo saharaui por las grandes victorias obtenidas en los terrenos político, diplomático y militar y el ingreso de la RASD en la Organización de la Unidad Africana.

Los gobiernos de Cuba y Guinea Bissau condenan las maniobras y amenazas de la reacción internacional y el imperialismo que atentan contra el restablecimiento de la paz en el Cuerno Africano en contradicción con los intereses de los pueblos del continente y con los principios que rigen las relaciones entre los países miembros de la OUA.

Las dos partes convinieron en destacar la positiva actividad desarrollada por la OUA en favor del restablecimiento de las posiciones internacionales de los países africanos en su justa lucha por erradicar el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y el apartheid.

Las delegaciones cubana y guineana se pronunciaron por una solución justa y global del problema del Medio Oriente, en el cual la cuestión de Palestina constituye su aspecto fundamental y dieron su apoyo irrestricto a la OLP como su único y legítimo representante.

Reafirmaron su convicción de que sólo mediante la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados y el pleno reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo, incluido el disfrute de un Estado propio e independiente bajo la dirección de la OLP, será posible una paz justa y duradera en esa convulsa región del mundo.

Ambas partes condenan los Acuerdos de Camp David y las sistemáticas agresiones israelíes contra los pueblos árabes, de las cuales el bombardeo al reactor de Tamuz en Iraq y la anexión de las Alturas del Golán sirio, son las más recientes y flagrantes violaciones de todos los principios y normas que rigen el derecho internacional y condenan los preparativos bélicos de Israel dirigidos al exterminio de la población palestina en el Líbano.

Referente a la situación del Sudeste Asiático, los dos gobiernos expresaron su satisfacción por los ininterrumpidos éxitos obtenidos por los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea contra la injerencia imperialista y por los esfuerzos que realizan por transformar el Sudeste Asiático en una zona de paz, amistad y cooperación. Saludan los éxitos alcanzados por el pueblo kampucheano en la obra de reconstrucción nacional.

Las delegaciones reafirmaron su solidaridad con la República Popular Democrática de Corea en su justa lucha por la reunificación pacífica de su territorio sin injerencia extranjera.

A la luz de la situación internacional ambas partes destacaron la significación histórica del Movimiento de los Países No Alineados y conscientes de su papel, reiteraron su decisión de trabajar en favor de la aplicación de la Declaración Final y las resoluciones adoptadas por la VI Cumbre subrayando que los éxitos alcanzados por el Movimiento son una prueba evidente del incontenible avance de los pueblos en su lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el sionismo y el apartheid, así como por eliminar la desigualdad económica y social que prevalece en el mundo contemporáneo.

La parte guineana felicitó al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, por la forma excelente como viene dirigiendo el Movimiento de los No Alineados, imprimiéndole un nuevo impulso a favor de los países del Tercer Mundo.

Ambas partes expresaron su firme disposición de contribuir al éxito de las próximas reuniones convocadas por el Movimiento, particularmente la [illegible] Ministerial del Buró de Coordinación sobre Palestina a realizarse en Kuwait, la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de La Habana y la VII Conferencia Cumbre a celebrarse en Bagdad en septiembre [illegible]

Las delegaciones de Cuba y Guinea Bissau [illegible] su gran satisfacción por los resultados de la visita y consideraron que las conversaciones y los acuerdos concluidos constituyen un importante paso en el desarrollo de las relaciones fraternales que unen a los [illegible] heroicos de ambos pueblos y de la productiva cooperación entre estos dos países hermanos.

El Presidente Joao Bernardo Vieira expresó a nombre de la delegación de su país, su sincero [illegible] por la fraternal y calurosa acogida que [illegible] el Presidente Fidel Castro y [illegible] del Partido, Gobierno y pueblo cubanos [illegible] en la [illegible] de Cuba.

El Presidente Joao Bernardo Vieira [illegible] al Presidente Fidel Castro [illegible]

[illegible] ... participan en maniobras de la OTAN

Formulario B

Fecha de Confección: 14-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALVAREZ, ALVARO	16938	82	1.	02341	AD
	005/5			16940	

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

16 | VII | 82 .-

Pedido de Informe Nro. 22/82.-

Ejemplar Nro.

Asunto: OFICIAL SOVIETICO ENCARGADO DEL SECTOR URUGUAY.

TEXTO:

Informaciones recibidas en el pasado indicaban que Urui KOSLOV o KOZLOV era el encargado en Moscú de los asuntos relacionados con Honduras Ecuador Venezuela y Uruguay· el Sector Latinoamericano del Partido Comunista de la URSS.

En la actualidad, se maneja el nombre de Vladimir TRAVKIN como oficial encargado de Honduras (bajo el mando de KOSLOV) y el de Ivanovich NIKOLAYEV como encargado de Ecuador

Se solicita información relativa al oficial soviético encargado del sector de URUGUAY. Es de destacar que esta persona sería con quien mantendría contacto Rodney Arismendi y otros exilados uruguayos en Moscú.

TERMINO: 22/VII/82

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

Copia 2 Dpto. III/S.I.D.

Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II)

(Sello: 26-7-82 DPTO. I PROC. TD)

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-(N)

Se confeccionó T.I. N°288/82 para la Sección Analistas.-

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – Servicio de Información de Defensa – Fecha de Entrada 19 JUL. 1982 – Pasa a ... – No. de Orden 16943)

001/2

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 14-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Es un comentario del periodista uruguayo Ricardo Sáxlund.

"En la aguda problemática, económica, social y política del Uruguay .... el país fue sacudido por todo lo ocurrido desde 1973 a la fecha, el más doloroso fue el del período centrado en noviembre de 1980, cuando el plebiscito constitucional que resultó en neto pronunciamiento popular y nacional contra la orientación dominante, la aparición de los Semanaríos, modo de caracterizar y orientación diversas. .... fue una expresión, fundamentalmente, del espacio político que sobre la base de los sentimientos populares, ganaron los partidos políticos llamados tradicionales. Esos Semanarios han estado supeditados a censuras y han sido objeto de sucesivas sanciones, desde las directamente económicas en cuanto a ...., hasta las clausuras por períodos más o menos prolongados y............. la oportunidad o conveniencia de impedir situaciones críticas aún por todos los medios. Ahora , eso que en Uruguay ha silenciado muchas decenas de voces periodísticas en los últimos años, se agrega una evidente maniobra para impedir que los Semanarios aparezcan, precisamente, cuando la Nación ha sido convocada a votar en elecciones internas de los dos partidos mayoritarios y de un minúsculo ....
Así, el Semanario La Plata, compuesto por diversificado núcleo de personas de diferente concepción, es suspendido por 8 ediciones, es decir, 8 meses y no podrá aparecer hasta el años próximo. El Semanario La democracia, que responde a los sectores ampliamente mayoritarios y a uno de los principales partidos, el Nacional, fue clausurado por 24 ediciones y tampoco estará en circulación a finales de noviembre, cuando se realicen las citadas elecciones internas. Ahora, un nuevo Semanario, editado en el interior de Uruguay, La razón, también en orientación del Partido Nacional, democrático. de oposición, pudo aparecer por sólo una vez y se la suspendió por 8, como precaución a .... mayores. ...., de esos Semanarios, la conclusión de que se publiquen críticas o denuncias dadas a conocer por sectores de la sociedad uruguaya y que nada tiene que nada tiene que ver con actividades -digamos- subversivas o de alteración del orden. En cambio, debió comentar un órgano de prensa en Montevideo, ... uno de los derechos principales, en una de las sociedades llamada occidentales. Una paradoja: .... no hace mucho, el Departamento de Estado de Estados Unidos informó al Congreso de ese país, que en Uruguay había mejoras en cuanto a la llamada libertad de prensa."

Escucharon "Crónica uruguaya", escrita por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. [firma]
Mario Indart

001/1

16947

Federación Mundial de la Juventud Democrática y de la Unión Internacional de Estudiantes. Ambos documentos denuncian la continuación de los atropellos contra las personas y sus derechos, reclaman la amnistía general, el levantamiento de las prohibiciones políticas y la restitución de las libertades y el régimen democrático.

MONTEVIDEO: Los ..hoteleros.. del departamento de Colonia debieron bajar sus.tarifas..al nivel de hace 2 años, en vista de la situación económica que los lleva a la quiebra por falta de turismo. Un dirigente del sector dijo que no hay turistas y en los hoteles de Colonia tienen un promedio conjunto de 280 habitaciones desocupadas. Como consecuencia más directa, un 65% del personal que ocupaban esas empresas, quedó desocupado. Otra prueba del"orden, tranquilidad y seguridad" , pregonados como bandera por el régimen dictatorial. Y hasta aquí las noticias de hoy.

DPTO. I
PROC.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. [signature]
Mario Indart

grande o pequeña sólo podrá arrancarse con la lucha permanente, sin desfallecimientos.

LA HABANA:"Cualquier nuevo intento del régimen para buscar la .... por vías pseudo-democráticas, será rechazado rotundamente"- afirmó aquí el escritor Fernando ....

Al referirse a las elecciones internas de los partidos permitidos de noviembre, ... afirmó que sus resultados serán, una vez más, una bofetada al rostro del régimen militar.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. Mario Indart

DPTO. I
PROC.

1OO2

16949

1117

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 094/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [illegible] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[illegible]

[illegible] [illegible]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 051305 JULIO 982.-

E.M.C.

C. - 2

S.M..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19/VII/82
Numeración Nº. 1562

5357

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 JUL. 1982
Pase a [illegible]
No. de orden 16952

001/3

DPTO. 20/7/82 PROC. (1)

APELLIDOS	NOMBRES	C.I		C.C
ANTUNEZ RIVERO	Cristobal Ruben	1.140.268-5		BLA 21.480
MARRERO PELLEJERO	Efren Nestor	1.670.376		GDC 985
DUARTE ROVALLO	Donaldo	889.064		AND 6.324
LOZANO P.Desc.	Ruben Alfonzo	1.610.644		BDC 4.344
RODRIGUEZ CHAVEZ	Virginio	1.514.433-2		TCF 1.421
FERREIRA FERREIRA	Julio	1.592.719-6		BDA 36.496
LAGO P. Desc.	Cesar	1.466.452-5		FGE 1.129
MESA P. Desc.	José Aureol	1.489.900		BZB 39.445
PIRIZ SOSA	Anastasio Miguel Angel	1.687.511		BMA 4.732
CHACON ZAPATA	Amilcar Isabelino	2.025.871	Durazno	BTB 21.732
DE LOS SANTOS GODOY	Dionisio	1.493.492-0		BDB 20.209
MOREIRA MARELLEZ	Padario	1.231.721		BTA 2.934
PORLEY SOLANO	Antonio	1.230.699		BNA 20.085
CRUZ FURTADO	Carlos Hector	990.293		BCA 29.496
SUGLIANI GIUDICE	Juan Carlos	55.974	Durazno	HAB 14.703
OLIVERA PILATI	Denis	1.637.114		BZB 47.665
MANCEBO VAZQUEZ	Wilson Federico	777.861		ANB 5.711
FERREIRA CARDOSO	José Armando	1.115.587		BNB 26.048
CLAVERI CHICO	Walter Wilfredo	1.242.450		MAA 23.400
FERREIRA ALVEZ	Pery Santos	1.433.805		ANB 10.130
REGUEIRA VIERA	Nery	1.423.828-9		BDA 66.712
GUEDES FLORES	Adalverto	1.261.422		BNB 22.374
ARAUJO P. Desc.	Homero	43.730		CDA 2.043
BANDIN ALDAO	Romón	298.507		AKB 2.681
BERTINI RIZZO	Juan Gregorio	1.117.050		BZA 27.150
DIAZ CAMEJO	Saúl Ricardo	1.338.504		MAA 46.307
MARTINEZ ALSINA ANG	Nestor	2.872.745-0		BVB 32.454
RODRIGUEZ LUJAN	Alberto	1.163.984		BDA 30.286
SOSA RODRIGUEZ	Santin Puglio	1.131.641-6		EDA 802
DAL BROY LATORRE	Ruben Julian	630.091-1		BOB 6.249
ALONSO MORA	Ulpiano	698.553		ANB 5.030
DOMINGUEZ GARCIA	Abel Horacio	1.829.115		BZB 51.228
YORDA CUELLO	Sandoval	1.085.447		BRB 6.081
GUERRA DOMINGUEZ	Juan Ramón	970.377		BTA 13.021
FERREIRA ESCOBAR	José Viterbo	2.980.614-6	Salto	JCA 3.225
PLAT PLAT	Roberto Rivera	1.008.457		BMA 16.780
MARTINEZ CEBALLOS	Bernardo	1.556.322		CDB 5.662
NAUPP BRUM	Julio César	1.718.851		BLA 23.107
MARQUEZ ALVAREZ	Alberto	1.599.072		AZB 14.820
PEREIRA GADEA	Luis Alberto	1.235.461		BOA 9.583
SALGADO FAGUNDEZ	Anelio	112.968	Salto	JCD 9.635
TECHERA BORDAGORRY	Daniel Oscar	1.553.031-9		BZA 27.079
CARDOZO SOLIS	Marcidão	2.603.388-7		BQB 15.533
AMARANTE SAMCOITZ	Enrique	751.842		BPB 7.493
SALGADO FAGUNDEZ	Nelo	1.306.187		BSA 8.015
RODRIGUEZ P. Desc.	Dinarte	2.576.023-5		BRA 34.105
FAGUNDEZ PONTE	Victor Manuel	2.759.623-6		IAA 3.271
OLIVERA FERREIRA	German Peri	1.523.073		BDD 623
PIRIZ LEMES	José	1.493.941-9		IAC 21.003
BARRIENTOS RODRIGUEZ	Luis	1.925.451		IAA 11.668
BERTOLINI VALENZUELA	Luis Alberto	514.111		BIB 8.804
SAAVEDRA MARQUEZ	Hildemaro	1.555.414		HDB 4.789
CHABEZ P. Desc.	Nicolas Omar	795.866		BQA 17.360

002(A)

16952

ULTIMO EMPLEO	DIRECCION
Escuela Militar Toledo	Luis Melian Lafinur 2221
Frigorífico Melilla	Cno. Lecocq 591
Bomberos	Guana 2035
ASECO Av. G.Flores 2357	Pluton 3427
Militar (Toledo, Calle Palmitas)	Calle 4, Toledo Canelones
Caballeria 9	Locarno 3623/2
Cale S.A Ascensio 1277	Hungria 3636/2
M.D.N	Bernardo Surviela 4359
T.N.N	Dr. Luis P. Lenguas 1540/2
Fuerza Aerea	Cuba 3925
Ejercito (Cno/Maldonado)	Casavalle 3057
UTU Tonkimson y L. Batlle Berres	Pernambuco 2241
Instituto Penal	Toledo chico Calle 7 Nº 724
Jefatura de Policia	Manuel Acuña 3190
Abraham & Ceretta	Arco Iris s/n esq. Avda. Italia
Hotel Victoria Plaza	Benito Alvares 788 B.11/908
Bomberos	Patricios 3160
M.D.N	Asilo 3468/5
Jefatura de Policia Maldonado 1109	Galatea 3056/3
Bomberos	A. Saravia 3031
Sarco Sarandi esq.Colón	Punta del Este 3814
Servicio Interno del Ejercito	Senda 30 4969
Proarco San Martin 2532	José B. Ordoñez 4075
O.Correos 95 18 64	Jacquart 195
M.T.S.S	Andres Lamas 3477
Mendes Junior (Palmar Soriano)	K 27 R. 33 Canelones
A.F.E Rsa Bella Vista	Carlos de la Vega 4191/8
F.F.A.A Inf. 5	Daniel Zorrilla 5223/9
Master Uruguay	Maciel 1312
Policia Sec. Parque del Plata	Peterosi 5134
Agromar	Santin Carlos Rossi 4454
Pavimentadora de Nicolas Odllakoff	Larve 5768/3
Policia (Montevideo)	Tabaré s/n La Paz
Servicio de Tutela Social F.F.A.A	Instrucciones 861
Comercio Bisio (Salto)	Gral Flores 3354
C.G.E	José Shaw 4922
C.G.E	Continuación Pilar Cabrera s/n
Plastucrt S.A Pedernal y G.Flores	L. Fernandez 3277
Neumatico Puma 39 71 21	Pintos Cardeiro 5557
Seva	Aparicio Saravia 3300 B. D apt. 301
Intendencia Salto	Estanila o Rivas 3626/2
M.D.N	Molinos de Raffo 1110
U.T.E Paraguay 2431	Avda. Garzon 225
M.D.N	Defensa 2174/1
Policia Pereira 3020	Cangallo 1885
Batallón Infanteria 15	Maciel 1330
Artilleria Divisionaria	Fransico Pla 4026/2
Cooperativa Policial	Archidona 6611
Infanteria 13 Batallón Blindado	Gruta de Lurdes P. 2 5318
Universidad de la Rupública	Cufre esq. Enrique Martinez
Manuel Pellicer S.A Piedras 677	Turquia 3725
D.N. I.P.	Tte. Galeano 3617
Help Rio Negro 1394 P.6	Romas Villalba 3332/2

002(B)

16952

15/02/55	Exterior	pernambuco 2092
18/08/28	Inspección Aparicio Saravia 2° zona	Garzón 339/2
26/03/57	Antel Centro	Cangallo 1883
20/06/54	Municipio 80 12 06	Vizcaya 3194
30/11/35	Impresora de Cintas 20 72 27	Algifrones 5915
01/01/31	H.C. FF.AA	Millan esq. Lecoq Calle 2 6110
26/11/39	Militar (artilleria 3 Paso de los Toros)	Sto Patrisib 1446
21/01/47	A.N.D.A A. Grande 1578	Millan 873 Calle 1 apt.110 1° Piso.
2?/01/61	Citricola Salteña Br. Batlle y Ordoñez 3266	Cerrito 726/301
29/04/29	Jefatura de Policia	Zufriategui 971/10
1?/08/22	Novogar S.A 58 53 91	German Barbato 1484/003
18/11/48	Taximetros 4.08.06.	Malinas 3443
06/08/56	Pepos S.A Gregorio Sanabria 3614	José P. Varela 3333
26/12/20	Direccion de Aduanas	Amezaga 2501
30/01/50	Master Uruguay	Pintos Cardeiros 5409/6
25/12/50	Master Uruguay	Vilardebo 1413
15/09/20	CASE Maciel y Piedras	Unidad Casavalle Senda 30 N° 4953
17/09/17	Banco Comercial Cerrito 400	Dante 2042/4
10/07/31	Univercidad de la Republica	José Bonaparte 3009/3
16/11/46	Curtiembre La Victoria 39 66 69	Complejo Millan Calle L N°849/8
06/06/38	Nibo Plast 28 68 41	Azotea de Lima 4326
20/02/57	Luis Cirilli e Hijo S.A Salvo 210	Estados Unidos 2127
12/03/26	Hospital Vilardebo	Blandengues 1963
17/08/28	Eco Nacional Punta Sayago	Dr. Pena 5470
16/09/47	CUTCSA Sarandi 528	Gualeguzy 3425
06/0?/63	NUNCA TRABAJO	Dr. Pena 5470
20/04/54	M.D.N	Tomas Claramouht 3737
15/08/45	Bal ntin Bravo 38 40 14	PintosCardeiros 5377
18/03/26	Jefe Personal RAUSA	Joaquin Requena 1679

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CAMPOREALE CALZADA

NOMBRE COMPLETO Nelly

CEDULA DE IDENTIDAD 1088.322

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAA (Número) 18296

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo,

PROFESION Licenciada en Matemática

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Docente de Facultad de Ingeniería

DENOMINACION DEL CARGO Instituto de Estadística (Grado 2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino - Ingreso
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1.11.81 - 31.10.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Br. Artigas 968 ap. 602

Uruguay esq. Av. de Mayo (Piriápolis)

TELEFONO 70 60 43

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades del Instituto de Estadística y el informe del Director del Instituto en el expediente del llamado público realizado a efectos de la presente designación (exp. 1762/81).

Montevideo, 27 de octubre de 1981.

1854/81

BPTO. I PROC. V

Montevideo, 10 NOV. 1981

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

Firma del jerarca que propone

Pie de firma

Nilo Berchesi,
Decano Interventor.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

002

16054

Dr. ENRIQ... REYES
RECTOR INT...

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CARRIQUIRY KAYEL

NOMBRE COMPLETO GUILLERMO MAXIMO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.343.434 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.X.B. (Número) 18.313 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 2/10/54 MONTEVIDEO

PROFESION ESTUDIANTE

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE DEL DPTO. DE ANATOMIA (ACT. Y ANT.)

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DEL DPTO. DE ANATOMIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSO
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ECHEVARRIARZA 3216 Apto. 202 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO 79.27.97

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

No se conocen si existen antecedentes.

0973.1 PROC.

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR
Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

1818/81 9 de noviembre de 1981

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA A SUS EFECTOS

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

003

1695

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. GARRIDO VAZQUEZ

NOMBRE COMPLETO PEDRO JAVIER

CEDULA DE IDENTIDAD 1.942.230 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) Q.A.A. (Número) 33.543 FLORIDA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 3/6/58 FLORIDA

PROFESION ESTUDIANTE

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES NO

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE LA CAT. Y DPTO. DE FARMACOLOGIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE POR UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES SANTANA 1729 (ACTUAL)

INDEPENDENCIA 471 DPTO. DE FLORIDA (ANTERIOR).

TELEFONO 59.87.73

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.-

1851/81 9 de noviembre de 1981

PASE AL SR. OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA A SUS EFECTOS.

EDUARDO ... AVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

DER. I PROCESADO

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

005 16954

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

FACULTAD DE INGENIERIA

Rez. 317/81/gp.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. GRANATO GRONDONA

NOMBRE COMPLETO Julio César

CEDULA DE IDENTIDAD 425.806

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AZB (Número) 3057

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 20.12.23 Montevideo

PROFESION Ingeniero Agrimensor

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ----------

DENOMINACION DEL CARGO Profesor Titular (Gr.5) del Instituto de Agrimensura
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Definitivo (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.10.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ----------

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Pedro Berro 1280

TELEFONO 79.26.89

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

1. Vinculado a esta casa de estudios desde el año 1969 no mereciendo observaciones a su actuación docente.
2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo, 9 de noviembre de 1981.-

DEP. I PROC.

9862/81

12 NOV 1981

Ing. NORBERTO H. FAROPPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

DEP. I PROCESADO

Montevideo,

Pase a' Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, a sus efectos.

ATENCION.- TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

006

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

18954

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MIRANDA SAUZ

NOMBRE COMPLETO Roberto

CEDULA DE IDENTIDAD 1.072.929

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AZB (Número) 6335

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo, 16.7.46

PROFESION Contador Público

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Dirección General de Estadística y Censos - M.T.O.P.

DENOMINACION DEL CARGO Instituto de Estadística (Grado 2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino - Ingreso
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1.11.81 - 31.10.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Camino Carrasco 4490, block 61 ap. 8

Samuel Blixen 4145

TELEFONO 58 08 54

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades del Instituto de Estadística y el informe del Director del Instituto en el expediente del llamado público realizado a efectos de la presente designación (exp. 1762/81).;

Montevideo, 27 de octubre de 1981.

1856/81

BPTO. I PROC. VV

Montevideo, 10 NOV. 1981

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

Firma del jerarca que propone
Pie de firma
Nilo Berchesi
Decano Interventor.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

008

16954

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

Universidad de la República
FACULTAD DE AGRONOMIA

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° PEREYRA GOMEZ

NOMBRE COMPLETO FERNANDO ATAHUALPA

CEDULA DE IDENTIDAD 1.360.689

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BAA (Número) 24246

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Setiembre 29 de 1954 - Montevideo

PROFESION Bachiller de Agronomía - - - - - - - - - - - - - - -

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

DENOMINACION DEL CARGO Sistema de Producción Gr. 1 - Esc. Bm2
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino.-
(Interino o Titular)

CARACTER DEL CARGO Docente.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE noviembre 6 de 1982.-
(en el caso de Facultades y Escuelas)

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Rizal 3816 - - - - - - - - - - - -
TELEFONO -

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION Es un Bachiller responsable y capáz,la necesidad de su designación es a efectos de ayudar en Investigación en el área de Sistema de Producción en la Estación Experimental de Bañado de Medina (Cerro Largo)- -

DPTO. I PROC. VV

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION: TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y ~~XXXX~~ CINCO COPIAS LEGIBLES (solamente el original debe ser firmado)

1861/81

Montevideo, 12 NOV 1981

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

DEP. I PROCESADO

010

16854

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

16854

1120

PEDIDO DE INFORMES Nº. --------

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos xxxxxxxxxxxxx de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

xxxxxxxxx

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 141015 JULIO 982.-

E.M.C.
C - 2
S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO

DEP. II PROCESADO

I 5360

19/VII/82 1358

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de ...
Fecha de Entrada 19 JUL. 1982
Pasa a
No. de Orden 16955

001/02

NOMBRES	APELLIDOS PATERNO	APELLIDOS MATERNO.-	CEDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE NACTO.-	LUGAR DE NACTO.-	FECHA DE INGRESO	DOMICILIO ACTUAL :
[illegible]URELIO	REIMONDO	GARCIA	1:213.808	11/ 1/50	MONTEVIDEO	7/ 6/82	Humbolt 4460
JOAQUIN	OTEGUI	CARDOZO	2:645.404-5	1o/ 9/31	SALTO	7/6/82	LANCASTER 4020
ROSALINO	RIVEIRO	GOMEZ	1:187.748-0	27/ 2/33	SALTO	7/6/82	LAS PIEDRAS.-
-ELEAZAR	PLAT	PLAT	913.616-7	27/ 3/38	MONTEVIDEO	7/6/82	ANGEL SALVO 170
CIRIACO	FRANCO	GARRIDO	1:221.803	8/8/ 25	CANELONES	7/6/82	OFICIAL 2 5280(F.Maroñas)
JACINTO	FERREIRA	ROLON	52.367	13/10/47	ARTIGAS	7/ 6/82	MARCELINO SOSA 2408
CARLOS	PATRONE	OSORIO	982.365	26/11/38	MONTEVIDEO	7/ 6/82	MARCOS SALCEDO 5439
RUBEN	YAGUEIRO	TUES	13.451	7/ 3/35	FLORIDA	7/ 6/82	DANTE 1985
CESAR	DE BARROS	GREGORIO	914.871-0	10/ 9/41	MONTEVIDEO	7/ 6/82	ROCIO y AMANECER S/Shanorila)
LINO	MARTINEZ	CARDOZO	2:566.524-9	23/ 9/17	FLORIDA	7/ 6/82	POMPEYO 4717
VICENTE	TAPIA	COITIÑO	863.491	10/ 4/26	RIVERA	7/ 6/82	-ZAPADORES 5099
JOSE	PAZ	DURAN	522.523	15/12/24	MONTEVIDEO	7/ 6/82	SANTIAGO SIERRA 3742
LUIS	(1)	GANIVIN	1:681.963-9	16/ 4/27	COLONIA	7/ 6/82	AV.DEL HIPODROMO 4435
JUAN	VERA	CASTRO	1:022.769-2	23/ 8/38	MONTEVIDEO	7/ 6/82	Dr.CAGURA 2834

Carlos Patrone Osorio

Af Nº 45702 - OCOA - 002/02

DEP. PROCESADO

16955

762

SECRETO

1/2

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR Buenos Aires,23 de octubre de 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES NUMERO 052/S/80

EVALUACION A - 1

RESPONDE A: Información recogida de :Prensa en general y del Comando en Jefe del Ejército Argentino (documentación que se acompaña) con respecto al Premio Nobel,Adolfo María Perez Esquivel de nacionalidad Argentina.-

TEXTO : Antecedentes:
Católico militante,Profesor de Escultura de la Universidad de Bellas Artes en Buenos Aires,propició los grupos "Gandhianos" en 1971 en la Rep.Argentina,participó en un ayuno de protesta por la violencia en Argentina en 1972.En 1973 fundó el Movimiento Ecuménico "PAZ y JUSTICIA" integrados por católicos,protestantes y otros,cuya linea principal es la defensa de los derechos humanos.Es uno de los colaboradores de mas peso que tuvo la CIDH,y sus opiniones guiaron buena parte de la acción investigadora de la O.E.A en ése sentido.-

Diversas reacciones posteriores al otorgamiento del Premio
-La primera información que se dió en Noruega,adjudicó a Perez Esquivel la nacionalidad brasileña e inmediatamente las radios de Buenos Aires al informar incurrieron en el mismo error.-
-El otorgamiento del Premio a P.Esquivel,en principio,fue tomado con verdadera sorpresa,tanto en los medios Oficiales como en los no Oficiales.-
-Gobierno:Emitió un comunicado por el cuál aclara que esta designación no cambiaría las formas del Proceso de Reorganización Nacional ni tampoco su opinión con respecto a P. Esquivel debido a sus antecedentes que lo ubican dentro del ambiente subversivo.-
-FF.AA.:El Centro de Oficiales de las FF.AA. emitió un comunicado por el cuál califica de una "ofensa inaceptable"a la dignidad del País" dicho otorgamiento y que el mismo estuvo influenciado por las fuerzas subversivas ya conocidas.-
-Partidos políticos y sectores gremialistas (Grupo de los 25) con tendencia a la izquierda: manifestaron su alegría y conformidad por el nombramiento.-
-Partidos políticos y sectores de derecha:Manifestaron su asombro,dado que por ejemplo fue desplazado el Papa Juan Pablo II de dicho premio y que se lo adjudicaron a quién "defendiendo los derechos humanos" nunca hizo nada por los muertos y desaparecidos por obra del terrorismo en la Argentina.-
-Manifestaciones de apoyo internacionales:Manifestaron su conformidad y apoyo,Patricia Derian,Héctor Campora ex-Presidente argentino,Organismo de Pax Romana con sede en Suiza, representantes del Partido Republicano y Partido Social-demócrata de EE.UU.;Juan Ferreira,Presidente del Grupo de Convergencia democrático en el Uruguay con sede en Mexico; Amnesty Internacional;Medios Vaticanos (cuya intervención fue desiciva para que Esquivel saliera de la cárcel en 1978)
-Iglesia Argentina: Algunos de sus integrantes han manifestado su conformidad.-
-Ciudadanos comunes:No le han dado mucha importancia al hecho

ANTECEDENTES DE:

PEREZ ESQUIVEL ADOLFO MARIA: Argentino. Nacido el 26 Nov 1931, en San Telmo (BUENOS AIRES). CI Nro 3.350.880. MI Nro 4.813.587. Profesor de BELLAS ARTES (Escultura).

Año 1971

- Se integra a grupos Gandhianos (MAHATMA GANDHI) con los que lleva adelante un proyecto de comunidad urbana, que consistió en montar talleres artesanales de mimbre, carpintería, herrería, etc. El objetivo era lograr el autosustento mediante el trabajo artesanal (forma de vida de un SATYAGRAGHY, militante no violento). Paralelamente junto con el trabajo el grupo llevaba a cabo "preparación interior espiritual", basada en el Evangelio y los aportes de la no violencia del BAGHAVAGAD GITA, libro sagrado del hinduísmo.

  En el grupo gandhiano, junto con otros amigos realiza varias exposiciones sobre la no violencia en el mundo.

Año 1972

- Participa de un ayuno público en protesta por la violencia existente en ARGENTINA. En el mismo año convocó a vigilia en distintas oportunidades, por idéntico motivo.

Año 19[illegible]

- Funda el periódico "Paz y Justicia" y el Servicio para la Acción No Violenta Latinoamericana. Posteriormente dicho periódico es asumido oficialmente como órgano de prensa del Servicio Paz y Justicia (SPJ). Realizó campañas en ARGENTINA y otros países del mundo en contra del armamentismo y en pro del desarme nuclear.

- Es detenido el 03 Ago por infracción al edicto policial de "desórdenes", art Nro 1, inc "B" por personal de la Cria 15a.

Año 1974

- Se realizó en la ciudad de MEDELLIN (COLOMBIA) la Conferencia sobre Estrategia No violenta para la Liberación Latinoamericana. Fue el 2do Encuentro de Organizaciones que actúan en la metodología no-violenta.

  El objetivo de la misma fue profundizar las experiencias concretas de los movimientos ya existentes, analizar su dinámica y clarificar el trabajo, que se estaba desarrollando, como así también su nivel. Esta reunión estuvo integrada por campesinos, obreros, intelectuales y religiosos de las más distintas creencias. En este evento ESQUIVEL fue nombrado Coordinador General para América Latina del Servicio de Paz y Justicia.

  La primer estapa consistió en establecer un contacto regular entre todos los grupos y movimientos, intercambio de información, ayuda mutua, etc.

- Realiza distintas campañas al frente del Servicio, con el apoyo de grupos de solidaridad de EUROPA y USA.

- Crea y desarrolla en ARGENTINA la Coordinadora de Entidades y Organizaciones Cristianas (CEOC) y presta su apoyo a la creación del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) del cual llegará a ser uno de sus dirigentes.

sos políticos.

Año 1977

- En el mes de Marzo, asiste como Presidente a la reunión efectuada por el SPJ en la Casa de Nazareth, sita en Carlos Calvo 3121 Capital Federal. El causante se refirió a los resultados de la gira que realizará entre los meses de Marzo y Agosto por América Latina, América del Norte y EUROPA.

Dicha gira tiene como principal objetivo, motivar la campaña internacional por los Derechos Humanos, proponiendo la programación por parte de las Naciones Unidas de una Asamblea de los Pueblos por la vigencia de los derechos humanos.

- El 04 Abr fue arrestado cuando se presentaba a retirar su pasaporte, siendo remitido a la Superintendencia de Seguridad Federal y luego transferido a la UP Nro 9 LA PLATA, a disposición del PEN, mediante decreto Nro 929, por editar publicaciones subversivas.

- Es elegido - en ausencia - para integrar el Comité preparatorio del Congreso Mundial de Organizaciones no violentas, durante el Congreso de Alternativas No Violentas efectuado en IRLANDA DEL NORTE.

- Desde que fuera puesto a disposición del PEN, se desató una campaña internacional en pro de su liberación, la que estuvo principalmente impulsada desde FRANCIA y ampliamente difundida por los periódicos LE MONDE y LE CROIX.

Instrumentada por la INTERNATIONAL FELLOWSHIP RECONCILIATION (Organización internacional religiosa, que reúne en sus filas a distintas corrientes) la referida campaña contó, entre otros, con el apoyo de:

. Amnesty International
. APDH
. Frente Internacional de Derechos Humanos (MEXICO)
. Movimiento Internacional de Juristas Católicos (FRANCIA)
. Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo
. Federación Protestante de FRANCIA
. Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura
. Comité Internacional de Movimientos de Ayuda a los desplazados y evacuados.

El plan utilizado por las mencionadas organizaciones, consistió primordialmente en la remisión de notas a personalidades políticas y de la Iglesia de nuestro país, especialmente al Presidente de la Nación y el Nuncio Apostólico PIO LAGHI, reclamando la liberación inmediata del "apóstol de la no violencia".

- El 06 Set inició trámite de opción para salir del país, conforme ley 21.449/76. En el mismo año figuraba como Vocal de la APDH.

Año 1978

- El 06 Ene se deniega su solicitud para salir del país.

- En el mes de abril figura en la nómina de candidatos al Premio Nobel de la Paz 1978.

Fue propuesto oficialmente por BETTY WILLIAMS y MAIREAD CORRIGAN, de IRLANDA DEL NORTE el 11 Dic 1977, en momentos en que ellas mismas recibían dicho premio correspondiente al año 1976 en OSLO (NORUEGA). De este modo se cumplimentaba uno de los tres requisitos fundamentales para aspirar a dicho premio.

Un argentino obtuvo el Nobel de la Paz

OSLO, 13 (L-R). — Adolfo Pérez Esquivel, de la Argentina, jefe de un movimiento de paz cristiano en América latina, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz por sus campañas por los derechos humanos y las libertades individuales en su país.

El Comité del Premio Nobel manifestó que Pérez Esquivel, de 48 años, representaba la lucha por la imagen y reputación de la Argentina en el mundo.

"El ganador del premio es un argentino, pero los puntos de vista que representa contienen un mensaje vital para muchos otros países, no sólo de América latina, donde los problemas sociales y políticos aún no resueltos han acentuado el uso de la violencia", expresó el presidente del Comité, [illegible] Sanness.

Pérez Esquivel afirmó en Buenos Aires que el premio no pertenecía a una sola persona sino al movimiento que él representa, el Servicio de Paz y Justicia.

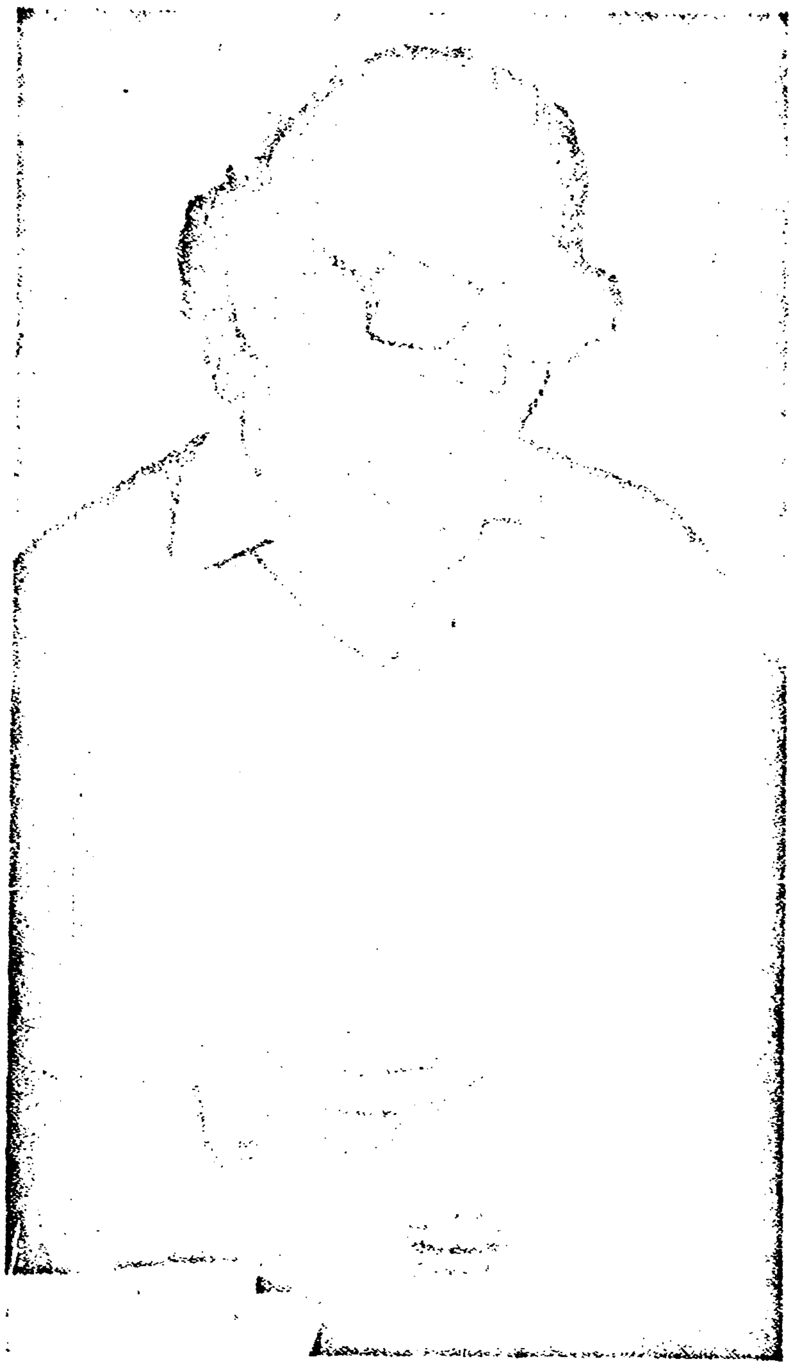
En 1977, el premio fue concedido a Amnesty Internacional, la organización de derechos humanos que reivindicó a Pérez Esquivel como un prisionero de conciencia cuando fue encarcelado sin cargos en la prisión de La Plata, entre abril de 1977 y mayo de 1978.

El premio del año pasado fue otorgado a la madre Teresa, la monja católica que trabajó entre los desposeídos en Calcuta.

La concesión del premio de la paz a un defensor de los derechos humanos en la Argentina fue una sorpresa.

La lista de figuras políticas que, se sabía, habían sido nominadas para obtener

(Cont. en la pág. 4; col. 1)



Adolfo Pérez Esquivel, a quien se otorgó el Premio Nobel de la Paz

comercio navegarán bajo la bandera de la organización.

El vocero no pudo recordar algún precedente sobre el uso de la bandera azul y blanca de las Naciones Unidas en barcos neutrales, aunque la emplean regularmen-

(Cont. en la pág. 6; col. 1)

Reanúdase el diálogo sobre Medio Oriente

Hoy se reanudarán en Washington las conversaciones tripartitas entre Israel, Egipto y los Estados Unidos referidas a la cuestión, aún pendiente, de la administración autónoma de Cisjordania y Gaza.

Estos territorios ocupados por los israelíes durante la guerra de 1973 permanecen como uno de los puntos conflictivos que ocuparán la atención de los representantes reunidos en esta ciudad.

Los jefes de las delegaciones serán Sol Linowitz, enviado permanente norteamericano el Medio Oriente, Hassán Alí, viceprimer ministro egipcio, y José Burg, ministro israelí de Interior.

Las conversaciones [illegible] rarán hasta mañana y encuadran en el tra[illegible] de Camp David. En [illegible] último, Egipto las [illegible] rrumpió a raíz de [illegible] claración de Israe[illegible] proclamó a Jerusal[illegible] pital eterna e indi[illegible]

Voceros nortear[illegible] autorizados expre[illegible] no esperan resu[illegible] pectaculares de[illegible] tro, pero que [illegible] sí es auspicio[illegible] nos para la [illegible] ción Carter[illegible] nifica que [illegible] está estanc[illegible]

(Más info[illegible]

...rgan el Nobel de la Paz

El Comité del Parlamento de Noruega otorgó ayer el premio Nobel de la Paz al escultor argentino Adolfo Pérez Esquivel, por su defensa de los derechos humanos por métodos no violentos en América latina. Pérez Esquivel estuvo preso en la Argentina y actualmente es coordinador de un movimiento latinoamericano por la paz. El galardonado no ocultó su sorpresa, que fue visible también en Buenos Aires y en Oslo.



Adolfo Pérez Esquivel, momentos después de conocer la decisión de otorgársele el Premio Nobel de la Paz, ofreció una conferencia de prensa, en la sede del "Servicio Paz y Justicia", que preside.

Una auténtica sorpresa provocó ayer la atribución en Noruega del premio **Nobel de la Paz 1980** al argentino **Adolfo Pérez Esquivel**, un escultor de 49 años que reside con su familia en la localidad bonaerense de **San Isidro** y que actúa como coordinador del **Servicio Paz y Justicia en América latina.**

John Sanness, titular del comité que otorgó la distinción, dijo en **Oslo** que **Pérez Esquivel** ganó el Nobel por haber **"dedicado su vida a la lucha por los derechos humanos desde 1974".**

"No creo que el premio sea un motivo de condena a nadie", comentó ayer en esta Capital **Pérez Esquivel al enterarse del galardón**, descartando que éste pueda interpretarse como **un acto** contra el gobierno de la Argentina.

La concesión del premio provocó incluso sorpresa en **Oslo**, donde se estimaba que en la lista de **71 candidatos**, los principales favoritos eran el canciller **británico lord Carrington**, el alto comisariato de la **ONU** para los refugiados, o la especialista sueca en cuestiones de desarme, **Alva Myrdal.**

◆ Error

En horas de la mañana, varias agencias internacionales informaron que **Pérez Esquivel era brasileño**, pero el error pudo ser corregido minutos más tarde.

El Comité Nobel del Parlamento noruego informó que la organización **Servicio, Paz y Justicia en América Latina** tiene como objetivo **"trabajar por alcanzar el respeto de los principios básicos de los derechos humanos a través de una política de no violencia".**

El documento reconoció que la **Argentina** vivió, a partir de la década del '70, **"una forma de guerra civil en la que organizaciones terroristas de tipo extremista crearon inseguridad y miedo con asesinatos, bombas, secuestros y peticiones de rescate".**

Pero añadió que **"el sistema militar argentino que se instauró posteriormente también ha recurrido a métodos extremistas".**

"Miles de personas - se consignó en el documento - **han desaparecido y tenemos conocimiento de otras muchas personas torturadas y muertas, lo que sucedió en el más completo silencio y sin juicio alguno".**

El comunicado citó al poeta y escritor argentino **Jorge Luis Borges**, a quien se le negó varias veces el premio **Nobel de Literatura**, en una alusión en la que se subraya: **"No puedo olvidar los grandes problemas morales que tanto el terrorismo como la opresión causan a mi país".**

◆ Prestigio

De acuerdo con la opinión del Comité, Pérez Esquivel, en su lucha por los derechos humanos, **"también representa la lucha por el prestigio internacional de la Argentina".**

Señaló que sus ideas **"tienen validez en muchos países del mundo y no menos en América latina, donde tantos problemas políticos y sociales han conducido a una escalada en el uso de la fuerza".**

El premio es de unos [illegible] mil dólares y será entregado en **Oslo**, el 10 de diciembre próximo.

Pérez Esquivel, quien **fue encarcelado en 1977** y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta setiembre de 197[illegible]

Por cuarta vez

Carlos Saavedra Lamas fue el primer argentino galardonado con el Premio Nobel de la Paz, la misma distinción que alcanza Adolfo Pérez Esquivel 44 años después. Bernardo Houssay y Luis Federico Leloir fueron premiados en Medicina y Química, respectivamente.

◆ En 1936

Adolfo Pérez Esquivel es el segundo argentino galardonado con el **Premio Nobel de la Paz** y el cuarto en obtener uno de los lauros.

En 1936, el extinto canciller **Carlos Saavedra Lamas** abrió el camino, al serle conferido precisamente **el Nobel de la Paz** por su **gestión conciliadora** durante la Guerra del Chaco - entre Bolivia y Paraguay - **un** año antes, labor que finalizó con éxito.

En 1947, la **Fundación Nobel** otorgó el **galardón máximo en Fisiología y Medicina**, junto con los esposos **Cori**, al doctor **Bernardo Houssay** por sus **investigaciones sobre el papel de la hipófisis en la regulación del metabolismo** de los hidratos de carbono.

Dieciséis años después, los suecos **volvieron a posar** sus ojos en el **extremo** Sur de América para **distinguir** la labor **investigadora** de **Luis Federico Leloir con el Nobel de Química.**

El científico fue premiado por toda una serie **de** hallazgos, según rezaba el fallo, **"arrojó nuevas luces sobre el comportamiento del organismo y podría conducir a un conocimiento más perfecto de la diabetes y otras enfermedades".**

Hasta ayer **Leloir** era el único sobreviviente, ya que **Lamas** murió en 1959 y **Houssay** en 1971.

...al ar...

"está entre los argen... que han mostrado la... en la oscuridad", punt... zó el comité noruego...

Con la Madre Te... (1979), Amnesty Inte... tional (1977), las ir... sas Williams y Corr... (1976) y Andrei Sajá... (1975), el Comité Nob... ha dedicado a recom... sar a organizaciones y... sonajes comprometido... la defensa de los dere... humanos por métodos... violentos.

◆ "Justo ganador"

El ministro de Rel... nes Exteriores de N... ga, **Knut Frydenlund,** ayer que el otorgamie... del **premio Nobel de Paz** al escultor **Pérez** quivel "servirá de insp... ción a todos aquellos... luchan por proteger... derechos humanos".

El vicepresidente... Partido Laborista, que... bierna el país, **Gro I... Brundtland,** califi... galardonado como... bien y justo ganador... ocupa una posición cen... en trabajos no violen... por los derechos hu... nos".

Jo Benkow, titular... Partido Conservador,... principal de la oposic... señaló en **Oslo** que **Pé... Esquivel "es un hom... que está en medio de... activo trabajo de paz"**.

Cuando un periodista... dió a la misión argent... en **Oslo** una fotografía... **Pérez Esquivel**, un e... pleado preguntó **¿Qu... es?**

Su tra...

Adolfo Pérez Esqui... es porteño, nació el... noviembre de 1931;... es padre de tres hijo... católico militante, pro... sor superior de Escultu... graduado en 1956 en... Escuela Nacional de B... Las Artes, y **destacado a... tista plástico.**

Fue profesor de Histo... del Arte, Estética y Dib... jo, y catedrático de Pl... tica y Expresión en... Facultad de Arquitectu... de la **Universidad de L... Plata** y también ejer... tareas docentes duran... mucho tiempo en la E... cuela en la que estudió...

Participó en muestr... de esculturas en **Salon... Nacionales y pueden ver... obras suyas en los m... seos de Arte Moderno... Buenos Aires, de Art... Plásticas de Córdoba y... Bellas Artes de Rosario...**

En 1971 propició la fo... mación de grupos **"ga... dhianos"** en el país y tuv... notoriedad su particip... ción en un ayuno de pr... testa por la violencia e... la Argentina, un año de... pués. En 1973 fundó... **Movimiento Ecuméni...**

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 16 de octubre de 1980

"No somos terroristas", de[illegible] el Nobel de la Paz

El flamante ganador del Nobel de la Paz 1980, aseguró ayer que el comunicado del gobierno argentino sobre su distinción contiene "muchas inexactitudes". En declaraciones periodísticas dijo que la organización, de la cual es coordinador en América latina, repudia los actos de terrorismo. Señaló que no tiene inconvenientes para entrevistarse con el presidente Jorge Videla.

"No somos terroristas. No justificamos sus métodos, como tampoco justificamos los métodos represivos", dijo ayer el flamante **Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel**, al comentar el comunicado del gobierno argentino, difundido el martes pasado.

"No tengo ninguna intención de entrar en una polémica. Las cosas están dichas y dichas muy claramente, pero debo aclarar algunos puntos, ya que **hay muchas inexactitudes en el comunicado oficial"**, expresó el galardonado.

"El Servicio de Paz y Justicia —explicó— **no tiene ninguna vinculación, nunca la tuvo, con el terrorismo. Siempre lo hemos repudiado".**

"Cuando se produjo el asesinato de (Oberdan) **Sallustro** —agregó— nos hicimos presentes **para organizar tres días de ayuno** y oración. También denunciamos y repudiamos las muertes del general (Pedro E.) **Aramburu**, del coronel (Julio) **Larrabure** y del capitán (Humberto) **Viola y sus criaturas".**

"Recientemente —continuó— **hemos mandado telegramas y denunciado la violencia que se ejerció** contra el doctor **Walter Klein** cuando le volaron la casa. Repudiamos tales actos terroristas, **porque no los podemos aceptar ni como argentinos ni como cristianos".**

"Pero también hablamos —enfatizó— **de la violación de los derechos humanos a raíz de la represión que se ha estado ejerciendo. También lo hicimos como cristianos y como argentinos".**

"No pedimos ninguna cosa que no sea legal. Pedimos el restablecimiento del estado de derecho y esto corresponde exigirlo a todos los argentinos para evitar una mayor violencia en el país", subrayó.

Pérez Esquivel señaló que no buscaba justificaciones, "pero sí aclarar cosas —dijo—, porque el comunicado oficial no es correcto".

◆ Su detención

Con respecto a su arresto a disposición del Poder Ejecutivo durante 14 meses, a partir de abril de 1977, comentó que **"mientras estuve detenido jamás me preguntaron ni me dijeron nada. No me dieron ninguna razón"**.

"Mi acción mal pudo favorecer a organizaciones terroristas, dado que cinco días después del golpe del 24 de marzo de 1976, salí del país para dictar una serie de conferencias en los Estados Unidos, Canadá y Europa, organizadas por el Movimiento Internacional de la Reconciliación", expresó **Pérez Esquivel.**

"Prácticamente —puntualizó— **no estuve por ésa época en el país".**

"El comunicado del gobierno —dijo luego— aporta solo el detalle de la situación del **terrorismo** existente en la Argentina, como lo hizo el comité encargado de otorgar el premio Nobel en la primera parte de su mensaje".

"Pero —agregó— **se olvida de la segunda parte, esto es, de la represión y del aparato represivo que se había desarrollado".**

"A nosotros —sostuvo— nos interesa partir de la persona, de sus problemas, y tratar de hacer un aporte para conseguir los caminos de la paz".

"Las cosas que dice el comunicado sobre mi son muy ambiguas", opinó.

◆ Con Videla

En sus declaraciones, **Pérez Esquivel** indicó que **"no tengo ningún inconveniente en entrevistarme con el Presidente, el general Videla. Como cristiano** —afirmó— **no guardo odios ni rencores, pero pienso que la reconciliación debe lograrse a través de la justicia, que es el derecho que asiste al pueblo".**

Pérez Esquivel dijo que hablaría con **Videla** "dado que estamos **abiertos al diálogo** para encontrar soluciones.

/12

Nuevas declaraciones de adhesión al Nobel

Numerosos comunicados de adhesión al premio Nobel de la Paz se difundieron ayer en el país y en el exterior. El obispo de Morón lo calificó de pacifista, mientras que el PPC y un grupo de dirigentes políticos juveniles expresaron su solidaridad con Pérez Esquivel.

◆ **Laguna**

El obispo de Morón, Justo Laguna, calificó al nuevo Premio Nobel de la Paz, **Adolfo Pérez Esquivel**, como un "pacificador".

Explicó que "he sido su párroco durante diez años y lo he tenido en un grupo de una comunidad en el barrio sencillo de San Isidro".

Monseñor **Laguna** pidió que **"el premio no sea usado para atacar a nuestra patria"** y agregó: **"Yo puedo garantizar personalmente, y así se lo hice saber al gobierno cuando Pérez Esquivel estuvo preso, que es un pacifista".**

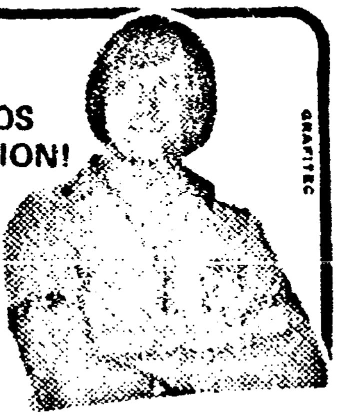
Aclaró finalmente el obispo que no obstante reconocer a **Pérez Esquivel** como a un "pacificador", no estaba seguro de compartir con él otro tipo de posturas.

También refiriéndose a la nominación, el Partido Popular Cristiano expresó que este hecho **"implica un reconocimiento al coraje cívico y a la conciencia moral de los argentinos, rescatando también los mejores valores del país, expresado en las virtudes de su pueblo".**

◆ **Juventudes**

"Nuestra solidaridad en la labor que nos es común en el logro de la libertad de los presos políticos y gremiales." Así manifestaron también su satisfacción al otorgamiento del máximo premio a la lucha por la paz, dirigentes juveniles de distintas corrientes políticas entre los que se contaron **Federico Storani** (radical), **Nilda Garré** (peronista), **José Antonio Díaz** (comunista), **Juan Luis Losurdo** (Federación Demócrata Cristiana), **Martín Andicoechea** (Intransigentes), **Adrián Camps** (socialista popular) y **Carlos Pérez** (Socialismo Unificado).

También expresaron su solidaridad con el premio Nobel, la **Vicaría de la Solidaridad de Santiago** (Chile) y el **abate Pierre Taulat**, presidente de la Comisión Vaticana Justicia y Paz de Francia.



Ponderó otorgamiento

Satisfizo al Departamento de Estado norteamericano el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al argentino Adolfo Pérez Esquivel, según lo señaló un vocero oficial de la cancillería de EE.UU. El senador Edward Kennedy envió un telegrama de adhesión, mientras que el "Wall Street Journal" deslizó críticas al Comité Nobel.

Mediante una declaración entregada ayer a la prensa el Departamento de Estado de EE.UU. **"aplaudió" el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al argentino Adolfo Pérez Esquivel.**

La declaración del gobierno estadounidense destaca la importancia del galardón conferido este año a quien bregó **"por buscar una solución no violenta —dice— al otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al argentino y en otras partes de ese hemisferio".**

El documento fue difundido por el vocero **Jack Cannon**, quien indicó que **"Pérez Esquivel** fue arrestado y torturado" y que al recibir el premio no aceptó **mérito** personal **"sino que lo puso al servicio de su causa y a nombre de su campesinos y sacerdotes que trabajan diligentemente por la paz y los derechos de todos".**

◆ **Edward Kennedy**

El senador norteamericano **Edward Kennedy** se solidarizó con el nuevo **Premio Nobel** de la Paz, mediante un telegrama en el que tras congratularse con la elección del Comité, afirma que esta nominación **"es testimonio de la continuidad internacional en la lucha por las víctimas de la violación de los derechos humanos".**

Agrega que hay que **"subrayar la fundamental importancia que tiene en esta lucha el Servicio de Paz y Justicia en América latina".**

Patricia Derian, subsecretaria de Estado para **Asuntos Humanitarios de Estados Unidos**, se sumó **a** la extensa lista de figuras políticas que ayer giraron al premiado argentino telegramas y notas de felicitación.

Derian lo hizo mediante una declaración en la que señaló como **"muy significativo, que el Comité Nobel vea una relación entre la paz y la situación de los derechos humanos".**

El diario "The Wall Street Journal", de Nueva York editorializó en su edición del día, sosteniendo irónicamente que con este premio a **Pérez Esquivel, "la comunidad internacional decidió que en la lucha entre los violentos regímenes militares de América latina y sus violentos enemigos de izquierda, son los derechistas quienes deben ser condenados".**

El diario comenta que el Premio Nobel había sido otorgado hasta hace 20 años a **estadistas y figuras públicas**, pero que esto se ha revertido para que lo reciban hombres como **Martin Luther King, Andrei Sakharov** y ahora **Pérez Esquivel.**

Pensión vitalicia

El recientemente de[illegible] Premio Nobel de la Paz, **Adolfo Pérez Esquivel**, se ha hecho acreedor a una **pensión vitalicia** móvil equivalente al haber mensual correspondiente a los [illegible] de la Corte Suprema de Justicia, según lo establecido por la ley 21.607, del 22 de julio de 1977.

El texto del artículo [illegible] de la ley expresa: **"Los ciudadanos argentinos que hayan obtenido u obtengan el premio instituido por Alfred Nobel, adjudicado anualmente por la fundación que lleva su nombre, tendrán derecho, mientras [illegible] en el país a una pensión vitalicia y [illegible] haber mensual será equivalente a la remuneración que corresponda al cargo de juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sin perjuicio de las sumas [illegible] estos laureados puedan percibir por cualquier otro concepto".**

Actualmente, el [illegible] mensual de un juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación alcanza, a partir del [illegible] a $ [illegible].

Comunicado del Gobierno sobre el Premio Nobel para Pérez Esquivel

"La opinion pública nacional ha sido sorprendida por la nominación del arquitecto Adolfo Pérez Esquivel, como Premio Nobel de la Paz", señala un comunicado difundido anoche por la Secretaría de Información Pública.

Agrega, además, que "si dicho otorgamiento pretende utilizarse como una suerte de condena al Proceso de Reoganización Nacional, es necesario puntualizar que todo acto político o institucional requiere, para su correcta evaluación, la comprensión integral de sus antecedentes, del objetivo finalista que persigue y del tránsito elegido para su consecución".

Asimismo, se señala que el "objetivo finalista es la instauración de un auténtico sistema democrático y republicano en el marco del irrestricto imperio del estado de derecho".

Tras definir tres etapas del proceso subversivo el comunicado expresa: "Ese tránsito es difícil, plagado de incertidumbre y sembrado de incomprensiones, pues la sociedad argentina sufrió heridas de lenta y difícil curación. Pero como es una decisión firme, razonada y definitiva, el objetivo es irrevocable y las acciones para cumplirlo no serán ingenuas como pretenden nuestros enemigos, ahora infiltrados en importantes sectores o grupos de presión e interés de la comunidad internacional".

Destaca luego que si esto no fuera así, "el flamante Premio Nobel de la Paz, no estaría viviendo en las condiciones en que mora en la República. Vive en San Isidro y goza de plena libertad de movimientos y expresión y, además, la prensa no hubiera difundido la noticia como lo hizo, sin limitaciones, censuras, ni restricciones".

Seguidamente se explica que la acción desarrollada por Pérez Esquivel "fue efectivamente utilizada —al margen de sus intenciones— para facilitar la impunidad de miembros de distintas organizaciones terroristas, por lo que debió ser detenido y puesto a disposición del PEN".

Finalmente, y tras indicar que al menguar la virulencia de la lucha fue puesto en libertad y destacar que el Proceso ha "trabajado y luchado por la paz, libertad y democracia de todos los argentinos, incluído el Premio Nobel Pérez Esquivel, consigna: "Ello no obsta para que, pese a su clara vocación de promover la unión de los argentinos, el Gobierno Nacional no apruebe —en una sincera interpretación del pueblo de la República— las conductas de aquellos que, aun por omisión, han contribuido a la causa de quienes promovieron el terrorismo en nuestra Nación".

El Premio Nobel '80 Hizo Circular una Declaración

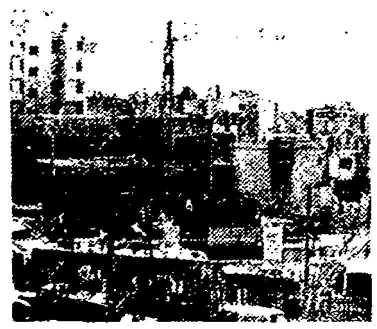
EL Servicio de Paz y Justicia en América latina, que dirige el premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, sostuvo en una declaración que los hechos de violencia generados por el terrorismo, tanto de izquierda como de derecha, "son actos inhumanos que atentan contra Dios y la humanidad". El documento fue distribuido por el propio Pérez Esquivel, junto a otra breve declaración personal, en un corto encuentro con los periodistas en la sede de esa entidad. El premio Nobel declinó formular declaraciones y sólo se limitó a pedir a los reporteros que transcribieran "fielmente" los propósitos y objetivos de su organización. El documento dice que "quizás en razón de la falta de información y de posibles censuras tácitas o explícitas, pasadas y actuales, se hayan producido noticias no del todo exactas respecto de la orientación del Servicio de Paz y Justicia". Tras señalar que este organismo propugna la búsqueda de "nuevos caminos constructivos y eficaces que superen la situación de violencia y permitan el reencuentro entre los hombres", señala que su tarea "no sólo se ha centrado en la defensa de la vida y las libertades civiles sino también en todos los terrenos sociales". Agrega que el Servicio de Paz y Justicia, en su trabajo a nivel nacional en la Argentina, "no sólo se ha resistido a violaciones al derecho a la vida, siendo por lo demás es partícipe y co-fundador de otros organismos de derechos humanos, que específicamente se ocupan de ese problema", sino que "hemos contribuido en la fundación de estos organismos para mejor colaborar en la solución de esos problemas".

"La violencia generada por el terrorismo —subraya la declaración—, la represión, torturas, secuestros, tanto de derecha como de izquierda, son actos inhumanos que atentan contra Dios y la Humanidad. Por la fuerza de la violencia, podrán someter, pero no convencer, y sus consecuencias son el resentimiento y el odio, que provocará siempre un incremento mayor de violencia que genera situaciones de injusticias en una espiral incontrolable". Añade que la paz "es fruto de la justicia" y que "para alcanzarla se necesita de la transformación del hombre y de las estructuras. Por todo ello —puntualiza— el Servicio de Paz y Justicia promueve la unión de los pueblos, razón por la cual apoya decididamente, en estos momentos, la mediación papal en el diferendo limítrofe con la hermana república de Chile". En cuanto la declaración personal d Pérez Esquivel, en ella e premio Nobel reitera qu "tengo, y siempre he tenid las manos abiertas y tendida al servicio de todos mis her manos, sin odios, sin renco res, con el espíritu abierto al diálogo para encontrar caminos de justicia y libertad. El éxito de nuestra común empresa de paz y justic' —agrega— sólo será pos' si encaramos comprome mente las causas profundas que, como señalara la Conferencia Episcopal Argentina, impiden el mayor encuentro de los argentinos: si lo que llamamos reconciliación es efectiva búsqueda del bien común y se realiza guiada por la verdad, aunque ésta sea dolorosa. Por ello —prosigue— pido muy humildemente a todos los sectores de la vida nacional que contribuyan con su esfuerzo a la búsqueda de soluciones concretas para alcanzar la paz que debe surgir como fruto de justicia. Hago también un llamado fraterno —dice finalmente para apoyar decididamente el trabajo para alcanzar el estado de derecho, así como las libertades sindicales y políticas, en definitiva, el orden institucional en que se sustenta la verdadera comunión y participación, la sociedad...

La revista de AEBU

Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.
Camacuá y Reconquista. Montevideo, mayo de 1982.

SUMARIO



TEMAS LABORALES



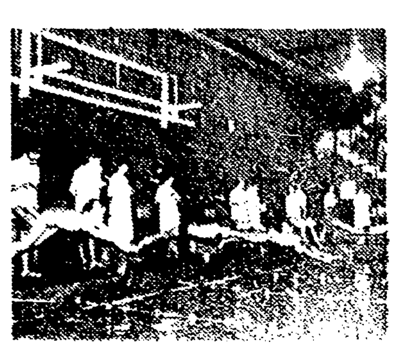
TEMAS ECONOMICOS



LA VIVIENDA



TEMAS CULTURALES



EDUCACION FISICA

"... POR LOS RUMBOS QUE USTEDES MOSTRARON"

Imposible adivinar en cuántas ruedas de café habrán conversado.

Es difícil saber con precisión cuántas preocupaciones, cuántas noches de sueño nervioso, cuántas discusiones habrá implicado darle forma definitiva a la idea.

Pero la iniciativa se materializó.

Porque hubo un grupo de hombres que hace cuarenta años tuvo la osadía de introducir la palabra Sindicato en un medio particularmente difícil para hacerlo.

Porque hubo un grupo de trabajadores bancarios que aspiró a conjugar el verbo del compañerismo y la solidaridad y dejar atrás la frontera pobre del individualismo.

Porque hubo un grupo de hombres que supo trasmitirle a otros el concepto que el camino de la unidad para los trabajadores, desempeñen la labor que sea, es el que genera instancias superiores para la defensa de sus derechos.

Porque la historia no es un capricho de los hombres pero sí es obra de su inspiración, de sus voluntades, de sus esfuerzos, de sus decisiones, de sus luchas.

Por todo ello... Por tantas cosas que es imposible enumerar... Por todo ello rendimos nuestro cálido homenaje al Consejo Provisorio que se instaló el 5 de Mayo de 1942 fundando la Asociación: Cros. Ramón Busch, Rogelio Durán, Romeo Gutiérrez Núñez, Pablo Pais, Germán D'Elía, Arturo W. Davies, Antenor Capdevilla, Héctor Castel, H. Larrosa Stuart, Gualberto López Reboredo y Raúl Giménez.

Cuarenta años han pasado desde aquel 5 de Mayo.

Cuarenta años de conquistas gremiales, de las que el horario continuo fue la primera en los albores de la vida de nuestro Sindicato.

Cuarenta años de satisfacciones y pesares.

Pero fundamentalmente cuarenta años de lucha de un gremio que supo crecer permanentemente en conciencia social, en sentido solidario, en capacidad de respuesta organizada a los problemas comunes y generales.

Cuatro décadas donde el gremio bancario nucleado en su Sindicato supo alcanzar metas de alto valor en el plano de las reivindicaciones como, por ejemplo, convenios colectivos ejemplares que a la hora de la reactivación gremial tendremos que mirar y tener presentes con especial interés.

Cuatro décadas donde el gremio bancario también demostró su responsabilidad llevando adelante acciones notoriamente protectoras del patrimonio nacional. La huelga ante el crack bancario del 65, calificada de patriótica desde esferas gubernamentales, fue un fiel y gráfico ejemplo de lo dicho.

Cuatro décadas de funcionamiento independiente y democrático, en una senda de auténtica representatividad gremial que nunca se ha podido cuestionar.

Y hoy el Gremio Bancario sigue nucleado en la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Pese a las dificultades y a los sinsabores de una conducta coherente, pertinaz y principista, sin premios ni estímulos demasiado visibles.

Aún en las horas más aciagas el Gremio ha seguido respaldando a su Sindicato.

Aún en los momentos más duros el Gremio ha apostado a un tiempo mejor.

Aún en el dolor se ha sabido sonreír.

A 40 años de la fundación esta dirección piensa que hay razones para ser optimistas.

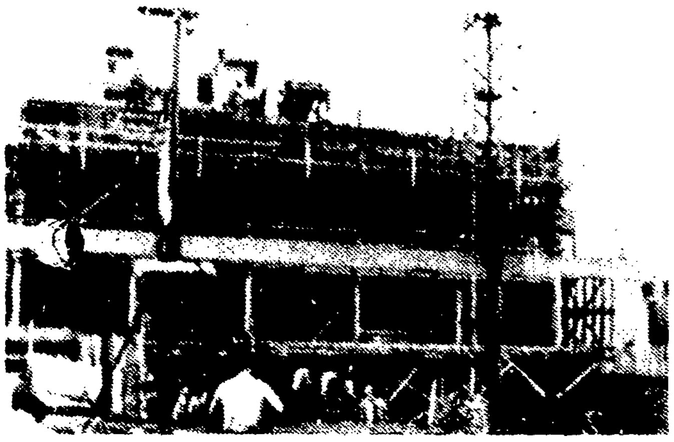
Porque hoy el Sindicato Bancario está lleno de gente joven dándole su ímpetu y su energía.

Porque el Gremio ya está demostrando con claridad su voluntad unitaria.

A 40 años del 5 de Mayo de 1942, con orgullo se puede afirmar: compañeros fundadores, el Gremio Bancario está hoy andando por los rumbos que ustedes mostraron tratando de que todos los días sean más anchos y luminosos.

Asociación de Bancarios del Uruguay
Consejo Central
Mayo de 1982

A.E.B.U.: un retorno a las fuentes



El 5 de mayo se cumplieron los 40 años de la fundación de AEBU. Este aniversario la encuentra en una etapa de reorganización. Junto a los compañeros —jóvenes pero veteranos— que han tenido en sus manos la conducción de la organización, se incorporan nuevas generaciones sin experiencia y sin conocimiento de las etapas vividas. El largo interregno en el que la vida gremial ha estado suspendida, por factores conocidos, ha provocado un desfasaje generacional que hace indispensable el aportar una información mínima sobre los orígenes de la Asociación, que asegure en cierta medida la continuidad histórica de su actividad.

El momento histórico en que nace

A comienzos de 1942, el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial alcanzaba sus instancias más dramáticas. Amo absoluto de Europa —desde el Canal de la Mancha hasta las fronteras con la URSS— el régimen nazi parecía próximo a consagrar la implantación de un imperio continental. Sólo Inglaterra mantenía, con singular heroísmo, la lucha contra el expansionismo hitlerista. En junio de 1941, Hitler se lanzó a la conquista de la URSS poniendo en evidencia nuevamente, el enorme potencial bélico de que disponía y, a lo largo del año siguiente, la profunda penetración en territorio soviético pareció indicar que esta nueva empresa de conquista culminaría con éxito.

A partir del bombardeo de Pearl Harbor —7 de diciembre de 1941— el expansionismo japonés tuvo sorprendente celeridad. En los cuatro meses siguientes los japoneses se aseguraron el dominio de los mares y territorios del sudeste asiático. Los viejos imperios coloniales cambiaron de dueño. La precisión y el dinamismo de la operación, emulaba a la Blitzkrieg alemana. Hitler proclamó el imperio alemán por un milenio e Hiroito aseguraba la vigencia del Celeste Imperio.

El totalitarismo se consolidaba y en todas las naciones del mundo —también en Uruguay— aparecían corrientes favorables al 'Nuevo Orden Mundial'. La historia pondría en evidencia que la vocación de libertad de los pueblos es más fuerte que todos los despotismos y a fines de 1942 comenzaría la inversión de la marea que sepultaría a los fascismos. Lección no aprendida por los autoritarismos posteriores.

En el plano nacional, a partir de 1938, comenzó la recuperación de las libertades democráticas. En ese año, accedió a la Presidencia el general Alfredo Baldomir y en julio se realizó el mitin organizado por las fuerzas políticas opositoras, exigiendo "nueva Constitución y leyes democráticas". Fue la manifestación de masas más numerosa de la historia del país, en la que la ciudadanía expresó su voluntad de superar todas las secuelas del gobierno de Terra

Baldomir supo comprender las inquietudes existentes y si bien no compartimos el recurso del golpe de Estado (febrero de 1942), es indudable que el respeto a las libertades individuales comenzó a tener vigencia

En ese clima, el movimiento obrero que durante el período de Terra había sufrido una intensa represión, comenzó una nueva etapa de organización y de lucha por mejorar sus condiciones de vida.

El 20 de marzo de 1942 se reunió el Congreso del que nació la Unión General de Trabajadores. Con tal motivo ocurrió un hecho que, mirado desde la perspectiva actual, calificaríamos de insólito: el gobierno cedió el teatro del SODRE para la realización del acto inaugural.

La crisis mundial y luego el desencadenamiento de la guerra, crearon condiciones favorables para el desarrollo de una industria nacional sustitutiva de importaciones. El sector empresarial pudo realizar una intensa acumulación en base a una aguda explotación de los trabajadores.

La nueva organización sindical les permitió a los trabajadores acentuar la lucha por mejorar la legislación social y elevar sus condiciones de vida.

Nace AEBU

En medio de esa realidad dramáticamente contradictoria, el gremio bancario comenzó a tomar

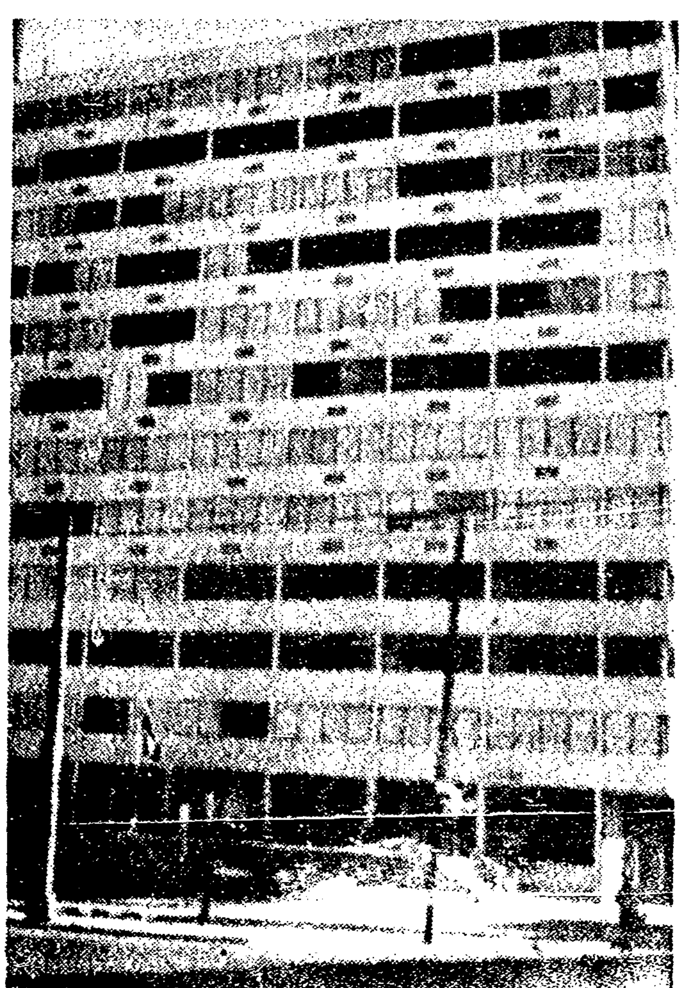


Es difícil resumir, en el escaso espacio concedido, la evolución de la economía nacional y de la bancaria. Es aún más complejo si se desea conocer, también, cuál fue la distribución de los ingresos producidos por ambas. Sin embargo, lo tentaré analizando grandes períodos que se caracterizan por su disparidad.

Crecimiento económico y bancario

En tal criterio, un primer período sería el que transcurrió desde la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los 50. Constituyó un lapso económicamente caracterizado por una expansión acelerada de la industria —favorecida por el propio conflicto y la demanda de los países en reconstrucción durante la postguerra— que impulsó dinámicamente la actividad nacional a un crecimiento ininterrumpido hasta 1957. Bancariamente se destacó por un creciente alejamiento del metalismo, una progresiva expansión del crédito basado principalmente en el redescuento, un inicio de contralor de la banca a cargo del Departamento de Emisión y por la ratificación de la característica tradicional del Banco de la República como promotor mayoritario de las colocaciones de fomento en el agro y la industria.

En esta etapa contrastó el intervencionismo económico en lo productivo y en el comercio exterior con la liberalidad con que funcionó la organización bancaria y de intermediación financiera. Si se exceptúa la acción del Banco de la República interviniendo como Banco de desarrollo y regulador del intercambio internacional de bienes, los mecanismos de contralor de la banca fueron escasos, así como inexistentes las orientaciones del crédito o las facultades para tentar una organización financiera nacional.



De este período prácticamente no poseemos estadísticas confiables en los temas económicos propuestos. Los registros del Banco Central del Uruguay comienzan en 1955 y las estadísticas salariales de la Dirección General de Estadísticas y Censos en 1968.

Estancamiento económico y expansión bancaria

Un segundo período estaría situado en el decenio 1958-67, caracterizado políticamente por las tentativas liberales de los Ministros Azzini (1959-62), Ferrer Serra y Ortiz (1963-66) y, económicamente, por un producto bruto interno estancado.

Dicho estancamiento se tradujo en un ahorro insuficiente que impulsó a la expansión física de las instituciones en su competencia por captarlo, con la consiguiente elevación de los costos operativos y de las tasas de interés. Simultáneamente, con la elevación de los costos derivados de la multiplicación de las plantas físicas y de las organizaciones bancarias, nació y se desarrolló una oferta extra-bancaria que —con menores obligaciones y costos más reducidos— compitió con la bancaria con rentabilidad creciente.

En tales condiciones se produjo un proceso expansivo físico exagerado que culminó en 1964: desde 1958 hasta dicho año las unidades bancarias pasaron de 433 a 704 (casas centrales y sucursales, públicas y privadas). Coincidentemente, desde los inicios de los 60 se redujo la participación bancaria en el financiamiento de la economía nacional en favor del mercado extrabancario: la declinación se aceleró a partir de 1965 y se maximizó en 1968.

La etapa culminó en la crisis bancaria de 1965. El estancamiento económico, la conducción bancaria excesivamente liberal, su expansión física, el desarrollo de las empresas financieras y de las escribanías como organizaciones paralelas, y la inexistencia de contralores adecuados sobre el funcionamiento de las instituciones, concurrieron entre sus principales causas.

Fue un período en el cual, mientras el producto bruto nacional luchó por zafar de su estancamiento, el producto bancario creció hasta 1967; lo hizo parsimoniosamente hasta 1958 y aceleradamente desde la liberación de la política económica iniciada en el año siguiente hasta el momento de la crisis de 1965; su tasa de aceleración disminuyó, luego, en el bienio 1966-67.

En dicho lapso y hasta 1965 las remuneraciones medias de los trabajadores bancarios crecieron menos que los ingresos generados por sus instituciones; igualmente ocurrió con la participación de los trabajadores de los restantes sectores

en el ingreso generado por la economía nacional. No obstante, es en ese período donde se registran las más elevadas participaciones en el ingreso nacional. Cabe destacar, sin embargo, una característica diferenciadora: inversamente de lo que ocurrió hasta 1957 y con la única excepción de 1967, durante todo ese lapso, la participación del trabajador bancario en el ingreso generado por sus empleadores fue mayor que el correspondiente de los restantes trabajadores.

Impulsión económica y redimensionamiento bancario

Un tercer período abarcaría los años 1968 a 1972, caracterizado por las tentativas de reestructuración bancaria emprendida dentro del marco de estancamiento económico nacional.

La conmoción provocada por la crisis bancaria de 1965 modificó las actitudes monetaria y bancaria de las autoridades: generó disposición favorable a la programación, dirección y distribución del crédito, a la prohibición de funcionamiento de las empresas financieras, al contralor del endeudamiento bancario, a la creación de fondos de reserva y de préstamo para garantía de depósitos, etc. Posteriormente, el recién creado Banco Central estableció topes de cartera, en 1967, que prácticamente congeló hasta 1970.

Aquella actitud se confrontó con una situación bancaria difícil: la crisis de 1965 había impactado gravemente a la banca privada nacional, ya que tuvo que destinar todos sus recursos en moneda extranjera a pagar los créditos de importación abiertos en el exterior sin recibir las coberturas correspondientes y, posteriormente, también debió confrontar una consolidación forzosa refinanciada en 1969. Coincidentemente, inició su redimensionamiento, cerrando dependencias, absorbiendo el personal excedentario derivado de dichos cierres o financiando su alejamiento: desde la crisis hasta 1971, la banca privada cerró 250 dependencias y absorbió y financió varios miles de funcionarios (los 9.402 empleados declarados en sus nóminas en 1965 se habían reducido a 6.670 en 1971). El redimensionamiento se dificultó, además, por el conflicto laboral de 72 días ocurrido en 1969.

En ese cuatrenio tan anormal 1968-71, caracterizado políticamente por el uso extendido de las medidas de seguridad, el producto bruto interno comenzó a retomar su tendencia creciente mientras el producto bancario, por las razones expuestas precedentemente, se deprimió. No obstante, la participación salarial del total de trabajadores en el ingreso nacional se mantuvo entre 41.2 y 41.4 % del ingreso nacional, de las más altas registradas en el país (*): la participación de los funcionarios bancarios, en cambio, estuvo algo deprimida en los tres primeros años pero luego se recuperó en el año electoral.

Crecimiento económico y expansión bancaria

Un cuarto y último período lo constituye el decenio 1972-81, caracterizado por la aplicación de las programaciones económicas neo-liberales diseñadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en 1972, el Ingeniero Végh Villegas en 1974 y el Contador Arismendi en 1978. En dicha etapa, los productos brutos nacional y bancario crecieron —con excepción de 1981— sin pausas, pero a distinta velocidad: más aceleradamente el último. Coincidió esta tendencia con el decrecimiento, progresivo, de las participaciones salariales del total de los trabajadores y del sector de los funcionarios bancarios en los respectivos productos generados.

De lo expuesto concluye que nuestra economía bancaria, sin perjuicio de acompañar las tendencias de la economía nacional, acrecienta su expansión en las etapas de políticas económicas liberalizadoras (1959-66 y 1972-81). La participación de los trabajadores en los frutos de las expansiones, en cambio, depende, en grado no cuantificable pero indudablemente muy importante, del funcionamiento de las instituciones democráticas: 1959-66, situada dentro del período de mayor estancamiento, registró las más elevadas participaciones de las retribuciones salariales en el ingreso nacional; 1972-81, ubicada en el lapso de mayor crecimento conocido, señaló la más extensa y acentuada caída desde que se compilan las estadísticas permanentes.

Cdor. Luis Faroppa

(*) En 1962, 63, 64 y 67 habían sido respectivamente, 43.0, 43.3, 42.1 y 42.4 %

La Democracia

AÑO I - Nº 31 — MONTEVIDEO, VIERNES 1 DE ABRIL DE 1982



Alberto Zumarán, abogado, casado, padre de cinco hijos, de 41 años, Director de La Democracia, perteneciente al Mov. Por la Patria del Partido Nacional.

¿QUE PAPEL DEBE JUGAR EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL URUGUAY PRESENTE Y FUTURO?

De los sindicatos espero, primero y antes que nada, que se constituyan y empiecen a funcionar. Esto supone que los trabajadores ganen ciertos espacios, ciertos ámbitos de libertad que les estuvieron cerrados en el transcurso de los últimos años. Más concretamente, supone que los trabajadores ejerzan los derechos de reunión y de asociación, dos derechos básicos, cuyo ejercicio nos fue severamente limitado a los orientales todos, salvo raras excepciones, desde 1973 en adelante.

Y digo a los orientales todos porque parecidos obstáculos rigen también para el normal funcionamiento de los partidos políticos, varios de ellos no autorizados y los que sí lo están, ven sin embargo raleadas sus filas por obra de las proscripciones. Mas no debe llamarnos la atención este paralelismo entre sindicatos y partidos políticos. Entre nosotros siempre fue así. Cuando en las primeras décadas de este siglo se consolidó la libertad política, al mismo tiempo nació y creció el movimiento sindical y floreció la legislación social. De igual modo, partidos políticos y sindicatos cayeron juntos en el 73. Es que la libertad es una e indivisible.

O rige para todos o para nadie, como gustaba decir Aparicio Saravia.

En consecuencia, hoy por hoy, la gran tarea, la tarea de todos, es la reconquista de la libertad.

Logrado este primer objetivo, es decir, con sindicados constituidos y en funcionamiento, los uruguayos esperamos que a través de la acción sindical puedan mejorarse las condiciones de trabajo. Desde luego, en lo que dice relación al salario, problema prioritario, el cuál ha perdido casi la mitad del poder adquisitivo que tenía en 1971; pero también por condiciones de trabajo entendemos horario, descansos, seguridad y ocupación. Al mejorar las condiciones de trabajo se mejoran las condiciones de vida de la mayoría de los compatriotas.

Con ánimo de sugerencia constructiva me parece que la acción sindical debería abarcar algunos aspectos de la realidad nacional que no alcanzó de modo significativo durante nuestra experiencia anterior al 73. Dichos aspectos serían: la seguridad social, ingreso a la función pública y carrera del funcionario, participación de los funcionarios en la dirección y gestión de los entes del dominio comercial e industrial del estado. Nos parece que se trata de aspectos de la realidad directamente vinculados a la problemática del trabajador y respecto de los cuales, la acción sindical podría desarrollar una labor muy positiva.

Tengo esperanzas que los sindicatos se organicen democráticamente, porque ese es el sentir abrumadoramente mayoritario de los uruguayos y que los dirigentes sindicales se desvelen por abrir genuinos canales de participación. La base del éxito en la toma de decisiones consistirá en la participación del gremio y no en el juicio iluminado del dirigente. En este objetivo es también notable el paralelismo entre sindicatos y partidos políticos.

Hay quienes temen por la politización de los sindicatos. Bienvenida la advertencia para estar alertas: Jamás un sindicato deberá estar al servicio de un partido político. Pero que el temor no nos paralice. Sólo no se equivocan los que no hacen nada. Una estructura sindical democrática y la genuina participación del gremio en la toma de decisiones, constituyen los mejores antidotos ante cualquier intento de politización.

Un último deseo: Adelante.

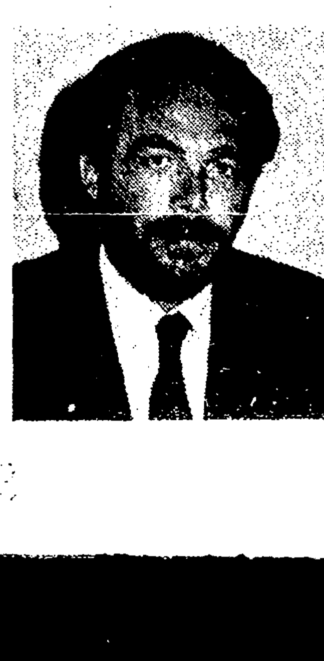
Nº 24 · Montevideo, 22 de Abril de 1982 · N$ 28

opción

¿QUE PAPEL DEBE JUGAR EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL URUGUAY PRESENTE Y FUTURO?

El movimiento sindical en nuestro país, en esta primera etapa de reactivación, debe crear un arraigado sentimiento de solidaridad entre los trabajadores, para unirlos en el reclamo de sus intereses básicos. En el presente, esos intereses son fundamentalmente la defensa de un salario decoroso y la defensa de las fuentes de trabajo. En las difíciles circunstancias actuales, ambos reclamos tienen urgente prioridad y ninguno de ellos debe ir en desmedro del otro. También son intereses básicos de los trabajadores, el derecho a la salud, la educación y la vivienda. Todo ello podrá procurarse en un necesario entorno de libertad.

Para una eventual etapa del futuro, el movimiento sindical deberá volcar esa fuerza solidaria de sus trabajadores hacia objetivos más amplios. Es decir la creación de condiciones para una sociedad donde los trabajadores no sólo se sientan, sino sean realmente, partícipes en la producción de las riquezas de nuestro país, así como en el goce, en forma justa y equitativa, de sus beneficios, de forma tal que cada uno de los trabajadores alcance el máximo de bienestar y sea a la vez protagonista directo en la construcción de una justa y participativa sociedad democrática.



TOMAS LINN
Nacido en Montevideo el 16/11/50.
31 años. Casado.
1 hija.
Redactor Responsable de la revista semanario "Opción".
Subsecretario de "El Diario".

CORREO de los VIERNES
SEMANARIO - REVISTA
Edito. Pág. 16



JULIO MARIA SANGUINETTI, abogado, periodista, dirigente político del Partido Colorado Batllismo, al que representó en el Parlamento, en representación de la Lista 15 (Unidad y Reforma), desde 1963 hasta 1973 Fue también Ministro de Industrias y Energía (1970-1971) y Educación y Cultura (1972). Actualmente ejerce la dirección del semanario "CORREO de los Viernes" y representa a su Partido en el 'diálogo político con las Fuerzas Armadas. Tiene 46 años, casado, con dos hijos, y ha estado además vinculado a numerosas instituciones culturales (Centro Regional del Fomento del Libro para América Latina, del que todavía es Presidente; Comisión Nacional de Artes Plásticas, que presidió desde 1962 hasta 1973, etc.) y deportivas (Club Atlético Peñarol, del que fue Secretario General desde 1967 hasta 1972, etc.).

—¿Qué papel asigna al movimiento sindical en el presente y futuro del país?

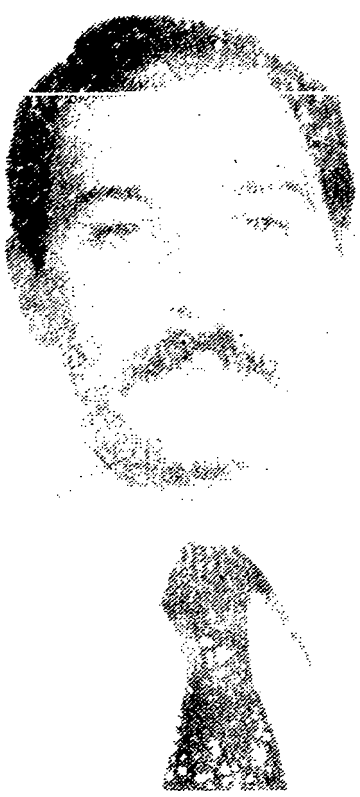
—No se concibe una sociedad democrática sin partidos políticos ni organizaciones gremiales. Ambos son instituciones imprescindibles para orientar la opinión pública, canalizar la inquietud ciudadana tratándola de ofrecer caminos prácticos para satisfacerse, luchar por principios e intereses generales o particulares pero legítimos en la confrontación social. La evolución del mundo occidental no ha hecho sino ratificar esta orientación en las últimas décadas y grandes Estados, como Alemania por ejemplo, muestran el nivel de madurez que puede alcanzar un movimiento sindical, y a su vez la importancia que ello tiene para la vida social y económica de la nación, pues se transforma en un elemento orientador no sólo para el trabajador sino uno de los factores de poder que inciden en la elección de los caminos que el país traza. Curiosamente, también en los países socialistas se advierte que el sindicalismo, que podría pensarse que no tenía futuro por la estructura doctrinaria del Estado, ha mostrado su necesidad, al ocurrir en la práctica que la sociedad no alcanza el proceso igualitario propuesto y los trabajadores requieren de organizaciones representativas de sus intereses. Es el caso típico de Polonia, que el mundo entero ha advertido.

—Dentro de esa óptica que usted plantea, ¿concibe entonces una función política del sindicato?

—Toda función de orientación ciudadana es política; toda actividad dirigida a influir sobre el poder del Estado, para adoptar tal o cual orientación social o económica, es en sí misma de tipo político. El sindicalismo es una expresión del ejercicio político y en ese sentido ejerce una parcela de ese poder. Por eso anhelo que el sindicalismo uruguayo recobre vigor, fuerza, alcanzando a la vez madurez. Y con ello no estoy sugiriendo una actitud apaciguadora simplemente. Estoy apuntando a señalar que el sindicalismo no debe caer en una vía muerta, inviabilizarse en el ejercicio de ese poder político del que es parcialmente titular. Ello supone, entonces, incorporarse a las reglas de juego, para incidir en la orientación, para poder realmente influir. No concibo una restauración democrática y una estabilidad institucional como todos aspiramos —y que habrá mucho que cuidar en los años que vendrán— sin una adecuada relación entre los partidos, los titulares del gobierno democrático y la fuerza sindical. El país tuvo, antes de 1973, momentos de real divorcio entre esos factores y ello debe analizarse hoy para no caer en lo mismo, en perjuicio de todos. Podrá decirse que hubo cierta incomprensión de los partidos tradicionales, ante el fenómeno sindical. Hay parte de razón en ello, pero tampoco puede ignorarse que se dieron también en el mundo sindical expresiones de partidismo político que enturbiaron la relación. Hay que ahondar en este tema; mirar hacia adelante con espíritu levantado. Cualquier gobierno democrático debe entender que ha de discutir con la fuerza sindical aspectos muy importantes de la política económica, no para acatar lo que ella diga, pero sí para escuchar y evaluar sus puntos de vista. Pero a la vez el movimiento sindical debe entender que para que sus planteos tengan eficacia e incidan realmente, no deben ser simples catálogos de reivindicaciones o expresiones de solicitud que se sabe de antemano que son irreales o desfinanciadas. Encontrar el camino en esta materia es un aspecto muy importante, acaso imprescindible, del encuentro de fórmulas institucionales viables y duraderas para la democracia uruguaya. Ese diálogo, además, ha de tener respeto recíproco y emplear métodos civilizados de confrontación de ideas; en ello es que debe alcanzarse una madurez creciente.

La Semana de EL DIA

Publicación del Departamento de Investigaciones y Estudios de EL DIA
Montevideo, sábado 17 de abril de 1982 • Año 4 - N° 171



ENRIQUE ALONSO FERNÁNDEZ. 31 años. Casado. 1 hijo. Periodista.

—¿Qué papel debe jugar el movimiento sindical en el Uruguay presente y futuro?

—La suya será una tarea compleja, con límites difícilmente discernibles dado el estado presente de la República. Sus objetivos esenciales parecerían ser dos: devolver el protagonismo a la clase trabajadora, en la gestión de la Democracia, y elaborar metodologías aptas para transformar el modelo social, económico, institucional y cultural vigente.

La recuperación del protagonismo, demanda reorganizar a los trabajadores, estimular su conciencia —porque toda liberación pasa por una liberación moral e intelectual previa—, fomentar la recreación de valores fundamentales, como el de solidaridad, participación, responsabilidad, justicia. Deberá lucharse contra las tendencias dominantes. la apatía, el miedo, la atomización, el no compromiso en la defensa de los propios derechos y el temor a asumir responsabilidades.

El movimiento sindical deberá escuchar incluso lo que la clase trabajadora ya no está en condiciones de decir, y afirmar un liderazgo democrático que no rehuya las difíciles tareas de educar, persuadir, dialogar como expresión y ejercicio de una razón abierta.

Y para eso es imprescindible que el movimiento sindical sea nuevamente una estructura dinamizada por la fe en la justicia de su causa que es, en última instancia, la causa del hombre.

En segundo término se trata de elaborar ideológica y metodológicamente las alternativas que urge concretar para desplazar las opresivas y antidemocráticas doctrinas hoy imperantes. Oponer a la razón deshumanizada, una razón permeable a los valores y puesta, sobre todo, al servicio de la vida, de los hombres, las mujeres y los niños concretos que sufren bajo un sistema que se basa en la racionalidad de los medios y la absoluta irracionalidad de los fines.

Sólo así podrán los sindicatos colaborar decisivamente en la conquista de la libertad, y en lo que es tal vez más importante, el mantenimiento de esa libertad como forma de vida del Uruguay.

—Los roles sindicales

Los sindicatos, como organizaciones de clase, tienen ante sí un panorama extremadamente difícil. Tras nueve años de desactivación, y una propuesta de reconstitución restrictiva, atomizante, sólo aceptable en la medida en que al menos, permite un inicio de movimiento, enfrentan dificultades de orden interno a las que se suman las del contexto en que deben desempeñarse.

Ha sido eliminada la comunidad y sus medios de expresión y de acción, en cuanto factor decisivo del acontecer nacional; el régimen nacido en 1973 partió de la supresión de todo protagonismo social; la disolución del concepto de "enemigo" en el ámbito interno, resquebrajó el sistema de derechos y de garantías, estrechó los márgenes de distancia y extremó la vulnerabilidad de la sociedad ante el principio de la soberanía del Estado.

El pueblo se acostumbró a vivir con suspicacia, prevención, miedo y aislamiento; se quiso profundizar el foso entre las viejas y las nuevas generaciones, formadas en un nuevo marco ideológico y cultural.

En ese contexto, los roles sindicales son múltiples: organizar nuevamente el sector mayoritario de la ciudadanía, la clase trabajadora; superar las contradicciones exacerbadas en la última década desde el poder; desarrollarse en el plano ideológico, como insustituible elemento dinamizador de la acción sindical; elaborar formas de unidad del gremialismo realmente democrático y representativo de los trabajadores.

Pero si su tarea es difícil en este período de transición que suponemos concluirá en 1984, mucho más ardua será en el porvenir, cuando sea un interlocutor indispensable en el diálogo social. Para ese entonces deberán estar presentes los puentes que permitirán sobrevivir a la paz democrática, basada en la justicia, la igualdad y el reconocimiento de los derechos. Venimos de la paz del miedo; hemos de ir a la paz de la libertad y, lo que es fundamental, aunque no necesite de por sí pruebas, deberá demostrar que es viable, sólida, capaz de resolver por sus propios mecanismos los conflictos sociales. Para ello los sindicatos deberán emprender un amplio diálogo con todas las organizaciones de la sociedad civil y ayudar a establecer formas estructurales para el encuentro social.

BUSQUEDA
REVISTA SEMANAL

Año XI - Nº 142 - Montevideo, 2 al 8 de junio de 1982 — Precio: N$ 15.-



Nombre: Danilo Arbilla Frachia. Edad: 39 años. Estado civil: Casado, 3 hijos. Actividad actual: Editor: Semanario BUSQUEDA. Colaborador: LA PRENSA de Buenos Aires. Corresponsal: de AMBITO FINANCIERO, Rep. Argentina. Columnista: de AGENCIA LATINOAMERICANA (ALA).

—¿Cuál es el papel que debe jugar el movimiento sindical en el Uruguay presente y futuro?

—El papel de los sindicatos, ayer, hoy y siempre, es defender los intereses de los trabajadores y de ahí que cuando los sindicatos, por cualquier motivo, no funcionan, el trabajador está desamparado, aún cuando la ley pueda protegerlo, contar con el respaldo de su organización sindical es necesario para neutralizar circunstancias —caso de menores posibilidades económicas— que pueden p[illegible] en contra del trabajador y de sus legítimos intereses.

La organización sindical puede contribuir al mejoramiento del nivel de vida de sus afiliados —en todas sus manifestaciones y no sólo las materiales— a través de distintas formas: organización de conferencias, seminarios, colonia de vacaciones, actos culturales, creación de cooperativas, de consumo y de otros tipos, etcétera.

Pero, sin perjuicio de todas estas actividades que puede encarar un sindicato, pienso que su objetivo principal es defender dos intereses básicos de los trabajadores: su ingreso (el salario) y su fuente de trabajo. Y esta, por cierto, no es una tarea fácil ni simple, porque no siempre una cosa va unida a la otra y muchas veces la defensa de una va en detrimento de la otra. Sobre esto la Asociación de Bancarios tiene experiencia, pues por muchos años se rigió por convenios colectivos que preveían esos riesgos y establecían alternativas transaccionales para evitar que un beneficio inmediato pudiera ser luego la causa de un mal mayor.

En el mundo actual cumplir con esa tarea, dados los agudos problemas de inflación y desocupación, reclama de los sindicatos y de sus dirigentes tener asesores o un vasto conocimiento de la problemática económica y social, para poder defender efectivamente los intereses de los trabajadores. Ya no basta con pedir un aumento nominal de los salarios del X por ciento, pues si al día siguiente los precios suben un porcentaje mayor aquél queda anulado; o lograr un incremento real del salario si el empleador para poder hacer frente al mismo debe reducir el número de sus empleados.

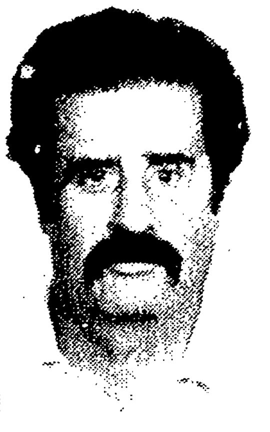
Esto, en mi opinión, da una pauta de la visión política global que debe tener y la responsabilidad que en tal sentido asume el dirigente sindical. Por ello es que en innumerables casos la acción no puede limitarse a lidiar con la patronal por uno o dos puntos más, sino que es preciso tener en cuenta también las derivaciones posteriores que ello pueda tener, mirando por supuesto el interés de los propios trabajadores.

Este amplio campo en el que tienen que manejarse el dirigente y el sindicato es complejo en sí mismo, pero además presenta, al requerir el manejo político de los temas, el riesgo de que se confunda lo estrictamente político con lo político-partidario o lo ideológico-partidario.

Estimo que ese es el mayor peligro para los intereses de los trabajadores y para la pervivencia de los sindicatos. Por un lado porque creo que los intereses de cualquier partido político, que en definitiva lucha por el poder, no son idénticos ni los mismos que los de los trabajadores y por el otro, porque en mi opinión la fuerza de un sindicato depende de la unión de sus sindicados y ésta se da por la identidad de sus intereses y no por la coincidencia en el plano político partidario.

Pienso, en conclusión, que éste es el panorama y los problemas que tiene que enfrentar el sindicalismo uruguayo en esta hora y en las venideras.

AVANZADA
REVISTA SINDICAL



Mitil Ferreira Da Silva. - Edad: 48 años. - Casado. - 2 hijas. - Ex obrero textil. - Actualmente es Presidente de Acción Sindical Uruguaya (ASU) y Director de la revista "Avanzada".

—¿Qué papel debe jugar el movimiento sindical en el Uruguay presente y futuro?

Para responder a esta pregunta hay que remitirse, en primer lugar, a la IMPORTANCIA QUE TUVO SIEMPRE EN EL URUGUAY, EL SINDICALISMO y después de valorar, aunque sea muy rápidamente, su importancia; entonces sí entrar a contestar la pregunta.

Todo, desde luego, dentro de las posibilidades de una nota, que por distintas razones debe ser necesariamente breve.

Partiendo de este presupuesto, veamos entonces lo que fue y la importancia que tuvo el Movimiento Sindical en Uruguay.

El sindicalismo se forma en nuestro país con el aporte dinámico de trabajadores emigrantes, que desde trabajos muy humildes y muy duros, dan vida con su aporte y experiencias desarrolladas en Europa, a la Sociedad Tipográfica Montevideana en 1870 y a la Asociación Internacional de Trabajadores en 1875. Como se ve (y de ello la importancia de esta referencia histórica), el sindicalismo ha cumplido en el país, más de 100 años de vida, en el curso de los cuales soportó cambios, transformaciones y diferentes estructuras; que fueron parte de un rico proceso (compartido o no), que le fue dando un contenido unitario y de clase trabajadora muy importante para su desarrollo y crecimiento.

Por supuesto que el contenido de nuestras organizaciones, al ser de clase trabajadora, tuvo duros enfrentamientos con intereses opuestos; para recordar, sin querer entrar en detalles, están las huelgas textiles, las luchas de los bancarios, los enfrentamientos de los trabajadores de la carne, metalúrgicos, construcción, en fin los trabajadores lucharon siempre por sus derechos, pero no como dicen algunos mal intencionados, que lo tratan de ubicar como responsables de todos los males, sino aportando ideas y posibles soluciones para los problemas y crisis que diferentes industrias enfrentaron en el país; o sea, los sindicatos siempre defendieron a los trabajadores, bien sea en el aspecto reivindicativo o con la creatividad necesaria para superar los problemas, planteando soluciones; los conflictos siempre fueron lo último a que se recurría.

Es así entonces que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que las organizaciones de los trabajadores tuvieron siempre un papel preponderante en la historia del país; desde el comienzo, en su desarrollo hasta conformar una central de trabajadores representativa, que consideramos deberá ser en el futuro nuestra estructura sindical: poderosos sindicatos - grandes federaciones y una sola central fuerte al servicio de los trabajadores.

Ahora bien, si esto es así, si el pasado fue de gran trascendencia, si el papel sindical fue protagónico, cuál es el papel que debe jugar hoy y en el futuro?

Consideramos que debemos ubicar esta interrogante recorriendo un poco lo que decíamos anteriormente, para de esta manera poder reflexionar y contestarnos nosotros mismos lo siguiente ¿si el sindicalismo (al margen de los errores que pueda haber tenido, no hay personas ni instituciones que puedan afirmar, el no haberse equivocado en la vida), fue de utilidad para los trabajadores y la sociedad toda, si naturalmente es la defensa más sólida que tiene el trabajador, si no se concibe una sociedad moderna sin funcionamiento de organizaciones gremiales?, la interrogante se contesta por sí sola.

El papel del Movimiento Sindical hoy como ayer, es de protagonismo, participativo en la sociedad toda, defendiendo los intereses de los trabajadores, aportando soluciones a los problemas, siendo un pilar de la Democracia, de la Libertad y Solidaridad entre los trabajadores, este es el rol que considero debe tener el Movimiento Sindical.

En cuanto al futuro... cuando estamos hablando de lo que consideramos debe ser el papel del Sindicalismo hoy, no se nos escapa que, lamentablemente, lo que nosotros consideramos debe hacer el Movimiento Sindical, está condicionado por lo que en realidad puede hacer; teniendo en cuenta que recién este año se están formando nuevamente las organizaciones sindicales, pero estamos seguros deberá ser el papel de las organizaciones de los trabajadores. Y si hablamos del papel futuro de los Sindicatos, tenemos que decir, partiendo del presente debe proyectarse al futuro participando activamente en la formación de las organizaciones sindicales, asumiendo la defensa de los trabajadores en todo sentido, preparándose para ocupar el mismo protagonismo que le adjudicamos para hoy si las organizaciones estuvieran funcionando.

El pasado es historia y no se debe vivir del pasado, sino conocerlo y recordarlo para corregir errores y mejorar lo mejorable, el presente es el hoy, con sus limitaciones y posibilidades, entre las cuales tiene que estar siempre vigente la preparación de los trabajadores, no solamente para lo que la vida nos depare hoy, sino para enfrentar el futuro desde su lugar de trabajo y dentro de las organizaciones sindicales.

El futuro de las organizaciones sindicales se está forjando hoy y es un deber de todos los que nos sentimos integrados en la vida sindical trabajar firmemente para que los trabajadores y sus organizaciones vuelvan a ocupar el papel que consideramos fue valioso para el ayer, es válido para hoy y deberá ser válido para el futuro; lo que cambia son los hombres, la vida, los acontecimientos, la coyuntura, el momento histórico, pero los roles del sindicalismo son válidos siempre DEFENDER AL TRABAJADOR, para que pueda vivir cada día mejor en una sociedad más nuestra.

Finalmente debemos decir que no conocemos otro instrumento que interprete mejor los intereses de los trabajadores que el SINDICATO y si esto es así, la importancia de los mismos surge como consecuencia.

DERECHO DEL TRABAJO

Surgimiento, concepto y actualidad

Dr. RAUL H. VARELA

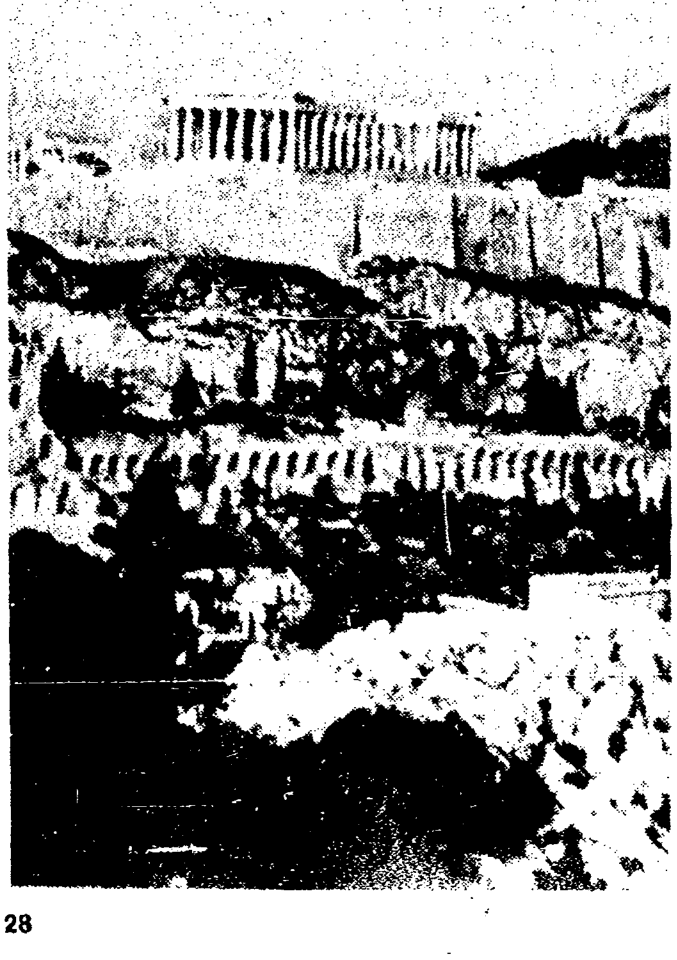
—SURGIMIENTO DEL DERECHO DEL TRABAJO

Como lo veremos con más detención, el derecho del trabajo tuvo nacimiento recién en el último cuarto del siglo pasado aunque el trabajo como tal, acompañó al hombre desde su aparición en el planeta.

—El trabajo en la Antigüedad y Edad Media

El trabajo se ha realizado en forma distinta según la organización económica que rigió en cada una de las etapas del desarrollo de la cultura humana. La Antigüedad, tanto en Grecia como en Roma, se caracterizó por la utilización de los esclavos para la realización de las tareas manuales y en particular en las empresas militares. Los hombres de todas las condiciones sociales aceptaron esto como natural, lo que debe llevarnos a reflexionar sobre lo difícil que es formar parte de una colectividad y tener lucidez suficiente para ser un crítico justo de las inadecuaciones y equívocos de las estructuras en las que estamos inmersos.

Pero en estas épocas no existió el derecho del trabajo por cuanto los esclavos eran considerados cosas, sobre las cuales obviamente, existía un dominio ilimitado de sus dueños.



—Las Corporaciones

Más adelante, ya en la Edad Media, el trabajo se expresa de manera distinta. En este período ya surge la figura del siervo de la gleba que aunque no detentaba el "status" de esclavo se mantenía unido de tal suerte a la tierra a la que estaba adscripto, que era vendido como parte de la misma. Pero lo que caracterizó este período de la historia de la humanidad fue la organización del trabajo a través de las corporaciones que estaban integradas por los maestros, los compañeros y los aprendices. El sistema surgió como necesidad de las nuevas condiciones económicas en que se desarrollaba el comercio y la producción. Mientras que en el período anterior la economía existente podría calificarse de familiar, la de éste gira alrededor de una unidad mayor que es la ciudad.

Un comercio incipiente pero en aumento, determina relaciones comerciales entre ciudades y las exigencias de la producción, hace difícil que las mismas se resuelvan a través de la actividad familiar. Las corporaciones constituyen la unión de pequeños talleres que poco a poco van adquiriendo mayor importancia llegando a desempeñar un papel muy importante en la economía medieval. Ellas determinaron una precisa división del trabajo y la formación de los diversos oficios. Sus fines principales fueron el de evitar la competencia abierta entre los maestros así como el ingreso de terceros extraños al mercado de trabajo e incluso a aquellos que no las integraran. Los gremios estaban perfectamente delimitados y las reglamentaciones internas minuciosamente detalladas imponían, incluso, la necesidad de pagar el salario justo que no tenía tal carácter en función de las necesidades del trabajador sino fundamentalmente de las posibilidades de la producción.

En realidad se trataba esencialmente de organizaciones que consideraban su actividad desde la perspectiva del empleador. Ya en el siglo XII las circunstancias sociales hicieron que se fueran constituyendo otras organizaciones integradas exclusivamente por los compañeros que agrupaban al sector más numeroso de integrantes de las corporaciones y que puede considerarse como el antecedente de los actuales sindicatos.

Durante el período corporativo, el trabajo no tuvo el carácter de actividad libre, ni fue posible ejercer lo que hoy constituye el derecho de coalición por cuanto hubiera constituido una violación a las reglas impuestas por el sistema. No obstante, fue innegable que se disciplinó la vida de trabajo y se defendieron los intereses comunes.

La descomposición del régimen se acentuó señaladamente demostrándose su inadecuación a la nueva realidad económica, social y técnica. Como consecuencia, las corporaciones consolidan las jerarquías existentes en su interior dificultándose el natural ascenso de los aprendices a compañeros y la de éstos a maestros, constituyendo esta categoría un atributo de la ancianidad.

derecho de asociación obrera. Corresponde señalar que la regulación jurídica de las relaciones de trabajo se encontraba ya en los viejos códigos del siglo pasado pero no sólo que en ellos no se reconocía lo que hoy denominamos derecho colectivo del trabajo, sino que la concepción civilista partía de la base de la igualdad entre los contratantes —lo que hemos visto que era inexacto— de donde resultaba una regulación favorable al empleador que se expresaba a través del llamado contrato de arrendamiento de servicios. Por eso es que debe entenderse nacido el derecho del trabajo, recién cuando el contrato se ha perfilado con caracteres distintos de aquel viejo contrato del derecho civil.

Resulta de lo dicho que este nuevo contrato presupone que las partes contratantes no son iguales y, en consecuencia, el derecho del trabajo constituye un derecho protector de la parte más débil que lo es el trabajador. Como lo ha dicho Couture "el procedimiento lógico de corregir las desigualdades es el de crear otras desigualdades".

—El Derecho del Trabajo sólo comprende la actividad subordinada

Este derecho, no está referido a todo el trabajo. Por lo menos en la etapa actual del desarrollo jurídico se refiere al trabajo subordinado o sea al que realiza el trabajador dependiente de su patrono, no incluyéndose por tanto, el trabajo que realiza un trabajador independiente que luego vende la mercadería resultante, así como tampoco el trabajo profesional (médicos, abogados, etc. que trabajan por su cuenta). No obstante lo dicho, en algunos casos aquel derecho se extiende para proteger situaciones que exceden el marco específico señalado

—El Derecho del Trabajo regula la relación de trabajo pública

Una evolución del concepto va admitiendo tanto el trabajo que se realiza en la actividad privada como en la pública. La idea antigua de que la relación de trabajo pública ha de regularse por el derecho administrativo y no por el laboral no está de acuerdo con lo que nos muestra el derecho comparado.

No se comprende el trabajo carcelario por cuanto se trata de regular el trabajo libre y también anotamos que se integra el concepto tanto con el trabajo manual como con el intelectual.

—La Seguridad Social

Muchos autores entienden que la Seguridad Social integra el derecho del trabajo; otros tienen distinta opinión. La primera parece ser la opinión de Barbagelata al decir que "...proveer un ingre-" so a quien ya no puede trabajar, o a quien vivía " legítimamente de ese ingreso, o cubrir temporal-" mente su falta, por enfermedad u otras contin-" gencias, son cometidos que se conectan riguro-" samente con el hecho del trabajo y, como con-" secuencia, con el derecho laboral". Otro autor, Krotoschin, señala que la seguridad social tiende a proteger también a otros sujetos que no son trabajadores y que en la consecución de sus fines (la seguridad social) emplea técnicas propias, preferentemente de derecho público, no cumpliendo con determinados fines propios del derecho del trabajo por lo cual entiende que son disciplinas distintas.

—Contenido del derecho del trabajo

Hemos señalado que el derecho del trabajo tiene dos partes principales: el derecho individual de trabajo y el derecho colectivo. El primero está referido al contrato individual y estudia su nacimiento, vigencia, su extinción así como todos los efectos jurídicos que emanan del mismo. En apariencia el derecho individual de trabajo parecería no tener grandes diferencias con el derecho común civil o comercial. Inicialmente, como vimos, la relación de trabajo se regulaba precisamente por el derecho común hasta que la imprescindible protección del obrero ante la desigualdad con el empleador, provocó el surgimiento de normas jurídicas que pretendieron atemperar aquellas diferencias y que se multiplicaron hasta que fueron reconocidas en su conjunto como un derecho que perdiendo su carácter de excepcionalidad, pasó a constituirse en el derecho común en materia de trabajo.

—El Derecho Colectivo del Trabajo

Sin duda que es el derecho colectivo el que caracteriza definitivamente al derecho del trabajo. Tiene su origen en el reconocimiento del derecho de coalición y de asociación profesional. Es el que regula la existencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y de empleadores, así como las relaciones existentes entre ellas y de las mismas con el Estado. Estas normas parten, obviamente, del reconocimiento de la libertad sindical que comprende la negociación colectiva y el derecho de huelga.

El maestro mejicano que ya hemos mencionado, De la Cueva, presenta las relaciones entre el derecho colectivo y el individual expresando que el derecho del trabajo se descompone en dos partes: el núcleo y la envoltura protectora. El derecho individual del trabajo sería uno de los elementos integrantes del núcleo, siendo "la envoltura " protectora... el conjunto de instituciones jurídi-" cas que sirven para crear y asegurar la vigencia " de la parte nuclear del derecho del trabajo". En esta envoltura protectora junto con normas pertenecientes a otro campo, estaría comprendido el derecho colectivo del trabajo.

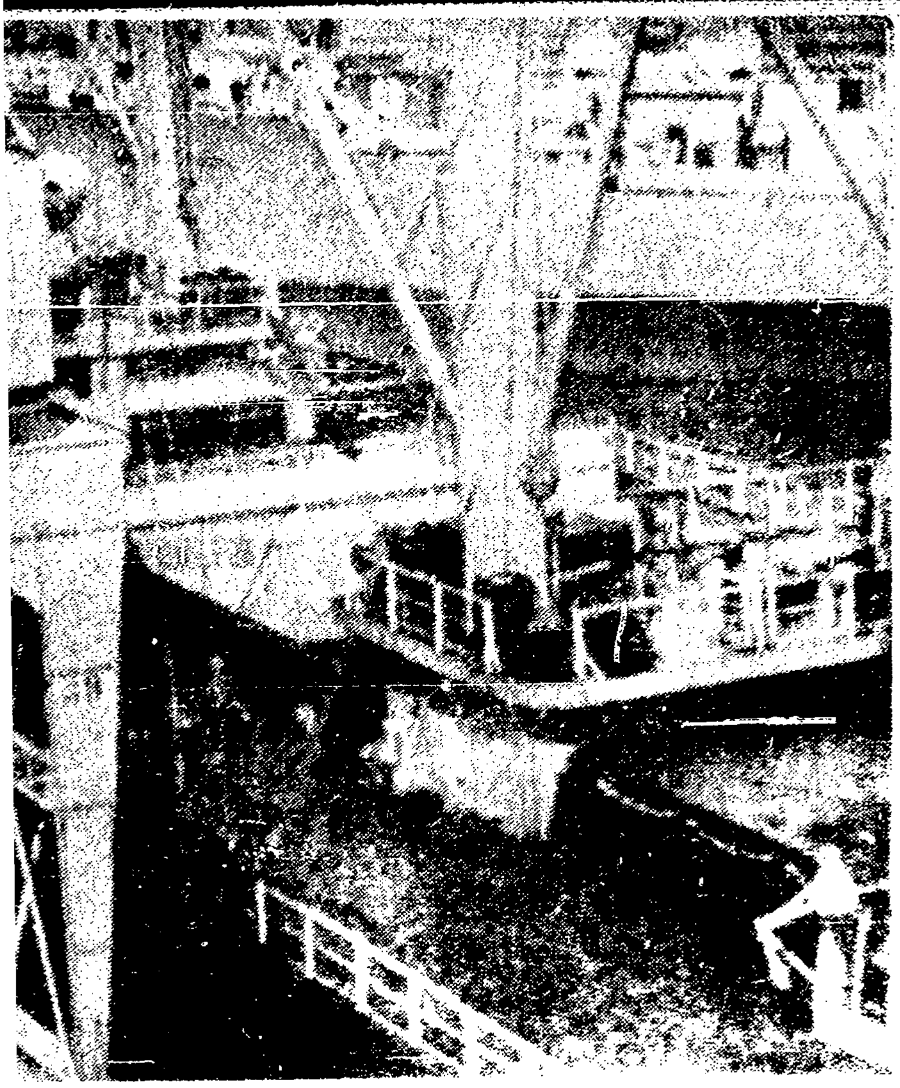
—ACTUALIDAD DEL DERECHO DEL TRABAJO

El derecho del trabajo continúa teniendo un importante desenvolvimiento que sin duda es la resultante de una serie de factores que en definitiva convergen hacia aquel resultado. La especial preocupación que hoy se observa en todos los países del mundo por los problemas que afectan al hombre y la búsqueda de soluciones justas ha sido uno de los factores más influyentes en la formación del derecho del trabajo. Las medidas en favor de la educación, la salud y la erradicación de la miseria han encontrado terreno fértil en la legislación protectora del trabajador.

—Internacionalización del derecho del trabajo

Debe señalarse como expresión del progreso alcanzado por el derecho del trabajo la llamada internacionalización del mismo. En tal sentido se observa como novedoso que una gran cantidad de normas laborales destinadas a regir en el interior de los países, tiene origen internacional. La obra de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) en ese aspecto es sencillamente formidable. Los convenios internacionales provenientes de esa organización, debidamente aprobados, pasan a constituir derecho nacional y significan un mínimo a cumplirse por los países que han aprobado cada convenio.

Plá Rodríguez ha manifestado que tal internacionalización ha sido motivada por las siguientes causas: a) universalidad de los problemas pues la protección de los trabajadores se plantea en términos parecidos en todos los países; b) por el peligro de la competencia desleal entre los países por cuanto si en unas naciones los costos de producción son mayores en razón de que los aportes sociales del trabajador o del empresario o los sala-



tículo 57 de la Constitución que reconoce el principio de libertad sindical ordenando la promoción de sindicatos gremiales y el dictado de normas para reconocerles personería jurídica. Impone también la creación de tribunales de conciliación y arbitraje, declarando que la huelga es un derecho gremial. El texto constitucional uruguayo reconoce a través de su artículo 72 que la enumeración de derechos, deberes y garantías en él consignados, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno. Esta vía permite el ingreso a la legislación constitucional del país, de principios aceptados en otros documentos internacionales como los que hemos mencionado anteriormente y los que admita como vigentes la conciencia jurídica universal

—El papel futuro del derecho del trabajo

El derecho del trabajo, como todo derecho, no es otra cosa que la expresión jurídica de las relaciones sociales que se han establecido según el equilibrio existente en cada lugar y época por los centros de poder. Pero a su vez, en razón de que constituye una estructura institucionalizada, incide como uno de los factores condicionantes a su consolidación y desarrollo y por consiguiente a la propia filosofía que le ha dado nacimiento y le ha proporcionado la dinámica suficiente para el cumplimiento de sus fines.

El derecho del trabajo tiene como último objetivo la dignificación del trabajador, pues es un derecho protector que lo ha rescatado de los últimos tramos de la escala social para proyectarlo a su verdadera dimensión de hombre. Al ocuparse en la época actual de éste y no sólo del trabajador, ha ampliado su esfera de actuación a través de la seguridad social que ampara al ser humano desde su nacimiento hasta su muerte.

Por muy largo período, el derecho del trabajo deberá cumplir su actual cometido protector, en particular en los países subdesarrollados en que por las oscilaciones sociales y económicas, los trabajadores ven recaer sobre sus espaldas el mayor peso social.



"...el teatro que no recoç el color genuino de su paisaje y se teatro, sino sala de juego o

GRUPO TEATRO CIUDAD VII

"ASI NACIMOS"

6 de marzo de 1979. Los deseos años atrás, las carencias también.

Se había trabajado, intentado mu darle forma a un montón de ilusiones des, de ideales. Difundir el teatro, forr estable, encontrar alguien con experien diera una mano nos indicara el camin espacio mágico que el lenguaje del llama: escenario.

Rosita Baffico, conocida actriz y teatro toma la dirección, Aebu nos brir y entramos calladamente en la farán sueños, la amistad y el trabajo.

Un primer año de ablande. Clases y Poco a poco nos damos cuenta que e ser actor nos quita muchas horas de des formar un grupo de teatro nos llevar trabajo. El tiempo de cada uno y el todos. Y mucha amistad, por supuesto.

Como si todos bebiéramos de la n surge nuestra primera presentación al p Secretarias y El Cumpleaños que deja sonrisa y alguna lágrima en muchos ros Vilas y Norma Quijano nos dan otra ma mos paso a paso modelando nuestra actores y grupo.

La Piel del Juda nos pone de nuevo dándonos la posibilidad de que afloren e aptitudes personales para los distintos pide el montaje de una obra, sobre t estético y en lo técnico.

Lo que se esbozara la noche del prim tro se va concretando. Nos organizam crecemos como grupo humano y con sacr también con muchas satisfacciones, segu adentro en busca de un horizonte con teatro para el pueblo.

Por suerte tenemos el timón de R barca de AEBU. Ojalá que el grupo no pasión por remar. Porque todavía queda aprender y realizar.

Así comenzamos nuestro cuarto año Así confiamos seguir adelante. Porque del 6 de marzo de 1979 en la Biblioteca así nacimos...

eatro en Asociación

¿Qué temática debería tratar el teatro uruguayo?

Sr. WALTER REYNO

El teatro uruguayo ha estado buscando en los últimos tiempos una voz propia que reflejara en algún sentido el acontecer nacional. Y es indudable que los dramaturgos y los trabajadores de la escena inmersos en esta realidad han tenido que poner su dosis de inteligencia y su capacidad crítica para reflejar esta realidad. Porque a nadie escapa que las limitaciones vigentes nos alcanzan a todos.

En cuanto a problemática y en cuanto a soluciones. De ahí que siempre vale presuponer que una obra o —mejor dicho— un espectáculo teatral tendrá vigencia en la medida que el ingenio de sus responsables pueda sortear esas limitaciones. Y es un tembladeral diario saber lo que se puede o lo que no se puede decir.

En cuanto a temas. Los de siempre. El hombre de hoy. Aquí. Sus angustias, sus problemas, sus necesidades, sus sueños. Su causas y sus efectos. Y si fuera posible, tratar de recorrer un camino que indefectiblemente deberemos transitar juntos.

Sr. CARLOS AGUILERA

¿Cuál es la misión del teatro en nuestra sociedad?

Contestación: 1) El teatro es una manifestación de la necesidad de expresión del Hombre. Es una forma de hacer, de dar, de crear rutas nuevas e ideas.

La misión del mismo, hoy en día es la misma que hace 20 siglos, una inteligente creación, donde proyectada la sociedad del presente no permiten que se desvirtúen los valores del Hombre. Todo esto mueve sentimientos éticos y estéticos que dan lugar al reflejo del mundo en que se vive y la dinámica de la crítica que muestra las posibilidades de un nuevo pensamiento.

2) Como hecho nacional es un enorme esfuerzo de voluntad, donde la solidaridad y el aliento de superación, proyectan los logros de un sinfín de búsquedas para mostrar nuestra constante inquietud. El teatro siempre está vivo cuando hay una positiva corriente entre dos planos, que en su experiencia actor-espectador encuentran el punto medio de justicia.

Sr. RICARDO COUTO

Pregunta: ¿Cuál es la realidad del actor hoy?

Respuesta: Creo que hay diferencias de realidades entre actores de la Comedia Nacional, y del Teatro Independiente. El actor de la Comedia, tiene un repertorio anual que debe cumplir y a fin de mes percibe un sueldo, marca tarjeta día a día y debe responder a una disciplina casi empresarial.

El actor de Teatro Independiente debe disponer de un medio económico fuera del teatro y dedicarle a éste las horas libres. Ensaya durante la noche y al otro día se levanta temprano, para trabajar en una oficina, o en una fábrica. Decide su repertorio y su disciplina es voluntaria y consciente. Habría que pensar cuánto ganaría la cultura nacional, si el Estado subvencionara a los Teatros Independientes, sin por ello coartar su libertad creativa, permitiendo así que el actor dedique todo su tiempo y energía a la creación.

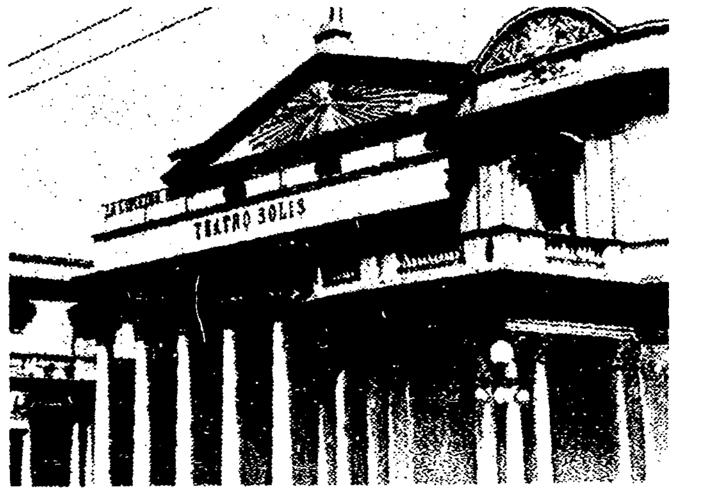
Sr. JORGE CURI

Pregunta: ¿Qué rol cumple el teatro como agente educativo dentro de la sociedad?

Respuesta: La influencia educativa del teatro se puede registrar en dos niveles paralelos. Por un lado, cabe analizar su efecto sobre quienes practican la actividad teatral, y por otro, sobre el público.

La práctica del arte teatral (siempre que esté bien orientada) puede influir positivamente durante la infancia y la adolescencia, pero también en la edad adulta. Claro está que los más jóvenes son los más aptos para moldearse y transformar su personalidad, puesto que están en pleno proceso de formación. La actividad teatral —en un plano estrictamente amateur y complementario de otros aprendizajes— contribuye al dominio del cuerpo, de los sentidos y de la mente. La expresión corporal, el cultivo de la voz y la dicción, la agudización de la sensibilidad, del sentido crítico y la capacidad analítica, que deben integrar una buena formación teatral, son, sin duda, aspectos importantes para el desarrollo cabal de toda personalidad. En cuanto a la influencia sobre el público es, sin duda, indiscutible. El buen teatro entretiene, alivia tensiones, provoca catarsis de la risa o el llanto, proporciona el puro placer estético, pero, además, es un estímulo y una escuela para la sensibilidad del espectador. El buen teatro desarrolla el sentido crítico, la responsabilidad moral, el sentido de la justicia, el dominio del lenguaje en sus muchos niveles, etc.

No estaría demás referirse a las nefastas consecuencias que sobre el joven o el adulto puede tener una equivocada enseñanza del teatro (donde la materia con la que se trabaja es la persona misma), o el efecto pernicioso y deformante que el mal teatro puede tener sobre el público. Pero esto, claro, es otro tema.



Voces de Trabajadores

AURELIO CABRERA - 38 años - Casado.

Desde 1969 a 1972 integrante de la Comisión Directiva del Sindicato de los Obreros del Portland y desde 1980 hasta la fecha, habiendo sido confirmado en su responsabilidad en la Asamblea Constitutiva de la Asociación Laboral Autónoma de los Obreros de la Fábrica Portland, —como autoridad provisoria— de la misma.

Si bien los trabajadores del cemento portland no hemos visto todavía resentida nuestra fuente de trabajo, tenemos el convencimiento que de no mediar una cercana apertura de los mercados argentino y brasileño y de una política de incentivación agresiva de la industria de la construcción, nuestra fuente de trabajo se verá irremediablemente perdida, con las consecuencias sociales que son de prever.

Si partimos de la base que en la actualidad nos vemos en la obligación de trabajar más del doble de horas para recibir el mismo ingreso real que hace diez años, desmintiendo así la ley de ocho horas por la que tanto lucharon y hasta murieron muchos trabajadores, y vemos retaceados aún más nuestro mermado salario cuando tenemos que pagar hoy nuevos impuestos por trabajar, cuando entendemos que el trabajo del hombre no se puede cotizar como una mercadería cualquiera, sino para cubrir integralmente las exigencias sociales, familiares y espirituales del trabajador.

Estamos en estos momentos a la espera de la aprobación de los nuevos estatutos por parte de las autoridades del Ministerio, con el fin de llamar a elecciones.

Entendemos que las organizaciones tienen que protagonizar el papel que les corresponde; actuar como barrera de contención ante las injusticias que se cometen con los trabajadores; tratar de mejorar sus condiciones de trabajo, retribución, niveles de vida, en lo posible sin llegar a las formas extremas de lucha y enaltecer nuestra actividad sindical, luchando sin desmayo hasta lograr nuestros objetivos.

Desde el año 1973 los trabajadores del Uruguay carecemos del derecho fundamental a reunirnos para defender nuestros intereses gremiales; carecemos de voz y voto en todas las medidas adoptadas por el gobierno acerca de nuestra situación. Pero vemos con cierto optimismo una apertura sindical y cierto interés por los trabajadores a organizarse en nuevas asociaciones.

Los trabajadores debemos entender que como las gotas de agua, separadas no pesamos, pero unidas nos transformamos en torrente arrollador con el que conquistaremos una Sociedad más justa, donde todos tengamos los mismos derechos y oportunidades.

RUBEN MARQUEZ
Obrero de Alpargatas S.A.
Integrante de la Asociación LABORAL de Alpargatas.

¿CUALES SON LOS PROBLEMAS DEL GREMIO TEXTIL EN ESTOS MOMENTOS?

Los trabajadores de este sector industrial estamos soportando en estos momentos —sin lugar a dudas— la peor crisis desde el inicio de esa industria. A guía de ejemplo tenemos que: la mano de obra ocupada en estos momentos ha bajado a menos del 50 %, y menciono algunas fábricas en concreto aclarando que han sido en el correr del tiempo empresas que muy rara vez han mandado personal al Seguro de Paro; pero que además son cabeza en la industria por la capacidad de su producción y empleo de mano de obra y que a la fecha están paradas o con un bajo índice de empleo:

SUDAMTEX, envió al personal al Seguro de Paro el 1 - 6 - 81.

LA AURORA, más de la mitad del personal fue al Seguro de Paro.

TEXTIL URUGUAYA, de 280 trabajadores unos 180 están en el Seg. de Paro.

ALPARGATAS, de 1500 trabajadores quedan trabajando 800 y sólo 5 días a la semana y de no ocurrir algo fuera de lo normal en el esquema económico en que vivimos (y no lo creo), las perspectivas son de bajar aún más el personal.

PHUASA, de 800 personas que ocupaba quedan 380 y trabaja hasta los viernes.

SADIL, entre despidos y Seguro de Paro la gran mayoría de los trabajadores han quedado desocupados. Esto trae como consecuencia una gran oferta de mano de obra y lo que ello significa en una economía de mercado para los salarios.

Qué nos deparará el futuro medisto es algo que no podemos predecir, pero lo que sabemos —eso sí— es que en el corto plazo no vemos perspectivas de mejorar la situación. Como trabajadores responsables hemos denunciado la crisis varias veces desde hace dos años y cuando muchas empresas aún mantenían plena producción: desde entrevistas en el Ministerio de Trabajo y S.S. hasta comunicados de prensa dando la voz de alarma por lo que se avecinaba. El resultado al día de hoy y función de una crisis que ya era tangible cuando se formuló toda esta política económica, es que hay miles de trabajadores textiles desocupados y con el fantasma de la miseria a esta altura con una pierna dentro de la casa.

Como hombre integrado al Movimiento Sindical, es difícil no ser optimista, pero esa característica no nos debe ocultar la realidad en la cual debemos desarrollar nuestra actividad, o sea, el trabajo en un medio de luces y sombras del ambiente obrero.

Organizar un sindicato en el pasado si bien no era fácil —nunca lo fue— tenía un marco distinto al actual a causa del momento histórico en que

JUAN CARLOS PEREYRA PEREIRA

30 años. Soltero. Empleado de FUNSA. Integrante de las autoridades provisorias de la "Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de F.U.N. S.A.".

¿Cuáles son los problemas del gremio?

1) Los problemas del gremio son varios y difíciles de resolver. El hecho de que prácticamente no se exporte y la venta en el mercado interno haya descendido notoriamente, ha traído como consecuencia, una disminución en los días de trabajo en el personal de producción. Actualmente se trabaja cuatro días por semana, afectando los ingresos de los compañeros jornaleros, en un 32 % aproximadamente.

Pero frente a la crisis, esta medida no ha sido suficiente y se han creado las llamadas "cuadrillas", formadas por compañeros que la empresa considera "personal sobrante". Estos compañeros efectúan trabajos de limpieza y mantenimiento y además de trabajar cuatro días en la semana, pierden gran parte del premio por producción, disminuyendo sus ingresos en un promedio del 55 %.

Hay que destacar que la empresa no ha respetado el criterio que se empleaba hace algunos años atrás, en los cuales frente a una situación similar, cuando se iba a sacar personal de algún lugar de trabajo, se consideraba la antigüedad del compañero en el mismo, como también si era faltador o acostumbraba a llegar tarde. En esta oportunidad han realizado una eliminación de personal, evaluando su conducta, pero más bien por su comportamiento gremial; es decir, aquel compañero que continuamente está defendiendo sus intereses en su lugar de trabajo. Con esto no quiero decir, que parte de compañeros que han quedado en las máquinas, no lo hagan también.

Frente a tal situación, hay compañeros que no han podido mantenerse con esos ingresos tan bajos y han solicitado el despido y se han ido, aprovechando el pago del mismo ofrecido por la empresa, a todo aquel que deseara hacerlo. Y algunos compañeros que les faltaban algunos años para alcanzar una jubilación mejor, también se han tenido que ir, ya que seguir trabajando, significa la disminución de la misma, al ser ésta el promedio de los últimos tres años.

En números aproximados el personal actual se divide en la siguiente forma: jornaleros, 1.130; mensuales, 280; supervisores, 105; jefes y técnicos, 210; y vendedores, 50, totalizando 1.780. Desde fin de año a la fecha, se han ido alrededor de 200 compañeros; y actualmente hay 140 compañeros en las "cuadrillas".

La situación es muy grave y soluciones no existen en las condiciones actuales, al contrario, tiende a empeorarse.

¿Qué grado de optimismo tienes con relación al desarrollo de la actividad sindical en el País, en el presente y en el futuro?

2) En el presente, el hecho de la demora que están teniendo los expedientes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que se aprueben los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, está paralizando una actividad gremial que urge que se ponga en marcha. Esto imposibilita al mismo tiempo, la formación de Asociaciones Profesionales de Segundo y Tercer Grado a nivel nacional.

Por otro lado están siendo citados compañeros integrantes de las Autoridades Provisorias de distintas agremiaciones por parte de la Jefatura de Policía, para ser notificados que por sus antecedentes, no pueden desarrollar ningún tipo de actividad gremial ya sea como dirigente o delegado. En algunos casos es completamente absurdo, ya que no han pertenecido a ningún Partido u Organización declarados ilegales, sino porque poseen antecedentes de sus gremios anteriores, los cuales jamás fueron declarados ilegales.

Esto demuestra todas las limitaciones que habrá que sortearse, además de las propias que ya posee la Ley y la Reglamentación, y como ya se ha señalado en otras oportunidades, por más que se mejoren éstas, llegando aún al grado de ideales, mientras no existan las libertades suficientes para su aplicación, jamás van a servir para que los trabajadores puedan defender sus derechos en ese marco de legalidad que se pretende demostrar, como existente en nuestro país.

UN PROBLEMA NACIONAL

Entrevistamos al Ing. Benjamín NAHOUM, Coordinador del Sector Vivienda del CENTRO COOPERATIVISTA DEL URUGUAY

La primera pregunta que tendríamos que tratar de responder en un análisis del tema de la vivienda en el Uruguay es si existe o no un problema de vivienda en términos significativos. Esta pregunta, sobre la que cada uno de nosotros tiene una respuesta a nivel individual, nos lleva, analizado el tema en su conjunto, a otras interrogantes que forman parte de la gran cuestión anterior: ¿hay un déficit de viviendas? ¿qué alcance tiene? ¿las viviendas que se construyen están al alcance de los sectores que las necesitan? ¿cuál ha sido la evolución del costo de la "mercadería vivienda" en el período reciente, en comparación con la evolución de los ingresos?

Intentaremos, dentro del marco de la brevedad de esta nota y de la fragmentación de la información que se posee sobre algunos de los aspectos citados, dar contestación a esas preguntas, o al menos aportar elementos que ayuden a caracterizar el problema.

Comencemos por los aspectos puramente cuantitativos, y procuremos determinar un orden de magnitud del déficit de viviendas en el país. No existen al respecto datos oficiales posteriores a las estimaciones de la ex-DINAVI en sus dos primeros planes quinquenales (1969-73, 1973-77), pero de esas referencias y de la comparación de las cifras de los Censos de 1963 y 1975, así como de los datos que se poseen acerca del flujo emigratorio en el país y del número de viviendas construidas en este período, podemos llegar a la conclusión de que el déficit se mantiene aproximadamente en los mismos términos de 1972, esto es, alrededor de 120.000 viviendas. No es del caso exponer aquí cómo se arriba a esta cifra, pero es interesante señalar que la misma es consistente con los datos aportados en una reciente conferencia por el Arq. Julio C. Abella Trías y los suministrados en un artículo también reciente de la Revista "Notas" del CLAEH, por el Ing. Juan E. Camou. ¿Cuántas viviendas habría que construir por año para eliminar este déficit? Para calcular dicha cantidad debe tenerse en cuenta no sólo el déficit en sí, sino las viviendas que hay que construir anualmente para atender a la reposición de las que se vuelven obsoletas y al crecimiento del número de hogares. Si estimamos esas cantidades en 9 y 10.000 viviendas por año respectivamente, estimación que es incluso inferior a la realizada por la CIDE en su estudio de 1963, llegaríamos a que, para absorber el déficit habitacional en un plazo razonable, por ejemplo de 15 años como proponía la CIDE, sería necesario construir casi 27.000 viviendas por año. Debe señalarse que estos cálculos se refieren a viviendas permanentes, y no debe incluir las llamadas "de temporada".



Cooperativa de Ayuda Mutua en Construcción

Frente a estas cifras de necesidades, ¿Cuántas viviendas se construyen por año en el momento actual, promedialmente? Se puede estimar que en el período 1973-1981 se construyeron unas 125.000 viviendas permanentes, con un promedio anual de casi 14.000 y un máximo de alrededor de 20.000 correspondiente a 1980. Si este fuera el máximo posible del país, ello significaría que dado que se necesitan 19.000 viviendas sólo para reposición y crecimiento vegetativo, solamente se absorbería, del déficit existente unas 1.000 viviendas por año, por lo que haría falta para la eliminación de aquél, más de 100 años.

El dato es impresionante y obliga a una reflexión ¿Es posible que el país haga un esfuerzo mayor destinado a la construcción de viviendas? La conclusión anterior parecería indicar esa necesidad. Sin embargo, tratándose la vivienda de un bien no reproductivo, no sería razonable una planificación en que una parte demasiado significativa de la inversión nacional se destinara a ese fin. En general, se considera inconveniente afectar más de un 5 ó 6 % del PBI al destino vivienda. Esto daría, si tenemos en cuenta que el PBI para 1981 fue del orden de los N$ 120.000: una inversión total posible en vivienda del orden de los N$ 7.000:, o sea unas 50.000.000 de U.R. Por consiguiente, si la meta fuera construir 27.000 viviendas por año, la inversión en cada vivienda no debería sobrepasar las 1.800 a 1.900 U.R. o si se quiere, para verlo desde otro ángulo, las 32 o 33 U.R./M2 habitable tomando como área promedio de la vivienda, 58m2.

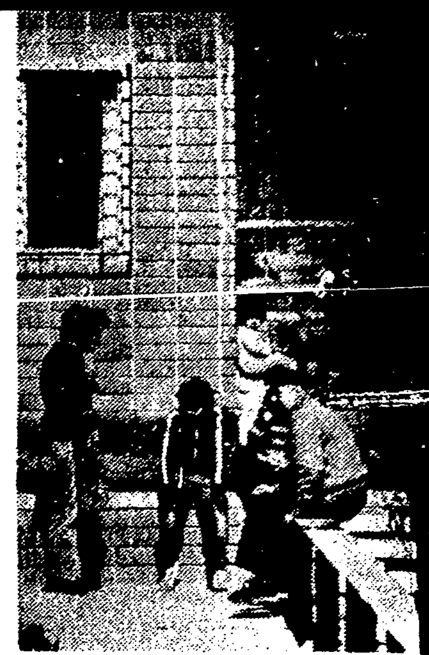
Ahora bien, ¿se pueden construir viviendas con 33 U.R. por metro cuadrado habitable?. La respuesta depende del sistema por el que se opte. Un reciente estudio realizado por el Centro Cooperativista Uruguayo, cuyos resultados fueron presentados en una Mesa Redonda organizada por el mismo para evaluar la experiencia del Cooperativismo de Ayuda Mutua en el Uru-

guay, concluye que los costos de los diferentes sistemas previstos por la Ley de Vivienda y sus reglamentaciones, son, de acuerdo, a un muestreo realizado sobre varios conjuntos representativos: Cooperativas de Ayuda Mutua, 35 a 45 U.R./m2; Sistema Público (Grandes Conjuntos) 45 a 55 UR/m2; Sociedades Civiles (Cat. II-a) 55 a 60 U.R. m2. Promotores Privados, 65 a 70 UR/m2 (Cat. II). Corresponden varias aclaraciones: en primer lugar, se trata de costos "llave en mano", o sea incluidos terreno, honorarios profesionales, conexiones y costos operativos. Para el Sistema Público, respecto del cual se poseen sólo datos respecto de los precios de empresa provenientes de las licitaciones, se ha estimado la incidencia de esos factores, sumándosela a los precios de empresa. En el caso de los Promotores Privados, los datos corresponden a viviendas de Cat. II que es la mínima que el BHU admite para el sistema. De todos modos, dado que no hay diferencia de terminaciones sino exclusivamente de áreas máximas entre las categorías II y II-A, los valores por m2 son comparables. Finalmente debe señalarse que los costos operativos no son iguales para los diferentes sistemas, lo que introduce un elemento distorsionante en la comparación; de todos modos las diferencias no son demasiado relevantes frente a las grandes disparidades de costos de cada uno de los sistemas, (dado que corresponden fundamentalmente a comisiones e intereses aplicados a las partidas de préstamo usadas durante la etapa de obra, que son relativamente cortas) y no modifica las conclusiones.

Los costos que acabamos de señalar son sorprendentemente dispares y mueven a la reflexión, dado que hay diferencias que llegan a relaciones de hasta 1 a 2. La razón debe buscarse fundamentalmente en la eliminación de las intermediaciones en los sistemas de costos menores, y en el caso de las cooperativas de Ayuda Mutua en los abatimientos de costos obtenidos por la aplicación del trabajo de los propios destinatarios en la construcción de sus viviendas. De estos números que hemos expuesto se concluiría que sería necesario hacer un esfuerzo masivo de construcción de viviendas por aquellos sistemas cuyos costos son compatibles con las necesidades y posibilidades del país. No es esta sin embargo la política que viene aplicando el BHU. Para tomar las cifras más recientes, mencionemos que en 1980 los créditos otorgados por el Banco se habían distribuido de la siguiente manera (número de viviendas): Promotores privados, 47 %, Sistema público 51 %; Cooperativas y Sociedades Civiles 2 %. Las previsiones para 1981, año del que no poseemos todavía los datos finales, destinaban por su parte un 30 % del total a Promotores Privados, 47% al Sistema Público, 11 % a Sociedades Civiles y apenas un 1 % a Cooperativas de Ayuda Mutua (el porcentaje restante corresponde a préstamos individuales).

Naturalmente que si se prioriza en la concesión de créditos a los sistemas que tienen mayores costos la consecuencia es que la oferta resultante de vivienda nueva, corresponde a construcciones cuyos precios de venta están fuera del alcance de los sectores mayoritarios de la población, en particular de sus capas asalariadas. Esto a su vez repercute desfavorablemente sobre el mercado de vivienda usada y sobre la oferta de alquileres, cuyos niveles se fijan en correspondencia con la oferta de vivienda nueva. Así, por ejemplo, en un estudio publicado a mediados del año pasado en "Dinámica" revista del Centro Cooperativista Uruguayo, realizado sobre la base del análisis de las ofertas publicadas en los avisos clasificados de la edición dominical de un matutino, se llegaba a datos como los siguientes: en materia de vivienda nueva ofrecida, un 50 % correspondía a categoría II, un 40 % a Cat. III, casi un 10 % a Catp. IV y sólo poco más de un 1 % a Cat. II-A. (la más económica, a excepción de la categoría I reservada a la producción por el Estado). Estas cifras pueden haber cambiado algo, por la saturación del mercado de vivienda suntuaria, pero un pequeño muestreo de verificación nos indica que en todo caso no significativamente. Si se tiene en cuenta que las viviendas de Cat. II que serían las más económicas dentro del casi 100 % de la oferta en cats. II, III y IV, plantean cuotas al BHU para la amortización del préstamo, del orden de los 4.500 a 5.000 N$/mes para un apartamento de 3 dormitorios, lo que implica una exigencia de ingresos mínimos de alrededor de 18 a 20.000 N$/mes, se contesta muy claramente la pregunta de si las viviendas que se construyen están al alcance de los sectores que las necesitan.

Cabe agregar que en el citado análisis se constataba, por otra parte, que las cifras de al-



Con el esfuerzo de todos, sueño hecho realidad

quiler o compra de vivienda usada, se correspondían totalmente con los valores anteriores. Finalmente, interesa señalar que este panorama que hemos descrito se ha agravado en los últimos años, como consecuencia del desmedido aumento de los costos de la construcción, causado por las inversiones especulativas de fines de la década pasada, situación que ahora se está revirtiendo por la brusca disminución de la demanda originada por los problemas económicos argentinos.

Concluyendo, en consecuencia, se puede decir que sigue existiendo en este momento en el país un importante déficit de vivienda, agravado por la falta de correspondencia entre una oferta que apunta a la vivienda confortable y suntuaria, que es la que mejores ganancias proporciona a intermediarios y promotores, y una demanda que proviene fundamentalmente de sectores de ingresos fijos, los cuales han evolucionado de manera sensiblemente menor que los costos de la vivienda. La solución a este problema requiere en nuestra opinión, dado que no es prudente para los intereses del país, destinar al rubro vivienda porcentajes de inversión excesivamente elevados, la optimización de los recursos empleados, acentuando el énfasis en los sistemas que eliminan la intermediación, para lo cual habría que priorizar la inversión en cooperativas y sociedades civiles (depurando éstas de las fallas estructurales que presenta su reglamentación, que ha permitido que sean "invadidas" por inmobiliarias y promotores), y volviendo a la concepción de la vivienda subsidiada por el Sistema Público, para aquellos sectores que no están en condiciones de acceder ni aún a las líneas más económicas.

NUEVO CASO DE DROGADICCION: UNO DE LOS CINCO PRESOS ERA MEDICO

Cinco remitidos a la cárcel y tres jóvenes internados resultó ser el saldo de una nueva investigación llevada a cabo en las últimas horas por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, en la lucha contra la drogadicción.

Los investigadores, tras haber reunido valiosa información, lograron detener por la zona del balneario Parque del Plata a un automóvil, donde traían marihuana desde Brasil.

Sobre la investigación practicada se emitió el siguiente comunicado oficial:

"La Dirección de Información e Inteligencia, por intermedio de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que personal de la misma procedió en la presente semana a la detención e indagatoria de un grupo de personas de las que se tenía conocimiento desde tiempo atrás que estaban vinculadas al consumo ilícito de anfetaminas y marihuana.

La investigación permitió comprobar que se reunían periódicamente en la finca ubicada en Pedro Murillo Nº 6039, y que obtenían los estimulantes en distintas farmacias de plaza con recetas prescriptas por profesionales médicos que se las facilitaban. En tanto la marihuana la introducían ilegítimamente desde la República Federativa del Brasil o la adquirían de personas que viajaban a ésta desde el vecino país a ese solo efecto. Respecto a esto último es de consignar que se detuvo a uno de los proveedores pocas horas después de haber ingresado al territorio nacional, ocupándosele la totalidad de la droga que tenía prevista comercializar.

Sometidos los detenidos al Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10º Turno (En Feria), el mismo dispuso en el día de ayer el procesamiento de las siguientes personas:

1) Carlos Ernesto **MASSONNIER BERIO**, oriental, soltero, de 39 años, *Médico*, domiciliado en Paraguay Nº 1325, apto. 310, C.I. 1.227.372.

2) Carlos Aníbal **CASTRO PRANDINI**, oriental, soltero, de 34 años, músico, domiciliado en Pedro Murillo Nº 6039, C.I. 998.410.

3) Roberto Valentín **BOUCHATON GODOY**, oriental, soltero, de 33 años, músico, domiciliado en Fernández Vieira Nº 333, apto. 1, (Porto Alegre)-(Brasil) C.I. 1.055.384.

4) Marcos jacobo **SZPIRO STAISKA**, oriental, soltero, de 22 años, músico, domiciliado en Pedro Murillo Nº 6039, C.I. 1.177.481.

5) Luis Alberto **LORES SILVA**, oriental, soltero, de 27 años, publicista, domiciliado en Juan B. Blanco 757, C.I. 1.436.653.

Los cuales fueron remitidos a la cárcel por infracción al Art. 35 de la Ley Nº 14.294 (SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES).

En tanto, otros tres por disposición del mismo magistrado, fueron internados en el Hospital Vilardebó a los efectos de recibir tratamiento por drogadicción por parte de la Comisión Nal. de Lucha contra las Toxicomanías".

EL PAIS
10 JUL. 1982

Servicio de Viviendas de las F.F.A.A.
Dirección

- IRIS MABEL CORTAZZO MARCHESE

Dom. actual: Lord Pomsomby 2446
C.I. 1.035.647
C.C. BAA 17.415
Fecha nacim.: 29 MAY 46
Profesión: Contadora

- EMA ESTELA GALLO CASTRO

Dom. actual: Amazonas 1456 Ap. 302
C.I. 1.178.236
C.C. BCA 48.614
Fecha nacim.: 14 MAY 49

- MARÍA DEL PILAR BARELLI ROSSI

Dom. actual: Roque Graseras 760
C.I. 1.094.936
C.C. BAA 19.363
Fecha nacim.: 30 NOV 47

J.C.J
S.I.D.
DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 17-7-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Escuchan ustedes a partir de ahora otra emisión del programa semanal por ondas cortas de Radio Moscú, "Panorama uruguayo", preparado por el periodista uruguayo Ricardo Sáenz und a partir de informaciones de Agencias Telegráficas.

Fecha nacional uruguaya mañana 18 de julio. Se conmemora el 152 aniversario de la Jura de la Constitución. Para llegar a ese resultado, grandes y arduas habían sido las fatigas, dice uno de los más fecundos historiadores uruguayos, Juan Pivel Devoto, personalidad democrática, hasta muy poco atrás en plena actividad docente y de investigación, terminada contra sus deseos por decisión administrativa persecutoria, Estas fatigas arrancan de la época de lucha del héroe nacional, José Artigas, pasa por la liberación del dominio colonial español, tras períodos de ocupación por los reinos de Portugal y Brasil, la Cruzada liberadora de los 33 Orientales. Como en todo tiempo de luchas independentistas, aquéllos también estuvieron manejados por el contraste entre las mayorías, el pueblo, los patriotas y los traidores, entrevistas al extranjero. A las luchas se oponían quienes temían por sus fortunas y sus vaquitas -recuerda el historiador-: Entre tantos documentos de la época están los que ubican entre los consecuentes luchadores patriotas a los que habían pasado por las presiones enemigas. Esos mismos son los que ahora están en el campo de batalla, conocemos la firmeza de su carácter, decía el gobernador Sarratea. Proclamada la independencia en 1825, sólo en 1828 el Uruguay conoció la paz exterior en una Convención que consagraba la independencia, si bien limitada por condiciones internacionales. Luego funcionó una Asamblea Constituyente, en tanto el Estado, a punto de adquirir personería, era gobernado con férrulas de transición, en medio del proceso de formación de los partidos políticos, los Blancos y los Colorados. Fructuoso Rivera, caudillo Colorado, que fuera como el caudillo Blanco Lavalleja, Teniente del libertador Artigas, fue el primer Presidente constitucional uruguayo. A la Constitución de 1830, estructurada en los marcos de la época, internacionales y nacionales, fruto de ideas que hoy algunos llamarían foráneas, que tenían el sello de pensadores de todo el mundo, tenían que ver con las revoluciones burguesas de Francia, de Estados Unidos, etc., más allá de su contenido controvertible, de análisis histórico-científico, definió un nuevo Estado también recogiendo la historia del proceso formativo.¿Sería exagerar, acaso, atribuir al texto influencia decisiva en el largo período siguiente de cruentas guerras civiles.? Y no puede ocultarse, a la vez, su contenido clasista, el menosprecio del pueblo y junto al pueblo, a los militares de entonces. La historia siguió su curso. La historia, rica y contradictoria, del pequeño país, asumió caracteres grandes, porque fue escalando el progreso social y se afirmaron ideas y relaciones de democracia, de libertades, de derechos. Nuevos textos constitucionales, a veces con mejores buenas intenciones que contenidos reales, afianzaron la presencia internacional de Uruguay y le dieron vida institucional, generalmente estable y pacífica. Ese corto período histórico, a la vez que largo en la relatividad de Uruguay, se interrumpió tajantemente en 1973. En esa fecha dejó de regir la Constitución de 1967. En 1980 se votó por SI o por NO, un nuevo texto. El pueblo uruguayo y la mayoría de la población, votó NO. Partidos políticos democráticos y la opinión internacional, dieron a este plebiscito una única interpretación central, por tradición y por vocación el pueblo

uruguayo es amante de la libertad, de la democracia, del progreso y de la confrontación pacífica de ideas. Por decreto se ha ido modificando la Constitución, sin consultar al pueblo y a pesar del pueblo que sigue expresándose en mil y una formas como también lo hacen, importantes, fundamentales sectores de la vida nacional, los productores y los partidos. Ahora vuelve a hablarse de una nueva Constitución, si deberá tener un nuevo articulado, exhastuvo, extenso, pretendidamente total, de si deben estipularse o no, políticas ecnómicas, sociales, culturales, de seguridad de trabajo, educación,de Derechos Humanos y cívicos, de salud. Para los uruguayos, por hermosa tradición, la lucha de ideas es patrimonio nacional. Así lo quisieron los héroes de la independencia y así lo quisieron los hombes más lúcidos de todas las tendencias políticas nacionales, Blancos, Colorados, Democristianos, Comunistas, Socialistas y otros, ninguno extranjero por sus ideas. A 152 años de la primera Constitución de Uruguay, ese único Uruguay formado por su pueblo en el país y la parte de su pueblo de centenares de miles en el exilio, votan por la paz en el mundo, por la libertad, por la democracia, por el reencuentro uruguayo por su camino histórico.

A continuación, noticias, en el espacio de "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú:

El cardiólogo argentino René Favaloro, intervino por segunda vez, al dirigente obrero y ex diputado uruguayo Alberto Altesor, en el Instituto del Corazón de la capital uruguaya. El mismo sabio argentino había efectuado una delicada operación al mismo Altesor en Buenos Aires, poco antes de que el dirigente uruguayo fuera apresado en 1975 y a pesar de su estado de salud recibiera malos tratos en prisión. Una prolongada campaña internacional hizo posible esta nueva operación, mientras a las autoridades de Montevideo, llegaban prácticamente de todo el mundo demandas para que Altesor no fuese reintegrado al presidio de Libertad, recuperase la libertad y prosiga la adecuada atención médica.

Luego de editarse un número del Semanario "La Razón" de Uruguay, las autoridades decidieron clausurarlo por 8 ediciones. El Semanario se orienta por las tres corrientes democráticas ampliamente mayoritarias del Partido Nacional, mientras órganos de prensa, entre ellos el diario El Día, los Semanarios "Correo del viernes" y "Opinar", protestaban por las sucesivas clausuras de órganos de prensa y las censuras impuestas, la clausura de "La Razón" se suma a las vigentes de los periódicos "La Democracia" por 24 semanas y "La Plaza" por 8 meses.

El Partido Demócrata Cristiano de Uruguay presentó recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Fundamental Nº 2 o Ley de Partidos Políticos, recientemente sancionada. De acuerdo a este texto, sólo se reconoce el derecho a actividad política, aunque limitada de los Partidos Nacional y Colorado, así como al grupo mínimo llamado Unión Cívica Radical. El PDC., en ningún momento prohibido por las autoridades y con personería jurídica reconocida, sin embargo, no podrá actuar públicamente, cosa que entiende el PDC uruguayo, viola varias disposiciones constitucionales, entre otras la de libre asociación.

Causó pesar en Montevideo, la trágica muerte de varias familias uruguayas en un accidente aéreo en Estados Unidos.

Siguen agravándose los índices de la situación económica uruguaya en los últimos meses, y en particular, la vertical caída de reservas internacionales, prácticamente reducidas a las existencias de oro. Mientras tanto, el Fondo Monetario Internacional palió la realización de una fuerte devaluación del signo monetario uruguayo.

El diario "Pravda" en Moscú, insertó noticias procedentes de Caracas, que informa la denuncia del Comité venezolano de solidarida con el pueblo uruguayo acerca de la detención de 6

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 17-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

La semana se cierra con un conjunto de hechos que muestran muy claramente la oposición del pueblo contra la dictadura uruguaya. Oficialmente se admitió que hay 11,8 % de desocupación, mientras fuentes sindicales la fijan en un 15%. El diario El Día dijo que sólo en Montevideo hay más de 100 mil trabajadores sin trabajo. Las .... dijo oficialmente que le quita su confianza al equipo económico de gobierno, que ha caído en el descrédito total .... a los planteos que se le hacen. En Colonia , un 75% del personal de hoteles debió marchar al Seguro de Paro. Mientras tanto, los Generales están en otra cosa. El General Bonelli, refiriéndose a la crisis y a la desocupación, calificó a éstos de "pequeños problemas" y el General Trinidad, Ministro del Interior, ...: " Éste es un país sin problemas". Sin embargo, algunos debe haber. La dictadura clausuró al periódico nacionalista La Razón, de Maldonado................. ..... números............. Entretanto, en medio de un clima de represión, entró en vigencia la llamada Ley de Partidos. Se inauguró con una .... de la Corte de Justicia por el Patido Demócrata Cristiano, que reclama su existencia legal.

En Washington, el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, mostró pruebas fotográficas de su estadía clandestina en Uruguay, donde visitó varias ciudades y emitió un mensaje a la juventud. Ferreira .... y salió convencido que el pueblo sabrá ver .... su legislación. No faltan tampoco notas pintorescas. .... su primer número de edición.................... Esta semana se conocieron varias novedades .... El dirigente comunista Alberto Altesor, cuya libertad se reclama .... , fue operado con éxito por el cardio-cirujano argentino René Favaloro. El matemático José Luis Massera, sufrió dos ataques de hipertensión, y a pesar de ello los Jefe Militares se niegan a que una junta médica compruebe su estado.

Fuentes de la oposición, por su parte dijeron que fueron vistos tres dirigentes juveniles desaparecidos, en Unidades Militares. Antonia ....

En el campo de concentración de Libertad, los presos fueron separados de la tarea de cocinar. El resultado fue el empeoramiento inmediato de la calidad y la cantidad de la comida.

En Montevideo, se publica la edición clandestina "Venceremos". Resalta la situación de los presos políticos y señala que su .... libertad o muerte. "Venceremos" .... ahora .... régimen militar .... sin esperar a 1983. También apareció el número 82 de la revista "Estudios" del Partido Comunista. En una nota está dedicado a la actualidad, declaró ....contra la unidad, señalando que la dirección interna de los Partidos Políticos .... una lucha de partidos y no una lucha entre la democracia y .... Agrega que nadie puede demostrar una herramienta mejor, contra el fascismo, que no sea la unidad y la convergencia. El dirigente comunista puso también .... una mayor ... del régimen.

1124

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
191030 Julio de 1982
TC-48

P.I. Nº 085/982

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

DEP. 2 1/7/82 PROCESADO (MS)

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

I
5390

COMANDANTE EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
20 JUL. 1982
Fecha de Entrada
Numerador Nº. 1562

SECRETO

001/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL 1982
Pase a Sa [illegible]
No. de Orden 16982

" SICO SOCIAL - Vo Yode a Biografia

S P C

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
ESTOCOLMO

No. W/82 - J.M.8

Asunto: Información aparecida en periódico para inmigrantes sobre represión a prisioneras en Uruguay.

Estocolmo, 12 de marzo de 1982

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para remitir adjunto fotocopia de la última página del Periódico pata inmigrantes en Suecia, llamada "Información", No.9, de fecha 12 de marzo de 1982, en que se informa lo siguiente: "Reprimen a prisioneras "políticas. Tres prisioneras políticas fueron castigadas físicamente "en la cárcel de Punta Rieles, en Uruguay, el 11 de febrero, tres días "después de finalizada una visita de inspección de Naciones Unidas. La "dirección penal justificó los golpes recibidos por Elisa Michelini, "Brenda Sosa y Edith Castillo afirmado que se habían comportado agresivamente con un oficial. Otras tres prisioneras que presenciaron el "castigo físico, Paula Laborde, Sonia Risso y Rosario Piguito, se negaron a corroborar la versión, por lo que toda la población penal fue "castigada con aislamiento."

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Pedro Mó Amaro
Encargado de Negocios a.i.

11-8-82 DPTO. PRO. (MB)

Al Señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo.

20 JUL. 1982
No. de Orden 16988

001/02

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
LA HAYA

La Haya, 6 de abril de 1982

Confidencial No.47
Asunto: Artículo prensa s/actividad refugiados políticos uruguayos

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Estanislao Valdés Otero
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro con referencia a mi nota Confidencial No. 40 de 29 de marzo proximo pasado, para remitirle traducción al español de un artículo publicado en el diario "De Zaanlaander" (Alkmaar), edición de fecha 30 de marzo de 1982, bajo el título: "Problemas en Centroamerica en Oit en Tois", que hace relación a las actividades que en la mencionada zona realizan refugiados uruguayos conjuntamente con refugiados de Chile y Méjico, sacerdotes, pastores, grupos de trabajo, etc.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Alvaro Alvarez
Embajador

EMBAJADA DEL URUGUAY · PAISES BAJOS

DPTO. I PROC.

001/02

No. de Orden 16989

SAC

JORNAL DO BRASIL INFORMA QUE SEDICIOSO URUGUAYO HUGO CORES, SECRETARIO GENERAL PVP, REVELO QUE A PROCESADOS CELIBEATI Y DIAZ FUELES NEGADO PEDIR LIBERTAD CONDICIONAL POR AUTORIDADES ROU [illegible] MIEMBROS FFAA DE ESTAR INVOLUCRADOS PRESUNTO SECUESTRO, ASI COMO EL HABER SIDO PROMOVIDOS EN SU CARRERA

001/01

DPTO: I PROC.

"CORREIO BRAZILIENSE"

12/4/82

Uruguaio do LSD expulso do Brasil

Salvador - O Ministério da Justiça decretou a expulsão, do Brasil, do uruguaio Gabriel Dupetit, de 23 anos, filho do embaixador do Uruguai na Alemanha, Baron Dupetit Carro, e que está na Casa de Detenção desde o dia 13 de janeiro, depois de ter sido preso no Porto da Barra portando 120 pastilhas de LSD.

A passagem aérea para Dupetit deixar o Brasil já foi enviada pelo ministro da Justiça à Polícia Federal em Salvador. O uruguaio está à disposição do juiz João Vieira, da 16ª Vara Privativa de Tóxico, respondendo a processo por tráfico de tóxico.

Em companhia de Dupetit foi presa a alemã Betina Brown, que se matou na cadeia dias depois de ter sido presa, provocando uma greve de fome dos detentos. Em fevereiro o pai do uruguaio veio a Salvador para interferir junto às autoridades para acelerar o processo de expulsão e o advogado de Dupetit, Antonio Sérgio Reis, acha que foi essa interferência que contribuiu para a rapidez da decretação de expulsão do país.

002/02

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"[illegible]"

SECRETO

PARTE Nº 198/982.1as.-

PARTE DE NOVEDADES [illegible] ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 17 de Julio de 198?.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- [illegible] César [illegible] BARBOSA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

27/06/982.- Julio Enrique R[illegible] GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION .-

- S I N N O V E D A D -

///

III)- ASUNTOS NUEVOS .-

1- RESOLUCION JUDICIAL. (Ampliación).-

En el día de ayer, el detenido: Angel Eduardo MATEO LOPEZ, fue conducido nuevamente ante el Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Penal de [illegible] Turno (en feria), quien dispuso; que el mismo fuera remitido a la cárcel por el delito de "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES" - Art. 35 de la Ley 14.294.-

2- DROGAS. (Detenidos e incautación de marihuana).-

En la víspera y en base a una información confidencial de que la persona Daniel RUBBO, con antecedentes en la Brigada de Narcóticos, tendría en su poder cierta cantidad de marihuana; munidos de la correspondiente orden de allanamiento se concurrió a su domicilio sito en la calle Dr. Federico [illegible]uaviola Guarach 2977. En el lugar y luego de una minuciosa inspección se logró la incautación de varias semillas de cannabis y 150 gramos de marihuana, además se encontró cigarrillos armados con la mencionada droga. Conducido a estas oficinas la persona involucrada en los hechos narrados resultó ser: Daniel RUBBO [illegible], o, s, de 21 años de edad, C.I. 1.316.331-0.

Posteriormente y en base a declaraciones primarias del detenido, se concurre a la finca sita en Luis A. de Herrera 2092 Apto 302, domicilio de Gabriel [illegible], donde se realiza una inspección con la debida orden de allanamiento, la misma dio como resultado la incautación de 100 gramos de marihuana así como también colillas de cigarrillos de la misma droga. Por lo expuesto el mismo fue conducido a estas oficinas donde fue plenamente identificado resultando ser: Gabriel Ernesto [illegible] [illegible], o, s, de ?0 años de edad, C.I. 1.613.303-5.

Continuando con las averiguaciones y en base a que el primero de los detenidos nombra a una persona posiblemente involucrado en los hechos de nombre Leonardo CASTELLANO, personal de la Brigada con la colaboración de la Prefectura Nacional Naval (DIPRE), procede a la detención a bordo del [illegible] "LUSAICH" de Leonardo Oscar CASTELLANO [illegible], o, s, de 24 años de edad, C.I. 1476.439-5 oficial de Máquinas de la Marina Mercante. Interrogado manifestó tener cierta cantidad de droga en su domicilio sito en [illegible] 1591. Se concurrió al lugar pudiéndose comprobar que efectivamente existía marihuana, incautándose una cantidad aproximada a los 150 gramos.

17004

Con las pruebas en su contra los tres detenidos al ser consultados sobre la adquisición de la droga manifestaron que [illegible] días [illegible] realizaron un viaje a la ciudad de Chuy (Departamento de Rocha) en el automóvil marca Ford Falcon, propiedad del [illegible], con la intención de adquirir marihuana [illegible]
[illegible] un [illegible]

SECRETO

001/05

/// ...

Hora 11.40. Entrada vuelo 995 de Iberia procedente de Río.-
LAUBSCH Egon EE.UU. nacido el 1/2/934.- P. Dip. 130312.-
Hora 12.00 Entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bsas
MELERO José, argentino, nacido el 10/6/924. P. Dip. 1241.
RIANI Ruben Omar, Consejero de Estado.-
Hora 12.40 salida vuelo 996 de Iberia destino S.Pablo.-
ALVEZ Salva, brasileña, nacida el 7/6/935. P. Dip. 009148.-
Hora 13.30 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
CLEMENT Enrique, argentino, nacido el 20/10/930. P. Dip. 000221.-
Hora 15.25 entrada vuelo 940 de Cruzeiro procedente de Río y USA.-
PADRO Robert, EE.UU. nacido el 24/9/958. P. Dip. 173949.-
DA COSTA Luis, brasileño, nacido el 4/4/936. P. Dip. 0029201.-
DS SANTOS María, portugesa, nacida el 18/3/954. P. Dip. 274.-
Hora 15.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
RAVENA Walter Embajador uruguayo en Argentina.-
OUDJARI Michel, frances, nacido el 23/6/932. P. Dip. 0474.-
Hora 15.35 salida vuelo 941 de Cruzeiro. destino a Río.-
PLATAS Alfredo, uruguayo, nacido el 9/5/928. P. Dip. 005659.-
Hora 16.16 entrada vuelo 244 de A. Argentinas. procedente de Bs As.-
VERGARA Galy, boliviano, nacido el 18/3/943. P. Dip. 106/982.-
Hora 16.30 entrada vuelo 126 de Lan Chile procedente de Santiago.-
GISCHLER Mónica, holandesa, nacida el 30/1/946. P. Dip. 53271.-
GISCHLER Christiam, holandes, nacido el 6/5/927. P. Dip. 53271.-
Hora 16.30 salida vuelo 203 LAP. procedente de Asunción.-
KUKUBU Yutaro, japonés, nacido el 8/7/945. P. Dip. 1106604.-
Hora 17.45 salida vuelo 098 de Air France destino Paris.-
AMESTOY Juan, uruguayo, nacido el 20/9/925. P. Dip. 2691.-
SAN MIGUEL Matilde, uruguayo, nacido el 2/6/926. P. Dip. 3724.-
FERNANDEZ Daniel, uruguayo, nacido el 19/9/953.- P. Dip. 6047.-
Hora 18.30 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs As.-
SCHERRER KELLER Ursula, suiza, nacida el 21/9/944. P. Dip. 21309.-
PETERS Ana Margaret, alemana, nacida el 31/12/939. P. Dip. 7801.-
SCHERRER Guido, suizo, nacido el 2/10/944. P. Dip. 21308.-
Hora 19.30 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
SANTOS Rodolfo, argentino, nacido el 29/9/927. P. Dip. 16234.-
Hora 21.20 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
CANALES Nelida, argentina nacida el 20/12/926. P. Dip. 2480.-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20-7-82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 654

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20-7-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 823

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1982
Pasa a
No. de Orden 17004

003

SECRETO

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 28.7.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BLANCO GRISCI, Werther	17004	82	2	01949	TT

DPTO. I
PROC.
TT

005/05

17004

SECRETO

PARTE Nro.199/982.ivp.

Montevideo, 18 de julio de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982. David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/07/982. Permanecen detenidos e indagados Daniel RUMBO BENCIC, Gabriel Ernesto QUEVEDO FERRETI y Leonardo Oscar CASTELLANO GEMINO, de quienes se informara en Nral.2,Secc.III del P.de N. de la víspera. De sus situaciones, fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno (En Feria), quien dispuso que todos los nombrados fuesen conducidos en el día de hoy, a la hora 09:00' a su despacho, a prestar declaraciones.-

17/07/982. Ampliando lo informado en Nral.3,Secc.III,del P.de N.de la víspera, enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 1er.Turno (En Feria) de la situación de los detenidos y sus declaraciones, dispuso: que Cristhian Bernardo SAXLUND REVELLO, fuese conducido a su despacho en el día de hoy a la hora 12:00' a prestar declaración, acompañado de memorándum explicativo; que Werther BLANCO CRISCI y Diego CASANOVA AGUIRRE fuesen puestos en libertad, en calidad de emplazados para la misma audiencia, y que Magela Cristina GRAFFIGNA COAIR, y María Rosa SAXLUND REVELLO, recuperasen su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE DELEGACION.-
En el día de ayer, siendo la hora 11:30' y en vuelo 791 de K.L.M., se registró el arribo de una delegación de C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores), compuesta por Emilio MASPERO, venezolano, nacido el 27/11/27, Pasaporte Nro.6.303.507; Eduardo GARCIA, venezolano, nacido el 6/3/33, Pasaporte 1.326.377 y Eduardo ESTEVEZ, argentino, nacido el 19/12/941, Ced.Id.Arg.3.347.828.-
Los dos primeros se retiraron de la aeroestación en una camioneta matrícula 333.881, conducida por el dirigente gremial Mitil FERREIRA, mientras que el restante lo hizo en el vehículo 228.161, que figura a nombre de Fredy CANAVERES, domiciliado en Blanes Viale.-
Con posterioridad, se pudo establecer que dichas personas se encuentran hospedadas en las habitaciones 403, 606 y 705 respectivamente, del Hotel "KLUB", sito en calle Yaguarón Nro.1306.-

2.- REUNION POLITICA.-
Personal de ésta concurrió en el día de ayer, en calidad de observador a la calle Lorenzo Latorre Nro.1594, sede de la Alianza Principista Colorada y Batllista, donde a partir de la hora 16:00' se llevó a cabo una reunión de todos los dirigentes nacionales que componen dicho sector político.
Habiéndose logrado el ingreso al local hacia la hora 16:30', se encontraba haciendo uso de la palabra el Dr.Raumar JUDE, quien trataba el tema "Unidad del Partido Colorado" y expresaba entre otros conceptos que "no comprendía las actitudes asumidas por los sectores liderados por el Dr.Julio María Sanguinetti y por el Dr.Enrique Tarigo, los que profesando ideas de unidad, pretendían erigirse en líderes del Partido traicionando los verdaderos ideales democráticos del mismo, en momentos en que la actual dictadura militar llevó a nuestro país miseria, desocupación y crisis económica, mencionando como contraposición, el resultado favorable obtenido en pro de la unidad, con los sectores liderados por los Dres. Amílcar Vasconcellos y Manuel Flores Mora, bajo el lema "Alianza Principista Colorada y Batllista".-

Fecha de confección: 28-7-82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BLANCO CRISCI, Werther	17005/PD	82	1	01950	TT
AMARO, JUAN Justo	17005/PD	82	2	01951	TT

003/03

170051

FLORES Matilde, argentina, nacida el 4/10/968. P. Dip. 3/75.-
Hora 13.00 salida vuelo particular destino Asunción.-
BENITEZ Mario, paraguayo, nacido el 29/10/927. P. Dip. 329/981.
Hora 13.00 entrada vuelo 792 de KLM procedente de Santiago.-
TELLERIA Francisco, chileno, nacido el 24/04/942. P. Dip. 298/977.-
Hora 13.00 entrada vuelo 991 de Iberia procedente de Madrid.-
RIZK Nagat, egipcio, nacido el 1/9/949. P. Dip. 25010.
Hora 14.00 salida vuelo 792 de KLM destino Río.-
ULRICH Jorgen, dinamarques, nacido el 5/9/925. P. Dip. 013317.-
Hora 14.00 salida vuelo 203 de LAP destino Asunción.-
ORTIZ Luis paraguayo, nacido el 19/8/938. P. Dip. 1807.-
Hora 14.10. entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
LAUNDA Marie, uruguaya, nacida el 25/12/927. P. Dip. 005273.-
Hora 16.15. entrada vuelo 244 de A. argentinas procedente de Bs As.-
TREVIÑO Adolfo, Mejicano, nacido el 4/7/928. P. Dip. 55.-
Hora 17.30 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino Bs As.-
PETERS Anna, alemana, nacida el 31/12/939. P. Dip. 27801.-
Hora 19.30 salida vuelo 157 de Pluna destino Bs As.-
MOLERO José, argentino, nacido el 10/06/924. P. Dip. 1241.-
Hora 20.20 entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río.-
CAPUTCO Danilo, uruguayo, nacido el 9/1/966. P. Dip. 005554.-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA.-

DPTO. I
PROC.
TT

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20-7-82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 656

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20-7-82.
Pasa a Dpto I
No. de Orden 825

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1982
Pasa a
No. de Orden 17006

002/02

SECRETO

nombre de Política Económica Monetarista. Esta política económica son irreconciliables con la democracia ya que impone la ley de la selva y representan una especie de "darwinismo" trágico donde las especies fuertes (minoría) devoran implacablemente a las especies más débiles (mayoría)

Uno de los puntos claves que tratará el congreso será en lo que tiene que ver con lasituación actual que se vive en la región, en materia de Derechos y Libertades de los trabajadores y sus organizaciones; ya que el CLAT ha constatado graves atropellos contra éstos. expresó que la delegación del CLAT, manifestó su profunda preocupación por la situación en materia de los derechos y libertades de los trabajadores, que se constatan en estos momentos en nuestro país. Los mismos se identifican con la posición de ASU ante la Ley de Asociaciones Profesionales, pero que constatan que se continúan produciendo en cantidades crecientes los procesos de proscripciones de dirigentes sindicales democráticos, auténticamente representativo de las bases de los trabajadores y que se utilizan procedimientos y estratagemas administrativos, fuera de todo control de los propios interesados y que dificultan y posterguan indefinidamente la Constitución y puesta en marcha de los sindicatos.

Esta delegación que viene de Brasil seguirá a Buenos Aires en el día de mañana con los mismos cometidos que trajo a este país.

En la segunda parte de la Conferencia, lo mas rescatable fue cuando un periodista le formuló una pregunta con respecto a las proscripciones gremiales; respondiendo que tenía conocimiento que en la empresa ONDA y CONTROBAC se había producido despidos masivos.

Hizo mención que se solicitó entrevista con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al Sr Ministro del Interior, no concretándose ninguna de ellas hasta el momento, resaltando sí, la reunión mantenida con Monseñor Partelli por los dirigentes del CLAT que se encuentran en nuestro país.

Dicha conferencia contó con la presencia de diez periodistas de diversos medios de difusión oral, escrita y televisada, finalizando a la hora 17.45 sin que se registrara otra novedad digna de mención.-

3- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.20 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
[illegible] Patricia, peruana, nacida el 23/06/955. P. Dip. 3141.-
MARTINEZ A.V., peruana, nacida el 10/12/927. P. Dip. 3364.-
Hora 08.00 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
VARGA Laszlo, húngaro, nacido el 1/11/924. P. Común. 038554.-
[illegible] Tibor, húngaro, nacido el 3/12/931. P. Común. 0[illegible]1469.-
[illegible] Jozsef, húngaro, nacido el 23/8/943. P. Común. 048817.-
Hora 10.20 salida vuelo 505 de Pluna destino Río de Janeiro.-
KIRSCL Jurgen, alemana, nacida el 1/1/945. P. Dip. 15119.-
[illegible] Stefanie, alemana, nacida el 29/10/946. P. Dip. 15120.-
KIRSCL Tina, alemana, nacida el 7/6/9/976. P. Dip. 15120.-
Hora 10.35. entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs As.-
Hora- BRUN Richard, francés, nacido el 16/4/949. P. Dip. 1250.-
Hora 13.30 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
[illegible] Fernando, uruguayo, nacido el 19/1/964. P. Dip. 1005523.-
Hora 13.25 salida vuelo 225 de A. Argeninas. destino Bs As.-
FULFORD Deigh, canadiense, nacido el 29/05/932. P. Dip. 25503.-
Hora 15.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
URIOSTE Alfredo, uruguayo, nacido el 13/10/912. P. Dip. 003717.-
URIOSTE María, uruguaya, nacida el 5/2/923. P. Dip. 003718.-

/ /

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL SUB-JEFE MAYOR
[illegible]

acción sindical uruguaya "ASU"

CONFERENCIA DE PRENSA

Una delegación de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) visita las organizaciones de Trabajadores de Uruguay para informar sobre la realización del VIII Congreso Latinoamericano de Trabajadores a realizarse los días 5 al 11 de diciembre de este año en Bogotá, Colombia.

La Delegación está compuesta por Emilio Máspero, Secretario General de la CLAT, Eduardo García, Secretario General adjunto de la misma, Alfredo Carazo, Secretario General de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de Prensa, Francisco Verano, Secretario General de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Trabajadores, Salvador García Cano, Secretario General del Sindicato Nacional del Hierro de México, Carlos Custer, miembro ejecutivo del Comité Confederal de la Confederación Mundial del Trabajo.

Los representantes de la CLAT informaron que más de 1.000 delegados de organizaciones sindicales de América Latina participarán en el VIII Congreso de la CLAT, representando nueve millones de trabajadores organizados en 35 organizaciones nacionales que cubren toda América Latina y el Caribe. Representantes de organizaciones sindicales de Canadá, Estados Unidos, Europa Occidental, Africa, Asia, países árabes han sido invitados para este evento, destacándose sobre todo la participación de representantes del movimiento sindical Solidaridad de Polonia.

El tema central del Congreso estará dedicado a "la democracia real como opción de la clase trabajadora para su efectiva liberación".

La prolongada experiencia vivida por la clase trabajadora latinoamericana en todo el desarrollo político-histórico de la región nos ha convencido -dijo el Secretario General de la CLAT- que el mejor camino para resolver en libertad y justicia, los problemas de los trabajadores y de los pueblos es la democracia. Definitivamente, las dictaduras, cualquiera sea su legitimación ideo-política, geopolítica, económica, solamente han servido para agravar todos los problemas y han obligado a la clase trabajadora a pagar el precio más duro. "Cuando hablamos de democracia, añadió el representante de la CLAT, nos referimos al sistema políti

JOSE ENRIQUE RODO 1836 - TELEF. 40 42 35
MONTEVIDEO - URUGUAY

La delegación de la CLAT manifestó su profunda preocupación por la situación que en materia de derechos y libertades de los trabajadores se constata en estos momentos en Uruguay. Afirmaron los dirigentes de la CLAT que se identifican con las posiciones asúmidas por ASU ante la Ley de Asociaciones Profesionales, pero que constatan que se continuan produciendo en cantidad creciente los procesos de proscripciones de dirigentes sindicales democráticos, autenticamente representativos de las bases de los trabajadores, y que se utilizan procedimientos y estratagemas administrativos, fuera de todo control de los propios interesados, y que dificultan y postergan indefinidamente la constitución y puesta en marcha de los sindicatos. Todo esto conforma un cuadro que atenta gravemente contra la libertäd sindical y contraviene claramente convenios internacionales de la OIT sobre la materia.

La presencia de los representantes de la CLAT han servido para reafirmar la plena solidaridad de esta central obrera regional hacia todos los trabajadores de Uruguay. "Vamos a incrementar nuestras acciones -afirmaron- y nuestra solidaridad para cooperar más activamente con los trabajadores de Uruguay a fin de lograr una vigencia más plena y práctica de las libertades y derechos de los trabajadores y sus organizaciones sin lo cual no puede haber ning-n desarrollo sólido y constructivo en favor de todos en el plano político, económico, sosial y cultural".

La delegación de la CLAT que viene de Brasil, se dirigirá a Buenos Aires para entrevistarse con las organizaciones representativas del movimiento obrero argentino y promocionar la realización del VIII Congreso de la CLAT.

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-

Central Latinoamericana de Trabajador s (CLAT).

los distintos jerarcas que han pasado por el lugar, e incluso su actual Director Sr. Dr. Bracco, que nos conoce perfectamente, por ser también de este lugar, y haber hecho la carrera / en la Facultad de Medicina prácticamente juntos.

III)Que el exponente,rechaza terminantemente los cargos-infundados - que en forma anónima se le imputan, ya que como lo ha expresado precedentemente, su trayectoria moral, familiar y social, es pública y notoriamente conocida en el medio, constándole a todos perfectamente, su absoluta desvinculación de toda actividad política, ya que todo / su tiempo se absorbe en el estudio y ejercicio de su profesión médica.

Jamas hemos suscrito manifiesto alguno de carácter político / como el que se nos atribuye, no hemos integrado activamente grupo político alguno y en ningún momento hemos conocido semanario alguno que lleve el nombre del que se nos menciona.

IV)Que consecuentemente, estima el exponente, que/debe haber algun error de información respecto de su persona y/o confusión en el nombre, lo que determina las acusaciones que se nos formulan, y de las que seguramente somos ajenos, a poco de que se requiera la información suficiente, que podemos proporcionar en nuestro medio, dada nuestra amplia y conocida vinculación social y familiar de largo arraigo.

V)Que finalmente, no puede dejar de señalar la profunda injusticia que comporta la acusación que se le formula, la que contraría no sólo su pensamiento moral

e intelectual, sino que además, gratuitamente, le ocasionan irreversibles perjuicios en el ejercicio de su profesión, a la cual, como es sabido, le ha dedicado por elementales imperativos vocacionales total y absoluta dedicación, especializándose en el ramo de ginecotología, culminando los cursos especializados que tal rama de la medicina exije.

Por tanto, no podemos dejar de señalar nuestra absoluta sorpresa por la resolución que se nos comunicara verbalmente, la que esperamos sea revocada, una vez se requiera la información pertinente respecto de nuestra persona, a lo cual desde ya ofrecemos proporcionar todos los datos razonables requeribles para el esclarecimiento de este asunto.

Por lo expuesto solicita:

Que se revea la resolución en cuestión aludida, y previa las informaciones que fueren menestér, aclaratorias de su real situación profesional y política, se le otorgue el certificado habilitante para las funciones públicas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy Atte.-

Dr. Julio C. Riva

DPTO. I PROC. NN

- JEFATURA POLICIA SAN JOSE -
- Información e Inteligencia -
ENTRADA
FECHA: DIA: 14 MES: 7 AÑO 1983
HORA: 08:00 No. INTERNO: 447
RECIBIDO POR: Shirley S. González
SHIRLEY S. GONZALEZ
AGTE. 2°

003

17008

SECRETO

A.e. Nº 986856

FICIO Nº159/82"S.I.I".

.e.Nº986856.JC.cotb.-

SUNTO: Se remite recurso de primera Instancia.-

San José, 14 de Julio de 1982.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Adjunto al presente remito a usted, recurso de Primera Instancia de Revocación y Jerárquico, que me fuera presentado por el Sr. RIVA CARDARELLO, Julio César, titular de la Cédula de Identidad Nº33.470 de San José, al que le fuera concedida una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", el día 3 de Julio del corriente año.-

Es de destacar, que salvo mejor opinión del superior, se le mantenga la Categoría asignada ya // que del mismo no se desprenden elementos algunos del // que se pueda desistir de la desición tomada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

CARLOS M. NOBA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 JUL. 1982
Pasa a I
No. de identificación 5404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 JUL. 1982
Pasa a Sec Recursos
No. de orden 17008

EXP.Nº.418/D-I/82
(NN)

Montevideo, 24 de Julio de 1982.-

DPTO. I
NN

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio Cesar RIVAS CARDARELLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de ...///

3593

17008

SECRETO

A.f. Nº 135254

A.f. No. 135254

San José,28 de Julio de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nº418/D-I/82,// proveniente del Servicio de Información de Defensa,por el cual se me mantiene la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.- - - - - - - - - - -

Notificado:

Julio Cesar RIVA CARDARELLO.-

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 24/7/89

418

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE San José

Julio Cesar BIVAS CARDABELLO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa, listas 90, 190, 1001, 2001, 76, 176
9988, 988, 808 y 1808.

27/8/71 - Colaborador del Semanario "EL CHASQUE"

25/7/72 - El sedicioso Juan G. DIAZ ZAMIS lo señala como integrante del M.L.N.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega los cargos inculpados.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- El Sr. Delegado sugiere mantener Cat. "C"

IV - RESOLUCION MANTENER "C"

DPTO. I PROC. NN

APROBADO:

Tte. Cnel.

LAMY

009/09

17008

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

URGENTE

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Peg ... ia
f ...

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Gonzalez X XX — Patrone — Hugo Mario
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 19 de abril de 1950 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.178.386 de Montevideo C. Cívica BRB 7550

4. Organismo (s) donde trabaja: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

5. Cargo que desempeña: Jefe de la Oficina de Presupuesto por Programa

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de C.Economicas - Contador Publico-Licenciado en Administración

7. Domicilio particular: SOLANO ANTUÑA 2731 APTO 1

8. Teléfono particular: 70.75.72 Oficina 70.75.72m Otros 59.01.95.

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTION FINANCIERA DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: OEA- BRASILIA

3. País u organismo que ofrece la beca: BRASIL- OEA

4. Fecha de comienzo de la beca: 30.8.82 Fecha de término: 12.11.82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Tránsito Horizonte

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCAFARELLI XXX — BUENO — HÉCTOR
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13/MAYO/1949 — MONTEVIDEO — DIVORCIADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.135.474-9 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AVA 11619

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL

5. Cargo que desempeña: ENCARGADO

6. Domicilio particular: 26 DE MARZO 3385 bis Ap. 104

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: FONPLATA

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: .... Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. SM

H. Scafarelli
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

004

17010

(SM)
(2da. Parte) 21/JUL-982
1578/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1584/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI.-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) WEINSTEIN BARBOZA, Jorge Carlos
- SE APRUEBA -

2) GARCIA LA OTHE, Adriana
- SE APRUEBA -

3) GONZALEZ PATRONE, Hugo Mario
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006 17010

LISTA GENERAL

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

PERIODO 1968 - 1970

VOTO por el lema "FRENTE UNIFICADOR" sub-lema "Plena democracia sindical y unidad para la lucha" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo de Disciplina, Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay a los siguiéntes Titulares y Suplentes.

19

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO DE DISCIPLINA

1 Felix Duarte
2 Carlos Coitiño
3 Dagoberto Anglet
4 José Butureira
5 Luis A. Olhagaray
6 Miguel A. Fernandez
7 Carlos Berasain
8 Domingo Mendivil
9 Américo Gramajo

COMISION FISCAL

1 Hugo Montenegro
2 Antonio E. Valenzuela
3 Julio Fornaro
4 Nelson Beiroa
5 Walter Perez Regueira
6 Uruguay Nogues
7 Jorge Carnero
8 Domingo R. Rinaldi
9 Silverio Lopez

COMISION ELECTORAL

1 Ulises Mazzeo
2 Mario Rossi
3 César Lopez
4 Graciela Viera
5 Nelson Mancebo
6 Lorenzo Garabelli
7 Fausto Perez
8 Nestor Rodriguez
9 Luis E. Fernández

ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA

(CAPITAL)

1 Jaime Machado
2 Felix Duarte
3 Leopoldo Laferranderie
4 Walter Fernandez Sampedro
5 Alvaro Lopez
6 Julio C. Souto
7 Carlos Rugnon
8 Elbio Ibarra
9 Luis E. Fernández
10 Estela Langona
11 Ledys Castro
12 Alejandro Martinez Blanco
13 Emilio Tato
14 Juan J. Delfraro
15 Adolfo Gonzalez Scarone
16 Enrique Barros
17 Jorge Pignataro
18 Rubens Varela
19 Eduardo De Leon
20 Carlos Mayer
21 José Bueri
22 Beatriz Brizuela
23 Juan Tomas
24 Francisco Garcia Zelayeta
25 Dardo Lopez
26 Heber Esquivo
27 Henry Leonardi
28 Elbio Cataldi
29 Nestor Rodriguez
30 Oscar Peré
31 Carlos Barman
32 Silverio Lopez
33 Luis Maria Martinez
34 José Luis Blasina
35 Anselmo Garcia
36 Carlos Mazzeo
37 José Luis Esponda
38 Jorge Perazzo
39 Julio Esquivel
40 Miguel Aquarone
41 Omar Larrobla
42 Haroldo Melillo
43 Juan José Pagani
44 Omar Mangarelli
45 Walter Otero
46 Anibal Jaen
47 Luis A. Brezzo
48 Lorenzo Garabelli
49 Roberto Rinaldi
50 Julio Listre
51 Pedro Angeloni
52 Mario Trias
53 Gerardo Pessina
54 Oscar Baigorria
55 Carlos Barmann
56 Gustavo Rosas
57 Renée Pernas de Pratto
58 Nelson Beiroa
59 Enrique Barros
60 Hebert Gattó
61 Jorge Smaldone
62 Carlos Eastman
63 Omar Vidal

(INTERIOR)

1 Santiago A. Minetti
2 Rómulo Oliver
3 Clelio Alejandro
4 Oscar Bibbo
5 Hugo Josolevich
6 Pedro Coitinho
7 Carlos Benia
8 Rogelio Gómez
9 Yamandú Garcia
10 Carlos Rodriguez Anderez
11 Mario Haller
12 Carlos Ferrer
13 Hugo Piedra
14 Hilda Rinaldi
15 Antonio Lucarelli
16 Enrique Ferreira
17 Augusto Ramirez
18 Hugo Cattaneo

Abril de 1968.

Formulario B

Fecha de confección: 26-7-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BARMAN, Carlos	17013	82	-	01920	(6M)
AQUARONE, Miguel	17013	82	-	01921	(6M)
BARMANN, Carlos	17013	82	-	01922	(6M)
BUTUREIRA, José	17013	82	-	01923	(6M)
ANGLET DE LEON, Dagoberto	17013	82	-	01924	(6M)
BARROS [illegible], Enrique	17013	82	-	01929	(6M)

003/03

17013

1.021

LISTA SECTOR BANCA OFICIAL

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

Período 1970-72

1955

VOTO por el Lema "DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA", Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio", y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa de la Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes titulares y suplentes.

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO DIRECTIVO

1) Hugo Cores
2) Carlos Viera
3) Miguel Salsamendi
4) Armando Rodríguez
5) Alvaro López
6) Víctor Mercado
7) Melchor Vergara
8) Guillermo Alvarez
9) Daniel Gómez

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

(CAPITAL)

1) Miguel Salsamendi
2) Kimal Amir
3) Alvaro López
4) Armando Rodríguez
5) Elbio Puricelli
6) Raúl Brusco
7) Víctor Mercado
8) Mirna Sierra
9) Melchor Vergara
10) Carlos Rugnon
11) Guillermo Alvarez
12) Daniel Gómez
13) Julio Curbelo
14) Lelia González
15) Susana Betveder
16) Hugo Cantieri
17) Aquiles Curto
18) Alfredo Bugarin
19) Graciela Viera
20) Ricardo Colaneri
21) Carlos Amir
22) Anselmo García
23) Hugo Joselevich
24) Omar Mangarelli
25) Nélida Perera
26) Roberto Casalás
27) Amílcar Fernández
28) Tomás Reichman
29) Miguel Echenique
30) Carlos Voituret
31) María Gloria Pereyra
32) Aníbal Griot
33) Orestes Lacurcia
34) Luis F. Abreu
35) Héctor Píriz Coirolo
36) Donaldo De Polsi
37) Enrique Barros
38) Juan Stabrino
39) Raúl de León
40) María del C. Suárez
41) Nelson Berreta
42) María Castello
43) Ulises Prunell
44) Fernando Gilmet
45) Juan Pache
46) Enrique A. Berreta
47) Ruben Machain
48) Esteban Correa
49) Mery Spalter
50) Carlos Simón
51) Ruy Varalla
52) Julio C. Díaz
53) Carlos Muiño
54) Lorenzo Garavelli
55) Silvia Laenz
56) Juan C. Varaldi
57) Gustavo Carnales
58) Edda Lesci
59) Raúl Rodríguez
60) Américo Gramajo

(INTERIOR)

1) Newbery Xavier
2) Dagoberto Anglet
3) Julio C. Gancio
4) Rafael De Bittencourt
5) Fermín Olguin
6) Humberto Itté González
7) Jorge E. Cabrera
8) Amílcar Giorgetta
9) Nelson Berreta
10) Hugo P. Córdoba
11) José M. Saldúa
12) Angel García
13) Hugo Piedra
14) Jorge Rodríguez Musman
15) Milton Ramos

ABRIL DE 1970

NOTA: NO SE PROCESÓ POR ORDEN DEL Sgto ALDABALDE. POR CARECER DE FECHA DE CONFECCIÓN, Y FECHA DEL HECHO Y PROCEDENCIA.—
7/8/82
Sdo 1ra. Daniel Amy.—

REFERENTE A: FERREIRA ALDUNATE, Wilson.

TEXTO:

Los primeros días del mes de enero recibimos una comunicación del Sr. WILSON FERREIRA (a) Delfino, que quería que tomáramos contacto con él,. Cuando se lo llamó por teléfono nos adelantó la necesidad de discutir en conjunto "la necesidad de hacer cosas, de llevar adelante medidas concretas de lucha contra el régimen, puesto que, dijo, había llegado el momento para eso".
Describió luego la forma como él veía el régimen actual, centrandose sobre la reación desmedida del gobierno frente al planteo formulado por el representante de la Confederación Económica Europea en Montevideo.
También es en esa primera llamada que hizo referencia a como la brutalidad de los personeros de la dictadura llevaba a que se fuera convenciendo gente que incluso en principio le daba cierto crédito. Mencionó a este títbulo el ej. del Embajador británico con el cual él había hablado en alguna oprtunidad, encontrándolo confundido en cuanto a las características del régimen imperante allá. Después, prosigue WILSON FERREIRA (a) Delfino, el Embajador volvió a Montevideo y tuvo lugar un incidente que Ud. seguramente conocerá, la visita del Embajador al Penal de Punta de Rieles, el reclamo de SARA MENDEZ LOMPODIO formulado ante él y los oficiales que lo acompañaban de que le fuera devuelto su hijo, y la sanción porterior a la detenida. Unos días después el Embajador se enteró por vía de los familiares de SARA MENDEZ LOMPODIO que no sólo que el niño seguía sin ser devuelto a su madre sino que ésta había sido castigada por atreverse a denunciarlo. Este hecho llevó al Embajador británico a hacerlo sab r a WILSON FERREIRA que disculpara su confusión inicial y que, ahora sí, comprendía la brutalidad y el cinismo del régimen imperante en nuestro país.

La dirección del partido reflexionó sobre el carácter y la importancia de la entrevista a desarrollarse y decidió que uno cro. viajara unos días después a a llevarla a cabo. La conversación se efectuó en la casa de WILSON FERREIRA el día 3 de enero entre las 10hs. de la mañana y las 6 de la tarde. Se converso prácticamente a solas, prevaleciendo un clima general de trabajo político.

WILSON FERREIRA (a) Delfino, comenzó desarrollando un informe bastante detallado de sus gestiones en los EEUU, describíó el diálogo con los distintos funcionaries americanos señalando que los resultados de dichas entrevistas le permitírian extraer un balance positivo. Señalo que a su juicio la adminibstración estaba dispuesta a, en el caso de URUGUAY, avanzar en las medidas que obligaran al régimen a cambiar de actitud en el plano de los Derechos Humanos. Hizo referencia al apoyo que encontró para la nueva politíca de la administración no sólo en los medios políticos y militates (es en ese momento donde él obtiene la copia de la célebre carta del Gral. CAVAZZOS) sino tambien en los medios empresariales. Hace referencia aquí al surgimiento de una nueva generación de empresarios "modernos" dice que entienden no se puede reclamar en Av. Latina la vigencia de garantías para sus inversiones privadas si en los países de que se trata no existen garantías para la persona humana. Apunta también a los riesgos de que la administración pueda conformarse fácilmente con algunos cambios de fachada del régimen URUGUAYO y esté dispuesta a celebrar como avances serios cualquier medida de ... no llevada adelante por el régimen en el país.

una acción impulsada y organizada por ellos mismos. Se trataría de recoger varios miles de firmas estableciendo puntualización políticas de fondo que, en los hechos, constituyeran un desafío a las restricciones políticas en vigencia. Señaló que había llegado el momento de desafiar al sistema a que encarcelara hombres por el sólo delito de opinión, hombres a los que, a diferencia de los miles de presos existentes en el momento, el único cargo que se les pudiera hacer fuera con relación a sus ideas.

Pero él creía que además de esta acción de su partido era necesario llevar a babo otra conjunta y ese era el motivo de que nos hubiran llamado para conversar.

Su gente allá creía que había llegado el momento de convocar una acción de masas de amplia convocatoria aunque de modestos alcances. La propuesta que venía de allá consistía en buscar una instancia colectiva y multitudinaria, tipo partido de fútbol, para lo cual preparar grupos organizados que lanzaran orquestadamente una consigna Que en principio desde allá sugerían dos consignas: la 1ra. era - LIBERTAD, la 2da. ELECCIONES.

Nosotros repondimos expresando cuáles habían sido nuestros lineamientos en materia de convergencia política de las fuerzas de la oposición. Nuestros esfuerzos tanto en lo que hacía a las expresiones de esa convergencia en el plano orgánico tal como se había dado en MEXICO o en el plano de la unidad de acción concreta, como se había sustanciado en la r ciente misión de abogados; que, en particular en re lación a este último tema hacíamos un balance positivo de lo que había significado como acción conjunta con él en función de la participación de su gente desde EEUU. Que en cuanto a la necesidad de redoblar las acciónes dentro del país estábamos de acuerdo pero que nosotros nos encontrábamos muy duramente golpeados a raiz de todo nuestro accionar reciente contra la dictadura, que de cualquier manera la concresión de acuerdos para la realización de medidas allá exigía como requisoto previo la consulta a nuestros compañeros. Adelantamos opinión en el sentido de que en cuanto a consigna nos parecía más adecuada la de LIBERTAD porque abarcaba una problemática más insoslayable que la de ELECCIONES.

Señalamos también la necesidad de producir una reunión con el PARTIDO COMUNISTA, dado que entendíamos era imprescindible contar con su prticipación en medidas de este tipo. WILSON FEREIRA estuvo de acuerdo en la inclusión del PARTIDO COMUNISTA en las conversciones en vista a organizar la medida y propuso, en lo inmediato, la creación de una especie de comando conjunto en MONTEVIDEO integrado por gnete de su partido y nuestro, para reflexionar en conjunto el encare de la medida.

En lo sustancia éste fue el contenido de esa conversación. Cabe agregar que WILSON FEREIRA se mostró contrario a poner en conocimiento de ENRIQUE ERRO la medida que se encaraba. Hizo referencia a que se trataba de una persona muy poco discreta, incapaz de mantener la reserva sobre ningún punto y esto era algo delicado que exigía los mayores cuidados para no poner en riesgo la situación de las personas dentro del país.

WILSON FEREIRA se comprometíó a, por intermedio de los cubanos, hacer saber a ENRIQUE ERRO del PARTIDO COMUNISTA su decisión de hablar con él. Nosotros propusimos acordar para más adelante una reunión trilateral para aborddr en conjunto la situación política y el desarrolo de las acciones conjuntas en el inteior. WILSON FEREIRA hizo acuerdo con este criterio señalando que él viajaría al continente. Se le preguntá entonces si es a reunión podría tener lugar en ocasión de la reunión de la CDH en GINEBRA. Contéstó que no. Que puesto que en esta reunión no era seguto di se adoptarían o no medidas concretas contra el régimen, él prefería no aparecer asociado a

ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA DO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL
DIRETORIA DE TAQUIGRAFIA

1º SIMPÓSIO NACIONAL SOBRE

COMISSÃO:

FORMAS DE GOVERNO E SISTEMAS ELEITORAIS

Presidente:

Convidado:

DR. WILSON FERREIRA ALDUNATE

Data: 15.09.81

Ricardo Fontoura
RICARDO CARNEIRO DA FONTOURA
Diretoria de Taquigrafia
Supervisor.

001/21

17021

- Excelentíssimo Sr. Presidente, [illegible]

e Estaduais, brasileiros amigos, legisladores uruguaios que hoje reencontram-se depois de muito tempo com um Parlamento livre... e demais amigos:

Eu tenho, Sr. Presidente, uma longa experiência parlamentar e creia-me, não me serve em absoluto neste momento em que me sinto tolhido pela emoção.

- Eu não sei, e digo de todo coração, não sei o que começar a agradecer primeiro porque naturalmente tenho que dizer humildemente ao Sr. Presidente que o que ele fala a meu respeito enobrece meu coração e ajuda, claro que ajuda, a suportar a angústia que o exílio sempre significa. Eu teria que agradecer-lhe então em primeiro lugar o que de mim ele diz e a honra que me causa quando me convida a contribuir com o que eu possa modestamente, neste esforço para encontrar as vias institucionais de um Brasil cada vez mais livre e maior. Mas não teria sentido começar por estes agradecimentos quando tenho coisas mais transcendentes, mais importantes que agradecer. Que importa o meu, se eu, além de agradecer-lhe, Sr. Presidente, tenho que agradecer aos organizadores deste Simpósio e a toda esta ilustre assembléia, o apoio, a solidariedade que estão prestando à causa da recuperação da liberdade de minha pequena Pátria Uruguaia. E tenho que agradecer-lhe o fato que faz com que nos sintamos como se estivéssemos em nossa casa.

Coloquem-se vocês, por favor, por um instante dentro de nós. Imaginem o que devemos estar sentindo depois de oito anos de exílio, de negação de todas as liberdades, descobrir, de repente, que estamos nos dirigindo a um grande número de homens livres no seio de um Parlamento livre, tendo à minha direita a bandeira de um grande país e à esquerda a querida bandeirinha nossa.

- Diz o Sr. Presidente que podemos considerar-nos em nossa casa, claro que sim, isso Sr. Presidente não precisava ser dito, porque sentimos que esta é a nossa casa.

- A sentimos como nossa, de uruguaios a orientais e a sinto como nossa, eu, que a final de contas não posso esquecer que meus avós foram brasileiros e gaúchos e também não posso esquecer que o meu Partido, e esta é a primeira e última vez que faço uma referência partidarista nesta noite, que meu Partido compartilhou tanta luta e tanta rebeldia com os gaúchos que não se sabia a que país pertenciam aqueles que andavam lutando pelas liberdades, no fim do século passado, começo deste.

Que Comercindo Saraiva é brasileiro, não sei, porque também é uruguaio, e que Aparício Saravia que é nosso, também percorreu os campos do Rio Grande lutando pelas mesmas coisas que nós em outras dimensões mais modestas estamos lutando hoje. Assim, Sr. Presidente, não tenho outra alternativa que recorrer à palavra mais modesta, e dizer-lhe, simplesmente, colocando nisso tudo o que nosso coração contém e estou certo que faço por todos vocês uruguaios que aqui se reuniram. Obrigado, muito obrigado.

- E perdoará, Sr. Presidente, a exuberância de nossos compatrio

minha triste lição, aquilo em que sou experto, porque eu posso dizer-lhes como se perde uma democracia que acreditávamos estável e se desemboca numa Ditadura, minha lição pode servir para dizer os riscos que devem ser evitados, as coisas que não devem ser feitas e tentar encontrar quais devem ter sido as causas de um regime que acreditávamos estável e inabalável ter escapado de nossas mãos e desaparecer um dia, repentinamente. Essa é minha experiência, experiência de militante político, e homem de Partido. O tema, e já disse quando o vi impresso, quando falei a Flavio Tavares que trataria de dedicar-me às relações do regime de liberdade; o conceito de Segurança Nacional e a Organização Constitucional; depois que o vi impresso, depois que eu mesmo o escrevi, assustou-me um pouco. Pareceu-me que exigia demais e que a minha aspiração e possibilidade eram bem mais modestas do que o tema sugeria. Não esperem demais, eu apenas poderei fazer-lhes algumas reflexões sobre os resultados desta triste experiência nacional uruguaia que serviram para ilustrar algumas coisas e muitas outras que seria bom evitar.

- Quero expressar-lhes que as Constituições para serem tais, devem atuar e esta é nossa missão Latino-Americana, como limitações do Poder. Se foram ou não cumpridas, se tiveram ou não vigência efetiva através da realidade histórica americana, essas Constituições fundacionais definiram aquilo que nos transforma em nações, encerraram dentro de seus textos o conjunto de ideais que constituiam a trama da história e a essência da Nação, se identificavam com a Nação. Esta é a única forma de uma Nação ser concebida como uma comunidade espiritual. Desejaria dizer-lhes, não sei qual é a palavra na certeza de que no espanhol não existe a que vou usar, nem sequer sei se ajusta-se bem ao meu pensamento mas desejaria "desconceptualizar" o tema, desintelectualizá-lo, tirá-lo do campo das abstrações e referí-lo aos fatos concretos da vida, não trabalhar com a leitura de erros e sim, deixar movimentar os personagens. Isto se entende bem se dissermos que civilização, no sentido em que designamos o termo, não neste sentido meramente formal se não ponderativo, supõe Estado de Direito, convivência civilizada e se reduz — a uma minoria de coisas das quais, as vezes, esquecemos sua trescendên-

DPTO. I PROC. A7

005(B)

17021

servem para nada e muitas vezes tenho dito que a lição dos fatos, a du-
ra lição em que às vezes os homens aprendem as coisas porque a transcen
dência deste sistema de garantias não se adverte nunca com maior clare-
za como quando se esta preso. Teve que chegar a Ditadura para que o Uru
guai reedescubrisse a transcendência da liberdade, assim já estou dizen
do ao meu juizo a primeira das causas que começaram ou possibilitaram'
a queda de nosso sistema democrático. A primeira das causas é o desapa-
recimento dessas tensões, o fato que aos inimigos tradicionais da liber
dade somaram-se os outros, os impacientes, os que acreditaram que para
criar um mundo justo e melhor em vinte e quatro horas, haveria que pu-
lar por cima de todas as formas de direito, haveria que prescindir da '
vontade popular que com uma certa vaidade haveria que transformar-se em
intérpretes exclusivos do que somente o povo poderia decidir . Este é
o primeiro risco que acredito, nós uruguaios, depois da dura lição que
temos aprendido, teremos que evitar. Estas liberdades que a burguesia '
liberal do século XIX implantou quando assentam as bases de nosso siste
ma de convivência, baseadas no respeito pela dignidade do homem que não
são outra coisa que o desenvolvimento de um pensamento, digamos lógico'
porque o fizeram sem dar-se conta mas o fizeram de um pensamento cris-
tão. Falo tudo isso por duas razões, porque temos que encontrar algumas

organizativos, é o respeito ao próprio princípio da organização. Ademais o falo porque o vamos a construir uma vez que, livrando-nos desse pesadelo teremos que levar em conta estes fatores. Temos que dotar nosso sistema constitucional daquilo que por desventura faltou para poder sobreviver. Vou tentar o mais breve possível sintetizar quais são, a meu juizo, as razões desta crise: Primeiro, crise de princípio de legalidade, perdeu-se a dimensão ética da legalidade, esqueceu-se que a norma jurídica é não somente obrigatória porque é coercitiva e sim porque pode aplicar-se real, efetivamente, não porque a coerção se exerça e sim porque a comunidade inteira a considera legítima e etnicamente necessária; isto é o que se chama respeito à lei incorporado ao clima de civilização, não como obrigação e sim como dever cívico. Então, o sustento de uma norma surge dessa emoção coletiva da mesma maneira que num outro extremo um estado policial que chega à perfeição acaba por não tornar-se necessária a exibição da polícia. Num Estado de Direito, num Estado democrático , a norma é obrigatória porque a sentimos como tal e porque a sua obrigatoriedade, o respeito sagrado ao que ela estabele-

Constituinte. A eficiência das disposições não irá proceder do órgão que lhe deu origem, mas a eficiência destas disposições dependem do prestígio do próprio texto. Uma boa Constituição, necessariamente, deve sair de uma Assembléia Nacional Constituinte porque não é somente pedir ao povo que ratifique com seu voto aquilo, em cuja elaboração não interveio, pois é desde o início que deve-se dar à Constituição esse grande sentido nacional que não pode ter se não é elaborada pelo próprio povo, através de seus representantes diretos, em comícios onde o tema de discussão seja precisamente a forma de organização do Estado. Com isto deixo exposto claramente meu critério sobre algo que no meu País, neste momento, é debatido. Digo então : Constituição nova para que? Mas se querem uma, deixem que seja o povo a elaborá-la porque essa é a única maneira para que seja duradoura.

Outro fator que devemos considerar para dotar um regime da organização do Estado da indispensável estabilidade, é a representatividade dos titulares dos órgãos do Estado. Não há, em princípio, fórmulas mágicas nesta matéria. Os diversos países do mundo oferecem hoje e demonstram historicamente o exemplo de como formas diversas podem adaptar-se à idiossincrasia de um povo ou ao sentido de sua evolução histórica e funcionar admiravelmente para que esses povos sejam governados em concordância com as aspirações populares. Não há nisto fórmulas mágicas, mas qualquer que seja a fórmula, deve encontrar o modo para que os titula-

ver com tudo isso, nunca esta Lei ocupou-se direta ou indiretamente deste problema. Houve um dia alguém que não sabendo nada da coisa acreditou que teria relação com esta Lei e o repetiu tantas vezes que acabaram repetindo-o todos os uruguaios e falava-se a favor e em contra da Lei de Lemas, quando a mesma no Uruguai, o único que diz é quem são os donos dos lemas dos partidos, estabelece os requisitos que devem cumprir-se para poder utilizar o nome de um partido, estabelece também que os heróis que integram a tradição histórica dos partidos podem ser utilizados na propaganda eleitoral somente por esses mesmos partidos.

O duplo voto simultâneo no Uruguai está estabelecido pela Constituição da República que diz, simplesmente, referindo-se à eleição do Presidente, que será eleito o candidato mais votado. Esse é um problema não importa discutir. Em princípio, defender o sistema do duplo voto simultâneo parece ser defender um princípio democrático absolutamente indiscutível porque se se vota por um Partido e se determina que Partido ganhou e logo depois confere-se que candidato os eleitores preferiram, pareceria que confirma-se um princípio democrático essencial ou seja, afirma-se que mais importante são as idéias do que os homens, que a verdadeira opção que oferece-se aos cidadãos é saber que ideologia preferem, que grande corrente de opinião convida as suas adesões e logo, de maneira secundária, também opinam quem, dentro desse Partido, deve ser

precisa votar por sublegenda. Sendo o próprio partido coerente, ele mesmo escolherá quem há de representá-lo. Assim não sendo, a aplicação da sublegenda conduz a um resultado anti-democrático e ainda mais, se o partido não for coerente, a aplicação da Lei de Lemas pode contribuir a fomentar ainda mais essa incoerência a transformá-lo numa mera cooperativa de ideologias diversas. Na escolha de um cargo executivo, quando elege ' um governador do Estado e ainda mais um Presidente da República, no ato que realiza vão contidas duas coisas que podem separar-se, logicamente. O homem vota fazendo uma afirmação doutrinária, aderindo a uma orientação, a uma ideologia que é uma atitude racional e de fé. Assim se escolhe o partido, mas quando vota-se num candidato, vota-se no partido simultâneamente. O importante não é saber que esta é a orientação que melhor coincide com minha maneira de pensar, o problema é saber, além disso, se o homem concreto que vou votar, acredita naquilo que diz em seus discursos e ainda, aceitando que acredite, é determinar se esse homem terá ou não o caráter, a vontade, a decisão para levá-las adiante na realidade mas considerando que acredite e deseje, esse homem concreto fazê-lo? Observem vocês que esta maneira de expor o problema tem maior validade permanente se atendermos a forma como o confronto político vai desenvolvendo-se nos últimos tempos em muitos países.

"Proibe-se dizer que estabeleceu-se uma Ditadura". Então é mais difícil escolher simplesmente atendendo à manifestação das idéias, teria-me custado discutir teoricamente não o que faziam e sim as razões que acolhiam. Quem poderia est[illegible]r a informação eficaz, a defesa da Constituição e da afirmação democrática? Daí o decisivo é o ato de fé que diz que a única diferença é que estes mentem e estes dizem a verdade. Ao longo prazo, não me preocupa em demasia estes tipos de simulações, este conjunto de valores no qual não acredita-se, ao contrário, creio que seja uma boa coisa. Contra a Democracia ninguém fala. Todos estão tentando defendê-la ainda quando a violentam. Contra a Liberdade ninguém fala. Se vocês pensarem bem, estas mentiras são homenagens que são feitas aos grandes ideais e valores por aqueles que a combatem e não se atrevem a dizer que estão contra aquilo que querem destruir. Claro, as palavras possuem, as vezes, um valor mágico. Repitam a um povo todos os dias que vão estabelecer uma Democracia, mentindo, repitam também que haverá eleições livres, mentindo e, quando se derem por conta, as palavras fazem aparecer o fantasma e se transformam em realidades e os resultados [illegible] além da vontade dos que mentindo, criaram uma realidade melhor. Mas isto, repito, é a longo prazo. Perante a iminência de um episódio eleitoral concreto, a promessa "mentira" é somente mentira e a promessa verdadeira, afinal de contas, enquanto não seja confrontada com os fatos é somente "promessa". Perante isso, o dilema é saber quem está di-

por uma quarta parte dos votos sem que a curto prazo o país que assuma esse risco veja-se submetido a uma Ditadura. Se perguntam-me qual a forma que eu daria para votar, iria dizer que não existem formas ou maneiras ideais, seria conveniente estabelecer um sistema de eleição, onde o cidadão votasse em leis, legendas e idéias, pois para eles é o melhor votar nas legendas, unindo a estas, os candidatos concretos que obtiveram o maior número de votos e que em um retorno entre os dois candidatos mais votados um deles receba o mandato popular autêntico, dado pelo povo. O que acontece na realidade política do mundo atual é que todos os regimes são presidenciais, a faculdade que possui o poder central não são os que lhe outorgam a lei, são os que conseguiram ganhar nestas tendências de centralização. O poder central em todas as partes do mundo não se pode entregar à minoria porque a Democracia é o governo da maioria. Isto é a minha opinião a respeito dos cargos executivos, enquanto que nos cargos legislativos o problema é muito diferente, tem que se afirmar duas coisas simultaneamente, tem que se afirmar a proporção de representação com o sentido dos cidadãos, senão a relação direta do homem com a região geográfica do país. Existe em princípio as mesmas razões de defender o duplo voto simultâneo para a eleição de cargos legislativos assim como para prover os cargos executivos, porém será con-

constitucional em que em um país pretenda durar deve ser, necessariamen-te, um modo de afirmar a segurança nacional. Este tema de segurança nacional está muito em moda na América Latina, a provoca um certo pavor, mas vamos falar de segurança nacional sem medo, que é segurança nacional? Se afirma que esta, cuja proteção deverá estar encomendada a norma fundamental do país, não deve ficar presa, somente aos velhos critérios de proteção de fronteiras ou de segurança. Diz-se, atualmente, que o conceito abrangente e fala-se de duas coisas diferentes, misturando-as porque existe um tema de definição de Segurança Nacional, um tema de conceitos e além disso um problema de competência e, as vezes, se fala e se tem que admitir, e vamos falar em breves palavras a respeito dos dois, quanto ao conceito é lógico que não é só proteção nas fronteiras. A defesa nacional é hoje um estado moderno e muito mais um estado do sul do mundo, está dependendo que a fronteira esteja bem guarnecida e, também, que o país esteja bem integrado. Quem pode pensar que num país onde a riqueza não seja igual para todos, a segurança possa ser garantida? Naturalmente que o conceito de segurança nacional não pode ser uma idéia restrita, somente com a presença de soldados ou de agentes fede-

que é um governo todo, que a segurança é de todos porque não existe perigo maior que um governo formado por especialistas. Penso que isto, às vezes, conduz a péssimos resultados. Esta mania de querer confiar as tarefas aos especialistas tem conduzido, em algumas partes do mundo, a confiar a economia aos economistas e vejam, que trágicas consequências apresentou este fato, se é que existem especialistas nisto tudo, os chamamos de políticos. Existem os bons e os maus em todas as matérias. De uma coisa devemos estar certos e convencer-nos definitivamente, como é verdade que a segurança é tudo e como também é verdade que nenhum país moderno sobrevive sem segurança, vamos verificar como analisamos a segurança, porque existe um nome mais conhecido e pequeno, porque a segurança neste sentido chama-se "liberdade".

- Artigas, o nosso herói, assim disse: "A cinta deve estar mal colocada porque uma pessoa amarrada não sabe onde estão seus livros e seus papéis; em que quartel, em que depósito de lixo foi jogado", isto é somente uma lembrança, mas foi esta a idéia e Artigas ainda disse: "Ao que todos atingem por todos deve ser deliberado", esta é a única lição que se deve tirar desta idéia aparentemente nova, de que a segurança é tudo. Esta idéia deve ser compartilhada por uruguaios e brasileiros. Sabendo-se que cada um de vocês vai defender em suas casas a liberdade do

- Que valor teve a luta dos Tupamaros junto ao povo uruguaio e contra a forma opressiva do Poder?

Resposta:

- Eu tenho muito respeito aos combatentes, mas quem faz política tem o dever de defender os homens. Não por suas intenções, mas pela' consequência de seus atos, acredito que além de um impulso generoso que os teria estimulado houve uma clara coincidência objetiva, ainda que ' não fosse esta a intenção entre o movimento tupamaro e a reação uruguaia, ambas coincidiram em construir o sistema constitucional uruguaio. Em um determinado momento o Poder Executivo que já encaminhava a Ditadura, necessitou dos Tupamaros como argumento indispensável para justificar a restrição de liberdades e paralelamente, o movimento de guerrilhas necessitou da violação impiedosa da lei pelo Poder Executivo para poder continuar com seu trabalho de recrutamento. Acredito que este não seja o momento para se estender em apreciação do aspecto moral. Quando' se escrever a história triste da nação uruguaia, a responsabilidade será dos que destruíram o sistema de convivência passífica implantando além da vontade dos cidadãos, um regime que entenderam ser justo e que ' com vaidade fosse interpretado somente por uma minoria. Esses, na grande maioria, são os responsáveis por estes tristes momentos pelos quais'. a Democracia uruguaia está passando.

Pergunta de - José Oliveira e Esteban

- Quais os objetivos e que forças oposicionistes articulam e reúnem a convergência democrática uruguaia?

Resposta:

somente alguns setores de partidos de um país, isto é, o desej... re-' quer indispensavelmente todos os partidos políticos do Urugu... sem ne-' nhuma exceção, porque, vejam vocês, é necessário diferenciar-se nitidamente os campos: Uma coisa é lutar para derrubar a ditadura e outra, é estruturar o Uruguai de amanhã. A primeira parte da tarefa deve e pode' enfrentar-se em sentido nacional. A segunda, em primeiro lugar, não pode ter outro protagonista a não ser o povo uruguaio que é o único que ' está em condições e tem direito de escolher o seu destino sendo que cada partido político deve apresentar o seu projeto, deixando que os uruguaios decidam. Eu digo com o maior respeito às respeitáveis forças políticas que também lutam contra a ditadura porque para estruturar um país é necessário conseguir os objetivos, ter a mesma imagem, ter um projeto nacional compatível e naturalmente nós pensamos e exigimos um ' Uruguai pluri-partidarista com plena vigência de liberdade, embasado em uma democracia representativa. Que se unam com essa ideologia nossos ' companheiros indispensável de luta.

Pergunta de - Paulo Martini:

- Sr. Aldunate, no Brasil a anistia foi alcançada graças a um amplo movimento onde participaram todas as correntes não comprometidas' com o sistema vigente, sem cectarismos no seio do movimento. Hoje, aqui foi rasgado por uma pessoa que se dizia da oposição uruguaia, um cartaz que pedia a libertação de Raul Sendic e dos demais presos políticos. O Sr. não entende que este ato importa em adotar comportamento similar' aqueles que prenderam e até hoje torturam os presos políticos uruguaios?

Resposta:

te terminam todas as possibilidades de ..., ...

meira entrança condena a uma pena maior que a solicitada pelo fiscal e a apelação que em nossa lei é automática quando a pena é grave como medida de proteção ao réu, termina sempre com um aumento da pena, estabelecida pelo Supremo Tribunal Militar e para surpresa dos senhores, temos fiscais que pediram vinte e quatro meses prisão para o réu e este terminou com o mesmo número, mas revertido em anos. Creio que o objetivo fundamental é buscar a forma de reencontro da família oriental e restituir a justiça judicial ao sistema que está com falta da mesma. Eu não julgo pois não tenho condições para isto e mesmo não devo julgar condutas individuais. A respeito do terrorismo tenho idéias formadas, políticamente, e jamais ocultei que o condeno e no que diz respeito às responsabilidades individuais exijo para todos um sistema de justiça que atenda de tal forma a vigência de toda garantia. Para meus companheiros e principalmente para os que não pensam como eu, seria seria ótimo se a liberdade a defendêssemos, somente para os que pensam ou estão junto a nós.

Pergunta do Dr. Omar Ferri:

- O comite de Direitos Humanos da O.N.U., condenou o Uruguai a dar imediata liberdade a Lilian Celiberti quais as condições efetivas de conseguir que o Uruguai cumpra a decição? E se não cumprir, em sua opinaão, o que deve ser feito?

Resposta:

- A Comissão de Direitos Humanos da O.N.U. possui uma jurisdição muito especial para com o Uruguai, pois este é um dos poucos países do mundo que assinou o protocolo adicional e, portanto, reconheceu a competência da Comissão em atender reclamações e solicitações das pessoas e, no entanto o único país condenado é o Uruguai, aliás o governo uruguaio. Não existem elementos jurídicos, salvo o que a Comissão exige para ser cumprida esta ordem, pois essa possui um enorme valor moral. Friso que não existe somente este caso, mas este é um dos mais dolorosos, mas acredito na força da opinião pública e confio que o Brasil saiba exigir o respeito por sua soberania.

Perguntas de - Marisa Pagot e do jornalista Gomes:

- Quando a anistia for conquistada em seu país, o Sr. voltará defendendo a bandeira da unidade do povo em uma única frente de atuação? Ou defenderá o programa de seu partido?

Resposta:

- Defenderei o programa do meu partido, ou será que teria que defender a de outro? Não existe nada pior que as democracias unânimes, eu desejo ao meu país uma democracia de discrepâncias, de diferenças, com idéias onde cada pessoa defenda o que é seu e os demais partidos o que se pode oferecer é liberdade e respeito e assim é como funciona uma democracia, mas nossas idéias, são nossas.

guaio?

Resposta:

- Eu desejaria que todos os nossos velhos dirigentes, tivessem uma parte do fervor, da militância, do entusiasmo, da entrega, da generosidade política dos jovens uruguaios e deixe-me dizer-lhes algumas palavras a respeito, mesmo sendo tarde. Nós tínhamos medo porque um regime que se apodera do ensino que trata de moldar a mente e a ideologia ' de toda uma geração, corremos o risco de perde-la e francamente tínhamos um certo medo, este até certo ponto justificado porque houve um processo de deliberada mediocridade do ensino no Uruguai, deliberadamente' até mesmo no nível intelectual de quem ensinava e ere como uma fábrica' de Robôs, da Universidade até a escola primária, não havia interesse ao que tocava a vida coletiva, quando os jovens ingressavam nas faculdades, nossos companheiros encontravam grandes doficuldades para recrutar para a militância política, não somente pelo receio que tinham, mas porque era uma geração aparentemente desarmada, sem preocupações maiores. Quando foi realizado o plebiscito, descobrimos de repente que os mais jovens é que votaram pelo "não", com uma tríplice intensidade que os mais velhos. De maneira que o sistema não conseguiu atingir o que pretendia' e não pode por uma simples razão, é o que o sistema não era totalitário, mas simplesmente ditatorial, não havia ideologia alguma, o sistema se ateve ao ensino medíocre, mas a doutrina continuava a mesma que a criança aprendeu em sua casa. Alição dos mais velhos, foi o culto dos velhos valores nacionais, e a partir destes fatos esta explosão maravilhosa ' que me surpreende e me emociona é isto que vocês, brasileiros estão vendo, esta juventude presente e perguntem-lhes o que estão fazendo, por onde andam, o que está fazendo essa juventude e o que sentem.

Pergunta de Paulo Montano:

- Como, na sua opinião, poder-se-á chegarse a um regime democrático em um país que está altamente comprometido e depende do capital estrangeiro, caso a oposição chegue ao poder e sem o risco de um contra-golpe militar?

Resposta:

- Isto é um risco permanente, que se tem que enfrentar, a tarefa é imediata e enseguida a vigilância, a atenção cidadã enfrentará os riscos que possam surgir. Acredito que esta realidade, naturalmente, exista, no Uruguai quem sabe com menor intensidade que em outros países, porque o Uruguai afortunadamente, não é um objeto de inversão atraente, com a presença de multinacionais em grande parte, pois a dimensão geo-' gráfica do mesmo é pequena, não possui empresas fortes, não possui grandes riquezas naturais, é um país de pequeno desenvolvimento, com bons campos, povo integrado, uniforme e não muito numeroso. Não existe influ

J.C.J.

S.I.D.

DEPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 19-7-82

FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz

OPERADOR: Sdo.1ra. F.Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

CARACAS: Incapaz de resolver la aguda crisis económica del Uruguay y de dar trabajo a más de 100 mil desocupados, el régimen dictatorial sigue deteniendo y encarcelando dirigentes sindicales. Así lo denunciaron en Venezuela miembros del Comité por la liberación de los presos políticos del Uruguay. Informaron que Roberto Rodríguez Suarez, Jorge Frutos Coliba, Angel Migroti, Alicia Korteli y María Cecilia Dupuy fueron detenidos, acusados de asociación subversiva y procesados por un Tribunal Militar. Los informantes señalaron que Rodríguez Suárez, por ejemplo, tiene 60 años de edad, 40 de los cuales ha sido activista sindical en el gremio de la construcción. Ese gremio -según lo dijo hace pocos días el Ministro de Trabajo de la dictadura- tiene no menos de 25 mil desocupados. La respuesta a la lógica inquietud y .... de los obreros, es el encarcelamiento de quienes han dedicado décadas a la defensa de sus derechos. El comité por la liberación de los presos políticos en Uruguay hizo una exhortación en Caracas a que la opinión pública internacional proteste por estos atropellos y se pronuncien por la libertad de todos los presos políticos uruguayos y en favor de la lucha por la democracia y la libertad. La denuncia sobre la nueva detención de activistas sindicales uruguayos fue recogida en otros lugares del mundo y publicada, entre otros, por el periódico soviético "Pravda" el pasado fin de semana.

MONTEVIDEO: En el mundo entero, aumenta en magnitudes sin precedentes, la movilización popular contra la guerra y el Tte.Gral. Gregorio Alvarez reflota la idea de crear en el Atlántico Sur, un pacto militarista al estilo de la OTAN. Quien encabeza el régimen dictatorial uruguayo,declaró a los periodistas que una organización militar en el Atlántico sería una buena solución para atender los problemas del Atlántico Sur. Recordó que la idea fue presentada antes por el Vicealmirante Márquez y goza -dijo- del apoyo del gobierno. No obstante, el Tte.Gral. Alvarez se abstuvo de mencionar la opinión del pueblo uruguayo y .... oposición radical a integrar lo que ....

MONTEVIDEO: La balanza comercial uruguaya arrojó un déficit de 90 millones y medio de dólares en los primeros 4 meses del año. Las exportaciones bajaron en 100 millones de dólares, comparadas con el mismo período del año pasado y las importaciones en 150 millones. Aparte del déficit, que ya es crónico en los años de la dictadura, las cifras destacan la drástica reducción de lo importado, atribuíble a la caída de las ventas de los comercios, cuyos locales se ven abarrotados de mercancías sin compradores. Después de varios años de que el equipo económico de la dictadura .... el sistema de comercio internacional por el trueque, las crecientes dificultades lo están obligando a pactar acuerdos de este tipo, según los ....el Director de Comercio Exterior, José Sienra.

MONTEVIDEO: Un documento interno de las Fuerzas Armadas reconoce como "crítica" la situación económica del país. No obstante, la política financieradel régimen fue .... y la especulación financiera alcanza nuevos escalones que aceleran la destrucción de la industria nacional y el comercio. Como forma de compensar la baja acelerada de la reserva de divisas, los Bancos volvieron a subir los intereses, que pagan a los capitales foráneos especulativos. .... a 90 días que són, notablemente, inversiones

PEDIDO DE INFORMES Nº. 107/982.-

RESERVADO

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L.-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos XXXXXXXXXXX de las personas que se mencionan XXXXXXXXXXXXXXXXXX

GUTIERREZ MARESCA; Myriam Irene.-
Fecha de nac.: 20/10/42 (Mdeo.).-
C.I.Nº 940.637 (Mdeo.).-
C.C.Serie B.A.B.Nº 20.745
Ocupación: Maestra.-
Domicilio: Magariños Cervantes 1690 .-

DISTRIBUCION : S.I.D.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 191505 JULIO 982.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 21 JUL. 1982
Pase a: I
No. de Entrada 5415

21/7/82
1586

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 21 JUL. 1982
No. de Orden 17028

001/01

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

De Fs, 002 a 047 inclusives no se microfilmó por no aportar información de caracter nacional.(PP).-

04/82

Departamento II

01/90

temor,al ciudadano que votó el SI por engaño, al que votó el SI por error, porque el ciudadano siempre tiene derecho a - equivocarse, el que no tiene derecho a equivocarse es el dirigente..."

A continuación hizo uso de la palabra ENRIQUE TARIGO, quien hablando del espíritu justiciero de Batlle remarcó la "re--pugnancia profunda ante las dictaduras militares" que éste sentía. (Parecería que es una de las frases preferidas de - este orador ya que la ha pronunciado en otros actos).
Atacó, aunque sin nombrarlo la figura de PACHECO ARECO y resaltó que el hecho de esta reunión en un local cerrado respondía a que no se había permitido la plaza pública "en medio de condicionamientos y prescripciones que no se sabe a ciencia cierta de donde provienen, en qué normas se basan" Como es habitual este individuo se viene destacando por la vehemencia de sus palabras y el ataque directo que permanentemente realiza a las FF.AA. y al actual Proceso, incentivando los espíritus de la concurrencia por lo cual se ha constituído en este momento, en uno de los principales líderes en particular por la influencia que ejerce sobre la juventud opositora.

Cerrando el acto hizo uso de la palabra MANUEL FLORES MORA quien evocó brevemente la fecha. Es de destacar, que previo a este acto hubieron discrepancias entre TARIGO y SANGUINETTI ya que ambos buscaban cerrar la parte oratoria, lo que se solucionó finalmente dándole esta oportunidad a FLORES - MORA.

2) La Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas - ha criticado en general los cambios producidos en la Ley de los Partidos Políticos por los cuales se elimina la acumulación de votos por sub-lema y la elección de las autoridades partidarias que en el futuro se realizará en forma indirecta. En base a estas nuevas disposiciones legales se encuentran realizando importantes esfuerzos con miras a unificar las listas y presentar candidaturas únicas. Entre los que - más criticaron los cambios producidos se encuentra ENRIQUE TARIGO quien, a través de "OPINAR" manifestó que si las modificaciones llegaran a alterar la "razonable ecuación de - virtudes y defectos de la ley, los partidos, ni que decirlo se reservan el derecho de no apoyar y combatir el texto que en definitiva resulte sancionado."

El diario "EL DIA" dijo al respecto que deben reexaminarse los cambios ya que pueden producir efectos contrarios a los realmente buscados. Asimismo RENAN RODRIGUEZ y SANGUINETTI se mostraron contrarios en particular a la disposición que impide acumular votos por sub lemas.

Por su parte, el dirigente quincista LUIS BERNARDO POZZOLO, en declaraciones públicas criticó duramente al Pachequismo a quien denominó perversión ideológica del Batllismo y agregó que con respecto a los cambios introducidos por la COMASPO a la Ley de los Partidos Políticos ello ha sido "por inadvertencia, por falta de experiencia política, hecho que no es condenable. El ser militar es una cosa diferente a ser - político, a ser civil."

finir si se presentará una lista única o varias candidaturas por Departamento. Los partidarios de la primera opción entienden que debe presentarse una "gran lista que ofrezca -- una alternativa cierta y de imagen de unidad ante la ciudadanía." Los que buscan varias candidaturas entienden que la ciudadanía debe definir los líderes y por consiguiente deben existir distintas opciones.

Se declara que, de cualquier forma que se defina este asunto los líderes de la Coordinadora realizarán un compromiso para actuar unificadamente dentro de la Convención del Partido - que se elegirá en noviembre.

Durante el período que abarca el presente SUMI se han realizado algunas movilizaciones en departamentos del Interior. Al respecto se pueden citar las siguientes:

14.5.82: En la prensa local de FLORIDA se publica un comunicado del Comité Juvenil "OSCAR LAITANO" de la Agrupación -- JUAN JUSTO AMARO PERALTA cuyo texto es el siguiente: "...La necesidad de establecer un contacto militante entre los jóvenes floridenses atento a que se viven momentos muy difíciles, en los cuales vemos como día a día se agrava la crisis económica, intelectual y moral de nuestro pueblo.

19.5.82: Sarandí 649 (RIVERA) - Acto de la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas. Concurrencia 28 personas

25.5.82: Sarandí 649 (RIVERA) - Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas. Concurrencia 35 personas.

28.5.82: Lavalleja 267 (ARTIGAS) - Reunión de la Lista 15 - Concurrencia 8 personas. Organizador Dr. LUIS EDUARDO JUAN.

04.6.82: Sarandí 469 (RIVERA) - Por informe de prensa se establece que se ha constituído la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas en dicha ciudad, agrupando los que en 1971 fueron los siguientes sub lemas: AGRUPACION AGUSTIN R. BISIO, POR LA RUTA DE LUIS BATLLE, ALIANZA PRINCIPISTA GESTIDISTA, AGRUPACION ENRIQUE LATTENS, AGRUPACION LUCHA COLORADA y AGRUPACION DISIDENTES DE LA LISTA 121 GESTIDISTA.

04.6.82: Prensa informa que se ha constituído el Comité Ejecutivo de la lista 315 en DURAZNO, respondiendo a las orientaciones de la Coordinadora Batllista y entre cuyos dirigentes se encuentran: Dr. EDISON PELUFFO DIAZ, Sr. NELSON MANUEL BUONOMO, CARLOS W. LEON, BATLLE SILVEIRA VAZQUEZ, etc.

04.6.82: Una delegación de la Coordinadora de los Movimientos Colorados y Batllistas concurrió a MALDONADO para inaugurar la sede Departamental de dicha organización en ese Departamento. Esta delegación estaba integrada por AMILCAR -- VASCONCELLOS (h), MANUEL FLORES MORA, LUIS HIERRO GAMBARDELLA, quienes hicieron uso de la palabra luego de ser recibidos por los dirigentes locales BENITO ESTERM y MILTON MONTAÑEZ.

04.6.82: Prensa informa que se realizó en la fecha en LAS - PIEDRAS, un Congreso de dirigentes y delegados de todas las Seccionales de CANELONES que integran la Alianza Principista Colorada y Batllista. Además de los dirigentes locales - hicieron uso de la palabra GUILLERMO FACCELLO y JUAN JUSTO AMARO. Se resolvió que solo integrarán la dirigencia de Alianza Principista en CANELONES los nativos de dicho Departamento, designándose Secretario General de este Movimiento a JU-

2/8/83 (HE)

.Es Oriental (por el Prócer Gral. ARTIGAS)
.Es Colorada (Por el fundador del Partido Gral.RIVERA)
.Es Batllista (por el reformador Batlle y Ordoñez)
.Es Pachequista (por el líder de la Unión Colorada y - Batllista PACHECO ARECO).

Asimismo, en el referido programa de "PRINCIPIOS" se incluye un capítulo sobre educación y cultura donde se enfoca el cumplimiento de la política educativa establecida en los Cónclaves Gubernamentales.
Se plantea también, la problemática del Sistema Educativo - acorde a la realidad nacional.

3) Por informes de prensa se establece que los dirigentes de - la lista 123 (Unión Colorada y Batllista), tienen programado realizar su primer gran acto público el 23 de julio en - el Palacio Sudamérica, siendo su intención la de reunir 1200 delegados de todo el país.

Dentro de la U.C.B. funciona un grupo denominado Concentración Nacional de la U.C.B. "Pacheco-Cersósimo" con sede en Avda. Libertador Brig. Lavalleja 1513 en MONTEVIDEO. También funciona una Departamental de este grupo en San José,- con sede en la calle Asamblea 379 de dicha ciudad.

El Instituto de Ciencias Políticas de Vanguardia de la Juventud Batllista con JORGE PACHECO ARECO, grupo que responde a la U.C.B. viene realizando un ciclo de conferencias y mesas redondas a cargo del Prof.ROMAN GRECCO. Estas reuniones se realizan en el local de Buenos Aires 594 esq. Juan C. Gómez.

Se ha creado un nuevo grupo dentro de la U.C.B. denominado Unión Democrática Reformista, de lo cual se toma conocimiento por un informe de prensa del 8.6.82 firmado por el Prof. LUIS VICTOR ANASTASIA.

4) Según informe de prensa WALTER SANTOS en representación de la Unión Colorada y Batllista planteó ante la COMASPO su -- aspiración de que se instaure un criterio uniforme referente a los actos públicos y actividades políticas a nivel nacional. Esta aspiración había sido manifestada con anterioridad por varios sectores políticos.

5) La Departamental "VIVA BATLLE", lista 22 de SALTO expresa - su apoyo a PACHECO ARECO en un comunicado público a cargo - del Comité Ejecutivo Provisorio que lleva la firma de su -- Presidente Prof. MIGUEL BELLAGAMBA, su Secretario Gral. WILFREDO PAIVA.

6) Por último cabe consignar que el sector de PACHECO ARECO -- cuenta con los siguientes medios de prensa: diarios "LA MAÑANA" y "EL DIARIO". "LA MAÑANA" viene editando un suplemento llamado "LA NUEVA FUERZA" donde se publican los principales hechos de gobierno de su líder y su pensamiento.

Por su parte el Dr. WILSON CRAVIOTTO viene editando una publicación llamada "ENCUENTRO" habiendo aparecido hasta el - presente dos números aperiódicos.

R E S E R V A D O

Sin embargo se presentan como una tercera opción dentro del -- Partido Colorado, lo cual puede beneficiarlos en cuanto al - - arrastre de indefinidos de las otras 2 corrientes.

Su sistema de organización, principalmente los "equipos de movilización", pueden ser un efectivo sustituto del local partidario de los clubes, de los cuales carecen y que, de funcionar, puede darles buenos resultados.

2.- Partido Nacional

a.- Corrientes opositoras

1) Dentro de estas corrientes, y encarando las repercusiones - provocadas por las modificaciones introducidas a la Ley de los Partidos Políticos, se han observado 2 reacciones:

- en los grupos mayoritarios (Por la Patria y Movimiento de Rocha), si bien hubieran preferido que las autoridades -- partidarias (Directorio) fuera elegido directamente, en - general no se han visto perjudicados porque se haga en -- forma indirecta.
- Los que sí se sintieron perjudicados han sido los grupos que postulan la candidatura de PONS ETCHEVERRY, ya que -- los cambios pueden afectar sus posibilidades electorales (en particular afecta a "Divisa Blanca").

2) Una decisión importante se ha producido a nivel del grupo - ferreirista "Por la Patria", al designarse la integración de su Junta Nacional. En efecto, tal como se informara en - el SUMI anterior, hace unos meses se iniciaron las deliberaciones internas para definir si este grupo se uniría o no - con el Movimiento Nacional de Rocha.

Sin embargo en el transcurso de estas conversaciones surgió o mejor dicho se reavivó la discusión acerca de cual es actualmente la máxima autoridad del grupo, ya que la antigua Junta Nacional, elegida en 1971, había perdido su vigencia y autoridad el 27.6.73. En estos años algunos viejos integrantes se habían alejado, habían fallecido o se habían incorporado otros nuevos (caso del Cr. LEON MORELLI y del Dr. ALBERTO ZUMARAN) y entre estos últimos se colocaron también algunos dirigentes de la Juventud.

Para definir esta situación se integró una comisión de tres miembros (uno de ellos el ex-diputado GUILLERMO GARCIA COSTA), la cual propuso que debía reconocerse a la Junta que - estuvo vigente en el período previo al Plebiscito/80. Con - esta decisión virtualmente se excluye de la dirigencia del grupo a los líderes jóvenes incorporados a esta actividad - en los últimos meses en el marco de indefiniciones existentes.

A los efectos de mejor ilustración es importante citar las declaraciones realizadas a la prensa por el citado GUILLERMO GARCIA COSTA:

- Con respecto a la unidad partidaria expresó que desde el punto de vista ideológico es prácticamente imposible de - lograr ya que "el Partido es un fermento, es algo cambian

del ferreirismo no se alinie con la C.D.U. y se oponga a -- los sectores radicalizados que aceptan la ingerencia de la misma. Estos sectores radicalizados están integrados en general por los sectores juveniles del ferreirismo, dentro de los cuales se observa una fácil captación por parte de las tendencias izquierdistas.

La Coordinadora de los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" han iniciado un trabajo de actualización y relevamiento de sus adherentes para lo cual han integrado - - equipos con dirigentes que fueron candidatos en las Elecciones de 1971 y líderes juveniles, quienes se vienen movilizando en MONTEVIDEO.

6) El Consejo Nacional Herrerista (opositor, liderado por JORGE SILVEIRA ZABALA, tiene intenciones de presentar listas - separadas en los Departamentos que pueda hacerlo, independientemente de las listas que presentará el Triunvirato el cual integra.

7) La Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, grupo que ya se ha dicho viene manteniendo una radical oposición, ha constituído Coordinadoras a nivel barrial en MONTEVIDEO, y ha incrementado sus vínculos con las Coordinadoras de los otros Departamentos. Esta actitud responde a que se han fijado como metas la realización de un encuentro Nacional de Juventudes Nacionalistas en el próximo mes de agosto en MONTEVIDEO, donde se elaborará un documento que manifieste la orientación ideológica de la Juventud y les permita tomar - una acción coherente frente a los hechos políticos futuros ya sea partidarios como nacionales.

8) Las principales actividades realizadas por las corrientes - opositoras en el presente período han sido las siguientes:
21.5.82: Se viene incrementando la actividad de los dirigentes representantes del "Triunvirato" en el Departamento de MALDONADO anunciándose la inminente aparición del Semanario "LA RAZON" bajo la dirección de VELARDE GONZALEZ NIETO y el Esc. RAPPETTI TASSANO. Posteriormente, hacia el mes de junio, aparece el primer número del citado Semanario, observándose que sin lugar a dudas responde enteramente, desde - el punto de vista ideológico, al Triunvirato ferreirista.
La Agrupación Unión Nacionalista Popular, que responde al - "Triunvirato", se viene movilizando por los barrios LA TEJA PASO CARRASCO, MALVIN, LA COMERCIAL, POCITOS, y CIUDAD VIEJA, informando sobre sus actividades.

04.6.82: Se realizó una gira del ex-Senador MEDEROS, actual integrante de la Coordinadora de los Movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha". por varias ciudades del Departamento de COLONIA, como ser NUEVA PALMIRA, CARMELO, JUAN - LACAZE, ROSARIO, NUEVA HELVECIA.
Esta gira culminó con la designación de los integrantes provisorios de la Departamentl Colonia del Movimiento Nacional de Rocha, cuyo Presidente es LEOPOLDO PIGNATARO y Secretario el Agr. BISMARK PERERA. Asimismo se han promovido la -- formación de Coordinadoras en FLORIDA, RIVERA, ARTIGAS, TREINTA Y TRES y FRAY BENTOS.

R E S E R V A D O

En particular esta reorganización abarca los niveles Docente y Profesionales ya que a nivel estudiantil, si bien mantiene su accionar, puede interferir con otras organizaciones juveniles. Los principales dirigentes de este grupo - son : Ing.Agr. HORACIO TERRA GALLINAL y Dr. ENRIQUE LEZA.

11) COORDINADORA DE LOS TRABAJADORES DEL P. NACIONAL

Esta Coordinadora que como se mencionara en el SUMI anterior esta alineada con el "Triunvirato", ha publicado una nota titulada "A la opinión pública", en la cual rechazan las medidas económicas que publicamente diera a conocer el Ministro ARISMENDI a las cuales considera antipopulares.

b.- Corrientes no opositoras

1) Tal como se expresara anteriormente se ha observado un acercamiento de la Coordinadora Nacional Popular Herrerista (VITAL-O.PALOMEQUE y JOSE L. BUTIN) a algunos sectores opositores estimándose que en algunos Departametno los acuerdos electorales puedan hacerse extensivos a estos movimientos: "Por la Patria", "Movimiento Nacional de Rocha", "Consejo Nacional Herrerista" y "Divisa Blanca".
Estos futuros acercamientos podrían producirse en virtud - de la nueva Ley que rige los PP.PP. y por una serie de hechos que en los últimos tiempos han demostrado que si esta Coordinadora no se integra a los grupos ferreiristas corre el riesgo de desintegrarse.

Los hechos mencionados son los siguientes:
- En el SUMI anterior se informó de una carta a ser enviada a la disuelta "Comisión de los 10" para que encargara la - unión partidaria en base a una declaración conjunta contra la C.D.U.
Esta carta fue firmada por cinco grupos nacionalistas, entre los cuales se encontraban solamente dos miembros integrantes de la Coordinadora.
El secretario de la Coordinadora MIGUEL BUTIN declaró que ésta no participa en el espíritu de la carta y que es partidaria de la unidad integral blanca.

- El Movimiento Nacionalista de Montevideo, liderado por el Dr. MARTIN GUTIERREZ se separó de la Coordinadora solicitando que se le reconocieran representantes en el diálogo con la COMASPO.

Como se expresa anteriormente los dirigentes de esta Coordinadora PALOMEQUE y BUTIN están buscando un acercamiento con el "Movimiento Nacional de Rocha" en particular con - CARLOS JULIO PEREYRA.

2) La carta a que se hace referencia, en la cual se solicita una gestión de unificación del Partido en base a una condena a la C.D.U. es la siguiente:

"Ante la proximidad de una convocatoria a elecciones internas partidarias los firmantes militantes nacionalistas hondamente preocupados por el futuro del Partido y de la República, manifiestan su inquietud por las divisiones surgidas - en nuestra comunidad política, acentuada por probables acuerdos de sectores partidarios con corrientes extrañas a

- Secretario: JULIO DAVEREDE
- Tesorero: RAFAEL STILIANNI
- Otros integrantes: Dres. JUAN V. CHIARINO, ANTONIO SELUPA, HUMBERTO CIGANDA, Esc. ANGEL AROUR NEGEME, etc.

* COMISION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

- Presidente: JORGE PORTELA
- Secretaria: ISABEL PINOCCHETTI
- Tesorero: RICARDO PIERI

* COMITE DE JUVENTUD

- Presidente: Esc. SUSANA CHAO
- Vicepresidente: Esc. GONZALO TROBO
- Secretario: PASQUALE MAIESE BIANCO
- Prosecretario: LUIS FERNANDO RIZZI
- Secretario de prensa: ADOLFO GUTIERREZ

Lugar de reunión actual: Maldonado 1859

Próximo local a inaugurar: Río Branco 1480

Finanzas: según declaraciones de uno de sus dirigentes, el Esc. - ANGEL AROUR NEGEMI (58 años, nacido en SIRIA), este grupo tiene - problemas económicos importantes y está actuando en MONTEVIDEO en base a unos 200 militantes que realizan aportes mensuales de entidad.

Ideología: este aspecto está a acrgo del ex-legislador HUMBERTO - CIGANDA, quien en este momento, conjuntamente con una comisión designada, viene estudiando un Programa de Principios de la U.J.C. y confeccionado por otra parte un programa de Gobierno para 1984. En cuanto al Programa de Principios se viene elaborando tomando - como base sus programas de 1912, 1938 y el Programa presentado -- por la Unión Radical Cristiana en 1971.

Actividades: recientemente se han conformado las Departamentales en MONTEVIDEO, PAYSANDU, SAN JOSE y DURAZNO, realizándose movilizaciones con estos fines en ARTIGAS, SALTO, SORIANO, CANELONES, - TACUAREMBO, RIVERA, CERRO LARGO, LAVALLEJA, ROCHA y MALDONADO.

Según las aludidas declaraciones públicas, este grupo no ha mantenido contactos oficialmente con dirigentes del P.D.C., pero se -- agrega que "algunos dirigentes medios que estaban con el P.D.C. en el 71, ahora están con nosotros".

Se viene desarrollando un ciclo de conferencias dirigidas a la Juventud, cuyos temas han sido los siguientes:

- Historia de la U.C. - Dr. JUAN V. CHIARINO
- Sucesos de 1971 - JULIO DAVEREDE
- Política, Democracia, Sistemas de Gobierno y Hechos de 1964 Esc. ANGEL AROUR NEGEMI

4.- Hechos de Gobierno que influyen en el Factor Político

a.- Previo a la aprobación de la Ley de los Partidos Políticos, - pero habiéndose ya introducido las modificaciones que se mencionan en el SUMI anterior, varios sectores políticos y de la prensa se manifestaron a favor o en contra de las referidas - modificaciones, de acuerdo a las propias convenciones y posibilidades electorales.

El 18.6.82 el Sr. Ministro del Interior anunció a la prensa - que la Corte Electoral se hará cargo de los gastos de impre-- sión de listas pero manifestó que no sería aceptado el planteo con respecto al empleo de los medios de comunicación, lo cual será decidido en definitiva por la COMASPO.

b.- Referente a lo informado anteriormente con respecto a la lentitud de inscripciones en la Corte Electoral, al promediar la segunda mitad de mayo,se observó una intensificación en la -- cantidad de interesados por lo cual se solicitó una ampliación del plazo que debería haber culminado el día 31 de ese mes.

Por su parte la Corte Electoral estableció un horario continuo de 7 y 30 a 20 horas, logrando inscribir unas 400 personas diariamente, estimándose sin embargo que aún con este ritmo no - lograría cubirse el margen de omisos existentes.

El plazo fue extendido hasta el 18 de junio, finalizando ese día con los siguientes resultados, según medios de prensa:
- habilitados para votar por primera vez en una Elección Na-- cional: 330 mil
- de esos 330 mil, 234.970 votaron en el Plebiscito y 90 mil se incorporaron recientemente al Registro Cívico Nacional.

Cabe agregar que meses antes se había estimado en 147 mil la cantidad de personas que faltaban inscribirse para participar en las próximas elecciones internas.

R E S E R V A D O

Finalmente, con la presencia del Ministro de Agricultura y Pesca y del Presidente de INAC, el 29-JUN-82 se llevó a cabo el Congreso, habiendo concurrido aproximadamente 5500 personas. En el transcurso del mismo se realizó una profunda crítica a la actual política económica y a sus conductores. La declaración final de la Federación Rural expresa "que ha llegado el momento ineludible de que los actuales titulares del equipo económico comprendan que su orientación no tiene sustento en ningún sector de la actividad productiva y que por lo tanto, deben dejar su lugar a quienes sean capaces de realizar los cambios, restablecer la confianza y crear las condiciones de estabilidad social y económica que el país requiere."

En los primeros días del mes de junio, la Federación Rural eligió las autoridades que regirán por el período 82/83, siendo las siguientes:
Presidente: Cr. ENRIQUE BRAGA
Vicepresidente: Dr. IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN y Sr. JUAN TARANCO URAGA
Secretaric : Sr. JUAN DUTRA AMOROS
Tesorero: Dr. TYKO TAMMI BIA
Contador: GUSTAVO CAORSI
y 23 vocales. Algunos de los nombrados registran antecedentes como integrantes de las corrientes opositoras del Partido Nacional.

El Cr. BRAGA expresó en declaraciones públicas que se buscarán "otro tipo de soluciones para los problemas básicos de endeudamiento y falta de rentabilidad" Por su parte algunos observadores estiman que la actuación del nombrado contrariamente a lo hecho por su antecesor, inicia "un camino de diálogo con el Gobierno..."

c.- Conflicto bancario y actividades de A.B.U.

El 02-JUL-82 el Poder Ejecutivo autorizó la apertura de CENTRO BANCO, nombre con el cual se representa en nuestro país a los capitales de BANCO CENTRAL S.A. de MADRID. Esta organización adquirió al ex- BANCO PANAMERICANO S.A. y funciona en MONTEVIDEO con una Casa Central (25 de Mayo 528) y cinco sucursales, y tiene dos sucursales en PUNTA DEL ESTE.

Entre las primeras medidas adoptadas, por disposición de la Casa Central en ESPAÑA, se despidió a 61 empleados bancarios, lo cual motivó que se vengan realizando importantes movilizaciones gremiales. En tal sentido dirigentes de A.B.U. (Asociación de Bancarios del Uruguay, ex-AEBU) mantuvo entrevistas con el Presidente del Consejo de Estado Dr. HAMLET REYES, con el Presidente del B.C.U.JOSE GIL DIAZ, con el representante en URUGUAY de esta casa bancaria, con diplomáticos españoles y tienen previsto gestionar en un futuro inmediato entrevistas con altas autoridades de Gobierno. Asimismo ABU realizó un Comunicado de Prensa y algunas volanteadas con respecto a este conflicto, haciendo un llamado de solidaridad del gremio para ayudar económicamente a los despedidos. Está realizando también contactos con otros gremios para analizar acciones futuras.

Cabe agregar que ABU a través de su Presidente JOSE PEDRO CIGANDA, ha obtenido representatividad ante la C.A.B.(Confederación Americana de Bancarios).

setiembre de aquel año hiciera a nuestro país, DAN GALLIN (Secretario Gral. de la UNION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACION) quien presidía una delegación de dirigentes sindicales de la CIOSL. A raíz de los contactos mantenidos por ACUÑA ALVAREZ con dicha delegación, obtuvo aporte financiero y el propio local regional de la UITA en MONTEVIDEO para el funcionamiento de la novel organización.

ACUÑA ALVAREZ, fue dirigente sindical y partidario del Socialismo en la década del 50 cuando este sostenía una orientación socialdemócrata -la que es justo señalar difiere con la que bajo el mismo rótulo se propugna actualmente-; teniendo por lo tanto antecedentes que avalan ante la CIOSL su orientación ideológica.

Con el paso de estos dos años últimos, y en particular por intermedio de "PRESENCIA" (Mensuario, que oficia de órgano de la CNDS), ACUÑA ALVAREZ facilitó sus páginas para sectores del Partido Socialista que comulgan con las teorías socialdemócratas (EDUARDO JAURENA, GERMAN D'ELIA), para sectores sindicales marxistas vinculados a la ex-CNT, aunque no pertenecientes a la línea del P.C.

A una posición de rechazo inicial a la actuación de ACUÑA ALVAREZ por parte de los grupos marxistas-leninistas debido a su pasado de sindicalista "amarillo", surge luego un acercamiento y utilización del mismo -al que no es ajeno el P.C. y P.S. debido a la viabilidad de actuación legal del causante, su organización y medio de prensa.

Es así que se estrechan lazos entre la CNLS y AEBU dominada por los Partidos Marxistas anteriormente señalados.

La CNDS es uno de los vértices de una corriente socialdemócrata que en nuestro país se estaría conformando; la que tendría como "pivot" al dirigente socialista GERMAN D'ELIA CORREA con el que ACUÑA ALVAREZ mantiene permanentes contactos.

Esta situación se ha visto sustancialmente confirmada por una serie de informaciones:

- La CIOSL está apoyando económicamente a CNDS.
- La CIOSL en la reunión de su Comité para la Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales en AMERICA LATINA, realizada en BRUSELAS (BELGICA) entre los días 17 y 19 de marzo ppdo. emitió un comunicado que disipa toda duda respecto a que la CNDS es el vocero con que cuenta en URUGUAY. En el mismo, descartan a las dos centrales sindicales demócratas (CGTU y CATUD) por su escasa "representatividad" y "colaboracionismo", dejan de lado la CNT por estar declarado ilegal, dando un total apoyo a la CNDS.
- ACUÑA ALVAREZ mantiene estrechos contactos con EDIL ARTEGOYTIA (presidente de la Federación Internacional de Empleados Técnicos), integrante de la CIOSL con quien estuvo durante un Congreso Sindical realizado en el mes de febrero en BRASIL.

<u>Perspectivas</u>

La actual situación orgánica del P.C. -en particular la detención de los cuadros del Frente Sindical- han quitado a la CNT

- Estudiantes de Veterinaria
Por información procedente de la D.I.I. se tiene conocimiento que el 24-MAY en la Rural del Prado se llevó a cabo un asado realizado por la Generación 78 de estudiantes de Veterinaria denominándosele "CONFRAVENT I" contando con la asistencia de 300 personas.
Se mencionó que la reunión estaba programada originalmente para el día 03-MAY ppdo. no habiendo podido realizarse porque el permiso había sido denegado por el Decano Interino Dr. LATURRERE, instándose además a los concurrentes a asistir al Congreso de la Federación Rural.
Se leyó una nota la que hacía mención al injusto exámen por el que habían tenido que pasar los ingresados el presente año siendo su remitente la revista "ENCUENTRO VETERINARIO": Posteriormente se dio comienzo a un concurso de "CANTO POPULAR"
Durante el transcurso de la reunión, se vendió entre los asistentes la revista "DIALOGO" al precio de N$ 15 el ejemplar(es de destacar que es revista de la Facultad de Derecho).

- Críticas al Reglamento de Ceremonial y Protocolo.
Tres semanarios han dedicado amplias notas comentando en forma negativa y ridiculizante disposiciones insertas en el "Reglamento de Ceremonial y Protocolo (Provisorio)" puesto en vigencia en marzo de 1982 por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.
El mismo fue repartido en todos los liceos oficiales y habilitados del país, es una publicación de 180 páginas con abundantes ilustraciones en blanco y negro y color que detalla minuciosamente las características que deben tener los símbolos, actos, protocolo y cortesía en el ámbito liceal.
El referido Consejo en Oficio de fecha 20-ABR-82 cursado a todos los liceos, aclara que el manual "constituye solamente una obra de consulta que deberá ser aplicado gradualmente, si las circunstancias lo permiten." Asimismo, se establece"que su carácter de provisorio indica posibles adaptaciones futuras."

3.- RELIGION

- A raíz del acto realizado con motivo de conmemorarse el día de los Trabajadores (lo. de Mayo) en la Parroquia de los Vascos (Iglesia San José) y, atento a la gravedad de las expresiones allí vertidas por los dirigentes laicos JUAN LEZAMA CASARAVILLA y HECTOR SOUZA MARTINEZ, ambos fueron citados e interrogados en la D.I.I.
Este acto fue informado en el SUMI anterior, pero es de destacar una de las expresiones manifestadas en el mencionado acto:"...Perdona nuestro silencio y que no sepamos como ayudar a tantos compañeros que por la lucha están privados de libertad".
Interrogados sobre este punto, los antes nombrados reconocieron que estaba dirigido "a los comunistas y socialistas"a los cuales los refieren como trabajadores que están privados de su libertad por "haberse integrado" a una militancia política o gremial; también manifestó LEZAMA CASARAVILLA que en la parte final del Acto invitó a los asistentes a retirarse en orden del templo para evitar una manifestación política por 18 de Julio ya que le habían llegado rumores que esto se realizaría.
Se tiene conocimiento que entre los participantes fueron reconocidos varios integrantes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional, sector éste que tuvo participación en la manifestación no autorizada del 30-NOV-81.

A continuación el Pbo. JORGE OSORIO realizó una oración de gracias pasándose de inmediato a un diálogo dirigido por el sociólogo RODRIGUEZ, el que no expresó novedades, hasta que un NN masculino - elogió el audio visual, desvirtuándose la charla, pasándose a tratar la problemática nacional a partir de Jun-73 al presente y la posición de la Iglesia con respecto a la lucha por la reivindicación de derechos y libertades.
Ante este giro, una NN femenina preguntó "¿Qué hacer?", recibiendo como respuesta que hay que salir a la calle sin temor y decir las verdades, tal como lo hacen las "MADRES DE PLAZA DE MAYO" en la - REPUBLICA ARGENTINA o el Premio Nobel PEREZ ESQUIVEL.
Un NN preguntó cuál sería la posición de la Iglesia y el motivo - de que no se manifestara en favor del pueblo, contestándosele que "la Iglesia es cada uno de los cristianos y que no todos los jerarcas se mentienen ajenos, ya que hay Padres que se la juegan."
Al comenzar la celebración estaba presente el Pbo. JUAN MOSCA - - quien luego se retiró.
Al finalizar la "Jornada" cada uno de los presentes retiró una -- chinche metálica de un mapa de AMERICA que señalaba cada una de - las fronteras de los países, debiéndose destacar que el mapa en - cuestión finalizaba en MEXICO.

- Publicaciones subversivas se refieren a la Iglesia

Según consigna el Boletín del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos del mes de junio de 1982, se rinde homenaje al -- Servicio de Paz y Justicia, el cual vuelca los máximos esfuerzos en la búsqueda de una sociedad mejor, sin violencia, sin discriminación de credos religiosos o ideas políticas, expresando que la dictadura militar sigue persiguiendo y secuestrando a los defensores del SERPAJ y de los Derechos Humanos.
Según consigna el pasquín No. 11 "DESDE URUGUAY" de la 1a. quincena del mes de junio, personalidades prominentes de la Iglesia Católica de BRASIL, CHILE, PARAGUAY, ESPAÑA, MEXICO, PERU, ARGENTINA, COLOMBIA, BOLIVIA, PANAMA, NICARAGUA, ECUADOR y VENEZUELA, --- elevaron un mensaje dirigido al Presidente del URUGUAY, solicitando se conceda la libertad inmediata a los periodistas presos por ideas en MONTEVIDEO desde hace dos años: ELSA ALTUNA, HECTOR RODRIGUEZ, ISMAEL WEIMBERGER, RITA IBARBURU.

4.- PRENSA

a.- Nuevo Semanario "LA RAZON"

Hacia mediados de mayo se tuvo conocimiento que se estaban realizando gestiones en MALDONADO para la aparición de un semanario denominado "LA RAZON". Serían sus directores los Sres. VELARDO GONZALEZ NIETO y Esc. JOSE LUIS RAPPETTI TASSANO contando como colaboradores al ex-Senador CARMINILLO MEDEROS, Dr. - JOSE CLAUDIO WILLIMAN, los ex-Legisladores blancos Dr. GUILLERMO GARCIA COSTA y Esc. ELADIO FERNANDEZ MENENDEZ, el Pbo. JUAN MARTIN DE POSADAS, etc.
Posteriormente con fecha 30.JUN.82 apareció el primer número del mencionado Semanario estableciéndose sin lugar a dudas que se trata de un nuevo vocero de los sectores ferreiristas del Partido Nacional, los cuales como es sabido responden actualmente al Triunvirato Blanco.
Tal afirmación se fundamenta en los antecedentes que registra la mayoría de los colaboradores y redactores y del tenor de - los artículos publicados. Por lo antedicho se estima que se - trata de una publicación de alternativa, en condiciones de con

- Diario "ULTIMAS NOTICIAS" criticó el concepto que EUROPA y EE.UU tienen de AMERICA LATINA haciendo un llamamiento a la unidad americana en defensa de los propios intereses.

- Diario "EL DIARIO" emitió conceptos similares al anterior.

- Diario "EL PAIS" criticó al Ministro de RR.EE. por haber orientado la posición de URUGUAY favorable a la ARGENTINA en diversas declaraciones, para lo cual argumentó que esta actitud implicaba reconocer un acto de fuerza realizado por el país vecino.

* Posición de los diversos sectores de la prensa al finalizar el conflicto.

- Semanarios "LA DEMOCRACIA", "OPINAR", "LA SEMANA" (suplemento de "EL DIA", criticaron intensamente a las autoridades gubernamentales y militares argentinos haciendo especial hincapié que a partir de este momento debía restablecerse la democracia en este país.

- El diario "LA MAÑANA" subrayó el resquebrajamiento de las relaciones que este conflicto había generado en los países de Occidente y destacó el peligro de posibles acercamientos con países del bloque socialista.

* Incidente diplomático vinculado con este conflicto.

. El 06-JUN-82 personal aduanero de servicio en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedió a registrar un envío de medicamentos para las fuerzas británicas y en estas circunstancias fue enxontrado un cargamento de cinco cajones de repuestos para aviones Harrier, mezclados con cargas de medicamentos.
Abiertas que fueron dichas cajas, en presencia de diplomáticos -- británicos, se constató que contenían planos y esquemas para la - adaptación de los sistemas de los Harrier para su uso convencional y no convencional, repuestos, accesorios para misiles, herramientas, sistemas eléctricos, etc.

. Posteriormente, el Poder Ejecutivo recibió las disculpas del caso por parte del gobierno británico, quien manifestó que el destino de este material era la isla Ascensión y que por error habían seguido hasta Montevideo.
En consecuencia, el Poder Ejecutivo dispuso que dicho material -- fuera mantenido en custodia hasta el final del conflicto, momento en el cual sería entregado.
Esta resolución contradice la solicitud del gobierno británico de recuperar este cargamento enseguida de presentar sus disculpas.

6.- VARIOS

* Expulsión de diplomático norteamericano

El 21-MAY-82 fue declarado persona "no grata" el Primer Secretario y Consejero Político de la Embajada de EE.UU. JAMES CASON. Tal resolución fue adoptada por el P.E. en base "a una pretendida ingerencia en los asuntos internos del Estado Uruguayo" según se expresa por la prensa posteriormente.
El 29.5.82 el referido diplomático abandonó URUGUAY, siendo condecorado por el Embajador norteamericano T.ARANDA con la "Orden al - Mérito Diplomático". Posteriormente fue llamado a "urgentes consultas a WASHINGTON el nombrado Embajador, las cuales inició el 01-JUN según se indicó por la prensa, en presencia del expulsado diplomático. En contra partida, el gobierno norteamericano expulsó al 1r. Secretario de la Embajada Uruguaya en WASHINGTON, Dr. ELBIO ROSSELLI FRIERIS. El Embajador americano THOMAS ARANDA se reincorporó a sus funciones el 6.6.82.

D.- FACTOR MILITAR

1.- Convencional

Este factor se ha visto amenazado en el período ante la posibilidad de que la fuerza naval británica recurriera a la extensión -- del bloqueo del Río de la Plata como forma de presión sobre la Argentina.
Circularon versiones periodísticas que manifestaban que se procedería a minar la entrada al Río y por consiguiente se afectaría - nuestra soberanía. Posteriormente fuentes abiertas desde LONDRES, anunciaron que el Gobierno Británico había notificado al nuestro que sus fuerzas de tareas navales no plantea una amenaza para la libre novegación del Río de la Plata y que no interferirá con los derechos e intereses de URUGUAY. Finalmente no se registró ninguna clase de interferencia que pudiera afectar la soberanía de nuestro país.
El otro incidente capaz de ser mencionado dentro de este factor es el ingreso no autorizado de repuestos para los aviones Harrier, - todo lo cual se menciona en el Factor SicoSocial.

2.- No Convencional

a.- Organizaciones Subversivas en el exterior e interior

* FRENTE AMPLIO

Ampliando lo informado en el SUMI anterior en cuanto a la integración nuevamente del movimiento "26 DE MARZO" al FRENTE AMPLIO en el Congreso realizado en PARIS durante los días 19,20 y 21 de marzo, se ha recibido información en el sentido de -- que aparte del citado Movimiento "26 de Marzo" se han reagrupado el M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental), los GAU (Grupos de Acción Unificadora), el M. del Gobierno del Pueblo (lista 99). todos los cuales se encuadran en el FRENTE AMPLIO dentro de lo que se denomina "LA CORRIENTE".

Como se recordará "LA CORRIENTE", movimiento surgido dentro - del Frente Amplio en el año 1973, unificaba a la mayoría de - los grupos sediciosos (pro-Tupamaros) que diferían en algo en cuanto a los métodos de lucha con el P.C.U., siempre dentro - del Frente Amplio.

De forma que ha sido reflotado este grupo denominado "LA CO-- RRIENTE" el cual constituía el frente político local del MLN.

Durante el presente período se realizaron durante tres días - intensas volanteadas del Frente Amplio reclamando la libertad de LIBER SEREGNI, mientras que en otros volantes se hacía mención al aniversario de la muerte de los sediciosos ZELMAR MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.

Dirigentes de la lista 99, quienes en 1971 votaron con el Frente Amplio, dijeron que si bien no existe una decisión del grupo en torno a las elecciones internas, existe el criterio de no participar en el comicio ni acompañar ninguna candidatura.

A continuación se detalla un organigrama del Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, confeccionado por la -- D.I.I.

* PARTIDO SOCIALISTA

En el SUMI anterior se hizo referencia a viajes realizados por la dirigencia del PARTIDO SOCIALISTA durante el mes de abril para una reunión en el exterior. Entre los países visitados - por el dirigente socialista JOSE PEDRO CARDOZO, se encuentra MEXICO, lugar donde declaró que es necesaria la unidad de todas las fuerzas democráticas y que no se puede regresar a la democracia mientras sigan prohibidos los partidos de izquierda y no sean liberados los presos políticos.

Agencias de inteligencia han logrado incautar un documento -- producido por la dirección del Partido Socialista, cuya síntesis es la que se transcribe a continuación:

1 - FUERZAS EN PUGNA

1.1. El bloque en el poder
1.2. La oposición

2 - PERSPECTIVAS

2.1. La estrategia de la Dictadura
2.1.1. Las causas del nuevo cronograma
La victoria popular del 30 de noviembre
La crisis económica y ofensiva burguesa.
Las presiones internacionales
La situación interna de las FF.AA.

2.1.2. Apertura y el Movimiento Popular

2.2. La estrategia del Movimiento Popular.

3 - POLITICA DE ALIANZAS

Es de hacer notar que normalmente el Partido Socialista, - confecciona sus documentos en la fomra más veraz y objetiva posible ya que los mismos son de manejo interno, para - estudio, orientación y discusión de sus cuadros. Si bien - el documento como todo es importante, no solo por ser capturado al enemigo, sino también por su contenido, se transcriben a continuación los aspectos más salientes:

En cuanto al "Bloqueo en el poder", consideran que el proceso se está derrumbando en virtud de las divisiones existentes en las FF.AA., en donde existirían tres corrientes:
- Los que buscan una denominada "apertura hacia la derecha" y apoyan la gestión del Sr. Presidente de la República.
- Los sectores calificados de ultra derechistas.
- Los que critican la actual política económica y postularían una "apertura" con la participación de algunos sectores de la izquierda no marxista.

En cuanto a "la oposición" es de destacar la opinión que dentro del Partido Colorado tienen referente a ENRIQUE TARIGO y la Corriente Batllista Independiente. Mientras que TARIGO apoya el diálogo con las FF.AA. y trata de impulsar a la C.B.I. como un movimiento distinto dentro de su partido, esto en opinión de los socialistas, son más progresistas a "punto tal de embanderarse con la socialdemocracia y autoproclamarse de izquierda."

el interior." Por último, al Movimiento por la Patria lo consideran carente de figuras dentro del país que lo aglutine y les de cohesión.

Con respecto a C.D.U. consideran que el consenso entre los blancos es de que dicho grupo es para actuar en el exterior Esta posición ha ganado adeptos ya que no los conforma su actuación en el interior, sabiendo lo molesto que esto resulta para las FF.AA.

El P.D.C., según el P.S., sigue buscando su legalización,-llegando a negar al Frente Amplio como herramienta útil.De acuerdo a lo estimado se habrían producido divergencias en su seno, especialmente con la juventud, que se ha pronunciado pro F.A. y FEUU, en oposición a la posición oficial incluso en varias facultades se han integrado a los centros vinculados a la FEUU, al fracasar intentos por crear otros organismos gremiales.

* PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

En el mes de Mayo hizo aparición el pasquín "COMPAÑERO" No.84 publicación cuyo último número había sido editado en diciembre de 1981. Del análisis del mismo se desprende lo siguiente:

- Segunda Conferencia del P.V.P.
  En el mes de marzo finalizó la Segunda Conferencia del PVP. En la última etapa de la misma, el conjunto de los militantes procedió a la elección de los responsables en los distintos organismos para los próximos tres años.
  Previamente y a través de un prolongado debate, el Partido había aprobado un documento de 70 páginas en el que se analiza la situación del país posteriormente al Plebiscito, el significado del llamado diálogo y el período de transición así como el conjunto de tareas que, en los distintos frentes, impone la lucha contra la dictadura.
  Del mismo modo que las resoluciones de la 1a. Conferencia en 1977 fueron publicadas en el libro "BALANCE Y PERSPECTIVAS" los resultados de ésta se publicarán en los próximos meses.

* PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

Del 25 al 27-ABR-82 el P.C. cubano y la "Revista Internacional" de PRAGA, organizaron en CUBA la Conferencia Teórica Internacional "Características generales y particulares de los procesos revolucionarios en América Latina y el Caribe".
Entre comunistas de 25 países americanos estuvo el dirigente del P.C.U. EDUARDO VIERA, integrante del Comité Ejecutivo, actualmente en la R.D.A. No se adoptaron decisiones, deliberándose sobre el papel de la clase obrera en los procesos revolucionarios de AMERICA LATINA y la responsabilidad de los Partidos Comunistas ante el surgimiento de otras organizaciones internacionales o partidos marxistas-leninistas.
Al término de la Conferencia, se llegó a las siguientes conclusiones:

1) El papel de la clase obrera en los procesos revolucionarios sigue siendo importante.
2) Cuando en un país, un movimiento revolucionario, congregado en un Frente de Fuerzas Democráticas pasa a la etapa socialista, las fuerzas u organizaciones que en él intervienen, deben aproximarse a los Partidos Comunistas.

de los "regímenes del Cono Sur", representantes de distintas organizaciones que dieron forma a la iniciativa. Allí se encontraron entre otros:
MARIO FIRMENICH por el Movimiento Peronista MONTONERO de la Argentina;
ALFONSO BARRANTES de la Izquierda de Perú;
CARLOS ROCA del APRA de PERU;
Representantes del Movimiento de Izquierdista Revolucionaria de Bolivia;
JUAN FERREIRA SIENRA por Convergencia Democrática de Uruguay
ANSELMO SULE (Dirigente de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina) en representación de la Izquierda Chilena.
Al finalizar el encuentro se emitió una declaración donde "expresan su activa solidaridad con los pueblos de El SALVADOR y GUATEMALA" así como "con los pueblos y Gobiernos de NICARAGUA GRENADA y CUBA ante las amenazas de agresión militar de norte américa.
El novel movimiento apoyó por igual la declaración franco-mejicana sobre EL SALVADOR. Por supuesto varios párrafos de la declaración final incluyen una condena "a las dictaduras antinacionales y antipopulares de ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY y URUGUAY".
Durante la reunión estuvo presente un delegado de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos (ALDH).

-Participación de una delagación de C.D.U. en la reunión de la COPPPAL realizada en MANAGUA (NICARAGUA) los días 19 y 20-FEB

Como se tiene conocimiento C.D.U. integra desde el correr del año pasado la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL); con ese motivo una delegación participó en una reunión de la Conferencia realizada en la ciudad de Managuas entre los días 19 y 20-FEB ppdo.
Quienes participaron por C.D.U. fueron su Presidente JUAN RAUL FERREIRA SIENRA, JOSE KORZENIAK (Partido Socialista) y DIEGO ARCHARD (Partido Comunista).
Referente a esta actividad y a otras, C.D.U. emitió un Boletín informativo de sus actividades internacionales durante el mes de febrero.

ANEXO 1 al FACTOR MILITAR: BOLETIN DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY 20-MAY-82.

b.- P.M.E. informa que en el período que cubre el presente SUMI, pasó a la clandestinidad el siguiente "L.V.":
RAUL ERASMO LESPADA LALLERA

c.- El S.I.D. por Requisitoria No.07/982 solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la misma se informará a este Departamento a efectos de los trámites que correspondan:
Req. 1615 - VAZQUEZ QUARTINO, Gustavo Alfredo
Oriental, nacido el 09-MAR-53 en MONTEVIDEO, con C.I. 1.242.163, con C.C.: AZB No.7954, con R.F. Serie B No. 593.421, concubino de MARIA BIBIANA DUFFAU ECHAVARREN (Req. 1621), hijo de RAFAEL y MARIA DEL CARMEN, con último domicilio conocido en Anzani No. 2007 apto.17.

R E S E R V A D O

1.399.693, con R.F. Serie B No. 291.642, de profesión ex-empleado de ALPARGATAS, hijo de ALBERTO y GLADYS, con último domicilio conocido en Chaná 1865 apt. 2.

Por saberseles vinculados a actividades subversivas.

Por CIRCULAR No. 09/82, el S.I.D. informa que:

Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 1119 - ARTUS BAROLIN, Delmo Eraldo
Por haber sido detenido, habiendo decretado la Justicia su libertad.

Req. 1483 - BARRIOS MARQUEZ, Hugo
Por haberse decretado su Libertad Definitiva, de acuerdo a lo establecido en Oficio No. 251/82 del J.M.I. 1r. Turno.

Req. 1484 - TRUCILLO, Enrique Fernando
Por haberse decretado su Libertad Definitiva, de acuerdo a lo establecido en Oficio No. 251/82 del J.M.I. - 1r. Turno.

ANEXO 2 al FACTOR MILITAR: PERDIDA DE DOCUMENTOS.

Declaraciones del Padre LUIS PEREZ AGUIRRE (responsable del SEPAJ y - articulista de la revista "LA PLAZA") critican a los medios de información por "su falta de ecuanimidad" y hace referencia a las "limitaciones a la libertad de prensa en nuestro país" así como a la situa-- ción de los Derechos Humanos en el Uruguay.

C.- FACTOR MILITAR

1.- El cese de hostilidades en el Atlántico Sur ha desvanecido la posibilidad de que el conflicto afecte el área del Río de la Plata - lo que aparecía como seria amenaza a nuestra soberanía.

2.- Desde el punto de vista no convencional, el enemigo mantiene la - actitud mostrada hasta el presente.
En el período considerado debe destacarse el resurgimiento de "LA CORRIENTE" luego del Congreso del Frente Amplio realizado a fines de marzo en PARIS.
Este movimiento, que surgió en nuestro país como el frente político de los grupos subversivos en las elecciones de 1971 dentro del Frente Amplio, hoy se ha reagrupado en el exterior con integrantes del "Movimiento 26 de Marzo", el M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental), de los G.A.U. (Grupos de Acción Unificadora) y del Movimiento del "Gobierno del Pueblo" (ex integrantes de la lista 99)
Se han realizado numerosas volanteadas en distintos puntos de la ciudad, haciendo alusión al aniversario del fallecimiento de ZELMAR MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ así como reclamando la libertad de LIBER SEREGNI.
Las tendencia izquierdistas tratad de ejercer su influencia den-- tro de los Partidos Tradicionales por medio de la juventud, en -- los sectores más radicalizados de los mismos.

D.- FACTOR ECONOMICO

La situación económica nacional se mantiene en los mismos términos expresados en el SUMI anterior, debiendo destacarse que una vez más se - han visto desvirtuadas las expectativas devaluacionistas al haberse fijado los valores de nuestro signo monetario frente al dólar hasta fi-- nes de año.
No obstante ello es de destacar que las medidas económicas adoptadas - en ARGENTINA, se constituyeron en un fuerte factor distorsionante de - nuestra economía.

ANEXO I AL FACTOR MILITAR

CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY / CDU.

20 de mayo de 1982.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE C.D.U.

"HOY MAS QUE NUNCA DEBEMOS CONVERGER". Juan Raúl Ferreira

En el segundo aniversario de la Convergencia Democrática en Uruguay que se celebró en Quito-Ecuador el 20 de mayo, Juan Raúl Ferreira, presidente de CDU, señaló que "el pueblo uruguayo atraviesa una de las más difíciles pruebas en su lucha por la libertad y la democracia".

Ferreira hizo una breve reseña sobre el estado de las libertades públicas y los derechos humanos en Uruguay, señalando que "él país entero se le ha vuelto subversivo al régimen". Se refirió a la falta de libertad de prensa, como lo demuestran las recientes clausuras de "La Democracia", que acaba de reiniciar su salida, y la de los semanarios "Opinar" y "Opción", así como de la revista "La Plaza".

En la parte medular de su intervención, Juan Ferreira definió al Estatuto de los partidos políticos elaborado por la dictadura, como "proyecto fascistoide", y señaló que la posible realización de las elecciones internas de partidos políticos este año, son una burla a la democracia, pero que el pueblo, como lo hizo en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, puede convertir esta maniobra del régimen "en un nuevo juicio a la dictadura". Para que esto ocurra, llamó al pueblo uruguayo a participar en las elecciones internas con base en las siguientes propuestas:

"1) Señalar que, participar en las internas no implica ningún tipo de aprobación tácita del Estatuto de los partidos, que sólo puede merecer el rechazo de los demócratas consecuentes.

"2) Evitar que se presenten las internas como una lucha entre los partidos que participan planteándolas en cambio como un enfrentamiento dictadura-democracia.

"3) Continuar todos, blancos, colorados y frenteamplistas exigiendo la participación en las internas, de todos los líderes y sectores políticos del país, desligitimando las exclusiones que se dan en este proceso.

ANEXO 2 AL SUMI No. 04/82

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Alf.	CAPO, Juan: CM 36.551
Sdo.1a.	VELAZQUEZ, Néstor: CM 32.302
Sdo.1a.	VITALIS, Carlos: CM 25.760, CI 72427 (COLONIA), CC: NKB 3650
Sdo.1a.	CARDOZO MADRUGA, Nadri Oscar: CI 2.734.281-1, CC: HBE - 4343
S.O.May.	BERMUDEZ TORRES, Alfredo Darío: CM 21785, CI 64122, CC: RAA 4904
Sdo.1a.	LUZARDO, Luis: CM 25.430
Sdo.1a.	PEREIRA, Luis: CM 11.219
Sdo.1a.	BARRIOS, Víctor: CM 0-26433
Sgto.1a.(BM)	PINTOS, Wilson: CI 1.795.817
Sdo.1a.	MACHADO, Miguel Angel: CI 72.181
Sdo.1a.	BARTELLONE, Susana: CM 0-25520
Tte.1o.	LEIVAS, Servio: CM 0-18378, CI 1.306.156
Sdo.1a.	YACQUES, Jorge: CI 1.958.598
Cbo.2a.	CUADRADO, William: CM 19678
Sdo.1a.	AZAMBULLA, Jovenil: CM 15551, CI 1.535.226
Cbo. (H)	CASTRO, Héctor: CM 0-16954
Cbo.2a.	MERMOT, Paula: CM 0-15503
Sgto. 1o.	GONZALEZ, Domingo: CM 015184
Ex.Cbo.-1a	ESCONJUNZON, Themis: CM 0-21131
Sdo.1a.	GRANADA, Aure: CM 16002, CI 2.657.265-3, Lib.Cond.Moto 413.516
Tte.2o.	MERNIES, Raúl: CM 18.685, CI 1.137.281, CC: BRA 26.716
Sdo.2a.	ARAUJO, Dardo: CI 1.884.289-2, CC: JBB 9709
Sdo.1a.	MENDOZA, Francisco: CM 11.079, CI: 2.020.004
Sdo.1a.	DAVILA, Rodil: CM 0-26378, CI: 1.840.552
Sdo.1a.	FIGUEROA, Ulises: CM 0-22803, CI: 1.909.457-7
Sdo.2a.	DITTAMO, Leonardo:CM 111378
Sdo.1a.	MOTTA, Angel: CM 0-18612
Cbo.2a.	GOENAGA TISCORINA, Miguel Angel: CM 0-7767
Sdo.1a.	CORREA, Juan: CM 0-21807, CI: 71727 (ARTIGAS)
Tte.1o.	SUBIZZA, Walter: Lic.Cond. 866 (LAVALLEJA)
Dr.(EQ)Alf.	NADALES SALABERRY, Pedro: CM 0-24075
Sdo.1a.	CAMPELO ANTUNEZ, Wilson F.: CM 0-25186, CI: 2.784.902-9
Sdo.1a.	CUARTECHE, Carlos: CM 111299, CI: 1.845.545-7, CC: CHA 33.122
Sdo.1a.(BM)	ALVEZ, Luis: CM 0-17932, CI: 41.346(ARTIGAS)
Sdo.1a.(BM)	PEREIRA, Jorge: CM 0-22601, CI: 1.755.296
Sdo.1a.	FERNANDEZ NUÑEZ, José Carlos: CM 0-26126, CI 73.713
Sgto.	DELGADO, José: CM 0-24389
Cbo.2a.(BF)	VIGNOLI, Artigas: CM 0-8545, CI: 558.625
Sdo.2a.	ORTIZ, Víctor: CI 2.645.931-8, CC: BOB 26.885
Sdo.1a.	ESPINOSA GOMEZ, Eladio Wilson: CM 11778, CI: 1.774.199-2
Cbo.1a.	BELTRAN CARABALLO, Pedro María: CM 11447
Sdo.1a.	SANTANA, Ramón María: CM 10514, CI: 1.832.840
Sdo.1a.	LEAL, Miguel: CM 110370, CI: 66.333, CC: TAB 2759
Sdo.1a.	DE LOS SANTOS, Julio César: CM 1817, CI: 74.558
Sdo.2a.	IBAÑEZ CASTRO, Roberto Erois: CI 129.872
Sdo.1a.	CANO DOMINGUEZ, Julio César: CM 23.802
Sdo.1a.	MARTINEZ MAUTONE, Sergio Raúl: CM 25.205

2/8/83 (ME)

SECRETO

A.c. Nº 392590
A.C. No. 39 25 90

4 Foja simple Nº 5.

JEFATURA DE POLICIA.-
OFICINA DE AYUDANTIA.-

Rocha, 19 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OFICIO No.4091/982.
f.p.p.

OBJETO: Relación de C.H.C.P; se remite.---

Atento a lo dispuesto en Circular No.008/82, fecha/ 01 de julio, adjunto al presente cúmpleme remitir a Ud. una relación de las Constancias de Habilitación para // Cargos Públicos -con las especificaciones solicitadas-, expedidas desde la aplicación de las Directivas Complementaris al Decreto No.353/78 de fecha 01/JUL/980.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel: [signature]

Gastón Dibarboure.-

Delegado Departamental del S.I.D.

22/VII/82
I
5431

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADA
22 JUL. 1982
Pase a: [illegible]
No. de Orden 17037

DPTO. I
SEC.
(HB)

DEP. I
12/3/83
PROCESADO
W406

001/06

SECRETO

Nombre	N°	Fecha	Destino	Cat.	Fecha	Observaciones
VERGARA[illegible],Wilson Jaime	25	5/8/80	" " "	A	"	
AMARAL LORENZO,Alberto Arturo	26	4/8/80	M.A.P.(Industria Animal)	B	16/12/80	(PERM.C.I. [illegible]) 525[illegible](16/12/[illegible])
SILVERA LOPEZ,Ramiro Ademar	27	8/8/80	Dirección Vialidad(Cast.)	A	10/9/80	
ACOSTA ACOSTA,Mirta Nelly	28	"	ANTEL (Rocha)	A	"	
OLIVERA OLIVERA,Carmen	29	9/8/80	Centro Aux.Salud P.(Lascano)	A	"	
AMORIN FRASO,Blanca Flor	30	13/8/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	"	
RODRIGUEZ HUELMO,Fellys S.	31	"	" " "	A	"	
CORBO SOSA,Mario	32	6/8/80	Dirección de Vialidad(R)	B	16/12/80	(PERM.C.I. 35.383) 5258(16/12/80)
SANTOS AMARAL,Mabel	33	21/8/80	Intendencia Mpal .Rocha	A	10/9/80	
SANTOS,Mario César	34	"	" " "	A	"	
MAINO QUINTELA,Jaime Angel	35	12/8/80	Ministerio A. y Pesca	A	4/12/80	8871 (16/3/81)
MARTINEZ OLIVERA,Niria Norma	36	20/9/80	Centro Aux.Salud P.(Lascano)	A	10/9/80	
RODRIGUEZ DE LEON,Colón E.	37	19/8/80	ANTEL(Rocha)	A	"	
OLIVERA PEREYRA,Nélida Elia	38	26/8/80	Centro Aux.Salud P.(Lascano)	A	"	
LINDEMAU ECHAVARRIA,Juan A.	39	22/8/80	U.T.E. (Velázquez)	A	"	
ACEVEDO PEREYRA,Heriberto	40	26/8/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	"	
SOMIARI LONGEAU,Sara Angela	41	"	" " "	A	"	
MARQUEZ,Aura Natividad	42	"	ANTEL (Rocha)	A	"	
PEREIRA PEREYRA,Sara S.	45	28/8/80	Intendencia Mpal. Rocha	A	10/10/80	
PRESA PEREYRA,Marcos Palermo	46	29/8/80	" " "	A	7/10/80	
PEREYRA OZANO,Néstor Alberto	47	1/9/80	" " "	A	"	
CABALLERO NAVARRO,Carlos R.	48	2/9/80	" " "	A	"	
SOSA SOSA,Miguel Angel	49	1/9/80	" " "	A	"	
DIEGO FUNES,Nelson Hugo	50	"	SE.PA.ME.(Fortaleza Sta.T.)	A	10/10/80	
DELGADO,Hilario Ramón	51	8/9/80	Junta Local de Chuy	A	7/10/80	
LIMA,Basilio	52	"	" " " "	A	"	
CABEZA CACERES,Hugo Albérico	53	"	Dirección de Vialidad	A	"	
SEGREDO FERNANDEZ,Italo E.	54	"	" " "	A	"	

14-3-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. UR

002 (13)

17037

[illegible] ROCHA, Nelson Beltrán	82	"	" " "	B	23/4/81		(PERM.C.I.1.494.566 -ADEC) 1552 (23/4/81)
REVELES GEORGETTI, Ubaldo F.	83	29/9/80	Intendencia Mcpal. Rocha	A	12/11/80		
SANTOS LOPEZ, Julio César	84	21/9/80	Aviación Naval (Mantenimiento)	A	"		
PEREYRA VELAZQUEZ, Valentín	85	1/10/80	Intendencia Mcpal. Rocha	A	"	14-3-83 DPTO. I PROC. WANG	
PEREZ TRILLO, Ma. Elizabeth	86	"	" " "	A	"		
RIVERO SENA, Ibis Wáshington	87	7/10/80	Junta Local de Castillos	"	9/12/80		855 (16/3/81

002 (9)

PEREYRA, Alcides	111	"	" " " "	A	"	
OLIVERA OLMOS, Sergio Emilio	112	23/10/80	Intendencia Municipal	A	5/3/81	
SILVA GUERRA, Washington D.	113	"	" "	A	12/11/80	
SILVERA CUELLO, Walter Jorge	114	22/10/80	Dirección de Hidrografía	A	9/12/80	863 (16/3/81)
SANGUINETTI SANGUINETTI, Milton	115	18/10/80	SE.PA.ME.-	A	12/11/80	
PEREYRA CESPEDES, Nelson R.	116	30/10/80	Dirección de Correos	A	4/12/80	
RODRIGUEZ [illegible], Belkis	117	31/10/80	Servicios Vet. (Lascano)	A	"	
VEIGA SILVA, Erasma Eduviges	118	30/10:80	U.T.E. Rocha	A	"	
PONTES, Carlos Ruben	119	3/11/80	O.S.E. "	A	"	
GRAÑA [illegible], Nancy Anabella	120	30/10/80	DI.SSE.	A	"	
ROCHA CASTELLANOS, Norma E.	121	25/10/80	Inspeccion Iptal. E. Primaria	A	"	
PEREZ NUÑEZ, José Armando	122	1/11/80	Dirección Gral. Casinos	A	"	
[illegible] ESCUDERO, Stella Maris	123	3/10:80	Dirección Nac. de Correos	A	"	
DE LOS SANTOS GARCIA, Clever J.	124	3/11/80	" " " "	A	"	
ESCAMENDI CASTELLANI, Héctor E.	125	"	" " " "	A	"	
[illegible] ROCHA, Miguel Teodoro	126	31/10/80	ANTEL (Castillos)	A	"	
D'ELIA SOSA, Domingo Gustavo	127	5/11/80	Dirección Gral. Casinos	A	"	
[illegible] TECHERA, Fernando Nicolás	128	"	" " "	A	"	
[illegible] VEIGA, Ruben Wilson	129	4/11/80	" " "	A	"	
DE LEON MARTINEZ, Alvaro M.	130	"	" " "	A	29/4/81	
[illegible] GONZALEZ, María Sabel	131	"	O.S.E.	A	4/12/80	
DE LOS SANTOS CODURI, Milton R.	132	6/11/80	Dirección Gral. Casinos	A	"	
DE SOUZA ROCHA PEREZ, Raúl Elbio	133	"	" " "	A	"	
SILVERA CORREA, Arentón .	134	"	" " "	A	29/4/81	
COSTAABREU, Fortunato Ariel	135	5/11/80	Dirección de Vialidad R.	A	4/12/80	
FONSECA FERREIRA, Gerardo M.	136	7/11/80	" " " "	A	29/4/81	

14-3-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. [illegible] Proc. 4B

003(B)

17037

Nombre	N°	Fecha	Organismo	Cat.	Fecha	Observaciones
GRIMONAT ATILIO, Juan José	137	"	Bco.Rpca.O. del Uruguay	A	4/12/80	
GOMEZ MENDEZ, Carlos Braulio	138	5/11/80	Dirección Nac.de Correos	A	"	
JUAREZ, Juana María	139	11/11/80	Ministerio de Justicia	A	29/4/81	
RAMELA, Jose Carlos Julio	140	15/11/80	Dirección de Vialidad	A	4/12/80	
BELLS PEREZ, Wilman Robinson	141	24/11/80	M.T.O.P. (Vialidad)	A	28/4/81	
CESPEDES, Gumersindo Fructuoso	142	17/11/80	Dirección de Lot.y Quinielas	A	4/12/80	
PAIVA AGUIAR, Dnilo Alvaro	143	25/11/80	Intendencia Municipal	A	"	
LAFUENTE PEREYRA, Jorge Enrique	144	20/11/80	Junta Local de Velázquez	A	"	
BAREÑO ZARATE, Luis Alberto	145	4/11/80	Dirección Nac.de Correos	A	"	
TECHERA QUINTEROS, Marisel B.	146	27/11/80	Dirección Nac. Meteorología	A	"	
BRAÑAS PEREYRA, Carlos Julio	147	29/11/80	Intendencia Municipal	A	"	
LARRIMBRE HERMIDA, Juan C.	148	2/12/80	Dirección Nac.de Correos	A	22/12/80	14-3-83 DPTO. I PROC. WANG
AMARAL, Albornoz Heriberto	149	"	Com.Nac. de E. Física	A	25/5/81	2350 (1/7/81
TECHERA CHAPORES, Manuela M.	150	5/11/80	Dirección Nac.de Correos	A	22/12/80	
DE SOUZA SAN MARTIN, Sergio M	151	4/12/80	SE.PA.ME.	A	"	
RODRIGUEZ BENECIO, Aria Talba	152	13/12/80	Intendencia Municipal	A	"	DPTO. I PROC. HB
DE LEON RODRIGUEZ, Wenceslao	153	15/12/80	U.T.E.	A	"	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Julio C.	154	13/12/80	U.T.E.	A	"	
ACOSTA DANIELSI, Maurilia Sara	155	19/12/80	M.T.O.P.	A	"	
GARCIA BORIS, Ricardo Augusto	156	"	Dirección de Hidrografía	A	18/3/81	(PERM.C.I.55.646)
NAHABETIAN DAL POZZO, Malcon	157	22/12/80	DI.PRU.SE.CO.	B	13/4/82	2233 (13/4/82)
ABRANTE FERNANDEZ, Roberto	158	"	Ministerio de A. y Pesca	A	18/3/81	
FERREIRA DEL CERRO, Elbio B.	159	5/12/80	Dirección Nac.de Casinos	A	14/7/81	
AMORIN MARTINEZ, Luis Enrique	160	2/1/81	Dirección de Vialidad	A	18/381	
CHAPORES MOREIRA, Juan José	161	7/1/81	U.T.E. Rocha	A	"	

A Fojas ... ajs Nº 9

(3)

NOMBRES	No. de TRAM.	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO (Nral.4)	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA NOTIFICACION	COMUNICADO ...
FORTELA SANCHEZ, Carlos Julio	176	16/1/81	U.T.E. Rocha	A	18/3/81		(INGR. C.I. 255226 ... 930 (11/2/82)
VELAZQUEZ FARIAS, Santiago	177	"	Intendencia Municipal R.	C	11/2/82		
ROTELA, Carlos María	178	"	O.S.E. Rocha	A	18/3/81		
LOMBARDI DOMINICCI, José Luis	179	19/1/81	" "	A	"		
IRIARTE PEREYRA, José Luis	180	21/1/81	Dirección de Vialidad	A	"		
MIERES VELAZQUEZ, William Omar	181	26/1/81	" " "	A	23/3/81		
OLIVERA SENA, Carlos Bartolomé	182	27/1/81	" " "	A	"		
SANTOS, Aníbal Ruiz	183	"	" " "	A	"	14-3-83 DPTO. I PROC. WANG	
SARALEGUI ALZAGA, Benito	184	"	" " "	A	"		
GONZALEZ, Miguel Angel	185	26/1/81	Intendencia Municipal	A	6/10/81		
GOMEZ SILVA, Elder Elizabeth	186	23/1/81	ANTEL Rocha	A	14/7/81		
RODRIGUEZ, Rosa Nair	187	30/1/81	" "	A	23/3/81		
LYONNET ANSELMI, Héctor	188	4/2/81	Dirección de Vialidad	A	"		
CORBO CAL, Germán	189	4/1/81	Intendencia Municipal	A	"		
ROJAS PEREYRA, Daniel Enrique	190	6/2/81	Liceo Dptal. de Rocha	A	"	DPTO. I PROC. MB	
OLIVERA AZZINONTTI, Miguel A.	191	5/2/81	Intendencia Municipal	A	"		
OLIVERA DUPOSO, Carlos Julio	192	9/2/81	Consejo del Niño	A	"		
CORBO MACHADO, Denisse Susana	193	"	Liceo Dptal. de Rocha	A	"		
PEREZ GABITO, María Graciela	194	10/2/81	" " " "	A	"		
DE LEON NUÑEZ, Angel María	195	"	Dirección de Vialidad	A	24/3/81		
DE ARMAS BITANCURT, Daniel Ma.	196	27/1/81	" " "	A	14/7/81		
PLA RODRIGUEZ, Jorge	197	28/1/81	O.S.E.	A	24/3/81		
ALVAREZ HERRERA, Martha Estela	198	13/2/81	Centro Dptal. S. Pública	A	"		
FERNANDEZ UBAL, Juan Manuel	199	19/1/81	U.T.E. Rocha	A	"		

004 (A)

170375

Nombre	N°	Fecha	Destino	Cat.	Fecha	Fecha	Observaciones
RODRIGUEZ BENENCIO, Elena B.	226	27/3/81	Intendencia Municipal	A	"		
ACOSTA VELAZQUEZ, Jorge Enrique	227	30/3/81	Dirección de Hidrografía	A	"		2365 (1/5, [illegible])
CORBO, Ramón Eduardo	228	"	" " "	A	"		2365 "
DIAZ SANCHEZ, Rosana Elida	229	31/3/81	Centro Dptal. S. Pública	A	"		
GONZALEZ MARTINEZ, Jesús Israel	230	27/3/81	Juntal Local "La Paloma"	C	7/6/82	15/JUN/982	(INGR. C.I. 1.363.[illegible]-6) 3319 (7/6/82)
MORETO SOSA, Pedro	231	2/4/81	Intendencia Municipal	A	20/5/81		
CASELLA PEREZ, Nivar Dayver	232	14/4/81	O.S.E.	A	"		
ALVAREZ GONZALEZ, María Susana	233	10/4/81	Enseñanza Primaria	A	"		
DE LOS SANTOS MUÑOZ, Toribio O.	234	22/4/81	Intendencia Municipal M.	A	"		
PIZZANI TECHERA, Juan de Dios	235	20/4/81	O.S.E.	A	"		
PEREZ RAMIREZ, Galarza	236	23/4/81	Dirección de Vialidad	A	"		
VICENTE, Alfredo	237	20/4/81	Intendencia Municipal	A	"		
TERRA CARDOSO, Rafael Amílcar	238	8/4/81	Dirección de Vialidad	A	"		
DECUADRO RIVERO, Jorge Alberto	239	"	" " "	A	"		
CASTILLOS NOGUERA, Jacinto Lodair	240	8/4/81	" " "	A	"		
RODRIGUEZ ROCHA, José Luis	241	9/4/81	" " "	A	"		
RODRIGUEZ PEREZ, Horacio	242	10/4/81	" " "	A	"		
SILVERA MOLINA, Mirta Angelica	243	20/3/81	Centro Dptal. S. Pública	B	31/3/82		(ING. C.I. 24.868-Rocha) 2043 (1/4/82)
ALMEIDA, Juan Mirco	244	8/5/81	U.T.E. Cebollatí	A	"		
NAVARRO RODRIGUEZ, Madeleine C.	245	9/5/81	Centro Dptal. S. Pública	A	14/7/81		
SOSA, Angel Danubio	246	7/5/81	Dirección de Vialidad	A	22/6/81		
RODRIGUEZ, Adán Alberto	247	14/5/81	O.S.E.	A	"		
SAN MARTIN, Marcos	248	7/4/81	Dirección de Vialidad	A	20/5/81		
CALIMARIS ROCHA, Jorge Alejandro	249	16/5/81	" " "	A	"		
PEREYRA CABRERA, Miguel Angel	250	15/5/81	Dirección de Vialidad	A	"		
PEREZ DE LA CRUZ, Miguel Angel	251	18/5/81	" " "	A	"		

(4)

NOMBRES	No. de TRAM.	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO(num.4)	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA NOTIFICACION	COMUNICADO POR OF.
MENDEZ SILVEIRA, Raúl Dante	264	5/6/81	ANTEL Rocha	A	22/6/81		
FRUGONI CABRAL, Brenda Margot	266	9/5/81	Centro Dptal.Salud Publica	B	25/5/82		(ING.C.I.56.098-Rocha) 3484 (25/5/82)
SAN MARTIN OJEDA, Andrea Nereida	267	7/6/81	Insp.Dptal.E.Primaria	A	22/6/81		
GOMEZ GOMEZ, Carlos Alberto	268	9/6/81	ANTEL Rocha	A	"		
ARAUJO OSBALT, Pedro Bismark	269	10/6/81	U.T.E.	A	22/6/81		
PEREYRA GARCIA, Enrique Lister	270	"	"	A	"		
ROCHA RODRIGUEZ, Maurelino	271	11/6/81	"	A	"		
MUÑOZ RODRIGUEZ, Walter Hugo	272	12/6/81	Dirección de Vialidad	A	"		
CARDOSO CARDOSO, Isabelino R.	273	11/6/81	Com.Nac.de E.Física	A	14/7/81		3371 (23/7/81)
PEREYRA RAMIREZ, Mary Raquel	274	15/6/81	Of.Dptal.de Subsistencias	A	"		3372 (23/7/81)
IROLDI SOSA, Wilmar Mario	275	16/6/81	A.F.E.	A	"		
PEREYRA ACOSTA, Luz Marina	276	17/6/81	Comando Gral.del Ejército	A	"		
TERRA FERNANDEZ, Eva Lilian	277	16/6/81	Liceo de Velázquez	B	"		
DIAZ VEIGA, Laura	278	18/6/81	Estado Mayor del Ejército	A	"		
BOBADILLA MORENO, Julio Alvir	279	24/6/81	ANTEL	A	"		
FERNANDEZ PEREYRA, Victor Angel	280	"	Intendencia Municipal	A	"		
RAMIREZ GONZALEZ, Mary Susana	281	15/6/81	Insp.Dptal.E.Primaria	A	"		
MANGRAVIDE DUARTE, Juan José	282	29/6/81	A.F.E.	A	22/12/81		
MORALES ACOSTA, [illegible] B.	283	27/6/81	Dirección de Hidrografía	A	14/7/81		
PEREYRA CABRAL, Silvia Grisel	284	25/6/81	Universidad de la Rpca.	A	"		
RODRIGUEZ PIRIZ, Luis Alberto	285	22/6/81	Intendencia Municipal	A	"		
OLMOS BENTANCOURT, César Danubio	286	30/6/81	" "	C	11/2/82		(ING.C.I. 32.920-Florida) 931 (11/2/82)
MALO HERNANDEZ, José Luis	287	"	A.F.E.(José Ignacio)	A	14/7/81		
PERDOMO VELAZQUEZ, Nilo	288	2/7/81	Intendencia Municipal	A	"		

CARAM DECUADRO, Mirtha Rosana	315	"	Centro Dptal. Salud Pública	A	14/9/81
SANTOS RODRIGUEZ, Pascual Mario	316	29/7/81	Comando Gral. del Ejército	A	28/4/82
PEÑA GARCIA, Alba Nelly	317	5/8/81	Consejo Educ. Secundaria	A	14/9/81
AMORIN SILVERA, Julio Alen	318	7/8/81	U.T.E. Chuy	A	"
DE LOS SANTOS LIMA, Amílcar F.	319	10/8/81	Comando Gral. del Ejército	A	"
PELLEJERO ANTUNEZ, Anastacio E.	320	"	" " " "	A	"
NUÑEZ DIANESSI, Angel Javier	321	"	Intendencia Municipal	A	"
PRIETO MACHADO, María Teresa	322	"	Dirección de Hidrografía	A	"
CORAZA NIEVES, Juana	323	12/8/81	Insp. Dptal. E. Primaria	A	"
FERNANDEZ NUÑEZ, Milton R.	325	19/8/81	Dirección de Hidrografía	A	"
GUERRA MACHADO, Robert Fileto	326	"	U.T.E. Rocha	A	28/4/82
DE LOS SANTOS DE LEON, Emilio D.	327	"	Servicios Veterinarios	A	14/9/81
BOSSI JUANCHE, María Cristina	328	21/8/81	A.N.T.E.L. Rocha	A	"
SANTOS PEREYRA, Orlando Alem	329	24/8/81	Dirección N. de Migración	A	"
ESCOBAL, Arturo Daniel	330	23/8/81	U.T.E. Dpto. Ing. Civil	A	"
DE LEON BARBOZA, Walter Hugo	331	27/8/81	Intendencia Municipal	A	"
PEREYRA MOLINA, Mirian Estrella	332	28/8/81	Ministerio de Justicia	A	"
PRIETO CITERA, Ana Julia	333	2/9/81	Oficina Dptal. Catastro	A	"
DIAZ AMESTOY, Andrés Gervasio	334	"	Insp. Dptal. E. Primaria	A	"
CARDOZO ELIZONDO, José María	335	31/8/81	Estado M. del Ejército	A	"
ALMADA RODRIGUEZ, Oscar Fernando	337	8/9/81	Dirección Nal. Aduanas	A	"
AMONTE BARRIOS, Juan Justino	338	5/9/81	" " "	A	"
FERNANDEZ SAN MARTIN, Juan José	339	8/9/81	" " "	A	28/4/82
PEREYRA PACHECO, Baltazar	340	10/9/81	Junta Local Velázquez	A	"
OLIVAR BANAT, Marta Ivonne	341	14/9/81	Oficina Dptal. Catastro	A	27/4/82
MOLINA PEREZ, Rafael Eduardo	342	15/9/81	Recep. Aduanas de Chuy	A	28/4/82

005(e)

17037

[illegible] ROCHA [illegible], Heber Lorenzo	343	17/9/81	U.T.E. Rocha	A	"
PEREZ CASTELLANOS, Jesús Gerardo	345	16/9/81	Dirección Nal. Aduanas	A	"
OLID, José Luis	346	21/9/81	" " "	A	"
HUTTON SANCHEZ, Blanca Margarita	347	22/9/81	Com.H.L.Antituberculosis	A	"
SANGUINETTI CABALLERO, Oscar C.	353	24/9/81	Dirección de Hidrografía	A	"
MIRANDA VELAZQUEZ, Florito W.	354	3/10/81	Ministerio Agr.y Pesca	A	"
ACOSTA PEREYRA, Paul	356	2/10/81	Oficina Dptal.de Correos	A	"
[illegible] PASCAL, Silvia Adriana	357	6/10/81	U.T.E. Castillos	A	"
SANCHEZ DEVIDA, Ricardo Silvano	358	"	Ministerio Agr.y Pesca	A	"
CORREA OLIVERA, María Amelia	359	7/10/81	A.N.T.E.L.	A	"
WEIMBERG WISCARRET, Esther Delia	360	"	Oficina Dptal.Catastro	A	"

14-3-83 DPTO. I PROC. WANE

/////

17 03[illegible]

005 (D)

A hoja simple Nº 4

(5)

NOMBRES	No. de TRAM.	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO (Fral.4)	CATEGORIA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE NOTIFICACION	CONSTANCIA
RODRIGUEZ ROCHA, Luz Mabel	361	13/10/81	Centro Dptal.de S.Pública	A	28/4/82		
VILLALBA PAEZ, Susana Elena	362	15/10/81	Dirección Nac.de Correos	A	"		
ROCHA, Artemio	364	20/10/81	Dirección de Vialidad	A	"		
LOPEZ DAVILA, Felicidad Teresa	365	"	Consejo del Niño	A	8/6/82		
OLIVERA DELMOND, Juan Javier	366	22/10/81	A.F.E.	A	28/4/82		
MUÑOZ, Jorge Eduardo	367	23/10/81	U.T.E.	A	"		
ECHEVERRIA RIVERO, Aníbal	368	"	"	A	"		
CALABUIG CASALS, Carlos Eduardo	370	22/10/81	ANTEL	A	"		
CORBO PEREZ, Isabelino Román	371	23/10/81	U.T.E.	A	"		
PEREYRA ALVAREZ, Osvaldo Dibot	372	27/10/81	Dirección de Hidrografía	A	"		
OLIVERA DELMOND, Manuel Eduardo	375	"	Dirección de Vialidad	A	"		
PIZZORNO LARREA, Miguel Angel	373	"	Dirección de Hidrografía	C	6/7/82		(ING. C.I. 2.661.098-Rocha) 3897 (6/7/82)
VAZQUEZ LUNA, Nelson Benito	377	"	U.T.E.	A	28/4/82		
PEREYRA GUARRA, Raúl Ernesto	380	29/10/89	"	A	"		
BORIA GOMEZ, Ruben Roberto	382	"	Intendencia Municipal	A	"		
SANCHEZ SANTOS, Uberfil	383	20/10/81	Dirección de Hidrografía	A	"		
LINERA FERNANDEZ, Martín Roberto	385	"	Intendencia Municipal	A	"		
MONTEMURRO FERRARIO, Rosina	386	27/10/81	Ministerio de Justicia	A	8/6/82		
RODRIGUEZ LA CRUZ, Inocencio M.	387	30/10/81	Dirección de Hidrografía	C	6/7/82		(ING.797.018-5) 3898 (6/7/82)
TEJERA GUERRA, Zulma Delia	388	29/10/81	Consejo del Niño	A	8/6/82		
SOSA MATTOS, Zoilo Agustín	390	4/11/81	Intendencia Municipal	A	"		
TECHERA, Berto Gregorio	391	24/10/81	Dirección de Vialidad	A	"		
SILVEIRA MALO, Máximo Tomás	392	4/11/81	Intendencia Municipal	A	"		
SALIMARIS VEIGA, María del Rosario	395	10/11/81	Liceo de La Paloma	A	"		

14-7-83 DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. HB

006(A)

77037

ARCHIVO

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 20 de Julio de 1982.-

Oficio Nº144/82.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ASUNTO
Relación Const.
Hab.para Cargos
Públicos.
"SE ELEVA"

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Circular // Nro.008/82 de fecha 01/07/82 de ese Servicio, adjunto al presente elevo a usted relación de Constancias de Habilitación para Car-// gos Públicos (Ingreso y Permanencia), categorías "A","B" y "C" / expedidas por esta Delegacía, desde la fecha de vigencia de las disposiciones complementarias (1 de Julio 1980) al Decreto Nro. 352/978.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. JUAN C. BRAZEIRO.-
Jefe de Policía.-

D.INV
NN.c

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 21 JUL 1982
Pasa a ... 1
No. de identificación 5425

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 JUL. 1982
Pasa a ... FOTO C.
No. de ... 17038

DPTO. I
PROC.

001/224 17038

DEP. I 23/12/88 PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "A" para ingreso.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO
ALMEDA CALCAGNO Juan José.-	037	12/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/11/80.-			
VALDEZ NUÑEZ Julio César.-	038	16/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/11/80.-			
GARCIA PEREZ Félix Ignacio.-	039	17/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/09/80.-			
ESTAVILLO CORREA Heber Miguel.-	040	12/09/80.-	D.G.S.S.-	A	23/09/80.-			
FRANCO Heber Angel.-	041	26/08/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	26/09/80.-			
ARELLANO GARCIA José Eduardo.-	042	28/08/80.-	JEF.POL.C.LARGO	A	26/09/80.-			
MORALES ARAUJO Hilda Albertina.-	043	23/09/80.-	MINIST.SALUD PUB.	A	28/10/80.-			
YARZABAL NOBRE Jorge Orlando.-	044	23/09/80.-	O.S.E.	A	28/10/80.-			
JUAREZ NAUAR Luis Alberto.-	045	25/09/80.-	D.G.S.S.	A	28/10/80.-			
GONZALEZ BENTANCOR Carlos César.-	046	22/09/80.-	A.F.E.	A	28/10/80.-			
BAMONDEZ SOSA Julio César.-	047	29/09/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
CORREA ALMEIDA María del Carmen.-	048	26/09/80.-	D.G.S.S.-	A	28/10/80.-			
MACHADO ALSINA Julio Edgardo.-	049	02/10/80.-	JEF.POL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
IBAÑEZ HERNANDEZ Carlos.-	050	01/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
VAZQUEZ MOREIRA Juan Bautista.-	051	01/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
ITURBURU RODRIGUEZ Igacio Gregorio.-	052	06/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO.	A	28/10/80.-			
SILVEIRA OVIEDO Juan Carlos.-	053	10/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	04/12/80.-			
SILVERA DOS SANTOS Altesir.-	054	03/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
OLIVERA IRIONDO Rafael Eduardo.-	055	04/10/80.-	JEF.POL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
MORALES SOSA Stephenson Artilio.-	056	03/10/80.-	JEF.POL.C.LARGO	A	28/10/80.-			
PI TABAREZ Eva Teresa.-	057	13/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
FERNANDEZ SUAREZ Julio.-	058	09/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
VAZ Miguel Angel.-	059	16/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
OLIVERA TECHERA Tidio.-	060	16/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
IBAÑEZ HERNANDEZ Adán.-	061	16/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
TELIS ARAMBERRY Alicia Ivar.-	062	16/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
ROCHA LENCE Cleber Jesús.-	063	15/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
CARDOZO CUELLO Ramón Rodolfo.-	064	21/10/80.-	DIR.NAC.CORREOS	A	14/11/80.-			
SILVA PEREZ Kennedy.-	065	20/10/80.-	DIR.NAC.CORREOS	A	14/11/80.-			
FERNANDEZ OLIVERA Héctor Nole.-	066	20/10/80.-	DIR.NAC.CORREOS	A	14/11/80.-			
RODRIGUEZ FERREIRA Grimaldo.-	067	22/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
PEREZ FERREIRA Rita Beatriz.-	068	23/10/80.-	A.N.T.E.L.	A	14/11/80.-			
HERNANDEZ DA SILVA Nuvery Abel.-	069	22/10/80.-	O.S.E.	A	14/11/80.-			
NOBLE SILVERA Daniel.-	070	23/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/11/80.-			
MENCHACA SANTOS Nicolás Ruben.-	071	24/10/80.-	A.F.E.	A	04/12/80.-			
NOVO ALTARRAZ Juan Manuel.-	072	31/10/80.-	INT.MPAL.C.LARGO	A	04/12/80.-			

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

003

17038

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "A" para ingreso.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	NRO. OFIC.
MORALES Arides Milton.-	109	12/11/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/12/80.				
GUTIERREZ MUJICA Nelly Teresa.-	110	11/11/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/12/80.				
PEÑA GONZALEZ Alcides.-	111	11/11/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
MANCILLA FERREIRA Elma.-	112	23/10/80.	CONSEJO.E.PRIMAR.	A	04/12/80.				
MAILLOT LAUZ Rosa Elena.-	113	05/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
FLORES María Isabel.-	114	05/12/80.	A.N.T.E.L.	A	28/01/81.				
RODRIGUEZ LARA Efraín.-	115	05/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
HERNANDEZ NUÑEZ Ramón Amir.-	116	05/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
ALFARO BEJEREZ Adán Roberto.-	117	05/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
REY FERNANDEZ Daniel Wáshington.-	118	04/12/80.	M.T.O.P.	A	28/01/81.				
BARLOCCO NAVARRETE Graciela Inés.-	119	19/12/80.	CEN.DPTAL.S.PUB.	A	13/01/81.				
DE LEON PORTANTIER Susana.-	120	12/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/01/81.				
CARDOZO PINTOS Juan José.-	121	16/12/80.	O.S.E.	A	13/01/81.				
ALVAREZ SILVE RA Jorge Ney.-	122	17/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/01/81.				
RODRIGUEZ María de los Angeles.-	123	17/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/01/81.				
PEÑA CREMEL José Eduardo.-	124	08/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
ALVAREZ ARAUJO Pedro.-	125	24/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
[illegible]EMAN Ruben.-	126	23/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
DO REY CORONEL Victorino.-	127	22/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
LAGOS GONZALEZ Marta Elena.-	129	26/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/01/81.				
GARCIA FERREYRA Luis.-	130	30/12/80.	O.S.E.	A	05/02/81.				
MARTINEZ RUIZ Blanca Flora.-	131	30/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/02/81.				
TUCCI Rufino.-	132	30/12/80.	O.S.E.	A	05/02/81.				
BRION Liborio.-	133	30/12/80.	INT.MPAL.C.LARGO	A	05/02/81.				
BICA Jorge Ariel.-	134	13/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/02/81.				
MORALES RODRIGUEZ José Gustavo.-	135	09/01/81.	JEF.POL.C.LARGO	A	03/02/81.				
ANTUNEZ MORELES Eriberto.-	136	13/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/02/81.				
FERNANDEZ MENDEZ Wiston Robert.-	137	08/01/81.	A.F.E.	A	03/02/81.				
SILVA FEIJO Shirley Mabel.-	138	07/01/81.	JEF.POL.C.LARGO	A	03/02/81.				
RODRIGUEZ MEDEIROS Eduardo.-	139	07/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	03/02/81.				
BRIZOLARA RIBEIRO Adelina Efit.-	140	16/01/81.	INSP.ENSEÑ.PRIM.	A	16/03/81.				
PADRON PAREJA Marco.-	141	13/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/03/81.				
VAZ SOSA Atanildo.-	142	15/01/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/03/81.				
[illegible]RIA S MELGAREJO Eduardo.-	143	12/01/81.	A.F.E.	A	16/03/81.				
CUÑA ALMEIDA Ermes.-	144	13/01/81.	JEF.POL.C.LARGO	A	16/03/81.				
FERNANDEZ ALMEIDA Jorge Eduardo.-	145	13/01/81.	JEF.POL.C.LARGO	A	16/03/81.				

DPTO. I PROC.

17038

005

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACIÓN ORGANISMO SI	NO
MARQUEZ TESKE Aesi Federico.-	183	30/03/81:	EST.EXPER.AGRON.	A	21/05/81:			
CARAVALLO MONTERO Edelma.-	184	30/03/81:	CONSEJO DEL NIÑO	A	15/05/81:			
GODIÑO BIDEGAIN Silvia Isabel.-	185	01/04/81:	B.R.O.U.	A	27/04/81:			
NOBLE ACOSTA Omilosi.-	186	23/03/81:	INT.MPAL.CLARGO.	A	20/04/81:			
SUAREZ ROBERTO.-	187	01/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	27/04/81:			
SILVA OLIVERA Wáshington.-	188	01/04/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	27/04/81:			
ACUÑA JAVIE R Walter Eduardo.-	189	02/04/81:	DIREC.AGRONOMIA.	A	27/04/81:			
MENCHACA RITTA José Enrique.-	190	26/03/81:	FACULT.AGRONMIA.	A	15/06/81:			
MORA CONDE Juan de Dios.-	191	03/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	05/05/81:			
LIMA CHAGAS Blanca Nieves.-	192	06/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	15/06/81:			
ACUÑA PEREZ Jorge Adán.-	193	04/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	15/06/81:			
SILVERA ROSANO Segundo Isidro.-	194	07/04/81:	FACULT.AGRONOMIA	A	05/05/81:			
RIVERO BORBA Juan Manuel.-	195	08/04/81:	EST.EXPER.AGRON.	A	11/05/81:			
ALVAREZ SASIAS Gilberto Domingo.-	196	30/04/81:	DIREC.VIALIDAD.	A	06/07/81:			
OCARIZ TERMEZANA Altecir.-	199	30/04/81:	U.T.U.	A	06/07/81:			
ARCE FIALHO Roberto.-	200	04/05/81:	DIREC.VIALIDAD.	A	06/07/81:			
MENDEZ SILVA Ramón Francisco.-	201	29/04/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/08/81:			
VIERA SILVEIRA María Olga.-	202	06/05/81:	CONSEJO NIÑO.	A	17/08/81:			
REVELLO BURGHETTO Walter Eduardo.-	203	04/05/81:	M.T.O.P.	A	17/08/81:			
OJEDA CONTRERA Jurasi.-	204	05/05/81:	A.N.T.E.L.	A	17/08/81:			
VILLA OVIEDO Zulema.-	205	19/05/81:	O.S.E.	A	06/07/81:			
FRAGA RODRIGUEZ Mario Nelson.-	206	14/05/81:	DIREC.DE VIALID.	A	06/07/81:			
SHABAN MARTINEZ Neif Named.-	207	20/05/81:	DIREC.CASN.EST.	A	06/07/81:			
MONTES VIANA María Luisa.-	209	21/05/81:	INSP.EDUC.PRIM.	A	25/06/81:			
GARCIA GONZALEZ María Elena.-	210	23/05/81:	M.S.P.	A	25/06/81:			
CORREA LARRAÑAGA Nery Gioconda.-	211	26/05/81:	M.S.P.	A	10/06/81:			
SOSA SARAVIA Julian Timoteo.-	213	28/05/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	10/06/81:			
CABRERA RODRIGUEZ Adriana Leyma.-	212	23/05/81:	M.A.P.	A	10/06/81:			
DOS REY Eleuterio.-	214	29/05/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/07/81:			
JARA FERNANDEZ Ana María.-	215	29/05/81:	INSP.EDUC.PRIM.	A	15/07/81:			
PINTOS LARREGUI Betty Lourdes.-	216	30/05/81:	M.A.P.	A	15/07/81:			
CABRAL AMRTINEZ Artigas Eduardo.-	218	01/06/81:	DIREC.DE VIALID.	A	15/07/81:			
LEGELEN BOER José Germán.-	219	02/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:			
SOSA MACHADO Douglas Roberto.-	220	02/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:			
GONZALEZ MESQUITA AGUINAGA Eduardo.-	221	02/06/81:	JEF.POL.C.LARGO.	A	20/07/81:			

DPTO. I PROC.

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	NRO. O
PERALTA PUÑALES Miguel Germán.-	259	28/06/81.	A.F.E.	A	12/08/81.				
ACOSTA OLIVERA Odemar.-	260	25/06/81.	A.F.E.	A	12/08/81.				
MACHADO RODRIGUEZ Walter.-	261	06/07/81.	M.S.P.	A	10/08/81.				
FERREIRA OCARIZ Carlos Eduardo.-	262	01/07/81.	A.F.E.	A	23/07/81.				
MOITIÑO MORALES Sonia.-	263	30/06/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/07/81.				
NOBLE LEIVA Maribel.-	264	02/07/981	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/07/81.				
VIDAL GARCIA Libano Nery.-	265	02/07/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	23/07/81.				
CARABALLAT ARAUJO Alba Iris.-	266	08/07/81.	CONSEJO NIÑO.	A	23/07/81.				
GONZALEZ ALVAREZ Carlos Adalberto.	267	06/07/81.	A.F.E.	A	06/08/81.				
SORRIBAS MENDEZ Margarita.-	268	07/07/81.	CONSEJO NIÑO.	A	09/10/81.				
MANSILLA PONCE Héctor Adolfo.-	269	14/07/81.	DIRECC.VIALIDAD	A	06/08/81.				
NIZ LEVERRIER Epifanio Longino.-	271	15/07/81.	U.T.E.	A	06/08/81.				
MARIÑO MAILLOT Afiro.-	272	14/07/81.	U.T.E.	A	06/08/81.				
NEYRA ROMERO Elio Sobic.-	273	15/07/81.	U.T.E.	A	06/08/81.				
XAVIER LOPEZ Santo Higinio.-	274	15/07/81.	U.T.E.	A	06/08/81.				
TORT CAUSILLAS Emir.-	275	15/07/81.	U.T.E.	A	06/08/81.				
ITURRIOZ AROZTEGUI Gonzalo.-	276	23/07/81.	U.T.E.	A	14/08/81.				
MOREIRA LUCERO Jorge Dardo.-	277	22/07/81.	M.A.P.	A	14/08/81.				
FERNANDEZ BARRETO Jesús Walter.-	278	22/07/81.	DIRECC.VIALIDAD	A	14/08/81.				
LEAL SARAVIA Martín Alfredo.-	280	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
GRILLO Luis Alberto.- (COSTA)	281	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
CAMAÑO GONZALEZ Ney Daniel.-	282	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
SILVA MOREIRA Néstor.-	283	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
OLIVERA Mario.-	284/8	28/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
PY SUAREZ Julio César.-	285	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
MARTINEZ Nery.-	286	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
PERUGORRIA MARTINEZ Vidalino.-	287	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
IBAÑEZ Indalecio.-	288	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
RAMIREZ FONSECA José Luis.-	289	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
SUAREZ Andrés.-	290	27/07/81.	M.T.O.P.	A	14/08/81.				
FIGUEREDO LOPEZ Gustavo.-	291	24/07/81.	U.T.E.	A	14/08/81.				
PIÑEIRO DA SILVEIRA Victor.-	292	14/07/81.	U.T.E.	A	14/08/81.				
COSTA ROCHA María Ana.-	293	28/07/81.	CONSEJO NIÑO.	A	09/09/81.				
OLIVERA ABREU José Alfredo.-	294	28/07/81.	DIRECC.VIALIDAD	A	24/08/81.				
VICTORIO Emilio.-	295	27/07/81.	M.T.O.P.	A	24/08/81.				
MORELES GONZALEZ José Alberto.-	296	28/07/81.	M.T.O.P.	A	24/08/81.				

DPTO. I PROC. 4 (G4)

DPTO. I PROC. 4 B

009

17038

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	NRO. OF
BERNI RODRIGUEZ Elsa.-	340	21/08/81.	CONSEJO NIÑO.	A	14/09/81.				
RODRIGUEZ SILVERA Shirley Gladys.	342	26/08/81.	HOSPITAL CLINICAS	A	14/09/81.				
BARBOZA FURTADO Edelma.	343	26/08/81.	CONSEJO NIÑO.	A	21/09/81.				
IBAÑEZ FERREIRA Ricardo Amaranto.	344	27/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	21/09/81.				
MUJICA FERREIRA Laura Graciela.-	345	24/08/81.	LICEO F.MUERTO.AD.	A	21/09/81.				
DOS DIAZ MUNIZ Willman.-	346	28/08/81.	INSP.EDUC.PRIMAR.	A	21/09/81.				
BRESQUE PORTO Heber.-	347	26/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
DUARTE SILVA Bismarín.-	348	27/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
CUELLO FREIRE Luis Aderley.-	349	27/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
CORREA RAMOS Juan Carlos.-	350	27/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
TABORDA ANTONINI Ederson Anibal.-	351	27/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
GONZALEZ TECHERA Wanderley.-	352	26/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
GOMEZ CORREA Octaviano.-	353	26/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
TECHERA Danir.-	354	26/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
TABAREZ FREIRE Luis Alberto.-	355	26/08/81.	U.T.E.	A	21/09/81.				
DENIS MENCILHA Jorge.-	356	26/08/81.	A.F.E.	A	21/09/81.				
MOREIRA DIOGO Osvaldo.-	357	31/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO.	A	30/09/81.				
[illegible]ELLEJERO GONZALEZ José Máximo.-	358	31/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81.				
SILVA ACOSTA GULARTE Juan Carlos.	359	02/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81.				
PI Aramis Carlos.-	360	31/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81.				
VELAZCO FAJIAN Juan José.-	361	31/08/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	30/09/81.				
MORALES MAZZIOTTA María Dinorat.-	363	24/08/81.	Liceo F.Muerto.Ad.	A	09/10/81.				
GONZALEZ CORREA Roberto.-	364	02/09/81.	U.T.E.	A	09/10/81.				
LOSADA BARRETO Felipe Alberto.-	365	31/08/81.	A.F.E.	A	09/10/81.				
FERREIRA VIDALES Pierina.-	367	04/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81.				
ACEBAL MERA Laura.-	369	07/09/81.	M.S.P.	A	14/09/81.				
LUJANES CANTO Odorico Jacinto.-	372	08/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81.				
GONZALEZ CUELLO Angel Darío.-	373	04/09/81.	U.T.E.	A	09/10/81.				
FIGUEREDO Dilmair.-	374	04/09/81.	U.T.E.	A	09/10/81.				
DEMARCO GARCIA Ilsa.-	375	07/09/81.	INSP.EDUC.PRIM.	A	09/10/81.				
NUÑEZ RUIZ Santos Anibal.-	379	14/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81.				
TOCHE MORALES Edilberto.-	380	14/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81.				
ALEMAN ALEMAN Alfonso.-	381	14/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81.				
[illegible]ENDEZ ARAUJO Daniel.-	382	14/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81.				
VALDEZ Francisco de Paula.-	383	14/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81.				
TOLEDO Odemar.-	384	14/09/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81.				

011

17038

RESERVADO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO
FIGUEREDO Julio Andrés.-	385	14/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:			
MOREIRA MACHIN Joaquín Lázaro.-	386	15/09/81:	A.F.E.	A	09/10/81:			
SARAVIA VALENZUELA Alma Teresa.-	387	18/09/81:	~~CONS.NAC.EDIC.~~AD.	A	09/10/81:			
MEDINA REYES Ricardo.-	388	17/09/81:	U.T.E.	A	09/10/81:			
ALVAREZ NIETO María Celeste.-	389	17/09/81:	CONSEJO NIÑO.	A	09/10/81:			
ANTUNEZ RODRIGUEZ Wilson Rodger.-	390	14/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:			
PERDOMO MACHADO Rosa.-	391	16/09/81:	INSP.EDUC.PRIM.	A	09/10/81:			
GIUGLIARELLI GOMEZ Roberto.-	392	17/09/81:	B.R.O.U.	A	09/10/81:			
NOVO CENTENA José Enrique.-	393	17/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	09/10/81:			
GUERENDIAIN BARCELONA Ricardo Nery.-	394	30/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81:			
DUARTE GUELMO Lucio Glery.-	395	28/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81:			
FERREIRA VIDALES Aléxis Daniel.-	396	28/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81:			
ANTUNEZ BENTANCOR Bolivar.-	397	28/09/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81:			
GIUGGIOLINI VIERA Reynaldo.-	398	28/09/81:	A.F.E.	A	17/11/81:			
COTO CORREA Edinson Robert.-	399	28/09/81:	CONS.NAC.EDUCAC.	A	17/11/81:			
MEDINA SILVERA Marta Nélida.-	400	23/09/81:	CONS.NAC.EDUCAC.	A	17/11/81:			
FREITAS CRUZ Nelda Pilar.-	401	23/09/81:	CONS.NAC.EDUCAC.	A	17/11/81:			
[illegible]RBA SOSA Ruben Angel.-	403	02/10/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81:			
CORONEL LOPEZ Luz del Alba.-	404	28/09/81:	LICEO Dptal.Nº1.	A	17/11/81:			
RODRIGUEZ SILVEIRA Fanny Graciela.-	408	29/09/81:	CONSEJO NIÑO.	A	17/11/81:			
PEREIRA MADRUGA José Eduardo.-	409	30/09/81:	INT.MAPL.C.LARGO	A	17/09/81:			
GILGORRI CUÑA Raúl.-	412	02/10/81:	M.A.P.	A	17/11/81:			
BERNI Aldo.-	413	06/10/81:	DIREC.NAC.CORR.	A	08/10/81:			
RECUERO ROLDAN Martín.-	414	04/10/81:	INSP.EDUC.PRIM.	A	17/11/81:			
DIAZ BRION Dalberto.-	416	30/09/81:	M.A.P.	A	17/11/81:			
CURTO BATALLA Julio.-	418	07/10/81:	M.A.P.	A	17/11/81:			
MARTINEZ LEMBO Máximo Emilio.-	420	07/10/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	17/11/81:			
PEÑA MORALES Marta Lucila.-	421	09/10/81:	CONSEJO NIÑO.	A	17/11/81:			
VIDALES VIEYTO Zelmar Juan.-	423	09/10/81:	M.A.P.	A	17/11/81:			
PEREIRA DUARTE Alba Salomé.-	424	13/10/81:	CONSEJO NIÑO.	A	17/11/81:			
SABETA MAYER Eleonor Aladia.-	425	13/10/81:	DIR.NAC.CORREOS.	A	17/11/81:			
MARIÑO CEJAS Ana María.-	427	14/10/81:	DIR.NAC.CORREOS.	A	17/11/81:			
ANTELO RODRIGUEZ Carlos Alberto.-	428	19/10/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81:			
[illegible]RRES HERNANDEZ José Eduardo.-	430	19/10/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81:			
ACOSTA Luis Alberto.-	431	19/10/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81:			
GULARTE DA ROSA Aramis.-	432	19/10/81:	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/11/81:			

012

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	NRO.
HERRERA HERRERA Juan José Francisco	472	27/11/81.	A.F.E.	A	24/12/81.				
LEVERRIER AREVALO Alcides.-	473	01/12/81.	A.F.E.	A	24/12/81.				
GOMEZ CHAVES Pedro Richar.-	474	30/11/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	24/12/81.				
PEREZ BORGAGORRI Mariano.-	475	21/12/81.	U.T.E.	A	20/01/82.				
MENDEZ Jorge Javier.-	476	22/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82.				
MORALES FONSECA Claudio William.-	477	22/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82.				
GONZALEZ Cándido.-	478	21/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82.				
DA LUZ DOS SANTOS José Enrique.-	479	21/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/01/82.				
FONSECA PIRIZ Elena Marlene del Ros	480	23/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82.				
GOMEZ COIMBRA Mirta.-	481	23/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82.				
VIRRIEL GARRIDO Geraldo Dionisio.-	482	29/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82.				
RODRIGUEZ ESPINDOLA Teresa del Rosario.-	483	30/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82.				
ANTUNEZ MARQUEZ Doris Lilián.-	484	29/12/81.	INSP.EDUC.PRIM.	A	29/01/82.				
SILVA Francisco.-	485	30/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82.				
MACHADO JUAREZ Juan.-	486	04/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82.				
TORRES HERNANDEZ Juan Carlos.-	487	31/12/81.	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82.				
OLIVERA ECHEVENGUA Ifraín.-	489	04/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	29/01/82.				
LICHA GODIÑO José Manuel.-	488	02/01/82.	M.A.P.	A	29/01/82.				
GARCIA PI José Daniel.-	490	08/01/82.	ARCH.GRAL.NACION	A	16/02/82.				
GRAMAJO GONCALVEZ María Elia.-	491	05/01/82.	M.T.O.P.	A	16/02/82.				
JARA BINAGUI Homero Schubert.-	492.	11/01/82.	I.N.D.A.	A	16/02/82.				
MADRUGA OLIVERA William Wiston.-	493.	18/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/02/82.				
REYES RODRIGUEZ Julio César.-	494	18/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/02/82.				
CRUZ HERRERA Adán.-	496	13/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	16/02/82.				
MORAIZ GUZMAN Walter.-	497	21/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				
SOUZA RODRIGUEZ Luis Alberto.-	498.	21/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				
PERERA PEREIRA Nilo.-	499	21/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				
VILLAFAN PEDRAGOSA Beatriz Elena.-	500	19/01/82.	M.S.P.	A	25/02/82.				
GOMEZ BERDIA José Enrique.-	501	20/01/82.	A.F.E.	A	25/02/82.				
FERREIRA CASTRO Alcides.-	502	26/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				
LOPEZ FERREIRA José Cecilio.-	503	25/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				
GARCIA FERREIRA Luis.-	504	26/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				
ANDRADE MENA Victor Hugo.-	001	26/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				
AMARAL Miguel Angel.-	002	26/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				
BANDERA GOMEZ Gumersinda Olivia.-	003	28/01/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	25/02/82.				

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

014

17038

RESERVADO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	NRO. OFIC
CRISTIANO DOMINGUEZ José Pedro.-	045	25/02/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82.				
CACERES ECHEVARRIA Carlos.-	046	25/02/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82.				
COSTA ALVAREZ Nerys Hugo.-	047	01/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	20/03/82.				
GOMEZ MORENO María Inés.-	048	04/03/82.	M.S.P.	A	13/04/82.				
LEMOS José Wilson.-	049	27/02/82.	A.F.E.	A	13/04/82.				
SILVA CASTRO Luis Alberto.-	050	03/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/04/82.				
GONZALEZ FURTADO Jorge Carlos.-	051	02/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	13/04/82.				
CABRERA Juan Carlos.-	052	01/03/82.	A.F.E.	A	13/04/82.				
SOCA CURTO Angel.-	053	01/03/82.	A.F.E.	A	13/04/82.				
ARAUJO CASTRO Juancito.-	054	08/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/04/82.				
NAVARRETE Luis Ariel.-	055	08/03/82.	INT.MPAL.C.ALRGO	A	14/04/82.				
PERDOMO ALVAREZ Blanca Iris.-	056	08/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/04/82.				
DA COSTA ANTUNEZ Robert Sobí.-	057	06/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/04/82.				
ARAUJO Emir Francisco.-	058	04/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	14/04/82.				
ACEVEDO LOPEZ Ariel.-	059	04/03/82.	A.F.E.	A	14/04/82.				
RAMOS GONZALEZ Ataides.-	060	04/03/82.	A.F.E.	A	14/04/82.				
ORGES AGUIAR Enrique Osvaldo.-	061	10/03/82.	M.S.P.	A	14/04/82.				
[illegible]LTRAMI TAGLIORETTI Laura Cristina	062	06/03/82.	JUN.LOC.R.BRANCO	A	14/04/82.				
ESPEL ALVAREZ Rubens José.-	063	17/03/82.	B.R.O.U.	A	14/04/82.				
IBAÑEZ PI Santiago Nery.-	064	15/03/82.	M.T.O.P.	A	14/04/82.				
DIAZ ECHEVERRY Gabriel.-	065	16/03/82.	B.R.O.U.	A	14/04/82.				
ALVEZ MAUBRIGADES Wáshington Roberto.-	066	24/03/82.	BCO.HIPOT.URUG.	A	28/04/82.				
PIRIZ OLIVERA Roberto.-	067	18/03/82.	B.R.O.U.	A	28/04/82.				
ANTUNEZ ANTUNEZ Antonio María.-	068	17/03/82.	B.R.O.U.	A	28/04/82.				
REVELLO RODRIGUEZ Darwin Javier.-	069	24/03/82.	B.R.O.U.	A	28/04/82.				
FERREIRA EYHERABIDE Heber.-	070	25/03/82.	M.S.P.	A	28/04/82.				
VARELA SENA María Cristina.-	071	26/03/82.	INSP.EDUC.PRIM.	A	04/05/82.				
TORRES DEVINCENZI Saul Eduardo.-	072	26/03/82.	M.S.P.	A	28/04/82.				
FERREIRA SUAREZ Hugo.-	073	29/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/04/82.				
CASTRO ALVEZ Antonio.-	074	31/03/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/04/82.				
ROMERO Mario Heber.-	075	01/04/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	28/04/82.				
MACHADO TECHERA Olga Victoria.-	076	12/04/82.	INSP.EDUC.PRIM.	A	28/05/82.				
[illegible]TA PERRINI María del Pilar.-	077	21/04/82.	M.S.P.	A	27/05/82.				
DE LOS ANGELES RODRIGUEZ María.-	078	14/04/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	27/05/82.				
ALEMAN VIERA Jorge Renel.-	079	29/04/82.	INT.MPAL.C.LARGO	A	26/05/82.				

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

016

RESERVADO

17038

RESERVADO

NOMINA DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, Categoría "B" para ingreso expedidas.-

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	COMUNICACION ORGANISMO NO	NRO. OFICIO
...RRUA LABROSA Perla Inés.-	0083	18/09/78.	M.S.P.	B	17/07/80.	01/08/80.-	X		193/80.-
...CA FERNANDEZ César Ricardo.-	270	13/07/81.	M.S.P.	B	23/04/82.	24/04/82.-	X		077/82.- ING.C.I.23.056 C.L.

DPTO. I PROC. (6H) (KA)

DPTO. I PROC. HB

018

17038

VADO

goría "C" para ingreso expedidas.-

CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	NRO. OFICIO
C	29/01/81.	05/02/81.-	X		042/81.- [INGR.C.I.253093]
C	16/02/81.	18/02/81.-	X		056/81.- [INGR.C.I.261752]
C	15/05/81.	18/05/81.-	X		108/81.- [ING.C.I.22038-CI]
C	15/07/81.	17/07/81.-	X		175/81.- [ING.C.I.2819968-9]
C	07/08/81.	13/08/81.-	X		184/81.- [ING.CI.1150486-7]
C	14/12/81.	15/12/81.-	X		308/81.- [ING.CI.2863300.CI]
C	19/01/82.	21/01/82.-	X		012/82.- [ING.CI.37036-C.I]
C	26/05/82.	28/05/82.-	X		095/82.- [ING.CI.68253-C.I]

DPTO. I PROC. (GH)(LA)

DPTO. I PROC. (GH)(LA)

019(8

CRVADO

17038

RESERVADO

...A DE SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PERMANENCIA, Categoría "C" expedi...

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. de TRAM.	FECHA SOLICITUD	DESTINO	CAT.	FECHA EXPEDIC.	FECHA NOTIFICACION	COMUNICACION ORGANISMO SI	NO	NRO. OFICIO
BORDA ALCAIRA Walter Alfonso.- 2da. Inst. se le mantiene categoria "C".-	019	18/08/81.	B.R.O.U.	C	23/09/81.	23/10/81.-	X		245/81.- PERM.C.I. 53.324-Colonia

DPTO. I PROC. (LA)

DPTO. I PROC. 173

021 /

17038

RESERVADO

1

Señor Jefe de Policia del Departamento de Canelones y Delegado ante el Servicio de Información de Defensa Coronel Arturo Milans

De mi consideración:

Juan Jose LARRALDE HORNOS con C,I. No. 1.498.094, C.C. No. BBA31207 con domicilio en Avenida del Parque sin número esquina Cuba (Shangrila), funcionario del Banco de Seguros del Estado sin otros trabajos anteriores, ante Vd. se presenta y dice: El día 23.2.81 fuí notificado por la Gerencia de Personal de dicho Instituto, que se me había negado la habilitación para desempeñar cargos públicos que había tramitado en la Seccional 18a. del departamento de Canelones, bajo la referencia "sirvase citar número de solicitud 73 oficio 061/981.

Ante ello me presento ante la Dirección de Información e Inteligencia para tomar conocimiento de los cargos que se me imputan, a los efectos de interponer, de ser precedente, los recursos de revocación y apelación en subsidio.

Si me presento con el respeto que me merece la autoridad, es porque considero que soy un ciudadano demócrata, que desea trabajar por la recuperación nacional y creo que mi lugar debe estar junto a quienes estan en esa tesitura.

Antes de pasar al tema en cuestión, cabe aclarar que nunca pertenecí a ninguno de los Partidos Políticos que han sido cuestionados y prohibidos por el

SIGUE	N.°	FOJAS 2 (DOS) [illegible]
Serie		de Anotaciones N.° 012/1981

Gobierno Nacional.-

Se me ha informado verbalmente, que los cargos imputados son las detenciones que padecí en períodos en que la República vivía momentos dificiles ante el auge de los Sindicatos y de la subversion, por lo cual resulta comprensible que las autoridades investigaran situaciones de muchos ciudadanos como ocurrió en mi caso. Pero de las mismas averiguaciones nunca surgió contra mi acusación alguna, al extremo que en ningún momento se me tomó declaración, de los que se desprende que la autoridad interviniente no me consideraba un elemento peligroso.

Como mi deseo es seguir trabajando por el bien del País, solicito a Vd. la revisión de los cargos y se me habilite para la función pública.

Saluda a Vd. muy atte.

[signature]

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 6.3.81 HORA 14:00
[illegible]
No. DE ORDEN 95

[illegible] DE [illegible].-

Canelones, marzo 6 de 1981.-

Presentado en la fecha por el señor Juan José [illegible] [illegible]

titular de la Cédula de Identidad N°1.498.094.-

[illegible] [illegible]

[signature]

[illegible] [illegible] S.-

JUZG. I
PROC.

002

17030

E.t. Nº 768969

E.t. Nº 768969

Antecede	N.°	Memorandum de Anotaciones Nº 012/81.
Serie		70 AS 2 (DOS)

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los.// seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno en el local de la Dirección de Investigaciones / Departamental y ante el Oficial Ayudante Tepler Arias comparece a prestar declaración una persona del sexo / masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad documento de identidad, domicilio, profesión y núcleo familiar.-CTA: Juan José LARRALDE HORNOS, oriental, casado, de 36 años, titular de la Cédula de Identidad Nº1.498.094, Avenida del Parque s/n esquina Cuba del Balneario Shangrilá, Seccional 15a. de Canelones, empleado público, con mi esposa Sara PEYRE DUTREY, mis hijos Gilda de 10 años y Francisco de 7 años.-PDO: Por sus domicilios anteriores y documentos de identidad y Credencial Cívica CTA: Calle Lindoro Forteza Nº2607 Montevideo del 1951 / a 1977 aproximadamente, y el actual; tuve Cédula de Identidad de Soriano pero no recuerdo el número; BVA Nº31207 la actual siendo la anterior NFA Nº6058.-PDO: Desde qué año se encuentra trabajando en el Banco de Seguros del Estado.-CTA: Desde el año 1961.-PDO: Según consta en los archivos información de que el día 11 de noviembre de 1968 estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fue detenido por tomar parte de una / manifestación no autorizada. Internado posteriormente / //..

DPTO. I PROC. NN

004

17039

E.t. Nº 768971
E.t. Nº 768971

Antecede	N.º	7	6	8	9	6	9
Serie E.T.		SIETE	SEIS	OCHO	NUEVE	SEIS	NUEVE

//..damente autorizada.-CIA:Ignoro.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.- CIA:Quiero agregar que el día 4 de Julio de 1969 fuí detenido a la salida del Banco ignorando las causas,// fui conducido a Jefatura e Internado posteriormente / en un Cuartel.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y cuatro copias de un mismo tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y / fecha antes mencionados el declarante conjuntamente // con el Oficial interrogador.- -- -- -- -- -- -- -- -- --

DECLARANTE: [firma]

JUAN JOSE LARRALDE HORNOS.-

OFICIAL AYUDANTE: [firma]

KUFFER ARIAS.-

DPTO. I PROC. NN

006

RESERVADO

SIGUE A.d. 6 3 1 6 7 6
SEIS TRES UNO SEIS SIETE SEIS

//..una Categoría "B" y no poder establecerse fehacientemente la participación del recurrente en la manifestación de referencia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

Montevideo, 24 de Julio de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

EXP.Nº.420/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona Juan José LARRALDE HORNOS.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA

DPTO. I PROC. NN

008 17039

RESERVADO

3592

A.d. Nº 631678

A.d. Nº 631678

ANTECEDE A.d. 6 . 3 . 1 . 6 . 7 . 6 — SEIS TRES UNO SEIS SIETE SEIS —

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES. DILIGENCIADO Nº 563. WMVA/dapb

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

Canelones, julio 30 de 1982.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo el presente informando que se notificó a la persona Juan José LARRALDE HORNOS, de la resolución de fecha 24 de julio del año en curso, adoptada por ese Servicio, según constancia que se adjunta; asimismo por Oficio Nº 440 fue comunicado al Sr. Vice-Presidente del Banco de Seguros del Estado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO SE S.I.D.

I
5827

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1982
Pasa a Sec. Procesos
No. de Orden 17523

DPTO. I
PROC.
NN

INCLUIDO EN Doc. 17030

17523

010

-Sol Int. Nº 1141/82 de Sec/SID.
- PI(A) Nº 190/82 a DNII.-

4/12

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°1637/82/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 22 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

URGENTE

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el -- aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ALTMANN LEVI, Claudio Bernardo
BIELLI RODRIGUEZ, Hugo Pablo
CAFFERA COSENZA, Ruben Mario
FERRES PACHECO, Eduardo (URGENTE)
HALEGUA ARUH, Isaac
LINK SZABO, Raúl Reymundo (URGENTE)
MEDINA FERREIRA, Mario Washington
SOLODUCHO TABORISKY, Isaac Mario
SOLODUCHO TABORISKY, Moisés
VALLE GARBACCIO, Pedro
BEDUCHAUD CHIESA, Luis María (URGENTE)

DPTO. I
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

22 JUL. 1982
5449

22/7/82
1593

22 JUL. 1982
17043

JL/sfb

001/10

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DJT [illegible] C/R

aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BIELLI — RODRIGUEZ — HUGO PABLO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 18 julio 1939 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 830.384 de Montevideo Cred. Cívica BJA 13.563

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de la Clínica Médica "1"

6. Domicilio particular: Manuel Quintela 3264

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Misión de estudio sobre educación médica y sobre líneas de investigación aplicadas a la medicina interna

2. Lugar en que se desarrollará: España, Francia, Suiza, Alemania, Inglaterra, E.E.U.U.

3. Fecha de iniciación: 25-3-83 Fecha de culminación: 6-5-83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. CSN

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

003

17043

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Extender mis conocimientos en agrometeorología; siendo meteorólogo graduado y Director de Agrometeorología, pretendo planificar y efectuar mejor la actividad, para responder a las necesidades del Servicio.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Licenciatura en Cs. Meteorológicas (Fac. de Cs. Exactas-Univ. Bs.As.)

   Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

   Fecha de iniciación: 2/5/74 Fecha de término: 30/5/79

   Autoridad que patrocinó la candidatura: OMM - PNUD

2. Materia: Seminario de Formación de Instructores Meteorólogos Nacionales

   Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

   Fecha de iniciación: 3/11/80 Fecha de término: 14/11/80

   Autoridad que patrocinó la candidatura: OMM - PNUD

3. Materia: 1er Simposio Interamer. sobre Modelos y Sist. de Información Agroclimática

   Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

   Fecha de iniciación: 21/10/81 Fecha de término: 30/10/81

   Autoridad que patrocinó la candidatura: BID - Instituto Aspen (EE.UU.)

DPTO. PRINC. (C) (SH)

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

005 17043

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Entendemos de alcance positivo por: a) DOCENCIA DIRECTA a 75 alumnos b) TAREAS de EXTENSIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL c) PRODUCCIÓN PROPIAMENTE DICHA EN LA ESCUELA (130 Hás)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Agropedagogía

Institución y lugar en que se usó: Ministerio de Asuntos Extranjeros (FRANCIA).

Fecha de iniciación: 1/1/973 Fecha de término: 30/4/973

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección General – Universidad del TRABAJO del URUGUAY. –

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

17043

007/

(1ra. Parte)
1598/82 - 23/JUL/82

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1637/82/D, DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI.-

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1637/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) ALTMANN LEVI, Claudio Bernardo
- SE APRUEBA -

2) BIELLI RODRIGUEZ, Hugo Pablo
- SE APRUEBA -

3) CAFFERA COSENZA, Rúben Mario
- SE APRUEBA -
- Se contestó por Memorandúm (A) Nº 1227/81 de fecha 14/JUL/981, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a (Venezuela).-

4) FERRES PACHECO, Eduardo
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
(e) (SM)

Por el 3er.Sub-Director del Servicio de Informacion de Defensa
El Jefe del Departamento I.
Pte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

77043

009

- Sol. Aut. Nº 1142/82 de Sec/SID.
- P.I (A) Nº 184/82 a D.N.I.I.

44

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1616/82/D.

Montevideo, 21 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

DPTO. I
PROC.
C

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se detalla:

LOPEZ GARIGLIO, Asterio Ramón
SOUBES LIGUORI, María Matilde
CARRIQURY ANTUNEZ, Alicia Laura

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 JUL 1982
Pasa a I
No. de orden 5450

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 22/VII/982
No. 1594

001/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 22 JUL. 1982
Pasa a 3er. Sub Director
No. de Orden 17044

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- ANTECEDENTES (4)

Montevideo, julio 21 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS TERMINADOS DE RESOLUCION.-

30/05/982. David César [illegible] BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

20/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

19/07/982. En el día de ayer, atento a lo dispuesto, la Brigada de Narcóticos de ésta, solicitó a la Comisaría de Menores, la actuación con respecto a la menor Elizabeth Jacqueline FONSECA CARDOZO, la que había sido detenida el mencionado día por personal de Radio Patrulla en Agraciada y Castro, habiendo expresado que ingirió 20 pastillas de "[illegible]" (sedante vicorotropo de venta libre, por lo cual había sido trasladada al Sanatorio "Casa de Galicia" presentando un "shock emocional". Posteriormente, trasladada a la Secc.7ma. se mostró totalmente incoherente al interrogatorio, siendo solicitados los servicios del SAS, del Ministerio de Salud Pública, que recomendó, siendo internada en el H. Vilardebó.-

Mas tarde se logra establecer que se trata de Elizabeth Jacqueline FONSECA CARDOZO, oriental, soltera, de 16 años de edad, nacida en Montevideo el 9/3/66, hija de Felix y Carmen, domiciliada en José Prat 5699. Se libraron las comunicaciones pertinentes, a fin de que la causante permanezca internada en el mencionado nosocomio, a disposición de esta Dirección.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INSPECCIONES.-
Personal de ésta, en la noche de ayer y madrugada de hoy, efectuó diversos recorridos en hoteles, pensiones y farmacias, en prevención de venta y consumo de drogas, sin que se registraran novedades de interés.-

2.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-
En el día de ayer, a su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagado por estar incurso en el Decreto 90/76, la persona José Luis DE OVALLE ARGENDARO, oriental, soltero, de 20 años de edad, Ced.1.550.729 (extraviada) domiciliado en Cicerón 6181 A.-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se constató que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, por lo que fué invitado a concurrir a éstas oficinas en el día de la fecha, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nal.de Identificación Civil.-

3.- PARTIDA DE DIRIGENTES GREMIALES.-
A la hora 13:30' de la víspera, en vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires, se registró la partida de Emilio Enrique [illegible], Secretario General de la CLAT y del Secretario General Adjunto Sr.Eduardo GARCIA, ambos venezolanos, y de cuya actividad en nuestro país se informó en el P.de N.201, Secc.III, Nral.2.-

4.- ACTIVIDAD GREMIAL.-
Atento a una información aparecida en el suplemento "La Semana" del diario "El Día" de fecha 17 de los corrientes, "Gremiales-Información sindical", donde, bajo el título: "TRABAJADORES DE [illegible] ...[illegible] DE LA ACTIVIDAD SINDICAL", los integrantes de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de Obreros y Empleados de [illegible]" denuncian ante el Director Nal.de Trabajo, once puntualizaciones, entre las que se refieren al despido de 24 obreros el pasado día 2, en una aparente [illegible] [illegible] por integrar la lista de autoridades para constituirse en Asociación Profesional [illegible]

según expresan, [illegible] efectuar los despidos, [illegible]

Corresponde al P. de N.202/982.

..//..

MACHADO, Dalva. brasilera nacida 9/11/29. Pasap. Dipl. 014896.
COSENTINO, Roberto. uruguayo nacido 7/4/29. Pasap. Dipl. 005901.-
LOPEZ, Hector. uruguayo nacido 10/10/30. Pasap. Dipl. 5653.

Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de New York.
ALFARO, Carlos. argentino nacido 4/12/49. Pasap. Dipl. 2953.

Hora 15:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Río.
LIVINGS, Brian. británico nacido 8/7/29. Pasap. Dipl. 041580.

Hora 18:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Río.
BATISTA, María. brasilera nacida 11/6/42. Pasap. Dipl. 026745.
HORVATH, Jossef. húngaro nacido 23/8/43. Pasap. común 048817.
VERMES, Carlos. húngaro nacido 1/11/24. Pasap. común 038554.
HEGEDUS, Tigot. húngaro nacido 3/12/31. Pasap. común 021469.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL SUBDIRECTOR DE LA D.I.I.,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 22-7-82.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 668

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22-7-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 832

DPTO. I
PROC.
II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1982
Pasa a
No. de Orden 17045

003

SECRETO

PARTE Nº 203/982.ias.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 22 de Julio de 1982.-

I)= ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.- Se recuerda que el mismo es responsable de la formación de un Comité denominado "19 de Junio. Artigas-San Matín" de apoyo - en su momento - al Gobierno y Pueblo Argentino, en su lucha por las Islas Malvinas.-

30/7/82 (TT)

- 0 - 0 -

27/06/982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, A disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.- Detenido por personal de la Jefatura de Policía de Canelones y puesto a nuestra disposición por habérsele incautado material literario de izquierda, además de haber mantenido contactos con integrantes del Proscrito Partido Comunista.-

30/7/82 (TT)

/-/

II)= ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- S I N N O V E D A D -

/-/

III)= ASUNTOS NUEVOS.-

28/7/82 (TT)

1- CONSTANCIA.- (Fuga de internada del H. Vilardebó).-

En el día de ayer, se informó a la Brigada de Narcóticos, que próximo a la hora 17.00 del día martes 20 de los ctes; se fugó del Hospital Vilardebó Elizabeth Jaqueline FONSECA CARDOZO, quien se encontraba internada a disposición de la Brigada.

Cabe consignar que se tomaron las medidas pertinentes para este caso, librando Radiograma "Red Nacional", solicitando la captura de la causante; mientras tanto se cominicó del hecho al Sr. Juez Letrado de Menores de 2do Turno disponiendo que una vez detenida la menor, se le entere nuevamente.-

2- CONTROL.-

En la víspera personal de la Brigada de Narcóticos, pocedió a controlar distintas farmacias ubicada en la zona de Avda 8 de Octubre, en cuanto a recetas expedidas por sicofármacos y alcaloides, a fin de dectectar eventuales falsificaciones y/o adulteraciones en las mismas. La misma finalizó sin novedad.-

30/7/82 (TT)

3- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.- (General Electric. S.A.).-

Personal de esta Dirección, en el día de ayer concurrió en carácter de observadores a Cno. Maldonado 7566, donde se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los Empleados y Obreros de General Eletric. S.A., de acuerdo a lo establecido en la Ley 15.037 de Asociaciones Profesionales.

La Asamblea dio comienzo a la hora 16.15 con la presencia de 45 asambleístas, leídos los Estatutos Sociales, los mismos fueron aprobados por unanimidad. Posteriormente fueron electas las siguientes autoridades provisorias: 1- José P. MARTINEZ BOTTA, 2- Heber Ismael MARTINEZ MOLINA, 3- Wilson LECUONA LECUONA, 4- Julio C. CARRERAS MENENDEZ, 5- Luis H. PEREZ INZUA.-

La mesa estuvo integrada por: 1- Nelson R. CASALES PERDIGON, 2- Rodolfo L. RODRIGUEZ FERNANDEZ y 3- Luis H. PEREZ INZUA.-

El servicio fue levantado a la hora 17.50, sin que se registrara otra novedad digna de mención.

30/7/82 (TT)

SECRETO

4- REPATRIADO.-

En la víspera, arribó pasajero del buque Tuyuti de bandera Nacional, en carácter de "Repatriado" procedente de Bélgica la persona Alain RIVAS LAVADIEGO, o, s, de 31 años de edad, C.I. 1.330.085 Ptc Nº 306.962.

Indagado manifestó que partió de nuestro país en Diciembre de 1981, con destino a Brasil y de allí - Río - se embarcó como marinero del Buque Orión con destino a Europa. Al no conseguir trabajo, decidió regresar a nuestro país. Consultada la Secc Requisitoria y el D- 3 de esta Dirección, carece de anotaciones negativas. El mismo fue entregado a Perfectura Nacional Naval.-

5- DEPORTADO.-

En el día de ayer, arribo en el vuelo 940 de Cruzeiro, procedente de San Pablo en carácter de Deportado la persona: Carlos Felix LAURINO BOLOGNINI, o, s, de 26 años de edad, C. I. 1.426.966.-

Esta Persona registra antecedente por encubrimiento de hurto, por lo que fue entregado al Dpto de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

6- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.20 salida vuelo 151 Pluna destino Bs As.-
ALVAREZ Saúl, uruguayo, nacido el 27/12/926. P. Dip. 005487.-
Hora 08.45 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
LOUREIRO Marcelo, brasileño, nacido el 23/8/967. P. Dip. 6528.-
LOUREIRO Fabiela, brasileña, nacida el 10/10/938. P. Dip. 16527.-
LOUREIRO Roberto, brasileño, nacido el 04/12/932. P. Dip. 16526.-
RODRIGUEZ Ivan, colombiano, nacido el 7/6/936.P. Dip.(7/6/936)- 14553.-
Hora 09.15 salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs As.-
FLANGINI Yamandú. uruguayo, nacido el 19/4/933. P. Dip. 004622.-
Hora 11.30 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs.As.-
GONZALEZ Edinson, uruguayo, nacido el 29/10/934. P. Dip. 3207.-
PALACIO Ruben, uruguayo, nacido el 22/2/931. P. Dip. 4084.-
CAMPS Lylian, uruguaya, nacida el 14/02/941.- P. Dip. 005580.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas, destino Bs As.-
BARUFFALDI María, nacidae el 27/10/927. P. Dip. 853. argentina.-
Hora 14.30 entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs As.-
GRIMOLDI Blanca, argentina, nacida el 31/10/938. P. Dip. 16310.-
FERNANDEZ Juan, argentino, nacido el 2/7/970. P. Dip. 1404.-
Hora 15.10. salida vuelo 940 de Cruzeiro destino Bs As.-
OLIVO Berta, venezolana, nacida el 5/9/925. P. Dip. 905/81.-
DIMITRIADIS Georgs, griego, nacido el 19/3/944. P. Dip. 2550.-
Hora 16.30 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
QUIÑONES Aníbal, hondureño, nacido el 7/1/950.- P. Dip. 000351.-
Hora 18.20 entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs As.-
DE ZEIA Eva, peruana, nacida el 10/12/927. P. Dip. 3364.-
DE ZEIA Patricia, peruana, nacida el 23/6/955. P. Dip. 3141.-

/-/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL.

MARIO FERREIRA TOMAS.-

17048

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 20-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: ~~Sdo.1ra. C. Costa~~

MONTEVIDEO: Otra firma ~~multinacional~~ .... la suspensión ~~de actividades con~~ el resultado inmediato de 200 trabajadores desocupados. La empresa Ford es la que ha tomado esta medida, a pocos días de que la empresa competidora, también norteamericana, la General Motors anunciara el cierre de su planta de armado de automóviles. Los responsables de la Ford dijeron que en estos 4 meses se vendieron 8 mil automóviles, lo que significa la mitad de los vendidos el año pasado en el mismo período. La plaza está saturada -dijo un ejecutivo de la empresa- .... sustancialmente....................
Hace poco tiempo, la dictadura militar se lanzó a una operación -supuestamente destinada a favorecer al público en la compra de autos. Argumentando que los automóviles armados en el país eran excesivamente elevados, eliminó .... arancelarias y abrió cuidadosamente las puertas de la importación. Los resultados fueron catastróficos. La industria nacional desde este sector incidía .... la quiebra al cese de actividadesr. Por otro lado, los gastos........... .. se comenzaron a colocar bien. Sin embargo, los pocos meses, los compradores que habían pagado una o dos cuotas, debieron devolver los autos ante la imposibilidad de continuar pagando. Cientos de autos se ven ahora paralizados después de haber sido vendidos. .... obtuvieron beneficios .... fueron multinacionales extranjeras y algunas .... Mientras tanto, los trabajadores de la industria automotriz, además de perder su trabajo, sufrieron persecución policial, e incluso de matones armados protegidos oficialmente, cuando realizaban una campaña de recolección de firmas para solicitar se modificara la política del régimen al respecto.

MONTEVIDEO: ...... por ciento del comercio minorista .... según datos extraoficiales, pero de fuentes responsables. Tal sector del comercio funciona, mayormente, en base a ventas a los sectores más numerosos de la población, empleados y obreros, cuyo poder de compra ha sido ampliamente reducido por la política económica de la dictadura militar ....agrega más desocupados .... a las que pertenecen .... Por otra parte, empresarios de la construcción, informaron que la paralización en ese sector se profundiza. En Punta del Este, uno de los lugares donde la .... argentina juega un papel importante en la construcción de edificios, se han paralizado casi todas las obras en los últimos 2 meses. La construcción es una de las actividades que, generalmente, ocupa mayor cantidad de obreros y ahora es la que engrosa mayor proporción al ejército de desocupados.

MONTEVIDEO: Sectores sindicales fueron los que exigieron la renuncia del Presidente del Banco Central, José Gil Díaz, hace pocos días. .... resultado de sus .... que integran el equipo de gobierno, habían sido tirantes, y hasta en cierto momento se le prohibió hacer declaraciones periodísticas .... había sido .... por el Banco Central, ... donde el Central ha ido saldando con las cuentas incobrables a un costo de .... millones de dólares. A la hora de darle el empujón final, a Gil Díaz, algunos militares, habrían .... una supuesta militancia en los sectores políticos de izquierda en su época juvenil. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. Mario Indart

001/01

a manos de la inmensa mayoría del pueblo que no admite ilegalizaciones ni proscripciones. Y hasta aquí, estimados oyentes, nuestro diario programa "Radio Moscú informa y comenta".

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto. [signature]
Mario Indart

E.a.   No. 015381

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
200830 - JULIO - 82.-

PEDIDO DE INFORMACION (1) Nro. 42/982.-

DEP. I PROCESADO SS

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A - Evaluación:

B - T e x t o:

-Se realizó en C. TREINTA Y TRES el día 09 de los corrientes una obra teatral "LA EMPRESA PERDONA UN MOMENTO DE LOCURA" de Rodolfo SANTANA.-

Interpretada por los actores Julio CALCAGNO y Marisa RAMIS.-

Según asistentes al mismo la obra tendría un contenido netamente izquierdista.-

Dicha obra se realizó en el Teatro Municipal y fue patrocinada por la ALIANZA FRANCESA y CLUB DE LEONES.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos y/o penales de los mencionados actores y autor.-

B - Si dicha obra tiene alguna prohibición o censura.-

C - Cualquier otra información que resulte de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

J.Dpto. II E.M.E.-

S. I. D.-

A r c h i v o.-

El Cte. D. E. IV.-

GENERAL

JOSE M. SIQUEIRA.-

AUTENTICA

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1982
Pase a
No. de Orden 17060

/RMS/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de
23/7/82

001/01

22-7-82

Fecha de confección: 4/8/82

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ARAUJO GUERRERO, Julio César	17065	82	1	02125	V

17065

002/02

donde estuvieron observando el Monumento durante tres minutos. Posteriormente tomaron por frente a Jefatura, recorriendo Ma-/ /nuel Lavalleja, Juan Ortiz, Manuel Meléndez y Simón del Pino hasta el taller, deteniéndose, durante el recorrido, solamente a observar vidrieras comerciales. Permanecieron nuevamente en el taller durante cuatro minutos, saliendo a pie por Simón del Pino, Manuel Meléndez, Juan A. Lavalleja, penetrando al Banco / Hipotecario, observaron el interior durante tres minutos, salie /ron por Lavalleja, Basilio Araújo hasta el Super Market's, mi /raron sus vidrieras, volvieron por Basilio Araújo, Lavalleja hasta el Banco República, penetraron, observaron nuevamente el interior durante cuatro minutos, regresaron por Lavalleja has- /ta el Bar London, donde penetraron y se sentaron a una mesa, sirviéndose un café y un refresco, permaneciendo durante apro- /ximadamente una media hora. Posteriormente salieron, tomando por Juan A. Lavalleja, Manuel Meléndez y Simón del Pino hasta el taller, al que ingresaron a la hora 13:55.=

-Hora 14:15: Salieron en el coche, tomando Basilio A- /raújo, Manuel Meléndez, Juan A. Lavalleja, nuevamente Manuel Meléndez, Juan Ortiz, Basilio Araújo, deteniéndose en la esqui /na de ésta con Celedonio Rojas, donde detuvieron el coche du- /rante unos cuatro minutos, sin bajarse, continuando por esta última, Juan A. Lavalleja, Manuel Meléndez y Ruta 8.=

-Hora 14:30: Pasaron el Puente sobre Río Olimar, don- /de el personal de ésta abandonó la vigilancia.=

-Hora 14:35: Dió aviso telefónicamente personal de la Comisaría Séptima Sección, que el vehículo y sus ocupantes ha- /bían hecho su pasaje por Ruta 8 hacia el Sur.=

-Hora 14:45: Comunica telefónicamente personal de la Comisaría Séptima Sección, que el vehículo en cuestión y sus / dos ocupantes, habían hecho su pasaje nuevamente, regresando a la ciudad.= Se estableció nuevamente la vigilancia, establecién /dose que se dirigieron al taller mencionado anteriormente, don /de penetraron con el vehículo.=

-Hora 15:40: Salieron del taller en el coche, tomando por Simón del Pino, Manuel Meléndez y Ruta 8.=

-Hora 15:45: Registraron su pasaje sobre el Puente del Río Olimar, donde esta Policía abandonó la vigilancia.=

-Hora 15:50: Comunica la Comisaría Séptima Sección, en forma telefónica, que el vehículo con dos ocupantes registraron su pasaje por Ruta 8 hacia el Sur.=

-Cabe hacer notar, que durante su permanencia en esta Ciudad, los diplomáticos en cuestión, entablaron conversación / únicamente con el mozo de Bar London y con el mecánico del ta-/ /ller, personas éstas que no registran antecedentes ideológicos en ficheros de esta Agencia.=

-También, durante [illegible]

EMBAJADA DEL URUGUAY

AGREGATURA MILITAR Y AERONAUTICA.

LIMA-231230-JUN-982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.08/P/982.-

I-EVALUACION: B-2.-

II-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agregatura.-

III-T E X T O: Se adjunta carta enviada al Señor Embajador desde Cusco-Perú, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, mencionando a los subversivos, Alberto Altesor González, José Marquez Volanté, Rita Ibarburu de Suárez, Héctor Pío Rodriguez da// Silva, Selva Brasselli de Ruffinelli, Batlle Oxandabarat Scarone y Germán Omar Molina.-

IV-DISTRIBUCION: Original. . . . . .Sr.J.E.M.E.

Copia Nro.1.. . . . . .Archivo.-

V-ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

-EA-

El Adjunto al Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de Uruguay en / Perú.-

Sgto.1o. ESMERALDO ARTAVE.-

SECRETO

Dpto. II (Div. Exterior)

f.f. 82

Peru

Ruth Bzaino

9-8-82 DPTO. I PROC. (00)

23 JUL. 1982

17077

001/02

AGREGADO MILITAR

Buenos Aires,22 de Julio de 1982.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro.021/S/982.

EVALUACION : F - 6

RESPONDE A : Denuncia efectuada por el Señor Mario A. Aguilar.

TEXTO : Elevar informe sobre los hechos denunciados por el Señor Mario A.Aguilar.

Dicho informe fue redactado por el Señor Agregado Aéreo por ser el primero en tomar contacto con el Señor Aguilar y haber ya informado al Mando de manera personal y verbal.

Que lo informado fue ratificado en su casi totalidad al suscrito en la reunión que mantuvo con el informante en el día de la fecha.

Que el suscrito comparte las conclusiones del informe que se adjunta.

DISTRIBUCION : Original..............Sr.Jefe E.M.E.

1ra.Copia ....Idem.

2da.Copia..............Archivo.

ACCION TOMADA : Elevación del presente Parte.

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CORONEL

WASHINGTON MARCHETTI.-

27-7-82

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

..///

a visitarla - produce autopartes (relais,bocinas, reguladores,etc.).-Sus teléfonos son 769-0031/32/ 33/34.-

Referente a su actividad en la Policía y Ejército argentinos dice haber actuado en la lucha anti-subversiva en Argentina,habiendo colaborado también - con las autoridades militares Chilenas en el desmembramiento del M.I.R. exhibió un certificado firmado por el General Hernández Pedrero del Ejército Chileno, bajo cuyas órdenes sirvió en el que se ensalza su actuación.-

Igualmente manifiesta haber estado en Montevideo en 1974 colaborando en la investigación que dió por resultado el descubrimiento de una fábrica de armas del M.L.N. en Buenos Aires.- En esa oportunidad manifiesta haber conocido y entrevistado al entonces "Coronel Gregorio Alvarez.-En dicha oportunidad dice haber sido mandado por el Señor Adolfo Mario Sabino, entonces Ministro de Defensa Argentino.-

B)Información suministrada:

Día 15 de julio(en forma personal al que informa). Manifestó poseer información importante sobre planes de actos subversivos a llevarse a cabo próximamente en el Uruguay,entre ellos,atentados contra el Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. y contra 2 políticos cuyos nombres aún no conocía (dice que es probable que esos atentados sean secuestros) y también procurarían dar muerte a Sendic,estas acciones serían aisladas y llevadas

...///

MBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

de la K G B que están actuando en América Latina. Dice que los nombres no interesan pues se cambian.
Expresó que mañana debía concurrir a la frontera del Brasil a recibir una correspondencia que podría agregar importante información; lo haría en su automóvil en el día (ida y regreso) unos 1400 kms. en total, que mecesitaba el dinero para la nafta, un millón trecientos mil argentinos, frente a nuestra resistencia a ofrecérselo dijo que intentaría conseguirlos prestados y de lo contrario no podría ir.
Que estaría dispuesto a viajar al Uruguay pero que sería necesario que le diéramos una constancia para su esposa de las razones de su viaje.-

CONCLUSIONES:

1-El informante aparenta poseer conocimientos relativos a la actividad de inteligencia.
2-Que sus informes han versado sobre generalidades y probabilidades, sin aportar datos concretos excepto lo relativo a López Guedez.
3-Debido a la importancia y gravedad (en caso de ser verídicos) los planes denunciados, considero que en forma urgente debiera intervenir personal especializado.-

El Agregado Aéreo.-
Coronel (Av.)
Arancibio D. Amado.

DISTRIBUCION:

Original..............Sr.J.E.M.G.F.A.

..///

Formulario B

Fecha de confección: 28-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
AGUILAR, MARIO. A.	17085	82	1	01953	(TJ)

27-7-82
DPTO. I
PROC.
TJ

007/07

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE:

GACHON, Noemi (posiblemente de nacionalidad Argentina, casada con Tomás ARCE), Inella AVILA y Jorge DURAN.-

2) Las coordinaciones de la Operación, (Grupo Logístico y Comando Extranjero), se efectuarían desde Buenos Aires y serían coordinadas por RAVELLO Francisco, de nacionalidad Cubana y Juan Angel GUERRERO de nacionalidad Uruguaya.-

3) Las acciones estarían previstas para realizarse el día 20 de Agosto.-

NOTA: Por medio de tareas de colección de Inteligencia Básica, esta Agencia ha podido determinar que: El SUJETO de Apellido LOPEZ GUEDEZ (Alias "Yoruga"), sería LOPEZ GUEDEZ, Carlos de nacionalidad Oriental, requerido en el año 1975 por la Jefatura de Policía de Montevideo por Boletín Nº 24.729 del 8/V/975, a solicitud de la Policía de Rocha por sabersele vinculado al tráfico de Estupefacientes (Expediente Nº 37.525).- Asimismo se pudo determinar que posiblemente Jorge DURAN pueda Ser Jorge Omar DURAN oriental, domiciliado en Gral. Pagola Nº 2022 apto.3, de ocupación empleado en casa "SOLER", afiliado al Partido Comunista con el Nº 27.043 y activista de FUECI.-
El resto de los mencionados no registran antecedentes en las Agencias consultadas (FUSNA y DIPRE).-

27-7-88
DPTO. I
PROC.
TJ

Capitán de Navío (C.…)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División d…
Estado Mayor General de la Armada

SECRETO ARMADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
FORM. EM 14 JUL. 1982
Fecha de …
Pase a Geográfico …
No. de Orden 17087

7830 - C - 122 - 0064

002

Formulario B

Fecha de Confección: 28-7-82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AVILA, INELLE	17087	82	1	01954	(TJ)
ARCE, TOMAS -	17087	82	1	01955	TJ
AGUILAR, MARIO A.	17087	82	1	01956	TJ

27-7-82 DPTO. I PROC. TJ

17087

003/03

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 22-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

CIUDAD DE MEXICO: La represión contra el movimiento obrero de Uruguay y la continuidad de los procesos militares contra dirigentes sindicales encarcelados está alcanzando amplia repercusión en el exterior. El diario "Excelsior", uno de los de mayor circulación en México, publicó una nota que señala que en Uruguay hay 1.300 presos políticos, con gran número de dirigentes sindicales entre ellos y numerosos desaparecidos. "Excelsior" destaca que los presos son maltratados y sufren un sistema de represión sumamente penoso. El diario mexicano cita el caso del dirigente obrero Alberto Altesor, miembro de la Comisión política del Partido Comunista, quien fue encarcelado en 1975 y sufrió torturas con picana eléctrica a pesar de que había sido recientemente operado. El diario "Excelsior" recuerda que el régimen uruguayo negó el permiso para que el doctor fuera intervenido quirúrgicamente en Buenos Aires de una grave afección cardíaca que no fue obstáculo para que lo torturaran. El diario elogia la actitud del médico argentino René Favaloro, quien se trasladó a Montevideo para operar a Altesor. Entretanto, los 3 hijos de Alberto Altesor, que viven exiliados en México, dijeron que si su padre es reintegrado al campo de concentración de Libertad, luego de la reciente operación, podría perder la vida. En este sentido, numerosas organizaciones de Derechos Humanos están haciendo llegar al régimen uruguayo, petitorios para que le otorguen la libertad al dirigente obrero.

MONTEVIDEO: Por lo menos 23 presos políticos que ya han cumplido su pena, que podrían recobrar su libertad, están siendo retenidos indebidamente por las autoridades militares. Dos de ellos debían ser liberados en diciembre de 1980: Echichuri Moreira y José Frustáseo. Los retenidos son: Néstor ...., Juan Almirati, Héctor Alaniz, Carlos Alcoba, Luis Arbisoni, Jesús Baso, Luis Bernié, Rogelio Cardozo, Hover Cardozo, Rudemar Carbajal, Carlos Guimaraes, Daniel Guinovart, López Mercado, Américo Méndez, D.Escaronachi., Jorge Sendes, Alfredo Gómez, Augusto Kennedy, Orlando Pereira, Ruben Paiva y Milton Rodríguez. Estos 5 últimos se les pretende agregar nuevas acusaciones para justificar su retención como prisioneros.

................: La Federación de Juristas Demócratas de la República Federal de Alemania y Berlín Occidental, envió una carta al Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar para solicitarle que interceda con el fin de lograr la libertad anticipada de la periodista uruguaya Rita Ibarburu, de 66 años. La carta, firmada por el Secretario General de la institución, Dr. Norman Pet, señala que el Presidente del Senado de la ciudad de Hamburgo había señalado que no existe inconveniente para recibir allí a Rita Ibarburu. Asimismo, la carta al Secretario General de la ONU señala que si bien Rita Ibarburu parece haber superado las consecuencias de varios trastornos cardíacos .... diputados social-demócratas de Alemania Occidental, J. A. ...., indica que las condiciones de la cárcel de mujeres de Punta Rieles, han empeorado en forma considerable en los últimos tiempos por lo que la iniciativa en favor de Rita Ibarburu continúa teniendo carácter de urgente.

MONTEVIDEO: A pesar de que el matemático prisionero, José Luis Massera, ha sufrido varios ataques de hipertensión y debe protegerse del frío, las autoridades militares se negaron

E INTELIGENCIA SECRETARIA

Montevideo, julio 23 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/06/1982. David César [illegible] BANZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/06/1982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA DE INDAGATORIA.-

En el día de ayer, procedente del Ministerio del Interior, es conducido a ésta a fin de ser interrogada, la persona Roger Osvaldo RODRIGUEZ IRUARTE oriental, casado, de 38 años de edad, comerciante, Ced.Id.976.399-0, domiciliado en Juan Paullier 1142, el que momentos antes se había presentado en esa Secretaría de Estado a efectos de consultar si era posible realizar en nuestro país, una impresión de un libro de Mario Benedetti, titulado "Inventario", el cual sería posteriormente comercializado en el exterior. El causante, registra anotaciones como "comunista" en los ficheros de ésta D.I.I.

Con su consentimiento, se llevó a cabo una inspección en su domicilio, en presencia de su esposa Nancy Edith PUIG [illegible], la que arrojó resultados negativos. Similar diligencia efectuada en su comercio, "Editorial Distribuidora Universal S.R.L." de Guaná 2236 bis, culminó con la retención de tres libros a saber: "Nueva Antología Rota" de León Felipe; "Dialéctica y Derecho en Hegel", de Eduardo Vasquez; y "Del Buen Salvaje al Buen Revolucionario", de Carlos Rangel, cuya existencia es de 31 ejemplares del primero, 3 del segundo y 41 del último, los que vienen siendo analizados.-

Interrogado sobre su actividad, dijo que, entre 1959 y 1979, trabajó siempre en la venta de libros para distintas librerías y editoriales de plaza; en 1973, inicia trabajos para la Editorial Alfa Argentina, con sede en Bs. Aires. Indica no haber estado detenido ninguna vez, no habiendo tenido militancia política ni gremial, agregando que su afiliación al Partido Comunista, puede haber sido consecuencia de que algún amigo suyo, dentro del ambiente de quienes concurrían al ex-Teatro Victoria que funcionaba en la calle Río Negro entre Mercedes y Uruguay, lo hubiese hecho sin su consentimiento, ya que muchos de ellos eran comunistas. Agrega que también concurría a un local del Fidel que funcionaba en Avda.Rivera y Joaquín de Salterain, donde acostumbraba a jugar al ajedrez con la persona Eduardo SANDOVAL (C/A), con quien le unía amistad de años, que en las últimas elecciones Nacionales, fué Delegado General de la Lista 99 (Sector Michelini-Frente Amplio.-

Preguntado sobre la consulta hecha en el Ministerio del Interior, expresa que, de autorizarse una impresión como la solicitada, a él personalmente le reportaría una ganancia del orden de los 9 mil dólares, y al país, un ingreso de aproximadamente 30 mil dólares en divisas. Que la posibilidad de realizarla, surgió hace un mes y medio atrás, cuando en conversación mantenida con los Sres. Alfredo MANEVY y Héctor ALEGRANI de la Editorial y Distribuidora "AMAUTA S.R.L." de calle Tacuarí 485, Buenos Aires, éstos le plantearon la posibilidad de realizarla por una cantidad de 3.000, para ser vendidos exclusivamente en la capital argentina, teniendo en cuenta que en estos momentos la impresión sería acá mucho mas económica.-

Con respecto a los libros que se le incautaron para estudio, dice que el primero lo encargó a "Editores Mexicanos Unidos", por catálogo, y los dos restantes a "Monte Avila Editores", de Venezuela, por el mismo sistema.-

Según su ficha, el causante es afiliado Nro.16.342 al P.C. desde el 18-10-61, militando en el Seccional Sur, según material de "Operación Morgan", registrando una anotación anterior similar, que lo sindica como afiliado No. 26.339 al mismo Partido, desde el 30/11/961.-

El causante no fué privado de su libertad, retirándose a las 15:00' hs

001/5

17094

..//..

nía cada uno de ellos al momento de ser despedido.-

Cotejada ésta lista, con las listas de autoridades de la "Asociación Laboral de Obreros de ONDA" y de la "Sociedad de Conductores y Guardas Unidos-Funcionarios de ONDA S.A.", se establece que ninguno de los despedidos integra las mismas.-

8.- CONSTANCIA DE SERVICIO EN REUNION.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer en calidad de observador al Palacio Sudamérica, donde, entre las 20:20' y las 22:15', se llevó a cabo un acto de homenaje al extinto Dr.Luis Alberto de Herrera, que contó con la asistencia de aproximadamente 1200 personas, siendo organizado por el Consejo Nacional Herrerista.-

En el estrado, se hallaban ubicados los siguientes integrantes del Consejo organizador: Dr.Luis Alberto LACALLE DE HERRERA, Jorge MACHIÑENA, José Luis [illegible], Luis Alberto [illegible], Antonio U.[illegible] y Jorge SILVEIRA ZABALA.-

Pudieron identificarse entre los asistentes, entre otros, a Francisco - Mario UBILLA[illegible], Walter CURRO, Gervasio GONZALEZ, Luis Alberto CARAPE, Luis Alberto [illegible], Ricardo ROCHA IMAZ, Pedro CARBONE, Marín MACHIÑENA, César RO[illegible] IBARBURU, Dalton ROSAS RICLFO, Francisco LARRINRA, Jaime TROBO y dos de los hermanos BORSARI BRENA.-

Comenzando el acto se irradió la marcha "Tres Arboles", haciendo uso de la palabra el Sr.Carlos ROSSI, en representación de todas las agrupaciones de Montevideo que integran el Consejo Nacional. Dijo que después de nueve años de silencio, reiniciaban la actividad política, próximo a un evento nacional como lo son las próximas elecciones internas. Exhortó a todos a votar masivamente; a lograr mayoría sobre el Partido Colorado, y expresó sus deseos de que ganen las personas dignas y honestas y nó las acomodaticias, porque esta era la forma de homenajear al caudillo.-

Por la Juventud Herrerista, habló el Sr.Luis A.HEBER FONTANA, quien expresó que por disposición del Sr.Jefe de Policía de Montevideo, no se podía hablar de la situación económica, de la desocupación, de los trabajadores desocupados y en seguro de paro, de los bajos salarios y de la situación por la cual atraviesan el comercio, la industria, el productor rural y el industrial, como tampoco podían hablar de temas políticos y de la clausura de los semanarios "La Democracia" y "La Razón". Dijo que tiene esperanza en - los dirigentes del Consejo Nacional, como así también en los dirigentes de "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha". Invitó a continuación a los asistentes a no amedrentarse ante los obstáculos, y finalizó expresando que faltaba otro gran caudillo que había muerto proscripto por defender la democracia, la libertad y el bienestar de su pueblo.(se refería al padre, Mario Heber).-

Hizo uso de la palabra a continuación, en nombre de la mujer nacionalista, la Sra.Nené VILLANUEVA, quien en su alocución no expresó nada significativo.-

Luego lo hizo Jorge MACHIÑENA, exhaltando al herrerismo "que siempre estuvo en contra de la actual línea de Gobierno" y de algunas de sus medidas, tales como las proscripciones, medidas económicas y sociales, que han llevado a la crisis al país, tanto en el agro, como en la industria. Criticó a los Sres.Consejeros de Estado, que aprobaron la Ley de impuestos a los sueldos en una sola reunión, mientras que para aprobar la de los Partidos Políticos, tardaron mas de seis meses.-

Se irradió luego la grabación de un discurso del extinto Dr.Luis Alberto de Herrera, hablando luego el Dr.Luis Alberto LACALLE DE HERRERA, quien también se refirió críticamente a la situación económica, manifestando su posición respecto al proceso iniciado con el NO del plebiscito 1980, luego de 10 años de permanencia en la primera línea bajo el riesgo de vida y la privación de libertad. Evocó la memoria de Cecilia [illegible] de HEBER y de Mario HEBER, como precio de dicho riesgo.-

Cerrando el acto, habló el Dr.Jorge SILVEIRA ZABALA, en lineamientos similares a los anteriores, y agregando que una de las futuras acciones del Partido, debería ser abrir las puertas a todos los perseguidos políticos - del mundo, y que vean construir una patria feliz y pujante.-

Formulario B

Fecha de Confección: 3-2-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BOTTO FIGOLI, Angel	17094	82	2	02078	TT
ALEGRINI, Hector	17094/1	82	1	02132	TT
005/5				17094	

EXP: 2549/82
RC: 47/19/82

Montevideo, 18 de mayo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE ____________

P R E S E N T E

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 10 de mayo de 1982 dispuso hacer saber a usted, lo resuelto por el Consejo Nacional de Educacion en fecha 30 de abril de 1982 RI: 14/103/82 que se transcribe:

"VISTO: La nota remitida por la Vice-Rectoría del Organismo y la información proporcionada por las Oficinas de Seguridad Nacional.-

RESULTANDO: Que, por esta última, se comunican antecedentes de Juan Francisco COSTA IRISARRI, que "tornan a éste de // permanencia inadmisible en la función, por lo inconciliable que aquélla es para con el interés público o razones de mejor servicio administrativo", en términos del decreto No.127/978, de 6 de marzo de // 1978.-

CONSIDERANDO: Que, por lo mismo, es de aplicación el Acto Institucional No.7, en tanto prevé la situación de disponibilidad calificada que se determina por razones superiores de interés// público o de mejor servicio, dispuesta por acto administrativo de// carácter discrecional -(arts.2o.b,-4o. y 11 del referido Acto y normas concordantes).-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo estatuido por las disposiciones constitucionales y reglamentarias citadas y por el decreto No.550/977, de 4 de octubre de 1977.-

RESUELVE: I)-Disponer el pase a situación de disponibilidad calificada del Profesor graduado de Literatura en los Liceos No.1 "José María Campos" y No.2 de Mercedes Juan Francisco // COSTA IRISARRI (C.I. No.32.377 de Soriano-C.C. Serie MAA No.35.201)".

Saluda a usted, atentamente.-

POR EL SECRETARIO GENERAL Y POR SU ORDEN:

INSP: Sofía Invidio de Rotondo
SOFIA INVIDIO DE ROTONDO
GRADO E II.-

Vº [signature]

16/8/82 DPTO. 1 PROC. 00

Mercedes, 25 de mayo de 1982
Recibido en ... expreso y ... en el libro de ... con el No. ...
Pasa al Despacho del Sr. Director [signature]

Mercedes, 25 de mayo de 1982.-
Enterada. Tómese nota en su legajo personal.
Cumplido. Archívese.-

[signature]
IRENE IRISARRI
Directora

No 002

1709

420 / 161

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo estatuido por las disposiciones constitucionales y reglamentarias citadas y por el decreto Nº550/977, de 4 de octubre de 1977.

RESUELVE: I) Disponer el pase a situación de disponibilidad calificada del Profesor graduado de Historia en los Liceos Nº1 "José María Campos" y Nº2 de Mercedes Telésforo Servando BOOK FRANCIA = (C.I. Nº 2.535.877-5 - C.C. Serie MAA Nº / 27061)."

Saludo a usted atentamente.

POR EL SECRETARIO GENERAL Y POR SU ORDEN

INSP *Sofía Invidio de Rotondo*

SOFIA INVIDIO DE ROTONDO

GRADO E 2

DPTO. I PROC. 00

Vº *[firma]*

Mercedes, *31* de *mayo* de 1 *82*

Recibido en la fecha que se expresa y anotado en el Libro de Entradas a folio ---- con el No. ----

Pasa al Despacho del Sr. Director *[firma]*

Mercedes, 31 de mayo de 1982.-

Enterada. Tómese nota en su legajo personal. Cumplido, archívese.-

Irene Irisarri

IRENE IRISARRI

Director

Brigada de Infantería 2
ESTADO MAYOR
224
30 VI 82

003 B 17097

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
160900 - JULIO - 1982
S C - 125

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 507/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

II.- T E X T O :

- El día sábado 19-JUN-982, se realizó en la Asociación Cristiana de Jóvenes una Cena Show, organizada por el Sr. Domingo Carlos CALISTO FERNANDEZ, directivo de la mencionada, que registra los siguientes antecedentes:
  973: Figura como organizador del cuaderno No. 1 de los Estudiantes Magisteriales de SAN JOSE, siendo el mismo de tendencia Marxista.
  Sus amistades son personas de reconocida ideología de izquierda.
  ABR 82: Integró una delegación de la A.C.J. del Uruguay que concurrió a Brasil (B. Horizonte) a una conferencia latinoamericana de la A.C. J..-
- La cena fue organizada, mediante la venta de Tikets, tendientes a recaudar fondos para la anteriormente mencionada Asociación.
- La concurrencia fue de unas cien personas y la animación estuvo a cargo de artistas locales (orquesta típica, conjunto folklórico y coro de niños de la Asociación).
- Entre los presentes se identifican las siguientes personas con antecedentes ideológicos en el Bn.I.6.-
  - Alfredo Jacinto CABRAL GOYENECHE:
    971: Firmante de un manifiesto de empleados Bancarios de SAN JOSE adheridos al Frente Amplio.
  - Víctor Hugo GADEA PANZARDI:
    Ideología: Izquierdista
    971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de Empleados Bancarios de SAN JOSE.
  - Anabella ALZA SEIJAS DE REYES
    Ideología: Comunista
    971: Figura como primer suplente del 20mo. Titular á la Junta Departamental en la lista 2001, sub-lema "Frente Maragato" - del P.D.C..
    972: Firmante de un manifiesto en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio.
    971: Delegada del Frente Amplio en el circuito No. 76.
    973: Figura en un documento capturado en el Comité Central - del Fidel como contribuyente al I.C.U.S.
    980: Fue detenida por el Bn.I.No. 6, conjuntamente con Fernando CASARTELLI, Mabel CORREA de CASARTELLI, Francisco ALZA, Blanca SEIJAS DE ALZA, Zulma MARICHAL y Róbinson SAN MARTIN, por presuntas actividades subversivas del Partido Comunista, habiendo sido liberada el día 24 de Junio de 1980.

6/9/82 DPTO. I PROC.

23/VII/82

ANALISTAS 5478

...///

Fecha de Confección: 16.8.82

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALZA SEIJAS de REYES	Anabella	17098	82	1	02373	Y
ALZA	Francisco	17098	82	1	02374	Y
		00313			17098	

- BEATRIZ ACOSTA BOGA:

Integrante del Mov. 26 de Marzo.

Integra, conjuntamente con Hemilce SERVETTO, Ruth GERIBON, Esther DURAN y otros, el Movimiento 26 de Marzo.

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, como protesta a la situación que vivía el país en esos momentos.

971: Delegada en el Circuito No. 58, en las últimas elecciones por el P.D.C.

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Estudiantes Universitarios de San José.

- Dr. CARLOS E. BARREIRO SOTO:

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Profesionales Universitarios de SAN JOSE.

MAR 975: Figura en una lista de socios del Cine Club, que funcionaba en la calle 25 de Mayo No. 633 (Asociación de Bancarios) de esta Ciudad aportando, mensualmente la suma de N$ 1.oo, siendo la totalidad de sus asociados, integrantes del Partido Comunista y de la U.J.C..

17-MAR-977: En la fecha es detenido por el Bn.I.6 por presunta omisión de asistencia. Habiéndo quedado en libertad, por disposición del Juez, el día 28 de marzo de 1977. Entre sus amistades se encuentra el Dr. Hector VINELLI, quien fuera procesado, por ser integrante del M.L.N. el que actualmente es Libertad Definitiva, controlada por el Bn.I.No. 6.

- DAVID RABINOVICH KOROTKY

Hermano del sedicioso Mario Tito RABINOVICH.

Corresponsal del Semanario "El Chasque" en San José.

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Estudiantes Universitarios de San José.

971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los Profesores y Funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista de San José.

1972: Figura como titular de la lista No. 1, del Partido Comunista que se presentó en las elecciones para la renovación de la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de SAN JOSE.

972: Se realizó en su domicilio un allanamiento por parte de el Bn.I. No. 6, por presunta vinculación con integrantes del M.L.N., con resultados negativos.

971: Figura como 2do Suplente del 2do. Titular de la lista 190 "Frente Socialista" del P.D.C. 002 17099

971: Figura como 2do. Suplente del 2do. Titular a la Junta Departamental en la lista 2001, sub-lema "Frente Maragato".

MAR 975: Figura en una lista de socios del Cine Club, que funcionaba en

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 6.8.82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ACOSTA BOGA	BEATRIZ	17099	82	2	02176	MB
BARREIRO SOTO	CARLOS E.	17099	82	2	02177	MB
BARREIRO CACCINELLI	DANIEL	17099	82	1	02178	MB
BENEDETTI CARROSA	JULIO	17099	82	1	02179	MB
BETARTE BENITEZ	CESAR OMAR	17099	82	1	02180	MB
DPTO. I PROC. MB.		004/4			17099	

Uruguayos Desaparecidos en Argentina Suman 114

El Consejo de Estado Analizará Denuncia de Familiares

Una denuncia sobre la desaparición de 114 uruguayos en la República Argentina será analizada próximamente por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado, según indicó a EL DIA el Ing. Eduardo Praderi.

El ingeniero Praderi fue entrevistado ayer por varias madres de las personas desaparecidas, quienes le hicieron saber su preocupación sobre el tema.

Una semana atrás —lo cual consignamos oportunamente— dicho consejero de Estado dijo públicamente que había recibido cartas del extranjero en las que se denunciaba el hecho.

"En dichas cartas no se proporcionaban mayores detalles —explicó— y provenían de distintas partes del mundo. En esta oportunidad, las personas que me visitaron me trajeron una lista con los nombres de los desaparecidos en la República Argentina y las fechas correspondientes."

La lista incluye los nombres completos de 81 personas de sexo masculino, 30 de sexo femenino, 6 niños (que por sus apellidos y fechas de desaparición son hijos de los anteriores), 2 personas de las que se aclara que desaparecieron en un viaje a Paraguay y finalmente explica que cuatro de las mujeres desaparecidas tenían un embarazo a término en el momento que dejaron de ser vistas, por lo que se califica a esos niños como "nacidos en cautiverio", determinando que son seis en total.

A la Comisión de Derechos

Luego de confirmar lo anteriormente expuesto, el Ing. Praderi dijo: "Pasaremos lo recibido a la Comisión de Derechos y despues veremos qué es lo que se hace". Respecto a si tenía conocimiento de que otros integrantes del cuerpo hubieran recibido cartas del mismo tenor, expresó que anteriormente así había sucedido, aunque hasta el momento no se dieron detalles precisos.

Con relación a la filiación ideológica o política de los desaparecidos, y si ella empticaría algún impedimento para interesarse por su destino o pese a ella mantienen sus derechos, el entrevistado dijo: "Yo creo que sí, se complica con un problema internacional".

Las fechas de desaparición, según la mencionada lista van desde 1974 (2), hasta 1978, siendo el mayor número de casos registrado en los años 1976 y 1977.

Cabe informar, finalmente, que la mencionada lista, fue acompañada por una extensa carta, firmada por varias mujeres, madres de los desaparecidos en la que informan al consejero Praderi de las gestiones realizadas hasta el momento.

La lista proporcionada es la siguiente:

Javier Washington Barrios Fernández 18/9/1974; Ricardo del Fabro 10/7/75; Félix Miguez 8/8/75; Neblo Melo Cuestas 8/2/76; Wiston Mazzuchi Franchetz 8/2/76; Ary Cabrera Prates 5/4/76; Eduardo Chizzola 17/4/76; José Gaetano Maigor 4/5/76; Hugo Gomensoro Josman 13/5/76; Manuel Liberoff 19/5/76; Daniel Goicochea 6/6/76; Gerardo Gatti Antuña 9/6/76; Julio Rodríguez Rodríguez 15/6/76; Hugo Méndez 15/6/76; Ruben Candia 6/76; Luis Suárez 12/7/76; León Duarte Luján 13/7/76; Marcos Arocena da Silva 13/7/76; Mario Jorge Cruz Bonfiglio 26/8/76; Walner Bentancour Garin 3/9/76; Víctor Florentino Gutiérrez 15/9/76; Juan Miguel Morales Von Pieverling 23/9/76; Josefina Keim Lledo de Morales 23/9/76; Alberto Mechoso Méndez 26/9/76; Adalberto W. Soba 26/9/76; Roger Julien Cáceres 26/9/76; Victoria Grisonas de Julien 26/9/76; Juan Pablo Errandonea Salvia 26/9/76; Raúl Tejera 26/9/7·; Jorge Zaffaroni Castilla 27/9/76; María Emilia Islas de Zaffaroni 27/9/76; Washington Cram 28/9/76; Cecilia Trías Hernández 28/9/76; Ruben Prieto González 30/9/76; Juan Pablo Recagno Ibarburú 1/10/76; Casimira Mª del Rosario Carretero 1/10/76; Miguel Angel Moreno Malugani 1/10/76; Rafael Lezama González 1/10/76; Carlos Rodríguez Mercader 1/10/76; Bernardo Arnone 2/10/76; Washington Queiro 4/10/76; Félix Antonio Rodríguez Liberto 14/10/76; Segundo Chejenian 10/76; Graciela Martínez de Chejenian 10/76; Norma Scopisse de Couchet 23/11/76; Carlos Hernández Machado 31/12/76; Eduardo O'Neil Velázquez 18/1/77; Elba Lucía Gandara Castromán 18/2/77; Adriana Gatti Casal 8/4/77; Jorge Goncálvez Busconi 14/4/77; Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi 18/4/77; Luján Alcides Sosa Valdez 23/4/77; Germán Nelson García Calcagno 12/5/77; Mary Norma Lupi Mazzone 10/6/77; María Libertad Manciro 18/6/77; José Enriq.e Michelena 14/6/77; Graciela de Gouveia de Michelena 14/6/77; Mauricio Silva Iribarnegaray 14/6/77; Jesús Suárez Méndez 12/7/77; Lourdes Hobbas de Hernández 13/7/77; Blanca Haydée Altmann Levy 19/7/77; Luis Fernando Martínez Santoro 29/7/77; Daniel Alfaro Vázquez 11/8/77; Ada Burgueño Pereyra 20/8/77; Jorge Hernández Rodríguez 23/8/77; Alberto Corchs 21/12/77; Elena Lerena de Corchs 21/12/77; Edmundo Dossetti 21/12/77; Ileana García de Dossetti 21/12/77; Alfredo Bosco Muñoz 21/12/77; Julio C. D'Elia Pallares 22/12/77; Yolanda Casco de D'Elia 22/12/77; Raúl Borelli Cattaneo 22/12/77; Guillermo Sobrino Berardi 22/12/77; Aída Sanz Fernández 23/12/77; Elsa Fernández de Sanz 23/12/77; Gustavo Alejandro Goycoechea Camacho 23/12/77; Graciela Basualdo de Goycoechea 23/12/77; Miguel Angel Río Casas 24/12/77; Ataliva Castillo 24/12/77; José Mario Martínez 24/12/77; María Antonia Castro de Martínez 24/12/77; Juan Cardozo 24/12/77; Castro Gallo 25/12/77; Alfredo Moyano 30/12/77; Mª Asunción Artigas de Moyano 30/12/77; Jubelino Andrés Carneiro da Fontoura 30/12/77; Carolina Barrientos de Carneiro 30/12/77; Carlos Cabezudo Pérez 30/12/77; Gustavo Arce Viera 27/12/77; Raúl Gambaro Núñez 27/12/77; Tenorio Cerqueira 12/77; Célica Gómez Rosano 3/1/78; Juan Alberto de León 16/2/78; Jorge Hugo Martínez Horminoguez 20/4/78; Marta Severo de Martínez 20/4/78; Carlos Severo Barreto 20/4/78; Ary Severo Barreto 24/4/78; Beatriz Anglet de Severo 24/4/78; Luis Carvalho 21/5/78; Fernando Díaz de Cárdenas 5/6/78; Raúl Olivera Cancela 5/6/78; Edison Cantero Freire 6/6/78; Héctor Giordano Cortazzo 9/6/78; Helio Serra 27/6/78; Elena Ancres 7/78; Nidia Noemí Curto Camenella 13/8/78; María Rosa Silveira Gramont 13/8/78; José Luis Urtasun Terra 13/8/78; Félix Bentín 13/8/78; Ignacio Arocena Linn 8/78; Alfredo Loza Fernández 3/79; Juan Rodolfo Rodríguez Miranda 6/3/79.

Niños Desaparecidos — Amaral García 11/74; Simón Antonio Riquelo 13/7/76; Mariana Zaffaroni Islas 27/9/76; Beatriz Hernández Hobbas 8/77; Washington Hernández Hobbas 8/77; Andrea Viviana Hernández Hobbas 8/77.

Niños Nacidos en Cautiverio — Carmen Sanz, hija de Aida Sanz 12/77; Hijo de María Emilia Islas de Zaffaroni, embarazada de 3 meses, secuestrada el 27/9/76; Hijo de María Asunción Artigas de Moyano, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/77; Hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elía, embarazada a término, secuestrada el 22/12/77; Hijo de Adriana Gatti Casal, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/77.

Uruguayos Residentes en Argentina Desaparecidos en un Viaje a Paraguay — Gustavo Edison Inzaurralde Melgar 28/3/77; Nelson Sa^tana Scotto 28/3/77.

Formulario B

Fecha de Confección: 05.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BORELLI CATTANEO - RAUL	17100	82	—	02146	(LA)
BOICO MUÑOZ - ALFREDO	"	"	—	02147	"
BURGUEÑO PEREYRA - ADA MARGARET	"	"	—	02148	"
BELLIZI BELLIZI - ANDRE HUMBERTO	"	"	—	02149	"
BARRIOS FERNANDEZ - JAVIER WASHINGTON	"	"	—	02150	"
BENTANCOUR GARIN - WAINER	"	"	—	02151	"
ARTIGAS NILO DE MOYANO - MARIA ASUNCION	"	"	—	02172	"
DPTO. I PROC. LA	004/41			17100	

Formulario B

Fecha de Confección: 3/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	Inicial
BARRAN, Bernardo	17101	82	1	02107	AD
BOLENTINI, Néstor	17101	82	1	02102	AD
DPTO. I PROC.	002/ 2			17101	

Murió Hugo Balzo

En esas tres palabras se encierra todo el fin de una época.

Hugo Balzo no fue solamente el más grande pianista de la historia uruguaya, sino una personalidad múltiple cuyo estilo marcó, por la aprobación o el rechazo, el de más de dos décadas en nuestra cultura musical.

Por encima de los reparos, fue para el Sodre un Director Artístico de notable capacidad organizadora, excepcional cultura y —sobre todo— dedicación absoluta.

En lo que nos es personal, pudimos apreciar su serenidad ante la crítica y su cordialidad amplia y amistosa. También pudimos comprobar el valor de una de sus facetas notables, la del pedagogo.

A la hora de su muerte, haberlo conocido se transforma en una vivencia intransferible.

001/2

"BUSQUEDA"
21 JUL. 1982

Movimiento Nacional de Recuperación del Minusválido

Lucas Obes 1025 c/19 de Abril. Montevideo - Uruguay

MONAMI

INFORMA

Una sociedad que margina a los impedidos niega de hecho sus derechos humanos y desperdicia su capacidad productiva potencial

En el transcurso de 1981, designado por Naciones Unidas como el Año Internacional del Impedido, nació, al influjo de un grupo de personas de buena voluntad, la Institución MO.NA.MI, sin ánimo de lucro, para favorecer de diversas formas la rehabilitación e integración a la sociedad de las personas minusválidas.

¿CUALES SON LOS FINES ESENCIALES DE MO.NA.MI?

Hacer conocer la problemática global que afecta a toda clase de minusválidos en los aspectos asistenciales, educativos, laborales y sociales, así como las soluciones adoptadas a nivel mundial para resolverla.

Evaluar la importancia actual y futura del tema para la colectividad, adoptando para ello las medidas de información y registro más oportunas.

Crear el ámbito social de aceptación y estímulo a la incorporación de los minusválidos, mediante campañas que enfaticen su real capacidad residual, el ahorro producido a la sociedad al impedir su pasividad y la importancia económica de su aporte global al Producto Bruto Interno.

Actuar sobre las causas determinantes de las incapacidades, a través de la difusión de toda clase de medidas preventivas, por medio de campañas educativas a nivel general y procurando la vigencia de disposiciones orientadas a tal fin.

¿QUE PERSIGUE, CONCRETAMENTE, MO.NA.MI?

Facilitar la recuperación del incapacitado tanto en los aspectos relativos a su salud física como a su disposición anímica y real capacitación laboral para reasumir funciones socialmente útiles. En especial, colaborar con el oportuno concurso de los elementos que para ello técnicamente puedan requerirse, como también propiciar la creación de talleres protegidos, hogares, clubes, etc.

En próximas ediciones en este espacio periódico de MO.NA.MI. brindaremos nuevas informaciones de interés para los minusválidos y sus familiares.

¿COMO ACERCARSE A MO.NA.MI?

Las personas interesadas pueden hacerlo por los teléfonos 394631 y 392931 (este último, miércoles y viernes de 16 a 18). Los integrantes de MO.NA.MI se reúnen todos los lunes de 19.30 a 21.30 en Lucas Obes 1025 casi 19 de Abril.

LUNES 19 DE JULIO DE 1982

El ex Grupo de los Diez elevó comunicado al Partido Nacional

Exhortan a dirigentes a que atenúen divergencias y afirmen tradicionales concordancias esenciales

Reunión del ex grupo de los 10 en el domicilio particular del Esc. Emeterio Arrospide para dar cuenta pública de las gestiones realizadas durante los últimos dos meses por el organismo a pedido de un grupo de prestigiosos ciudadanos de los distintos sectores del Partido Nacional encabezados por el Dr. Alberto Gallinal. El pasado 22 de abril —recordó el Dr. Héctor Paysée Reyes, como secretario del grupo— se nos encomendó la tarea de agotar los procedimientos para lograr una unidad entre todos los integrantes del Partido Nacional. Aceptamos el cometido. Invitamos a representantes de todas las tendencias del Partido, dialogamos con la mayoría de esas tendencias, comprobamos la inexistencia de tendencias extrañas dentro del Partido y asistimos a la orquestación de soluciones partidarias a lo largo de todo el país. Cumplimos pues con el cometido asignado. Al término de la misión, el grupo redactó con la unanimidad de todos sus integrantes, un comunicado al Partido Nacional que hoy damos a conocer, aclaró el Dr. Paysée Reyes. Dando lectura a continuación el texto completo del ex grupo de los Diez:

"El Gobierno —en consulta con los representantes de diversos sectores de los partidos tradicionales— ha sancionado normas reguladoras de la acción partidaria y ha convocado a elección popular de sus respectivas autoridades.

Sin entrar a la consideración ni valoración de las reglas fijadas, lo real es que el 28 de noviembre próximo los partidos Nacional, Colorado y Cívico Católico deberán o podrán designar sus respectivos "Organos Deliberantes y Electorales", con participación de la ciudadanía. Ello abre una perspectiva de rehabilitación de la imprescindible presencia y acción de los partidos políticos, sin los cuales no puede funcionar la democracia representativa. Estos deben de responder al llamado y votar masivamente para manifestar su vitalidad y volumen —negando así la versión de la indiferencia popular por la "cosa pública".

Para el Partido Nacional no se trata de poner en evidencia las diferencias y matices sectoriales que lógicamente existen dentro de la gran colectividad histórica. Hay que afirmar, sí, la vigencia de sus anhelos y firme voluntad por la primacía del derecho, la libertad y la justicia social —sin los cuales no hay orden— conforme a las arraigadas convicciones democráticas que caracterizan a la República.

La convención que se designe deberá elegir —con levantado espíritu patriótico y partidario— a un directorio representativo de las tradicionales definiciones que distinguen al Partido.

Para ello, —quienes suscriben—, ejerciendo el honroso cometido que les asignó un prestigioso conjunto de correligionarios—, se dirigen a los ciudadanos nacionalistas estimulándoles a que cumplan con el deber cívico y partidario de establecer la presencia del Partido Nacional en el escenario de la acción política.

Y para que tal reclamo se cumpla con eficacia, exhorta a los dirigentes a que atenúen las divergencias y afirmen sólo las concordancias esenciales, derivadas de las tradiciones partidarias. Tiempo y lugar habrá en el seno de la Convención para dilucidar las mejores conductas y soluciones a efectos de que el Partido comparezca vigoroso a los comicios previstos para noviembre de 1984, que son los que reclama la República."

Montevideo, julio de 1982.

Esc. Emeterio Arrospide, D. Alcides Ildama, D. Ciro Ciomni, Dr. José Olivera Ubios, Dr. Héctor Paysée Reyes, Doctor Gervasio de Posadas, D. Alberto Puig Larravide, D. Adolfo Telera, Doctor Roberto Zeffirino.

MUNDO COLOR
19. Jul. 1982

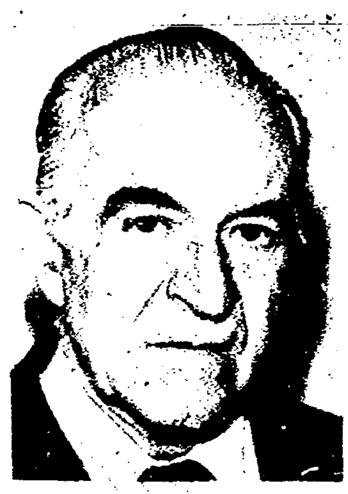
Formulario B

Fecha de Confección: 3/8/82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
ARROSPIDE,	Emeterio	17109	82	1	02103	AD
ALDAMA,	Alcides	17109	82	1	02104	AD
		0021.2			17109	



Dr. Eduardo Pons Etcheverry



Dr. Enrique Beltrán



Dr. Ariel de la Sierra

Enrique Beltrán, Ariel de la Sierra y Héctor Del Campo lo acompañarán

Pons Etcheverry Encabezará la Lista de "Divisa Blanca"

La agrupación 'Divisa Blanca" se transformó en el primer sector político que resuelve y anuncia los nombres de los ciudadanos que ocuparán los principales cargos de la lista que presentarán en las elecciones internas. La hoja de votación tendrá en el primer lugar al Dr. Eduardo Pons Etcheverry y lo seguirán los doctores Enrique Beltrán, Ariel de la Sierra y el Ing. Héctor Del Campo.

La nómina aún no fue confeccionada en su totalidad y en los próximos días se irán conociendo los nombres de quienes ocuparán desde el quinto puesto en adelante.

Fuentes de la agrupación dijeron a EL PAIS que por el momento no está prevista la adhesión de otras fracciones.

Consultas realizadas en otros sectores del Partido Nacional, permiten asegurar que en varias agrupaciones se analiza la posibilidad de iniciar conversaciones en los próximos días, tendientes a incorporarse a la hoja de votación de "Divisa Blanca", pero hasta el momento no se realizaron gestiones concretas.

EXPECTATIVA GENERAL

De acuerdo con las informaciones recogidas por EL PAIS en el ámbito político, existe considerable expectativa por los próximos anuncios oficiales sobre condiciones para desarrollar actividades proselitistas.

Con respecto al tema financiero, no se obtuvo información sobre un pedido de audiencia a la COMASPO, donde se plantearían fórmulas para que exista ayuda económica estatal sin que distorsione la planificación oficial.

El Dr. Orlando Olmedo Alvariza es el Nuevo Ministro de lo Contencioso Administrativo

El Dr. Orlando U. Olmedo Alvariza fue designado ayer ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por el Consejo de la Nación reunido en el Palacio Legislativo.

A las 18 horas, los Comandantes en Jefe de las tres armas ingresaron al recinto legislativo acompañados del Dr. Olmedo Alvariza, quien de inmediato prestó el juramento de rigor ante el cuerpo que preside el Dr. Hamlet Reyes.

Durante la ceremonia estuvieron presentes el ministro de Justicia, Dr. Julio César Espínola, la presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Dra. Hilda Moltedo de Espinola y altos jerarcas de distintas dependencias de la Administración de Justicia.

Al serle requeridas declaraciones al Dr. Olmedo luego de la ceremonia, expresó que los magistrados trabajan en el anonimato, procurando hacer justicia en beneficio de la comunidad y que en ese anonimato y con ponderación pretendía continuar.

EL DIA

21 JUL. 1982

Triunfó la Justicia Americana; el Reverendo Moon a la Cárcel

Condenado a 18 Meses de Cárcel y Pago de 25.000 Dólares

Finalmente y luego de varios años de idas y venidas, la Justicia de Estados Unidos condenó en la víspera al fundador de la polémica iglesia de la Unificación y de la secta Moon, reverendo Sun Myung Moon, a 18 meses de cárcel y una multa por 25.000 dólares por evasión de impuestos en aquella nación.

La información llegó a través de la agencia noticiosa UPI, la cual no da más detalles sobre dicha condena.

El reverendo Moon tenía más de 500 casos en tribunales regionales estaduales y municipales de Estados Unidos, en los cuales padres de jóvenes lo responsabilizaban por las distintas transformaciones que había hecho a sus hijos, convirtiéndolos en robots, sin voluntad y contrariando de esta forma los principios fundamentales de la educación servida por sus padres.

Ya desde el gobierno del presidente Richard Nixon, se intentó deportarlo y siempre el reverendo Moon salió airoso, pese a las graves acusaciones, las cuales no habían sido probadas hasta la víspera, en donde la Justicia decretó su condena a 18 meses de cárcel, en este caso por evasión de impuestos.

Moon en el Mundo

Su permanente lucha y campaña contra el comunismo, y atribuyendo a Estados Unidos el papel de salvador de la humanidad, le permitieron proseguir con sus actividades en aquella nación ante el apoyo de ciertos sectores americanos.

Sin embargo, una fuerte campaña periodística de diarios estadounidenses, hizo que el reverendo Moon concentrara sus esfuerzos en América Latina.

Si ir más lejos, nuestro vecino Brasil, y ante graves denuncias de la red de TV "O Globo", desató una fuerte reacción del pueblo que llegó hasta a violentar y asaltar varios templos de la Unification Church (Iglesia de la Unificación).

Gran Bretaña fue en un momento también punto de entrada de "moonies", pero un fuerte rechazo general, hizo que tuvieran que movilizarse hacia Alemania de donde también fueron expulsados.

Lo mismo ocurrió en Francia, cuyos periódicos lanzaron fuertes campañas contra la entrada de la polémica secta.

Moon en Uruguay

En julio del pasado año trascendió en medios periodísticos la entrada a una casa bancaria de 50 millones de dólares, cifra que según se señaló era la más alta que había ingresado al país desde el extranjero. La secta "Moon" había llegado a Uruguay.

El asesor principal del reverendo Moon, el coronel Bo Hi Pack varias veces visitó Uruguay, entablando relación por medio de representantes uruguayos con fuertes empresarios nacionales.

Así fue que la secta adquirió el edificio de la Impresora Polo, en la calle Garibaldi y el edificio de la conocida casa de electrodomésticos Cardellino. La suma no trascendió en aquellos momentos, pero se calcula que ambos predios fueron comprados en varios millones de dólares.

La secta lanzó a la calle un pequeño tabloide, "Ultimas Noticias", editado en la editorial Polo, como paso previo a un periódico de mayor importancia.

Por otra parte, algunas semanas atrás el coronel Bo Hi Pack, nuevamente en Montevideo, cristalizó la compra del Hotel Victoria Plaza en una cifra que podría llegar a los 8 millones de dólares, como también un predio a escasos metros del conocido hotel.

Asimismo fuentes periodísticas señalaron hace algunas horas que existiría la posibilidad de que la secta, ampliando su panorama comercial —por el momento— estaría interesada en la instalación de una agroindustria, cuyo valor ascendería a los 8 millones de dólares.

17. Jul. 1982
"EL DIA"

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 181 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 21 JUL 82

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

DPTO. I PROC.

EVALUACION: F-6

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - E II - A II - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Según una comunicación recibida por esta Agencia se tomó conocimiento que una persona de nombre Maria AGUILAR que dice ser ex-integrante del Servicio de Inteligencia Argentino sabe sobre un plan subversivo iniciado por el Movimiento de Liberacion Nacional Latinoamericano en Costa Rica que seguirá en el Uruguay donde se programaría asesinatos al Presidente, General VADORA, Coronel AGUERRONDO y Señor SANGUINETI y secuestro de politico prominente.

Según la FUENTE, el SUJETO impresiona como persona informada y esta dispuesta a colaborar.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG) JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUL. 1982
Pase a Biografico - Sec Analistas
No. de Orden 17116

001/2

17116

CONFIDENCIAL ARMADA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPTO. S.OO. COM. — MESA DE RADIO

RESERVADO

Biográfico

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
MONTEVIDEO	6977	20.00		23/VII/82

Junta de Comandantes en Jefe — Servicio de Información de Defensa — Departamento I
Fecha de Entrada: 26. Jul. 1982
Pasa a: Biográfico
No de Orden: 17107

DESTINATARIO: S. I. D.- Montevideo.-

RADIO: 6977

TEXTO: 310 A comunicado M.RR.EE. que viajarán del 24 al 25 de los corrientes en el itinerario: Montevideo - Atlántida - Piriápolis - Punta del Este - Montevideo, los diplomáticos de la Embajada de la U.R.S.S., Levon ELTCHIAN y Euguení A...EV con coche HONDA, matrícula provisoria 6273.-

Salúdalo M.Interior.-

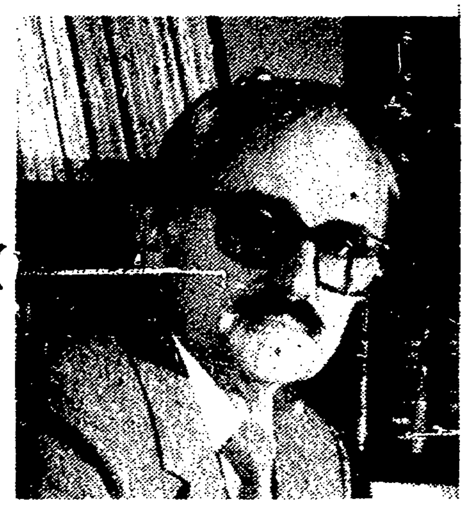
~~M. del Interior.-~~

RECIBIDO DE		HORA	CIFRADORES
M. del Interior.-	10/8/82	20.00	Sdo.1a. A. Cor / Alarcón

001/13

carta

EN EL BARCO ESTAMOS TODOS



La crítica situación económica actual es de tal generalidad que afecta por igual al sector público, que al privado; y dentro de éste al productor, al industrial, al comerciante, a obreros y empleados. A ellos se ha sumado un nuevo conglomerado cuyo número lamentablemente va en creciente aumento: los desocupados. Estos no son sólo los 31.000 que se asegura están inscriptos en el Servicio Nacional de Desempleo, ya que existen muchos trabajadores que por diversas circunstancias no pueden acogerse al mismo, entre los cuales están los que no trabajan en relación de dependencia y que han debido bajar la cortina de su pequeño taller o negocio.

Ya no se oye decir como antes: "aquí no trabaja el que no quiere" con lo cual algunos procuraban disimular una desocupación relativa que, convengamos, mucho antes de ahora también existió.

Una prueba visible de esa desocupación es la forma en que han proliferado los vendedores callejeros, changadores y otras ocupaciones singulares fruto de la inagotable imaginación (y sobre todo de la necesidad) humana.

En cuanto a las soluciones para salir de esta situación actual no se encontrarán desde luego dos opiniones plenamente coincidentes. Pero existe sí un generalizado consenso sobre estas ideas, que son generales, pero que se entienden primarias para posibilitar luego el armado de una política económica concreta:

1o.) El modelo neoliberal y monetarista seguido por el Gobierno está totalmente agotado, ha sido el principal causante de la situación actual y es incapaz de revertirla.

2o.) Deben abrirse los canales naturales para que libremente el país se exprese en materia política, social y desde luego económica. Toda solución que afecta a la sociedad requiere el ineludible consentimiento general o mayoritario para que sea eficaz, no sirviendo las fórmulas que se basan sólo en el poder que ejerce quien las impone. Esa apertura posibilitará la adopción de un modelo de base solidaria que procure por sobre todo el bien común.

3o.) El Estado debe asumir una actitud activa en la vida económica, promoviendo la producción, orientando una asignación racional del crédito, incentivando la apertura de fuentes de trabajo, defendiendo la industria nacional.

4o.) No se desconoce la incidencia de la recesión que existe en general en todos los países en nuestra crítica situación actual; pero las causas principales tienen su origen en la política interna seguida y en la postura adoptada frente a aquel ámbito internacional.

Desde luego que estas ideas generales no son compartidas por los responsables de la conducción de nuestra economía que con tozudez digna de mejor causa se aferran al barco monetarista, a pesar de que el mismo a su paso por los mares de la economía chilena y argentina perdió velamen y quilla y parece buscar nuestras aguas para hundirse definitivamente.

Lo grave es que todos corremos el peligro de hundirnos con él.

EL DIRECTOR

opción FOJAS 002 NO SE MICROFICHA POR NO APORTAR INFORMACION (PP)

opción

AÑO I No. 27
MARTES 13 DE JULIO DE 1982
MONTEVIDEO URUGUAY

Director:
Dr. FRANCISCO J. OTTONELLI

Redactor Responsable.
TOMAS LINN
(Veraguas 1740 "G")

Responsable Gráfico:
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:
ZELMAR V. LISSARDY
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:
ALFONSO LESSA
ERNESTO RODRIGUEZ
WILLIAM CABRERA
INES ORSINI
JORGE NOTARO
PILAR DOMINGO
GERARDO SOTELO
ALEJANDRO PATERNAIN (libros)
JORGE BUREL (cine)
FELIPE PEIPOCH (Música)
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)
HECTOR CONCARI (Televisión)
CARLOS MAGNONE (fútbol)
HUMBERTO T PARIS
(Corresponsal en Buenos Aires)
OMAR PREGO
(Corresponsal en París)

Columnistas:
CARLOS SANMARCO
WALTER CANCELA
CARLOS LARRAYA
REINA REYES
"CENTINELA"

Fotografía:
AMERICO JOSE PLA
EDGAR CHELLE

Dibujo
HUGO BARRETO
MIGUEL CASALAS
HUGO BUREL

Composición y Armado:
CBA S.R.L.

Impresión:
Impresora Polo
D.L. No. 160564/81

Director de Administración:
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s.r.l.
REDACCION Y ADMINISTRACION
San José 825, esc. 304, Tel 90 53 29

DISTRIBUCION: Hebert Berriel y Nery Martínez, Paraná 750 esq. Ciudadela. Tel. 90.51.55. Montevideo.

reportaje



FERNANDO OLIU HABLA DE LAS CLAUSURAS

Faltan 18 semanas para las elecciones internas y se deben cumplir los mismos trámites que hace 6 meses para poder realizar actos políticos. El sector llamado de "la mayoría" del Partido Nacional, se acaba de quedar sin sus dos órganos de prensa ("La Democracia" y "La Razón", éste último por dos meses; la primera, hasta después de las elecciones. Por esta razón, OPCION dialogó con el Dr. Fernando Oliú, representante de Por la Patria en los contactos mantenidos con las Fuerzas Armadas.

"SON COSAS QUE AFECTAN AL PROPIO PROCESO"

La intención era auscultar el análisis que hacen del actual momento político del país, protagonistas de un proceso definido como de "transición hacia la democracia", aunque desde el lado de lo que se puede llamar "oposición". La siguiente es la transcripción del diálogo mantenido con el Dr. Fernando Oliú; abogado, empresario, y hombre profundamente comprometido con el Partido Nacional.

—Dr., ¿cómo le explicaría en este momento a la opinión pública cuál es el sentir de un dirigente blanco de la mayoría?

—¿Hablamos ante algún hecho concreto?

—Por supuesto; hablamos ante el momento en que acaba de ser reglamentada la ley orgánica de los partidos políticos, ante las dificultades que aún existen para realizar reuniones políticas a 4 meses de las elecciones internas, ante la clausura de "La Democracia" y la de "La Razón"...

—Bueno, debemos hacer notar, en primer lugar, que todos estos indicios revelan una dificultad muy grande del propio proceso para asimilar su misión específica en este tiempo, que es servir de transición y llevar al restablecimiento de un régimen democrático, posiblemente en 1984. Esa misión la han proclamado y se han comprometido con el país a llevarla adelante, las propias Fuerzas Armadas. Han creado órganos especiales para llevarla a cabo, a pesar que algunos de ellos revistan nombres y cobren apariencias que los hacen aparecer como los clásicos de una situación normal. Podría decirse que la propia Presidencia de la República no es ejercida sólo como tal, sino como el Comisariato Ejecutivo en el ámbito del gobierno, para llevar a cabo la transición y no interrumpir el proceso en este período. Pero tanto el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, como los consejeros de Estado, como la propia COMASPO, Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, como todos los integrantes de éstas, tienen como misión ir apurando los pasos, de acuerdo, naturalmente, al cronograma que ellos han fijado. Ir apurando los pa-

—¡Claro que es un enorme perjuicio para nuestro partido! Pero yo no sé cuál es el mal mayor, si el perjuicio que nos causa a los medios masivos de difusión, o el perjuicio que se causa a sí mismo el régimen al demostrar esa tremenda impaciencia, ante los primeros atisbos de auténtica, de libre crítica, que va a ser el camino del futuro. Si no nos preparamos para aguantar el fuego cruzado de la crítica, como algo natural a la democracia, que es un régimen de hombres fuertes, habituados, curtidos a la crítica, no hay posibilidades, realmente, de futuro, para la democracia uruguaya. Si no nos preparamos para admitir la crítica, que es el único camino por donde se va a encontrar la verdad, si no nos separamos del coro de asentimientos palaciegos, si no nos preparamos para salir de las aguas estancadas, quiere decir que estamos dispuestos a admitir que todo va a seguir como está. Y si en esa preparación nos pueden tildar de "impacientes", bueno, es un motivo de honra.

—Quiere decir entonces que, por más que admite el perjuicio del cierre de "La Democracia" y "La Razón" para su partido, usted admite que es un poco el precio para seguir en el camino que se han trazado. ¿Es esto? Porque si es así, ¿cómo se plantean la difusión de sus principios para las elecciones internas?

—Mire, el Partido Nacional es conocido. Usted lo conoce. No precisamos de un diario, estrictamente, para difundir nuestro credo político. El Partido Nacional, es un partido de hombres libres. Nuestro credo político es simple: queremos el restablecimiento de la libertad para todos los uruguayos; el restablecimiento de los derechos para la soberanía popular; y el restablecimiento íntegro de la democracia en nuestro país. Este credo, se pasa de voz en voz, sin necesidad de grandes estudios para su difusión. La admirable alarma, la misma que siguió a aquel pedido de Artigas frente al Cabildo de Montevideo cuando dijo que quería dar vida política a estos pueblos. Entonces, desde el punto de vista partidario, a nosotros ¿quiere que le diga la verdad?, no nos afecta esto. Además mire que no pensamos sólo en nuestro partido, sino en todos los aledaños del Partido Nacional. La gente quiere saber cuáles son sus listas, hacia donde vamos. Y no lo quiere saber por leer grandes titulares en los diarios, sino porque tiene la inquietud del vecino, del buen vecino, vamos a decir así. Y no necesitamos de diarios ni de radios para saber dónde está nuestro norte y el norte del país. Nos han beneficiado porque nos volvieron a llevar al gran sistema de la propaganda política, en el auténtico sentido de la propaganda, que es poder terciar con la verdad, en las actitudes y opiniones de nuestro prójimo, es decir, de nuestro próximo: el amigo, el compañero de barra, el hombre de café, el vecino, el compañero de trabajo.

—¿Cuál es la importancia que usted le adjudica a las elecciones internas, más allá de la forma en que se realicen? ¿Qué visualiza después del 28 de noviembre?

—Vendrá el período más difícil, más duro, más peligroso, porque requerirá el mayor tino, la mayor responsabilidad, la mayor fortaleza para no dejarse tentar por arrebatos. Comenzará un duro período, ya no de lucha ni de bravatas intercambiadas por los medios de difusión como en estos momentos, sino de cuidadoso trabajo para ir restableciendo las instituciones. Usted sabe muy bien, que después de las elecciones internas, intercambiaremos ideas entre la soberanía y los representantes de este proceso, respecto a las alternativas que nos lleven al restablecimiento de la democracia.

—Pero esas ideas, de alguna forma, ya están siendo planteadas. En los últimos días, algunos mandos militares han hablado y puesto sobre el tapete, la posición de las Fuerzas Armadas respecto a algunos puntos de la Constitución.

—Respetando opiniones que puedan discrepar con lo que voy a decir, esas declaraciones las aprecio perfectamente ociosas. Más aún, le diría que son maniobras diversionistas, aunque sea inconsciente en quien las formula, porque ya vendrá el tiempo de discutir a fondo las distintas posiciones respecto a la Constitución. Qué ganamos, si no es ir enturbiando este proceso, al ir largando sobre la mesa posiciones extremas, que incluso se sabe que ya fueron re-

¿"BLANCO" O "NACIONAL"?

—Discúlpeme la disgresión, ¿cuál es la denominación correcta?: ¿Hay un partido "Blanco" o un partido "Nacional"?

—Bueno, mire, es muy importante su pregunta, y tiene mucho sentido. En realidad, remontémonos en la historia hacia 1836, nuestro partido fue llamado "blanco" o "blanquillo" por los adversarios; no fue un bautismo propio. Nuestros antepasados, que estaban con Oribe, no eligieron el nombre de "blanco", ni el nombre del partido, siquiera. Ellos eran "los defensores de las leyes", es decir, defendían la estabilidad del Estado moderno naciente, frente a la anarquía de la revolución riverista. Y fueron llamados "blancos" o "blanquillos" por los propios riveristas, en virtud de la divisa que se usaba. En realidad, el partido, cuando llega a su madurez, en 1872, después de la revolución de Timoteo Aparicio, es cuando se elige su propio nombre. Y lo elige como Partido Nacional. Por eso es tan importante el nombre. ¿Qué es lo que significa? Fíjese en estos momentos lo que importa destacar de eso: nosotros nos vamos a presentar a las elecciones internas, precisamente como Partido de la Nación, como un instrumento de toda la Nación. Lo "blanco" que nos puede distinguir de cualquier otro color, lo dejamos de lado en estos momentos. No son las elecciones en el Partido Blanco. Son las elecciones en el Partido Nacional, para lo cual se reclama el apoyo de toda la Nación, porque la gesta que ha tenido el Partido Nacional en estos 11 o 12 años, está interesada toda la Nación. ●





chazadas en el plebiscito. Eso debe ventilarse en un clima de tranquilidad y serenidad. Este año, es año de elecciones internas. Hasta el 28 de diciembre yo me niego a discutir, con los futuros interlocutores, los principios de la futura Constitución. Ya lo verán en nuestro programa de principios. Ya ventilaremos, para llegar a las elecciones de noviembre, cuáles son nuestros principios, pero con serenidad, con paz y con tranquilidad. Pensando sobre todo en estas internas.

—¿De alguna forma la de noviembre será una elección nacional? Digo, inevitablemente se compararán los votos que obtengan nacionalistas y colorados...

—No, no nos afecta ni a unos ni a otros. No nos afecta porque ésta no es una competición entre nacionalistas y colorados. Se trata en realidad de una competición entre los que han apoyado este proceso, este ataque a la democracia, y los que hemos estado frontalmente contra ello. Esto nosotros lo hemos resuelto en el seno de nuestro partido; en los colorados es distinto.

—Una última pregunta: hemos estado manejando en las últimas semanas, a partir de informaciones obtenidas de las propias filas de su partido, la posibilidad de que el Dr. Pons Echeverry se incorpore a la mayoría nacionalista. ¿Cómo ve esta posibilidad usted?

—No existe ningún inconveniente, ni ninguna imposibilidad para que el Dr. Pons Echeverry se postule entre los numerosos convencionales que irán como candidatos por la mayoría. Es un hombre que nos acompañó en el plebiscito. Evidentemente uno puede discrepar con orientaciones de carácter económico social que pueda tener, pero son matices que existen dentro del partido, aunque aún no son suficientes para formar corrientes. Ya vendrá el momento en que las distintas orientaciones de gobierno creen esos ricos matices. En este momento, hombro con hombro, estamos juntos en nuestro partido, todos los hombres que procuramos el restablecimiento pronto y cabal de la democracia. Así que no hay ninguna imposibilidad para que el Dr. Pons Echeverry nos acompañe. ●

Zelmar V. Lissardy

)ATURAS Y A SEMANA OVEDADES

ional consideran grave el haberse e, no dejan de reconocer que este loradas, entre tanto, se continúa que en la mayoría de los sectores ue la misma no plasmará.



Blancos en lista única?



l antipachequista?

17118 9

MAS LIMITACIONES A LA PARTICIPACION

Los ciudadanos que pretendan constituir un partido deben presentarse diec meses antes de la realización del acto eleccionario aportando ante la Corte Ele una serie de datos y documentos que ya enunciamos (Programa de Principios, Orgánica, etc.) y además: "*nómina de adherentes* con su firma, especificando do lio y Credencial Cívica, en número no menor al 0,5 por ciento de los votos válid ra autoridades nacionales" emitidos en la última elección *nacional*. Es decir qu niendo en cuenta que en la última elección votaron más de 1 millón 600 mil, se rá recoger la firma de una suma superior a los 8 mil 300 ciudadanos para cons un nuevo partido. La importancia de esta cifra sugiere dos consideraciones.

Una, que la actualmente denominada Unión Cívica, a la cual de plano se le noce como partido, recogió en las últimas elecciones bajo su lema Unión Radical tiene un total de 8.844 votos, es decir que apenas superó ese porcentaje del 0,5 ciento que hoy se exige como requisito para tramitar la solicitud de reconocimi de un nuevo partido.

Otra, que las condiciones en que actualmente se vive en el país en cuanto al cicio de las libertades de reunión y asociación y con una innegable reticencia de te de la ciudadanía para suscribir adhesiones públicas de carácter ideológico (rec dense los criterios para aplicar las categorizaciones A, B y C) representan una seria ficultad para completar tan elevado número de adherentes.

Causales de rechazo de solicitud.— El art. 10 prevé varias causales que impiden curso a una solicitud de reconocimiento de un partido, que por su trascendencia recen se examinen con detención.

El inciso 2 establece que se negará la solicitud cuando el partido que se prete constituir persiga esa finalidad (remisión al inc. 1) de constituir una organización q por medio de la violencia o propaganda que incite a la violencia tienda a destruir bases fundamentales de la nacionalidad. La exigencia es inobjetable y es acorde y c gruente con lo establecido en el art. 80 num. 6 de la Constitución que suspende ciudadanía "por formar parte de organizaciones sociales o políticas que por medio la violencia o de propaganda que incite a la violencia" tienda a similares *fines*.

En el inciso 1o. se prevé la negativa a la solicitud de reconocimiento cuando misma sea formulada "por quienes *hayan* constituido organizaciones sociales o p líticas que, por medio de la violencia o propaganda que incite a la violencia tiend a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad". Obsérvese que el texto se r fiere a quienes "hayan" constituido tales organizaciones (tiempo pasado) y en ese a pecto la disposición es objetable. El art. 80 num. 6 de la Constitución suspende ciudadanía a quienes forman parte de tales organizaciones; por el num. 2 a quien están procesados en causa criminal que pueda resultar pena de penitenciaría; y po el num. 4 a quien fue condenado a pena de penitenciaría o inhabilitación para el eje cicio de los derechos políticos, durante el tiempo de la condena. Por lo tanto esta le excede tales previsiones consagrando una proscripción o limitación de por vida en e ejercicio de uno de los derechos del ciudadano, cual es formar partidos políticos. S viola, al excederla, la norma constitucional.

Pero hay otra causal de rechazo, en cuanto a las personas que formulen el pedido: "quienes hayan integrado asociaciones declaradas ilícitas por autoridad competente". Entre éstas se encuentran algunas asociaciones gremiales de estudiantes o trabajadores la mayoría de cuyos integrantes jamás cometieron delito alguno y al participar en ellas lo hacían ejerciendo un derecho de agremiación protegido constitucionalmente. No puede, pues, vetarse ahora a tales ciudadanos, cuyo número con seguridad alcanza a miles de personas, su posibilidad de propiciar la formación de un partido político.

Tal impedimento colide manifiestamente con varios principios de la Constitución cuya vigencia nadie ha puesto en duda (ni puede ponerla): con el art. 10, que dispone que nadie puede ser "privado de hacer de lo que ella (la ley) no prohíba". Y desde luego que viola en forma manifiesta el derecho de asociación consagrado en el art.39 de la Constitución.

Claro que detrás de todas estas limitaciones, jurídicamente objetables, se descubre toda una filosofía política (¿o antipolítica?) de desconfianza al pensamiento, a la actuación, a la participación libre y abierta de la gente en la cosa pública. A pesar de que la cosa pública, por definición, es de todos y a todos compete. ●

F.J.O.

profesor Pivel Devoto en el primer lugar de la lista de convencionales por Montevideo. Si bien esto fue adelantado por OPCION hace varios meses, cobra mayor relevancia a pocas semanas de que se presenten las listas definitivas a la Corte Electoral.

Algunos nombres fueron subrayados a OPCION, como seguros de que figurarán en las primeras posiciones de la lista de convencionales por Montevideo de Por la Patria-Movimiento de Rocha. En tal sentido, se dijo que Horacio Terra, García Costa, Oliú, Rodríguez Labruna, Pola y Zumarán, serán, aunque no necesariamente en ese orden, los primeros apellidos de esa lista.

En el interior del país se trabaja intensamente y se han dado casos en los que la reglamentación de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos ayudó para el entendimiento. Es que si bien en Montevideo el nombre de los sublemas Por la Patria y Movimiento de Rocha identifican con absoluta precisión esas corrientes políticas, en el interior hay agrupaciones que responden a uno y otro sector que son conocidas por los números de sus viejas listas.

Como los números de las listas utilizadas en 1971 no se podrán utilizar, quedó salvada una "inquietud" que se le presentaba a más de un dirigente del interior, de "ganarle" la elección a la otra lista en su departamento. Al no poder utilizar los números, están corriendo, literalmente, acuerdos rapidísimos entre Por la Patria-Rocha-Consejo Nacional Herrerista en muchos más departamentos de los que se esperaba.

En Montevideo, se da por un hecho que Por la Patria y Movimiento de Rocha presentarán una lista y el Consejo Nacional Herrerista la suya. De todas formas, los tres sectores confluirán a las internas, con un acuerdo previo (firmado), para actuar de consuno en la Convención, posteriormente y sobre bases preestablecidas.

Finalmente, en filas de la mayoría blanca se seguía dejando "la puerta abierta" para la integración de Pons Echeverry a los sectores de la mayoría. Aunque algunos daban importancia a la concreción de este hecho, otros preferían no calificarlo, aunque admitían en Pons Echeverry una figura con la que se "ha trabajado en los tiempos pasados recientes".

LOS COLORADOS

Como se sabe, el Partido Colorado presenta dos frentes; el pachequista y el de los distintos sectores que en noviembre de 1980 apoyaron el NO y luego reunieron en la Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas.

Uno sigue siendo noticia, a fuerza de intentar interpretar sus silencios: el pachequismo. El otro por la composición que habrá de presentar a las internas de noviembre.

Lo más trascendente de la semana que pasó, fue la formación de una nueva comisión que está abocada a la búsqueda de un camino para alcanzar la cada vez más difícil lista única de la Coordinadora.

La comisión anterior, que la integraban Jorge Franzini, José Luis Batlle, Amílcar Vasconcellos (h) y Raúl Jude (en nuestro número pasado informamos erróneamente que era Raumar), tras largas reuniones el anterior fin de semana, se disolvió el pasado miércoles. El informe que presentó a la Coordinadora, era que no se alcanzaba acuerdo para conformar la lista única.

OPCION ha estado informando (su misión), de cómo se discute este tema a nivel de dirigentes colorados, con el único objetivo de que la opinión pública pueda conocer lo que son definiciones políticas, en la forma de encarar temas que conciernen a todos y no solamente a quienes se reúnen para negociar.

En la semana que termina, OPCION no pudo ubicar a ninguna de las figuras directamente involucradas en el tema, para "armar" lo ocurrido, pues en todos los casos se dijo que "viajaron al interior". No obstante, tras consultar fuentes confiables, de todos los sectores, se pudo reconstruir el meollo de lo acontecido.

SUSANA SIENRA DE FERREIRA

Si bien en materia de candidaturas, tanto el Partido Nacional como el Colorado transitan por una etapa de análisis que puede ser considerada como de poco valor informativo, Por la Patria estudió una posibilidad que cobra un valor político en sí mismo.

Ese sector nacionalista procura despejar las dudas sobre las conveniencias y desventajas que podría aparejar el que la lista de candidatos de Por la Patria a la Convención, sea encabezada por la señora Susana Sienra de Ferreira, esposa del candidato a la presidencia de ese grupo político a las elecciones de 1971.

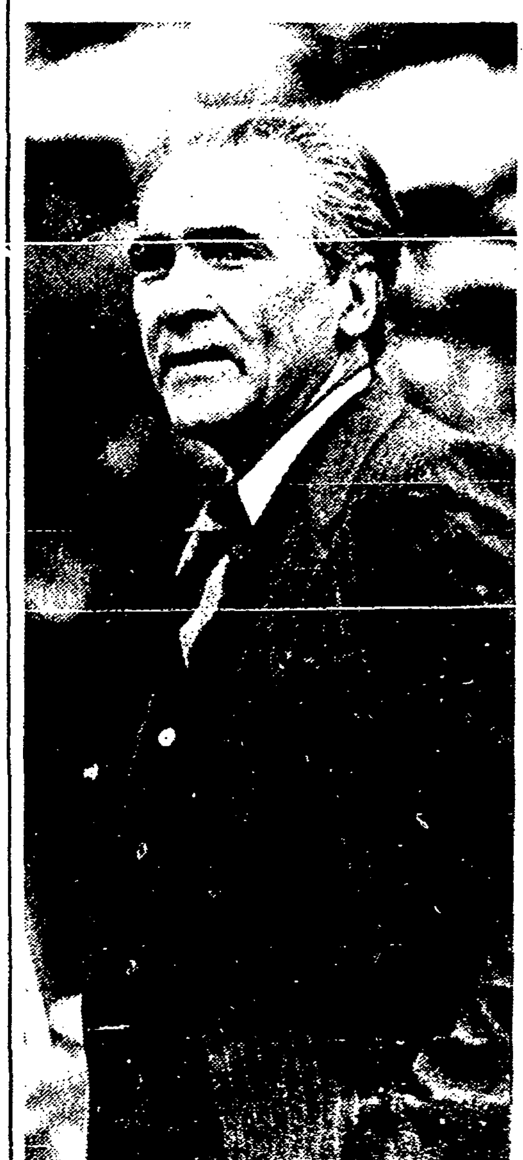
De la información recabada por OPCION sobre este punto, se supo que se analizaba la posibilidad de que algunos aspectos pudieran ser mal interpretados si esa candidatura era presentada, y al cierre de esta edición corría la posibilidad de que fuera desechada.

En el análisis de esta posibilidad se manejó el razonamiento de que esto podría ser mal interpretado por las Fuerzas Armadas, y se convertiría en un factor de distorsión a la meta que todos tenemos de salir de una vez del régimen de excepción que vive el país, confió una calificada fuente.

No obstante, el tema no ha sido rechazado aún como posibilidad y seguía siendo estudiado.

Como se sabe, es probable que Por la Patria, el Movimiento de Rocha y el Consejo Nacional Herrerista, presenten una lista única por Montevideo y la misma sería encabezada por el profesor Pivel Devoto. Aún ante la posibilidad de que el Consejo Nacional Herrerista presente una lista separada de Por la Patria y el Movimiento de Rocha, la lista de candidatos a convencionales de ese sector también será encabezada por Pivel Devoto.

Lo que estudia Por la Patria, es que de los convencionales de su sector, el primer nombre sea el de la señora Susana Sienra de Ferreira.



JIMENEZ DE ARECHAGA:
En otra comisión "unificadora".

OTRA COMISION

En sustancia, Unidad y Reforma (la 15), es la única que sigue propugnando para alcanzar la lista única, contra la firme posición de la Alianza Principista Colorada y Batllista (escindidos de Pacheco), 315, 17 (Flores Mora), y Tarigo de que esta posibilidad no es viable.

Argumentalmente, Unidad y Reforma sostiene que es necesaria una unidad de hecho en los sectores que propiciaron el NO en el último plebiscito, para poder derrotar al pachequismo en noviembre. La división, abriendo varios frentes, para la gente de Unidad y Reforma, es una ventaja que se regala al pachequismo, sector que se mueve por influencias personalistas y no ideológicas.

La Alianza Principista Colorada y Batllista (Gurméndez-Jude) manifestó en enero pasado, en el seno de la Coordinadora, su voluntad de marcar votos, como una "necesidad del sector". Este grupo, escindido del pachequismo en 1973, confía en presentar una opción a quienes en 1971 apoyaron a Pacheco Areco y luego no estuvieron de acuerdo ni con él, ni con el proceso que ha vivido el país a partir de 1973.

Por otra parte, Tarigo, la Corriente Batllista Independiente, la 315 y la 17, procuran rescatar la ortodoxia batllista, "como salida de la actual coyuntura y demostración de que es el mejor sistema para aplicar en el Uruguay futuro", dijo un vocero de estos sectores.

UN NUEVO PROBLEMA

Pero, a la hora de discutir, y si los sectores que se oponen a la lista única dejan abierta la posibilidad de intentarla, se presenta un nuevo problema. Es que algunos sectores argumentan que deben llevar un porcentaje mayor de candidatos a convencionales, apoyándose para esto, en el resultado del último comicio nacional en 1971.

Esto es cuestionado por los sectores "nuevos", caso de Tarigo, y los que no marcaron votación tan elevada en 1971, caso de la 315 y la 17, en el supuesto de que "entonces, no es necesario hacer las internas: ya se hicieron en 1971", según afirman.

Lo subyacente, es que la lista única cada vez tiene menos posibilidades de conseguirse, pero la discusión desarrollada en la última sesión de la Coordinadora, concluyó con un nuevo intento: la formación de otra comisión para buscar un camino para el tema.

Esta comisión fue integrada por Renán Rodríguez, Jiménez de Aréchaga y Sapelli.

A principios de la semana pasada, un vespertino afirmó que la Coordinadora iba camino a su disolución. Esto no fue desmentido por ninguna de las fuentes consultadas por OPCION en los días finales de la semana que pasó, aunque todos los voceros consultados se mostraron remisos a referirse al tema.

¿Y PACHECO?

La última semana, también trajo la reaparición del tema de Pacheco en varios medios. Un semanario entrevistó a Pereira Reverbel, quien confirmó en el reportaje, un adelanto de OPCION de hace 15 días: Pacheco Areco no se presentaría a las internas y se guardaría para una postulación posterior a la presidencia (en 1984).

Casi de inmediato, el secretario general de la Unión Colorada y Batllista, el "escurridizo" Walter Santos, "reapareció" en un vespertino y en el matutino de esa misma empresa, afirmando que el tema no había sido estudiado por Pacheco. Los dos medios interpretaron esto como un "desmentido" formal de la versión de que Pacheco no estará en las internas, con su nombre como candidato. ●



PEREIRA REVERBELL: Pacheco no se quedaría.

CARTA Y RESPUESTA

Montevideo, 30 de junio de 1982

Señor Director
Semanario Opción
Dr. Francisco Ottonelli
Presente.–

El motivo de ésta es aclarar algunas afirmaciones que se hacen en el último número de su semanario.

En la página seis se da el nombre de todos los presentes en la última sesión que realizara el Senado de la República en nuestro país. Se omite señalar que también asistió e hizo uso de la palabra el senador Wilson Ferreira Aldunate, como se podrá comprobar en el acta de esa histórica jornada.

Pero me importa mucho más desmentir rotundamente algo que se afirma en la página cuatro. Méndez Manfredini jamás fue abogado de Wilson Ferreira Aldunate.

Mucho le agradeceré la publicación de esta carta, en honor a la verdad y para que no se confundan conductas.

Le saluda con su mayor consideración

Cr. León J. Morelli
C.I. 729.165-4

N. de la R. : Podrá comprender el lector que en una lista larga como la que se menciona en la página seis, la omisión que señala sólo puede ser atribuída a un involuntario error de transcripción en el momento en que se confeccionó la lista. En cuanto al otro desmentido, es cierto lo que dice el Cr. León Morelli. Cabe por lo pronto aclarar que el ex presidente de la República fue, en realidad miembro del Directorio y que como abogado presentó el documento que señalaba irregularidades en contra de los dos grupos de la mayoría blanca en las elecciones del 71, que propugnaban la candidatura de Ferreira. ●

escribe **CARLOS SANMARCO**



LA VOLUNTAD DE DEMOCRATIZACION IMPRESCINDIBLE

En las últimas semanas han ocurrido en el país algunos hechos que arrojan aún más sombras sobre el difícil e incierto camino que transita el llamado proceso de institucionalización. Es bien conocida nuestra posición —la hemos explicitado con claridad y reiterado en varias oportunidades— en relación a los contenidos que están pautando el desarrollo del mencionado proceso. Se trata de un esquema excluyente que, además, mantiene restricciones fundamentales en el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, y que paralelamente persiste en la utilización de mecanismos de discriminación en amplias áreas de la actividad nacional.

Habíamos señalado anteriormente, y nos sigue pareciendo el aspecto medular de la situación, que sin voluntad real de democratizar el país no se alcanzará jamás la convivencia democrática. No al menos sin que experimentemos nuevos y nada deseables enfrentamientos que profundicen la ya importante división existente entre los uruguayos. No será nunca solución duradera ni legítima el establecimiento de una suerte de democracia mutilada, que algunos llaman democracia restringida o tutelada. Por el contrario ésta generará nuevas y mayores tensiones que tarde o temprano terminarán por cuestionarla, no sin antes acumular nuevos costos para un país que ya ha pagado suficiente en la materia.

Naturalmente, o mejor dicho lamentablemente, todo esto que sostenemos no es considerado de la misma manera por quienes desde el poder conducen el llamado proceso de institucionalización.

En estos días y a la luz de las circunstancias hasta la propia salida institucional en implementación, enormemente limitada y cuestionable, presenta perspectivas muy preocupantes para los protagonistas políticos reconocidos por el gobierno. En este sentido recientes declaraciones de jerarcas de las FF.AA. replantean un lenguaje y explicitación de conceptos que nos retrotraen a otras etapas del proceso o que al menos no parecen corresponder con la imprescindible flexibilidad y espíritu de concordia que requiere cualquier aproximación, porpequeña que sea, al establecimiento de un esquema democrático.

Las fuertes críticas destinadas a los políticos, expuestas en forma genérica y bajo la advertencia de una vigilancia aparentemente ilimitada sobre sus actos futuros, que realizara el Gral. Bonelli dejan planteadas, además, diferencias conceptuales respecto del futuro funcionamiento del país y de los roles, cometidos y facultades de los distintos agentes actuantes.

Por otra parte el anuncio del Gral. Rapella, Presidente de la COMASPO, en relación al proceso constituyente y en particular referente a aspectos que las FF.AA. consideran inmodificables contenidos en el proyecto constitucional que la ciudadanía rechazara en noviembre de 1980, auguran grandes dificultades para los pasos inmediatos que deberá recorrer el cronograma anunciado. Para la etapa de elaboración del nuevo Proyecto, el citado jerarca militar ratifica que la participación estará restringida a los sectores de opinión que han sido reconocidos para la instancia de las elecciones internas de este año. De este modo la Constitución, que será el marco normativo fundamental para todos los hombres y las instituciones del país, sólo podrá ser discutida y elaborada por una parte del mismo, lo que es decir que nuevamente estaremos bajo la vigencia de las exclusiones y las limitaciones.

Si el año 1983 ya se avizora preñado de dificultades, no menos importantes son las que surgen hacia las elecciones internas del 28 de noviembre próximo. La nueva clausura del Semanario "La Democracia", más allá de cualquier consideración periodística y jurídica, constituye un gravísimo hecho que importa una decisión de naturaleza política por el cual se deja sin voz, ya en plena campaña electoral y por el resto de la misma, a un sector significativamente importante de la vida nacional que tendrá además una incuestionable presencia e influencia en las próximas etapas del proceso político. El silenciar un sector de opinión que se prepara a dilucidar una instancia electoral interna en su colectividad política, implica un perjuicio e inevitablemente una injerencia indirecta, que afecta y condiciona las posibilidades de libre e igualitaria participación de los distintos grupos.

Al momento de escribir estas líneas aún no se conoce la reacción de los sectores afectados, si bien hasta ahora los distintos agrupamientos políticos han respondido a los hechos adversos con la ratificación de su voluntad de llegar al 28 de noviembre, fecha a partir de la cual entienden podrán dar pasos fundamentales hacia la normalización de su actividad. Sin embargo lógicamente las limitaciones que persisten para el desarrollo de la actividad política normal de los partidos reconocidos por el gobierno, aspectos de la Reglamentación de la Ley de Partidos considerados inconvenientes (identificación con letras y no con números para las listas de convencionales) aumentan la preocupación y los presagios de dificultades para una afluencia electoral como podría preverse en otras condiciones.

La cuestión de las elecciones internas que parecía en el comienzo muy sencilla, se trataba simplemente de posibilitar una confrontación abierta que decidiera la relación de fuerzas, al interior de los partidos reconocidos, se ha complicado porque una instancia de resorte exclusivo de las colectividades políticas se ve sujeta a influencias externas a los mismos.

No es de extrañarse entonces que la desconfianza y el escepticismo aumenten.

Para el futuro, para lo que la gran mayoría del Uruguay anhela, estos hechos y situaciones creadas no ayudan. Existen algunos ejemplos muy cercanos que trajimos a colación hace unos meses y que hoy nuevamente vale la pena referir y tener presentes porque las consecuencias que han aparejado de ningún modo son deseables para nuestro país.

En el Brasil, anunciado y comprometido un proceso de democratización y establecido un cronograma, el gobierno fue encadenando una serie de disposiciones electorales con el único e indisimulable objetivo de no permitir la normal expresión de la voluntad soberana del pueblo. Todas las semanas la oposición toma conocimiento de una nueva iniciativa tendiente a perjudicarla, a dificultar y a hacer cada vez más engorrosas las instancias de participación ciudadana. El resultado ha sido la total pérdida de confianza y credibilidad en la voluntad democratizadora del gobierno, ha aumentado las tensiones y, obviamente exacerbado los ánimos y las posiciones.

La democratización, en cualquier situación y lugar del mundo, supone la decisión de respetar el pronunciamiento democrático del pueblo, permitiendo que el mismo se realice con la más amplia libertad de elección, sin interferencias y con todas las garantías necesarias. En nuestro país, y en estos tiempos los hechos que nos pueden poner en el camino de la real institucionalización siguen esperando la voluntad de democratización imprescindible.

WASHINGTON CON BUENAS INTENCIONES

Pese al "incidente Cason" (y su réplica en igual severidad) los Estados Unidos persisten en realizar gestos que indican la intención de mejorar al máximo las relaciones entre ese país y Uruguay. Declaraciones enfáticas del Embajador Aranda y una actitud general hacia el gobierno uruguayo señalan tal intención. Ello estaría enmarcado en la política de Reagan de mejorar las deterioradas relaciones de los Estados Unidos con América Latina tras la crisis por las Malvinas.

Si esa manifiesta intención de mejorar relaciones con el continente se observa más claramente con Uruguay que en otras áreas, puede responder a dos motivos, según señalan algunos observadores. Por un lado, porque el "incidente Cason" significó un episodio más, aparte del de las Malvinas, y expresamente vinculados a otro país del continente.

Pero también puede responder a una teoría, que OPCION diera a conocer manejada por una agencia noticiosa internacional, citando fuentes diplomáticas. La agencia sostenía que para los Estados Unidos, Uruguay era un puente ideal para restaurar las dañadas relaciones con Argentina y con América Latina, especialmente dada la forma en que Uruguay manejó su neutralidad durante la guerra (intercambio de prisioneros y soldados heridos).

Simultáneamente se advierten también similares gestiones ante los demás Gobiernos del área latinoamericana, con los que los Estados Unidos estuvieron enfrentados durante la guerra de las Malvinas a causa del apoyo de la Unión a Gran Bretaña.

Por eso, algunos observadores señalan que dentro de este panorama debe inscribirse la condecoración entregada hace quince días al ex Agregado Naval uruguayo en Washington, Capitán de Navío Waldemar Perdomo, quien regresó a Montevideo en diciembre tras una gestión de dos años.

El Capitán de Navío Perdomo fue distinguido por el Embajador Thomas Aranda con la "Legión del Mérito", condecoración concedida por la Secretaría de Defensa de los Estados Unidos por su "conducta meritoria y excepcional" y sus "sólidos conocimientos relacionados con la importancia de colaboración entre las armadas, fundamentalmente en la defensa hemisférica".

A la reunión diplomática concurrieron el Ministro de Defensa uruguayo y varios oficiales de la Armada, entre ellos el Comandante de la mencionada Fuerza, Vicealmirante Invidio.



ARANDA: Aquí no ha pasado nada.



VALDES OTERO: La hora de evaluar

Durante la reunión, ofrecida en la residencia del Parque Batlle, el Embajador Aranda aprovechó la oportunidad para expresar que la conducta del homenajeado Capitán Perdomo sigue la tradición de las Fuerzas Armadas de los dos países que han procurado siempre la libertad y la democracia para sus pueblos.

El diplomático norteamericano recordó luego que los Presidentes Gregorio Alvarez y Ronald Reagan están imbuidos del mismo espíritu de firme amistad y cooperación que el demostrado por el homenajeado.

HABLA ARANDA

El Embajador Aranda, tuvo luego un breve encuentro con los periodistas, tras la condecoración, en la que habló de las relaciones entre ambos países y con América Latina en general. Negó estar en conocimiento que su Gobierno procure instalar una base militar en las islas Malvinas, ni que vaya a participar en una eventual administración internacional del controvertido archipiélago.

"Mi opinión es que las relaciones (con Latinoamérica) siguen al mismo alto nivel y prestigio que gozaban antes de la guerra de las Malvinas y que actualmente existen, especialmente con el Uruguay," comentó el diplomático norteamericano.

En ese contexto se celebró el viernes 2, por anticipado la reunión diplomática que recuerda la fecha de la Independencia norteamericana (el 4 de julio de 1776). La misma tuvo lugar en la residencia del embajador quien recibió entonces los saludos del Canciller Estanislao Valdés Otero y del Ministro de Defensa Nacional Justo M. Alonso, las principales autoridades uruguayas presentes. No asistieron a la recepción ni el Presidente Alvarez ni los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas quienes se encontraban en ese momento participando en el "petit cónclave" en el que el Gobierno evaluó el cumplimiento de sus planes y políticas.

También pudo advertirse la ausencia de algunas personalidades, políticas invitadas, como el caso del ex Presidente y ex Embajador en Washington Jorge Pacheco Areco.

Concurrieron sí otras figuras del ambiente político y el tema del cierre de "La Democracia" (clausurada justamente ese día) estuvo en boca de todos.

GREMIALES

EN BUSCA DE PARTICIPACION

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social otorgó la habilitación al sindicato de trabajadores de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland y OPCION creyó oportuno dialogar con dos de sus dirigentes para conocer su realidad, en momentos que comienza a reactivarse la vida sindical en el país.



El pasado 11 de junio, el Ministerio de Trabajo a través de la oficina respectiva, concedió el Registro como Asociación Laboral de Primer Grado al sindicato de trabajadores de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, habilitándolo para su actividad.

—*Nuestro —nos dice Julio Vera (40 años, casado, 6 hijos)— es un sindicato que siempre ha mantenido representatividad frente a los patronos de la empresa por lo cual, cuando se reglamentó la Ley Sindical, nosotros readecuamos los estatutos a las nuevas disposiciones y nos presentamos al Ministerio el 25 de febrero último con la reforma de estatuto y las autoridades provisorias emergidas de la Asamblea que realizamos días antes, el 17 de febrero.*

La Compañía Uruguaya de Cemento Portland cuenta con dos establecimientos. Uno en Minas —la Cantera Verdúm— lugar en el cual se extrae la piedra caliza que luego es enviada hacia Montevideo para su procesamiento. El mismo se realiza, en tres turnos de ocho horas, en la fábrica ubicada en el barrio Sayago.

—*Somos 500 trabajadores —comenta Aurelio Cabrera (37 años, casado, dos hijas de 7 y 9 años respectivamente)— entre Montevideo y Minas, pero las dos terceras partes trabajamos acá. Sin embargo mantenemos una comunicación permanente. El procesamiento de la piedra caliza se hace en tres turnos de ocho horas prácticamente todo el año, y la fábrica está dividida en dos talleres: mecánico y eléctrico.*

Pocos saben que el trabajo que realizan los trabajadores de este ramo es considerado en todas partes del mundo como un trabajo insalubre. Nuestro país, a través de los años, aún no lo ha reconocido así.

—*La piedra caliza contiene sílice que, a su vez, es portadora de sustancias tóxicas. Si bien siempre, como gremio, hemos tratado de hacer reconocer en la legislación laboral nuestra actividad como insalubre, sin suerte desde luego, a nivel interno, de nuestra fábrica, no solamente contamos con todos los elementos adecuados para la tarea —guantes, máscaras, etc., sino que existe una Comisión de Seguridad que funciona regularmente con representación de los patronos, autoridades y nosotros. Además contamos con un reglamento interno en la materia.*

La Compañía Uruguaya de Cemento Portland es la mayor empresa privada en el sector y el sindicato de trabajadores se denomina Asociación Laboral Autónoma de los Trabajadores de la Fábrica de Portland Sayago-Cantera Verdúm (ALAOP). El 17 de febrero último se reúnen en Asamblea para adecuarse a la nueva Ley de Asociaciones Profesionales.

—*La asamblea reunió al 60 por ciento de los trabajadores y recibimos también una delegación de Cantera Verdúm con la firma de la totalidad de trabajadores que allá se desempeñan. Como ya señalamos, siempre mantuvimos la representatividad, de modo que el reencuentro que se produjo ese día no fue demasiado eufórico. Se discutió el estatuto punto por punto y luego fue aprobado por unanimidad. Lo más rescatable tal vez haya sido el deseo de participación de todos los presentes y el reconocimiento de las carencias que existen en este momento. Lo demás fue la elección de las autoridades provisorias y la posterior presentación ante el Ministerio. Cabría destacar el invalorable aporte que tuvimos de nuestros asesores letrados.*

La solicitud entró al Ministerio de Trabajo y el 11 de junio se concede la habilitación. Comienza una nueva etapa para el sindicato.

—*El Ministerio nos envió una carta el viernes 25 de junio comunicándonos la concesión del Registro respectivo. Cuando nos presentamos se nos dijo que en aproximadamente 20 días se nos daría un "instructivo" referente al nuevo proceso que se inicia para nuestro sindicato, es decir, la elección de autoridades definitivas que, como es sabido, cuenta con un plazo de 60 días luego de la habilitación. También se nos señaló que podíamos adelantar camino, comenzando las afiliaciones que habilitan para votar.*

Como tantos otros sindicatos que se han constituido o adecuado con la nueva Ley Sindical, los trabajadores de la Cía. Uruguaya de Cemento Portland avizoran las perspectivas del camino.

—*Lógicamente que tenemos algunas metas que son prioritarias para nuestro gremio y otras que, siendo para nosotros, son metas o reivindicaciones de todos los trabajadores uruguayos. En el orden interno, es prioritario para nosotros recuperar nuestra sede. La misma, una vieja casona de la calle Francisco Miranda 4522, cuando fueron suspendidas las actividades gremiales en el país, fue víctima de intrusos que aún hoy viven en ella. De más está decir que venimos realizando todos los esfuerzos por recuperarla y en ese sentido contamos con la ayuda prometida del Director Nacional de trabajo, Esc. Salaberry. Es obvio que, la constitución de autoridades definitivas, cabe dentro de las prioridades internas así como también la posibilidad, en un futuro próximo, de constituir una asociación laboral de segundo grado con las demás fábricas que trabajan en el ramo.*

Según pudo conocer OPCION, la Cía. Uruguaya de Cemento Portland ha bajado su producción en un porcentaje muy grande en los últimos tiempos y, dada la situación económico-financiera de Argentina y Brasil —sobre todo con relación a la moneda— se han parado las exportaciones. A pesar de ello los trabajadores han realizado algunos convenios con la patronal que los pone a resguardo de la situación.

—Lo más importante a destacar es que hemos llegado a un arreglo con la patronal de tal manera que la situación de la merma en la producción no afecte al personal con desempleos. Para ello se ha determinado que los trabajadores que, con 65 años, se acogen a la jubilación (además la empresa les otorga un premio equivalente a seis meses de sueldo) no son sustituidos con nuevo personal asegurando la fuente de trabajo a los que quedamos. Dos importantes acuerdos, a los que también hemos llegado son: la posibilidad de que si algún compañero se enferma por motivos del propio trabajo es destinado a otras tareas en la misma empresa (de sereno, por ejemplo). Y también acordamos, referente a la licencia, tomarla en los momentos en que la producción es más alta y las ventas más bajas, cosa que ocurrió en noviembre y febrero pasados.

—Quisiéramos, antes de terminar, señalar dos cosas que creemos importantes a destacar. La situación que viven los trabajadores con un poder adquisitivo que se ha desmerecido en un 50 por ciento. Eso obliga a una reivindicación que mejore nuestros ingresos. Por otro lado, el deseo nuestro y de todos los trabajadores es reencontrarnos en un marco de libertades plenas y participar activamente en el quehacer nacional. ●

BANCARIOS CON MAESO



Importante entrevista sostuvieron delegados bancarios y funcionarios de CENTROBANCO con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Carlos Maeso, buscando la vuelta al trabajo de 61 bancarios dejados cesantes en la mencionada institución bancaria.

El pasado martes, en horas del mediodía tal cual estaba previsto, se hicieron presentes en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, directivos de la Asociación de Bancarios del Uruguay y funcionarios de CENTROBANCO, para mantener una entrevista con el Dr. Carlos Maeso referente al tema que preocupa a todo el sector de la banca: la destitución de 61 funcionarios de CENTROBANCO.

Como se recordará, la empresa española Banco Central de Madrid adquirió recientemente el paquete accionario del Banco Panamericano Uruguayo, operación en la que intervino el Banco Central del Uruguay. Una vez instalados en nuestro país bajo el nombre de CENTROBANCO la institución española decretó el cese masivo de 61 funcionarios de las más diversas categorías. El hecho, de por sí grave, se convirtió, desde ese instante, en un acontecimiento que ha movilizado a todo el sector bancario. Las autoridades de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) conjuntamente con los funcionarios de CENTROBANCO iniciaron una serie de contactos y entrevistas a los efectos de que la medida adoptada fuera revocada y los empleados cesanteados, restituidos en sus cargos.

 ROJAS 018 a 022 INCLUSIVE NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION (PD) 17118

nota de tapa

¿POR QUE RENUNCIO GIL DIAZ?

¿Por qué renunció Gil Díaz a la presidencia del Banco Central? La decisión, ¿obedece a un cambio en la política económica? Esto fue descartado por el propio Ministro de Economía. OPCION consultó fuentes estrechamente vinculadas al tema, recogió hechos, informaciones y procura, en la presente nota, objetivamente, develar su entorno.



La inesperada renuncia del Presidente del Banco Central, José Gil Díaz el pasado lunes y la devaluación del 28 por ciento aplicada al peso argentino por la nueva conducción económica de aquel país al día siguiente, sacudieron violentamente la plaza uruguaya en la semana pasada, pero no llegaron a provocar repercusiones concretas en el mercado cambiario, inmediatamente calmado por la publicación de la "tablita" para el mes de diciembre, en el momento en que se instalaba en su cargo el nuevo Presidente del Central, Cr. José María Puppo.

La renuncia de Gil Díaz, gestada entre el viernes y el domingo, anunciada el mismo domingo a sus más inmediatos colaboradores y concretada el lunes, se filtró a ciertos círculos financieros antes mismo de que el Gobierno la anunciase a la prensa a las cinco y media de la tarde del lunes junto con la designación del Cr. Puppo para sustituirlo.

La primera idea que asaltó a aquellos círculos estuvo inevitablemente vinculada con una crisis del equipo económico en cuya base temieron ver el agitado "agotamiento del modelo" con sus previsibles consecuencias sobre la plaza.

Poco tardó en saberse que Gil Díaz no había renunciado por discrepancias dentro del equipo, ni por un cuestionamiento de su política en el Banco, ni porque se contempiase cambio alguno en la orientación del "modelo". Había sido simplemente un "accidente" propio del desempeño de su cargo en un momento de dificultades (él le llamó "cansancio" y "razones estrictamente personales") que no implicaría cambios de política como se apresuraron a afirmar y reiterar el propio Gil, el Ministro Arismendi y el nuevo Presidente del Banco.

Algunos círculos encontraron lo que parecía una contradicción entre una renuncia por "cansancio" o "razones estrictamente personales", como argumentó Gil Díaz el día de su relevo y su aparición en público una semana antes. El lunes 28 de junio, Gil Díaz recibió a Néber Araújo (CX 8, Sarandí) y [illegible] Arbilla (Búsqueda) y les entregó extensas declaraciones que para nada [illegible] entrever "cansancio" de la [illegible] desempeñaba. [illegible] Gil Díaz [illegible] los temas [illegible]

"nos servirá de guía y, a la vez, sabemos que seguiremos contando con su colaboración".

UNA MEDIDA EFECTIVA

Pero por si todo lo dicho no era suficiente, apenas comenzó a ejercer su nuevo cargo el martes y en momentos en que se conocía en Montevideo la decisión argentina de devaluar su peso en un 28 por ciento, el Cr. Puppo dio a conocer la "tablita" de diciembre, en ratificación de la política cambiaria.

La escala de valores del dólar establecida para diciembre, lleva la cotización de la moneda norteamericana a N$ 14.122 en la compra y N$ 14.157 en la venta para el último día del año, con un índice de devaluación para ese mes de un 2,22 por ciento. Esto determina una tasa de depreciación del peso uruguayo para todo 1982, de un 22,12 por ciento, respetando los anuncios oportunamente realizados.

Ocurrió entonces que toda la expectativa derivada de la renuncia de Gil Díaz —en un momento de rumores respecto a la estabilidad del equipo económico pese a los reiterados desmentidos— y aumentada por las medidas financieras argentinas, se diluyó antes de llegar a tener cualquier efecto sobre el mercado cambiario.

LA INSENSIBILIDAD DE LA PLAZA

Fuentes de los círculos financieros coincidieron al respecto en destacar una suerte de "insensibilidad" de la plaza cambiaria uruguaya en los últimos tiempos, frente a acontecimientos que en otros momentos hubieran tenido seguramente fuertes repercusiones.

No sólo se refieren estas apreciaciones al incidente Gil Díaz, sino a circunstancias anteriores, como la suspensión del Seguro de Cambios tiempo atrás, que no acarrearon alteraciones en el mercado.

En ese comportamiento, los referidos círculos creen ver dos factores de distinta incidencia. Uno de ellos, es lo que parece irse transformando en convicción de que el Gobierno habrá de mantener su política cambiaria "contra viento y marea", producto de las distintas y poderosas incidencias que ésta ha venido sorteando desde el año pasado.

Se señala que, si bien es cierto que se mantiene la tendencia de cubrir eventualidades mediante la preferencia por la posición en dólares, no se producen decididas arremetidas en el mercado cuando las circunstancias debieran provocarlas, sino que se prefiere "aguardar un poco para ver qué pasa". Y esto puede verse fácilmente en las pizarras de las casas de cambio.

El otro factor, al que consideran el realmente poderoso, es la iliquidez de la plaza. Mal pueden producirse movimientos importantes —señalan los círculos referidos— cuando hay una escasísima disponibilidad de pesos.

EXPECTATIVAS POR DELANTE

De todo lo señalado no debe inferirse que no existan claras expectativas respecto a la evolución de la situación económico-financiera en los próximos meses. Porque si bien se coincide en admitir la, al menos aparente, unidad del equipo económico en torno al mantenimiento del "modelo" en lo inmediato, pese a las serias dificultades que enfrenta, nada puede aventurarse respecto a la definición de la actual situación, que podría tener su punto culminante en setiembre, una vez conocidos los reales efectos de las últimas medidas económicas y, por consiguiente, la actitud definitiva del Fondo Monetario Internacional ante las aspiraciones de asistencia del Gobierno. ●



GRAL. REISSIG: Presidente de ANTEL.



LISTA

5

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE JUBILACIONES Y AFINES

LEMA:

"UNIDAD EN LA ACCION GREMIAL"

VOTO por los siguientes candidatos para el período 1969-1970

CONSEJO DIRECTIVO

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luis E. Duarte
2) Dr. Carlos A. Cassina
3) José González Piaggio
4) Lidia Soto
5) Myriam Pini
6) Hugo Duarte
7) Jorge García
8) Dr. Antonio R. Trimarco
9) Eduardo Terra
10) Mario Alonso
11) Francisco Giorgi
12) Matilde Codina
13) Roberto Haro
14) Ramón Morales
15) Nelson de Souza
16) Camilo H. Rodríguez
17) Alfredo Minarrieta
18) Oscar González
19) Nelly Pardo
20) Margarita Bárbaro
21) Julio C. Testa
22) Alfredo Elizeire
23) Jorge Bíngola
24) Julio C. Chiesa
25) Héctor Olmos
26) Dolores Balta
27) David Giannini
28) Marta Ravera
29) Raúl Ranieri
30) Guillermo Artigas
31) Grauert Lezama
32) Abayubá Martorell
33) Julio Lavandera
34) Víctor Quintanilla
35) Walter Camelo
36) Walter García Da Rosa
37) René Dopazo de Rubino
38) Oscar Baliñas
39) Ricardo Lorenzo
40) Walter Paredes
41) Omar Di Bello
42) Mabel Batista

Formulario B

Fecha de Confección: 29-2-82 ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AGRIEL de Collazo – G	17119	82	–	01971	(LA)
ANTUNEZ – ISRAEL	"	"	–	01972	"
ARTIGAS – GUILLERMO	"	"	–	01973	"
Alonso – MARIO	"	"	–	01974	"
ANSUSBERRO – ESTELA	"	"	–	01975	"
AQUINO – EDUARDO	"	"	–	01976	"
BRACERAS – ROGELIO	"	"	–	01977	"
B. de TRINARCO – ASIRIA	"	"	–	01978	"
BRAGIONI – JULIO	"	"	–	01979	"
BALTA – DOLORES	"	"	–	01980	"
BINGOLA – JORGE	"	"	–	01981	"
BATISTA – MABEL	"	"	–	01982	"

DPTO. I PROC. 6A LA

002 17119

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.formula	inicial
BAIÑAS – OSCAR	17119	82	–	01983	(LA)
BARBARO – MARGARITA	"	"	–	01984	"
BRUN – ALFEO	"	"	–	01985	"
Bollo – SUSANA	17119	"	–	01986	"
BENITEZ – ANDRES	"	"	–	01987	"
BACHS – MIGUEL	"	"	–	01988	"

DPTO. I PROC. 6A LA

003/3 17119

Alfredo Traversoni

Profesor Schettini

Cuando la semana pasada hacíamos el elogio de directores de liceo que realizaron alta docencia en sus casas de estudio, lejos estábamos de imaginar que deberíamos prematuramente despedir a uno de ellos. Uno de los que estaba en nuestro pensamiento para el futuro de la enseñanza, nos deja con la desesperanza de su desaparición.

Walter Schettini se inició en la docencia en el Liceo Departamental de Artigas y la continuó en el Liceo Departamental de San José. Luego, fue director del liceo de Castillos, del liceo de San Carlos y, en Montevideo, del liceo Nº 6 "Francisco Bauzá". Posteriormente fue promovido al cargo de Inspector de Institutos y Liceos, para culminar años más tarde cuando fue designado por el Parlamento para ocupar la Dirección General de Enseñanza Secundaria.

Fue un estudioso y un docente moderno y realista sin visiones utópicas. En todos los liceos de los que fue director, creó un sano ambiente educativo, impulsó la renovación de métodos pedagógicos, formó profesores, emprendió ambiciosos planes de realizaciones y proyectó el liceo hacia el medio en una trascendente obra social.

Sin desmerecer lo realizado en otros centros de enseñanza, se recuerda con los máximos elogios su labor al frente del Liceo de San Carlos, que en pocos años fue transformado en un hervidero de inquietudes docentes y en un centro de fecunda interrelación con la comunidad.

Como Inspector de Institutos y Liceos, en ese nuevo departamento destinado a orientar, formar y asistir directores en toda la República, tuvo oportunidad de señalar las pautas del liceo modelo que él concebía. Polémico en sus concepciones, no estuvo cerrado a las de sus oponentes.

Accedió a la Dirección General de Enseñanza Secundaria en un momento particularmente difícil por la crisis nacional y por la proyección de esta en las aulas liceales. Su clásica modalidad de formar un equipo de trabajo, elaborar planes y llevarlos a la práctica, no tuvo oportunidad de marchar a plena máquina como él lo deseaba; la labor de cada día era aplicar paliativos a las situaciones de violencia que se creaban en cada liceo y aprestarse a resolver los del día siguiente, consciente que carecía de apoyos externos e internos para solucionarlos.

Fue denostado por los fanáticos del orden autoritario y por los desubicados del desorden anarquizante. Y trató, en esa lucha sin esperanzas, de mantener la postura del educador.

Cuando finalmente triunfó la solución autoritaria, Schettini se retiró al seno del hogar ejemplar que había construido con esfuerzo y con amor. Sus inquietudes y su espíritu creativo de trabajo, le impedían empero quedarse pasivo, fue destacado fruticultor, con lo que siguió —en otro plano— la tarea de siempre: sembrar y cuidar que la siembra fructifique. Esta nueva actividad no le privó de mantener su interés por la desgraciada marcha de la enseñanza; continuó estudiando y conservó la esperanza de volver un día a continuar la labor interrumpida.

Se retiró de la enseñanza, como hemos dicho, diez años antes de su infausta muerte. Y el país así perdió el capital de diez años de docencia.

Hoy, sus amigos, el Batllismo y la Educación, han perdido la esperanza que tenían de mantenerlo en la primera fila. Pero lo que sembró, sembrado está, y su personalidad y su obra no habrán de olvidarse.

"OPINAR"
13 MAYO 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I - SECCION ANALISTAS

APRECIACION DE SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA

(En base al aporte de información de todas las Fuerzas)

I.- MISION

Neutralizar la acción opositora al actual proceso del ala progresista de la Iglesia Católica Uruguaya, evaluándose los aspectos y accionar negativos presentes y futuros.

II.- SITUACION

A.- Situación General

A partir del Concilio Vaticano II (Juan XXIII) dentro de la Iglesia Católica se fomentó el desarrollo de una línea "Progresista" definida por su tolerancia con las diferentes formas del Socialismo y, que, en la tesitura de combatir la injusticia social, llegó al diálogo y hasta el apoyo, en algunos casos, de los movimientos revolucionarios marxistas (Ej.: La Iglesia de Nicaragua fue la que consolidó victoriosamente el frente opositor de Somoza).

Dentro de Latinoamérica, la Conferencia Episcopal (CELAM) fue la que por vía de "Interpretación" promovió el apoyo a los movimientos revolucionarios marxistas (Medellín 1968).

El actual Papa, Juan Pablo II, definido antimarxista, ha encontrado grandes dificultades para eliminar ésta corriente, por la infiltración producida en estos años, en particular en ciertas órdenes (Jesuítas por ejemplo) y fundamentalmente en la cúpula directríz Romana (Agostino Casaroli, Secretario de Asuntos Públicos del Vaticano, M.R.E, M.I. quién es funcionalmente el 1er. Ministro).

B.- Situación Particular

1.- Situación Adversa

a.- Anexo1: Esquema 1 - Organización Jerárquica de la Iglesia

El Plan Quinquenal esquemáticamente comprende tres partes bien definidas:

(1) - La Iglesia en misión.

(2) - La Iglesia en la realidad cultural del pueblo al que sirve, subraya sus preocupaciones.

(3) - La Iglesia conciente de su misión en el mundo y atenta a la realidad, responde con una Pastoral de Conjunto.

Lo expuesto refleja que la gran preocupación de las autoridades eclesiásticas fué elaborar un plan de actividades a realizar y objetivos a alcanzar que contemplacen fundamentàlmente la situación socio-económica de la clase baja, así como también el trabajo con los jóvenes, precisamente los sectores más sensibles y proclives a ser maniobrados ideológicamente.

c.- Los efectos de la corriente citada tuvieron gran repercusión en nuestro País, como lo testifica el apoyo al M.L.N. de varios integrantes del Clero, así como la actual posición tolerante e inclusive de apoyo a la izquierda de varios Obispos (Partelli, Mendiharat, Rubio, Nuti, etc.).

d.- En la actualidad existe dentro de la Iglesia Católica del Uruguay, una corriente Progresista de clara oposición al gobierno, que se divide, por razones jerárquicas, en dos tendencias:

(1) - Moderada: representada por las autoridades eclesiásticas que por su investidura y por las gestiones realizadas por nuestro Gobierno, no se manifiestan abiertamente.

(2) - Radical: Por instituciones religiosas, parte del clero y de varias congregaciones religiosas;(Servicio de Paz y Justicia: L. Perez Aguirre; Revista La Plaza: Juan L. Segundo y Juan M. Posadas; Congregaciones: Jesuítas, Domínicos, Salesianos, Capuchinos, Redentoristas, etc.; Parroquias: San Juan Bautista, Aires Puros, Santísima Trinidad, Malvín Norte, etc.)

utiliza espacios radiales en CX 8, CX 28, CX 30, etc. También, en este sector debe señalarse la importante función que cumple para diseminación de las tendencias izquierdistas, la librería "San Pablo", que monopoliza la venta de las publicaciones religiosas para todo el país.

(4) - Frente Educacional: El adoctrinamiento es llevado a cabo a través de la enseñanza tendenciosa en los colegios católicos (Ej.: Educación Sexual) y fundamentalmente a través de la catequesis, educación doctrinal, la que se visa reformar en una tendencia más radical aún que la actual.

(5) - Frente Social: Utiliza la "fachada" de obras sociales para llevar a cabo su tarea de adoctrinamiento, incluso con el apoyo del Estado, por ejemplo: granja escuela "La Huella", en Las Piedras, a cargo del P. Pérez Aguirre; conjunto de granjas de Cerro Chato, a cargo del P. Miguel García; Centros de Estudios Sociales, Cooperativas, Servicio de Paz y Justicia, (SER.PA.J.), Castores de Emaús, etc.

(6) - Frente Universitario: Se destaca el movimiento actual para la formación de una Universidad Católica, promovida por los Obispos Mullín y Gottardi y que tiene como antecedentes el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. También debe señalarse el posible regreso del Sacerdote Paul Davezies, que estaba en el Perú, quién buscaría reorganizar la Parroquia Universitaria, la cual centraliza todas las residencias estudiantiles de Montevideo.

El Padre Paul Davezies tuvo un notable papel en la formación del "Frente Amplio". También actúa en este frente, el Grupo de Estudios Urbanos que se nuclea alrededor de la Revista "La Plaza".

(7) - Frente Familiar: Pastoral familiar, prioritaria para el trabajo de 1982, es dirigida por el sacerdote jesuíta Andrés Assandri, de clara tendencia progresista.

vee que aumentará gradualmente su oposición al progresismo, en la medida que aquel agudice sus manifestaciones externas, actualmente encubiertas por conveniencias tácticas. De no existir una reacción adecuada y en tiempo de ésta corriente, los progresistas aumentarán notablemente su influencia sobre la gran masa conservadora.

Asimismo se espera el alejamiento de Monseñor Balaguer de su Diócesis, por haberllegado al máximo de edad reglamentaria (75 años), lo que traerá aparejado el nombramiento de un sucesor que será muy probablemente de la corriente progresista.

C.- Posibilidades de la corriente "Progresista" (incluyendo a la radical).-

1.- Desarrollar una infraestructura que abarque todas las actividades del frente de masas, con la anuencia de las principales autoridades eclesiásticas.

2.- A través de la infraestructura anterior, adoctrinar a la masa de creyentes en una orientación izquierdista que fomente y radicalice el descontento, eludiendo hacerlo abiertamente para evitar el rechazo de la mayoría conservadora de los fieles.

3.- Influír en el sector gremial y estudiantil a través de las organizaciones propias y del P.D.C., conjuntamente con organizaciones izquierdistas y/o subversivas.

4.- Promover en base a lo anterior una corriente de franca oposición al gobierno, uniéndose a todos los movimientos que procuran evitar la continuidad de la filosofía del proceso y la institucionalización prevista, basándose en el poder que, sin lugar a dudas, tiene la Iglesia.

5.- Realizar a través de los diferentes medios de comunicación y las declaraciones públicas en los oficios religiosos, una permanente crítica al proceso con la finalidad de desprestigiarlo.

6.- Desarrollar a través de los diferentes niveles educacionales una desestabilización del orden y las instituciones básicas de la sociedad, como la moral, la familia, etc.

7.- Apoyar encubiertamente con sus medios a todos los grupos

provocaría la unión de todos los movimientos e instituciones contrarias al gobierno que se sienten "perseguidas".

d.- La represión directa contra los diversos medios de comunicación de la Iglesia, en momentos de reinstitucionalización del país, traería aparejado consecuencias negativas, en razón de que provocaría la reacción de todos los medios nacionales e internacionales.

e.- La acción directa contra los sistemas educacionales, que procuren la desestabilización del orden o de las instituciones, al igual que el caso anterior, traería aparejado graves consecuencias negativas, excepto que se base en hechos indiscutidos que atenten contra alguna de las instituciones básicas de la sociedad.

f.- De apoyar encubiertamente a grupos izquierdistas o subversivos, la acción directa facilitará la misión, toda vez que pueda presentarse a la opinión pública los hechos ilegales con suficientes pruebas.

2.- Línea de Acción 2: Actuar indirectamente contra la Iglesia Progresista

a.- Si la corriente progresista desarrolla una infraestructura para adoctrinar a los creyentes, la acción indirecta permitirá evitar un enfrentamiento directo y facilitará las actividades de los grupos conservadores de la Iglesia, denunciando con precisión las desviaciones e influencia del clero progresista y logrando la reacción favorable de la mayoría conservadora de los feligreses, así como también la presión sobre las autoridades eclesiásticas basados en la opinión de parte de los propios católicos.

b.- De materializarse la influencia sobre los gremios y estudiantes, actuando indirectamente, podríamos, con el apoyo de los conservadores, neutralizar la acción de los progresistas, a través de la denuncia de los verdaderos objetivos que persiguen.

distas y/o subversivos, permitirá la creación de un bloque conservador opuesto al progresista.

(5) - Permite en lo interno, aunque a un alto costo, neutralizar todas las actividades de los progresistas radicales.

b.- Desventajas

(1) - El accionar contra la Iglesia daría lugar a que ésta acuse al Gobierno de persecusión religiosa.

(2) - Como consecuencia de la anterior, el ala moderada de la corriente progresista se radicalizaría.

(3) - Los grupos opositores al Gobierno se harían solidarios con el ala progresista de la Iglesia.

(4) - Favorece las críticas al gobierno en momentos en que pone en funcionamiento la nueva Ley Sindical y el proceso de reinstitucionalización.

(5) - Favorece la acción de los grupos de presión, internos y externos, contrarios al proceso.

(6) - Facilita la formación de una opinión pública contraria al Gobierno, por su carácter anti-democrático.

(7) - No permite el control eficiente de las actividades o desviaciones del ala progresista moderada.

(8) - No permite actuar diplomáticamente.

2.- Línea de Acción 2 (Acción Indirecta)

a.- Ventajas

(1) - Evita el choque frontal con las autoridades eclesiásticas.

(2) - Impide que la corriente progresista argumente "persecuciones" sobre la Iglesia.

(3) - Permite mantener el control indirecto sobre las influencias y desviaciones progresistas.

(4) - Facilita actuar represivamente cuando se materialicen acciones ilegales o subversivas.

B.- Control de Publicaciones

1.- Controlar las publicaciones progresistas, mediante la investigación cautelosa del origen de las entradas que reciben desde el exterior para, si fuera el caso, impedírselas por una acción encubierta.

2.- Sancionar la prensa progresista toda vez que se pueda identificar con el P.D.C. u organizaciones de la Democracia Cristiana, haciendo aparecer como culpable a aquella organización política proscripta y evitando rozar a la Iglesia como institución.

C.- Control de Educación

1.- Controlar a través de los órganos competentes el respeto a las normas educacionales existentes, actuando radical y firmemente cuando la trascendencia del hecho y su rechazo lo permitan. En los otros casos ir documentándolos y presionando cautelosamente sobre los involucrados, evitando una confrontación directa.

D.- Denuncias de Actividades pro-marxistas

1.- Evitar denunciar oficialmente las actividades pro-marxistas de la corriente progresista, promoviendo las mismas por parte de los grupos conservadores de conocida actuación pública de oposición al izquierdismo católico.

E.- Fortalecimiento de la corriente conservadora

1.- Fortalecer en los distintos niveles la corriente conservadora mediante: La promoción encubierta de la organización y funcionamiento de una asociación que nuclee el clero anti-marxista actualmente desarticulado, a partir de la cual se pondría una vigorosa barrera a los excesos progresistas. Simultaneamente ese clero, haciéndose conocer, ejercería una benéfica influencia sobre la gran masa conservadora de creyentes, la que se vería así estimulada a crear sus propios grupos y movimientos apostólicos tradicionalistas. Esto permitiría, también, que los Obispos conservadores vieran fortalecida su influencia, consolidando con su aprobación y cooperación la iniciativa de sus subordinados.

nes ideológicas y/o morales, para que el Ministerio de Educación y Cultura actúe por intermedio del Consejo Nacional de Educación, cuando la situación así lo justifique.

D.- Denuncia de Actividades Pro-Marxistas

Por intermedio del Sistema de Información, obtener elementos probatorios de las actividades progresistas y proporcionárselos a los católicos conservadores, para que denuncien, sistematicamente, en los medios de comunicación favorables y propios, dichas actividades.

E.- Fortalecer la Corriente Conservadora

Promover encubiertamente la organización y funcionamiento de grupos conservadores, proveyéndoles información oportuna y adecuada y nuclear al clero anti-marxista, apoyándolo en sus actividades.

F.- Presión Diplomática

El Sistema de Información facilitará los medios al Ministerio de Relaciones Exteriores para actuar sobre la Nunciatura, y por intermedio de la Embajada Uruguaya ante el Vaticano, al comprobarse cualquier tipo de desviación de la Iglesia o su ingerencia en asuntos de Gobierno.

G.- Actividades de Información

Dinamizar y orientar el Sistema de Información, de manera que permita apoyar las otras tareas anteriormente enunciadas.

ESQUEMA Nº 1

VATICANO.

NUNCIATURA APOSTOLICA; Sr. NUNCIO. Mons. Franco BRAMBILLA.

CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA;

Avda.Uruguay 1319- Montevideo- Uruguay - Teléfono 98.19.75

Presidente: Mons.José GOTTARDI,Obispo Auxiliar de Montevideo

Vice-Presidente: Mons.Dr.Carlos PARTELI ,Arzobispo de Montevideo

Secretario; Mons.Herbé SEIJAS,Obispo de San José de Mayo.

Obispos Mons:Marcelo MENDIHARAT,Obispo de Salto

Mons.Dr.Humberto TONNA, Obispo de Florida

Mons.Roberto CACERES,Obispo de Melo.

Mons.Dr.Carlos MULLIN,Obispo de Minas.

Mons.Dr.Miguel BALAGUER,Obispo de Tacuarembó

Mons.Dr.Andrés M.RUBIO,Obispo de Mercedes.

Mons.Orestes S.NUTI,Obispo de Canelones

Mons.Antonio CORSO,Obispo de Maldonado- Punta delEste

Mons.Carlos A NICOLINI ,A.A."Sede Plena"."ad nutum Santae Sedis"de Salto

Secretario Adjunto:Pro.Dr.Gregorio RIVERO ITURRALDE

De la C.E.U. depende:

REVISTA "VIDA PASTORAL" (Organo oficioso de la C.E.U.)

Redacción Avda.Uruguay 1319 teléfono 98.19.75.

Administración Colonia 1005 Montevideo teléfono 90.68.20

DELEGADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ANTE EL "CELAM"

Delegado: Mons.Andrés M.RUBIO

Sustituto; Mons.Carlos .A NICOLINI

1) CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO:

Presidente. Mons.José GOTTARDI

Vice Presidente: Mons.Dr.Carlos PARTELI

Secretario: Mons.Herbé SEIJAS

2) SECRETARIADO GENERAL DEL EPISCOPADO,está compuesto por:

Secretario General. Mons.Herbé SEIJAS

Director Pbro.Orlando ROMERO

4) DEPARTAMENTO DE EDUCACION CATOLICA D.E.C.

Bulevar Artigas 1509 Montevideo teléfono 40.47.80

Presidente Mons.Carlos MULLIN

Secretario Ejecutivo P.Félix María BRUNO SDB

Del D.E.C. depende:

- SECRETARIA EJECUTIVA DEL D.E.C._(SEDEC)

Canelones 1164 teléfono 90.76.48

5) DEPARTAMENTO DE LITURGIA

Avda.Uruguay 1319 Montevideo- teléfono 98.19.75

Presidente Mons.Andrés María RUBIO S.D.B.

Secretario Pbro.Lic.Jaime BOADA OP.

6) DEPARTAMENTO DE LAICOS

Treinta y Tres 1368 Montevideo teléfono 90.16.42

Presidente:; Mons.Carlos PARTELI

Asesor Eclesiástico Pbro.E.BONAVIA

7) DEPARTAMENTO DE MINISTERIOS Y VOCACIONES (D.M.V.)

Avda.Uruguay 1319 Montevideo- teléfono 98.19.75

Del D.M.V. dependen:

- COMISION NACIONAL DEL CLERO

Presidente Mons.Roberto CACERES

Secretario Pbro.Miguel A BRITO

- COMISION DE VOCACIONES.

Presidente Mons.Dr.Humberto TONNA

Secretaria Ana María Elvira FALCON (Huerto)

8) DEPARTAMENTO DE MISIONES

Joaquín Suarez 235 Tacuarembó teléfono 443

Director OMP P.Félix BRUNO SDB

Presidente Mons.Miguel BALAGUER.

9) COMISION NACIONAL DE ARTE SACRO

Presidente Pbro.Julio C.DELPIAZZO

Integrantes: Arq. Juan Pablo TERRA, Arq. Mario PAYSEE REYES,

Arq. Antonio CRAVOTTO, Arq. Jorge TERRA CARVE, Arq. Daniel ANTOGNAZZA.

Actuario:Pbro.Juan MASNOU.

17) INSTITUTO TEOLOGICO "MONS. MARIANO SOLER" (ITUMMS).

San Fructuoso 1019 - Montevideo - Teléfono 200289

Consejo Superior: Mons. Carlos PARTELI

Mons. José GOTTARDI

Mons. Herbé SEIJAS.

Provinciales de la Compañía de Jesús, Salesianos y Capuchinos.

Rector: Pbro.Lic. Luis Carlos BERNAL OP.

18) SEMINARIO INTERDIOCESANO

Comisión Episcopal del Seminario

Mons. Dr. Carlos PARTELI.

Mons. José GOTTARDI.

Mons. Carlos NICOLINI.

Del S.I. dependen::

- Seminario Mayor

Rector: Pbro. Raúl SCARRONE.

Teologado: Avda Centenario 2982 - Montevideo - Teléfono 583812

Filosofado Grupo 1.Local Provisorio: García de Zúñiga 3631

Filosofado Grupo 2.Tapes 966 - Teléfono 201596

- CENTRO VOCACIONAL ARQUIDIOCESANO

Curso introductorio

Avda. Luis Alberto de Herrera 3813- Montevideo- Teléfono 297051

Responsable :Pbro. Haroldo PONCE DE LEON.

- CENTRO VOCACIONAL INTERDIOCESANO

Avda. Artigas 318 - Florida - Teléfono 2118

Héctor P. ODORICO, FILIPPO PSDP

19) HOGAR SACERDOTAL "MONS. JACINTO VERA"

Administracción Avda. Uruguay 1319- Montevideo- Teléfono 981975

Sede social: Caribes 2555 - Montevideo - Teléfono 209314

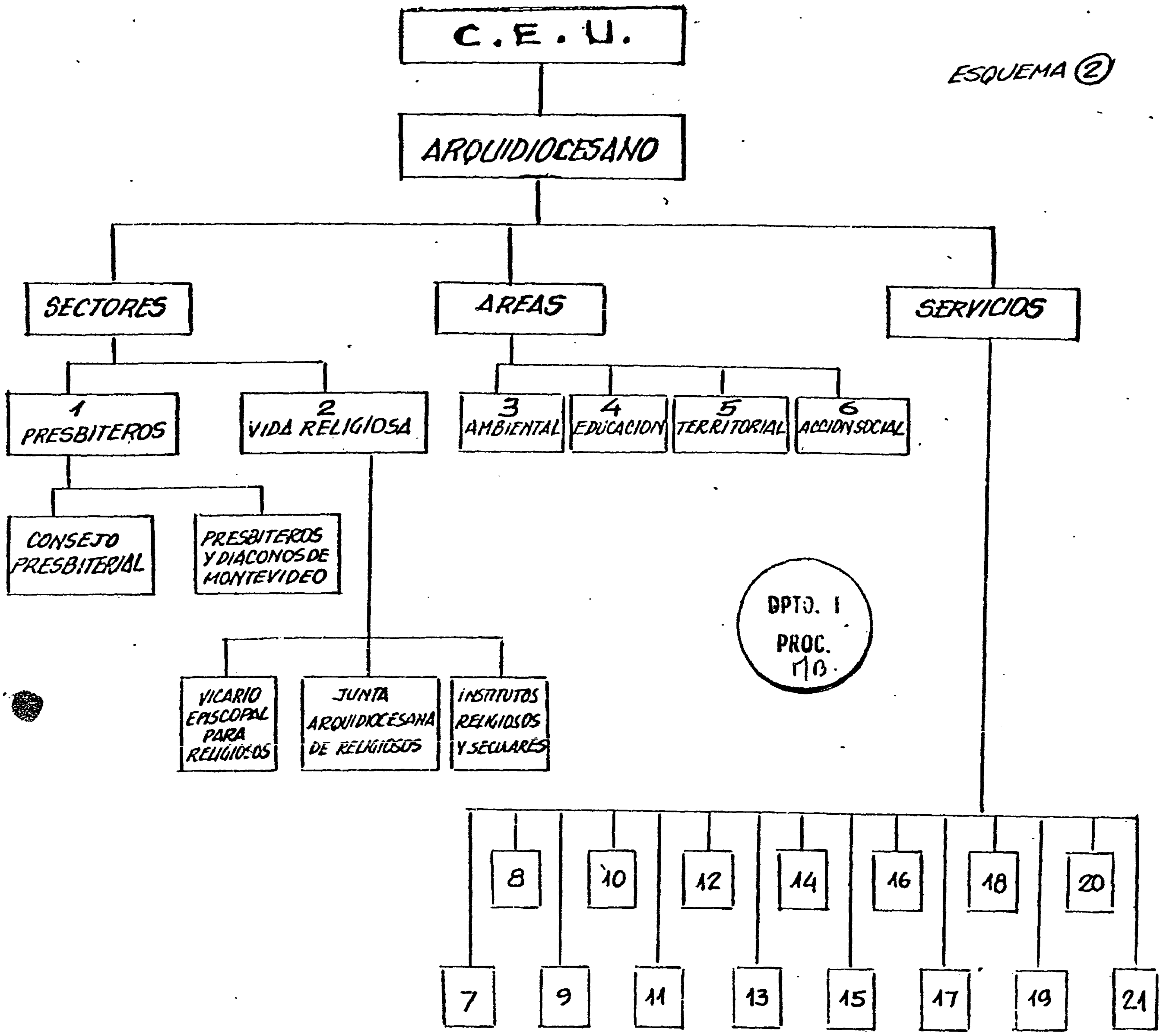
Secretario P. Ismael RIVAS

20) FEDERACION DE RELIGIOSOS DEL URUGUAY. (FRU)

Canelones 1164 - Montevideo - Teléfono 907648

ANEXO 1

ESQUEMA (2)



- Asesor Arquidiocesano:

  Arturo DIVAR

  Coordina con un Delegado por cada Zona Pastoral.-

- Colegios y Centros de Educación

5) Area Territorial:

   Treinta y Tres 1368 Teléfono 90.16.42

   Asesor Pbro. Uberfil MONZON

-Coordinadora:los Responsables laicos de cada una de las zonas.-

Parroquias por Denominación Popular.-

6) Area "Acción Social"

   P.Rodolfo WIRZ.-

   Servicios:

7) Oficio Catequístico Arquidiocesano:

   Río Branco 1430 Telefono 90.44.04.

   Director;Pbro.Orlando ROMERO

8) Comisión Arquidiocesana del Clero

   Treinta y Tres 1368 Teléfono 90.16.42

   Coordinador Pbro.Miguel A.BRITO

9) Hogar Sacerdotal "Mons Jacinto Vera"

   Administración:Uruguay 1319 Teléfono 98.19.75

   Sede Social:Caribes 2555 Teléfono 20.93.14

   Director:P.Ismael RIVAS

10) Comisión Arquidiocesana de Liturgia

    Treinta y Tres 1368 Telefono 90.16.42

    Coordinador P.Sergio LAVERDURE CSSR.-

11) Comisión Arquidiocesana del Diaconado Permanente.-

    Treinta y Tres 1368 Telefono 90.16.42

    Coordinador Pbro. José L.BONIFACIO

12) Seminarios:

    Teologado:Avda.Centenario 2982 Teléfono 58.38.12.

    Folosofado:1er.año local provisorio;García de Zuñiga 3631

    2do.año Tapes 966 Teléfono 20.15.96

20) Comisión Arquidiocesana de Misiones

Responsable: P. Jorge ALFONSO CMF

21) Comisión de Relaciones Ecuménicas (CREC)

Treinta y Tres 1368 - Teléfono: 90.16.42

Responsable: Pbro. Haroldo PONCE DE LEON.

REFERENCIAS

CSSR - Congregación del Santísimo Redentor.

SJ - Sacerdote Jesuíta.

SAC - Sociedad Apostolado Católico.

Gen - Generación Nueva.

CMF - Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

ESQUEMA Nº 3

CURIA METROPOLITANA, Organización Pastoral

SERVICIOS

Areas - Son las mismas que figuran en Organización Pastoral (Esquema Nº2)

Sectores - Son los mismos que figuran en Organización Pastoral (Esquema Nº2)

Servicios, son dados por:

- Comisión Arquidiocesana de Pastoral Juvenil -De éste organismo dependen:
  - Coordinadora de Movimientos y la Coordinadora Pastoral Juvenil.
- De la Coordinadora de Movimientos dependen:

1 -Asociación de Scouts Católicos del Uruguay

2 -Movimiento de Cristianos Universitarios (M.C.U.)

3 -Abare

4 -Castores

5 -Gen

6 -Juventud Cristiana Universitaria (J.C.U.)

7 -Residencias Estudiantiles

8 -Litoral Norte

9 -Palestra

10 -Pastoral Juvenil Territorial (Grupos de Reflexión y Comunidades de Base

- De la Coordinadora Pastoral Juvenil (Resp. P. Jorge TECHERA), dependen:

11 -Foro Juvenil (Organismo de Consulta de la Coordinadora de la Pastoral Juvenil)

12 -Coordinadora Pastoral Universitaria (Resp. P. Pablo BONAVIA)

13 -Coordinadora Pastoral Profesionales (Resp. P. Roberto TOSAR)

14 -Coordinadora Pastoral Migrantes (Resp. P. Manuel CACERES)

- Organismos Nacionales que tienen vínculos o representantes en el Foro Juvenil

15 -Centro Latinoamericano de Economía Humana (C.LA.E.H.)

APENDICE 1

FUNCIONAMIENTO

-El funcionamiento de la Iglesia se regula jerárquicamente, mediante la subordinación de cada escalón al inmediato superior.

-Los Obispos dependen directamente del Papa reinante. Cada uno de ellos tiene a su cargo una jurisdicción denominada Diócesis. Cada Obispo gobierna su Diócesis en forma soberana, con total independencia del resto de los Obispos, aunque desde hace una década para adoptar las grandes líneas de acción, constituyeron de común acuerdo un organismo colegiado, denominado Conferencia Episcopal Uruguaya, (C.E.U.).

-Dicho organismo, se reúne normalmente durante una semana, en el mes de noviembre de cada año. Sin embargo, cuando circunstancias extraordinarias lo exigen, efectúan reuniones especiales, como la realizada entre el 14 y 21 de abril del corriente, donde aprobaron una carta Pastoral en la que se pronunciaron sobre los sindicatos, el salario y la desocupación.

-Las resoluciones normales son tomadas por el Consejo Permanente del Episcopado, integrado por tres Obispos.

-El Clero que desempeña tareas en el interior de las Diócesis se divide en secular, y regular o religioso.

-Los integrantes del Clero secular dependen directamente del Obispo en cuya Diócesis trabajan.

-En cambio los integrantes del Clero regular o religioso, dependen directamente del Provincial de la Congregación, que puede o no estar en el País.

-Eso es debido a que los sacerdotes del Clero secular son formados en seminarios dirigidos por el Obispo del lugar, en cambio los del Clero religioso se forman en los seminarios regenteados por cada orden religiosa, las cuales dependen del Superior General que se encuentra en Europa. El nexo entre los sacerdotes y monjas religiosas (es decir, pertenecientes a las congregaciones u órdenes, como Franciscanos, Palotinos, Salesianos

Jesuítas, Domínicos, Adoratrices, Capuchinas, Franciscanas) y el Superior General, es el Superior Provincial o Regional, generalmente ubicado en nuestro país o en las naciones vecinas.

-Los sacerdotes del Clero religioso o regular tienen, una dependencia indirecta del Obispo de la Diócesis en la que desarrollan sus actividades. Esa dependencia es mayor cuando los religiosos cumplen funciones en organismos oficiales de la Iglesia o en Parroquias de la Diócesis. Tal cosa se explica porque son precisamente los Obispos quienes eligen a los titulares de esos organismos.

-Los centros de educación y obras sociales de la Iglesia, son en su casi totalidad dirigidos por las órdenes religiosas, es decir, por el clero regular. Esto se debe a que las diversas órdenes tienen una especialidad que aplican generalmente en el campo de la enseñanza y de la ayuda social.

-Pero esa especialización siempre se orienta según las directivas y el sentir del Obispo de cada lugar, quién según las leyes canónicas es el encargado de formar, estimular y vigilar las instituciones católicas de su jurisdicción.

-Las organizaciones de laicos, si son locales (grupos de reflexión, comunidades de base, etc.) normalmente dependen del Párroco del lugar.

-Pero esas organizaciones laicales, se coordinan en torno a un organismo nacional presidido generalmente por un Obispo o un sacerdote.

En todos los casos detrás de cualquier organismo católico hay un Obispo que se responsabiliza de todo lo concerniente al accionar del mismo.

contó con la presencia de 400 personas y varios sacerdotes de las parroquias de la zona. En dicho acto se recalcó, fundamentalmente las injusticias que soportan las familias de los trabajadores desocupados.

e.- El 28 de diciembre de 1981 se realizó la celebración por los desaparecidos, ésta tuvo lugar en la Parroquia de los Talleres Don Bosco. Dicha celebración fue presidida por 6 sacerdotes, contando con la presencia de 300 personas. Durante el desarrollo de la misma se reclamó por los desaparecidos, identificándolos con los Santos Inocentes, cuya conmemoración celebra la Iglesia en esa fecha.

f.- En la revista "La Plaza", que se edita desde enero de 1980 en la ciudad de Las Piedras, se han publicado a lo largo de sus 25 números, entre otros, una serie de artículos de clara tendencia izquierdista radical, cuya autoría corresponde a tres sacerdotes católicos.
Ellos son los Padres: Luis Pérez Aguirre, Juan Martín Posadas y Juan Luis Segundo. De los artículos publicados, se destaca por su notoriedad el escrito por el P. Juan L. Segundo, titulado "Clemencia para los venciados", que fuera publicado en la edición Nro. 23 de la citada revista de febrero/82. En él, ese sacerdote estimula el resurgimiento de la subversión comunista, mediante la reconciliación que no tenga en cuenta las diferencias ideológicas a partir de la ilusión de que el peligro comunista desapareció en nuestra Patria, proponiendo, entre otras medidas, la pública reparación por parte de las autoridades de presuntas injusticias practicadas contra los sediciosos, mediante la aplicación de una amnistía general irrestricta que alcanzaría también a los presos comunes.
Asimismo incentiva el vilipendio a los héroes nacionales, identificándolos como paladines de la lucha promovida por los Tupamaros en el Uruguay.

g.- Es de destacar, asimismo, que en otros órganos de prensa como "OPINAR" "OPCION", "LA DEMOCRACIA", etc., sacerdotes católicos han publicado artículos de manifiesta orientación similar a la de los Partidos Políticos que han sido declarados proscriptos en nuestro país.

h.- Se realizó una misa el 24 de marzo de 1982 en la Catedral Metropolita

29.10.73.

k.- El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) organizó, el viernes 9 de abril una "Jornada de Solidaridad con los Pueblos de Nicaragua y El Salvador" en la Parroquia de Paso Molino. Las alabanzas a los progresos del régimen Sandino-Castrista contrastaron con la virulenta crítica y repudio que hicieron al gobierno salvadoreño y a las autoridades nacionales.

La principal oración leída allí, y en otras varias parroquias capitalinas, expresaba: "para que se abran las puertas de las cárceles y se rompan las cadenas de un pueblo que quiere luchar por su libertad".

l.- El domingo 11 de abril del corriente año, en la Gruta de Lourdes, se repartió un boletín que propone la reconciliación nacional en torno a una profunda reforma de estructuras de corte marxista, exacerba la lucha de clases y exige la reparación de los daños causados por el Gobierno durante la lucha antisubversiva. Tales conceptos son el común denominador de los boletines que se repartieron durante los meses anteriores en ese mismo lugar.

ll.- El 1o. de Mayo como se viene realizando desde 1980 (de acuerdo al Plan Pastoral Nacional Quinquenal) bajo la organización de la "Pastoral Obrera" o "Movimiento de Trabajadores Cristianos", se celebró el día de San José Obrero, en la Parroquia de Los Santos Apóstoles, (Los Vascos) de Julio H. Obes 1431.

El desarrollo del acto, cánticos, lecturas y homilía fue responsabilidad de la Coordinadora del Movimiento, que está integrada por los Pbros, jesuíta, Juan J. Mosca y P. Mauricio García, la Hna. Maribí y los laicos Juan Lezana Casaravilla y Héctor Souza Martínez.

Contó con una asistencia de 500 personas y tuvo una duración de dos horas aproximadamente.

Los organizadores capitalizaron la no autorización de un acto gremial convocado por diferentes agrupaciones de trabajadores, logrando así una mayor asistencia, y, al igual que en los dos años anteriores se disvirtuaron los fines anunciados como celebración religiosa, realizándose un acto político-gremial, al amparo de una reunión y de un local religioso.

El canto nro. 10, denominado "CREDO NICARAGÜENSE" decía:
"... engendrástes al Hombre Nuevo, para la liberación, vos estás resucitando, en cada brazo que se alza, para defender el pueblo, del dominio explotador. Porque estás vivo en el rancho, en la fábrica, en la escuela, Creo en tu lucha sin tregua, creo en Tu resurecióny."

h.- El día 5 de julio de 1982, el SERPAJ elevó a las máximas autoridades del país un petitorio de "Amnistía General" que favorecía a 287 miembros de las organizaciones subversivas que asolaron el país.
El documento presentado consta de dos partes: una nota firmada por el sacerdote Jorge Osorio Vigliola, en representación del Servicio, en la que expresa su solidaridad con las madres firmantes de una misiva dirigida al Señor Presidente de la República; y la carta firmada por 287 madres que solicitan el "beneficio constitucional de la Amnistía".

ORGAÑIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERPAJ

El Servicio de Paz y Justicia, según definición de sus propios integrantes: "pretende ser una herramienta al servicio de quienes han comprometido su lucha por la liberación de nuestra nación, y que trabajan junto a los grupos y comunidades de base".
Asimismo, coordina los grupos que realizan trabajos de concientización y defensa de los Derechos Humanos en América Latina, particularmente con los familiares de "presos políticos". Además pretende "sistematizar las experiencias de lucha de nuestro pueblo y detectar los métodos más eficaces para lograr una transformación radical de las estructuras de injusticia".
Este organismo ecuménico, que fuera fundado en nuestro país en el año 1968 es dependiente del Servicio de Paz y Justicia Latinoamericano, cuyo actual director es el laico argentino Adolfo Pérez Esquivel.
Está integrado por laicos y religiosos pertenecientes fundamentalmente a las Iglesias Católica y Evangélica Metodista, locales.
En éste Servicio, figuran como elementos más activos, las siguientes personas:

De la Iglesia Católica: Sacerdote Jesuíta: Juan J. Mosca
" " : Luis Pérez Aguirre

: Presbítero : Jorge E. Faget Montero

" : Jorge Osorio Vigliola

" : Adolfo Amexeiras

De la Iglesia Evangélica Metodista:

Pastor : Adhemar Olivera

Tiene su sede en la Avda. Gral. Flores 4050, local propiedad de la Curia de Montevideo, administrado por la Congregación "Hermanas Cruzadas de la Iglesia".

Tiene como medio de difusión, un boletín de aparición irregular, con un tiraje promedio de 2.000 ejemplares, de los cuales 400 se envían al interior del país, 200 al exterior y el resto se distribuye a Parroquias capitalinas o se pone a la venta en las librerías Paulinas.

Orienta sus tareas de funcionamiento en las áreas siguientes:

1 - Comisión Salud,

2 - Comisión Obreros,

3 - Comisión Viviendas,

4 - Comisión Educación,

5 - Comisión Detenidos, procesados y "desaparecidos".

Su campo de acción se extiende a los sectores denominados "marginados" y de escasos recursos económicos, (cantegriles, barrios suburbanos, etc.).

RELACIONES INTERNACIONALES

Ha participado de 2 encuentros internacionales realizados en agosto de 1981 en Buenos Aires y en febrero de 1982 en Riobamba, junto a organizaciones afines del continente.

Con la financiación de Amnesty Internacional y organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (C.L.C.S.) y la Orden de Abogados de Brasil con sede en San Pablo, se realizó en la Universidad Católica de esa ciudad un Simposio Internacional sobre "Derecho y Sociedad" entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 1981.

Intervinieron delegados de Uruguay, Argentina, Canadá, Colombia y Perú; por nuestro país concurrió el Prof. Carlos Zubillaga, quién actualmente es integrante investigador en asuntos laborales, económicos y socia

Parroquia de Paso Molino, el 9 de abril de 1982.

El común denominador de éstas actividades, fue el haberse constituído en verdaderos actos proselitistas al amparo de celebraciones religiosas. Actos que nuclearon los principales sectores "progresistas" (Social-Cristiano, Social-Demócratas y Marxistas) y familiares de detenidos y presuntos desaparecidos de organizaciones subversivas.

VINCULOS CON LA SUBVERSION

Resulta por demás significativo que, de las declaraciones de elementos sediciosos integrados a la corriente "seispuntistas", se evidencia claramente que impulsaron en 1979-80, mediante sistemáticas entrevistas con los Obispos, el Clero Progresista y aún el propio Prof. Adolfo Pérez Esquivel la reiniciación de actividades del SERPAJ en Uruguay.

Más aún, con el aporte de los religiosos entrevistados surgió la forma de presionar a la Jerarquía Eclesiástica local, con una campaña de denuncias en países limítrofes, buscando la aprobación de las futuras actividades del SERPAJ.

Estos contactos con movimientos subversivos se confirmaron recientemente cuando a los integrantes del Partido Socialista Trotkista (P.S.T.) detenidos y procesados, se les incautó material interno del SERPAJ-URUGUAY, habiendo reconocido su concurrencia habitual a la sede del Servicio y el intercambio de documentación.

También permite una adecuada ubicación ideológica del Servicio, el apoyo que las publicaciones clandestinas vienen realizando de las declaraciones de su Responsable, Pbro. Luis Pérez Aguirre, en oportunidad de sus apariciones públicas ("FEEUU" - "CARTA" - "LIBERACION" - "CUESTION").

De no existir una clara consubstanciación en ideología, métodos y objetivos esa constante promoción no tendría explicación.

Asimismo, durante los últimos procedimientos de las fuerzas de seguridad contra diversos organismos subversivos, hubo un permanente contacto entre familiares de los presuntos detenidos y el Servicio que nos ocupa.

PARTE Nº 205/982.ios.-

FECHA DE NOVEDADES DESDE LAS 06.00 ... Y LAS 06.00 ...

Montevideo, 24 de Julio de 1982.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/... David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de ...o Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.../982.- Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

"S I N N O V E D A D"

//

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1- AMPLIACION.-

Ampliando lo informado en el P. de Novedades del día de ayer, Nral 2, en la víspera, fue conducido a prestar declaraciones ante el Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Penal de 7mo Turno, el detenido: Gerónimo Charalambos KOUROUKLIS SOSA; habiendo dispuesto dicho Magistrado, que el mismo recuperara su libertad en carácter de "emplazado".-

Se le significa de que KOUROULIS SOSA, fue enviado a Comisaría de Menores, por encontrarse requerido por la mencionada Dependencia.-

2- DETENCION DE REQUERIDO.-

En el día de ayer, pasajero del vapor "Ciudad de Mar del Plata II" arribó la, persona: Martín ALEAGA SARALEGUI, o, c, C.I. 1.022.046.

El mismo se encontraba requerido según Oficio Nº 392/980, del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, por lo que se procedió a entregarlo al mencionado Departamento.-

3- DECRETO 90/976.-

En la víspera arribó en el Vapor "Ciudad de Mar del Plata II" la persona Juan José ANGEAIZ PAREDES, o, c, de 49 años de edad, C.I. 615.892 (extraviada). Dicha persona viajó amparado a lo establecido en el Decreto 90/76 portando el Permiso Consular Nº 524/982 por haber extraviado su documentación en la ciudad de Buenos Aires.

Al carecer de anotaciones negativas, la misma fue invitada a concurrir a estas oficinas el día lunes 26/7/982, a fin de regularizar su situación ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

4- PASAPORTE OBSERVADO.-

A la hora 15.10, en el vuelo 941, de la Cía Varig-Cruzeiro, con destino a Nueva York, partió en la víspera la persona: Domingo OLIVERA COSME, (C/A) o, c, de 5. años de edad, empleado.

Dicha persona viajó con el Pasaporte Nº 173.181, observado en su página 10, donde autoriza a viajar al titular únicamente a los EE.UU, careciendo de validez para trasladarse a otro país.-

5- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.30 salida vuelo 151 de Pluna destino Bs As.-
C... Carlos, colombiano, nacido el 16/2/952. P. Dip.- 14093.-
B...O Franz, boliviano, nacido el 4/02/941. P. Dip. 132/82.-
...ILOVICH Enrique, uruguayo, nacido el 21/5/929. P. Dip. 004665. -
Hora 08.30 entrada vuelo ... de A. Argentinas. Procedente de Bs As.-
J.Y. Davi..., británico, nacido el 9/12/932. P. Dip. 99796.-
... Monta..., ..., nacido el 5/11/931. P. Dip. 99707.-

SECRETO

Formulario B

ARCHIVO

Fecha de Confección: 3.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALZAGA SARALEGUI, Martín	17126/PD	82	1	02086	TT
ANGERIZ PAREDES, Juan José	17126/PD	82	1	02087	
003/34				17126	

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUL. 1982
Pase a Original ocoa - Sec. Biográfico. Fotocop.
No de Orden 17128

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
ANALISTAS
231530JUL82

MEMORANDUM DE INFORMACION

EVAL. C-3

I - ASUNTO: Antecedentes del Servicio de Paz y Justicia (SER.PA.J.)

II - TEXTO:

Organización y Funcionamiento del SER.PA.J.

-El Servicio de Paz y Justicia, según definición de sus propios integrantes: "pretende ser una herramienta al servicio de quienes han comprometido su lucha por la liberación de nuestra nación, y que trabajan junto a los grupos y comunidades de base".
Asimismo, coordina los grupos que realizan trabajos de concientización y defensa de los Derechos Humanos en América Latina, particularmente con los familiares de "presos políticos". Además pretende "sistematizar las experiencias de lucha de nuestro pueblo y detectar los métodos más eficaces para lograr una transformación radical de las estructuras de injusticia".
Este organismo ecuménico, que fuera fundado en nuestro país en el año 1968 es dependiente del Servicio de Paz y Justicia Latinoamericano, cuyo actual director es el laico argentino Adolfo PEREZ ESQUIVEL.
Está integrado por laicos y religiosos pertenecientes fundamentalmente a las Iglesias Católica y Evangélica Metodista, locales.
En éste Servicio, figuran como elementos más activos, las siguientes personas:

De la Iglesia Católica: Sacerdote Jesuíta: Juan J. Mosca
" " : Luis Perez Aguirre
Prebístero : Jorge E. Faget Montero
" : Jorge Osorio Vigliola
" : Adolfo Amexeiras

DPTO. I PROC. 16/8/82

De la Iglesia Evangélica Metodista:
Pastor : Adhermar Olivera

Tiene su sede en la Avda. Gral. Flores 4050, local propiedad de la Curia de Montevideo, administrado por la Congregación "Hermanas Cruzadas de la Iglesia".
Tiene como medio de difusión, un boletín de aparición irregular, con un tiraje promedio de 2.000 ejemplares, de los cuales 400 se envían al interior del país, 200 al exterior y el resto se distribuye a Parroquias capitalinas o se pone a la venta en las librerias Paulinas.
-Orienta sus tareas de funcionamiento en las áreas siguientes:
1 - Comisión Salud,
2 - Comisión Obreros,

nador General del Servicio para América Latina, el premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

(3) - Parroquia María Auxiliadora, Colegio Talleres Don Bosco, el 28 de diciembre de 1981.

(4) - Homenaje a Monseñor Oscar Romero de El Salvador, en la Catedral de Montevideo, el 24 de Marzo de 1982, organizado conjuntamente con la Pastoral Juvenil.

(5) - Jornada de Solidaridad con los Pueblos Centroamericanos, en la Parroquia de Paso Molino, el 9 de abril de 1982.

El común denominador de éstas actividades, fue el haberse constituído en verdaderos actos proselitistas al amparo de celebraciones religiosas. Actos que nuclearon los principales sectores "progresistas" (Social-Cristiano, Social-Demócratas y Marxistas) y familiares de detenidos y presuntos desaparecidos de organizaciones subversivas.

Vinculos con la Subversión

Resulta por demás significativo que, de las declaraciones de elementos sediciosos integrados a la corriente "seispuntistas", se evidencia claramente que impulsaron en 1979-80, mediante sistemáticas entrevistas con los Obispos, el Clero Progresista y aún el propio Prof. Adolfo Perez Esquivel la reiniciación de actividades del SERPAJ en Uruguay. Más aún, con el aporte de los religiosos entrevistados surgió la forma de presionar a la Jerarquía Eclesiástica local, con una campaña de denuncias en países limítrofes, buscando la aprobación de las futuras actividades del SERPAJ.

Estos contactos con movimientos subversivos se confirmaron recientemente cuando a los integrantes del Partido Socialista Trotkista (P.S.T.) detenidos y procesados, se les incautó material interno del SERPAJ - URUGUAY, habiendo reconocido su concurrencia habitual a la sede del Servicio y el intercambio de documentación.

También permite una adecuada ubicación ideológica del Servicio, el apoyo que las publicaciones clandestinas vienen realizando a las declaraciones de su Responsable, Pbro. Luis Perez Aguirre, en oportunidad de sus apariciones públicas ("FEEUU" - "CARTA" - "LIBERACION" - "CUESTION")

De no existir una clara consustanciación en ideología, métodos y objetivos esa constante promoción no tendría explicación.

Asimismo, durante los últimos procedimientos de las fuerzas de seguridad contra diversos organismo subversivos, hubo un permanente contacto entre familiares de los presuntos detenidos y el Servicio que nos ocupa.

El día 5 de julio de 1982, el SERPAJ elevó a las máximas autoridades del país un petitorio de "Amnistía general" que favorecería a 287 miembros de las organizaciones subversivas que asolaron el país.

-El documento presentado consta de dos partes: una nota firmada por el Sacerdote Jorge Osorio Vigliola, en representación del Servicio, en la que expresa su solidaridad con las madres firmantes de una misiva dirigida al Señor Presidente de la República.

San Carlos, 1 de julio de 1982.-



Señor Delegado del S.I.D. Coronel Juan Carlos Gómez.-

MALDONADO.-

De mi mayor consideración:

La que suscribe Señorita Silvia---- Elena CORREA FLANIGUEN, se dirige a Usted, en razón de que el día 28 de junio de 1982, fui citada a la Oficina de Investigaciones e Informaciones de la Jefatura de Policía de Maldonado; donde se me informó que estoy inhabilitada para desempeñar Cargos Públicos- Categoría C- Número 5306, según material incautado el 21 de diciembre de 1981 por estar afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas.-

En razón de ello expongo los siguientes descargos:-------------

En honor a la verdad puedo asegurar que se debe tratar de un -- lamentable error, por los motivos que detallo a continuación:--

A).- Jamás estuve relacionada con esa Unión y no he autorizado a nadie para que me afiliara.- A tal punto que hasta ese momento no sabía de su existencia.-

B).- Doy fé de que no tengo ninguna afinidad con esa ideolo-- gía.-

C).- El supuesto error se desprende de un análisis de mi curriculum vitae; en la actualidad tengo 19 años, nacida el 07 de noviembre de 1962 en la ciudad de Durazno.-

Ingresé a la Escuela Pública Número 72 de Rincón de Baygorria en el año 1969, de lo que se deduce que en las elec //

//

ciones de 1971 estaba en tercer año Escolar.-

En el año 1975 ingresé al Liceo de la ciudad de San Carlos, Monseñor Mariano Soler, egresando en el año 1980.-

En el año 1981 ingresé y egresé de la Escuela Técnica de -- San Carlos del Curso de Auxiliar Contable.-

El 15 de setiembre de 1981 a solicitud de la Autoridad de Inspección de Funcionamiento Escolar Zona IV de U.T.U.,ingresé en el Cargo de Becaria para desempeñar tareas Administrativas en dicha Oficina.- Cargo que desempeño hasta la fecha.-

C).-Lo expuesto dice que mi actividad a esta altura ha sido solamente como estudiante, estando en condiciones de asegurar que cualquier Autoridad, Profesor, etc de los Centros Educativos a los que he concurrido podrán dar fé de mi comportamiento en cualquier aspecto.- Además cito a las siguientes personas, para que si es necesario las consulten acerca de mi persona:---

- Familia- PLADA- CASELLA- Carlos Reyles 624- San Carlos.-
- Prof. Julio CARDOZO- Director de Colegio Habilitado Hermanas Capuchinas.- Maldonado.-
- Doctor Pedro TAMON- Los Ceibos.-
- Señor Belmore MENDOZA- Leonardo Olivera casi Tomás Berreta.- Aserradero La Alameda.S.Carlos
- Familia - SANTOS NUCCIOTTI-18 de Julio 773- Papelería y Librería Santa Rita.-S.Carlos.
- Pablo y Mario AMORIN- Tiendas Amorín- San Carlos.-

Sin otro particular y quedando a sus gra-

//

A.c. Nº 991836

///..donado, 2 de julio de 1982.-

Pase al Director de Investigaciones e Información, para que realice el estudio del recurso en 1ra.Instancia presentado por la persona Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, efectuando un análisis detallado del mismo, disponiendo las averiguaciones complementarias que correspondan, a efectos de presentar al suscrito, sus conclusiones y recomendaciones.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel ....

GOMEZ

DPTO. I PROC. C

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 3-7-82

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º 34 CONSTE.-

rd.-

Maldonado, 9 de julio de 1982.-

Elévese al Despacho informando; que estudiados los descargos presentados por la señorita Silvia Elena CO-/RREA FLANIGUEN y VISTO; las anotaciones que registra en esta Dirección; se llega a las siguientes CONSIDERACIONES:

1*) Que la señorita CORREA FLANIGUEN, nació el día 17 de noviembre de 1962.-

2*) Que es hija del señor José María CORREA ...UINO quien posee la siguiente anotación- Ficha 2489, regis-/

Fs. 4

Imprenta Nacional

A.c. Nº 989174

///...

9*) Que sigue entre el mismo núcleo familiar.-

10*) Que sin perjuicio de lo expuesto en los numerales que anteceden, se debe establecer que existe similitud de un nombre y un apellido y podría caber la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-

CONCLUYENDO:

Que podría otorgársele una Cosntancia Categoría / "B" hasta tanto se pruebe fehacientemente que no se trata de la misma persona, a los efectos de adjudicarle Categoría "A".-

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO — INVESTIGACIONES E INFORMACIONES

El Director de Investigaciones e Informaciones

Comisario: Walter Bayeto Silvera

DPTO. I PROC. C

006 1713

..//CONTESTA:No señor,a mi personalmente no me ha comentado absolutamente nada al respecto,como tampoco he oido comentarios de esa naturaleza a otras personas referente a la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar a lo ya expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por ser la verdad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

No siendo para mas se labra la presente,leída que le fue he instado que lo haga por si,se ratifica y firma conjuntamente con el funcionario actuante en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEPONENTE:

BELMORE LEONCIO MENDOZA GONZALEZ.-

[signature]

DPTO. I PROC. C

El Director de Investigaciones e Información

Comisario [signature]

Walter Barrios Silveira

008 17133

.// PREGUNTADO: Qué amistades le conoce en [illegible].-.-.-

CONTESTA: Realmente es difícil decir que le conozca amistades, se la ve poco por la calle, algunas veces acompañada por una persona que creo será el novio, del cual / no conozco su nombre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce la ideología que profesa la misma.-

CONTESTA: Desconozco totalmente, porque además hago notar la diferencia de edad que existe entre ella y yo, por lo cual no mantengo charlas de ninguna naturaleza que pueda llevar a ese tema.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en alguna conversación le ha hecho notar o se ha enterado usted de su desconformidad con el actual régimen de Gobierno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Repito lo contestado anteriormente y agrego / que no he oido ningún comentario al respecto.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-. .-.-.-

CONTESTA: Por ser la verdad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

No siendo para mas, se labra la presente, leída que le / fue, se ractifica y firma conjuntamente con el funcionario actuante en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-

010 17133

..//

A.c. Nº 991767

A.c. Nº 991767.-

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los seis dias del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora diez, en el local que ocupa la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía de Maldonado, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece una persona en carácter de citado, que pasa a ser interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus nombres y apellidos completos, nacionalidad, edad, estado civil, documentos de identidad, profesión y domicilio .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ruben María PLADA DUTRA, oriental, casado, de 32 años, Cédula de Identidad Nº 2.707.888-0, empleado, domiciliado en calle Carlos Reyles Nº 624 de San Carlos.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce a Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, en caso afirmativo desde cuando.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, hace unos diez o doce años que la conozco.-.

PREGUNTADO: Diga si es persona de amistad con usted y / que realción existe entre ambos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Es de mi amistad porque somos vecinos, nuestros domicilios son pegados, además ambos nos desempeñamos / en el mismo centro de Enseñanza (U.T.U.) de San Carlos, también ellas concurría a mi domicilio, porque mi señora aunque no ejerce, es profesora de Inglés y le enseñó / parte del Idioma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//

Comisario Walter Sarakon Siqueira

/// . . .Delegado del S.I.D.

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

Montevideo, 02 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Exp. Nº429/D-I/982 (C)

Llevo a su conocimiento, que habiéndose procedido a la verificación del antecedente que involucra a la reclamante, se ha logrado determinar, de acuerdo a los datos contenidos en las fichas de afiliación a la U.J.C. de los Nos. 28242 y 35096, que ninguno de ellos se trata de la persona Silvia Elena CORREA FLANIGUEN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
FECHA DE ENTRADA
FECHA DE SALIDA 3 AGO. 1982
PASA A
No. DE ENTRADA 3739

Por lo expuesto, y al resultar la Causante "Sin Antecedentes", vuelvo a usted el presente, a efectos de que si se estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a fojas 10, a fin de regularizar su situación con la adjudicación de Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

DPTO. I
PROC.
C

Se adjunta fotocopia de los formularios correspondientes a los afiliados Nº.28242 y 35096.

Salude a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y J.S.O.

016 17133

...///

RESERVADO

A. a. Nº 715227

A.a. Nº 71 52 27

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///... El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. C

Objeto ....

017 17133

RESERVADO

///... NADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL, 20 AGO. 1982
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 166 CONSTE.

CABO: R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 AGO. 1982
Pase a
No. de Identificación 3987

Maldonado, 20 de agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Silvia Elena CORREA FLANINGUEN, que se ha resuelto otorgarle C.H.C.P. Categoría "A", Nº5.306, la que será enviada a U.T.U., (Organismo público para el cual fue solicitada). Cumplido vuelva.-

019

17704

incluido en 17133

El Jefe de Policía de Maldonado

rd.

ARCHIVADO

A.f. Nº 339823

DIRECCION DE INV... ...ORMACION
MALD... 23-8-82
RECIBIDO HOY ... 57 CONSTE.-

ARTO. 2. ... Lydia Duret
LYDIA DURET

Maldonado, 31 de agosto de 1982.-

Elévese al Despacho, adjuntando Acta de Notifica-/ción labrada a la persona Silvia Elena CORREA FLANIGUEN, habiendo sido notificada de la Resolución del Servicio / de Información de Defensa, por la cual se le otorgaba / la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" N* 5.306, la cual le será enviada a U.T.U.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

DPTO. I
PROC.
C

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 15 SET. 1982
Pasa a I
No. de ... 7553

Maldonado, 2 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente, haciendo constar que se envió al Señor Sub Director General Interventor de U.T.U., la C.H.C.P. Nº5.306, Categoría "A", expedida a la persona Silvia Elena CORREA FLANINGUEN.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

CORONEL: JUAN CARLOS GOMEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 SET. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 19218

021

19218
incluida 17153

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 28/7/82

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

Silvia Elena CORREA FLANIGUEN
Nombres y Apellidos

DPTO. I
PROC.
C

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Se le otorgó C.H.C.P. Cat. "C" al figurar una persona Silvia CORREA como afiliada a la U.J.C. en material de O.C.O.A., de la cual no se solicitaron datos ampliatorios para establecer si era la misma persona.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega tal hecho, recalcando su edad a la fecha (19 años). Nació en 1962.

→ De acuerdo a los datos contenidos en las fichas de afiliación a la U.J.C, ninguna de las registradas se trata de la causante.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Otorgar Cat "A" - Adjuntar fotocopia de las fichas de afiliación al Sr. Delegado y comunicarle que para casos similares que se planteen, en este servicio existen las fichas de afiliación con datos complementarios.

IV - ~~RESOLUCION~~

APROBADO 022/22 - 19218
Tte. Cnel. incluido en 17133
LAM4

//Siendo que yo militaba en el Partido Nacional en el Club "Por la Patria" Miguelete 2251 Esq. Juan Paullier.-

Si estuviera de acuerdo con las ideas comunistas en la huelga que sustuvo el transporte en el año 1973; desde el -- momento que ofrecieron proteción militar para sacar los coches, a la calle fuí de los primeros que me presente.-

Figurando en las planillas que llevaba el Ministerio de Defensa Nacional.-

Estoy a disposición del Sr. Delegado del S.I.D. a efectos de toda desvinculación al Partido Comunista, así como a cualquier idiología marxista.-

Ya que antes y ahora no profecé tales ideas.-

Solicitó al Sr. Delegado del S.I.D.: que tenga a bién de considerar este casó y se me otorge la habilitación para cargo Público Categoría "A" Nº 4549.-

Saluda a Ud. muy ate.-

José Gérvacio Martinez.-

DPTO. 1
PROC.

R. A. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

002

17134

/ / / . . .

Wilmer E. Olivera, para su afiliación al P.C), encontrándose fichado por sus nombres y apellidos, documentos de identidad, Credencial Cívica, dirección, nacionalidad, edad y profesión.-

2*) Que de acuerdo a material incautado por O.C.O.A., en / "Operación Morgán" se le ubica como afiliado el Partido Comunista con el No. 68.031, evaluándose la información de A-1-.-

3*) Que se le notificó que dentro de las 72 horas del acta que se le realizó y se adjunta, a la fecha no presentó ninguna / prueba o testimonio que demuestre o pueda refutar lo contrario.-

4*) Que en su recurso pretende aportar algún elemento que podría tacharse de susjetivo y que al notificarsele que el mismo consiga pruebas o fundamentos para aclarar en parte su situación, no lo hace.-

5*) Que la información recibida no admite dudas en cuanto a lo que pudiere ser similitud de nombres y apellidos, ya que / también concuerda su documentación.-

CONCLUYENDO:

Que podría otorgársele una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" hasta tanto no pruebe lo contrario quedando mérito para un nuevo estudio.-

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

DPTO. I PROC. NN

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: [firma]

Walter Barrios Silvera

004 17134

A.c. Nº 991689

///..donado, 21 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración, el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor José Gervasio MARTINEZ MORENO, en virtud de habérsele inhabilitado para el desempeño de la función Pública, otorgándosele Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", en base a las siguientes anotaciones:

José Gervasio MARTINEZ MORENO: Solicitud Nº4.549.-

Nacido el 16/8/944 en la ciudad de Rocha, hijo de Hermenegildo y Ana, con Cédula de Identidad Nº1.106.502 y Credencial Cívica Serie B.P.B.10.517, domiciliado en Avda.Rocha Nº1004 de la ciudad de San Carlos.-

ANOTACIONES:"Afiliado al Partido Comunista Nº68.031 desde el 23/IX/972, militando en la Agrupación "Unión, Secc.10a."(Solicitó ingreso al P.C.) siendo presentado por Carlos FIGUEREDO y Wilmer E. OLIVERA para su afiliación al P.C.".- -

Por lo expuesto, salvo mejor opinión del superior, a criterio del suscrito, debería mantenerse la Categoría "C" que le fuera otorgada, ya que en sus descargos no aporta elementos de juicio valederos que puedan determinar cambio de Categoría.-

Saluda a usted atentamente.-

El...///

DPTO. I
PROC. NN

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 JUL 1982
Pasa a I
No. de Mesa de Entrada 5512

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 JUL. 1982
Pasa a: Sec. Procesos
No. de Entrada 17134

17134

006

RESERVADO

A.c. Nº 992832

SECRETARIA GENERAL, 6 AGO. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON Nº 158

[illegible] RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Maldonado, 6 de agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO, que el Servicio de Información de Defensa le ha mantenido la Constancia de Habilitación para Cargo Público, Categoría "C", por encontrarse documentado su solicitud de ingreso al Partido Comunista. Asimismo, dispondrá dicha persona de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia. Cumplido vuelva.-

rd.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel [illegible] GOMEZ

DPTO. PROC. NN

DIRECCION DE [illegible] INFORMACION

MALDONADO, 9-8-82

RECIBIDO HOY Y [illegible] 49 CONSTE.-

Agte. 2a. (P.F.) LYDIA DURET

Maldonado, 10 de agosto de 1982.-

Elévese al Despacho adjuntando Acta de Notificación labrada a la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO, habiendo sido notificado del decreto que antecede, como / así-mismo que dispone de 7 dias hábiles para recurrir /

006

18070..///

incluido en 17134

A.f. Nº 339287

A.f. No. 339287

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los diez dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- comparece citado la persona José Gervasio MARTINEZ MORENO, titular de la cédula de identidad No. 1.106.502 de Montevideo, empleado de la Intendencia Municipal de Maldonado, quién en este acto es NOTIFICADO de la Resolución del Servicio de Información y Defensa, por el cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-Categoría "C", por encontrarse documentado su solicitud de ingreso al "Partido Comunista" disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la / presente, para recurrir en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, firmando para // constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicada.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

DEPONENTE:

JOSE GERVASIO MARTINEZ MORENO.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

DPTO. 1 PROC. NN

18070

incluido en 17134

010

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 28/7/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

José Gervasio MARTINEZ MORENO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P.C. Nº 68.032.

NN

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C.

→ Sobre ello, como argumento contundente, existe la ficha de solicitud de afiliación al P.C., con su firma.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Concordante con el Sr. Delegado en mantener "C"

IV - RESOLUCION

012/82

MANTENER CAT "C"

18070

incluido en: 17134

APROBADO:

Tte. Cnel.

C.A.M.

[illegible]:

Marcos Santiago La Selva (hijo) J. Requena y Cuñapirú

Carlos Minetti — Camino Maldonado Kil 122

Jorge Suarez — [illegible] y [illegible] Piriápolis

Carlos Regueiro — Misiones y [illegible] Piriápolis

Intendencia de Maldonado (Junta L. de Piriápolis)

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

SECRETARIA GENERAL 7 JUL. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 137 [illegible]

Sctrio. [signature]
RAMON RODRIGUEZ

002 [illegible] 17135

BPTO. I PROC. NN

///... 2*) Sin perjuicio de lo establecido anteriormente y de acuerdo a lo informado por el señor Santiago LABE-GA, podría ser cierto que por ser "analfabeto" hubieran hecho creer que lo iban a afiliar a un Partido Político perteneciente a la Lista 15- Partido Colorado, pero se puede ser analfabeto pero y tener desernimiento propio más cuando él dice que proviene de sus ancestros de i-deas totalmente tradicionales y democraticos.-

CONCLUYENDO:

Que debería mantenersele la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" en razón de sus anotaciones, sin perjuicio que de un estudio más profundo surga que solo ha sido un error o alguién ha aprovechado la instrucción que éste posee para logaar sus fines.

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: [signature]
Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

DPTO. I PROC. NN

004 17135

Piriápolis, 16 de julio de 1982.-

Sr. Delegado del S.I.D. del Dto. de Maldonado

CNEL. DON JUAN C. GOMEZ

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Santiago Agustín LABEGA, titular de la C.I. No. 1.127.519, con domicilio en Playa Grande, en ampliación de los descargos efectuados en su oportunidad, declara lo siguiente:

-Que en el año 1960 trabajó en la barraca de carbón y leña del Sr. Santiago Silva (hijo), haciéndome sacar dos fotos tipo carné manifestándoseme que eran para la Caja de Jubilaciones, la dirección de la misma es en Joaquín Requena No. 2237 de Montevideo. En ese año mi domicilio era en la ciudad de Las Piedras, teniendo un cuñado de nombre Máximo Curbelo qu9en se domiciliaba en La Paz, Dto. de Canelones, digo Calle La Paz entre Paraguay y Brasíl, también ciudad de Las Piedras, quien me afilió a un partido polítcico diciéndome que era perteneciente a la lista 15 del Partido Colorado y que era para mi bien, ofreciéndome un trabajo que se me conseguiría.-

-Entendiedo que queda totalmente aclarado lo referente a mis descargos, aprovecho para saludarlo muy atte.:

Santiago A. Labega

DIRECCIÓN ... INFORMACIÓN
MALDONADO 16/7/82 4.1121
RECIBIDO HO... CONSTE.-

BPTO. I PROC. NP

006 1/135

R E S E R V A D O

Montevideo, 02 de Agosto de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Exp.Nº428/D-I/982.
(C)

Llevo a su condocimiento, que habiéndose efectuado el estudio correspondiente al presente caso, surgen como elementos a tener en cuenta, el carácter de única anotación que involucra al reclamante, su condición de analfabeto, y por consiguiente la modesta función que debe cumplir en el Organismo donde se desempeña.

Dichos atenuantes, destacados en el Numeral I - A-1 y 4 de las "Bases de Trabajo para la Tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" de fecha 08/NOV/978, han incidido en considerar la posibilidad de otorgar al causante, Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Por lo expuesto, vuelvo a usted el presente, a efectos de que si estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a Fojas 5.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Fecha de salida 3 AGO. 1982
Pase a:
No. de ... 3738

DPTO. I
PROC.
NN

008

17135

///...

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Santiago Agustín LABEGA Categoría"B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

BPTO. I
PROC.
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL 20 AGO. 1982

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 167 C. STE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ...
Fecha ... 13 AGO. 1982
Pase a
No. de ... 3988

CABO R. A. RODRIGUEZ DE LA PUENTE

Maldonado, 20 de agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Santiago Agustín LABEGA de lo resuelto por el Servicio de Información de Defensa y que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia. Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

Coronel

17705

17135

010

RESERVADO

Fs. 8

A.f. Nº 339827

A.f. No. 3 3 9 8 2 7

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / veinticuatro dias del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía comparece citado la persona Santiago Agustín LABEGA, titular de la cédula de identidad No.1.127.519, empleado / de la Intendencia Municipal de Maldonado, quién en este acto es NOTIFICADO de la Resolución del Servicio de Información de Defensa, por la cual se ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la presente notificación, para reclamar en 2da. / Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el / Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.-

DEPONENTE:

SANTIAGO AGUSTIN LABEGA.-

(Dijo no saber firmar)

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: [signature]
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

19220

012 incluido en 17135

BRIG. I
PROC.
NN

H*L*
MALDONADO

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 28/7/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Maldonado

Santiago Agustín LABEGA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al P.C. Nº 11.286. (Fotócopia de ficha de afiliación).

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C, señalando su condición de analfabeto, agregando posteriormente que en 1960, su cuñado, Máximo ~~Fagas~~ CURBELO, lo afilió a un Partido político diciéndole que era de la Lista 15.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- El Sr. Delegado sugiere mantener Cat "C", al no aportar elementos valederos.

IV - RESOLUCION

MANTENER CAT "C" Cat. "B"

BPTO. I PROC. NN

APROBADO:

Tte. Cnel.

LAMY

1014/14 17.350

Como se me solicitara expongo aqui la lista de los lugares en que trabaje en los ultimos diez años:1°)año 1972 mercado agricola 2°)1973 cooperativa de las FF.AA.,3°)1973 al 1976 Dufra Ltda. inportacióm de repuestos ,Cerro Largo 1194,4°)1976 Autofiat repuestos,Colonia 2111,del año 1978 al 1980 trabaje como vendedor viajero independiente,por ultimo ingrese a la I.M.M.en Febrero de 1980.

Cabe agregar que en la casa de la calle Martin C. Martinez,vivia el Sr.Cedrik Glulow Vera,sujeto que segun tengo entendido se habia infriltado en las filas de el Movimiento de Restauración Nacional,al cual pertenecia desde la disolución de la J.U.P.

Esperando se me permita seguir siendo acredor de el certificado de habilitación para cargos publicos categoria "A",lo saluda atte.

EDMUNDO J.ACEVEDO

BPTO. I PROC. NN

SECRETARIA GENERAL ... JUL 1982
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 138 CONSTE.

ISGTO.: RAMON RODRIGUEZ

002

17136

///... a) El mismo reconoce haber sido detenido por la /
Seccional 5ta., de la Jefatura de Policía de Montevideo,
cuando tenía 16 años de edad.-

b) Las anotaciones que registra el cuestionado -/
ACEVEDO RIVANERA, no son completas ya que no se especi-
fican:

1*) El tenor de la escritura.-

2*) Ni el tipo de leyendas como así tampoco si -/
eran o no de tendencia izquierdista.-

c) Da referencias de personas que se encuentran /
trabajando en la DI.NA.R.P., y en el S.I.D., y que son
téstigos al parecer de su afiliación a la J.U.P.-

CONCLUYENDO:

Que podría mantenérsele la Constancia de Habilita-
ción para Cargos Públicos Categoría "A", sin perjuicio
de que al examinarse posteriormente donde corresponda /
y se pruebe lo contrario, entonces sí le sea cambiada /
por otra categoría según recaiga la resolución superior.-

DPTO. 1
PROC.

JEFATURA DE POLICIA INVESTIGACION E INFORMACION MALDONADO

el Director de Investigaciones e Información
Walter Barrios Silvera

004 17136

Maldonado 16 de Julio de 1982

Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado

Cnel.Juan Carlos Gomez.

S/D.

Sr.Cnel.:

El que suscribe EDMUNDO JOAQUIN ACEVEDO RIVANERA,c.i. nº 1.459.332.-4 ,oriental casado,mayor de edad,domiciliado en calle Dodera nº709 apto 2 de esta ciudad,se presenta nuevamente ante Ud.con el fin de darle a conocer el nombre de los testigos de mi fe politica y el lugar donde me afilie a la J.U.P..Los testigos som los siguientes,DELIA CORREA LUNA,FUNCINARIA DE LA D.INAMMY.ROBERTO RE,SUBOFICIAL DEL EJERCITO,DESEMPEÑA FUNCIONES EN EL S.I.D.,ambas personas viven en la cidad de Montevideo,no recordando yo en estos momentos sus direcciones particulares. Mi afiliación a la J.U.P. se llevo a cabo en el local central de ese movimiento,ubicado en la Avda.18de Julio nº1513,el nombre de la persona que me tomo los datos no lo recuerdo.

Sin mas que agregar lo saluda atte.

DPTO. I PROC.

EDMUNDO JOAQUIN ACEVEDO RIVANERA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO, 16/7/82 Hs 10.00
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.º ___ CONSTE.

Lydia Durst

006 17136

RESERVADO

///...Delegado del S.I.D. ..

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

rd.-

Montevideo, 18 de Agosto de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

EXP.Nº.462/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento, que habiéndose realizado las averiguaciones sobre el hecho que involucra al Señor Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, se ha podido establecer que el mismo no tuvo ninguna relación con posibles actividades de izquierda, ya que el haberse obtenido el testimonio de las personas que presenta como testigos, han confirmado sus expresiones, en lo que respecta a su militancia en la J.U.P. en esa época, y las circunstancias en que se produjo el hecho que le involucra.

DPTO. I
PROC.
NN

Por lo expuesto, se ha resuelto otorgar al causante, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".

Se adjunta, a Fojas 7 y 8, fotocopia de los informes producidos al respecto por las personas de conocimiento del causante.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

008

RESERVADO

17136

...///

f17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

S.O.M. Roberto Ré, C.C. Serie B.V.B. No. 28.804, actualmente prestando servicios en el Departamento a su mando, dando cumplimiento a su órden verbal, ante usted se presenta e informa:

- Que el suscrito conoce al ciudadano Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, desde el año 1971, año en el cual el citado ACEVEDO se afilió al movimiento democrático denominado J.U.P. (JUVENTUD URUGUAYA DE PIE) contando en esa época con la edad de 14 años.-

- Que luego en el año 1973, el citado ACEVEDO, se integró a un movimiento derechista denominado M.R.N. (MOVIMIENTO DE RESTAURACION NACIONAL).- En circunstancias que ACEVEDO y otros integrantes de dicho movimiento intentaban pintar leyendas en las paredes del domicilio de otra persona a la cual ellos consideraban un infiltrado, fueron detenidos por la Policía, en ese mismo año de 1973.-

Saluda a usted atentamente
S.O.M.
Roberto Ré.-

010

17837
incluido en 17136

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 AGO. 1982
No. de entrada 17837

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

Montevideo agosto 5 de 1982.

Pase a la Encargada de la División Ejecución y Difusión Srta. / DELIA CORREA LUNA, a efectos de que se sirva informar si conoce al Sr. Edmundo Joaquín Acevedo Rivanera. En caso afirmativo, grado de conocimiento sobre dicha persona y todos aquellos datos / y/o hechos que puedan corroborar dicho conocimiento.

DPTO. I
PROC.
NN

DIVISION EJECUCION Y DIFUSION.

Montevideo, 5 de agosto de 1982.

SEÑOR SUBDIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS.

Delia Correa-Luna, C.I. 1.251.886, actualmente prestando servicios como Encargada de la División Ejecución y Difusión, ante usted se presenta y atento a lo ordenado precedentemente le informa:

-Que si conoce al señor Edmundo Joaquín Acevedo Rivanera;

-que dicho conocimiento data de 1971, año éste en el cual militaban juntos en la Juventud Uruguaya de Pie (JUP);

-que doy fe de que la mencionada persona era integrante del . M.N.G. (Movimiento Nueva Generación,

012

17.825

incluido 17136

SECRETO

fls 10

E.s. Nº 641769

./ mente.

DPTO. I
PROC.

014

17825

incluido en 17136

SECRETO

FS. 12

A.f. Nº 340003

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / treinta dias del mes de agosto del año mil novecientos / ochenta y dos, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía procede en este acto a NOTIFICAR a la persona Edmundo Joaquín ACEVEDO RIVANERA, que el Servicio de Información de Defensa, ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos-Categoría-"A",- disponiendo el señor Delegado del S.I.D., del Departamento, que dicha constancia No. 4.391 le será enviada a la Intendencia Municipal de Maldonado(Organismo Público para el cual fué solicitada), firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicada.---

DEPONENTE:

EDMUNDO JOAQUIN ACEVEDO RIVANERA.-

El Director de Investigaciones e Información.-

COMISARIO: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

POLICIA DE MALDONADO

DPTO. PROC. NN

19219

016

incluido en 17136

Formulario B

Fecha de confección: __________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo Joaquín	OF365/82	82	-	01960	(NN)
	018			17136	

DPTO. I PROC. NN

Formulario B

Fecha de confección: __________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo Joaquín	17136	82		01946	(NN)
	019			17136	

DPTO. I PROC. NN

Formulario B

Fecha de Confección: __________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo J.	17.825	82	-	2393	(NN)
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo J.	17837	82	-	2394	(NN)
ACEVEDO RIVANERA, Edmundo J.	19219	82	-	2873	(NN)
	020/20			17136	

DPTO. I PROC. NN

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

C p Nº 15751

Montevideo, 23 de julio de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GRAL. GERMAN DE LA FUENTE:

EVAL. A-1

Oficio 105/O-E/82

P.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICINA ENLACE CO.SE.NA.

Por la presente cúmpleme informar a usted la nómina de funcionarios de este Ministerio que se les aplicó al Acta Institucional N.7 (Disponibilidad Calificada):

1) Gualberto José Dovat Ramos (C.I. 18.561)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 257/82.-
2) Raquel Esmeralda Gil Orta (C.I. 1.082.051)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución de Poder Ejecutivo N. 255/82.-
3) Vilma Yolanda Lesci Cabrera (C.I. 883.103)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 254/82.-
4) Sheila Teresita Musso Sanchez (C.I. 1.103.691)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 256/82.-
5) Agustina Leonor Sirito Torres (C.I. 1.394.588)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 253/82.-
6) Sirvart Utmazian Keklikian (C.I. 1.013.445)- Pasó a Acta 7 con fecha 22/6/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 252/82.-
7) Alfonso José Giordano Costales (C.I. 885.636)- Pasó a Acta 7 con fecha 19/7/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 326/82.-
8) Ernesto Castro (C.I. 1.517.245)- Pasó a Acta 7 con fecha 19/7/82, Resolución del Poder Ejecutivo N. 327/82.-

Saluda a usted atentamente

Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

26 JUL 1982

5507

001/1

Fecha de ... 26 JUL. 1982
Pase a ...
No. ... 17137

La unidad latinoamericana, frase hecha; no hay tal: Gross Espiell

por Ma. Elena
LOPEZ SEGURA

Héctor Gross Espiell, secretario general de la Organización para la No Proliferación de Armas Nucleares, denunció enérgicamente que todos los gobiernos de América Latina permiten la violación de los derechos humanos, debido a que no respetan los tratados internacionales.

Entrevistado después de la ceremonia inaugural del Coloquio sobre los Nuevos Derechos del Hombre, que tuvo lugar en la cancillería mexicana, Gross Espiell expresó enfático que esta situación se da tanto en todos los regímenes políticos.

No hay ningún país en el mundo que tenga el patrimonio de los derechos humanos, dijo, aunque en algunos se violen más que en otros, todas las naciones sufren de ese mal.

Aludiendo concretamente a América Latina, indicó que su proceso de desarrollo ha provocado las convulsiones y conmociones ideológicas que modifican el status; además hay muchas frases hechas que dicen que Latinoamérica es el continente de la esperanza y que unida logrará su desarrollo, pero sólo son frases vacías, porque no está unida, se debate en la miseria, la violencia y la incultura.

Sin embargo, a pesar de las apariencias, el continente ha mejorado, hay esperanzas, pero se lucha para concretizarlas. Los avances son lentos, pues no se puede transformar de la noche a la mañana el esquema latinoamericano.

Los pueblos del continente buscan un nuevo orden jurídico más justo y su desarrollo dentro de la plena conciencia de que las retóricas pasadas son inaplicables, se deben buscar nuevos caminos. Es obsoleto pensar que ideologías foráneas que se vierten sobre América Latina repercutan en su convulsión, aunque no puede estar ajena a ellas.

Por otra parte, reiteró que América Latina es el único continente donde un convenio de desnuclearización es efectivo, pues a excepción de Cuba y Guyana, todas las naciones han firmado el Tratado de Tlatelolco, en el que se establece que los países poseedo- [illegible] se comprometen a no emplearlas en Latinoamérica.

En cuanto a la posición cubana, expresó que —como se ha establecido— Cuba no firmará hasta que se retire la Base Naval de Guantánamo, aunque le conviene firmarlo pues quedaría protegida de posibles ataques nucleares estadunidenses.

Como países con posibilidades técnicas de poseer bomba atómica, mencionó a Suecia, Alemania Federal y Democrática, Sudáfrica, Israel, India, Pakistán, Irak, Argentina, Brasil, Japón y México eventualmente.

El presente coloquio, finalizó, será sólo una exposición teórica y no una denuncia sobre derechos humanos. Desgraciadamente el futuro del mundo está en manos de las grandes potencias, puntualizó, por lo que es necesario sentar las bases teóricas para el respeto efectivo de los derechos humanos.

El Día
13-Agosto-80

Informaron en fuentes oficiales

La Aladi, que se constituirá el 11 en Uruguay permitirá la incorporación de otras naciones

Se realizan ya reuniones preparatorias en Montevideo

MONTEVIDEO, 8 de agosto (UPI, AFP). -- La Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), que remplazará a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) en la reunión que dará comienzo el 11 del presente mes aquí, permitirá la incorporación de otros Estados Latinoamericanos al grupo, informaron fuentes oficiales.

La Aladi estará en condiciones de aceptar nuevos integrantes una vez que sea firmado por los cancilleres de los 11 países miembros, el documento básico y se depositen ante el gobierno uruguayo los instrumentos de ratificación de todos los participantes.

Agregaron las fuentes que el nuevo tratado de integración de la Aladi derivará en la instrumentación de una serie de reglamentaciones que permitirá resolver controversias de las partes contratantes, así como aspectos referentes al tráfico fronterizo, márgenes de referencia, licitaciones y concursos de precios, y compras directas de órganos estatales. Además propiciará acuerdos entre los bancos centrales de los países miembros del nuevo organismo.

De esta forma, quedarían sentadas las bases del anhelado establecimiento del mercado común y se propiciarán mecanismos más flexibles, que permitan avanzar más rápido, no sólo en el incremento del comercio interzonal, sino en la cooperación económica en su sentido más amplio.

Mientras tanto, se están realizando en la sede de la Alalc las reuniones preparatorias entre los delegados de las naciones miembros que tienen como objeto fundamental la planificación y verificación de los textos y documentos que serán sometidos a la aprobación y suscripción del Consejo de Ministros.

Por otra parte, se informó aquí que en la reunión serán tratados temas como el de Jerusalén y Bolivia. En el caso de Bolivia será tratado el problema por el que atraviesa ese país, con el reciente golpe militar y el bloqueo internacional que desató.

Con respecto a la adhesión de territorio Arabe por parte del Estado de Israel, Venezuela propone la posibilidad de formar un consejo sudamericano para actuar en bloqueo como respuesta al desafío israelí y como apoyo a las reivindicaciones del pueblo palestino.

De los 11 países integrantes de la Alalc, que también integrarán la Aladi sólo Venezuela, Bolivia y [illegible] no confirmaron si estarán representados por sus cancilleres o por otros delegados gubernamentales. En tanto, se anunció que México estará representado por su secretario de Comercio, Jorge de La Vega Domínguez.

MONTEVIDEO (AP).- Los cancilleres de Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay fueron los primeros en confirmar su asistencia a la reunión del Consejo de ministros de la ALALC que se inaugurará el lunes aquí.

Durante la reunión de dos días los cancilleres de los 11 países miembros aprobarán y suscribirán un acuerdo que crea un nuevo sistema de integración regional y que pondrá fin a la experiencia de 20 años de la ALALC.

El nuevo sistema, cuyo diseño fue concluido tras dos años de deliberaciones en una conferencia extraordinaria de la ALALC a fines de junio en Acapulco, México, establece la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALALI).

Esta entidad entrará en vigencia 30 días después de que tres países hayan ratificado el tratado.

Las naciones que suscribirán la semana próxima aquí el acuerdo son los mismos 11 países integrantes de la ALALC: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Funcionarios de la ALALC ultiman detalles de organización de la reunión y de la ceremonia de firma del tratado que tendrá lugar el martes 12 al mediodía en una sesión solemne en el palacio legislativo.

El secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el economista uruguayo Enrique Iglesias, aceptó la invitación del gobierno de este país y asistirá a la firma del acuerdo.

Han sido invitados también el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el mexicano Antonio Ortiz Mena; secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el argentino Alejandro Orfila y el secretario permanente de Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el peruano Carlos Alzamora.

Según el programa, el Consejo de ministros de la ALALC se instalará el lunes a mediodía en la sala de conferencias de la intendencia municipal.

RESERVADO !

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 178 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 04 AGO 81

REFERENCIA: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - O C O A - D N I I - E II - A II - A R C H I V O

ANEXOS:

TEXTO:

Esta División tomó conocimiento de fuentes confiables que concurrieron al acto realizado en la American University de Washington D.C. EE.UU. por C.D.U. titulado "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de democracia". Al ingreso del hall John S. MEYER del citado instituto los participantes eran interrogados por una funcionaria permanente de la Washington Office of Latin América (W.O.L.A.), que patrocinaba la conferencia, de nombre KATHRYN SIKKINK la que preguntaba nombre, nacionalidad y organización de los concurrentes, indicaba la hoja de registros de participantes y el material impreso que podía ser recogido voluntariamente.

Referente a Kathryn SIKKINK esta manifestó haber estudiado un año en la Universidad de la República de nuestro país, demostrando conocimiento del idioma y los modismos propios del Uruguay.

Por intermedio de SIKKINK los concurrentes eran presentados por Juan Raul FERREIRA y por intermedio de éste a Gerónimo CARDOZO y al resto de los integrantes de C.D.U. presentes quienes eran:

Nilsa N. LAFORDA
Raúl OJEDA

Nº 199 A

...///

RESERVADO !

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 26 JUL. 1982
Nº de Ident.: 17141

7630 - C - 22 - 0062

001/35

FORM. EMINT 26

17141

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nro. 178 / 981 - EMINT

///...

Monteserrat SOLER

Gina F. de BEABES

Antonio ARANCIBAR

De las personas antes mencionadas se pudo recabar:

1.- Nilsa N. LABORDA: oriunda de Salto, 40 a 43 años, raza blanca, cabellos y ojos castaños, estatura regular. Se encuentra radicada en EE.UU y oficia de secretaria de Juan Raul FERREIRA para C.D.U., desde el primer momento manifestó su temor por la posible presencia de algún miembro de la Embajada, mirando constantemente a los recién llegados y sus respectivos carteles de identificación. Manifestó haber sido del P.D.C. y posee ciudadanía norteamericana.

2.- Naúl OJEDA: de 38 a 42 años, raza trigueña, cabellos castaños oscuros, canoso, largo y rizado, ojos castaños, 1.70 a 1.75, complexión delgada. Se encuentra radicado en EE.UU trabajando como "artista plático". Proviene de los cuadros del P.C.U. de Montevideo, barrio LA TEJA (según sus palabras). Ha trabajdo activamente en C.D.U. desde antes de su proclamación pública y ha acompañado a J. R. FERREIRA varias veces a México. Manifestó haber vivido en Chile, como invitado del gobierno de Salvador ALLENDE, y después del derrocamiento de éste en Francia y España.

3.- Gina P. de BEABES: oriunda de Montevideo (Malvin), de 28 a 30 años de edad, estatura mediana, cabellos y ojos castaños, raza blanca. Se encuentra radicada en EE.UU desde hace varios años, habiendo contraído enlace con un ciudadano norteamericano. Aparentemente estaría en EE.UU desde antes de 1973, desconoce que es lo que ha sucedido en esos años, y se integró a C.D.U. por conocer desde Montevideo a Juan Raul FERREIRA. No piensa volver a quedarse en Uruguay, y las únicas noticias que tiene del país son las que recibe en las reuniones de C.D.U.. Sus padres aún viven en Montevideo, y los visita en las fiestas cada 2 años. Estuvo en diciembre de 1980 por última vez, su familia es de origen italiano.

4.- Antonio ARANCIBAR: de 40 a 45 años de edad, estatura 180 a 185, raza trigueña, cabellos castaño oscuro canoso, ojos castaños. Se encuentra radicado en EE.UU dedicándose a la venta de televisores, poseyebdo inclusive una representación secundaria de la firma japonesa SONY en el estado de Virgi

SIMPOSIO: "Uruguay después del plebiscito, perspectivas de la democracia" 15.2

1.- Datos Generales:

a.- Lugar de desarrollo - Escuela de Leyes de la "American University", Edificio "John S. Meyers". Salones G-8 para el plenario y G-5, G-6, G-7 y G-8 para los grupos de trabajo.

Massachusetts Ave. y Nebraska Ave., Washington, D.C.

b.- Fecha de desarrollo - 12 de junio de 1981 de 13.30 a 19.25. De 14.20 a 17.00 se desarrolló plenario y de 17.00 al final grupos de trabajo.

c. Desarrollo del acto - A partir de las 13.30 se abrió la oficina de registro de participantes. Había una lista donde cada concurrente anotaba su nombre y organización a la que pertenecía. En la misma oficina había desplegado en dos mesas todo el material que se adjunta.

A las 14.20 se inició el plenario con la presentación del organizador y las exposiciones de los participantes en el siguiente orden:

Robert K. Goldman

Dr. Edy Kauffman

Horacio Sevilla Borja

Robert Service

Jean Louis Weil

Juan Ferreira

Las exposiciones fueron sin diálogos, todo en inglés excepto la del participante francés que lo hizo en su idioma y fue traducido al inglés por in intérprete del panel.

A las 17.00 se iniciaron cuatro grupos de trabajo sobre:

I - Derechos Humanos en Uruguay

II - Política de EE.UU. hacia Uruguay

III - Leyes internacionales y reglamentaciones legales en Uruguay

IV - Fuerzas internas en Uruguay

En estos grupos se escuchó siempre la opinión del moderador quien hacía hablar, como informante, a uno de los integrantes de CDU o de

el hecho que la demora en tratar el caso uruguayo, a pesar de no ser justificable, se debió a que otros acontecimientos impactaron la opinión pública por su magnitud como los de Argentina, Chile y El Salvador.

b.- Disertantes -

I - Dr. Edy Kauffman - Profesor del Departamento de ciencias políticas de la Universidad de California, Los Angeles. Autor de un libro llamado "Uruguay en transición: del Gobierno Civil al Militar". Se trata de un hombre de estatura media, delgado, canoso que usa barba, entre 45 y 48 años. Visitó el Uruguay y se ve que ha estudiado antecedentes históricos. Parece actuar muy coordinadamente con el Sr. Goldman y el posible que integre con él uno de los característicos "grupos dinámicos" de la vida americana. Fue el que hizo un análisis más técnico en su exposición a pesar de notarse en todo momento su enfoque tendencioso. Con una excelente capacidad de síntesis abarcó todo el proceso uruguayo desde antes de la sedición hasta el momento y esquematizó el mismo de la siguiente manera:

La participación de las FF.AA. en el gobierno obedeció a las siguientes condiciones:

A - Predisposición - Los militares se consideraban más patriotas, más honestos y más sacrificados que los políticos del momento.

B - Oportunidad - la debacle que se vivía por la acción de la subversión y la situación económica les dió el apoyo popular.

C - Movimiento - el desarrollo de los acontecimientos fue generando una participación cada vez más activa a medida que se desplazaba a los políticos. Ya en las últimas elecciones, la ley de lemas y la acción política conducía a un proceso de desprestigio de la función pública.

La salida de la situación, de acuerdo a su teoría, debe estar compren-

dida en algunas de las siguientes posibilidades:

A - modelo rápido - Se produce por una acelerada descomposición del esquema del poder, normalmente producido por un hecho o proceso catalizador (económico, de fuerza, etc.)

B - proceso gradual de desmilitarización - Lleva alrededor de 2 años y se puede dar cuando hay realmente una intención de transferir el gobierno.

De esta manera resume que las alternativas son las siguientes:

A - Asamblea Constituyente (Ejemplos: Perú y Honduras)

B - Una figura militar que se imponga sobre los otros y haga regresar las FF.AA. a los cuarteles.

C - Combinación de A y B.

Para ello listó los factores determinantes para este proceso:

A - EE.UU. - Se le supone que ejercerá una fuerte presión para el regreso a la democracia.

B - Todos los regimenes democráticos de América Latina.

C - Toda Europa Occidental

D - Brasil

E - Fuerzas internas - Ordenadas según su importancia.

a - CDU

b - Iglesia

c - Federación Rural

d - Publicaciones internas

e - CNT (refirió el apoyo obtenido el 1° de mayo)

Al finalizar su disertación Kauffman afirmó:

A - que nadie en Uruguay cree que en la oposición al Gobierno haya sediciosos.

B- Que los militares ya admiten una corriente de apertura y la transferencia es inminente, la interrogante es ¿cúando?

C - Que CDU motivó y despertó la juventud uruguaya

Hizo una intervención totalmente profesional y bastante objetiva. Leyó su parte en forma fría e inexpresiva y no hizo ningún gesto durante todo el simposio, ni aún cuando se refería a él. Apenas terminado el plenario se retiró. Los puntos fundamentales de su alocución fueron:

a - Que EE.UU. tiene particular predilección por los regímenes democráticos.

b - Que a veces tiene que elegir entre sus necesidades estratégicas y sus principios.

c - Que EE.UU. está contra el terrorismo.

d - Algunas de las personas detenidas en el Uruguay fueron terroristas y que la condición que internacionalmente los califica de "presos políticos" pretende disimular su verdadero delito.

e - Que EE.UU. buscó y siempre obtuvo de Uruguay su apoyo en posiciones continentales o globales de conflicto y de temas de interés general (drogas, polución, etc.).

f - Que las relaciones, en ese sentido, fueron siempre eficaces a pesar del enfriamiento que los DH provocaron.

g - Que nunca encontró un uruguayo con investidura oficial o no que no amara la democracia.

h - Que en los últimos tiempos se habían hecho muchos progresos hacia la institucionalidad, razón por la cual se levantó la inicial negativa de vender 3 aviones de patrulla y 3 de entrenamiento.

i - Destacó el plebiscito como un acto de legítima Democracia.

El análisis de la cinta magnetofónica original o de su traducción puede arrojar más datos de la intervención de este funcionario ya que fue el más difícil de captar y entender por la rapidez con que leyó y la alejada posición relativa entre él y el informante.

IV- Jean Louis Weil - Integrante del Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay (SIJAU) con sede en París-Francia.

Es francés, alto, canoso de 48 a 50 años, con un dominio del auditorio completo y capacidad escénica a pesar de hacer su alocución en francés y tener que detenerse para su traducción.

Fue el más incisivo y agudo del simposio y se abrogó la representación "de los europeos".

Como jurista mencionó varios tratados de los cuales Uruguay es signatario y que, según él, no ha cumplido.

Explicó que el 10 de noviembre 1981 el Parlamento Europeo rechazó el intento de legitimizar los militares en el poder mediante un plebiscito. Luego el pueblo uruguayo fue quien enterró esa aspiración.

A partir de esos 2 hechos "resumiré la posición de los europeos sobre la situación del Uruguay".

No ha quedado artículo sin violar de la Declaración de los Derechos del Hombre. La ideología de los militares uruguayos es la misma que las de los de Argentina y Chile y "en nombre de la doctrina de la seguridad nacional, Uruguay es un país ocupado por su propio Ejército".

Citó las declaraciones de la Asamblea Parlamentaria Europea que el 1° de febrero 1980 puso bajo observación a 9 países, incluyendo Uruguay, por "importantes violaciones a los DH". Informó que en octubre 1981 habrá un coloquio internacional en Madrid sobre "Uruguay después del Plebiscito" y que en Génova en feb. 81 la Internacional de Juristas pidió la Amnistía en Uruguay.

Al final de su alocución, después de asegurar la unidad de acción de los europeos en base a una relación profunda histórica, religiosa, cultural y legal, concluyó que no sólo por solidaridad deben intervenir sino "con el legítimo derecho de hacer respetar lo acordado".

Dijo que la tan recordada "Suiza de América" era una exageración europea pues la tradición y la profundidad de la democracia uruguaya ponía las justas palabras diciendo "Suiza el Uruguay de Europa".

3.- Grupos de trabajo:

Como se anotó el 1C, los grupos de trabajo versaron sobre 4 temas que se desarrollaron mediante un esquema básico de 2 horas. No se asistió al III-"Leyes internacionales y reglamentaciones" por carecer de tiempo y ser un tema técnico específico.

I - Derechos Humanos en el Uruguay - Se presentó el último informe de Amnesty Int. USA por parte de su coordinadora para Uruguay Valerie Wilk quien explicó además el sistema jurídico uruguayo.

Se repitieron las acusaciones de siempre pero los asistentes que eran estudianted de Derecho concentraron su atención a la forma de los procesos. Se hizo una crítica muy applia a la disposición de "pagar para salir en libertad".

Kauffmann intervino varias veces aportando datos y juicios, todos tendenciosos.

No hubo polémica, solo preguntas de los estudiantes en temas de derecho. Las contestaciones fueron todas tendenciosas dando la idea que nuestro sistema jurídico es de excepción, sin la mención del Estado de Derecho, ni sus fuentes normales dejando la impresión de que el actual gobierno fue quien hizo la totalidad de la legislación presente.

II - Política de EE.UU. hacia Uruguay -

En este grupo de trabajo se pretendió en todo momento crear opiniones para presionar mediante una "recomendación" a los representantes del Depto. de Estado. Desde la introducción de la moderadora (Roberta Cohen) a las primeras intervenciones de Joseph Eldridge y Louise Popkin que fueron muy agresivas para las FF.AA. individualizando algunos de sus integrantes (V/A Marquez y Tte. Gral. Queirolo) se fue creando un clima muy incisivo que precedió la intervención de Ralph Griffin, director del Depto. de Estado para Uruguay y Paraguay.

Este funcionario abarcó exclusivamente el aspecto económico de la si-

A ello el Sr. Griffin contestó, más con gestos que con palabras, que depenndería de qué persona y de por qué se la detenía, pero que no creía que el Departamento de Estado hiciera mucho.

III - Leyes internacionales y reglamentaciones legales en Uruguay -

No se asistió por considerarse un tema específico técnico y ser de menor interés que los otros. Se mantuvo con poca y selecta concurrencia, terminó antes que los demás grupos de trabajo.

IV - Fuerzas internas en Uruguay -

Este grupo tenía su estrella principal en Gerónimo Cardozo que fue presentado como oficial de la FAU en exilio. No habla inglés pero como la concurrencia, de ese momento, era hispano-parlante se hizo en castellano. En los momentos previos a la iniciación de su exposición, en diálogo aparte con un panelista, expresó:

a - Que el punto débil de CDU era que aún no había podido integrar sectores importantes del Partido Colorado.

b - Que esa carencia esperaban resolverla con la ida de Juan Ferreira al Uruguay.

c - Que la ida de Wilson Ferreira, "que sería lo más importante", todavía entraña mucho peligro.

d - Que la demora en la creación de CDU se debió a que "desde el exterior uno pierde la perspectiva de lo que está pasando adentro" y, fundamentalmente"... porque la dictadura dió un gran golpe matando a Michelini y Gutierrez Ruiz que fueron los que la estaban llevando adelante".

Ya armado el grupo de trabajo hizo una larga exposición historiando el proceso de esta forma:

a - Definió las FF.AA. destacando su integración popular, lo cual hacía más curioso el carácter represivo que había asumido.

b - Estableció como absolutamente predominante al Ejército sobre la FAU y la Armada que tienen "un papel muy secundario".

fs 14

innumerables fraudes y negociados hechos al amparo de esa política por militares de alto rango".

m - El espectro actual de la oficialidad de las FF.AA. de Uruguay es el siguiente:

I - Un grupo nazi que quiere mantener el control total, es altamente corrupto y no quiere ningún cambio.

II - Un grupo "que yo llamaría de gorilas buenos" que desea una salida negociada. Son los llamados "militares pacificadores". El elemento más destacado" es el Gral. Alvarez, inteligente, vivo que quiere cambiar la situación actual por una de participación y control de las FF.AA.". Ese sector está dispuesto a iniciar el diálogo con "determinados" interlocutores. "por ese lado puede venir la salida histórica similar a la de la dictadura de Terra".

III - Sector joven - "en el cual me inclyo" constituído por los Oficiales que lucharon contra la subversión y que en ese entonces eran Capitanes o Mayores y hoy son Coroneles jóvenes. Ellos desean una "solución completa e integral".

n - "Nosotros (CDU) mantenemos permanente contacto con esos sectores y sabemos de su sentir de apertura y de integración democrática".

o - "Los oficiales de las FF.AA. en exilio reconocemos como nuestro superior y seguimos las directivas del Gral. Seregni. Por eso la dictadura se empeña en mantenerlo detenido a pesar del clamor de todos los demócratas del Mundo".

p - La importancia en Uruguay de CDU es tal que ya se iniciaron en los cuarteles cursos de adoctrinamiento contra ella.

Al finalizar la primer hora del grupo de trabajo Juan Ferreira, depués de una gran teatralización, le hizo la siguiente pregunta a Cardozo:

fs 1/8b

EFE	1	
Voice of America	1	
Exelsion (México)	1	
Prensa de Washington (no identicada)	1	

b - Organizaciones

Convergencia Democrática en Uruguay (CDU)	8
Amnesty International	4
Amnesty USA	1
Secretaría Internacional de Juristas de Amnesty para Uruguay (SIJAU)	1
Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDH)	1
OEA	1
Departamento de Estado	3
Uno Más Uno	2
Subcommittee on Inter-A. Affair	1
Institute Political Studies (IPS)	3
A.I.	2
A.U. - S.I.S.	2
W.C.L.	3
W.C.H.	1
Inter American Foundation	1
RD-2	1
OAS (ICHR)	1
Woodrow Wilson Center	1
Human Rights	1
University of California at Los Angeles (UCLA)	1
Georgetown University	1
University of South Dakota	1
UDU	1
COHA	1

fs. 98

II - Participación del Dpto. de Estado - La presencia de 2 funcionarios del D.E., de la máxima jerarquía en lo que a Uruguay se refiere, es un práctica usual en EE.UU. como parte reconocida e importante de su enfoque democrático de libre opinión.

Si bien la participación de esos funcionarios se hace generalmente en términos profesionales y bastante objetivos la asistencia de un debate de este tipo donde escuchan muchos y variados argumentos jurídicos, sociales, de derechos humanos, etc., todos en un mismo sentido, sin oir ninguna voz que explique o rebata acusaciones y conceptos puede provocar un efecto negativo en su apreciación personal de los hechos.

No hay duda que CDU ha tenido acceso al Dpto. de Estado y Juan Ferreira se refiere frecuentemente "a mi amigo Service" pero no da la impresión que haya aún logrado un reconocimiento firme y menos aún apoyo. No obstante ello parece muy firme su sostén por parte de los europeos y eso lo usa constantemente para presionar al D.E. Resalta las características excepcionales del apoyo obtenido (demócratas cristianos, socialistas, etc. unidos) y se muestra muy bien organizado.

No hay duda que Juan Ferreira tiene como objetivo en EE.UU. lograr el apoyo oficial del Departamento de Estado, lo cual sería definitorio a su favor, no sólo contra nuestro gobierno, sino para fortalecerlo ante los otros grupos políticos expectantes de apertura. Su estrategia parece ser la más efectiva en EE.UU. la de ir creando múltiples puntos de presión y opinión que vayan rodeando a la administración impulsándola a su favor.

A las expresiones permanentes de adhesión a los Derechos Humanos que siguen haciendo los funcionarios del D.E. Juan Ferreira les contestó con una frase que tiene sin duda una importancia mayúscula en la mentalidad norteamericana "...Uruguay es el país más barato para apoyar el proceso democrático de América".

fs 20

ANEXOS

ALFA	Programa del Simposio "Uruguay después del plebiscito, Perspectivas de Democracia".
BRAVO	Lista de participantes al simposio.
CHARLIE	Discurso de Juan Raúl FERREIRA
DELTA	Comentarios de Robert Kogad GOLDMAN enviados a la "Conferencia Sobre el Estado de Excepción y los Derechos del Hombre en Uruguay", del Senado de Francia en diciembre 15 y 16 de 1978.
ECHO	Crítica al Reporte del Departamento de Estado de Derechos Humanos en Uruguay, 1978-1979.
FOXTROT	Crítica al Reporte del Departamento de Estado sobre los Derechos Humanos en Uruguay en 1980.
GOLF	Discurso del Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas, Nial MAC DERMOT, dado en Génova el 27 Feb. 81.
HOTEL	Discurso de Alejandro ARTUCCIO en la conferencia "La Política de Institucionalización del Estado de Excepción y su Rechazo por el Pueblo Uruguayo", Génova 27 Feb. 81.
INDIA	"Políticos y Plebiscitos: El Caso de Uruguay", por Howard HANDELMAN, 22 Abr. 81.
JULIETTE	Discurso de Juan Raúl FERREIRA, pronunciados en México el 25 May 81.
KILO	"Uruguay, el Plebiscito y más allá", de Washington Office on Latin America, marzo de 1981.
LIMA	Publicación "Washington Office of Latin América".
MIKE	Reporte Abreviado de la Conferencia de SIJAU, Ginebra, 27 Feb. 81.
NOVEMBER	Recorte de prensa del Washington Post del 09 Feb. 81.
OSCAR	"Boletín de los Científicos Atómicos", febrero 1981.
PAPA	"Bibliografía sobre Uruguay 1960-1981", WOLA.
QUEBEC	Recorte de prensa de "El Día", de México, del 26 May 81.

022

17141

1451

RESERVADO

W. SHINGTON, 9 DE JUNIO DE 1981.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PARA C

PRIORIDAD : URGENTE

C470 - REFSU C297

1) EFECTIVAMENTE SEMANA PASADA SE OBTUVO UNA FOTOCOPIA DE UNA INVITACION DEL PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA AMERICAN UNIVERSITY Y WOLA (WASHIGTON OFFICE FOR LATIN AMERICAN) PARA UN ``SYMPOSIUM`` A REALIZARSE PROXIMO VIERNES 12 (DE 2 A 6 P.M.).

EN LA RESENA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES SE MENCIONAN EMTRE OTRAS PERSONAS (GOLDMAN, BUTLER Y REPRESENTANTES DE AMNESTY INTERNATIONAL JUAN FERREIRA, (COMO PRESIDENTE DEL ``GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA``) Y GERONINO CARDOZO Y DOS FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE ESTADO, ROBERT S[illegible]NICE, DIRECTOR OFICINA PARA ASUNTOS DEL CONO SUR, Y RALFH GRIFFIN, ENCARGADO DE LA OFICINA PARA URUGUAY Y PARAGUAY DE DICHA SECRETARIA.

2) POR ESTE ULTIMO MOTIVO Y POR CONIDERARSELE UN ASUNTO DE LA COMPETENCIA DIRECTA DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ANTE EL GOBIERNO AMERICANO SE PUSO DE INMEDIATO EN SU CONOCIMIENTO. EN CONVERSACIONES POSTERIORES CON EMBAJADA ANTE CASA BLANCA SE NOS EXPRESO HABIAN TOMADO LAS MEDIDAS DEL CASO.

3) RESPECTO CONCURRENCIA FUNCIONARIOS DPTO. ESTADO EN ``SYMPOSIUM`` NO SE HA PODIDO CONFIRMAR SI ELLA SE PRODUCIRA EFECTIVANETE, YA QUE POR EL MOMENTO NO SE HA PODIDO OBTENER OTRA INFORMACION.-

URUOEA

NNNN

DPTO. [illegible] PROG. NR

ROLE MIN
WTN 545

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

WASHINGTON DC 4/6/91

PRIORIDAD: ABSOLUTA

DESTINO: SENOR MINISTRO, SENOR DIRECTOR GENERAL Y SENOR DIRECTOR POLITICA EXTERIOR

A 462 -- SE TRANSMITE A CONTINUACION TRADUCCION NO OFICIAL DEL PROGRAMA DEL SIMPOSIO QUE SOBRE EL TEMA ''URUGUAY DESPUES DEL PLEBISCITO: PERSPECTIVAS DE UNA DEMOCRACIA''. ORGANIZA --EN SU SEDE-- LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, CONJUNTAMENTE CON W.O.L.A., Y CON LA PARTICIPACION ENTRE OTROS DE: JUAN FERREIRA, CAPITAN GERONIMO CARDOSO, LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, ROBERT SERVICE Y RALPH GRIFFIN. SE TRANSMITE TAMBIEN LA TRADUCCION NO OFICIAL DE LA CARTA DIRIGIDA A ESTA EMBAJADA POR EL PROFESOR DE DERECHO DE DICHA FACULTAD, ROBERT K. GOLDMAN, EN LA CUAL SE INVITA A ESTA MISION A PARTICIPAR EN EL CITADO SIMPOSIO.

PROGRAMA: SE ABREN COMILLAS

1:30 - 2:00
REGISTRO
RECEPCION. EDIFICIO JOHN S. MYERS
FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD AMERICANA

2:00 - 4:00
SESION PLENARIA
BIENVENIDA
PROFESOR ROBERT GOLDMAN
FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD AMERICANA
''TRANSICION EN EL URUGUAY: DEL GOBIERNO MILITAR AL CIVIL''
DR. EDY KAUFMAN, UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA - LOS ANGELES
AUTOR DE LIBRO ''TRANSISION EN EL URUGUAY: DEL GOBIERNO MILITAR AL CIVIL''

PRESENTACION DEL DEBATE:
''PUNTOS DE VISTA SOBRE URUGUAY EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL''
SRA. VAN DER HAUVEN
CONGRESISTA DE LOS PAISES BAJOS, INVESTIGADORA ESPECIAL SOBRE URUGUAY PARA EL CONGRESO EUROPEO
SIGUE
NNNN

WTN 545
CONTINUACION NUMERO UNO

SR. ROBERT SERVICE
DIRECTOR, OFICINA ASUNTOS CONO SUR
DEPARTAMENTO DE ESTADO, U.S.A.

JUAN RAUL FERREIRA
PRESIDENTE
GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

4:00 - 6:00
GRUPOS DE TRABAJO

DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY
PERSONAS ENTENDIDAS EN LA MATERIA
DR. EDY KAUFMAN, UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA - LOS ANGELES
SRA. VALERIA WILK, COORDINADORA
GRUPO DE COORDINACION PARA URUGUAY
AMNISTIA INTERNACIONAL, U.S.A.

SRA. ELLEN LUTZ, FUNCIONARIA
AMNISTIA INTERNACIONAL, U.S.A.

SR. ERIC STOVER
CENTRO DE INFORMACION SOBRE CIENCIA Y DERECHOS HUMANOS
ASOCIACION AMERICANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA URUGUAY
PERSONAS ENTENDIDAS EN LA MATERIA

DR. MARTIN WEISTEIN
COLEGIO WILLIAM PATTERSON Y UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK

DRA. LOUISE POPKIN
UNIVERSIDAD DE MASSACHUSETTS, BOSTON

SR. RALPH GRIFFIN
FUNCIONARIO A CARGO DE URUGUAY Y PARAGUAY
DEPARTAMENTO DE ESTADO, U.S.A.

LEYES INTERNACIONALES Y DISPOSCICIONES LEGALES EN EL URUGUAY

PERSONAS ENTENDIDAS EN LA MATERIA:

PROFESOR ROBERT GOLDMAN
FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD AMERICANA

SR. WILLIAM BUTLER
COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS

SR. JEAN LOUIS WEIL, SIJAU
SECRETARIA INTERNACIONAL DE JURISTAS PARA AMNISITA EN URUGUAY

FUERZAS DOMESTICAS:

JUAN RAUL FERREIRA, CDU

CAPITAN GERONIMO CARDOSO
OFICIAL DE LA FUERZA AEREA URUGUAYA EN EXILIO
SE CIERRAN COMILLAS

SIGUE
NNNN

DPTO. 1
PROC.
NR

RESERVADO

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: SENOR MINISTRO
SENOR DIRECTOR GENERAL
SENOR DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR

PRIORIDAD: ABSOLUTA
========

WASHINGTON, 9 DE JUNIO DE 1981.

DPTO. I PROC. N2

C487 - REFMI A462 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1981 SOBRE EL SIMPOSIO URUGUAY DESPUES DEL PLEBISCITO: PERSPECTIVAS DE UNA DEMOCRACIA ESTA EMBAJADA CONFORME A LA NATURALEZA DEL PROBLEMA QUE RECAE DENTRO DE SU EXCLUSIVA JURISDICCION, DESDE UN PRINCIPIO -Y COMO ES HABITUAL- TOMO INTERVENCION EN EL TEMA REALIZANDO LAS AVERIGUACINES DEL CASO E INFORMANDO DEBIDA Y ANTICIPADAMENTE A ESA CANCILLERIA.

DADO LO DELICADO DEL TEMA, LAS AVERIGUACIONES SON EFECTUADAS POR FUNCIONARIOS DE URUWASHI CON LA MAXIMA DISCRECION, UTILIZANDO CONTACTOS PERSONALES.

AL RESPECTO, CABE AGREGAR INFORMACION RECOGIDA EN EL DIA DE HOY:

A) SIMPOSIO SERA ABIERTO POR DR. KAUFMAN QUIEN EN EXPOSICION DE APROXIMADAMENTE UNA HORA INTRODUCIRA A LOS PARTICIPANTES EN EL TEMA.

B) SR. ROBERT SERVICE (DIRECTOR OFICINA CONO SUR DEP. ESTADO) HARA EXPOSICION SOBRE EL URUGUAY Y SUS RELCIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS (DURACION APROXIMADAMENTE 15 MINUTOS).

C) SR. RALPH GRIFFIN (JEFE DESK URUGUAY) HARA EXPOSICION DE APROXIMADAMENTE 10 MINUTOS SOBRE SITUACION ECONOMICA DE NUESTRO PAIS Y POSTERIORMENE INTEGRARA GRUPO DE TRABAJO.

EN VIRTUD DE LO INFORMADO ULTIMA PARTE SU C390D1 Y A PESAR QUE ES POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO NO ESTAR AUSENTE EN ACTOS SIMILARES AL DE REFERENCIA, SOLICITAMOS AUTORIZACION EFECTUAR PLANTEAMIENTO SIMILAR POR URUWASHI ANTE DEPARTAMENTO DE ESTADO A FIN DE COMPLETAR FORMALMENTE LA GESTION REALIZADA POR ESA CANCILLERIA.

URUWASHI

9/6/81
H LOC 13:30
IS/CB/ER

NNNN

A. PLENARIO.

=============

A.1. SENOR POBERT K. GOLDMAN INICIO LA SESION PLENARIA DEL SIMPOSIO. PROFESOR DE LEYES DE LA AMERICAN UNIVERSITY Y ORGANIZADOR JUNTO CON LA WOLA DE DICHO EVENTO. INICIO SU EXPOSICION EN FORMA TOTALMENTE TENDENCIOSA Y DIJO ENTRE OTRAS COSAS:

- QUE URUGUAY TIENE UNO DE LOS PEORES REGISTROS DE ABUSOS DE DERECHOS HUMANOS.
- QUE NUESTRO PAIS ESTA CONDENADO POR TODOS LOS INTERESADOS EN DERECHOS HUMANOS.
- QUE EL PROPOSITO DEL SIMPOSIO ERA ENFOCAR LOS ASPECTOS POLITICOS Y LEGALES DEL PLEBISCITO. CONTINUO CON UNA PRESENTACION ELOGIOSA DE LOS DISERTANTES DESTACANDO CON PARTICULAR ENFASIS LA CONDICION DE ''LUCHADOR'' DE JUAN RAUL FERREIRA Y EL AUSPICIOSO ADVENIMIENTO DEL CDU. SE TRATA DE UNA PERSONA EVIDENTEMENTE MUY RELACIONADA CON FERREIRA Y SU GRUPO, QUE HABLA CORRECTAMENTE ESPANOL Y DOMINABA PLENAMENTE EL SIMPOSIO.

A.2. DOCTOR EDY KAUFFMAN. PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA. LOS ANGELES Y AUTOR DE UN LIBRO LLAMADO: ''URUGUAY EN TRANSICION-DEL GOBIERNO CIVIL AL MILITAR''. VISITO EL URUGUAY Y PARECE CONOCER SUS ANTECEDENTES HISTORICOS. DEMUESTRA ACTUAR COORDINADAMENTE CON EL SENOR GOLDMAN. HIZO UN ANALISIS MAS BIEN DE CARACTER TECNICO EN SU EXPOSICION QUE NO OCULTO UN ENFOQUE TENDENCIOSO. DICHO ANALISIS, DESDE ANTES DEL PROCESO SEDICIOSO HASTA LOS ACTUALES MOMENTOS SE PUEDEN SINTETIZAR ASI:

I. PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL GOBIERNO, A TRAVES DE LAS SIGUIENTES PAUTAS:

I.1. UNA PREDISPOSICION NATURAL DE LOS MILITARES.

I.2. LA DEBACLE INTERNA QUE VIVIA EL PAIS A TRAVES DE LA ACCION SUBVERSIVA Y LA SITUACION ECONOMICA, QUE ORIGINO UN APOYO POPULAR NOTORIO A LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS MISMOS, QUE DIA A DIA POR IMPERIO DE LAS CIRCUNSTANCIAS SE FUE CONSOLIDANDO. SEGUN EL DISERTANTE, DE ESTA SITUACION SE PODRIA SALIR A TRAVES DE UN PROCESO GRADUAL DE DESMILITARIZACION, QUE SE PRODUCIRIA CUANDO EXISTE REALMENTE INTENCION DE TRANSFERIR EL PODER O POR LA PROPIA DESCOMPOSICION, ACELERADA DEL ESQUEMA DEL PODER:

ENDSY

(SIGUE)

NM 675

CONTINUACION DOS.-

SYNCB
- QUE URUGUAY TIENE UNA BIEN MERECIDA REPUTACION DE GOBIERNO DEMOCRATICO, DE LA CUAL EL PLEBISCITO DEL OTONO PASADO FUE OTRA DEMOSTRACION.
- QUE NO HA CONOCIDO NINGUN URUGUAYO, OFICIAL O PARTICULAR, QUIEN NO HAYA MANTENIDO QUE EL URUGUAY TENDRA NUEVAMENTE UN GOBIERNO DEMOCRATICO ELECTO.
- QUE ESTA CASI UNANIMIDAD DE DAR APOYO VERBAL A LA DEMOCRACIA ES, DESDE SU PUNTO DE VISTA, UN HECHO MUY IMPORTANTE.
- QUE NO ES NINGUN SECRETO QUE LOS ESTADOS UNIDOS TIENEN UNA FUERTE PREFERENCIA POR LA DEMOCRACIA.
- QUE LA POLITICA EXTERIOR NO ES UN EJERCICIO ACADEMICO, ES UNA FORMA DE REFERIRSE A LOS INTERESES DE UNA NACION O, LO QUE ES MUY PARECIDO, A GRUPOS INFLUYENTES DENTRO DE UNA POLITICA.
- CONSIDERAR SU EXPOSICION NEUTRAL EN EL SENTIDO DE HABLAR PRIMORDIALMENTE SOBRE LAS CARACTERISTICAS GENERALES Y CAPACIDADES DE LA POLITICA EXTERIOR AMERICANA EN VEZ DE ASUNTOS INTERNOS URUGUAYOS ESPECIFICAMENTE.
- QUE EN EL CASO ESPECIFICO DEL URUGUAY ESTARIA DISPUESTO A APOSTAR QUE TODOS LOS PAPELES POLITICOS DEL URUGUAY DURANTE LOS ULTIMOS TREINTA ANOS HAN TOCADO LOS SIGUIENTES INTERESES U OBJETIVOS AMERICANOS, QUE SE EXPRESAN EN:
  - APOYO URUGUAYO PARA POSICIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN ASUNTOS IMPORTANTES HEMISFERICOS O GLOBALES.
  - LA EXPANSION DE RELACIONES ECONOMICAS.
  - COOPERACION EN SEGURIDAD HEMISFERICA.
  - QUE URUGUAY HA SIMPATIZADO CON LA CAUSA ALIADA (PRIMERA Y SEGUNDA GUERRA MUNDIAL).
  - QUE DEBIDO A LA PREOCUPACION DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADOS UNIDOS REDUJO LA ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO MILITAR A URUGUAY A PARTIR DE 1977, PERO QUE LAS VENTAS NUNCA SE PARALIZARON COMPLETAMENTE.
  - QUE EL PUNTO QUE EL QUIERE DEJAR CLARO ES QUE LA BASE DE LA POLITICA EXTERIOR ES EL TRATO DIARIO DE LOS PROBLEMAS.
  - QUE NO SE PUEDE IGNORAR COMO URUGUAY PUEDA VOTAR SOBRE UN PROBLEMA IMPORTANTE EN EL MEDIO ORIENTE EN NACIONES UNIDAS O ACEPTAR EL HECHO QUE LICITACIONES COMERCIALES VAYAN A COMPANIAS DE OTROS PAISES O QUE URUGUAY BUSQUE OTROS ABASTECEDORES PARA EQUIPOS MILITARES, CONVIRTIENDOSE ASI EN UNA PARTE MENOS IMPORTANTE DEL SISTEMA DE LA DEFENSA INTERAMERICANA.
  - CUANDO MIRAMOS A LOS DERECHOS HUMANOS EN UN SENTIDO MAS AMPLIO ENCONTRAMOS OTRAS CONTRADICCIONES Y DEBIDO A ESOS ANTECEDENTES ESTADOS UNIDOS SE HA ABSTENIDO EN PRESTAMOS A URUGUAY, PRESTAMOS QUE AUNQUE NO SEAN PARA NECESIDADES HUMANAS BASICAS, SON PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y EN EL CASO DE URUGUAY ESTE ASPECTO PUEDE SER UN FACTOR IMPORTANTE PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL FUTURO DEMOCRATICO.
  - ESTADOS UNIDOS NO TOLERA EL TERRORISMO. SE OPONE A EL ENFATICAMENTE. EN MUCHOS PAISES, URUGUAY ENTRE ELLOS, ALGUNAS DE LAS PERSONAS POR QUIENES SE ABOGAN LOS DERECHOS HUMANOS HAN SIDO CONDENADOS POR DICHAS ACTIVIDADES.
  - LA ESTRUCTURA POLITICA INTERNA DEL URUGUAY ES UN PROBLEMA QUE SUS PROPIOS CIUDADANOS DEBEN DECIDIR.

CONCLUYO SU EXPOSICION MANIFESTANDO QUE EXISTE EN EL URUGUAY UNA CLARA TENDENCIA HACIA EL RETORNO DE UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL Y A LA PRACTICA DEMOCRATICA. QUE ESTAN ALENTADOS POR EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL URUGUAY EN LOS ULTIMOS ANOS Y QUE UNA ECONOMIA SOLIDA QUIZAS NO SEA UN REQUISITO PARA LA DEMOCRACIA PERO CIERTAMENTE AYUDA A RESOLVER LOS CONFLICTOS POLITICOS.
ENDSY

(SIGUE)
HHHH

CONTINUACION CUATRO.-

SYNCB
SU INFORME PRODUJO SORPRESA EN LA AUDIENCIA YA ORIENTADA EN SENTIDO CONTRARIO. SU OBJETIVIDAD Y BUEN MANEJO DE LOS DATOS SIRVIERON PARA DEMOSTRAR A LA AUDIENCIA LOS ASPECTOS POSITIVOS DE LA ACTUAL COYUNTURA ECONOMICA NACIONAL A PESAR DE LA DIFICIL SITUACION INTERNACIONAL IMPERANTE. LA INTERVENCION DE LA MODERADORA ROBERTA COHEN (EX DEPUTY ASSISTANT SECRETARY OF STATE FOR HUMAN RIGHTS) Y LOUISE POPKIN (DE LA UNIVERSITY OF MASSACHUSETTS, BOSTON) SIRVIO PARA DEMOSTRAR LA POCA RECEPTIVIDAD QUE ORIGINO EL INFORME ECONOMICO DE GRIFFIN, IMPUGNANDO EN PRIMER LUGAR LA RELACION EXISTENTE ENTRE ECONOMIA Y DERECHOS HUMANOS E INQUIRIENDO DESPUES SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA, PONIENDO COMO EJEMPLO DE BUENOS INDICATIVOS ECONOMICOS Y MALAS CONSECUENCIAS SOCIALES A BRASIL. EL SENOR RALPH GRIFFIN, SIN APARTARSE DE LA OBJETIVIDAD IMPUESTA A SU DISERTACION, TRATO SIEMPRE DE RESPONDER A SUS INTERLOCUTORES QUE NOTORIAMENTE NO CONCORDARON CON SU EXPOSICION. REITERO QUE SU INFORME ERA CONFIABLE Y DEFENDIO LA CORRELACION EXISTENTE ENTRE LA ECONOMIA Y LAS CAUSAS DE MALESTAR SOCIAL. AL FINAL, EL SENOR JUAN RAUL FERREIRA LE HIZO LA SIGUIENTE PREGUNTA: ''SI LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA RECOMIENDA A UN PAIS QUE ACEPTE EL INGRESO DE ALGUNOS DE SUS CIUDADANOS EN EXILIO. EL PAIS NO LO ACEPTA Y UNO DE ESOS CIUDADANOS REGRESA Y ES DETENIDO. CUAL SERIA EN ESE CASO LA ACTITUD DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO?'' EL SENOR GRIFFIN CONTESTO QUE DEPENDERIA DE LA PERSONA Y DEL POR QUE SE LA DETENIA PERO QUE NO CREIA QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO HICIERA MUCHO.

B.3. LEYES INTERNACIONALES Y REGLAMENTACIONES LEGALES EN URUGUAY. POR LO INFORMADO CONTO CON POCA CONCURRENCIA TERMINANDO ANTES QUE LOS DEMAS GRUPOS DE TRABAJO.

B.4. FUERZAS INTERNAS EN EL URUGUAY. ESTE GRUPO CONTO CON LA PARTICIPACION DEL SENOR GERONIMO CARDOZO QUE FUE PRESENTADO A LA AUDIENCIA COMO OFICIAL DE LA FAU EN EXILIO. LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SU EXPOSICION SON:

- QUE LA CDU TIENE HOY UN PUNTO DEBIL AL NO HABER PODIDO INTEGRAR SECTORES IMPORTANTES DEL PARTIDO COLORADO Y QUE ESA CARENCIA ESPERABAN RESOLVERLA CON LA IDA DE JUAN RAUL FERREIRA AL URUGUAY.
- QUE LA IDA DE WILSON FERREIRA TODAVIA ENTRANA MUCHO PELIGRO, PERO QUE SERIA LO MAS IMPORTANTE QUE PUDIERA SUCEDER.
- DEFINIO A LAS FUERZAS ARMADAS COMO DE INTEGRACION NETAMENTE POPULAR, LO CUAL HACIA MAS CURIOSO EL CARACTER REPRESIVO QUE HABIA ASUMIDO.
- DIJO QUE EL EJERCITO PREDOMINA SOBRE LA FAU Y LA ARMADA.
- LOS GENERALES ERAN BLANCOS O COLORADOS.
- LA OFICIALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INTEGRADA POR UN 70 POR CIENTO DE INDIFERENTES Y UN 30 POR CIENTO DEFINIDOS A LA DERECHA O A LA IZQUIERDA. LOS DE LA DERECHA HEREDEROS DE LA DICTADURA DE TERRA.
- LA LUCHA CONTRA LOS TUPAMAROS AGLUTINO A LA OFICIALIDAD INDIFERENTE Y LUEGO LA TORTURA, NUNCA ANTES APLICADA EN EL URUGUAY, SIRVIO PARA COMPROMETERLOS Y LIGARLOS AUN MAS. LA ACTUACION REPRESIVA ERA INDEPENDIENTE. CADA JEFE DETENIA Y TORTURABA POR SU CUENTA. PARA EVITAR ESO SE CREARON ORGANISMOS ESPECIALES Y ASI NACIERON LOS ''TRISTEMENTE FAMOSOS ORGANOS DE INTELIGENCIA''.
- EL ESQUEMA MILITAR APOYO UNA POLITICA ECONOMICA QUE HAMBRIO AL PUEBLO Y LE DIO COBERTURA A SU CORRUPCION.

ENDSY

(SIGUE)
NNNN

FICHAR 135

INTER PRESS SERVICE (IPS)

Dr. Roberto Savio - Director General

Oficina Montevideo: Sarandí 637 - Escritorio 801 - Tel. 983651 (1967)
Dirección Telegráfica INTERPRESS

Oficina Central: Via Panisperna 207 - Roma

Oficina Regional: Huérfanos 1022, Of. 909 - Santiago de Chile

Carlos López Matteo - Director (Montevideo)

Edgar Triveri (argentino) - Jefe del Area Latinoamericana con sede en Montevideo. ("Se hizo robar el auto para cobrar el seguro" - 29.6.70 - Involucrado en contrabando de automóviles) Antes estuvo en Santiago de Chile y luego en Washington. Fue expulsado del Uruguay

Corresponsales:

Eduardo Payssé González (De Frente, 5.12.66)

Hugh O'Shaughnessy, Londres (El Popular, 27.4.67)

Zeev Lerner, Tel Aviv (Extra, 18.6.67)

Mario Szichmann, Caracas (Marcha, 7.7.67)

Luis Mas (Uruguayo) - Al frente de la oficina colombiana. Antes Secretario de Redacción de Extra (Extra, 4.12.67)

Carlos Núñez (uruguayo), Rio de Janeiro (Marcha, 26.7.68)

Carlos Vignolo Montero (uruguayo?) - Enviado a Chile - 26.9.1968

Eduardo Galeano (El Oriental, 20.3.70)

Osvaldo Bazos mayo de 1970

Ted Córdova Claure (boliviano)

José Luis Alcázar - corresponsal en Bolivia. Murió en La Paz el 24.8.71 (según Radio Vaticano)

Gervasio Azambuja (La Opinión - desde Montevideo, 15.11.1973)

DPTO. I
PROC.
VR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha: 7/7/81
Pasa: Fichaje
Nº. de Identificación 15960/81

035/35

17141

Nº 195

12

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bonilla — Marcos — Francisco José
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 20/VIII/45 — Pan de Azúcar — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1777343-8 de .... C. Cívica BCA 80586
4. Organismo (s) donde trabaja: Intendencia Municipal de Montevideo
5. Cargo que desempeña: Arquitecto

DPTO. ! PROC. 51

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Arquitectura. Titulo.....Arquitecto
   Esc. Nal. de Bellas Artes(1966-69). Certificado de Estudio
7. Domicilio particular: Palermo 5685 Apto. 219 Montevideo
8. Teléfono particular: .... Oficina 98-92-52 int. 418 Otros 41-29-52 (suegros)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Restauro de Monumentos y Centros Históricos.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro per la Cooperazione Técnica Internazionale (SIOI)-Roma.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Mrio. de R.R.E.E. de Italia
4. Fecha de comienzo de la beca: 8/XI/82 Fecha de término: 6/V/8
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

002 17144

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

MEDICI	TRABAZO	Mario Antonio Benito
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2.

13 de Junio de 1938,	Montevideo	Casado
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 524.058 de Montevideo Cred. Cívica AXA 11.513

4. Institución a que pertenece: Instituto de Neurología, Facultad de Medicina.-

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de N eurología.-

6. Domicilio particular: Boulevard Artigas 621

DPTO. I
PROC.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso de Afecciones Neuromusculares, Conferencias en París y Bogotá; reunión de Neurología en La Haya.-

2. Lugar en que se desarrollará: Marsella - París - Bogotá - La Haya.-

3. Fecha de iniciación: 6/9/1982 Fecha de culminación: 19/10/1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004 17144

Imp. Nacional 196 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

Montevideo, 28 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

El suscrito procedió en la fecha a interrogar en este Servicio a la persona Francisco José BONILLA MARCOS; el cual al ser preguntado sobre sus domicilios anteriores expresa que desde que vino del Departamento de Maldonado sus domicilios fueron :

- Williman 559 (1974)
- Lucas Piriz entre Arayá y Monte Caseros
- Colonia 1442 Apto. 2
- Palermo 5685 Apto. 219

En virtud de las declaraciones efectuadas por el causante, es opinión del suscrito, que no se trata de la misma persona que figura como Francisco BONILLA, afiliado a la U.J.C. con el Nº 1478, domiciliado en Lacio 3860.-

Saluda a usted atentamente

S.O.M. [firma]
Aldo Carracedo

DEP. I PROCESADO (SH)

17222

006 incluido en 17144

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 JUL. 1982
Pase a [firma]
No. de trám. 17222

Formulario B

Fecha de Confección: 13.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BONILLA MARCOS, Francisco José	17222	82		2342	(54)
" " " "	17144	82		2343	(54)
DPTO. I PROC. 54				171441	
009/01					

SECRETO

A.e. Nº 575991
A.e. No. 57 59 91

S. I. E.

OFICIO No.04/S-2/982

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - S-2

OBJETO: Ref. Memor. No. 1494 del S.I.D.......

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 JUL. 1982
Pase a
No. de Orden 17147

DPTO. I
PROC.
S/T/C

Montevideo, 26 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Referente su Memorandum (A) No.1494/82 1ra. y 2da. parte, solicito a usted tenga a bien proporcionar ampliacion de información de las personas que se detallan a continuación: PEDRO ALVEZ, JOSE LUIS SALDIVIA BENITEZ, ALFREDO GARCIA LOROÑA, LUIS ALBERTO GARCIA CORREA, JACINTO EPIFANIO FERNANDEZ LANUSSE, JULIO ISMAEL RODRIGUEZ, JOSE RAMON CARABALLO, OSCAR SILVA GOMEZ, MIGUEL ANGEL SOSA SILVA, LUIS ALBERTO BORGES SANTANA, ROGELIO ANTONIO GONZALEZ MOREIRA, WALTER PEREZ, WALTER PEREZ, JULIO CESAR SAMPAYO NOBLE, JUAN ANTONIO PADILLA VARELA, CARLOS MARIA ROSAS FUENTES, WALTER EDDY RODRIGUEZ MELLO, MARIA BELGICA ALBO ALVAREZ, JULIA RENEE MARTIRENA MARQUEZ, OLGA POSE DACAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ BOBADILLA, JUAN HIGINIO ARETAS GONZALEZ SOSA, ESTELA SUSANA SILVA BAUZAZ, RENEE BRANTOLO CASAÑA DE TEJERA y SONIA NOEMI TAROCO PAZ.-

Saluda a usted atentamente.-

El Oficial S-2 del S.I.E.-

Mayor

PEDRO E. BUZO

SC

001/23 17147

SECRETO

17147

...ALVEZ PEDRO 01/09-966

APELLIDOS NOMBRES FECHA DE INGRESO

...I 128.7816/6 CC. Serie B.D.A. Nº 43.267 22-08-950 MONTEVIDEO

FECHA DE NAC.

ESCUELA DE MUSICOS DEL EJERCITO 1966-1968

B.I.No.1 1968-1972

S.I.E. 1972 a la fecha

...UGARES DE TRABAJO

DPTO.
PAG.

Plutón No.3441 Apto.2

...MICILIOS.

003

17147

GARCIA LOROÑA ALFREDO 01-04-968

APELLIDOS NOMBRES FECHA DE INGRESO

CI 1.323833 CC Serie B.Z.B. Nº 366877 28-06-949

FECHA DE NAC.

Frecuentaba el Club del Partido Colorado perteneciente a Jesús Castro Conrado

LUGARES DE TRABAJO — Mercado "Modelo" 1963

Bar "Sol" 1964-1965 Sito en Yí y Colonia

DPTO. I PROC. 5/r/e

DOMICILIOS. Salamanca No.1394 hasta el 1970

Cno Santos No.4661 Apto.3 1971 a la fecha

FERNANDEZ LANUSSE | JACINTO EPIFANIO | S.I.E. 01.08.970 FTA. SANTA TERESA 1960
APELLIDOS | NOMBRES | FECHA DE INGRESO

CI 1.594178 | CC. Serie E.D.C. Nº 8.920 | 04.11.937 Rocha
FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Balneario Hermenegilfo (Brasil)

Castillos (Barrio Acosta)

Brasil

DOMICILIOS.

Santa Teresa 960-970

Pensión de Durazno y Santiago de Chile 970-972
Pensión Chaná 1821
Sanguinetti entre F.Bentos y J.J.Russeau
Porongos y Martín García
Virrey Elío 5234 Apto. (Ex-Oficial 2)
Tte.Rinaldi No.1459
Oficial 2 No.1821

CARABALLO MACHIN JOSE RAMON 01/06/974

APELLIDOS NOMBRES FECHA DE INGRESO

I 1.313772 CC Serie B.D.A. N° 51.499 29-11-948 Montevideo

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Bolsa de Trabajo de Panaderos (Miguelete y Sierra) 967

Changador 967

Lechero 967

Panadería Punta Gorda (Caramurú y Gral Paz) 967-974

DPTO. I
PROC.
S/T/C

DOMICILIOS

Checoslovaquia No 948-965

Bezares Chico esquina Las Rosas 965-970

Jaime Rondós y Pon No. 4079 970 a la fecha

SOSA SILVA — APELLIDOS

MIGUEL ANGEL — NOMBRES

01/04/977 — FECHA DE INGRESO

CI 1.527442

CC. Serie B.R.A. Nº 20.860

06/05/950 Cerro Largo — FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO — Luis B.Berre 1552 Quinta (de Luis A.Campanelle) 1972-1977

DOMICILIOS. —
Cerro Largo Barrio Arpí
Cerro Largo " Señora hasta 1961
Cno.Melilla y Azarola 1962-1982
Durán 5810 (esq. Calderón de la Barca) 1982 Vivienda 127 hasta la fecha

A

011

GONZALEZ MOREIRA ROGELIO ANTONIO 01/06/78

APELLIDOS NOMBRES FECHA DE INGRESO

CI 41.582 Artigas

CC. Serie I.A.C. Nº 33.337

02/01/956 Artigas

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Fábrica Tabacalera 971-972
Bn.I.4 974-976
Arrocera de Riani 977

DOMICILIOS.

18 de mayo 028 (Artigas)
Cuareim 1163 978
Agraciada y Buschental (Residencia de Cerro) 976
Belanger 6981 Bis Apto.3

PEREZ — APELLIDOS

WALTER — NOMBRES

01/06/980 — FECHA DE INGRESO

CI 1.291663-5

CC. Serie B.T.B. Nº 15.785

04/09/949 — FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Supermercado Minimax (Fco.Soca) 1965

Grp. A.1 967-975

Grp. A.A.A. 1 976-977

CITESA (Compañía de empalmadores de cables) 978

DOMICILIOS

Dr.Santín Carlos Rossi 5078 y la Boyada.Vivienda 46 hasta la fecha

DPTO. I PROC. S/TK

015

17147

ROSAS PUENTES — CARLOS MARIA — 01/10/971

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 972.958 — CC. Serie B.O.B Nº 10.021 — 19/02/943 Durazno

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Fábrica de Calzado Relámpago 963-966

Ispano Uruguaya Fca.Calzado 966-968

DOMICILIOS

Mendoza 4429 950-954

Tte.Galeano y Campamento 954-956

Guenoas 4249 956-966

Aparicio Saravia y Lucio 966-973

Continuación Sauce y EE.UU. (Las Piedras)

DPTO. I PROC. S/T/C

ALBO ALVAREZ | MARIA BELGICA | 01/05/970
APELLIDOS | NOMBRES | FECHA DE INGRESO

CI 1.337646 | CC Serie B.D.A. Nº 44.159 | 28/01/950 Montevideo
FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO — Poetas 963-969 Etcheverría 518

DPTO. I
PROC.
S/1/C

DOMICILIOS.
Calle Cerrito hasta 1972
Congreve 6853 972
Congreve 6904 Bis 973 a la fecha

MARTIREÑA - MARQUEZ JULIA RENEE 01/07/970

APELLIDOS NOMBRES FECHA DE INGRESO

I 812.817 CC. Serie A.Q.A. N° 7.111 31/08/936 Montevideo

FECHA DE NAC.

Carlos Branda le pidió firma para apoyar la J.U.P.

También firmó un papel en la calle según le dijeron era por la Reforma Constitucional

LUGARES DE TRABAJO

yaro 1024 hasta 1956

DOMICILIOS. Joaquín Nuñezen Colla y Luis de la Torre 957-961

ac Eachen No. 1513.

020

17147

GONZALEZ SOSA — JUAN HIGINIO ARETAS — 01/02/975

APELLIDOS — NOMBRES — FECHA DE INGRESO

CI 1.748188 — CC. Serie H.D.B. Nº 3.822 — 01/10/937 Rivera

FECHA DE NAC.

LUGARES DE TRABAJO

Carpinteria de Taurino López Brsil y Sarandí (Rivera) 956-957

Changador hasta el 963

Sdo.en el Bn.I.3 1963 hasta 1971 (Desertó)

Compañía Uruguaya de Construcción Stirling Calle Misiones

Sdo.S.I.E.

DOMICILIOS.

Atilio Paiva y Faustino Carámbula hasta 1962

Cno.Maldonado Km.26 (Barros Blancos)

Marihuana: incautaron ochenta cigarrillos

OTRO individuo encarcelado y cuatro personas internadas fue el resultado de las actuaciones cumplidas por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas. En la víspera MUNDOCOLOR adelantó que fueron procesadas tres personas involucradas con el tráfico y consumisión de marihuana, la que era traída desde territorio brasileño. El siguiente es el comunicado oficial emitido en relación con los procedimientos llevados a cabo:

La Dirección de Información e Inteligencia, por intermedio de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que prosiguiendo averiguaciones relacionadas a la introducción de marihuana desde la República Federativa del Brasil, procedió en los últimos días a detener a un grupo de personas vinculadas a dichas actividades.

Las diligencias cumplidas permitieron incautar en poder o en el domicilio de algunos de los involucrados, una cantidad equivalente a ochenta (80) cigarrillos de dicha droga. Asimismo se estableció que las actividades de consumo se llevaban a cabo en dos fincas de la calle 19 de Abril y que en algunos casos se comercializó el alucinógeno.

Sometidos los detenidos al señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 1er. Turno (en feria), el mismo dispuso la remisión a la cárcel de las siguientes personas:

1) Ricardo Federico MACHICOTE MAUTONE, oriental, soltero de 28 años, titular de la C.I. Nº 1:361.245-2, domiciliado en 19 de Abril Nº 3308 por "CONTRABANDO Y SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".

2) Oscar Darío PEREZ ALVEZ, oriental, soltero de 22 años, empleado, domiciliado en 19 de Abril Nº 3337, titular de la C.I. Nº 1:307.673-9, por "CONTRABANDO Y SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".

3) Milton GOMEZ PEDROZO, oriental, soltero de 22 años, sin ocupación, domiciliado en Arroyo Grande Nº 2424, titular de la C.I. Nº 1:610.918-7, por "CONTRABANDO" y "SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE ESTUPEFACIENTES", y a

4) Angel Eduardo MATEO LOPEZ, oriental, soltero de 42 años, músico y compositor, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 1314, titular de la C.I. Nº 914.390-2, por "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES".

Otras cuatro personas por disposición del mismo magistrado fueron internadas en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.

EVAL. 8 C-3

Jglo.

NESTOR ALDABALDE

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (PCE)
MONTEVIDEO
231059JUL82/

D.I. No.235/82.- SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS:

m.j.f.

- Adjunto remito a usted Memorandum No.073/82, referente a Dra. MARIA ANGELICA GUERRA PERCIVALLE.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (PCE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 Jul. 1982
Pasa a Biográfico
No de Orden 17158

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I/ANALISTAS
241030JUL82

SEÑOR CAPITAN AYUDANTE/S.I.D.

- Atento a lo solicitado oportunamente, remito a usted la información recabada por el DPTO. III de este Servicio sobre la persona Dra. María Angélica GUERRA PERCIVALLE.-

Saluda a usted atentamente
El Analista Político/Sección Análisis
Tte.Cnel.
Germán C. Carbone

12.8.82
DPTO. I
PROC.
MB

Sa Dpto.
5541

17158

001/5

Dr. [illegible]

Se informan novedades desde hr. 18.00 del 13 hasta la hr. 08.00 del 14 JULIO/982.-

Sra. SUSANA habla con una amiga sobre diferentes temas sin interés.-
Llama aquí MONONA GUERRA y habla con Sra. SUSANA y dice que quisiera hablar con el esposo pues tiene algo que lo puede interesar. Sra. SUSANA le dice que puede llegar más o menos a las 21.oo y aquella deja el teléfono 91.25.62 para que la llame.-
Llama aquí GABRIELA (hija del Dr. TARIGO) desde [illegible] y habla con su madre diferentes temas familiares sin interés.-
Llama aquí MONONA GUERRA y habla con el DR. TARIGO, se saludan. MONONA: mí, te quería hacer una pregunta a ver que te parece, no lo comentes lo que te voy a decir. TARIGO: Si. MONONA: Pero llegó allá a mi oficina una nota de la Corte Electoral. TARIGO: Si. MONONA: Donde tienen que mandar la nómina de todos los funcionarios para las Comisiones Receptoras, pero además de todos los datos, cargos, etc., todos los funcionarios tienen que decir a que Partido pertenecen. TARIGO: Upa. MONONA: Ahí está. no comentes viste porqué mira que me lo dieron a mí. TARIGO: No claro. MONONA: Oíste, entonces a mi jerarca máximo no le cayó bien, entonces me lo mostraron, me dicen una Ley [illegible] 1 80 la 15.661 de la Corte que es de octubre del 80. TARIGO: [illegible] MONONA: [illegible] como se firmarían las Comisiones para el plebiscito y para la de noviembre del 81 que pensaban hacer. TARIGO: Ah si. MONONA: No se si esto te lo hablo por teléfono o mañana nos vemos. TARIGO: Si mejor, me parece mejor por las dudas. MONONA: Te podría interesar tu opinión. TARIGO: Decime una cosa a que hora estás en tu estudio tu. MONONA: Yo mañana puedo estar temprano, yo estoy normalmente a eso de las seis. TARIGO: Y temprano podés estar. MONONA: Y puedo estar, como estoy de feria puedo estar, a que hora te viene mejor. TARIGO: No se poqué yo tengo que ir por la Ciudad Vieja mañana temprano. MONONA: A que hora. TARIGO: No se, decime tú la hora que te viene bien, yo tengo que estar antes de las cinco porqué voy a [illegible] y voy a un [illegible], pero puede ser cualquier hora, la que te venga bien a ti. MONONA: Bueno, dejame pensar, porqué yo salgo de mi oficina a las dos, vengo a comer algo a casa y pudo estar a las cuatro. TARIGO: [illegible], a las cuatro. MONONA: No comentés nada. TARIGO: No, bueno hasta mañana. MONONA: Hasta mañana.-Cortan.-

NOTA: El teléfono 91.25.62 figura en Guía a nombre de GUERRA MA. A. ARQ. RINCON Nro. 512.-

de h.8 a h.12 del 14/7/82

- Sra. SUSANA (esposa de Dr. Tarigo) con una DRA. [illegible]; aquella comenta estar resfriada, etc. siguen temas sin trascendencia.- SUSANA comenta mañana irá a [illegible] a visitar a su hija (hace poco casada), etc.- pero volverá pasado-mañana.-
- Sr. RODRIGUEZ DUTRA busca aquí a Dr. TARIGO, y esposa dice no está. [illegible] [illegible]

de h.13 a h.18 del 14/7/982.

- Contador [illegible], busca aquí al Dr. [illegible], el hijo le informa que no se encuentra, que está en el estudio.-
- No se registran otras novedades.-

003 17158

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 17158 (R) FOJAS 003
REF: Dr. ENRIQUE TARIGO

Se informan novedades desde hr.18.00 del 13 hasta la hr.08.00 del 14/JULIO/982.-

Sra.SUSANA habla con una amiga sobre diferentes temas sin interés.-
Llama aquí MONONA GUERRA y habla con Sra. SUSANA y dice que quisiera hablar con el esposo pues tiene algo que le puede interesar. Sra. SUSANA le dice que puede llegar más o menos a las 21.00 y aquella deja el teléfono 91.25.62 para que la llame.-
Llama aquí GABRIELA (hija del Dr. TARIGO) desde Lazcano y habla con su madre diferentes temas familiares sin interés.-
Llama aquí MONONA GUERRA y habla con el DR. TARIGO, se saludan . MONONA: Dirá, te quería hacer una pregunta a ver que te parece, no lo comentes lo que te voy a decir. TARIGO: Si. MONONA: Pero llegó allá a mi oficina una nota de la Corte Electoral. TARIGO: Si. MONONA: Donde tienen que mandar la nómina de todos los funcionarios pa ra las Comisiones Receptoras, pero además de todos los datos, cargos, etc., todos los funcionarios tienen qu e decir a que Partidos pertenecen. TARIGO: Upa. MONONA: ahí está. no comentes viste porqué mira que me lo dieron a mi. TARIGO: No claro. MONONA: Oíste, entonces a mi jerarca máximo no le cayó bien, entonces me lo mostraron, me dieron una Ley del 80 la 15.061 de la Corte que es de octubre del 80. TARIGO: Si.-MONONA: Me establece como se firmarán las Comisiones para el plebiscito y para la de noviembre del 81 que pensaban hacer. TARIGO: Ah si. MONONA: No se si esto te lo hablo por teléfono o mañana nos vemos. TARIGO: Si mejor, me parece mejor por las dudas. MONONA: Me podría interesar tu opinión. TARIGO: Decime una cosa a que hora estás en tu estudio tu. MONONA: Yo mañana puedo estar temprano, yo estoy normalmente a eso de las seis. TARIGO: Y temprano podés estar. MONONA: Y puedo estar como estoy de feria puedo estar, a que hora te viene mejor. TARIGO: No se porqúe yo tengo que ir por la Ciudad Vieja mañana temprano. MONONA: A que hora. TARIGO: No se, decime tu la hora que te viene bien, yo tengo que estar antes de las cinco, porqué voy a un banco y voy a un Ministerio, pero puede ser cualquier hora, la que te benga bien a ti. MONONA: Bueno, dejame pensar, porqué yo salgo de mi oficina a las dos, vengo a comer algo a casa y puedo estar a las cuatro. TARIGO: Bueno, a las cuatro. MONONA: No comentés nada. TARIGO: No, bueno hasta mañana. MONONA: Hasta mañana.- Cortan.-

NOTA: El teléfono 91.25.62 figura en Guía a nombre de GUERRA MA. A.ABOG. RINCON Nro. 512.-

.de h.8 a h.12 del 14/7/82

Sra. SUSANA (esposa de Dr. Tarigo) con una Dra. (Ilegible); aquella comenta estar resfriada, etc. Siguen temas sin trascendencia.- SUSANA comenta mañana irá a LAZCANO a visitar a su hija (hace poco casada), etc.- pero volverá pasado mañana.-
Dr. RODRIGUEZ DUTRA busca aquí a Dr. TARIGO, y esposa dice no está. RODR. DUTRA: En PARAGUAY y SORIANO .. a qué hora lo encuentro .. ? SUSANA: después de las 17.00 hrs. ..Y hoy no viene a almorzar a casa...sino..pero hoy no viene al mediodía..RODRIGUEZ DUTRA (Ilegible), cortan.-

- De hs.13 a hs.18.del 14/7/982.

-Contador ESPASANDIN, busca aquí al Dr. TARIGO, el hijo le informa que no se encuentra, que está en el estudio.-
- No se registran otras novedades.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
211830 - JULIO - 1982
S C - 128

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 519/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- TEXTO:

Adjunto al presente se remite fotocopia del Oficio No. 50/982 del Sr. Agregado Militar en Brasil con nómina de uruguayos residentes en BRASIL en calidad de refugiados políticos.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1982
Pasa a
No. de Orden 17161

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

DPTO. I
6-8-82
PROC.
(KA) (GM)

DT/sip

001/38

5533

17161

[illegible] 82

ASSUNTO: [illegible]antamento de antecedentes.

ANEXO : [illegible]) fichas de dados individuais [illegible]

1. Os elementos constantes das fichas [illegible] individuais anexas, encontram-se no BRASIL na condição [illegible] dos políticos e sob a proteção do ALTO COMISSARIADO [illegible] UNIDAS PARA REFUGIADOS.

2. Muito apreciaríamos receber [illegible] existentes e relacionados com atividades político-[illegible] senvolvidas pelos nominados.

Doc. poco LEGIBLE

DPTO. I PROC. (LA) (GM)

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Juan Carlos HORNOS REY

1.2 Pai : Juan Carlos Hornos Bermudez

1.3 Mãe :Carmen Rey

1.4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1.5. País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 5.12.1955

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: casado

1.10 Profissão: empregado

1.11 Local e data de entrada no Brasil Rio Branco, 6 de abril de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.394.753 , Polícia de Montevideo

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Graciela Maria Vicente Acosta, Montevideo, 06.02.55

Filhos: Javier Ernesto Hornos Vicente, Montevideo , 07.04.78

005

17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1 Nome: Gustavo VAZQUEZ QUARTINO

1.2 Pai: Rafael Vazquez Piera

1.3 Mãe: Maria del Carmen Quartino de Vasquez

1.4 Cidade em que nasceu: Montevideo

1.5 País em que nasceu: Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 9 de março de 1953

1.8 Sexo: masulino

1.9 Estado civil: solteiro

1.10 Profissão: operário textil

1.11 Local e data de entrada no Brasil Santana do Livramento, 6.03.82

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.242.163

1.14 Endereço atual no Brasil

São Paulo

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Companheira: Maria Bibiana Duffan Echavarren, Montevideo, 14.12.5[illegible]

Filhos: laura Gomes Duffan, Montevideo, 12.10.1978

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Gloria Maria TELECHEA MONDINO

1.2 Pai : Julio Telechea

1.3 Mãe : Gloria Mondino

1.4 Cidade em que nasceu : Durazno

1.5 País em que nasceu : Uruguay

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 4 de janeiro de 1948

1.8 Sexo: feminino

1.9 Estado civil: viuva

1.10 Profissão: ...

1.11 Local e data de entrada no Brasil 3 de abril de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C;I; 2.930.211-2

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no B.

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos: Santiago Blanco , 19 de abril de 1971, Durazno,Uruguai

009 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Rolando Jesús BURGOS BRUNO

1.2 Pai : Alberto Francisco Burgos Paredes

1.3 Mãe : Gladys Elsa Bruno

1.4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1.5 País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 18 de janeiro de 1955

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: solteiro

1.10 Profissão: empregado

1.11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 15.3.1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.399.698

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

17161

011

DOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Brenda Inés ROVETTA DUBINSKY

1,2 Pai : Vicente Rovetta

1,3 Mãe : Berta Dubinsky

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 21 de maio de 1955

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: empregada

1,11 Local e data de entrada no Brasil 25 de março de 1981

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

Visto 267.999

1.14 Endereço atual no Brasil Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposo Antonio Roberto MORELLI WILSON, Montevideo, 8.3.1949

Filhos:

013 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Roberto Hermida RIATTI

1.2 Pai : José Hermida

1.3 Mãe : Blanca Riatti

1.4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1.5. País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 31 de dezembro de 1943

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: casado

1.10 Profissão: eletrotécnico

1.11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 1º de março de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: sem docmumento

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 975.217

1.14 Endereço atual no Brasil Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

014 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1 Nome: Selva Cecilia SAMPALLO DE RASCHETTI

1,2 Pai : Anibal Domingo Sampallo Arrastua

1,3 Mãe : Estela Ouinteros Coppes*

1,4 Cidade em que nasceu : Paysandu

1,5 País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaia

1,7 Data de nascimento: 13 de setembro de 1959

1,8 Sexo: feminino

1,9 Estado civil: casada

1,10 Profissão: estudante

1,11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 17.03.1982

1,12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1,13 Numero, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

Passaporte nº 338.523 R

1,14 Endereço atual no Brasil

São Paulo

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposo: Raul Raschetti, Paysandu, Uruuguai, 5 de maio de 1957

Filhos:

016 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Adriana Lourdes Prieto Casal

1.2 Pai : Oscar Eugenio Prieto Rodriguez

1.3 Mãe : Luisa Violeta Casal Müller

1.4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1.5. País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 19 de Outubro de 1953

1.8 Sexo: feminino

1.9 Estado civil: casada

1.10 Profissão: professora

1.11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 10 de março de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: legal, turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 13.18?10/8 Montevideo

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

~~Esposa:~~ Companheiro : Luis Alberto Castiñeira Rodio, Montevideo, Uruguai, 1? de dezembro de 195?

Filhos:

018

12161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Assencion Garcia Montejo Berrueta

1.2 Pai : Oscar Garcia Montejo

1.3 Mãe : Blanca Austasia Berrueta

1.4 Cidade em que nasceu : Minas de Corrales

1.5. País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 5. 04. de 1943

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: casado

1.10 Profissão: medico veterinário

1.11 Local e data de entrada no Brasil Santana do Livramento, 25.02.82

1.12 Condição em que entrou no Brasil: sem documentos

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)
C.I. 23.812 de Rivera, Uruguai

1.14 Endereço atual no Brasil
Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Anna Rosa Gallo Bouchancourt de Garcia Montejo, Uruguai, 19 de julho de 1943

Filhos: Rafael Ernesto Garcia Montejo, Uruguai, 15.09.1973
Alejandro Garcia Montejo, Uruguai, 5.10.1974

17161

020

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Maria Cristina FERNANDEZ VEZOLI

1.2 Pai : Juan Antonio Fernandez

1.3 Mãe : Ema Constancia Vezoli

1.4 Cidade em que nasceu : Bella Union (Artigas)

1.5. País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 26 de julho de 1955

1.8 Sexo: feminino

1.9 Estado civil: casada

1.10 Profissão: administração de empresa

1.11 Local e data de entrada no Brasil Uruguaiana, 2 de março de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.990.770 , Montevideo

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar a data de nascimento)

Esposo: José Agustin Ciceri Fiorezzi, Artigas, Uruguai, 20.02.1953

Filhos: Camilo Fernán Ciceri, 23 de novembro de 1978, Montevideo
Maria Victória Ciceri Fernandez, 5 de junho de 1980, Salto

DPTO. I PROC. (6M)(LA)

022 [illegible] 17151

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Gerardo Antonio SARPI BUSSAMANO

1.2 Pai : Juan Bautista Sarti

1.3 Mãe : Delia Bussamano

1.4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1.5 País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 12 de junho de 1981

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: casado

1.10 Profissão: metalúrgico

1.11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 13 de fevereiro de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição de documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.217.993

1.14 Endereço atual no Brasil [illegible]

2. Eventuais [illegible] Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Graciela Ivonne Otamandi Naffoi, Montevideo, Urugui, 14.09.1955

Filhos: Nicolas Sarti Otamendi, Montevideo, [illegible], 27.09.1980

Claudio [illegible], Uruguai, [illegible]

17161

024

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Miguel Angel NUÑEZ NUÑEZ

1.2 Pai : Pablo Nuñez

1.3 Mãe : Maria Nuñez

1.4 Cidade em que nasceu : San Carlos

1.5. País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 14 de setembro de 1938

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: casado

1.10 Profissão: mecânico textil

1.11 Local e data de entrada no Brasil 21 de janeiro de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 241683, 18.07.82, Montevideo

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro Protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

026 17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO PROTEGIDO PELO ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Ernesto Agazzi Sarasola

1.2 Pai: Victorio Agazzi

1.3 Mãe: Elena Sarasola

1.4 Cidade em que nasceu: Montevideo

1.5. País em que nasceu: Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 4 de setembro de 1942

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: casado

1.10 Profissão: engenheiro agrônomo

1.11 Local e data de entrada no Brasil 22.01.82

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 83.223,

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Isis Graciela Delfino Castellini de Agazzi, Salto, Uruguai, 17.11.1941

Filhos: Ana L[illegible] Agazzi Delfino, Paysandú, Uruguai, 17.8.1971

Victoria Silene Agazzi Delfino, [illegible], Uruguai, 28.[illegible].1970

DEP. I PROCESADO 64 LA

028

17161

DADOS PESSOAIS DO ESTRANGEIRO [illegible] COMISSARIADO PARA OS [illegible]

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: [illegible] Oscar RUIZ [illegible]

1.2 Pai : Tomás Ruiz

1.3 Mãe : Gregoria de Ruiz

1.4 Cidade em que nasceu : Departamento de Río Negro

1.5. País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade : uruguaia

1.7 Data de nascimento: 17 de setembro de 1924

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: viúvo

1.10 Profissão: operário diarista

1.11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, [illegible] de Junho de 1982

1.12 Condição em que entrou no Brasil: turista

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 2.593.564-4

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa:

Filhos:

DEP. I PROCESADO 64 CA

030 17161

[illegible]

1. Qualificação verdadeira e completa

1,1. Nome: Enrique Daniel VIGNOLY SILVA

1,2 Pai : Arturo Vignoly

1,3 Mãe : Margot Silva [illegible]

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5. País em que nasceu : Uruguay

1,6 Nacionalidade: Uruguaia

1,7 Data de nascimento: 10.05.1946

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: divorciado

1,10 Profissão: operário textil

1,11 Local e data de entrada no Brasil Rio Grande do Sul, 16.12.81

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1,13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. 1.195.819-5 , Uruguai

1,14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e date de nascimento)

Esposa:

Filhos:

DEP. II PROCESADO 67 [illegible]

032

17161

[illegible]

1. Qualificação verdadeira e completa

1.1. Nome: Liro Angel SCALA PALACIOS

1.2 Pai : [illegible] SCALA

1.3 Mãe : Petrona Palacios

1.4 Cidade em que nasceu : Mercedes

1.5 País em que nasceu : Uruguai

1.6 Nacionalidade: uruguaia

1.7 Data de nascimento: 30 de julho de 1955

1.8 Sexo: masculino

1.9 Estado civil: casado

1.10 Profissão: desenhista, [illegible]

1.11 Local e data de entrada no Brasil Chuí, 8 de dezembro de 1981

1.12 Condição em que entrou no Brasil: sem documentos

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

Carteira de Identidade 44.771, [illegible]

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2. Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3. Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Ester Alicia Fleitas Mariño, Treinta y Tres, 24 de março de 1959

Filhos:

DADOS PESSOAIS [illegible] ESTRANGEIRO [illegible] ALTO COMISSARIADO PARA OS REFUGIADOS

1, Qualificação verdadeira e completa

1,1, Nome: Rodolfo Bernardo LEIBNER [illegible]

1,2 Pai : Jacobo Leibner Law

1,3 Mãe : Flora [illegible]

1,4 Cidade em que nasceu : Montevideo

1,5, País em que nasceu : Uruguai

1,6 Nacionalidade: uruguaio

1,7 Data de nascimento: 18 de maio de 1954

1,8 Sexo: masculino

1,9 Estado civil: casado

1,10 Profissão: estudante de engenharia

1,11 Local e data de entrada no Brasil [illegible], 8 de dezembro de 1981

1,12 Condição em que entrou no Brasil: sem documento

1.13 Número, local e data de expedição do documento de viagem com o qual entrou no Brasil (passaporte ou carteira de identidade)

C.I. uruguaia 1.11.091 de 19.1. 1972, válida até 19.1.82

1.14 Endereço atual no Brasil

Rio de Janeiro

2, Eventuais dados falsos que o estrangeiro protegido usou para entrar no Brasil

3, Dados sobre os dependentes (Nome, lugar e data de nascimento)

Esposa: Claudia Alvarez Sena, Montevideo, Uruguai, 15 de outubro de 1957

Filhos: Martin Leibner, Montevideo, 12.07.1979

Mariana Leibner Alvarez, Montevideo, 27 .03.1981

DEP. I
64 LA
PROCESADO

Formulario B

Fecha de Confección: 14.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BRUNO de BURGOS GLADYS	17161	82	—	02347	(4A)
BERRUETA de GARCIA MONTEJO - BLANCA	"	"	—	02348	(4A)
ALPUIZ de CHAGAS - OLGA	"	"	—	02349	(4A)
037				1700	

DEP. I (6M) (4A) PROCESADO

Formulario B

Fecha de Confección: 06.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BARCELO MOREIRA, Walter	17161	82	-	02182	(6M)
BORCHE CASSIA, Alejandro	"	"	-	02183	(6M)
BLANCO ALVAREZ, Alicia	"	"	-	02184	(6M)
BURGOS BRUNO, Rolando Jesús	"	"	-	02185	(6M)
AGAZZI SARASOLA, Ernesto	"	"	-	02186	(6M)
ALVAREZ, Claudio	"	"	-	02187	(6M)
038/38				17161	

DEP. I PROCESADO (6M) (4A)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
220900 JULIO 1982
JD 109

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 486/B/SS/982.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E., referente a su Pedido de Información Nro. 124/982.-

III.- T E X T O:

- C. MERCEDES:

- No existen integrantes de la corriente conservadora.

-C. SAN JOSE

- Cabe destacar, de que si hubiere entre los cuadros de religiosos en el Dpto., alguno que respondiera a la "Corriente Conservadora" de la Iglesia, no está ocupando ningún cargo de importancia, pues éstos son nombrados directamente por el Obispo Monseñor Herbé SEIJAS el cual es activo integrante de la "Corriente Progresista".

-C. DURAZNO

- No existen integrantes de la corriente conservadora

-C. FLORIDA

- No existen integrantes de la corriente conservadora.

-C. FLORES

- No existen integrantes de la corriente conservadora de la Iglesia Católica.

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 S.I.D.

Ejemplar 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

TD
DPTO. I
Proc:
19-8-82

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1982
Pase a ...
No. de Orden 17163

Distrito 5526

E. M. DE. III.-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS.-
141010-JULIO-1982.-
PQ - 42

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.71/D-2/982.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Ampliación del P.E.I.No.58/D-2/982/DE.III.-

III.-T E X T O:

Se adjunta al presente,fichas sobre Organización de los Partidos Políticos,correspondientes a Bnes,Infantería 7, 8 y 9 respectivamente.-

Mat. 10368

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-
Registro de antecedentes y control de su actividad.-

V.-DISTRIBUCION:

Dep.II E.M.E.
Archivo D-2

El Comandante División Ejército III.-
General
Hugo M. Medina.-

PZ/cf

002

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 19-VII-982
MATRICULA 5/Div. Int.
Fecha 21/VII Hora 13/13

17164

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

ANEXO No.2.-

HOJA 1 DE 2

Identificación de organigrama.-

10

PARTIDO: NACIONAL.-

Grupo-Movimiento: Coordinadora Nacional Popular Herrerista.-

Orientación política general: Apoya el actual proceso.-

Medios de Comunicación a su servicio:

Líder Nato: Mario Aguerrondo.-

Líder Natural:

Líder Coyuntural:

Lineamientos generales de su actitud política:

Apoya el actual proceso.-

Integrantes mas caracterizados:

Juan Etcheverry.-

Juan Eduardo Piegas.-

Rubens Moriondo.-

Heber Rattin.-

Gentil Texeira Bueno.-

Carlos Bordoli.-

Holmes Gallero.-

Salto, Junio 19 1982 .-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Mosto.-

BIOGRAFICO

Conocimiento

SECRETO

004

17104

SECRETO

ANEXO No.4.-

HOJA 1 DE 4
Identificación
de organigrama.-

12

PARTIDO: COLORADO.-

Grupo-Movimiento: Nuevo Uruguay Departamental "Viva Batlle" Lista 22.-

Orientación política general: Apoya el actual proceso.-

Medios de Comunicación a su servicio:

Líder Nato: Jorge Pacheco Areco.-

Líder Natural: Wilson Craviotto.-

Líder Coyuntural:

Lineamientos generales de su actitud política:

Apoya el actual proceso, se agrupa entorno a la figura de Pacheco Areco.-

Integrantes mas caracterizados:

Miguel Bellagamba.-

Wilfredo Paiva.-

Nelson Vigo.-

César Hernández Cossio.-

Juan Baratta.-

Juan Mayer.-

Julio Colinet.-

Juan Arredondo.-

Salto, Junio 19 de 1982.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte. Cnel.

Héctor Musto.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

006

17164

HOJA 1 DE 2

IDENTIFICACION DEL ORGANIGRAMA:

6

PARTIDO: N A C I O N A L.=

Grupo-Movimiento Club "Leandro Gómez"-Diego Lamas-Javier Barrios Amorín".=

Orientación política general: Opositor al actual proceso.=

Medios de comunicación a su servicio: No posée.=

Líder Nato: Wilson FERREIRA ALDUNATE.=

Líder Natural: Dr. Rodolfo ZANONIANI.=

Líder Coyuntural: No posée.=

Lineamientos generales de su actitud política:

Este grupo realiza sus reuniones los días viernes a la hora 1930 en la Casa del Partido Nacional, ubicada en la calle Zorrilla de San Martín 1284.=

Sus objetivos y doctrinas no han sido fijadas debido a que se está a la espera de directivas que emanen del Directorio del Partido.=Sus actividades se limitan a las reuniones anteriormente mencionadas.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

Integrantes más caracterizados:

COMISION DIRECTIVA:

Herman HOLZMANN ELHORDOY (Pte)
Dr. Rodolfo ZANONIANI (Vice Pte).-
Hugo DURAN DEL CAMPO (2o.V/Pte)
Marcos ORTIZ (Sec.Gral).=
José Luis MASALLES (Sec.Actas).=
Sixta MERELL (Tesorero).=
Carlos H. LATANZZIO (Pro.Tsro).=

VOCALES:

Dr. Jorge LARRAÑAGA FRAGA.=
" Gustavo CAZZOLA.=
Luis LEAL.=
Julio Ma. ZENI.=
Julio ROMBYS SALABERRI.=
Carlos CENINAZZA.=
Alfredo SALABERRY.=
Jorge W. ROMBYS.=

SUPLENTES:

Dr. José A. DEMICHELIS AZEVES.=
Dra. Graciela ESTEFANELL.=
Dr. Luis L. FERREIRA VEROCAY.=

PRESIDENTES HONORARIOS:

Ing. Antonio Ma. DURAN RUBIO.=
Gabino AZEVES.=
Esc. Ramón P. SOSA.=
Lía PEREIRA B. de CHALELA
Dinorach VELAZCO de BECEIRO.=

COMISION FISCAL:

Esc. Adolfo MAC ILRIACH.=
Héctor ZANONIANI.=
Dr. Raúl BECEIRO.=
Dra. Soledad GOMEZ de RICO.=
Antonio D. PINTOS.=
Julia NAIRAC.=

SUPLENTES:

María Carolina COYENECHE.=
Serafín LAZO BANCHERO.=
Carlos FABREGAS.=
Helvecia IZAGUIRRE D.L. SANTOS
Blanca FRAGA de BIROTTI.=
Raúl RAMADA.=
Carlos Ma. AGUILERA.=

...///

SECRETO

Copia: 1 de: 7.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
191200-JUN-1982
= JG - 098 =

PARTIDO NACIONAL

7

Grupo Movimiento : Movimiento Nacional de Rocha.=

Orientación política general Opositor al actual proceso.=

Medios de Comunicación a su servicio CX 151 Radio Rincón de Fray Bentos.

Líder Nato: Wilson FERREIRA ALDUNATE.=

Líder Natural No existe.=

Líder Coyuntural Alfonso Herman REQUITERENA VOGT.=

Lineamientos generales de su actitud política: -Conjuntamente con todos los Movimientos del Partido Nacional (a excepción del Herrerismo), representan el grupo más fuerte opositor al Gobierno notándose la influencia de Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos Julio PEREIRA. Sus dirigentes locales en el Plebiscito estuvieron trabajando por el "NO", no siendo muy aceptados por la Población.=

Integrantes más caracterizados:

- -Horacio TERRA.=
- -Guillermo ROSSE.=
- -Mario Wáshington LONG.=
- -Obdulio ALZA.=
- -Orlando SIRI.=
- -Enrique DONATO.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

Jg.=

S E C R E T O

HOJA 1 DE 1

IDENTIFICACION DE ORGANIGRAMA:

6

PARTIDO: NACIONAL.=

Grupo-Movimiento POR LA PATRIA.-

Orientación política general: Opositor al actual proceso.=

Medios de comunicación a su servicio: No posée.=

Líder Nato: Dardo ORTIZ,=

Líder Natural: Rubens FRANCOLINO.=

Líder Coyuntural: Ing. Jorge VIVO.=

Lineamientos generales de su actitud política:

Este grupo realiza sus reuniones los días jueves a la hora 2100 y los domingos a la hora 1000 en un local de remates existente en la calle Leandro Gómez 1225.-Sus objetivos y doctrinas no han sido fijadas debido a que se está a la espera de directivas que emanen del directorio del Partido.-Sus actividades se limitan a las reuniones anteriormente mencionadas.=

Integrantes más caracterizados:

Rubens FRANCOLINO.=
Edinson CRUZ.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

012

17164

Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
1912ØØ-JUN-1982
= JG - Ø98 =

11

PARTIDO COLORADO.=

Grupo Movimiento Movimiento Radical Colorado - Lista 123.=

Orientación política general Apoya al actual proceso.=

Medios de Comunicación a su servicio No existen.=

Líder Nato: Jorge PACHECO ARECO.=

Líder Natural No se ha expedido.=

Líder Coyuntural Roberto CASTROMAN (Comparte con la Lista 15).=

Lineamientos generales de su actitud política: Principal Grupo Político del Departamento. Comparte su liderzgo con Lista 15. En la actualidad está intentando ampliar sus cuadros mediante el acercamiento de partidarios que se encontraban alejados, llevando a los mismos a gente que goza de buen prestigio en la zona.=

Integrantes más caracterizados:

-Carlos BALLESTRINO.=

-Nastasio Félix PERAZZA.=

-César FREIRA.=

-Alcides SALGADO.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jg.=

BIOGRAFICO
Conocimiento

014

17164

SECRETO

Copia No. 01
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
051030jun.982.-
IN-52.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.52/D-2/982-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A:-Pedido de Información (I) No.043/B/SS/82,del Departamento II (INF) del E.M.E.-

III.-T E X T O :-Información existente en este Comando procedente de la Unidad que tiene en su Zona de Responsabilidad el Departamento de Canelones.-ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES.-

A.-PARTIDO COLORADO.

1.-Referente a UNION COLORADA Y BATLLISTA.

a.-Principales Líderes Políticos.

- -Julio César HERNANDEZ.-
- -Eugenio CAPECE.-
- -Agustín CAPUTI.-
- -Daniel MESA.-
- -Omar COLASSO.-
- -Filomena APUD.-
- -Cayetano CAPECE.-
- -Basilio NION.-
- -Feliciano BARRETO DE LEON.-
- -Justino BARRETO DE LEON.-
- -Leonides DE LEON.-
- -José VIAZZO CASTELS.-
- -Orlando MEDINA.-
- -Gustavo VOELKER.-

0164

17164

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.70/982.-
1)-EVALUACION:-B - 1.-
II)-ANTECEDENTES:-Información obtenida por esta Unidad.-

Bn.I.No.7.-
S 2.-
SALTO.-
221030-JUN-982.-

III)-HECHO:-

-Acorde a informaciones obtenidas por esta Unidad, se supo que el día 06 de Junio del presente año, llegó a la C.Salto el // Consejero de Estado WILSON CRAVIOTTO. El mencionado Consejero concurrió a un asado de camaradería, al que concurrieron aproximadamente 100 personas, realizado por integrantes de la Lista 22, en la quinta perteneciente a la ciudadana GLADYS MA CHIAVERLO de BELLAGAMBA, esposa del señor MIGUEL BELLAGAMBA,/ perteneciente al Movimiento Nuevo Uruguay Departamental "Viva Batlle" Lista 22; que apoya el actual proceso.(Informado a la B.I.3 por P.E.I.No.67/982). Dicha quinta se encuentra ubicada en Avenida Rodó y Maciel de esta ciudad.-

-En dicha reunión se trataron temas referente a los estatutos/ de los Partidos Políticos. Se habló principalmente sobre las próximas elecciones internas y las dificultades que se van a presentar para la Lista Pachequista, al tener que enfrentar/ a las Listas Coloradas que no apoyaron al proceso, estimando que estas últimas iban a capitalizar los votos de personas / de ideología izquierdista y de ideología demócrata que no // apoyan el actual proceso.-

IV)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:-
5 Ej.B.I.3.-
1 Ej.Archivo
Bn.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Fausto.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

-EVALUADO: B-III.-
-FECHA: 24-JUN-982.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
[illegible] J. Gonzalez.-

C./sp.-

///...

017/173
17164

SECRETO

E.a № 015362

61

E.a. No. 015362

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
051000 - JULIO - 82.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 60/982.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: P.I.Nro.043/B/SS/982 del Dpto.II E.M.E.-

III.- T E X T O:

-Se adjunta actualización al 05-JULIO-982 del "ORDEN DE BATALLA DE LOS PARTIDOS POLITICOS", en la Z. A. Divisionaria.-

IV.- DISTRIBUCION:

J.Dpto. II E.M.E.-

A r c h i v o.-

Por el Cte.D.E.IV.-El 2do.Comandante.-

CORONEL NELSON M. DI CANDIA.-

/RMS/jh

DIVISION EJERCITO IV - URUGUAY

BIOGRAFICO Conocimiento

Int.) 7-VII-982-"I" 7/Div.Inf.

Fecha ... Hora ...

Inat - 096551

TREINTA Y TRES

El Partido Colorado ha organizado el grupo

U.C.B.	C.B.I Gpo.Sanguinetti o Tarigo.-
Luis V. ANASTACIA Adalberto TARAN BLANCO.- José D'ALESSANDRO.- Ademar CARNALES MIRABALLES.-	Numa FALIVENI MORENO

-El Ex-Sub Jefe de Policía Ivo León POSADAS concurre areuniones.-

LAVALLEJA

U.C.B.

Dr. Santiago DE BRUM
Jacinto DE BRUM
Santiago CABANA
Julio Cesar MARTINEZ
Waldemar CUADRI BONINO
Antonimo CABANA

C.B.I.

Luis Alberto JARRESE
Hugo PEREZ ALDROVANDI
Tomás BERLANGIERI

OTRO GRUPO:

Waldemar CUADRI
Walter BARREIRO
Luis WALTER NAPPA.-

CERRO LARGO

Fed.Nac.Popular
Col. y Batllista

Dr. Juan C. RONDAN
Humberto ASPLANATO

BIOGRAFICO
Conocimiento

007

17165

MALDONADO

Mov. de Rocha

Mov. Por la Patria

-Prox. a editarse Semanario "LA RAZON, con: Velarde González Nieto, Esc. José L. RAPETTI.-Colaboradores: J.C. WILLIMAN, Cura POSADAS y Ex-Sen. Carminillo MEDEROS, Dr. Guillermo GARCIA, Esc. Eladio FERNANDEZ.

Grupo 1 — Actúa en P. del Este.

Prof. Alicia García de Abosolo
Esta comisión se entrevistó con FERREIRA en C. SAN PABLO más un grupo de unas 30 personas.

Grupo 6 — Actúa en Mldo.

Se encuentra Juventud Nal. Tiene Comisión de Org. y Orientación (esta comisión se entrevistó con FERREIRA en SAN PABLO).
Pte. Enrique D'ALESSANDRO
Secret. María C. PEREZ
Tes. Hugo HUNGO

Grupo 7 — S. Carlos

María GALLO
Víctor URRUTIA

HERRERISMO

Agrup.Nac.de Mldo. Idealidad y Progreso

← A sus actos concurriero Zorrilla de San Martín Héctor PAYSSE REYES Enrique BELTRAN

Francisco SALAZAR
Hugo PEREZ MIRAGLIA
Ruth SALZAMENDI
Amalio ARCE

ROCHA

Mov. de
Rocha

Diferencias entre los viejos y
la juventud de este Movimiento.

Carlos J. PEREIRA
Mario AMARAL AMARAL
Dr.Ernesto AMORIN LARRAÑAGA
Esc.Angel ROCCA LOPEZ
Domingo LOPEZ DELGADO

Herrerismo

Antonio CABITO BARRIOS
Albino SOSA BENITEZ
Prof.Orides LABROSA
Ing. Angel COTTELO
Dr. Rinaldo FRATTA

011

171654

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
230900 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.525/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: El 24 de junio de 1982 el Diario "ZERO HORA" publica un artículo referente a "Más políticos muertos en la dictadura uruguaya" y en su comentario central menciona las muertes de: Juan Alfredo PINO GARCIA, Edgar SOSA CABRERA y otro de sobrenombre VIERA.-
Asimismo dicho artículo expresa las causales de las muertes, dejando entrever que los responsables de las mismas son las autoridades uruguayas, indicando los últimos lugares en que éstos estuvieron detenidos.-
Se adjunta traducción libre del artículo de referencia.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

30-7-82

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CT/jeg

Pase a: Suelitas - I
5519

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 JUL. 1982
Pase a: Sec. Busqueda
No. de orden 17168

001/23

SECRETO

DPTO. I
PROC.
MB

MAS POLITICOS MUERTOS EN LA DICTADURA URUGUAYA.-

Tres presos políticos uruguayos, murieron en los últimos tres meses en circunstancias que comprometen la responsabilidad de las autoridades uruguayas, denunció ayer en París el Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay.-

Habiendo cumplido sus penas, continuaban detenidos en el Establecimiento Militar Juan Alfredo Pino Garin, de 43 años de edad, Edgar Sosa Cabrera, de 40 años, y otro de sobre nombre Viera.-

El día 16 de junio pasado fue entregado a sus familiares el cadaver de Pino Garin. Este, después de su liberación ordenada por el Tribunal Militar fue trasladado al Batallón Florida en Montevideo. En ese local había sido visto pocos días antes de su muerte en buen estado de salud y ánimo.-

Viera, según las autoridades del Establecimiento Militar de Reclusión Número Uno, en la localidad de Libertad, próximo a Montevideo, fue asesinado a fines de mayo a hachazos por otro detenido Juan Valdez González de 30 años, cuando cortaban leña. El Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay denunció que Valdez, detenido en 1973, presentaba síntomas de esquizofrenia y apesar de sus repetidas tentativas de suicidio, fue mantenido junto a los demas presos.-

Sosa Cabrera, detenido en 1973 y que cumplió la totalidad de su pena en 1981, fue enviado solo para una barraca del Establecimiento. El día 28 de abril sus compañeros le vieron salir en una camilla. Las autoridades militares informaron que Sosa se había suicidado.-

Al día siguiente denunció el Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay, que otro preso que cumplía su pena, Jorge Selves Lawlar, fue llevado solo también para la misma barraca.-

Este, que según el Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay sufrió "bárbaras torturas", teniendo que serle amputada la pierna izquierda, declaró a sus compañeros: " si aparezco muerto, yo no me suicidé".-

El Secretario Internacional de Abogados para la Amnistía en el Uruguay realizó un pedido para que la seguridad de los presos políticos uruguayos sean garantidas.-

PRISION:

Uno de los principales dirigentes de los Tupamaros, Adolfo Wassen Alaniz, fue condenado a 30 años de prisión, con más 10 ó 15 como medida de seguridad, por el Supremo Tribunal Militar del Uruguay.-

Alaniz se incorporó a la guerrilla en 1967 y fue escalando posiciones dentro del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros - hasta integrar el Organo Coordinador y el Estado Mayor de la organización en Montevideo.-

El comunicado oficial indicó que durante el desempeño de sus "funciones" Alaniz tuvo suficiente poder para "ordenar la realización de varios asesinatos, siendo que en algunos participó directamente".-

002/21 17168

(TRADUCCION LIBRE)

interés, que por lo demás, agudiza los problemas de deudas externa, sumamente abultadas, aunada por la compra de divisas por particulares, ha ido agotando las reservas internacionales del Banco Central, en la práctica reducidas a las existencias de oro en las arcas bancarias. Otro fenómeno agudo de la economía uruguaya -ahora- es el déficit fiscal. Para absorberlo en buen grado y lograr recursos para el pago presupuestario, se aplica un impuesto a sueldos, salarios y jubilaciones. Oficialmente, según el Ministro de Economía, 90% del tan importante número del sector de jubilados, percibe jubilaciones insuficientes para vivir. Se suele atribuir todos los problemas económicos a la llamada "recesión mundial". En verdad, la crisis del mundo capitalista golpea a Uruguay como parte de ese mundo, pero no pocos comentarios en la prensa, recuerdan los pronósticos y los datos eufóricos que afirmaba el éxito del noveno, en contraste con esa misma crisis. También se culpa a la Seguridad Social -por cierto muy esmirriada en los servicios en los últimos años- pero que come de los trabajadores inactivos mucho más de lo que paga a pasivos y en otros rubros, sirviendo a otros usos no propiamente de seguridad social, según se afirma en comentarios y análisis, por ejemplo en el Semanario "Opinar". El sector más golpeado es el de los trabajadores, cuyo salario real ha tenido quita oscilante en 50% desde 1968. Aún, admitiendo que las cifras estadísticas oficiales, que notoriamente prescinden del voluminoso grupo de trabajadores activos, emigrados y actualmente en exilio, la desocupación total engloba no menos de 100 mil trabajadores, con índice largamente superior a 11% en Montevideo, más de 7% cesantes, el índice más alto responde a la industria manufacturera. Simultáneamente, se desenvuelve un limitado proceso de actividad política legalizada en la perspectiva de elecciones internas de dos partidos y un pequeño grupo político en el próximo noviembre. ....-.....por proscripciones cívicas, imposibilidad de actuación legal de todas las fuerzas de izquierda integradas en el Frente Amplio, más la proscripción para principales personalidades de los partidos habilitados, el Colorado y el Nacional, las elecciones internas se caracterizan por los diversos sectores de los mismos partidos y a .... por declaraciones y comentarios de prensa, como expresión de continuidad del acto plebiscitario de noviembre de 1980, en la cual triunfó por amplia mayoría el voto por NO a un texto constitucional visto en oposición a la voluntad democrática del pueblo uruguayo, la existencia de más de un millar de presos políticos, la inhabilitación de principales organizaciones sociales, como la Convención Nacional de Trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios, más la masiva clausura de órganos de prensa opositores incluídos algunas como la de los Semanarios "La Democracia" y "La Plaza", hasta después de las elecciones de novimebre próximo. El Director del Semanario "La Democracia", Dr. Alberto Sumarano, había assitido días antes al foro internacional sobre medios de comunicación, organizado en Ciudad de México, por el día mexicano, celebrando su vigésimo aniversario. En el curso de su intervención, el periodista uruguayo abordó el tema de clausuras sucesivas de Semanarios en Uruguay, particularmente sobre las clausuras de "La Democracia". Posteriormente, el Dr. Sumarano se entrevistó en Washington con el Senador Edward Kennedy. En San José, Costa Rica, ha estado el Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, quien se entrevistó con el Presidente Luis Alberto Monge. El mismo dirigente político uruguayo que el 27 de junio pasado estuvo en su país en varias localidades, a pesar de la prohibición de regresar a su Patria y que había tenido anteriormente reuniones con los Presidentes de Perú, Panamá y Ecuador. Se verá en los próximos días con el Presidente electo de República Dominicana,

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 23-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: Trascendió que la COMASPO estaría estudiando fórmulas de normalización de la actividad de los partidos permitidos cn 4 integrantes del llamado Consejo de Estado. Aunque el General Rapella había manifestado el .... de julio, que la normalización se realizaría luego de las elecciones internas, el diario "La Mañana" preveía una mayor flexibilidad en las próximas semanas. Según las Agencias, es muy grande el descontento ya que se requiere permiso policial hasta para las reuniones de los clubes de bochas.

MONTEVIDEO: Con agenda abierta comenzaba hoy la reunión de los Cancilleres argentino y uruguayo en el balneario de Punta del Este. Los Ministros de Relaciones Exteriores, Juan Aguirre Lanari y Estanislao Valdés Otero, de Argentina y Uruguay, respectivamente, comenzaron el examen de problemas que afectan a ambos países.

MONTEVIDEO: En los últimos días recobró su libertad el trabajador de la construcción, José Cúnen, luego de sufrir largos años de detención. Un nuevo triunfo de la solidaridad con el pueblo uruguayo y de los patriotas dentro del país.

GINEBRA: Está reunido en esta ciudad el Comité de Derechos Humanos que desde su última reunión realizada en abril en Nueva York había tomado resoluciones muy enérgicas respecto al caso de Uruguay. Ha trascendido que el Comité no había finalizado la discusión y que lo hará en las próximas horas. Ya Radio Berlín Internacional informó acerca de las decisiones dadas a publicidad por el propio Comité, abarcando críticas muy fuertes al gobierno uruguayo sobre la situación general de los derechos cíviles y políticos en el Uruguay. El Comité había dictado decisiones definitivas sobre otros 5 casos individuales que fueron denunciados. Se trata de Eduardo Bleyer, detenido en 1975 y desaparecido desde entonces. Asimismo, del caso de Alberto Altesor por la extrema gravedad de su salud y que fue operado recientemente por el doctor René Favaloro, cardiólogo argentino. El Comité dictaminó que Altesor no ha sido objeto de un juicio imparcial y que se han lesionado sus derechos políticos. En el caso de Mario Apreti, el Comité planteó la cuestión del reprocesamiento de los presos, utilizado para evitar el vencimiento de sus penas y como hecho de gravedad el Comité declaró contra nuevos ataques físicos y amenazas de muerte. En el caso de Mirta Cobas, el Comité declaró arresto sin orden judicial, la incomunicación durante 3 meses y la retención durante ese tiempo, en el moderno revelado, el mal trato en la prisión y la falta de garantías en el juicio militar. Mirta Cobas sigue en prisión y es una de las detenidas que se mantienen, pese a haber cumplido íntegramente su pena, al igual que Irma Leites. El quinto caso se refiere a una decisión de gran interés sobre la generalidad de .... al expedirse sobre la denunciante Sophie Giral, declara que el gobierno uruguayo está obligado a proporcionar la documentación necesaria para viajar y, concretamente, a la expedición de un pasaporte válido para viajar al extranjero. Se espera que la gravedad de los hechos que contínuamente se denuncian en cuanto a los presos y perseguidos en Uruguay determine enérgicas resoluciones del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

MADRID: Los diarios españoles, al reflejar en notas y fotos, la gran fiesta del diario comunista "Mundo obrero", destaca la participación de los uruguayos en tres actos donde

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 25-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Buenas noches, amigos. El programa de hoy lo vamos a comenzar contándoles una anécdota. Hace unos días, recibimos el reglamento de ceremonial y protocolo para Enseñanza Secundaria, que entró en vigencia recientemente. Al terminar de leerlo, se nos ocurrió traducirlo y hacerlo leer por amigos alemanes para tener su opinión. Éstos, ... lo calificaron de sensacional. Nosotros, sorprendidos por la reacción, les pedimos que nos aclarara ese veredicto y resultó que lo habían tomado como una obra humorística nuestra destinada a ridicularizar la política de educación de la dictadura. Cuando les aclaramos el verdadero origen, claro que lo criticaron. No salían de su asombro y comentaron: "Pero esta monstruosidad no se le ocurrió ni a Hitler". Esta nueva medida de militarización de la enseñanza, tiene como sentido formar generaciones estrictamente disciplinadas que funcionen a órdenes e incapaces de tomar resoluciones por ellas mismas. Al mismo tiempo, buscan evitar todo tipo de movilización del estudiantado y funcionarios, Esta reglamentación fascista, sin duda va a hacer más amarga la vida de los Liceos, pero los estudiantes secundarios, como parte de un pueblo que lucha por la real apertura democrática, no podrá ser derrotado. La Federación de Estudiantes Secundarios, de reciente creación, se fortalece y se continuará fortaleciendo. Estas generaciones se buscarán en las mejores tradiciones democráticas de nuestro pueblo. Pero esto, señores dictadores, no lo podrán evitar. Es hora de que se den cuenta, y que dejen de hacer ridiculeces.

Y ahora pasamos a las noticias.

Está circulando en Uruguay, desde el 9 de julio, el periódico clandestino "Venceremos" En su página de editorial señala que aunque no estamos ante una apertura del régimen, ... transición .... de la dictadura, tanto en el plano político como sindical, los sectores democráticos están usando los despachos que la dictadura se ve obligada a dejar para continuar el combate y acercar la hora de la derrota del régimen. Más adelante se señala que en el plano político, la primera batalla es el 28 de noviembre en las elecciones internas. En éstas, un bajo porcentaje de votantes y un peso relativamente grande de los sectores ......-...... de la dictadura, darían al régimen nuevos argumentos para continuar su plan. Por el contrario, un alto porcentaje de votantes y la abrumadora mayoría de mandatos por un programa de apertura democrática abre el camino del reclamo inmediato de amnistía para todos los presos, el restablecimiento pleno de todas las libertades y la iniciación inmediata de un proceso de real apertura. En otro párrafo se afirma que no se trata de esperar a noviembre del 84 con la elección de un nuevo Presidente, ni en el 83 con la propuesta de una nueva Constitución de las Fuerzas Armadas, sino de decidir ahora a través de la campaña política de las elecciones internas con el afianzamiento de las fuerzas más decididas de intentar el proceso democrático y en última instancia, con la convergencia de todas las fuerzas antidictatoriales. Por eso y para eso, el camino .... para las elecciones internas de aquéllos candidatos que presentan un programa democrático -termina diciendo el editorial de "Venceremos"-.

Se publicó en el exterior en forma de folleto, el texto de un mensaje de la Mesa Central

compromiso de darlo todo por la Patria y el socialismo".

Y luego de este comentario de Ariel Bergamino, los invitamos a encontrarnos nuevamente dentro de 2 semanas.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

003 17171

S. I. D.
MONTEVIDEO
271140JUL82

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

El recorte de prensa y programa correspondiente a la función de Teatro para Niños que se exhibe en el local de la Alianza Francesa los días Sábados, Domingos y Feriados a las 16.30 horas, Registro de Entrada de Secretaría del S.I.D. Nro. 5546, fueron entregados en la Rueda de Información realizada el 270900JUL82, por el Sr. Cnel.(Av) Don Jorge Martínez, exponiendo el carácter subversivo de la función de referencia.-

Por el 2er. Sub-Director del S.I.D.-
El Jefe del Departamento I.
Tte.Cnel. Alfredo R. Lemy

FECHA: 27-7-82
PASA A: Dpto.I
N° SALIDA: 613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1982
Pasa a Sr. Secretaria Sr. Dr. ...
No. de Orden 17173

00M/2(B)

3/8/82 DPTO. I PROC. (MB)

17173

TAMBIEN EN ESTA MISMA SALA DOS
"CANCIONES DEL KUKO"
ENTRETENIMIENTO MUSICAL PARA NIÑOS
Dirección ALBERTO RESTUCCIA
SABADOS, DOMINGOS y FERIADOS 15 30

<u>También animamos tu cumpleaños o fiesta infantil</u>
(consultar en la misma sala)

DISPOSICIONES MUNICIPALES
El público debe permanecer con la cabeza descubierta. En caso de siniestro conserve la calma y busque la salida más próxima. Prohíbese encender fuego y mantener tabacos encendidos en la sala y pasillos.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. 24/ 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 19 JUL 82

REFERENCIA: P.E.I. No. 1/82 - DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORIGEN: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: R.O. del URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE HOJAS DE LIBRETA INCAUTADA

TEXTO:
El día 07 JUL 82, en procedimiento de rutina, se procedió por parte de funcionarios de la Inspección General de Servicios de la Dirección Nacional de Aduanas, a inspeccionar la camioneta V.W. Kombi matrícula de Porto Alegre, Brasil A P 5512, constatándose que sus ocupantes Isabel JO SUNCA, de nacionalidad Peruana, soltera, de 30 años de edad, con Pasaporte Peruano No 645.709, domiciliada en el Chalet HERMAR del Balneario la Paloma, Dpto. de Rocha, de profesión Contadora Pública y Héctor María AELLEN BELTRAN, oriental, soltero, de 30 años de edad, Cédula de Identidad Número 24.059 del Dpto. de Rocha, domiciliado en Arenal Grande No. 1722 de esta Ciudad, o en igual domicilio que la anterior, de profesión Marino Mercante, trasladaban mercaderías diversas en infracción aduanera, por lo que se procedió a incautar las mismas conjuntamente con el vehículo a la órden del Sr. Juez Ldo. de Aduanas de Turno. En el interior del vehículo mencionado se incautó una bolsa del Correo de China Comunista, conteniendo objetos personales de ambos indiciados, y una libreta con anotaciones de distintos países. Asimismo registran anotaciones de personas de Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Brasil, México y Estados Unidos.

De las personas mencionadas en la referida libreta como residentes en el Uruguay, esta Agencia registra:

001/10 17175

//..

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: I N I N T No. 24 / 982 - E M I N T

./

AELLEN BELTRAN, Héctor María

DOC.: C.I. Nro. 1:328.516 - C.C. Serie E.C.G. No. 506

DOM.: En 1968: Luis Cavia No. 2856

En 1969: Piccioli No. 3091

LFDN: Treinta y Tres - 19 OCT 51

HIJO DE: Avelino (Oriental) y María (Oriental)

ESTADO CIVIL: Soltero

ESTUDIOS CURSADOS: 6to. Año Primaria (Escuela No. 52 - ROCHA)

OCUP. ANTERIOR: Trabajos Rurales

DOM. ANTERIOR: Chalet "LAS MARIANAS" - Puerto "LA PALOMA" (ROCHA)

ANOTACIONES: 01-ENE-69: ALTA En la Armada Nacional (Aprendiz)

30-SET-69: BAJA De la Armada Nacional "MAL CONCEPTO MALA CONDUCTA".

21-DIC-75: Solicita a P.N.N. (MARINA MERCANTE) Autorización para rendir exámenes de Patrón de Pesca en la Zona del Puerto de la Paloma.

EVALUACION: B - 2

DEP. 2 PROCESADO

AELLEN, Héctor (Sin más datos)

ANOTACIONES: 22-ENE-73: "EL POPULAR" (P.11): Participa en Obra Nuevo Local del Comité de "La Paloma" del Frente Amplio.

EVALUACION: F - 6

PEREIRA, Daniel (Sin más datos)

ANOTACIONES: 21-NOV-71: "AHORA": (P. 2): Firma adhesión al Frente Amplio.

04-SET74: "D.E.I.": Recibe por correspondencia el panfleto clandestino subversivo RIGOLUCION.

EVALUACION: C - 3

PEREIRA, Daniel

DOC.: C.I. No. 993.442 - C.C. Serie B.T.A. No. 6096

DOM.: Rimac 1655

FDN.: 11 JUL 38

OCUP: 2do. Bombero "ANCAP IV" (Reg. No. 90.591)

ANOTACIONES: 23-MAY-76: Figura en nómina de Funcionarios de ANCAP.

EVALUACION: B - 2

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: I N I N T No. 24 / 982 - E M I N T

...///

LDN/EDAD: Oriental - 25 años (en 1968)

EVALUACION: B - 3

FRIZZI FALERO, Oscar

DOC.: C.C. Serie A.S.A. No. 11436

DOM.: Arenal Grande No. 1722 entre Paysandú y Cerro Largo

LDN/EDAD: Oriental - 19 años (en 1967)

OCUP: Estudiante ("CESU")

ANOTACIONES: "GUIA ARISMENDI": Afiliado al P.C. No. 28919 el 20-OCT-67

EVALUACION: B - 3

ACCION TOMADA: Confección del presente ININT.

DEP. I
PROCESADO
tJ.

SE DEJA CONSTANCIA
QUE PESE A LA SIMILITUD DE NOMBRES
PUEDE NO TRATARSE DE LAS PERSONAS
QUE SE MENCIONAN

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

27/VII/82
B
5547

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 JUL. 1982
Pase a
No. de Orden 17175

004

ARMADA

COLOMBIA

JOAQUIN GAMBOA

AVDA 5 NORTE 2194

CALI

o

VICTOR ADRIAN JIMENEZ

CARRERA 43 Nº 70 83

TEL. 24 02 502

BOGOTA

OF. 2851450 - 2856401

o

ALBERTO HOWART (BOTERO)

SAMY DAVIS (TAXISTA) (BUZO)

(ISLA) SAN ANDRES

o

CASINO ABACOA SR LEA

DUEÑO FAB. HIELO

CASINO EL DORADO

(ISLA) SAN ANDRES

(DE PARTE JOHNNY TRINIDAD

)5A 17175

PEDRO NEL TORERO (ABOGADO)

CARRERA 13 Nº 13-17

OF 401 TEL 2823116

BOGOTA

DEP. I PROCESADO tS.

CONFIDENCIAL

CHILE

ESTEBAN PINEDA (TEBO)
SAÑARTU 1620
MIRAFLORES ALTO – VIÑA DEL MAR

o

AQUILES LETELIER
MATURANA 428
VILLA ALEMANA – VIÑA
TEL 1276

o

JAIME LEPPE
ROSAL 358 B
CERRO STA LUCIA – S...
TEL 39 573

o

JULIO AREN
BLOK 31
PLAYA ANCH.
VAL.

ISMAEL ME
SINDICATO
ARI

JOSE MUÑOZ
CALLE URIBE 911
ANTOFAGASTA

o

ANA CARMONA
MADLE 390
TEL 50 318 SANTIA

o

343
6
20580

WILLY JAVIER TERRONES CARDENAS
AV. MANSICHE 1439
TRUJILLO

— o —

ELLY TAPIA VASQUEZ (TEATRO)
GONZALEZ VIGIL 105
HUNSCOLLO – AREQUIPA
TEL 28779

— o —

JONY FERNANDEZ GAVIDIA
PEDRO MUÑIZ 272
TRUJILLO

— o —

BENIGNA ISENRICH
BOLIVAR 405 (TEATRO)
AREQUIPA
TEL 24787

— o —

ROBERTO GONZALEZ ASCORBE
MARISCAL CASTILLA 215
CHICLAYO

MATEO RIVAS
PLAZA DE ARMAS – OLLANTAYTAMBO
CUZCO – ACCHP. A RUINAS

— o —

SARA BUENO / LUC GRANGE
AV. CARACAS 2317
JESUS MARIA – LIMA
TEL 521958

— o —

490

URUGUAY

Rafael Rice

MARTA FONSECA
SOLANO GARCIA 2629
APTO 2
TEL 70 09 79 MONT.

O

DANIEL PEREIRA Y TERESA GARCIA
12 DE OCTUBRE 373
ARTIGAS

O

POLO FIESEL
RAMBLA PEREIRA 1163
P.B.A
TEL 780042
MONTEVIDEO

O

JOSE (PEPE) CATALDI
TEL. 501367
MONTEVIDEO

DEP. II PROCESADO

CONFIDENCIAL ARMADA

UNA DE VENTAJA EL

REVGUI TABARE Nº 1017 S/A

PEDRO R. CHIRIFF
25 DE MAYO 989
CASI 33 ORIENTALES
PAYSANDU

RIOL

00 / B

ARMADA

17175

ARGENTINA

EDGARDO CORTESSE
AVDA LIBERTADOR 4454
5º Piso
TEL 77-29649 Bs. As.

o

JULIA CECASCO
VIRREY LORETO 2047
1º Piso
TEL. 784 71 05 Bs. As.

o

MARTA STRUZ (CURCO)
CABILDO 2780 4º A
Bs. As.

o

GERARDO HESSE
20 DE JUNIO 1325
BELLO VISTA - Bs As
TEL 666 13 85

008

HORACIO MAURENTE
CASTEX 3211 – PALERMO
Bs. As

—— o ——

FRANCO YANELLI MITRE F.C.C.
SALGERO 25 PISO 13 Dpto 5
SAN MARTIN – Bs. As.

—— o ——

IGNACIO
TEL 78 23 596 Bs. As.

—— o ——

FAPHI
TEL 82 10 870 Bs. As.

PERÚ

ISABEL JO. SULCA
HUANUCO 1846
LA VICTORIA – LIMA

—— o ——

MANUEL ALVAREZ (MANOLO)
GIRON BOLOGNESI 1270
LURIN – LIMA

—— o ——

RUBEN (ARG.)
JUAN RISSI 138
A LA VUELTA 2 DE MAYO
BARRANCO – LIMA

—— o ——

OSCAR ALVAREZ CONTRERAS.
JIRON INDEPENDENCIA 153
INT. 1
SAN MIGUEL – LIMA

—— o ——

EMILIANO VELAZQUEZ (GIRO)
ALFONSO UGARTE 17175
MANZANA C – LOTE 18

B

 17175

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

DEP. I
PROCESADO

AL 31 DE MAYO DE 1982

Montevideo, 20 de JULIO de 1982

1/23

ORIGINAL 2

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	....	O.P.M.
COPIA No. 1	....	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	....	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	....	DE. I
COPIA No. 4	....	DE. II
COPIA No. 5	....	DE. III
COPIA No. 6	....	DE. IV
ORIGINAL No. 2	....	S.I.D.
COPIA No. 7	....	S.I.D.
COPIA No. 8	....	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	....	C.G.A.
COPIA No. 10	....	C.G.F.A.
COPIA No. 11	....	FUS.NA.
COPIA No. 12	....	O.C.I.P.
COPIA No. 13	....	S.I.D.

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 20 de JULIO de 1982

002 17179

El Jefe de la Policía Militar de Ejército
Coronel
ARIEL M. DE VECCHI.-

ESTADO MAYOR DEL EJ. POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY —

3/23

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	1	1	–	7	2	9	3	12
	BN. I. 14	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	BN. I. 15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	REG. "B.A." C. 1	–	–	–	1	1	–	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	36
SUB TOTAL		3	2	5	2	33	5	41	9	50

	AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	–	–	17	7	87	65	104	72	176
	BN. I. 2	4	3	9	1	82	46	95	50	145
	BN. I. 3	8	–	6	4	70	41	84	45	129
	GRPO. A. 1	4	–	19	8	86	29	109	37	146
	GRPO. A.A.A. 1	4	1	3	1	10	1	17	3	20
	GRPO. A. 5	4	–	19	3	74	47	97	50	147
	REG. C. MEC. 4	6	–	15	3	66	39	87	42	129
	REG. C. 6	6	–	5	3	87	32	98	35	133
	REG. C. MOT. 9	6	–	12	3	79	35	97	38	135
	BN. ING. CBTE. 1	7	1	18	6	79	17	104	24	128
SUB TOTAL		49	5	123	39	720	352	892	396	1.288

4/33

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	4	–	13	4	41	13	58	17	75
	BN. I. 8	2	–	23	6	16	8	41	14	55
	BN. I. 9	4	1	9	–	14	3	27	4	31
	REG. C. 3	12	1	6	5	18	6	36	12	48
	REG. C. MEC. 5	1	–	26	5	4	1	31	6	37
	REG. C. 10	27	6	14	3	19	3	60	12	72
	GRPO. A. 3	3	1	7	–	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		53	9	98	23	122	36	273	68	341

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	–	–	3	1	28	3	31	4	35
	BN. I. 11	1	–	– –	–	5	–	6	–	6
	BN. I. 12	–	–	3	1	16	13	19	14	33
	REG. C. 7	–	–	–	–	1	–	1	–	1
	REG. C. MEC. 8	–	–	3	1	6	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	–	1	–	4	3	6	3	9
	GRPO. A. 4	–	–	–	–	1	–	1	–	1
	BN. ING. CBTE. 4	–	–	17	3	44	16	61	19	80
SUB TOTAL		2	–	27	6	105	37	134	43	177

5/23

CUADRO "B"

No.	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase a Cat. "A" o "B"
01	FRID SABASKI David	Bn.Ing.Cbte.1	Alta en Cat."A"
02	IBARBURU PODESTA Ricardo	" " " "	" " "
03	PIRIZ BARRERA Rúben Darío	Reg.C.Mot.9	" " "
04	GRAU GALVAN Hugo Mario	" " " "	" " "
05	VIÑAS COTOFE Luis Enrique	Gpo.A.A.A.1	" " "
06	DE LEON CROSSA Mario Antonio	" " " "	" " "
07	FERNANDEZ LUEIRO Alejandro Ramón	Reg.C.6	" " "
08	GAZAÑOL Mario Hindemburg	Reg.C.Mec.4	" " "
09	AMORIN LINDER Nelson Eduardo	" " "	" " "
10	MANCEBO BADELL Julio César	Gpo.A.5	" " "
11	ARAUJO MARTIRENA Freder Oribe	Gpo.A.5	" " "
12	MARCULIN BARBOZA Bruno	Bn.I.2	" " "
13	LARA Walter Eduardo	" " "	" " "
14	FERNANDEZ MACHADO Osvaldo Rogelio	Bn.I.3	" " "
15	LUCAS NIETO José Ignacio	" " "	" " "
16	GODOY PERDOMO Julio César	Gpo.A.1	" " "
17	FRID SABASKI Jacobo	" " "	" " "
18	RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ Enrique Carlos	" " "	" " "
19	ARTUS BAROLIN Delmo	Bn.I.4	" : "
20	PIMENTELL PINTOS juan José	D.I.I.	
21	SCOTEGUAZZA ZAPPETINI Luis Germán	F?U.S.N.A	
[illegible]	MIRANDA Walter María	B.S.T.	
23	ZALKIND BULKINS Saul	P.N.N.	
24	MUÑOZ NUÑEZ Jaime Rodolfo	Bn.Com.1	" " "
25	DABE ZIES MAZZONE Jos'e Pedro	D.I.I.	

DEP PROCESADO 00

006

17179

4/23

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado	Cat.
01	LEVIN KADISEVICH Samuel	Bn.I.9	Bn.Ing.Cbte.1	"B"
02	TEJEIRO ROUBY Alberto Ramón	Bn.Ing.Cbte.4	Reg.C.6	"B"
03	GILSOV SILCHENCO Esteban	Bn.I.9	Gpo.A.1	"A"

DEP. II
PROCESADO
00

008

171791

9/23

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD.		

DEP. I
PROCESADO
00

010 17179

11/23

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....
Condenados .... 6.- ....
....
TOTAL .... 6.- ....

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- / [illegible].I.1.-	- [illegible] [illegible] María Cristina	DE.I	05-06-81	Condenada
	- RINALDI [illegible] [illegible] Milly	DE.I	16-10-81	Condenada
	- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]	DE.I	28-11-81	Condenada
	- [illegible] [illegible] [illegible]	DE.I	29-01-82	Condenada
DE.II.- / [illegible].Ing. Cbte.2.-	- [illegible] [illegible] Jorge Hugo	DE.II	26-11-81	Condenado
	- [illegible] [illegible] Juan Alfredo	DE.II	31-05-82	Condenado

DEP. I
PROCESADO

012

17179

CUADRO "F" [illegible] (NUMÉRICO)

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I.			5	2		22	1	116	6	140
D.E.II					78		766		844	
D.E.III							4		4	
D.E.IV							3		3	
UU.DD.			2		1				3	
TOTAL			7	2	79	22	774	116	860	140

DEP. I
60
PROCESADO

014 17179

ADRO "F" [illegible] (NUMÉRICO)

2

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.M.RI1					78		761		839	
Reg.C.Eldo.2							1		1	
Grupo.A.2							1		1	
Bn.I.6							1		1	
Bn.Ing.Cbte.2							2		2	
				016					17179	
TOTAL							766		844	

CUADRO "F" [illegible] (NUMÉRICO)

3

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.7							1		1	
Bn.Ing.Cbte.3							3		3	
				.017	3				17179	
TOTAL							4		4	

ADRO "F" [illegible] (NUMÉRICO)

5

– RECLUÍDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICIÓN		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Co.C/Inf.			2		1				3	
TOTAL			2		1				3	

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
YAÑES BARROS Antonia A.	F.	ALTA/REG.C.4	03-05-82	PRESUNTA VINCULACION AL P.COMUNISTA.-	J.M.I.5to.T.	03-05-82	PASE A JUEZ:03-05-82.-
CABRAL GARCIA Ramón	M.	A./BN.I.9	31-05-82	IDEM	1a.I.5to.T.	31-05-82	"LV"Cat."C"BN.I.9.-
CHOUZA CABRERA Manuel	M.	A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	TRASLADO	1a.I.2do.T.	09-02-82	Proc.:22-03-82;"PF"Art 60(VI)CPM.-
FRUTOS OLIVA Jorge W.	M.	A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	T.	J.M.I.4to.T.	18-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VI CPM.-
NIGRO ORTIZ Angel D.	M.	A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	T.	J.M.I.4to.T	17-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VI CPM.-
NIGRO ORTIZ Ulises	M.	A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	T.	J.M.I.4to.T	16-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VI CPM.-
RODRIGUEZ SUAREZ Roberto	M.	A./EMR 1 B./J.P.M.	10-05-82	T.	J.M.I.4to.T	16-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VI CPM.-
DUFFAU ECHEVARREN Ma.Cecilia	F.	A./EMR 2 B./J.P.M.	13-05-82	T.	J.M.I.4to.T	16-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VI CPM.-
LOCATELLI Alicia	F.	A./EMR 2 B./J.P.M.	13-05-82	T.	J.M.I.4to.T	16-03-82	P.:"PF"Art.60(V)Cap.VI CPM.-
BOTANA LARROQUE Sonia D.	F.	A./EMR 2 B./J.P.M.	28-05-82	T.	J.M.I.2do.T	12-03-82	P.:18-05-82;Art.60(VI) CPM y 239CPO.-
TOURON LANDABURRU Luis	M.	A./BN.I.2 B./BN.I.1	31-5-82	T.	1a.I.4to.T.	21-01-76	S.2da.I.:17-05-79;4 años P..-
GONZALEZ ESCAYOLA Ma.del ~~Carmen~~ Rosario	F.	BAJA/EMR 2	06-05-82	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	06-11-75	S.2da.I.:12-08-80;6 años y 6 meses P..-
PIMENTEL PINTOS Juan J.	M.	B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.3er.T.	28-03-76	S.2da.I.:07-05-81;6 a.P
VIÑAS COTROFE Luis E.	M.	B./EMR 1	07-05-82	L.ANTICIPADA	1a.I.2do.T.	07-09-77	S.2da.I.:26-08-80;5 a.P
GODOY PERDOMO Julio C.	M.	B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.2do.T.	07-09-76	S.2da.I.:27-03-79;5a.y6 m.P..-
SCOTEGUAZA SAPETTINI Luis Germán	M.	B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.3er.T.	01-04-78	S.2da.I.:09-04-81;4 a.P
AMORIN LINDER Nelson E.	M.	B./EMR 1	07-05-82	L.D.	1a.I.2do.T.	07-09-76	S.2da.I.:27-03-78;5a.y6 m.P..-

DEP. 2 PROCESADO

02

17179

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
SELVES LAWLOR Jorge	M.	A./BN.ING.2 B./EMR 1	12-05-82	POR TRASLADO EN M.P. SEGURIDAD.-	1a.I.2do.T.	19-08-73	S.2da.I.:7a.y6m.P.;22-0 79yL.D.16-02-81.-
ARRIOLA MEDINA Wáshington	M.	A./EMR 1 B./REG.C.4	21-05-82	T.	J.M.I.1er.T	31-10-81	P.:21-04-82;Art.60(VI) CPM.-
BALESTRA PALOMBO Gustavo	M.	A./EMR 1 B./REG.C.4	21-05-82	T.	J.M.I.2do.T	07-04-82	P.:14-05-82;"PF"Art.60 (V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-
BRUZZONE AGUILAR José	M.	A./EMR 1 B./REG.C.4	21-05-82	T.	J.M.I.5to.T	19-03-82	P.:28-04-82;Art.60(V) CPM.-
GIURIA LASNIER Ricardo	M.	A./EMR 1 B./REG.C.4	21-05-82	T.	J.M.I.3er.T	04-12-81	P.:18-2-82;"PF"Art.60(V) 60(I)Nal.6,60(XII)CPM.-
JORGE BASOVICH Alejandro	M.	PROCESADO	21-05-82	Art.60(V) CPM.-	J.M.I.1er.T	14-12-81	PRES.VINC./A DISP.JUST.
DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ ~~Hugo César~~ Héctor Luis	M.	NUEVOS PROCESAMIENTOS.-	24-05-82	C.Seispuntista;Art.60 (V),60(I)Nal.6,60(XII) CPM.-	J.M.I.3er.T	02-06-72	S.2da.I.:13-03-79;18 a. MSE 2a5 años.-
ETCHENIQUE GIUSIANO Hugo	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	03-03-72	P.:Art.150,132-6,137 y 288CPOyL.P.29-12-81.-
POSSAMAY CLARO José I.	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	23-05-72	S.2da.I.:17-03-77;20a.P MSE 1a3 años.-
RIVERA CABRERA Elbio	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	03-02-72	S.2da.I.:04-06-81;22 a. MSE 1a5 años.-
TARAMASCO FARIAS Victoriano	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	20-05-74	S.2da.I.:16-08-79;13 a.
YARZA REBOLEDO Julio C.	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	06-06-73	S.2da.I.:9 a.P.;MSE 5 a 10 años.-
TEMES AISPURO Ruben	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	23-08-72	S.2da.I.:31-10-76;13 a. P..-
ROJAS PORTES Ruben	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	10-05-72	S.2da.I.:31-07-79;10a.P yL.D.03-05-82.-
GAVIDAL VIDAL Julio M.	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	01-02-74	S.2da.I.:01-11-79;7a.P. yL.D.01-02-81.-
PEREZ PEREZ Benjamín	M.	N.P.	24-05-82	IDEM	J.M.I.3er.T	09-05-72	S.2da.I.:02-05-78;11 a.

023

17179

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO		FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET	ANTECEDENTES
PUIG ITURRALDE Oscar M.	M.	C.	06-05-82	23 años P.-MSE 1a5 años-Inhab.Abs.10años	1a.I.1er.T.	18-11-71	S.1a.I.:9a.P.-MSE 1a3 a. Delinc.Hab.(3 Causas).-
SOLSONA ACOSTA José M.	M.	C.	06-05-82	27 años P.-MSE 5a10 años.-	1a.I.2do.T.	15-05-72	S.1a.I.:20a.P.-MSE 2a10 años(2 Causas).-
RODRIGUEZ LEDESMA Juan C.	M.	C.	06-05-82	25 años P.-MSE 5a10 años-Inhab.Abs.10años	1a.I.2do.T.	25-05-72	S.1a.I.:18a.P.-MSE 1a5 años(2 Causas).-
CARDOZO RODRIGUEZ Aníbal Elbio	M.	C.	06-05-82	27 años P.-MSE 5a10 Inhab.Abs.10años-Delinc. Hab..-	1a.I.4to.T.	03-07-72	S.2da.I.:10a.P.-MSE 2a10 años(2 Causas).-
FERREIRA SUAREZ Nepomuceno	M.	C.	06-05-82	Sent.Def.Unif.;Pena U 12 años P..-	1a.I.4to.T.	29-09-74	S.1a.I.:10a.P.y6meses P. (2 Causas).-
QUARTIANI FERNANDEZ Héctor	M.	C.	20-05-82	IDEM	1a.I.2do.T.	14-07-72	S.1a.I.:7 a.P.(2 Causas)
DUBRA DIAZ Arturo	M.	C.	20-05-82	30 años P.-MSE 1a10 años-Inhab.Abs.10años Delinc.Hab..-	1a.I.3er.T.	19-05-72	S.1a.I.:16a.P.y20a.P. (2 Causas).-
GONZALEZ ROMAY Germán	M.	C.	20-05-82	21 años P.-MSE 1a3 años-Inhab.Abs.10años y Expulsión del Territorio Nacional.-	1a.I.1er.T.	15-06-72	S.1a.I.:15 a.P.-MSE 2a5 años(2 Causas).-
FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio	M.	C.	06-05-82	30 años P.-MSE 5a15 años-Inhab.Abs.10años.	1a.I.1er.T.	14-04-72	S.1a.I.:30a.P.-MSE 10a 15 años.-

DEP. II PROCESADO 8

025

17179

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
230845 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.524/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Adjunto al presente fotocopia del Parte de Informaciones sin número de la Jefatura de Policía de la Ciudad de Rivera, referente a la presencia de Juan Raul FERREIRA SIENRA en el Paraje de Masoller. (Evaluación - A-1).

De acuerdo a averiguaciones practicadas no se logró - detectar que Juan Raul FERREIRA SIENRA, halla concurrido al paraje de referencia. Su posible presencia - en esa zona no se descartó, por tratarse de una persona desconocida en el medio, particularmente en ese zona fronteriza, y más aún teniendo en cuenta que el -- control de viajeros dentro del Brasil, es prácticamente nulo.-

Referente a la realización de una reunión o de un acto de magnitud en Masoller, no se han obtenido indicios y por otra parte personal del destacamento policial y pobladores del mencionado Paraje se hubiesen - percatado del mismo, existiendo la posibilidad de que un número menor de personas hubiesen concurrido a dicho lugar, como ha ocurrido en diversas oportunidades. (Evaluación B-3).-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

001/4

Audista
5518

CONTINUACION: HOJA Nº II.-

- edad, C.I. 1.478.105-4.- Como así también a la Sra. Amalia Irene OSORIO instalada con Comercio en aquel paraje, los que manifestaron: que el Monumento a "Aparicio Saravia" es visitado frecuentemente por personas ajenas al lugar sin poder / individualizar a algunas de ellas.-

RELEVAMIENTO DEL PARAJE MASOLLER:

Ruta 30- Km. 94.- Destacamento Policial.-

" Km. 93.- Monumento a "Aparicio Saravia".- Sito en / Seccional 11 del Dpto. de Artigas, en campos del Sr. Elio ALVEZ MELLO.-

" Km. 93/500.- Torre Nº 218 de Microondas.-

" Km. 89.- Campos del sedicioso RODRIGUEZ CORREA PAIVA Pedro Bernardino "a" "TIDE", anotaciones / Integrante del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), detenido el 23/06/972 por el Reg. de Caballería Nº3 y procesado por la / Justicia Militar, según el Art. 152 (Asistencia a la Asociación para delinquir), puesto en Libertad el 25/11/972.-

INTERIOR
Conocimiento

COLONIA " APARICIO SARAVIA": Está ubicada a unos diez Kilómetros del Destacamento Policial, y a 5 Kilómetros tiene / campo el Sr. Zenón Alejandro GARCIA DE MELO integrante del Partido Nacional, Lista 114 / Candidato Nº5 a la Intendencia Municipal de / Rivera (Pte. Wilson Ferreira Aldunate), Elecciones año 1972.- Es padre del Escribano Daniel GARCIA PACHIAROTTI, integrante de la Comisión Provisioria del Partido Nacional en Rivera, autor de la Carta Abierta al ex Intendente de Rivera, Adolfo GUTIERREZ. Realiza actividad continuada contra el proceso mediante publicaciones en Diario "A PLATEIA " de Livramento.-

003 17187

Montevideo, 27 de Julio de 1982.-

Hora 16.25.- Comunicó Cbo. MARGA de O.C.O.A.-

D.II/E.M./D.E.I: Solicita la captura de las siguientes personas:

AGUIRRAZABAL CORBO Hugo Pascual, C.I. 1.398.206, fecha Nacimiento 19/Dic./1953; último domicilio Duvimioso Terra 1065 Apto.3. Causa: encontrandose bajo el régimen de L.V. hacer abandono del País sin autorización, presumiblemente con destino a Suecia.-

FERRARO SCOTEGUAZZA María Herminia, C.I. 1.210.099, C.C. Serie BVB 24.741, fecha nacimiento 5/NOV./1950, último domicilio Etna 5953 Puente Carrasco. Causa: encontrandose bajo el régimen L.V. hacer abandono del País sin autorización, presumiblemente con destino a Brasil.-

VAZQUEZ SEIJAL María Luz, C.I. 1.683.053, fecha Nacimiento 01/MAR/1944, último domicilio Av. Brasil 3144 portería. Causa: encontrandose bajo el régimen de L.V. hacer abando del País sin autorización, presumiblemente con destino a España.-

[illegible]ES FUMERO José Edinson C.I. 31.138 de Tacuarembó, C.C. Serie TFD 16.068, fecha nacimiento 14/AGO/1952, último domicilio Carlos de la Vega 4944. Causa: encontrandose bajo el régimen L.V. hacer abandono del País sin autorización, presumiblemente con destino a Suecia.-

CABALGANTE BARSELO Nelson Daniel C.I. 1.183.302, fecha Nacimiento 12/JUL/1949, último domicilio Arrieta 3026 Bis Apto.11. Causa: Encontrandose bajo el régimen L.V. hacer abandono de su domicilio y no comunicar en la unidad de control.-

OLAIDE GUERRERO Ulises, C.I. 7.101.743, C.C. Serie AGA 7.091, fecha Nacimiento 22/OCT/1933, último domicilio Jackson 1105. Causa: encontrandose bajo el régimen L.V. hacer abandono de su domicilio y no comunicar en la unidad de control.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27. Jul. 1982
Pase a Biografico
No de Orden 17189

RECIBIO: Sdo.1a. J. Bitancourt.-

RECIBE POR DPTO.I: ________

RECIBE CAP.SERVICIO: ________

RECIBE MESA CENTRAL DPTO.III: ________

DPTO. I PROC. 7/9/82

SECRETO

A.c. Nº 991701

Maldonado, 23 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ampliando mi Oficio Secreto Nro.1213/SG/982, de fecha 30 de junio de 1982, cúmpleme elevar a usted fotocopia del Oficio Nº101/O-E/82, fechado 19/julio/982, librado por el Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, relacionado con el Dr.Emilio Walter SPECKER VALLE.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Maldonado.-

CORONEL:

JUAN CARLOS GOMEZ.-

001/24 17190

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 137 / 982.-

AGENCIA: E M I N T.-

FECHA: 26-JUL-82.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

DEP. II PROCESADO P.

REFERENCIA: SE OMITE.-

ORIGEN: E M I N T .-

AREA/PAIS: SE OMITE.-

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO.-

DISTRIBUCION: D.I.I. (DPTO. 3) - D.P.T. - S.I.D. - O.C.O.A. - ARCHIVO.-

ANEXOS:

TEXTO: Se solicita antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes Personas:

1.- LEON MILLER Miguelito ● + +
C.C. Serie: B.O.A. Nº 10.302 - C.I. Nº 1.660.998-3

2.- LEON Miguele + +
LFDN: Artigas, 8-V-911

3.- MILLER Magdalena María ● +
LFDN: Salto, 24-X-925

4.- LEON MILLER Ana ● + +
LFDN: Salto, 10-X-948

5.- LEON MILLER Juan Carlos ● + +
LFDN: Salto, 24-III-950

6.- LEON MILLER José Antonio ● + +
LFDN: Salto, 1º-III-952

7.- SOLIS IZAGUIRRE Gladys Beatriz ● +
LFDN: 3-IX-956, Salto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información ...
DEPARTAMENTO ...
Fecha de Entrada 27/7/82
Número 1624

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 27 JUL. 1982
Pasa a ...
Nº de Orden 17195

001/2

RESERVADO

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: Solicitud de Información Nº 137/982.- EMINT.-

8.- SOLIS Atanasildo
LFDN: Salto, 4-IX-928

DEP. I PROCESADO

9.- IZAGUIRRE GODOY Celia
LFDN: Salto, 1º-V-936

10.- SOLIS IZAGUIRRE Juan José
LFDN: Salto, 24-VII-960

11.- IZAGUIRRE Silvia Ester
LFDN: Salto, 11-VII-958

12.- MEDINA FALERO Mario

13.- SILVA Luis

14.- COLINA Elcita

15.- FERNANDEZ de GONZALEZ Amanda

16.- AGUIRRE GABIRIA Isabel

17.- VAZQUEZ de SILVA Luisa

18.- SILVERA de MEDINA Zulma

19.- MESPIACEGUI SILVA Pedro

20.- MESPIACEGUI SILVA Santiago

21.- NUÑEZ Luis A.

22.- FERNANDEZ Martin

Capitán de Navío (C.G.)

Jefe de Estado Mayor del Estado Mayor General de la Armada

I
5574

RESERVADO

002/2

17195

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

SIGUE SERIE A.d.	Nº	3 tres	6 seis	3 tres	7 siete	9 nueve	5 cinco	

-//-FATURA DE POLICIA.- SECRETARIA GENERAL.-

Treinta y Tres, junio 3 de 1982.-

Pase a la Oficina de Investigaciones a los fines solicitados.-

El Jefe de Policía:

Cnel. QUINTANA.-

DEP. II PROCESADO CC

ag-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Junio 16 de 1982.=

DILIGENCIADO No. 021/982-gv-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.=

Señor Jefe:

-Vuelvo a Ud. el presente informando que, interrogado bajo Acta la persona REYNALDO GABRIEL GUTIERRES NUÑEZ, uruguayo, casado, de 44 años, nacido el 24.3.38, / hijo de Reynaldo Genaro y Florinda Ramona, domiciliado en esta ciudad calle Felipe Carapé INVE Nro. 15, titular de la C.I. Nro. 22.400, responsable de haber registrado las Listas 43 y 143 del P.D.C. para las Elecciones del Año 1971, en la Oficina Electoral Dptal., manifestó haber tenido patticipación en la confección de las mencionadas Listas, habiendo surgido los ciento veinticuatro candidatos a la Junta Departamental de la Lista 143, de una reunión realizada en el Comité sito en esta ciudad en calles Pablo Zufriategui y Areguatí, estando presentes la mayoría de éllos. Agregó que las personas que in

002 17/196

SIGUE ANTECEDE Serie Ad No.	3	6	2	5	7	1	X
	tres	seis	dos	cinco	siete	uno	X

/..FICINA DE INVESTIGACIONES, Junio 22 de 1982.=

DILIGENCIADO 022/982=GVA=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.=

Señor Jefe:

DEP. II PROCESADO

=En cumplimiento a lo dispuesto, informo a Ud. que fue averiguado en ésta bajo Acta, el señor HOMERO PEDRO MACEDO GOROSITO, oriental, casado, de 73 años,/ Céd. Ident. Nro. 25.146, domiciliado en calle Gregorio Sanabria 202, quien manifestó que, efectivamente, participó en la Asamblea realizada a efectos de confeccionar la Lista 143 del P.D.C. para las Elecciones Nacionales del año 1971, en representación del "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 de OCTUBRE", habiendo presentado una lista de militantes de dicha fracción para integrar la Lista en cuestión. Agregó que su yerno JULIO CESAR AMY ARTIGAS, que figura en dicha lista, no fue presentado por él, ya que éste militaba en el Partido Nacional, / en el "Comité Aparicio Saravia", liderado por el Dr. Valentín Cossio; y que tampoco se encontraba en dicha Asamblea, ya que había viajado a la ciudad de Montevideo en ese entonces. También, dijo que, en conversaciones mantenidas entre éllos, aquél le manifestó que no sabía/ cómo ni quién lo había propuesto para figurar en la / Lista 143, si él no lo había autorizado.=

004 17196

EL ENCARGADO DE INVESTIGACIONES:

OLIVIO FAGUNDEZ GONZALEZ
OFICIAL PRINCIPAL

-//-FATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES.- DILIG.Nº.243/982.-

SECRETARIA GENERAL.-

20 de Julio de 1982.-

DEP. II PROCESADO CC

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo.-

-Con las actuaciones cumplidas de fs.3 vta. a fojas 5, vuelvo a Ud. estos obrados.-

-Saluda a Ud. atentamente.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Coronel.

RODOLFO E. QUINTANA.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

ag-

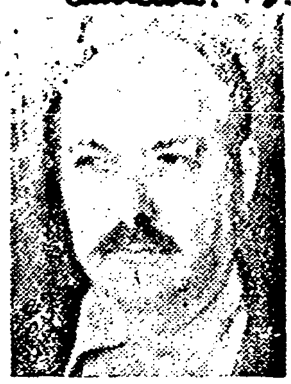
006 17196

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27 JUL. 1982
Pase a I
No. de 5559

DEPARTAMENTO I
Fecha 27 JUL. 1982
Pase a Sec. Recursos
No. de orden 17196

Antecede: Fs. 1 - Fotocopia de Lista 143 del P.D.C. Año 1971.-

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO



FRENTE IZQUIERDA - MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Francisco Javier Artola Tosar

SUPLENTES
Alvaro Macedo
Educ. Idris Fernández
Educ. Zulema Nocedo
Educ. Ademar Gómez

DEP. II PROCESADO CC

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por e' Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) Prof. Hugo Manuel Mieres
2) Prof. Esmir Márquez
3) Educ. Félix A. Nin Torres
4) Educ. José Pedro Nacimiento
5) Educ. Roberto Medina
6) Reynaldo Gutiérrez Núñez
7) José Alves
8) Ruben González
9) José N. Sarasola
10) Educ. Luciano Alvarez
11) Prof. Darío José Olascoaga
12) Prof. Florencio Gustavo Clavijo
13) Isabelino Martirena
14) Alberto García Castro
15) Prof. Carlos Larguero
16) Genaro Cardeza
17) Alcides Telis
18) Joaquín C. Fleitas
19) Stella Quiroga de Mieres
20) Prof. Julio A. Raffo
21) Artigas Avila
22) Luis Pérez
23) Irma Lacuesta
24) Wáshington Fernández
25) Alvaro Marabote
26) Prof. María Luz C. de Gallardo
27) Juan Pereira
28) Aridis Alvarez
29) Prof. Gladys Fernández Márquez
30) Oscar Munis
31) Educ. María L. Cano de Nacimiento
32) Educ. Mirta Mariño de Rodríguez
33) Angel A. Vesidi
34) Martha Acosta de Alvarez
35) Eduardo Zuluaga
36) Angel Machado
37) Pablo Motta
38) Educ. Ruben Fernández Márquez
39) M. Hernani Franco
40) José Cardeza
41) Alvaro Alvarez
42) Lucas Cabrera
43) Antonio Mileo
44) José E. Medina
45) Educ. Nury S. Núñez M. de Cabrera
46) Archibaldo Becerra
47) Miguel Alvarez Segovia
48) Jesús Mier Mariño
49) Leodina Bentos de Almada
50) Monegal Acosta
51) Walter Barcelo Rodríguez
52) Salvador Assumma
53) Juan C. Iguini
54) Ramón Díaz Carrasco
55) Monegal Acosta (h)
56) Pastor José Aguilera
57) Armando Rodríguez
58) Iris Terzano de García
59) Ramón G. Guillermo
60) Juan Francisco Batalla
61) Arturo Téliz
62) Aquilina Orga de Fleitas
63) Eduardo Moreira Laus
64) Alido Correa
65) Raquel Fernández Medina
66) Educ. Niria Mabel M. de Moreira
67) Telésforo Medina
68) Luisa N. M. Ferreira de Fernández
69) Julio Seisdedos
70) Educ. Horacio Rey
71) María Mariño de Núñez
72) Leopoldina Olivera de Cardeza
73) Aurora Acosta Pereira
74) Educ. María I. Mier de Gutiérrez
75) Carmelo Bentancur
76) Gladis N. de Márquez
77) Epifanio Hernández Cardozo
78) Alberto Gómez
[illegible]
80) Palmiro Fernández Márquez
81) Rosario Alvarez
82) Ricardo Gorosito
83) Raúl Menchaca del Puerto
84) Norma Larronda
85) Hugo Malvarez
86) Julio Ruben Sosa
87) Brenda González de Larronda
88) Walter Luis de Olivera
89) Educ. Violeta Q. de Castillo
90) William Olivera González
91) Félix Alvarez
92) Nicolás Cidade
93) Delia Ledesma de Gómez
94) María Julia Núñez
95) María Rosa Ifrán
96) Amanda Martínez
97) Prof. María Rodríguez
98) Eugenio C. Almada
99) Irma Almada de Olmos
100) Gladys Aldacor de Sosa
101) Miguel A. Gutiérrez Núñez
102) Educ. Cristina Z. de Caldas
103) Educ. Exequiel Caldas
104) Olivio Ferreira
105) Marcos María Medina
106) Angel Guevara
107) José María Acosta
108) Blanca Quintana de Corbo
109) Víctor González
110) Guillermo Barreto
111) Esmir Gómez
112) Beatriz Barcelo
113) Juan José D'Allesandro
114) Rodolfo H. Lorenzo
115) Domingo Barreto
116) Peregrino Ibarra
117) Abdon Arredondo
118) Pedro Correa
119) Educ. Alvaro Pereira
120) Abel Madera
121) Oristela Alvarez
122) Julio César García
123) Segundo Mier
124) Ramón Guillermo Guillermo

TREINTA Y TRES, Noviembre 28 de 1971.

Administración de Ferrocarriles
del Estado

A. F. E.

SECRETO

Foja N.° 2

Nº 568212

Nº 568212

ANTECEDE	No.	5	6	8	2	1	1	=
SERIE		cinco	seis	ocho	dos	uno	uno	=

Ref. ....

Montevideo, 21 de julio de 1982.-

Pase al Sr. ROBERTO FARTO para que informe sobre la veracidad de lo expuesto a fs.2 Art.4 (que se le da conocimiento) del reclamo producido por el ex-funcionario NELSON WALTER // CHAVASCO LARROSA.-

El Jefe del G.OP.A.E.
Tte. Coronel
SERGIO CORONEL

Montevideo, 21 de julio de 1982.-

A solicitud del Sr. JEFE DE G.OP.A.E., informo que lo expuesto en fs. 2 Art.4 que se medió a mi conocimiento, es de total veracidad,agrego que ignoro su afiliación al Partido Comunista.-

DEP. I
PROCESADO
CC

ROBERTO FARTO.

56 3546
00 15 0003
300.000 - 9/81

Fs. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº.326/D-I/82 (NN)

Objeto Ref.a: SILVA GONZALEZ, Martín Solís

DEP. II PROCESADO CE

A.b. Nº 885193

A.b. Nº 88 51 93

Montevideo, 02 de Julio de 1982.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-

Información existente en este Servicio, procedente del Estado Mayor del Directorio de ese Organismo, de fecha 28 de Marzo de 1980, señala a la persona Martín Solís SILVA GONZALEZ, Credencial Cívica Serie T.C.C. Nº.1025, como afiliado al Partido Comunista, con el Nº.45.774.

A efectos de adoptar resolución sobre un Recurso en primera instancia presentado por dicha persona, por adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", se solicita ratificación o rectificación de tal antecedente, ya que de acuerdo a los datos de la ficha correspondiente al afiliado Nº.45.774 Martín SILVA, cuya fotocopia se adjunta, no se trataría del causante, ya que existen diferencias de edad, Credencial Cívica, domicilio y ocupación.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de sal. 03 JUL. 1982
Pasa a
No. de identificación 3203

001/2

17199

18199

Young, 6 de julio de 1982.-

Señor Jefe de Policía del Departamento de Río Negro

Cnel. (R) ERIBERTO TESTA

PRESENTE

ELSA GRACIELA DE LEON MONFRINO DE CHAPPE, con domicilio en Diego Young y Vasco Núñez, YOUNG, al Sr. Jefe digo:

I- Con fecha 17 de noviembre de 1981, por medio de la 6ta. Sección Policial de Río Negro, Young, se me entregó el adjunto certificado de habilitación para cargos públicos, categoría B, fechado el 16 de noviembre de 1981.

II- Entiendo, por diversas razones, reiterando y ampliando planteo del 19.1.82, que corresponde se revise lo actuado y los antecedentes que se manejaron al respecto y se me expida el certificado con la categoría A que me corresponde.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/07/82
Pasa a Recursos
No de Orden 17200

III- Los datos personales son:

1º) Nombres y apellidos:

ELSA GRACIELA DE LEON MONFRINO DE CHAPPE

2º) Estado civil:

Casada, con Horacio Chappe, desde mayo de 1973.- Dos hijos: Pablo Andrés de 8 años y Ana Clara de 5 años.-

DPTO. I PROC. NN

3º) Nombres y apellidos de mis padres:

ANGELICA DAMIANA MONFRINO BALBIS de DE LEON

JOSE RAMON DE LEON CABRERA

4º) Fecha de nacimiento:

3 de abril de 1949 en la 5ta. Sección Judicial de Río Negro.-

5º) Carnet de Identidad:

Nº 2:631.842-3

6º) Credencial Cívica:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Depto.-	Dia	Mes	Año	Nº
Río Negro	13	11	80.-	84

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA -

- CARGOS PUBLICOS -

	Apellido Paterno	Apellido Materno
TITULAR	De León	Monfrino.-
	1er. Nombre	2do. Nombre
	Elsa	Graciela.-
PADRE	José	Ramón.-
MADRE	Angélica	Damiana.-

DPTO. I

Fecha y lugar de nacimiento	Dia	Mes	Año	Pais	Loc. o Provincia	Nacionalidad
	3	4	949	Uruguay	Young.-	Oriental.-

1	OCUPACION	Funcionaria de la Coop. Agropecuaria de Young Lda.- desde/// hace (10) diez años.-
2	DOMICILIO	Calle Diego Young y Vasco Núñez, siempre vivió en Young.-
3	CRED. CIVICA	Serie Número L.B.D. 4691.- s/t.

CED. IDENTIDAD: 2.631.842-3.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Intendencia Municipal de Río Negro.-

OBJETO DE LA TRAMITACION para ingreso en el Banco Apícula.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores

Elsa De León de [illegible]

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.-

Elsa Graciela De León Monfrino.-

Elévese a sus efectos al Comando de Jefatura de Policía de Rio Negro

Elbio D. Recoba COMISARIO -

COMISARIA 6a. SECCION YOUNG RIO NEGRO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" DIRECCION DE INVESTIGACIONES "

Dia	Mes	Año
17	11	1980

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el Fichero de esta Dirección:

Sin anotaciones en ésta Dirección y en el S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: [signature] ELVIO N. CARTA

RESERVADO

003

17200

Investigaciones 1457-17/11/80 Nº 1384

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

S/4 (W)

A.b. Nº 611240

OFICIO Nº73/982/Ay.-

OBJETO: Se eleva recurso presentado por Elsa G. De León

DPTO. I
PROC.
NN

Fray Bentos, 19 de Julio de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto cúmpleme elevar para su consideración y resolución, recurso presentado en esta Jefatura por la persona Elsa Graciela DE LEON MONFRINO de CHAPPE, contra la categoría " B " de C.M.C.P. que le fuera adjudicada por esta Policía.-

Asimismo se adjuntan fotocopias de formulario 670 en el que constan todos los datos de la recurrente, de Memorandum del Departamento I de ese Servicio y foto carnet de la misma.-

En virtud de que la recurrente no aporta nuevos elementos de juicio , el suscrito estima , salvo mejor opinión del Señor Director que se debería mantener la decisión adoptada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL 005

17200

[illegible]

José Alberto Clavero, Panadero.- Domicilio: Calle Las Piedras y Diego Young.-

Julio Ismael Clavero: Panadero.- Domicilio: Idem anterior.-

Leila Tassano : Maestra.- Domicilio: Calle 25 de agosto entre Dr. Martirene y Las Piedras.-

Mario Fernández: Mecánico.- Domicilio: Calle Canelones y 18 de Julio.-

Domingo Rolfo: sin ocupación.- Domicilio: Calle 12 de octubre y Salto.-

Omar Bueno: Camionero.- Domicilio: Calle Batlle y Ordoñez, 5ta. Secc. Judicial (Empresa Techia)

Felipe Melgarejo, empleado de AFE.- Domicilio: Ruta 25 frente a kiosco Policial.

Mónica Barredo de Millas, Practicante.- Domicilio: 25 de agosto y Piedra Alta.-

Guillermo Gicergi, taller de bisicletas.-Domicilio: Calle Soriano y 19 de abril.

Walter Albez: taller de bisicletas.- Domicilio: Calle Las Piedras y Diego Young.-

Elbia Izquierdo: Profesora Escuela Industrial.- Domicilio: Calle Soriano y 18 de Julio.-

Heber Chappo: Técnico Forestal, domicilio: Calle 19 de abril entre 25 de Agosto y Soriano.-

Elsa de León: empleada escritorio Cooperativa Agropecuaria de Young Lta.- Domicilio: En Diego Young y Guayabos, 5ta. Secc.Judic.-

Maquieira hijo, instalado con frutería.- Domicilio: es Diego Young y Dr. Martirene.

(Ilegible) Heblaj: taller Mecánico.- Domicilio: Calle 25 de Agosto casi 19 de Abril.

Eduardo Botta: Maestro.-Domicilio:Calle Roberto Stirling y Martirene.-

Martín Nuñez, jubilado.- Domicilio: Calle Hervidero y Asencio.-

Máximo Rodriguez: sin ocupación.- Domicilio Calle Artigas y Asencio.-

Ramón Coscecheske: sin ocupación.- Domicilio Calle Dr. Z. L.Zeballos y Paysandú.-

Conrado Ruben Piazzoli, lechero.- Domicilio: calle Artigas esquina 19 de abril.-

Luis Almeida, comerciante .- Domicilio: Calle Florida y Las Piedras.-

Atilio Benites, mecánico.- Domicilio: Calle Rincón entre Minas y Durazno.-

Toto Rodriguez, sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle Fray Bentos y Asencio.-

Simón Koliesik, herrero.-Domicilio: Calle Fray Bentos y 19 de Abril.-

Adela Faust, sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle Rivera y 12 de Octubre.-

Luis Segovia: sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle Florida y Asencio.-

Olivera, empleado de Vialidad.- Domicilio: Barrio J-4, vivienda Nº 43.-

(Ilegible) Silveira: sin hábitos de trabajo.- Domicilio: Calle Flores entrada por 18 de Julio.-

Crispín Barrientos, sin hábitos de trabajo.- Domicilio: Calle Adrián Nuñez y 12 de Octubre.-

Herrera, zapatero.- Domicilio: Calle 12 de octubre y Montevideo.-

Renne Mayor, Agronomía.- Domicilio: Calle Las Piedras y José P. María

Lázaro Silva, empleado de vialidad.- Domicilio: Calle Hervidero y Joaquín Suárez.-

Carlos Benitez, sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle Dr. Martirena y P.María.-

Luis Gonazalez, obrero de la construcción.-Domicilio: Calle Batlle y Ordoñez.-

Hermana de Peculio: Maestra Escuela Industrial.- Domicilio: Calle Pedro María y Hervidero.-

Anair Lezcano, (a)"El oso", sin hábitos de trabajo.- Domicilio:Calle Piedra Alta y Rivera.-

Layole Flores, jubilado policial.- Domicilio: Calle Asencio y Vasco Nuñez.-

Walter Castro, sin hábitos de trabajo.-Domicilio: Calle P. María y [illegible]

///... rección ha resuelto mantener a la persona Elsa Graciela DE LEON MONTAÑO de CHAIA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

D.G.N°.426/D-I/82
(NN)

Saluda a usted atentamente

DPTO. I
PROC.
NN

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
y p.s.o.
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

009

172003

44

Paysandú, Junio 8 de 1982.-

Señor Jefe de Policía del

Departamento de Paysandú

Cnel.Juan Roberto Costa



Presente

De mi consideración:

CARLOS MARIA BUENAHORA PEREZ, oriental, casado, de 42 años, con Cédula de Identidad 53471 y Credencial Cívica KDC 1338 y domiciliado en Casa Blanca ante Usted me presento y explico:

Que como funcionario público perteneciente al Frigorífico Nacional (Planta Industrial Casa Blanca) donde me desempeñé desde el año 1956, al transferirse el personal a distintas reparticiones estatales, pasé con fecha cual subrayo: 16 de marzo de 1982, al Hospital Escuela del Litoral.

Que para ingresar al mismo se me solicitó la presentación del Certificado de Fé Democrática, documento que obtuve con fecha 6 de diciembre de 1981 (cuya fotocopia adjunto), la que registra la categoría requerida: Letra A.

Que dicha expedición no hacía otra cosa que ratificar la total justicia del petitorio, ya que soy, fuí y seré siempre fiel a los principios democráticos de que puede enorgullecerse todo uruguayo, porque milité desde mis inicios como ciudadano en filas del Partido Nacional.-

Que prueba de ello es que fuí distinguido con un cargo - decimo tercero) a la Junta Departamental de / Paysandú en el período que se inició en 1972 y en Lista iden-

001/32 17201 //

tificada con el No. 108 del Partido Nacional que postuló las candidaturas de Rubens Walter Francolino e Ingeniero Jorge E. Vivo a la Diputación e Intendencia Departamental, respectivamente.-

Que para documentar lo expuesto (cosa que podría abundar dado que fuí oportunamente convocado a sesiones del / Cuerpo Legislativo departamental, frecuentando sesiones de la bancada y alguna participación en Sala) adjunto original de la Hoja de Votación de referencia.-

DPTO. I
PROC.
NN

Que me provocó gran sorpresa y tremenda preocupación que en este momento se me citara por la Dirección de Investigaciones para retirarme aquel legítimo Certificado y pasarme a Categoría C; pensando que la única causal, es debido a una / marcha a pié organizada por la Federación Autónoma de la Carne y Afines en el transcurso del año 1969, la cual hice abandono de la misma al no estar de acuerdo con la forma que la misma se / iba realizando (el motivo de la misma o sea esta marcha fué, por el retiro de los Beneficios Sociales (Carne), la que era dirigida por integrantes del Sindicato Unión Obrera Casa Blanca Filial de la Federación A. de la Carne, y Unión Obrera del ex-Frigorífico Fray Bentos).-

También quiero poner en vuestro conocimiento que en el período 1978 y hasta la fecha, he ocupado distintos cargos en la Comisión de Fomento de la Sub-Comisaría Casa Blanca; y de la Escuela Urbana No.21 de la misma localidad.- Es mi honda preocupación que con estos inconvenientes materiales y daños morales que es dable imaginar, incluso pérdida del cargo público que con total justicia se me

5/A/5

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BURNAHORA	APELLIDO MATERNO: PERAZ
	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: María
PADRE	PRIMER NOMBRE: Vital.	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: Joaquina	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	14	3	940	URUGUAY	PAYSANDU	OTAL. CDO.

1 OCUPACION A disponibilidad del Poder Ejecutivo, empleado del Frigorífico Casas Blancas desde el año 1956 a la fecha.-

2 DOMICILIO Casas Blancas desde el año 1965 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	KDG	1338	PAYSANDU	Pdi.53.471.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION CENTRO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU (U.T.L.).

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DPTO. I PROC.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

SIN ANOTACIONES

Comisario ....

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 CIUDAD | DIA | MES | AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

004 (A)

17201

S. I. D.-	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D. Montevideo, 31 MAR. 1982

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

USE INFORMAR ....

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Cap. ULYSSES del V. PRADA

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

SIN ANOTACIONES

Comisario ....

Director de Investigaciones

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA 6 DIC. 1981	MES	AÑO

A	X	Expídase constancia — Art. 2º.

004 (B) 17201

B		Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C	X	No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

Cnel. ....

JEFE DE POLICIA

S.I.D.

J.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional
PAYSANDU	D-I.-

C

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
07	06	982

DPTO. I
PROC.
NN

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 00697 (I)

SR. BUENAHORA PEREZ, Carlos María.-

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE ...

Gnel. ...
JEFE DE POLICIA

PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Form. ... 78

J.P.M. O. y M. Form. 05.343.

006 17207

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

Lugar y fecha Paysandú, 7 de Junio de 19 82

PROC.
NN

OFICIO
Nº 67/982.-

Sr. Director del H. E.del.L. Dr.Romulo CALEGARI.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sírvase citar
S.Nro. 00697.(I)

Sr. BUENAHORA PEREZ.Carlos María.-

titular del Documento de Identidad Nº C.I.Pdú. 53.471.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. JUAN R. COSTA
JEFE DE POLICIA

Sírvase acusar recibo.

NOTA.En su oportunidad se adjudicó categoria pero a la luz de nuevas informaciones se readjudica la presente contancia CATEGORIA "C" .-

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

007 8 17205

Of.
I

Jefatura de Policía de Paysandú

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

Cp Nº 15650

Montevideo, 11 de junio de 1982.-

SR. JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CNEL. JUAN R. COSTA:

DPTO. I
PROC.
NN

Oficio 59/O-E/82

P.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA. -

Por la presente acuso recibo de su Oficio No. 67/982 de fecha 7 de junio de 1982.-

Saluda a usted atentamente

Coronel PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

009

18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I PROC. NN

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. RUBEN J. GONZALEZ.- .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

BUENAHORA PEREZ, Carlos María.-

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casado.	14	3	940	C.I.Pdú.53.471	Empleado.-

NACIONALIDAD	DOMICILIO
URUGUAYO.	Casa Blanca Dpto. de Paysandú.-

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE [illegible]ARTAMENTAL DE PAYSANDU (H.E.L).-

EN [illegible] los 6 días del mes de Diciembre de 1981.-

(LUCAR Y FECHA)

Cnel. Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

FIRMA

Fórm. 671

M. O. y M. Fórm. 1017

010

17201

FRIGORIFICO NACIONAL
PLANTA INDUSTRIAL CASA BLANCA
PAYSANDU

DPTO. I
PROC.
NN

PAYSANDU, ████████.Junio 9 de 1982.-

La Oficina Liquidadora del Frigorífico Nacional, Planta Industrial Casa Blanca (Leyes 14.810 y 14.816) y como ex-Administrador de la misma; a solicitud de la parte interesada el señor CARLOS MARIA BUENAHORA PEREZ, hace constar que dicho ex-funcionario, el cual ingresara a la misma con fecha 27 de Marzo de 1956, y egresara con motivo de / haber sido privatizada este establecimiento, en su oportunidad fue puesto a Disponibilidad Simple ante la Dirección Nacional de la Función Pública, a los efectos de ser reedistribuido, para lo cual oportunamente se le asignó un nuevo destino en el Ministerio de Salud / Pública en el (Hospital Escuela del Litoral-Paysandú), donde presta funciones a partir del 16 de Marzo del corriente año, con el cargo de Capatáz General.-
En mi caracter de ex-administrador de la Planta Casa Blanca, debo de manifestar que el señor Carlos M.Buenahora, se ha desempeñado en sus funciones en forma por demás satisfactorias, habiendo obrado con // idoneidad, suma responsabilidad y honr-adez en sus distintos cargos de administración y direcciónque le tocaron realizar en sus años de actividad en dicho establecimiento.-
También, y a pedido de éste, hago referencia que en ningún momento que recuerde, se desempeñó como dirigente obrero gremialista, sino que por el contrario, siempre se manifestó con un alto concepto / democrático.-
En Paysandú, a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos, para constancia firmo y sello la presente a los efectos de que el señor Buenahora dé debido uso de ésta.-.-.-.-.-.-

FRIGORIFICO NACIONAL
Planta Industrial Casa Blanca
Paysandú

José María Gereda

012

17201

El Jefe de Policía de Paysandú

Cnel.

RUBEN J. GONZALEZ,

saluda al Sr. Carlos BUENAHORA
y al alejarse de Paysandú por traslado a la B. I. 3 en Salto, agradece las múltiples atenciones recibidas, y se reitera a las ordenes en su nuevo cargo.-

Paysandú, Febrero de 1982.

013 17201

Ir en paz con el mundo
es paz consigo mismo;
más que palabra fácil
tener el brazo activo;
más que esperarlo todo
trabajar con ahínco
más que sembrar cizaña
plantar el noble trigo.

Felices Fiestas y
próspero Año Nuevo le desea

Jefatura de Policía de Paysandú

Coronel
RUBEN J. GONZALEZ
Jefe de Policía

Paysandú, Diciembre de 1980.

17201

976

de organizar dicha marcha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Esa resolución de efectuar la marcha vino de un congreso realizado en Montevideo donde tomaron parte delegados de la industria Frigorífica de todo el País; y en ésta fue trasmitida por los dirigentes de aquel entonces, Santiago LOBO; Juan FALCON e Ismael MORALES; no recordándome de los restantes Dirigentes.-

PREGUNTADO:- Que se realizó al termino de ésa marcha y sus posteriores consecuencias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Quiero dejar aclarado que en ésta marcha yo participé unos once días llegando por ruta Nº2, un poco antes de llegar a Cardona Dpto. de Soriano donde desistí y regresé a mi domicilio, presumo que los restantes integrantes de la marcha ya en Montevideo hallan hablado con la patronal y que dicha marcha duro unos cuarenta y cinco días en llegar y como consecuencia de conversaciones entabladas entre patrones y obreros se llego a la solución de que a propuesta de la patronal en vez de carne nos dieron un dinero (Compensación diaria) que sustituía los dos kilos de carne.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:- Si ha participado en otras marchas similares, hacia donde y cual fue el motivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- No, nunca participé en alguna otra marcha ni ningún tipo de huelga.-

PREGUNTADO:- Si en el período como obrero del Frigorífico Casa Blanca estuvo afiliado al sindicato de ése medio, y causal que lo llevo a ésta.-

CONTESTA:- Estuve afiliado en carácter de socio a la Asocia-

DPTO. I
NN

PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar, quitar ó enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA:- No señor.-

Leída que fué por el declarante, se ratifica en su contenido y de conformidad, firma con el suscrito la presente en lugar y fecha ya expresado.-

DPTO. I PROC. NN

COMISARIO

Carlos María BUENAHORA PÉREZ.-
Declarante.-

HUGO [illegible] ZAPATA SILVA.-
Director de Investigaciones.-

018 17201

gorífico Nacional (Planta Industrial Casa Blanca), desde el año 1956 y por reedistribución de personal estatal el 16/03/982, pasó a prestar servicio al Hospital Escuela del Litoral de Paysandú.-

-Que gestionó y obtuvo con fecha 6/12/981 Constancia de Habilitación para Ocupar Cargos Públicos Categoría "A" (Adjunta fotocopía).-

-Que siempre a pertenecido fiel a los principios demócraticos militando como ciudadano en filas del Partido Nacional. A fin de probar lo expuesto acompaña lista de votación del Partido Nacional Nº 108, donde figura en el 13º lugar a la Junta Departamental de Paysandú, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

-Adjunta un nota del Frígorifico Nacional, Planta Industrial Casa Blanca, la cual luce la firma de su principal José María GAREDA, donde se expresa que Carlos María BUENAHORA PEREZ, desempeño funciones en dicho Frígorifico en forma por demás satisfactoría y que siempre se manifestó con un alto concepto demócratico, haciendo además referencia a que prestó servicio desde el 27/05/956 hasta el 16/03/982, el que pasó a prestar servicio al Hospital Escuela del Litoral de Paysandú.-

-Acompaña además unas fotocopías de tarjetas enviadas al mismo en Diciembre de 1980, por las fiestas tradicionales y en Febrero de 1982, ésta última de agradecimiento, ambas de la autoría del señor Coronel Ruben J. GONZALEZ, cuando el mismo desempeñaba el cargo de Jefe de Policía de Paysandú, por sor Carlos María BUENAHORA PEREZ, integrante de la Comisión Pro-

DPTO. I PROC. NN

NUEVOS ESTUDIOS:-

Compulsados los archivos ideológicos de esta Dirección se pudo establecer que los dirigentes del sindicato de la Unión Obrera Frigorífico Casa Blanca; Santiago LOBO y Juan FALCON; registran las siguientes anotaciones:-

A)-19/11/970:- Santiago Ramón LOBO MURTFELDT, Oriental, empleado del Frigorífico Casa Blanca, nacido el 14/01/929; C.I.Pdú., 36.704, con domicilio en calle Independencia Nº 337; Afiliado al Partido Comunista, actua dentro del Gremio de la Federación Autónoma de la Carne, incitador a Paros y Huelgas siendo activo orador en actos callejeros. En la Elecciones Nacionales del año 1971, fue postulado por la lista 988 Frente Amplio, en el 11º lugar a la Junta Departamental de Paysandú, Partido Demócrata Cristiano.-

28/05/974:-Detenido por trangerir el decreto de las Medidas Prontas de Seguridad, por realizar Paros siendo secretario general de la Unión Obrera del Frigorífico Casa Blanca, recuperando su libertad el 8/06/974.-

B)-19/11/970:-Juan De Dios FALCON MAZA, oriental, nacido el 8/03/924, C.I.Pdú., 36.137, domiciliado en Pueblo Casa Blanca; Afiliado al Partido Comunista; actuando dentro del Gremio de los Obreros del Frigorífico Casa Blanca siendo activo dirigente.-

28/05/974:-Detenido por trangerir el decreto de las Medidas Prontas de Seguridad al realizarse un Paro en el Frigorífico Casa Blanca, habiendo sido puesto en libertad el día 29/05/974, por habersele comprobado que estaba devincu-

..zadores de la Marcha a Río en Paysandú, cumpliendo con su cometido ya conocido de infiltración en los gremios de Obreros Uruguayos; quedando la duda, de cual era exactamente en ese momento el grado de apoyo que BUENAHORA PÉREZ, les dió a los izquierdistas nombrados.-

<u>EN DEFINITIVA:-</u>

De los aporte realizados en esta instancia y de los elementos surgidos, el suscrito sugiere, salvo mejor opinión, otorgar al recurrente Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos, Categoría "B".-

Saluda a Usted, muy atentamente.-

COMISARIO ___________________

HUGO W. ZAPATA SILVA.-

Director de Investigaciones.-

Montevideo, 30 de Julio de 1982.-

EL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

EXP.Nº.427/D-I/82
(NN)

Llevo a su conocimiento que esta Di-
lto otorgar Categoría "B" de Constancia de Ha-
persona Carlos María BUENAHORA PEREZ.-

Saluda a usted atentamente

del Servicio de Información de Defensa

rtamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

DPTO. I
PROC. NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Paysandú, 5 de Agosto de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones para que se notifique al interesado del Expediente Nº 427 del 30 del Julio/982.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 31 JUL. 1982
No. de ... 3671

INVESTIGACIONES:-
N E INTELIGENCIA.-

JEFATURA DE POLICIA
DE PAYSANDU.-

Paysandú 11 de Agosto de 1982.-

procedió a notificar a Carlos María BUENAHORA
solución del S.I.D. de fecha 30 de Julio de 1982.
presente, el cual firma para constancia.-

026

17201

BUENAHORA PEREZ.-

Paysandú,

Cumplido

de la pers

Superior.-

RESERVADO

f 23

EFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

aysandú,12 de Agosto de 1982.-

EÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Atento a lo dispuesto por Expediente Nº 427,de / echa 30-7-82 adjunto al presente elevo notificación de mante-/ imiento de C.H.C.P.,Categoria "B" a la persona Carlos María // JENAHORA PEREZ.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

DPTO. I
...JC.
NN

a

32

TRIBUCION:

Original:......S.I.D.

1ra.Copia:....." " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pdú.

028

17946

incluido en 17201

= RE

DE

AN

I - SIN

1969 - In

"Anglo" y

el 12/09/69 e

II - DES

— Admite ha

organizada

dos hgs. de

la cual aba

III - ACC

— Agrega sost

la siguient

IV - RES

→ 1o - Lista

Figura

→ 2o - Nota

Casa Bl

que el

desempe

que en

siempre se manifestó con un alto concepto democrático: .

3º _ Tarjetas enviadas por el Cnel. Ruben GONZALEZ, en Dic/80 con motivo de las fiestas tradicionales, por ser el reclamante integrante de la Comisión Pro- Mejoramiento de la Sub. Comisaría de Casa Blanca, 4ta. Sección del Dpto.

CONCLUSION:

1º _ El antecedente que registra no es de tanto peso para determinar la Cat: "C" que se le otorgó.

2º _ La documentación aportada, señala su militancia en un Partido Tradicional, su buena conducta funcional, ajena a toda actividad gremial, y su relación con el ex-Jefe de Policía de Paysandú, Cnel. GONZALEZ.

3º _ Por lo expuesto, su participación en la marcha mencionada, no tuvo motivaciones políticas o gremiales.

– Se recomienda otorgar Cat. "A", aunque el Sr. Delegado propone "B"

APROBADO: Cat "B"

Tte. Cnel. [firma]
LAMY

030 17201

Formulario B

Fecha de Confección: 02/08/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BUENAHORA PEREZ, Carlos María	17201	82	–	02064	(NN)

Formulario B

Fecha de confección: 02/08/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BUENAHORA PEREZ, Carlos María	EXP. 427	82	–	02065	(NN)
" " " "	17946	82	21 vta 23	2507	(NN)

DPTO. I PROC. NN

032/32

17201

../ Eduardo Praderi/ la realiza por iniciativa propia o a instancias de otro?.=

CONTESTA: Como ya lo expresé , es mi obligación profesional procurar toda la información del Consejo de Estado, por lo tanto como periodista profesional que soy debo tener iniciativa propia para mi trabajo, en este caso, la iniciativa fué nada más que mía.=.

PREGUNTADO:(3): Explique detalladamente el proceso que tuvo la redacción del artículo desde el momento en que recibió la información del Ingeniero Praderi, hasta la entrega de la misma, totalmente elaborada, a los talleres de impresión.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Es con gran placer al margen del excelente trato que se me ha dispensado durante todo el interrogatorio de que fuí objeto en esta dependencia, que compruebo para mi satisfacción personal, según surge de la pregunta, que se reconoce que la información me fué proporcionada por un jerarca del Estado. En lo que se refiere al tratamiento dado, debo decir que procedí a redactar la nota en cuestión, desgrabando yo mismo el cassette para posteriormente entregarla en la Mesa de Información General donde la recibieron mis jerarcas. Para que quede más claro, yo redacté la totalidad de la nota original que fué la que entregué a mis superiores. En lo que se refiere a precisar quienes estaban ese día al frente no es muy fácil ya que las rotaciones de turnos y días se producen permanentemente, pero, creo recordar que en el ejercicio de la Secretaría de Redacción estaban los señores Jaime EDELMAN/ y Ricardo PACHECO/ y el señor Juan Carlos BRUNO/ y/ Darío PIMENTEL/ En lo que se refiere a la misión de estos señores consiste en recibir el material, ver si merece observaciones desde el punto de vista formal, si el cronista lo confirmó, y de la nota surge una fuente responsable y pueden pasar dos cosas: uno, que lo pasen a corregir a la Mesa de Corrección de(digo) y Estilo, ya que por exceso de trabajo el Secretario de Redacción no tenga tiempo de corregirla, y dos: que directamente se pase a

../= Taller a componer. Luego, de compuesto el material hay otra Mesa de Corrección que se limita a los errores ortográficos, las sintaxis, de redacción , de ofensas, y luego se imprime el diario. Cuando los primeros ejemplares salen de máquinas, hay otro grupo que vuelve a leer el diario para evitar que salga a la calle con errores groseros.=.=.=.=.=.=

PREGUNTADO:(4): Dé usted los nombres de todos los que intervinieron en la totalidad del proceso de redacción, aspectos técnicos de la nota, como así también él o los que autorizaron finalmente la publicación.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Partiendo del que habla hasta la entrega del material en la Mesa de Información ya proporcioné los nombres, quienes integran la Mesa de Corrección y Estilo son: el señor Claudio RAPPALINI; el señor Pedro R. CRUZ y el señor Haroldo ELITCHIRI. De los integrantes del Departamento de Corrección desconozco los nombres, mientras que los que integran el Grupo de Lectura del diario se varían y creo que el Jefe de Personal es quién podría precisar con más justeza quienes estaban esa noche. Con respecto a la persona que finalmente autorizó la publicación de la nota referida no lo puedo precisar.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADO:(5): Nombre a las personas que tienen facultad para autorizar la publicación de un artículo.=.=.=.=.=.=

CONTESTA: Pueden ser: el Director, el Sub Director y el Redactor Responsable, cuyos nombres figuran en el diario. El Secretario de Redacción Sr. José GONZALEZ, el Sub Secretario Sr. Jaime EDELMAN ó el Pro Secretario Sr. Ricardo PACHECO.=

PREGUNTADO:(6): Quién es la persona responsable de conformar la nota.=

CONTESTA: Si por conformar se entiende "diagramar" hay siete u ocho diagramadores, cada uno de los cuales tiene a su cargo el ordenamiento de las notas en cada página, sin que éstas estén establecidas de antemano. El Diagramador debe ubicar las diferentes notas teniendo como base previa la ubicación de los avisos en cada página. Quiere decir que de

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I.

Secc.ANALISIS.

311200JUL982

NOTA N° 20/ANALISTAS/982 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I.:

- Para su conocimiento , consideración y demás efectos elevo a usted el acta de reinterrogatorio del periodista de "EL DIA" Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, de fecha 28 de julio de 1982 complementaria de la N.I. N°16/ANALISTAS/ 982, así como la Constancia de Habilitación del mencionado.

Saluda a usted atentamente

El Analista Político/Sección Analistas

Tte. Cnel. Germán Carbone.-

007

17343

incluido a 17202

12

JA:JAVF. En la ciudad de Montevideo a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943, hijo de Raúl (f) y María Esther, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.562.053, Reg. Cit. Serie B Nro. 532.432, Credencial Cívica Serie N.H.B. Nro. 12.849, domiciliado en Avda. Rivera Nro. 4759 quien es reinterrogado en base al siguiente tenor:.-.

PREGUNTADO: En que fundamenta usted la veracidad del título "Uruguayos desaparecidos en Argentina suman 114", del artículo que publicó en "El Día" el 22 de julio, pruebas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: En primer lugar quiero hacer una aclaración; el número 114 no es acertado, sumé mal, de acuerdo a una segunda suma realizada con posterioridad creo que el número es 124; la veracidad en sí del artículo surge de la confirmación por parte del Ing. PRADERI de haber recibido la misma carta que yo lo cual me corroboró. Las pruebas surgen de la carta y de la confirmación por parte del Consejero PRADERI. Por otra parte sin que ni yo ni nadie le preguntara nada, 15 días antes de la entrevista mantenida conmigo, en el seno del Consejo de Estado y durante un Plenario del mismo y en presencia de todo el Cuerpo y representantes de los distinto medios de difusión, el Consejero PRADERI se refirió al tema de los desaparecidos en Argentina, diciendo incluso haber recibido cartas.-.

DPTO. I PROC.

008 A 17343

incluido en 17202

plo que mediante el envió de esas cartas fui usado, no se como ni por quién, pero que fui usado a esta altura no me cabe la menor du da. Con respecto a la leyenda adjunta, supongo que se refieren a - que hasta ese momento nadie había publicado nada concreto sobre el tema, pero también en lo que meses personal, es la primera vez que tengo conocimiento de este tema. Si hubiera recibido una carta simi lar antes probablemente hubiera actuado igual consultando a una per sona del Gobierno, como lo hice ahora. Además si mal no recuerdo -/ cuando el consejero Praderi se refirió la primera vez sobre el tema creo que fue consultado por otros colegas, en lo que se refiere si me despertó inquietud reitero que en ese momento nó; seguramente me cegó la búsqueda de la información.-.

PREGUNTADO: Dice haberlo publicado porque el Consejero Praderi no le indicó lo contrario, entonces porqué no publicó la carta de las madres-

CONTESTA: No publiqué la carta de las madres porque hacía mención al Gobierno uruguayo y no consideré conveniente inmiscuir a altas autori dades de Gobierno en ese tema, asimismo quiero aclarar que la carta e ra muy extensa y el espacio es reducido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por qué corrió el riesgo fenomenal de publicar una denun- cia seria por demás sin antes haber comprobado la identificación autén tica de sus autores, la representatividad y la veracidad de lo que a- firma su contenido, acaso no podía ser una calumnia?.-.-.-.-.-.-.-.-

Montevideo, julio 25 de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982. David César PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

27/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- AVERIGUACION.-

Atento al artículo publicado en el diario "El Día" de fecha 22 p.pdo., pág.9, titulado:"Uruguayos Desaparecidos en Argentina suman 114", se invitó a concurrir a éstas Oficians al Redactor Responsable del citado matutino, Dr.Rafael Eugenio NOBOA CABEZUDO quien al respecto expresó que se enteró de la publicación el día 23, cuando lo leyó, y que el autor del mismo lo es el periodista acreditado ante el Consejo de Estado Raúl RONZONI, desconociendo como realizó la entrevista aunque tiene conocimiento de que la fuente de información lo es el Consejero de Estado Ing.Eduardo Praderi, en razón de que, después de leer la nota hizo comparecer al cronista, que así se lo confirmó.-

Invitado a concurrir a éstas Oficinas el periodista, resultó ser Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ oriental, casado, de 39 años de edad, Ced.1.562.053 Dom.en Avda.Rivera 4759, quien al ser indagado al respecto expresó: que el pasado día 21, al llegar a la redacción del diario, en el casillero que le corresponde había un sobre dirigido a él, en cuyo interior había una fotocopia de una carta con una lista de nombres de personas desaparecidas, con una esquela agregada en la primera hoja, que le aclaraba que la fotocopia es de otra similar entregada al Sr.Consejero de Estado.

Ante ello, ese día siendo aproximadamente las 11.30', llamó en formatelefónica al Ing.Praderi con el fin de confirmar, lo que no solamente hizo éste sino que cuando el deponente habló de que la nota estaba firmada por 12 ó 14 personas, el entrevistado lo corrigió diciéndole que eran más.

Que al haber confirmado el recibo de la carta por el Sr.Consejero, y como el mismo no le dijo ni le aconsejó que no la publicara así como tampoco la entrevista, como es habitual en esfera de gobierno y motivado pura y exclusivamente por un interés periodístico, publicó el artículo,y, como, posteriormente el Sr.Consejero no le llamó, entiende que lo redactado y publicado estaba correcto.-

RONZONI ORTIZ, hizo entrega en ésta, de un cassette grabado que contiene la entrevista en cuestión, como así la carta con la lista de desaparecidos,la cual,junto con la trascripción, se elevarán por cordón separado, con las copias de actas de los indagados, quienes no fueron privados de su libertad.-

DPTO. I
PROC.
[illegible]

2.- DETENCIONES.-

El día 23 del corriente, se presentó en éstas oficinas, la Sra.Hermelina TORREGROSA de GREGORIS,española,casada,de 49 años de edad,domiciliada en Veracierto Nro.2832 Ap.3,denunciando que su hijo, Sergio,era consumidor de drogas,y que financiaba la adquisición de las mismas hurtándole dinero y objetos varios u alhajas, que comercializaba a precios irrisorios en distintos comercios de compra venta.Dijo también,que en distintas oportunidades le había sorprendido inhalando cemento,y que, según lo había comentado una vecina, lo hacía a veces acompañado de un tal "Omar", que,como consecuencia de la insostenible situación familiar creada por la actitud agresiva de su hijo y de las amenazas de que venía siendo objeto,debió hacer abandono del hogar, habiendo radicado en oportunidad una denuncia en la Secc.16a,que había detenido a su hijo sometiéndolo a la Justicia, que de-

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.206/982.

cretó su libertad en esa oportunidad.-

Una comisión de ésta, se hizo presente en el domicilio del encausado, constatándose que el mismo no estaba, no obstante lo cual, con el consentimiento de la denunciante, se realizó una inspección ocular, que permitió ubicar en el dormitorio 2 potes de "Novo Prom" y otros dos escondidos dentro de un televisor, así como 63 semillas de Cannabis sativa, en el interior de una caja de fósforos, escondida a su vez en el interior del asiento de una silla.

Averiguaciones paralelas en tanto, permitieron individualizar y detener a "Omar", quien resultó ser José Omar [illegible] CRESA, oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Juan de Dios Peza Nro.1782 Ap.205, titular de la Ced.1.598.762-7, quien interrogado en forma primaria, dió referencias de los lugares donde podía hallarse el denunciado, lo que permitió finalmente su localización en calle Estado de Israel Nro.2847. El mismo es Sergio GOMEZ [illegible] TORRECORDA, argentino, soltero, de 26 años de edad, titular de la Ced.1.[illegible].454-8, mientras que el dueño de casa se trata de Carlos Walquir ALONSO ARAMBILLETE, oriental, divorciado de 36 años de edad, taximetrista, titular de la Ced.1.083.518-0. En inspección realizada, se ubica dentro del cajón de un escritorio, y en el interior de una caja de cigarrillos, marihuana equivalente a quince (15) cigarrillos, procediéndose a la detención de ambos.-

Luego de los primeros interrogatorios, al comprobarse que habían otras personas involucradas en el consumo del estupefaciente, se procede a la detención de Julio Luis [illegible] LLOSA, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Milán 3437, Ced.Id.1.530.335; Hilda Raúl DE LA IGLESIA [illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Veracierto 2832, Ced.Id. 1.709.672-7 y Ricardo TARIGO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 29 años de edad domiciliado en Paysandú 1710 Ap.703, Ced.1.727.187, este último, en libertad bajo emplazamiento hasta el día de hoy, al comprobarse que su vinculación con los hechos investigados es de escasa importancia.-

Se ha podido establecer hasta el momento, que la marihuana incautada fue adquirida por los involucrados hace unos veinte días, habiéndoselas suministrado por José Luis AGUILAR [illegible] (con antecedentes en la DN), el cual la introdujo desde el Brasil, país donde se encuentra actualmente.-

Asimismo, y siempre en base a las declaraciones de los detenidos, se procede a detener en la noche de ayer, en el baile que se venía realizando en el Club Olimpia de Colón, a quien resultó ser Ana BUVINO DA SILVA, oriental soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Marcelino Sosa Nro.3248 Ap.9, Ced 1.820.439, la que viene siendo indagada. Fueron citadas asimismo para comparecer en éstas Oficinas, dos personas conocidas como "Teresa Prieto" y "Sara", domiciliadas en Avda.de las Instrucciones 1200 y Cno.Durán 5061 respectivamente. Se ampliará.-

3.- [illegible]NCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta Dirección, a cargo de un Sr.Oficial, viene realizando tareas de controlar y vigilancia entre las horas 06:00' y 18:00', en las terminales de omnibuses de O.N.D.A. y T.T.L., las cuales hasta el momento no han arrojado resultados.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y [illegible] ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.J.[illegible] [illegible],
Jefe de Servicio.

013

17209

incluido en 17202

Montevideo, 27 de julio de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982. David PESSANO BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/6/982.- Julio RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/07/982. Sara Beatriz GONZALEZ CALANDRIA,María Teresa PRIETO RODRIGUEZ, Carlos Walquie ALONSO ARRABILLETE, Julio Luis PORLEY LLORCA,- Sergio GREGORYS TORREGROSA, Wilde Raúl DE LA IGLESIA REZZA, y José Omar FERNANDEZ CROSA, a disposición de la Justicia Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, por consumo de drogas.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/07/982. En el día de ayer, fué reinterrogado el periodista del diario "El Día" Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, Quien expresó que la carta que motivo las actuaciones,fue retirada por él del casillero de su correspondencia el día 20 p.pdo.,después de la hora 19.00',ó el 21 a las 10:00', que dicha correspondencia es recibida por los porteros del diario y éstos la pasan a los conserjes, quienes a su vez las colocan en lo casilleros de los periodistas, ubicados en el 2do.piso que ocupa el diario. No recuerda si iba dirigida a su nombre, o solamente dirigida a:"Cronista en el Consejo de Estado".-

Dijo además que es habitual en él, cuando realiza entrevistas de tipo-político, grabarlas no solo a los efectos de asegurar la fidelidad de la conversación, sino también como garantía para el Redactor Responsable, que de este tipo de grabaciones tiene muchas, y que, particularmente la realizada el Sr.Consejero Ing.Praderi tuvo solamente el fin que explica.-

Agregó que no advirtió al Sr.Consejero que la entrevista iba a ser publicada, en razón de que el citado sabía que hablaba con un periodista, y que en cualquier entrevista, es el entrevistado que hace saber al periodista lo que es publicado o nó.-

Se encuentran citados para el día de hoy, 2 porteros y 4 Consejeros del diario el "Día", que trabajaron el día martes 20 después de las 16:00', en razón de que se ha establecido que la entrevista de unas 20 "madres" con el Sr.Consejero de Estado Praderi, fué ese día a la hora 15:30', después de la cual y de común acuerdo entre ellas, salieron por parejas a repartir copias de la carta a los distintos medios de comunicación de nuestra ciudad.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PRESENTACION DE CITADOS.-

Como estaba dispuesto, se presentaron en ésta y fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, las siguientes personas, oportunamente informados por este medio, como indagadas por estar incursas en lo establecido en el Decreto 90/76: Juan José ANGERIZ PAREDES;Rafael EGUREN SILVA; Samuel Benito FLORES GONZALEZ y Clara Evelina GONZALEZ LEITES de FLORES. Luego de los trámites identificatorios, no fueron privados de su libertad.-

2.- DETENIDA.-

En el día de ayer y sabiéndose buscada por esta Policía, se presentó en estas oficinas Mariana Silvia MARINO GILARDONI, oriental, soltera, de 19 años de edad, titular de la Ced.Id.1.539.051-7, domiciliada en Yi 1810.La misma había sido sindicada por los actualmente procesados Ricardo MACNHICOTE y Milton GOMEZ PEDROZO, como consumidora de marihuana y participante de "fumata con ellos,y, en oportunidad, no pudo ser ubicada; dado que estaba realizado un viaje por la República Federativa de Brasil.-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 10º Turno de su situación, dispuso que se conduciera en el día de hoy a su despacho.-

DPTO. I PROC.

S E C R E T O

[illegible]/982.

..//..

[illegible] luego de salir en 1[illegible], [illegible] que su hijo [illegible] dejado a [illegible]
[illegible] este país, [illegible] por los cuales el [illegible]
[illegible] de la forma en que lo hizo, [illegible]
su hijo en la Argentina, [illegible]
[illegible] por [illegible] TOPOLANSKY SAAVE
, [illegible]
[illegible].-

Con respecto a los [illegible] por [illegible]
fueron [illegible] y en otros [illegible]
[illegible] que aporten entre [illegible] y [illegible] el librillo, que co[illegible]
ta de 70 u 80 páginas, figuren los datos de cada caso, las circunstan[illegible]
cias que han podido averiguar sobre el lugar del secuestro, y en algun[illegible]
[illegible], la cara del [illegible].- Lo [illegible] de [illegible], luego
[illegible]aborto.

Hora 09:[illegible]' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible],[illegible]ortis.venezolano nac.5/4/34.Pasap.[illegible]ipl.1023/81.
[illegible]RILLA,[illegible]ulalia.venezolana nac.16/5/4[illegible].Pasap.Dipl.10[illegible]/81.
Hora 09:40' entrada vuelo 308 de PLUNA procedente de [illegible].
[illegible],[illegible]ulce.brasilera nacida 10/4/38.Pasap.Dipl.007076.
Hora 13:00' salida vuelo [illegible]5 de [illegible] con destino a Bs. Aires.
[illegible],Victoria.ecuatoriana nacida 2/12/27.Pasap.Dipl.7104.
Hora 13:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
G[illegible]L,Jacob.israelí nacido 10/3/43.Pasap.Dipl.001497.
Hora 14:00' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río.
FRI[illegible]MANN,María.uruguaya nacida 2/12/42.Pasap.Dipl.004856.
Hora 15:15' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Bs.Aires.
[illegible]ALA[illegible],Octavian.rumano nacido 22/9/37.Pasap.Dipl.20190.
COV[illegible]CI,Dumitru.rumano nacido 26/10/37.Pasap.Dipl.20949.
Hora 15:[illegible]0' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
LOS T[illegible]R[illegible]F,Aleida.holandesa nacida 17/6/54.Pasap.Dipl.1630?.
Hora 16:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GROBBELAAR,Edu[illegible].sudafricana nac.16/4/41.Pasap.Dipl.4616.
GROBBELAAR,Sophie.sudafricana nac.16/7/39.Pasap.Dipl.4570.
Hora 18:15' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CORLY,Pamela.USA nacida 2/5/40.Pasap.Dipl.159967.
[illegible]ORRILLA,Diego.uruguayo nacido 9/1/42.Pasap.Dipl.3871.
Hora 18:45' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
[illegible],María.chilena nacida 11/4/55.Pasap.Dipl.97/79.
V[illegible]GAS,Haroldo.chileno nacido 3/1/43.Pasap.Dipl.333/80.
[illegible]ALDA,Jenny.chilena nacida 21/4/39.Pasap.Dipl.38[illegible]/80.
GARCIA,Pedro.chileno nacido 9/1/52.Pasap.Dipl.359/82.
GONZALEZ,Jaime.chileno nacido 11/3/36.Pasap.Dipl.[illegible]/80.
Hora 22:00' entrada vuelo 153 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Alejandrina.hondureña nacida 25/7/[illegible].Pasap.Dipl.1[illegible]

[illegible]

IV)- [illegible].-

[illegible] Y [illegible],
[illegible], Y

017

[illegible]

Inspector Principal

DPTO. I PROC.

28 JUL 1982

17211

17211

incluida 17202

S E C R E T O

n... os a los periodistas. En c... la cantidad de cart... s que llegan diaria... en ..., no ... puede precisar ... i ... o no una ... dirigida al ... Idia ... al Cronista ... en el Consejo ... Los personas ... no ... fueron privadas de su libertad.-

S- ... (Continuación).-

Ampliando lo informado ... con fecha 16 de Julio del corriente año, ... realiso el tiraje de un nuevo boletín, en el que expresan su alegría, sobre la actitud tomada por las autoridades del Banco del Litoral Asociados y Banco Santander de Santa Fe, en la que se garantiza que no habrá inconvenientes con el personal, al realizar la tramitación de Compra-Venta.

En el reverso se refiere a las gestiones realizadas en torno al problema de los 61 empleados ... según expresiones del Presidente de ..., Sr. ... Para mejor ilustración se adjunta el mencionado boletín (tipo ...).-

C- ...

Hora 09.25 salida vuelo 145 de A. Argentinas. destino Bs As.-
P... Rossana, chilena, nacida el 20/6/961. P. Dip. 79.-
Hora 11.30 salida vuelo 152 de Pluna destino Bs As.-
L... Carlos, argentino, nacido el 7/7/929. P. Dip. 10177.-
... Emily, USA, nacida el 18/1./941. P. dip. 162197.-
... Ervi, USA, nacido el 10/1/947. P. Dip. 17.5021.-
Hora 11.50 entrada vuelo 743 de Pluna procedente de P. Alegre.-
LAC Stanislawa, polaca nacida el 8/1/922. P. Dip 0144043.-
Hora 1..30 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente Bs As.-
... VANNA Walter, uruguayo, nacido el 8/1/922. P. Dip. 005480.-
... Youri, ruso, nacido el 25/12/940. P. Dip. 50406.-
V...RONINE Victor, ruso, nacido el 6/10/938. P. Dip. 50741.-
Hora 1..40 entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.-
... Catalina, paraguaya, nacida el 30/4/939. P. Dip. 1431.-
...ILLA María, uruguaya, nacida el 21/4/979. P. Dip. 004292.-
... Carmen, uruguayo, nacido el 6/12/919. P. Dip. 003783.-
Hora 13.30 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
... Martín, USA, nacido el 17/10/940.- P. Dip. 157690.-
... VANNA Elena, uruguaya, nacida el 11/6/924. P. Dip. 005545.-
B... Barbara, USA, nacida el 31/10/955. P. Dip. 175787.-
Hora 15.30 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
...CHIO Antonio, uruguayo, nacido el 16/7/913. P. Dip. 005583.-
Hora 15.35 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino S. Pablo.-
C...NI Piero, italiano, nacido el 16/2/941. P. Dip. 900.23068.-
... Dinah, brasileña, nacida el 19/11/941. P. Dip. 01.135.-
Hora 17.00 salida vuelo 440 de Pan Am destino Miami.-
... Susana, uruguaya, nacida el 17/1/935/ P. Dip. 00565 .-
... Alejandro, uruguayo, nacido el 17/1/9.3. P. Dip. 005657.-
... Janice, USA, nacido el 24/3/964. P. Dip. 111970.-,
Hora 20.30. entrada vuelo 294 de A. Argentinas procedente de Bs.As.-
... Hubertina, holandes, nacido el 30/4/952. P. Dip. 019585.-
... Sebastian, sudafricano, nacido el 8/11/942. P. Dip. 3215.-
Hora ...30 entrada vuelo 150 de Pluna procedente de Bs As.-
... Bertha, peruana, nacida el ../../940. P. Dip. 2776.-
... Ana, peruana, nacida el 15/7/952. P. Dip. 4809.-

/ /

EL ... DE ... E INTELIGENCIA

...

DPTO. I PROC.

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GUARDIA,Blanca.venezolana nacida 13/11/52.Pasap.Dipl.481/81.
Hora 09:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CARO,Carmen.chilena nacida 11/2/36.Pasap.Dipl.78/82.
Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
KOPKA,Yanina.polaca nacida 28/3/30.Pasap.Dipl.3327.
SIZOV,Guennadi.ruso nacido 9/9/41.Pasap.Dipl.043495.
Hora 10:10' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
LIRA,Blanca.uruguaya nacida 24/6/31.Pasap.Dipl.004283.
Hora 11:05' entrada vuelo 918 de CRUZEIRO procedente de Madrid.
HARO,Sara.uruguaya nacida 4/11/36.Pasap.Dipl.005097.
PEREIRA,Celeste.brasilera nacida 18/12/29.Pasap.Dipl.002954.
Hora 12:15' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
CANALE,Ricardo.argentino nacido 13/2/19.Pasap.Dipl.2479.
PIZZUTI,Nélida.argentina nacida 20/12/26.Pasap.Dipl.2480.
BLANCO,María.uruguaya nacida 4/3/41.Pasap.Dipl.5694.
CRISCI,Luis.uruguayo nacido 21/3/41.Pasap.Dipl.5693.
Hora 14:30' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
VILLALBA,Rosina.paraguaya nacida 3/1/32.Pasap.Dipl.1983.
Hora 19:50' salida vuelo 919 de CRUZEIRO con destino a Rio.
BAR-DIN,Baruch.israelí nacido 3/1/24.Pasap.Dipl.3034.
Hora 18:10' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CLEO,Joseph.nigeriano nacido 9/5/48.Pasap.Dipl.00112.
UMAR,Sagir. nigeriano nacido 3/11/33.Pasap.Dipl.00913.

SECRETO

DPTO. I
DOC.

0208

17601

17202

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
SECC.ANALISIS
271700JUL82

N.I. N°.10/ANALISTAS/982 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

-Para su conocimiento, consideración y demás efectos elevo a usted el análisis efectuado en ésta Sección sobre el asunto"Artículos publicados en el diario EL DIA (JUL/982) sobre uruguayos desaparecidos en la Argentina, que involucran a Señores Consejeros de Estado", elaborado para dar cumplimiento a una órden del Señor Director.
El referido documento consta de 3 Memorandums, a través de los cuales y basados en la documentación adjunta, se ha pretendido determinar alcances y responsabilidades de los actuantes.
Asimismo se destaca que el autor del artículo de marras es la persona Raúl A. RONZONI ORTIZ quien siendo funcionario del Ministerio de Justicia (Sub-Director de RR.PP.), registra los antecedentes que se mencionan a fojas 13 del documento elaborado por el Ministerio del Interior.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. I SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

Saluda a usted atentamente
El Analista Político/Sección Analistas
Tte.Cnel. Germán C. Carbone

J. C. J.
S. I. D.
SEC.SUB-DCCION
MONTEVIDEO
280915JUL82

Conocimiento DIRECTOR
14-6-82

T.I.Nro. 131/82
rd

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme elevar a usted el precedente informe producido por la Sección Analistas.

Adjunto (Anexo 1) antecedentes que se registran en este Departamento de RAUL A. RONZONI ORTIZ.-

Saluda a usted atentamente.-
Por el 3er. Sub-Director del S.I.D.-
El Jefe del Departamento I.-
Tte.Cnel. Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO I - Fecha de entrada 28 JUL 1982 - Pase a Biografías - No. de Orden 17202

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECCION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

022

17202

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I./ANALISTAS
271100JUL82

MEMORANDUM

ASUNTO: Resúmen cronológico de las actuaciones que dieron lugar a la creación de la COMISION DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES y posterior asignación de sus facultades a la COMISION DEL INTERIOR.

1 - Decreto N°464/73 de fecha 27 de junio de 1973.
Art. 2º-Literal B): Asigna al Consejo de Estado la atribución de "Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constituciona - les y legales".

2 - Resolución sobre Reglamento de la "COMISION DE RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES"del Consejo de Estado, de fecha 3 de diciembre de 1974. Establece que las presentaciones se formalizarán por escrito bajo sobre cerrado, y efectuándose ante la Secretaría de la misma. No está previsto que se consideren asuntos "de oficio".

INTERIOR
Conocimiento

3 - Reglamento del régimen interno del Consejo de Estado de fecha 9 de enero de 1974. El artículo 19 establece el funcionamiento de 13 comisiones. Este artículo fue modificado por resoluciones del 23 de julio de 1974, 9 de noviembre de 1976 y 27 de marzo de 1979 . En la actualidad tiene 12 comisiones, figurando entre ellas, la "COMISION DEL INTERIOR".

4 - Acto Institucional N°2 del 12 de junio de 1976.
El Art. 4º establece como competencia del Consejo de Estado: "Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales" (literal d). Este artículo es derogado por el Art. 2º del Acto Institucional N°11 del 28 de julio de 1981.

024

17202

5 - Acto Institucional N°11 del 28 de julio de 1981.

El Art.1º establece que el Consejo de Estado tendrá las competencias legislativas y de control y co-administración que la Constitución de 1967 atribuía a la Asamblea General, a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Representantes. Este artículo da competencia al Consejo de Estado para entender en lo relacionado con "Derechos, deberes y garantías" establecido en la Constitución de 1967.

6 - CONCLUSIONES

En la actualidad todo asunto relacionado con "Derechos, Deberes y Garantías" (Sección II - Cap.I de la Constitución de la República de 1967) deben ser considerados, en primera instancia, por la "Comisión del Interior" del Consejo de Estado, mediante denuncia formal del o de los interesados, quienes deben efectuarla por escrito, bajo sobre cerrado, ante la Secretaría de la citada Comisión.

-tas que, por error - y el señor Presidente disculpará- vienen dirigidas a mi nombre, como si fuera Presidente del Consejo de Estado. Parece que a alguien se le traspapeló algo. Me han llegado cartas de todas las monjas de dos conventos completos - y ese fenómeno nunca me había ocurrido- con el mismo texto, calcado uno del otro, - algunos con mejor caligrafía que otros - reclamando por el paradero de ciento veinte uruguayos desaparecidos en Argentina y pidiéndome que me dirija al General Saint Jean. Esto demuestra que en el mundo hay movimientos con grandes recursos, cuyas intenciones están manejadas, y que están adoctrinados, pues se trata de cartas con los mismos textos, diciendo exactamente lo mismo, como si el número pudiera dar la razón". A continuación el Sr. Presidente del Cuerpo, Dr. Hamlet Reyes señaló que él también recibió dichas cartas. (ANEXO N°3)

4 - El 14/JUL/82 el diario "EL DIA" publica un breve artículo sobre "Uruguayos desaparecidos en la Argentina", donde recoge, sin mencionar la fuente, exactamente las expresiones vertidas por los Sres. Consejeros mencionados precedentemente (ANEXO N°4)

5 - El 22/JUL/82 el diario "EL DIA" publica un amplio artículo complementando la información del artículo anterior. (ANEXO N°5)

Del análisis de dicho artículo se deduce:

a - Que el Sr. Consejero Ing. Eduardo PRADERI indicó a "EL DIA" que una denuncia sobre los desaparecidos será analizada próximamente por la "Comisión de Respeto de los Derechos Individuales" del Consejo de Estado. (Se constata error en la denominación de dicha Comisión ya que la misma se denomina, ahora, "Comisión de Interior").

b - Que el Sr. Consejero PRADERI fue entrevistado el día 21/JUL/82 por varias madres de las personas desaparecidas quienes le hicieron saber su preocupación sobre el tema.

c - Reitera que el Sr. Consejero PRADERI dijo públicamente (obviamente se refiere a la sesión pública del Consejo de Estado del día 13/JUL/82) que había recibido cartas del extranjero en las que se denunciaba el hecho.

d - El artículo agrega las siguientes expresiones del Sr. Conseje-

relacionadas con la participación del Sr. Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI, que deberían ser aclaradas para poder determinar con precisión las responsabilidades del referido matutino y, eventualmente, del Sr. Consejero de Estado:

a - Respecto a "EL DIA":

- Si en algún momento este diario realizó una entrevista al Sr. Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI que posibilitara la publicación de la nómina de desaparecidos y lo consignado en los puntos A- 5 - "d", "e", "f" y "g".

b - Respecto al Sr. Consejero Ing. Eduardo PRADERI:

- Si en algún momento formuló declaraciones o comentarios a periodistas de "EL DIA" que dieran pie a las informaciones publicadas en los dos artículos del referido diario.
- Si el referido Consejero tenía conocimiento del origen de este asunto, mencionado en el punto A - 2.-

ANEXO Nº1

PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo
221830JUL82
GD - 23

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 2/982

I. EVALUACION: A - 1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Dirección.

III. TEXTO: Con referencia a la publicación del diaro "EL DIA" del jueves 27 de julio del año en curso, con relación a "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", cuya fotocopia se adjunta, esta Dirección ha detectado que con fecha 20 del corriente mes, a la hora 16.00 mantuvieron una entrevista con el señor Consejero Ing. Eduardo Praderi las siguientes personas:

Milka González, C.I. 1.135.906/2, Avda. Italia 5093.

Violeta Malugani, C.I. 500.274, Andrés Cheveste 1411.

María M. Salvia, C.I. 703.608/8, Dr. Soca 436.

Adhemar Recagno, C.I. 478.481, Uruguay 843, presuntamente familiares de sediciosos, las cuales se retiraron a la hora 16.30.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V. DISTRIBUCION: Original - Servicio de Información de Defensa.

El Director General de los Servicios Administrativos
Coronel
WASHINGTON CRECI

030

17202

ANEXO N° 9

Número 502 — Tomo 33 | Montevideo, martes 13 de julio de 1982 | (Versión sujeta a corrección definitiva)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLIII LEGISLATURA

(2do. Período)

51ª SESION ORDINARIA

DPTO. I

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

SUMARIO

032 17202

sejero Barrán en oportunidad de su viaje; pero por mi experiencia —porque alguna vez hemos hecho viajes similares— sé que generalmente existe una gran ignorancia en otros países, sobre cuáles son los problemas y las soluciones a las que puede llegar el Uruguay. Su iniciativa puede ser producto de una loable inquietud generada en otras regiones, por sus conversaciones con otros ciudadanos habitantes de las llamadas grandes democracias del norte y de Europa que creen que América Latina es toda igual y que, como van a pontificar, a dictar cátedra, a vigilar o a observar lo que ocurre en algunos países —cuya situación no es, no ha sido ni será igual a la del Uruguay— creen que el nuestro es un paisito cuando en realidad no es así. En Sala ya se ha destacado muy bien, por parte de algunos señores Consejeros, cómo es este país tan desconocido por personas del Hemisferio Norte, e inclusive es muy probable que el señor Consejero Barrán haya tenido oportunidad de escuchar cosas hasta risueñas.

De manera que, como creo que estamos en la Media Hora Previa, esto lo digo un poco fuera del Reglamento, pero para adelantar el fundamento de mi voto negativo a esta sugerencia, y expreso que si no hay otros señores Consejeros que se ocupen de este tema —que es muy importante, sin duda— lo más constructivo sería pasar a considerar la Orden del Día.

SEÑOR AMONDARAIN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR AMONDARAIN. — Señor Presidente: ante todo, deseo dar la bievenida a nuestro compañero, el señor Consejero Barrán.

A pesar de que no acompaño la moción que ha presentado el mencionado señor Consejero, sobre todo por principios, tengo que agradecerle el haberla hecho, pues provoca el evocar horas vividas intensamente, a veces trágicas y dramáticas, pero siempre —sin utilizar términos grandilocuentes— gloriosas, máxime si tenemos en cuenta que esos momentos que vivió nuestra patria ocurrieron en años muy cercanos.

El señor Consejero Barrán nos hace evocar, indudablemente, con su pensamiento —y esto no quiere decir que ésa sea su intención— momentos en que, compañeros del Proceso vivimos intensamente la presión de organismos internacionales como la "Amnesty" y otras instituciones de gran poderío internacional, que presionaban constantemente a los hombres del Proceso, pretendiendo entrometerse en todo lo que constituía la vida misma ma de nuestra patria.

Sabemos perfectamente que algunos podrán denominar a estos hombres —ya sean periodistas o políticos profesionales que lleguen a nuestra patria— visitantes; otros, los llamarán observadores, investigadores, y otros, simplemente —como yo los denominaría sin distinción de ninguna especie— agentes extranjeros erigidos en espurios e indignos jueces cuyas investiduras se la otorgan los enemigos de nuestra patria.

Nosotros no precisamos absolutamente de nadie que venga a observar lo que hacemos aquí adentro. Nuestras puertas están abiertas —como lo dijeron algunos señores Consejeros— para que todo aquel que quiera venir a ver el Uruguay en cualquier instante de la vida política y ciudadana, lo pueda hacer. Tuvimos ejemplo de esto en todas las elecciones nacionales. Fue agradable recordar el último plebiscito efectuado en nuestro país. Al igual que otros compañeros, me tocó actuar desde esa trinchera tan linda como es el Ministerio del Interior. Allí pudimos ver y aquilatar la valía de aquellos hombres —muchos de los cuales aún hoy integran el Proceso— pretendiéndoseles presionar desde todas partes del mundo con la deslealtad propia de los centros de poder izquierdizantes, que trataban de imponernos hasta las líneas de conducta a seguir.

Estamos saliendo, señor Presidente, de esas épocas trágicas y dramáticas, llevados por un Proceso lleno de patriotismo, pero también de gran altivez. No tenemos que requerir el visto bueno de extranjeros, ni de políticos profesionales de ninguna especie, que tanto daño nos hicieron en épocas muy recientes en el ámbito político internacional.

SEÑOR PRADERI. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR AMONDARAIN. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Consejero Praderi.

SEÑOR PRADERI. — Esto no ha ocurrido solamente en años anteriores, sino que se está repitiendo en este momento. A mí me acaban de llegar alrededor de ciento cincuenta cartas que, por error —y el señor Presidente disculpará— vienen dirigidas a mi nombre, como si fuera Presidente del Consejo de Estado. Parece que a alguien se le traspapeló algo. Me han llegado cartas de todas las monjas de dos conventos completos —y ese fenómeno nunca me había ocurrido— con el mismo texto, calcado uno del otro, —algunos con mejor caligrafía que otros— reclamando por el paradero de ciento veinte uruguayos desaparecidos en Argentina y pidiéndome que me dirija al General Saint Jean. Esto demuestra que en el mundo hay movimientos con grandes recursos, cuyas intenciones están manejadas, y que están adoctrinados, pues se trata de cartas con los mismos textos, diciendo exactamente lo mismo, como si el número pudiera dar la razón.

SEÑOR PRESIDENTE. — Con el perdón del señor Consejero Amondarain, haré una pequeña interrupción para decir que no solamente el señor Consejero Praderi recibió esas cartas, sino que las recibí yo también.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Porque lo confundieron con el señor Consejero Praderi.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE. — Cambiando el diapasón, diría que las cartas a las que se ha referido el señor Consejero, no se interesan ahora como las anteriores por los desaparecidos, por los presos nominados políticos o seudopolíticos detenidos que existirían en el Uruguay, sino por los uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina.

Nada más.

SEÑOR AMONDARAIN. — Son constructivas las intervenciones del señor Consejero Praderi y del señor Presidente, pero se refirieron a hechos que muchos conocemos por la propia función que ya hemos desempeñado. Inclusive, si mal no recuerdo, se tuvo que constituir una oficina especializada para recibir toda la do-

Uruguayos Desaparecidos en Argentina Suman 114

El Consejo de Estado Analizará Denuncia de Familiares

Una denuncia sobre la desaparición de 114 uruguayos en la República Argentina será analizada próximamente por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado, según indicó a EL DIA el Ing. Eduardo Praderi.

El ingeniero Praderi fue entrevistado ayer por varias madres de las personas desaparecidas, quienes le hicieron saber su preocupación sobre el tema.

Una semana atrás —lo cuál consignamos oportunamente— dicho consejero de Estado dijo públicamente que había recibido cartas del extranjero en las que se denunciaba el hecho.

"En dichas cartas no se proporcionaban mayores detalles —explicó— y provenían de distintas partes del mundo. En esta oportunidad, las personas que me visitaron me trajeron una lista con los nombres de los desaparecidos en la República Argentina y las fechas correspondientes."

La lista incluye los nombres completos de 81 personas de sexo masculino, 30 de sexo femenino; 6 niños (que por sus apellidos y fechas de desaparición son hijos de los anteriores), 2 personas de las que se aclara que desaparecieron en un viaje a Paraguay y finalmente explica que cuatro de las mujeres desaparecidas tenían un embarazo a término en el momento que dejaron de ser vistas, por lo que se califica a esos niños como "nacidos en cautiverio", determinando que son seis en total.

A la Comisión de Derechos

Luego de confirmar lo anteriormente expuesto, el Ing. Praderi dijo: "Pasaremos lo recibido a la Comisión de Derechos y después veremos qué es lo que se hace". Respecto a si tenía conocimiento de que otros integrantes del cuerpo hubieran recibido cartas del mismo tenor, expresó que anteriormente así había sucedido, aunque hasta el momento no se dieron detalles precisos.

Con relación a la filiación ideológica o política de los desaparecidos, y si ella emplicaría algún impedimento para interesarse por su destino o pese a ella mantienen sus derechos, el entrevistado dijo: "Yo creo que sí, se complica con un problema internacional".

Las fechas de desaparición, según la mencionada lista van desde 1974 (2), hasta 1978, siendo el mayor número de casos registrado en los años 1976 y 1977.

Cabe informar, finalmente, que la mencionada lista, fue acompañada por una extensa carta, firmada por varias mujeres, madres de los desaparecidos en la que informan al consejero Praderi de las gestiones realizadas hasta el momento.

La lista proporcionada es la siguiente:

Javier Washington Barrios Fernández 18/9/1974; Ricardo del Fabro 10/7/75; Félix Míguez 9/8/75; Nebio Melo Cuestas 8/2/76; Wiston Mazzuchi Franchetz 8/2/76; Ary Cabrera Prates 5/4/76; Eduardo Chizzola 17/4/76; José Gaetano Maigor 4/5/76; Hugo Gomensoro Josman 13/5/76; Manuel Liberoff 19/5/76; Daniel Goicochea 6/6/76; Gerardo Gatti Antuña 9/6/76; Julio Rodríguez Rodríguez 15/6/76; Hugo Méndez 15/6/76; Ruben Candia 6/76; Luis Suárez 12/7/76; León Duarte Luján 13/7/76; Marcos Arocena da Silva 13/7/76; Mario Jorge Cruz Bonfiglio 26/8/76; Walner Bentancour Garin 3/9/76; Víctor Florentino Gutiérrez 15/9/76; Juan Miguel Morales Von Pieverling 23/9/76; Josefina Keim Lledo de Morales 23/9/76; Alberto Mechoso Méndez 26/9/76; Adalberto W. Soba 26/9/76; Roger Julien Cáceres 26/9/76; Victoria Grisonas de Julien 26/9/76; Juan Pablo Errandonea Salvia 26/9/76; Raúl Tejera 26/9/76; Jorge Zaffaroni Castilla 27/9/76; María Emilia Islas de Zaffaroni 27/9/76; Washington Cram 28/9/76; Cecilia Trías Hernández 28/9/76; Ruben Prieto González 30/9/76; Juan Pablo Recagno Ibarburú 1/10/76; Casimira Mª del Rosario Carretero 1/10/76; Miguel Angel Moreno Malugani 1/10/76; Rafael Lezama González 1/10/76; Carlos Rodríguez Mercader 1/10/76; Bernardo Arnone 2/10/76; Washington Queiro 4/10/76; Félix Antonio Rodríguez Liberto 14/10/76; Segundo Chejenian 10/76; Graciela Martínez de Chejenian 10/76; Norma Scopisse de Couchet 23/11/76; Carlos Hernández Machado 31/12/76; Eduardo O'Neil Velázquez 18/1/77; Elba Lucía Gandara Castromán 18/2/77; Adriana Gatti Casal 8/4/77; Jorge Goncálvez Busconi 14/4/77; Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi 18/4/77; Luján Alcides Sosa Valdez 23/4/77; Germán Nelson García Calcagno 12/5/77; Mary Norma Lupi Mazzone 10/6/77; María Libertad Manciro 18/6/77; José Enrique Michelena 14/6/77; Graciela de Gouveia de Michelena 14/6/77; Mauricio Silva Iribarnegaray 14/6/77; Jesús Suárez Méndez 12/7/77; Lourdes Hobbas de Hernández 13/7/77; Blanca Haydée Altmann Levy 19/7/77; Luis Fernando Martínez Santoro 29/7/77; Daniel Alfaro Vázquez 11/8/77; Ada Burgueño Pereyra 20/8/77; Jorge Hernández Rodríguez 23/8/77; Alberto Corchs 21/12/77; Elena Lerena de Corchs 21/12/77; Edmundo Dossetti 21/12/77; Ileana García de Dossetti 21/12/77; Alfredo Bosco Muñoz 21/12/77; Julio C. D'Elia Pallares 22/12/77; Yolanda Casco de D'Elia 22/12/77; Raúl Borelli Cattaneo 22/12/77; Guillermo Sobrino Berardi 22/12/77; Aída Sanz Fernández 23/12/77; Elsa Fernández de Sanz 23/12/77; Gustavo Alejandro Goycoechea Camacho 23/12/77; Graciela Basualdo de Goycoechea 23/12/77; Miguel Angel Río Casas 24/12/77; Ataliva Castillo 24/12/77; José Mario Martínez 24/12/77; María Antonia Castro de Martínez 24/12/77; Juan Cardozo 24/12/77; Castro Gallo 25/12/77; Alfredo Moyano 30/12/77; Mª Asunción Artigas de Moyano 30/12/77; Jubelino Andrés Carneiro da Fontoura 30/12/77; Carolina Barrientos de Carneiro 30/12/77; Carlos Cabezudo Pérez 30/12/77; Gustavo Arce Viera 27/12/77; Raúl Gambaro Núñez 27/12/77; Tenorio Cerqueira 12/77; Célica Gómez Rosano 3/1/78; Juan Alberto de León 16/2/78; Jorge Hugo Martínez Horminoguez 20/4/78; Marta Severo de Martínez 20/4/78; Carlos Severo Barreto 20/4/78; Ary Severo Barreto 24/4/78; Beatriz Anglet de Severo 24/4/78; Luis Carvalho 21/5/78; Fernando Díaz de Cárdenas 5/6/78; Raúl Olivera Cancela 5/6/78; Edison Cantero Freire 6/6/78; Héctor Giordano Cortazzo 9/6/78; Helio Serra 27/6/78; Elena Ancres 7/78; Nidia Noemí Curto Camanella 13/8/78; María Rosa Silveira Gramont 13/8/78; José Luis Urtasun Terra 13/8/78; Félix Bentín 13/8/78; Ignacio Arocena Linn 8/78; Alfredo Loza Fernández 3/79; Juan Rodolfo Rodríguez Miranda 6/3/79.

Niños Desaparecidos — Amaral García 11/74; Simón Antonio Riquelo 13/7/76; Mariana Zaffaroni Islas 27/9/76; Beatriz Hernández Hebbas 8/77; Washington Hernández Hobbas 8/77; Andrea Viviana Hernández Hobbas 8/77.

Niños Nacidos en Cautiverio — Carmen Sanz, hija de Aída Sanz 12/77. Hijo de María Emilia Islas de Zaffaroni, embarazada de 3 meses, secuestrada el 27/9/76. Hijo de María Asunción Artigas de Moyano, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/77. Hijo de Yolanda Iris Casco de D'Elia, embarazada a término, secuestrada el 22/12/77. Hijo de Adriana Gatti Casal, embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/77.

Uruguayos Residentes en Argentina Desaparecidos en un Viaje a Paraguay — Gustavo Edison Inzaurralde Melgar 28/3/77; Nelson Santana Scotto 28/3/77.

EL DIA

22 JUL. 1982

Tomo 15 — Montevideo, Martes 20 de abril de 1976 — Diario Oficial Nº 19[illegible]0

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

182ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR ALBERTO DEMICHELI
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I./ANALISTAS
271030JUL82

MEMORANDUM

ASUNTO: Análisis de la declaración prestada por el periodista RAUL RONZONI y transcripción de la conversación telefónica del mismo con el Sr. Consejero Ing. Eduardo PRADERI.

DPTO. I PROC. [illegible]

A - ANALISIS

DEL ANALISIS COMPARATIVO DE:

- Artículo de "EL DIA" de fecha 22 de julio de 1982.
- Expresiones del Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI transcriptas del cassette en fojas 8.
- Declaraciones del periodista de "EL DIA" Sr. Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ. (fojas 10)

SE DEDUCE:

1 - El artículo recoge todas las expresiones del Ing. Eduardo PRADERI sobre este tema, de dos instancias distintas:
   a - Manifestaciones del consejero en la sesión del Consejo de Estado de fecha 13 de julio de 1982.
   b - Respuesta a las preguntas que, telefónicamente, le formulara el periodista el 21 de julio de 1982 (trascripción del cassette de foja 8).

2 - El Ing. Eduardo PRADERI aseveró al periodista, en la entrevista telefónica de referencia, lo siguiente:
   a - Que había recibido la nómina.
   b - Que había mantenido una entrevista con los portadores de la nómina de desaparecidos.
   c - Que iba a plantear el hecho en la "Comisión de Dere - chos" y que después se verá qué se hace.
   d - Que si las personas tenían antecedentes políticos o ideológicos, creía que si, aunque se complicaba con un problema internacional

B - CONCLUSIONES

1 - El periodista no agregó ningún elemento nuevo a los datos recogidos de la fuente (Ing. Eduardo PRADERI).

2 - Los antecedentes del periodista (actuación como delega - do de mesa por el Frente Amplio en las elecciones de 1971, por los sectores de Michelini y Erro, en Colonia - fojas 13), permiten suponer cierto compromiso en el enfoque periodístico del tema.

3 - El consejero PRADERI no puede plantear este asunto"de oficio" a la comisión respectiva (Reglamento del Consejo de Estado de fecha 3 de diciembre de 1974), poniéndose en evidencia que su actitud no se ajustó a lo dispuesto por el Consejo de Estado en el citado"Reglamento del Trámite Interno" de la Comisión respectiva.

4 - El Sr. Consejero PRADERI, con la actitud asumida en los hechos considerados, posibilitó que se concretara una situación que, con la vigencia del Reglamento del Trámite Interno ya citado, se pretendió evitar.

5 - La única probable responsabilidad del periodista sería la publicación de la nómina; pero en sus declaraciones afirma que el Consejero PRADERI, en ningún momento de la entrevista telefónica, le advirtió que la misma no podría ser dada a publicidad.

denuncias que entonces conocimos y que más tarde se ha visto acrecentado con algunos casos más.

Nuestras gestiones se han dirigido a las autoridades argentinas, en cuyo territorio y bajo cuya responsabilidad ocurrieron las desapariciones y también a las uruguayas, pues nuestros hijos son ciudadanos de este país que sufren una terrible condena sin haber sido acusados de culpa alguna, sin haber sido sometidos a juicio ni obtenido posibilidad de asistencia y defensa. Su condena es la nuestra, pues padecemos uno de los mayores sufrimientos a que padre alguno pueda ser sometido. Por ello nos hemos presentado a las más altas autoridades, llegando a la Presidencia de la República durante la gestión del Dr. Méndez y luego estando en ejercicio el General G. Alvarez. Pensamos particularmente en los 7 niños que figuran en el grupo de desaparecidos y que son dignos de igual preocupación e interés que los que provocara la venta de un niño uruguayo al extranjero, hecho que movilizó justamente a nuestras autoridades.

La desaparición de nuestros hijos ocurrió luego de un operativo de secuestro; es por eso que el término "desaparecido" se ha cambiado por el de"detenido-desaparecido".

A partir de testimonios recibidos y de la observación "in loco" efectuada en setiembre de 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA produjo un informe del que surge que las desapariciones tuvieron 3 etapas: 1º los operativos de secuestro, preferentemente en los domicilios y lugares de trabajo de las víctimas, practicados en forma ostentosa por varias personas y en varios vehículos, con exhibición de armas cortas y largas, con duración variada que podía llegar a horas, en una situación de impunidad que se ha denominado "zona franca", a favor de los cuerpos intervinientes. 2º)luego venía la etapa de averiguación de antecedentes, con tortura y privación de toda asistencia jurídica y familiar y 3º) por fin el hecho adquiere todos los caracteres dramáticos que pueden resumirse en la palabra "desaparecido".

Por su parte, el grupo de trabajo designado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones

ANTECEDE | SERIE

(6) .4.

decir de nuestros nietos, víctimas inocentes si las hay, que crecen quién sabe en qué situación, con qué carencias, con cuántas privaciones de amor, de atención, de educación.

Creemos que quienes del exterior han escrito a personalidades de nuestro gobierno, lo han hecho respondiendo a nuestros muchos pedidos de solidaridad formulados ante organismos jurídicos, religiosos, asistenciales, nacionales, extranjeros e internacionales.

Rogamos al señor Consejero que sea sensible a estos reclamos y haga cuanto esté a su alcance para contribuir a la solución de este doloroso problema que afecta a tantas familias uruguayas.

Saludamos a usted con toda consideración

DPTO. I PROC.

BECAGNO ANA / ADEMAR NELSON

C.I. 430197

C.I. 611-675

C.I. 1565.681

C.I. 1895-721

C.I. 822 039

C.I. 687780

C.I. 615633

C.I. 2013765

326-745

C.I. 639.274

C.I. 500274

C.I. 615.077

C.I. 1.135.806

C.I. 1.164.602

C.I. 279.048

SALVIA LACOSTA

045 17202

TRANSCRIPCION DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR EL PERIODISTA RAUL ALFREDO RONZONI ORTIZ AL SEÑOR CONSEJERO DE ESTADO INGENIERO EDUARDO PRADERI.-

Llamada telefónica.-

Ing. PRADERI: Praderi.-

PERIODISTA: Ha! Ingeniero Praderi, Ronzoni de El Día, ¿cómo le va?

Ing. PRADERI: Hola?

Periodista: Sí, hola ¿me oye?

Ing. PRADERI: Sí, ahora.-

Periodista: Ha! Ronzoni de El Día Ingeniero.-

Ing. PRADERI: ¿Cómo le va?

Periodista: Bien y a usted, lo llamo por lo siguiente: recibí anoche en el diario, una, diría una fotocopia, de una carta firmada por 12, 14 mujeres, en la que dice...

Ing. PRADERI: Son mas...

Periodista: A ver... una, dos, ..., sí son unas veinti pico, tiene razón. Que dice: copia de la nota entregada en la fecha al Consejero Eduardo Práderi, en respuesta a... se acuerda lo que usted habló en el Consejo, respecto a los desáparecidos no conve...

Ing. PRADERI: Bueno yo le cuento, después que gente me llamó, yo les / hice un poco el comentario de que todas las cartas que / he recibido de Europa, América, Centro América, no de-// cían nada en su contexto...

Periodista: Sí la denuncia y nada mas.-

Ing. PRADERI: Me prometieron mandar la lista, ayer llevaron una rela-/ ción...(no se entiende)...

Periodista: ¿Madres?

Ing. PRADERI: "APARENTEMENTE RESPONDE PERO NO SE ENTIENDE"

Periodista: Ahora, aparentemente, por lo que, si la lista ésta es // auténtica, es impresionante ¿no? ¡y hay niños!.-

Ing. PRADERI: "NO SE ENTIENDE"

Periodista: Este, va ha hacer algún planteamiento oficial usted?, // de la misma forma que hizo el otro?

Ing. PRADERI: Bueno, yo voy a plantear esto a la Comisión de Derechos.

Periodista: ¡¿A la Comisión de Derechos del Consejo?! ¡Ahá!, para re para resolver internamente.-

Ing. PRADERI: Y después veremos que se hace...

Periodista: Porque, había recibido la otra vez también el Dr. Reyes ¿verdad?.-

Ing. PRADERI: Bueno, siempre se han recibido, digamos cartas que contenían, digamos un contenido de nada, porque eran cartas / genéricas...(no se entiende)...ésto ahora se concreta.-

Periodista: Claro.-

Ing. PRADERI: Hasta ahora, tan sólo eran las cartas, hasta que se produjo a raíz de las..., la prensa dió, alguna radio, creo dió el comentario y algún diario, de lo que yo dije. En-

ACTA:JAVF. En la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Rafael Eugenio NOBOA CABEZUDO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 26 de octubre de 1919, hijo de Diego (f) y de Zulma, titular de la Cédula de Identidad Nro. 319.057, Reg.Fotográfico Serie B Nro. 693.904, Credencial Cívica Serie A.Z B. Nro. 2555, domiciliado en Santiago Vazquez Nro. 1262, -/ quien es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Cual es su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Soy Abogado en ejercicio con estudios en la calle Ituzaingó Nro. 1393 escritorio 403, soy Redactor Responsable del diario El Día desde el mes de marzo p.pdo. y además como Abogado me desempeño en la Dirección General Impositiva actualmente en comisión en la Inspección General de Hacienda, percibiendo por todo ello aproximadamente N$ 30.000.oo por mes.-.

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Nelly ALDECOA, oriental, de 60 años de edad, de profesión labores y mi señora madre Zulma CABEZUDO de 91 años de edad.-.

PREGUNTADO: Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No tuve militancia activa pero en algunas elecciones pasadas, menos de la 1971; integre lista de candidatos a la diputación por el Partido Colorado.-

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si en el corriente mes se efectuó, por parte de algún periodista del diario "El Día", una entrevista al Sr. Consejor de Estado Engeniero Eduardo PRADERI, relacionada con el tema "Uruguayos desaparecidos en Argentina".-

CONTESTA: Lo que tengo conocimiento es de la entrevista al mencionado Consejero de Estado a que hace referencia el artículo publicado en el diario el día 22 p.pdo., la cual fue realizada por el periodista destacado en el Consejo de Estado Raúl RONZONI, desconociendo si hubieron entrevistas anteriores a esa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si puede aportar detalles sobre la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO: Como tomó conocimiento de esa entrevista.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Tomé conocimiento de la misma al haberle preguntado al periodista RONZONI como había obtenido la información publicada.-.-.-.

PREGUNTADO: Si fue consultado para la publicación de la misma.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, no fui consultado.-051-.-.-.-.-.-.-.-.-17202-

PREGUNTADO: Aporte detalles la entrevista que mantuvo con el periodista Raúl RONZONI cuando le preguntó sobre la información publicada.-.-

CONTESTA: El día 23 pasado y luego de haber leído el artículo en cuestión, habo comparecer en mi oficina al periodista RONZONI a los efec-

SE[illegible]

[illegible]VF. En la ciudad de Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Nro. 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece el señor Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, oriental, casado, nacido en Montevideo el 24 de mayo de 1943, hijo de Raúl (f) y María Esther, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.562.053, Reg.Fot. Serie B Nro. 532.432, Credencial Cívica Serie - N.H.B. Nro. 12.849, domiciliado en Avda. Rivera Nro. 4759, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy periodista del diario El Dia y estoy acreditado para - cumplir función como tal en el Consejo de Estado, además soy empleado del Ministerio de Justicia, percibo la suma de N$ 13.000.oo aproximadamente por mes entre los dos trabajos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Vivo con mi señora esposa Lilian Martha LEONARDI, oriental, de 36 años de edad, empleada en el Banck of América; mis hijos Pablo y Verónica de 9 y 13 años de edad respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No poseo.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si en el corriente mes efectuó una entrevista con el Sr.- Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI relacionada con el tema de uruguayos desaparecidos en Argentina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor la realicé.-

fs. 11 Inspt. - Acta de Quilleruzoni

sí, pero que hasta ese momento habían sido algo muy genérico y no decían nada positivo y que esta de ahora era algo concreto. Agregó también que luego de su exposición en el Consejo de Estado realizada unos 10 días antes, lo habían llamado anunciándole que le iban - hacer llegar algo. Luego le pregunté si en caso de que esa gente de la lista tuvieran antecedentes políticos mantenían sus derechos, me respondió que sí pero se complica con un problema internacional; le expresé entonces que los 6 niños cuyos nombres lucían en la lista no podían tener antecedentes políticos y él me dijo, y mujeres embarazadas a término, luego de estas palabras pusimos fin a la entrevista.-

PREGUNTADO: Si la carta que usted menciona que recibió es la que se le exhibe en estos momentos la cual usted hace entrega.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si señor y la misma estaba dentro de un sobre dirigido a mi nombre y está compuesta por una pequeña nota en la que se aclara que las cinco hojas siguientes son copia de similares entregadas al Consejero de Estado Ing. Eduardo PRADERI, luce en la 4ta. hoja la firma de 17 personas con sus números de documentos de identidad y la quinta hoja es la nómina de las personas desaparecidas.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si de acuerdo a la conversación telefónica mantenida con el Ing. PRADERI usted dedujo o por la misma confirmó de que estaban - tratando el mismo tema, es decir la carta y la lista de los desaparecidos.-

CONTESTA: Estuve absolutamente seguro e incluso como dije anteriormente, el Sr. Consejero PRADERI cuando yo mencioné el número de firmantes me corrigió diciendo que eran más; además y en lo que se refiere a la lista, en determinado momento me dijo que ahora se había concretado la entrega de una nómina de personas, "usó el término"ahora se concretó".-.-.-.-.-.-.-.- 054(A) .-.-.-.-.-.-.-.-.-.- 17202

f. 10 Inspe Acta de Raúl Ronzoni (11)

SERIE

.//PREGUNTADO: Relacionado con el punto anterior cual fue la respuesta textual del señor Consejero PRADERI.-
CONTESTA: Dijo; yo creo que si y agrego que se podía complicar con un problema internacional.-
PREGUNTADO: Que intención le guió publicar la lista que hacemos mención.-
CONTESTA: Pura y exclusivamente el interes periodístico, este era un tema del que ya se había iniciado su discusión unos 10 días antes también por parte del Consejero PRADERI, desde mi punto de vista todo aquello que sea información o noticia y no implique incurrir en un delito es información hábil para ser difundida, por otra parte el hecho de que el Consejero PRADERI no me hubiera advertido nada en contrario sumado a su insospechada condición democrática me dio pie a redactar la información.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si alguna de las personas que apareció mencionada en la lista de referencia, usted le conoce alguna militancia política o gremial.-.-
CONTESTA: Si señor creí reconocer en León DUARTE a un antiguo dirigente sindical con el cual la prensa tuvo contacto en varias oportunidades.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene algún tipo de relación con alguna de las personas que firman la carta que usted nos hizo entrega.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: No señor y es algo de lo que me preocupé especialmente en tratar de recordar para evitar ulterioridades.-
PREGUNTADO: Si usted al haber recibido esa información en forma anónima, a su criterio, ésta da lugar a realizar o redactar el artículo en cuestión
CONTESTA: Al haberlo confirmado el Sr. Consejero PRADERI disipó todas las dudas que podían merecerme un anónimo, por otra parte el sabe que yo soy periodistas y si hubiera considerado conveniente aconsejarme no difundirla lo hubiera hecho, lo que es habitual en todas las esferas del Gobierno-
PREGUNTADO: Indique en forma concreta en que lugar recibió la información-
CONTESTA: En el casillero de mi correspondencia de la Redacción del diario El Día en el interior de un sobre con mi nombre, aunque ahora pensandolo bien no estoy tan seguro si tenía mi nombre o decía "cronista del Consejo de Estado", dicho sobre no portaba sello postal por lo que me hace pensar que fue entregado personalmente en portería.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-
Para constancia de sus dichos leída que fue por si mismo la presente se ratifica de su contenido y en fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

RAUL ALFREDO RONZONI ORTIZ
DEPONENTE

DPTO. I PROC.

055

17202

SIG. 0 6 4 0 9 6
SERIE Ce. Uno seis cuatro cero nueve seis

..// -Por último expresó que el día 23 p. / pdo., luego de haber leído el artículo en cuestión, / hizo comparecer en su oficina al periodista Ronzoni,/ a los efectos de informarse sobre el origen de la nota, y éste le hizo saber que el Consejero Praderi había recibido un grupo de madres de desaparecidos que/ le habían entregado una carta y una lista, y que él / había hablado con el Consejero a los efectos de obtener la información.-

-Que le preguntó además que pensaba hacer el Consejero con la misma, habiendo respondido éste que la pasaría a estudio de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, y le agregó, además, al preguntarle si pensaba que podía tener trascendencia la/ presunta ideología de alguno de esos desaparedidos o/ de muchos de ellos, con respecto a ese problema, ha-/ biéndole contestado el Consejero Praderi que entendía que no, no recordando otros detalles.-

Hecho comparecer el periodista Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, oriental, casado, de 39 años de/ edad, titular de la C.I. Nº 1.562.053, domiciliado en / la Avda. Rivera Nº 4759, expresó en actas:

-Que el día 21 del corriente mes, aproximadamente a las 11.30 horas, llamó por teléfono al/ Ingeniero Praderi, y que como es habitual en él, gra-

\..

A.a. Nº 064096

ANTECEDENTES 0 6 4 0 9 1 —

SERIE Ge cero seis cuatro cero nueve uno —

..// bó la mayor parte de la entrevista; que le dijo al Ing. Praderi que el día anterior había recibido en su casillero de "El Día", una carta firmada por varias mujeres, en la que se le expresaba que el Ing. Praderi había recibido otra igual, lo que fue confirmado por éste, quien además le había expresado que anteriormente había recibido otras que no decían nada positivo; que la de esta oportunidad se la habían llevado cuatro madres y que, ante lo impresionante de la lista, él haría un planteamiento ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado; que otros Consejeros habían recibido anteriormente otras cartas muy genéricas, y que esta de ahora era algo concreto.-

DPTO. I PROC.

-Que al preguntarle si, en caso de que la gente de la lista tuviese antecedentes políticos, igualmente mantenían sus derechos, el Ing. Praderi le contestó que sí, pero que se complicaba con un problema internacional.-

-Agregó que, la carta recibida estaba dentro de un sobre a su nombre y que las cinco hojas son similares a las recibidas por el Sr. Consejero de Estado, Ing. Praderi, en cuya cuarta hoja se ven las firmas de 17 personas con los números de sus documentos de identidad, y, la quinta hoja es la nómina de desaparecidos.-

058 1720

..// ..//

0

A.e. Nº 064095

ANTEC. 0 6 4 0 9 6 — SERIE Ae Cero Seis Cuatro Cero Nueve Seis

..//a fs. 10 y 11, el acta de Ronzoni.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nº2,D.I.I.

Subcomisario

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jvp.

Montevideo, julio 26 de 1982. Dilig.Nro.1412/982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmpleme elevar a Vd. el precedente informe del Departamento Nro.2 de ésta Dirección, relativo a un suelto periodístico publicado en el edición del día 22/7/982, en la Pág.9 del diario "El Día" de esta capital, titulado: "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", cuyo autor es el periodista Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ.-

DPTO. I PROC.

Saluda a Vd. atentamente.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

060 17202

Formulario B

Fecha de confección: 10-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
DGUEEU EUGUENI	17395	82	1	02276	MB

DPTO. PROC.

062 17202

Formulario B

Fecha de confección:

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BARROS APARICIO, ELIPIO	17236.	82	1	02419	TJ
" " "	17202	82	1	2420	
BRUNO, JUAN CARLOS	17676	82	1	2421	
" " "	17202	82	1	2422.	

ARCHIVO

DPTO. I

063/63 17202

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 283 / 982 - E M I N T

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - 2da. DIVISION

Capitán de Navío (C.G.) JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

RESERVADO

cretó su libertad en esa oportunidad.-

Una comisión de ésta, se hizo presente en el domicilio del causante, constatándose que el mismo no estaba, no obstante lo cual, con el consentimiento de la denunciante, se realizó una inspección ocular, que permitió ubicar en el dormitorio 2 pomos de "Novo Prom" y otros dos escondidos dentro de un televisor, así como 63 semillas de Cannabis Sativa, en el interior de una caja de fósforos, escondida a su vez en el interior del asiento de una sill

Averiguaciones paralelas en tanto, permitieron individualizar y detener a "Omar", quien resultó ser José Omer FERNANDEZ CROSA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Juan de Dios Pesa Nro.1782 Ap.205, titular de la Ced.1.598.762-7, quien interrogado en forma primaria, dió referencias de los lugares donde podía hallarse el denunciado, lo que permitió finalmente su localización en Calle Estado de Israel Nro.2647. El mismo es Sergio GREGORYJ TORREGROSA, argentino, soltero, de 26 años de edad, titular de la Ced.1.3[illegible].454-8, mientras que el dueño de casa se trata de Carlos Walquir ALONSO ARAMBILLETE, oriental, divorciado de 36 años de edad, taximetrista, titular de la Ced.1.083.518-0. En inspección realizada, se ubica dentro del cajón de un escritorio, y en el interior de una caja de cigarrillos, marihuana equivalente a quince (15) cigarrillos, procediéndose a la detención d ambos.-

Luego de los primeros interrogatorios, al comprobarse que habían otras personas involucradas en el consumo del estupefaciente, se procede a la detención de Julio Luis FORLEY LLORCA, oriental, casado, de 24 años de edad, domiciliado en Milán 3437, Ced.Id.1.530.335; Wildo Raúl DE LA IGLESIA REZZA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Veracierto 2832, Ced.I 1.709.672-7 y Ricardo TARCCO RODRIGUEZ, oriental, casado, de 29 años de edad domiciliado en Paysandú 1710 Ap.703, Ced.1.727.187, este último, en liberta bajo emplazamiento hasta el día de hoy, al comprobarse que su vinculación con los hechos investigados es de escasa importancia.-

Se ha podido establecer hasta el momento, que la marihuana incautada fu adquirida por los involucrados hace unos veinte días, habiéndoselas suministrado por José Luis AGUILAR CAIRELLO (con antecedentes en la BN), el cual l introdujo desde el Brasil, país donde se encuentra actualmente.-

Asimismo, y siempre en base a las declaraciones de los detenidos, se procede a detener en la noche de ayer, en el baile que se venía realizando en el Club Olimpia de Colón, a quien resultó ser Ana BOVINO DA SILVA, oriental soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Marcelino Sosa Nro.3248 Ap.9, Ced 1.820.439, la que viene siendo indagada. Fueron citadas asimismo para comparecer en éstas Oficinas, dos personas conocidas como "Teresa Prieto" y "Sara", domiciliadas en Avda.de las Instrucciones 1200 y Cno.Durán 5061 respectivamente. Se ampliará.-

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta Dirección, a cargo de un Sr.Oficial, viene realizando servicio de contralor y vigilancia entre las horas 06:00' y 18:00', en las terminales de omnibuses de O.N.D.A. y T.T.L., las cuales hasta el momento no han arrojado resultados.-

\#

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSE ANZA-ESTUDIANTES, Y ACTIVIDAD PRIVADA................ SIN NOVEDAD.-

\#

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TABARE.
Jefe de Servicio.

..//..

Ampliación de Secc.III.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
Sr.Consejero de Estado Cnel.(R) D.Nestor BOLENTINI.
PUIG,María.uruguaya nacida 2/1/53.Pasap.Dipl.002792.
ESTEFANELL,Blanca.uruguaya nacida 3/1/11.Pasap.Dipl.345216.
ESTEFANELL,Even.uruguaya nacida 13/7/41.Pasap.Dipl.004696.
Hora 11:30' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago.
FALINO,Lous.USA nacido 11/4/66.Pasap. Dipl.162334.-
FALINO,Myriam.USA nacida 4/10/39.Pasap.Dipl.162636.-
Hora 13:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
BELL,Joel.USA nacido 27/8/21.Pasap.Dipl.130368.
PIGURINA,Luis.uruguayo nacido 30/1/20.Pasap.Dipl.004630.
COMAS,Catalina.paraguaya nacida 30/4/37.Pasap.Dipl.1481.
GAYTAN,Alfredo.mexicano nacido 9/11/33.Pasap.Dipl.389.
GAYTAN,Anselma.mexicana,nacida 4/10/47.Pasap.Dipl.390.
Hora 13:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GMOSER,Birgit.austríaco nacido 5/4/30.Pasap.Dipl.204191.
GMOSER,Liddy.martán.USA nacido 17/10/40.Pasap.Dipl.204192.
Hora 13:30' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Rio.
MARQUES,Leonardo.brasilero nacido 23/7/78.Pasap.Dipl.006695.
LIDDY,Martín.USA nacido 17/10/40.Pasap.Dipl.157690.
Hora 14:00' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
PARIS,Jaime.colombiano nacido 24/4/39.Pasap.Dipl.12831.
Hora 15:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
VAZQUEZ,Rubon.uruguayo nacido 4/1/41.Pasap.Dipl.005581.-
VAZQUEZ,Guzman.uruguayo nacido 14/9/44.Pasap.Dipl.14/9/44,
ROMERO,Rosa.paraguaya nacida 4/9/58.Pasap.Dipl.0321.-
Hora 16:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PASTORINO,Paula.uruguaya nacida 29/6/05.Pasap.Dipl.005224.
Hora 16:30' salida vuelo FUERZA AEREA PARAGUAYA con dest.a Asunción.
BENITEZ,Mario.paraguayo nacido 29/10/27.Pasap.Dipl.329.
BENITEZ,Jorge.paraguayo nacido 17/06/27.Pasap.Dipl.1528.
Hora 17:30' salida vuelo 440 de PAN AM con destino a Miami.
REED,Pauline.USA nacida 14/1/23.Pasap.Dipl.121454.
REED,James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121455.
Hora 18:30' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
LEVRERO,Enrique.uruguayo nacido 25/11/26.Pasap.Dipl.005327.
MCLEAN,Alejandro.peruano nacido 24/10/27.Pasap.Dipl.4113.
COLMENARES,Carlos.colombiano nacido 6/2/52.Pasap.Dipl.14093.
Hora 19:30' salida vuelo 155 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GIL,Atilano.uruguayo nacido 16/1/53.Pasap.Dipl.005168.
Hora 22:20' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
LOPEZ,Gerardo.paraguayo nacido 20/7/53.Pasap.Dipl.0854.
Hora 23:00' entrada vuelo 081 de AVIANCA,procedente de Bogotá.-
VALDERRABANO,Valentin.panameño nacido 15/3/71.Pasap.Dipl.1297.
VALDERRABANO,Melisa.panameña nacida 1/10/69.Pasap.Dipl.1296.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TIERNO.
Jefe de Servicio.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha entrada 28 JUL 1982
Interior - Dest 03 No I
N° 17209

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27-6-82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
Nº. de Orden 696

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 207/982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 26 de Julio de 1982.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César PESSANO BAUEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-.-.-.-.-.-

Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-

/ /

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/07/982.- Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer, Nral 2, se hicieron presentes a estas oficinas las personas: Beatriz GONZALEZ CALANDRIA, o, s, de 21 años de edad, C.I. 1.567.546 y María Tereza PRIETO RODRIGUEZ, o, d, de 26 años de edad, C.I. 1.108.246-5. Ambas vienen siendo interrogadas en relación a que fueron nombradas por un detenido.

Por otra parte y al no comprobarse vinculación con los hechos que se investiga recuperó su libertad la detenida: Ana BOVINO DA SILVA. Se continúa con las averiguaciones e interrogatorios y de surgir novedades se informará por este medio.-

/ /

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1- DECRETOS 90/76.-

A- En la víspera, arribaron en el vapor Ciudad de Paraná: Clara E. GONZALEZ LEITES, o,c, de 24 años de edad, y su hijo Samuel B. FLORES GONZALEZ, o, s, de 4 años de edad. Ambos portaban Permiso consular por haber extraviado su documentación en la ciudad de Bs.Aires.

B- En el vuelo 154 de Pluna, arribó la persona Carmen Francisco GONZALEZ ------, o, c, C.I. 695.167 (extraviada). El mismo portaba el Permiso Consular Nº 530.-

Todos fueron invitados a concurrir a estas oficinas en el día de la fecha a fin de regularizar su situación ante la Direccion Nacional de Identificación Civil.-

2- DEPORTADOS.-

En el día de ayer en vuelo de TAMU procedente de Perú arribaron en carácter de deportados las siguientes personas: Carlos Daniel GONZALEZ, o,s, de 20 años, C.I. 1.940.334-2 y Rafael EGUREN DA SILVA, o, s, de 19 años de edad C.I. 1.922.777.

Ambos fueron Deportados por carecer de visa, consultado Requisitoria y el Dpto 3 de esta Dirección carecen de anotaciones por lo cual no fueron privados de su libertad, siendo emplazados para el día de hoy.-

3- PASAPORTE OBSERVADO.-

En el vuelo 792, de KLM con destino a Suecia embarcó la persona: Loreley Sonia RODRIGUEZ PERES DE GARCIA, o, c, de 46 años de edad, Pasaporte Nº 26 402, observado en su pagina 10 que autoriza a la titular a viajar a Suecia perdiendo validez para viajar a otro país.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.-

001/3

Hora 09.15 salida vuelo 215 de A. Argentinas.- Destino Bs As.-
ZIMMER Otto, uruguayo, nacido el 4/8/948.- P. Dip. 004251.-

Fecha de confección: 3-8-82 ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BOVINO DA SILVA, ANA	17210/PD	82	2	02083	TT

DPTO. I PROC. TT

003/31 17210

Montevideo, 27 de julio de 1982.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David PASSARO BARBOSA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/6/982.- Julio RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/07/982.- Sara Beatriz GONZALEZ CALANDRIA, María Teresa PRIETO RODRIGUEZ, Carlos Walquir ALONSO ARAMBILLETE, Julio Luis TORREY LLORCA, Sergio GREGORYS TORRECORTA, Wilde Raúl DE LA IGLESIA RAZA, y José Omar FERNANDEZ CROSA, a disposición de la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, por consumo de drogas.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/07/982. En el día de ayer, fué reinterrogado el periodista del diario "El Día" Raúl Alfredo MAZZONI ORTIZ, quien expresó que la carta que motivó las actuaciones, fué retirada por él del casillero de su correspondencia el día 20 p.pdo., después de la hora 19:00', ó el 21 a las 10:00'. que dicha correspondencia es recibida por los porteros del diario y éstos la pasan a los conserjes, quienes a su vez las colocan en los casilleros de los periodistas, ubicados en el 2do.piso que ocupa el diario. No recuerda si iba dirigida a su nombre, o solamente dirigida a: "Cronista en el Consejo de Estado".-

Dijo además que es habitual en él, cuando realiza entrevistas de tipo político, grabarlas nó solo a los efectos de asegurar la fidelidad de la conversación, sino también como garantía para el Redactor Responsable. que de este tipo de grabaciones tiene muchas, y que, particularmente la realizada al Sr.Consejero Ing.Praderi, tuvo solamente el fin que explica.-

Agregó que no advirtió al Sr.Consejero que la entrevista iba a ser publicada, en razón de que el citado sabía que hablaba con un periodista, y que en cualquier entrevista, es el entrevistado que hace saber al periodista lo que es publicable o nó.-

Se encuentran citados para el día de hoy, 2 porteros y 4 conserjes del diario el "Día", que trabajaron el día martes 20 después de las 16:00', en razón de que se ha establecido que la entrevista de unas 20 "madres" con el Sr.Consejero de Estado Praderi, fué ese día a la hora 15:30', después de la cual y de común acuerdo entre ellas, salieron por parejas a repartir copias de la carta a los distintos medios de comunicación de nuestra ciudad.-

EN CARPETA R.E 17202/82

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PRESENTACION DE CITADOS.-

Como estaba dispuesto, se presentaron en ésta y fueron conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, las siguientes personas, oportunamente informadas por este medio, como indagadas por estar incursas en lo establecido en el Decreto 90/76: Juan José AMORIZ PAREDES; Rafael LOUREN[illegible] SILVA; Samuel Benito FLORES GONZALEZ y Clara Evelina GONZALEZ LEITES de FLORES. Luego de los trámites identificatorios, no fueron privados de su libertad.-

2.- DETENIDA.-

En el día de ayer, y sabiéndose buscada por esta Policía, se presentó en estas oficinas Mariana Silvia MARINO GILARDONI, Oriental, soltera, de 19 años de edad, titular de la Ced.Id.1.539.051-7, domiciliada en Yi 1810. La misma había sido sindicada por los actualmente procesados Ricardo M. CHICOTE y Milton OTERO [illegible], como consumidora de marihuana y participante de "fumatas" con ellos, y, en oportunidad, no pudo ser ubicada, dado que estaba realizando un viaje por la República Federativa de Brasil.-

Enterado el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 10º Turno de su situación, dispuso que fuese conducida en el día de hoy a su despacho.-

SECRETO

001/4 17211

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.208/982.

..//..

que luego de salir en libertad, tomó conocimiento de que su hijo había viajado a Chile, por medio de una carta que éste le hizo llegar desde ese país, no recordando los motivos por los cuales el mismo se ausentara de la forma en que lo hizo, que al radicarse, a partir del su hijo en la Argentina, tuvo oportunidad de verlo personalmente, no recordando los temas tratados ni los motivos que le dió por su viaje. Dice además, que pese a que su hijo estaba casado con Inés TROCIANSKY SAAVEDRA, procesada por ser integrante del MLN "Tupamaros", no cree que haya integrado ese movimiento.-

Con respecto a las fotocopias por último, dice que las impresiones fueron financiadas en ocasiones por rubros propios, y en otras con un fondo común que aportan entre varias madres, y que el librillo, que consta de 70 u 80 páginas, figuran los datos de cada caso, las circunstancias que han podido averiguar sobre el lugar del secuestro, y en algunos casos, la cara del desaparecido.- La Sra.FALUGANI de DELL'ARNO, luego fue puesta en libertad.

PASAJEROS IMPORTANTES:

Hora 09:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
STRIS,Mortis.venezolano nac.5/4/34.Pasap.Dipl.1023/81.
BONILLA,Eulalia.venezolana nac.16/5/42.Pasap.Dipl.1024/81.
Hora 09:40' entrada vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid.
LAIDER,Dulce.brasilera nacida 10/4/36.Pasap.Dipl.007076.
Hora 13:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
RAMOS,Victoria.ecuatoriana nacida 2/12/27.Pasap.Dipl.7104.
Hora 13:40' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
GAL,Jacob.israelí nacido 10/3/43.Pasap.Dipl.001497.
Hora 14:00' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Rio.
FRIEDMANN,María.uruguaya nacida 2/12/42.Pasap.Dipl.004856.
Hora 15:15' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Bs.Aires.
PALADE,Octavian.rumano nacido 22/9/37.Pasap.Dipl.20190.
COVACI,Dumitru.rumano nacido 26/10/37.Pasap.Dipl.20949.
Hora 15:20' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Sao Paulo.
LOESTGROF,Aleida.holandesa nacida 17/6/54.Pasap.Dipl.16302.
Hora 16:15' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GROBBELAAR,Edua.sudafricana nac.18/4/41.Pasap.Dipl.4696.
GROBBELAAR,Sophia.sudafricana nac.16/7/39.Pasap.Dipl.4670.
Hora 18:15' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
CORLY,Pamela.USA nacida 2/5/40.Pasap.Dipl.159967.
ZORRILLA,Diego.uruguayo nacido 9/1/42.Pasap.Dipl.3871.
Hora 18:45' entrada vuelo 127 de LAN procedente de Santiago.
MARCANO,María.chilena nacida 11/4/55.Pasap.Dipl.97/79.
VERGAS,Haroldo.chileno nacido 3/1/43.Pasap.Dipl.333/80.
FUENTEALBA,Jenny.chilena nacida 21/4/39.Pasap.Dipl.383/80.
GARCIA,Pedro.chileno nacido 9/1/52.Pasap.Dipl.359/82.
GONZALEZ,Jaime.chileno nacido 11/3/36.Pasap.Dipl.382/80.
Hora 22:00' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BERMUDEZ,Alejandrina.hondureña nacida 25/7/54.Pasap.Dipl.123/81.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA ROMAJ.

003

ARCHIVO

Fecha de confección: 4-4-82

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ALONSO ARAMBILLETE, Carlos Wilquin	17211/PD	82	1	02110	TT
ANGERIZ PAREDES, Juan José	17211/PD	82	1	02111	TT

DPTO. I PROC. TT

004/4

17211

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 28 de Julio de 1982.-

Antecedentes proporcionados en forma telefónica por el Departamento No.3 de la D.I.I.:

RONZONI ORTIZ, Raúl Alfredo
C.I. No.1.562.053.
C.C. Serie N.H.B. No.12849 -
Domicilio: Rivera No.4759
Ocupación: Empleado del Ministerio de Justicia y Periodista.-

27.VII.982.- Es indagado en actas en el Departamento No.2 de la D.I.I. con referencia a un artículo firmado por el causante y publicado por el diario EL DIA en su edicción del 22.VII.982, bajo el título"URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", manifiesta en la oportunidad lo siguiente:" que la publicación de la lista fué puro interés periodistico ya que este tema había sido tratado y discutido 10 días antes por parte del Consejero de Estado ING. PRADERI, y que al ser una información que no implica incurrir en delito era hal il para ser difundida , y que el Ing. PRADERI, no le había advertido nada en contrario.-

- Además registra el antecedente como delegado de Mesa que obra en poder de este Servicio.

Cbo.1ra. Ruben D. Niz.

Vo. Bo. Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Tte.Cnel. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 JUL 1982
Pase a Se Reservado
No. 17219

001/13

17219

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 26-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Dijo Fidel Castro: "Para los países hermanos de América Latina y el Caribe, las armas cubanas no serán un peligro jamás, sino símbolo de una decisión expresada en su día por José Martí: la de impedir a tiempo, con la independencia de Cuba que los Estados Unidos .... y caigan ...... esa fuerza más sobre nuestras tierras de América. Constituímos, en realidad, una sólida e indestructible trinchera contra el expansionismo, que tan dolorosamente caro ha costado ...." Con estas palabras del Comandante en Jefe de la revolución cubana, publicadas en la revista "Estudio" Nº 82, bajo el título "Respuesta a Reagan", rendimos homenaje a los héroes .... que un 26 de julio .... la historia americana. .... Cuba es el primer territorio libre de América, y el pueblo cubano y uruguayo se mantienen unidos y luchan contra un mismo enemigo: el imperialismo de Reagan.

Y ahora, algunas noticias.

MONTEVIDEO: El llamado Consejo de Estado investigará una denuncia por la desaparición de 114 uruguayos en la Argentina, informó un integrante, Eduardo Praderi. La denuncia fue presentada por familiares de desaparecidos, que se entrevistaron con el Sr. Praderi, quien .... a la Comisión de Derechos Humanos. La filiación política o ideológica de los desaparecidos puede resultar impedimento para las posibles gestiones, pues puede complicarse con un problema internacional -manifestó el Consejero-. Las declaraciones de Praderi, así como la nómina de desaparecidos, fue publicado en el diario "El Día", incluyendo datos completos de 71 varones, 30 mujeres, 6 niños -hijos de los anteriores- y 2 desaparecidos cuando viajaban a Paraguay. Se confirma que 4 de las mujeres, al desaparecer, tenían embarazos a término, presumiéndose que 6 niños nacieron en cautiverio. La lista es acompañada de una extensa carta, resumiéndose las gestiones desarrolladas por madres de los desaparecidos. También se detallan fecha y lugares donde fueron vistos por última vez. La mayoría de las personas estuvieron presas en Uruguay y luego se exiliaron en Argentina.

MONTEVIDEO: "El peligro de un "crack" bancario se ha convertido en un peligro no desechable como pesultado de la prolongada recesión. El sector financiero acompaña las visicitudes del resto de la actividad económica"-manifestó el Presidente de Entidades Financieras, Manfredo Sécato-. El nuevo Embajador en Estados Unidos, sobre todo en el plano económico, Alejandro Végh Villegas, dijo que el proceso recesivo se extenderá, probablemente, a lo largo de todo este año. Las predicciones de unas organizaciones de industrias y productores agrarios son más sombrías aún. Incluso artículos de consumo parcializados, como automóviles, han caído en las ventas, un 40%, previéndose que para fin de año será de un 50%. El número de quebrantos ya es similar a los de 1981, declaró el Asesor Letrado de la Liga Comercial, Pedro Ponce de Leon.

001/2 17220

MONTEVIDEO: La Confederación Atlética renunció a organizar el sudamericano de atletismo, que debía celebrarse en noviembre. Los motivos aducidos son de carácter financiero. La Confederación había proyectado el torneo contando con el apoyo de varias compañías privadas, e incluso, contruir una pista moderna en remplazo de la muy antigua e inadecuada del Parque

DOCTOR DANTE SABINI

La Justicia debe transformarse en un poder realmente independiente

El ex-Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. *Dante Sabini* sostuvo a "La Mañana" que es imperioso que la justicia se transforme realmente en un poder independiente, dentro de un Estado de Derecho.

El conocido jurista y dirigente del Partido Colorado, reseñó su pensamiento en materia de administración de justicia y de organización del Parlamento; esbozó críticas a la actual política económica y se mostró partidario de instrumentar un mecanismo de afiliación integral a los agrupamientos partidarios.

***Sabini* (72) ejerce la presidencia de la Federación Popular Colorada y Batllista integrada a la Unión Colorada y Batllista que sigue el liderazgo de don *Jorge Pacheco Areco*.**

Abogado, funcionario de carrera del Poder Judicial, accedió a la Suprema Corte de Justicia en el año 1973. Seis años más tarde, por razones de límite de edad legal, abandonó ese cuerpo acogiéndose a la pasividad.

***Sabini* -que en 1976 presidió la Suprema Corte- luego de jubilarse se dedicó por entero al quehacer político. Casi de inmediato, pasó a formar parte de la Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Colorado y mantuvo su lealtad a *Pacheco Areco* en 1980.**

-¿Cuáles son a su entender los valores doctrinales más fundamentales que el Partido Colorado debe sustentar de aquí a noviembre?

-El principal norte del Partido Colorado es el de tratar de encauzar a la República en los carriles de una Constitución.

Para mí, como hombre de Derecho, como hombre que considera que el Derecho es el norte de toda civilización, debe imponerse en el Uruguay ese carril sustancial que es la norma de Derecho.

Por eso, el Partido Colorado debe bregar por ser el abanderado de esa meta que es el logro de una Constitución.

-¿Qué debe tener, qué características?

-La Constitución debe tener la característica de retornar a la antigua fuente de la división del Estado en tres poderes, que es lo sustancial de la libertad, dentro del orden.

Es decir entonces, que el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial deben trabajar en un mismo pie de igualdad, en armónica correlación, como ha sido la tradición de nuestro ordenamiento constitucional.

-¿Pensando en la realidad actual, qué debería cambiar para que esos principios se plasmaran en hechos concretos en el marco de un Estado de Derecho?

-En primer lugar debe devolverse a la Corte su antigua jerarquía de Poder Judicial. El Acto Institucional N° 12 de noviembre último le devolvió tan solo la etiqueta. Es decir, le puso el nombre de Suprema, a la Corte de Justicia, pero su contenido estuvo muy lejos de responder al pasado.

-¿Por qué razones?

-Porque no otorgó a la Corte las atribuciones que corresponden a un Poder Judicial. No nombra empleados, ni nombra magistrados, ni elabora presupuestos. Faltándole esas tres características no es posible que hablemos de un poder del Estado independiente.

-¿Esas competencias fueron asignadas por el Acto XII al Consejo Superior de la Judicatura que preside el Ministro de Justicia?

-El Consejo de la Judicatura tiene la mayoría de esas funciones. Otras están en el Ministerio de Justicia. Por ejemplo el nombramiento de empleados administrativos, es privativo del Ministerio de Justicia.

La designación de los magistrados, de los técnicos, el esbozo del presupuesto corresponde al Consejo Superior de la Judicatura.

De manera que la Corte no tiene absolutamente nada. Es un simple mecanismo. Es una simple oficina que está dentro del Estado.

LOS PRIMEROS PASOS

-¿Cuáles serían a su entender los primeros pasos que habría que dar para transformar la actual estructura de la administración de justicia en un poder independiente dentro del Estado?

-El primer paso sería en mi opinión la eliminación del Consejo Superior de la Judicatura y devolver a la Suprema Corte de Justicia sus atribuciones de acuerdo a lo que establecía la Constitución de 1966.

Esto en líneas generales, aunque podrían hacerse algunas modificaciones. Pero lo sustancial es que hay que devolver a la Corte de inmediato, los poderes que tenía y que sin razón valedera, le fueron quitados.

-¿Habría que eliminar el Ministerio de Justicia?

-Yo entiendo que si no se lo anula, habría que reducirlo a su mínima expresión. Porque todas las funciones que desempeña actualmente el Ministerio de Justicia estaban bien ejercidas, bien desempeñadas por la Suprema Corte de Justicia.

EL FUTURO PARLAMENTO

-¿Qué piensa que deba ocurrir con el Poder Legislativo en el futuro? ¿Ud. es partidario de una o dos cámaras? ¿Entiende que el 51% de los escaños deben asignarse al lema ganador en los comicios?

-Yo soy partidario de seguir la tradición uruguaya. La tradición uruguaya, es bicameral.

-¿Considera prudente que haya una distribución proporcional de las bancas parlamentarias, según el número de votos obtenidos por lemas y sectores?

-Yo creo que se debe volver al sistema de Batlle, de representación proporcional. De dar una representación mayoritaria al partido ganador y a los grupos perdedores una representación proporcional. Una representación mayoritaria para lograr una política decisiva, enérgica, sin vacilaciones; y a su vez que todos los representantes de los otros sectores, tengan su opinión y ejerzan su control dentro del Poder Legislativo.

-¿Batlle y Ordóñez era partidario de que la mayoría de los escaños legislativos se asignaran, porque sí, sin tener en cuenta su proporcionalidad en votos, al partido ganador, quería que todas las bancas se distribuyeran en forma proporcional?

-No, quería la distribución en forma proporcional.

-¿Así que usted no comparte necesariamente el pensamiento global de Batlle?

-No, en esa parte no. En mi opinión, el partido mayoritario debe tener la mayoría de las bancas para poder ejercer una función directriz, total y decisiva.

LA MAÑANA
28 JUL. 1982

1164. 1169

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 113/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos [illegible] de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[illegible]

[illegible]

DEPTO. I

EMITIDO POR:

~~EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2~~ / ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA:270900 JULIO 982.-

E.M.C.

C. - 2

38

S.M..-

001/10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ASPIROZ LONGRAS

NOMBRE COMPLETO Ramón

CEDULA DE IDENTIDAD 678.321

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BRA (Número) 19391

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 6.8.31 Montevideo

PROFESION Ingeniero Químico

DENOMINACION DEL CARGO Prof. Adj. (Gr.3) del Instituto de Ing. Química
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ----------

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Avda. Lezica 6466

TELEFONO 30.96.64

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

1. Vinculado a esta casa de Estudios desde abril/81 no mereciendo observaciones a su actuación docente.
2. ~~Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.~~

Montevideo, 16 de noviembre de 1981.-

Ing. NORBERTO H. FAROPPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1957/81 Montevideo, 27 NOV 1981

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

17?28

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

002

FACULTAD DE INGENIERIA

Ref. 333/81/2.-

gp.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. ESTEVA SOREDA

NOMBRE COMPLETO Mateo

CEDULA DE IDENTIDAD 317.574

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AMB (Número) 2091

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 29.6.19 Montevideo

PROFESION Ingeniero Civil

DENOMINACION DEL CARGO Prof. Titular (Gr.5) en Transportes Terrestres.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Definitivo (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 28.2.84
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ------------------

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Luis Alberto de Herrera 4527

TELEFONO 39.58.93

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION
1. Vinculado a esta casa de estudios desde el año 1954, no mereciendo observaciones a su actuación docente.

2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo, 8 de diciembre de 1981.-

Ing. NORBERTO H. FAROPPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del Jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

10 DIC 1981

2122/81 Montevideo,

004

17228

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1.° y 2.° HASKEL TORESCHREIBER

NOMBRE COMPLETO ELIAS

CEDULA DE IDENTIDAD 710.544

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.T.B. (Número) 5639

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 26.04.36 (Montevideo)

PROFESION Odontólogo

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Facultad de Odontología

DENOMINACION DEL CARGO Profesor Periodoncia (G°5, Esc. Be2)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE Un año
(en el caso de Facultades o Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Sí

¿PORQUE CESO EN EL CARGO?

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Coronel Mora 592.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

FACULTAD DE ODONTOLOGIA. DECANATO. Se solicita autorización para la designación en un cargo de Profesor de Periodoncia. Montevideo, Noviembre de 1981.-

1966/81

Montevideo, 4 DIC. 1981

Paso al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cncl. Don Mario Larrauri, a sus efectos,

DEP. X PROCESADO

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

006

17228

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR

2.500 - 12/80 - imp. alvarez hnos. - 4317

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. [illegible]

NOMBRE COMPLETO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD [illegible] 103

CREDENCIAL CIVICA (Serie) [illegible] (Número) 3[illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 2[illegible].1.31 Montevideo

PROFESION Ingeniero químico

DENOMINACION DEL CARGO Profesor (Gr.4) del Instituto de Ingeniería Mecánica.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interina (renovación)
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 31.12.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES ----------------

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Canelones 1[illegible]33

TELEFONO 40.74.[illegible]

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

1. Vinculada a esta casa de estudios desde febrero/81 no mereciendo observaciones a su actuación docente.

2. Continuidad de la docencia que se imparte en esta Facultad.

Montevideo, 8 de diciembre de 1981.-

Ing. NORBERTO H. FAROPPA
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

DEP. 2 PROCESADO

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

2828/81 **Montevideo,** 10 DIC 1981 007 [illegible]

Pase al Sr. Oficial de Enlace del Co. SE. NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

Dr. ENRIQUE VIANA REYES
RECTOR INTERVENTOR -

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

17228

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1.° y 2.° WOLFF TASSANO.-

NOMBRE COMPLETO ALICIA ROSA.-

CEDULA DE IDENTIDAD 1.188.229.-Montevideo.-

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AKA.- (Número) 9197.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 30.01.50.-Montevideo.-

PROFESION Odontólogo.-

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Facultad de Odontología.-

DENOMINACION DEL CARGO Ayudante Serv. Emergencia; Gr.1; Bo2.-
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Titular.-
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente.-
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1 año.-
(en el caso de Facultades o Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Sí.-

¿PORQUE CESO EN EL CARGO?

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Charrúa 1985.-Apto. 502.-

TELEFONO 494330.-

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se requiere autorización para un cargo de ingreso a la carrera docente.-

Montevideo, Mayo de 1982.-

304/82

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

009

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

17228

1165

fs 43

RESERVADO

PEDIDO DE INFORMES Nº. 110/982.-

PROCEDENCIA : DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

PRIORIDAD : **N O R M A L .-**

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos XXXXXXXXXXX de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[illegible]

[illegible].

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ.-

FECHA HORA: 261130 JULIO 982.-

DPTO. I PROC. P

E.M.C.

C - 2

S.M..-

001/05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA ... 28 JUL. 1982 ... II ... 5585

28/7/82 ... 1636

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO 28 JUL. 1982 Pase a [illegible] 17229

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. THOMPSON ANSORENA

NOMBRE COMPLETO MARIA MAGDALENA

CEDULA DE IDENTIDAD 2.530.339-4 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) M.A.A. (Número) 45.283 SORIANO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 14.12.57 MONTEVIDEO

PROFESION BACHILLER

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES NO

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE LA CAT. Y DPTO. DE FISIOPATOLOGIA GDO. 1
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INSCRIPCION EN CONCURSOS
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE UN PERIODO REGLAMENTARIO
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES CHANA 2243 Apto. 002 (ACTUAL)

ITUZAINGO 287 SORIANO (ANTERIOR)

TELEFONO 41.38.16

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 9 de diciembre de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

2139/81.

005/05

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

17229

Montevideo, 28 de Julio de 1982.-

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982.- David César [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

oooooooooooooooooooooo

7/06/982.- Julio Enrique [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to Turno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- SIN NOVEDAD -

//

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1- RESOLUCION JUDICIAL.-

En el día de ayer fueron conducidos los detenidos nombrados en Partes anteriores, ante el Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 2do Turno. Posteriormente el Magistrado actuante dispuso que fueran conducidos nuevamente a declarar en el día de la fecha.-

Por otra parte, fue conducida al despacho del Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 10mo Turno: Mariana Silvia MARINO [illegible]; quien dispuso que la misma fuera puesta en libertad y se elevaran los antecedentes, lo cual se dio cumplimiento.-

2- INSPECCION.-

Mediante una información confidencial, recibida en la Brigada de Narcóticos, de que en la finca sita en Julio César 1394 podría ocultarse drogas; en la víspera se procedió a inspeccionar la misma con la correspondiente orden de allanamiento. La inspección se realizó en presencia del Sr: Martín ZALC[illegible] [illegible], o, c, de 31 años de edad, comerciante. La misma arrojó resultado negativo.

3- CONTROL (Recetas en Farmacias).-

Personal de la Brigada de Narcóticos, en el día de ayer procedió a controlar recetas en Farmacias de la zona de Pocitos, a fin de detectar eventuales adulteraciones y/o falsificaciones de las mismas en relación a sicofármacos y alcaloides.

Cabe destacar que la inspección finalizó con resultados negativos, salvo algunas irregularidades de orden administrativo, lo que será comunicado oportunamente a la Inspección de Química y Farmacia dependiente del M.S.P.-

4- AMPLIACION.-

Ampliando lo informado en Partes anteriores, en la víspera comparecieron en estas oficinas, los porteros del Diario "El Día", los mismos resultaron Sres: Víctor Manuel MARTINEZ ARRIGAGA, o, c, C.I. 571.075 y [illegible] [illegible], o, c, C.I. 807.094-6, interrogados en actas manifestaron que diariamente se recibe gran cantidad de correspondencia, por lo cual le es imposible recordar si recibieron o no una dirigida al periodista Raúl [illegible], o el "Comnista en el Consejo de Estado".

Por otra parte, los conserjes: Francisco [illegible], o, c, C.I. 860.982, [illegible] [illegible], o, c, C.I. 515.371-0, Roberto [illegible], o, s, C.I. 1.307.84[illegible] [illegible], o, c, C.I. 734.8[illegible]. Los mismos manifestaron, que como [illegible] conserjes, es recoger la correspondencia que reciben los porteros y clasificarla en los casilleros, [illegible]

Julio 26 de 1982.

La situación en el Centrobanco(XII)

=BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS=BANCO DE SANTANDER.

" Tal cual las evidencias lo hacían suponer, finalmente se "
" firmó el convenio entre Bancos del Litoral Asociados y "
" el Banco de Santander(España). Si bien quedan aún algunas "
" formalidades a cumplir, en pocos días más las nuevas auto "
" ridades tomarán sus puestos y la empresa, poco a poco, irá "
" retomando un funcionamiento normal. "
" Desde el punto de vista gremial hay algo muy importante. "
" Y es la CLAUSULA ESTAMPADA EN EL CONVENIO CON EL COMPRO- "
" MISO DEL ADQUIRENTE DE TOMAR A SU CARGO LA TOTALIDAD DEL "
" PERSONAL QUE INTEGRA LA ACTUAL PLANILLA LABORAL DE BAN-- "
" COS DEL LITORAL ASOCIADOS, con los mismos derechos y obli "
" gaciones que tenían a la fecha. "
" Queda así recogida en el Convenio nuestra máxima aspira- "
" ción, planteada claramente en nuestro anterior editorial/ "
" de "Todos" y piedra angular en el desarrollo normal de "
" nuestras relaciones con la empresa adquirente. "
" Al quedar reafirmadas todas y cada una de las conquistas "
" logradas por el Personal y su movilización de años sólo/ "
" nos queda esperar que las relaciones bilaterales con la "
" nueva empresa se den en el plano de armonía y compren--/ "
" sión que haga posible la rentabilidad de la misma y la/ "
" profundización de conquistas sociales para el funciona-- "
" riado. "

(cita textual del boletín de la asociación de 1er. grado de los empleados de Bancos del Litoral.).

La transcripción nos parece por demás ilustrativa.
Algunas semanas atrás-seis largas semanas-cuando el Gremio bancario se sacudía ante la noticia procedente de Centrobanco, referente a la cesantía de 61 compañeros, estuvo también presente el preocupante rumor de que en el Banco del Litoral se gestaba una situación parecida.
Había una serie de elementos que hacían similares las situaciones institucionales de dicha empresa con la del Banco Panamericano(dificultades, asistencia, actuación del B.C.U., proyecto de / venta a un banco español).
Ante el extendido rumor la dirección de AEBU se dirigió di-/ rectamente a la empresa y habló con un director de la misma.
La dirección de Bancos del Litoral fue terminante. En modo alguno estará en juego la estabilidad funcional en la negociación / que se mantiene con el Banco de Santander, se nos afirmó.
Los hechos están hoy a la vista, con su natural contundencia.
Ellos demuestran que LA DIRECCION DE BANCOS DEL LITORAL CUMPLIO CON SU PALABRA, en primer lugar.
Y también los hechos prueban que el BANCO DE SANTANDER INGRESÓ/ A LA PLAZA FINANCIERA URUGUAYA RESPETANDO EL DERECHO AL TRABAJO COMO VALOR SOBRE EL QUE NO HAY QUE ESPECULAR.
De lo primero no dudamos en momento alguno.
De lo segundo nos congratulamos.

Asociación de Bancarios del Uruguay
Consejo Central.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 041/982

PROCEDENCIA:

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO. ARCHIVO

RESPONDE A :

Pedido de Información Nº 185/982 del Departamento I del Servicio de Información de Defensa.-

T E X T O :

Referente a la autorización de beca de la persona Eugenio Alcides PERDOMO LAFARGUE, se informa que la misma fué autorizada por este Estado Mayor Conjunto por Oficio Nº 3775/EMC/977, de fecha 5 de diciembre de 1977, teniendose como único elemento de juicio la siguiente anotación:

REGISTRAMOS: PERDOMO: Eugenio

Ocupación: Veterinario

4-9-974: "El Popular" 21-8-973: Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 5-1-975: Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista Nº 131, lema "Libertad y Autonomía" de tendencia izquierdista.-

Habiéndose tomado conocimiento de las posteriores anotaciones a través del P.I. Nº 185/82 de ese.-

No existiendo otra gestión efectuada por la mencionada persona en este Estado Mayor.-

DISTRIBUCION:

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem. Nº 2 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

ACCION TOMADA:

Confección de prensente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

270900 JULIO 982

E.M.C.

C - 2

N.N.

DEP. II PROCESADO

SECRETO

26 JUL. 1982

I

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de entrada 29 JUL 1982

Pase a Sec. Asplicacli

No. de Orden 17237

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONOMICOS:

NOMBRE COMPLETO..... ANA CRISTINA BOROBIO SIMON.........................

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO... 16.02.1954 . MONTEVIDEO.................

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE: A.Z.A. 29.506 .....C.I.Nº. 1.470.938-1.........

DOMICILIO: ACTUAL.. Bartolito Mitre 2844 .. Pocitos ....

ANTERIORES:..........FECHA LUGAR

TRAMITE INTERNO
Nº 433/PERS/82

1954-1977..... Oficial 1ro. 4283 Piedras Blancas

D.N.P.T —
DNII — C/A -

OCUPACION ANTERIOR...............FECHA LUGAR

1975........ MAESTRO CUBANO.........

DEP. II PROCESADO

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO.... ANTONIO CESAR BOROBIC (unico)..............

DOMICILIO:......... Oficial 1ro. 4283 Piedras Blancas..............

OCUPACION.......... Comerciante..............................

DOCUMENTOS.......... C.I.: 827.681...............................

FECHA Y LUG.NAC..... 04.09.1928 Montevideo.......................

MADRE: NOMBRE COMPLETO.... ALBA ESTER SIMON VAZ de BOROBIO..........

DOMICILIO.......... Oficial 1ro. 4283 PIEDRAS BLANCAS...........

OCUPACION.......... LABORES..................................

DOCUMENTOS.......... C.I.: 1.548.879-0............................

FECHA Y LUG.NAC.... 29.10.1932 MONTEVIDEO..........................

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO..... ADAM GRANATO JUNTHER............ Fatima GRANATO FIVNTER

DOMICILIO.......... Bartolito Mitre Nº 2844 POCITOS..............

OCUPACION.......... Camionero DE LA EMPRESA BARUGLIA......... Afil. 46631

DOCUMENTOS.......... C.I.: 994.303-9. Montevideo..................

FECHA Y LUG.NAC..... 02.07.1941. MONTEVIDEO.........................

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION
Antonio JúliánBorobio	Agata Nº	Empleado Metalúrgico
César Welington Borobio	Oficial 1ro. 4283	IDEM
Irma Ester Borobio	Baile y Ordoñes Nº 4488	Ama de casa
Mery Sonia Borobio	Oficial 1ro. 4283	Empleada en Robert Lewis

-Sol. Ant. Nº 14104/82 de fec/5/2
- P.I (A) Nº 203/82 - a D.N.I.I.
1168

147

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1685/82/D.

Montevideo,26 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CHARBONNIER GARDIOL, Roberto
GIMENEZ FUREST, Agustin Eduardo
NARANCIO VARELA.Ana Cecilia
PUCEIRO RIPOLL, Elías Roberto
SUAREZ ANTOLA, Roberto Eduardo
VALENTI BOCAGE, Daniel

DPTO. I
PROC.
SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

28/VII/82
I
561

JL/mg

29/7/82
1638

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 JUL. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 17244

001/4

17244

-Representante del Uruguay a la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional.Montreal.Canadá 1978.-

-Delegado del Uruguay en XXIV Período de Sesiones de la Comisión de Naciones Unidas para los Usos Pacíficos del Espacio Exterior, NuevaYork, Estados Unidos.1981.-

C 1

1638/82 31/JUL/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1685/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHELTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1685/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - CHARBONNIER GARDIOL, Roberto
- SE APRUEBA -

2 - GIMENEZ FUREST, Agustín Eduardo
- SE APRUEBA -

3 - NARANCIO VARELA, Ana Cecilia
- SE APRUEBA -

4 - PUCEIRO RIPOLL, Elias Roberto
- SE APRUEBA -

5 - VALENTI BOCAGE, Daniel
- SE APRUEBA -

6 - SUAREZ ANTOLA, Roberto Eduardo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº793/81 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca con fecha 22/ABR/981.-

DEP. I PROCESADO SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Pte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I , S.I.D.

004/4

17244

- Sol. Ant. N° 1169/82 de Sec/SID.
- P.I.(A) N° 200/82 a S.N.I.I.

1162

N°1668/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 26 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

Tiene el agrado de dirigir a usted la presente, a fin de solicitar el aval pertinente sobre la postulante a ocupar un cargo de UNESCO y que actualmente reside en el exterior.-

Los únicos datos que se poseen son los siguientes:

Nombre: María Elena Gonzalez Pioli
Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1929
Lugar: Departamento de Rocha
Dirección: Calle Piedras N°83 (Rocha)
Dirección Actual: Torre D/Ap 73 - Ed. CENTRO PERO- Caracas, Venezuela

CI 10143 Rocha

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

F Nac. 5/5/29
Prof del Liceo de Rocha

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

28/VII/82

I
J612

JL/sfb

001|2

17245

RESERVADO

NACION

E. o. Nº 490048

Trinidad, 21 de Julio de 1982.-

Oficio Nº280/I-I/982.-

E. o. Nº 490048.-------

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

OBJETO

~~Se adjunta lo solicita~~do, Referente Circular 008/82.--------------

jacs

28/VII/82

I 5558

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 29 JUL. 1982
Pasa a Sc. Reservas
No. de Orden 17246

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente Circular 008/82 de fecha 1-Julio-1982, adjunto al presente estado demostrativo de los C.H.C.P. expedidos a partir del 1º/7/80.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL: [signature]

JOSE A. AMARO.-

LA
DPTO. I
WANG

17246

0001/9

Raquel Nair LERENA SUAREZ	22	17-10-980	M.S.P.	4-11-980.-
Luis Aquilino VELAZQUEZ TORRES	23	20-10-980	D.N.C.	31-10-980.-
Héctor Walter MACHADO	24	21-10-980	A.F.E.	28-1-1981.-
Mirta Ester MACIEL	26	30-10-980	C.Ed.Prim.	26-11-980.-
Hugo Walter MELO MACHADO	27	2-12-1980	ANTEL	9-12-1980.-
Julio César VILLARREAL LLANES	28	2-12-980	M.T.O.P.	17-12-980.-
Miguel Nicanor PEDREIRA MOREIRA	29	3-12-80	I.M.F.	17-12-980.-
Juan Ramón CALLORDA MESA	30	4-12-980	I.M.F.	17-12-980.-
Raúl Antonio ELUTCHANZ MEHARU	31	4-12-980	D.N.M.	15-12-980.-
Isidoro Amos MENENDEZ VILLANUEVA	32	4-12-980	I.M.F.	8-12-980.-
Heber Calistro DAVILA LEMES	33	9-12-980	I.M.F.	2-1-1981.-
Hugo Arturo GODOY FONTES	34	15-12-980	O.S.E.	2-1-1981.-
Oscar Leonel CHAVES FERNANDEZ	35	19-12-980	I.M.F.	2-1-1981.-
María Susana LOPEZ MENDARO	36	22-12-980	M.S.P.	24-12-980.-
Haydee Rosa CARRATO CARRATO	37	2-1-1981	O.S.E.	7-1-1981.-
Arturo Gualberto GRAÑA TOBLER	38	2-1-981	M.Justicia	12-1-981.-
Juan Ariel RODRIGUEZ ALAYON	39	8-1-981	M.S.P.	12-1-1981.-
Mirtha Esther BERTINAT MOREIRA	40	9-1-981	ANTEL	15-1-1981.-
Jorge Cipriano OCAMPO BUGARIN	41	13-1-981	I.M.F.	20-1-981.-
Sergio Walter CUITIÑO CABRERA	42	13-1-981	I.M.F.	20-1-981.-
José María CORREA	43	30-1-981	I.M.F.	12-2-981.-
Gregorio Ismael MOLINA	44	6-2-981	I.M.F.	17-2-981.-
Carlos Mario DUBINI VIERA	45	4-2-981	U.T.U.	12-2-981.-
Ruben Alberto KOLLN GANCHAROV	46	9-2-981	I.M.F.	18-2-981.-
Miguel Angel DONATTI ROBERT	47	11-2-981	O.S.E.	4-3-981.-

...///

Oscar Walter GUERRERO MARTINEZ	73	25-6-981	M.S.P.	29-6-981.-
Mario Horacio RODRIGUEZ REAL	74	30-6-981	I.M.F.	1º-7-981.-
Roque Alfredo GONZALEZ REVETRIA	75	1º-7-981	I.M.F.	9-7-981.-
Dedeyman Nilmes HERNANDEZ A/M.	76	3-7-981	I.M.F.	20-7-981.-
Ricardo Nelson GARCIA GARCIA	77	3-7-981	I.M.F.	20-7-981.-
Sergio Yamandú TECHERA A/M	78	6-7-981	I.M.F.	22-7-981.-
Claudia Bautista LEIVA ARRUA	79	6-7-981	I.M.F.	20-7-981.-
Hugo Heber SALVO SANABRIA	80	8-7-981	O.S.E.	22-7-981.-
Ramón René RODRIGUEZ REYES	81	9-7-981	I.M.F.m	22-7-981.-
Gladys Beatriz VANNI SANCHEZ	82	10-7-981	M.Justicia	22-7-981.-
Luis Alberto SUAREZ RIBEIRO	83	22-7-981	O.S.E.	30-7-981.-
Mirtha Sonia LOPEZ DIAZ	84	24-7-981	C.N.E.F.	28-7-981.-
Leandro Martín VECCHIO ROMAN	85	28-7-981	D.N.F.(Flores)	29-7-981.-
Hector Eduardo GONZALEZ MORALES	86	29-7-981	O.S.E.	9-8-981.-
Marta OLIVERA GUERRERO	87	7-8-981	S.D.S.Flores-	17-8-981.-
Alejandro GARCIA MONTES DE OCA	88	10-8-981	M.S.P.	17-8-981.-
Daniel Gustavo VALIENTE SPOSITO	89	11-8-981	A.F.E.	13-8-981.-
Margarita María ETCHANDY ORTIZ	90	11-8-981	Corte Elect.	28-8-981.-
Juan José PANUCCI MELE	91	13-8-981	M.A.P.	27-8-981.-
José Luis SALVO MORALES	92	15-9-981	ANTEL Tdad.	24-9-981.-
Estela Mary NUÑEZ MORA	93	16-9-981	CONS.del NIÑO	24-9-981.-
Luis Enrique DINARDI LUZARDO	94	2-10-981	A.F.E P.los Toros-	8-10-981.-
Enrique Manuel VIDIELLA LARRIERA	95	13-10-981	Dir.Lot.y Quinielas	20-10-81-
María Daniela MAYOBRE FERNANDEZ	96	26-10-981	D.G.S.S.	6-11-981.-
Olga Beatriz PICART VAZQUEZ	97	28-10-981	CONS.del NIÑO	6-11-981.-

Nombre	N°	Fecha	Organismo	Fecha
///...Luis Enrique RAMIREZ MOLINA	123	28-11-981	U.T.E.	16-12-981.-
.. Juan Rafael TABAREZ LOPEZ	124	28-11-981	U.T.E.	14-12-981.-
.. Ramón Dionisio LARRAURI SALMINI	125	30-11-981	U.T.E.	15-12-981.-
.. Juan Antonio LUIS RODRIGUEZ	126	4-12-981	I.M.F.	16-12-981.-
.. Antonio Ernesto MOREIRA PICART	127	30-11-981	U.T.E.	16-12-981.-
.. Luis Alberto CURBELO SANDRO	128	30-11-981	U.T.E.	3-12-981.-
.. Rafael Valentín PERIX ROBLEDO	129	19-12-981	I.M.F.	28-12-981.-
.. Alberto MAZZULO BETHENCOURT	130	20-1-982	O.S.E.	27-1-982.-
.. Horacio Raúl UGARTE MARTINEZ	131	5-2-982	M.A.P.	15-2-982.-
.. Antonio Omar PERDOMO BALAO	132	19-2-982	U.T.E.	8-3-982.-
.. Juan Miguel LUCERO A/M.	133	8-3-982	ANTEL	18-3-982.-
.. Isabel Eleuteria GONZALEZ BENTANCOR	134	8-3-982	M.S.P.	18-3-982.-
.. Miguel Angel MAÑAN SANABRIA	135	10-3-982	I.F.D.Tdad.	18-3-982.-
.. María Del Rosario MAYERO MARCHISIO	136	23-3-982	I.F.D.Tdad.	13-4-982.-
.. Celia Sara UGARTE ARTOLA	137	30-4-982	Cons.del NIÑO	10-5-982.-
.. Ramón Eduardo GUERRA GILMET	138	12-5-982	I.M.F.	26-5-982.-
.. Bernardo Gregorio GONZALEZ MOREIRA	139	12-5-982	I.M.F.	26-5-982.-
.. Luis Conrado MOLINA COLMAN	140	12-5-982	I.M.F.	24-5-982.-
.. Susana Beatriz RAMOS PUYOL	141	12-5-982	Cons.del NIÑO	24-5-982.-
.. Alejandro Alfredo BARRIOS FLORES	143	14-5-982	I.M.F.	26-5-982.-
.. Carlos Alberto DIAZ ZARAGOZA	142	12-5-982	I.M.F.	3-6-982.-
.. María Susana PIREZ MARTINEZ	144	18-5-982	Cons.del NIÑO	3-6-982.-
.. Marcelino Raúl BARRIOS FLORES	145	18-5-982	I.M.F.	21-6-982.-
.. Neffer Ramón CACERES MARTINEZ	146	18-5-982	I.M.F.	26-5-982.-
.. Walter Nelson GONZALEZ PORTELA	147	20-5-982	U.T.E.	3-6-982.-

...///

PROCESADO

E. o. Nº 490044

E.o. Nº 490044

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DE POLICIA, CATEGORIAS "B" y "C" A PARTIR DEL 1º-JULIO-980 A LA FECHA.-

Nombres y Apellidos.	NºTrám.	Fech.Sol.	Org.Público	Fech.Exp.
Héctor Hugo BIDONDO SANGUINETI	25	28-10-980	Inst.Dptal.E.P.(Flores)	3-12-80
			S/a — C.I. 14.572 (Flores)	
CATEGORIA "C".-				
Julio Ademar CASSANELLO CASARIEGO	939	20-11-978	O.S.E. C.I. 10.444 (Flores)	28-11-978.-

Nota: El 14-6-982 fué modificada la Cat. de C.H.C.P., a "C".-

El Jefe de Policía.-

CORONEL:

JOSE A. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA — FLORES

[illegible] 28/11/89 [illegible] "C"

009 | 9

Rosario, 7 de mayo de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE COLONIA:

Yamil Jesús Hanna Attun, con documento de identidad No. 1.137.826-2 y con C.C. NHB 12.205, con domicilio durante los últimos 10 años en Carmelo Avda. Paraguay y Sarandí, 6 de enero de 1972 a 1979, Nueva Palmira Avda. Artigas casi José Pedro Varela (casa habitación de propiedad de UTE) desde 1979 al 16/3/80 y por último en la ciudad de Rosario Avda. Artigas entre 18 de julio y Rivera (casa habitación propiedad de UTE) del 16 de marzo de 1980 a la fecha.-

Con relación a los lugares de trabajo:

U.T.E. de Carmelo 30/8/1965 al 6/4/1978

" " Tarariras del 6/4/78 al 6/12/78

" " NUEVA PALMIRA del 6/12/78 al 12/3/80

" " ROSARIO del 12/3/80 al día de la fecha.-

Con motivo de haberme notificado el día 29/4/82 del oficio 916/C/978 de fecha 9 de junio de 1978 de Jefatura de Policiá de Colonia es pertinente que venga a presentar los descargos correspondientes.-

En dicho ofécio enviado a UTE mencionan dos cargos por los cuales no se me otorga la habilitación para ejercer cargos públicos incluyendome dentro de la categoría (C), causales denunciadas por José Calcamo sin fundamento alguno de realidad y veracidad.-

1) Primera causal. Esta manifiesta mi concurrencia a la Iglesia de Pompeya entre los años 1971 y 1972 a reuniones del M.L.N. En cuanto a ésta acusación es de destacar que mis

Yado Jun Hanna Atkins

// tar el momento de constituír la mesa el actuario designado, por lo tanto en lugar de él fui designado como actuario suplente por tener la calidad de funcionario público (documento probatorio que acompaño Letra A).-

2) Segunda Causal. Esta se refiere a la visita que realizé al campamento organizado por la Asociación de Scout Católicos del Uruguay entre el 3 y 15 de enero de 1977.-

Manifiesto que en el año 1955 cuando contaba con solo 14 años de edad, comenzé como integrante fundador del primer grupo de Boy Scout Católicos de Carmelo hasta la edad de 18 años momento en que me desvinculé del mismo (año 1959).-

Posteriormente en el año 1977 fui invitado a un almuerzo por la Asociación de Scout en Carmelo en virtud de haber sido fundador de lammisma en el año 1955 . A dicha reunion concurrieron diferentes autoridades departamentales y nacionales que no se les puede incluir dentro de la categoría de anti patriotas y pro marxista por su trayectoria realmente demócrata. Es de destacar como ejemplo las siguiente personas: Sr. Dante Irurtia actual Consejero de Estado, Sr. Alberto Noy actual Presidente de la Junta de Vecinos de Carmelo, Sr. Comisário Mario Acuña, Sr. Walter Morales actual funcionario de Emigraciones, la Sra. María Nélida Aristia de Alvarez, Sr. Pedro Saint Girons.-

Por último y como corolario a estos descargos agregaré que en el año 1970 me desvinculé de la agrupación sindical de UTE por no compartir los métidos y la ideología imperante dentro de la organización (documento probatorio Letra B que acompaño).-

Considero que frente a las situaciones y hechos que he

Fórm. 143

'E ELECTORAL

CINA ELECTORAL
PARTAMENTAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL N COLONIA

SERIE H E Nº 393932

La OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL de COLONIA certifica: que el señor Yamil Jesus HANNA ATTUN, inscripto en la Serie N.H.B. 12.205, se desempeñó al ser llamado como Actuario habiéndose // establecido como filiación politica (NACIONALISTA), en la Comisión Receptora de Votos del Circuito Nº. 13 de la Serie N.H.B., que actuara en la ciudad de Carmelo en las últimas Elecciones / del 28 de noviembre de 1971.-----------------------------------

Se expide el presente a solicitud de parte interesada, habiéndose cumplido con lo dispuesto en Circular Nº. 5186, de la CORTE ELECTORAL, en esta ciudad a los primero días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.-------------------------

LUIS MARIA TARRAGO.-
JEFE.

ESTHER DUARTE DE CARRO.-
SECRETARIO.

DEP. I PROCESADO

005

17249

Antecedente 2: Contiene escrito elevado por el recurrente a la Agrupación VTE

ROSARIO, 29 de Abril de 1982.-

Los abajo firmantes dan fe de mi militancia y actuación política dentro del PARTIDO NACIONAL en la fila del Dr/ LUIS ALBERTO DE HERRERA Lista 8 y 1 del Departamento de Colonia.-

Como tambien menciono los nombres de los actuales integrantes ex candidatos de dichas listas el Sr. CAPITAN DE CORBETA CARLOS MILTON GARAT y MIGUEL ANGEL BUTTIN; quienes en caso de ser necesario darán fe de mí.-

DEP. I PROCESADO C

ERNESTO Guadalupe
C.I N° 59484
ERNESTO GUADALUPE
AÑO 1971 PTE. DEL CLUB LISTA N° 178

ARNOLDO GARCIA REY
C.I N° 31263

JUAN G. SALVINI
NH B 37495

ULISES LOBERIO
C.I 1417.236/2
Pte. del Directorio de Radio Carmelo.-

Secretario del Club Bosco Garat
CI 2.886.567-2
FRANCISCO GIL DUPRE

QMCO. FARM. RAUL BIANCHI ESPINDOLA
Ex. Jefe de Policia de Colonia
C.I. 49320

HUGO DUPRE
C.I 15755
Año 1971 Candidato a Intendente

EDUARDO RODOLFO SABALZAGARAY
C.I N° 2.326.836/2

ALBERTO NOY
C.I N° 44612
(Actual Presidente de la Junta de Vecinos Carmelo

DANTE NOEL IRURTIA
C.I 18.339
ACTUAL CONSEJERO DE ESTADO

MARIA NELIDA ARISTIA DE ALVAREZ
C.I 28.520

MANUEL R. ROSSI
C.I 404464

JOSE ABRAJIM
NMB 8176

Celica Araujo de Perretti
C.I 63.889

007 17248

Antecedente f. 1: Contiene fotocopia de esta firmada por Aspul Carlos y otros.

f5

SEÑOR JEFE DE CENTRAL . NUEVA PALMIRA . . . .

DON . Yamil HANNA . . . .

Atento a las calificaciones correspondientes a su actuación como Jefe de Central en el año 1979 las cuales fueron otorgadas por los Sres. Jefes de Zona y de Sector respectivamente, llevo a su conocimiento:

- Que las mismas han sido satisfactorias por lo cual se le exhorta a mantener sus niveles y aumentarlos, lo que beneficiará la imagen de la Administración, la de su persona y en especial su futuro y el de su familia.-

Por El Sr. Presidente y P.S.O.
El J.E.M.P. Presidencia de U.T.E.

Cnel. ______________________
Rafael L. Milans

SIMPLE — *Anulado fs 8.- Caratula fotocopia acta Circuito N° 13 Serie NHB*

f 9

[illegible]n la ciudad d[illegible] Colonia a los veintiocho días del mes de enero del año 1974, ante el Jefe [illegible] Batallón de Infantería No. 4, 2do. Jefe, S-2 de la Unidad, comparece el ciudadano José [illegible] [illegible], Credencial Cívica serie N.H.B. 11.331.-
[illegible] Por su nombre, estado, edad, profesión y domicilio.-CONTESTA: José [illegible], ca[illegible], 36 [illegible], comerciante, domiciliado en Avenida Paraguay S/N de la ciudad de [illegible].-[illegible] [illegible] donde, cuando y por quién fué detenido.-CONTESTA: En la ciudad d[illegible] Carmelo, el día [illegible] de [illegible] de 1974 por las Fuerzas Conjuntas.-PREGUNTADO: Si integra el M.L.N. "Tupamaros".-[illegible] [illegible] sí.-[illegible] quién fué reclutado y en que fecha.-CONTESTA: Por Alfredo [illegible] (a) [illegible] antes de las elecciones de 1971.-PREGUNTADO: quienes más integraban su grupo.-[illegible] padre [illegible] de la Iglesia de [illegible], Alfredo [illegible], Ernesto [illegible], la novia llamada [illegible] [illegible], una [illegible].-PREGUNTADO: Donde se reunían.-CONTESTA: En la Iglesia de [illegible] donde estaba el padre [illegible].-PREGUNTADO: quienes más tenían conocimiento de esta[illegible] o [illegible] a las mismas.-[illegible] A veces iban un tal [illegible] que trabaja en el banco [illegible], empleado de [illegible], Joaquín [illegible] que trabaja en [illegible] y Roberto [illegible].-[illegible] Con que alias funcionaban los integrantes del grupo.-CONTESTA: No estoy muy [illegible] con respecto a eso y no recuerdo exactamente los alias de cada uno, el [illegible] que era [illegible].-[illegible] [illegible] trataban en las reuniones.-CONTESTA: Se comentaban las [illegible] del [illegible] y [illegible] posteriormente leía documentación de la misma.-PREGUNTADO: A que se refería esa [illegible].-[illegible] se referían a la forma de actuar, recuerdo que [illegible] siempre nos de[illegible] que [illegible] de política y no metiernos en nada, además las formas de [illegible], las formas de hacer contactos e instrucciones generales sobre construcción de "berretines".-[illegible] se le propuso alguna actividad en especial para el M.L.N..-CONTESTA: [illegible] me [illegible] una vez antes de[illegible] tiroteo en el "Espinillo", que precisaba uno para manejar un auto y yo le [illegible] que no quería complicaciones, el me dijo que no me preocupara que de alguna forma iba a [illegible], también me propuso hacer unos trabajos de mi especialidad para la "orga" pero también [illegible].-[illegible] Con que frecuencia se hacían las reuniones.-CONTESTA: Se hacían una vez [illegible] semana luego de [illegible] que daba yo en la parroquia.-PREGUNTADO: que otra vinculación o co[illegible] [illegible] tuvo de actividades en el [illegible].-CONTESTA: Poco de pués del tiroteo en el "Espinillo" [illegible] que trabajaba en el telégrafo a mi comercio y me dijo que andaban unos "tupas" [illegible], y si yo no podía esconder alguno en mi casa, también le dijo que no me comprometiera.-[illegible] Si conocía la ideología y objetivos perseguidos por el M.L.N. cuando fué reclutado.-[illegible] que sí.-PREGUNTADO: Si conoce el artículo 180 del Código Penal Ordinario el cual se le [illegible] y si se da por enterado.-CONTESTA: que sí.-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, [illegible] [illegible] a lo ya declarado.-CONTESTA: que no.-

José [illegible] [signature]

DEP. [illegible]
PROCESA[illegible]
C

011 (Ac) 17248

Antecede fs 9.- Contiene fotocopia acta labrada al sedicioso Andrada —

POLICIA DE COLONIA — Colonia, Julio 8 de 1982.

DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION

=.PAP.=

I N F O R M E

DESTINO:- Señor Jefe de Policía.-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Yamil Jesús HANNA ATTUN, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.137.826-2, con // motivo de habérsele expedido Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT. "C".

Registrar las siguientes anotaciones:-

DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES

-El sedicioso José CALGAGNO ANDRADA, lo sindica en declaraciones en Acta, como concurrente a reuniones del / M.L.N.-Tupamaro-, en los años 1971 y 1972, donde se comentaban las acciones del M.L.N. y se leían documentos de dicha organi-/zación.-Eval.A-1.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA-Dpto.III JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

-Se establece que visitó el Campamento realizado por la Asociación Nacional de Scout Católicos entre los días 3 al 15 de enero del año 1977, en las proximidades de la ciu-// dad de Carmelo, con la proyección a la difusión del Marxismo.-/ Se comprobó el uso de la biblia latinoamericana de clara ten-//

012

///...

17248

Antecedente fs 10.- Contenido escrito elaborado por D.D.I

...///

-En el año 1976 ingresó a la Comisión del Consejo Parroquial, lo que puede ser comprobado por las actas labradas.-

-La Comisión del Consejo Parroquial estaba inte-/grada por Roberto SOSA, **Nelida** ARISTIA de ALVAREZ, Walter MORALES y la Sra. Célica ARAUJO de PERRETTI.-

-Las personas antes nombradas han demostrado con sus pensamientos y actos, sus ideas democráticas.-

-La acusación sobre su conducta anti patriótica // por parte de José CALCAGNO ha sido apresurada y de poco funda-/mento probatorios y de veracidad.-

-Durante el período eleccionario del año 1971 integraba las filas del Partido Nacional en la agrupación dirigida por Carlos M.GARAT, lista 8, que postulaba como candidato a / presidencia de la República al Gral (R) Oscar Mario AGUERRENDO.

-En ese período fue designado como delegado por / su agrupación, no consumandose en virtud de que al constituírse la mesa receptora de votos faltó el Actuario designado teniendo que ocupar el cargo al encontrarse designado como Actuario su-/plente, adjuntando documento de la Corte electoral al respecto a fs. 1 .-

-Su visita al Campamento organizado por la Asociación de Scout Católicos del Uruguay entre el 3 y el 15 de enero del año 1977, se debió a que en el año 1955 integró como fundador el primer grupo de Boy Scout Católicos de Carmelo, hasta el año 1959, cuando se desvinculó del mismo.-

-En el año 1977 fue invitado a un almuerzo, por / la Asociación de Scout realizado en Carmelo, en virtud de ser /

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCESADO

014

RESERVADO

///...

Antecedente [illegible] Contenido escrito elaborado por la D.2.I.

... //

formó parte de los visitantes y colaboradores del XVII Campa-// mento Scout Católicos del Uruguay.-

B)-En el Parte de Información Nro.018/977 del 15/May./977 de la Prefectura Nacional Naval, aparece el causante como visitante al Campamento realizado por la Asociación Nacional de // Scout entre los días 3 al 15 de enero del año 1977 en las proximidades de la ciudad de Carmelo, donde se comprobó el uso de la biblia marxista latinoamericana de clara tendencia izquierdista y subversiva, donde el adiestramiento fue de tipo militar y entonaron cánticos con tonadas tomadas de los slogans y estribi-/llos del Frente Amplio en el período electoral del año 1971.-

C)-En acta tomada al sedicioso José CALCAGNO ANDRADA, adjunta a fs. 9 al ser preguntado sobre quien más tenía conoci-/miento de esas reuniones o asistían a las mismas, éste mencionó entre otros a un empleado de U.T.E. de apellido HANNA , no especificando si el mismo concurría a dichas reuniones.-

D)-Se indagaron las personas mencionadas en el escrito // por el recurrente quienes fueron contestes en manifestar que // ubican al recurrente como militante activo del Partido Nacional siendo uno de los fundadores del Club Político Nino BOSCO de la ciudad de Carmelo y participando activamente en política por la fracción dirigida por el General Mario AGUERRONDO, incluso en / pagatinas callejeras.-Asimismo se estableció a través de la Sra Célica ARAUJO de PERRETTI, que en el año 1971 integraba conjuntamente con el causante la Comisión de la Iglesia de Pompeya ,/ no teniendo conocimiento de que realizara algún comentario o tuviera contactos con personas de tendencias izquierdistas, sien-

...

//..

Anotado fs 12- Continúa escrito elevado por D.D.I

-que es evidente que entre estas dos situa-/
ciones existe muy poca diferencia, pero lo declarado por el se-
dicioso de referencia puede ubicarse en un plano muy subjetivo,
dado que era de conocimiento público la concurrencia del recu-/
rrente a la Iglesia, como integrante de la Comisión de la misma

Por otra parte el Batallón de Infantería Nro.4, Unidad //
actuante en esta oportunidad, no llega a establecer vinculación
alguna entre el causante y el M.L.N.-

d)-El segundo grupo de anotaciones estaría centrada
en la participación del causante como coloborador y visitante //
del Campamento Scout Católicos del Uruguay, cuyo origen de acuer
do a lo expresado por el mismo a fs. 7 , se remite al hecho de
ser uno de los fundadores del grupo Scout Católicos de la ciudad
de Carmelo.-

Es de destacar que si bien se comprobó el uso de la
biblia latinoamericana como así también que el adiestramiento /
llevado a cabo fue de tipo militar, la participación del cau-//
sante se limitó a colaborar con locomoción para el traslado de
víveres al Campamento, desde la ciudad de Carmelo y participar
como invitado en el almuerzo llevado a cabo en dicho Campamento
con las Autoridades locales.-

Asimismo en este aspecto se ha establecido que HA-/
NNA ATTUM ha sido y es un practicante de la religión católica.-

e)-La información aportada por el recurrente en su es
crito, como así también la recogida por esta Dirección en las /
nuevas actuaciones realizadas, permiten ubicarlo dentro del Par
tido Nacional, en el sector liderado por el Gral.Mario AGUERRON

Antecede fs/13.- Continuo el escrito elevado por D.D.I —

...///

en este medio, contándolo como un elemento de contención ante / la infiltración marxista.-

En virtud de lo expuesto, el suscrito se permite sugerir salvo su mejor opinión, contemplar la posibilidad del otorga-// miento de la Categoría "A" en lugar de la Categoría "C" adjudi cada.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario;

ROBERTO E. RIVERO.-

DIRECCION GRAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

DEP. II PROCES C.

020

17248

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.No.381/D-I/82

(CC)

Objeto Ref. a Yamil HANNA ATTUN.-.-.

A.f. Nº 317980

SERIE A.f. Nº Indicado 1 7 2 3 9 1 (uno siete dos tres nueve uno)

Montevideo, 05 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Llevo a su conocimiento, que luego de efectuado el estudio correspondiente a las actuaciones realizadas por esa Jefatura sobre el Recurso presentado por la persona Yamil Jesús HANNA ATTUN, se entiende pertinente otorgar al mismo Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", en virtud de que las anotaciones que registra, son ratificadas por las Agencias informantes.

Por lo expuesto, vuelvo a usted el expediente respectivo, a efectos de que si se estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a Fojas 14 y 15 del mismo.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
SECRETARIA GENERAL
Recibido - Registrado N° 6786
Fecha 10 AGO. 1982 Func.
Hora 12.30 Cargo Firma

Colonia, Agosto 19 de 1982.=

SEÑOR ENCARGADO DE LA INSPECCION DE POLICIA.=

Pase a Usted el presente a fin de / que -a través de la Dirección Departamental de Inves

A.f. Nº 174081

Serie A.f.	A.f. 3	1	Nº 7	174081 9	8	0
Serie A.f.	tres	uno	siete	nueve	ocho	cero

N O T I F I C A C I O N

SEÑOR:

Yamil Jesús HANNA ATTUM

Atento a la solicitud de revocación presentada por usted con fecha 7 de mayo del año mil novecientos ochenta y dos, ante esta Delegación Departamental, comunícole:-

1º)-Que se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C".-

2º)-Que como consecuencia el Servicio de Información de Defensa ha resuelto en primera instancia expedir Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", en lugar de la Categoría "C" resuelta oportunamente.-

3º)-Que no obstante, puede usted acceder a otras instancias si así lo desea, franqueándose el Jerarquico en subsidio.-

4º)-Que en caso de acceder a otras instancias cuenta con un plazo de siete días hábiles, una vez tomado conocimiento.-

Notificado de la resolución que antecede, firma para constancia en la ciudad de Colonia, a los 3 días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y dos.-.-

DEP. I PROCESADO C

024

17248

///...

Unidad | Fojas Simple Nº 6 Fotocopia
SERIE Nº | cuatro presentado el 7/Mayo/1982

Rosario, 10 de setiembre de 1982.-

Señor Jefe de Policia de Colonia.-

Presente:

Yamil Jesús Hanna Attun, cuyos demas datos figuran en -- la nota presentada el siete de mayo de 1982 ante esta dependencia como lo acredito con la fotocopia que adjunto, me presento ante Ud. para realizar los descargos pertinentes en mérito a las siguientes circunstancias.-

Que presente nota el siete de mayo de 1982 solicitandose realizara mi situación y se me otorgara el documento de habilitación para ejercer la función pública (categoría A).-

DEP. I PROCESADO C

En dicha nota se expusieron todos los argumentos necesarios para demostrar mi desvinculación con los hechos que se me imputaban con respecto a mi conducta civica y moral en el correr de mi actuación en la Administración.-

Con fecha tres de setiembre del corriente año me fue notificada la resolución decretada por las autoridades por la que se me otorgaba categoria B en la clasificación para ejercer la -- función pública.-

Teniendo en cuenta las pruebas y argumentos manisfestados en la nota de referencia, sería pertinente a los efectos de poder realizar una carrera administrativa sin impedimentos, que se me otorgara la habilitación completa para ejercer cargos -- públicos categoria A, ya que no creo que existan impedimentos - cívicos o morales para obtener dicha calificación.-

POR LO EXPUESTO SOLICITO A UD.

026

20313

Incluido en Doc. Nº 17248

A.f. Nº 677410
A.f. No. 677410

..// Archivado - Fojas Simple Nº 25 Gesori- SERIE 2 Nº 70 Jechado el 10/Set/1982.-

Colonia, 25 de Setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en Circular Reservada No.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, de fecha 12/Feb/979, literal G), cúmpleme elevar el presente Expediente adjuntándose a fs.18 recurso en segunda instancia del / gestionante y a fs.17 notificación cumplida en relación con el trámite resultante en su primer recurso.-

Al respecto, esta Jefatura se remite a su anterior/ informe contenido en estos obrados a fs.10 a 15 inclusive, dejando asimismo constancia del posterior acatamiento a la sugerencia manifestada por ese Servicio a fs. / 16.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia
Coronel: WALTER C. PEREZ

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - MINISTERIO DEL INTERIOR

JUNTA DE C... Servicio de ... de Defensa ... Fecha de ... 30 SET. 1982 Pasa a ... No. de Orden 20313

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE ... DEFENSA SECRETARIA ... 30 SET. 1982 ... 1 No. de Identificación 8429

DEP. I PROCESADO C

EXP.Nº.557/D-I/82 (NN)

Montevideo, 02 de Octubre de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Yamil Jesús HANNA ATTUN.-

20313

028 RESERVADO ... 17248

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.f. Nº 569547

A.f. Nº 56 95 47

Antecedente	6	9	7	9	1	0
SERIE A-FH	Seis	Siete	Siete	Nueve	Uno	Cero

///. AÑO 1977 - Se establece que visitó el Campamento realizado por la Asociación Nacional de Scout Católicos entre los días 3 al 15 de Enero del corriente año, en las proximidades de la ciudad de Carmelo, con la proyección a la difusión del Marxismo. Se comprobó el uso de la biblia latinoamericana de clara tendencia izquierdista y subversiva. El adiestramiento fue de tipo militar y se entonaron cánticos con tonadas tomadas de los slogans y estribillos del Frente Amplio, en el período pre-electoral del año 1971.-EVALUACION: A -1

Objeto

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

DEP. II PROCESADO

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 23 de noviembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 821856

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A" al Señor Yamil Jesús HANNA ATTUN, en sustitución de Categoría "B" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para //

RESERVADO

225173

030 Recibido Dep. 17748

A.g. Nº 037987

A.g.		Nº	037987		
[illegible]	5	6	9	3	4	7

NOTIFICACION

Señor:-

Yamil Jesús HANNA ATTUM

Atento a la solicitud de revocación presentada / por ustad en segunda instancia con fecha dies de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, ante esta Jefatura de Policía comunícole:-

1º)- Que se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B"

2º)- Que como concecuencia la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto expedir Constancia de Habili-/tación para Cargos Públicos Categoría "A" en lugar de / la Categoría "B" resuelta oportunamente.-

DEP. I PROCESADO

Notificado de la resolución que antecede, firma / para constancia en la ciudad de Colonia a los veintiocho dias del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos.-

NOTIFICADO:-

YAMIL JESUS HANNA ATTUM

C.I.Nro.1.137.826-2

Por el Jefe de Policía y por su orden.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

24415

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

032

Incluido en Doc. 17248

A.f. No. 31 79 80

Montevideo, 05 de Agosto de 1982.

OF.No.381/D-I/82

(30)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Ref. a Yomil J. HANNA ATTUN.-.-.

Llevo a su conocimiento, que luego de efectuado el estudio correspondiente a las actuaciones realizadas por esa Jefatura sobre el Recurso presentado por la persona Yomil Jesús HANNA ATTUN, se entiende pertinente otorgar al mismo Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", en virtud de que las anotaciones que registra, son ratificadas por las Agencias informantes.

Por lo expuesto, vuelvo a usted el expediente respectivo, a efectos de que si se estima conveniente, se proceda a la modificación de la recomendación establecida a fojas 14 y 15 del mismo.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.S.O.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo M. Lamy

DEP. I PROCESADO C

034 17248

A.G. Nº 037987

NOTIFICACION

Señor:-

Yamil Jesús HANNA ATTUM

Atente a la solicitud de revocación presentada / por usted en segunda instancia con fecha diez de setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, ante esta Jefatura de Policía comunícole:-

1º).- Que se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B"

2º).- Que como concecuencia la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto expedir Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" en lugar de / la Categoría "B" resuelta oportunamente.-

DEP. I PROCESADO

Notificado de la resolución que antecede, firma / para constancia en la ciudad de Colonia a los veintiocho dias del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos.-

NOTIFICADO:-

YAMIL JESUS HANNA ATTUM

C.I.Nro. 1.137.826-2

Por el Jefe de Policía y por s. orden.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

036 17248

= RECLAMO EN 1ra INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Colonia

Yamil Jesús HANNA ATTUM
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- 28/4/74.- Interrogado en Actas en el Bn. Inf. 4, el sedicioso José CALCAGNO ANDRADA, lo señala como concurrente a reuniones que se realizaban en la Iglesia de Pompeya (Colonia), donde se comentaban las acciones del M.L.N y se leían documentos del mismo.

~~II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

- 1977.- Asistente al Campamento de la Asociación Nacional de Scouts Católicos, realizado cerca de Carmelo, en el cual se comprobaron actividades izquierdistas y la difusión del marxismo.

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- En sus descargos, niega el hecho que le atribuye el sedicioso declarante y que su participación en el Campamento scout no tuvo motivación política.

~~IV - RESOLUCION~~

- Adjunta documento de la Corte Electoral, donde se establece que actuó como Actuario Suplente en las elecciones de 1971, por la lista 8 del Partido Nacional.

037 17248

- La Dirección de Investigaciones de Colonia, en el estudio realizado, concluye que a pesar de las Agencias informantes →

CONCLUSION: DEP. I PROCESADO

No aparece muy clara su situación, ya que se señala como subjetiva a una información que la Agencia mantiene y ha ratificado, y que proviene de las declaraciones de un sedicioso (Acta a Fojas 9)

- Por lo expuesto, sería importante conocer si tal declaración fue explotada en su oportunidad y la implicancia que le cupo luego de la investigación.

SOLICITAR INFORMACION AL BN. INF. 4, VIA E-2

Cat "B"

APROBADO:

DEP. I PROCESADO

Tte. Cnel. LAMY

17248

01/10/82

Reclama en 2da. Instancia, no aportando otros elementos a los ya expuestos. El Sr. Delegado se remite al informe correspondiente a la 1ra. Instancia.

MANTENER "B" Y ELEVAR A LA J.C.J. APROBADO: Tte. Cnel. LAMY

038(B)38

del golpe de Estado en 1973, la batalla por la aparición y difusión de "Carta", se constituye en una batalla de vida o muerte. .... imprenta tras imprenta allanada, presos, torturados, muertos, no lograron nunca destruir esa arma insustituíble, la prensa clandestina. Este ejemplar de "Carta" contiene un ejemplar en primen página que dice: "A nueve años de la heroica huelga general contra la dictadura, unión y convergencia van a derrotar al fascismo, hijo menor del imperialismo." El periódico contiene una parte sustancial de la carta dirigida a "Amigos nacionalistas y batllistas" del Primer Secretario del Partido Comunista del uruguay, Rodney Arismendi. En sus páginas hay un análisis de la situación del país, un balance de luchas obreras, combates juveniles y enfrentamientos a duras represiones. "Carta" contiene una nota de denuncias sobre la situación en las cárceles y una firme exigencia de amnistía general e irrestricta: "Mientras haya un preso no habrá salud democrática" -afirma el periódico clandestino del Partido Comunista-. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.
Mario Indart

Formulario B

Fecha de confección: 3-8-82 ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BORSARI	GUSTAVO	17251	82	1	02085	MB

002/2

17251

Pieza Principal No. ______

ARCHIVO

Causa 40/82
Libro No. 14
Folio No. 299

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION

3er. TURNO

Montevideo, 21 de julio de 1982

Sumario instruído María Sofía Vidal Martins (Antecedentes).-

Unidad: ______

Delito ______

Fué preso ______ Libertad ______

Juez Cnel. Alfredo Ramírez.-

Secretario Tte 1º Av. William Cabrera.-

(*) Fiscal 2º Turno.- Juzgado de Instancia 5º Turno.-

Defensor ______

(*) fs. 32.-

DPTO. III PROC. 13-8-82

29 JUL. 1982

17255

001/42

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 274 Año 1981

41 Inciso 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

OF Nº 749/81

EXTRACTO

DPTO. I PROC. MB

ELEVA ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA SRA. MARIA SOFIA VIDAL MARTINS.

5906

15 DIC 1981

09889

003 17255

Es cierto que el que otorga un poder no otorga más facultades que las que posee. Pero cuales son las facultades de los requeridos por su participación en actividades sediciosas? Veamos con un ejemplo. La hipótesis que planteamos a modo de ejemplo es la siguiente; Un requerido que se encuentra en nuestro país desea contraer matrimonio. Tiene derecho irrestricto de concurrir personalmente ante las oficinas correspondientes para cumplir con toda la tramitación del caso? Evidentemente no. Su derecho está por lo menos condicionado a que la autoridad correspondiente no haga efectiva la órden de detención que sobre el pesa. De manera que por el nórmal y legítimo funcionamiento de los mecanismos de represión o prevención previstos por nuestro ordenamiento jurídico, al comparecer el requerido para realizar los trámites que planteamos como hipótesis, se vería impedido de continuarlos hasta tanto no aclare su situación con la justicia pertinente.- Sólo una falla bastante difícil de producirse en los organismos de vigilancia o la connivencia de un funcionario infiel, evitaría su detención. De manera que ese derecho, como cualquier otro Derecho Civil de los requeridos, si bien no están suspendidos, están condicionados en su ejercicio personal y directo por los interesados, a la aclaración previa o simultánea ante la Justicia, de las causas qu que motivaron su requerimiento.-

Ahora bien, el hecho de que el requerido esté radicado fuera del país, no altera la situación planteada. Su situación no le acarrea la suspensión de sus derechos civiles pero sí condiciona su ejercicio personal y directo a que previamente e aclare los motivos del requerimiento. En consecuencia y dado que el que otorga un poder no puede otorgar más facultades que las que posee, no es posible que ese poder le permita obtener lo que no hubiera podido lograr personalmente, sin asumir toda la responsabilidad emergente de los hechos que motivaron que fuera requerido por las

nen también, la obligación de hacer cumplir con las obligaciones. Cuándo esas obligaciones emergen de actos o hechos dirigidos contra las propias bases de la nación-como en el caso-más debe extremarse el celo del funcionario. Quienes exigen el cumplimiento de actitudes correspondientes a sus derechos, no debe olvidar que no hay derechos absolutos. Que la ennumeración de derechos en nuestra carta máxima se hace conjuntamente con la de los deberes, justamente para destacar que hay entre ambos una correlación.-

CONCLUSION.- Por las razones expuestas debe concluirse que nose HA DE OTORGAR legalizaciones de poderes emitidos por sediciosos requeridos radicados en el exterior del país y por sus familiares.

Aunque no es motivo de esta consulta parece necesario hacer notar el informe del Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores no ha tenido en cuenta los intereses en juego y a tratado de fundar juridicamente una solución que, habría de ubicarla en el delito de "Asistencia a los asociados". Con ese informe el Asesor, aún cuando no hubiere incurrido en la figura delictiva mencionada, habría incurrido en incumplimiento de sus deberes funcionales.-

Su conducuta podría ser violatoria de los deberes de diligencia, y fidelidad entre otros por cuanto su informe no analizó las connotaciones básicas de la cuestión planteada, y como consecuencia posibilitó que la administración asumiera una conducuta lindante con lo ilícito, máxime teniendo en cuenta que se trata de un funcionario técnico en Derecho, dependiente del Poder Ejecutivo, órgano que tiene entre sus cometidos fundamentales la conservación del órden y de la tranquilidad del país.-

2do.) que por lo expuesto, sería necesario instruir a nuestros representantes en el sentido de que, no se han de otorgar legalizaciones de poderes emitidos por sediciosos requeridos radicados en el exterior del país y por sus familiares.-

[illegible] - [illegible]
TREINTA Y TRES 1374 - Esc. 108
TELEFS. 98 42 50 - 90 55 30

Montevideo, 14 de agosto de 1980.-

Sr. Director Gral. de Secretaría
del Ministerio de Relaciones Exteriores.-
Cnel. Pedro Rivero.-
Presente.-

De mi mayor consideración:

El suscrito es abogado patrocinante de la sucesión de doña Iclea Martins de Vidal que se cumple actualmente ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 17o. Turno ficha 151/80 y que se encuentra próxima a culminar.- Surgirá una declaratoria de herederos en favor de María Sofía y Enrique Juan Vidal Martins, habiéndose denunciado como bienes, varias fracciones de campo en la 6a. sección judicial de Cerro Largo, los semovientes, maquinarias y herramientas de la sociedad civil ganadera Hijos de Enrique J. Vidal y los derechos a un departamento en la ciudad de Montevideo. Corresponde destacar que los bienes deberán distribuírse entre los dos herederos en iguales partes y que estos quedarán de inmediato habilitados notarialmente hablando, para hacer una partición y eventualmente para comercializar todo o parte de los bienes.-

Hasta la fecha, el Sr. Enrique Juan Vidal Martins ha estado al frente de la explotación, extremo que ocurre desde hace 36 años y la restante radica en el exterior, primero en Francia desde el año 1962 y posteriormente en la ciudad México, desde 1971. Ocurrido el fallecimiento, los propietarios han resuelto no mantener la explotación bajo la forma de sociedad, estudiándose diversas fórmulas para hacer cesar el condominio. Hasta el momento no han podido concretarse formulas notariales definitivas en razón que la Sra. Sofía Vidal Martins carece de representación, aún cuando sus deseos expresados por vía telefónica y por vía postal son de otorgar un mandato en favor de un tercero que la representaría con facultades suficientes, sea para la partición o para la enajenación de todo o parte de los bienes.-

//

FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA
ABOGADO - ESCRIBANO

TREINTA Y TRES 1374 - Esc. 108
TELEFS. 98 42 50 - 90 55 30

RESERVADO

satisfacción y ajustada a los intereses nacionales. Se trata de un productor que reside en su propio establecimiento desde hace 36 años, que cuenta con 60 años de edad y que se ha especializado en piezas de cría, contando con el antecedente de presentar productos de raza Aberdeen Angus, en exposiciones nacionales y departamentales y con la fama de ser un técnico, en su condición de Ing. Agrónomo, título obtenido en los Estados Unidos de América, especialidad que ha puesto a disposición de su establecimiento. Si la negativa de legalización se mantuviera, el Sr. Enrique Juan Vidal Martins, resultaría víctima inocente de - una sanción, por un hecho que no le es imputable.-

3.- Si el notario mexicano reclamara en nombre de María Sofia Vidal Martins, la legalización a nivel de Cancillerías, podría - originarse un enfrentamiento que eventualmente podría provocar rozamientos entre Gobiernos, que está en el ánimo del suscrito evitar; lo que se obtendría en caso de darse instrucciones a las autoridades consulares para efectuar la legalización del documento a remitirse al país y a su vez, si posteriormente se dieran similares instrucciones al sector legalizaciones de ese Ministerio.-

En consecuencia, solicita que previos los dictámenes que correspondan, se expidan las instrucciones necesarias para obtener la legalización de documentos otorgados por María Sofia Vidal Martins.-

Sin más lo saluda atte.

FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA
ABOGADO - ESCRIBANO

DPTO. I
PROC. 16

//nacionalidad o ciudadanía.-

Finalmente, y con relación a una eventual intervención de las autoridades mejicanas en este asunto, por no tratarse de un problema de carácter jurídico la suscrita estima que no le corresponde pronunciarse al respecto.-

Reitero al señor Director General las seguridades de mi más alta consideración.-

[signature]

DPTO. I

17255

(1) fecha 17/IX/1980 - f/s. 12.-

//

sonas que trabajando honestamente ayudan al desarrollo

de la actividad nacional en una u otra forma.

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (AV.) (R) PEDRO RIVERO

DPTO. I
PROC.
MB

00830

015 - 3 17255

ca en México a que proceda a la legalización de la documentación notarial que se le ha presentado.

Saluda a Ud. atentamente

Dr. Roberto Augusto Neri

FICHA DE TRAMITE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

ASUNTO : 802390 SE ELEVA AL Sr. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

[ ]	A SUS EFECTOS	[X]	PARA SU APROBACION U OBSERVACION
[ ]	PARA SU CONOCIMIENTO	[ ]	PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION

SE PASO OFICIO SIMILAR A : [ ] C.G.E. [X] C.G.A. [X] C.G.FA.

SE SOLICITA REINTEGRO : [ ] DEL EXPEDIENTE [ ] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS : Nota Nº 261/G/80 del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

NOTA: Este Estado Mayor Conjunto comparte lo informado por el Departamento Jurídico y considera que este asunto debe ser tratado por la Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad.-

EL JEFE DEL ES.MA.CO.
Brig.Gral.(Av.)
WALTHER MACHADO.-

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION
08-OCT-80	Jefe ESMACO	- El suscrito comparte la recomendación efectuada.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
TENIENTE GENERAL
LUIS V. QUEIROLO

DPTO. I
PROC.

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ANTECEDENTES

2709
ESMACO
2-10-80 1015

802390

019 9 OCT. 1980 17255

ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

ASUNTO :802390 SE ELEVA AL Sr. COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

[ ] A SUS EFECTOS [X] PARA SU APROBACION U OBSERVACION

[ ] PARA SU CONOCIMIENTO [ ] PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION

SE PASO OFICIO SIMILAR A : [X] C.G.E. [X] C.G.A. [ ] C.G.FA.

SE SOLICITA REINTEGRO : [ ] DEL EXPEDIENTE [ ] SOLAMENTE DE LA F.T.

REFERENCIAS : Nota Nº 261/G/80 del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

NOTA: Este Estado Mayor Conjunto comparte lo informado por el Departamento Jurídico y considera que este asunto debe ser tratado por la Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad.-

EL JEFE DEL ESMA.CO.
Brig.Gral.(Av.)
WALTHER MACHADO.-

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION
22-X-980	Jefe ESMACO	Aprobado sin observaciones.-

DPTO. I PROG. MB

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
TTE. GRAL. (Av.)
RAUL J. BENDAHAN.-

ANTECEDENTES :

E.M.CO. ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802390

30 OCT. 1980

020

COMANDO ... FUERZA AEREA
OFICINA ...
2-10-80 1725

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, octubre 28 de 1980.-

Pase al Estado Mayor General de la Armada para su estudio.-

Por el Señor Comandante en Jefe de la Armada y por su orden

Capitán de Navío (CG)

Jefe de Estado Mayor Personal
Comando General de la Armada

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Montevideo, noviembre 3 de 1980.

Pase a N-1 (Departamento de Moral, Tutela Social y Asuntos Legales) para que informe al respecto.

SRP/mb.)

DPTO. I
PROC.
MB

Por el Jefe del Estado Mayor General de la Armada y por su orden

Capitán de Fragata (CG)

EDUARDO LLUBERAS
Secretario del Jefe del
Estado Mayor General de la Armada

PRIMERA DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1980.-

Pase al Asesor Letrado T/N. (Equip.) Dr. Rodolfo GORI, para que informe al respecto.-

CAPITAN DE FRAGATA (CG)

GUALBERTO RUIZ
P/A. JEFE DE N-1

NACION

E. g. Nº 214725

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

Montevideo, diciembre 15 de 1980.

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. devolviendo el presente expediente relacionado con la delegación a un tercero, poder suficiente para negociar y eventualmente comercializar los bienes en el país de la Sra. María Sofía VIDAL MARTINEZ, con el informe producido al respecto por el Asesor Letrado de la 1ra. División de este Estado Mayor General, el cual esta Jefatura comparte.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay

Contra Almirante
RODOLFO INVIDIO
Jefe del
Estado Mayor General de la Armada

(SRP/mb.)

DPTO. I
PRO
MB

024 17255

ESTADO MAYOR CONJUNTO

DEPARTAMENTO JURIDICO

MONTEVIDEO

4 /II /981.-

Señor
Secretario de la J.C.J.
Cnel. don Juan Carlos Gómez

DPTO. I
PROC.
MB

Señor Secretario:

Se solicita a este Departamento Jurídico un resúmen de los dictámenes jurídicos producidos en estas actuaciones relativas a la gestión promovida por el Esc. don Francisco Montoro Elzaurdia y vinculada con la pretensión de legalización de un poder que otorgaría desde el exterior y para su ejercicio en la República por parte de la Sra. doña María Sofía VIDAL MARTINEZ.-

Como antecedente primero existe un informe producido en fecha 9/IX/975 por ESMACO y referido a solicitudes de legalización de poderes otorgados por ciudadanos requeridos por Autoridades de la República y radicados en el exterior.-

En este informe se hace mención a un dictámen producido por Asesor Letrado del M. RR.EE., favorable a la extensión de esas legalizaciones y fundado, principalmente, en cuanto que los derechos eventuales del Estado, como lo prueba la Ley Nº14.373, de 13 de mayo de 1975, deben resguardarse por otros mecanismos diferentes a la negativa a extender poderes a los inculpados de delitos.-

En oportunidad decía el ESMACO, que la situación del requerido radicado fuera del país no es la de un ciudadano a quien se la han suspendido sus derechos civiles, sino que condiciona su ejercicio personal o directo a que previamente aclare los motivos del requerimiento. No es posible que ese poder le permita obtener lo que no hubiera podido lograr personalmente, sin asumir toda la responsabilidad emergente de los hechos que motivaron que fuera requerido.

El Estado a través de sus funcionarios consulares no puede, en consecuencia, conceder la legalización de ningún poder otorgado por un requerido que no haya asumido la responsabilidad frente a la Justicia. Al adoptar esta actitud, el Estado no suspende el ejercicio de ningún derecho individual. Simplemente se abstiene de asumir una conducta que podría incluso calificarse de asistencia a los asociados, delito expresamente previsto en el C.P.M. (Art. 60;VII).-

cia Militar, para que los considere en cuanto a su eventual tipifi_ cación como ilícitos penales en esa jurisdicción especial y de así entenderlos, proceda, en consecuencia, constituyéndose el Estado en parte civil en el proceso penal, trabando embargo preventivo, ge_ nérico o concreto -según corresponda-, sobre los bienes de su patri_ monio. De poderse llegar hasta los extremos cautelares propuestos, se mantendrá, dentro de medidas legales procesales, la indisponibi_ lidad de los bienes patrimoniales de la persona en cuestión, preser_ vándose el presupuesto motivante de no proveer de los medios econó_ micos radicados en el país a personas en el exterior que, de una u otra manera, están o estarían vinculados con la sedición. De efecti_ vizarse lo propuesto, una vez verificada la adopción de las medidas cautelares, podríase recomentadr, en el caso singular, que se auto_ rice a la representación diplomática de la República en México a que proceda a la legalización de la documentación notarial que se le ha presentado.-

Finalmente, con fecha 27/XI/980, se pronuncia el Sr. Asesor Letrado de la Primera División del Estado Mayor Gene_ ral de la Armada, dictaminando, en primer lugar, que de la documen_ tación agregada no surge que la persona en cuestión se encuentre requerida, hecho fundamental para la aplicación del Aerograma Cir_ cular Nº 375/976 y le aparece como solución criteriosa la sosteni_ da por el Departamento Jurídico del ESMACO, elevándose los antece_ dentes sobre la persona cuestionada a la Justicia Militar a efectos de tipificar los ilícitos que correspondan y en la correspondiente pieza civil trabar el embargo de los bienes de la misma. De no lo_ grarse embargo -por falta de mérito legal- la solución se torna mas difícil pues se requeriría autorizar la venta y retener la por_ ción correspondiente a la Sra. María Sofía VIDAL MARTINS, con o sin autorización de legalización del poder, pero sin salida jurídica existente para la retención. Concluye: recomendación de pasaje de todos los antecedentes a la Justicia Miliatar, previa confirmación del carácter de requerida de la persona, y luego de trabado el em_ bargo -si correspondiese- se podría autorizar la legalización para el caso en particular, como opina la Asesoría del ESMACO.-

En síntesis estas son las opiniones ordenadas cronológicamente y resultan de los expedientillos que constituyen este legajo.-

Saluda a Usted atentamente.-

Dr. Roberto Augusto NERI.-

Decreto 97/975

CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA

SE ACTUALIZAN LOS MONTOS DE LAS MULTAS PARA QUIENES NO CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO. (*)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Montevideo, 12 de mayo de 1975.

Visto: la necesidad de proceder a la actualización de los montos mínimo y máximo de la multa contemplada en el artículo 370 de la ley 13.032, de fecha 7 de diciembre de 1961.

Atento: al dictamen de la Dirección General de Estadística y Censos y a lo preceptuado en los artículos 331 y siguientes de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los montos mínimo y máximo actualizados de la multa a que se refiere el artículo 370 de la ley 13.032, de fecha 7 de diciembre de 1961, en las sumas de $ 38.000 (treinta y ocho mil pesos) y $ 3:800.000 (tres millones ochocientos mil pesos) respectivamente.

Art. 2º Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etcétera.

BORDABERRY.
ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

(*) Publicado en "Diario Oficial" el 27 de mayo de 1975

Ley 14.373

C. E. 114ª Ses. 6 de mayo de 1975.
Promulgación: 13 de mayo de 1975.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SE DISPONE LA INCAUTACION PROVISORIA DE TODOS LOS BIENES PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS O A SUS INTEGRANTES. (*)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

BIENES PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS O A SUS INTEGRANTES

CAPITULO I

De la incautación provisoria y de las medidas de administración

Artículo 1º En todos los procedimientos relacionados con la prevención y represión de los delitos previstos por el artículo 1º de la ley 14.068, de 10 de julio de 1972, así como en aquellos a que se refieren los artículos 11 y 43 de la referida ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la misma, deberá disponerse la incautación provisoria de todos los bienes muebles, inmuebles o semovientes que de alguna manera puedan ser o hayan sido utilizados como medio propio o impropio, directo o indirecto, para preparar, concertar, proponer o ejecutar los delitos mencionados.

Dicha incautación provisoria se hará efectiva cuando de los procedimientos efectuados surja la presunción fundada de que los bienes pertenecen a los autores, coautores, cómplices o encubridores de dichos delitos.

Quedará excluida la incautación de bienes de terceros cuando del procedimiento pueda presumirse su desvinculación con el hecho delictuoso.

Cuando se haga efectiva la incautación provisoria de los efectos del delito y demás bienes ya mencionados, se procederá a la facción de inventario, labrándose actas en las que constarán todas las circunstancias del procedimiento y

(*) Publicada en "Diario Oficial" el 27 de mayo de 1975.

(Cont. Ley 14.373).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 13 de mayo de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BORDABERRY.
WALTER RAVENNA.
General HUGO LINARES BRUM.

Decreto 389/975

FUERZAS ARMADAS

SE DISPONE QUE LOS OFICIALES NO PODRAN DESEMPEÑAR OTROS CARGOS RENTADOS. (*)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, 13 de mayo de 1975.

Visto: la necesidad de reglamentar la norma contenida en el inciso C) del artículo 61 de la ley 14.157 de fecha 21 de febrero de 1974.

Considerando: I) Que la actual situación del país hace necesario el máximo apoyo de las Fuerzas Armadas para lograr el Desarrollo Nacional;

II) Que es conveniente aprovechar la experiencia que en el campo educacional tienen determinados integrantes de las Fuerzas Armadas;

III) Que si bien existe la norma general aplicable (artículo 158 de la ley 12.803 del 20 de noviembre de 1960) se debe realizar su adaptación en lo conceptual y su ampliación en lo referente a su aplicación a los componentes de las Fuerzas Armadas;

IV) Que no obstante lo expuesto en el Considerando I) debe permitirse que la capacitación adquirida o la creencia de servir mejor al Estado en otra esfera sea contemplada,

(*) Publicado en "Diario Oficial" el 27 de mayo de 1975.

posibilitando el pase a situación de "No Disponible" o de retiro, de acuerdo con las normas legales que regulan la materia.

Atento: al dictamen favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los Oficiales de las Fuerzas Armadas en situación de servicio efectivo, no podrán ocupar cargos o empleos rentados distintos de aquel para el cual han sido designados por el Poder Ejecutivo, previa propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe, ni recibir otra remuneración por ningún concepto, derivada del ejercicio de actividades públicas o privadas, salvo las que correspondan a su grado militar, compensaciones o retribuciones especiales establecidas o que se establezcan en virtud de gastos extraordinarios derivados de la investidura o representación a nombre del Estado.

Art. 2º El personal militar comprendido en el artículo anterior deberá, dentro del plazo de treinta días a partir de la vigencia del presente decreto, renunciar al cargo o empleo que ocupe, cesando en toda actividad remunerada distinta a aquella inherente al cargo, destino o comisión para el cual ha sido designado. En caso contrario deberá dentro del mismo plazo, manifestar su negativa ante su superior jerárquico inmediato, produciendo su renuncia al cargo o destino con los efectos administrativos que prevé el artículo 97 y concordantes de la Ley Orgánica Militar 14.157 del 21 de febrero de 1974 o ya elevar su solicitud de pase a retiro o baja, estando a la decisión del jerarca la consideración de los motivos que justifican tal actitud.

Art. 3º Se exceptúan de las disposiciones anteriores siempre que no incidan en el buen desempeño de la función o cargo que inviste:

a) El ejercicio de cargos docentes en Institutos públicos o privados;
b) El ejercicio de las actividades necesarias para administrar su patrimonio, el de sus ascendientes, su cónyuge, el de sus descendientes y parientes colaterales hasta el segundo grado;
c) El ejercicio de las actividades inherentes al tutor o curador.
d) El ejercicio liberal de profesiones universitarias, por quienes tienen el título habilitante para ello.

..// 4/Feb/980.-

- Ley N° 14.373 de 13/May./75.-
- Informe del EMGA donde comparte informe Ase sor Letrado.-
- Informe Asesor Letrado del EMGA de 27/Nov/80.
- Informe del Departamento Jurídico de ESMACO° de 17/Set/80.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) WALTHER MACHADO.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 802330
19 MAR. 1981

TRIBUNAL [illegible]
ENTRADA 23/III/81
HORA 11.00

Montevideo, noviembre 17 de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

DPTO. I
PROC.
MB

Cúmpleme remitir a Usted los presentes obrados, en devolución, a fin de poner en su conocimiento que esta Sede estima que la solución más conveniente es la propuesta por el Departamento Jurídico del / ESMACO (fs. 21) que consiste en lo siguiente: "... remitir la relación de hechos a la Justicia Militar, para que consideren en cuanto a su eventual tipificación como ilícitos penales en esa Jurisdicción especial y / de así entenderlos, procesa, en consecuencia, constituyéndose el Estado en parte civil en el proceso penal, trabando embargo preventivo, genérico o concreto - se-

033 ...///

17255

Serie E.T.	Nº 5	0	2	8	0	3
	cinco	cero	dos	ocho	cero	tres

...///gar desde el extranjero.-----------------------

Independientemente de la medida propuesta/ -y aunque escapa a la consulta y a la competencia del Supremo Tribunal Militar- el hermano de la requerida, / una vez finalizado el trámite sucesorio podría promover la disolución del condominio ante la Justicia correspondiente. Estando radicada la requerida en el exterior el Juzgado competente tendría que nombrarle defensor de oficio.---

Finalizado el trámite particionario podrían darse dos situaciones: a) si la Justicia Militar hubiera trabado embargo quedará afectada la cuota parte que le corresponda a la requerida; b) si no se hubiera trabado embargo y no se le hubiere legalizado el poder, esos bienes quedarían en la misma situación en que se encuentran actualmente. No obstante ello, culminado el / procedimiento particionario, el hermano de la requerida podría disponer libremente de su cuota parte evitándose así un perjuicio innecesario.---------------------

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

...///

DPTO. II PROC. HB

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

035

17255

OFICIO Nº. 749
/JCJ/98[1]

OBJETO: Ref. pasea a justicia ilitar a la Sra. María Sofía IDAL MARTINS.---------------

Sec. JCJ - JCJG - ADP.-

DPTO. I PROC.

14 DIC. 1981

14 DIC. 1981

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 203390
10 DIC. 1981

14 DIC. 1981

387/81

A.b. Nº 424822
A. b. Nº 42 48 22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 8 de diciembre de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

Cúmpleme elevar al Señor Ministro, a efectos de ser sometida al Juzgado Militar de Instrucción que corresponda, los presentes antecedentes relacionados con la Señora María Sofía VIDAL MARTINS.---

Cúmpleme además informar al Señor Ministro, en relación al parte de información que luce a fojas 14:

1º) El nombre del Embajador en Suecia y esposo de la causante es Doctor Mateo Magariños de Mello, quien tomó posesión del cargo el 27 de noviembre de 1969 y cesó el 31 de julio de 1972.---

2º) El nombre del Cónsul en Suecia en dicha época es Luis Alberto Verdier, quien cesó por edad en 1975.-----------

3º) El nombre del Jefe de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores en esa época es Doctor César Abat Freire.---

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV)

WALTHER MACHADO.-

037

17255

Montevideo, 21 de junio de 1982.-

Caratúlese, regístrese, tómese nota en el Registro de Antecedentes y remítase a sus efectos al Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Coronel Dr.

FEDERICO SILVA LEDESMA

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - República O. del Uruguay

2781

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

NOLLY NOBLE ALVEZ

Tomé Razón en el Libro de Conocimiento trece al folio ciento quince, causa ciento once, hoy treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.-

EL SECRETARIO (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Noble Alvez

NOLLY NOBLE ALVEZ

Montevideo, 30 de junio de 1982

En la fecha se remite al Jdo. Militar de Instrucción de 3º Turno.-

El PRO-SECRETARIO
Teniente 1º. (JM) Dr.
LUIS VAZQUEZ GAZZANO

DPTO. PROC.

Recibido hoy siete de julio de 1982.-

y al despacho Conste.-

Jefe (Bur) Dr. Gustavo Jeremías

OFICIO No.433/82.-

Montevideo, 23 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OBJETO: Solicitar información respecto de una ciudadana.-

cv.

Por resolución dictada en los autos caratulados "María Sofía Vidal Martins - Antecedentes", Causa No. 40/82, se ha dispuesto solicitar a usted, quiera tener a bien disponer, que por donde corresponda se informe a este Juzgado Militar, si la ciudadana nombrada precedentemente, se encuentra requerida, ya que la misma no figura en la nómina actualizada al día 13 de noviembre de 1981. Asimismo se solicita, copia certificada de los informes de ese Servicio individualizados con el "No.16 del Dpto. II Exterior" del 13/12/71 y "I.E. I. No.40" del 9/1/73, así como toda otra documentación relativa a presuntas actividades subversivas desarrolladas por la mencionada persona o a su vinculación con grupos sediciosos.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.

Coronel.

[illegible]

DPTO. I

El Secretario.

Tte. 1o. (Av.)

[illegible]

[illegible]

SECRETARIO JUZ. MIL. INST. 3er. TUR.

TTE. 1º Av. WILLIAM CABRERA

041

17255

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 529/B/SS/982.-

DPTO. I
PROC.
MB

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Actividad desarrollada por CRUZADA "CRISTO SANA" Internacional de la DIRECCION OBRA EVANGELICA LUZ DEL MUNDO; dirigida por el Capitán Jaime B. PUERTAS, de orígen venezolano, procedente de la D.E.III; amplía PEINo.490/B/SS/982 de este Departamento.

III.- T E X T O :

Se obtuvo información que el equipo "Cristo Sana" liderado por el Hermano - BANKS PUERTAS que al vencer su permiso de 30 días, el 13 de Junio p.pdo. - - otorgado por autoridades municipales para el ejercicio de sus actos religiosos, gestionó una nueva autorización de 30 días más para instalarse en el Barrio Ayuí lo que le fué negado en razón de que se detectaron indicios de medicina ilegal, incluyendo hipnotismo para cura de ciertas enfermedades, inclusive a los niños.

En la intersección de las calles Blandengues y Lavalleja donde habían instalado el estrado para los ejercicios espirituales habrían sido intimidados por la Jefatura de Policía para desarmar el mismo, vencido el plazo de 48 horas - no lo desarmaron, citados a comparecer a dependencias policiales se negaron a firmar un acta allí labrada, manifestando que el estrado no lo desarmaban y - que lo hiciera la Policía si quería.

Se destaca que todo el equipo se mantiene y vive de las contribuciones voluntarias de sus seguidores, pasándose para la colecta en cada reunión unos baldes de plástico, no pudiéndose estimar lo recaudado por el medio y lo modesto de las familias que se acercan, pero además cuentan con una importante bibliografía, entre otros libros La Biblia y "Tus Mensajes" Cristo Sana, escrito por Jaime B. PUERTAS, que lo venden para recaudar fondos, así como también un disco de la Cruzada.

Utilizando como elemento persuasivo importante a susprácticas los mensajes de la Biblia interpretando a su manera y Cristo como figura principal para la -- propaganda de manera de sorprender la buena fé de los ciudadanos, con fines - de explotar la credulidad pública.

Para el bautismo y perdón de los pecados en el acto de confección utilizan aceite comestible, debiendo cada interesado llevar una lata de aceite, para ello utilizan una mínima cantidad quedándose con el resto, un día de realización de bautismo se pudo constatar un número no menor a 40 litros de aceite - recoletado con tal fín.

CRUZADA

"CRISTO SANA"

INTERNACIONAL

MUY AMADO
HERMANO PASTOR
III DE JUAN 1:5.-

RUEGO A USTED, LEER ESTE TEXTO EN SU BIBLIA "AMADO, FIELMENTE TE CONDUCES CUANDO PRESTAS ALGUN SERVICIO A LOS HERMANOS, ESPECIALMENTE A LOS DESCONOCIDOS".-

CARTA INFORMATIVA

PARA LOS MINISTROS DEL DIOS VIVO.- MUY AMADOS CONSIERVOS, POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO EN EL NOMBRE DE NUESTRO SEÑOR Y SALVADOR JESUCRISTO, INFORMARLES QUE UN GRUPO DE 7 MISIONEROS EVANGELICOS VENEZOLANOS, ESTAMOS DE PASO POR ESTA GRAN CIUDAD.- VAMOS EN GIRA EVANGELISTICA, POR LOS 10 PAISES DEL BLOQUE SUDAMERICANO.-

1.- FILIACION DEL EQUIPO EVANGELICO:

TODOS LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL EQUIPO EVANGELISTICO: "CRISTO SANA" SON MIEMBROS EN PLENA COMUNION, DE LA OBRA EVANGELICA LUZ DEL MUNDO DE VENEZUELA; REGISTRADA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTOS, BAJO EL No. 1236.-

2.- ASPECTO DOCTRINAL:

NUESTRAS CRUZADAS SON NETAMENTE EVANGELISTICAS Y LA PREDICACION ABSOLUTAMENTE "NOVOTESTAMENTARIA: A.- SOLO CRISTO SALVA JN 3:16 Y HECHOS 4:12.- B.- NO POR OBRAS, PARA QUE NADIE SE GLORIE EFESIOS 2:8 Y 9.- C.- BAUTIZAMOS EN EL NOMBRE DEL PADRE, DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO MT 28:19.- D.- ENSEÑAMOS QUE CRISTO VOLVERA A BUSCAR SU "PUEBLO SANTO" 1 TESALONISENSES 4:13-18.- E.- ENSEÑAMOS QUE DESPUES DEL LEVANTAMIENTO DE LA IGLESIA, VENDRAN 7 AÑOS DE GRAN TRIBULACION, SOBRE LOS MORADORES DE LA TIERRA APOCALIPSIS 6,8,11:15-19 Y 16 TODO.-- F.- ENSEÑAMOS QUE DESPUES DE LA GRAN TRIBULACION , CRISTO ESTABLECERA SU REINADO MILENIAL, AQUI EN LA TIERRA AP 20:1-7.- G.- ENSEÑAMOS -- QUE DESPUES DEL MILENIO, SERA EL JUICIO ANTE EL GRAN TRONO BLANCO -- APOCALIPSIS 20;11-15.- H.- ENSEÑAMOS QUE LOS REDIMIDOS VIVIREMOS EN LA NUEVA JERUSALEN, UNA CIUDAD CON CALLES DE ORO QUE EL SEÑOR NOS TIENE PREPARADA, APOCALIPSIS 21:9-27 Y TODO EL 22.- Y TAMBIEN ENSEÑAMOS QUE EL INFIERNO ES UN LUGAR DE TORMENTO , DONDE VAN LAS ALMAS PERDIDAS QUE DESPRECIAN LA SANGRE DE CRISTO LC 16:19-31.- I.- ENSEÑAMOS - SOBRE LA COMUNION FRATERNAL, DEL PUEBLO DEL SEÑOR 1 JUAN 1:7 .- --- J.- CREEMOS EN LOS DONES DEL ESPIRITU SANTO 1 CORINTIOS 12: 1-31.- -- K.- PERO SOBRE TODO, CREEMOS QUE EL VERDADERO CREYENTE, DEBE VIVIR EN AMOR 1 CORINTIOS 13:1-13.- L.- EXORTAMOS AL PUEBLO DE DIOS, A MANTENERSE "ALERTA" PARA QUE NO SEA ENGAÑADO EN ESTOS TIEMPOS "PELIGROSOS" DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA PROBAR LOS ESPIRITUS; SI SON DE DIOS; 1 JUAN 4:1-21.-

Fecha de confección: 7/9/82

ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BANKS PUERTAS	JAIME	17256	82	1	02210	MB

DPTO. I PROC. MB

005/5 17256

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
261000 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.531/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFERIDO A: Información existente en el Dpto.II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. 80/982 del Reg.C.3 referente al acto realizado el 18 de junio del corriente año, al que asistió el Dr.Enrique TARIGO y el Dr.Julio Ma.SANGUINETTI.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

28/7/82

Analista - Político

29 JUL. 1982
17257

001/3

SECRETO

DPTO. II
(AD)

SECRETO

-El día 27 en el domicilio del Sr.Fernando Rodriguez(Pueblo las Flores -8va.Sección del Departamento),se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Unión Colorada y Batllista".-
A la misma concurrieron aproximadamente 8 personas.-
-El día 29 en Sarandí 649, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas".-
A la misma concurrieron aproximadamente 14 personas.-
-El día 30 en Sarandí No.649, se realizó una reunión política autorizada por la Jefatura de Policía de Rivera del Partido Colorado Sector "Comisión Coordinadora de Agrupaciones Coloradas y Batllistas".-
A la misma concurrieron aproximadamente 15 personas.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 " archivo S-2 RC3.-

.1
1
06.7.82
11.05

REGIMIENTO DE CABALLERIA No 3

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Bernardo Díaz.-

ELEVADO A: DE.III.-
FECHA: 061140JUL982.-

BRIGADA DE CABALLERIA
-AAL-
T O 1

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Carlos G. Danora.-

DPTO. I
PROC.
AD

17257

Escribe Enrique E. Tarigo

04 JUL 982

La libertad de prensa, aquí y allá

Hablar o escribir sobre la libertad de prensa y sobre sus avatares, aquí y allá, antes o después, es tarea que nos resulta imperativa a los periodistas. Y es que, en verdad, no abogamos por la libertad de prensa por ser periodistas, sino que, a la inversa, somos periodistas porque creemos profundamente en la libertad de expresión, en el precioso derecho —uno de los derechos más preciosos del hombre, para decirlo con las palabras de 1789— de poder informar y ser informado con libertad y poder emitir y recibir, con libertad, opiniones sobre actos y hechos de relevancia pública, de actualidad, de interés general.

Esta preocupación por preservar ese precioso derecho de los hombres libres —de no contarse con ese derecho no se es hombre libre, aunque se pretenda lo contrario— nos ha vuelto al espíritu al leer, por estos días, tres noticias distintas, provenientes de países distintos, acerca de la libertad de prensa. Recapitular esas noticias diversas, examinar los hechos de que dan cuenta, reflexionar a su propósito, es el objeto de la presente nota.

ARGENTINA: EL ESCAMOTEO INFORMATIVO

Un cable de AFP, fechado el 30 de junio y procedente de Buenos Aires, nos informa que dos matutinos de gran circulación han denunciado públicamente el «escamoteo informativo oficial durante la reciente guerra de las Malvinas». Uno de dichos diarios ha recogido el malestar de los soldados para con la tarea informativa del único periodista de la televisión argentina que estuvo en las Malvinas. «Las notas que salieron al aire —dice la información periodística— no se efectuaron a soldados que estaban en el frente, como el periodista Kasanzew, pregonaba, sino que todas se grababan en Puerto Argentino (Stanley)». Agrega que «había ensayo previo, se asesoraba a los muchachos para que dijeran que estaban bien, que comían bien, que tenían muchas ganas de derrotar al enemigo».

El otro diario argentino, «Clarín», sostuvo por su parte que en los años recientes, «un gigantesco y totalitario aparato de difusión estatal sometió a la población a un paciente y riguroso lavado de cerebro del que no será fácil volver», y reclamó la democratización de los medios de comunicación de masas «que deben ser abiertos a los hombres independientes y a los Partidos Políticos nacionales de todas las tendencias y no sólo a los que simpatizan con el gobierno o reciben de éste su visto bueno».

En el mundo contemporáneo —y quizá antes también, pero en todo caso el fenómeno se ha ido acentuando en nuestra época— los gobiernos no democráticos confunden información con propaganda. Desde el Ministero per la Stampa mussoliniano, al Ministerio de Propaganda que regenteara el tristemente célebre Goebbels en la Alemania nazi, nada queda, seguramente, por inventar. Pero las mentiras repetidas de unos y de otros no impidieron la derrota militar y moral de aquellos regímenes totalitarios, ni las mentiras repetidas de la televisión oficial argentina impidieron la derrota militar y moral del gobierno autoritario del General Galtieri, depuesto días después sin gloria y con la infinita pena por la muerte de un número aún no determinado de muchachos mal equipados, mal entrenados y mal alimentados, enviados a pelear una guerra absurda.

Pobre y triste tarea ésta asignada al periodismo, de falsificar los datos de hecho, de mentir abiertamente. Pobre, triste, y además, inútil, puesto que la verdad acaba siempre por saberse y con estos procedimientos lo único que se logra es quitar credibilidad a los gobiernos y al periodismo oficial.

INGLATERRA: CRITICAS A LA CENSURA DE GUERRA

La censura de guerra impuesta por el Ministerio de Defensa durante la guerra de las Malvinas, fue, según el corresponsal Michael Nicholson, de la televisión inglesa que acaba de regresar a Londres, «rígida, insensata y estúpida». «Nunca encontré —agregó— una censura semejante». «El peor ejemplo se dio con la implantación del alto el fuego, noticia retenida por la censura para evitar posibles perjuicios a las negociaciones para el cese de las hostilidades».

La información es muy escueta. Seguramente en los días próximos la misma habrá de ser ampliada, pues los periodistas ingleses que la han sufrido no habrán de permanecer callados. Naturalmente que, inadmisible en tiempos de paz, la censura puede aceptarse, dentro de determinados límites, en época de guerra. Difundir públicamente informaciones militares secretas o reservadas, que, de ser conocidas de antemano por el enemigo pudieran ocasionar un desastre o un revés militar, resultaría imperdonable. Toda norma admite excepción, excepción que, por serlo precisamente, no hace otra cosa que confirmar la bondad de la regla. La regla de la libertad de información admite, naturalmente, la excepción con respecto a determinadas informaciones de guerra en tiempos de guerra. Pero, en este caso, al parecer, se ha excedido el ámbito normal de la excepción y se ha extendido la censura más allá de lo necesario, de lo razonable, al punto de merecer los calificativos de «rígida, insensata y estúpida».

No podemos aquí, como en el caso argentino, saber a ciencia cierta si tales calificativos son adecuados o exagerados. Podemos sí, destacar la actitud de este periodista que, a su vuelta del frente, no ha vacilado en denunciar esa desvirtuación de la censura de guerra, abriendo así, seguramente, un amplio debate público sobre los límites naturales de un instituto de excepción que, por serlo, debe manejarse con sumo cuidado y con estrictez. No sabemos si es el caso concreto del gobierno de la Sra. Thatcher, pero sabemos sí que muchos gobiernos son proclives a considerar que son secretas informaciones que no lo son, anteponiendo a la libertad de información de los gobernados, a comodidad de manejo de los gobernantes.

ESTADOS UNIDOS: UN FALLO DE LA CORTE

El New York Times ha informado, por estos días también, de un fallo de la Suprema Corte de los EEUU en el que se negó a los funcionarios de las escuelas el derecho a censurar —esto es, a prohibir la entrada de determinados libros a las bibliotecas o a retirarlos de sus estantes si ya se hallaban en ellos. En ese fallo se señala que los funcionarios escolares no pueden negar a los estudiantes el «acceso a las ideas».

«Nuestra Constitución —dice el fallo aludido— no permite la supresión oficial de ideas». Agrega la información, lamentablemente escueta también, que Ira Glasser, directora ejecutiva de la Unión Estadounidense de las Libertades Civiles, dijo que el fallo de la Corte fue una «victoria importante que se produce frente al telón de fondo de una epidemia nacional de censura de libros escolares».

La palabra «escuelas» no tiene, en los Estados Unidos, la misma significación que en el nuestro. Porque, si bien a los niños puede impedírseles, por su escasa edad, el acceso a algunos libros, la prohibición carece de todo sentido —siempre que se trate de libros serios, de libros de estudio—, a los alumnos de la enseñanza media o superior.

Que un estudiante de Psicología no pueda leer a Freud o que un estudiante de Sociología no pueda leer a Marx —por manejar un par de ejemplos aparentemente absurdos, pero no tanto— carece, en verdad, de todo sentido racional. Supone, realmente, una actitud tan poco inteligente como la del denigrado avestruz, que esconde su cabeza en la arena y cree que así ha borrado la realidad, porque, simplemente, ha tapado sus ojos. Leer a Freud y leer a Marx, ubicarlos en su tiempo y en su circunstancia, debatir sus afirmaciones, reconocer la parte de verdad que puede haber en sus indagaciones frente a la realidad de su época, advertir cómo las predicciones del segundo han resultado desmentidas por los hechos supervinientes, etcetera, no significa, no puede significar, de manera alguna, peligro de identificación con su pensamiento. Por el contrario, para refutar y para combatir las ideas que no se comparten, nada mejor que conocerlas en detalle.

Pero no es éste nuestro tema. Nuestro tema es destacar la necesidad de la libertad de prensa, señalar de qué manera su negación o su falsificación resultan no sólo torpes sino inconducentes a esta altura de la civilización, mostrar cómo en países altamente civilizados se continúa reivindicando los fueros de la prensa a informar y a opinar con libertad. En dos palabras finales mostrar cómo la censura o la persecución a la libertad de prensa es, sin duda posible, hoy, a fines del siglo veinte y por encima de cualquier otra consideración, una actitud antihistórica, regresiva, irremediablemente destinada al fracaso.

POST SCRIPTUM: NUESTRO URUGUAY

Escrito cuanto antecede, en la media tarde del viernes nos informan que el Poder Ejecutivo uruguayo ha dispuesto la clausura del semanario nacionalista «La Democracia», por veinticuatro ediciones. No conocemos las razones invocadas. Sabemos sí —lo hemos sostenido así más de una vez— que el Poder Ejecutivo no tiene facultades ni constitucionales ni legales —ni siquiera reglamentarias— para clausurar órganos de prensa. La medida nos resulta, por su reiteración, por su extensión, de una gravedad inusitada. A nuestro juicio esta medida puede hacer cambiar muchas cosas en el país. Nos duele profundamente, por «La Democracia» y por la democracia; por esta libertad de prensa uruguaya tan maltrecha en los últimos diez años y tan imprescindible para este camino de apertura política en que la enorme mayoría de los uruguayos, —no la unanimidad desgraciadamente— estamos empeñados.

62

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.1.= DIVISION INFORMACIONES.=

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 1982 AL 25 DE JULIO DE 1982.=

2456.=SOMMARUGA	RIVADAVIA	Máximo.= E	26.06.82.=	✓
2404.=PIFFARETTI	LANDINELLI	Ricardo.= E	26.06.82.=	✓
654.=COSTA	ROQUERO	Roberto.= E	02.07.82.=	✓
266[illegible].=RONDAN	LOPEZ	Arquímedes.= E	02.07.82.=	✓
2538.=SILVERA	LAUREANO	Juan.= E	05.07.82.=	✓
240[illegible].=RAIMONDO	PIAGGIO	Marcos.= NU	05.07.82.=	✓
347.=OTERO	GAMARRA	Evaristo.= E	05.07.82.=	✓
2559.=REHERMAN	PERAZZA	Gorki.= E	05.07.82.=	✓
2417.=CUNEO	BETOSSINI	José Angel.= E	05.07.82.=	✓
1989.=FRESNO	PARODI	Franklin.= E	06.07.82.=	✓
267[illegible].=TOLEDO	CASANOVA	Aníbal.=	12.07.82.=	✓
278[illegible].=ALZA	BALLI	Olivio.= E	12.07.82.=	✓

---ooOoo---

RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 1982 AL 25 DE JULIO DE 1982.=

2843.=CABALLERO	BRANDI	Darwinson.= NU	25.06.82.=	✓
2844.=COUTO	CHASALE	Hugo Luis.= E	25.06.82.=	✓
2845.=RODRIGUEZ	PROTTI	Sergio Luis.= V	25.06.82.=	✓
2846.=CLERICO	SIUTTO	Raúl.= NU	25.06.82.=	✓

---oOo---

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
-SECCION INFORMACION-

-MEMORANDUM SECRETO Nro.030/82-

Montevideo, 23 de julio de 1982.-

REF: Congreso del PARTIDO SOCIALISTA del URUGUAY.-

TEXTO:

Días atrás y de acuerdo a una fuente confiable se tomó conocimiento que el día 10 de julio, se llevaría a cabo el "CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA", cuya realización estaba planeada desde 1930,, lo que en definitiva se concretó.-

Debe destacarse que debido a que cualquier acción represiva podría llevar a identificar la fuente, la Superioridad dispuso no proceder a la detención de los participantes u otra medida que permitiera levantar sospechas entre los mismos acerca del conocimiento por parte de las Fuerzas de Seguridad sobre la realización del evento.-

(I)-LUGAR: Una casa perteneciente a integrantes del Partido, ubicada en un balneario, posiblemente "LAS TOSCAS". Los asistentes se reunieron encabezados por el miembro de la Dirección, Juan ALARCON ESPALTER- en el control de ómnibus, de la calle Arenal Grande y Dante a la hora 13.00; partiendo a las 13.30, arribando al lugar escogido aproximadamente a las 15.30' y retornando a las 20.00'.-

(II)-ASISTENTES: Además del mencionado ALARCON ESPALTER (-quien concurrió en representación de la Dirección); participaron los siguientes cuadros:

DPTO. I PROC (MB)

*Luis BELMUDEZ DE LOS SANTOS (Departamento de Organizaciones de Masas);

*Ricardo DARRE (Secretario Político de la Seccional II);

*NN (por el Interior). Se trata casi seguramente de Aparicio MACEDO; el que fuera Secretario General del P.S. en Fray Bentos. Fue procesado en su oportunidad por dar cobertura al MLN;

*NN (por la Juventud Socialista). Podría tratarse de "BERNARDO", quien ocupaba el cargo de 1er. Secretario de la misma;

*NN (por la Dirección del Seccional I);

*NN (por el Núcleo del Partido en ANCAP). Se trata de un Ingeniero de dicho ENTE. Fue redactor- a solicitud de la Dirección- de un documento de carácter interno, que fuera distrubuído por esta Dirección por Mem. Secreto Nro. 028/82.-

001/4

(III)-TEMARIO: Previamente se habia informado a los participantes, que la reunión comprendería la discusión de documentos (Ver. Mem. Secretos Nro. 027 y 028 de esta), las propuestas de los miembros del Comité Central en el Exterior; y la elección de una nueva Dirección.-

17262

(IV)-DESARROLLO DE LA REUNION: Se abrieron los debates con

...///mantener contactos políticos.-

(VI)-DERIVACIONES: La principal es que BELÓNDEZ DE LOS SANTOS junto a otros militantes del Partido están planeando formar una "FRACCION" que que se oponga a la actual conducción partidaria.-

Se proponen iniciar contactos con sectores del ámbito sindical del Partido (BANCARIOS, ALPARGATAS y ANCAP) en donde podrían tener apoyo. No reconocen a la actual Dirección y se proponen elaborar un documento expresando sus divergencias y lo que ellos sustentan.-

****

COMISARIO INSPECTOR
JOSE C. BONAUDI EVANS

DISTRIBUCION

ORIGINAL............Sr. Ministro del Interior
COPIA No. 1.........Sr. Jefe de Policía de Montevideo
COPIA No. 2.........Sr. Director del S.I.D.
COPIA No. 3.........Sr. Director de Información e Inteligencia
COPIA No. 4.........Archivo Sección Información.-

PROC. N5

5578

Fecha 29 JUL. 1982
17262

003

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III

M E M O R A N D U M. Nro. 3.192/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 169/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: CASTILLO : Ana María .-
REGISTRAMOS: CASTILLO de BREA : Ana María .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 22/1/74: Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C incautada a Jorge Aníbal Cela Ravera, abona una cuota de $ 150 mensuales, (Mem 208 del 11/1/74 del Dpto. 2).-

%&%

2) REFERENTE: DENIS : Nellis María .-
REGISTRAMOS: DENIS MACHADO de OLASCOAGA : Nellis María .-
DOCUMENTOS: C.C. AVB 5427 .-
DOMICILIO: Joaquín de Salteraín 1065 en 1969 .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 25/4/75: "Marcha" del 7/5/71: Integra una nómina de residentes de Treinta y Tres que se constituyen en Comité para seguir los lineamientos politicos del Frente Amplio .- 7/4/76: Delegada de mesa por el FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 215 (Canelones 1216) listas: 1001- 2001 .- 17/11/76: De acuerdo al asunto 54717 J.P.M. , solicita la libertad de su esposo .- 4/9/979: Figura en un manifiesto de treintaitresinos residentes en el Dpto. de Montevideo, que se constituyen en Comité para seguis los lineamientos políticos del Frente Amplio .-

%&%

3) REFERENTE: FERNANDEZ : María del Carmen .-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ : María del C .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: Candidata para integrar la Comisión Fiscal , de la "Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares", lema : "Por la defensa del Régimen, junto a la clase trabajadora y a la C.N.T.", lista 1, ocupando el 2do. lugar por el período comprendido entre Abril de 1969 y Marzo 1970 .- Ampliando la anotación precedente se establece que la lista mencionada es de tendencia izquierdista .-

%&%

B) REGISTRAMOS: FERNANDEZ : María del C.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

3º S/Dto. 5628

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M. No. 3.202/82.- LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 171/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DPTO. I PROC. SM

1) REFERENTE: GAITAN NARIO : Jorge .-
REGISTRAMOS: GAITAN NARIO : Jorge .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.073.338 .- C.C. BAA 17400.-
DOMICILIO: L. Perez 3239 en 1972 .-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas .-Cont. Gral. de la Nación .-
DATOS PERS: No se registra .-
ANOTACIONES: 30/9/72: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC. , se incautó material que establece que el titular es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales .-

&/&

DPTO. I PROC. SM

2) REFERENTE: NUÑEZ PALLAS : Carlos Eduardo .-
REGISTRAMOS: NUÑEZ : Carlos .-
DOMICILIO: Rincón 577 en 1969 .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 8/969: en la fecha se establece que recibe correspondencia de Cuba .- 5/8/76: Según Informe del Dpto. de fecha 30/3/76, se establece que recibe material literario desde "La Habana", (2 Ejemplares).

B) REGISTRAMOS: NUÑEZ : Carlos .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 14/7/978: Presentó conjuntamente con Everto NUÑEZ a Agustina GATAS BENTANCOURT para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en feb. 1976 "Op. Morgan" .-

&/&

3) REFERENTE: VINCENT NOCELLA : Oscar Roberto .-
REGISTRAMOS: VINCENT NOCELLA : Oscar Roberto .-
DOCUMENTOS: C.I. 742.429 .- C.C. BAE 15.299 .-
DOMICILIO: Gabriel Pereyra 3034 en 1977 .-
OCUPACION: Médico Urólogo .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 3/11/939, hijo de Gregorio y de Antonia .-
ANOTACIONES: 23/4/980: en la fecha se informa [illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 7.8.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BATAS BENTANCOURT, Agustina	0274	79	.	02195	(S4)

Formulario B

Fecha de confección: 7.8.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BATAS Bentancourt, Agustina	17266	82		02196	S4

003 / 3 17266

..//..

na Juan Alvaro [illegible], oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Oficial 5 Nro.1874 "O" (Cerro Norte), titular de la Ced.de Identidad 2.000.147-0, carente de ocupación, y con antecedentes por drogadicción.-

Atento a ello, fué conducido a ésta a efectos de ser interrogado sobre su posible vinculación alctual al consumo de drogas, lo que niega terminantemen e. En base a lo expresado por el detenido, y al no existir elementos de juicio para su sometimiento a la Justicia, recuperó su libertad.

4.- DETENIDOS E INCAUTACION DE ANFETAMINAS.-

En la madrugada de hoy, en base a una información recibida de que en el Ap.4 de la finca de Juan Campistegui 2926, se encontraría un grupo de personas consumiendo drogas y promoviendo desorden, un equipo de ésta procedió a inspeccionar la misma, deteniendo a quienes resultaron ser: Enrique Julio [illegible] ALMIR, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 28 de diciembre de 1964, titular de la Ced.1.936.227-5, hijo de Leonos y Ana; Hebert Manuel ALVEZ COIMBRA, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Pedro Giralt 4941, Ced.Id.1.271.004; Jorge Ernesto MATTOS BERRUTTI, oriental, casado, de 19 años de edad, domiciliado en Pablo Zufriategui 350, Ced.Id.69.645 (Lavalleja); Eduardo Ismael HERNANDEZ COSSIO, oriental, soltero, de 27 años de edad, domiciliado en Calle 3 Nro.49 18, Ced.Id.1.444.668-6; José María MARIN GONZALEZ, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Rivera Indarte 4055, Ced.Id.49.234 (Durazno), marinero de 1ra.del Destructor "Artigas"; Alicia Mabel RODRIGUEZ CROA oriental, soltera, de 17 años de edad, nacida en Montevideo el 3/9/64, hija de Germán y Gloria, domiciliada en Ascasubi 4597, Ced.Id.1.965.056, y Alicia Mabel ROSA, oriental, soltera, de 15 años de edad, domiciliada en Rivera Indarte 4055, hija de Iris, sin ocupación, carente de documentos, todos los que se encontraban bebiendo vino y escuchando música al compás de un bongó.-

Una inspección realizada, permitió ubicar dentro del botiquín del baño, cuatro comprimidos de "Delgotrix S" y otros dos de "Controler", ambos productos anfetamínicos que frecuentemente son utilizados con fines de drogadicción, siendo de venta controlada.-

De los interrogatorios practicados hasta el momento, se extrae que los detenidos se habían reunido a instancias de HERNANDEZ COSSIO para ingerir bebidas alcohólicas, escuchar música y mantener relaciones sexuales, coincidiendo todos, en que desconocían la existencia de tales anfetaminas, y que son totalmente ajenos al uso de drogas.-

Pos disposición superior, el marinero MARIN GONZALEZ fué entregado a su UU acompañado de memorándum explicativo, en tanto que los restantes permanecen en la misma situación.-

5.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Bs.Aires y pasajeros del vapor de la Carrera "Ciudad de Paraná", fueron indagados por ingresar al país amparados al Decreto 90/76, las personas Teresa Yolanda FLORES DA COSTA de LOPEZ, oriental, casada, de 26 años de edad, Ced.2.580.793-6 (destruída) y su hija Silvana LOPEZ FLORES, oriental, de 6 años de edad, titular de la Ced.1.326.556 (extraviada), ambas domiciliadas en la calle Coquimbo 2284.-

Con los trámites identificatorios de rigor, se comprueba que la causante registra antecedentes por "hurto" en Maldonado el 19/2/82, habiendo ingresado al país en anterior oportunidad amparada al Decreto 90/76, estando requerida por la Jefatura de Policía de Maldonado, a quien fuera entregada en esa oportunidad.-

La misma fué citada para el día de hoy, a los efectos de ser conducida conjuntamente con su hija, ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

[illegible] 15:50' de ayer, a su arribo en vuelo 154 de PLUNA procedente de [illegible], fué indagada por la misma causa Inés [illegible] BRITO DEL PINO, de nacionalidad oriental, soltera, de 31 años de edad, Ced.1.555.[illegible]-5 (extraviada), domiciliada en Carlos Roxlo Nro.2419 Ap.503, quien una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, fué citada para el día de hoy.

SECRETO

Formulario B

Fecha de Confección: 5-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALONSO ARAMBILLETE, Carlos Walquir	17268/PD	82	1.	02133	TT
ALVEZ COIMBRA, Hebert Manuel	17268/PD	82	2	2545	TT

004 | 4

17268

A.e. Nº 576191

A.e. No. 57 61 91

ARCHIVO

S. I. E.

OFICIO Nº 05/S-2/982

S - 2

SERVICIO DE INTELIGENCIA ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Ref. Memor. 1494 del S.I.D.......

Montevideo, 30 de julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA/-

Referente su Memorandum Nº 1494/982 3era. y 4ta. parte, cúmpleme solicitar a usted ampliación de información de las personas que se detallan a continuación: JUAN ENRIQUE FREIRE SOSA, AMADO PEREIRA AMARO, JULIO ENRIQUE BORDON SANCHEZ, CARLOS OMAR PIÑEIRO BRASEIRO, HECTOR TEODORO ABREU BARRETO y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO/-

Saluda a usted atentamente.-

El Oficial S-2 del S.I.E.-

Mayor

PEDRO E. BUZO

30/VII/82

I

5661

30 JUL. 1982

17282

Montevideo, 02 de Agosto de 1982.-(SV)

Se confeccionó P.I. N°198/82 al Departamento N°3 de D.I.I. - Se confeccionó P.I. N°199/82 al E-2, N-2, A-2 y O.C.O.A.

Montevideo, 14 de Agosto de 1982.- (SV)

Se recibió respuesta por Memorandum N° 3411 del Dpto. N°3 de la D.I.I. (R.E. 17739)

Se confeccionó Nota N°094/D-I/82 al S.I.E.

INTERIOR Conocimiento

Montevideo, 20 de Agosto de 1982.(Z).-

Se recibió respuesta por Oficio No.8250/OI/82 del O.C.O.A.. (R.E. 17915)

Se confeccionó Nota No.110/D=I/82 al S.I.E..

001/8 17282

FREIRE SOSA | JUAN ENRIQUE | 01.11.981

1.402.426 | B.O.B 20.180 | 12-06-958 (MONTEVIDEO)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO	976-977
FRIGORIFICO THENIS S.A.	977-979
FRIGORIFICO DECANO S.A.	979
FRIGORIFICO A.C.E.R. S.A.	979
AUTOPIEZAS S.A.	979-980
FRIGORIFICO COMARGEN S.A.	980

CAPITAN LACOSTE No. 4573	958-976
lera. paralela a San Fuentes 2446	976-980
Costa Rica No. 49 (Las Piedras)	980
Ecuador No. 11 (Las Piedras)	980 a la fecha

INTERIOR
Conocimiento

PEREIRA AMARO	AMADO	01-03-971
APELLIDOS.	NOMBRES	FECHA INGRESO
C.I. 1.649.959	C.C. Serie H.A.A. Nro. 7057	21-03-933
		FECHA NACIMIENTO

Lugares de Trabajo

ALMACEN JUAN PONCHES (RIVERA)	941-954
EMPRESA PEREZ MAQUINO N	954-971
S.I.E.	971

Domicilios.

FIGUEROA 1338 (RIVERA) 954

BARRIO LOS BOULEVARES (PASO DE LA ARENA) 1871

INTERIOR
Conocimiento

17282

PIÑEIRO BRASEIRO	CARLOS OMAR	01.12.973
APELLIDOS.	NOMBRES	FECHA INGRESO

C.I. 943.273 | C.C. SERIE B.R.A NRO. 14.909 | 02.04.942

FECHA NACIMIENTO

Lugares de Trabajo

TALLER PARTICULAR EN EL DOMICILIO 960-969

ALCIDES CONTRERAS (Empresa Constructura) 969-973

Domicilios.

CALLE ARIEL 4421		942-954
CALLE LAS[illegible]RONA	4372	954-959
TOMAS BERRETA	No.32 80	960-969
LAS MAGNOLIAS	No.4454	969 a la fecha

RODRIGUEZ CASTRO	JOSE ALBERTO	01-08-979
Apellidos	Nombres	Fecha ingreso
C.I. 1.200.628-6	B.X.B. Nro. 7957	07-02-947
		Fecha nacimiento

Lugares de Trabajo

PANADERIA LA SILA (Luis Vermicheli) 961-965
BOLSA DE PANADEROS- Panadería Las Bóvedas de Isabelino Soca
(Carlos María Ramírez 474) 965 a la fecha

Domicilios.

GOLAN Y RIAL 947-950
RIAL 4912 Apto.2 950 al 979
Alaska 684 Bis 979 a la fecha

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

El Encargado de Secretaría

Sgto.1ro. [signature]

Mario Indart

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
Sec. ANALISTAS.
291400JUL82.

NOTA N°17/Analistas/982 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I/S.I.D.

- Por considerarlo de interés, adjunto remito a usted información complementaria relacionada con el tema mencionado en P.E.I.N°035/82/Dpto.I/S.I.D. y cuyos antecedentes ya obran en poder de ese Dpto..
- En el documento adjunto se hace referencia a expresiones de Sres. Consejeros de Estado vertidas al considerar la renuncia del Consejero Prof. Fernando ASSUNÇAO y como hecho que tiene directa relación con el problema planteado en oportunidad, Proyecto de Ley presentado por el también Consejero de Estado, Dr. Hugo AMONDARAIN.-

Saluda a usted atentamente
El Analista Político/Sección Analistas
Tte.Cnel.

Germán C. Carbone.

S.I.D.

DPTO.I/ANALISTAS

291130JUL82

ASUNTO: Expresiones vertidas en el Consejo de Estado al tratarse la renuncia del Consejero Prof. Fernando ASSUNÇAO, en la sesión del 27 de julio de 1982.

Dr. Federico GARCIA CAPURRO. "Pero esta actitud suya no hace sino mostrar su adhesión al proceso, puesto que prefirió hacerlo antes que complicar al gobierno. Los infundios que corren en plaza, por cierto, que no podrán manchar su personalidad". Luego denunció que el hecho era un episodio más en una campaña periodística difamatoria orientada a ridiculizar a todo el Consejo de Estado. Señaló que no enjuicia la actitud del Poder Ejecutivo, donde existieron atendibles razones para aceptar la renuncia. Sostuvo finalmente que el Consejo de Estado pierde un valioso aporte con su alejamiento.

Coronel (R) Dr. Néstor BOLENTINI. Expresó que "le dolía la renuncia de ASSUNÇAO, pues era un hombre del proceso, que se ve golpeado por la crítica. Es un hombre de bien, trabajador, que ha dado lo mejor de sí. Pero no creo que este episodio sea único. Se va a repetir y pido que nos llame a meditación. Esta nueva actitud indica que hay una crítica al Consejo de Estado que ahora se ha hecho individual y que procura debilitar al proceso en la medida que le va restando hombres de valor por motivos distintos. Se procura con ello aislarlo de la opinión pública." En otra oportunidad expresó: "Cuando un hombre del Proceso se va, porque la crítica lo golpea, me duele porque hoy puede ser ASSUNÇAO y mañana cualquiera de nosotros. Un compañero que cae en la lucha deja un vacío. Y parecería que los vacíos tienden a repetirse cuando nos acercamos a un momento culminante de este Proceso. No será el único, pienso que se va a repetir. Los ataques eran generales, ahora se vuelven individuales. Esto no es un hecho aislado, es el propósito de debilitar un Proceso".

MUNDO COLOR

27 julio

El Consejo aceptó renuncia del Prof. F. Assuncao

El Consejo de Estado en su sesión de anoche aceptó la renuncia que presentara el Profesor Fernando Assuncao y decidió la convocatoria de su suplente, el Dr. Pablo Millor, dirigente colorado de 38 años de edad.

En su renuncia, Assuncao no da razones de la misma y tras su lectura, el Dr. Federico García Capurro, que fue el único votó en contra, solicitó, para ello fuera posible, que el proyecto de resolución de la mesa fuera dividido en dos.

Posteriormente y tras mencionar los lazos de amistad personal y partidaria que le unían con Assuncao, anunció que no votaría la aceptación de su renuncia aunque entendía que así fuera por considerarla un "asunto político".

"Pero esta actitud suya no hace sino mostrar su adhesión al proceso puesto que prefirió hacerlo antes que complicar al gobierno. Los infundios que corren en plaza por cierto que no podrán manchar su personalidad". Luego denunció que el hecho era un episodio más en una campaña desatada para desprestigiar al cuerpo.

Bolentini, por su parte, expresó que "le dolía la renuncia de Assuncao, pues era un hombre del proceso, que se va golpeado por la crítica".

"Assuncao es un hombre de bien, trabajador, que ha dado lo mejor de sí. Pero no creo que este episodio sea único. Se va a repetir y pido que nos llame a meditación. Esta nueva actitud indica que hay una crítica al Consejo de Estado que ahora se ha hecho individual y que procura debilitar al proceso en la medida que le va restando hombres de valor por motivos distintos. Se procura con ello alejarlo de la opinión pública".

Cersósimo, Barreiro y otros consejeros se refirieron también a la personalidad del dimitente, lamentando su alejamiento. Inmediatamente después, la mesa puso también a votación la renuncia de Emilio Sader, suplente del consejero Burgueño Miguel. Y ambas, para llenar las vacantes, fueron comunicadas al Consejo de la Nación.

El consejero Amondarain presentó el siguiente proyecto de ley, que él titula contra el abuso de gravitación política por funcionarios públicos en gestiones privadas, en dependencias del Estado:

"Artículo 1º El funcionario público que desempeñando cualesquiera cargo político o de particular confianza política y que en cumplimiento de actos privados concernientes a su profesión, arte, oficio o comisión, realizara por sí o por interpuesta persona gestiones que implicarán una finalidad de lucro cierta o posible en dependencias del Estado, municipios o cualesquiera entes públicos o paraestatales, en la resolución de las cuales pudiera gravitar de cualquier modo el prestigio de la representatividad propia del cargo investido, será castigado con una pena de doce meses de prisión a seis años de penitenciaría y con dos a diez años de inhabilitación especial para desempeñar cualquier cargo público."

Pasó a la comisión de Constitución y Legislación.

EL DIA

16

28. JUL 1982

Amondarain: se Procura Proteger la Dignidad de la Función de Gobernante

Un proyecto de ley por el cual se prohíbe a los funcionarios públicos que desempeñen cargos políticos o de confianza, llevar a cabo actos privados con una finalidad de lucro ante cualquier dependencia pública, fue presentado por el consejero de Estado, Dr. Jorge Amondarain Mendoza..

Semanas atrás, el Dr. Amondarain se había referido en el seno del cuerpo a quienes ocupando esos cargos llevaban a cabo una "venta de influencias", lo que fustigó severamente.

"Este proyecto de ley procura esencialmente proteger en forma definitiva la dignidad de la función de gobernantes", expresa en la exposición de motivos.

"La actividad privada profesional de los hombres que ejercen los cargos públicos, constituyen un problema de todos los tiempos y de todos los gobiernos, y aunque siempre vigente y amenazante, nunca se le dio solución adecuada", agregó.

El Dr. Amondarain, dijo además que es "innegable admitir que en esta actividad profesional privada, cuando conduce u obliga a ejercerla ante los organismos públicos, la presencia y gestión del funcionariado no puede desprenderse o desdoblarse de la investidura de gobernante que conlleva, y de la cual, aunque de buena fe pretendiere prescindir".

Se refirió también a los argumentos que se esgrimen ante la eventual prohibición, y dijo que uno de ellos es que quienes abandonan su profesión para dedicarse a la función pública, al retornar a ella, han perdido la clientela.

"Pues bien, considero que se va a producir una decantación o selección en los postulantes —estimó— a los importantes cargos públicos de la República."

Las sanciones previstas para quienes incurran en lo que define como "abuso de gravitación política por funcionarios públicos, en gestiones privadas, en dependencias del Estado", son "una pena de doce meses de prisión, a seis años de penitenciaría y con dos a diez años de inhabilitación especial para desempeñar cualquier cargo público".

Renuncia de Assuncao

En la sesión plenaria de ayer, el Consejo de Estado aceptó la renuncia presentada por el ex integrante, Prof. Fernando Assuncao, por 32 votos favorables en 33 presentes.

El voto negativo fue del Dr. Federico García Capurro, quien hizo una defensa de la honorabilidad de Assuncao, a quien calificó como su amigo.

Expresó que no dudaba de su honesto proceder y que se había "enredado en las curvas de su propio lazo".

También hizo uso de la palabra el consejero Bolentini, que realizó un llamado a la meditación individual ante posibles ataques que los consejeros estaban sufriendo desde diferentes lugares.

Cersósimo dijo que aceptaba con dolor la renuncia y que destacaba la elogiable actitud de Assuncao al haberla presentado.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Dep. 1

Confeccionado el 13 de agosto de 1971

VARIOS

FOTO

Apellidos PEREZ MARTINEZ

Nombres Wilfredo

Fecha de Nacimiento 24/8/927 (1)

Lugar de Nacimiento Uruguay

Est. Civil Casado (2)

Cred. Cívica A I B 2965 (3) Céd. Identidad 520.922 (4)

Otros Documentos pte.com.urug. N° 116178

Ocupación ex-funcionario Poder Legislativo, periodista del diario "El Debate" (5)

Padre

Madre

Domicilio 8 de Octubre 2688, Apto.503 (6) Ciudad Montevideo (7)

Otros datos

81712

FECHA	DOCUMENTOS	ANTECEDENTES A REGISTRAR
///..		División Publicaciones, siendo esta destitución producto "de falta grave administrativa".-Posteriormente, pasa a cumplir funciones en ALADI aprovechando el vínculo que lo une con el Embajador paraguayo en nuestro país, el Sr.Romero.- Indica del (1) al (7).-Eval.A-2.-(BC).-
02.9.81	7461	-Indica lo mismo que Doc. 6175.(TJ).

DPTO. I PROC. TJ

CURRICULUM DEL SEÑOR WILFREDO PEREZ.

- Ingresó en el año 1953 como Auxiliar IV en la Biblioteca del Palacio Legislativo.

- En junio de 1962, pasa en comisión al Ministerio de Relaciones Exteriores, concurriendo como Secretario particular del Embajador -que era su suegro (Dr. José M. Penco)- con el cual, habiéndole utilizado parte del dinero personal del señor Embajador, surgen distanciamientos familiares en función de los cuales el señor Wilfredo Pérez retorna al Uruguay.

- Dada esta situación, aprovecha su vinculación con el diario El Debate, escribiendo desde sus columnas contra su suegro socavándolo políticamente.

- En el año 1965, pasa en comisión como Secretario del Senador Washington Guadalupe, sin autorización de la Comisión Administradora del Palacio Legislativo y fuera del control de la misma, hasta el año 1972. La mayor parte del tiempo, no concurre a desempeñar sus funciones, figurando y cobrando una compensación de Secretaria, su actual señora.

- Se tiene información que cuando integró la Federación de Voléibol, ante graves irregularidades fue destituido e intervenida la mencionada Federación.

- En 1978 pasa a desempeñar la Jefatura de la División Publicaciones de la Dirección Biblioteca del Palacio Legislativo; en el cumplimiento de dicho cargo surgen graves irregularidades que provocan su destitución, con fecha 11 de junio de 1981, por: "La comisión de falta grave administrativa, sin pérdida de sus derechos hubilatorios"; de acuerdo a las actuaciones sumariales cumplidas por la Asesoría Jurídica de esta Administración, cuya fotocopi . se adjunta.

- Es de destacar que en todas las publicaciones consideradas en dicho sumario, surge un factor común: Imprenta Rosgal. Por esta razón se continuaron las actuaciones que han culminado recientemente y cuyo resultado es el pase de los antecedentes a la justicia competente, pese a que el citado Wilfredo Pérez no es actualmente funcionario del Poder Legislativo.-

- Cabe informar que una de las publicaciones motivo del sumario "Artigas, inauguración de su mausoleo y Glosario de Homenajes", (la cual es un mero producto de recopilación), es coautor el señor Consejero de Estado Fernando Asunçao.

- El mencionado Consejero de Estado fue propuesto como testigo por Wilfredo Pérez en un recurso, contra la Resolución de fecha 11 de junio de 1981 de esta Administración, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

- Por otra parte, se informa que el señor Embajador de la República del Paraguay, Con Mi-

PALACIO LEGISLATIVO

PERSONAL
Y
TRAMITE

DIRECCION	INGRESO					
	AL INCISO			AL PROGRAMA		
Biblio-teca.	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	12	2	1953	12	2	1953

Ficha No 85

Autogenerado 927082411P...

C.I. 520.922 Dpto. Montevideo

C.C. AIB 2965 Dpto. Montevideo

Nombre del funcionario WILFREDO PEREZ MARTINEZ

Nombre del padre Ernesto F. Pérez — Nombre de la madre AMANDA MÁRTINEZ BARCELO

Nacido el 24/8/27 en Florida — Nacionalidad Oriental — Estado Civil Casado

Nombre del cónyuge Esther Morales Pais — Fecha de casamiento 28/3/68

Fecha Jura de la Bandera 19 de junio 1941

Fecha informe médico 23/9/77

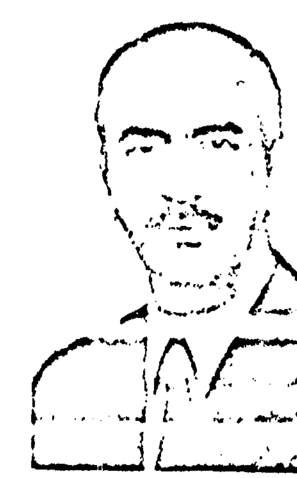
Estudios cursados Universitarios (Facultad de Ciencias Económicas sin terminar)

HIJOS — nacido/a el

BPTO. I PROC. TJ

Domicilio Avda. 8 de octubre 2688 ap. 503 entre Dr. Manuel Albo y Pte. Berro Tel.: 4 28 47

CAMBIOS DE DOMICILIO



Sec. Policial 9a.

Sec. Judicial 19a.

Firma del funcionario

013

EL DIA - 27/JUNIO/1982.-

Explotación Comercial de Próceres

Los hombres públicos, los funcionarios estatales –sean o no electos popularmente– deben protagonizar actitudes claras, definidas, que no ofrezcan flanco alguno a la crítica. Su posición de servidores de la colectividad así lo exige. Y la comunidad, a través de sus órganos de expresión, tiene el derecho y deber de exigirles esa rectitud de procedimientos, de la cual proviene el ejemplo imprescindible para un ajustado funcionamiento del cuerpo social.

Lo expuesto viene al caso en torno a la intensa promoción efectuada, en el curso de los últimos días, respecto a la venta de un libro sobre la vida del Gral. José Artigas a editarse en cinco volúmenes y que, paralelamente, se encuentra conectada a una serie de rifas dotadas, según la publicidad efectuada, de once mil premios. Que recordemos, se trata de la primera vez, en nuestro país, que la imagen y la trayectoria del Procer aparecen unidas a una Empresa comercial de estas características.

Por encima del cumplimiento formal de los requisitos establecidos en la legislación respectiva, en este paso particular debe tenerse en cuenta que quien surge como principal beneficiario de la suma muchas veces millonaria a producir por un negocio mencionado no es precisamente el Estado.

En general, las rifas tan difundidas en los últimos tiempos exhiben como destinatarios visibles de sus beneficios a centros asistenciales, escuelas o grupos de viaje, aunque en los hechos esas instituciones reciban un simple porcentaje del producto final de la inmensa maquinaria montada en cada caso. En la oportunidad comentada, en cambio, las ventajas económicas están dirigidas, simplemente, a una Sociedad de responsabilidad limitada.

Artigas no necesita estímulos pecuniarios para que se compren libros sobre su vida y obra ejemplares: debe ser valorado como consecuencia de una personalidad y una trayectoria excepcionales. Todo habitante del país debe acercarse a su figura sin otro incentivo que el de alcanzar la vivencia y el conocimiento de la dimensión de sus perfiles inusuales, y como guía para enriquecer el espíritu propio y adoptar el ejemplo de una acción dignificadora.

Aunque dejemos entonces a un lado todo tipo de consideraciones relativas al aspecto comercial del negocio planteado, también merecedor de reparos (se editan 250 000 talonarios con un monto de premios por cinco millones de pesos, que se transformarán en una cifra dieciséis veces mayor), queda en pie lo que, en el fondo, constituye una simple falta de respeto y un indebido aprovechamiento de la figura señera de nuestra historia.

Si los partidos políticos tradicionales, hacedores del país, no pueden utilizar en sentido alguno la efigie de los proceres, resulta inexplicable que ello se permita a una empresa comercial, aunque aleguen supuestos motivos culturales para obtener, simplemente, elevadas ganancias.

Diarios, radios y canales de televisión comenzaron a publicar avisos de una promoción original. Con N$ 333, pagaderos en 12 cuotas o al contado participa en 17 sorteos con más de 11.000 premios. Paralelamente, se entregan 5 tomos con lo que se afirma es "la investigación histórica más completa realizada hasta el presente, obra de los historiadores Fernando Assuncao y Wilfredo Pérez.

En la publicidad se afirma el propósito de los organizadores cuyo "único objetivo es que los tesoros de la Historia Nacional, lleguen a todos los orientales".

La promoción publicitaria no descuidó detalle, completando la acción, con una recepción a autoridades y prensa en los salones del Club Uruguay donde el presidente de la Editorial Próceres S.R.L. Esc. Roberto Montenegro Torres y el Consejero de Estado Fernando Assuncao realizaron el lanzamiento del primer tomo de la colección histórica Artigas, el Jefe de los Orientales.

Sorteos y premios fueron autorizados por la Intendencia Municipal de Montevideo en razón de:

a) autorización del Ministerio de Economía del 9 de febrero del presente año;

b) documentación que acredita la compra de los bienes instituidos como premios de los sorteos cuyo monto asciende a N$ 5:917.412,58;

c) pago de los N$ 295,871 que corresponden al 5% del referido valor, habiendo depositado el 20% del mismo, es decir N$ 1:183.483 por concepto de garantía de fiel cumplimiento de obligaciones;

d) por encuadrar dentro del decreto Nº 19.470 que al referirse a la prohibición establecida en el artículo 19 de que toda persona física o jurídica que desarrolle actividades de carácter civil o comercial no puede otorgar premios a los consumidores de sus productos, establece en el artículo 20 que el mismo no comprende los casos en que se ofrezcan u otorguen premios o beneficios en dinero o en especie para promover la venta de libros, artículos destinados a la docencia en general, de todo lo referente a la cultura o arte.

Próceres S.R.L. venderá el libro que se promociona, en cuotas mensuales pagaderas por medio de un talonario de cupones de pago numerados del 000.000 al 249.999 emitiéndose así un total de 250.000 talonarios.

De la multiplicación del total de talonarios por el valor total cada uno, se deduce que obtendrá 80 millones de nuevos pesos.

Si a esta cifra, se le descuenta el total de premios autorizados Próceres S.R.L. dispondrá de 74 millones de nuevos pesos. A esta cifra deberá descontársele el costo de impresión de los talonarios y libros, promoción y publicidad.

Descontados estos costos quedará para los organizadores una suma varias veces millonaria.

Es de destacar que en materia de difusión en torno a la iconografía de los héroes y símbolos nacionales existen rigurosas disposiciones. A vía de ejemplo, a los partidos políticos que no tienen una finalidad de lucro se les prohíbe absolutamente el uso en la propaganda partidaria o en las hojas de votación de imágenes, nombres y cualquier referencia al General José Artigas, al General Fructuoso Rivera y al Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

También se prohíbe expresamente imágenes, nombres y cualquier referencia a quienes intervinieron vinculados al nacimiento y acción de los partidos Colorado y Nacional.

En los últimos tiempos se prohibió incluso la colocación de propaganda callejera en lugares públicos que estuvieron frente a monumentos de próceres.

Por lo mismo llama la atención que se autorice a un Consejero de Estado asociado con un funcionario del Poder Legislativo a registrar una empresa con el nombre de Próceres acompañado por el chirriante complemento de Sociedad de Responsabilidad Limitada a utilizar a nuestros próceres para patrocinar con su imagen multimillonarios sorteos, cuyo beneficio no es destinado como en otros casos a obras sociales o de beneficencia, sino que por el contrario irá a engrosar el patrimonio de unos pocos, aparentemente.

"LA RAZON". 30.6.82.-

FALTA DE RESPETO

Nos ha parecido muy justificado, desde siempre nos pareció así, que se prohiba la utilización del nombre de Don José Artigas, el protector de los pueblos libres, y el uso de los símbolos que dicen relación con su gesta, en la propaganda electoral.

Don José Artigas, cuyo título más alto, según propia declaración, era el de simple ciudadano, nos pertenece a todos los integrantes de la Nación y no a un sector o a un grupo.

Encontramos pues, que está perfectamente establecida la prohibición de la referencia. En cambio, nos parece muy mal, por su absoluta falta de respeto que un Señor Consejero de Estado escriba un libro sobre Don José Artigas y, no sabemos si para evitarlo o para qué otros fines, sean éstos cuales fueren, mezcle su nombre y el de ciudadano, el del ciudadano Don José Artigas, en una rifa que se anda vendiendo calle por calle, café por café, comisionistas mediante. Nos parece que por muy decentes y por muy culturales que sean las finalidades, entraña el episodio una absoluta falta de respeto para el Jefe de los Orientales, que bregaba por la libertad, luchaba contra todos los imperios, y no contra algunos, y se negaba a vender el rico patrimonio, al bajo precio de la necesidad.

E.F.M.

MUNDO COLOR
2 . JUN. 1982

Assunçao y colección Los Próceres

Uno de los temas polémicos que más ha llamado la atención en los últimos días ha sido la puesta a la venta de una colección de textos históricos unidos a una rifa, promovida por la editorial Los Próceres.

El consejero Fernando Assuncao, que también es historiador, es el autor del primero de esos tomos y su figura fue blanco de diversos ataques de distintos órganos de opinión, precisamente por ello.

MUNDOCOLOR intentó una nota al respecto, pero Assuncao, que ha iniciado acción legal contras esos periódicos, prefirió concretarse a una declaración en el plenario, que fue la siguiente:

Mi única vinculación con la Editorial Próceres Sociedad de Responsabilidad Limitada, se reduce a ser coautor de los textos del libro" Artigas, el Jefe de los Orientales", (primero de una serie de cinco sobre la vida y obra del Héroe), habiéndome adquirido dicha Editorial la parte de mis derechos de autor, según convenio escrito, de fecha abril 20 del corriente, en una suma fija y única (N$ 150.000, pagadera en cuotas mensuales de las que sólo he percibido a la fecha la suma de N$ 30.000) y absolutamente nada más por ninguna otra forma o concepto, según tengo perfectamente documentado y sin que tenga ni haya tenido, cualquier otra forma de vinculación con esa razón social, ni haya ni vaya a percibir, ningún otro beneficio de clase alguna por ser el autor de dicha obra. Es decir, exactamente la relación normal autor-editor que he tenido tantas veces en veinticinco años de escritor con las más diversas entidades y firmas del país y del exterior dedicadas a la edición de libros.

Nada más, señor Presidente.

"ULTIMAS NOTICIAS"
30 JUN 1982

Aclaración

Problemas surgidos a raíz de la campaña publicitaria de una colección de libros sobre Artigas, a cargo de Editorial Próceres S.R.L. que promociona la misma con una rifa de carácter nacional y en cuyo lanzamiento se hicieron presentes los autores del mismo, dio lugar a que el Consejero Assunçao se viera en la necesidad de efectuar una concisa aclaración cuya versión textual es la siguiente:

"Mi única vinculación con la Editorial Próceres S.R.L., se reduce a ser coautor de los textos del libro "Artigas" Jefe de los Orientales", (primero de una serie de cinco sobre la vida y obra del Héroe), habiéndome adquirido dicha Editorial la parte de mis derechos de autor, según convenio escrito, de fecha 20 de abril del corriente, en una suma fija y única (N$ 150.000 pagadera en cuotas mensuales, de las que sólo he percibido a la fecha la suma de N$ 30.000) y absolutamente nada más por ninguna otra forma o concepto, según tengo perfectamente documentado y sin que tenga ni haya tenido, cualquier otra forma de vinculación con esa razón social, ni haya ni vaya a percibir ningún otro beneficio de clase alguna por ser el autor de dicha obra. Es decir, exactamente la relación normal autor-editor que he tenido tantas veces en veinticinco años de escritor con las más diversas entidades y firmas del país y del exterior dedicadas a la edición de libros".

ARCHIVO

S.I.D.

Sec. ANALISTAS.

291600JUL82.

NOTA N°18/ANALISTAS/982 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I./S.I.D.

- Para su conocimiento y demás efectos remito a usted el documento elaborado por el Campo SICOSOCIAL/GREMIAL relacionado con la C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores) a la cual está afiliada A.S.U. (Acción Sindical Uurguaya) y que en el momento actual evidencia mayor actividad y efectividad en el plano gremial nacional.
- Asimismo llevo a su conocimiento que el referido documento fue puesto a consideración del Sr. Director, quién dispuso que el Analista Sicosocial se lo llevara al Sr. Sub. Secretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Saluda a usted atentamente

El Analista Político/Sección Analistas.

Tte.Cnel.

Germán C. Carbone.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I.
SECC.ANALISIS
2909 10JUL82

MEMORANDUM DE INFORMACION

ASUNTO : Propósitos,objetivos, estrategias y perspectivas de la C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores) que se promueven en el ámbito nacional y latinoamericano, orientados a ser concretados en el 8vo. Congreso, a realizarse en Dic/82 en BOGOTA.

TEXTO : 1.- El día 19 del corriente mes, en el local de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya), se realizó una conferencia de prensa por parte del Secretario General Adjunto de la C.M.T. (Confederación Mundial del Trabajo), Eduardo GARCIA y el Secretario General de C.L.A.T. (Confederación Latinoamericana de Trabajadores), Emilio MASPERO. Ambos sindicalistas promocionaron el 8vo. Congreso de la C.L.A.T. a realizarse en BOGOTA, del 5 al 11 de diciembre próximo, el cual contará con la participación de delegados de A.S.U., filial de aquella en nuestro país.

2.- El temario a desarrollarse en el referido Congreso comprenderá los siguientes puntos:

a.- Análisis y diagnóstico de las relaciones Partidos Políticos - Movimiento Sindical; Estado - Gobierno .

b.- La "democracia real",como opción histórico - política del Movimiento Sindical y de los Partidos Políticos Democráticos.

c.- La "democracia posible": papel y responsabilidad de los Partidos Políticos Democráticos y del Movimiento Sindical, en la fase de transición.

3.- Habiéndose obtenido la documentación preparatoria y básica que contempla el referido temario y como resultado de su análisis, surgen las siguientes conclusiones:

(1).-La identificación ideológica o raíz fundamental de la CLAT, es un espectro, alrededor de: Marxismo, Anarquismo y Trotkismo, no pudiéndose definir plenamente, por cuanto en los presentes documentos se elude la definición unívoca-ideológica.Se amparan en aportes unilaterales y deformados de: La Teología cristiana, el personalismo francés y de modo genérico la social - democracia.

ANEXO Nº 1 CAMPO SICOSOCIAL

DESARROLLO DEL ANALISIS EFECTUADO A DOCUMENTACION OBTENIDA DE LA CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES

DPTO. I
PROC.
TJ

I - PROPÓSITO

La CLAT instrumenta, a la clase trabajadora a los efectos de crear una civilización y una nueva sociedad: "un hombre nuevo".

II - OBJETIVOS

Establecer la propiedad comunitaria, de todos los medios de producción.

Establecer la participación comunitaria, en la cultura y en educación.

Conquistar en la fase de transición y de modo gradual, el Poder de abajo hacia arriba: mediante la autogestión social.

Utilizar el Estado transitoriamente, hasta su extinción definitiva.

Obtener la tenencia social y comunitaria de los bienes.

Eliminar el modelo democrático representativo y suplantarlo por una convergencia de tendencias, inscribiendo cada Nación, bajo el lema "Patria Grande Latinoamericana".

Eliminar el pluralismo basado en asociaciones autonómicas dentro de la sociedad, suplantándolas por el llamado pluralismo de tendencias de "abajo y arriba" con la posibilidad del usoexcepcional del autoritarismo.

III - ESTRATEGIA

La CLAT fundamenta su estratégia, en el reconocimiento, de que no es posible una acción máxima y que no se debe, caer tampocó en la acción mínima. Su principio esencial, es el de la transición "Colándose" en los distintos niveles de la sociedad "Burguesa y Capitalista": Político, Religioso, Militar, Educativo-Cultural y Social (Cooperativas, Grupos de Estudios, Asociaciones, Juntas Vecinales, Instituciones, Aulas docentes, Sindicatos, Empresas, etc.)

SOL. ANT. 1171/82

S/A (FF)

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OFICIO Nº 52/82

SERIE I EJ: 467536

ANTECEDE SERIE							

Montevideo, 28 de julio de 1982.-

Señor Jefe del Departamento I del
Servicio de Información de Defensa
Tte. Cnel. don Alfredo Lamy

Señor Jefe:

Por la presente, solicito a usted con carácter urgente, se remitan los antecedentes ideológicos de los funcionarios administrativos, dependientes de la Dirección de Pasividades de Industria y Comercio (DI.PA.I.CO.), cuyos datos se establecen seguidamente:

FERNANDEZ VALENTI, Dalia Ilda
C.I.: 1:570.601 - C.C.: ALA - 6.440
... ...

FERRACO SPADEA, Julia Hermina
C.I.: 638.688 - C.C.: ALB - 5.934
... ...

FERRARI VILARO, María de las Mercedes
C.I.: 858.179 - C.C.: PAB - 1.096
... ...

FERRARO RAMIREZ, Lorenzo
C.I.: 15.701 (Maldonado) - C.C.: DAA - 11.381
... ...

FERRARO SEGGIOLA, Angelita María
C.I.: 518.576 - C.C.: AFA - 2.585
... ...

FERRARO SEGGIOLA, María Carmen
C.I.: 637.016 - C.C.: AFA - 2.526
... ...

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel.
WALTER SUSSANICH

JUNTA ... Fecha 30/7/82 Memorandum Nº 1649

I 3642

N V D 10-03 2 000 000-3-980-ILESA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 30 JUL 1982
Pase a
No. de Orden 17288

DEP. I PROCESADO

0011

1176

S/4(C)

414

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1702/82/D

Montevideo,28 de julio de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa

SOL. ANT. 1176/82
P.I (A) 202/82

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes cuya nómina se transcribe:

COLOMBO LAMBACH, Leonor
CITERA HUELMO, Alfredo
MANDL MOTTA, Otilia Betty

DPTO. I
PROC.
(S.I)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

I
5654

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUL 1982
Pase a S.E.P.
No. de Orden 17292

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30/7/82
Comunicación No. 1654

001/3

17292

C 1

1654/82 02/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1702/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE. M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - COLOMBO LAMBACH, Leonor
- SE APRUEBA -

2 - CIFERA HUELMO, Alfredo
- SE APRUEBA -

3 - MANDL MOTTA, Otilia Betty
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

1147 S/4(E) 410.

N° 1695/82/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 28 de julio de 1982

Señor 3er. Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa

SOL. ANT. 1177/82
P.I (A) 197/82

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

AYUP ZOUAIN, Ricardo Norberto (URGENTE)
SCAT MONSEGUR, Juan Miguel
CASTIGLIONI FOURNIER, Ana María
ESTEVA SUREDA, Mateo
FONSECA PIAGGIO, Daniel
GIAMBIASI MELONI, Nora
GIACOIA MARIA, Andrés Elías
LALANNE LOUREIRO, Hugo Víctor (URGENTE)

DPTO. I PROC. SM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cr. José M. Michetti
Pro-Secretario

JUNTA ... 29 JUL. 1982 ... Pase a I ... No. 5655

JL/sfb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 30/7/82 1655

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 30 JUL. 1982
No. 17293

001/9

Montevideo, 05 de Agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

En la fecha el suscrito procedió a interrogar en este Servicio a la persona Juan Miguel CAT MONSEGUR, el cual al ser preguntado sobre si ha efectuado militancia política, expresa :

- Que su única actuación política fue el haber integrado el equipo coordinador de la "Agrupación Grito de Asencio" del sector 808 del Partido Demócrata Cristiano. Manifestando asimismo, que no recuerda con exactitud en que fecha integró el grupo de referencia el cual según dice no llegó a funcionar.

Saluda a usted atentamente

S.C.M. [firma]
Aldo Carracedo

Inc. en Doc. 17293

16

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

c/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~[illegible]~~ Fonseca — Apellido Paterno; Piaggio — Apellido Materno; Daniel (V) — Nombre(s)
2. 3 - IX - 1919 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 260455 de Montevideo Cred. Cívica AOB 2376
4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Profesor de Clínica Pediatrica
6. Domicilio particular: Echevarriarza 3471

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictar Curso de Pediatría
2. Lugar en que se desarrollará: Lima, Perú
3. Fecha de iniciación: 23 - VIII - 82 Fecha de culminación: 27 - VIII - 82
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I PROC. SM

[signature] Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

17293

Imp. Nacional 196 81

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   ver anexo

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

BPTO. I
PRO.
SH

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1216/79

17293

C 1

(2da. Parte)

1655/82 03/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1695/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

<u>SE INFORMA</u> : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - <u>CAT MONSEGUR, Juan Miguel</u>
- SE APRUEBA -

2 - <u>GIACOIA MARIA, Andrés Elías</u>
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO - SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
HECTOR PEREIRA SANTANA.-	1/980.	11/7/980	U.T.E.(Ingreso)	21/8/980.-
OTTO ALDINO DAMAS SUAREZ.-	2/980.	14/7/980	U.T.E.(Ingreso)	21/8/980.-
VICTOR HUGO ZULUAGA RAMOS.-	3/980.	16/7/980	U.T.E.(Ingreso)	21/8/980.-
PEDRO PABLO SILVA.-	4/980.	21/7/980	U.T.E.(Ingreso)	21/8/980.-
GRACIELA MIRIAM DIAZ DIAZ.-	5/980.	28/7/980	Corte Electoral (Ingreso)	21/8/980.-
LIBELBA MALZONE SANTA MARIA.-	6/980.	28/7/980	Corte Electoral (Permanencia)	21/8/980.-
MANUEL MACHADO PINTOS.-	7/980.	07/8/980	U.T.E.(Permanencia)	03/9/980.-
HIPOLITA BIAZUL CABRERA SILVERA.-	8/980.	13/8/980	Direc.Nal.Correos (Ingreso)	03/9/980.-
JOSE MARIA SORIA SIERIG.-	9/980.	14/7/980	O.S.E.(Ingreso)	18/9/980.-
JUAN ANTONIO SARAVIA.-	10/980.	27/8/980	O.S.E.(Ingreso)	12/9/980.-
GLADYS TERESA PASTOR.-	11/980.	29/8/980	CO.NA.E.(Ingreso)	12/9/980.-
ALFREDO ALVAREZ TAPIA.-	12/980	03/9/980	U.T.E.(Ingreso)	18/9/980.-
SERGIO DANIEL ARISMENDI CORTIGLIA.-	13/980.	15/9/980	Bco.Hipotecario (Ingreso)	25/9/980.-
MARIA CRISTINA GORDILLO FIGUEREDO.-	14/980.	12/9/980	D.G.S.S.(Ingreso)	04/10/980.-
CARMEN GONZALEZ ANTUNEZ.-	15/980.	29/9/980	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	04/10/980.-
MARIA VIRGINIA CARDONA LIMA.-	16/980.	17/10/80	U.T.U.(Ingreso)	25/10/980.-
MARIA LOURDES CATALINA MUÑOZ.-	18/980.	24/10/80	Consejo del Niño (Ingreso)	10/11/980.-
ALBA ALICIA SARASOLA ROBAINA.-	19/980.	24/10/80	M.S.P.(Ingreso)	10/11/980.-
MARTA IRIS IGUINI SILVERA.-	20/980.	29/10/80	A.N.TEL.(Ingreso)	01/12/980.-
OSCAR FREIRE RIVERO.-	21/980.	30/10/80	A.F.E.(Permanencia)	01/12/980.-
NELSON da LUZ BIGO.-	22/980.	03/11/80	B.R.O.U.(Ingreso)	03/12/980.-
GRACIELA CRISTINA GONZALEZ.-	24/980.	03/11/80	M.A.P.(Ingreso)	03/12/980.-
PEDRO RAUL GONZALEZ ALVAREZ.-	25/980.	03/11/80	M.A.P.(Ingreso)	03/12/980.-
JOSE LORENZO RODRIGUEZ.-	26/980.	03/11/80	M.A.P.(Permanencia)	03/12/980.-
RAMON FELIPE MENDEZ LARROSA.-	27/980.	03/11/80	MAP.(Permanencia)	03/12/980.-
JUAN CARLOS SILVA.-	28/980.	03/11/80	MAP.(Permanencia)	03/12/980.-
ERNESTO DESIDERIO TERRA CHALAR.-	29/980.	03/11/80	M.A.P.(Ingreso)	03/12/980.-

17295

[illegible] Relación de Constancias H.C.P. Categoría "A" expedidas [illegible] entre 1-7-80 y 30-6-82.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
SANTA LUCIA SILVERA RAMOS.-	57/980.	10/12/980	M.S.P.(Ingreso)	22/12/980.=
LUIS ALBERTO MURAÑA RUIZ.-	58/980.	12/12/980	A.N.C.A.P.(Ingreso)	05/01/981.
NELLY JUDIT VIERA FRANCO.-	59/980.	15/12/980	U.T.E.(Ingreso)	05/01/981.=
JORGE DAVID CROSA DE LOS SANTOS.-	60/980	16/12/980	A.F.E.(Ingreso)	05/01/981.=
RAUL RAMIREZ RICARDI.-	61/980.	22/12/980	U.T.E.(Ingreso)	05/01/981.=
MARIA TERESA NIZ PEREZ.-	62/980.	22/12/980	M.S.P.(Ingreso)	05/01/981.=
CAMILO JUSTINO CANDIDO FERREIRA.-	63/980.	23/12/980	O.S.E.(Ingreso)	05/01/981.=
FREDYS BARROS SILVA.-	64/980.	22/12/980	A.N.C.A.P.(Ingreso)	05/01/981.=
HORACIO ROJAS ROJAS.-	65/980.	24/12/980	A.F.C.A.P.(Ingreso)	07/01/981.=
PAULINA GINAR DA SILVA.-	66/980.	29/12/980	A.N.C.A.P.(Ingreso)	07/01/981.=
ALBERTO FERREIRA.-	03/980.	10/12/980	C.N.E.F.(Permanencia)	22/12/980.=
JOSE ENRIQUE ZUNINO BUIGARELLI.-	01/981.	12/01/981	A.N.C.A.P.(Ingreso)	29/01/981.=
HECTOR MARIA TECHERA FERREIRA.-	02/981.	22/01/981	O.S.E.(Ingreso)	02/02/981.=
WASHINGTON ELOY LOPEZ MACHADO.-	03/981.	22/01/981	U.T.E.(Ingreso)	02/02/981.=
EUDES JORGE PEREZ CARDOZO.-	04/981.	29/01/981	Cantinas Militares(Ingreso)	11/02/981.=
LUIS FERNANDO MORALES LARROSA.-	05/981.	21/02/981	A.F.E.(Ingreso)	10/03/981.
OSCAR OMAR ARNAUD ZULUAGA.-	06/981.	23/02/981	A.F.E.(Ingreso)	10/03/981.=
FELICIA ROSAS ARBELO.-	07/981.	05/03/981	Consejo del Niño (Ingreso)	25/03/981.=
RAMON LEOPOLDO ALZA.-	08/981.	05/03/981	U.T.E.(Ingreso)	25/03/981.=
ELBA MIRIAM FERRARI de los SANTOS.-	09/981.	05/03/981	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	25/03/981.=
HILDA PEREIRA RODRIGUEZ.-	10/981.	06/03/981	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	27/03/981.=
MIGUEL ANGEL PEREZ.-	11/981.	10/03/981	A.N.C.A.P.(Ingreso)	27/03/981.=
JORGE ROBERT FRAGA LEMOS.-	12/981.	12/03/981	A.N.C.A.P.(Ingreso)	25/03/981.=
AUBIN DUARTE SANTOS.-	13/981	16/03/981	U.T.E.(Ingreso)	25/03/981.=
ROLANDO LARIO MOREIRA FEO.-	14/981.	16/03/981	U.T.E.(Ingreso).	25/03/981.=
SONIA RUTH SILVERA SILVERA.-	15/981.	27/03/981	CO.NA.E.(Ingreso)	11/05/981.=
JUAN CARLOS MIERES LIMA.-	16/981	26/03/981	O.S.E.(Ingreso)	11/05/981.

17295

5

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA C[illegible]RGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" E[illegible]EDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
ROBERTO MARIA ROÑA SORIA.-	43/981.	01/07/981	U.T.E.(Ingreso)	13/07/981.-
PABLO MORANTE VILLA SANTE.-	44/981.	06/07/981	U.T.E.(Ingreso)	21/07/981.-
FERNANDO ARTEMIO CUELLO TOLEDO.-	45/981.	08/07/981	U.T.E.(Ingreso)	30/07/981.-
LUIS ALBERTO OBALDIA MARIÑO.-	47/981.	17/07/981	O.S.E.(Ingreso)	28/07/981.-
ADAN ESTEBAN DUPLAT PERREIRA.-	48/981	20/07/981	O.S.E.(Ingreso)	30/07/981.-
HUGO FERREIRA CUELLO.-	49/981.	23/07/981	A.N.TEL.(Ingreso)	30/07/981.-
DELBRANDO BAUTISTA FERREIRA TECHERA.-	50/981.	24/07/981	O.S.E.(Ingreso)	12/08/981.-
WASHINGTON BLANCO IBARRA.-	51/981.	27/07/981	A.N.TEL.(Ingreso)	18/08/981.-
LEONCIA TELIZ RODRIGUEZ.-	52/981.	03/08/981	Consejo Educ.Básica Y Sup.(Ing.)	20/08/981.-
LUIS ELBIO GOMEZ ALVAREZ.-	53/981.	03/08/981	A.F.E.(Ingreso)	19/08/981.-
ELBIO ENRIQUE PINTOS MARTINEZ.-	54/981.	03/08/981	O.S.E.(Ingreso)	19/08/981.-
VICTOR ARTEMIO RUBIRA RODRIGUEZ.-	55/981.	07/08/981	M.T.S.S.(Ingreso)	20/08/981.-
HONORATO PEREIRA PLEITAS.-	56/981.	07/08/981	O.S.E.(Ingreso)	26/08/981.-
JOSE PEDRO BAUZIL CARNALES.-	57/981.	07/08/981	O.S.E.(Ingreso)	20/08/981.-
JUAN ALBERTO ALEMAN DE LA LUZ.-	58/981	10/08/981	U.T.E.(Ingreso)	19/08/981.-
SERGIO OLIVERA SILVERA.-	59/981.	10/08/981	O.S.E.(Ingreso)	20/08/981.-
CARLOS EDUARDO DA SILVA.-	60/981.	10/08/981	O.S.E.(Ingreso)	20/08/981.-
LIDIA NORMA SANCHEZ ABEFACI.-	61/981.	10/08/981	Inst.Formación Docente.(Ing.)	20/08/981.-
EVY MILAGRO LOPEZ MAYA.-	62/981.	13/08/981	M.A.P.(Ingreso)	19/08/981.-
JHONY RODRIGUEZ BOLPE.-	63/981.	13/08/981	O.S.E.(Ingreso)	31/08/981.-
RUBEN RICARDO SILVA PEREIRA.-	64/981.	18/08/981	U.T.E.(Ingreso)	31/08/981.-
ANDRES GERARDO TABEIRA GONZALEZ.-	65/981.	19/08/981	O.S.E.(Ingreso)	31/08/981.-
LUIS RAUL GAMA SILVERA.-	66/981	20/08/981	U.T.E.(Ingreso)	11/09/981.-
NELLY LUISA OLIVERA BORCHE.-	67/981.	20/08/981	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	10/09/981.-
MANUEL CONCESION GARCIA ESPINOSA.-	68/981.	28/08/981	M.A.P.(Ingreso)	11/09/981.-
LUBER PIRIZ LARROSA.-	69/981.	28/08/981	M.A.P.(Ingreso)	11/09/981.-

13/12/82

17295

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA C[illegible]GOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EX[illegible]DIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro.TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
MARIA SUSANA IZQUIERDO LEMOS.-	95/981.	10/11/981	B.R.O.U.(Ingreso)	18/11/981.-
JULIAN RICARDO MILA PEREIRA.-	96/981.	09/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.
JULIO ORGA MARTINEZ.-	98/981.	10/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	19/11/981.-
JULIO CESAR FERNANDEZ ARAUJO.-	99/981.	10/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	19/11/981.-
WALTER DARDO MALDONADO IGUINI.-	100/981.	10/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	19/11/981.
FELICIANO LOPEZ.-	101/981.	11/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.-
MIGUEL OSCAR FLEITAS COSSIO.-	102/981.	11/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.-
NILSO DE LOS SANTOS GARCIA.-	103/981.	11/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.-
ALFREDO VICTORIO PEREZ FLEITAS.-	104/981.	11/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	18/11/981.-
SOLIMAR JUAREZ LA LUZ.-	105/981.	12/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	02/12/981.-
MOASI TECHERA.-	106/981.	13/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	08/12/981.-
MARIELA BEATRIZ BARREIRA URRUTI.-	107/981.	13/11/981	A.N.TEL.(Ingreso)	08/12/981.-
ROSAMEL JOSEFINA LUCAS PEREIRA.-	108/981.	13/11/981	A.N.TEL.(Ingreso)	08/12/981.-
MARIO FERNANDO ALVAREZ BARRETO.-	109/981.	17/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	02/12/981.-
ANA MARISELL FREITAS GADEA.	110/981.	17/11/981	A.N.TEL.(Ingreso)	02/12/981.
IRIS RUBI VERGARA ALCARRAZ.-	111/981.	23/11/981	U.T.E.(Ingreso)	02/12/981.-
ARIEL ANTONIO ACOSTA JUAREZ.	112/981.	04/12/981	M.T.O.P.(Ingreso)	08/12/981.-
MANUEL ROMAN GOMEZ.-	113/981.	10/12/981.	Direc.Lot.yQuinielas(Ingreso)	28/12/981.-
LUIS ANGEL LUCAS SILVERA.-	114/981.	09/12/981	Cons.Educ.Sec.Básica y Sup.(Ing.)	28/12/981.-
LUIS RUBEN RODRIGUEZ de OLIVERA.-	115/981.	11/12/981	U.T.E.(Ingreso)	22/01/982.-
CEFERINO FURTADO CONTRERA.-	117/981.	28/12/981	O.S.E.(Ingreso)	22/01/982.-
ERNESTO EUGENIO AGUIAR MIER.-	001/981.	11/05/981	D.G.S.S.(Permanencia)	27/05/981.-
HEBERT ARTEMIO DIAZ BELLO.-	002/981	07/10/981	B.R.O.U.(Permanencia)	30/11/981.-
CELIA YOSELLI MACHADO FREIRA.-	1/982.	14/01/982	Insp.Dptal.Educ.Primaria(Ingreso)	27/01/982.-
JUAN HUMBERTO CORREA.-	2/982.	13/01/982	A.F.E.(Ingreso)	27/01/982.-
SERGIO RAGGHIANTI RIVERO.-	3/982.	18/01/982	A.F.E.(Ingreso)	10/02/982.-
ANGEL RAMON PRIORE SANCHEZ.-	4/982.	[illegible]/01/982	A.F.E.(Ingreso)	08/03/982.-

C.H.C.P. CATEGORIAS "C" de J.P. TREINTA Y T[illegible]S.-

LEIVA GUERRERO, César -C.H.C.P. N° 001/80 PERMANENCIA- C.I. 30.705

GUTIERREZ NUÑEZ, Reynaldo -C.H.C.P. N° 002/80 -PERMANENCIA-C.I.22400-T. y Tre[illegible]

CARABALLO, Angel-C.H.C.P. N° 97/81 -INGRESO - C.I. 19.257 Treinta y Tres.

ALDERETE PEREIRA, Nelly-C.H.C.P. N° 116/81 INGRESO - C.I. 28016 -T. y Tres.

LARROSA OBALDIA, Angel María -C.H.C.P. N° 7/82 -C.I. 21695 -Treinta y Tres.

MARTIRENA OLMOS, Alfredo César -C.H.C.P. N° 14/82-INGRESO-C.I.20221-T.y Tres.

DPTO. I PROC. 173

DPTO. I PROC. (LA)(GM)

9

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA C[illegible] OS PUBLICOS CATEGORIA "A" EX[illegible]IDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nro. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXPEDICION:
ROSA MARIANELA GARCIA GARCIA.- ✓	001/982.	07/05/982 ✓	U.T.U.(Permanencia) ✓	03/06/982.- ✓

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, Julio 22 de 1982.-

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

DPTO. I PROC. MB

mas
jugm

DPTO. I PROC. (LA)(GM)

DEP. I 13/12/82 PROC.

0669

17295

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "C" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DESDE EL 1° DE JULIO DE 1980 AL 30 DE JUNIO DE 1982.=

NOMBRES Y APELLIDOS:	NUMERO TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	FECHA EXP.:	FECHA NOT.:	COMUNICACION AL ORGANISMO:
CARLOS MARIA ARTIGAS MORALES.-	949/978	11/10/978	O.S.E.(Permanencia)	21/07/980	21/07/980	Of.2327.21/07/980.=
LUIS GUSTAVO VAZQUEZ LANDA.-	1104/978	15/11/978	O.S.E.(Permanencia)	21/07/980	21/07/980	Of.2328.21/07/980.=
ORESTE DOMINGUEZ MOLINA.-	1168/978	24/11/978	D.G.S.S.(Permanencia)	14/07/980	14/07/980	Of.2282.14/07/980.=
CESAR LEIVA GUERRERO.-	001/980	22/10/980	C.N.E.P.(Permanencia)	14/11/980	14/11/980	Of.3498.14/11/980.=
REYNALDO GABRIEL GUTIERREZ NUÑEZ.-	002/980	18/11/980	D.G.S.S.(Permanencia)	26/11/980	26/11/980	Of.3605.26/11/980.=
ANGEL CARABALLO.-	97/981	10/11/981	M.T.O.P.(Ingreso)	19/11/981	04/01/982	Of.3092.19/11/981.=
NELLY ALDERETE PEREIRA.-	116/981	14/12/981	Ministerio de Justicia(Ing.)	27/01/982	29/01/982	Of.183. 28/01/982.=
ANGEL MARIA LARROSA OBALDIA.-	7/982	04/02/982	A.N.C.A.P.(Ingreso)	15/04/982	16/04/982	Of.848. 15/04/982.=
ALFREDO CESAR MARTINENA OLMOS.-	14/982	01/03/982	O.S.E.(Ingreso)	03/05/982	11/05/982	Of.1083.03/05/982.=

JEFATURA DE POLICIA.=

Treinta y Tres, Julio 22 de 1982.=

El Delegado Departamental del S.I.D.:

Coronel:

RODOLFO E. QUINTANA.=

RECURSOS

mas juga

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

17295

SECRETO

PERRAULT Michel, canadiense, nacido el 20/9/943. P. Dip. 25505.-
Hora 11.05. salida vuelo 493 de la Fuerza Aerea Americana dest. Panama.-
GEORGS Thomas, USA, nacido el 6/3/936. P. Dip. X-167107.-
GEORGES Leonor, USA, nacido el 13/8/962, P. Dip. 167115.-
Hora 11.26 salida vuelo 153 de Pluna destino Bs As.-
JIMENEZ Justiniano, uruguayo, nacido el 29/7/962. P. Dip. 2701.-
Hora 12.30 entrada vuelo 224 de A. Argentinas procedente de Bs As.-
ZIMMER Otto, uruguayo, nacido el 4/8/948. P. Dip. 004251.-
SPECTOR Eduardo, argentino, nacido el 15/8/951. P. Dip. 1458.-
Hora 13.20 salida vuelo 225 de A. Argentinas destino Bs As.-
LINDEN Anika, sueca, nacida el 11/2/954. P. Dip. 475.-
BARBIERI Fiorella, uruguaya, nacida el 20/11/967. P. Dip. 005011.-
CUPPLES Colen, canadiense, nacido el 23/11/945.- P. Dip. 0029187.-
SERGUEER Youri, ruso, nacido el 23/12/940. P. Dip. 030406.-
VERONINE Víctor, ruso, nacido el 6/10/938. P. Dip. 050741.-
Hora 15.00 salida vuelo 941 de Cruzeiro destino Río de Janeiro.-
ARKHIPENKO Ivan, ruso, nacido el 1/10/930. P.(Dip.) Común. 063693.-
Hora 15.00 salida vuelo 958 de SAS. destino Copenaghen.
COVACI Dumitru, rumano, nacido el 26/10/937. P. Dip. 20949.-
PALADE Octavian, Rumano, nacido el 22/9/937. P. Dip. 20190.-
Hora 15.50 salida vuelo 155 de Pluna destino Bs As.-
BORTONO Alfonso, nacido el 5/3/920, venezolano, P. Dip. 994.-
LEIK Eduard, aleman, nacido el 26/6/930. P. Dip. 29584.-
PRADERI Eduardo, uruguayo, nacido el 14/2/925. P. Dip. 003272.-
SIMONETTI Nelson, uruguayo, nacido el 12/5/929. P. Dip. 004375.-
Hora 21.30 salida vuelo 255 de A. Argentinas destino Bs As.-
MARTINEZ Julia, nacida el 28/7/925, argentina, P. Dip. 1503.-
Hora 22.15 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs A .-
ANDRE Rigal, frances, nacido el 2/10/940. P. Dip. 0844.-

DPTO. I PROC. II

/-/

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO FERREIRA TOMAS.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30/7/82
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 710

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30-7-82
Pasa a Dpto I
No. de Orden 871

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUL. 1982
Pasa a Sr. [illegible]
No. de Orden 17298

SECRETO

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
021030AGO82
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°045/982

I - EVALUACION: F - 6

II - RESPONDE A: Información obtenida de un informante.-

III - T E X T O :

A - GENERALIDADES

- Existiría un plan general de acción subversiva para Latinoamérica.-
- Inicialmente buscaría subvertir la situación en VENEZUELA, COSTA RICA y URUGUAY.-
- Se utilizarían las redes de narco-traficantes contrabandistas, como infraestructura para la ejecución de los planes previstos.-
- La situación actual define los grandes grupos organizados, cuyas cabezas estarían, una en MEXICO (PICANTE) y otra en BRASIL (CAFETAL).-

B - ORGANIZACION

- El primero sería el Agregado Militar checoeslovaco, y el segundo otro agregado de país comunista, profesional de la K.G.B. igual que el primero radicado en Brasil.-
- De estos depende en cada caso un Delegado General de Inteligencia cubana, con comunicación en doble sentido con los primeros.-
- Del anterior, reciben ordenes (comunicación en un solo sentido) los Delegados terroristas comunes, que son a su vez responsables de células.-

30/7/82 DEP. I PROCESADO TJ

///...

(Tropas especiales de Agitación).-

- En Uruguay (YO[illegible]GA) existirían 4 TEI con tarea fija, existiendo además un TEI móvil y 2 TEA estacionados en Brasil.-
- También se asigna posibilidades de que existan células independientes a esta organización, dependientes del P.C..-
- El aparato logístico que formarían los grupos en nuestro país, pasaría a realizar acciones de hostigamiento, de tener éxito las previstas, ya denunciadas a los Agregados Militares en Buenos Aires.-
- Las acciones previstas se iniciarían en un entorno del 10 al 20 de Agosto del corriente.-

D - NEUTRALIZACION

- El interlocutor expresa haber informado al Agregado Militar venezolano, no habiendo recibido una acogida favorable y restándole trascendencia a la información. Posteriormente tuvo conocimiento que sus actuaciones habían llegado a ser de dominio de las organizaciones que se pretende combatir.-
- Intentó también respuesta en Jefatura II del Ejército Argentino, no teniendo receptividad al igual que en el Bn. 601 de Inteligencia.-
- Menciona varios militares como de su conocimiento, sin que hasta el momento se haya obtenido confirmación de las actividades en colaboración con las FF.AA..

  Se continúa indagando sobre su persona.-
- Sus definiciones, posición y proposiciones son las de un elemento para-militar, que quiere obtener fuera de frontera el apoyo que no obtuvo en su país.-
- La idea para neutralizar las organizaciones que describe, es mediante el secuestro (chupe) de las cabezas que ubica en México y Brasil, y a través suyo llegar al conocimiento y eliminación total de la organización.-

E - ANEXOS

a - Se adjunta toda documentación que proporciona como probatoria de la veracidad de lo que expone.-

b - Documentación inicial suministrada por los Agregados Militares en Buenos Aires.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION :

ORIGINAL	:	SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
COPIA N°1	:	SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)
COPIA N°2	:	SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.
COPIA N°3	:	ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub-Director
Coronel (Av.)
Ramón A. Sánchez.

DT - DOUGLAS BRAVO - H.Campins 5 Cte.18
Gente de la CLAT - No.1 y A.T.
Diputado RUSK - Paraguayo responsable en Propaganda
A.P. 2307 1616 - CARACAS
A.P. 22 412 22 D.F. MEXICO
Avda.Bolívar 651 - CARACAS
GENARO CHECA - FELAP (Periodista de Derecha)
GONZALO BARRIOS - A.Democrático (Senador)
JESUS PAZ GALARRAGA - PSV - Secc. Gral. FELAP
GUILLERMO TORRES - Periodista en Costa Rica
Dr.CARLOS A.PEREZ - Chupe 2 o 3 asuntos sucios
Senador POMPEYO MARQUEZ - Sec.Gral.MAS
TEODORO PETCOFF - MAS (chupado en un futuro)
ELIAZAR DIAZ RANGEL - Senador MAS
Lic.JESUS FARIAS - Sec.Gral.PCV
Dr.ALVARO CARNEVALI 5/4
(+) EMILIO MASPERO - CLAT (6)
Padre JESUS VIVES SURIA (futuro chupado)

Centro - H.Campins (algún familiar)
- No.1 Ejército

DEP. I PROCESADO (TJ)

17301

/// "Si EE.UU. y Europa pueden considerarse un frente, las naciones" "no soberanas, la s soberanas dependientes y las colonias, con sus " "materias primas, su combustible, sus alimentos y sus amplias reser" "vas Humanas, deben considerarse su retaguardia, la reserva del impe" "rialismo, a fin de ganar la guerra, no solo es presiso triunfar en " "el frente sino también provocar la revolución en la retaguardia del" "enemigo que es donde se encuentran sus reservas". Este pensamiento - de Stalin, para sus fines, es la base fundamental en la estrategia - Rusa para el objetivo final. Pensamiento este, que nosotros los ame- r icanos debemos tenerlo bien presente a todo momento y estar atentos y vigilantes; analizando esta frase nos encontramos que ya en 1920 - Stalin ponia al frente de OCCIDENTE a los EE.UU. de Norte America, - por lo tanto lo colocó al frente del continente al cual pertenece y en el cual nos encontramos. Los EE.UU. portadores de la bandera de la libertad, de justicia, de progreso, lider de Occidente, esta perdiendo no solo a America, a la cual abandono, esta perdiendo la guerra - contra la URSS, occidente peligra, y que hace occidente? Nada, sigue debatiéndose por innumerables caminos, caminos de egoismos personales, regionales, de gobiernos, de partidos políticos de ideas modernas, de democracias disfrazadas y creadas justamente por los Rusos, para desarrollar distintos caminos ideológicos que conducen, igual a Moscú y que incrementan más la desunión de Occidente. Mientras que en América, Africa, Medio Oriente, sigue imperando la intriga, la democracias débiles y otras distintas formas de gobiernos unos dirigidos por esas nuevas doctrinas políticas nombradas anteriormente que no son más que marxismo encapuchado, siguen con la entrega de sus estados, otros acorralados por los ejercitos invisibles o la quinta columna sovietica, es decir por la subversión internacional que es movida directa o indirectamente por el KGB, dirigido al compás de lo que quie re el Kremlin en el momento para sí o en acción contra los intereses de occidente en el lugar, tratando por todas las formas y medio destruir, sa botear o demorar la economía elemental de la zona de //

///millones de seres humanos y a naciones como Angola, Etiopia, Afganistan, Yemen del Sur, Namibia, Nicaragua, etc., con solo nombrar a estos países podemos deducir que una de las técnicas preferidas es la de: rodear, aislar y por último por el medio mas cortoy efectivo privar a occidente de la materia prima vital para su economia y con esto frenar su permanente desarrollo, unico frente fuerte de occidente ante la notablefuerza militar de Moscu, cuando el comunismo logre equilibrar o neutralizar esta supremacía económica occidental, estaremos a la puerta de la guerra nuclear y de l último zarpazo del Oso Ruso contra su principal blanco, pero todavía debe dar unos cuantos pasos para lograr su objetivo.

El petróleo no es la única preocupación para lo mencionado, mas del 90% de l consumo anual de la economía de occidente de manganeso, cobalto, cromo y bauxita es importado al igual que diamantes industriales, amianto, niquel, zinc, potasio, aluminio, cromo y estaño, mercurio y tugnsteno, Rusia busca tomar, aislar o "finlandizar" a los principales productores de estos minerales super-estrategicos, para ello se precisa un enlace un puente, este se esta probando en Afganistan, Zimbawe, Nicaragua, provocando con ello acciones en países vecinos como son Irán, Arabia Saudita, Sudáfrica, Guatemala, El Salvador encajan justo en esta estrategia. Iran en Medio Oriente es un importante exportador de petroleo a los países aliados, y es tambien la punta de lanza en la política Soviética en Medio Oriente, y este, Irán ya esta dentro de la orbita moscovita. En Africa y por medio de los Cubanos y Alemanes Orientales Rusia tiene puestas su manos sobre la ruta marítima de Buena Esperanza, de allí que Sudáfrica sea no solamente importante para los Sovieticos, por su inagotable reservas de minerales, sino que también como punto estratégico vital, si es que quieren el control de Occidente. Todo el mundo presenció el papel que representó Rusia en Cuba y el que representa, pero no se hizo nada al respecto. Los Jefes de la Revolucion Sandinista fueron entrenados en Cuba y estos derrocarron a Somoza////

///y hoy gobie rnan Nicaragua, cuando estos tomaron el poder, en una de sus discu rsos proclamaron públicamente que: " El Salvador en Centro America y el Paraguay en America del Sur, serían sus próximos - Objetivos, del primero ya están a un paso de cumplir y en cuanto a lo segundo, y a lo ya infor mado, se esta a la espera de hechos fundamentales en America del Sur que ha rian desviar el programa hacia la - Argentina, esto forma parte del Plan Mundial lanzado en 1978, del cual se informará por separado. Volvie ndo al te ma general Cuba desarrollo una Brigada Internacional donde todos sus integrantes proclaman una le altad incond icional a Fidel Castro y al KGB, con ella se intent a controlar un area geopolica importante en el caribe y que a - corto plazo los llevará a controlar totalmente la zona caribeña, esto coloca a Mejico (el cual es proclive) a ser el Sudafrica del hemisferio, por lo ta nto va quedando aislado, debido a ello es que Mejico va tomando progr esivos y suge ntivos contactos con Cuba-Nicaragua.

/// pequño y en vía s de organizarse rápidamente, tiene participación
n esta célula y sería el responsable "autóctono" un PCP residente en
uestro país con nombre de guerra OSCAR, este tiene contactos con un
iplomático de la Embajada Checa en nuestro país, es probable que comien-
e su accionar entre Julio-Agosto, dependiendo de la situación en la
e pública Argentina y Chile-Bolivia, esperan establecer contacto en
nero con un alto dirigente de Sendero Luminoso. Cuentan a la fecha con
casas seguras en Asunción, (una muy cerca de la Emb. de los EE.UU),
an reclutado aproximadamente unos ~~XXX~~ 40 hombres.
l segundo grupo, que es el más importante, es dirigido por gente de
egis Debray y el grupo ya mencionado de agentes del KGB, cuentan con
nos 200 a 300 hombres en el Paraguay y en la Argentina tienen otros
00 a 150, en este participan Argentinos, Paraguayos, Chilenos, posee
casas seguras y 5 negocios instalados en Asunción, uno de estos po-
ría tratarse de una importante casa de cambio de divisas. El accionar
e este grupo depende del accionar del MIR, del giro que pueda tomar el
roblema CentroAmericano y la derivación del Plan Argentina. Tiene per-
ectamente vigilados los movimientos de los diplomáticos de los EE.UU y
rgentinos.

HILE:
l accionar del MIR entre marzo-junio, va a decaer para permitiru una
eorganización Táctica y la implementación de acciones distintas y una
ctuación más fluida a travéz de una Coordinadora Nacional de Gremios y
n mayor acercamiento a la Iglesia Católica, se prevén al igual que para
rg., algunos atentados a personalidades políticas o gremiales tratando
e que sean adjudicados a las fuerzas de represión del gobierno, a la
ez que tienen que hacer empeorar las relaciones de Argentina-Chile pa-
a Marzo se reunirán con delegados de RD. en la Argentina en el Hotel
ilton o Wilson, esta reunión es previa al viaje de Regis Debray a Méji-
o que se produciría en Abril, se trataría de coordinar un accionar ge-
eral para extender el problema centroamericano.

NTROAMERICA:
ientras un grupo especial del KGB espera el momento oportuno para lan-
ar lo planificado para nuestro país, existen tres grupos independientes
ue operan desde Venezuela-Costa Rica-Colombia, estos tres grupos son
irigidos por DT. argentinos y cuentan con la participación de mejica-
os, venezolanos, chilenos, hondureños, nicaraguenses y cubanos. Estos
ienen como misión el contrabando de armas (informado en septiembre)
esde Venezuela y Costa Rica y el narcotráfico desde Colombia-Bolivia
erú. Estos grupos estan integrados por DT y Delincuentes comunes pero
nternacionales, el contrabando de armas es dirigido fundamentalmente
El Salvador y el remanente al Perú-Colombia, cuentan con un capital
proximado de unoas veinte millones de dólares, como contacto mas im-
portante (tabicado) actúa un árabe de nombre de guerra "Ali" pertenece
la OLP. Los argentinos tienen muy buenos contactos en Francia y Cuba
no de ellos se llama Juan Teller o Steller este sería un DT muy cono-
ido en nuestro país, tienen como misión secundaria para los meses de
ulio-Agosto producir una serie importantes de sabotajes en paises Ame-
icanos, este DT residió en Brasil donde se contactó con un conocido

DEP. II
PROCESADO
TJ

17301

(JUAN MARTINS)

///contrabandista de armas, viaja con pasaporte Argentino-Sueco-Brasi-
ero, el pasaporte Sueco le habría sido entregado por Silvia Eggli, mi-
itante del ERP, residente en Suiza y integrante de la nueva hermandad
e ayuda del fallecido Curriel y correo para Europa-América.
l segundo grupo actúa en Colombia-Perú-Bolivia, tiene contacto con Cu-
anos uno de ellos es integrnate del grupo de personas que van ha inter-
enir en el Plan Argentina, de nombre Fernando Ravelo, el año pasado en-
re otros efectuaron negocios con el M-19 por un monto superior a los
) millones de dólares, este dinero fue entregado en la Argentina en el
ote 1 Sherathon, se posee mas información al respecto.

ENERALE S:

iste la posibilidad de que para Abril 82 por intermedio de Méjico (de
uerdo a la situación en el Salvador) y por sujerencias secretas de Fran
a (RD) se produzca un acercamiento que permita una negociación entre
.UU. Nicaragua y Cuba, todo esto pla nificado para crear falsas iluci-
es, enfriamiento de la situación y la reubicación y perfeccionamiento
lo planificado al compás de los acontecimientos políticos internos e
ternacionales que se puedan producir entre Marzo-Abril en el continen-
Americano y en especial en la Argentina, la que tiene un papel impor-
nte en la lucha contra el comunismo aliada de los EE.UU. y con un pa-
l clave con respecto a esa lucha en Cetroamérica, se espera que las
ecciones en Costa Rica las gane Monge y esto implicaría un gran paso
la conquista de América por parte de Rusia.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

PLAN PARA DESESTABILIZAR. AL GOBIERNO DESPRETIGIAR AL EJERCITO ARGENTINO.-

ARMADA NACIONAL.-

De estas acciones se tiene conocimiento desde noviembre 1981, se han dado fracmentos a distintas autoridades con el objeto de llegar a la maxima autoridad, no lográndose el objetivo

R 12848

CERTIFICADA

PAR AVION
CORREO AEREO
AIR MAIL

$10 CORREOS

$2.50 AEREO

$2.50 AEREO

Sr.
Juan Tsukame
Calle 53 entre 156 y 157
Código postal 1885 PLATANOS
Provincia Buenos Aires
República
Argentina

DEP. I
PROCESADO
TJ

México, D.F. 27 de julio 1961

Querido y siempre recordado Juan;

Enorme sorpresa y alegria me ha causado recibir tu carta ya que crei haber perdido contacto para siempre con el dilecto amigo de tantos años y más sabiendo en el lugar donde tu vives por las razones que conocemos.

Los compañeros que vivierons en Buenos Aires y permanecian a las instituciones religiosas recibieron con gratísima sorpresa saber de ti por las atenciones y ayuda que les brindastes durante su estadia alli. Recuerdan con nostalgia las comidas tipicas soboreadas en tu casa.

Me alegro tambien enterarme del aumento de tu familia y de su relativo bienestar, imaginolo que debes luchar por mantenerla en ese medio tan dificil y hostil para mis connacionales.

Pero ten paciencia, pronto empezarán a cambiar las cosas de esta zona, eso te lo puedo asegurar más aún, ahora que el tio Samuel no quiere inmiscuirse directamente en lios domésticos económicos.

Los vaqueros empiezan a tener serios problemas en su rancho y van a emplear mucho tiempo en limpiar la casa y calmar los ánimos.

Sostener o reacondicionar sus parcelas gauchas, guaraníes y la del cobre, en estos momentos le demandan ingentes desembolsos financieros y sin resultados positivos. La cosecha magra disgusta mucho a los hijos del tio Samuel.

Los que conocemos el tipo de trabajo que necesitan esas tierras estamos preparando las maletas para volver a ponerle el hombro ahora con toda la experiencia adquirida y para evitar errores pretéritos, marginaremos a los indecisos y expulsaremos a los que saboteen el trabajo.

Capitales para financiar presupuestos y planes industriales sobran. Mi primo francés, el que tu conoces ha venido a visitarme varias veces y nos asegura que el tio Francisco y sus socios estan ansiosos por ayudarnos para que empecemos a poner en marcha el proyecto, nos garantizan la adquisición a precios reales todos nuestros productos. Tu sabes que el tio Samuel es muy explotador y se lleva todas las ganan-

//////////////

DEP. I PROCESADO (TJ)

;cias.

En cualquier momento te iremos a visitar, s familiares míos han ido de turistas por esos lados y ganas han faltado de pedirles que te ubicaran para saludarte y saber situación, pero como te conozco no me cabe la menor duda que - apaz de endeudarte por atender al amigo y como las cosas por do andan mal crei preferible no hacerlo.

Es muy bueno que te hayas acordado de mi íendome. Respecto a que proyectas ir a tentar suerte a Chile guay, es mi sano consejo no lo hagas por ahora, las cosas por ugares se pondrán movidas, las relaciones entre los primos - s y guarani se enfriarán y se pueden apagar.

Con algunos amigos navegantes y que tie- a buena vae iré con ellos por esos mares en un crucero explo- o y de pesca, daremos a la vuelta por el Cabo de Hornos.

Ojalá, vengas pronto por aqui, no imagi - alegria que me proporcionarias, no olvido la ayuda economi- me brindastes en Viña allá en el legano 1970-71, y que tan- lores de cabeza ocasioné al no cumplir con su devolución. - será mi oportunidad con mi primo Francés te conseguiré lo- des. Nunca mucho costó poco! Recueras!,

Fraternalmente te saludo y espero pron- puesta.

[signature]

tardes en contestar si vienes, estoy por vaijar, si no me en- s familiares mios te recibiran, igual mis viajes son cortos. y Armando se alegráran de recibir tus saludos. a la familia. Te Espero.

Mount Royal Hotel

Marble Arch
London W1A 4UR
Tel: 01-629 8040
Cables: Mounroy London W1
Telex: 23355

London, 2 Februara 198[illegible]

Poštovani prijatelju!

[Po]tvrdjujem ti informaciju od
[M]aurice-a o planovima i djelovanja
[...]ćaka". Misle početi sa JOE-om i
[...]aldno propaganda preko tiska.
[...]icolit će sa „NR" i nakon toga
[...]vojim akcijom. Potvrdjujem Ti
[...]ese i sve moje usluge i
[...]udija stoje Ti na raspolaganju.
[...]iem uspije bit će stvarno ga
tamo.
[...]cire je ola će se jam ili želi
putovati tamo i postiji
[...]mogućnosti.

MOUNT ROYAL HOTEL
Marble Arch
London WlA 4UR
Tel: 01-629 8040
Cables: Mounroy London Wl
Télex: 23355

Estimado amigo, Londres, 2 de febrero de 1982

Te confirmo la información de Maurice acerca de los planes y actividades de los "muchachos"*. Piensan comenzar con Joe y, paralelamente, con la propaganda a través de la prensa. Proseguirán con "NR"** y luego con tu jefe. Te confirmo las direcciones y todos mis favores y mi colaboración están a tu disposición. En caso de que tengan éxito, para ustedes allá será terrible.

Es posible que en junio o julio Pepe*** viaje para allá, existe un 20% de probabilidades para ello.

Con respecto a "Dobri"****, está confirmado, pero todavía no hemos llegado a enterarnos del nombre. Infórmame sobre todo a través del amigo común y ayúdale cuanto puedas en sus problemas.

Como ves, momentáneamente me encuentro de paso en el país de donde te dirijo la carta.

Con saludos amistosos:

(fdo.) Antonio

- - - - - - - - -

(6)

Yury VORONTSON: K- Capo KGB. (estuvo en EU hasta hace 2 años, especialista América)
JEan Pierre BOVE: F.D. Frances, Activo en el País, mano derecha de R.J. - ...
Fernando RAVELO: DGI Ex. Emb. Cubano en Colombia, Cubano DGI-KGB.-
Francisco RAVELO: DGI Activo en Arg.-Chile. Bolivia - D.G.I. Cubana.-
Ernesto ZAMORA-LARA: DGI ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Mario SANCHEZ ORTUZO: DGI ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Mario RODRIGUEZ VILLA: N. Nicaraguense.-
Alberto NUÑEZ RODRIGUEZ: N. ✓
Sader EMIR ADUT: A. Arabe.-
Daniel Ben SAITSADID: A. ?
Ader ADUT ABUT: A. Arabe.
Yusef HAGAD: A. ✓
Manuel ESTRADA: DGI Cubano.
Vladislav SLEZAK: Ch. Miembro de la Emb. Checa en Arg.- K.G.B. xxx
Raul ZA MORA LARA: DGI - Cubano
Pierre CARDYN DEJEN: Belga.
Juan Antonio RIOS: Chile Chileno - MIR.
Richard LINNDEMANN: - X - K.G.B. Nº 18.
ROBERTO PUIG: ?
Ansaldo BUGOIS: ?
WAlter LISCHTEING: K. 12
ANTON: Ch. - Checo - xxx
Fernando Luis ALVAREZ: Arg. (Abiña. Prec. E.R.P.)
Ariel BARRIOILLNET: F.D. Sociologo - Frances - R.J.
TOmas Die go MENDOZA ALVEAR: Mexicano.
Ja ime MA RTINEZ: Mexicano (Intervino en el Plan Mexico KGB 1971).-
Arturo PAILLIACARR: Chile Chileno-
"GUSTAVO" Arg. } en EU. - con Olga T. Castillo.
"FLACO DANIEL" Arg. }
Emilio MONTOVANI: { Brasilero.
Luis A. OSORIO: Chile Chileno.-
MALVORES LASVERIZ: ? Estaría en Australia
PETRAT: ——— Actuación en Arg. Dinamarquez - Ojo Petersen Est en Salta.-
"EL BOGA FRANCES" ?

Esta lista pertenece a los Subversivos detectados en el Plan Continental y Argentina.-
Se continua averiguaciones en el exterior.-

DEP. I
PROCESADO
TJ

623

17301

INFORMADO EL 20 ABRIL 1981.-

Descubren en Paraguay Tres Reductos Terroristas y Detienen a 30 Implicados en una Organización

ASUNCION — El jefe del Departamento de Investigaciones de la policía de esta capital, Pastor Milcíades Coronel, anunció aquí el descubrimiento de tres "aguantaderos terroristas" o "cárceles del pueblo" y la detención de 30 personas involucradas supuestamente en actividades subversivas. Dos de los "aguantaderos" fueron localizados en sendos barrios de Asunción, ambos a unos 5 kilómetros del microcentro donde fueron encontrados documentos y materiales subversivos. La tercera "cárcel del pueblo" fue descubierta en la ciudad Universitaria de San Lorenzo, a 15 kilómetros al norte de la capital paraguaya. El anuncio de las presuntas actividades terroristas fue hecho por el jefe de Investigaciones, durante una reunión de prensa realizada en las oficinas de ese departamento de la policía asuncena. Como supuesto "cabecilla" del grupo subversivo fue sindicado el paraguayo Antonio González Arce, alias "Camarada Jesús o Virino", quien estuvo presente en la reunión con los periodistas paraguayos y formuló algunas declaraciones. González Arce —según el Departamento de Investigaciones de la policía paraguaya— tiene 31 años y vivía en Concepción, una ciudad a 300 kilómetros al norte de Asunción. Habría viajado a la Argentina, donde tomó contacto con el jefe del partido Comunista paraguayo pro Pekín, Oscar Creydt, quien lo envió posteriormente a China comunista, de donde, posteriormente, regresó al Paraguay con el objetivo de liderar un grupo subversivo con el propósito de apoderarse del poder por la fuerza. Según declaró González Arce, el trabajo que estaba realizando actualmente en el Paraguay era de "captación de adherentes". No fueron proporcionados los datos personales de los restantes 29 detenidos.

(14)

Informado Diciembre 1981 — Clarín, 13-IV-82.-

Debray, en Centroamérica

PARIS, 13 (AFP y ANSA). — El consejero del gobierno francés para asuntos latinoamericanos, Regis Debray inició hoy una visita de "información y contactos" por México, Panamá y Nicaragua, a la que se considera inserta en la estrategia del presidente François Mitterrand de fortalecer los lazos con gobiernos y "movimientos de liberación" de Centroamérica.

La gira del ex teórico de la "guerra revolucionaria" —quien estuvo detenido en Bolivia por sus contactos con el movimiento guerrillero liderado por Ernesto "Che" Guevara— coincide con el anuncio formulado por la cancillería francesa de la visita que realizará a París el vicepresidente de Cuba, a cargo de las relaciones internacionales, Carlos Rafael Rodríguez.

Debray está acompañado en su viaje de diez días por uno de los principales ayudantes del canciller francés, Claude Cheysson, el consejero técnico Jean-François Lionnet.

Algunos trascendidos indican que durante la gira, además de mantener entrevistas con los principales dirigentes de los tres países, Debray se reunirá con representantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional de El Salvador.

Castro-Marchais

El diario comunista francés "L'Humanité" y el órgano oficial cubano "Gramma" publicaron hoy, en forma simultánea, el comunicado conjunto elaborado por Fidel Castro y el secretario general del Partido Comunista de Francia, Georges Marchais, al término de las dos semanas de vacaciones que este último pasó en La Habana.

El documento afirma "el derecho de los pueblos de América Central a rebelarse contra los regímenes de opresión y explotación impuestos por el imperialismo estadounidense", y sostiene que estas rebeliones "constituyen un fenómeno espontáneo y no obedecen a la instigación cubana".

027

(33)

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 13 de enero de 1982

Palestinos combaten en América Central

Comandos guerrilleros palestinos se encuentran "prestando servicio" en Nicaragua y El Salvador, según reveló ayer el líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat. En el primer caso se trata de pilotos de instrucción en la fuerza aérea nicaragüense. En el segundo, los palestinos colaboran con los insurgentes salvadoreños que luchan por derrocar a la junta de gobierno.

Archivo 1981



Yasser Arafat, presidente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

BEIRUT, 12 (AP, EFE y UPI). — El líder de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, reveló que guerrilleros palestinos prestan servicio en Nicaragua y en El Salvador.

La revelación fue efectuada por Arafat en un discurso pronunciado en la **Federación General de Escritores y Periodistas Palestinos**, en la capital libanesa, con ocasión del 17º aniversario de la fundación del movimiento guerrillero.

Arafat y otros líderes palestinos afirmaron reiteradamente que la **OLP tenía numerosos combatientes — entre ellos pilotos de aviación— en diversas partes del mundo, aunque ésta es la primera vez que el máximo dirigente de la guerrilla palestina revela la presencia de miembros de la organización en América Central.**

Aunque no explicó las funciones de los pilotos palestinos en Nicaragua ni de los combatientes en El Salvador, dejó entrever que los aviadores reforzaban la fuerza aérea nicaragüense y que los guerrilleros colaboraban con los insurrectos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (F.M.L.N), que luchan por derrocar a la junta cívico-militar de El Salvador.

En reiteradas ocasiones el ministro de Defensa salvadoreño, **general José Guillermo García, afirmó tener conocimiento que grupos cubanos, nicaragüenses, etíopes y palestinos estaban combatiendo con los guerrilleros.**

En mayo pasado, inclusive, la fuerza naval salvadoreña impidió el desembarco de un contingente de guerrilleros extranjeros que intentaba penetrar en El Salvador por el golfo de Fonseca.

En aquella oportunidad, el general García denunció que en ese grupo de extranjeros había varios guerrilleros "que hablaban árabe". No obstante, en ningún momento las fuerzas armadas de El Salvador presentaron pruebas concretas de que combatientes palestinos hubieran ingresado al país.

♦ En Nicaragua

Arafat, al explicar que **"aviadores palestinos están operando en Nicaragua", subrayó la plena identificación de la OLP con el gobierno sandinista y sus postulados revolucionarios.**

A finales de noviembre del año pasado la **OLP otorgó algo más de 100 millones de dólares a la junta de gobierno de Nicaragua** para la compra de alimentos.

Los contactos entre los dirigentes sandinistas y los palestinos **datan de mayo de 1979**, fecha cuando se intensificó la lucha insurgente contra el régimen del ex presidente **Anastasio Somoza.**

En reiteradas ocasiones, **miembros del Frente Sandinista viajaron a La Habana, Beirut y Trípoli**, donde consiguieron armamento para su lucha, que fue ingresado por vía aérea a través de países vecinos.

En junio de 1979, un alto miembro de la actual junta de gobierno nicaragüense se entrevistó, en Trípoli, con Arafat para un embarque de armamentos pesados con destino a la guerrilla sandinista. **El operativo fracasó** cuando los pilotos norteamericanos, contratados para realizar el vuelo, **observaron a plena luz el ingreso a bodegas de un cañón antiaéreo.**

Los pilotos **"forzaron" un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Amsterdam y huyeron dejando el avión en la pista.**

Al revelar la presencia de guerrilleros palestinos en El Salvador y Nicaragua, Arafat subrayó que **"otros comandos están destinados en otros países del mundo"**, pero no quiso precisar cuáles. En su alocución solo **mencionó a Angola y añadió que "la identidad palestina es revolucionaria".**

CLARIN ★ Buenos Aires, viernes 26 de febrero de 1982

Ordenan investigar una denuncia contra jueces

La Corte Suprema encomendó a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta capital que inicie actuaciones para establecer la veracidad de lo afirmado por el columnista de un matutino porteño, según el cual algunos magistrados serían espectadores complacientes de torturas a detenidos.

Importantes derivaciones, en el ámbito de la magistratura judicial, ha producido una publicación periodística de un matutino de esta capital, en la que un conocido columnista afirmó que algunos jueces han sido testigos complacientes de torturas a detenidos. Por lo tanto, la Corte Suprema de la Nación dio a conocer en la víspera un comunicado al respecto. Previamente la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal efectuó, también ayer, un "acuerdo extraordinario" sobre el tema.

La publicación corresponde al diario "La Prensa", en cuya edición del 22 del corriente mes el editorialista Manfred Schönfeld sostuvo, en uno de sus párrafos, literalmente: **"De los (jueces) de instrucción, de algunos de los cuales no debe asombrar que haya llegado a correrse la voz de que cumplen su cometido, tranquila y complacientemente sentados al lado de los torturadores, mientras éstos efectúan su 'tarea' con el imputado o acusado".**

Comunicado de la Corte

El comunicado del tribunal supremo entregado a los cronistas del Palacio de Justicia, a las 19 de ayer, expresa lo siguiente:

"A las 11 horas del día de hoy, el señor presidente de la Corte Suprema, doctor Adolfo R. Gabrielli, se reunió con los presidentes de todas las cámaras de Apelaciones con sede en la capital, para considerar el artículo publicado en el diario 'La Prensa', del 22 del corriente, en el que se atribuye, genérica e indiscriminadamente, a algunos jueces de instrucción la comisión en el ejercicio de la magistratura de hechos incompatibles con su buen desempeño.

"Posteriormente, el alto tribunal resolvió encomendar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal la iniciación de actuaciones tendientes a determinar con la mayor precisión la veracidad, circunstancias y hechos concretos que hayan dado lugar a esa situación".

Denuncia contra "desconocidos"

El ex camarista del Crimen y ex profesor universitario Mario A. Oderigo, ratificó en el Juzgado de Instrucción del doctor Carlos Luis Bourel, su denuncia contra "autores desconocidos" aludidos por el artículo de Schönfeld.

Expresa que en un párrafo de dicha publicación "se señala la comisión de gravísimos delitos de acción pública, porque si algunos jueces de instrucción —como se dice— se sientan tranquila y complacientemente al lado de torturadores; si prestan su satisfecha presencia a semejantes actos, serían cómplices de éstos".

Tras aludir a sus 50 años de actuación en el foro, Oderigo señala "jamás he oído nada semejante" y agrega: "Quiero saber lo que dice saber el señor Schönfeld, de dónde lo saca. El país necesita saberlo".

Propone citar al autor del artículo "para que indique de dónde obtuvo esa información, cuál es la voz corriente que ha llegado hasta él, y qué seriedad tiene para que él la reproduzca, de quién es esa voz, dando nombres y por supuesto, los nombres de esos jueces y los hechos ilícitos en los que hayan participado".

Otras reacciones

Dos ex magistrados, los doctores Nino Tulio García Moritán y Víctor Guerrero Leconte, enviaron sendas cartas a "La Prensa" sobre el tema apuntado. El primero acusa a Schönfeld de "incursionar en temas de su total ignorancia" y lo desafía a dar "el nombre de un solo magistrado" que haya tenido la actitud mencionada. El segundo, integrante de la judicatura de 1976 a 1979 como camarista federal, se refiere a otro aspecto del artículo mencionado, y niega que los pronunciamientos se hayan rubricado "con un mecánico rechazo por improcedente".

Por su parte, el secretario general del Partido Justicialista, doctor Manuel Lázaro Rocca, se dirigió a la Fiscalía Nacional de Investigaciones solicitando que "en el término de 48 horas" cite a Schönfeld para que informe en concreto.

[illegible] en Mayo se [illegible] [illegible] ... las acciones [illegible] KYCIC [illegible]

[illegible] Capital - Filo. [illegible]

[illegible] (100) en acciones [illegible] "Grupo Especial" [illegible] pais [illegible]

[illegible]

[illegible] Gral J.C. Videla - [illegible] - Pichet [illegible]

[illegible]

[illegible] Chico [illegible] Carlos Suárez.
[illegible] Aragones Navarro - "Amigo" María Becco [illegible].
[illegible] - Argelia - Líbano - Picante - Capital - [illegible]
[illegible] Levenson [illegible]
[illegible] Fernández Lona -
Gordon
[illegible] Suárez Coria.
[illegible]
[illegible] Yacuzzi (Cuba)
[illegible]ardo Bravo -
[illegible]ardo Berrozpe.
[illegible] Moyano.
[illegible] Herrera.
[illegible] Bergman
[illegible] Caggambide
[illegible] Torres - (Cuba)
[illegible] Sanz de Llorente.
[illegible] Romero
[illegible] Maza / Ferro.
[illegible] Encinas
[illegible] María Luján -
[illegible] Gullo :

...n Carlos Rizzo 35 años. CI: Paraguaya - Boliviana [illegible]

...stencia.-

) Armas escondidas Minas Carayp.-

) Contrabando armas.

) Listado de 40 personas [illegible]. Con Pasaportes falsos nombres.

) ...Nicaragua?

Julián (Gill) Crnich: (ceguera?) [illegible] Oficina N.U. en [illegible]

Entre [illegible] Países [illegible] Nicaragua.- (Argentino).

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Arg?

Se pide avance de el [illegible] [illegible] nombres de desaparecidos [illegible] [illegible].-

Primeros Dias De Julio. Marquiegui.—

...e Cirilo Perdia = Secret. Pol y Secret Ejec. Mov. Peronista Mon. - (Madrid - Fcia - Mexico) Dos

...l Clemente Yaguer = Secr Nac. Cte Ej. M.

...ernando Vaca Narvaja: CN - 2 cte EjM. - Secret Aux De Comando. Secret. Rel. Inter.

...racio Dgo. Campiglia =

...ulio Valenzuela = Mexico o/o.

Secret Pol: Gonzalo Chavez.

Osvaldo Lovey - o/o - Petrat Australia - Petersen -

Guillermo Amarilla.

Maria Berger - Dives esc.

Secret Militar = Raul Clemente Yager - Tei - olp -

...uardo Daniel Pereyra Rossi = Jerente TEA - olp.

...ri = Daniel Vaca Narvaja =

...dres Ernesto Hirschelor: Denuncia Mundial 78 - España. - Mabel Fernandez.

...u Carlos Carullo: Cuba

...o Abelardo Ramos:

...uel Pedraira:

...egon Cano: Venezuela = Colombia - Peru Mexico.

...lio Galimberti:

°o ALBORZIONE = CONTACTO "GORDO CUESTA" PROSP. y CR.

°o AMERICAN NEW LETTER" CRISTOPHER ROPER - LABORISMO INGLES y E KENNEDY.

TILMANTE CASTILLO = GO. CHICANOS. "FLACO DANIEL" JULIO MENDEZ.

...UNIES LIBER. LATINOAMERICANOS"

°c CESAR ARIDO - CARACAS - REUNION EJ. L. Li. J.C.R.L.

A C°Ch"

SP: PEDRO GALIN - ROLANDO GARCIA -

...NOUACA - TAXCO: CONTACTOS -> PROSP. DOUGLAS BRAVO -, DR. MARIO MENTORO.

. DOC. y ELECTRONICA - PICANTE - PROSP. - CAFETAL -

...INGER - THOMAS - M-19 -

...- SONDERN - LUZ -

...W SILEZ - SUAZO - OBREGON -

e - ALTAMIRANO - SULE - RENE FUENTEALBA -

- LEONEL BEIZOLA =

...N: GOLDENBERG: "PASTITO" MADRID -> SUECIA SILVIA EGGLI - ERP.

GILMAN - TANOS -

...lo GONZALEZ - OLP - EMBAR EL KADRE. "GALLEGO" "PETISO JOSE"

TOTO
...ANO - CHILE - FABRICA G2. (EXTERNO) PROXIMO.

- MIGUEL BONASSO - JANE MUMPREY - INGLESA - COMIA CHISTOPHER ROPER - IRA -

...RON CCM.

...AIR EL KADIRI PTDO. BAAS IRAN - APOYO -

BARBA ROJA - ERP - PODIDO FUEL APOYO X OTRO CONDUCTO - COLABORACION NICA.

...US CRUZ = CUBA - PICANTE -

ED KENNEDY. hijo de W FERREYRA ALDUNATE of en NY
LAURENCE BIRD EDDY TORRES. FITINI.
HECTOR VILLALON.

VARIOS DIPLOMATICOS DE BRASIL K.

Cardenal Anibal Muñoz Dupuet Por Narcos

FEN

ODESSA - OTTO SKORZENY.
LYON 1976. SUIZA 177. PARIS 78-79.
INTER NEGRI. GEORGES ALBERT AMAUDRUZ

DEP. I PROCESADO TJ

: partir del 15 de mayo en Chile el MIR debe efectuar atentados personales como así también actos de sabotajes, en el Sur del País existen 8 campos de entrenamiento, con conexiones en ARG en zonas "Frías", en Sgo tienen 12 casas operativas, y en el Norte 5 "Campos" con conexiones en Bolivia. Paraguay - Brasil. (Deposito de armas de la JCR.)

al 1/11/71 Proce. en Paraguay + de 30 personas det.

Fuente - EU - Bco - EmB.

...ARA RODRIGUEZ.
KUL MANN. PRESO, S PABLO. } ?
...S. - STA CRUZ SIERRA 33.
...TERSER - LIBERADO ?
...RES - PERIODISTA CHILENO COSTA RICA
...AJADA ALVAREZ CHILENA.
...EZ CHILENO ?
?
?
URUGUAYO.
?
? INTERN.
...1 - MEXICO - CHILENO - PEPE.
...EN POLITICOS - GREMIOS BASE

DEP. II PROCESADO (TJ)

... (B)

17301

CAMAGUEY SAN P...
MANUEL ESTRADA - (...
RODOLFO ALSINA BER...
MANUEL PONCE DE L...
HECTOR SANDLER ...
MARIA ANTONIA BERE...
HECTOR DOMINGUE...
JERONIMO PODESTA...
DIEGO MUÑIZ BAR...
EMBAR EL KADER...
ANTONIO DEL PRAD...
ENRIQUE BACIGAL...
MARIA A TULA.
GLORIA MORO ?
GUILLERMO GALL...
JOSE KAPELUSZNI...
PEDRO FUNES
JOAQUIN ROJAS
RAUL VELAZCO Z...
GUATEMALA UNION...
DIRIGENTES VASC...
BRIGADA INT. C...

FUSHAKO SHIGENOBU.

VILLALON - KADAFFI. OLP DROGAS-ARMAS KOMEINI TORRES BLANCAS BANI SADR

ESTUVO EN LA NEGOCIACION PARA DERROCAR A SHA DE ROKEFELLER.

ROCA GUSTAVO ROCA.

WALSH RODOLFO MONTO?

ABOU LOTOF. OLP. BRASIL?

AGREGADO MILITAR CHECO MEXICO.

IDUHALDE (MADRID)
GARZON MACEDA (PARIS)
MATTAROLO (GINEBRA)
GUSTAVO ROCA (BELGICA) ?

II CONGRESO LATINO DE FAM DESAPARE. PADRE JUAN VIVES SURIA

AMETRA SOVIE AK 47.-

JAIME DRI.

MARIA JOSEFA HEMPING. MONTO.

MARIA JOSEFA FLEMING.

~~246 47'24'95~~

(+R) = ~~95 24'47'86~~

(B)

97301

Ramon Trabal = Muerto 1975 - París.-

Cnel. Julio Cesar Vadora.

Balsaverry

Cnel. Aguerrondo - Caballería.

Dr Julio María Sanguinetti - 2 hijos.

Presidente Comisión Política Militar.

3 Políticos más.

2 Industriales.-

Bindo Cossari Irizarri.

2 - FX - + Poseres ~~CYNGAZ~~ 1 SUB.

CYGNUS X 1 SUB.

Ines Eloy.

Ernesto Cruz.

Edin Gachon = Socióloga.

Noemí - Tomas Gonzalez Arq.

Inelia Avila = Chilena.

Rafael Morales =

Fernando Ravello = ex Emb. Cuba Narro - Preso - Mano derecha = Sanchez Orozco.

Francisco Ravello =

Claudia Esteban - Cuba Bs.As.

Jorge Durán - chileno.

Fiorella Di Carlo Antonio = J. Fed. LP Rector de la Sierra.

~~Sa~~ Jaime Beran Cayon - el Ayudante.

Igual que Zamora =

Colonia Portugal - Picante.

MARISCAL:

Esto está confuso, hoy ~~fue~~ espero la evolución de "AMBOS", no la carta del Cafetal, en ella seguros revelaciones, lo justo pensar haciendo funcionar, sin uno. Creo que si podemos asociarnos Prosperidad le otro puede ir junto con lo de Delhi y Jorvia. Te mando las fotos. El conducto, según sigue, se no ~~[illegible]~~ a hacer en ~~[illegible]~~ Y, en el Victoria en fecha e confirmo a su 7 MFuerzas Del Bolita en Pago de Fierro y Falo, para conocer la fecha y quienes hay que trabajar Prosperidad.

Ernesto te explicará todo.

Maurice

LAVARAZ - SUBVERSIVO ARGENTINO, INSTALADO EN VENEZUELA CON UN IMPORTANTE CARPINTERIA EN SOCIEDAD CON UN PARAGUAYO DE APELLIDO CARDOSO, Y ES FRECUENTADA POR OTRO PARAGUAYO DE APELLIDO MARTINEZ CONRADO. ES DE DESTACAR QUE ESTA ES EL CENTRO DE REUNION Y BASE LOGISTICA DE LA J.C.R. (EN FORMACION POR INICIATIVA DE J.R. BOVE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN "MUNDO").

GORRIARAN MERLO LA USA COMO BASE PARA LA REORGANIZACION DEL ERP, DESPUES DE APOYO DADO POR EL CTE. BARBA ROJA (PIÑIERO).-

CONTINUA.-

844

17301 a

MONTONEROS A PERDIDO MUCHO TERRENO - Y LO HAN USADO - COMO CAMBIO DE UNA ESTRATEGIA GLOBAL - RUSIA. CUBA - PIENSAN LANZAR LA J.C.R. DIRIGIDA POR EL MIR (CUENTA CON TODO EL APOYO DE K) Y NO SE PUBLICITARIA MUCHO DE QUIENES LA INTEGRAN (POSIBLEMENTE PARA CONFUNDIR A PAISES QUE SE ENCUENTRAN "TRANQUILOS" POR ALGUNAS GARANTIAS PROMETIDAS O NO, POR RUSIA, (RUSIA NACION - NEGOCIOS NO RUSIA - K - M - EXPANSIONISMO) O TACITAS. SI BIEN CUBA SERIA LA CARA VISIBLE COMO EXPORTADORA DE SUBVERSION, EN ELLA EXISTEN DOS GRUPOS UNO "MODERADO" Y OTRO "DURO" (PRO-MOSCU) ESTE ULTIMO GRUPO SERIA EL EJECUTOR IDEOLOGICO DEL COMPLEMENTO PLAN MUNDIAL, CON LA J.C.R. Y CON ALGUN GRUPO SUBVERSIVO DE NUEVO NOMBRE (PERO CON GENTE CONOCIDA) COMENZARIA LA ACCION. MONTONEROS TIENE PROYECTADO PARA MARZO - ABRIL LANZAR UNA PROPUESTA POLITICA Y LLEGAR EN EL FUTURO PROXIMO A LOS PARTIDOS POLITICOS. A LA FECHA ~~[illegible]~~ DICIEMBRE 81 SE PRESUME QUE SE HAN EFECTUADO CONTACTOS EN ALGUNOS PARTIDOS POR INTERMEDIO DE PERSONALIDADES NO "QUEMADAS" DEJANDO VER LA VOCACION PATRIOTICA Y NACIONALISTA DE ESTOS (MONTOS) OFRECIENDO GRANDES SUMAS DE DOLARES PARA MOVIMIENTOS ~~[illegible]~~ Y DANDO CONTACTOS POLITICOS INTERNACIONALES DE IMPORTANCIA Y CON CIERTO PESO EN DECISIONES QUE PESAN A NIVEL INTERNACIONAL. SE ACENTUARIAN LOS PEDIDOS AL PE PARA QUE PERMITA EL INGRESO AL PAIS A SOLARI YRIGOYEN, ESTE SERIA FUNDAMENTAL PARA "TOMAR" UN SECTOR DEL RADICALISMO.

(AVERIGUAR SI CUANDO SE MOVILIZO A LA RESERVA POR EL BEAGLE EN EL I CUERPO ACTUO UN [illegible] DE [illegible] ESTUDIO DE ALFONSIN Y TUVO EN SUS MANOS DOCUMENTACION

MARC SCHOEIJER : PERIODISTA W POST - AMIGO EK - PUBLICIDAD. ASUNTO X.
J.P.B. EEK - ADUT - SANCHEZ CERUZO - FR - RZL. e/o CARLOS. Documentos D. y G.M.

JUAN ANTONIO RIOS - CHILENO - Domicilio D.-
OLGA TALAMANTE CASTILLO - ACTIVAR MEDIOS EU. DOMICILIO ?
FERNANDO LUIS ALVAREZ - MEXICO - DOM. D.-

Direcciones Postales AP 2307 1010 "A" CARACAS. A.P. 22 412 22 DF MEXICO.

APOYOS = MARIO RODRIGUEZ VILLA.- ALBERTO NUÑEZ RODRIGUEZ. } NICA. Clemente JAGUER

OPERATIVOS: SADER EMIR ADUT.- DANIEL BEN SAID?- ADER ADUT ADUT.- } ARABES.
Yusef HAGAD - Bei. J. Ch. G.
ANTON CHECO. K. — VLADISLAV. SLEZAK.
ANDRES MIRSCHEL.

MANUEL ESTRADA — CUBANO.-
FUSHAMO SHIGENOBU - JAPONESA.- (Ergo). Z NN JAPOS.
J.J. PARTENUIER -

DOS PROFESIONALES EXTRAS FRANCESES.?
CRISTOPHER ROPER - PERIODISTA - INGLES - ALLEGADO EK. - COMERCIO DE MANOS.-

INSTRUCCIONES DE ABU HATEM - PARA INTERESES Y a quien los REPRESENTE EN EUR ARG - CHILE -
e/o Villalon ? ← OLP. ← Rote. FERNANDO OCNAIRES.

ABCU L... ENCUBIERTO EN BRASIL ofic. OLP ?

J.V. - Acciones EU.

E. DIT Audio Producciones Azteca. J.O.L. Y A.L. PAYRO. ORG. TODA LA PUBLICIDAD MUNDIAL. Revista Vencer

Nº 20 ALLE DU BOSQUET.
Plessis Trevise.
94420 PARIS - FRANCIA. TE. 344.1013.

DEP. I PROCESADO TJ

Richard Lindeman - Roberto Puig - Ansaldo Burgis - Lischreine - J.A. es K.
calle Versailles 1200 y en Caracas Av. Bolivar 651.
D. México.

Mientras un grupo especial aparentemente de la [illegible] espera el momento oportuno para lanzar lo planificado para Argentina (Detallado mas abajo). Existen tres grupos independientes que operan desde Venezuela - Costa Rica - Colombia, estos tres grupos son dirigidos por DT Arg. pero cuentan con participacion de mejicanos - venezolanos - hondureños - chilenos - nicaraguenses - cubanos - Tienen por mision el contrabando de armas desde Venezuela - Costarica y el narcotrafico desde Colombia - Peru - Bolivia. Estos grupos estan compuestos por DT y delincuentes comunes de nivel internacional, el contrabando de armas es dirigido fundamentalmente a El Salvador y el remanente a Peru - Colombia - Cuentan con un capital de aproximadamente 20 millones de U$S, como contacto mas importante (tabicado) actuaria un arabe de la OLP NG "ALI" los argentinos tienen amplios contactos en Francia - Cuba - y paises socialistas, uno de ellos llamado Juan Teller o Steller estuvo en Francia y seria un DT ampliamente conocido en Arg, pero este no es el Jefe del Grupo, este se lo conoceria como el "Frances" Algunos de estos integrantes en el futuro Julio - Agosto tendrian como mision llevar a cabo actos de sabotajes y atentados importantes en paises americanos. - Steller recidio en Brasil (se contacto entre otros con un conocido contra de armas Joao Marinho) y en Suecia viaja con pasaporte argentino - sueco - y brasilero el pasaporte sueco se lo habria conseguido o entregado Silvia Eccli Activista del ERP residente en ~~Suecia~~ Suiza (Loussana). y correo para Europa - America.

El segundo grupo actua en Colombia - Peru - Bolivia - tiene contacto con cubanos y el año pasado efectuaron un negocio de narco en combinacion con el M-19 que le reporto una ganancia 30 millones de dolares - cuyo dinero fue entregado en Argentina - participo en este negocio el ex Embajador cubano en Colombia. Fernando Ravelo (implicado en el plan Arg). efectuaron [illegible] para el MIR de Chile por aprox. 8 millones de U$S. via Francia (valija diplomatica) (Arg. posible) uno de los cabecillas seria un Arg. Alberto Tulie o Alberto Tulisi - ex-marino - usa pasaporte Arg. Brasilero - Frances - otro Arg. Roberto Fernandez y seria contacto en Europa otro Arg. Julian Cranich (Cornich) que pose un cargo importante en una oficina de un en Copenague - este viaja seguido a España - Francia y perteneceria a la DGI cubana. (importante) Juan Carlos Rizzo - Arg. de este grupo casi con seguridad, nace el contacto para el caso Arg.

[illegible]lítica donde orientaba la gran partida conyugado por
B.I.A (al parecer esto se está llevando en secreto).- Con
respecto a lo comentado se tiene información que el
grupo de muchos de EU en España-Francia-Italia son
de la Cía. y van a ser eliminados, como así también
los inspectores embajadores, en el Uruguay igual y en
Chile Bolivia igual- este plan lo dirige gente
[illegible]calada, a hoy ingresaron 6M y 2 tipos que trabajaron
[illegible] y son agentes de R/I con misma de delito
[illegible] de NOSAY y SEEC probables, hay un cargo de R/I Arg.
[illegible] aclaro con esta gente. Con respecto al tema [illegible]
[illegible] trabajando pero no hay decisión pues piensan que [illegible]
[illegible] cuando asumiera el gobierno el que [illegible]. Si [illegible]
[illegible] que mejor pues por el país interesa [illegible]
[illegible]cción. Por favor [illegible] de lo visto de Petróleos importante.
[illegible] febrero el Congreso de EU se va a poner mal y USS van
para una situación [illegible] si no hacen nada.
respecto, nos si llevan adelante todo lo que estamos
[illegible] sobre el tema, que me pidieron que ampliara. Por
el momento soy lo hace mayor a Antonio, cuanto que me pides
[illegible] pero no puedo justificar más.-

(B)

Estan desarrollando misiles de corto alcance ~~en~~ dirigidos por control remoto, para acciones terroristas, estos una vez perfeccionados se los identificaria con slogan de la BDT que los use, y los materiales serian [illegible] ... para así no culpar a Rusia o a Cuba ... diciendo que son ... llevan de armas a la subversión, (como en el Salvador donde [illegible] ... americanos) estan desarrollando tambien un avion de [illegible] dirigido por control remoto (hasta 10 km se dice) con una camara de TV en miniatura y carga de explosivos para cometer un atentado a una [illegible], este avion tendria entre puntas de alas 2 metros mas o menos.

Por colaboracion de una alumna se consiguió escuchar una grabación donde Rusia encarga a los BDT de cualquier país la eliminación de Reagan - Haig - el Papa (antes de su viaje a Polonia) - Stroessner - ~~[illegible]~~ [illegible] - Pinochet - (y en ultimo caso Alli.) para lograr en los primeros confusion y posibles cambios politicos, en el segundo conquista momentanea de Polonia, en los tercero y cuarto para crear clima propicio para instalar gobiernos marxistas. Esto esta ideado por Yuri Andropov se debe cumplir antes o inclusive el año 83, si lo logra seria el reemplazo de Brezhnev (aparentemente) en los demas paises de America y Centro, se incrementaria la lucha guerrillera. Y en Europa [illegible] tienen problemas

PROSPERIDAD MARIE ALLICA 38 5232 97 5277 155
Patrich 373134
[illegible] SIN VERNOS
NUS X 1 SUB.

=

le NO BOSQUET
TREVISE
PARIS FCIA.
4.1013

PARA

ZZO.

7. 1010 "A" CARACAS

12 22 DF MEXICO.

V BOLIVAR 651

[illegible] - ROBERTO PUIG - ARSALDO BURGOIS - LISCHTEINC.

[illegible] : FELAP.

BARRIOS = ACCION DEMOCRATICA. V. SENADOR.

GALLEGOS: DV. SEC GRAL MEP

[illegible] PERIOS. CR.

[illegible] CRISTIANO.

ANDRES PEREZ.

[illegible] DEMOCRATICA POPU

POMPEYO MARQUEZ. SEC. GRAL (MOV. AL SOC). PERIOD.

DIAZ RANGEL PRESID. FELAP. SENADOR MAS.

JESUS FARIAS SEC. GRAL. DEL PCV.-

Petróleo Argelia - Vene - ? Complejo [illegible] - Vene - [illegible] 40% - [illegible] V. Tecn [illegible].

DE CARACAS FCA AGUA PESADA RUSA?

CARNEVALLI?

[illegible] que [illegible] AVION EN DICIEMBRE VENEZUELA.

DEP. I PROCESADO (TJ)

Cuesta Operacion Internacional de Solidaridad, [illegible]
Sus miembros de varios países.

[illegible] 17301

157

SECRETO ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE:

DEP. I PROCESADO (TJ)

GACHON, Noemi (posiblemente de nacionalidad Argentina, casada con Tomás ARCE), Inella AVILA y Jorge DURAN.-

2) Las coordinaciones de la Operación, (Grupo Logístico y Comando Extranjero), se efectuarían desde Buenos Aires y serían coordinadas por RAVELLO Francisco, de nacionalidad Cubana y Juan Angel GUERRERO de nacionalidad Uruguaya.-

3) Las acciones estarían previstas para realizarse el día 20 de Agosto.-

1155 (A)

RESERVADO

URGENTE

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION N°. 136 / 982.-

AGENCIA: E M I N T.-

FECHA: 23-JUL-82.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

REFERENCIA: SE OMITE.-

ORIGEN: E M I N T.-

AREA/PAIS: SE OMITE.-

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO.-

DISTRIBUCION: D.I.I. (DPTO.3) - S.I.D. - ARCHIVO.-

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Se solicita antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes Personas:

1.- ELOY Ines

2.- CRUZ Ernesto

3.- GACHON Dedin

4.- ARCE Tomas y su Esposa de nombre Noemy (Se desconoce su apellido de soltera).-

5.- AVILA Inella

6.- DURAN Jorge

23/VII/82

I

5482

Cápitán de Navío

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

DEP. I
PROCESADO
(TJ)

RESERVADO

URGENTE

7530 - C - 122 - 0068

FORM. EMINT 27

17301

Copia Nº2

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

Parte No.4-82

22 - 7 - 1982.

Buenos Aires - República Argentina.

EVALUACION: F - 6

ASUNTO : Denuncia por parte del ciudadano Argentino Mario A. Aguilar, de presuntas actividades subversivas a llevarse a cabo en el Uruguay, a partir del mes de agosto de 1982.-
Se confirma y amplía el informe verbal de fecha 19 de julio de 1982.

TEXTO : A) Relativo al denunciante.

El Señor Mario A. Aguilar, se presentó a esta Oficina el 16 de julio próximo pasado,solicitando una entrevista a fin de suministrar ciertos informes de sumo interés para el Gobierno del Uruguay.-

Se presentó como ex-funcionario de la Policía Federal Argentina y del Ejército Argentino,habiendo actuado en ambos en sus respectivos Servicios de Inteligencia;retirándose en el año - 1978,pasando a la vida civil e integrando la dirección de la firma industrial S.A. CEMA I C y E instalada en la calle 119 No.6303 esquina Avda.Márquez-San Martín-Provincia de Buenos Aires.-

Dicha empresa figura en guía de teléfonos Tomo Comercial página 103 de Buenos Aires,exhibió fotografías de la planta industrial y nos invitó

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

a cabo por extranjeros,probablemente mercenarios.Manifestó poseer información referida al Señor Presidente de la República,pero que ésta solamente la daría en forma personal.-Estaría dispuesto a viajar a Montevideo a efectos de suministrar la información que posee y espera recibir en los próximos días;diciendo "que luego que lo escucharan le facilitarían la entrevista con el Señor Presidente de la República"-
Afirmó que no persigue fines de lucro y que lo hace en su afán de combatir el comunismo. Que una persona de apellidos López Guedez (vinculado con el tráfico de drógas) alias "Yoruga" podría tener importante información o podría dar datos sobre otros individuo "El Cabezón" que estaría al tanto de estos planes.-

Días 21 y 22 de Julio.

Se entrevistó el primer día con el Señor Agregado Naval Adjunto C/F don Ronald Ubach ante el cual amplió lo informado al suscrito:

-Dijo que los atentados serían contra la persona del Señor Presidente de la República y contra el Tte. Gral.Don Julio C.Vadora,el Coronel Aguerrondo y el Dr.Julio Ma.Sanguinetti.
Que estas acciones darían comienzo en el mes de agosto próximo.

-En la fecha -conjuntamente con los Señores Agregados de Ejército y Armada- hubo una nueva entrevista con el informante quién ratificó lo expresado en las entrevistas anteriores,facilitó fotocopias de fotografías de personas que según él son agentes

ADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

1ra.Copia............... Idem.

2da.Copia............... Sr.Agregado Militar.

3ra.Copia............... Sr.Agregado Naval.

4ta.Copia............... Archivo.

Ac. Nº 904840

Nº 9	Ac.	Nº	8	904840	1

Montevideo,21 de julio de 1982

Of.No.604/82

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:José Luis ABALDE ALVAREZ-Causa No.293/75-Libro 3"A"-Folio 193"-por Resolución No.392/82 de fecha 21 de los corrientes,se ha dispuesto solicitar la CAPTURA=del co-encausado de referencia que se encontraba en Libertad Anticipada decretada por el Supremo Tribunal Militar,desconociendose su actual paradero.=

Se adjunta al presente la filiación del condenado.

Saluda a usted atentamente,

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Obj.Sol.captura
tsp

EL JUEZ MILITAR de 1a INSTANCIA de 4º TURNO
Cnel.
LUIS G. BLANCO VILA

EL SECRETARIO
Tte. 1º (Res.).
Washington B. Navarro da Rosa

Fecha ... AGO. 1982
Pase a 0950 I
No. de ... 5669

2 AGO. 1982
Pase a Biopapeo - Referencias (copia)
No. de orden 17302

DPTO: I
PROC.

001|3

17302

Formulario B

Fecha de confección: ___________

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ABALDE ALVAREZ, José Luis	17302	82	2	02246	00

003 | 3 17302

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

310945JUL82

T.I. Nº 318/82

(N)

Pase a la Sección Biogr'fico el Documento Nº 17303, para su procesamiento e informar si algunas de la personas mencionadas registran antecedentes .-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Dando cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a Usted que las personas que a continuación se detallan y mencionadas en el documento R.E. 17303 registran antecedentes en este Departamento:

- Dr. CAFASSO CABRERA, Milton
- Dra. BOSSIO REIG, Sara
- Dr. VIDAL, Mario Ariel

Saluda a Usted atentamente.

Por Sección Biográfico.

Sgto.

Néstor Aldabalde.

Ampliando la información que antecede se agrega a la nómina de personas con antecedentes en este Departamento los de:

- Dr. PEREIRA SUCUNZA, Jesús María
- Dr. OLMEDO ALVARIZA, Orlando Urbano

Saluda a Usted atentamente.

Sgto.

Néstor Aldabalde.

9/VIII/82

Memorandum Nº 1725/82

DPTO. I PROC. TJ

...///

17303

Designaciones en la Justicia

El Consejo Superior de la Judicatura solicitó venia al Consejo de Estado a los efectos de completar la integración del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4° Turno. Uno de sus integrantes, el Dr. Orlando U. Olmedo, fue promovido a Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y para cubrir la vacante, el alto cuerpo propone a la Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, quien hasta el momento se desempeña como Juez Letrado en lo Penal de 3er. Turno.

En las últimas reuniones del Consejo Superior de la Judicatura, se efectuaron varias designaciones de magistrados, entre las cuales se destacan las siguientes:

Como Juez Letrado de Trabajo de 4° Turno fue designado el Dr. Julián Sunhari Albín, quien se desempeñaba como Juez Letrado Suplente.

Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 16° Turno: para este cargo fue promovida la Dra. Victoria Perera Dueñas, anteriormente Juez Letrado de Trabajo de 2° Turno.

Juez Letrado de Trabajo de 2° Turno: Se designó al Dr. Jesús María Pereira Sucunza, anteriormente Juez Letrado de Menores de 4° Turno.

Juez Letrado de Menores de 4° Turno: Dr. Jaime Monserrat Grau, anteriormente Juez Letrado Suplente.

Juez Letrado de Trabajo de 3er. Turno: Dr. Milton Cafasso Cabrera, anteriormente Juez Letrado Suplente.

Juez Letrado de Menores de 1er. Turno: Dra. Elsa R. Viña Guillén de Prigue, anteriormente Juez Letrado Suplente.

Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres: Dra. Sara Bossio Reig, anteriormente Juez de Paz de la 3a. Sección de Montevideo.

Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas: Dr. Carlos C. Nario Holliday, anteriormente Juez de Paz de la 1ra. Sección de Cerro Largo.

Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno: Dra. Beatriz M. De Paula Cabrera, anteriormente Juez Letrada de Fray Bentos.

Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2° Turno: Dr. Enrique Beares Calvo, anteriormente Juez de Paz de la 8° Sección de Montevideo.

Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 3er. Turno: Dr. Alfredo D. Gómez Tedeschi, anteriormente Juez Letrado de Rivera de 2° Turno.

Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos: Dra. Walkiria B. Raggio Fascioli, anteriormente Juez Letrado de Artigas.

Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 2° Turno: Dr. Mario Ariel Vidal, anteriormente Juez Letrado de Treinta y Tres.

Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 2° Turno: Dra. Elisa Magela Lizeo, anteriormente Juez Letrado de Salto de 2° Turno.

Juez Letrado de Primera Instancia de Salto, de 2° Turno: Dr. Jorge T. Larrieux Rodríguez, anteriormente Juez de Paz de la 2a. Sección de Maldonado.

TASAS REGISTRALES

El Poder Ejecutivo aprobó en las últimas horas una serie de normas reglamentarias relacionadas con la edición, distribución y venta de las estampillas para la "Tasa de Servicios Registrales", así como otras referidas a la reducción a aplicar en determinadas operaciones. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley N° 15.167 y por el Decreto Reglamentario N° 518/81, el Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros de Justicia y de Economía y Finanzas, aprobó la creación de un Registro de Agentes de Venta de Estampillas "Tasa de Servicios Registrales" en toda la República, el que será llevado por la Tesorería del Ministerio de Justicia.

Asimismo se estableció una comisión del 4% sobre la venta de estampillas por la distribución que de esos valores realicen los Agentes registrados y se precisó que tal comercialización deberá efectuarse por el valor indicado en las mismas, sin admitirse ningún tipo de recargos. Por tal motivo se ha dispuesto que el incumplimiento de esta disposición llevará a la eliminación inmediata del Agente infractor del Registro correspondiente.

INTERCAMBIO CON COREA

Uruguay podría incrementar su intercambio comercial con la República de Corea, una vez que cobre plena vigencia el Acuerdo Comercial entre ambas naciones, que el Consejo de Estado aprobara en su sesión del pasado martes. Este convenio fue suscrito ya a nivel de los Gobiernos de ambas naciones y ahora, al contar con aprobación legislativa, cobrará vigencia permitiendo una intensificación del intercambio bilateral recíproco. Entre otros aspectos, se prevé que "ambos Gobiernos acordarán recíprocamente el tratamiento de la nación más favorecida respecto de los derechos de aduana, gravámenes y otras formalidades de cualquier naturaleza relacionados con la importación o exportación de productos originarios de, o las transacciones de bienes importados provenientes de cualquiera de los dos países".

17303

EL DIARIO

29/7/982

Un nuevo movimiento político se denomina "'Por Pacheco Presidente'"

En el transcurso de una asamblea realizada anoche desarrollada de acuerdo a las normas en vigor, en un local cerrado y sin acceso de la prensa, aproximadamente dos centenares de ciudadanos decidieron constituir un nuevo movimiento político cuya denominación será "Por PACHECO PRESIDENTE".

Dicho movimiento se fundó en base a una declaración de principios, que nos hizo llegar anoche un grupo de adherentes, que expresa textualmente:

"Este movimiento no pretende ni aspira a ser otra cosa que una opción más dentro de filas pachequistas.

Su formación no responde a rivalizar con los distinguidos amigos y dirigentes pachequistas, sino a ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de militar y estar dentro de un esquema que pretende ser de renovación dentro del Partido y de nuestro grupo. Por eso, en oposición a los moldes tradicionales, nos hemos constituido en torno a figuras nuevas del Partido, ya sea por su poca o ninguna actuación por su juventud.

Con ello no se pierde el valioso aporte de dirigentes de experiencia y base popular, ya que muchos, también, prestigian este movimiento.

Nos une e impulsa la figura de Pacheco Areco por sobre todo. Con eso no negamos nuestra vocación de unidad en el Partido. Como opción diferente, se aspira a ofrecer un camino distinto a los ya trillados, con un agrupamiento de personas en su mayoría también distintas a aquéllas que no por su larga y destacada actuación, logran reunir toda la opinión pachequista. Este movimiento no es un instrumento o medio de acceso al poder para quienes lo integran: sólo pretende ser útil a canalizar las inquietudes de las nuevas generaciones que no han tenido la posibilidad de participar de la vida política del País y de las de aquellos otros que, habiendo actuado, reclaman una modalidad diferente y actualizada de la proscripta en su momento. Este movimiento no está comprometido para nada con el período de transición que vive el País; no estará en un oficialismo obsecuente ni en una oposición sistemática. Tratará de actuar con la objetividad necesaria que no precipite radicalismos y dentro de la dignidad cívica que le sea permitida. Responde a un imperativo cívico y a la tan sana como ingenua esperanza de hacer algún aporte a la regularidad institucional, en un momento en que la consideramos como la vida misma del País. De acuerdo a esos lineamientos, considerando que Pacheco Areco con ponderación y patriotismo constituye un camino apto para un futuro esperanzado, damos cuenta de nuestra constitución y de nuestros propósitos, tratando de contribuir, en todo caso, y en el momento en que se estaría devolviendo, mediante el sufragio, la soberanía a su lugar natural, a que la expresión popular pueda escoger entre distintos caminos a transitar, para lograr la anhelada meta común."

Entre los adherentes al nuevo movimiento, figuran personalidades de la talla del ex-Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Carlos Pirán, del Brigadier (R) Danilo Sena, del Dr. Ulysses Pereira Reverbel, del ex-Vicecanciller Dr. Guido Michelin Salomón, el ex-Ministro de Transporte Ing. Eduardo Crispo Ayala, del ex-Consejero de Estado Dr. Raymundo Abella, Pablo Fontaina, el Cr. José P. Damiani, Enrique Pereira Kliche, Jorge Batlle Barbagelata, Homero Bagnulo, Celia Minelli de Fontaina, Dr. Miguel Angel Giménez, Dr. Carlos Altieri, Romeo Grompone, Esc. Pérez Senson, Ing. Alfredo Etchegaray Vidal, Esc. Julio Herrera Sánchez, Insp. (R) Heleazar Agosto, A. Gogliardi y numerosos dirigentes más, muchos de ellos sin actuación partidaria previa.

De acuerdo a lo informado por quienes nos hicieron llegar la declaración de principios, el movimiento "Por PACHECO PRESIDENTE" inició hoy mismo las gestiones para ser reconocido como tal de acuerdo a las normas en vigor, y se abocará de inmediato a la obtención de un local para su funcionamiento, la designación de comisiones de trabajo, y todo lo relativo a su preparación para las próximas elecciones internas.



Jorge Pacheco Areco

FICHAS DE AFILIACION

La Comisión de Asuntos Electorales de la Unión Colorada y Batllista comunica que se encuentran a disposición de los dirigentes de Montevideo, para su retiro, las fichas de afiliación y de identificación. El horario de atención es de lunes a viernes entre las 10 y las 12 horas, en Buenos Aires 594, donde se evacuan todas las consultas que se estimen pertinentes.

A las agrupaciones y dirigentes del interior -dice el comunicado- les será remitido a partir del lunes 2 de agosto todo el material necesario para la presentación de listas ante las Comisiones Electorales Departamentales.

17304

EL DIARIO 30/7/982

vez más: la información amplió nuestras posibilidades existenciales hasta niveles insospechados. Sin embargo, la información que hemos acumulado en las últimas décadas no nos ha hecho más felices ni mejorado nuestro presente. Incluso ha contribuido a mecanizarlo, haciéndonos olvidar nuestra necesidad básica, primordial, de un renacimiento espiritual.

¿Es utópico —acaso— en 1982 pretender el estímulo adecuado de la sensibilidad, el querer participar de lo que nos rodea en cuerpo y alma?

No séamos escépticas. Hay quienes lo ven factible! En nuestro convulsionado mundo existen seres que comparten tal necesidad. Por y para ellos; así surgió el Instituto Anthropos.

UN DESARROLLO CREATIVO

"Una alternativa de experiencia personal y desarrollo creativo para responder a las necesidades del hombre en el tercer milenio", según explican sus titulares; los Dres. Mario Berta, Eugenio Saiz y Rodolfo Gori, refiriéndose a la institución.

—Esta tiene como objetivo primordial el promover el desarrollo experiencial y la formación persona desde una perspectiva antropológica, concentrada en la unión y la armonía del cuerpo, el alma y el espíritu. Dado que la experiencia íntima de los valores trascendentales es la base que permite retomar contacto con las fuentes originales no alcanza ya, en nuestra época, con una buena información. Es perentorio volver a la actividad simbólica viva. Jung afirmaba que el hombre se encuentra ante la necesidad de rehacer la experiencia del espíritu. Lo cual era posible —según Novalis— si se logra superar la ignorancia, el miedo y la comodidad ya que es más cómodo ser hecho que hacerse uno mismo.

Tomando esto como premisa y tratando de facilitar el pasaje gradual de la periferia al centro de sí mismo, estos profesionales comienzan por señalar que la actividad está dirigida por quienes busquen su plenitud mediante el desarrollo de las potenciales personales y de las energías latentes. Y que el Instituto se inicia con la investigación de un tema simbólico ancestral: "Muerte e Iniciación".

A tal efecto se han invitado a una serie de destacadas personalidades latinoamericanas como Teresa Porcile; el Dr. Alvaro Rubim de Pinho, de Brasil; Einar Barfod, Adolfo Antelo y el Dr. Carlos Byington, de Río de Janeiro, quines dictarán interesantes conferencias sobre el tema.

Pero, a todo esto, ¿qué es el Instituto Anthropos? ¿Acaso una entidad más, para la difusión de actos culturales? ¿Tal vez una galería de arte, dado que se proyecta un plan de valiosas exposiciones? ¿Posiblemente un centro para el estudio de las artes marciales? Para la respuesta vamos a cederle la palabra a uno de los principales médicos psiquiatras con que cuenta nuestro país; el Dr. Mario Berta, quien fue jefe del laboratorio de Sicología de la Clínica siquiátrica, ex Prof. titular de sicología en la Universad, primer director del Instituto de Sicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias, donde organizó la licenciatura de sicología y que se aleja en este período de la dirección de la Escuela Universitaria de Sicología.

El Desarrollo Personal a Través de "Anthropos"

DIALOGO DE PERSONA A PERSONA

—Dr. Berta, sabemos que los métodos pedagógicos de la institución ponen el acento en la búsqueda experiencial de cada persona y que para ello habrá seminarios, publicaciones, reuniones colectivas, lecturas comentadas, etc. Pero queremos saber cómo funcionarán los Talleres de Activación y Polarización.

—Se han determinado seis talleres. El de activación antropológico-experimental, a mi cargo, el de activación pictográfica, que dirigirá el Dr. Eugenio Saiz, los grupos activos de investigación antropológica a cargo del Dr. Rodolfo Gori, el de activación corporal, un taller de máscaras por el artesano Walter Canapa. Tendremos taller de imprenta y conferencias con paneles de discusión.

—¿El taller de activación corporal incluye la práctica del Taichi y del karate?

—Efectivamente, tanto uno commo el otro se van a practicar con la idea de una integración entre el cuerpo y la mente. La diferencia que existe entre los pueblos de nuestro hemisferio y el otro reside en que el occidental está volcado hacia afuera mientras que el oriental vive hacia adentro. Sin dejar de actuar sobre el entorno, a lo que nosotros estamos acostumbrados, se tiende a recuperar en esa acción el quehacer con alma. En Karate, por ejemplo, los japoneses hacen una distinción; Harati-jiu, que es ejercicio físico solamente y el Karate-do que implica al Do, que es camino de realización personal. No es sólo el cuerpo el que se va entrenando sino también el espíritu. Y para eso sólo cabe decirle a la gente venga, vea, practique. Porque así se aprende a respetar al contrincante como persona, se aprende a integrar el cuerpo y la mente. Y en el Taichi se aprende el balanceo de lo que es el polo femenino y el polo masculino del cuerpo. Platón decía que una de las cosas más importantes era "no mover el cuerpo sin el espíritu ni el espíritu sin el cuerpo".

El Taichi lento estará a cargo de la Prof. Maja de Berta, en tanto el Karate Meditativo será dictado por los profesores Berta y Aquiles Faggiani. Los planes están en marcha. El Sr. Elmar Barfod por ejemplo, será el encargado de dirigir la imprenta que va a editar la revista institucional, Roberto Andreón organizará reuniones de cine comentado y Enrique Medina Ramela dictará las clases de plástica. Cada participante podrá optar por las actividades que desee y los seminarios apuntan, evidentemente, a la realización cultural vinculada a lo nacional y lo latinoamericano.

—Existe un proceso que se puede dejar libra-

EL DIA 31/7/982

ara la
, cada
s está
a mis-
e trate
ninos,
a un
utore-
señala
).
o Ber-
genio
con el
Gori,
de si-
ica en
ología,
s de
con la
signifi-
uietu-
r de-
", al
. Y no
que
ser un

lrowel

17305

Fecha de confección: 11.11.82 ARCHIVO Formulari

APELLIDOS	NOMBRES	No.Doc.	Año	Pág.	N
ANDREON SAYAGUES	Roberto Emilio	17305	82	1	
ANTELO	Adolfo	17305	82	1	
BARFORD	Einar	17305	82	1	
BERTA DIHARCE	Mario Lorenzo	17305	82	1	
BYINGTON	Carlos	17305	82	1	

002 | 2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

305/DTo
5629

M E M O R A N D U M. Nro. 3.190/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES No. 172/82 DEL OPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: CARDOZO ESTRELLA : Herculano .-
REGISTRAMOS: CARDOZO : Herculano .-
OCUPACION: Veterinario.- Parasitología del Inst. "RUBINO".-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 31/12/80: Mencionado en el P.E.I. 036/80 del 15/8/80 del Dpto. 2 del ESMACO, como presunto integrante de una posible célula izquierdista o comunista que se estaría gestando en el Instituto "RUBINO".- Eval. B-2 .-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

REFERENTE: GANDOLFO GINOCCHIO : Carlos .-
REGISTRAMOS: GANDOLFO GINOCCHIO : Carlos .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.189.999 .- C.C. ADA 6640.-
DOMICILIO: Muniz 250 (Cerro Largo en 1981).-
OCUPACION: Docente Rural .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo el 19/3/960, hijo de Hiram y de Ma. Luisa .-
ANOTACIONES: 12/1/76: Afiliado No. 42.584 a la U.J.C., militando en el Secc. "Cordón", Reg. 1 , según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA .- 12/10/81: Ampliando la anotación precedente , se establece que fue presentado para dicha afiliación por: Walter Lirio BANEGAS y Nelson LOPEZ HERNIDA .- 19/11/81: Con fecha 21/8/81 eleva una Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por haber sido destituido de su cargo como Instructor Provisional del Centro Docente Rural de Melo (Cerro Largo) dependiente de U.T.U.- Con fecha 27/10/81 el S.I.D. informa que dada la corta edad del titular en el momento de producirse su presunta afiliación, ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat. "A" .-

DEP. I PROCESADO SM

ARCHIVO ... DIRECCION NACIONAL ... AUTORIDAD ... PARA USO ... PARTE INTERESADA

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

3) REFERENTE: ARTAGAVEYTIA NIN : Jorge Enrique .-
REGISTRAMOS: ARTAGAVEYTIA NIN : Jorge Enrique .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.049.059.- C.C. FAA 37425 .-
DOMICILIO: Juan Benito Blanco 643 en 1976 .-
OCUPACION: Ing. Agrónomo

.001/2

Montevideo, 31 de julio de 1982.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982 David César PESSANO DANSOA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/05/982 Julio RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION DE REQUERIDA.LIBERTAD.-
A su arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires, pasajera del vapor de la carrera, fué detenida la persona María de las Mercedes DOMINGUEZ KAUFFMAN, oriental, casada, de 32 años de edad, titular de la Ced.Id. Nro.- 1.673.283-9, domiciliada en Colonia Nro.1105 Ap.602, quien se encontraba requerida por Circular Nro.3, del 5/1/76, a solicitud del Batallón de Infantería Nro.1. Consultada la UU.requiriente, expresaron no tener interés en la misma, que se encuentra con libertad definitiva desde el 7/8/78. Registra anotaciones en ficheros por haber sido procesada por la Justicia Militar, en 1972, por pertenecer al MLN. La causante, no fué privada de su libertad.-

2.- DETENCION DE REQUERIDO. EMPLAZADO.-
A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, pasajero del vuelo 154 de PLUNA, fué detenida la persona Hugo Walter IGUAINI [illegible] S/A argentino, casado, nacido el 26/1/33 en Bs.Aires, titular de la Ced.Id.argentina Nro.3.076.241, domiciliado en Rivadavia 14174 (Bs.As.), quien se hallaba requerido por radiograma Nro.3409 del 16/7/82 de la Jefatura de Policía de Maldonado. Consultada la UU.requiriente, se dispuso que el mismo fuese emplazado por escrito, para presentarse en la misma el día lunes 2 de agosto, a lo que se dió cumplimiento.-

3.- DETENCION DE REQUERIDO. ENTREGADO.-
A las 15:00' de ayer, a su arribo al Aeropuerto de Carrasco, procedente de Río de Janeiro en vuelo 940 de CRUZEIRO, fué indagada por estar incursa en lo establecido en el Decreto 90/76, la persona Wilson Aníbal RAMOS, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro 3184, quien portaba Certificado de Viaje Nro.3478, expedido por el Consulado uruguayo en aquella ciudad.-
Al efectuarse los trámites identificatorios de rigor, pudo constatarse que el mismo se halla requerido por B.O.D. Nro.25.919, Art.1ro., Inc.9no., Juzgado Ldo.de Instrucc.de 1er.Turno, Of.814 de la Secc.24a., por lo que fué entregado a dicha Comisaría.-

4.- REUNION POLITICA.-
A partir de la hora 18:45' de ayer, personal de ésta se instaló en las inmediaciones de la finca de Pedro Blanes Viale Nro.5896, domicilio del Sr. Jorge Luis FRANZINI, lugar donde, según información recibida, se llevaría a cabo una reunión de corte político.-
A las 19:30' arribó al lugar el Sr.Julio María SANGUINETTI, en el auto matrícula 330.028 de su pertenencia, a quien acompañaba un N.N. masculino.- A las 19:45', lo hizo el Sr.Jorge Luis FRANZINI, acompañado de un menor, en el vehículo 321.356 (perteneciente al diario "El Día"); a las 19:50', lo hicieron el Sr.Gabriel GURMENDEZ y el Sr.Máximo GURMENDEZ, en el auto matrícula 257.143 (no registrada por Tránsito); de inmediato lo hizo el Dr.Enrique TARIGO en el auto 322.349 (registrado a nombre de Américo [illegible] a quien acompañaba un N.N.joven; Por último, a la hora 19:55', se registró el arribo de Jorge [illegible] y José Luis [illegible], en el auto matrícula 309.348, [illegible] de los nombrados, [illegible]

..//..

DURBIN,John.USA nacido 26/3/43.Pasap.Dipl.132286.
Hora 17:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
SANTOS,Rodolfo.argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.16234.
Hora 17:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Lima.
AGEEV,Evgueni.ruso nacido 20/2/29.Pasap.Dipl.051966.
Hora 18:30' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
HERBACH,Hans.holandés nacido 19/4/53.Pasap.Dipl.018265.
DURBIN,John.USA nacido 26/3/43.Pasap.Dipl.132286.
Hora 19:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ARTEAGA,Horacio.venezolano nacido 10/3/48.Pasap.Dipl.10068.
Hora 19:10' salida vuelo 126 de LAN con destino a Santiago.
AGUIRRE,Aureliano.uruguayo nacido 17/10/17.Pasap.Dipl.004368.
Hora 19:20' salida vuelo 301 de PLUNA con destino a Rio.
VIEIRA,Manuel.uruguayo, nacido 17/8/17.Pasap.Dipl.005547.
IESTE,Marta.uruguaya nacida 2/11/50.Pasap.Dipl.004854.
VIEIRA,Francisca.uruguaya nacida 28/10/81.Pasap.Dipl.005470.
Hora 22:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
REAL,José uruguayo nacido 14/10/33.Pasap.Dipl.3297.
REAL,María.uruguaya nacida 3/2/64.Pasap.Dipl.3280.-
Hora 22:30' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
ARANCO,José.uruguayo nacido 8/7/40.Pasap.Dipl.3846.
PERRAULT,Michael.canadiense,nacido 20/9/43.Pasap.Dipl.25505.
SPECTOR,Eduardo.argentino n cido 15/8/51.Pasap.Dipl.1485.
ORTUÑO,Luis.argentino nacido 12/12/18.Pasap.Dipl.3883.
ORTUÑO,Luis Ma.argentino nacido 12/12/25.Pasap.Dipl.15403.
DE LA PLAZA,Laila.uruguaya nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.Arg.15210.

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

##

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

SERVICIO DE INFORM. DE DEFENSA
Fecha de ent. 31-7-82.
Fecha de sal.
Pasa a Dpto III
No. de Orden 714

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-7-82.
Pasa a Dpto I
No. de Orden 885

Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2 AGO. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 17312

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESADO
17/5/83

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 30-7-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

BERLIN (REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA): El principal diario, ...publica hoy en su primera págica, entre noticias breves, la información acerca de la clausura de la revista uruguaya "La Plaza". En varios órganos de prensa europeos, la revista fue recogida provocando profunda indignación en los medios periodísticos y en organizaciones vinculadas a al Iglesia. La revista "La Plaza", editada en la ciudad de Las Piedras, Canelones,sufrió una clausura por 8 ediciones, que ahora se transformó en clausura definitiva. El periódico mencionaba el artículo sobre la amnistía en Uruguay y notas donde se trasmitía una nota simpática .... Según los censores gubernamentales, eso significa propaganda marxista-leninista, lo cual por cierto, no es un argumento .... Seguramente, los encargados de la censura pasaron por alto que en una de las últimas ediciones el extenso artículo dedicado a la necesidad de la amnistía, tenía un título y un leit motiv: "Clemencia para los vencidos" Como sabe cualquier niño escolar de primer año, la frase no es de Marx ni de Lenin. Pertenece al ideario del prócer nacional, José Artigas, del Artigas reencarnado en los patriotas de hoy. Si volviera a reaparecer "La Plaza" podría también recoger otras frases del Jefe de los Orientales, referidas a sí mismo: el General Artigas no es un verdugo.

MONTEVIDEO: El periódico "Carta" número 104, órgano clandestino del Partido Comunista del Uruguay, que está circulando en todo el país, denuncia el estado de salud de José Luis Massera y Rosario Pietrarróia, recluídos en el Penal de Libertad en pésimas condiciones. También menciona que Roberto Placencia tiene una grave afección a la vesícula y exige que sea puesto en libertad. 'Carta" demanda que aparezcan de inmediato ...., ...Omar... ...., Sergio Pandolfo y Raúl Cleyton .

MONTEVIDEO: Una plataforma de soluciones presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, está siendo discutida en todas las organizaciones afiliadas y amigas. Se trata que la plataforma organice mal, una vez más, ... afirma la FEU en su órgano de .... jornada. "Se trata -insiste- de que miles y miles de estudiantes se unan en el quehacer democrático y antifascista, contra los efectos nefastos de la intervención, pero que a la vez se comprendan los efectos nefastos del fascismo fuera de la Universidad con una clara postura anti-imperialista y sensible a los peligros ciertos de una guerra nuclear. El último número del periódico "El estudiante libre" de los estudiantes de medicina saluda la aparición de los siguientes periódicos: "Nuestra voz" del Liceo Larrañaga; "Venceremos" del Instituto Vázquez Acevedo; "Avanzando", otro del Liceo Vaz Ferreira de Malvín; así como "Tribuna estudiantil", órgano de la Federación de Estudiantes Secundarios (FES); y el Boletín de Humanidades y Ciencias.

MONTEVIDEO: Las organizaciones sindicales multiplican su actividad en lucha contra los despidos. Las alarmantes cifras de desocupación abarcan a cada vez más gremios. En fuentes de la CNT se denuncia que el número de desempleados totales supera los 110 mil .... y el número de los que se acogen al Seguro de Paro resulta alarmante.

QUITO: Osvaldo ...., una de las más grandes figuras de la plástica contemporánea,

S.I.D.
DEPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 30-7-82
FRECUENCIA: 17.705 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DEP. I PROCESADO 23/5/83

Sobre la lucha del pueblo uruguayo contra el régimen tiránico que lo oprime.
Por primera vez se publica en Montevideo, la lista de 122 uruguayos secuestrados en Argentina. Al quebrantar la firmeza de las madres, ... a la dictadura .... programa .... de los desaparecidos. Por reclamar amnistía y declarar simpatía a la Nicaragua liberada, clausuraron definitivamente a la revista "La Plaza". El Comité de Derechos Humanos de la ONU formula graves acusaciones al régimen uruguayo. En decisión sin precedentes se acusa al gobierno por el asesinato de un prisionero político.
La nómina de 122 uruguayos, secuestrados y desaparecidos en Argentina, fue publicada en un diario de Montevideo, quebrándose así un estricto silencio impuesto por la dictadura de Uruguay sobre la suerte corrida por estas personas a manos de los cuerpos represivos de ambos países del Plata. Tras el golpe de Estado fascista en 1973, numerosos uruguayos debieron refugiarse en los años sucesivos en la Argentina para escapar de la represión y la muerte, otros viajaron al vecino país, después de pasar por la cárcel y la tortura en Uruguay. Comenzaron a actuar entonces, en Buenos Aires, los comandos .... militares de la dictadura, con la complicidad y apoyo de sus similares argentinos. A partir de 1974 se registraron los primeros secuestros y desapariciones. Muchos de los uruguayos refugiados en Argentina, aparecieron presos luego en Uruguay, otros fueron asesinados. Los casos de mayor resonancia internacional, fueron los de los parlamentarios Zelmar Michelini, Senador del Frente Amplio y Héctor Gutiérrez Ruíz, Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay y dirigente del Partido Nacional, secuestrados, torturados y asesinados en Buenos Aires en mayo de 1976, ... y el médico Manuel Iberoz, cuyo cuerpo jamás apareció vivo ni muerto. El drama de los uruguayos, perseguidos en su Patria por razones políticas, lejos de aliviarse en el refugio argentino, se vio agravado por las bandas para-militares que actuaban con absoluta impunidad. Todas las denuncias formuladas por el exterior fueron respondidas con indiferencia por la dictadura y alegaron desvergonzadamente de que se trataba de una campaña de desprestigio contra el régimen de Uruguay.
El pueblo uruguayo conoce bien ahora los nombres de los 122 uruguayos que fueron víctima de la barbarie fascista. .... los nombres de 30 mujeres y 6 niños. Ocho de las mujeres tenían embarazo a término, por lo que se presume que las criaturas nacieron en cautiverio y fueron asesinadas. El diario "El Día" señala que la mayoría de las personas desaparecidas en Argentina, tuvieron que abandonar Uruguay a causa de su militancia política. Muchos habían estado previamente presos, otros tenían la captura ya comenzada por la misma razón. Los familiares de los desaparecidos se constituyeron en un comité, ...que desafiando todas .... y las prohibiciones, comenzó a desplegar una intensa actividad con el lema inquebrantable de "Hasta encontrarlos". Las heroicas madres convirtieron su dolor y lágrimas en decisión y coraje, nada logró ya desalentarlas ni paralizarlas. Oranizaron mesas, ... se unieron en Buenos Aires a las legendarias madres de Plaza de Mayo, golpearon en las puertas del gobierno argentino, elevaron sus reclamos y denuncias a la Suprema Corte de Justicia de ese país, reclamaron ante el gobierno uruguayo. Ninguno de los dos gobiernos del Plata dieron res-

editada en la ciudad de Las Piedras, a pocos kilómetros del norte de la capital de Montevideo y era dirigida por un veterano político del Partido Colorado, Felisberto Carámbula, de reconocido movimiento liberal. Señala la Asociated Press, colaboraron frecuentemente varios sacerdotes vinculados al Comité Local del Servicio de Paz y Justicia, que lidera Adolfo Pérez Esquivel, premio Nóbel de la Paz de 1980. Precisamente uno de los artículos cuestionados, titulado "Clemencia para los vencidos" fue escrito por uno de estos sacerdotes .... por la dictadura de difusores del marxismo-leninismo. El artículo mencionado por el decreto de la tiranía, en el cual se simpatiza con Nicaragua, se titula: "El espíritu santo abraza al espíritu sandino". Cabe señalar que desde su instauración, los legítimos regímenes que serán los polos, han sido motivo de represalia en la dictadura de Uruguay desde su ascenso al poder. A pocos días del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, el régimen militar clausuró el diario "El Popular", por su defensa al gobierno constitucional de Salvador Allende y las condenas de las atrocidades del tirano Augusto Pinochet. En contraposición, los diarios oficialistas cantan loas a las tiranías sangrientas del país, y .... se lamentó de la suerte de Somoza, cuando el Ejército sandinista los derrotó, apoya a las Juntas genocidas de El Salvador y fue portavoz de su régimen durante las fraudulentas elecciones realizadas hace pocos meses. Ese mismo viernes con,.............. impunidad se deshace en alabanzas al régimen del "aparteid", condenado por las Naciones Unidas, pone como ejemplo de gobierno a la dictadura asesina de Pinochet, cuando emula al tirano de Paraguay.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario Indart

BOGOTA: El teatro .... cumple una temporada .... presentando varias obras... .... la actuación del conocido conjunto uruguayo .... la obra de Mario Benedetti, que junto con .... culminan el repertorio.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)

El Encargado de Secretaría

Sgto. 1ro.

Mario Indart

del Hospital Regional Salto).-

-GONZALEZ PEREZ, Neris Violeta, C.I.No.1.890.504, C.C.JBC No. // 5654 (funcionario del Hospital Regional Salto).-

-LUVISIO SCARAFELLI, María Cristina, C.I.No.1.151.779, C.C.BCA / No.38222 (funcionaria del Hospital Regional Salto).-

-MARTINEZ ROMERO, Walter, C.I.No.1.028.297, C.C.BZA No.11959 // (funcionario del Hospital Regional Salto).-

-MALDANA SILVA, Adolfo Gerardo, C.I.No.1.465.464, C.C.AVA No. // 17685 (funcionario del Hospital Regional Salto).-

-NICODEMO SANTOS PEREIRA, María Cristina, C.I.No.116.965, C.C. / BCA No.40514 (funcionaria del Hospital Regional Salto).-

-PEREZ ALVAREZ, Manuel, C.I.No.936.050, C.C. AVA No.6990 (funcionario del Hospital Regional Salto).-

-RAMIREZ LOPEZ, Ruben, C.I.No.882.748, C.C. BAA No.14806 (funcionario del Hospital Regional Salto).-

-SALISBURY SEIJAS, Juan Alberto, C.I.No.1.135.600, C.C.AAA No. / 16471 (funcionario del Hospital Regional Salto).-

-SEGREDO FERNANDEZ, Susana del Pilar, C.I.No.35.443, C.C. BCA No. 8323 (funcionario del Hospital Regional Salto).-

-TAMBUCHO UGOLINI, Carlos Alberto, C.I.No.1.736.576, C.C.JAB No. 7066 (funcionario del Hospital Regional Salto).-

-ALVAREZ VAZQUEZ, Germán Dardo, C.I.No.1.320.411, C.C.BCA No. // 9025 (funcionario de O.S.E.).-

-ASENCIO PEREIRA, César Irineo, C.I.No.1.828.119, C.C.JAA No. // 6795 (funcionario de la Dirección de Vialidad).-

-DUVOZ ALVAREZ, Raúl Valentín, C.I.No.343.843, C.C. JBC No. 3543 (funcionario de la Dirección de Vialidad).-

-OCHOA RODRIGUEZ, Olga Marina, C.I.No.1.061.192, C.C.JCC No.11681 (funcionario de la Oficina Catastro).-

-GALLO SILVA, Miguel, C.I.No.1.677.629, C.C.BCA No.63070 (funcio

...///

02/08/82 DPTO. I PROC. (P)

Fecha de confección: 4/8/82

ARCHIVO Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
Amorín Montans, Alberto Horacio	17318	82	-	02105	P.

003 | 3

17318

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASADA — FERREIRO — HUGO FERNANDO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 21/11/1935 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 680923 de Montevideo Cred. Cívica BAB 12898

4. Institución a que pertenece: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: JEFE DE DESPACHO

6. Domicilio particular: Dr. Atilio Narancio 3127 Ap. 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estudiar equipamiento e instalar sistemas de Contabilidad en la Sucursal Buenos Aires.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Rpca. Argentina

3. Fecha de iniciación: 11/7/82 Fecha de culminación: 17/7/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

Imp. Nacional 496/81

Octubre de 1971- A sistencia al Congreso de Felaban- Federación Latinoamericana de Bancos- en representación del Banco, realizado en la ciudad de Rio de Janeiro- Brasil.

Febrero de 1980- Asistencia a la ciudad de San Pablo, para colaborar en las tareas necesarias, que posibilitaron la apertura de la Agencia del Banco en dicha ciudad.

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEON — CABAÑA — ALBA SUSANA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 24 de enero de 1949 — Florida, Uruguay — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 21615 de Florida C. Cívica QAA - 28079

4. Organismo (s) donde trabaja: I)- Facultad de Química
   II)- Centro de Investigaciones Nucleares (C.I.N.)

5. Cargo que desempeña: I)- Profesor Adjunto, Grado 3.
   II)- Profesor Adjunto, Grado 3.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Carrera de Química Farmacéutica, Orientación Bioquímica.
   Título : Químico Farmacéutico. (#).

7. Domicilio particular: Almería 4502, Montevideo

8. Teléfono particular: 59 04 62 Oficina 20 67 36 Otros 58 57 28
   (Fac. de Química) (C.I.N.)

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: "Inter-regional Training Course on Production and Quality Control of Radiopharmaceuticals".

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Demócrito. Atenas.Grecia

3. País u organismo que ofrece la beca: Organismo Internacional de Energía Atómica

4. Fecha de comienzo de la beca: 27/9/82 Fecha de término: 22/10/82

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Director del Centro de Investigaciones Nucleares.

DPTO. I
PROC
SM

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Rossi — Rodríguez — Alfredo Francisco
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 20/01/56 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.142.360-7 de Montevideo C. Cívica BCA 62448
4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Agronomía (*)
   Ministerio de Agricultura y Pesca (#)
5. Cargo que desempeña: Ayudante de la Cátedra de Avicultura (*)
   Técnico (Dpto. de avicultura) (#)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Mones Roses 6244
8. Teléfono particular: 50-31-75 Oficina 39-71-91/95 Otros 2-22-80

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Master of Science- Poultry Science (Avicultura)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: University of Florida, EE.UU.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/1983 Fecha de término: 1/1985
5. Autoridad que patrocina la candidatura:
   Facultad de Agronomía

DPTO. I PROC. (SM)

005

17325

C 1

1669/82 03/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1714/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CASADA FERREIRO, Hugo Fernando
- SE APRUEBA -

2 - LEON CABAÑA, Alba Susana
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1418/81 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 8/AGO/981.-

3 - LACO SARATSOLA, Alejandro
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

4 - ROSSI RODRIGUEZ, Alfredo Francisco
- SE APRUEBA -

5 - SIEPCKE BARROT, Juan Carlos
- SE APRUEBA -

Por el Sr. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tté. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

007|7

17325

DE MONTEVIDEO
-ECCION DE
-NACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VANRELI 2do. APELLIDO ALGORTA 1er. Nombre: Carlos 2do. Nombre: Alfredo

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 31 HIJO DE: Carlos Y DE: Ana María

NACIDO EN: Uruguay PAIS: Montevideo DPTO: Montevideo LOCALIDAD: 12/7/50 FECHA NACIMIENTO: ——

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 958.559 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 51.931

-SAPORTE Nº ------ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Mariano Uriarte Nº 6211 Apto. --

ENTRE CALLE: Dublin Y CALLE: Córcega JURISD. SECC. POL. Nº 14

TELEFONO (domicilio): -------

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Conde Nº 6314 APTO. -- ENTRE CALLE: Rivera Y CALLE: Blanes Viale

CALLE: Pedro F. Berro Nº 1207 APTO. 502 ENTRE CALLE: Guayaqui Y CALLE: Pereira

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ALCAP TELEF.: 394501/05

-TA EN CALLE: Luis de la Peña Nº 1000 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ALCAP TELEF.: 394501/05

SITA EN LA CALLE: Luis de la Peña Nº 1000 ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LESTAR QUIMICA SA TELEF.: 126 ([illegible])

SITA EN LA CALLE: Ruta 8 ([illegible]) Km 32 1/2 Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Carlos Vanrell

Adjunto así mismo carta del Dr. Américo Pla Rodriguez dirigente del P.D.C. que confirman la militancia que tuve en aquella época.-

En lo que respecta a actividad gremial estudiantial, nunca integré directivas de las Asociaciones de estudiantes, ni fuí candidato a dichas directivas, delegado de curso o actividades similares.-

Esto pueden certificarlo mis compañeros de esos años entre los que puede consultarse a:

I.Q. Raúl De Castro - C.I. 1.170.625 -Domicilio Palmas y Ombues 5445.-

I.Q. Roberto Tenconi - C.I. 1.132.312 - Domicilio Juan de Dios Peza 2020

I.Q. Daniel Otegui - C.I. 1.175/825 - Domicilio Pereira 2841 - Apto. 601.-

Por otra parte desde el año 1972 hasta el año 1977 en que me retiré por voluntad propia, trabajé en la División Combustibles de ANCAP como Ayudante de Ingeniero, sin merecer ninguna observación por motivos de actividad gremial, político de ninguna otra especie .-

Al respecto puede también consultarse al I.Q. Héctor Basaizteguy domiciliado en la calle V. Rocafu 1640(ex Tayuyá) que fué mi Jefe en esas instancias; y sin duda las autoridades competentes pueden obtener información más detallada u oficial del propio Ente.-

II) Los dos hechos mencionados que, debidamente aclarados, entiendo no darian motivo a la referida imputa-

-blece en su carta, y con más tiempo podría recabarse la de otras personas que fueran dirigentes en aquel momento, con los que dado el tiempo transcurrido no tengo contacto.-

El hecho de adjudicárseme esas presentaciones solo puede haber surgido de una complementación errónea por parte del actuario posterior a mi firma del acta de instalación de la mesa pero no de una acreditación que estoy seguro nunca tuve. Obsérvese que figuran en el acta dos delegados que no aparecen presentando listas.-

2º) Respecto a una inclusión en la lista 42 para la Asamblea del Claustro de la Facultad de Química cuya existencia por lo menos no recordaba, solo puedo atribuirla a que en ese momento cursando los años superiores de Ingeniería Química y por mis antecedentes como integrante de la Juventud del Partido Demócrata Cristiano, se me haya incluído como complemento de la lista, ya que en el lugar que figuro nunca podría ser electo.-

IV) Por lo expuesto solicito al Sr. Jefe que previas las diligencias que se estimen pertinentes, se revea la clasificación establecida y se me otorgue el certificado que me habilite para el desempño de cargos públicos de acuerdo a mis ideas democráticas, conducta y actuación cuidadana.-

Saluda a Ud. atentamente.-

I.Q.Carlos Vanrell Algorta

DPTO. I
PROC.

POLICIA DE [illegible]
ENTRADAS Y [illegible]
FECHA 3 SET.
No. 2854

VANRELL ALGORTA, Carlos Alfredo. (1) 00744

Clasificación [illegible]

Prontuario 958.559 (1) C. Cív. BCA 51931.-

Gremio a que pertenece Estudiante Química

"FRENTE AMPLIO. Facultad de Ingeniería, del 1970/76. ANCAP 1973/77.-Química "LESTER" 1977/81.-(1).

Organización Movimiento Independiente 7 De Octubre-Patria Grande.-

Domicilio Canadá Nº 6314. (1)

Datos personales Nacido el 12/7/50 en Montevideo, hijo de Carlos Alfredo y Ana María. Casado. (1).-

(1)Datos extraídos de la CHCP Nº 148/80 de Secc.14a.-

DPTO. I PROC. (NN)

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

26/I/972: Según información confidencial el causante es Militante del Frente Amplio.- "El Popular", 22/8/73, candidato por la Facultad de Química, orden estudiantes, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Carp.6695 [illegible] 6/1/75:-Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.42, lema:-"Asociación de Estudiantes de Química", de tendencia izquierdista.-apm.-5/7/976: Delegado de mesa por el Movimiento INdependiente 7 de Octubre-Patria Grande, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1145, (Liceo Nº 14) listas 77-700.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RR.-26/MAYO/77.- Parte en compañía de su Sra. esposa hacia Brasil.-La Mañana 23/5/77 P-7.-fps/Lbm.- 15/III/981-F-148/14a./80/ANCAP.-/1143/joa.-30/7/81: Con fecha 9/12/80 solicita en Secc.14a C.H.C.P. Form.148. Con fecha 1/7/81 se le expide CATEGORIA "C".-lds.-13/8/981:[illegible]/3553/[illegible]/hbr.-

1733

EN [illegible] = 22-8-1973

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

pone en conocimiento de los interesados que a 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE AGRONOMIA
ORDEN: EGRESADOS
"POR UNA UNIVERSIDAD AUTONOMA, REALMENTE DEMOCRATICA Y VERDADERAMENTE LAICA" - Nº 175
ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO
Sistema preferencial de suplentes
por los siguientes candidatos:

1 - Ing. Agr. Pablo Pascual
2 - " " Alfredo Weiss
3 - " " Gabriel Caldevilla
4 - " " Rubens Ghiggia
5 - " " Octavio Pérez Monichon
6 - " " Ricardo Fernández

Setiembre 12 de 1973.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ORDEN: EGRESADOS
"POR UNA UNIVERSIDAD AUTONOMA, REALMENTE DEMOCRATICA Y VERDADERAMENTE LAICA" - Nº 176
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
Sistema preferencial de suplentes
por los siguientes candidatos:

Ing. Agr. Adolfo Berro Monteverde
" " José M. Torielli
" " Aldo A. Ibarra
" " Carlos A. Parietti
" " Juan C. Cassou
" " Casio Kruchik
" " Juan A. Bugarin
" " Enrique Prieto
" " Adolfo Gamundi
" " Ariel Detomasi
" " Carlos Gasparri
" " Rodolfo Servetti
" " Tomás Guarino
" " Eduardo Spangenberg
" " Pedro Sunyszyn
" " Roberto Lepra
" " Ruben Dacal
" " Héctor Canessa
" " Germán T. Fischer
" " Juan A. Curotto
" " Juan Cabris
" " Andrés Cabrera
" " Pedro Von Achembach
" " Luis Ponce De León
" " Luis Castelli
" " Elbio Durañona
" " Rúben Mezzottoni
" " Eduardo Negri
" " Aquiles Silveira Guido
" " Eduardo Capurro

Setiembre 12 de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

CARLOS A. URRUTY
Srio. Letrado

... Dr. Jorge Nin Vivo
Dr. Eugenio Bonavita

Montevideo, 12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE MEDICINA—
ORDEN DE EGRESADOS
LEMA: "POR LA RECUPERACION DE LA UNIVERSIDAD" — Nº 171
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD
VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina
(Sistema preferencial de Suplentes)

1 Dr. Frank A. Hughes	16 Dr. José L. Florio
2 Dr. Oscar Bermúdez	17 Dr. Raúl González Puig
3 Dr. Héctor Ardao	18 Dr. Esteban Nin Vivo
4 Dr. Orestes A. Flandra	19 Dr. Juan Carlos Canessa
5 Dr. Hugo Amengual	20 Dr. Luis M. Piñeyro
6 Dr. Luis Algorta Ponce de León	21 Dr. Aldo Franco Boggio
7 Dra. Isolina Viera	22 Dr. José H. Leborgne
8 Dr. Walter Hugo Espasandín	23 Dr. Antonio Canellas
9 Dr. Bolívar Delgado Pereira	24 Dr. Julio D. Marotta
10 Dr. Eduardo C. Gortari	25 Dr. Luis E. Fugazot
11 Dr. Juan Pedro Falconi	26 Dra. Isabel Giordano de Kurth
12 Dr. Adolfo M. Schiaffino	27 Dr Héctor Cardeza
13 Dr Julio César Beltrán	28 Dr. Alberto Varela Feijoo
14 Dr. Eustaquio Montero	29 Dr. Germán H. Surraco
15 Dr. Jorge Rodríguez Fernández	30 Dr. Luis Eduardo Cerruti

Montevideo, 12 de setiembre de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dr. CARLOS URRUTY
Srio. Letrado

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE QUIMICA.— ORDEN: ESTUDIANTES.
LEMA: "Asociación de Estudiantes de Química" — Nº 42
VOTO por la siguiente lista de candidatos para la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Eduardo Abreu	16) Stella Tolve
2) Ricardo Hernández	17) Juana Hughes
3) Nora García	18) Patricia Lema
4) Daniel Touron	19) Fernando Menini
5) Alvaro Lamas	20) Sylvia Rivero
6) Sara Gutiérrez	21) Grisel Ottonello
7) Felipe Ott	22) Griselda Malán
8) Walter Isabella	23) José Di Fabio
9) Noemí Rinderknecht	24) Reinaldo Zacheo
10) Raquel Leiva	25) Marta Lemos
11) Gerardo Ramos	26) Graciela Chain
12) Carlos Vanrell	27) María C. Servetto
13) Norma Rodríguez	28) José Santisteban
14) Oscar Gioscia	29) Rafael Moreno
15) Lucía Donángelo	30) Carlos E. Angulo

Montevideo, 12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE QUIMICA.— ORDEN: ESTUDIANTES
LEMA: "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay Asociación de Estudiantes de Química" Nº 43.
VOTO por la siguiente lista de candidatos para la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Norma Díaz	4) Ricardo Hernández
2) Celia Happel	5) Emilia Silvia Verderá
3) Eduardo Abreu	6) Hugo Benítez

Montevideo, 12 de setiembre de 19773.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dr. CARLOS A. URRUTY
Srio. Letrado

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BGA .... CIRCUITO ....

En MONTEVIDEO a los VEINTIOCHO días del mes de NOVIEMBRE del año 1971

siendo las 7.30 horas, en el local calle Br. José B. y Ordóñez Nº s/n LICEO ... o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. ~~Miguel A. Stravach Bofill~~ (1) Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (1) (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO,
El Sr. D. FRANCISCO J. SERRALTA (2) Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL (2) (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Mª Cristina Ramírez Otero (3) ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (2) (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. Juan Fco. Carballo .... Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otro en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo los cuatro actas y acta final; ~~[illegible]~~ Hojas Electorales y de TRESCIENTOS CINCUENTA sobres. trescientos nueve (309)

BPTO. 1 PROC. (NN)

013 (A).

17331

Diligenciado No.2795/981.-D/DII/DAIP.-
Montevideo,Octubre 14 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Alfredo // VANRELL ALGORTA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.8,9/ 10.-

2)-Fotocopia de página del ex-Diario "El Popular" del 22/8/973 / a Fs.11-

3)-Lista No.42 de Facultad de Quimica,orden "estudiantes",lema / Asociación de Estudiantes de Química,donde aparece el recu / rrente como candidato en el 12º lugar para integrar la Asam / blea del Claustro de la Facultad,a Fs.12.-

4)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación del Circuito No.1145 que funcionó en Br.José Batlle y / Ordoñez s/n (Liceo No.14),donde aparece el causante como delegado del P.D.C. representando a las listas 808,1808,700,7000 77,177,1001 y 2001,a Fs.13.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que / las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[signature]

SUB-COMISARIO

[illegible faded text]

[signature]

//.. futuro. Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenór.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

HECTOR BASSAIZTEGUY VAIGAÑA.-
Declarante.-

Silcar Lara Borges
Comisario

DPTO. 1
PROC.
(N.N)

17331

//..manifestado anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que desea agregar, que no integró ningún gremio ni a tenido otro tipo de actividad, durante su actividad laboral en ANCAP.- Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor.-

CARLOS ALFREDO VANRELL ALGORTA
Declarante.-

Silcar Lara Borges
Comisario

DPTO. I
PROC.
(NN)

.//.PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo ya mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor. Leída que le fué la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-

MIGUEL PEDRO STRAUCH BOFILL.-
Declarante.-

Silcari Lara Borges
Comisario

DPTO. 1
PROC.
NN

[illegible] que en el caso [illegible] (14), no puede especificar claramente pero es probable que lo haya hecho el Secretario o el 3er. Miembro de la Mesa.-

PREGUNTADO (11):- Si en el momento que los Delegados de Mesa firmaban el Acta de Instalación tenían conocimiento a qué Listas representaban.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que sí señor.-

PREGUNTADO (12):- Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes expresado.-

CONTESTA:- Que no señor, y leida que le fue la presente, se ratifica en un todo de sus dichos anteriores y firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha antes indicada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Francisco Victorio LLANO PEREIRA
Deponente.-

Silcar Lara Borges
Contador

DPTO. I
PROC.
(NN)

022

17331

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo ya manifestado.-

CONTESTA: Que no señor.-Leída que le fue la presente, se ratifica de sus dichos y firma de conformidad, un original y dos copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

FRANCISCO JUSTINO SERRALTA GARCIA.-
Declarante.-1.168.264.-

Silcar [illegible] Borges

//..biéndolo simpatizante del P.D.C. y haber sido suplente en una lista para integrar el Claustro Universitario, de tendencia izquierdista; Hector Daniel OTEGUI ETCHEVERRY, oriental, casado, de 31 años, C.I.No.1.175.825, Ingeniero Químico, domiciliado en Gabriel Pereira No.2841 Ap.601; manifestando que conoce al reclamente por haber sido companero de la Facultad de Química, sabiéndolo simpatizante del P.D.C.-

4) Indagado en Acta se adjunta a Fs.15 el Sr. Hector BASSAIZTEGUY VEIGARA, de profesión Ingeniero Químico, Gerente de Producción de ANCAP, domiciliado en Rocafuerte No.1640; el que manifiesta conocer al recurrente desde niño, por mantener amistad con su Padre el Ingeniero Carlos VANRELL PASTOR; que en el año 1972 el recurrente ingresa en ANCAP, egresando por su voluntad en 1976, reingresando en 1981; que tiene conocimiento que es una persona muy católica por lo cual pudo haber estado vinculado al P.D.C.; agregando que Carlos VANRELL ALGORTA es un Funcionario que se desempeña eficientemente en ANCAP y esta integrado a los propósitos de la Administración de la misma; no conociéndole actividades políticas o gremiales.-

5)-Indagado en Acta que se adjunta a Fs.17, el Presidente de Mesa del Circuito No.1145 donde el recurrente se desempeñó como Delegado por el P.D.C.; Sr. Miguel Pedro STRAUCH BOFILL, oriental, divorciado, de 40 años, C.I.No.814.803, de profesión Industrial en el Ramo Textil, domiciliado en Santa Mónica No.1917, manifestando que no conoce al recurrente, ni lo recuerda como Delegado del P.D.C. y las Listas 808,1808,700, 7000,77,177,1001 y 2001; agregando que los Delegados de los diferentes Partidos al Instalarse la Mesa de Votación tienen conocimiento de las Listas que representan, pudiéndolo apreciar cada uno de ellos al Firmar el Acta de Instalación de Mesa; no recordando quién llenó esta Acta.-

Luego se indaga en Acta que se adjunta a Fs.19, al Secretario de Mesa del Circuito No.1145, Sr. Francisco Justino SERRALTA GARCIA, oriental, casado, de 32 años, C.I.No. 1.168.264, empleado de la Compañia Varig, domiciliado en José Cabrera No.3487 Ap.15; el que manifiesta no recordar a la persona Carlos VANRELL como Delegado por el P.D.C.; pero que todos los Delegados tenían un perfecto conocimiento de las Listas que representaban y si a posteriori de la Instalación de Mesa se agregaba alguna Lista era con el consentimiento del Delegado que la representaba; que la Firma de los Delegados en el Acta de Instalación se efectuaba en el momento de Instalarse la Mesa y con conocimiento de las Listas que representan; que el Acta de Instalación del Circuito No.1145 fué llenada por el Actuario Sr.Juan Francisco CARBALLO.-

También es indagado en Acta que se adjunta a Fs.18, el Sr. Francisco Victorio LLANO PERALTA, oriental, soltero, de 31 años, C.I.No.1.588.515-0, de profesión Contador, domiciliado en Jaime Cibils No.2718; quién se desempeñó como Delegado General por el Partido Nacional, en el Circuito No.1145 ubicado en el Liceo No.14 en las últimas Elecciones; manifestando que no conoce a la persona Carlos VANRELL, ni lo recuerda como Delegado del P.D.C. en el Circuito No.1145; recordando sí que al momento de comenzar la Votación el Acta de Instalación de Mesa se encontraba completa, es decir, con el nombre de los Delegados, Credencial Cívica de los mismos, Partido al que representaban y Números de Listas; tarea ésta que era fiscalizada por los integrantes de la Mesa; que los Delegados al momento de Firmar el Acta de Instalación tienen conocimiento de las Listas que representan.-

Posteriormente se entrevista al 3er. Miembro de la Mesa del Circuito No.1145, Srta. María Cristina RAMIREZ OTERO, oriental, soltera, de 29 años, C.I.No.1.311.159, domiciliada en Emilio Raña No.3158, empleada del Ministerio de Agricultura y Pesca; la que manifiesta que se desempeñó en las Elecciones de 1971, como 3er. Miembro de la Mesa de Votación del Circuito No.1145, en representación del Partido Colorado, no recor-

el Acta Circuital, ya que de acuerdo a la reglamentación electoral, los mismos deberían presentarse ante las autoridades de la mesa // acreditando su condición de tal, en dicha Acta luce la firma del / solicitante, por lo que se desprende que tuvo pleno conocimiento de su actuación.-

De las indagaciones realizadas entre los integrantes de / la "Mesa Receptora", Sr.Miguel Pedro STRAUCH BOFIL(Presidente), Sr. Francisco Justino SERRALTA GARCIA(Secretario), así como al Delegado General por el Partido Nacional Sr.Francisco Victorio LLANO PERALTA, los que manifestaron que las actuaciones de los delegados de las diferentes agrupaciones políticas, quedaron debidamente documentadas en el Acta de Instalación, habiéndose expresado en forma similar la // quién fuera 3er.Miembro Srta.María Cristina RAMIREZ OTERO.-

En consecuencia se considera que han finalizado los medios de investigación tendientes a una posible reconsideración de la categorización otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

///... y r.s.c.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

No.

Jefatura de Policía del Departamento de Soriano

RESERVADO

Asunto: CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

OTORGADAS POR ESTA JEFATURA.-

DESDE EL : 1/JULIO/980.- A LA FECHA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

El Director
Of. Ppal. FERNANDO R. MENINI

DPTO. I PROC. WA 16

DPTO. I PROC. 1/13

Mercedes, 18 de JULIO de 1982.-

RESERVADO

A.c. Nº 872610

Oficio No. 139/2370.=

Merdedes, julio 22 de 1982.=

Señor Director del S. I. D.=

General don GERMAN DE LA FUENTE.=

Montevideo.=

De acuerdo a lo dispuesto en Circular No. 008/982, fechada el día 1 de los corrientes, de ese Sevicio, adjunto remito a Usted, relación de // Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, otorgadas desde el 1/JUL/980 al 18/JUL/982.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Delegado Dptal. del S.I.D.=

Coronel

Nelson RODRIGUEZ.=

nlF.=

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO -

DPTO. 1 10/3/83 PROC.

DPTO. 1 PROC.

2 AGO. 1982

I

5718

2 AGO. 1982

17336

002

17336

...//...

RODRIGUEZ RODRIGUEZ Richard Paoul.	0027.	7/XI/980.	Dir.Gral.de CASINOS DEL ESTADO.	A	12/XI/980.-
FILOSI MOREIRA Graciela Nahir.-	0028.	7/XI/980.-	A.N.TEL.-	A	12/XI/980.-
PIÑA GUTIERREZ Cándido José.-	0029.	12/XI/980.	O.S.E.-	A	14/XI/980.
MESA Fermín Florencio.-	0030.-	17/XI/980.-	CO.MI.PAL.-	A	18/XI/980.-
GUTIERREZ LIMA Carlos María.-	0031.-	21/XI/980.-	CO.MI.PAL.-	A	24/XI/980.
LOPEZ ANDRIOLO Alberta Mabel.-	0032.	28/XI/980.	A.N.TEL.-	A	1°/XII/980.-
NAVARRO NAVARRO Arabela Aracelis.	0033.	28/XI/980.	CONSEJO DEL NIÑO.	A	1°/XII/980
GONZALEZ MACHIAVELLO Eduardo Gustavo.	0034.-	2/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	3/XII/980.-
AMUZ Ricardo Gerardo.-	0035.-	4/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	8/XII/980.-
CANEDO CASTRO ANGEL DAVID.-	0036.	4/XII/980.	A.N.TEL.-	A	8/XII/980.-
CREMELLA María Filomena.	0037.	10/XII/980.-	A.N.TEL.-	A	11/XII/980.-
CONDENANZA MATTURO Brígida Agustina	0038.	10/XII/980.-	Dir.LOTERIAS Y QUINIELAS.-	A	11/XII/980.-
CASTRO CACERES Juan Ramón.-	0039.	15/XII/980.-	CANTINAS MILITARES.-	A	17/XII/980.
FUSTER DUCHEN Héctor Miguel.-	0040.	15/XII/980.-	B.R.O.U.-	A	17/XII/980.-
CASTILLO ALAVREZ Artemio Edén.-	0041.	15/XII/980.	B.R.O.U.-	A	17/XII/980.
MARTINEZ QUIJANO Julio César.-	0042.-	15/XII/980.-	B.R.O.U.-	A	17/XII/980.-
ROSA CASTILLO Selva Susana.-	0043.	15/XII/980.	A.N.TEL.	A	17/XII/980.
ROSA BONIFACHINO Roberto Raúl.-	0044.	16/XII/980.	COM.NAL.EDUCACION FISICA.-	A	11/I/981.-
ASTRO ACOSTA César Omar.-	0045.	30/XII/980.-	A.F.E.-	A	11/I/981.-
ARRASCO RUFIAN Jorge Mario.-	0046.	30/XII/980.-	A.F.E.-	A	11/I/981.
EREYRA AGUIRRE Susana Beatriz.	0047.	30/XII/980.	A.N.TEL.-	A	11/I/981.
OSTAN MAZZOLINI Milton Germán.-	0048.	2/I/981.	B.R.O.U.	A	11/I/981.
OYA RIVERO Héctor Wáshington.-	0049.	5/I/981.	A.F.E.-	A	11/I/981.
IVAS DIAZ María Adela.	0050.	5/I/981.	CONSEJO DEL NIÑO.	A	11/I/981.-
ARTEL ZUBIZARRETA Ariel.-	0051.-	5/I/981.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	11/I/981.
LIVER PESSI Elsa Cristina.-	0052.-	7/I/981.-	O.S.E.-	A	11/I/981.
STRO CAPDEVILA Hugo Ramón.-	0053.	20/I/981.	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	22/I/981.
STRO GUTIERREZ Guillermo Edisón.-	0054.	20/I/981.	A.F.E.-	A	22/I/981.
NZALEZ ARBALLO Sergio Darío.-	0055.-	27/I/981.-	A.F.E.-	A	28/I/981.-
LEZ CABALLERO Graciana Donila.-	0056.-	27/I/981.-	M.S.P.-	A	28/I/981.

DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. MB

004

RESERVADO ...//...

17336

...///...

BRAÑA ROSTAN Marta Noemí.-	0087.-	31/III/981.-	B.R.O.U.-	A 1°/IV/981.-
BERTULLO GHEZZI Mabel Josefa.-	0088.-	31/III/981.-	B.R.O.U.-	A 1°/IV/981.-
UTERMARK NASTA María Rosa.-	0089.-	31/III/981.-	B.R.O.U.-	A 1°/IV/981.-
ETCHEBARREN MADRID Imazul.-	0090.-	4/IV/981.-	B.R.O.U.-	A 20/IV/981.-
REY GANDARA Alfonso Wilfredo.-	0091.-	31/III/981.-	I.M.RIO NEGRO.-	A 1°/IV/981.-
REY GANDARA Ever Roque.-	0092.-	2/IV/981.-	I.M.RIO NEGRO.-	A 9/IV/981.-
RIEIRO ANGELINO Sandra Elizabeth.-	0093.-	4/IV/981.-	B.R.O.U.-	A 20/IV/981.-
MACHIN SAINZ Julián.-	0094.-	23/IV/981.-	COM.MIXTA SALTO GRANDE.-	A 6/VIII/981-
BRAVO Martín.-	0095.-	23/IV/981.-	CO.MI.PAL.-	A 24/IV/981.-
CHARBONIER GARCIA Milka.-	0096.-	23/IV/981.-	B.R.O.U..-	A 24/IV/981.-
VICCO HERBIN Juan Antonio.-	0097.-	28/IV/981.-	COM.NAL.EDUCACION FISICA.-	A 29/IV/981.-
MEYER Elbio Horacio.-	0098.-	27/IV/981.-	CO.MI.PAL.-	A 28/IV/981.-
LABORDA SCALA Graciela Diver.-	0099.-	28/IV/981.-	A.N.TEL.-	A 29/IV/981.-
FRONTAL ALVAREZ Laudelino Valentín.-	0100.-	28/IV/981.-	CO.MI.PAL.-	A 29/IV/981.-
RODRIGUEZ DUARTE Lilian Elizabeth.-	0101.-	28/IV/981.-	COM.NAL.EDUCACION FISICA.-	A 29/IV/981.-
GADEA FERNANDEZ María del Rosario.-	0102.-	28/IV/981.-	B.R.O.U.-	A 29/IV/981.-
LMADA TARRAGONA Ernesto Alejandro.-	0103.-	28/IV/981.-	A.N.TEL.-	A 4/V/981.-
RTIZ REVETRIA Bismark.-	0104.-	28/IV/981.-	A.F.E.-	A 4/V/981.-
ILIPPA BATISTA Luis Angel.-	0105.-	4/V/981.-	M.S.P.-	A 5/V/981.-
EVETRIA GOMEZ Josefa Raquel.-	0106.-	7/V/981.-	I.M.S.-	A 11/V/981.-
INTEROS PERERA María Luisa.-	0107.-	7/V/981.-	I.M.S.-	A 11/V/981.-
NCHEZ AGUIAR María Inés.-	0108.-	7/V/981.-	I.M.S.-	A 11/V/981.-
REZ REYES Martha Beatriz.-	0109.-	16/V/981.-	A.N.TEL.-	A 19/V/981.-
TTOS ANDRIOLI Eden Wálter.-	0110.-	16/V/981.-	M.T.O.P.-	A 19/V/981.-
YANO AMARILLO José Alfonso.-	0111.-	22/V/981.-	CO.MI.PAL.-	A 26/V/981.-
TANCOUR PERDOMO Pedro Freilan.-	0112.-	22/V/981.-	M.T.O.P.-	A 26/V/981.-
ET RIVAROLA María Teresa.-	0113.-	26/V/981.-	M.S.P.-	A 28/V/981.-
EZ COELLO Carlos Edgardo.-	0114.-	26/V/981.-	CO.MI.PAL.-	A 28/V/981.-
ZALEZ TOMEY Pablo Bernabel.-	0115.-	26/V/981.-	I.M.S.-	A 28/V/981.-
EIRA GUERRERO Alfredo Eduardo.-	0116.-	27/V/981.-	I.M.S.-	A 28/V/981.-
INEZ VERA Raúl Carlos.-	0117.-	27/V/981.-	I.M.S.-	A 28/V/981.-

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. WANG

006

RESERVADO

//..

..//..

Nombre	Nº	Fecha	Destino		Fecha
ZUBIAURRE GONZALEZ Carlos Ramón.-	0118.-	29/V/981.-	M.T.O.P.-	A	3/VI/981.-
ARBALLO ALVAREZ Edgar Rubens.-	0119.-	29/V/981.-	A.F.E.-	A	3/VI/981.-
BARBOZA LOPEZ Adela Raquel.-	0120.-	1/VI/981.-	D.LOTERIAS y QUINIELAS.-	A	3/VI/981.-
MARTINEZ BAEZ Felix Irineo.-	0121.-	1/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
PEÑA ERGUIZ Alberto Dionardo.-	0122.-	1/VI/981.-	I.M.S.-	A	3/VI/981.-
PEDRONCINO MORELLO Abrahan Manuel.-	0123.-	1/VI/981.-	I.M.S.-	A	3/VI/981.-
CAQUIAS ORONOZ Carlos Héctor.-	0124.-	1/VI/981.-	I.M.S.-	A	3/VI/981.-
AREVALO MARTINEZ Carlos Uberfil.-	0125.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
BERMUDEZ Richard David.-	0126.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ESPIGA FLORES Nelson Eduardo.-	0127.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GUARAGLIA BATTO Pedro Daniel.-	0128.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GONZALEZ FERNANDEZ Ilda Heba.-	0129.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
MARTICORENA GOMILA Luis Alberto.-	0130.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
PERALTA GAONA Roque Ramón.-	0131.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
PAOLINI BERMUDEZ Guillermo Adrián.-	0132.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ROA CAPURRO Alfredo Antonio.-	0133.-	5/VI/981.-	A.N.TEL.-	A	8/VI/981.-
SORONDO VIGNOLI Gilberto Luján.-	0134.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
SOTO ESPELETA Nelson Castor.-	0135.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
CANTELLAN CUFRE Juan Tomás.-	0136.-	5/VI/981.-	D.HIDROGRAFIA.-	A	8/VI/981.-
VALDEZ MARTINEZ Abel Alfredo.-	0137.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ARZABAL IGARZABAL Eduardo Edgar.-	0138.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ANO BECHARA Anibal Román.-	0139.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	B	21/IX/981.- C.I.60367-Soriano. Ingresó 3
AZAL Angel Humberto.-	0140.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ERNANDEZ COLO José Rubén.-	0141.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
RCIA BARATE Walter Luis.-	0142.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
RCIA BARATE Wilfredo.-	0143.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
AÑA MEYER Jorge Abel.-	0144.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ZARDO DEGGELLER Ubaldo Ulises.-	0145.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GA CABRERA Carlos Ruben.-	0146.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
ILANS PEREIRA Rubens Esteban.-	0147.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-
GANO OTAROLA Rito Raúl.-	0148.-	5/VI/981.-	I.M.S.-	A	8/VI/981.-

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. WANE

007

..//..

.//..

NZALEZ MARTINEZ Angélica Esther.-	0178.-	21/VII/981.-	M.S.P.-	A 23/VII/981.-
PEZ BARRIOS Dardo Ariel.-	0179.-	28/VII/981.-	CO.MI.PAL.-	A 31/VII/981.-
SA CASTILLO Sergio Gustavo.-	0180.-	28/VII/981.-	A.N.TEL.-	A 31/VII/981.-
DRIGUEZ SILVA Juan Gualberto.-	0181.-	28/VII/981.-	CO.MI.PAL	A 31/VII/981.-
RTO PEREIRA Griselda Elizabeth.-	0182.-	29/VII/981.-	B.R.O.U.-	A 31/VII/981.-
TEGA PEÑA Nelson René.-	0184.-	5/VIII/981.-	A.F.E.-	A 10/VIII/981.
DIN Elbio Isabelino.-	0185.-	5/VIII/981.-	I.M.S.-	A 10/VIII/981.
UCHATON LACASA Fátima Leonor.-	0187.-	10/VIII/981.-	O.S.E.-	A 13/VIII/981.
LLAN GONZALEZ María Ofelia.-	0188.-	10/VIII/981.-	M.S.P.-	A 13/VIII/981.
LEON BENTANCOUR Roberto Jorge.-	0190.-	13/VIII/981.-	A.F.E.-	A 22/VIII/981.
LDONADO ALVAREZ Elbio.-	0191.-	13/VIII/981.-	A.F.E.-	A 14/VIII/981.
ORUTTI RAFFO María Cristina.-	0192.-	13/VIII/981.-	M.JUSTICIA.-	A 14/VIII/981
LVA RODRIGUEZ Jorge Artigas.-	0193.-	20/VIII/981.-	U.T.E.-	A 22/VIII/981.-
NEDITTO Leonel Vicentón.-	0194.-	20/VIII/981.-	U.T.E.-	A 22/VIII/981.-
BENEDETTI Jorge Daniel.-	0195.-	24/VIII/981.-	I.M.S.-	A 27/VIII/981.-
RNANDEZ Daniel Amilcar.-	0196.-	24/VIII/981.-	U.T.E.-	A 27/VIII/981.-
LLANUEVA QUERUBIN Ulises Ricardo.-	0197.-	24/VIII/981.-	U.T.E.-	A 27/VIII/981.-
MENEZ ROMERO Miguel Angel.-	0198.-	24/VIII/981.-	U.T.E.-	A 27/VIII/981.-
CHIN GONZALEZ José Gualberto.-	0199.-	24/VIII/981.-	U.T.E.-	A 27/VIII/981.-
NZALEZ MORENO Yamandú.-	0201.-	31/VIII/981.-	M.S.P.-	A 9/IX/981.--
VARRO NAVARRO Fredy Wilder.-	0202.-	31/VIII/981.-	U.T.E.-	A 9/IX/981.--
RTORANO VENER Alberto Ricardo.-	0204.-	31/VIII/981.-	D.N.LOTERIAS y QUINIELAS.-	A 9/IX/981.--
RTORANO VENER María del Luján.-	0205.-	31/VIII/981.-	D.N.LOTERIAS Y QUINIELAS.-	A 9/IX/981.--
TLIN RUSCH Enrique Emilio.-	0206.-	31/VIII/981.-	U.T.E.-	A 9/IX/981.---
ZZOLINI PEÑALVA Angel Nepomuceno.-	0207.-	8/IX/981.---	M.ECONOMIA Y FINANZAS.	A 9/IX/981.---
LLAN GONZALEZ Blanca Elena.-	0208.-	8/IX/981.---	M.S.P.-	A 9/IX/981.--
RTINEZ DUARTE Víctor Hugo.-	0209.-	8/IX/981.---	I.M.S.-	A 21/IX/981.--
LIX CHARBONNIER Gabriel.-	0210.-	12/IX/981.--	B.R.O.U.-	A 21/IX/981.--
IGOU ROSTAN Andrés Alcides.-	0211.-	12/IX/981.--	B.R.O.U.-	A 21/IX/981.--
LISKI BAEZ Enrique Daniel.-	0212.-	12/IX/981.--	B.R.O.U.-	A 21/IX/981.--

DPTO. I PROC. MB

DPTO. I PROC. WANG

009

.//..

17336

ROMERO VERA Gilberto.-	0243.-	12/XI/981.-	O.S.E.-	A	19/XI/981.
ESTEVEZ GUTIERREZ Ruben Daniel.-	0244.-	12/XI/981.-	U.T.E.-	A	19/XI/981.
SAYAS ROBCA Celio Baltazar.-	0245.-	12/XI/981.-	A.N.TEL.-	A	19/XI/981.
LOPEZ FALERO Wilder Stevenson.-	0246.-	12/XI/981.-	U.T.E.-	A	15/XII/981
OTAROLA CARESANI Miguel Angel.-	0247.-	19/XI/981.-	U.T.E.-	A	22/XI/981.
CASTRO HERRERO Sergio Eduardo.-	0248.-	19/XI/981.-	U.T.E.-	A	22/XI/981.
NUÑEZ SILVA Oscar Eduardo.-	0249.-	19/XI/981.-	I.M.S.-	A	22/XI/981.
GORO Roque Leonardo.-	0250.-	26/XI/981.-	B.R.O.U.-	A	30/XI/981.
CONDENANZA SOLARI Rolando Heber.-	0251.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
GARRONE MOLLER Elsa Elena.-	0252.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
GADEA OHACO Elena Elizabeth.-	0253.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
GATTO Rodolfo Edgardo.-	0254.-	11/XII/981.-	A.F.E.-	A	15/XII/981
IRAOLA MONTEGUI Analí Margareth.-	0255.-	11/XII/981.	U.T.U.-	A	15/XII/981
GUINOVART RUIZ Gabriela.-	0256.-	11/XII/981.	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
SOLARI ARAMBURU Milka Mabel.-	0257.-	11/XII/981.-	A.N.TEL.-	A	15/XII/981
BRAÑA ROSTAN Mónica Soledad.-	0258.-	11/XII/981.-	M.JUSTICIA.-	A	15/XII/981
JRAN ARBALLO Myriam Cecilia.-	0259.-	18/XII/981.-	M.JUSTICIA.-	A	22/XII/981
TROCHE GARRONE Justino Nieves.-	0260.-	18/XII/981.-	O.S.E.-	A	22/XII/981
GALIN DE LEON Henry Francisco.-	0261.-	18/XII/981.-	O.S.E.-	A	22/XII/981
ARBALLO LABRUNA José Antonio.-	0263.-	24/XII/981.-	A.F.E.-	A	28/XII/981
RODRIGUEZ SANCHEZ Raúl Felipe.-	0264.-	24/XII/981.-	CO.MI.PAL.-	A	28/XII/981
GODOY CUESTAS Bibiana Carolina.-	0265.-	5/I/982.-	M.S.P.-	A	7/I/982.-
FLEITAS Ricardo Teodoro.-	0266.-	8/I/982.-	I.M.S.-	A	23/I/982.
SOSA FERGOSI Mariella.-	0267.-	12/I/982.-	J.VECINOS DE SORIANO.-	A	23/I/982.
RODRIGUEZ ZAPATA Myriam Elizabeth	0268.-	12/I/982.-	J.VECINOS DE SORIANO.	A	23/I/982.
GONZALEZ NUÑEZ Hugo Ruben.-	0269.-	12/I/982.-	A.F.E.-	A	23/I/982.
MANCEBO GODOY Alicia Natividad.-	0270.-	12/I/982.-	CONSEJO DEL NIÑO.-	A	23/I/982.
MUÑOZ ZARATE Eduardo Nerys.-	0271.-	14/I/982.-	CO.MI.PAL.-	A	23/I/982.
MEYER POSTIGLIONE Silvia Teresita	0272.-	14/I/982.-	M.S.P.-	A	3/II/981
DEVOTTO VILLALBA Wáshimgton Arcadio	0273.-	27/I/982.-	O.S.E.-	A	2/II/982
TROCHE ZIEGLER Oscar Raúl.-	0274.-	27/I/982.-	B.SEGUROS DEL ESTADO.-	A	2/II/982

DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. MB

011

17336

...///....

ACHIN BARRIOS Leonardo Tomás.-	0308.-	28/IV/982.-	M.A.Y.P.-	A	30/IV/982.-
ARODI MATTIAUDA Héctor Miguel.-	0309.-	28/IV/982.-	M.A.Y.P.-	A	30/IV/982.-
AAVEDRA BERTON Petain Gonzalo.-	0310.-	5/V/982.-	B.N.SEG.SOCIAL.-	A	6/V/982.-
ABRERA SCLAVI Bruno Antonio.-	0311.-	5/V/982.-	DIARIO OFICIAL.-	A	6/V/982.-
OLERO MARTINEZ Mario Ruben.-	0312.-	5/V/982.-	DIARIO OFICIAL.-	A	6/V/982.-
OLARI GALEANO Ruben Alfredo.-	0313.-	5/V/982.-	DIARIO OFICIAL.-	A	6/V/982.-
ORGARELLO FRIAS Ricardo María.-	0314.-	6/V/982.-	CO.MI.PAL.-	A	21/V/982.-
OSOM PRESTE Julio Eduardo.-	0315.-	6/V/982.-	U.T.E.-	A	21/V/982.-
OLARA VILLALBA Sabina Luisa.-	0316.-	17/V/982.-	C.H.L.ANTITUBERCULOSA.-	A	21/V/982.-
ARCIA Ulises Aquilino.-	0317.-	17/V/982.-	M.EDUCACION Y CULTURA.-	A	21/V/982.-
EÑA CHABEN Pedro Alberto Mariano.-	0318.-	18/V/982.-	DIARIO OFICIAL.-	A	25/V/982.-
IMA BRITOS Wilson Armando.-	0319.-	20/V/982.-	U.T.E.-	A	21/V/982.-
ERNANDEZ GALLO Luis Américo.-	0320.-	24/V/982.-	O.S.E.	A	25/V/982.-
ARTINEZ VELAZQUEZ María Cristina.-	0321.-	24/V/982.-	M.S.P.-	A	25/V/982.-
OPEZ QUINTANA Wilson Raúl.-	0322.-	25/V/982.-	O.S.E.	A	27/V/982.-
ASTILLO DODINO Angel Gustavo.-	0323.-	25/V/982.-	O.S.E.-	A	27/V/982.-
ESPA ALMANZA Ramón Ruben.-	0324.-	25/V/982.-	O.S.E.-	A	27/V/982.-
LVAREZ CARDOZO Saúl Wilberto.-	0326.-	31/V/982.-	U.T.E.-	A	4/VI/982.-
EDONA CHAVERRIA Alberto Leonel.-	0327.-	14/VI/982-	O.S.E.-	A	18/VI/982-
ONTE ELIZABELAR Carlos Alberto.-	0328.-	14/VI/982-	U.T.E.-	A	18/VI/982-
IOS CABRERA Juan Antonio.-	0329.-	14/VI/982.-	O.S.E.-	A	18/VI/982.-
ONZALEZ LOPEZ José María.-	0330.-	17/VI/982-	U.T.E.-	A	18/VI/982-
LIVERA ZUBIAURRE Ovidio Ernesto.-	0331.-	17/VI/982.-	M.S.P.-	A	18/VI.982-
ANTISTEBAN OLIVERA Pedro José.-	0332.-	18/VI/982.-	O.S.E.-	A	24/VI/982-
IZAGA LAZOGUET Pablo Antonio.-	0333.-	9/VII/982.-	O.S.E.-	A	13/VII/982
ROSI MERNIES Miguel Angel.-	0334.-	13/VII/982-	CO.MI.PAL.-	A	14/VII/982
ENDOZA ESQUIBEL Luis Máximo.-	0335.-	15/VII/982.-	U.T.E.-	A	16/VII/982

=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0

ercedes, 18 de julio de 1982.-

DPTO. I PROC. WANG

DPTO. I PROC. MB

013 | 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Hospital Dr. Pedro Visca
DIRECCION
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL Dr. PEDRO VISCA
DIRECCION

Hace constar que la Sra Milta Rossi, funcionaria de este Hospital desde hace 12 años no ha tenido actuaciones que pudieran ser consideradas atentatorias contra el orden ni ha participado en el Hospital de movilizaciones o actos de caracter contrario a la institucion no se le han conocido afiliaciones o relaciones de caracter subersivo o de naturaleza similar.

2/VI/82.

Montevideo 19 de Julio de 1982

MILTA GLADYS ROSSI IRAMENDIS

oriental, casada, C.I. 996.076-4 domiciliada en la calle Robinson 3411 de esta Capital , solicita al Sr. Ministro de Defensa Nacional Dr. [illegible] una audiencia.

Desde ya saluda atte.

Milta G. Rossi

MILTA GLADYS ROSSI

DPTO. I
PROC.
NN

17337

estar en posesión de documentos míos y aportar mis datos filiatorios. 4)En otras oportunidades no supe aportar ni argumentar mis defensas como tampoco aporté testigos ni elementos que acreditasen debidamente mi situación. Sin perjuicio de ello me creo asistida de derechos y estar ante una injusticia por lo que solicito de las autoridades, en las creo atento a mi condición de Ciudadana de esta República, se reciba ésta petición abriéndose nuevas instancias de investigación para que se determine claramente mi actuación ideológica y se aclare debidamente quien fué el autor de dicha afiliación, relevándoseme de dicha imputación DE no ser así se plasmaría una tremenda injusticia en perjuicio de una ciudadana demócrata con numerosa familia a su cargo, con exelente conducta en la Administracion y que se le ampare en sus derechos Constitucionales y legales (Derecho del Trabajo y derecho al debido proceso legal) Por ser éste mi gran problema actual que me ha creado además problemas económicos y de salud, que no encuentro lugar donde se me escuche y se me ayude para aclarar mi culpabilidad y recuperar mi trabajo el cual pase a disponibilidad hace un mes es que recurro a usted Sr. Ministro y le solicito una audiencia personal para ver en que forma yo debo poner fin a este problema que no me deja subsistir. Esperando su ayuda y rogándole que me atienda, ofreceré testigos, pruebas y demás para poder comprobar mi fé demócrata y la de mi familia.

Sin más por el momento le saluda attє.

MILTA GLADYS ROSSI IMAMFEDIS

596.070-4

DPTO. I
PROC.
(NN)

Montevideo, 09 de Agosto de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a usted, en relación a la persona Nilta Gladys ROSSI IRAMENDIS, que ya se han cumplido las instancias dispuestas para la presentación de los Recursos correspondientes, luego de las cuales la Junta de Comandantes en Jefe le mantuvo la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por ser afiliada al Partido Comunista con el No.40.802, y al no aportar en los Recursos interpuestos, elementos válidos para desvirtuar su responsabilidad en tal hecho.

Por lo expuesto, la solicitante ha agotado las instancias previstas en las directivas vigentes referente a C.H.C.P..

Salude a usted atentamente

Por el 3er. Sub-Director del S.I.D.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR

Montevideo, 09 de Agosto de 1982

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

EXT.No.440/D-I/82 (CO)

De acuerdo a lo informado precedentemente y considerando:

1o.- De acuerdo a las directivas vigentes de Constancia

BPTO. I PROC. NN

...///

17337

PARTE Nro. 213/982. lvp.

Montevideo, 1ro. de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS ... ENTRE LAS 06:00' ... DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS ...

30/06/982. David César ... a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

27/6/982. Julio Enrique ... GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/07/982. Ampliando lo informado en el Nral.5, de Secc.III, prosiguiendo las actuaciones, en el día de ayer se hicieron presentes en ésta Dirección las Dras. María del Carmen ... CAUSANI y María Margarita ... firmantes ambas de recetas denunciadas en ésta como presuntamente adulteradas. Ambas confirman, luego de verlas, que efectivamente fueron adulteradas, cambiándoseles el nombre del medicamento prescripto originalmente.-

En los dos casos, afirman, que extendieron dichas recetas a una tal Beatriz ..., domiciliada en Fermín Ferreira Nro. 1971 Ap.2, la que viene siendo buscada y que, aparentemente, sería la autora de la maniobra en cuestión.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ... A DECRETO 90/76.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fueron indagados, por estar incursos en el Decreto 90/76, las personas María Elvira ... de ..., oriental, casada, de 53 años de edad, Céd.Id.1.172.840 (extraviado) con domicilio en Porongos Nro.3408 y Wilson Roberto LOPEZ ..., oriental, soltero, de 33 años de edad, titular de la Céd.Id.1.310.964 (extraviada), domiciliado en Oficial 2, Nro.436.-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, ambos fueron citados para el día de mañana a éstas oficinas, con el fin de ser conducidos ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- CONSTANCIA DE PARTIDA.-

En la víspera, en vuelo 440 de PAN AMERICAN de la hora 17:00' con destino a Caracas-Venezuela, se registró la partida del dirigente gremial Mitil ....-

3.- ...

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer, en calidad de observador, al Teatro "Alliance Francaise" de Soriano 1180 y al Teatro "Odeón" 765. En el primero, se puso en escena la obra "Volando por la ventana" de Jorge ..., y en el segundo, a la hora 15:00' la obra "Chiribín del bosque" por la compañía Glida ... y a las 16:30' "Do Mi Sol, paseando", interpretada por la compañía ... En ninguna de las tres representaciones se registraron novedades de interés.-

4.- ...

De la misma forma que en el Nral. anterior, personal de ésta concurrió a un festival de canto popular "CANTACLARO", del grupo de ayuda "Maximiliano Kolbe". Este se realizó en el teatro de los Padres Conventuales, sito en Canelones 1195, y del mismo se habían excluído oportunamente los temas "Gillatun" de Violeta Parra, y "Verde con verde", así como la participación del animador Alfredo ...VICH.-

El espectáculo dió comienzo a la hora ..:00' con una asistencia de aproximadamente 300 personas, en forma normal, y sin que se registraran novedades. En los intervalos, se llevó a cabo la venta de la revista "Sueños", un ejemplar de la cual está siendo estudiado en ésta, y se repartieron programas del espectáculo denominado "...", que se llevará a cabo el la 1ro. de agosto a la hora 22:00', en el lugar denominado "... Rancho Chileno", sito en ...coverría 2551.-

001/2

SECRETO

17338

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/05/982. David César ... BARCIA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

27/06/982. Julio Enrique RAMIREZ GONZALEZ, a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A DECRETO 90/76.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagada la persona Julio César ... ...EYRO, oriental, casado, de 37 años de edad, Ced.Id.1.087.866 (la que le fuera hurtada), domiciliado en Carreras Nacionales 4153, por ingresar amparado al decreto 90/76.-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué citado para el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- SERVICIOS.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer, en carácter de observador, a la sala 2 del Teatro "Alianza Francesa" de Soriano 1180, donde se puso en escena una obra para niños: "Canciones del Kuko", de Alberto Restuccia, con la colaboración escénica de Miriam Kiola, y en segunda parte, la obra "Ni esto ni aquello", puesta en escena por los dos ya mencionados.-

Posteriormente, en el Teatro "Odeón", de Paysandú 765, se controló la puesta en escena de la obra para niños "El circo", por la compañía de Ana Abadie. En ninguna de las tres mencionadas se registraron novedades dignas de mención.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 10:30' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
DELGADO,Lidia.uruguaya nacida 3/5/50.Pasap.Dipl.004289.
Hora 11:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ROSELLI,Ricardo.argentino nacido 23/7/50.Pasap.Dipl.121.
CASARES,María.argentina nacida 2/7/51.Pasap.Dipl.498.
Hora 14:15' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
Sr.Embajador de Italia, D.Carlos ALABASTRO.Pasap.Dipl.4190.
Hora 14:15' salida vuelo 793 de KLM con destino a Amsterdam.
Sra.Embajadora de Inglaterra D.Patricia HUTCHINSON.
Hora 16:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
ANDERSON,Margaret.USA nacida 26/5/36.Pasap.Dipl.121726.
HELTON,Richard.USA nacido 8/8/35.Pasap.Dipl.174266.
CO...TO,Ema.argentina nacida 3/7/28.Pasap.Dipl.16129.
Hora 19:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GRIMALDI Blanca.argentina nacida 31/10/38.Pasap.Dipl.16310.
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Nelly.argentina nacida 7/7/33.Pasap.Dipl.16235.
SANTOS,Rodolfo.argentino nacido 29/3/27.Pasap.Dipl.16234.
Hora 20:30' entrada vuelo 502 de PLUNA procedente de Rio.
CERUTCHET,Juan.uruguayo nacido 16/12/38.Pasap.Dipl.004992.
Hora 20:35' entrada vuelo esp.de la FAU proced.de Bs.Aires.
...RNER,Mark.USA nacido 14/7/55.Pasap.Dipl.150574.
GA...,Yolanda.USA nacido 18/6/41.Pasap.Dipl.173625.
GLICKMAN,Marianne.USA nacida 27/2/56.Pasap.Dipl.150465.
THOMAS,Marvin.USA nacido 26/11/59.Pasap.Dipl.173412.
N...ON,Betty.USA nacida 26/11/41.Pasap.Dipl.147710.

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I.

Secc.ANALISIS.

311200JUL982

ARCHIVO

NOTA N° 20/ANALISTAS/982 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I.:

- Para su conocimiento, consideración y demás efectos elevo a usted el acta de reinterrogatorio del periodista de "EL DIA" Raúl Alfredo RONZONI ORTIZ, de fecha 28 de julio de 1982 complementaria de la N.I. N°16/ANALISTAS/982, así como la Constancia de Habilitación del mencionado.

Saluda a usted atentamente

El Analista Político/Sección Analistas.

Tte. Cnel. Germán Carbone.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - DPTO. I SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Busqueda
No. de Orden 17343

1468 DPTO. I PROC: (72)

001 / 5 17343

por quién, pero que fui usado a esta altura no me cabe la menor duda. Con respecto a la leyenda adjunta, supongo que se refieren a que hasta ese momento nadie había publicado nada concreto sobre el tema, pero también en lo que meses personal, es la primera vez que tengo conocimiento de este tema. Si hubiera recibido una carta similar antes probablemente hubiera actuado igual consultando a una persona del Gobierno, como lo hice ahora. Además si mal no recuerdo cuando el Consejero Praderi se refirió la primera vez sobre el tema creo que fue consultado por otros colegas, en lo que se refiere si me despertó inquietud reitero que en ese momento nó; seguramente me cegó la búsqueda de la información.-.
PREGUNTADO: Dice haberlo publicado porque el Consejero Praderi no le indicó lo contrario, entonces porqué no publicó la carta de las madres-
CONTESTA: No publiqué la carta de las madres porque hacía mención al Gobierno uruguayo y no consideré conveniente inmiscuir a altas autoridades do Gobierno en ese tema, asimismo quiero aclarar que la carta era muy extensa y el espacio es reducido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Por qué corrió el riesgo fenomenal de publicar una denuncia seria por demás sin antes haber comprobado la identificación auténtica de sus autores, la representatividad y la veracidad de lo que afirma su contenido, acaso no podía ser una calumnia?.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Reitero que todo periodista por principios y ética -por lo menos en El Día-; cuando una fuente oficial confirma una noticia no cree correr ningún riesgo, de lo contrario aunque más no fuera por instinto de conservación nadie se arriesgaría en convertirse en un chivo espiatorio. Podía ser una calumnia, nadie a dicho hasta ahora que lo sea, por otra parte yo lo que hice fue redactar un artículo periodístico informando que el Consejero Praderi había recibido una carta en la que se le proporcionaban nombres y que según el mismo oficialmente la pondría a consideración de la Comisión de Derechos. Tampoco creo haber publicado una denuncia sino simplemente la información de lo que antes dije. En ningún momento escribí que fuera verdad el contenido de la carta y de la lista recibida por el Consejero Praderi.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Sobre esto quiero poner un ejemplo: si el señor Presidente de la República, el señor Ministro del Interior o un Consejero de Estado ante una pregunta concreta de si es verdad que el déficit de la balanza comercial alcanza a equis cifra multimillonaria en dólares responden afirmativamente y proporcionan las cifras y con ese dato posteriormente se relata una nota periodística, también se puede adquirir un riesgo fenomenal y el periodista no tiene forma de comprobar la veracidad de la cifra, confía en lo que el jerarca del Gobierno le dice, eventualmente si el jerarca se equivoca lo publicado también podría ser una calumnia, pero no es responsabilidad del periodista, sino del jerarca que proporcionó la información.-
PREGUNTADO: Si como funcionario del Ministerio de Justicia dió cuenta a sus superiores que en su calidad de periodista de "El Día" había recibi-

Antecede E 8 5 6 5 4 0 8 25/533.mlö'e

MINISTERIO DEL INTERIOR REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **A**

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.....

.... CNEL. ..Julio C. Bonelli.......... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
RONZONI ORTIZ Raúl Alfredo			
ESTADO CIVIL	**FECHA DE NACIMIENTO**	**DOCUMENTO**	**OCUPACION**
casado	24 | 5 | 1943	1.562.053	empleado
NACIONALIDAD	**DOMICILIO**		
oriental	Rivera 4759		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Justicia..

.... EN ..Montevideo, 19 de agosto de 1977...............

(LUGAR Y FECHA)

6229

J.P.M. O y M Fórm. 1017

EL JEFE DE POLICIA

Cnel. [signature]

BONELLI

Fórm. 671 - 30.000 - 6 - 77

DPTO. I PROC. TJ

005 | 5

17343

///...

lo que fue verificado en la Sección "Recursos".

- Agrega el causante que durante su época de estudiante se le intentó expulsar de Facultad por el hecho de ser Oficial de la Guardia Republicana.

Asimismo se consultó en forma telefónica el Departamento Nº 3 de la D.I.I., a fin de verificar lo expresado por el causante en relación al Acta que se le labró en esa Dirección; informandose que el mismo no registra antecedentes.-

Saluda a usted atentamente
S.O.M. [signature]
Aldo Carracedo

DEP. I
PROCESADO
C

002 | 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pase a Seplacode
No. de Orden 17344

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 287 / 982 - E M I N T

/.

cional Nro. 3/76 EVAL.: B - 2

13 OCT 78: "Parte Nov. 277/78": (D.I.I.): Fue citado junto a su esposa por el J. Ldo. Inst. 2do. T. para prestar declaraciones en torno al asesinato de la Sra. "HEBER".

13 OCT 78: "Parte Nov. 278/78": (D.I.I.): Por el emplazamiento del Juez para el 06-OCT-76 se solicitó por Red Nacional "Impedimento de Salida del País". EVAL.: B - 2

09 FEB 78: "Parte Nov. 362/78": (D.I.I.): El 28 DIC 78 participó de cena en el "Restaurant Morini" junto a otros integrantes del "Partido Nacional, concurriendo unas 180 personas aproximadamente. EVAL. B-2

27 ABR 79: "Parte Nov. 113/79": (D.I.I.): El 22 ABR 79 partió con destino a París (Francia) junto a su esposa. EVAL.: B - 2

12 FEB 79: "Parte Nov. 160/79": (D.I.I.): El 08 Jun 79 arribó acompañado de su esposa procedente de Madrid, fué recibido en el Aeropuerto de Carrasco por grupo de militantes que el lidera. EVAL.: B - 2

17 DIC 79: "Parte Nov. 310/79": (D.I.I.): Junto con Luis HIERRO GAMBARDELLA concurren a España, invitados para asistir al 1er. Congreso del Partido Unión Centro Demócrata, del 1er. Ministro español D. Adolfo SUAREZ, habiéndosele remitido desde aquel país los pasajes. EVAL.: B - 2

29 FEB 80: "Parte Esp. 64/79": (D.I.I.): Integra nómina de firmantes de un manifiesto del Partido Nacional fechado el 10 OCT 79, al cumplirse 75 años del fallecimiento de Aparicio SARAVIA (según boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY"). EVAL.: B - 2

15 AGO 80: "Memo. 22/80": (D.I.I.): El líder del "Partido Socialista", José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY" se habría entrevistado con éste, planteándole la necesidad de organizar dentro del país el C.D.U., PEREYRA habría manifestado que si bién tenía simpatías hacia el acuerdo del grupo en el exterior creía que no existían condiciones para que este se concretara dentro del Uruguay. EVAL.: B - 2

14 NOV 80 "P.E.I. No. 053/80": (D.I.I.): Figura en agenda de contactos incautada a; CARDOZO ETCHEVERRY, J. Pedro, manifestando que había mantenido "contactos" con el SUJETO. EVAL.: B - 2

27 ABR 81: "P.E.I. No. 12/81": (D.I.I.): Este convocó al Dr. Jorge SILVEIRA ZABALA para una reunión a llevarse a cabo en el domicilio del Esc.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 541/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Antecedentes de funcionarios públicos y privados del Departamento de San José, que registran antecedentes-ideológicos negativos.

LANZ DE MIGLIANI, Ana María:
Ocupación: funcionaria de U.T.E.
17MAY74: figura en una relación de comunistas activistas en U.T.E. de la C.MINAS.

PELAEZ LOPEZ, José Luis:
Ocupación: funcionario de U.T.E.
05SET62: es delegado de la Agrupación U.T.E. del Departamento de San José.

GADEA PANZARDI, Víctor H.
Ocupación: funcionario del B.R.O.U. (Suc.San José)
25AGO72:activo militante en líneas del Frente Amplio

PERRONI GARAT, Horacio:
Ocupación: auxiliar del B.R.O.U.(Suc.San José)
25SET74:sindicado como simpatizante del Frente Amplio

DOVAT SOMMA, Eduardo:
Ocupación: funcionario del Bco.Comercial San José.
14MAY971: figura en una lista de bancarios de esa - Ciudad, adheridos al Frente Amplio."MARCHA"
NOV71: figura como 3er.Suplente del 18vo. titular a la Junta Departamental, por el Departamento de Colonia, - sub-lema "Pueblo en Lucha" lista 988.
27SET981: fue detenido por participar en una reunión - de carácter gremial realizada en el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, sita en la calle Reconquista No.574, habiendo quedado en libertad posteriormente a su interrogatorio.

DIAZ BARRETO, Eulogio:
Ocupación: funcionario del Bco.Hipotecario del Uruguay (Suc.San José)
14MAY71: figura en una lista de bancarios de San José, adheridos al Frente Amplio, "Marcha".
11NOV71: Corresponsal del Periódico "Ahora" en la Ciudad de San José.

PEREDA BETARTE, Octavio:
Ocupación: funcionario del B.R.O.U. (Suc.San José)

...///

3

///...(P.E.I.(I) No.541/B/DI/SS/982.)

11NOV75: Firmante de un manifiesto en febrero de 1971, por el que se integra al Comité Nacional de Trabajado-res Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.
01DIC75: figura en un documento incautado en el Comité Central del FIDEL, como contribuyente al I.C.U.S..
14OCT81: Se le otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".

INTERIOR Conocimiento

RODINO IGNELSI, Omar Eriberto:
Ocupación: funcionario de ANTEL
19FEB79: Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el No.44.527, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976. Ingresó al Partido Comunista el 30ENE70, fue presentado para su afiliación por BACCHI, Antonio y GRIMAU, J..

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I.	Ejemplar 02
ARCHIVO	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/jeg

- DISPOSICION -
Esta información es estrictamente reservada para la autoridad que la solicita, no debiéndose divulgar o poner en conocimiento a la parte interesada.

I
5678

Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Biografías Fotos
No. de Orden 17347

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.//
"SECCION INFORMACION".

MEMORANDUM RESERVADO Nro.028.-

Montevideo; 30 de julio de 1982.-

REF.: A.E.B.U.- CONFLICTO EN "CENTRO BANCO": AYUDA DE INTEGRANTES DEL PS Y CNT EN ESPAÑA.- Eduardo FERNANDEZ FARIAS.-

TEXTO:

I)- A raíz del conflicto existente en "CENTRO BANCO" - por el despido de 61 funcionarios;- donde AEBU ha volcado todos sus esfuerzos paran lograr su reincorporación y con ello fortalecer su / prestigio entre las masas de bancarios -; esta Asociación mantiene / contactos con dirigentes sindicales exilados en España, para que los apoyen ejerciendo presión a través de las organizaciones gremiales - internacionales y españolas.-

II)- Con tal fin Eduardo FERNANDEZ FARIAS (a) "LALO" se conectó por vía telefónica desde el local de la Asociación; con Artigas MELGAREJO PEREIRA (a) "YUYO", miembro del Comité Central del P.S. quien se exilara en octubre de 1980; radicándose en España donde desempeña tareas para su Partido y para la CNT (Exterior).

Las referidas conversaciones tienen como fin recibir // información por parte de MELGAREJO PEREIRA de sus logros con la UGT, (Central Sindical Española, de orientación socialista); y con representantes de la CIOSL y CNT, respecto al tema "despidos".

III)- Respecto a la figura de FERNANDEZ FARIAS, corresponde aclarar que son Guillermo ALVAREZ y José P. CIGANDA; los que conducen a la Asociación desde el punto de vista "intelectual", y que FERNANDEZ FARIAS, pese a ser un elemento importante para el P.S. ha recibido órdenes en forma personal por parte de José P. CARDOZO; (Presidente del P.S.), de no mantener contactos orgánicos con la organización para no comprometerse, ya que lo valoran como fundamental.

IV)- Un análisis realizado por los integrantes del P.S. a [illegible] indica que de las 14 Asociaciones Profesionales que se

[illegible]
[illegible]
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
270930 - JULIO - 1982
S C - 137

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. [illegible]/[illegible]/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- PROCEDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- TEXTO:

- Se adjunta al presente fotocopia del OFICIO No. 115/32/82 del R.C.10, el cual eleva Artículo aparecido en el Semanario "Jornal de Frontera" el día 22 de Junio próximo pasado, Pág. 6, con el título "URUGUAY, Fué preso dirigente rural en [illegible]".

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02
A R C H I V O.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. [illegible]PA.

[illegible]
03 AGO. 1982
Analistas Biográfico
17350
9/XI/82

001 | 6

un segundo ruralista de exepción estaría preso:Gonzalo CHIARI MILANS,Presidente de la Federación Rural.-

-La prisión de Agapito ALVAREZ VIEIRA fué en función de las nuncias hechas sobre el "lamentable estado en que se encuent las estancias en el momento".-

-Conforme divulgado por el diario "EL DIA" de Montevideo, Justicia Militar Uruguaya está procesando a Agapito porque se constatado que las denuncias hechas por él son "inesactas y tan contra la tranquilidad y el órden público creando un clim de desasosiego social".-

-El pecuarista uruguayo fué preso poco antes del 69º Congre Anual de la Federación Rural Uruguaya,realizado el 29 de mayo

-La Asociación Rural de Paysandú pidió el cancelamiento del greso, pero la desición del Presidente de la Federación Rural fué de que el encuentro sería realizado.-

-A pesar del clima de mucha tensión dentro de la prisión de pito, el 69º Congreso fué realizado y culminó con un pronunci miento profundamente político del Presidente Gonzalo CHIARINO LANS.-

...///

9/11/82

002(B) 17350

-Si las denuncias hechas por Agapito VIEIRA provocaron la represión del Gobierno, CHIARINO tambien debe estar preso, porque sus palabras fueron todavía más duras; y las denuncias de mayor gravedad de que aquellas que llevaron a prisión al primer pecuarista", afirmó la semana pasada Jair KRISCHKE, Presidente del Movimiento de Justicia y Derechos de Porto Alegre y autor de las denuncias.-

-Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Reg. de C. No.10.-
Tte. Cnel. [firma]
Julio C. Ifrán.-

EXPEDIENTE No. 35/S-2/982.-Po. de Castro, 29 de Junio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Cúmpleme elevar al Señor Comandante de División, el precedente Oficio del Regimiento de Caballería No.10, en el cual el Señor Jefe traduce y adjunta fotocopia del Artículo / aparecido en el Semanario "Jornal Da Frontera" el día 22 de / Junio 1982 con el título "Fue preso dirigente rural en Paysandú".-

Saluda a usted atentamente.-
El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel [firma]
Carlos G. Daners.-

EXPTE. No. 10/D-2/982.-Paso de los Toros, 03 de julio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Adjunto al presente elevo al Sr. Comandante en Jefe un articulo aparecido en el Semanario Jornal da Fronteira el día 22 de junio próximo pasado, con el titulo "URUGUAY. FUE PRESO DIRIGENTE RURAL DE PAYSANDU".

-Dicho articulo se refiere al procesamiento del Sr. Agapito ALVAREZ y supone que igual suerte ha corrido el Ex Presidente de la Federación Rural del Uruguay ya que éste ha realizado denuncias mas violentas.-

..//

9/XI/82

D.a Nº 65457
D.a No. 65457

//..

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

21 XI 82

FE

Fecha de confección: 9/XII/82

Formulario B

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No.Doc.	Año	Pág.	No.Form.	Inic.
ALVAREZ VIERA, Agapito	17350	82	02	4061	FS

006 6 — 17350

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
270800 - JULIO - 1982
S C - 136

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 535/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del OFICIO No. 116/S2/982 del Reg.C.No. 10, en el cual adjunta fotocopia del Artículo publicado en el Semanario "Jornal Da Fronteira" titulado "En Rivera dos prisioneros por la Carta de Aldunate.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.I.I. de la J.P.M.	Ejemplar 02
A R C H I V O.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

DT/:lp

, de Julio de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Cúmpleme elevar al Señor Comandante de División, el precedente oficio del Regimiento de Caballería No.10, en el cual el Señor Jefe de Unidad traduce y adjunta fotocopia del artículo aparecido en el Semanario "Jornal Da Frontera" el día 22 de Junio 1982 bajo el título "En Rivera dos prisioneros por la Carta de Aldunate. Ellos son acusados de publicar un documento prohibido para la prensa".-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel

Carlos G. Daners.-

EXPEDIENTE No.12/D-2/982.-Paso de Los Toros, Julio 9 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo al Señor Comendante en Jefe, el precedente Oficio del Señor Jefe del Regimiento de Caballería No.10, en el cual adjunta fotocopia del Artículo publicado en el Semanario / "Jornal Da Fronteira" titulado "En Rivera dos prisioneros / por la Carta de Aldunate.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

DIVISION DE EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BPTO. I PROC. (AD)

2165 1982

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
270815 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.534/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: Habiéndose practicado las averiguaciones correspondientes sobre la concurrencia del Jeep matrícula F-37 a una reunión política presidida por el Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ el día 18 de marzo de 1982 en Livramento, se pudo constatar que fue el Secretario de la Escuela Técnica de Rivera, Sr. Ramón OCAÑO RODRIGUEZ, del cual se adjunta el Acta correspondiente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Biografías
No. de Orden 17352

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

DPTO: I
PROC.

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

I. ANALISIS
5674

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

10/8/82
DPTO: I
PROC.

CT/jeg

001|3

17352

SECRETO

Formulario B

Fecha de Confección: 10/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BATLLE IBAÑEZ, Jorge	17352	82	1-2	02191	AD
BERRUTTI, TABARÉ	17352	82	1-2	02192	AD

003 | 3

17352

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
270900 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 537/B/AI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- [illegible] A: Información existente en el Departamento II (INF)- del E.M.E..-

III.- T E X T O: El 6 de junio de 1982 estuvo en C.SALTO el Consejero de Estado Wilson CRAVIOTTO, el que concurrió a un asado de camaradería, al que asistieron unas 100 personas, organizado por integrantes de la lista 22, en la quinta perteneciente a Gladys LAVACHIELLO de BELLAGAMBA, esposa del Sr. Miguel BELLAGAMBA, perteneciente al Movimiento Nuevo Uruguay Departamental "Viva Batlle" Lista 22; que apoya el actual proceso.
En dicha reunión se trataron temas referente a los estatutos de los Partidos Políticos, las elecciones internas y las dificultades que se van a presentar para la lista Pachequista al tener que enfrentar a las listas coloradas que no apoyaron el Proceso.

IV.- DISTRIBUCION:

C.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

V.- [illegible]:
Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

DPTO: I
PROC.

001|2

17353

DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
281000 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 543/B/97/82/982.- ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- ANTECEDENTES: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O: El día 01 de Julio Ppdo. se llevó a cabo en la C.San-José, debidamente autorizada por la Jefatura de Policía, una reunión de carácter político, organizada por el Partido Nacional.
La misma se desarrolló en el local de la Sociedad Italiana en la calle Treinta y Tres y Larrañaga, dando comienzo a la hora 2000, aproximadamente y terminando a las 2300 horas. La concurrencia se pudo establecer aproximadamente entre 30 y 35 personas, pertenecientes ellas a distintos grupos o sectores del mencionado Partido Político, aunque se pudo apreciar una mayoría del sector que respondería a los lineamientos políticos del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE (Mov.Por la Patria).
Cabe resaltar que la asistencia era limitada por invitaciones personales, lo que dificultó el control de la misma. De cualquier manera, se pudo establecer a través de las matrículas de los vehículos estacionados en las proximidades, la presencia de las siguientes personas:
- Luis Ignacio OLIU CARDONELL (dirigente político, domiciliado en Montevideo.
- Escribano Francisco GOMEZ LARRIERA (dirigente político domiciliado en Montevideo)
- Escribano Eladio FERNANDEZ MENENDEZ (organizador del acto)
- Escribano Ernesto Miguel BOZZOLASCO PUIG (organizador del acto)
- Mario ARGUINARENA CLARA
- Agrimensor José Mario TEIJEIRO PODESTA
- Ruben FELIX ALTIERI (domiciliado en la C.Libertad)
- Paula Ilia MENDEZ TEJERA
- Manuel Humberto ROQUERO
- Julio César ROQUERO ORTIZ
- Hugo María ODRIOZOLA ORDEIG BUSCAR
- Horacio Luis LEANIZ CARRAU (domiciliado en Pueblo Rafael Perez, Dpto. San José)
- Gastón Abel OCAMPOS TEXEIRA
- Abogado Pedro R. SFEIR FRANCIS

BIOGRAFICO 26/8/83 Conocimiento

03 AGO 1982
17354

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
261230 - JULIO - 1982
S C - 135

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.533/B/SS/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- TEXTO:

- Adjunto al presente remito a Usted fotocopia del PEI No. 54/D-2/982 de la D.E.I., referente a informe de la ASOCIACION REMITENTES DE CONAPROLE.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

27/4/83
DPTO. I
PROC.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO 1982
Pasa a Bufáfeo
No. de Orden 17355

DT/sip

5681

001/10

REFERENTE A: Raúl PASTORINO AGUERRE
REGISTRAMOS: Raúl PASTORINO
ANTECEDENTES:-Candidato a la Cámara de Representantes, Lema F.D.C. Lista 808 en las Elecciones de 1971 por Montevideo.-(D.I.I.).-

REGISTRAMOS: Raúl T. PASTORINO
Profesión: Ingeniero Agrónomo.-
ANTECEDENTES: 21-11-966:-Firmó Manifiesto del F.D.C., apoyando su Plan de Gobierno para las próximas Elecciones Nacionales.-INF.PRENSA.-
1971:-Candidato como 1er. Suplente del 38 titular a la Cámara de Representantes en las Elecciones de 1971 por la Lista 808. Lema "Frente del Pueblo", del Frente Amplio. "AHORA". (S.I.D.)

REGISTRAMOS: Raúl PASTORINO
C.Cívica AOB No.1494.-
ANTECEDENTES:-Delegado de Mesa en las Elecciones del año 1966, por Partidos de Izquierda. Listas: 3000 4000, Circuitos 1309 1312 -Dpto. Montevideo.-
No.Doc./No.Pag.: 2401/160.- (EVALUACION A-1) (S.I.D.)

- -

REFERENTE A: Luis FASCIOLO BLANCHE
REGISTRAMOS: Luis Waldemar FASCIOLO BLANCHE
C.Cívica QBA No.3026, Céd. Identidad No 32[illegible] (Florida).-
ANTECEDENTES:-Con fecha 7-10-969 fue remitido a la Cárcel Central de Florida por lesiones.-Integró la Lista No.12 para las Elecciones de CONAPROLE, el 10-12-976.-En 1977 integró la Directiva de la Sociedad de Productores de Leche de Florida.-(D.I.I.).-

- -

REFERENTE A: Jorge CALVO NUÑEZ
REGISTRAMOS: Jorge Omar CALVO NUÑEZ
ANTECEDENTES:-Fue Delegado de Mesa de todos los Sub-Lemas del F.D.C. en el Circuito No.61 del Dpto. de San José, durante las elecciones del año 1971.-
Por nota de fecha 30-1-80, la Jefatura de Policía de San José informa que el mencionado integra en calidad de socio la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento Rural de San José.-(D.I.I.).-

REGISTRAMOS: Jorge Omar CALVO
C.Cívica OBA No.4456.-
ANTECEDENTES:-Delegado de Mesa en las Elecciones del año 1971, por el Frente Amplio.-Listas: 808, 1808, 4190, 4191, 90, 190, 76 y 176.-Circuito 66 -Dpto. San José.-NO.DOC./NO.PAG.: 0947/006.-(EVALUACION A-1).- (SID)

- -

.-La Asociación cuenta con 1300 socios en todo el País.-
.-El aporte anual de los socios tiene una relación del 2,5 por mil de sus remisiones de leche a CONAPROLE por lo que resulta muy difícil su estimación.
.-La Asociación está afiliada a la Federación Rural del Uruguay.-Se reúne semanalmente los días martes en su local de la calle Magallanes 1878 (Montevideo).-Asimismo se pudo precisar que esta Asociación integra a la Intergremial de Productores de Leche.-

Referente a: INTERGREMIAL DE PRODUCTORES DE LECHE:

Esta Agrupación nuclea todos aquellos gremios lecheros del País que no están afiliados a CONAPROLE.-
Tiene aproximadamente 3000 socios y no está afiliada a la Federación Rural del Uruguay.-
No posee Sede ni Personería Jurídica. Está representada por el Señor Edgard Antognazza a quién fue imposible ubicar por el momento.-

003 17355

Referente a: CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY

.-Comisión Directiva integrada por:

REFERENTE A: Pablo A. LIMA RODRIGUEZ
REGISTRAMOS: Pablo LIMA
ANTECEDENTES: -Productores Agrícolas de Canelones, ext[illegible] del Parte de - Novedades de la D.I.I. del 07-6-981 MLE. En la fecha hizo uso de la palabra en el 64 Congreso de la Federación Rural, celebrado en el Estadio Cerrado "ERNESTO A. DE LEON" de Durazno, en representación de los productores Agrícolas de Canelones.- (D.I.I.)

REGISTRAMOS: Pablo LIMA
Profesión: Doctor.
ANTECEDENTES: -07-06-981: -Hizo uso de la palabra en representación de - las entidades Agrarias de San José en el Congreso de la Federación Rural que se realizó en el Estadio "Ernesto A. de León" de Durazno, contando con la concurrencia de 7000 personas aproximadamente, entre las - que se encontraban representaciones de la Juventud de distintas Facultades, como así también elementos juveniles del Partido Colorado.- En - dicho acto se encontraban presentes CARLOS JULIO PEREIRA y LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA entre otros.-
El causante en su discurso se refirió a la problemática económica de ese sector productivo, abogando por soluciones de tipo económico al endeudamiento del agro. Como corolario al Congreso, el Presidente de la Federación Rural propuso a los asistentes un proyecto de resolución, donde plantea una serie de medidas tendientes a solucionar los problemas que acusian al agro. El mencionado proyecto fue aprobado por la Asamblea.-
29-05-982: -En su oratoria en el 65º Congreso de la Federación Rural del Uruguay, sobre el punto "Granja", se refirió a la baja rentabilidad de - dicho sector productor, agravada por los efectos climáticos y criticó la mala organización del sistema arancelario, el problema de la colo..

D.-La Comisión Directiva está integrada por:

-Presidente — Héctor Francisco CESPEDES
Céd.Identidad 641.033-6,C.Cívica CBA 23.917.
Domiciliado en Rodó 429(Canelones).-

-Vice-Presidente — Walter Adrian LEMA CAMPI
Céd.Identidad 40.044;C.Cívica CAA 18.429.-
Domiciliado en Camino Vecinal a Ruta 5 Km.4[illegible].

-Secretario — Mario Antonio BRUNO ZUNINO
Céd.Identidad 31.555;C.Cívica CAA 14.555.
Domiciliado en Ruta 5 Km.5[illegible].-

-Pro-Secretario — Orestes ROSSA VISCARDI
Céd.Identidad 34.972;C.Cívica CAA 23.986.
Domiciliado en Florencio Sánchez 356(Canelones)

-Tesorero — Antonio Esteban ITURRIA FUSTE
Céd.Identidad 14.760;C.Cívica CAA 12.397.-
Domiciliado en Monegal y Dr.Brausse(Canelones).-

-Vocales — Luis Alberto DABOVE GALINDE
Céd.Identidad 27.255;C.Cívica CAA 15.929.-
Domiciliado en Ruta 64 Km.57.500.-

- " — Isidro HERNANDEZ MARSELLA
Céd.Identidad 76.274;C.Cívica CAA 15.5[illegible].-
Domiciliado en Ruta 64 Km.55.000.-

- " — Abel Ciriaco MACHIN PERRONE
Céd.Identidad 46.444;C.Cívica CAA 9269.-
Domiciliado en Camino Vecinal a Ruta 107 Km. 21.000.-

- " — Nelson Luis GESTO PEREZ
Céd.Identidad 62.605;C.Cívica CBA 10.[illegible].-
Domiciliado en Ruta 64 Km.2.800.-

-La Comisión está integrada por:

Rodolfo Francisco CAMBIASSO DE LEON.
Céd.Identidad 20.411;C.Cívica CAA 13.269.-
Domiciliado en Rodó 429(Canelones).-

Heber Damiano GAMBINI
Céd.Identidad 14.774;C.Cívica CBA 12.030.-
Domiciliado en Ruta 64 Km.55.000.-

Miguel Antonio URROZ
Céd.Identidad 967.796;C.Cívica CAA 7403.-
Domiciliado en Ruta 47 Km.45.000.-

E.-Financia los gastos de organización con los recursos provenientes de las cuotas Sociales,las que se descuentan en CONAPROLE de sus respectivas Remesas de Leche.-

-Compulsados los Archivos de las distintas Agencias,se registran los siguientes antecedentes:

- -

REFERENTE A:Héctor Francisco CESPEDES
REGISTRAMOS:Héctor CESPEDES
ANTECEDENTES:Año 1976:-Se toma conocimiento que figura como afiliado al P.C. con el No.42.758,según documentación incautada por OCOA.-EVALUACION: A-1.- (S.I.D.)

DPTO. 1
20/9/83
PROC.

REGISTRAMOS:Héctor CESPEDES FUCHERELLI (C.Identidad 1.[illegible])
ANTECEDENTES:Afiliado al P.C. No.42.758;fecha de ingreso 30-11-69-[illegible].
Montevideo;Secc.20a.;Agrup.CODARVI.-
Oriental,fecha nacimiento:20/11/48.-
Domicilio:Adolfo Vaillant 442.-
Lugar de trabajo:CODARVI.-
Lo presentan:José Marconi;Carlos González Ga[illegible] y [illegible]
(-O.C.O.A.)

DPTO. 1
PROC.
23/9/83

006

17355

8

ESTATUTOS

•

CAPITULO I

FIN Y OBJETO DE LA CONFEDERACION

Articulo 1.° Con el nombre de Confederación Granjera del Uruguay se constituye una entidad que tendrá por fin agrupar a las instituciones agrarias nacionales y a todas las actividades afines a éstas, a las industrias de transformación de productos agrarios y a otras formas de explotación agropecuaria intensiva, de cría o producción.

Te[illegible] fines:

a) Fomentar y defender la producción granjera.

b) Propiciar normas técnico-económicas de explotación, conducentes a los fines anteriores.

c) Fomentar el acercamiento, conocimiento y relación recíproca de todas las entidades granjeras constituidas y a constituirse.

d) Propugnar por la agremiación y asociación de productores granjeros de todas las zonas del país.

e) Prestigiar la constitución de nuevas sociedades granjeras en los lugares que no existan actualmente.

DPTO. I

f) Proponer y prestigiar medidas que conduzcan al mejoramiento de la vida de la población rural.

g) Estudiar formas de comercialización de los productos de granja y sus derivados, ventajosas para el productor y a la vez para el consumidor, como medio de estabilizar e incrementar el consumo de los mismos.

h) Propender a una racional "standardización" de la producción para facilitar su fácil colocación y comercialización.

i) Dedicar especial atención a todo lo que se relaciona con la sanidad vegetal o animal de la producción granjera.

j) Gestionar la apertura de mercados en el exterior, conducentes a colocar los excedentes de calidad superior de la producción nacional.

k) Formular observaciones que se juzguen necesarias, de defensa de la producción granjera, en las leyes, proyectos de ley, decretos, ordenanzas, tratados internacionales o modificación de los mismos.

l) Fomentar la realización de Exposiciones y Concursos de Productos de Granja e Industrias Derivadas.

ll) Propiciar la realización de Congresos en la Capital e interior de la República.

m) Fomentar la adaptación al medio granjero de la Escuela Rural, inclusive creando premios y concursos de estímulo.

n) Fomentar la actividad social, cultural y deportiva entre la población rural, especialmente en la juventud granjera.

o) Proponer a los Poderes Públicos o presentar ante la opinión pública, iniciativas en los diversos órdenes pre-establecidos, con exclusión de toda actividad puramente política, filosófica o religiosa y especialmente las que no estuvieran estrictamente en consonancia con la estructura republicana y democrática que rija en el país.

p) Propugnar por la implantación de cooperativas agropecuarias de producción, industrialización y consumo, entre los granjeros.

CAPITULO II

ASIENTO DE LA CONFEDERACION

Artículo 2.° La sede estará radicada en la Capital de la República.

CAPITULO III

DE LOS SOCIOS

Artículo 3.° Habrá 4 clases de socios: Honorarios, Activos, Colaboradores y Protectores.

Art. 4.° Podrán ser socios Honorarios todas aquellas personas que hayan prestado o presten servicios de tal índole a la Confederación, que merezcan esta distinción. En todos los casos deberán ser propuestos por el Consejo Directivo y aprobados por la Asamblea.

Art. 5.° Serán socios Activos las entidades agrarias que gocen de Personería Jurídica. Esta afiliación no implica restricción alguna a la autonomía de las mismas

008

17355

Art. 6.° Para ser socio Colaborador se necesita ser mayor de edad y presentado por dos entidades afiliadas o dos miembros del Consejo Directivo. El C. Directivo aceptará o rechazará la propuesta en votación secreta, exigiéndose los dos tercios de los presentes para su aceptación.

Art. 7.° Serán socios Protectores las personas, casas comerciales, o industriales cuya actividad o actividades estén comprendidas en lo preceptuado en el Art. 1.° de estos Estatutos. Para ser aceptado se necesitará los mismos requisitos que para los socios Colaboradores.

Art. 8.° Las instituciones afiliadas se obligan a respetar y cumplir las resoluciones tomadas por las autoridades de la Confederación.

Art. 9.° La entidad que considere perjudicial a sus afiliados la resolución tomada, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Directivo. Una vez interpuesto y en el caso de ser denegado, tendrá derecho de hacer citar la Asamblea General para estudiar únicamente el caso planteado, según el Art. 23.°. La resolución que tome la Asamblea será ejecutiva e inapelable.

Art. 10. Toda entidad afiliada tendrá derecho de solicitar el apoyo de la Confederación para cualquiera de los problemas que pudiera creársele. Esta solicitud deberá ser elevada por escrito al Consejo Directivo, el que decidirá.

Art. 11. Para desafiliarse las entidades asociadas, deberán hacerlo por escrito, con un pre-aviso de 60 días. Durante ese período quedará obligada a todas las cláusulas de estos Estatutos.

Art. 12. No rezará esta disposición cuando la Asam-

110

DPTO. I
PROC.
16

PERSONERIA JURIDICA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL. — Montevideo, Mayo 23 de 1944.
VISTOS: los estatutos de la "CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los fines del reconocimiento de la personería jurídica. ATENTO, a que estos no contienen disposición alguna que contraríe nuestra legislación positiva. Con el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE: 1° APROBAR los estatutos de la "CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY" con sede en esta capital y concederle la personería jurídica que solicitan a los fines determinados por el art. 21 del Código Civil con sujeción a todas las disposiciones legales, generales y especiales vigentes y a las que en lo sucesivo se dicten. 2° EXPIDANSE los testimonios que se soliciten, insértese en el Registro respectivo, previa liquidación por la Dirección Gral. de Impuestos Directos de papel sellado y timbres cuya reposición proceda y archívese.

CAPITULO VII

DEL CONSEJO DIRECTIVO

Artículo 33. El Consejo Directivo durará un año [illegible] sus funciones y podrán sus miembros ser reelegidos.

Art. 34. Una vez tomada posesión de [illegible] deberá designar de su seno 1 Presidente, 1 Vice Presidente, 2 Secretarios y 1 Tesorero, los demás miembros serán Vocales.

Art. 35. En caso de renuncia de cualquier miembro del C. Directivo deberá convocar dentro del [illegible] día de aceptada la renuncia el suplente respectivo.

Art. 36. Las resoluciones del C. Directivo deberán ser comunicadas dentro de los cinco días de [illegible] la sesión, a las entidades afiliadas.

Art. 37. Podrán ser miembros del C. Directivo [illegible] socios Activos. Ninguna sociedad podrá tener más de un miembro en el C. Directivo.

Art. 38. Los socios Activos deberán tener por lo menos un año de antigüedad de afiliados.

DE LA COMISION FISCAL

Artículo 39. La Comisión Fiscal se compondrá de 2 miembros y sus respectivos suplentes.

Art. 40. Deberá elegir su Presidente.

Art. 41. Sus miembros podrán ser socios Activos o Colaboradores.

Rep. poco legible.

010/110

17355

2

43/30

E. M. DE. III.
D - 2.
PASO DE LOS TOROS.
190930-JULIO-1982.
PQ - 43

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.72/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.I.(I) Nro.039/B/SS/982/Dep.II.E.M.E.

III.-T E X T O:

Se adjunta al presente los Parte Especial de Información Nros.65 y 82 de Bn.I.7, 33 de Bn.I.8, 13 de Bn.I.9, 85 de Reg.C.3, 38 y 39/S-2 de Reg.C.Mec.5, 072/S-2 de Reg.C.10, 9 de Gpo.A.3 y 008/S-2 de Bn.Ing.Cbte.No.3,relacionados con Sociedades Federadas,Asociadas a la Federación Rural del Uruguay.-

IV.-ACCION TOMADA: Confeccín del presente P-arte

V.-DISTRIBUCION:

Dep.II.E.M.E.

Archivo D-2

El Comandante División Ejército III.-

PZ/cf

General Hugo M. Medina.-

17356

21-VII-982
23/Div/Ai
23/VII 1313

002

11/X/83

SECRETO

4

-BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

-SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE INDUSTRIA LECHERA.-

-Comisión Directiva Provisoria.-

-Presidente: MONTEINOUX Jean.- S/A

-Secretario: CABRERA Dardo Ruben.- S/A

-Tesorero: NAVA Armando.- S/A

-Vocales: MORALES Juan Carlos; FRUTOS Modesto J.; KOHINN Conrado; CARRIZO Pedro; NEGRIN Heber; Ing. Agr. MATTOS Juan Antonio; PIASTRI Juan José. S/A V.C/6

-La referida Asociación cuenta a la fecha con aproximadamente 30 socios, los / que estarían aportando mensualemte la suma de N$ 40,oo aproximadamente.-

-Referente a los ciudadanos que integran dicha Comisión Directiva los mismos no registran antecedentes ideológicos en esta Unidad ni en Jefatura de Policía de Salto.-

DPTO. I 30/9/83 PROC. (FE)

Salto, Junio 11 de 1982.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte. Cnel.

Héctor Musto.-

004 17356

SECRETO

/6

-BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

-ASOCIACION FOMENTO RURAL DE VALENTIN.-

-Presidente: SILVEIRA ARTAGAVEYTIA Enrique.- S/A

-Vice Presidente: TEXEIRA NUÑEZ Roberto G..- S/A

-Secretario: SCHUETT Erich U..- S/A

-Pro Secretario: BLANCO Francisco.- S/A

-Tesorero: ALONSO Juan José.- 5125 5126 5127

-Vocales: MUGUERZA Ramón E.; PEREIRA HENDERSON Ariel H..-

-Suplentes: Dr.ESCANELLAS Antonio J.; JASO José Francisco; BORTAGARAY Juan José; CONSTANTINI Sergio O.; BIASSINI Oscar; BURUTARAN ESTEVES Omar; HOURCADES MUSE José.- S/A

-Comisión Fiscal Titulares: BRITES Claudino; Dr.SUPPARO Anildo H..-

-Comisión Fiscal Suplentes: CAPUTTO Omar; CORREA Carlos E.; DR.FONTES Luis E.-

-La referida Asociación cuenta a la fecha con aproximadamente 40 socios, los / que estarían aportando mensualmente la suma de N$ 40,oo. aproximadamente.-

-Referente a los ciudadanos que integran dicha Comisión Directiva, esta Unidad registra los siguientes antecedentes:

-REFERENTE A:-TEXEIRA NUÑEZ Roberto G..-

-REGISTRAMOS:-TEXEIRA NUÑEZ TEXTA Roberto Gary, C.I.No.29.392.-

-ANOTACIONES:-NOV/971:-Se sabe que el mismo fue partidario del partido Blanco Lista 400 Sector Wilson Ferreira Aldunate, Sub-Lema "Defensores de las Leyes".-

V/980:-Por información obtenida por esta Unidad se sabe que el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Informado a la B.I.3 por PEI No.77/981).(Antecedentes elevados a la B.I.3 por PEI No. / 42/982).-

-Demás ciudadanos no registran antecedentes ideológicos en esta Unidad ni en / Jefatura de Policía de Salto.-

Salto, Junio 11 de 1982.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Héctor Lusto.-

3/10/83

006

17356

do el "SI" a la Reforma Constitucional, durante el Plebiscito.(Antecedentes elevados a la B.I.3 por P.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-ESTEVES Haroldo Ulices.-

-REGISTRAMOS:-ESTEVES Haroldo Ulices, C.I.No.75.632, C.C.Serie JBD No.4217/ domiciliado en calle Brasil No.1583, de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-NOV/971:-Figura en el 10mo.lugar a la Junta Departamental / de Salto Lista 1400 Partido Nacional Sub-Lema "Defensores de las Leyes"/ (Sector Wilson Ferreira Aldunate).-

-NOV/980:-Se sabe que el mismo acompañó el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Informado a la B.I.3 por P.E.I.No.77/981).-

-23/3/982:-Integra el Comité Ejecutivo Provisorio de la Coordinadora Nacionalista de Salto, en calidad de Vocal(Informado a la B.I.3 por Expte./ No.17/82/982).(Antecedentes elevados a la B.I.3 por P.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-CHIFFLET Rafael.-

-REGISTRAMOS:-CHIFFLET MIGLIARO Rafael Edgardo, C.I.No.70.376, C.C.Serie // JBD No.4686, domiciliado en calle Juan Manuel Blanes No.422 Apto.2, de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-NOV/971:-Se sabe que el mismo fue partidario del Partido Nacional.(Sector Movimiento de Rocha).-

-12/2/975:-Detenido por Jefatura de Policía de Salto por:"Simulación de / delito".Liberado el día 18/2/975.-

-NOV/980:-Se sabe que el mismo acompañó el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Informado a la B.I.3 por P.E.I.No.77/981).(Antecedentes elevados a la B.I.3 por P.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-BURUTARAN Ernesto.-

-REGISTRAMOS:-BURUTARAN ESTEVES Ernesto Rafael, C.I.No.2.664.205-4, C.C.Serie JAC No.3543, domiciliado en calle Uruguay No.671, de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-Se pudo saber que el mismo sería de tendencia Blanco (Sector Wilson Ferreira Aldunate)EVAL.B - 1.-

-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad, el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.-

-04/5/982:-Se lo sindica como uno de los principales dirigentes del Movimiento Salesiano, en C. Salto. EVAL.B - 1.-(Antecedentes elevados a la B.I.3/ por P.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-TEXEIRA Ubirayara.-

-REGISTRAMOS:-TEIXEIRA NOBRE Ubirayara, C.I.No.24.115, C.C.Serie JBC No. // [illegible]81, domiciliado en calle Uruguay No.1579, de profesión Hacendado.-

-ANOTACIONES:-Se pudo saber que el mismo sería de tendencia Blanco (Sector Wilson Ferreira Aldunate).EVAL.B - 1.-

-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad, el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional durante el Plebiscito.(Antecedentes elevados a la B.I.3 por P.E.I.No.42/982).-

-REFERENTE A:-Contador TOLOSA FLETCHER Eduardo.-

-REGISTRAMOS:-TOLOSA FLETCHER Eduardo [illegible], C.I.No.2.543.350/0 ([illegible]) de profesión Contador, domiciliado en calle Rincón No.25. ...///

9404
E 09 Jul 82

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/982.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
SALTO.-
091100-JUL-982.-

I)-EVALUACION:-B - 1.-

II)-RESPONDE A:-Ampliación al P.E.I.No.65/982 de esta Unidad.-

III)-T E X T O :-

-Acorde a información obtenida, se eleva nómina de integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Fomento Rural de / Valentín:

-Presidente: Señor Juan José BORTAGARAY.- V

-Vice Presidente: Señor Mario C.BIASSINI.- S/A

-Secretario: Señor Roberto Gary TEXEIRA NUÑEZ.-

-Pro Secretario: Señor José Francisco JASO (h).- c/6

-Tesorero: Señor Ramón E.MUGUERZA.- S/A

-Vocales: Señor Ariel N.PEREIRA S/A HENDERSON y Juan José ALONSO.- S/A

-Suplentes: Señores: Martín RUTZ S/A,Pedro M.BLANCO V, Doctor,Antonio J.ESCANELLAS, Oscar BIASSINI S/A, Sergio O.CONSTANTIN V, José HOURCADE MUSE S/A y Federico CORREA.- S/A

-Comisión Fiscal:

-Titulares: Señores Claudino BRITES S/A, Juan M.GUTIERREZ V y 6, y Luis A.CAAMAÑO. S/A

-Suplentes: Señores Julián ARTEGOYTIA V,Alberto GORRITI S/A y Augusto BORTAGARAY.- S/A

-Referente a los ciudadanos que integran dicha Comisión Directiva, esta Unidad registra los siguientes antecedentes:

-REFERENTE A :-Roberto Gary TEXEIRA NUÑEZ.-

-REGISTRAMOS :-TEXEIRA NUÑEZ,Roberto Gary, C.I.No.29.392.-

-ANTECEDENTES:-NOV/971:-Se sabe que el mismo fue partidario del Partido Blanco Lista 400 sector Wilson Ferreira Aldunate,sublema "Defensores de las Leyes", en las elecciones de dicho // año.-

-NOV/980:-Por información obtenida por esta Unidad,se sabe que el mismo habría apoyado el "NO" a la Reforma Constitucional / durante el Plebiscito.(Informado a la B.I.3 por PEI No.77/81).

-03/7/982:-Integra la Comisión de la Asociación Fomento Rural de Valentín, en calidad de Secretario.-

-REFERENTE A :-Ramón E.MUGUERZA.-

-REGISTRAMOS :-MUGUERZA ARTEGOITIA,Ramón Emilio,C.C.J.A.B.No. 1547.-

-ANTECEDENTES:-26/6/973:-Detenido en averiguaciones por esta Unidad a solicitud del CRIE por presuntas vinculaciones en / Ilícitos Económicos.-

29/6/973:-Liberado, no habiendo sido procesado.(Informado a ..///

B.I.3
15-7-982
0830

0800

B.I.3

3347

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.17356 (R)

Bn."Gral.Leandro Gómez" de I.Nº 8

S = 2.-

P A Y S A N D U=.

110915JUN982.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N º33/982.=

I.= EVALUACION: B = 1.=

II.=RESPONDE A: Pedido de Información Nº.16/982(OC=16)de la B.I.3.-

III.=T E X T O:

ASOCIACION RURAL EXPOSICION FERIA DE PAYSANDU:

a).- COMISION DIRECTIVA:

Presidente............Cr.	Agapito	ALVAREZ	VIERA
Vice Presidente.......Sr.	Dante	IBARBURU	
Tesorero.............. "	Edilberto	LOPEZ	
Secretario............ "	Felipe	BERALDO	

V O C A L E S:

Sr. Carlos AROCENA
" Alberto PEREIRA MICOUD
" Agustín R. ALVAREZ

DPTO. I 8/10/83 (FE)

b).- Filiación Política

ALVAREZ VIERA, Agapito:

1966: Se postula como 3 er.Suplente del 2do.Titular a la Junta Dptal.por la lista 1865(Partido Nacional) que lleva como candidato a la Presidencia a Alberto HEBER USHER.=

1971: Se postula como 4to.Suplente a la I.M.P.por la Lista 1504 (Partido Nacional)cuyo Titular es el Ing.Jorge VIVO.=
Se postula como 3er.Titular a la Cámara de Representantes por la lista 504(Partido Nacional)con la candidatura de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-
Se postula como 4to.Suplente a la I.M.P.(Partido Nacional) por la Lista 108.-

1977-1981: Integr a como Secretario la Comisión Directiva de la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú.-

1982: Es electo Presidente de la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú.-
Integra la Comisión Rotaria Organizadora de la Semana de Paysandú(CROSPAY) en la parte de Recepción.-

27MAY982: Detenido y procesado por la Justicia Militar por hallarse incurso "prima facie"en el delito previsto en el Art. 58 numeral 2 del C.P.M.=

IBARBURU, Dante

05SET963: Según "El Popular" Pág.8,Columna 1,el mismo hace declaraciones tituladas"En Tacuarembó""Cuba quiere decir Trabajar".-

...///

///...

c.- Aproximadamente 430 socios.-

d.- N$ 4.300 mensuales(N$ 10.oo por socio)

2.- Afiliada a la Fedeación del Uruguay.-

SOCIEDAD RURAL DOCTOR JULIO MURO:

a) Comisión Directiva:

Presidente.............Sr.	Jorge	BASSOTTI
Vice Presidente........"	Carlos	PEREIRA MICOU
Secretario.............."	Gonzalo	DURAN DEL CAMPO
Tesorero................"	Alfredo	V.CASTELLANOS

V O C A L E S

Sr.	Esteban	A.	ELIDIO
"	Carlos		GENINAZZA
"	Alberto		ZIMINOV
"	Elbio		DISSIMOZ

DPTO. I 3/10/83 (FE)

b).- Filiación Política

Los integrantes de ésta Comisión Directiva,no registran anotaciones negativos.-

c.- Aproximadamente 88 socios

d.- No percibe cuota mensual u anual de los socios,ni en efectivo ni en especies.-

2.- Afiliada a la Federación Rural del U ruguay.-

UNION AGROPECUARIA DE QUEBRACHO

a) Comisión Directiva

Presidente..............Ricardo	F.	GRIFFIN
Secretario..............Jose		DEL PALACIO
Tesorero................Rodolfo		HAREAU

V O C A L E S

Sr.	Jorge	N OME
"	Eduardo	EDUAIYEM
"	Enrique	CARAVIA

b.- Filiación Política

Los integrantes de esta Comisión Directiva,no registran anotaciones negativas.-

c.- Aproximadamente 45 socios.-

d.- N $ 1.80.oo anuales por socio (N$15.00 mensuales)

2.- Afiliada a la Federación Rural del Uru uay

17356

...DE ...RINOS:-

a.- Comisión Directiva:

Presidente...........Sr. Julio PONS.= ✓
Vice Presidente...... " Wiston INTHAMUSSU.= S/A
Secretario........... " Isabelino LOPEZ DE HARO.= V
Tesorero............. " Héctor SORONDO.= S/A

VOCALES:

Sr. Tomás ESQUIROS.= S/A
" Juan A. ALVAREZ.= F/1
" Gustavo GAPERNAPERRY.= S/A

b.= Filiación Política:

Los integrantes de ésta Comisión Directiva,no registran anotaciones negativas.=

c.= Aproximadamente 60 socios.-

d.= El aporte anual de los socios es variable,existen socios con cuotas mensuales de N$ 60.oo y otros de N$ 180.oo.-

e.- Afiliada a la Federación Rural del Uruguay.-

"SOCIEDAD RURAL ... DE ... ":

a.- Comisión Directiva:

Presidente............Sr. Hernán Daniel DALMAS MALAN.= V
Vice Presidente....... " Osvaldo ERNS.= S/A
Secretario............ " Santiago DROIERO.= S/A
Tesorero.............. " Aroldo JOURDAN.= S/A

VOCALES:

Sr. Walter DALMAS MALAN.= S/A
" Horacio PLANCHON.= S/A
" Hugo DALMAS.= S/A

b.- Filiación Política:

SE REGISTRA A: DALMAS NALAN, Hugo Nelson:

28NOV971: Actuó como Delegado de Mesa por la Serie K.G.A.Circuito 2 Listas: 3,37,90,1190,808,1808,998,9080,871,2871 y 1001(PDC) dentro del Frente Amplio. Pese a la similitud de nombre, puede no tratarse de la misma persona.=

c.- Aproximadamente 30 socios.-

d.- N$ 50.oo anual por cada socio.-

e.- Afiliada a la Federación Rural del Uruguay.

015

17356

Co[p]ia: de: 7.=
En. I. 9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
280900MAY/82.=
= EEPG 013.=

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.13/982.=

5-8
8260
E 28-MAY-82

I).=EVALUACION: A - 1.=

II).=RESPONDE A : Pedido de Información No.16/982 de la Brigada de / Infantería No.3.=

III).=T E X T O :

-Referente a las Sociedades Federadas asociadas a la Federación Rural del Uruguay, este Departamento cuenta con la Sociedad Rural de Río Negro, Liga de Trabajo de Algorta/y/Liga de Trabajo de Estación Francia, puesto que la Sociedad de Fomento Colonia Tomás Berreta con asiento en ésta ciudad dejó de / funcionar y la Socieda Alejandro Victorica no funciona en el Departamento, solo habiendo en C.Young un escritorio de Remates / Victorica, negocio este actualmente bajo la responsabilidad del señor Horacio INDARTE.=

A).-Sociedad Rural de Río Negro.=

a.-Comisión Directiva.=

-Presidente	Ing.Ricardo	LAWLOR.=	S/A
-Vice-Presidente	Conrado	CASTIGLIONI.=	S/A
-Secretario	Gerardo	LEAL.=	S/A.
-Pro-Secretario	Ing.Adolfo	CARDOZO.=	(FU.
-Tesorero	Ing.José Ma.	NIN.=	C/C
-Pro-Tesorero	Alberto	GRANON.=	

6/8/83 PROC. (FE)

017(A) 17356

B).=Liga de Trabajo de Estación Francia.=

a.-Comisión Directiva.=

-Presidente	Carlos Alberto	REGULES PEREZ.= S/A
-Vice-Presidente	Juan José	LOPEZ SANCHEZ.= A/N y V.
-Secretario	Ing.Diego	PLATERO MACOLL.= S/A
-Pro-Secretario	Roberto	PEREZ STORM.= 6
Vocales.=		
	Alberto	IBARRA IMAS.= S/A
	Juan Ramón	ELHORDOY IRIART.= S/A
	Arq.Edgar	TRAMBAUBER.= S/A
	Rolv Georg	PEREZ STORM.= S/A
	Dr.Eduardo Juan	BAUTISTA HEBERT.= S/A

b.-Los integrantes de esta Comisión no registran antecedentes negativos en ésta ni en Jefatura de Policía de Río / Negro.=

DPTO. I 6/10/83 PROC. (FE)

.-El número de socios de dicha sociedad es de 2∅, no existiendo aporte por parte de los mismos.=

C).=Liga de Trabajo de Algorta.=

a.-Presidente Honorario	Daniel	FRAGA.= S/A
Presidente	Luis Alberto	FRAGA.= V
Vice-Presidente	Oscar	FRAGA.= S/A
Secretario	Jorge	FASCIOLI.= A
Pro-Secretario	Edmundo	STEFANO.= S/A
Tesorero	Dr.José	MONTERO.=

018(A) 17356

...///

-Sociedad Rural de Vichadero:-

Presidente: Hugo Bettoni.- S/A.

Vice.Pte.: Wáshington Techera S/A Partido Nacional Lista 504(Wilson Ferreira Aldunate).-

Secretario: Carlos Mario López -Partido Nacional.- C/G

Tesorero: Pablo Oscarberro S/A Partido Nacional Lista 172 (Mario Aguerrondo).-

Vocales: Adán González V.A/N (Trabajó por el "NO" en el Plebiscito Constitucional del año 1980).-

José Acebal.- S/A

Daniel Venerio.- S/A

-La información solicitada en los items 1,c y d se desconoce.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-

1 " archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Bernardo Díaz.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 38/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: P.I.Nº12/S-2/EC1/982, documento (EE-12).-

III.-T E X T O:

1.-Por averiguaciones realizadas se pudo establecer las nóminas de// integrantes de las Comisiones Directivas de Sociedades Federadas en el ámbito de responsabilidad de esta Unidad.-

a)-ASOCIACION RURAL DE TACUAREMBO:

Presidente: Dr. Hugo Echenagusia Pereira.-
Vice-Pte: Sr. José Pedro Castro.-
Secretario: Sr. Washington Hugo Olano Pagola.-
Tesorero: Sr. Néstor Pereira López.-
Dtor.Local Feria: Sr. Ruben Riccetto.-
Vocales Dr. Luis Antonio Gallarraga.-
Sr. Mario Librán López.-

b)-Dr. Hugo Echenagusia, Partido Blanco (Demócrata).-
Sr. José Pedro Castro, Partido Blanco (Demócrata).-
Sr. Washington Olano Pagola, Partido Blanco (Wilson Ferreira Aldunate).-
Sr. Néstor Pereira López, Partido Colorado (Pacheco Areco).-
Sr. Ruben Riccetto, últimas Elecciones votó al Frente Amplio.-
Sr. Luis Antonio Galarraga, Partido Blanco (Dudoso).-
Sr. Mario Librán López, en este momento manifiesta integrar el Grupo del Ex-Diputado Oscar López Balestra, se cree que en las últimas Elecciones Nacionales votó al Frente Amplio

c)-En el momento cuenta con 250 Socios.-

d)-El aporte anual de los Socios es de N$ 50.00 mensuales o N$.// 500.00 anuales.-

2.-Se mantiene lo informado en el P.E.I. Nº 35/S-2/982, documento (JD-39) de este Comando.-

En Asociación Rural cuenta con una Sociedad Agropecuaria de Jóvenes, a los efectos de preparar futuros Dirigentes de la misma,

./..

cumpliendo funciones Administrativas; los mismos se reunen en // la Asociación Rural los días Domingos a la hora 14ØØ en Sección / abierta.-

INTEGRANTES DE LA COMISION DE JOVENES:

Presidente: Sr.Rafaél Pirez Goiriena.- S/A
Vice-Pte: Sr.Juan Carlos Pereira De Souza Castelao.- S/A
Secretario: Sta.Teresa Rodríguez Olivera.- V AN
Pro-Srio: Sr.Néstor Lema Pírez. V
Tesorero: Sr.Diego Javier Martínez Saralegui.- S/A
Coordinador: Sr.Juan Manuel Leites Franco. G
Vocales: Sr.César Gutierrez Amoza.- G
Sr.Luis Eduardo Rosado.- S/A
Sr.Ricardo Favaro García Pallares.- S/A
Sta.Sonia Arburúas Rubione.- S/A

Los mismos cuentan con 62 Socios siendo sus integrantes Productores Rurales e hijos de Productores.-

LIGA DE TRABAJO DE CURTINA:

a)-Presidente: Sr.Roberto Dutra da Silveira.- V
Vice-Pte: Sr.Juan María Otondo Pereira.- c/G
Secretario: Sr.Estevan Gauna Cuadrado.- S/A
Pro-Srio: Sr.Mario Barrios Colmán. (F.U.)
Tesorero: Sr.Omar Cestau Celaya.- S/A
Vocales: Sr.Juan Mungay Machado.-
Sr.Elías Kuster Meyer.- S/A

COMISION FISCAL:

Titulares:
Sr.Antolín Alonso Rodríguez.- S/A
Sr.Juan Carlos Silveira Pereira.
Sr.Ernesto Estevez González.- V

b)-Sr.Roberto Dutra da Silveira, Partido Blanco.- V
Sr.Juan María Otondo Pereira, Partido Blanco.-
Sr.Estevan Gauna Cuadrado, Partido Blanco.- S/A
Sr.Mario Barrios Colmán, Partido Blanco.- F.U.
Sr.Omar Cestau Celaya, Partido Colorado.- S/A
Sr.Juan Mungay Machado, Partido Colorado.-
Sr.Elías Kuster Meyer, Partido Colorado.- S/A
Sr.Antolín Alonso Rodríguez, Partido Colorado.- S/A
Sr.Juan Carlos Silveira Pereira, Partido Blanco.-
Sr.Ernesto Estévez González, Partido Blanco (W.F.A.).

[illegible] [illegible] MEC.No.5.-

T A C U A R E M B O.-

110940JUN-982.-

JD-43.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.39/S-2/982.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Ampliación al P.E.I.No.38/S-2/982,documento(JD-42) de / este Comando.-

III.-T E X T O:

1.-Sociedades Federadas fuera del ámbito de responsabilidad de // este Comando, existentes en este Departamento.-

-SOCIEDAD GANADERA DE [illegible]:

a)-Presidente:Sr.Juan Carlos Astore.- S/A

-Vice-Pte: Sr.[illegible] Araújo Barcelona.- FU.

-Secretario:Sr.Carlos Correa.- V/A/N.G.-

-Tesorero: Sr.Miguel Araújo Barcelona.- S/A

-Vocales: Sr.[illegible] Olguera.- S/A

b)-Sr.Juan Carlos Astore,Partido Blanco(Wilson Ferreira Aldunate.

-Sr.[illegible] Araújo Barcelona, Herrerista.- (F.U.)

-Sr.Carlos Correa, [illegible].- V/A/N/G.-

-Sr.Miguel Araújo Barcelona, Demócrata.- S/A

-Sr.[illegible] Araújo Barcelona, Demócrata.- (FU.)

-Sr.[illegible] Olguera, [illegible].- S/A

c)-[illegible] cuenta con [illegible] Socios.-

d)-[illegible] para tal [illegible].-

2.-El [illegible] de dicha Sociedad es el Sr.Roberto Nugues Guering, el cual no [illegible] la [illegible] y es simpatizante activo del Requerido Wilson Ferreira Aldunate.-

-[illegible]:

-[illegible], [illegible]-

[illegible] que la representa.-

[illegible]:

)-[illegible]:

-[illegible]: Sr.[illegible] de León [illegible].- A/N.

-Vice-[illegible]: [illegible] Pereira [illegible].- S/A

-[illegible]: [illegible] Varela.- A/N. ✓

-[illegible]: [illegible].Horacio Eduardo Dura.- ✓

-[illegible]: .Juan Carlos Alonso.- [illegible]

c)-No se tiene conocimiento.-

d)-No se tiene conocimiento.-

SOCIEDAD ANONIMA RURAL DE PASO DE LOS TOROS:

a)-Comisión Directiva:

Sr.Carlos Alberto Olaso Mendy.- V

Sr.Julio Deodoro Azcue Eguiguren.- F.U.

Sr.Juan José Olaso Larraburu.- S/A

Sr.Olyntho Nebel Tajam Fernandez.- S/A

Sr.Juan Carlos Itzaina Scarlatto.- S/A

Sr.Pedro Ignacio Piñeyrua Mac-Coll.- S/A

Sr.Gustavo Caorsi Rusiñol.- V

Sr.José María Olaso Mendy.- S/A

Sr.Martín Duhalde Azcue.- S/A

Sr.Andrés Scripnick Troskin.- S/A

Sr.Gualberto Miguel Arregui Cristtech.- F.U.

Sr.Miguel Bernando López Alfonzo.- S/A

Sr.Jacobo Heguaburu Elizondo.- S/A

Comisión Fiscal:

Sr.Atilio Barragan Taroco.- (F.U.)

Sr.Arturo Duhalde Iriart.- S/A

b)-No se tiene conocimiento.-

c)-La misma cuenta con 200 Socios aproximadamente.-

d)-La misma no aporta cuota Social.-

ASOCIACION RURALISTA PASO JUSTINO:

a)-Presidente: Sr.Guillermo Alzua Etchevarne.- F.U.

Vice-Pte: Sr.Roberto Arbiza Oliveira.- S/A

Secretario: Sr.Carlos Neves Centurión.- S/A

Pro-Srio: Sr.Mario Bengoechea Arbiza.- S/A

Tesorero: Sr.Carlos Zapata.- V

Pro-Tro: Sr.Martín Casavieja Valdez.- S/A

Vocal: Sr.Néstor Camelo Vaz.- S/A

b)-No se tiene conocimiento.-

c)-Cuenta con 150 Socios al momento.-

d)-Aportan una cuota mensual de N$.10,00 y N$.120.00 anual.-

ASOCIACION RURAL DE PASO DE LOS TOROS:

a)-Presidente: Sr.Dardo Nicomedes Freire Librán.- V

Vice Pte: Sr.Marino Irazoqui Collare.- V

Secretario: Sr.Gustavo Caorsi Rusiñol.- F.U.

17356

11/X/83 DPTO. 1 PROC.

R. C. 10.-
S. - 2.-
A R T I G A S .-
--031130JUL82-.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.072/S-2/R.C.10/982.-

I.-EVALUACION:

B - 1.-

II.-RESPONDE A: Sociedades Federadas del Departamento,Asociadas a la Federación Rural del Uruguay.(P.I.No.12./S-2/982 de la B.C.1).-

III.-T E X T O :

A)-.SOCIEDAD AGROPECUARIA DE ARTIGAS:

Acorde a lo informado en mi Radio No.387/S2/982 el día 27 de los corrientes se llevó a cabo el acto eleccionario,habiéndose presentado una lista única con las nuevas autoridades las que se detallan a continuación:

1)- COMISION DIRECTIVA:

Presidente:	Ing.Agr.Luis M.	DOS SANTOS.- ✓
Vice-Presidente:	Sr.Nadir	BENGOECHEA.- S/A
Secretario:	Sr.Rafael	FRANZA.- ✓
Tesorero:	Cdor.Jesús	DOS SANTOS.- ✓
Pro-Secretario:	Sr.Jorge	DOS SANTOS.- ✓
Pro-Tesorero:	Dr.Rodolfo	ODRIOZOLA.- ✓
Vocales:	Sr.Julio A.	PANIZZA.- ✓
	Sr.Augusto	FAGUNDEZ.- ✓
	Esc.Jorge	RIANI CONTI.- ✓
	Sr.Telmo	LOPEZ.- ✓
	Sr.Domingo	CARAM.- F.V.
	Sr.Carlos M.	RIANI.- ✓
	Sr.Miguel	SANCHIZ.- ✓
	Dr.Wilson E.	PAZ.- ✓

2)- COMISION FISCAL:

TITULARES:

Dr. Ruben ESCAJAL.- ✓
Sr. Gregorio LIMA.- ✓
Sr. Luis BENEDETTI.- F.V.

SUPLENTES:

Sr. Luis A. FRANZA.- ✓
Sr. Nery LIMA.- ✓
Sr. Washington FAGUNDEZ.- ✓

3)- CANTIDAD DE SOCIOS: 680.-

4)- APORTE MENSUAL DE LOS SOCIOS: N$ 50,00.-

B)-.LIGA DEL TRABAJO DE TOMAS GOMENSORO:

1)- COMISION DIRECTIVA: 030

17358

Presidente:	Sr.José F.	FLETCHER IBARGOYEN.- ✓
Vice-Presidente:	" Luis A.	BORGES DOS SANTOS.-

SECRETO

Grupo de Artillería No.3.-
Paso de los Toros.-
S - 2.-
1o-1510-junio-1982.-
AP-014.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.9/S-2/982.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No.26/D-2/982.-

III.-TEXTO:

Integración de la Comisión Directiva de la Sociedad Anónima Rural de Paso de los Toros:

Carlos Alberto	OLASO MENDY.-
Julio Deodoro	AZCUE EGUIGUREN.-
Juan José	OLASO LARRABURU.-
Olyntho Nebel	TAJAM FERNANDEZ.-
Juan Carlos	ITZAINA SCARLATTO.-
Pedro Ignacio	PIÑEYRUA.MAC-COLL.-
Gustavo	CAORSI RUSINOL.-
José María	OLASO MENDY.-
Martín	DUHALDE AZCUE.-
Andrés	SCRIPNICK TROSKIN.-
Gualberto Miguel	ARREGUI CRISTECH.-
Miguel Bernardo	LOPEZ.-
Jacobo	HEGUABURU ELIZONDO.-

COMISION FISCAL:

Atilio	BARRAGAN TAROCO.-
Arturo	DUHALDE IRIART.-
Juan José	TEJERIA BOSSIO.-
Ruby Eduardo	BLANCO BORDON.-

Comisión Rural de Paso Justino:

Guillermo	ALZUA ETCHEVARNE.-	Presidente.-
Roberto	ARBIZA OLIVEIRA.-	Vice-Presidente.-
Carlos	NEVES CENTURION.-	Secretario.-
Mario	BENGOECHEA ARBIZA.-	Pro-Secretario.-
Carlos	ZAPATA.-	Tesorero.-
Martín	CASAVIEJA VALDEZ.-	Pro-Tesorero.-
Néstor	[illegible] VAZ.-	Vocal.-

SECRETO

BN.ING.CBTE.No. 3.-
S - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
041030-JUNIO-1982.-

/32

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.008/S-2/982.-

I -EVALUACION: A - 1 Excepto para los casos que se especifican por separado.-

II -RESPONDE A: Pedido de Información No.27/D-2/982 del E.M.D.E.III .-

II -T E X T O :

De acuerdo a lo dispuesto en su P.I.No.27/D-2/982, cúmpleme informar al Señor Comandante de División lo siguiente:

En la zona de responsabilidad de ésta Unidad actúan 3 Sociedades Federadas asociadas a la Federación Rural del Uruguay; las mismas son:

-Liga de Trabajo de Piedra Sola .-

-Sociedad Ganadera de Achar .-

-Asociación de Productores Rurales de San Gregorio de Polanco .-

034(A)

SECRETO

	Nombre		Cargo	Partido	
7. Sr.	Carlos Araujo	F.U. / U.A/N	Vice-Presidente	Blanco(Herrera)	Eval.B-6
"	Carlos Correa		Secretario	Colorado(Batlle)	Eval.B-6
"	Miguel Araujo	S/A	Tesorero	Colorado	Eval.B-6
"	Efraín Olguera	S/A	Vocal	Colorado(Batlle)	Eval.B-6
"	Alberto Araujo	F.U.	Vocal	Colorado	Eval.B-6
"	Luis E. Benquet	Doc 623	Vocal	Colorado(Batlle)	Eval.B-6(Habría manifestado que piensa renunciar)

33

DPTO. 1 11/10/83 PROC. (FE)

Ninguno de los mencionados registran antecedentes anti-nacionales en esta Unidad. Esta Sociedad tiene 120 Socios aproximadamente, los mismos no realizan aportes, no obstante tienen instalaciones para baño y embarque de ganado lo que constituye su fuente de ingresos.-

035 (A)

Asociación de Productores Rurales de San Gregorio de Polanco

La integración de la Comisión Directiva es la siguiente:

/..La Agrupación Rural de Peralta, mencionada en relación adjunta al P.I. No. 27/D-2/982, de ese Comando, no se registra en esta Unidad, ni en la Seccional 3ra. de Policía que tiene a la zona de Peralta dentro de su área de responsabilidad.-

Consultado a vecinos de la zona, confirman la no existencia de dicha Agrupación.-

IV-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

V-DISTRIBUCION:

2 -Ej. al Cdo. D.E.III.-

1 -Ej. al S-2 del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

Tte.Cnel.

Julio A. Techera.-

BATALLON INGENIEROS DE CBTE. No 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Proced. Bn. Ing. Cbt. No 3
Fecha 11/6/982 Hora 09.30
Observ.

RESPONDE A: P.I.(I) No.039/E/SS/982/Dep.II.del E.M.E.

ELEVADO A: Dep.II.E.M.E.

FECHA: 15-JUN-982.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Hugo M. Medina.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PZ/cf

DPTO I 11/10/83 PROC. (FE)

zan a productores rurales, es aspiración del Congreso de Florida, que se busque la concreción de las medidas de carácter económico financiero que permitan solucionar urgentemente la grave situación por la que atraviesa la agropecuaria nacional, la que tiene como una de sus consecuencias los mencionados remates". Dicha moción fue presentada por el Sr. Juan José VICTORICA.

Por iniciativa de rematadores Francisco DELGADO, se presentó una moción por la que se proponía suspender los remates judiciales por un lapso de seis meses; a ésta se le contrapuso otra moción del rematador Juan José VICTORICA quien expuso: "No hacer los remates que encomienda la Justicia, es atentar contra una Institución reconocida como es el remate. Es volver a la Ley de la Selva; es negar los derechos de los acreedores a cobrar sus deudas". Esta moción fue unanimemente aprobada.

A causa de la noticia recibida del fallecimiento del martillero Alberto VANOLI, ex-Presidente de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, se realizó un cuarto intermedio por el pesar que ocasionó tal hecho en la mayoría de los participantes, derivando luego en que no se trataran los demás temas previstos.

El Congreso finalizó aproximadamente a la hora 1330, no constantándose alteraciones al orden ni manifestaciones antinacionales, considerándose una reunión dentro de lo normal.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
ARCHIVO Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO F. MIRA

CT/JS

Montevideo, julio 28 de 1982.-

Señor Director General de Secretaría del

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Nota Nº 193/82

Don Walter Hontou

Presente

De mi consideración:

A los efectos de la comunicación correspondiente al Sr. Ministro de Defensa Nacional, cúmpleme informar a Ud. que de acuerdo al sorteo Nº 19/82, realizado el día 28 de julio de 1982, para atender la solicitud de rematadores del Servicio de Información de Defensa, realizada por medio de oficio Nº 121374, de fecha 12 de julio de la Dirección Logística, salieron designados titulares los rematadores que se detallan a continuación:

DPTO. I PROC. (P)

Titular 1º.-SOSA TEJERA, Danubio, matrícula Nº 678, con domicilio en Gral. Justino Muniz 1076 MELO(Depto. CERRO LARGO), C.I. Nº 2.550.305-3; Credencial Cívica Serie G B C Nº 3307(CERRO LARGO);.-

TITULAR 2º.- VICTORICA TURENNE, Augusto, matrícula Nº 1863, dom. Rondeau 1822; C.I. Nº 1.033107; C.C. Serie AVA Nº 15.662, ambas de Montevideo.-

TITULAR 3º.- FERNANDEZ FLORES, Otto, matrícula Nº 1559 con domicilio en Rincón Nº 292 Apto. 302, Depto. ARTIGAS, C.I. Nº 12819; C.C. Serie IAC 8340 ambas de Arti

Formulario B

Fecha de Confección: 4/08/82 **ARCHIVO**

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Acosta Gravina, Eduardo	17358	82	–	02121	P

004/4 17358

triz, la misma de "El Debate".

- La distribución está a cargo de CARGAGA, distribuidora de Riders.-

- Expectativa y exigencias del Semanario.

  1.- Se espera importante respuesta de los lectores del sector partidario, ya que el Partido Nacional está sin Prensa.
  2.- Los sectores del Interior también están interesados en el mismo.
  3.- Se han recibido ofertas de colaboración en dinero.
  4.- NO SE PERMITIRA ARTICULO ALGUNO, DE TONO SUBIDO, NI POLITICO NI APOLITICO.
  5.- Esta expresamente prohibido el mencionar el término CONVERGENCIA, también estarán prohibidos los artículos sobre el tema, así como las puertas cerradas para los simpatizantes de dicha idea.-

- La primer lista de integrantes al Consejo de Redacción, fue elaborada por VICTOR BJORGAN, pero CARLOS J. PEREIRA exigió, para dar su apoyo al mismo, que la lista debería ser hecha por él.
  Por lo tanto quiere decir que la actual lista es su voluntad.

- RICARDO ROCHA IMAS al ver que su nombre había sido puesto en uno de los últimos lugares, expresó su desconformidad y pidió que se le retirara de la lista, luego al ser conversado por RODRIGUEZ LABRUNA, BJORGAN, CAPUTI y otros, aceptó pero no muy convencido.

- Se dijo en Casa de los Lamas, que con los integrantes del Staff, casi todos ellos miembros de "La Democracia", éste Semanario tendrá corta vida.-

El Jefe del Departamento III(PCE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-3-82
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 878

DPTO. I
PROC.
(M)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE).
MONTEVIDEO.
291410JUL82/

M E M O R A N D U M   Nº 085/82

A S U N T O : AMENAZA DE MUERTE AL DR. RODRIGUEZ LABRUNA. C/S

EVALUACION : B - 2

T E X T O :

1.- En los primeros días del mes de julio del corriente año el Dr. RODRIGUEZ LABRUNA fue amenazado de muerte, en forma telefónica, la cual se haría efectiva en caso de continuar con su radical oposición a la CONVERGENCIA.

2.- El causante comunicó personalmente al General Yamandú Trinidad de dicha amenaza, quien aparentemente habría desestimado el hecho.

3.- El Dr. RODRIGUEZ LABRUNA, para integrar el Staff del nuevo semanario "Somos Idea", puso como condición primordial:

"Que nunca se llegara a publicar y/o a mencionar a alguien de la CONVERGENCIA, por ningún motivo. En caso contrario, motivaría su inmediata renuncia y quitaría apoyo a la Juventud del Movimiento Nacional de Rocha."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a Analistas - Biográfico
N. de orden 17360

Observaciones.

- Semanario "Somos Idea". Ver Memorandum No.084/82.-

DISTRIBUCION:
- ORIGINAL - JEFE DEL DEPARTAMENTO I - DIFUSION EXTERNA
- COPIA 1 - SECCION ANALISTAS.
- COPIA 2 - ARCHIVO.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-7-82
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 879

10/8/82 DPTO. I PROC.

El Jefe del Departamento III(POE)
Tte. Cnel. León Tabaré Pérez

17360

001/1

MABEL BARRIOS.

Dr. Alema GARCIA.

Camminillo MEDEROS. (Colonia)

Alvaro LAPIDO DIAZ.

Esc. Roberto ZUNINI (Salto)

Esc. Eladio FERNANDEZ MENENDEZ (San José)

Dr. Fernando OLIU (Izquierda católica)

José ARMENDARIS.

RAPETTI CABRERA (Rincón del Pino, San José).

Esc. Roberto ZUNINI (h.)

MONTERO.

GOMEZ LARRAVIDE

Javier BARRIOS ANZA.

DISTRIBUCION : - ORIGINAL - JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
- COPIA 1 - SECCION ANALISTA.
- COPIA 2 - ARCHIVO.

El Jefe del Departamento III(FCE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31-7-82
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 880

16.08.82 (61)(AD)

17361

Formulario B

Fecha de Confección: 07.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALDANA	17361	82	-	02197	(6M)
BARRIOS ANZA, Javier	"	"	-	02198	(6M)
BARRIOS, Mabel	"	"	-	02199	(6M)
ARMENDARIZ, José	"	"	-	02188	(6M)

003/3 17361

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 049/982

I - EVALUACION: A - 2

II - ORIGEN DE A: Información existente en este Servicio.

III - TEXTO: A - Por información obtenida a través de correspondencia proveniente del exterior, del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, se ha tomado conocimiento de las siguientes directivas impartidas a / los grupos del Partido Nacional que responden a su liderazgo:

1 - Encabezar las listas de convencionales con todos los proscriptos, seguida por nombres de dirigentes habilitados.

2 - Tener preparada otra lista, sólo con dirigentes habilitados para presentarla luego que la otra sea rechazada.

3 - Elaborar un "Programa de Principios" sobre la base de nuestro Compromiso con Usted", pero más concreto, en especial / en todo aquello que se refiera al Estado de Derecho y las / libertades públicas.

B - Luego de confeccionadas las listas de candidatos a Convencionales, las mismas serían puestas a consideración de Wilson FERREIRA ALDUNATE quién, junto con los Sres. Carlos Julio PEREYRA, Horacio TERRA GALLINAL y Uruguay TOURNE (que viajarían a Madrid / en forma inmediata), decidirían, en definitiva, la integración de las mismas.

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL - Señor Presidente de la República.
COPIA Nº 1 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.
COPIA Nº 2 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.
COPIA Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
COPIA Nº 4 - Señor Presidente de la COMASPO.
COPIA Nº 5 - Departamento I/S.I.D.
COPIA Nº 6 - Archivo Sección Análisis.

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

Germán A. de la Fuente

14/9/82 DPTO. I PROC. FE

1/9/82 DPTO. I P 17382 FE

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (203)

[illegible]

310930[illegible]82/

MEMORANDUM No.0[illegible]3/82

ASUNTO : PROPUESTA DE WILSON.

REFERENCIA : Memorandum No.039/82

EVALUACION : B - 2

TEXTO: En la carta enviada por WILSON eleva la siguiente propuesta:

I.- Encabezar las listas de convencionales con todos los proscriptos, seguida por todos los nombres de los habilitados.

II.- Tener otra lista preparada, sólo con los habilitados para presentar luego que la otra sea rechazada.

III.- Elaborar un Programa del Partido, sobre la base de "Nuestro Compromiso con Usted", pero más concreta, en especial en todo lo que se refiere al Estado de Derecho y las libertades públicas.

Sobre las dos primeras propuestas se entiende que WILSON pretende o pretendería dos objetivos:

1ro.- Buscar una definición dentro de su grupo, porque integrar una lista con y de proscriptos compromete tanto a unos como a otros. Cortar, cerrar el paso de esa forma a las tendencias "conciliadoras" de su grupo.

...///

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (PCE)

ARCHIVO MONTEVIDEO

021440AGO82/

P.I. No.265/82.- SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS:

m.j.f. - Adjunto remito a usted Memorandum No.093/82 referente a propuesta de WILSON FERREIRA ALDUNATE enviada a través de su carta.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (PCE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Pérez

2-8-82

Analistas

14/9/82

DI

PI

003 | 3

17364

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

29 JUL 1982
325/DTO82
5630

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M. Nro. 3.191/82.-bDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 186/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: TISCORNIA GRASSO : Jorge Antonio .-
REGISTRAMOS: TISCORNIA GRASSO : Jorge Antonio .-
DOCUMENTOS: C.I. 685.706 .- C.C. BBB 18.330.-
DOMICILIO: San Nicolas No. 1307 en 1981 .-
OCUPACION: Bancario .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en la 10a. Sección del Dpto. de Montevideo, el 17/10/939, hijo de Nicolas y de Odaia
ANOTACIONES: 8/4/66: "El Popular" del 2/8/65: publica una nota que le envia y suscribe un grupo de personas entre las que se encuentra el titular, denunciando las actividades de un presunto promotor de actividades teatrales : Héctor Grecco por el cual se consideran defraudados .- 9/7/968: Estando en vigencia el decreto sobre M.P.S., fue detenido por la Secc. 11a. en Agraciada y Venezuela, por participar en una manifestación de repudio a dicho decreto .- Internado en el Grupo de Artillería No. 5.- Trabaja en el Banco Americano- Israelí- 21/4/978: Con fecha 3/12/77 solicita en la Secc. 26a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Cat. "B" .-

2) REFERENTE: GRANATO FOSSATI : Julio César.-
REGISTRAMOS: GRANATO FOSSATI : Julio César .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.135.126 .- C.C. AZB 6872 .-
DOMICILIO: Pedro Berro 1280 en 1981 .-
OCUPACION: Estudiante de Ingenieria .-
DATOS PERS: Oriental, de 27 años de edad en 1974.-
ANOTACIONES: 20/12/74: Detenido el 5/12/74 por personal del Dpto. 4 en su domicilio por sindicarse como activista en la Facultad de Arquitectura .- (Parte de Nov. del 5/12/74 de la DNII) .- 21/12/74: Recobra la libertad el 5/12/74 por orden Superior.-(Parte de Nov. del 6/12/74 de la DNII) .- 20/11/80: Integrante de la Sociedad "Gausystem Ltda."(venta de maquinarias) publicado en el Diario Of. 20.790 del 28/7/980 .-

DPTO. I PROC. SM

3) REFERENTE: ACONE PIROTTO : Aurora .-

13

...//// Continuación del Memorandum No. 3.191/82.- hmg.- Hoja III .-

en la lista que se adjunta, la misma no registra anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

%&%

Montevideo, 21 de Julio de 1982 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1982
Pasa a SE. DPA. CPD.
N.º 17367

Formulario B

Fecha de Confección: 4.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Acove Pirotto, Aurora	17367	82		02123	(SM)

004 | 4

17367

SECRETO

//... las distintas Galerías de la Avda. 18 de Julio, en protesta por la política del Gobierno Nal. que según ellos no protege al comerciante local de la / entrada de mercadería ilícita, en la víspora se dispuso un servicio de vigilancia, habiéndose constatado que en las Galerías: CENTRAL, [illegible], DE [illegible], DEL [illegible], [illegible], [illegible], DEL [illegible], DEL SOL, EL EMBAJADOR, FLORIDA, DE LAS AMERICAS, y ACAPULCO, diversos locales apagaron sus luces y / las de las vidrieras, quedando solamente encendidas las luces centrales. Se ampliará.-

5.-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.00' salida vuelo Nº 151 de Pluna destino Bs.As.
[illegible] Anita, sudafricana, nacida el 13/6/51. Pas. Dip. SudAf. 600.
Hora 08.30' entrada vuelo 214 de As.Arg. procedente de Bs.As.
[illegible] Antonio, boliviano, nacido el 5/6/936. Pas. Dip. Bol. 531/79.
[illegible] Miguel, paraguayo, 29/9/940. Pas. Parag. 2670/81.
[illegible] Santor, húngaro, nacido el 10/4/946. Pas. [illegible] Hung. 174.876.
Hora 12.30' entrada vuelo 272 de As.Arg. Proc. Madrid.
[illegible] Peter, húngaro, nacido el 26/2/943. Pas. para extranj. 1216 3094.
Hora 12.40' entrada vuelo 224 de Ar. Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible] Aníbal, argentino, nacido el 07/00/937. Pas. Dip. Arg. 852.
[illegible] María, argentina, nacida el 27/10/937. Pas. Dip. Arg. Nº 853.
Hora 16.10' salida vuelo 910 Cía. Varig destino Río.
AMMANN Max, suizo, nacido el 14/04/919. Pas. Dip. Suizo 19063-A.
AMMANN Gloria, suiza, nacida el 26/01/932. Pas. Dip. Suizo 19064-A.
Hora 18.30' entrada vuelo 156 de Pluna procedente de Bs.As.
[illegible] Catalina, paraguaya, nacida el 30/4/37. Pas. Dip. 1481.
Hora 20.20' entrada vuelo 254 de As.Arg. procedente de Bs.As.
[illegible] Mónica, argentina, nacida el 1/10/57. Pas. Dip. 23900.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA, ESTUDIANTES Y ...
ACTIVIDAD PRIVADA..SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS.

INTERIOR
Conciencia

SECRETO

J.C.J.

S.I.D.

[illegible].III ([illegible])

MONTEVIDEO

261300[illegible] 82/

MEMORANDUM No.079/82

ASUNTO : [illegible]

EVALUACION : A-2

TEXTO :

- De acuerdo a información recibida de que la Sra. [illegible] de [illegible], suegra del Requerido No.1604, [illegible], viajaría a la ciudad de Río de Janeiro en fecha 9 de julio de los corrientes se establecieron los contactos necesarios para la ubicación del mismo.-

A.- [illegible] - Requerido No.1604, C.I. No.1.345.0[illegible]5, Biofísico, fugado de la Cía.C./Inf. en el mes de Diciembre de 19[illegible]0, ingresando a Brasil vía Chuy el 01.01.[illegible]1, junto con su esposa y sus dos hijos mayores, estando actualmente al amparo del ACNUR. Según manual provisto por Agencias amigas de ese país, su ingreso al Brasil fue facilitado, respaldado y cubierto por el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos con base en la ciudad de Porto Alegre. (Se adjuntan fichas de asilados al amparo de ACNUR)

B.- Se pudo determinar la ubicación de su vivienda, que es en la calle Honorio de Barros No.25, apto.303, Barrio Flamengo (Río de Janeiro. Vive en compañía de una mujer, presumiblemente su esposa GRACIELA GULLA de [illegible] y 2 niños de 3 y 8 años.-

14818

SECRETO

17372

JULIO CLAUDIO BENECH TOURN

JUAN XAVIER DAVID BENECH

ADELA TOURN

COLONIA	URUGUAI	URUGUAIA	
14-11-36	MASCULINO	CASADO	BIO FISICO

PRORROGAÇÃO DE PRAZO CONFORME TELEX DO MJ DE Nº 910 de 15-04-81

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 1.345 055

ENTROU NO PAIS POR CHUI EM 1º -01-81

RUA PEDRO ALVES, 5/ 05 - Santo cristo

REQUERIDO EM: RIO DE JANEIRO 23 / 04 / 81

PROVIDENCIE-SE EM: 17.08.81

Maria de Lourdes R de Oliveira — CHEFE DO SPMAF

ALEJANDRO BENECH GULLA

CLAUDIO RONALDO BENECH TOURN

GRACIELA GULLA DE BENECH

MONTEVIDEO	URUGUAI	URUGUAIA	
20-07-66	MASCULINO	----	ESTUDANTE

PRORROGAÇÃO CONF. TELEX DO MJ DE Nº 2344 de 31-07-81

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 1.893 224-9

ENTROU NO PAIS POR ~~XXXXXXX~~ 22-02-81 RIO DE JANEIRO em 22-02-81

RUA PEDRO ALVES, 5/ 05- Santo Cristo

REQUERIDO EM: RIO DE JANEIRO 17 / 08 / 81

PROVIDENCIE-SE EM: 17.08.81

Maria de Lourdes R de Oliveira — CHEFE DO SPMAF

DPTO. I PROC. TJ

JUAN CLAUDIO BENECH GULLA

CLAUDIO RONALDO BENECH TOURN

GRACIELA GULLA DE BENECH

Naturalidade	País de nascimento	Nacionalidade	Naturalizado
MONTEVIDEO	URUGUAI	URUGUAIA	

Data de nascimento	Sexo	Estado civil	Profissão
28-07-63	MASCULINO	----	--

PRORROGAÇÃO CONF. TELEX DO MJ DE Nº 910 de 15-04-81

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 1 855 464

ENTROU NO? PAIS POR CHUI EM 01-01-81

RUA PDERO ALVES, 5/ 05 -SANTO CRISTO

REQUERIDO EM

RIO DE JANEIRO 23 , 04 , 81

PROVIDENCIE-SE EM 17.08.81

Maria de Lourdes R. de Oliveira

CHEFE DO SPMAF

MARIO DAVID BENECH

CLAUDIO RONALDO BENECH TOURN

GRACIELA GULLA DE BENECH

Naturalidade	País de nascimento	Nacionalidade	Naturalizado
MONTEVIDEO	URUGUAI	URUGUAIA	

Data de nascimento	Sexo	Estado civil	Profissão
13-11-64	MASCULINO	SOLTEIRO	---

PRORROGAÇÃO CONC CONF. TELEX DO MJ DENº 910 de 15-04-81

CEDULA DE IDENTIDADE Nº 1.893 237-4

ENTROU NO PAISPOR CHUI EM 1-01-81

RUA PEDRO ALVES , 05- 05- SANTO CRISTO

REQUERIDO EM

RIO DE JANEIRO 23 , 04 , 81

PROVIDENCIE-SE EM 17.08.81

Maria de Lourdes R. de Oliveira

CHEFE DO SPMAF

Comisionado de las Naciones Unidas, siendo recibido por el periodista JOSE GOMEZ TALARICO.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III (POE)

MONTEVIDEO

261138JUL82/

MEMORANDUM No.C77/82

ASUNTO : ARTICULOS DE PRENSA

TEXTO:

1.- Se adjunta artículo de prensa, publicado en el semanario VOZ DA UNIDADE, número 110 de fecha 24 al 30 de junio de 1982, editado en la ciudad de San Pablo, titulado:"Frente Uruguayo combate dictadura".-
El mismo fue entregado a la prensa por representantes del Frente Amplio en el Exterior.-

2.- Se adjunta asimismo, artículo publicado en el diario "ULTIMA HORA" de Río de Janeiro, el 14 de los corrientes, referente a la integración del Comité Permanente para la Soberanía de los Pueblos.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 1 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III - ARCHIVO

3/9/82

DPTO. I [illegible] FB

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible] 03 Ago. 1982
Fecha de [illegible]
Pase a [illegible]
No. de Orden 17374

001/3

RESERVADO

Frente uruguaia combate ditadura

A Frente Ampla do Uruguai, através de sua representação no exterior, distribuiu nota sobre os nove anos de ditadura instaurada no país. O documento afirma que no dia 27 deste mês ao completar mais u[illegible] aniversário, a ditadura mili[illegible]ar vem censurando a imprensa, prendendo e torturando militantes políticos e sindicais. O documento acusa ainda a prisão do "General do Povo, Liber Seregni, condenado pela ditadura a 14 anos de prisão, baseados em argumentos sem nenhum fundamento".

[illegible] enviad[illegible] à im[illegible] [illegible]mpla do Exterior. [illegible]osta do povo para [illegible]ceção implantado [illegible]ruguai a exatamente nove, [illegible] foi a união dos trabalhadores, [illegible]ectuais e estudantes, além dos [illegible]prios integrantes da Frente Ampla e o Partido Nacional, que culminou com a Greve Geral por 15 dias. A greve motivou por parte das forças armadas um isolamento político e social.

O direito de greve no Uruguai foi cassado com a implantação da ditadura militar. Além disto o projeto de institucionalização da ditadura previa a criação de um cronograma político, abarcando a reforma Constitucional, Lei Sindical e Lei dos Partidos, o que não se deu devido à vitória do povo uruguaio, [illegible] triunfo do Não [illegible] de 30 de novem[illegible] [illegible]

Abertura

A Frente Ampla do Exterior, afirma ainda que o atual presidente e "Chefe de Estado nomeado", Tenente reformado Gregorio Alvares, ao assumir o cargo prometeu uma abertura democrática. Porém, afirmam os componentes da Frente, a prometida abertura democrática veio aliada à censura [illegible] de imprens[illegible], [illegible] política das Forças Armadas, [illegible] da prisão de militantes políticos e sindicais.

A prisão mais arbitrária, segundo os componentes da Frente, foi a de Liber Seregni, General do Povo, que foi condenado pela ditadura a cumprir 14 anos de prisão, baseados em argumentos jurídicos sem nenhum fundamento. Liber Seregni é considerado por Governos, Partidos e personalidades democráticas do mundo inteiro, como o "preso mais representativo da América Latina" e "por cuja liberdade todos os patriotas do mundo inteiro, com o espírito de solidariedade internacional", estão empenhados em sua libertação.

Programa

A Frente Ampla do Uruguai propõe ainda, como alternativa à situação política uruguaia, um programa de aplicação imediata que compreenda a anistia total e irrestrita, a imediata libertação do General Liber Seregni e de todos os presos políticos e sindicais e o pleno restabelecimento de todas as liberdades e direitos democráticos; a devolução de todas as decisões ao Poder Judicial e ainda a eleição através do voto popular da Assembléia Nacional Constituinte, com a participação irrestrita de todos os partidos políticos.

3/9/82

003/3

17374

44

A.a Nº 382012

A.a No. 38 20 12

ARCHIVO

Montevideo, 19 de Julio de 1982.-

OFICIO: No. 263/R/982.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem. rel. de Lib. por la Justicia Militar.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ampliando mi Oficio No. 115/R/982 adjunto al presente remito a usted para su conocimiento 3 (tres) ejemplar/es de "Liberados por la Justicia Militar" desde el 01 de Enero al 31 de Mayo de 1982.-

Saluda a usted atentamente.

Por el C. J. E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

GENERAL:

HECTOR S. ALVAREZ.-

DDC/es.

JEFE ... DEFENSA

2 AGO. 1982

I - I -

5725

... EN JEFE ... de Defensa

03 AGO. 1982

Pase a Biográfico

No. de orden 17388

DEP. II 10.08.82 (64)(44)

001 | 5 17388

POLICIA MILITAR DE EJERCITO — OFICINA DE POLICIA MILITAR

LIBERADOS POR LA JUSTICIA MILITAR DESDE EL 01 ENE82 AL 31 MAY82

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DET.	FECHA LIB.	ULTIMO DOMICILIO CONOC.
ABALDE ALVAREZ José Luis	16-03-75	20-01-82	Rosalia Castro 1074(Mdeo)
ARFIL CARDOZO José Luis	19-01-74	20-01-82	Corneille 4182 Ap.1(Mdeo)
BANINA CROCCO Daniel	09-01-76	20-01-82	Mones Roses 6195 (Mdeo)
PEREZ GABITO Julio Washington	01-01-76	20-01-82	Calle A 5315 Bo.14 Sayago
GONZALEZ VALENTIN Ricardo Valentín	09-01-76	20-01-82	Bolivia 2551(Mdeo)
IBARRA DE LEON Milton Artemio	04-08-78	20-01-82	Bvar.Artigas 2540 Ap.102(Md
CORDOBA TARICCA Nelson	21-09-78	20-01-82	José Ma.Silva 4519(Mdeo)
SANCHEZ SOCA Juan Carlos	06-03-76	27-01-82	Fraternidad 3909(Mdeo)
VIGNALES BARRETO Adhemar Raúl	13-1275	27-01-82	Manuel Herrera y Obes 4115
ROSADILLA MONTEIRO Luis Angel	06-12-73	27-01-82	Calles 3 y 5 Ba.Sta.Isabel (Las Piedras)
GORCA PORTELA Alter Alfonso	07-09-76	27-01-82	Carlos Ma.Ramírez 1550 Ap.1
LEONELLI SOZARO Régulo Iván	28-07-72	15-01-82	Tristán Narvaja 1710 Ap.54
CHIESA PENINO María Alicia	06-01-74	07-01-82	Juan Paullier 969 Ap.2(Mdeo)
PEREZ FARIAS Inés Polonia	19-06-77	19-01-82	Av.Bolivia Calle 2 2788 F.
MARRERO FUENTES Hernando José	30-11-76	01-02-82	Concordia S/N Villa Rodríguez (San José)
MENESES SOTO José Patricio	07-12-76	01-02-82	Maldonado 723 Bella Unión
ESPINOSA BENTANCOR Enrique Ramón	09-12-72	01-02-82	Colorado 1972 (Mdeo)
ZARAUZA SUAREZ Enrique	16-12-75	01-02-82	Agustín Muñoz 4068(Mdeo)
BALDASSINI BALATTI Carlos Humberto	09-05-72	05-03-82	Rivera 1644(Salto)
COLL VIDAL Daniel José	01-04-75	05-03-82	Pilar Cabrera 545(Canelones)
VANTI ROSAS Abel César	08-01-74	19-03-82	25 de Agosto 388(Colonia)
PAIS RIVERON Jesús José	14-01-76	19-03-82	Mf.9 661 Ap.102(Minas)
ESCOBAR MARTINEZ Silveiro Salvador	21-10-75	20-03-82	Martín Fierro 2492 Ap.002
RODRIGUEZ SANTANA Leonel Ignacio	26-01-76	20-03-82	Arerunguá S/N y Andes(Salto)
GONZALEZ PEREYRA Alfredo Anselmo	18-02-76	20-03-82	Camino Carrasco 4235
ROSSI RODRIGUEZ Víctor Homero	30-01-76	20-03-82	Millán 2864 Ap.8(Mdeo)
UBIRIA SUAREZ Gerardo Hugo	21-07-77	23-03-82	Jackoson 1270 Ap.13(Mdeo)
CHAGAS DUTRA Wáshington	21-02-76	23-03-82	Purificación 3576 Ap.3
COGHLAN GONZALEZ Carlos María	16-02-79	23-03-82	Rbla.Rep.Argentina 1225
FERNANDEZ SALCEDO Oscar Orosmán	29-07-77	24-03-82	Dr.Pena 5770 Pasaje E.
SORIA MARTINEZ Julio César	18-10-77	24-03-82	Chile 3873(Mdeo)
MENENDEZ ALVEZ Carlos	04-06-72	29-03-82	Gral.Artigas 392(Tbó)
REYES SADARRI DE QUIÑONES Stella Lilián	21-04-74	21-04-82	Jacinto Vera 3775(Mdeo)

10.08.82 (44)(61)

Fecha de confección: 09.08.82 ARCHIVO

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BANINA, Daniel	17.388	82	-	02224	(6M)
BALDASSINI BALOTTI, Carlos Humberto	"	"	-	02223	(6M)
ARAUJO MARHIRENA, Freder Orise	"	"	-	02222	(6M)
ANTUNEZ, Juan Ramón	"	"	-	02221	(6M)
ARFIL, José Luis	"	"	-	02220	(6M)
ABALDE ALVAREZ - Jose Luis	17.388	82	-	02247	(RA)

005 | 5 17388

%&

2) REFERENTE: CAFFERA COSENZA : Ruben Mario .-

REGISTRADOS: CAFFERA COSENZA : Rubén Mario .-

DOCUMENTOS: C.I. 1.206.315 .- C.C. AXB 14.517 .-

DOMICILIO: Solano García 2635 Ap. 3 en 1979 .-

OCUPACION: Estudiante de Ingeniería .-

DATOS PERS: Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo el 22/8/-950, hijo de Mario y de Blanca .-

ANOTACIONES: 5/3/71: Detenido por el Escuadrón de Prevención y puesto a disposición del Dpto. 6 en averiguación de la Secc. 7ma. , puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Instrucción de 5to. Turno .- 8/7/76: Ampliando la anotación precedente, fue detenido en el Parqué Rodó, en las cercanias del lugar donde resultara herido: Celso Perera Madruga Alvez luego de un tiroteo con la Policía.- Posteriormente se establece que Perera Madruga era un delincuente común que estaba custodiando a un taximetrista recibiendo dinero por ello, mientras otro delincuente se llevaba el coche, ignorando para que lo iba a usar .- (Parte de Nov. del 6/3/71 de la DNII) .-

...///

2 JUL 1982

3e s/Dtn
5634

REFERENCIA: Solicitud 131/82, S.I.D.

1) REFERENTE: ARAGUNDE CARMAN, Mario César.-
APELLIDOS: ARAGUNDE CARMAN, Mario.-
DOCUMENTOS: no se registra.-
DOMICILIO: no se registra.-
OCUPACION: Docente Facultad de Veterinaria, Doctor.-
DATOS [illegible]: no se registra.-
ANOTACIONES: 10.9.974.- "La Mañana", 19.8.73, candidato por la Facultad de Veterinaria, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integrando las listas 137 y 138, Lema: "Acción y Espíritus Veterinarios", de tendencia democrática. Figura en una nómina de funcionarios [illegible] no autorizados por C.[illegible] en el período 1/1/73 al 30/6/976.-

2) REFERENTE: FEIJO [illegible], Fecnel.-
APELLIDOS: [illegible], Fecnel.-
DOCUMENTOS: no se registra.-
DOMICILIO: no se registra.-
OCUPACION: no se registra.-
DATOS [illegible]: no se registra.-
ANOTACIONES: 20/3/965.- Contactos con la Casa del Partido Comunista, contactos con Iveno [illegible].-

NOTA: 1). Referente a los demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

2). Se deja constancia de que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las personas solicitadas.-

Montevideo, [illegible] de julio de 1982.-

001/1a

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AG[illegible]
COMISARIO

DEP. II
7/8/82
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO 1982
No. de Orden 17390

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

3º S Dto
5632

M E M O R A N D U M. Nro. 3.268/982.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES Nº 177/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. Nº 1 DEL S.I.D.-

1) REFERENTE: ELIZAINCIN EICHENBERGER : Adolfo Esteban .-
REGISTRAMOS: ELIZAINCIN EICHENBERGER : Adolfo Esteban .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.896.340.- C.C. BPB 11.423.-
DOMICILIO: José M. Platerio 3281 Ap. 1 en 1980.-
OCUPACION: Docente de la Fac. de Humanidades .-
DATOS PERS: Oriental .- nacido el 9/12/44.-
ANOTACIONES: 4/9/74: "El Popular" del 23/8/73, candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden docente para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista 41, lema: "Universidad y Derechos Humanos" de tendencia izquie

DPTO. I PROC. SM

001(A)/3 17391

paises socialistas .- Viajo integrando una delegación de estudiantes de arquitectura .- 8/2/979: Según nómina de fecha 29/9/978, procedente de la Jef. Pol. de Paysandú, se establece que fue delegado de mesa del P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 16; por las listas 1001- 2001- 871- 2871- 3- 37- 90- 4190- 808- 1808- 988 y 9988 .- 28/10/80: Con fecha 21/7/978 solicita en la Secc. 10a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele Cat. "A" .- 5/12/80: Ampliando la anotación precedente, por Diligenciado 1586 del 12/10/980 de la Secretaría de la DNII y Asunto 4881/80 del 14/10/980 de la Oficina del Sr. Jefe de Policía de Montevideo, se establece que en consideración a informe realizado por el Dpto. 3 de esta Dirección, se le incluyó en la Cat. "C" .- 16/6/81: Con fecha 20/10/980 eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revean sus anotaciones por habersele sido denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos .- Con fecha 11/6/81 se notifica en la DNII que continúa encuadrada dentro de la Cat. "C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias .-

&/&

3) REFERENTE: MOREIRA QUIROS : Alfredo José .-
REGISTRAMOS: MOREIRA QUIROZ : Alfredo José .-
DOCUMENTOS: C.I. 26.892 (Soriano).- C.C. MAA 30.471 .-
DOMICILIO: Cardal 3070 Ap. 301 en 1978.-
OCUPACION: Arquitecto.-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Soriano el 2/5/42 .-
ANOTACIONES: 28/1/70: Regreso al Puerto de Montevideo en el vapor "Giulo Cesare", procedente de Genova.- Su pasaporte registra visas de paises socialistas.- Viajo integrando una delegación de estudiantes de arquitectura .- 23/8/73: "El Popular" de la fecha Candidato por la Facultad de Arquitectura, orden estudiantil para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integro la lista 49 lema: "Movimiento Universitario Nacionalista lema: Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad" de tendencia democrática .-

&/&

4) REFERENTE: RIVERO REINOSO : Gonzalo .-
REGISTRAMOS: RIVERO REINOSO : Gonzalo .-
DOCUMENTOS: C.C. BCA 65.956 .-
DOMICILIO: 4 de Julio 3125 bis .-
OCUPACION: Médico .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 7/12/53.-
ANOTACIONES: 03/5/82: Por P.E.I. No. 200/82 del Dpto. II del E.M.E. de fecha 29/3/82, se informa que visita con regularidad a su hermano , el sedicioso : Gerardo RIVERO, que se encuentra

DPTO. 3

DPTO. I PROC. SM

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

3e S/Dta
5631

DPTO. 3

M E M O R A N D U M. Nro. 3.285/82.-LDAM/hmg.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES 176/82 DEL DPTO. 1 DEL S.I.D.-

DESTINO: DPTO. No. 1 DEL S.I.D. _

1) REFERENTE: CASSINELLI SCARPA : Jorge .-
REGISTRAMOS: CASSINELLI SCARPA : Jorge .-
DOCUMENTOS: C.I. 1.345.624.- C.C. BUB 20.590.-
DOMICILIO: Julián Alvarez 35 en 1980.-
OCUPACION: No se registra .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 17/4/54, hijo de Raúl y de Veronica .-
ANOTACIONES: 30/7/76: Según Informe del Dpto. 2 del 15/6/76 , se establece que recibe material literario desde Berlín .- 24/5/77: Según informe del Dpto. 2 de la fecha, es destinatario de material , proscripto por el Decreto 650/75 .- 10/3/78: Con fecha 14/11/77 solicita en la Secc. 19a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosell Cat. "B" .- 15/8/78: En la fecha solicita en la Secc. 19a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Cat. "B" .- 20/8/81: Con feha 4/9/80 eleva nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo , solicitando se revean sus anotaciones por habersele otorgado el Certificado para Cargos Públicos Cat. "B" .-(Interrogado con fecha 11/9/80 en el Dpto. 3 de la DNII, manifiesta que efectivamente desde el año 1969/977 recibió material literario de diversos países del mundo como : Brasil, URSS, China Comunista, Méjico y R.D.A, etc; agregando que su finalidad era que le enviaran postales ya que es coleccionista, pero siempre junto a éstas venía propaganda de los diferentes países) .- Con fecha 14/8/81 se notifica en la DNII que por así haberlo dispuesto el SID , se le otorga Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat. "A" .-

2) REFERENTE: CUENCA ARMSTRONG : Luis Enrique .-
REGISTRAMOS: CUENCA ARMSTRONG : Luis Enrique .-
DOCUMENTOS: C.I. 729.406.- C.C. AXB 9538.-
DOMICILIO: Pedro. F. Berro 1104 Ap. 601 en 1981 .-
OCUPACION: Docente de la Fac. de Veterinaria .-
DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 20/9/39, hijo de José Luis y de Celia Elsa .-

DPTO. I PROC. SH

17392

DOMICILIO: Juan C. Blanco 3323 en 1981 .-

OCUPACION: Docente de la Fac. de Veterinaria .-

DATOS PERS: Oriental, nacido en Montevideo el 12/1/918, hijo de Grabiel Dolores .-

ANOTACIONES: 3/5/76: "El Popular" del 13/9/73: realiza declaraciones, para este periódico, poniendo en manifiesto que las elecciones universitarias son las mismas de siempre, que el voto obligatorio y secreto no es nuevo y que las garantías serán las de siempre .- 15/7/77: Se establece que integra las nuevas autoridades de las AGRUPACION UNIVERSITARIA en carácter de Vocal .- 15/3/78: Con fecha 22/7/77 solicita en la Secc. 18a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Cat. "B" .- 15/10/78: Con fecha 22/9/978 realiza trámites de pasaporte co intención de viajar a Brasil, ya que fue invitado para dar clases en la Fac. de Veterinaria de la Ciudad de Pelotas.-

%&

N O T A: Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

%&

Montevideo, Julio 27 de 1982 .-

ADVERTENCIA
ESTA INF[illegible] [illegible]TAMENTE
RESERV[illegible] [illegible]VO DE LA
AUTORI[illegible] [illegible]O PUEDE
DARSE VIST[illegible]

DEP. I
PROCESADO
(SH)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DPTO. I
PROC.
(SN)

JUNTA DE [illegible] [illegible]
Servicio de Inform[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1982
Pasa a (B. Plascort)
No. de Orden 17392

DOCUMENTOS: C.I. 1.081.141.- C.C. BXC 18.126 .-
DOMICILIO: J.L. Terra 3167 Ap. 7 en 1981 .-
OCUPACION: Prof. de la Fac. de Veterinaria .-
DATOS PERS: Nacido el 22/4/47 .-
ANOTACIONES: 17/1/74: figura en una lista de estudiantes de Veterinaria hallada en el domicilio de Miguel Angel TOMATI (P.C.C.) la cual le había sido proporcionada a éste por Anunziato Gianchimano, con motivo de las últimas elecciones universitarias para enviarles material de propaganda .-

%&/&/&/&%&/&%&/&/&/&/&%&%&/&%&%&%&/&%&/&%&/&/&/&/&%&%&/&/&%&%&/&

5) REFERENTE: RODRIGUEZ : Winston Uruguayo .-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ : Winston .-
OCUPACION: Doctor .-
DEMAS DATOS: No se registran .-
ANOTACIONES: 20/1/81: Por P.C.I. No. 53/80 del 25/10/80 del Dpto. 1 de la DNII, se informa que en una agenda incautada al Dr. José Pedro CARDOSO, figura el nombre "Winston", que correspondería al titular .-

%&/&/&/&%&/&%&/&/&/&/&%&%&/&%&%&%&/&%&/&%&/&/&/&/&%&%&/&/&%&%&/&

N O T A: I) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de hombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan .-

II) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia .-

%&/&/&/&%&/&%&/&/&/&/&%&%&/&%&%&%&/&%&/&%&/&/&/&/&%&%&/&/&%&%&/&

Montevideo, Julio 27 de 1982 .-

DEP I PROCESADO (SM)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON D... ...AGUINAGA

Servicio de Información de Defensa
03 AGO. 1982
Fecha de Entrada
Pasa a SE PUB CONT
No. de Orden 17393

MINISTERIO DEL INTERIOR DE DEFENSA
MENSAJE RADIOGRAMA ... MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	FRC.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	9230	21.56	Rec. ANTEL	30-7-82

DESTINATARIO Dtor. S. I. P.-

Montevideo.-

RADIO: Frc. 9230.-

TEXTO: 317 A comunicado M.RR.EE. se propone viajar a la ciudad de Colonia día 1o. Agosto próximo Sr. Boris A. Moltchanov tercer Secretario Embajada URSS, su sra. esposa Elizabeta e hijo Alexandr, la sra. Tatiana K. Arkhipenko, esposa del consejero de la Embajada y su hija Elena. Para dicho viaje utilizarán coche Peugeot matrícula CD 7-824.-

Ministerio del Interior.-

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
M. I.	21.56	Sdo.Suárez//Cf. Cuervo (M.I.)

10/8/82 DPTO. I PROC; (1/3)

17395

Formulario B

Fecha de confección: 10-8-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ARKHIPENKO	ELENA	17395	82	1	02227	MB
ARKHIPENKO	TATIANA K.	17395	82	1	02228	MB

001 | 1

17395

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   ARCHIVO

DPTO. SECC.COM.   MESA DE RADIO

RESERVADO

PROCEDENCIA	NRO.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	9232	21.55	Rec. ANTEL	30-7-82

DESTINATARIO   Dtor. S. I. D.-

Montevideo.-

RADIO: Nro. 9232.-

TEXTO: 310 A comunicado M.RR.EE. se proponen viajar por: Montevideo, Piriápolis, Maldonado, Punta del Este, Montevideo día 31 Julio próximo diplomáticos Embajada URSS Sr. Vladimir M.TChibiriov, Sr. Alexandre Afanassiev y Sr. Kvalischvilli. Para dicho viaje utilizarán los coches Mercedes Benz matrícula CD 7-318 y marca LADA matrícula 12.646.-

Ministerio del Interior

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
M. I.	21.55	Sdo.Suárez// Cf. Cuervo (L.I.)

DPTO. I PROC: 2-8-82 (MB)

17397

Formulario B

Fecha de Confección: 10-8-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
AFANASSIEV	Alexandre	17397	82	1.	02229	MB

001 | 1   17397

Formulario B

Fecha de confección: 10/8/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
AMESTOY, Juan Pedro	17398	82	1	02194	AD

002 2

17398

COMUNIDAD INTERNACIONAL DE LA COMUNICACION

Nos habla el presidente de CIBER Uruguay

El Sr. Raúl E. Barbero, Presidente del Capítulo Uruguayo de la "CIBER", responde gentilmente a varias preguntas, que traducen nuestro deseo de difundir los mecanismos y propósitos de esta prestigiosa entidad.



Raúl F. Barbero

-¿Cuándo se creó la "CIBER"?

-"Fue en México donde en 1966 surgió la idea de conformar un centro que agrupase a todos los interesados en la Comunicación Publicitaria, con afinidad de origen, idioma y raíces culturales".

-¿Qué significa "CIBER"?

-"En un Congreso celebrado en España en 1976, el Comité Comunitario -que es la autoridad suprema- resolvió darle más amplitud a las primeras afiliaciones de Anunciantes, Medios y Agencias de Publicidad. Del primer contexto que se denominaba "Comunidad Iberoamericana de la Publicidad" se pasó a la de la Comunicación para concretar la amplitud del pensamiento y la acción".

-¿Desde cuándo interviene Uruguay?

-"En esa reunión constitutiva en Barcelona, le cupo intervenir a nuestro país a través de un calificado representante: el Sr. Carlos Ricagni".

-¿Qué países integran la "CIBER"?

-"En 1978 ya se habían acreditado ante la Secretaría General de la Comunidad, los Comités Directivos Nacionales de: Argentina, Bolivia, Colombia, Rep. Dominicana, El Salvador, España, Guatemala, Panamá y Venezuela. A fines de ese año ya existían Delegados Nacionales en Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay".

-¿Pero cuándo se integra Uruguay?

-"A partir de 1979 comenzó el gran impulso para nuestro país. A instancias del Delegado Nacional, el Sr. Carlos Ricagni -acompañado por el Sr. Daniel Díaz Mondino- afiliaron a la mayoría de los miembros de la "AUDAP". Desde ese momento, me confirieron el alto honor de presidir el Comité Directivo Nacional, o sea el Capítulo Uruguayo de la "CIBER".

-¿Cuántos asociados tiene "CIBER"?

-"En nuestro país, desde su simbólica fecha fundacional, del 12 de octubre de 1978 hasta cumplir un año, llegamos a los 120 miembros. Deseo recalcar que ese número, superaba entonces al total de miembros de Argentina, Brasil y España.

-¿Qué repercusiones tuvo ese aporte?

-Especialmente en la sede de Madrid, nuestro país deslumbró por tratarse de una pequeña unidad demográfica. Pero por su actuación y conducta, nos han honrado con una de las CINCO Vicepresidencias Internacionales, distinción que también recayó sobre mi persona.

-¿Qué objetivos persigue "CIBER"?

-"A nivel lusoiberoamericano es el de obtener un más frecuente intercambio entre la gente dedicada al mundo de la comunicación, a través de sus propias experiencias".

-¿Se piensa en la docencia?

-"Sí, por supuesto. Es necesario conformar una reciprocidad docente, a fin de que el publicitario, tenga un conocimiento más cabal de la actividad en todos los países del área. A propósito, el "Instituto Nacional de España" ha propiciado un sistema de becas, con cursos de 45 días de estudio intensivo. Este, ya está siendo usufructuado con varios publicistas nuestros".

-¿Qué otras ventajas brinda "CIBER"?

-"Aparte de las becas, se ha creado una bolsa de trabajo recíproca, para que a cualquier asociado se le facilite el acceso a los medios, agencias o clientes en cualesquiera de los países afiliados. Además hemos formado una biblioteca que la denominamos de "Alto Riesgo" -donada por el Instituto Nacional de Publicidad de España- y que sintetiza a los autores que más saben sobre Publicidad".

-¿Qué perspectivas futuras?

-"Tratar de que la familia iberolusoamericana mantenga su unidad frente a países de mayor avance técnico, a través de la Comunicación. Este próximo 12 de octubre celebraremos nuestros primeros cuatro años de vida, invitando a disertar a varias personalidades internacionales. Entre ellos al Sr. Luis Melnik, alto ejecutivo de la "Volkswagen Argentina" y estupendo conferencista que se destacó ampliamente en el Congreso Mundial de la I.A.A." realizado recientemente en San Pablo.

-¿Qué es la "FIAP 82"?

-"Justamente estamos trabajando en estos momentos en la preparación del material publicitario que enviaremos a Cartagena de Indias, Colombia. Del 25 al 29 de setiembre será celebrado en el marco de II Congreso Colombiano de la Publicidad, el "Festival Iberoamericano de la Publicidad" ("FIAP 82"). Confiamos tener una lucida representación de acuerdo a nuestro prestigio y antecedentes internacionales.

-¿Qué nos dice a modo de despedida?

-"Que continuaremos bregando sin denuedo para consolidar el ideario de la "CIBER" -no sólo en el plano local, sino que también en el internacional- con una sola premisa, que es sólo verbo, una sola palabras: **Trabajar, Trabajar y Trabajar**".

LA MAÑANA
02 AGO. 1982

vida política

Congreso departamental batllista en Colonia

En la ciudad de Rosario se realizó el sábado —en el local del club Estudiantes— un congreso batllista con delegados de todo el departamento.

Las delegaciones de las ciudades y pueblos (150 integrantes en total) acordaron, luego de una extensa deliberación iniciada a las 15 horas, constituir una lista común bajo el sublema Batllismo; redactar un programa de principios y apoyar la posición nacional que hasta el presente ha sostenido la Coordinadora Batllista.

Al término del congreso hicieron uso de la palabra los Dres. Julio Mª Sanguinetti y Enrique E. Tarigo y, cerrando el acto, el Dr. Héctor A. Grauert, presidente de la agrupación de Unidad y Reforma (Lista 15). Posteriormente se sirvió un asado de camaradería, del que participaron los delegados y los dirigentes montevideanos.

Intensa movilización en Soriano
Actos el 13 y 14 de agosto

La Agrupación 1540 del Batllismo de Soriano, que conduce el ex legislador Luis Bernardo Pozzolo, viene desarrollando una gran movilización en aquel departamento.

A efectos de constituir autoridades provisorias en cada zona y preparar todo lo inherente a las elecciones internas de noviembre, se han realizado asambleas en los siguientes lugares: Mercedes, Villa de Soriano, Dolores, Colonia Agraciada, Palmitas, Egaña, Santa Catalina y Cardona.

En los próximos días se hará extensiva la reorganización a las restantes zonas del departamento.

Esta tarea ha venido siendo cumplida por una delegación de dirigentes designada al efecto y que integran los señores Luis B. Pozzolo, Dr. Walter J. Bilat, Sr. Rafael Salzar, Sr. Juan C. Guastavino, Sr. César Invernizzi y una delegación de la juventud compuesta por los Sres. Víctor Gil, Gerard Bilat y Luis Maglia.

El Comité Ejecutivo provisorio de la Agrupación 1540 se reúne todos los viernes en su Comité Central de la ciudad de Mercedes, calle Rodó Nº 835.

En los próximos días se darán a conocer los diferentes comités provisorios que se han ido instalando en las diversas zonas.

La Agrupación programa, finalmente, diversos actos públicos en Soriano, para los cuales se ha invitado especialmente a los Dres. Enrique E. Tarigo y Julio Mª Sanguinetti.

Los mismos, en principio, se han determinado para los días 13 y 14 de agosto y tendrán como escenario las ciudades de Mercedes, Dolores y Cardona.

Homenaje a don Tomás Berreta

En oportunidad de recordarse un nuevo aniversario del fallecimiento de quien fuera brillante estadista y dirigente batllista, el próximo domingo primero, a las 11 horas se realizará una ceremonia en el panteón que guarda sus restos en el cementerio de la ciudad de Canelones.

Doctrina del Batllismo

El miércoles 4 de agosto a las 20 horas en la sede de CORREO DE LOS VIERNES (Cnel. Lorenzo Latorre 1564 esquina Paysandú) el Movimiento Luis Batlle Berres organiza una charla sobre el tema: Doctrina del Batllismo.

En esta oportunidad el invitado es Enrique Alonso Fernández, conocido columnista de "El Día" y profundo conocedor de la ideología batllista.

El Movimiento Luis Batlle Berres invita cordialmente a todos aquellos que deseen acercarse y participar de la citada reunión.

Conferencia en el Mov. Luis Batlle

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias que semanalmente organiza el Mov. Luis Batlle Berres, se hizo presente en dicho agrupamiento el ex legislador Luis Hierro Gambardella, quien el miércoles pasado disertó sobre distintos aspectos históricos del Batllismo.

Alianza

Organiza: Agrupación "Batlle - Brum - Arena" adherida a la "Alianza Principista Colorada y Batllista". Martes 3 de agosto. Cine Sayago. Hora 20. Cno. Ariel 4865 y Avda. Sayago.

Oradores: Por la Juventud: Srta. Inés Buzzalino y Sres. Marcelo Rodríguez, Enrique Moro y Néstor Bondan, y los dirigentes Sres. Pablo Pereyra, Pedro Moro, Edgardo Vázquez Ledesma y Dr. Máximo Gurméndez.

Actos batllistas en Maldonado

Dos importantes actos partidarios batllistas se realizaron el pasado sábado 24 del corriente en el departamento de Maldonado.

En Pan de Azúcar hicieron uso de la palabra los dirigentes locales Alvaro Bravo y Raúl G. Barbarita y, habiendo concurrido especialmente invitados, los Sres. Rubén H. Díaz, Dr. Máximo Gurméndez y Renán Rodríguez. La vibrante asamblea fue presidida por el Dr. Eduardo Becco, prestigioso ciudadano de la zona, con destacada trayectoria dentro del partido y ex legislador electo por el departamento fernandino.

Posteriormente, la comitiva se trasladó a la Barra de Maldonado, donde se realizó otra importante asamblea. Ocupó la tribuna, además de los ya mencionados Díaz, Gurméndez y Renán Rodríguez, el ex legislador Julio C. Bustelo. Entre los dirigentes departamentales que estuvieron presentes pueden destacarse a Gines Cairo Medina, Benito Stern, Acosta Arteta (h) y Daoiz Jaurena.

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
031650AGO82

ARCHIVO

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

T.I.Nº1234/982

gam

Por orden del Señor Director, adjunto al presente remito a usted la Nota S/N del Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos para que se agregue a los antecedentes del causante y se acuse recibo, informando que se ha tomado debida nota de la misma.-

Saluda a usted atentamente

El Ayudante del Director
Capitán
José C. Araújo

14/9/82 DPTO. I PROC. AD

17403

001(A)2

...///

///...   Montevideo, 04 de Agosto de 1982.- (N)

Se acusó recibo por Nota N°080/D-I/982 al Presidente de la Comisión Directiva del Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos.-

DEP. I PROCESADO (AD)

001(B)   17403

1199

fl 16

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

1- S/A (W)
2- C/A

SOL. ANT. 1199
P.I (A) 207/82.

Nota No.
1722/82/D.

Montevideo, 3 de agosto de 1982

Señor 3er Sub-Director
del Servicio de Información
de Defensa
Presente.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

ANSELMI ELISSALDE, Juan Carlos
CARDOZO ARRIETA, Luis
GARCIA-AUSTT OTERO, Juan Francisco
GESTO SANTORO, Julio César
LANDEIRA GONZALEZ, Agustín Omar
MARQUES CARRAU, Salvador Esteban
LITVAN SUQUIENI, Armando Franklin
GODAY ROMERO, Carlos Alberto
KLEIN STEINER, José Tomás
VETCHAS BARSZCEWSKA, Joseph
STRAUCH BOFILL, Miguel Pedro
PAIS BERMUDEZ, Ronald
RODRIGUEZ GAITAN, Alfredo Oscar
SALVERAGLIO DENIS, Carlos Federico

DPTO. I
PROC.
(C)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DARDO RUIZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
3 AGO. 1982
I
3493

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 4/8/82
Memorandum Nº. 1687

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 03 AGO. 1982
Pasa a: SE. MA. [illegible]
No. de Orden: 17407

001 | 19

CLEI - Centro Latinoamericano de Estudios en Informática
Secretaría Ejecutiva
Avda. Brasil 2127
Casilla de Correo 4059
Valparaíso, CHILE

IX C.L.I.- IX Conferencia Latinoamericana de Informática, EXPODATA, PANEL'82.-

MISIONES ANTERIORES REALIZADAS POR EL CANDIDATO:

1/octubre/1974 a 30/setiembre/1976.- Misión oficial para realizar estudios de Post-Grado en la Universidad "Pierre et Marie Curie", Paris VI, Francia.-

Trámite: Inmediato

URGENTE

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCIA - AUSTT (Apellido paterno) — OTERO (Apellido materno) — JUAN FRANCISCO (Nombre(s))

2. 22-09-52 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.269.197 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 14.235

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Medicina - Universidad de la República Oriental del Urugauy

5. Cargo que desempeña: Asistente de la Cátedra y Departamento de Fisiología

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Doctor en Medicina

7. Domicilio particular: Avda. del Libertador Lavalleja 1641 Apto. 1103

8. Teléfono particular: 90.65.31 Oficina: ______ Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudio de Fisiología Renal

2. Institución y lugar donde se desarrollará: National Institute of Health Bethesda, Maryland, Estados Unidos de Norteamérica

3. País u organismo que ofrece la beca: Comisión Fulbright de Uruguay

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 10 de agosto de 1982

5. Fecha de comienzo de la beca: 15.08.1982 Fecha de término: 15.08.1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Medicina con apoyo del Profesor Director de la Cátedra de Fisiología.

   Aval Comisión Fulbright

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DPTO. I
C

004

17407

17407

Montevideo, 06 de Agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

En la fecha el suscrito procedió a interrogar en este Servicio a la persona Juan Francisco GARCIA-AUSTT OTERO, el cual al ser preguntado sobre sus domicilios anteriores manifestó :

Desde el año 1952/970 se domicilió en Luis B. Cavia 3079, desde 1971 hasta 1978 en Solano Antuña 2892 y desde 1978 a 1982 en Avda. del Libertador Lavalleja 1641 Ap. 1103.-

En base a los domicilios aportados por la persona en cuestión, se constata que no coinciden con el de la persona Juan GARCIA, afiliado a la U.J.C. con el Nº 27.008, cuyo domicilio es José Leguizamón 3766.-

Saluda a usted atentamente

S.C.M. Aldo Carracedo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 AGO. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 17551

(C)

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliar los conocimientos en Extonsión Agrícola y Lechería, que es la especialización en que he trabajado en el desarrollo de mi profesión.-

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Se adjunta Curriculum Vitae.-

   Institución y lugar en que se usó: Se indica en el Curriculum Vitae.

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: C.O.N.A.P.R.O.L.E.

2. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

3. Materia: ....

   Institución y lugar en que se usó: ....

   Fecha de iniciación: .... Fecha de término: ....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ....

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

....
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Nota de la División Cooperación Internacional: ....

DPTO. I PROC. (C)

Imp. Nacional 1216/79

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Actividad desde Junio de 1976 como veterinario de campo en la Cuenca lechera de Conaprole, interés en realizar una actualización de conocimientos en Producción Lechera y Extensión.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: CURSO DE PRODUCCION LECHERA

   Institución y lugar en que se usó: FACULTAD DE AGRONOMIA (URUGUAY)

   Fecha de iniciación: 3 de Octubre Fecha de término: 25 de Noviembre de 1[illegible]

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CONAPROLE

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

[signature]

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I PROC. (C)

010

17407

Imp. Nacional 1216/79

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliación de conocimiento en el tratamiento de R.S.U. para mejorar el sistema de relleno sanitario.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ...
   Institución y lugar en que se usó: ...
   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...
2. Materia: ...
   Institución y lugar en que se usó: ...
   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...
3. Materia: ...
   Institución y lugar en que se usó: ...
   Fecha de iniciación: ... Fecha de término: ...
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ...

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

...
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ... Firma: ...

Fecha: ...

Nota de la División Cooperación Internacional: ...

...

...

...

DPTO. I PROG. C

Imp. Nacional 1216/79

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionamiento técnico. . Relacion con la materia de la beca; mi trabajo actual como técnico extensionista en la Coop. Nacional de Productores de Leche.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: 3er. Curso Internacional de Prod. Lechera

Institución y lugar en que se usó: Facyltad de Agronomía, Montevideo

Fecha de iniciación: 6 octubre 80 Fecha de término: 29 nov. 80

Autoridad que patrocinó la candidatura: CONAPROLE

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I PROG. C

Imp. Nacional 1216/78

014 17407

C 1

(1ra. Parte)
1637/82 05/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1722/82/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1722/82/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - ANSELMI ELISALDE, Juan Carlos

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº495/80 (2da. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca, en fecha 23/ABR/980.

2 - CARDOZO ARRIETA, Luis

- SE APRUEBA -

3 - GESTO SANTORO, Julio César

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº994/81 (2da. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 13/JUN/981.-

DPTO. I
P.A.C.
(C)

4 - LANDEIRA GONZALEZ, Agustín Omar

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1057/81 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 21/JUN/981.-

5 - MARQUES CARRAU, Salvador Esteban

- SE APRUEBA -

6 - LITVAN SUQUIENI, Armado Franklin

- SE APRUEBA -

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

Formulario B

Fecha de Confección: 20·8-82

APELLIDOS NOMBRES		No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
Anselmi	Juan C.	17928	82	-	2484	C
ANSELMI	Juan C.	17407	82	-	2485	C
ANSELMI ELISSALDE	Juan Carlos	17407	82	-	2486	SO1
" "	" "	17928	82		2487	S4

018 | 18

17407

04 AGO. 1982

Militar Dictó

el Caso de Manera

Dirige 'Comando'

En la Penitenciaría se hace cargo de la dirección de un 'Comando' para organizar la vida de los presos, orientar las discusiones políticas, elaborar materiales de estudio y disponer las actividades que cada uno de los integrantes de la sedición que allí están debe realizar.

Es ese 'Comando' que dirige Manera Lluveras el que en cierta oportunidad ordena un cambio en la estrategia:

Antes Del Año 2002 no Recuperaría la Libertad

debe suspenderse el hostigamiento a las fuerzas policiales —varios agentes habían sido asesinados— y deben comenzar los secuestros para tentar el canje de los rehenes por los sediciosos encarcelados. Así son privados de su libertad el ciudadano norteamericano Dan Mitrione, el experto agrícola de su misma nacionalidad Claude Fly y el cónsul brasileño Aloysio Dias Gomide, por cuya liberación se pide la libertad de todos los subversivos.

El chantaje es rechazado por el gobierno y por entonces las autoridades se incautan de una carta de Manera Lluveras que responde a su 'colega' Raúl Sendic sobre consultas relativas al número de tupamaros que aceptarían ser canjeados, país al que preferirían ir en caso de exilio, etc. La misma misiva aconseja no 'desprenderse' de los dos secuestrados que a la sazón quedaban en poder del movimiento clandestino (Dan Mitrione ya había sido asesinado).

Acciones Terroristas

Posteriormente, siempre contando con la dirección de Manera Lluveras y otros cabecillas que desde la Penitenciaría trazaban la estrategia e impartían las órdenes, se elabora el denominado 'plan cacao' y el 'verano caliente', que los terroristas 'legales' o clandestinos que operan en el exterior del recinto carcelario ponen en ejecución volando e incendiando el local de la firma Sudamtex, el Bowling, propiedades particulares, boites y otros lugares de diversión en Punta del Este.

Por entonces Manera Lluveras deja el 'Comando' en el penal e integra una de las tres comisiones que se crean y cuyo cometido es el de realizar un profundo estudio para llevar adelante una llamada reforma agraria.

El 6 de setiembre de 1971 se produce la masiva fuga de sediciosos del Penal, correspondiéndole a Manera Lluveras el lugar número 6 en la evasión, de acuerdo con su rango en la dirección del movimiento. Manera Lluveras ha desempeñado un papel importante en los pasos previos a la concreción de la fuga, realizando el cálculo de la orientación del túnel y fabricando las linternas que se han utilizado para iluminar el pasadizo subterráneo. A la salida de la boca, él, como los demás, recibe un arma, municiones y documentación falsa, siendo conducido a un lugar donde se le provee de otra vestimenta.

mezclas explosivas, los demás a sus prácticas sus incursiones en las ciudades y los menos " la función de vigilancia de las propias "tatucera

Potente Explosivo

El ahora condenado terrorista se especi extremo, que logra obtener con su alquimia en la estancia 'Espartaco' una potencia de superior a la del Tri Nitro Tolueno (TNT).

Posteriormente Manera Lluveras pasa a Comando de la columna de servicios de la org encargándose de la dirección de la subcol atiende la fabricación y depósito de armas, e bombas y granadas.

Esta subcolumna opera en un local cuya f una fábrica de plásticos y en cuyos cobertizos mantiene secuestrado al entonces funcionar Nelson Bardesio. Al mismo lugar es llevado cuestro Héctor Gutiérrez Ruiz, por entonces di que se pone en libertad a las veinticuatro hor su pedido de quedarse un día más para mante versaciones con los sediciosos.

A lo largo de todo el proceso que ahora d en su condena, quedó probado que Manera Ll el responsable de la actividad que se cumplía diciosas para la provisión de 'servicios militar carácter regenteó los siguientess locales: 'Flo do y cargado de granadas y depósito de arm cio' (recarga de proyectiles con equipos com cal de radio (almacenamiento y fabricación de res y 'Walkie-Talkie', interceptores de ondas 'La olla' (depósito de amonal y ácido nítrico),

Fabrica Armas

Sumido en la clandestinidad después de l el terrorista se hace cargo posteriormente d ción de dos depósitos de explosivos y vivie terráneas donde se elaboran detonadores, s armas y se hacen prácticas de tiro.

Manera Lluveras instala un taller y laborato se producen aceleradamente armas y explosiv yen en cantidades considerables y van a para de las huestes terroristas que "operan" en hasta entoncess los planes de la dirigencia tu van cumpliendo minuciosamente hasta que imprevisto: alguien, sin proponérselo, descu condrijo.

Ocurre en campos de un establecimie emplazado en el km: 113 de la Ruta 9, cerca Azúcar, propiedad de Angel Sclavo Armas, un 'legal' y el imprevisto está constituido por la riosidad del peón rural Pascasio Ramón Báez hombre que inadvertidamente se detiene sob disimulada de la entrada a las construcciones neas.

Matan un Peón

El infeliz lugareño es inmediatamente dete vado bajo tierra, mientras se cambian ideas qué hacer con él: si se le deja en libertad se la existencia de las "tatuceras"; por tanto l ofrece tres únicas alternativas: retenerlo indef te, sacarlo fuera del país o eliminarlo. Al final s esta última alternativa y el peón rural es inye una sobredosis de un producto que lo mata.

Es Manera Lluveras quien, asistido por a sus secuaces, desviste el cadáver y lo traslad sitio donde ya el hacendado Sclavo Armas ha que se le entierre; el pozo ha sido abierto extremistas y concluida la "inhumación" cada ve a sus ocupaciones habituales. Manera Llu laboratorio para seguir experimentando co

I N I C - 81

MOVIMIENTO DE BUQUES DEL BLOQUE SOVIETICO

ARRIBADOS AL PUERTO DE MONTEVIDEO

PERIODO COMPRENDIDO: MAYO/JUNIO DE 1982

ROL DE TRIPULACION (*)
PINON SAENZ VIDAL SA

☒ Llegada ☐ Salida

Pág. Nº 1

1. Clase y nombre del buque	2. Puerto llegada/~~salida~~	3. Fecha llegada/~~salida~~
"MONTE ROSA"	MONTEVIDEO	05. MAI 1982
4. Nacionalidad del buque	**5. Puerto de procedencia/~~destino~~**	**5º Viaje Nº**
A L E M A N A	BUENOS AIRES	4. NB

6. Nº	7. Apellidos, nombres y sexo (a)	8. Grado o plaza	9. Nacionalidad	10. Fecha y lugar de nacimiento	11. Clase y Nº doc. identid. (b)
1	RAFF, Eckart	CAPITAN	ALEMAN	24.09.37 LEIPZIG	2441/78
2	ACOSTA HEREDIA, Washington	ENGRAS.	URUGUAY	19.01.48 MONTEV.	2025/79
3	ALTENBERGER, Peter	APR.ELEC.	AUSTRIA	01.07.60 ST.GILGEN	560/81
4	ARNOLD, Frank	APR.OFIC.	ALEMAN	20.03.58 HERDECKE	988/76
5	BRAUERKORD, Bernd	APR.ING.	ALEMAN	17.06.61 PADERBORN	0889/80
6	CARSTENSEN, Carsten	APR.ING.	ALEMAN	30.01.59 B-HAVEN	1556/80
7	CHIOU, Chiu-Lin	LAVANDERO	CHINO	29.08.36 PING TUNG	2282/76
8	EGRESI, Tibor	MARINERO	ALEMAN	22.02.63 BUDAPEST	1896/79
9	FERNANDEZ NUNEZ, Jose	MARINERO	ESPANOL	07.11.22 RIVEIRA	345/79
10	HANDRICK, Matthias	MARINERO	ALEMAN	04.10.55 R-WITZ	607/75
11	HOORMANN, Werner	JEFE COC.	ALEMAN	13.03.52 A-STEDT	1280/1973
12	HOPPE, Uwe	G-ALMACEN	ALEMAN	09.01.36 KIEL	80/74
13	JASSER, Ulrich	2. OFIC.	ALEMAN	31.03.55 HUSUM	10/82
14	JOOST, Erwin	CERRAJERO	ALEMAN	12.06.46 N-BERGEN	1469/73
15	JÜRGENS, Peter	1. ING.	ALEMAN	14.07.44 K-FURT	296/77
16	KANNEN, Heinz	CONTRAM.	ALEMAN	17.06.35 HAMBURG	2170/75
17	MARGIES, Günter	2. OFIC.	ALEMAN	29.04.56 DUISBURG	0136/1971
18	MASKOS, Werner	TELE/COM.	ALEMAN	02.03.38 KOBLENZ	7/82
19	MEDINA CRIOLLO, Nicanor	CAMARERO	ECUATOR	23.09.35 LOJA	1901/80
20	MEYER, Stefan	PANADERO	ALEMAN	11.09.61 HAMBURG	786/81
21	MEYER, Wilfried	1. OFIC.	ALEMAN	10.04.42 W-HAVEN	62/76
22	MOEBUS, Kai	GRUMETE	ALEMAN	31.07.63 BREMEN	2023/81
23	NEUE, Karl-Heinz	2. ING.	ALEMAN	20.10.39 BEDERKESA	1162/70
24	RADKE, Manfred	JEFE MAQ.	ALEMAN	04.05.42 N-STETTIN	297/75
25	REITEGGER, Hermann	MAYORDOMO	AUSTRIA	30.07.52 HALL	134/77
26	ROHDE, Dieter	2. ING.	ALEMAN	13.12.51 KIEL	276/71
27	SCHMIDT, Rainer	APR.MARIN.	ALEMAN	24.07.62 NEUSTADT	0502/80
28	SCHUMANN, Gerd	ENGRAS.	ALEMAN	08.09.40 PRENZLAU	348/81
29	WEHRS, Hartmut	MARINERO	ALEMAN	14.02.53 MULSUM	1197/76
30	WIDHALM, Erich	ELECTRIC.	AUSTRIA	10.10.42 STRANING	981/79

DPTO. I PROC. TJ

CAPITAN ECKART RAFF

12. Fecha y firma del capitán u oficial autorizado

Form 50/S

002 17422

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O -
290830 - JUL - 1982

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.548/B/DI/SS/982.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: El día 06JUL82, asumió como Sub-Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Mercedes) Antonio Edmundo VALENZUELA quién se desempeñaba como Sub-Gerente del Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Fray Bentos), dicho funcionario re-gistra los siguientes antecedentes:
300CT68: Fue detenido por el Bn.I.No.9, por distribuir panfletos subversivos siendo funcionario bancario movilizado. Calificado de activista conjuntamente con - Walter José VERA VIERA, Juan Antonio ACOSTA y Marcos-GEREZ OCAMPO, quién fuera detenido y procesado posteriormente por integrar el "apagón 29 de octubre" en - el año 1974.-

13.8.82-En la fecha se confeccionó OF.Nro.394/D-1/82 para el Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto. de SORIANO y OF.Nro.393/D-1/82 al B.R.O.U. comunicándo su situación.-(NN)

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02
B.R.O.U.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA:

Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO 1982
Para Biográfico (Fotos) Registro
No. de orden 17424

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL:
ALBERTO ?. MIRA

CT/jeg

- DISPOSICION -
Esta info[...]mente reservada pa[...]que la solicita, no debi[...] o poner en conocimien[...] interesada.
001/1

5-8-82
DPTO. I
Fol.:
(7J)

17424-

Dpto I
5760

///...   Montevideo, 10 de Agosto de 1982.-(N)

Habiéndose contestado por Exp. N°440/D-I/982 al M.D.N., dado que la persona presentó idénticos reclamos ante el Sr. Ministro de Defensa Nacional, archívese.- (VER. RTE. N°17337)

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

002

17426

Montevideo 19 de julio de 1982

Sr. Ministro de Defensa Nacional

Dr. Don Alonso Leguisamo

Presente.-

MILTA GLADYS ROSSI IRAMENDIS, oriental, casada, C.I. 996.070-4, con domicilio en Robinson 3452, al Sr. Ministro DIGO:

1) Fui funcionaria del Hospital Dr. Pedro Visca hasta el 8.6.82 fecha en la cual me notifiqué de la Resolución del Poder Ejecutivo de 31.5.82 (interna 239/82) por la cual se dispuso mi pase a disponibilidad calificada, según lo acredito con la fotocopia de dicha notificación.

2) Dicha medida, estimo se debió a la calificación ideológica (categoría C) que se me asignara en su oportunidad. Tal situación que arrastro desde hace mas de dos años es por demás injusta dado que en ningún momento merité tal situación, ya que jamás estuve afiliada al partido comunista, careciendo de antecedente ideológicos.

3) De las declaraciones vertidas ante los funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace, surge con claridad (expedientes 35593 y 4424/81) que jamás estuve afiliada a dicho partido ni a ningún otro. Unicamente aparece mi dédula de identidad y mi nombre en una fotocopia de afiliación, por obra arbitraria de un tercero (surgen de los expedientes mencionados que se trataría de un ex cuñado) que proporcionó mis datos filiatorios.

12

Montevideo, 9 de junio de 1982.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Presente.-

MILTA GLADYS ROSSI IRAMENDIS, oriental, casada C.I. 996.070-4, constituyendo domicilio en Lauro Muller 2013 al Sr. Director DIGO:

1) Soy funcionaria del Hospital Pedro Visca, desde hace 12 años, mereciendo mi actuación en el mismo buenas calificaciones, como así también estima por parte de mis superiores. A tales efectos agrego nota del propio director del Hospital PedroVisca, Dr. Hector Villar, de donde surge claramente un concepto sobre mi actuación en el mismo.

2) En oportunidad de las calificaciones ideológicas de los funcionarios públicos, se me acreditó la categoría C, según expedientes 35593 y 4424/81. Tal situación que arrastró desde hace dos años, es por demás injusta en mérito a que jamás estuve afiliada al partido comunista (lista 1001) careciendo, en consecuencia, de antecedentes ideológicos. En efecto, de la declaración de múltiples testigos que puedo aportar surgirá con claridad mi falta de actividad política, fuera de mi trabajo y mi familia, únicas actividades a las que me dedico.-

3) De las declaraciones vertidas ante los funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace, surge con claridad que jamás estuve afiliada a dicho partido Unicamente aparece mi cedula de identida y mi nombre en una

OTROSI DIGO: Acompaño notas del Dr. Hector Villar Gori, director del Hospital Pedro Visca, de la Sra. ~~Mirta~~ Azucena Mendibhere, Amelia C. de González y ofrezco los testimonios de los Srs: Cristina López de Ibarra, C.I. 1.134.190 con domicilio en J.R.Pons 4216; Margarita Varela domiciliada en José Belloni 4481 ap. 5 C.I. 576.588; Enrique Castillos domiciliado en J... Rosas 4076 C.I 931.314; Carlos González domiciliado en Propios 1621 ap. 103; María Cristina Cabrera domiciliada en Itacumbú 4218 (funcionaria del Hospital Pedro Visca); Olga Avellaneda domiciliada en J.R Pons 4189 C.I. 613.715; Armenugi Valian domiciliado en J.R. Pons 4185 ap. 1y C.I. 786.685-1; Elio Lopez domiciliado en J.R Pons 4203 C.I. 713.129; Mirta Vitale J.R. Pons 4203 C.I. 2.555.610-7; Aghani Balian domiciliada en J.R Pons 4191 C.I. 705.239; Paula González domiciliada en Blanes 982 C.I. 933.917-9; ; Wellington Rodríguez domiciliado en Robinson 3467 C.I. 442.792; Maria Teresa Leone domiciliada en Robinson 3467 C.I. 932.526; Carmen Bua domiciliada en Robinson 3461 C.I. 1.454.897; y Liria Herrera domiciliada en Juan Rosas 4076 C.I. 916.258.-

Mirta G. Rossi

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

DPTO. I PROC. TJ

Actividades Subversivas (Resumen): de las declaraciones de la deponente, se pudo constatar, que integraba el M.L.N.(Tupamaros), con el alias de "Beti", desde principios del año 1970, integrando la columna 1, 15 C y el destacamento 11, en la columna 15C, actuó en un G.A.F, y en un local de recarga de explosivos del mismo grupo, llevó a cabo una acción armada contra finca particular (robo de armas) rutina de vehículos particulares, y estuvo a cargo de una 4ta. unidad, donde realizara una crayolada y relevamientos varios. Posteriormente, fue invitada por otra sediciosa desde Paris, para una conferencia de Jovenes Arabes y Europeos a realizarse en Tripoli, Libia. Concurrió a esta con "Gervasio" Ruben ELIAS DUTRA (suesposo), trasladándose luego a Beirut y posteriormente a París, lugar donde se quedara para tratar de conectarse con integrantes del "Comité de Apoyo a los Presos Políticos del Uruguay", consiguiendo a su regreso al Uruguay informes de America Presse y de la sediciosa Sopihe VIDAL, sobre la actuación de ésta para que fueran considerados por el M.L.N.(Tupamros).

En resumen: se integro en 1970 al M.L.N. actuando en el sector político de la columna 1, formando un grupo con "Alcira" Anahi Elina CABRERA SUREDA, "Marcelo" "Juan", pasa a formar luego un destacamento(unidad) con "Cecilia","Emilio" Jorge BLANCO, luego se integra "Cristobal" Pedro BAEZ, en el año 71, pasa a integrar un G.A.F en la columna 15 C, con "Lia" Norma PAGLIANO, "Gervasio" Ruben ELIAS, "Ramón" Daniel.....;"Samuel" y "Sergio", sale del GAF, y pasa al local de "recarga de explosivos", donde se conecta con "Marta",y "Eduardo" Leo o Leonardo....; luego pasa a otro GAF, con "Coco", "Susana" Carmen....; "Gerardo" o "Jose", de aqui pasa a formar el destacamento 11 (en el 2do. semestre del 72) cuyo responsable es "Clemente" y lo integran "Gervasio", "Ramiro" y ella, en ese interin la deponente pasa a bancar la 4ta. unidad formada por "Luis", "Carlos", "Juan y "Felipe", luego de esto presta ayuda a "Laura", "Rogelio","Diego" o Dario","Alfredo", "Patricia", "Pedro" y "Ramón", quienes se encontraban a "monte" es decir clandestinos; para realizar el viaje habla con "Prudencio" del "eje" Además "Clemente" Ledesma PACHECO le conecta con "Tomás" del C.A.I; en Paris se conecta con Sopihe VIDAL y Alain LABROUSSE "capo" del "Comité de Apoyo de los Presos Políticos Uruguayos", cuando vuelven se encuentran "colgados" y se conectan con "Pedro", este a su vez se conecta con"Ana" Eda PERALTA y "Daniel" Julio PERALTA, padre de la anterior, antes de caer detenida mantiene contacto con "Sebastián".-

En principio a su ingreso al M.L.N. "Antonio" la llevaba a las clases o reuniones, "Cecilio" daba clases."Simón" Andrés CULTELLI, columna 1 Sector Militar.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Winchester 44 se practica un poco tirando sobre una chapa herrumbrada que se encontró ahí -Ramiro, Gervasio y yo presentan un informe proponiendo un plan de formación de los militantes.-

Estando en el destacamento 11 me pasan unos muchachos para formar una 4ta. Unidad-de los cuales paso a ser responsable; estos son: Juan, Carlos, Luis y se agrega Felipe (se conocen con los otros)-además como aparecen compañeros que quedan colgados y algunos clandestinos, y hay que bancarlos hasta que se decida que hacer con ellos (provienen de distintos CAT.) me los pasan no sé si a todos o parte de ellos, aca se forma flor de entrevero con todos ellos, algunos son sacados del país.-

Estos compañeros son: Laura (la que es flaquita rubia), Rogelio, diego ó Darío, Patricia, Ramón, Alfredo y Pedro.-

Aunque no está en condiciones, se decide que Laura banque a todos digo a otros y es así que se le pasa a Luis (Mario Albertini) aca pierdo totalmente la noción de cómo se forman los grupos pués me los sacan-todos los contactos son pasados mediante papelitos, a cada uno (Laura, Rogelio ó Diego se conocen legalmente).-

Sigo en el trio-Ramiro me presenta al viejo Daniel (Jorge Peralta) detenido y a Ana (su hija) para que yo los banque por un tiempo es así que yo les paso un paquete con armas- aclaro que con la 4ta. Unidad lo único que hicimos fueron reuniones de discusión en bares del Centro y una vez ellos salieron a hacer una clayolada, también en el Centro.-

En Diciembre aproximadamente me vuelvo a encontrar con Luis que vuelve de una estadía en Buenos Aires- previo a irse dice que quedó colgado-lo veo durante un tiempo para darle encuadre (el cual demora porque no hay gente para bancarlo)-a Luis lo enganché por intermedio de Carlos, que tambien estaba colgado y lo descolgué.-

Cuando ya sentía que iba a tener que quedarme en cama le dí un recule o le dijo que fuera al automático con contraseña y Gervasio (mi esposo) lo fue a buscar. Antes de quedarme en cama, pido contacto con la C.A.I. y me lo pasan con Tomás el cual no me da bolilla pero yo igual le planteo mis deseos de colaborar ahí, ya que hay mucha falta de información internacional.-

Estamos en Enero del 73 y me desentiendo de todo (tanto de la Organización como del resto) por orden médica y permanezco totalmente inactiva alrededor de dos meses- estuve con un agotamiento físico y principios de por lo cual debía recomenzar mis actividades poco a poco.-

De este modo y habiéndo perdido mi encuadre anterior, por intermedio - de Gervasio, retomo contacto con Tomás- lo veo varias veces, le hago planteos concretos y le pido discusión de los mismos, además de material informativo interno, (es decir los documentos que iban a salir sobre autocrítica y otros temas) me dice que me va a integrar a un grupo porqué - así no puede funcionar, pero esto no sucedió nunca, creo que porque la gente cambiaba de encuadre o caía. En tanto me encomienda una tarea: hacer un relevamiento del Cementerio Central (lo hice y está en la carpeta correspondiente a Beti) marcando lugares donde poder esconder paquetes de armas. Además me da otra tarea: hacer un relevamiento de la casa Guerrolo Varela de cielorrasos de yeso en la comercial donde habría una máquina IBM- también lo hice.-

Ahora es cuando recibimos una carta anticipando una invitación, con todo pago para asistir a una conferencia de jóvenes árabes y europeos en Tripoli, Libia este año esa conferencia era extraordinaria ya que se invitó a jóvenes de latinoamerica, Africa y Asia. Por esta razón pedimos un contacto y nos pasan a Prudencio al cual le planteamos lo del viaje A Tomás se lo compartimentó por si en algún momento sabía que nosotros habíamos hecho el viaje, no quedaramos descompartimentados con él. Gervasio (mi esposo) vuelve primero a Montevideo, cuando llego yo, fines de Junio, estamos colgados (no recuerdo la secuencia de enganches y colgaduras. Pedimos contacto con Prudencio repetidas veces y nada, es decir que no apareció Prudencio. Faltan locales, la Dirección necesita uno para reunirse y el único que hay es el nuestro, allí se reúnen Gustavo, Aída, Pedro, Kolynos y otro, yo llevo a Pedro y Kolynos sin conocer sus nombres, los llevo compartimentados en la Unidad me entero de los nombres (luego de ser detenida) veo las caras de los demás; digo no veo las caras de los demás, pués permanecemos encapuchados. Mi esposo y yo entramos a la reunión solo en la parte informativa, después nos echan. Después de esta reunión quedamos colgados nuevamente, unos días después me encuentro con Pedro (un compañero que había conocido en el 72, de los CAT.) y me dice que está colgado yo tambien-él luego se encuentra con Ana y yo me conecto con ella (se conocían porque ambos habían estado en un CAT. juntos) Ana me cuelga, pero me encuentro con Daniel, su padre y me da contacto con él para otro día, entonces nos encontramos en Millán y Castro, en el Bar que está en la Parada hacia afuera está la Flaca (Viviane Di Facco) la cual me da contacto para otro día a ella le pedí que me diera contacto con Prudencio, pero nada-un buen día la Flaca me colgó, y quedamos nuevamente colgados al no conocer a nadie legalmente, nos es imposible

////////........

Mientras espero respuesta me ocupo de la cobertura -Labrousse se había aumentado y la cosa demoró un poco. Un día me llega una citación para ir a Bar en París con una revista de contraseña- allí me encuentro con un muchacho que me hace mil preguntas y me responde disparates- quedó despistada-como no me quería decir ni nombre real ni ficticio, si es que tenía, le inventé uno :Pancho, por la pasta que tenía al hablar. Me dió un contacto para la semana siguiente pretextando mil cosas-la segunda vez me confiesa que todo lo que me había dicho en la entrevista anterior era totalmente falso y que me lo había dicho pensando que yo "era de la cana o de la embajada",agrega que sabe que no soy de la Policía pero que no puede confiar en mi, puesto que no hay referencias buenas por supuesto aprovecha para darle por la cabeza a Sophie Vidal de Magariños diciendo que no es confiable para nada, que fue por conectarme atraves de ella que creyó que yo era de la policía o de la Embajada.————

Le pedí algún informe sobre Sophie Vidal y material, y me dijo que hasta q hasta que no estuviera seguro de mi identidad no me daba nada- esto me hizo perder mucho más tiempo que el previsto-después me colgó y así quedó-de todos modos yo le pedí un informe a Sophie sobre las cosas ocurridas el cual traje a Montevideo y no pude entregar al M.L.N.————

Se me compartimentó todo porque yo volvía a Montevideo, y ellos iban a permanecer fuera y trabajar. A traves de Sophie entré en comunicación con unos muchachos de America-Press y les pedí informes, antes la demora de los contactos voy a la librería Palestina para recoger material de ellos- este material me lo obsequian pues es de su interés la difusión del mismo. Antes el fracaso, tomo rumbo a casa -hago escala en Buenos Aires,donde visito a mi abuela y al resto de mi familia -cuento todo lo referente a mi familia y la invitació y vuelvo a Montevideo.————

Las revistas "France-Pays Arabes" son regalo de Geneviene Moll, una periodista francesa dedicada a ese tema, que conocí en Trípoli. Las revistas "Politique-Hebdo" me las regaló Gisele Reboule/ periodista francesa que conocí en Trípoli. La Organización nos dió unos $ 490.000.oo M/N.aproximadamente para gastos extras fueron taxis(de aeropuertos a centro de la Ciudades),alguna que otra comida en Beirut, comidas en París, transporte,atenciones,invitaciones de tomar o comer algo en alguna confitería) en París. Notar que la vida en París es sumamente cara para nuestra moneda.————

PREGUNTADO(4):Si participó en el secuestro de algún conductor de automóvil o en el robo de algún vehículo.CONTESTO(4):Que no señor.PREGUNTADO(5):Explique en forma detallada que planteos le hizo a (a) Tomás y que crítica si hizo a los documentos internos de la Organización y si no se hicieron explique que decían dichos documentos.CONTESTO(5):Los planteos a Tomás fueron sobre el trabajo que era factible hacer en el exterior(Europa)-todo esto consta en la documentación que estaba en casa no recuerdo exactamente los puntos,pero en general se referían a cosas difundidas y publicadas en el Uruguay (Boletines del "Comité de Familiares de Presos Políticos",artículos en los diarios, etc.)para que en Europa se conocieran nuestros problemas-también podía servir para conocer los movimientos de uruguayos allí etc.————

Respecto a crítica:lo que se hizo fue una autocrítica sobre los errores cometidos por la Organización- Tomás me dijo que esto iba a salir en un documento pero creo que no salió y que se pasó oralmente y me dijo que lo iba a discutir cuando integrara un grupo (cosa que no succedión, como ya dije anteriormente) por otro lado Aída me dijo que habían salido 2 circulares internas,que ella no las tenía y que además me las tenían que dar orgánicamente.PREGUNTADO(6):Cuando se refiere que en la conferencia de Trípoli concurrieron jóvenes de Latinoamerica, Africa y Asia explique de que Organización clandestina pertenecían. CONTESTO(6):A la conferencia de Trípoli concurren delegaciones legales de todos lados nosotros también eramos legales, pués deciamos que eramos del Frente Amplio y explicabamos que era el F.A. Asi como nosotros, todos decían pertenecer o pertenecían a distintos grupos pero la conferencia era para conocer y propagandear los problemas árabes-A Trípoli fuimos como observadores y como tales no podiamos hablar como integrantes de la Organización. Los de Latinoamerica, eran todos representan-tes Oficiales(Chile,Venezuela,Argentina y Panamá)entre ellos diputados y periodistas-de Asia había uno o dos representantes de Vietn de Africa había de unos cuantos países(Senegal,Argelia etc.) ninguno de ellos

//////////..........

nos hablaban del petróleo (no entiendo nada de esto), los panameños hblaban de Torrijos, los chilenos de su proceso y los argentinos de Perón (incluso nos regaló unos llaveros con la cara de Perón) había unos iraneos que hablaban de los problemas de pobreza en Irán, mientras el sha vivía en la opulencia. Respecto al Uruguay casi nadie sabe nada; donde queda, que tipo de país es, etc. entonces, cuando me preguntaban sobre mi país yo les explicaba que había sido la "Suiza de América", pero que ahora las cosas habían cambiado, que había mucha pobreza, las cosas eran muy caras, que vivíamos de la produción agropecuaria la cual no era bien explotada. Les contaba el sitema de gobierno, del Frente Amplio y mencionaba la existencia del M.L.N., pero decía que no sabía si existía o no(esto último debido a que me tenía que cuidar de sospechas, porque además habían periodistas). PREGUNTADO(12): Explique con que personas de América Press entró en relaciones, si dichas relaciones tenían algo que ver con el M.L.N. y que información se pasó con esas personas respecto al Uruguay. CONTESTO(12): No se de los nombres de las personas que conocí de América Press me las presentó Sophie y no me dijeron nombres y yo tampoco les dije el mio(no era necesario). Yo solamente les pedí que hicieran un informe sobre la actuación de Sophie en lo que ellos supieran. Ellos están relacionados con el "Comité de Apoyo a los Presos Políticos Uruguayos" yo no les dí ninguna información sobre el Uruguay, pués ni siquiera me la preguntaron. PREGUNTADO(13): Explique que apoyo podría recibir el M.L.N. del extranjero y del cual ustedes tenían ofrecimientos concretos. Detalles quienes fueron los que ofrecieron el apoyo y como se materializaría la aceptación de esos ofrecimientos por parte del M.L.N. y como se enteraría a los oferentes de esa aceptación/CONTESTESTO (12): Del extranjero el M.L.N. podría recibir dinero, armas y lo que el Ejecutivo creyera necesario y los oferentes pudieran suministrar. Sobre los ofrecimientos, yo no los conozco bien pues no fui yo quien tuvo las entrevistas con ellos, fue Gervasio. Lo que si sé es que los que ofrecieron apoyo serían los árabes palestinos. Esto debía ser entregado al Ejecutivo para su estudio en tanto los palestinos enviarían una carta a nuestra casa, para avisarnos cuando podíamos a Beirut, para lo Cual se había establecido una contraseña (uno portaría el reloj en la mano derecha)- la ida a Beirut sería para concretar los ofrecimientos, en caso de que el M.L.N. no estuviera de acuerdo, simplemente no iría nadie allí(así lo entendí yo). PREGUNTADO(13): Cuando usted pedía para hacer acciones militares, porque las pedía, que quería hacer y porque no la ayudaban que lo hiciera. CONTESTO(13): Las acciones militares qué yo pedía para hacer eran de pertrecho-porqué las pedía, era mas bién por aventura, por el hecho de hacerlas y nada más, ya que eso sucedió en un período en que se hacían regularmente, pero después yo no tenía interés en ello.-No me dejaban, pués decían que yo no tenía experiencia, también ponían de por medio el hecho de que yo soy mujer y que no sería efectiva, una sola vez lo hice y creo que no fué por insistencia de Lía (Norma Pagliano).-PREGUNTADO(14) Estando de acuerdo con la lucha armada como Usted lo está, qué busca con ella poder realizar.-CONTESTO(14). Lo quense busca es tratar de que todos sean iguales, es decir que no hallan ricos y pobres, sino que todos tengan las mismas posibilidades de vida decorosa; casa, trabajo, comida, estudios ect.; de todos modos, como he dicho anteriormente, ya estaba cansada de todo eso, es decir que no veía solución viable.-Pensaba entregar todo el papelerío y dejar esa cosa utópica que me desviaba de mis actividades verdaderas: el trabajo, mi carrera y mi familia.-PREGUNTADO(15) Al pretender llegar al poder por medio de la lucha armada, medio que Usted por los hechos ya ha demostrado, una vez en el mismo qué pretenden hacer. CONTESTO(15) La llegada al poder implicaría tratar(como en parte aclaré en otra pregunta) de hacer una reforma agraria, la qué sería trabajar la tierra intensamente, poblar nuestro campo con la gente qué trabaja la tierra, producir más, tratar de que todos pudieran cursar estudios, que todos pudieran vivir con el mínimo de comodidades, elevar el nivel cultural y qué todos los uruguayos que se han ido a trabajar a otros países puedan volver a trabajar para lebantar el Uruguay (es notoria la enorme cantidad de emigrantes).-

17427

8-13

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ELIAS DUTRA — NOMBRES: RUBEN.-

ALIAS: "GERVASIO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.034.858 — DEPTO: Mvdeo. — NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.Z.B. — N.º No recuerda — SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 14-4-947 — DEPTO: Mvdeo. — CIUDAD: Mvdeo.-

DOMICILIO: Juan Lavalle 717 Apto.3 — DEPTO: Mvdeo. — CIUDAD: Mvdeo.-

PROFESION: Profesor.- — ESPECIALIDAD: Profesor.-

LUGAR DE TRABAJO: I.P. A.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. — SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO — GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: — GRADO:

OTROS: 4to.año Agronomía.- — GRADO:

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL: CASADO.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Anahit Diana.- — EDAD: 23 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Antonio Elías — NOMBRE DE LA MADRE: María Carmen Dutra

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: — TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Trasms.Nro.1. — FECHA DE DETENCION: 110973.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º — SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA: — 17427

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

DPTO. I PROC. T3

DPTO. I PROC: 7.962

010

... días del mes de setiembre del año ... novecientos setenta y tres, comparece la persona que acreditó ser Ruben ELIAS DUTRA, con domicilio en la calle Juan Lavalle Nro. 717 Apto.3, oriental, casado, nacido en Montevideo el 14 de abril de 1947, en la 21a.Sección Judicial, exibió Cédula de Identidad Nro. 1.034.858, expedida por la J.P.M.; hijo de Antonio y María Carmen, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1): como está integrado su núcleo familiar. CONTESTO (1) actualmente por mi señora, Anahit Diana AHARONIAN KHARPUTLIAN, orimntal, de 24 años de edad, de profesión Profesora de Inglés y yo. PREGUNTADO (2): cuáles son sus medios de vida. CONTESTO. (2) soy Profesor en el Instituto de Profesores Artigas, cito en la calle Eduardo Acevedo entre las calles Guayavos y Lavalleja, lo cuál me importa la suma mensual de $ 40.000.oo, desempeñándose el mismo como Profesor de Geografía Física-2.-PREGUNTADO. (3): Si pertenece al M.L.N. (Tupamaros), en caso afirmativo con qué alias funcionaba, quién lo reclutó, qué acciones realizó y narre desde su integración al M.L.N. (Tupamaros) todo su funcionamiento en el mismo hasta el momento de su detención.-CONTESTO: Sí señor, y funcionaba con el (a) de "GERVACIO", me reclutó Juan Bosco PEREIRA, con nombre de guerra "Pedro o Viera" a principios del año 1970, me daba material para leer, libros ect., por ahí por Febrero o Marzo fuí a un curso de armamento de 3 o 4 días qué dictó "Pepe" en un balneario del Este, asistían un tal "Pancho" y Miguel y Laura". Luego del curso me iban a meter en un grupo de acción, pero en la espera fuí suspendido por 3 meses, debido a qué tenía una moto mía sin tener los papeles en órdenes. Me llevaron a Hurtos y Rapiñas hasta qué todo se aclaró, pués consideraron que esa era una falta muy grave y que siempre tenía que tener los papeles en órden, al decir papeles me refiero a documentos (Cédula, Libreta, ect.), después de cumplir la sanción, durante los cuáles me veía con Juan Bosco, me dediqué a estudiar y luego me fuí a Salto por razones curriculares.-Cuándo volví seguí contacto con Juan Bosco hasta que me dieron encuadre en la Columna 1; pero había problemas, más adelante me dijeron que había una reorganización y tenía que esperar, yo estaba según se me dijo en la Columna 1, luego me dijo que la disolvieron y en mayo me pasaron a la 15 a un GAF (Grupo de Acción en Formación); allí me encontré con Anahit, mi esposa la cuál había reclutado un año antes.-El G.A.F. estaba dirigido por "Lía" Nora Pogliano, la cuál falleció el 14 de Abril lo integraban además "Ramón" cuyo nombre verdadero era Daniel y qué vivía por Carrasco, "Sergio" y "Samuel" se hacían charlas sobre método, se leían los documentos de la Organización.-La primera acción que realizó el Grupo yo no participé, participando todos los demás; luego realicé dos paseos, es decir secuestrar a una persona por unas horas, tarea que se consideraba de iniciación, luego participé en dos acciones cerca de las elecciones, una en San Martín casi Propios y otra cerca de 8 de Octubre (creo que Pernas).-En la primera mi labor consistía en entrar al final de la acción e irme con las armas que se encontraban en la casa a pié, pero no había nada, en esta participaron "Lía, Ramón y Cristina", (una muchacha de unos 23 años, flaca) ya que habian salido del grupo, "Sergio, Samuel y "Anahit" otro G.A.F. se encargaba de obtener un vehículo, en la segunda vez participamos "Lía, Cristina" y yo; en la primera vez no fuí armado pero sí en la segunda vez, luego vinieron las elecciones y los resultados, a partir de ahí no hicimos ninguna acción más pero sí reuniones (menos en la última quincena de enero por mi casamiento).-Las reuniones se hacían en la Playa Carrasco pasando el Casino para afuera; mi funcionamiento era irregular porque tenía que andar dando vueltas con el casamiento, el trabajo y el estudio; a las reuniones de la Playa iba a veces Iván que era el sub-comando del político.-Antes del casamiento se formó un C.A.T. que se llamó "Pedro Baez" y que funcionaba en la zona del Cerrito; lo integraban "Paco" Heber Nicola y dos que me pasaron "Mauro y Chicha". En el año 1972 hasta el 14 de abril no accionamos aunque se hicieron relevamientos, ect., por esa fecha se integró "Javier" en cuya casa nos reuníamos y que quedaba en General Flores casi Industria, no puedo precisarlo muy bién porque iba compartimentado, tiene una casa de alto, enseguida de abrir la puerta había una escalera y se llegaba al primer piso.-El 14 de abril nos habían amartillado por si había que tener secuestrada alguna persona pero nosotros no sabíamos lo que iba a pasar, yo tenía que andar por una calle creo que Sancho Panza entre Larrañaga y Propios, no recuerdo bién el nombre de la calle pero queda cerca del monumento a Batlle.-

Pero no fué nadie quedamos de nuevo colgados.-A esta altura ya nos habíamos planteado irnos y esperabamos pasar todas las cosas para pedir la baja.-Con respecto al viaje a Libia,Líbano y Francia la invitación vino de los organizadores en este caso los "Gaullistas"y la nominación debido a nuestro apoyo a la causa Arabe.-En Libia nos encontramos con Sophie que estaba invitada como periodista.-Asistimos al congreso,allí yo pedí mas informes sobre los palestinos.-Estos me dijieron que las sedes centrales estaban en Beirut y que si iba allí podía conseguir mas información.-Me recomendaron con quién hablar;en Beirut fuí a la Sede de"El Fath",único lugar donde me reuní,le plantié el interés en informarme y hlable con "Abu Jaten"de "El Fath" y con un tal"Yasser",atención no tiene nada que ver con "Yasser Arafat"del Frente Democrático.-A otras personas de otros grupos no los ví,aunque deseaba escuchar todas las campañas.-A "Abu Jaten"le plantié que era "Tupa" ya que me pregunto mucho sobre el Uruguay y me pareció persona de confianza,al mismo tiempo le plantié la situación en que estaba el M.L.N.(Tupamaros),en la otra reunión que tuve con él me planteó un ofrecimiento de armas al M.L.(Tupamaros),dinero al M.L.N.y también hombres de cualquier país para el apoyo de la revolución armada.-Recuerdo que yo le decía gracias en árabe y la segunda vez que le dije se enojó mucho y dijo que era un deber para con un hermano;El planteo no fué entregado nunca al M.L.N.(Tupamaros), pués el M.L.N.me dejaba colgado y yo insistía en tener contacto para integrarlo.-Estas conversaciones eran iniciales y debían continuar a nivel de gente con poder de desición,en Beirut,luego que nos dieran el visto Bueno por carta.-Deseo aclarar que fuímos a Beirut porque yo tengo familia allí,soy de orígen Libanés.-Reitero que el ofrecimiento había que plantearlo acá y discutirlo así como los diferentes grupos,pero creo que en el M.L.N.(Tupamaros)no le daban inportancia a esta relación,porque siempre me negaban el reenganche desde que llegué a Montevideo.-Acerca de "Sebastian"hacía unos días que había pasado a la clandestinidad,según el "Roque"fué quién le avisó que lo hiban a buscar,"Roque no perhenece a la Organización pero habría colaborado.-Según ellos los denunció un tipo llamado:Elbio:GOLMAN o GOLDMAN/que se hacía pasar por "Tupa" para conseguir plata.-Este tipo lo habría denunciado debido a que lo llevaron preso a "GOLMAN"o GOLDMAN",por haber encontrado Las Fuerzas Conjuntas un informe elevado por "Sebastián".-"Roque"sería una víctima de "GOLMAN"o"GOLDMAN al cuál "Sebastian"le había dicho que era un cuentista.-Con respecto a mi funcionamiento fué bastante irregular,debido a que trabajaba y estudiaba uno de los problemas era que en los períodos en que debía dictar clases de Geología no tenía tiempo para nada.-PREGUNTADO:(4)Quién es "Yasser" y quién es "Abu Jaten,si son militares,grado de los mismos,a que Ejército de que País pertenecen.-CONTESTO(4) Abu Jaten es una especie de Secretario de Relaciones Exteriores y pertenece a "El Fath",son palestinos.-Yasser es del Frente Democrático de Palestina y me lo presentaron como un cuadro político que me podía hablar de su movimiento,son Palestinos.-PREGUNTADO:(5)Qué preguntas le hiso Abu Jaten de Uruguay y que fué lo que Usted le contestó como Tupamaro,especifique en forma exacta la conversación que tuvo con esa persona.-CONTESTO:(6) Me preguntó acerca del M.L.N.(Tupamaros),conocía bastante y me dijo que las "Actas Tupamaras"estaban traducidas al Arabe y que él seguía con mucho interés lo que sucedía en el Uruguay,me preguntó sobre el Frente Amplio,estaba muy enterado de todo.-Yo le contesté que había una grave crisis económica,que la situación era muy mala,con respecto al M.L.N.(Tupamaros)le dije que había sido duramente golpeado,que había mucha gente presa y en el exilio.;me dijo que conocía bastante del Uruguay,qué había leído mucho sobre el M.L.N.(Tupamaros)y que incluso las actas estaban traducidas al Arabe,le admiraban las acciones limpias,sin derramamientos de sangre,sabía lo que había sucedido en los últimos tiempos,la caída de gran número de"Tupas"e infraestructura,sabía bastante sobre el Frente Amplio y no lo convencía nada esa mezcla tan heterogenea,tampoco la comprendía muy bien.-Me preguntó mi opinión sobre la situación del País,yo le plantié sobre el punto de vista de la crisis económica,por ejemplo:La veda de carne que no daba resultado por el contrabando que pasaban a Brasil,los pequeños Industriales se estaban fundiendo,que no habían empleos,gente que planteaban en irse del País que no surgían nuevas Industrias y que no se le veía solución al País,la carestía del costo de vida,escasez de artículos de primera necesidad,luego me preguntó como estaba el M.L.N.(Tupamaros)y le dije que había sido duramente golpeado,que la situación era mala;el me dijo que era pesimista que indudablemente había gente muy inteligente y que una organización con esa característica no podía desaparecer,qué indudablemente estaba pasando por un mal momento,que pronto pasaría.-

paseos,es decir retener por unas horas a dueños de vehículos en mediados de 1971;luego realicé un intento de hurto en Propios casi San Martín y participaron "Lía,Ramón,Cristina"y yó.-No encontramos armas, fué un poco antes de las elecciones,participé en otra acción con "Lía y Cristina"de la cuál se obtuvo un revólver en una de las calles que corta 8 de Octubre,creo qué Pernas,fué antes de las elecciones.PREGUNTADO:(12)Qué se habló en la conferencia de grupos extremistas de apoyo a la Revolución Arabe,en Trípoli,Africa lugra donde Usted concurrió acompañado con su esposa,enviados por el M.L.N.(Tupamaros)y invitado por la sediciosa/Sophie Vidal de Magariños/.-CONTESTO: (12)En orden se inauguró planteando la Tercer Teoría Internacional(ni capitales no,ni comunismo)del Coronel Kadaffi que dice que el motor de la historia es la religión y el nacionalismo,el otro día se trató sobre la introdución sionista en Africa.-Uno de los días, el 15 se hizo una marcha de solidaridad al conmemorarse la fecha de Palestina,el último día se dedicó a las resoluciones;aclaro que había delegaciones oficiales de todos los países de la liga Arabe,de casi todo los países Miembros de la Organización de Estados Africanos y delegaciones de los comités Europeos de apoyo a la causa Palestina.-PREGUNTADO:(13)Con quienes se conectó en esa conferencia de Tripoli y a qué desiciones se llegó primero para América Latina y posteriormente para el Uruguay.-CONTESTO:(13)En la conferencia hablámos con todo el mundo,es decir con todos aquellos que nos permitían superar las barreras idiomáticas o algún traductor voluntario. so,yó aclaré que existían delegaciones oficiales de todos los países de la Liga Arabe,de los comites Europeos de apoyo al pueblo Palestino y de la mayoría de los países de Africa.-Con respecto a América Latina en las resoluciines se hace un saludo a Torrijos por la aptitud frente al canal de Panamá,deseo aclarar que había un delegado especial de Panamá con la misión de establecer relaciones diplomáticas formales con los países Arabes,también se hizo un saludo a Chile y Argentina por planteo de sus delegaciones;se saludó a Venezuela por su aptitud en la O.P.E.P. que se había reunido unos días antes,de Venezuela como delegado había un Senador del C.O.P.E.I. y varios Diputados,entre ellos"Doger"de origen Libanés de un grupo que para las próximas elecciones vota con el C.O.P.E.I.,con respecto a los restantes países latinoamericanos no hubo ninguna resolución especial,deseo aclarar que la conferencia no era una conferencia extremista,era una conferencia o congreso de apoyo al Puebl Palestino,si el apoyo al pueblo Palestino es una causa extremista,son e tremista todos los países Arabaes,la mayoría de las naciones Africanas todos los miembros de los comités de apoyo al pueblo Palestino que existen en el mundo;nosotros apoyamos al pueblo Palestino en un deseo de regresar a la tierra de la que fueron expulsados por los sionistas,cuando el término sionista como ideología ya que han convivido por siglos en esa misma tierra,cristianos,judíos ymusulmanes;lo que se plantea y la prensa deforma no es la desaparición de Israel,echan a los judíos al ma y cosas por el estilo,sino qúe lo que se plantea y qué plantean en sus plataformas las principales organizaciones arabes en la desaparición del estado sionista por un carácter racista y espancionista que pretende un Israel que se extienda desde el Nilo al Eufrates,lo que se plantea y es la aspiración de todos los que apoyan la causa Palestina es la creación de un estado laico,democrático en el cuál conviven Judíos,Cristianos y musulmones.-A esta conferencia reitero asistieron delegaciones Oficiales de todos los países Arabes,de la mayoría de los estados Africanos,había Embajadores,Diputados,Senadores,de los Latinoamericanos est ban invitados una delegación del M.D.B.Brasilero,partido oficial de op sición de dixho País,de Venezuela estaba presente como delegado un Senador del partido de Gobierno y Diputados de grupos menores que para la próxima elección(en este año)acumulan votos con el C.O.P.E.I.;con respe to a Europa había una delegación del partido Laborista Británico,de Fra cia estaba una delegación "Gaullista",organizadora del congreso y uno d cuyos miembros era el Secretario General de la conferencia,además de Francia estaba una delegación del P.S.U.(Partido Socialista Unificado). De Chile habían delegados oficiales,uno de ellos delegados personal de Allende y miembro del Partido Socialista Chileno.-Además deseo destacar que existen numerosas declaraciones de las Naciones Unidas de apoyo al Pueblo Palestino y qúe desde el año 1967 existe una exigencia aprobada por la mayoría de las naciones de la ONU en la cuál Israel debe volver a sus antiguas fronteras y Jerusalén,ciudad santa de las tres principales religiones monoteicas,debe ser internacionalizada.-Ha habido resolu ciones de condena por la destrucción de mesquitas en Jerusalén....

//////////......

PREGUNTADO:(19)Si fué objeto de cualquier tipo de violencias durante el transcurso del interrogatorio.-CONTESTO(19) No señor.Leida que fué por el deponente su declaración,se la bra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.---

Deponente:
Ruben Elías Dutra.-

Peñarol, 24 de setiembre de 1973.-

SEÑOR SEGUNDO JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

Cúmpleme elevar a Usted, el acta producida por el detenido Ruben ELIAS DUTRA.-

Saludo a Usted atentamente;
El Oficial S-2 (Informaciones).-

BATALLON DE TRASMISIONES No. 1 - R. O. del U. - S-2 INFORMACION

Tte.2do.
Antranik Ohannessian.-

Peñarol, 24 de setiembre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.

Para la resolución que estime conveniente, elevo a Usted, los partes pasados por el Tte. 2do. Antran g Ohannessian.-

Saludo a Usted atentamente;

El 2do. Jefe Bn.Trasm/Nro.1.-

BATALLON DE TRASMISIONES - R. O. del U. - 2o JEFE

Mayor.
Roberto Bonilla.-

DPTO. I PROC. (TJ)

018

17427

//////.......

bombas del tipo brasileras, para que hicieran ruido y la gente se asustara y no se acercara.- PREGUNTADO (21) Si fué objeto de cualquier tipo de violencias durante el transcurso del interrogatorio.-CONTESTO(21) No señor.-Leída que fué por el deponente su declaración, se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.-

Deponente: ____________.-
Ruben Elías Dutra.-

Peñarol, 24 de Setiembre de 1973.-

SEÑOR SEGUNDO JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

-Cúmpleme elevar a Usted, el acta producida por el detenido Ruben ELIAS DUTRA.-

Saluda a Usted atentamente:
El Oficial S-2 (Informaciones).-
Tte.2do.-
Antranig Ohannessian.-

Peñarol, 24 de Setiembre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE TRASMISIONES NRO.1.-

Para la resolución que estime conveniente, elevo a Usted los partes pasados por el Tte.2do. Antranig Ohannessian.-

Saluda a Usted atentamente:
El 2do. Jefe Bn. Trasms. Nro.1.-
Mayor.-
Roberto Bonilla.-

DPTO. I PROC. TJ

020

17427

Montevideo, 4 de agosto de 1982.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

30/07/982.- David César [illegible] BANEGA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/07/982. En el día de ayer, fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno, sobre la situación y declaraciones de la detenida Rosa Beatriz [illegible] GARCIA, disponiendo el Magistrado actuante que la misma sea conducida en el día de hoy, a la hora 15:00' a su despacho, acompañada de memorándum explicativo.-

31/07/982. Prosiguiendo averiguaciones respecto al hallazgo en el balneario Parque del Plata, de un envase conteniendo bolsas de marihuana, en la víspera se llevó el mismo hasta la fábrica [illegible] "[illegible]", donde se entrevistó al encargado del laboratorio, quien informó que el frasco, tapa y etiqueta son de procedencia suiza, y que tiene entendido que el producto no es exportado. Agregó, que dicho envase corresponde a una partida elaborada en febrero de 1982. Posteriormente, se remitió el frasco y su contenido a la Dirección de Policía Técnica, para su análisis.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible] A DECRETO 90/76.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Bs.Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná II", se indagó a la persona Juan José [illegible], oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Ced.Id.No. [illegible] (extraviada) con domicilio en Petain Nro.875, quien ingresó al país amparado al Decreto 90/76.-

Una vez realizados los trámites identificatorios de rigor, se comprobó que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, por lo que fué citado para éstas oficinas para el día de hoy, a efectos de ser conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

2.- PRESENTACION DE CITADO.-

Como estaba dispuesto, se presentó en éstas oficinas la persona Rafael Carlos [illegible], quien fuera informado oportunamente por haber ingresado al país amparado al Decreto 90/76. Una vez conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

3.- REUNION POLITICA.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer, en carácter de observador al Cine "Sayago", sito en Cno.Ariel 4885, donde se llevó a cabo un acto del Partido Colorado, organizado por la Alianza Principista Colorada y Batllista (Agrupación Batlle-Brum-Arena).-

El mismo dió comienzo a la hora 21:00' y finalizó a las 22:30', con una asistencia estimada en 500 personas. Hicieron uso de la palabra, por su orden, Inés BUZZALINO, en representación de la Juventud del Comité Femenino de la Agrupación; Néstor DORDAN, Marcelo RODRIGUEZ y Pedro E.[illegible] SANCHEZ por la Juventud del Partido; en calidad de invitado lo hizo Manuel FLORES MORA; por la Agrupación organizante Pablo PEREIRA, Pedro [illegible] FALCON, Edgardo VAZQUEZ [illegible], y por la Alianza Principista, lo hizo el Dr. [illegible] GUMERNDEZ.

Entre los asistentes, pudieron identificarse, además de los oradores, a Naumar JUDE, Guillermo FACCELLO y Daniel GARCIA PINTOS.-

4.- LIBERTAD DE DETENIDO POR ORDEN JUDICIAL.-

En la víspera, y luego de prestar declaraciones ante el Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, recuperó su libertad el detenido David César [illegible] BANEGA, al que, según Oficio Nro.488 del referido Juzgado, por Resolución 351/82, se le decreta la libertad y la clausura de las actuaciones, en la Causa Nro.37/982, Libro IX, Folio 180. El mismo, fué notificado de que debe presentarse en la Guardia de Seguridad de ésta Dirección, a efectos de continuar revistando en régimen de "libertad vigilada". Se libraron las comunicaciones de rigor.-

001/3

5.- AVERIGUACION SOBRE [illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 12-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BUZZALINO, Inés	17432/PD	82	1.	02292	TT
BORDAN, Nestor	17432/PD	82	1	02293	TT

BPTO. I PROC. (TT)

003/3

17432

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 01-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Conocimiento (II)

Amigos oyentes: En un bello poema de Beltor ...., ... cantan los prisioneros, en cuya celda siempre aparecía una inscripción: "Viva Lenin". Una y otra vez, los carceleros la borraban, una y otra vez echaban pintura sobre las piedras y siempre la leyenda resurgía. Por último, enfurecidos, los guardianes echaron la pared abajo. En los 9 años de dictadura militar en Uruguay, ha pasado algo similar con la prensa clandestina. Hoy tenemos en nuestras manos el último número del periódico "Carta" del Partido Comunista. Cuántas veces el régimen cantó victoria, proclamando a todos los vientos, la destrucción de las imprentas, el desmantelamiento de las redacciones, la ruptura de todos los medios de difusión. En efecto, los golpes fueron muy duros. En diciembre había aparecido el número 103 de esta hoja. Esta entrega de hoy está fechada en junio. El heroísmo, la tenacidad, la valentía, la abnegación que exige el .... de "Carta", son inenarrables. Pero algún día la historia será conocida, pero tal vez, no exista música más alentadora que el ruido de una máquina de imprimir en la oscura noche clandestina. Cuando es más grande la represión y hay hambre y dolor en el hogar,¿que mejor aliciente que encontrar debajo de la puerta, una hoja por pequeña que sea, llamando a la lucha y a la esperanza? La dictadura le teme a la palabra escrita, clausura periódicos, revistas, diarios y junto a ellos, servicios especializados de siempre y de ahora .... a destruir el periódico .... Su reaparición, una y otra vez, es un triunfo y una bofetada al régimen. "Carta" está en la calle, modesta, con 8 páginas, pero ¡qué riqueza de contenido! ¡qué madurez¡. ¡qué esfuerzo extraordinario por orientar al pueblo hacia la unidad y la convergencia antidictatorial! Fragmentos de la carta abierta de Rodney Arismendi a amigos nacionalistas y batllistas; un análisis profundo de la situación nacional en un balance de los 6 meses transcurridos; un llamamiento a la amnistía general e irrestricta; una denuncia sobre el estado de salud de varios queridos prisioneros gravemente enfermos; una nómina de desaparecidos; y una sobre todo, inquebrantable expresión de combate de darlo todo para salvar la Patria. Saludamos a esta hoja; que junto a "Líber Arce", el órgano de la Unión de Juventudes Comunistas del mes de julio; a "Jornada", órgano de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; y a decenas y decenas de periódicos, en empresas, liceos, universidades, que evidencian la indestructibilidad del combate popular. Lo decimos con orgullo porque sabemos cuán duro es el camino para que esas hojas vean la luz, ... y sin embargo se mueve.

Esta es Radio Berlín Internacional, la voz de la República Democrática Alemana, trasmitiendo un espacio para los oyentes uruguayos y sus amigos.

Continuamos ofreciéndoles una entrevista con dos artistas plásticos del Frente Amplio del Uruguay, exiliados en París: Carmen Prieto y Jorge Carosino.

Carmen Prieto y Jorge Carosino son dos artistas que no necesitan presentación para los oyentes de Radio Berlín Internacional. Están en París, como siempre, participando con su labor artística en las vías del Frente Amplio del Uruguay. Carmen, vamos a empezar primero contigo. ¿Cuáles son los principales proyectos y actividades que ustedes tienen

de la sociedad de su tiempo y este joven que nació en Montevideo y vivió parte de su vida en Montevideo, quedó muy marcado por los acontecimientos de la Guerra Grande, está reconocido como uno de los franceses inútiles, pero que se ha marcado casi completamente por la vivencia de otros países. Es decir, que está .... para nosotros es un nuevo planteo que vamos a intentar, a buen puerto, significa que también el exilio tiene, tiene que tener, evidentemente, ... que son tremendamente positivos para aquéllos que estamos fuera del país."

Jorge Carrosino, yo he visto una carpeta con algo que me llamó mucho la atención, que me gustó mucho y me dí cuenta enseguida de quién provenía: ese logotipo del Frente Amplio. Me gustaría que usted se los explicara a los oyentes, que no lo pueden ver desgraciadamente.

"Bueno, el logotipo del Frente Amplio que es la característica del Comité del Frente Amplio en París, es la Torre Eiffel, que si ustedes recuerdan bien es una gran "A" mayúscula coronada por una "F". De alguna manera, nosotros hemos sustituído la "A" que un poco simbolizaba el Cerro de Montevideo con la Torre Eiffel de París. Esa es de alguna manera, una forma de incorporar elementos del mundo en el cual nosotros estamos viviendo y tratar de integrarlos a nuestra propia concepción, incluso como imagen del Frente".

Realmente me pareció un gran hallazgo, y me gustaría que los oyentes pudieran verlo.

"Yo espero que alguna vez puedan verlo"

Eso demuestra también cómo trabajan los intelectuales, los artistas del Frente Amplio en el exterior.

"Si, yo creo que puden trabajar más y tener mucho más posibilidades. En eso estamos todos los militantes del Frente .... que fue la creación de los Comité de Base, donde las inquietudes y la capacidad creadora se manifestaba día a día."

Muchas gracias.

Escucharon una entrevista de Irene Pintos con Carmen Prieto y Jorge Carrosino, dos artistas plásticos del Frente Amplio del Uruguay.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

003/3

17433

También se consigna que varios niños nacieron -dice la denuncia- en cautiverio. La mayoría de las personas, cuya desaparición se denuncia en la publicación, eran presos políticos, que luego de recuperar su libertad se exiliaron en Argentina. En ese país, y en ese mismo período, fueron asesinadas varias personas de nacionalidad uruguaya, acogidas al asilo político, entre las cuales los ex-Legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz, el joven Raúl Feldman y otros, hechos que diversas asociaciones han adjudicado a organismos paramilitares represivos uruguayos. Por otra parte, son también numerosas las personas desaparecidas en circunstancias similares en el propio territorio uruguayo, entre quienes está el dirigente comunista Eduardo Bleyer, el escribano Fernando Miranda, el periodista y educacionista Julio Castro. Estos mismos días, la Federación Latinoamericana de Presos Desaparecidos, cursó desde Caracas, una demanda a autoridades de Uruguay, reclamándose se esclarezca la situación de uruguayos presos políticos cuya desaparición ha sido denunciada.

Terminó esta semana una extensa gira del conjunto teatral uruguayo exiliado El.Galpón.por varios países latinoamericanos. La gira de El.Galpón.. abarcó presentaciones en Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Brasil y Ecuador, para retornar a México, donde tiene sede en la actualidad. Durante 1 mes y en diversas ciudades de estos países, "El Galpón", ofreció un repertorio integrado por las obras: "Artigas, General del pueblo", creación colectiva con texto final de Rubén Yáñez, con dirección de Atahualpa Del Cioppo; "Pedro y el Capitán" de Mario Benedetti, dirección de Rubén Yáñez; "Prohibido Gardel", dirigido por César Campodónico: "Voces de amor y ...." selección de textos del teatro universal, '............. cuentos, selección de narrativa latinoamericana contemporánea, ambos espectáculos dirigidos por César Campodónico. La gira teatral de "El Galpón", representante de la cultura uruguaya en el exilio, incluyó cursillos y seminarios sobre el teatro independiente de Uruguay y el resto de América Latina y presentaciones en programas de Radio y Televisión en los 6 países comprendidos en su exitosa presentación a lo largo del mes de julio. El 3er. Congreso de la Federación Latinamericana de Periodistas, que acaba de realizarse en Panamá y que fue abierto por el Presidente Arístides Royo, se manifestó solidario con la prensa y los periodistas uruguayos perseguidos, en particular, por la liberación de Ismael Bailerguer, Rita Ibarburu y .... También se denunció en el Congreso de FELAP, en Panamá, las reiteradas clausuras de prensa en Uruguay.

Como otro rasgo de la crisis económica y social de Uruguay, se entendió por la prensa de Montevideo, la restricción por la banca privada sin la concesión de créditos solicitados por industriales y comerciantes para el pago del medio aguinaldo adelantado que deben abonar a su personal en el mes en curso. Ante sus propias dificultades económicas y financieras, gran cantidad, la mayoría de los patronos, deben apelar a préstamos a muy elevado interés debido a la iliquidez que resulta de la estimulada especulación financiera y con el propósito de ataer capitales financieros en la práctica sólo de carácter especulativo, aves de paso en el país. Según el diario "El Día" de Montevideo, la banca privada opta por derivar el crédito a gestores de menor riesgo relativo, abandonando a la industria nacional y a la agricultura, que vive una aguda recesión y desmedido endeudamiento.Entre los datos más recientes del continuado decaimiento económico uruguayo, figura el del producto bruto interno, que descendió 6,1% en el primer trimestre de 1982, respecto a igual período de 1981. También caen este año, las exportaciones uruguayas a Brasil y Argentina, estimando la Cámara de Industria que el descenso será a la mitad en relación con 1981. Ambos países vecinos de Uruguay, absorbían parte fundamental de las

DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO -
282015 - JUL - 1982

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.547/B/DI/PE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..-

III.- T E X T O: En Ciudad de TRINIDAD fueron autorizadas reuniones a integrantes de los Movimientos "Por la Patria", "Movimiento Nacional de Rocha" y "Consejo Nacional Herrerista"; la respectiva solicitud había sido presentada a la Jefatura de Policía del Departamento de Flores a nombre de los jóvenes de los mencionados sectores políticos, a ser realizadas los días sábados a la hora 20:00 en la finca ubicada en calle Francisco Fondar No.470, lugar que figuraba como "Casa del NO" en el período pre-plebiscitario del año 1980.

En las mencionadas reuniones, se ha constatado la presencia de las siguientes personas:

CON TRAYECTORIA POLITICA ANTERIOR:

PASTORI FILLOL, Aurelio Rodolfo ✓ V-C 6
PELAEZ LARREA, Salvador Mamerto
SISIÑETTE, José S. ✓ V
VILUNDAIN, Oscar Eduardo ✓ V
FUMERO, Ruben (A) V
GOÑI CASTELAO, Héctor (político proscripto) /C/6
CACERES PEREZ, Mario (D) /F.V.
TOURREILLES ETCHEVERRY, Carlos ✓ V
TOURREILLES ETCHEVERRY, Ernesto ✓ V
RODRIGUEZ, Juan Tomás ✓ V
RUSIÑOL DO SANTOS, Milton (A) ✓ V

Se hace constar que estas personas fueron promotores en el Departamento de Flores, de la campaña por el NO en el Plebiscito de noviembre de 1980.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
ARCHIVO	Ejemplar 02

Ind. Político

Aún sin definiciones en el batllismo capitalino

CORREO VIERNES
30 JUL. 1982

No ha sido esta semana pródiga en noticias sobre el panorama de los partidos políticos. Simplemente se han confirmado algunas tendencias ya insinuadas (que Pacheco encabezará sus listas, que Lacalle no hace acuerdo en Montevideo con Por la Patria y Rocha, que la Sra. de Ferreira no participará en la elección interna) o se han mantenido sin definición situaciones que ya lo estaban (los movimientos batllistas, que aún no han resuelto el panorama de listas en Montevideo).

PARTIDO COLORADO

— **Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas.** Luego del anuncio de las Listas 315 (Vasconcellos), 17 (Flores) y Alianza (Jude) de que propiciarían su lista en Montevideo, no se conocieron otros detalles de ese acuerdo. El principal dirigente de la Alianza estuvo en Buenos Aires hasta el jueves, estimándose que recién la semana que viene definirán los términos de su lista.

El resto de la Coordinadora Batllista, o sea la Lista 15, el grupo del Dr. Tarigo y los ciudadanos independientes de agrupaciones que la integran (Jiménez de Aréchaga, Renán Rodríguez, Franzini, Sapelli) no se han vuelto a reunir. No existe aún, entonces, definición sobre si irá cada uno con su lista o si existen aún fórmulas de entendimiento. Comentarios y rumores hay muchos, pero ninguno responde, todavía, a reales definiciones.

— **Pachequismo.** Tal cual informara CORREO en su edición anterior, se ha confirmado plenamente que el Sr. Pacheco Areco encabezará todas las listas de su agrupación. Se sabe que por el momento hay 5 definidas (Walter Santos, Justino Carrere Sapriza, Juan A. Singer, Wilson Craviotto, Luis V. Anastasía), pero puede haber aún otras, siempre dentro del mismo esquema de Pacheco encabezando. Como era de esperar, la presencia en la lucha de Walter Santos, secretario general del movimiento, ha dado lugar a malestares de las demás agrupaciones, pero Santos seguirá adelante con su propósito, respondiendo a un núcleo de dirigentes que le ha reclamado esa definición.

PARTIDO NACIONAL

— **Por la Patria-Movimiento de Rocha.** Está definido que actuarán juntos en Montevideo y en el interior, incluso propiciando una sola lista. En Montevideo la encabezará el Prof. Juan Pivel Devoto e insistimos —como ya lo dijéramos— que está totalmente descartada la candidatura de la Sra. Susana Sienra de Ferreira.

— **Consejo Nacional Herrerista.** Este movimiento, que orienta el Dr. L. A. Lacalle finalmente no concurrirá en lista única con Por la Patria y Rocha en Montevideo. La oposición manifestada por algunos grupos radicales de Por la Patria impidió tal acuerdo, que sin embargo fue propiciado tanto por los dirigentes principales de aquellas agrupaciones como por Lacalle. El acto de homenaje a Herrera, realizado en el Palacio Sud América fue en cierto modo un acto de comienzo de campaña de las actividades del grupo. La lista la encabezarían Lacalle y Machieña, siempre que aquél no opte por integrar la lista de Canelones, donde ha logrado el apoyo de importantes núcleos herreristas.

— **Divisa Blanca.** El panorama está definido. La vieja Lista 400 saldrá con las candidaturas de Pons Echeverry, Enrique Beltrán, Ariel de la Sierra y Héctor del Campo. Esto prácticamente ha descartado algunas posibles alianzas con algunos grupos herreristas que votaron el Si en el plebiscito y que en algún momento conversaron con dirigentes de este grupo.

— **Herreristas oficialistas.** Las dos o tres pequeñas agrupaciones de esta actitud, prácticamente no han logrado hasta el presente una organización común.

Rachetti no participará

Hace algunas semanas corrieron versiones de que el Intendente de Montevideo, Dr. Oscar Rachetti, acompañaría a Pacheco Areco en sus listas para la elección interna montevideana. El activismo político de algunos altos funcionarios de la comuna pareció corroborar tal versión. En el momento estamos en condiciones de descartar tales versiones: el Intendente ha resuelto no integrar ninguna lista ni propiciarla. El único sobreviviente de los gobernantes electos en 1971 será, entonces, neutral en la contienda partidaria que se avecina.

CIVICOS

La Unión Cívica encabezará una lista montevideana con el Dr. Juan Vicente Chiarino y la de San José con el Sr. Humberto Ciganda. Presentará una lista en cada departamento.

BATLLISMO Y EXCLUSIONES

En el último número del semanario "Opción", se publicó un reportaje al dirigente colorado **Manuel Flores Mora**, respecto al llamado Batllismo Radical. En la entrevista —entre otras cosas— Flores Mora señaló que el Cr. Bensión "ahora incursiona en política" agregando que "nada tiene que hacer dentro del Partido de Batlle, de Brum, de Grauert..."

Tal afirmación ha causado sorpresa en el Movimiento Batllista Libertad y Desarrollo, de reciente formación dentro del Sector Lista 15 "Unidad y Reforma", dado que el Cr. Bensión integra dicho movimiento, siendo incluso uno de los firmantes de la declaración de principios que "Libertad y Desarrollo" publicara recientemente.

"Que yo sepa, Bensión actúa en política y en el batllismo desde 1970, y era batllista cuando ocupó la Subdirección de Planeamiento y Presupuesto, cargo al que renunció en ocasión del cierre del Parlamento, el 27 de junio de 1973" comentó **Francisco A. Forteza**, integrante de "Libertad y Desarrollo". "En 1970 Bensión tenía 29 años —acotó Forteza— casualmente la misma edad que tenía Flores Mora cuando —en 1953— se incorporó a la Lista 15".

Y agregó Forteza: "Realmente nos ha sorprendido esa intolerancia de Flores Mora —a quien conocemos y estimamos desde el lejano 1945— y las consideramos fuera de tiempo y de lugar. El Batllismo, no hay que olvidarlo, no es partido de exclusiones automáticas y decretadas; alcanza con recordar que recogió en su seno, incluso a colorados vinculados a la dictadura de Terra, para confirmar lo dicho. Toda argumentación, todo enfrentamiento racional nos es placentero y cumple una función esclarecedora para el ciudadano. Las condenas 'desde la altura' agrian la discusión y hacen olvidar las metas a alcanzar, comunes para todos los batllistas, que son —nada más ni nada menos— que el restablecimiento de las instituciones".

Los partidos con la Corte

Aclaraciones y colaboración

La reunión realizada el lunes entre la Corte Electoral y delegados partidarios (Marchesano, Santos y Gurméndez, colorados; Saráchaga y Gonzalo Aguirre, blancos) puede definirse como de aclaración y colaboración. Ese fue el espíritu que predominó en ella y la Corte insistió en su actitud de mantenerse abierta a todo requerimiento para contribuir a facilitar la elección interna.

Quedó ratificado que los juegos de letras que identificarán las hojas de votación serán adjudicados por las Juntas en el momento de presentarse las listas. O sea que no habrá margen para elegir. En Montevideo ya están estudiados 80 juegos, 40 comenzados con la A y 40 con la B, que son las dos letras mágicas para la Capital. Se eliminaron de esos juegos aquellos que se consideran especialmente cacofónicos o que pueden tener resonancias ajenas al tema político en juego.

Se informó que el plan circuital está prácticamente preparado y que habrá más mesas de votación que durante el plebiscito. Conforme a él, se habilitan circuitos para 400 posibles votantes, lo que es un número holgado teniendo en cuenta la expectativa de una elección interna.

Quedaron aclarados los extremos de la ficha de afiliación. Algunos delegados exhibieron pruebas de imprenta de ella y fueron consideradas por la Corte como aptas.

Sobre la provisión del papel para las listas y su impresión, la Corte se consideró ajena al tema. Como es sabido, el problema se discutió en su momento entre los delegados partidarios y la COMASPO. Lo que sí se informó es que la Corte ha reunido antecedentes sobre la materia.

En cuanto a la limitación en el número de ciudadanos que pueden figurar en las hojas de votación, se aclaró que había que atenerse a ella en principio, pues las Juntas tenían la facultad de eliminar aquellos que excedieran de 250 en Montevideo y Canelones y de 100 en el Interior.

pedidos en CENTROBANCO y en ONDA, señalando, en este último caso, que la casi totalidad de los trabajadores despedidos formaban parte de la lista que iba a participar en las elecciones sindicales para elegir nueva directiva, constituyendo esto un grave atentado contra la libertad sindical.

2.4. Se tomen disposiciones prácticas y efectivas para poner fin a las proscripciones de dirigentas sindicales representativos, y a los despidos de trabajadores que asumen responsabilidades en las tareas de constituir los sindicatos y ponerlos a funcionar convenientemente.

La CLAT emprenderá las necesarias acciones de solidaridad ante los organismos internacionales pertinentes para crear mejores condiciones dentro de Uruguay, a fin de concretizar un más amplio respeto práctico por todos los derechos y libertades de los trabajadores y sus organizaciones. Estamos convencidos que esto es y será altamente provechoso para el necesario proceso de apertura política y democrática que necesita el país para ingresar a un nuevo tipo de desarrollo económico y social que beneficie sobre todo a las grandes mayorías nacionales y populares, lo cual es el mejor camino para la paz como fruto de la justicia dentro de la sociedad.

Agradecemos de antemano todo lo que usted pueda hacer en este sentido y quedamos a su disposición para todo lo que crea conveniente a fin de resolver satisfactoriamente los planteamientos que le hacemos en la presente nota."

Fdo. Emilio Máspero - secretario general.

* Situación Laboral en CONAPROLE

La situación laboral en CONAPROLE se relaciona directamente con la presente coyuntura. Por una parte si el promedio de ingreso de leche en la primavera es de 1.500.000 litros diarios, el pasado martes 20 de julio —por ejemplo— ingresaron sólo 633.000 litros. Por otra influye en algún grado el proceso de tecnificación y las dificultades de exportación. En este momento están interrumpidos los negocios con Argentina y se realizan contactos con Brasil.

Para hacer frente a la situación, CONAPROLE cuenta con su propio servicio: CASSECO, que incluye prestaciones superiores a las actualmente servidas por el Seguro de Paro, y otros servicios tales como la Caja de Auxilio, volcándose los excedentes a la atención de necesidades colectivas.

De los 2.160 funcionarios que revistan actualmente en planilla 56 estuvieron amparados en CASSECO, de los cuales 14 fueron ya reintegrados y 4 se jubilaron. Este servicio, administrado por delegados de la cooperativa y del personal, abona 12 jornales mensuales (bonificados además con un 20%), mantiene todos los beneficios sociales y el pago de la asistencia médica colectivizada para los hijos menores de 14 años. Por resolución del 30 de junio de este año paga, además, 4 jornales complementarios a los trabajadores. En ningún caso pueden permanecer más de 60 días en CASSECO, siendo reincorporados a la actividad cumplido ese plazo, y sustituidos, en caso de ser necesario, por otros trabajadores.

A nivel sindical se encuentra en formación la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE.

* Centrobanco

En una acción destacable, el gremio bancario reunió los fondos necesarios para abonar los sueldos de junio a los compañeros despedidos de CENTROBANCO. La suma recolectada superó los N$ 200.000.

En relación con la situación creada en el referido banco, trascendió que dos miembros de la Comisión Provisoria de CENTROBANCO fueron reincorporados el pasado lunes a sus funciones normales. Se entiende que el Ministerio manifestó interés en que se respetara el fuero sindical y los Convenios internacionales suscriptos al respecto. En las reincorporaciones aludidas tuvo decisiva importancia, además, la intervención de centrales internacionales de trabajadores y de las organizaciones españolas.

Restan aun 43 trabajadores (que no han concurrido a hacer efectivos sus despidos, aguardando una eventual solución) cesanteados, de los cuales 11 fueron miembros fundadores de su respectiva asociación laboral.

Denuncian campaña difamatoria contra el Consejo de Estado

DENUNCIAN UNA CAMPAÑA DIFAMATORIA

La sesión plenaria del Consejo de Estado realizada ayer se caracterizó por la presentación de tres renuncias de las que se tomó conocimiento en el capítulo de "Asuntos Entrados", procediéndose a aceptarlas al votarse favorablemente los proyectos de resolución que para cada caso había preparado la Mesa del Cuerpo.

Pero el trámite no fue semejante para todos. En primer término, el contador **Ramón Emilio Chopitea, suplente de Washington Fernández** en el Tribunal de Cuentas, ante la reuncia de éste, y previendo la posibilidad de ser convocado, se adelantó excusándose de no poder responder a ese posible llamado, por razones de salud ya que ha sido sometido recientemente a varias intervenciones quirúrgicas.

Tampoco requirió mayor tiempo la aceptación de la renuncia presentada por **Emilio R. Sader,** suplente del consejero Burgueño, por el departamento de Maldonado.

En cambio, la renuncia del **profesor Assunçao** si bien fue aceptada y también se procedió a convocar a su suplente, el doctor Pablo Millor, la votación se dividió en dos partes: una para aceptar la renuncia y otra para convocar al sustituto. La iniciativa para este procedimiento correspondió al **doctor García Capurro** quien expresó que si su voto hubiera sido necesario para aceptar la renuncia del Consejero Assunçao lo hubiera dado, pero que al no ser así no quería violentar la larga amistad que poseía con el renunciante. Aclaró también que con ello no quería criticar ni objetar al Poder Ejecutivo que dijo **"si lo ha hecho por razones políticas lo ha hecho bien y lo aceptó"** en una clara referencia a que los motivos de la renuncia radicaban allí y no tanto en lo expuesto por el profesor Assunçao. Agregó que éste último se había enredado en las cuerdas de su propio lazo, pero que había demostrado su calidad y su adhesión al Proceso al presentar su renuncia para no complicarle así la vida al gobierno.

Se extendió también en consideraciones acerca del culto a la amistad, explicando que él era **"consecuente y leal con mis compañeros de causa sea cual sea (la causa), si la compartimos"**. Dijo también que estaba siempre dispuesto a perdonar los errores de sus amigos y agregó que era siempre solidario con sus correligionarios y leal con el espíritu del Cuerpo: **"cuando tocan a uno de sus integrantes yo me siento tocado y en este caso lo han tocado injustamente"** dijo.

"Pero se equivocan" agregó, **quienes piensan que con esto se acaba el problema, que "muerto el perro se acabó la rabia"** dijo para ilustrar su pensamiento. **"Hay una campaña difamatoria para el Consejo",** alertó" **"y Assunçao ha sido involucrado involuntariamente",** añadió.

Posteriormente hizo uso de la palabra el **consejero Bolentini,** quien aclaró que lo único que sabía era que Assunçao había renunciado, **"pero nada más". "El problema tiene dos aspectos: uno que es la decisión personal del profesor Assunçao, lo otro no lo conozco".** Aunque tampoco aclaró que era eso "otro", pero no es improbable que se refiriera a las expresiones de García Capurro, vinculando esa decisión con alguna sugerencia del Ejecutivo.

"Cuando un hombre del Proceso se va" agregó Bolentini, **porque la crítica lo golpea, me duele porque hoy puede ser Assunçao y mañana cualquiera de nosotros",** dijo. **"Un compañero que cae en la lucha deja un vacío. Y parecería que los vacíos tienden a repetirse cuando nos acercamos a un momento culminante de este Proceso. No será el único, pienso que se va a repetir. Los ataques eran generales",** precisó, **ahora se vuelven individuales. Esto no es un hecho aislado, es el propósito de debilitar un Proceso. Me duele que renuncie",** dijo finalmente.

Finalmente, el **consejero Praderi** entendió que se estaba frente a **un episodio que ha tenido demasiada resonancia y al cual, artificialmente, se le ha dado mucha difusión.** Reconoció que la ley era contraria a la rifa, **"alguien se olvidó de eso",** dijo, así como de otros matices del asunto, agregó, pero, haciendo referencia a lo que denominó **"numerosos órganos de expresión, llamémosles semanarios",** acotó, que vienen hiriendo **"con sornas e ironías al Consejo". "Esos órganos han dedicado carátulas y páginas enteras a un integrante del Consejo transformando así al periodismo "en lo que yo he denominado "pornografía barata".** Ante la renuncia de Assunçao, se preguntó el ingeniero Praderi **"¿con qué van a llenar sus páginas esos periódicos en las próximas semanas?"**

ULTIMAS NOTICIAS
28 JUL. 1982

001/1

Procura Proteger la Dignidad de la Función de Gobernante

Un proyecto de ley por el cual se prohibe a los funcionarios públicos que desempeñen cargos políticos o de confianza, llevar a cabo actos privados con una finalidad de lucro ante cualquier dependencia pública, fue presentado por el consejero de Estado, Dr. Jorge Amondarain Mendoza.

Semanas atrás, el Dr. Amondarain se había referido en el seno del cuerpo a quienes ocupando esos cargos llevaban a cabo una "venta de influencias", lo que fustigó severamente.

"Este proyecto de ley procura esencialmente proteger en forma definitiva la dignidad de la función de gobernantes", expresa en la exposición de motivos.

"La actividad privada profesional de los hombres que ejercen los cargos públicos, constituyen un problema de todos los tiempos y de todos los gobiernos, y aunque siempre vigente y amenazante, nunca se le dio solución adecuada", agregó.

El Dr. Amondarain, dijo además que es "innegable admitir que en esta actividad profesional privada, cuando conduce u obliga a ejercerla ante los organismos públicos, la presencia y gestión del funcionariado no puede desprenderse o desdoblarse de la investidura de gobernante que conlleva, y de la cual, aunque de buena fe pretendiere prescindir".

Se refirió también a los argumentos que se esgrimen ante la eventual prohibición, y dijo que uno de ellos es que quienes abandonan su profesión para dedicarse a la función pública, al retornar a ella, han perdido la clientela.

"Pues bien, considero que se va a producir una decantación o selección en los postulantes —estimó— a los importantes cargos públicos de la República."

Las sanciones previstas para quienes incurran en lo que define como "abuso de gravitación política por funcionarios públicos, en gestiones privadas, en dependencias del Estado", son "una pena de doce meses de prisión, a seis años de penitenciaría y con dos a diez años de inhabilitación especial para desempeñar cualquier cargo público".

Renuncia de Assuncao

En la sesión plenaria de ayer, el Consejo de Estado aceptó la renuncia presentada por el ex integrante, Prof. Fernando Assuncao, por 32 votos favorables en 33 presentes.

El voto negativo fue del Dr. Federico García Capurro, quien hizo una defensa de la honorabilidad de Assuncao, a quien calificó como su amigo.

Expresó que no dudaba de su honesto proceder y que se había "enredado en las curvas de su propio lazo".

También hizo uso de la palabra el consejero Bolentini, que realizó un llamado a la meditación individual ante posibles ataques que los consejeros estaban sufriendo desde diferentes lugares.

Cersósimo dijo que aceptaba con dolor la renuncia y que destacaba la elogiable actitud de Assuncao al haberla presentado.

Declaraciones del directorio blanco y los cívicos

Exhortan a votar el 28 de noviembre

En sendas declaraciones públicas, el Directorio del Partido Nacional y la Comisión Representativa (provisoria) de la Unión Cívica exhortan a la ciudadanía a sufragar el próximo 28 de noviembre, en ocasión de cumplirse las elecciones de Convencionales de los tres partidos reconocidos por la respectiva ley (Colorado, Nacional y Unión Cívica).

DOCUMENTO PARTIDO NACIONAL

El comunicado del Directorio del Partido Nacional dice:

"Exhortación del Directorio del Partido Nacional. El 28 de noviembre de 1982, de acuerdo a lo preceptuado por la Ley Fundamental N° 2 de 7 de junio último, se realizarán en la República los comicios para elegir las siguientes autoridades partidarias:

Organo Deliberante Nacional (Convención del Partido) y Organos Deliberantes Departamentales.

Son públicas y notorias las profundas reservas que el Partido Nacional ha enunciado y mantiene ante el mencionado texto legal. Considera innecesario reiterarlas. Están incorporadas a la conciencia colectiva. Como lo está, también, la alarma originada ante las decisiones oficiales contrarias a la libertad de imprenta adoptadas en particular con semanarios nacionalistas.

El Directorio del Partido Nacional, al dirigirse a sus correligionarios, considera que, sobreponiéndose a los hechos adversos, todas las voluntades deben concentrar sus esfuerzos para que la ciudadanía concurra a las mesas electorales a reavivir con su voto la existencia de los Partidos políticos. Las disposiciones reglamentarias relacionadas con el funcionamiento de los Partidos, dictadas en circunstancias análogas a las que hoy vive el país, requirieron siempre el patriotismo, sacrificio y comprensión de los uruguayos, para atenuar las deficiencias de esas normas.

Ello no significó en el pasado, como no ocurre en esta hora, renunciar al derecho de reclamar disposiciones legales futuras, inspiradas en los grandes principios que enaltecieron la tradición democrática del Uruguay.

El Directorio confía en el idealismo y espíritu de lucha de sus correligionarios para dinamizar el funcionamiento de los centros cívicos del Partido Nacional y enfervorizar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Los exhorta a votar en las elecciones internas del Partido Nacional como forma de contribuir a la institucionalización de la República.

La militancia cívica inspirada en esos propósitos proyectará su influencia fecunda en el destino del país, en la medida que se realice bajo el signo de la concordia y la unidad partidaria".

Siguen las firmas de: Juan E. Pivel Devoto; Carlos Rodríguez Labruna, Guillermo García Costa, Luis Alberto Lacalle Herrera, Enrique Beltrán, Leopoldo Pignataro, Francisco M. Ubillos, Juan Carlos Furest, José Miguel Otegui, Walter Santoro.

UNION CIVICA

Por su parte, el documento de la Unión Cívica señala:

"La democracia representativa está basada en su desarrollo y perfeccionamiento, en la participación cada vez más activa del pueblo en la vida interna de los Partidos Políticos y en el quehacer de la cosa pública, ya sea integrando los organismos partidarios, ya haciendo uso de las instituciones de democracia directa como el plebiscito y el referendo que tienden a confirmar o a rectificar los actos de los poderes del Estado.

En noviembre próximo se convoca a la ciudadanía en general a sufragar en todo el país para las elecciones internas de los partidos habilitados, después de diez años de receso político.

Los acontecimientos de ese largo lapso, han aparejado en la población apatía, desinterés y escepticismo sobre la tarea política e institucional, por lo que es necesario vencer todo quietismo y temor, así como un estado de espíritu negativo, que sólo significa agregar nuevos obstáculos en el áspero camino de la institucionalización.

Las elecciones internas constituyen una etapa fundamental hacia la democratización del país.

Con estas elecciones los partidos políticos acreditarán la representatividad de sus futuros dirigentes, en los cuerpos deliberantes nacionales y departamentales, así como de sus respectivos directorios.

Este acontecimiento político, que significa una real participación popular, fortificará los partidos, que son los canales de opinión pública, por donde debe circular la conciencia cívica de la Nación.

Pero sobre todo, afirmarán a la ciudadanía en su anhelo hacia la Democracia y el Constitucionalismo, que registran en nuestro medio tradiciones seculares.

Por tanto, la UNION CIVICA hace un llamado ferviente a quienes sienten el ideal social-cristiano, al pueblo todo y en particular a la juventud, a informarse y ejercer sus derechos políticos para hacerlos valer en estas elecciones internas de noviembre próximo, preámbulo obligado de las nacionales de 1984". Y firman:

COMISION REPRESENTATIVA (PROVISORIA)
Dr. Jorge Carve Garméndez
Presidente

Julio E. Daverede
Secretario

[illegible] DE 110 TUPAMAROS [illegible] DE LA OLP EN LIBANO

La presencia de terroristas del grupo "Tupamaros" en el Líbano fue denunciada por medios de difusión de Israel y por dirigentes políticos libaneses. Hasta el momento, las autoridades de Israel no confirmaron esas informaciones, ya que no indicaron si entre los terroristas detenidos figu[illegible] elementos de zonas del mundo árabe. El [illegible]e cable de ANSA sobre las denun[illegible]rmuladas:

TEL AVIV, Jul. 29 (ANSA. — La prensa israelí y la libanesa de derecha volvieron a insistir hoy en la participación de un millar de terroristas extranjeros, entre ellos sudamericanos, en las fuerzas de la Organización para la Liberación Palestina (OLP) que se encuentran sitiadas en Beirut Oeste.

El influyente diario de Tel Aviv "Ha-Aretz" ("El País") sostuvo que un millar de terroristas, cuatrocientos de ellos a las órdenes del venezolano "Carlos", se encontraría en Beirut, entre las filas de los 6.000 palestinos asediados en Beirut, y constituyen un "problema gigantesco" para el mediador norteamericano Philip Habib.

Por su parte la prensa y la radio falangista de Beirut hablaron de 785 activistas internacionales, coincidiendo en los 400 al mando del terrorista venezolano, pero mencionando también a 110 de la organización uruguaya "Tupamaros", junto a miembros de los grupos italiano y alemán "Brigadas Rojas" y "Baader Meinhoff".

Para el diario de Tel Aviv, los otros 110 terroristas sudamericanos serían de nacionalidad "imprecisada", mientras que 35 pertenecerían a las Brigadas Rojas, 200 al "Ejército Rojo Japonés", 120 al "Baader Meinhoff" y otros a organizaciones menores.

"Los terroristas agregados a los fedayines (de la OLP) son un problema gigante para Habib por cuanto no se sabe adonde evacuar a los extranjeros, mientras que para los palestinos ya se ha decidido que vayan a Siria y Egipto".

Las versiones relativas a la presencia de terroristas extranjeros fue desmentida varias veces por la OLP y oficialmente Israel no confirmó la captura de activistas entre los efectivos palestinos hechos prisioneros.

Por su parte la prensa y la radio falangista de la extrema derecha libanesa citaron "fuentes diplomáticas occidentales" para señalar la presencia de 785 activistas internacionales en las filas de la OLP, afirman que "ningún país está dispuesto a recibir a estos sujetos".

Según ambos medios en el marco de las negociaciones diplomáticas que procuran una solución negociada del conflicto libanés, tendrían lugar "contactos para que se encuentre una ubicación en algún país del Este" a los terroristas extranjeros.

Panorama Del Partido Nacional

TAMBIEN en el Partido Nacional, la semana que finaliza fue escenario de las últimas tratativas para recomponer el panorama interno, con negociaciones de último momento de las que no se esperan resultados positivos. Las diferencias de enfoque obstaculizan una conjunción de Por la Patria, Movimiento de Rocha y el Consejo Nacional Herrerista.

En términos de las mayores probabilidades, Por la Patria y Movimiento de Rocha se presentarían en el Departamento de Montevideo con una lista única, enn tanto que el Consejo Nacional Herrerista concurriría con su propia lista, liderada por el Dr. Luis A. Lacalle. Los contactos iniciados el pasado lunes —con la presentación de bases por parte del Consejo Nacional Herrerista en materia de elecciones y objetivos políticos referidos a la Convención— no encontraron vías aptas para la integración de un gran frente partidario. El Consejo Nacional Herrerista llevó a cabo distintos actos por el interior del país, incluyendo Minas, Mercedes y Fray Bentos.

El Movimiento "Divisa Blanca" concurrirá a las internas con una lista encabezada por el Dr. Eduardo Pons Etcheverry, en el entendido de que se efectuarán esfuerzos por ampliar la base política nucleando además otros movimientos.

Por otra parte se barajó durante los primeros días de la semana, la posibilidad de integrar un núcleo partidario a partir de los escindidos de Defensores de las Leyes, de Por la Patria, Acción Nacional Herrerista y la ex lista 903. El elemento catalizador sería un ex senador, pero el mismo habría optado por presentarse por un departamento del interior, quedando así excluida la posibilidad de que integre una lista por Montevideo. Acción Nacional Herrerista presentaría su propia opción detrás de la figura del Ingeniero Vejo Rodríguez y con los Dres. Ricardo Reilly, Storace Montes, Pedro Etcheverrigaray y Carlos Arraga.

A partir de agosto, Por la Patria y Movimiento de Rocha editarán el semanario "Somos Idea".

001/1

413	13.699-1	MAGUNA ZEBALLOS,Héctor Anibal
417	18.905-4	HERNANDEZ GROSSO,Luis Angel

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

(58)

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs 15).-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

RESERVADO

DPTO. PRG. (LA)

I
5764

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO. 1982
Pasa a ...
No. de Orden 17449

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	385	
FECHA		
22	6	82
Nº REGISTRO		
202813		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MERIDO IGLESIAS	Luis Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	22	6	82	202.221

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector Asistente	(FR)	División Alcoholes	$ 3-2-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	7	19	oriental	26	4	61	C.I. 01 - 718.727 C.C. A.R.B. 5885

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROC. (LA)

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403511116.
Domicilio: Millan 2654, apto. 8, entre Vilardebó y Guadalupe.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Seccion Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

004

17449

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 393		
FECHA		
22	6	82

Nº REGISTRO 2 3 1 5 2 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	**NOMBRES**
FRUGONI FAVILLA	Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	22	6	82	202.224

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	**NUMERO**		
Supervisor Serv. Médico	(R)	División Combustibles Sector Planta Paysandú Servicio Médico	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	8	24	oriental	20	5	63	C.I. 11 - 32.691 C.C. K.C.E. 614

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROC. LA

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541221
Domicilio: Setembrino Pereda 745, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

006

17449

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	395	
FECHA		
22	6	82
Nº REGISTRO		
143906		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIDIELLA	Fausto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 82	Div. Rel. Ind.	22	6	82	202.206

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Peón	(R)	Sector Planta Paysandú Cantina	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	1	27	oriental	26	11	47	C.I. 11 - 35.170 C.C. K.C.B. 3374

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROC. LA

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402541235
Domicilio: Sector "G", apto. 320, Viviendas ANCAP, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Seccion Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal Division Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

008

17449

ANCAP

DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº		
399		
FECHA		
29	6	1982

Nº REGISTRO					
2	6	8	0	7	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BAKALIAN OHANIAN	Ruben Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
14/ 6/ 982	Div. Rel. Ind.	18	6	82	200.606

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Ayudante Técnico	(R)	Departamento Materiales Sector Gestión de Stock	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.204439
24	4	51	oriental	1	6	77	C.C. B.Z.B. 38590

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º inc b).

DPTO. PRO.

OBSERVACIONES:

PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0402322003
Domicilio: Fulton 1565, Peñarol.

sdl.

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piria	Carlos Icasuriaga
Jefa (interina) Sección Legajos	Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form.26.06.1.015

010 17449

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 403		
FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO: 1 1 9 5 1 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORDORICA MARICHAL	Juan José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.013

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Area	(R)	División Combustibles Sector Zonas. Unid. Areas 1-2-3-4-5.	$ 1-17-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	12	19	oriental	30	3	37	C.I. 01 - 458.097 C.C. B.U.B. 3.711

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROC.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROD

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 975.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402213210.
Domicilio: Gral. Rivera 7216.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gumersinda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

7449

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	408	
FECHA		
30	6	82
Nº REGISTRO		
1 6 60 5 3		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RAVELLI	Juan María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/,982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.172

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cocinero 2da.	(PR)	División Agroindustrial.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 15 - 101.949
11	3	27	oriental	24	7	50	C.C.J.D.D. 1634

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROC.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0405004226
Domicilio: Julio Delgado 1307, Salto.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form.26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 413		
FECHA		
30	6	82
Nº REGISTRO		
136991		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MAGUNA ZEBALLOS	Héctor Aníbal ✓

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.223

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	División Serv. Generales Dpto. Mnatenimiento y Serv. Unidad Conserjeria	1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	7	25	oriental	21	7	47	C.I. 01 - 1.191.564 C.C. S.C.B. 600

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I PROC. LA

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0409013011.
Domicilio: Godoy 4551, apto. 1º

sdl

Gualconda Alvarez de Piriz
Jefa (interina)
Sección Legajos

Carlos Icardi Maga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

Formulario B

Fecha de confección: 2V.08.82

ARCHIVO

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
BAKALIAN - RUBEN	17449	82	-	02V36	(LA)

418	13.400	PEREZ LIGUERA,Higinio Luis
419	18.095-4	GORDIOLA MARQUEZ,Gladys Reina

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.14).-

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

RESERVADO

DPTO. I
PRO (6A)

002

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 401		
FECHA		
1	7	82

Nº REGISTRO
120780

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CHODIE GARAT	Mario Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	82	202.016

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	~~Div. Servicios Generales~~ Dpto. Mantenimiento y Serv. Unidad Conserjeria	1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	9	19	oriental	3	12	40	C.I. 01 - 420.981 C.C. B.M.B. 15188

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida para la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409013011.
Domicilio: Maipú 1783.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Sección Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga Jefe Personal Div. Rel. Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. II 25-8-82 PROCESADO (6M)

004

17450

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 405

FECHA		
1	7	82

Nº REGISTRO: 1 4 2 3 2 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MINETTI TERZAGHI	Miguel Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	982	202.003

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Oficial 1ra.	(R)	División Alcoholes. Departamento Dest. Paysandú, Unidad Taller Mecánico	4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	1	26	oriental	15	10	47	C.I. 11 - 36.786 C.C. K.C.B. 7772

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

D e acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403122310,
Domicilio: Bolívar 1328, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualdonda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

13-8-82

(64)

006

17450

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 407

FECHA		
30	6	82

Nº REGISTRO: 124652

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
OTERO ESPASANDIN	María Hilda

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.019

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Cobranzas	(R)	División Cont. y Finanzas Departamento Tesorería Sector Cobranzas	$ 5-5-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	1	22	oriental	21	9	44	C.I. 01 - 754.823 C.C. B.K.B. 4.937

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406023000
Domicilio: Avda. Brasil 2529, apto. 202.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gumersinda Alvarez de Piria Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. M 25-8-82 PROCESADO

008

17450

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	410	
FECHA		
1	7	82

Nº REGISTRO: 2 1 3 9 4 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALCAIRE BENIA	Julio Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	1	7	82	202.199

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Carpintería	(R)	División Serv. Generales Sector Mantenimiento Unidad Carpintería	$ 5-2-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	3	20	oriental	24	1	62	C.I. 01 - 995.894 C.C. B.A.B. 19881

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la autoridad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida de acuerdo al Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Número de estructura: 0409012110.
Domicilio: Avda. Italia 2833, apto. 504.

sdl

FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz
Jefe (interina)
Seccion Legajos

FIRMA
Carlos Icasuriaga
Jefe Personal
División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. I (6H) PROCESADO 25/8/982

17450

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 414		
FECHA		
30	6	82
Nº REGISTRO		
238554		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RONDAN BERROSPE	Adolfo María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	30	6	82	202.311

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Alcoholes	
Peón	(R)	Secc. Almacenaje y Expedic. Unidad Bebidas.	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	7	22	oriental	1	8	64	C.I. 01 - 519.367 C.C. A.S.B. 5.727

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403610221
Domicilio: Colorado 1873, apto. 2.

sdl.

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefa (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Rel Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. 25.8.82 PROCESADO (64)

012

17450

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº	416	
FECHA		
2	7	82

Nº REGISTRO					
2	1	5	9	4	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TORRES	Alcibíades

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 7/ 982	Div. Rel. Ind.	2	7	82	199.515

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(F R)	División Portland (Paysandú)	1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	6	40	oriental	9	4	62	C.I. 11 - 123.659 C.C. J.A.E. 3.294

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
Número de estructura: 0404299026
Domicilio: Avenida Salto entre Nº 1 y Nº 2, Paysandú.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interina) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

DEP. A (GM) [illegible] 25/8/982

17450

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	419	
FECHA		
13	7	82
Nº REGISTRO		
180954		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GORDIOLA MARQUEZ	Gladys Reina

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 982	Div. Rel. Ind.	13	7	82	202.382

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Combustibles	
Oficial 1ra	(R)	Sector Costos y Convenio Sección Operación Convenio	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	1	30	oriental	20	10	54	C.I. 01 - 510.533 C.C. B.I.B. 4270

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nume ro de estructura: 0402312100.
Domicilio: Zapicán 2923, apto. 2.

sdl

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz Jefe (interino) Sección Legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal Div. Relaciones Industriales

Form. 26.06.1.015

016

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 822865

ARCHIVO

Montevideo, 30 de julio de 1982.

Nota Nº 666/82

Sr. Director del

Servicio de Información de Defensa

General Germán De la Fuente.

Presente.

Por la presente pongo en conocimiento del Sr. Director que en el día de hoy el funcionario de esta Secretaría de Estado, Sr. Raúl Alfredo Ronzoni Ortiz fue impuesto del contenido de la comunicación efectuada por ese Servicio de fecha 28 de Julio del corriente relativa a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos correspondiente al mismo.

En el acto de la notificación el funcionario manifestó su intención de recurrir la decisión adoptada, razón por la cual esta Secretaría de Estado adoptará decisión una vez conocido el resultado de dicha gestión.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente.

DR. JULIO C. ESPINOLA
MINISTRO DE JUSTICIA

JEFATURA DE COMANDANTE EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Pase a Dpto Recursos
No. de Orden 17465

5/VIII/82
2
5804

DEP. II
PROCESADO
CC

001/1 17465

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 295 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 02 AGO 82

REFERENCIA: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADO EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información No. 165/82 S.I.D. (Dpto. I), esta Agencia informa:

REFERENTE A: GOMEZ HAEDO, Marta

REGISTRADOS: GOMEZ , Marta Santiago

04 OCT 76: "Guía Arismendi": (M. del Int.): Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 00735, fecha de ingreso JUN 44.

EVALUACION: B - 3

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION ...
Fecha de Entrada ... AGO. 1982
... de Sala
Pase a I
No. de Identificación 5294

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Pase a
No. de Orden 17467

RESERVADO

ARCHIVO

Formulario B

Fecha de Confección: 17.8.82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ALCANTARO CALONE	Juan Asdrúbal	17468	82	1	2392	(Y)

DPTO. I PROS. (9)

002/2

17468

NACION

E. k. Nº 082434

E.k. No. 08 24 34

OFICIO No.6029/CSE/982.-

OBJETO: Ref.alumnos Liceo "Dámaso A.Larrañaga"

Mg.lm.

Montevideo, 29 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En el mes de abril del año en curso, una serie de alumnos del turno nocturno del Liceo No.3 "Dámaso Antonio Larrañaga" presentaron a su Dirección un documento, por el que solicitan la derogación de varias disposiciones en vigencia y la realización de varias mejoras en el Liceo.-

Luego de los informes pertinentes, el pedido de derogación motiva que la Sub-Dirección General del Consejo de Enseñanza Secundaria, Básica y Superior, disponga se sancione a cada uno de los firmantes, con 10 días de suspensión, los que serán cumplidas en forma escalonada en el tiempo, a los efectos de no alterar el desarrollo normal de las clases, ni la realización de los exámenes.-

Se adjunta al presente, a los efectos que estime corresponden, la relación de alumnos firmantes, con anotación de aquellos que han dejado de concurrir y de quienes pidieron pase a otros centros de enseñanza.-

También, y para su mejor ilustración, se remite fotocopia del petitorio de los alumnos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

BRIGADIER GENERAL (AV)

WILDER JACKSON.-

13-08-82
(61).(4)

001 / 13

17469

17469

Fórm.31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

BRUN, Silvia.-	1.592.237	✓
BUERO, Mariela.-	1.540.013	✓
CABRAL, Marcelo.-	1.334.467	✓
CABRERA, Mercedes.-	1.314.797	✓
CABRERA RIVEIRO, Jorge.-	1.364.774-6	✓
CACERES, Adela.-	1.912.712-6	✓
CAMAROTE, Norma.-	1.795.240	✓
CANEPA, Alicia.-	1.087.358	✓
CARAMES, Raúl.-	1.262.921	✓
CASARAVILLA, Angela.-	1.582.657	Solicitó pase al Liceo N°35. ✓
CASTAGNIN, Anahir.-	1.856.341	✓
CERIOTTI, Víctor.-	1.710.898	✓
CIOFFI, Analía.-	1.493.699	✓
COLMAN ACOSTA, Gustavo.-	1.719.435-1	✓
CORREA, Erci.-	1.654.764	✓
CROZA RUAL, María.-	1.727.355-7	✓
CUNEO, Silvia.-	1.587.864	
CURBELO, Beatriz.-	1.720.309	✓
DEANGELO, Lilián.-	1.805.205-9	✓
DEMARCO, Jorge.-	1.392.049-7	✓
DENEO, Alfredo.-	1.650.812	✓
DOSTOURIAN, Carlos.-	1.835.956	✓
DOUBLET, Henry.-	1.628.462	✓
DUARTE, María Teresa.-	1.535.077	✓
ESPINOSA, Daniel.-	1.440.569	Dejó de concurrir. ✓
EZCURRA, Eduardo.-	1.534.723	✓
FAZZIO, Virginia.-	2.578.291	✓

003

17469-

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Nombre	Número	Observación
HAEDO, Patricia.- S/A	1.615.068	
HAMPE, Susana.- S/A	1.355.633	Dejó de concurrir.
HERMIDA, María.- S/A	1.749.673	
HUELMO, María Patricia.- S/A	1.545.789	
HUELMO, Adriana.-	1.414.447	
HURTADO, José Luis.-	1.872.496	
LACUESTA, Héctor.- S/A	1.418.964	
LAGARRIGA, Sandra.-	1.867.869	
LANZOS, Mónica.-	1.674.856	
LAURENTE, Guillermo.-	1.608.599	Solicitó pase al Liceo N°26.
LECOT, Carlos.- S/A	1.855.177	
LIÑARES, Mariela.- S/A	1.787.802	
LIVCHICH, Ana Claudia.- S/A	1.793.450	
LIZCANO, Daniel.- S/A	1.776.108	
LOUREIRO, Carlos.- S/A	1.572.098-4	
MACHIN, María del Carmen.-	1.246.798	
MADRUGA, María.-	1.706.824	
MANDRACHO, Alicia.- S/A	1.456.442	
MAQUEIRA MALDONADO, Juan.- S/A	1.519.497-3	
MARELLI, Mónica.-	1.407.983	
MARCHISIO, Cristina.-	1.648.831	
MARCONE, Luis.- S/A	1.747.834	
MARQUEZ, Nora.- S/A	1.690.733	
MARTINEZ, Araceli.- S/A	1.158.583	
MAUTONE, Alejandro.- S/A	1.246.554-5	
MEDINA, Jorge.-	1.556.557-8	

17

Fórm.31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

	PORTO, Sergio.- S/A	1.569.622-2
	QUAGLIATA, María del Carmen.- S/A	1.122.761
	QUEIROLO, Lucía.-	1.607.629
	QUEIROLO, Renzo.-	1.607.628
	RAFFAELLI, Osvaldo.- S/A	1.897.296-2
(A)	RECOBA, Nelly.-	1.674.407
	REHERMANN, Silvia.- S/A	1.503.919-9
	RETAMOSA, Bernard.- S/A	1.645.546
	ROBAINA, Gerardo.- S/A	1.473.831
	ROCHA, Anita.- S/A	1.290.152
(A)	RODRIGUEZ PEREIRA, Ma.Cristina.-	1.487.357
(A)	RODRIGUEZ, Alfonzo.- V	1.809.697
(A)	RODRIGUEZ, Fernando.- V	1.444.580
	ROLANDO, Sandra.-	1.676.654-9
	ROMERO, Aníbal.-	1.857.181
(A)	ROMERO, Ricardo.- V	2.957.190
	ROSA NUÑEZ, Graciela.- S/A	1.812.428-2
	ROSSI, Mónica.- S/A	1.848.880-6
	RUIBAL, Silvia.- S/A	1.598.680
(A)	RUIZ, Gustavo.- V	2.786.049-9
	SAENZ, Silvia.- S/A	1.769.611
	SALVARREY, Norberto.- S/A	1.948.296
(A)	SANCHEZ, Mario.-	1.303.679
	SANCRISTOBAL, José.- S/A	75.535
	SAN MARTIN, Guillermo.-	1.525.799
	SAN MARTIN, Nicolás.- S/A	1.465.778
(A)	SANTOLO, Pantaleón.- V	1.154.319
	SARDI, Roberto.- S/A	121.904

DPTO. I PROC. GM (A)

007 17469

Montevideo, abril de 1982.-

Señor Director del

Instituto No.3 Dámaso Antonio Larrañaga

P R E S E N T E

En usufructo del Art. No.30 de la Constitución de la República, vigente desde el 27 de noviembre de 1966, "Todo habitante tiene derecho de petición para ante todas y cualesquiera de las autoridades de la República", es que nosotros los estudiantes del IDAL, turno nocturno, nos dirigimos a Ud. con el propósito de requerir una serie de reformas y mejoras tanto a nivel reglamentario como funcional, las cuales creemos ayudarán a un mejor desarrollo del presente año lectivo.-

La casi totalidad de nosotros somos, amén de estudiantes, trabajadores y realizamos un esfuerzo meritorio con ambas funciones. Es por está razón principalmente que solicitamos se deroguen las siguientes disposiciones:

1) Prohibición del uso de pantalón y pollera jean; prenda sumamente práctica y accesible y que contrariamente a lo argumentado por las autoridades de la enseñanza, no demuestran ningún tipo de desprolijidad. Conviene aclarar en este punto que muchos de nosotros que usamos estas prendas para trabajar, y abandonamos nuestras labores a las 19 o 19y30 horas, no tenemos tiempo suficiente para ir a nuestros hogares a ponernos "el uniforme", para no lucir desprolijos.-

2) Prohibición del uso del pelo más abajo del cuello de la camisa, así como el no uso de barbas ni bigotes exagera-

17469

dos. Estamos de acuerdo en que se exija una cierta prolijidad en el alumno, pero no al punto de crear una psicósis con respecto a si "el pelo me toca el cuello o no". Creemos que esta medida va contra el derecho de cada individuo de lucir como le parezca, además de ser directamente limitacionista e intimidatoria.

3) Prohibición de entrar a clase luego de pasados los primeros cinco minutos del timbre de entrada. Creemos reiterativo citar nuestro caracter de trabajadores para fundamentar ésta disposición.-

4) Prohibición de fumar dentro del Instituto; permitiéndose hacerlo en los pasillos y en la cantina.-

Con respecto a las mejoras que solicitamos:

1) Inmediata habilitación de todos los gabinetes higiénicos que se encuentran clausurados, lo que provoca un verdadero problema, ya que solo existen 2 (uno de damas y uno de Hombres) para una población de casi 1.000 alumnos.-

2) Ampliación y modernización de la actual biblioteca, dotándola de mayor funcionalidad y agilidad y en la cual se puedan obtener gratuitamente los textos necesarios.-

3) Puesta al día de los laboratorios de física y química; proveyéndolos de materiales suficientes para la realización de los prácticos.-

4) Rehabilitación de la cantina a precios populares.-

Esperamos señor director que ud. como educador, coincidirá con nosotros en que todo aquello que limita el desarrollo normal del intelecto, frustra en forma definitiva el deseo de

f.12

Elisabetta Ferriera C.I. 2635 440-7 · María Luisa Alaminaude 1.409.999 1-856-497

Stella Alaminaude 1744286 · 1.518.636-1

1.410.964

1239.860-4 · 1.466.086

1.678.742

1650812-5 ALFREDO DENEO

M.A. ROY 1.785.271.

Jose M. Rodriguez C.I. 1.325.027.

2.005.814-9.

1.519.497 · 1.141.483

Sandro Zalanco 1.676-654-9 · 1256121 · 1.616.613

Sylvia Soen 1869.611

1.540.013.

1525.799

1:158.583

1.487.357

1834.576/9

DPTO. I PROT. L9 GM

1.456.442.

1671075

50

fl43

A.a Nº 341205

A. a No. 34 12 05

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO: No. 302/R/982.-

Montevideo, 29 de Julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito a usted para su conocimiento y a los efectos que estime correspondan, un ejemplar del P.P.O. de la Policía Militar de Ejército.-

Saluda a usted atentamente.

Por el C. J. E. y por su orden;

El Jefe del E.M.E.

General:

HECTOR S. ALVAREZ.-

DDC/es

ASUNTO: Rem. 1 ejemplar del P.P.O. de la P.M.E.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Pase a Sec Archivo
No. de Orden 17482

2/VIII/82

I

5726

001/44 17482-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

P. P. O. DE LA P. M. E.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

P. P. O. DE LA P. M. E.

I.- NORMAS GENERALES

A.- Detención

1.- Trámite primario:

a.- La Unidad que capture a un civil comunicará mediante Radio por conducto del mando a su D.E. y remitirá a la misma la ficha O.P.M.1 (anexo Nº 1).-

b.- La D.E. comunicará al Comando General de acuerdo a lo establecido en el Radio 120/R/820/78 parágrafo I (anexo Nº 2) y remitirá la ficha O.P.M.1.-

c.- La Policía Militar confecciona la ficha correspondiente de acuerdo a lo establecido en a y b.-

B.- Duración término de detención en averiguación

El plazo máximo para cualquier persona detenida en averiguación no deberá ser mayor de diez días, para lo cual en el correr de ese plazo deberá ser sometido bajo la jurisdiccion del Juez Militar de Instrucción o dejarlo en libertad, de acuerdo a lo dispuesto en el anexo Nº 3 (Decreto 419/73 B.M.D.N. Nº 1639/73) o ser internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad (anexo Nº 4) Art. 168 inc. 17 de la Constitución de la República.-

C.- Valores, etc.

Los valores, dineros, fincas, automotores, etc. propiedad o en poder del detenido, deberán ser entregados al Juez competente bajo inventario, quien dispondrá su destino de acuerdo a lo establecido en la Ley 14.373 OCGE Nº 7386 (anexo Nº 5).-

D.- Funcionario público

Cuando es detenido un funcionario público y procesado, se comunicará por Oficio a la repartición de la cual depende, y se elevará por el conducto del mando una copia al Comando General del Ejército, donde deberá constar el Juzgado actuante.-

litar, será a través del Comando General del Ejército por Policía Militar que centraliza dichas citaciones.-

E.- Cada vez que un detenido puesto a disposición de la Justicia Militar es evacuado a otro lugar, deberá comunicarse al Juez correspondiente que entiende la causa.-

F.- Cuando la Justicia Militar (o civil) dispone la libertad (definitiva, por cumplimiento de pena, por compurgada con la preventiva sufrida, provisional, anticipada, provisoria - art. 511 C.P.M.) (anexo N° 9), se dará cumplimiento, ajustándose a lo establecido en pág. 7 LIBERACIONES.-

G.- Cuando el Juez cita al Juzgado a un recluso peligroso inamovible, el Juez instalará despacho en la Unidad donde se encuentre dicho recluso; lo cual será coordinado por la Policía Militar del Comando General del Ejército.-

H.- Toda vez que el Juez Militar procesa a un recluso se comunica a este Comando de acuerdo al Radio 120/R/820 y a fin de mes deberá aparecer en el Formulario O.P.M.3 (anexo N° 10).-

I.- Todo internado en M.P.S. que sea sometido a Juez cesará como tal, con la fecha de solicitada la intervención.-

IV.- MOVIMIENTOS DE DETENIDOS Y RECLUSOS

A.- Los Comandos Divisionarios y Unidades dependientes del Comando General del Ejército, deberán comunicar por Radio los movimientos de detenidos de acuerdo al Radio N° 120/R/820 de fecha 20 feb.78 (anexo N° 2).-

Diariamente hora 12.00 se comunicará a este Comando relación nominal:

(I) Averiguación: Alta y baja de detenidos probable vinculación sediciosa con fecha de detención.-

(II) Justicia Militar: Pase y fecha, procesamiento y fecha, condena y fecha y tipo de libertad, fecha cumplimiento y Unidad de presentación.-

(III) Traslados

a.- Por orden

En ningún caso se autorizará el traslado

2.- Formulario 104

3.- Ficha médica

4.- Copia Acta de interrogatorio

5.- Relación de valores, efectos y documentos personales.-

6.- Ficha dactiloscópica firmada

7.- Oficios del Juez decretado procesamiento y/o condena

V.- MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

Establecido en:

A.- Constitución de la República Oriental del Uruguay (Artículo 168 inc.17) (anexo Nº 4).-

B.- Lo establecido en el Decreto 393/73, en los artículos 1 y 2 (anexo Nº 12).-

C.- Por la O.C.G.E. 8204 parágrafo IV "Directivas para Liberaciones e Internaciones de reclusos" (anexo Nº 13).-

De lo establecido en A, B y C, se desprende:

1.- La internación se efectuará:

a.- Con posterioridad de decretada la libertad de acuerdo a lo establecido en la O.C.G.E. 8204.-

b.- Antes de ser sometido a Juez Militar.-

2.- El cese se efectuará:

a.- Cuando las causales para mantenerlos internados hayan perdido vigencia.-

b.- Por pasar a Jurisdicción del Juez Militar.-

c.- Por ampararse a lo establecido en el artículo 168 inciso 17 de la Constitución (opción para salir del país).-

En éste último caso el internado deberá cumplir los siguientes requisitos:

(1).- Solicitar por escrito que opta por salir del país debiendo adjuntar la siguiente documentación:

(a).- Certificado de la Justicia confirmando no tener causa abierta.- 009

(b).- Certificado de la Justicia confirmando si efectuó o no, el pago de expensas carcelarias y tributos judiciales.-

4.- Se comunica dicha salida a la División de Ejército que solicitó la internación.-

VI.- LIBERACIONES

A.- Trámites para proceder a la liberación

(O.C.G.E. Nº 8204)(anexo Nº 13)

De acuerdo a lo establecido en la O.C.G.E. 8204 parágrafo IV apartado 1.-

B.- Trámite que debe efectuar el recluso después de liberado

1.- Todo liberado deberá presentarse en una Unidad en el ámbito donde se radicará y la Unidad de presentación dispondrá de acuerdo a las normas establecidas para las libertades vigiladas, la situación de cada uno.-

2.- La Unidad que libere deberá informar por Oficio:

a.- A la Unidad de presentación todos los antecedentes necesarios para su control.-

b.- Comandos que tienen bajo su responsabilidad la lucha antisubversiva (ejem. O.C.O.A.).-

c.- Servicio de Información de Defensa.-

d.- Dirección de Información e Inteligencia y a la Jefatura de Policía del Departamento donde se radicará.-

e.- Comando General del Ejército (adjunto remitirá el O.P.M.1 con antecedentes carcelarios y lugar de radicación).-

C.- Presentación del liberado como Libertad Vigilada

1.- Para aquellos liberados que se radicarán en el ámbito de la División de Ejército I, dicho comando divisionario, previa notificación de Policía Militar, deberá comunicar al Comando General del Ejército la Unidad de presentación como Libertad Vigilada.- Los que se presentan en UU.DD., serán asignadas por Policía Militar de Ejército.-

2.- Para las demás Divisiones de Ejército éste Comando les notificará la Unidad de presentación como Libertad Vigilada, de acuerdo al lugar de radicación del liberado.-

3.- Al hacerse efectiva la liberación, los Comandos Divisionarios deberán comunicar al Comando General del Ejército por Radio 120/R/820 (anexo Nº 2)

4.- Los detenidos que fueron capturados por las otras Fuerzas, fuera del ámbito del Ejército pasarán a ser controladas por las Unidades captoras; salvo aquellos casos que al liberarlos, su lugar de radicación será en el interior del país, donde no ejerzan jurisdicción dichas Fuerzas.-

VII.- LIBERTAD VIGILADA

A los efectos de unificar criterios con la Justicia Militar referente al control de Libertades Vigiladas se establece:

A.- Categorías (anexo Nº 16)

1.- Categoría "A"

Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar deban ser vigilados y controlados estrictamente dados sus antecedentes.-

2.- Categoría "B"

a.- Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar, hayan sido procesados por delitos menores, siendo suficiente con control periódico.-

b.- Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar, hayan permanecido un plazo prudencial en Categoría "A" que permita evaluar su conducta y puedan ser incluídos en ésta a criterio de los comandos responsables de su control.-

3.- Categoría "C"

a.- A los que encontrándose en cualquier situación la Justicia Militar les otorgue la Libertad Definitiva.-

con otros elementos de la organización, o detectar infiltraciones en el orden sindical o político.-

Mensualmente se elevará a Policía Militar de Ejército un informe de los seguimientos realizados o por lo menos 1/3 de las Libertades Vigiladas asignadas a su Unidad acorde a lo dispuesto en el anexo Nº 17.-

8.- Toda Libertad Vigilada categoría "A" y "B" que quiera viajar al exterior deberá solicitar por escrito y adjuntar la autorización del Juez.-

C.- Trámites

1.- Todo Oficio o Radio que solicite cambio de categoría o cambio de lugar de radicación se autoriza por radio.-

2.- Salida del país.- El Libertad Vigilada deberá solicitar en la Unidad de presentación adjuntando lo siguiente:

a.- Categorías "A" y "B"

- certificado de la Justicia confirmando no tener causa abierta y el pago de expensas carcelarias y tributos judiciales, en caso que éste último no se hiciera efectivo (se puede obviar)
- certificado de la Embajada comunicando que le concedieron la visa de ingreso a dicho país.-

b.- Categoría "C"

- Solamente comunica que se radicará en el exterior a la Unidad de presentación.-

D.- Las solicitudes establecidas en B8 y C2a serán elevadas al C.G.E. a efectos de confirmar o no la autorización.-

E.- Requisitorias

Ver II - parágrafo B y C

F.- Documentación

1.-Los respectivos Comandos efectuarán los movimientos que correspondan en el Formulario de INFORMES DE CIVILES SOMETIDOS AL REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA eliminando la categoría "C".-

2.-Continúa en vigencia la elevación a éste Comando General, de una relación de domicilios actualizados de todas las personas a quienes otorgó la categoría "C" especificando la Unidad que controla radicación.- 014

3.-Asimismo se incluirán en esta categoría las libertades de los Establecimientos Militares de Reclusión que se presentaron en Unidades a solo efecto de fijar domicilio.-

17432

Embajador o Cónsul, en razón de que no está investido de las potestades que le otorgan los gobiernos.-
Por lo expresado, los gobiernos no se ven obligados a facilitar al Alto Comisionado la posibilidad de entrevista con ningún detenido, debido a que los mismos pueden ser visitados en nuestro caso, por sus familiares (ciudadanos uruguayos) y por los representantes diplomáticos de su país cuando se trate de extranjeros.-
Cuando el Alto Comisionado tenga a su amparo a detenidos, si el gobierno lo considera conveniente podrá autorizar la entrevista del mismo con el interesado, o de lo contrario el Alto Comisionado orientará su gestión para el cumplimiento de sus fines a través del abogado defensor del detenido.-

B.- Convención de Viena sobre relaciones consulares

Artículo 36

Comunicación con los nacionales del Estado que envía

1.- Con el fin de facilitar el ejercicio de las funciones consulares relacionadas con los nacionales del Estado que envía:

a.- Los funcionarios consulares podrán comunicarse libremente con los nacionales del Estado que envía y visitarlos.- Los nacionales del Estado que envía deberán tener la misma libertad de comunicarse con los funcionarios consulares de ese Estado y de visitarlos.-

b.- Si el interesado lo solicita, las autoridades competentes del Estado receptor deberán informar sin retraso alguno a la Oficina consular competente en ese Estado cuando, en su circunscripción, un nacional del Estado que envía sea arrestado de cualquier forma, detenido o puesto en prisión preventiva.-016 17482
Cualquier comunicación dirigida a la Oficina consular por la persona arrestada, detenida o puesta en prisión preventiva lo será asimismo transmitida sin demora por dichas autoridades,

C. G. E.
E. M. E.

FORM- OPM/1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) ______

APELLIDOS: ______ NOMBRES: ______

ALIAS ______ DET. EN (DIRECCION) ______ No. PROCEDIMIENTO ______

ESTATURA: ______ PESO: ______ CABELLOS: ______

OJOS: ______ CEJAS: ______ NARIZ: ______

No. CED. DE IDEN. ______ DPTO. ______ No. REGISTRO FOT.: ______ NACIONALIDAD: ______

CREDENCIAL CIVICA SERIE: ______ No.: ______ SEXO: ______

FECHA DE NACIMIENTO: ______ DPTO.: ______ CIUDAD: ______

DOMICILIO: ______ DPTO.: ______ CIUDAD: ______

PROFESION: ______ ESPECIALIDAD: ______

LUGAR DE TRABAJO: ______ DIRECCION: ______

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: ______ SECUNDARIA GRADO: ______

U. T. U. CURSO: ______ GRADO: ______

PREPARATORIO CURSO: ______ GRADO: ______

UNIVERSIDAD CURSO: ______ GRADO: ______

OTROS: ______ GRADO: ______

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ______ FECHA NACIMIENTO: ______

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ______ FECHA NACIMIENTO: ______

NOMBRE DEL PADRE: ______ NOMBRE DE LA MADRE: ______

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- ______ FECHA NAC. ______ 4.- ______ FECHA NAC. ______

2.- ______ FECHA NAC. ______ 5.- ______ FECHA NAC. ______

3.- ______ FECHA NAC. ______ 6.- ______ FECHA NAC. ______

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1.- ______ 2.- ______ 3.- ______

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ______

DOMICILIO/A: ______ TELEFONO: ______

UNIDAD CAPTORA: ______ FECHA DE DETENCION: ______

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR No.: ______ SE DECLINO COMPETENCIA A: ______

SE DECLINO COMPETENCIA A: ______ SE DECLINO COMPETENCIA A: ______

JUZGADO DE INSTANCIA: ______

ABOGADO DEFENSOR: ______ 018 ______ 17482

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: ______

ANEXO Nº 3

DECRETO 419/73 B.M.D.N. 1639/73

DECRETO 419/973 SE LIMITA EL TIEMPO DE DETENCION PREVENTIVA EN LOS ARRESTOS DISPUESTOS POR LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MONTEVIDEO, 12 DE JUNIO DE 1973.-

VISTO: LA NECESIDAD DE LIMITAR EL TIEMPO DE DETENCION PREVENTIVA, EN LOS ARRESTOS DISPUESTOS POR LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD PARA FACILITAR LAS AVERIGUACIONES DE PRESUNTOS ILICITOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS, CONTRAVERSIONES SOCIO-ECONOMICOS O CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO.-

ATENTO: AL CRITERIO SUSTENTADO AL RESPECTO POR LA ASAMBLEA GENERAL EN LA RESOLUCION DEL 31 DE MARZO DE 1973.-

DECRETA

ARTICULO 1º LOS DETENIDOS POR PRESUNTAS ACTIVIDADES DELICTIVAS EN LA PARTE EXPOSITIVA, DEBERAN SER PUESTOS A DISPOSICION DEL JUEZ COMPETENTE O EN LIBERTAD, EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE DETENCION.-

ARTICULO 2º LO DISPUESTO PRECEDENTEMENTE NO ES APLICABLE A LAS DETENCIONES MOTIVADAS POR CONDUCTAS, QUE SIN FIGURAR DELITOS AFECTAN GRAVEMENTE EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD PUBLICA.-

ARTICULO 3º COMUNIQUESE A LA ASAMBLEA GENERAL, PUBLIQUESE.-

BORDABERRY.- CORONEL NESTOR J. BOLENTINI.- WALTER RAVENNA.-

ANEXO Nº 5

TRANSCRIPCION DEL B.M.D.N. Nº 6915-26 May. de 1975.-

LEY Nº 14.373

EL CONSEJO DE ESTADO HA APROBADO EL SIGUIENTE PROYECTO DE LEY.-
BIENES PERTENECIENTES A ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS O A SUS INTEGRANTES.-

CAPITULO I

DE LA INCAUTACION PROVISORIA Y DE LAS MEDIDAS DE ADMINISTRACION.-

Artículo 1º En todos los procedimientos relacionados con la prevención y represión de los delitos previstos por el artículo 1º de la Ley Nº 14.068, del 10 de julio de 1972, así como en aquellos a que se refieren los artículos 11 y 43 de la misma, deberá disponerse la incautación provisoria de todos los bienes muebles, inmuebles o semovientes que de alguna manera puedan ser o hayan sido utilizados como medio propio o impropio, directo o indirecto, para preparar, concertar, proponer o ejecutar los delitos mencionados.-

Dicha incautación provisoria se hará efectiva cuando de los procedimientos efectuados surja la presunción fundada de que los bienes pertenecen a los autores, coautores cómplices o encubridores de dichos delitos.-

Quedará excluída la incautación de bienes de terceros cuando el procedimiento pueda presumirse su desvinculación con el hecho delictuoso.-

Cuando se haga efectiva la incautación provisoria de los efectos del delito y demás bienes ya mencionados, se procederá a la facción de inventario, labrándose actas en las que constarán todas las circunstancias del procedimiento y los datos individualizantes de que se disponga respecto de los titulares de los bienes.- 022 17482

Artículo 2º De toda la incautación provisoria de bienes que se efectúe, se dará cuenta al Juez Militar de Ins-

Artículo 4° Tratándose de bienes incautados con anterioridad a la vigencia de la presente ley en los procedimientos a que ella se refiere, el remanente líquido del remate, así como el dinero en efectivo o en divisas serán puestos a disposición del Comando General a que pertenezca la Unidad interviniente.- Este lo destinará a solventar los gastos que demanden la seguridad, alimentación, vestuario y alojamiento de los detenidos o reclusos en tales actuaciones.-

Artículo 5° Los inmuebles incautados que pertenecieron en todo o en parte a asociaciones subversivas o a algunos de sus integrantes, que puedan ser o hayan sido utilizados para la preparación o ejecución de sus actividades delictivas, serán entregados provisoriamente a la Unidad aprehensora para su custodia, con las facultades de administración consiguientes.-

El Poder Ejecutivo, por los Ministros de Defensa Nacional o de Interior, tendrá el usufructo legal sobre los mencionados bienes hasta que se dicten sentencia definitiva en el asunto.-

CAPITULO II

DE LA CONFISCACION

Artículo 6° La confiscación de los efectos del delito y de los bienes muebles, inmuebles o semovientes que hayan servido como instrumento de ejecución o que estuvieren destinados a dicha ejecución,se regirá conforme a lo dispuesto en el artículo 105 (incisoA) del Código Penal.- Los efectos y bienes confiscados podrán ser directamente utilizados por el Estado o enajenados.- 17482

Artículo 7° En los casos de inmuebles en que no se hubiere otorgado escritura de compraventa definitiva, cuando hubiere saldo de precio a favor de un tercero,el Estado podrá tomar dicha deuda,si existiera,y conviniera a la Administración, proce-

024

ANEXO Nº 6

O.C.G.E. Nº 7342

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

I.- PERSONAL.-

LOS COMANDOS, UNIDADES, INSTITUTOS, SERVICIOS, REPARTICIONES DEPENDIENTES DE ESTE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO, Y OFICIALES QUE PRESTEN SERVICIOS EN ORGANISMOS PUBLICOS, TODA VEZ QUE SOLICITEN ANTECEDENTES DE PERSONAS A CUALQUIERA DE LOS ORGANISMOS DE INFORMACION, ADEMAS DE SER IMPRESCINDIBLE APORTAR NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, DEBERAN ESPECIFICAR LA DISTRIBUCION QUE DEL MISMO DOCUMENTO SE HUBIERE HECHO A OTRAS AGENCIAS.-

LOS COMANDOS, UNIDADES Y OTRAS REPARTICIONES OPERATIVAS, CUANDO PROCEDAN, A LA DETENCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, DEPENDIENTES DE ORGANISMOS DEL ESTADO EN LOS CUALES PRESTAN SERVICIOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS, DEBERAN COMUNICAR LAS DETENCIONES AL OFICIAL DE MAYOR JERARQUIA, CON LA FINALIDAD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MILITAR CORRESPONDIENTE EN EL ORGANISMO DE REFERENCIA, ASI COMO LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL REGISTRO DE ANTECEDENTES QUE PUDIERAN CORRESPONDER.-

ANEXO Nº 7

O.C.G.E. Nº 7332
7 DE FEBRERO DE 1975

DETENCION DE CIUDADANOS

DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Y APROBADA POR EL CO.SE.NA., EN LO SUCESIVO TODA REQUISITORIA DE DETENCION DE CIUDADANOS DEBERA SER FORMULADA POR JUEZ COMPETENTE, QUIEN TIPIFICARA EL DELITO IMPUTADO.-

o

2a. PARTE (del anexo Nº 7)

Las Unidades deberán comunicar a la Policía Militar de Ejército sobre la NO PRESENTACION de las Libertades Vigiladas, Categorías "A" y "B".-

La relación de NO PRESENTACION, deberá ajustarse al siguiente formulario:

- NOMBRE COMPLETO DE LA "L.V." : ______________________
- Categoría a que pertenece: ________
- Tipo de Libertad (definitiva, condicional, provisoria o provisional: ____________________
- Unidad que controla la presentación: ______________
- Juzgado Militar actuante: __________________
- Causas de NO PRESENTACION: _________________
- Justificación si la hay: ___________________

ANEXO No.9

CODIGO PENAL MILITAR.-

CAPITULO XXXVI.-

DISPOSICIONES GENERALES.-

Artículo 511º.- Si vencido el término de la pena impuesta en cualquier instancia estuviese pendiente la causa por apelación deducida por los mismos presos o sus defensores, por el hecho, se pondrá en libertad provisoria al preso sin perjuicio de la prosecusión de la instancia hasta sentencia definitiva.-

No reza este artículo cuando la apelación ha sido deducida por el Ministerio Público.-

Fórm. OPM. No. 2

RESUMEN NUMERICO AL DIA.

UNIDAD	CODIGO	EN AVERG.		A DISP. J. M. I.		A. DISP. J. CIVIL:		PROCESADOS:		M. P. S.:		HCFFAA		TOTAL		LIB. VIG.	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	A																
	B																
	C																
	D																
	TOTAL																

CODIGO
A. Sedi.
B. Grem.
C. Ilic.
D. Otros

Movimientos efectuados entre los dias y Mes Año.

MOVIMIENTO	COD.	A P E L L I D O S	N O M B R E S	Fecha Deten.	Fecha Lib.	F. Sol. JM.	PROCEDEN.	DESTINO	Unidad Cont. L. V.

ANEXO No. 11

031

17482

ANEXO Nº 12

DECRETO Nº 393/73

MINISTERIO DEL INTERIOR

SE ADOPTAN MEDIDAS PARA ORDENAR LAS [illegible]IENDOSE EL ARRESTO DE PERSONAS INCURSAS EN ACTIVIDADES SUBVERSIVAS O EN ILICITOS ECONOMICOS.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 1º de junio de 1973

Visto: la situación creada en la lucha contra la subversión como consecuencia de haber expirado el 31 de mayo próximo pasado el término de la suspensión de la seguridad individual fijado por la resolución de la Asamblea General de fecha 31 de marzo de 1973, y no haberse sancionado normas legales que arbitren los instrumentos indispensables para contrarrestar el peligro cierto y grave para la seguridad del Estado y de sus habitantes que implica la conspiración contra la Patria:

Resultando I.) Que el 21 de marzo próximo pasado el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General la prórroga de la suspensión de la seguridad individual simultáneamente con un proyecto de ley que permitiría controlar adecuadamente el peligro cierto y grave, que las organizaciones subversivas constituyen para la estabilidad institucional, el orden y la tranquilidad pública, la persona y los bienes de los habitantes del territorio Nacional.-

II.) Que el plazo del régimen de suspensión de la seguridad individual expiró el 31 de mayo próximo pasado, sin que ninguna de las Cámaras del Poder Legislativo hayan considerado el referido proyecto de ley estructurado po el Poder Ejecutivo, ni hayan pro-

nuación de la lucha antisubversiva por el adoctrinamiento y la instrucción que para los interrogatorios policiales y judiciales se imparte a los miembros de las organizaciones subversivas, como lo ha demostrado la experiencia;

Que lo mismo ocurre en materia de ilícitos económicos como consecuencia de la complejidad de los estudios contables que es necesario realizar para que se configure la semiplena prueba de estos tipos delitivos tan especiales;

III) Que la seguridad del Estado no permite la divulgación de noticias que constituyan, en forma directa o indirecta, medio de información para los conspiradores, lo que favorecería su actividad y lesionaría el orden y la tranquilidad públicos;

IV) Que es necesario disponer de recursos para solventar los gastos extraordinarios que la lucha antisubversiva exige;

17482

V) Que es competencia del Poder Ejecutivo y obligación esencial de su deber de gobernar mantener la seguridad, la tranquilidad y el orden adoptando

su libertad a disposición del Poder Ejecutivo.-

Artículo 6°.- Dese cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc..-

BORDABERRY

Coronel NESTOR J. BOLENTINI

WALTER RAVENNA.-

te el suscrito dispondrá sobre la liberación o internación en Medidas de Seguridad de dichos detenidos.-

2.- Los Establecimientos Militares de reclusión habilitarán un local adecuado para realizar las internaciones dispuestas.-

NIDAD	

FORM. OPM.No. 4

LIBERTADES VIGILADAS Y DEFINITIVAS OTORGADAS DURANTE LOS DIAS . Y DEL MES DE DE .

APELLIDOS Y NOMBRES	F.LIB.	DOMICILIO FIJADO	CAT.	CONDUCTA	INTEGRACION AL MEDIO

ANEXO Nº. 15

CA1

17482

A N E X O Nº 16

S E C R E T O

C.G.E.
E.M.E.
P.M.E.

C I R C U L A R Nº 1/R/79 041200MAY79

Modificando las disposiciones en vigencia referentes a control de Libertades Vigiladas, a efectos de unificar criterios con la Justicia Militar, se establece:

I) CATEGORIAS.-

A.- Categoría "A".-

-Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar deban ser vigilados y controlados estrictamente dados sus antecedentes.-

B.- Categoría "B".-

1.- Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar, hayan sido procesados por delitos menores, siendo suficiente con su control periódico.-

2.- Los que encontrándose en Libertad Provisional ante la Justicia Militar, hayan permanecido un plazo prudencial en Categoría "A" que permita evaluar su conducta y puedan ser incluídos en ésta a criterio de los Comandos responsables de su control.-

C.- Categoría "C".-

1.- A los que encontrándose en cualquier situación, la Justicia Militar les otorgue la Libertad Definitiva.-

2.- Esta Categoría representa el cese de la obligación del sometido de presentarse periodicamente, debiendo comunicar todo cambio de domicilio.-

3.- Las Unidades mantendrán un registro actualizado de radicación.-

II) REQUISITORIAS.-

A.- Para los comprendidos en las Categorías "A" y "B" rige lo dispuesto en la O.C.G.E. Nº 7332 y sus posteriores modificaciones.-

B.- Para la Categoría "C", cuando corresponda, se efectuará un pedido de captura por radio, por el canal del mando, estableciendo la causal.-

F.15

ARCHIVO

A.c. Nº 868557

A.c. Nº 868557

Secreto | Foja simple | Nro. 14 - | —

Colonia, 23 de Julio de 1982.-

Oficio Nº1758/C/982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo dispuesto en Circular Nro.008/982 de / fecha 01 de julio de los corrientes, cúmpleme elevar a usted en relación que se adjunta, la totalidad de / Constancias de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", "B" y "C", expedidas por esta Delegación / Departamental a partir de la aplicación de las Directivas Complementarias al Decreto Nro.352/978, de fecha 01 de julio de 1980.-

OBJETO: Remitir Cons. Hab. para Car. Públicos Categoría A, B y C.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Wm.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: [signature]

WALTER C. PEREZ

4/8/82

I

5797

HOJA 002 NO SE MICROFILMA

POR SER COPIA DE LA HOJA 001

(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 AGO. 1982
Pasa a Sec. Personal
No. de Orden 17483

DEP. I
29/12/82
PROCESADO

001/16

RELACION CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS		Nro. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.
Mario Alberto	ZAMORA (a.m)	00001	25/Jul/980	Int.Mpal.Col.	A	08/Oct/980	12/Oct/980
Sonia	FRIPP GODAY	00004	24/Jul/980	D.Nal. Turismo.	A	21/Dic/980	26/Dic/980
Nestor	ALVEZ DO SANTOS	00005	28/Jul/980	O.S.E.	A	25/Oct/980	28/Oct/980
Eduardo L.	USUCA (a.m)	00006	06/Ago/980	Int. Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Luis Ernesto	CARRO AMARO	00007	04/Ago/980	O.S.E.	A	23/Ene/981	28/Ene/981
Juana María	ASSIMONTTI (a.m)	00008	29/Jul/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Ana María	JORCIN MANTESE	00009	15/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Gustavo Ramón	CABRERA ALVAREZ	00010	22/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Oscar Arnoldo	CORREA FERREIRA	00011	22/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Ricardo Fco.	FALCON PAULO	00012	22/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Severino	BALBUENA (a.p).	00013	22/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
José	QUIAN MALLARINI	00014	03/Set/980	M.S.P.	A	05/Nov/980	08/Nov/980
María Mary	FERNANDEZ ROQUETA	00015	12/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Walter Virgilio	LEITES SILVA	00016	23/Ago/980	Int.Mpal. Col.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Tomas Mauricio	IRIARTE LANDECHEA	00017	03/Set/980	Int/Mpal.Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Teodoro F.	GONZALEZ CASTRO	00018	03/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Norma Clide	VIDAL GOZZI	00019	03/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	13/Nov/980	16/Nov/980
Ramona Eugenia	COLO PEREZ	00021	03/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	26/Dic/980	30/Dic/980
Alicia Adela	MAZET VIDAL	00022	03/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	13/Nov/980	16/Nov/980
Luis Alberto	DIAZ (a.m)	00025	10/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	03/Abr/981
Gladys María	BANCHERO SALLE	00026	10/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Gustavo Ruben	SILVEIRA RISSO	00027	10/Set/980	Bco.Hipotecario	A	13/Nov/980	16/Nov/980
Milca Noemí	RODRIGUEZ FERREIRA	00028	18/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	13/Nov/980	16/Nov/980
José Eduardo	ACEVEDO RAVEL	00029	18/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Jorge Eduardo	ACEVEDO OLPA	00030	19/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	25/Oct/980	28/Oct/980
Mireya Wilma	PLANCHON GEYMONAT	00031	26/Set/980	D.G.S.S.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Mirta Silvana	PEREZ ACEVEDO	00032	26/Set/980	D.G.S.S.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Juan Alberto	NEVES RAVEL	00033	26/Set/980	D.Nal.Aduanas.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Olga Silvia	HERNANDEZ RUIZ	00034	30/Set/980	D.G.S.S.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Lidia Angela	LEIRA GARCIA	00035	06/Oct/980	CO.NA.E.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Mirtha Aycer	COLO GUTIERREZ	00036	31/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Silvia Graciela	COLO PEREZ	00037	06/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Lucía María	DUARTE GODOY	00038	15/Oct/980	M.T.O.P.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Roger Daniel	CURBELO LEGUIZAMO	00039	14/Oct/980	O.S.E.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Héctor Carlos	DEBESSA ARENAS	00040	16/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Ruben Darío	CLAVIJO QUINTANA	00041	16/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Ivonne Ruth	ORELLANO BARAYOLO	00042	15/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	01/Abr/981	04/Abr/981
Juana Adela	LARRAMA HERNANDEZ	00043	15/Oct/980	Int/Mpal. Col.	A	14/May/981	17/May/981
Silvia Beatriz	VARELA MANANCERO	00044	04/Nov/980	Int.Mpal. Col.	A	22/Abr/981	25/Abr/981
Ramón Pedro	CLAVIJO BETARTE	00045	29/Oct/980	M.T.O.P.	A	22/Abr/981	25/Abr/981
Norma Daysi	VIDAL CAJES	00046	29/Oct/980	Int.Mpal. Col.	A	22/Abr/981	25/Abr/981
Rosa Elida	MORALEZ ABREU	00047	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	29/Abr/981
Lilian Raquel	BERNARDI ALLIETTI	00048	10/Nov/980	D.Nal. Aduanas	A	22/Abr/981	25/Abr/981

0003

1-7-4-83

Antecede. Foja Juzgado Nº 2

NOMBRES	APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.
Alberto Hebert	BADARACO PUÑALES	00106	06/Set/980	M.S.P.-	A	20/Dic/980	22/Dic/980
Stella Maris	HARRIET NOVARO	00107	09/Set/980	Dir.Gral.CASINOS	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Carlos	BENITEZ PEREIRA	00108	10/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	27/May/982	30/May/982
Miguel Alfredo	GAREFE SALLE	00109	17/Set/980	B.R.O.U.-	A	26/Dic/980	28/Dic/980
Ana Marilyn	BALDI SALLE	00110	18/Set/980	B.R.O.U.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Nelba Teresita	PARENTELLI PEREYRA	00111	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	26/Ene/981
Luz Marina	ROSSETTI GRENO	00112	26/Set/980	D.G.S.S.	A	20/Ene/981	25/Ene/981
Silvana María	BANCHERO CORREA	000113	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Myriam Beatriz	TERRA GIRIBONE	00114	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	24/Ene/981
Daniel Horacio	PARENTELLI RUELLA	00115	26/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
María Elba	GIMENEZ BAEZ	00116	30/Set/980	Int. Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Ana Zulian	GALLO VERRIEL	00117	06/Oct/980	D.G.S.S.-	A	15/Feb/981	18/Feb/981
Juan José	GONZALEZ HERNU	00118	06/Oct/980	Int. Mpal. Col.	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Armando	GIRONE PULERO	00119	06/Oct/980	Int. Mpal. Col.	A	15/Feb/981	18/Feb/981
Miguel Angel	ANDREOLI PABINO	00120	06/Oct/980	Int. Mpal. Col.-	A	25/Abr/981	27/Abr/981
Wilfredo Antonio	BERON SOSA	00122	06/Oct/980	Dir.Nal. Aduanas	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Susana Beatriz	QUINTANA LOPEZ	00123	06/Set/980	D.G.S.S.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Rosa Inés	ARMANINO LARRAMA	00124	06/Oct/980	Ministerio de Justicia	A	19/Mar/981	21/Mar/981
María Inés	DALLUPPO LAHALDE	00125	06/Oct/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Gilda Elizabeth	VINCE CARRIZO	00126	14/Nov/980	B.R.O.U.	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Walter Hugo	BRUNO GUARAGLIA	00127	15/Oct/980	Dir.Hidrografía	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Luis Jorge	CHA CHICO	00128	15/Oct/980	Dir.Hidrografía	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Juan José	RIOS NOY	00129	29/Oct/980	Dir.Hidrografía	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Victor Raúl	LUCIANO LIMA	00130	29/Oct/980	Dir.Hidrografía	A	14/Jun/981	17/Jun/ 981
Juan Carlos C.	PESCETTO BANCHERO	00131	10/Nov/980	Int. Mpal. Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Elma Rosarito	PARENTELLI PEREYRA	00132	14/Nov/980	B.R.O.U.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Miriam Doly	PERDOMO DE LEON	00133	25/Nov/980	Int. Mpal. Col.	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Myriam Raquel	BLANCO GARBARINO	00134	27/Dic/980	ANTEL	A	25/Set/981	27/Set/981
Hilda Susana	LESCANO VASCONCELLOS	00135	27/Dic/980	CO.NA.E.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Sandra María	SANCHEZ LEIPA	00136	30/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	20/Jul/981	23/Jul/981
Julio Sergio	MANITTO BUELA	00137	05/Ene/981	Min.Educ. y Cultura	A	14/Jun/981	17/Jun/981
Gladys Norma	GIMENEZ BAEZ	00138	05/Ene/981	CO.NA.E.-	A	20/Jul/981	22/Jul/981
Arildo Roberto	G[illegible]NIA MATON	00139	15/Feb/981	ANTEL	A	14/Jun/981	17/Jun/981
Carolina Beatriz	CARLE AHLERS	00140	21/Ene/981	ANTEL	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Juana Carolina	PIA SOGARAY	00141	21/Ene/981	CO.NA.E.-	A	14/Jun/981	15/Jun/981
María del Carmen	SARMIENTO DE ELLO	00142	21/Ene/981	ANTEL	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Oscar Francisco	PEDEMONTE ESTABLE	00143	01/Ene/981	M.S.P.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Estela L.	SAN MARTIN CASANOVA	00144	01/Feb/981	ANTEL	A	14/Jun/981	15/Jun/981
José Ismael	RUIZ CABRERA	00145	15/Feb/981	Int. Mpal. Col.	A	30/Set/981	01/Oct/981
Victor Roberto	MALDONADO PEREYRA	00146	23/Feb/981	Int. Mpal. Col.	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Nelson Raúl	BERGE FREIRE	00147	06/Mar/981	M.S.P.-	A	09/Mar/982	11/Mar/982
Washington A.	MONZON LOPEZ	00149	06/Mar/981	Int. Mpal. Col.	A	30/Set/981	02/Oct/981
Jorge Alejandro	HARRIET BOSCOVICH	00150	06/Mar/981	Int. Mpal. Col.	A	30/Set/981	01/Oct/981
Dora Norma	QUIJANO DE MARCHI	00151	12/Ago/980	M.S.P.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981

wlr.-

DPTO. I
FR.
GH LA

0005

17483

Antecedentes IMPLE | Foja | Sumplo N° 4

NOMBRES Y APELLIDOS		Nro. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA ...	FECHA NOT.
Liz Nahir	GARCIA PINO	00237	13/Jul/981	ANTEL	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Angel Edmar	TRAVIESO JAVIEL	00238	16/Jul/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Walter Omar	INGOLD CARBAJAL	00239	16/Jul/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Elida Silvia	CHAVASCO TRAVIESO	00241	25/Jul/981	ANTEL	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Ariel F.	INTHAMOUSSU	00242	03/Ago/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Ema Mabel	CASTRE ARDUIN	00251	23/Ene/981	Consejo del Niño.	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Blanca Nelly	RODRIGUEZ JOURDAN	00252	17/Set/980	Consejo del Niño.	A	17/May/981	19/May/981
Silvia Elida	MAURIN BONJOUR	00253	30/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Jeanette T.	BACCINO FABRE	00254	30/Set/980	D.G.S.S.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Luis Alberto	PEREZ GARROU	00256	29/Oct/980	Dir.Nal.Correos.	A	06/Set/981	08/Set/981
Stella Maris	SPINELLI MONTANGIE	0257	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Alberto David	PLAVAN VERDE	00258	09/FEb/981	Int.Mpal.Col.	A	14/Jun/981	17/Jun/981
Adolfo Pascual	GARIBOTTO BRUZZONE	00260	15/Feb/981	ANCAP	A	30/Set/981	02/Oct/981
María Esther	ALTMAN IRACLA	00261	23/Feb/981	Consejo del Niño.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Nelson Pedro	BARRIENTOS CABRERA	00262	06/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Rubén Darío	LARROSA GUERRA	00263	25/Mar/981	Com.Nal.Educ.Física.	A	30/Set/981	02/Oct/981
Darwin Rolando	PEREZ PEREYRA	00264	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Carlos Héctor	ALFONSO BUSTO	00265	25/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	05/Jun/982
María Cristina	ALFONSO MORALES	00266	09/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Sergio Darío	WIRTH GEYMONAT	00267	25/May/981	CO.NA.E.	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Denis Heber	REYES CHAMBON	00268	26/Jun/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	05/Jun/982
María C.	JOURDAN MONTELONGO	0269	10/Ago/981	M.S.P.	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Aurora Ana	SCHIEBECK ROBERTS	00270	29/Ago/981	CO.NA.E.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Enrique	ALMANDOZ WEY	00271	03/Feb/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Nelson H.	NUÑEZ RODRIGUEZ	00272	24/Set/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	04/Jun/982
Oscar Alfredo	ARDUINI SONDEREGGER	0273	03/Set/981	Int.Mpal. Col.	A	03/Jun/982	06/Jun/982
Pedro Esteban	PERDOMO COLMAN	00279	08/Oct/981	Int.Mpal. Col.	A	07/Jul/982	10/Jul/982
Niny Sibeney	MALAN GARDIOL	00280	21/Oct/981	D.G.S.S.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Hugo Mario	FIELMARIN FERNANDEZ	282	10/Dic/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	09/Jun/982
Enrique Ariel	OSES DURAN	00283	10/Dic/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Alvaro Hugo	VENOSA (a.m)	00284	13/Ene/982	O.S.E.	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Ana María	BURZACO GONZALEZ	00301	20/Mar/981	CO.NA.E.	A	30/Set/981	02/Oct/981
César	RODRIGUEZ (a.m)	00302	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	30/Set/981	03/Oct/981
Oscar Gonzalo	BIDEGARAY (A.M)	00303	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/May/981	27/May/981
Nelma	CHIAZARRO RODRIGUEZ	304	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/May/981	27/May/981
Washington G.	TORRES FERNANDEZ	00305	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	28/Mar/981
Rufina Concepción	MARTINEZ (a.p)	00306	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Alicia Inés	GONZALEZ ABRILA	00307	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Florencio E.	PERAZA PERALTA	00308	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Walter Hugo	SOSA FUENTES	00309	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	30/Set/981	02/Oct/981
Walter Daniel	ROQUETA GAMARRA	00310	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	25/Mar/981	27/Mar/981
+ María Esther	COLO	00311	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	20/Dic/981	23/Dic/981
Juan Javier	HERNANDEZ FERNANDEZ	313	04/Set/980	Int.Mpal. Col.	A	07/Ene/981	10/Ene/981
Eudocio	FUENTES BONET	00314	04/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981

DPTO. I GM (LA)

wlr

0007

...//

17483

Antecedentes = Foja Suple Nº 6

F-7

NOMBRES Y APELLIDOS		Nro. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA ENT.
Alicia Elena	CLAVEL LUEIRO	00360	10/Nov/980	ANTEL	A	24/Abr/981	27/Abr/981
María Ivonne	GRIEN PLACHOT	00362	25/Nov/980	M.S.P.-	A	17/May/981	19/May/981
Miriam Lilian	LOPEZ MIRECH	00363	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Sara Elena	PEREZ EFIS	00364	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	20/Jul/981	22/Jul/981
Diana Loreley	SANCHEZ PISANO	00365	27/Dic/980	ANTEL	A	20/Jul/981	21/Jul/981
Teresita Nilda	KNUSSER BONJOUR	00366	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Miguel Omar	DOMINGUEZ GODOY	00367	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	22/Jul/981	24/Jul/981
Juan José	DELGADO (a.p)	00368	15/Feb/981	Dir.Garl.Inf.Aeronáutica	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Adrian S.	LARRASA FIGUEIRAS	00369	17/Mar/981	M.S.P.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Rúben Darío	BENITEZ VILLANUEVA	00370	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Darlin Odulio	MAGALLANES MAGALLANES	00371	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	02/Oct/981
Oscar Ernesto	DOTTA KELLIG	00372	02/Abr/981	U.T.E.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Victor Iguazú	CABRERA (a.m)	00373	06/Abr/981	U.T.E.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Walter Daniel	MENDEZ RONDAN	00374	09/Abr/981	U.T.E.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Ruben Darío	ZURBRIGG ALVAREZ	00375	06/Abr/981	ANCAP	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Jesus Francisco	GUIGOU GONZALEZ	00376	15/Abr/981	ANTEL	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Oscar Noel	LOCATELLI GONZALEZ	00378	05/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Juan Alberto	MAILLO BANEGAS	00379	12/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	02/Feb/982	02/Feb/982
Mario Raúl	CARRO/ELOLA	00401	19/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Francisco Javier	LACAVA GAGNEBIN	00402	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	20/Jul/981	23/Jul/981
Roberto Ramón	DE ARMAS HERNANDEZ	00403	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	14/Jun/981	16/Jun/981
Eriberto Pablo	PLENC PASTRE	00551	03/Ago/980	Int.Mpal. Col.-	A	08/Oct/980	10/Oct/980
Leonidas G.	LARROSA ZARKER	00552	03/Ago/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Oct/980	27/Oct/980
Luis Alberto	FAJARDO LARROSA	00553	16/Oct/980	Com.Nal. Educ. Física.	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Ana Beatriz	ESQUIVEL MARIEYHARA	00554	26/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Alfredo Justino	SUHR BURONE	00555	10/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Victor Miguel	FRAGA CORBELO	00556	27/Set/980	D.G.S.S.-	A	15/Feb/981	18/Feb/981
Henry Danilo	SCHENEIDER FURTSCHER	00557	15/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Gustavo Adolfo	FLEMING DARRIULAT	00558	15/Oct/980	D.G.S.S.	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Javita	COURDIN/STHEMPELET	00559	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Heber Efrain	VERA MONTES DE OCA	00561	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Eduardo	QUINTANA USUCA	00562	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Roque Orlando	CASTRO/MAIDANA	00565	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	26/Dic/981	28/Dic/981
Héctor Hugo	OCCAR/M.DE OCA	00566	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Nestor Alcides	ALONSO BONILLA	00567	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	02/Oct/981
Nelly	JANAVEL PASTRE	00568	05/May/981	ANTEL.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Lucy Anahí	ARTUZ MARTINEZ	00573	29/Jul/981	CONAE	A	08/Jun/982	09/Jun/982
Alberto E.	GODOY SALVAGINT	00574	26/Ago/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Zully María	MANITO LACOSTE	00575	06/Set/981	Int.Mpal. Col.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Nora Noris	AGUILERA/CHARBONIER	00576	21/Set/981	ANTEL	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Pedro Antonio	MENDEZ COLMAN	00578	08/Oct/981	CONAE	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Ana María	DIBAR ECHEVARRIA	00582	25/Dic/981	D.G.S.S.-	A	08/Jun/982	10/Jun/982
Jessie Jacqueline	JANAVEL FELIX	00601	06/Oct/980	D.G.S.S.-	A	15/Feb/981	17/Feb/981
Carlos Agustin	GARCIA MARTIN	00602	04/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	14/May/981	17/May/981
Haroldo	HUNZINKER ALLIO	00603	17/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981

wlr.-

DPTO. I GH LA

Antecedentes Foja simple N° 8

F-9

NOMBRES Y APELLIDOS		N° TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA...
Marta Susana	BOUVIER DOMONTE	00719	10/Oct/981	D.G.S.S.	A	07/Jun/982	08/Jun/82
Gerardo Lujan	HERNANDEZ ACOSTA	00724	20/Oct/981	M.A.P.-	A	07/Jun/982	09/Jun/82
Hebér	ARAMBURU GIACHERO	00751	06/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
José Pedro	ARANDA (a.m)	00752	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Amaro Nelson	DELGADO LLUVERA	00753	10/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
William Miltón	SANTI RIVERO	00754	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Sergio A.-	COSTAVEL PEÑA	00755	09/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Juan Antonio	HERNANDEZ MENENDEZ	00756	12/Abr/981	ANCAP	A	08/Jun/982	11/Jun/982
Héctor César	SEMADEN OLIVERA	00801	04/Nov/980	Dir.Nal. Correos.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Rodolfo Agustín	TELECHEA KARLEN	00802	04/Nov/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
María Wilma	VIEIRA MORALES	00803	27/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Miria Raquel	ERRECARTE CABRERA	00851	19/Set/980	Int.Mpal. Col.-	A	23/Ene/981	25/Ene/981
Mary Elizabeth	MIÑON FUSATTI	00852	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	25/Abr/981
Francisco A.	GONZALEZ MARTINEZ	00853	20/Mar/981	A.F.E.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Nelida Dolores	CARBAJAL (a.m)	00901	22/Set/980	Com.Nal. Educ.Física	A	05/Nov/980	06/Nov/980
Elsa Ofelia	RENGG E BOERI	00902	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Orlando Fernando	ARDUSSO SOBRERO	00903	14/Oct/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Julio César	MANANCERO GARCIA	00904	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Wilfredo Angel	MORALES ALZOGARAY	00905	17/Dic/980	Dir.Nal. Aduanas.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Magela Hortencia	DE LEON EFFTINOVICH	0906	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
María Lilia	ARAUJO ESPINELLI	00907	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Miguel Angel	ESPINO CHEVALIER	00908	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Aydée Renée	FERAZA RODRIGUEZ	00910	30/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Héctor Alfonso	CORNU MACHADO	00911	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Jorge Daniel	ALVEZ CALISTRO	00912	11/Dic/980	M.A.P.-	A	25/Mar/981	28/Mar/981
Nelida Esther	CABRERA SANDEZ	00913	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Gladys Angélica	CASTELLANOS GONZALEZ	914	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
José Nestor	MOREIRA CORAJORIA	00915	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Fermina	CARRO (a.m)	00916	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
Eduardo Luis	VERGARA (a.m)	00917	11/Dic/980	Int.Mpal.Col.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Artigas Ariel	OLIVERA ALVEZ	00918	11/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	25/Mar/981	27/Mar/981
María del Carmen	FERNANDEZ SUHR	00919	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	06/Set/981	08/Set/981
Miriam Teresa	MACHADO QUINTANA	00920	17/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Adrian Javier	SUAREZ TORRES	00921	17/Dic/980	C.S.E.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Marisa Lujan	LANZACA (a.p)	00923	21/Nov/980	Adm.Nal. Puertos	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Wilson A.	DIAZ PALUMBO	00924	25/Nov/980	C.S.E.-	A	17/May/981	19/May/981
Lucio César	BUENO (a.p)	00925	04/Dic/980	Casinos del Estado	A	20/Jul/981	22/Jul/981
Ernesto	SKERL GONZALEZ	00926	04/Dic/980	B.H.U.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Monica Alicia	GUERRERO RODRIGUEZ	00927	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Elvira	BICHI RODRIGUEZ	00928	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Norma Elvira	MORIS BICHI	00929	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Elisa	CARBAJAL CAJES	00930	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Jorge Carlos	ARMANI GUERRERO	00932	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981
Ana Luisa	VACCHELLI GATTI	00933	04/Dic/980	Min.Justicia.-	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Sadi Fernando	OLIVERA GUERRERO	00934	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.	A	24/Abr/981	27/Abr/981
Carlos Edgardo	RICHARD MALDANA	00935	04/Dic/980	Int.Mpal. Col.-	A	24/Abr/981	26/Abr/981

lr

0011

Antecedentes foja simple Nº 10

NOMBRES Y APELLIDOS		Nº. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA N...
Renée	CORNU CASTRO	00992	05/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Ruperto Jesús	DOMINGUEZ (a.m)	00993	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Hugo Enrique	MARFUERT GONZALEZ	00994	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Yara Teresa	BUENO DEMETRIO	00995	21/Ene/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Norma B.	VIDAL BERNARDI	00996	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Solange V.	VINAY MACHIARENA	00997	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Odón Humberto	HERNANDEZ (a.m)	00998	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Nélida V.	HERNANDEZ RODRIGUEZ	00999	01/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Milka Mabel	RODRIGUEZ MIRANDA	01000	09/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
María de los Angeles	SANDOVAL VENTO	01001	15/Feb/981	C.S.E.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Julio	SANTANA MACHADO	01002	23/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Raúl Walter	RODRIGUEZ TORRES	01003	17/Mar/981	CO.NA.E.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Miriam Elizabeth	MUTTES DAVYT	01004	23/Feb/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Mónica Patricia	KAURS BARAYOLO	01005	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Carlos María	FIGUEROA CALISTRO	01008	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Carlos María	BRAGA RODRIGUEZ	01015	05/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Clarisa Gabriela	BEUX BERTINAT	01017	05/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Giselle	ERLATZ GENINAZZA	01018	05/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Estela Marys	ZANOTTA MORIS	01019	28/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Rafael Armando	LOPEZ RODRIGUEZ	01020	09/May/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	05/Jun/982
Genaro Vicente	HERRERA CARABALLO	01050	18/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	06/Jun/982
Santiago Alem	NOBRE RIVERO	01051	06/Jul/981	Dir.Nal. Aduanas.-	A	03/Jun/982	06/Jun/982
Jorge Washington	GASPERI MOYANO	01052	13/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	03/Jun/982	07/Jun/982
Roberto Alcides	BARLLIN ALLIO	01053	13/Jul/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Jorge Luis	BARAYBAR BOCAQUI	01054	13/Jul/981	CO.NA.E.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
María Cristina	ELIZALDE SIRITTO	01055	17/Mar/981	ANTEL	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Juan Carlos	CABRAL GIGENA	01056	17/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	04/Oct/981
Hugo Ramón	GALLARDO RODRIGUEZ	01057	17/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Ricardo	BASTARREIX CUFRE	01058	20/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	01/Oct/981	03/Oct/981
Antonia Leonor	BAEZ CARRIZO	01059	20/Mar/981	CO.NA.E.-	A	06/Oct/981	09/Oct/981
Nelson Eduardo	PAES FREIRE	01060	25/Mar/981	Com.Nal. Educ. Física.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Juan José	ALDAYA (a.m)	01061	25/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	06/Oct/981	09/Oct/981
Lorenzo	CANELA (a.p)	01062	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	06/Oct/981	09/Oct/981
Luis Eustaquio	VERA SUAREZ	01063	31/Mar/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Marcelino	CHARLONE MARCHETTI	01064	06/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	09/Jun/982
Alcides	SERON (a.m)	01065	06/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Ramón Pedro	INDABURU FREIRE	01066	06/Abr/981	Int.Mpal. Col.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Ofelia	MARTINEZ GUARAGLIA	01067	06/Abr/981	CO.NA.E.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Alvaro Pedro	OMOLEY COLMAN	01068	06/Abr/981	Int.Mpal. Col.	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Luis Alberto	HALLERS HELLBUSCH	01069	09/Abr/981	B.R.O.U.-	A	07/Jun/982	10/Jun/982
Luisa J.	BARBE MANZI	01253	31/Ene/982	Dir.Lot. y Quinielas	A	09/Mar/982	11/Mar/982
Ricardo José	BARBE MANZI	01254	31/Ene/982	Dir.Lot. y Quinielas.-	A	09/Mar/982	12/Mar/982
Eduardo D.	DIAZ PERDOMO	01232	26/Ago/981	Dir.Nal. Aduanas.-	A	19/Feb/982	21/Feb/982

wlr

0013

17483

Faja Simple alo 12 –

RELACION CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS		Nro. Tramite	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.
orge Alejandro	FLEMING DARRIULAT	00560	18/Nov/980	Int.Mpal.Col.-	B	23/Feb/982	26/Feb/982

Colonia, 22 de Julio de 1982.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DPTO. 1 (GM) (LA)

0015

17483.

RELACION CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro.Trámite	FECHA SOL.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA [illegible]
[illegible]mar Fernando TOJA BIRRIEL	00082	04/Mar/981	M.S.P.	C	31/Ene/982	08/Feb/982
José Antonio AIRALDO ROMANIELLO	00312	13/Set/980	Int.Mpal.Col.-	C	27/Ene/982	29/Ene/982
Héctor Romualdo BERMUDEZ CERVANTES	00361	20/Ene/981	Int.Mpal.Col.-	C	27/Ene/982	29/Ene/982
María Luisa ELIZONDO (ap.mat.)	00909	11/Dic/980	Int.Mpal.Col.-	C	31/Ene/982	02/Feb/982
María Amelia ETCHEVERRY CHEVALIER	00931	27/Nov/980	Int.Mpal.Col.-	C	01/Mar/982	04/Mar/982
Martha Fresia FERNANDEZ PINTOS	00958	30/Abr/980	Int.Mpal.Col.-	C	23/Abr/981	26/Abr/981

Colonia, 22 de Julio de 1982.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

Hector BERMUDEZ

0016/16

17463

S. I. D.	....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

Montevideo, 18 SET. 1981

DIFUSION: S.I.D. PAR... del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL S. I. D.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor ....

CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	SALTO	25	5	982

A		Expídase constancia — Art. 2º.
B	x	Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C		No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO — R.O. del Uruguay

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO

CNEL.

JUAN M. REBOLLO

DPTO. I

PROC.

002

17404

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 054/81 Bis. SALTO

Sol.Ingreso No.22 M.S.P.

MEMORANDUM Nº 2.342/81 BGB/vnv.-

REFERENTE A: GONZALEZ PEREZ : Neris Violeta.-

REGISTRAMOS GONZALEZ PEREZ : Neris Violeta.-

DOCUMENTO / S: C.Id. 1.980.504.- C.Civ. JBC 5.654.-

DOMICILIO: Justo Maeso 3610 Ap.1 (1975 a 1979).-Dr.Soca 1065 Salto (1980).-

OTROS DATOS: Nacida: 1/8/952 Salto. Hija de Gabriel y María Luisa.

OCUPACIÓN: Enfermera Profesional desde 21/12/79 a la fecha.-

ANOTACIONES: 6/8/980:- Según Informe de la Jefatura de Policía de Salto, registra las siguientes anotaciones: 9/12/972:- Concurrió al 37º aniversario del Partido Socialista efectuada en el Palacio Peñarol en Montevideo.- 20/3/980:- En acta labradaen la fecha, confirma el viaje de anotación anterior, pero expresando no haber concurrido al acto del aniversario.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[firma]

MAS. PRESTON DOS SANTOS AGUIRAGA

S/A (11) 16

RESERVADO

A.c. Nº 706960

A.c. No. 706960

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-------

OFICIO No.45/82.-
OBJETO.-
Remitir recur.apel.
Cat. C.H.C.P.------

4/8/82
I
5798

Salto,30 de julio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose otorgado a NERIS VIOLETA GONZALEZ / PEREZ,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (para Ingreso),Categoría "B",la misma presentó recurso de apelación,el cual se remite adjunto al presente para su conocimiento y resolución.-

Saluda a ud.atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de E. 05 AGO. 1982
No. de órden 17484

EXP.Nº.441/D-I/82
(NN)

DPTO. I
[illegible]
NN

Montevideo, 09 de Agosto de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Neris Violeta GONZALEZ PEREZ en la Categoría"B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

006 17484

IV) Que luego de comprobar mi no participación en partidos políticos de izquierda ni en actividades políticas se deje / sin efecto el Certificado categoría "B" y se me expida el Certificado categoria "A".-

OTROSI-DIGO: Que mi nucleo familiar está integrado por mi esposo Enrique Macchiavello y una hija de ambos de dos meses.-

Sirvase el Sr. Jefe de Policia proveer de conformidad.- Firmo el presente escrito en Salto, el 1 de julio de 1982.-

Neris Violeta Gonzalez Perez.-

C.I. 1.980.504 - [signature]

Misiones 462 Apto 5

JEFATURA DE POLICIA
1[illegible] JUL.

78

DPTO. I
PROC.
UN

17484

A.f. Nº 529479

A.f. No. 529479

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

OFICIO No. 70/82.-
OBJETO.-
Notific.categ."B"p.
ingr.-
myr.-

Salto, 16 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitir adjunto, notificación impuesta a Neris Violeta González Pérez, C.I. 1.980.504, de resolución por la cual se le mantiene en categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Se hace constar que, habiendo vencido los plazos establecidos, la misma no presentó recurso de apelación en 2da. instancia.-

En la fecha se envía al señor Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, Oficio No. 71/82, comunicando lo actuado y adjuntando Oficio No. 13/82- I/054/81, en el que se da cuenta del otorgamiento a la mencionada persona, de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel.

JUAN M. REBOLLO.-

SET. 1982

I 7965

2 ... 1982

Sec. Recursos

No. de Orden 10714

DPTO. I

UN

010 (A)

10714

Incluido en Doc. Nº 17484

ARCHIVO

Montevideo, 05 de Agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

En la fecha el suscrito procedió a interrogar en este Servicio a la persona Juan Miguel CAT MONSEGUR, el cual al ser preguntado sobre si ha efectuado militancia política, expresa :

- Que su única actuación política fue el haber integrado el equipo coordinador de la "Agrupación Grito de Asencio" del sector 808 del Partido Demócrata Cristiano. Manifestando asimismo, que no recuerda con exactitud en que fecha integró el grupo de referencia el cual según cree no llegó a funcionar.

Saluda a usted atentamente

S.O.M. [firma]
Aldo Carracedo

DEP. II
PROCESADO
C

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1982
Pasa a Sub/acodi
No. de Orden 17486

17486

NUEVA AGRUPACION DEL PARTIDO NACIONAL SURGIO EN CANELONES

Acta de Constitución de la Agrupación:
"AUTENTICO HERRERISMO Y UNIDAD BLANCA DE CANELONES"

El 17 de julio de 1982, se reunieron en congreso en la "Criolla de Ciudad de Canelones", los delegados Blancos y Herreristas de todo el Departamento.

Abrió el magno congreso el Sr. Rodolfo Ciganda, quien dio la bienvenida a los delegados y explicó los motivos de la convocatoria.

Acto seguido el Sr. *Presidente de la Junta de Vecinos de Canelones*,

POLITICAS Y PARTIDARIAS

UNIDAD NACIONALISTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

PROGRAMA DE PRINCIPIOS. — La Agrupación "UNIDAD NACIONALISTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO" se crea el día 23 de julio de 1982, por un núcleo de ciudadanos nacionalistas convencidos de la necesidad de promover, por todos los medios lícitos, la verdadera y sincera *unión del Partido Nacional*, fundamentada en el común anhelo de mantener vigentes las tradiciones y principios que rigen a nuestro Partido.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, esta Agrupación denunciará ante la opinión pública de todo el País, toda posible intervención de fuerzas electorales *extrapartidarias en nuestras elecciones* internas, como asimismo la presencia dentro del Partido Nacional, de aquellas personas o grupos que respondan a órdenes de organizaciones de izquierda o derecha, nacionales o extranjeras. Denunciar átambién cualquier intento de apropiación del nombre del Partido Nacional y de su *Historia, para albergar ideas* contrarias a sus principios.

A tales efectos, coordinará con los Grupos Nacionalistas de todo el País, una acción conjunta para movilizar a la ciudadanía en torno a los principios dichos y promoverá la difusión de nuestro *Programa Partidario como* medida indispensable para evitar la confusión de metas e ideales que traicionen la verdadera Unión del Partido Nacional.

Esta Agrupación, consustanciada con el deseo de todos los ciudadanos de fe Nacionalista, considerando que en las próximas elecciones *internas donde serán* elegidos por primera vez los convencionales nacionales y departamentales, se jugará, en esa difícil emergencia, el destino del Partido Nacional junto con la suerte del País y sus Instituciones.

D E C L A R A

1º) *Que es impostergable un* esfuerzo común de todos los sectores nacionalistas para enaltecer el ideario establecido en la Carta Orgánica del Partido Nacional, despojándose de intereses de grupos o personales. En ese sentido, es imprescindible que todos los ciudadanos nacionalistas presten una indeclinable adhesión a la legalidad. Las *normas* de derecho deben ser cumplidas por gobernantes y gobernados, poderosos y humildes. Sólo así se podrá asegurar la vigencia de las Instituciones democrático-republicanas, prestigiándolas ante la ciudadanía.

2º) Que es imprescindible una enérgica y *planificada tarea de* recomposición partidaria, ajustando la conducta de cada uno de los componentes de la Agrupación a las más severas normas morales en lo público y privado. En ese sentido, consideramos objetivo prioritario, el desterrar la demagogia de nuestro quehacer político.

3º) Que es inalienable el derecho de *cada ciudadano oriental*, al elegir sus Autoridades Partidarias, Nacionales y Departamentales, exigir como contrapartida *dos* principios capitales: **PATRIOTISMO y RESPONSABILIDAD.**

4º) Que es impostergable la adecuación, mediante planes o reformas, de la realidad nacional a las exigencias de la hora, procurando la justicia y la paz sociales por medio de modificaciones de estructura y métodos que armonicen los reclamos sociales con la intensificación y tecnificación de la producción nacional.

5º) Que es imprescindible, en el porvenir mediato del desenvolvimiento político, enraizar en *la mente de todo dirigente* las ideas de **TOLERANCIA** y **RESPETO.** Dentro de estas **PREMISAS** de Tolerancia y Respeto bregaremos por una irrestricta libertad de expresión que nos permita la más amplia difusión de nuestras ideas.

6º) Que es inalienable el derecho de todos los habitantes del País y del Departamento de *Maldonado, a reclamar* expresamente, ante las autoridades nacionales presentes y futuras, la Autonomía Departamental Política y Presupuestal que fue y será bandera del Principismo Nacionalista a través de su larga y generosa historia.

7º) Que son impostergables las medidas de *reorganización* de la Dirección Nacional de *Turismo*, como medio de rescatar para nuestro Departamento y el País todo, una fuente segura y redituable de ingresos de divisas habida cuenta de las enormes inversiones realizadas por ciudadanos de países del área.

8º) Que son imprescindibles, hoy más que *nunca*, los viejos e irrenunciables principios de Americanismo y Soberanía Nacionales que nos identifican como Nación y nos definen como Patria, ante los zarpazos de cualquier tipo de Neocolonialismo político, económico y/o militar. A tales efectos hacemos nuestras las palabras del Dr. **LUIS ALBERTO DE HERRERA:** "Las anarquías domésticas *han demorado* entre nosotros, el advenimiento de los ideales poderosos, superiores a la controversia cotidiana. Los orientales necesitamos, en primer término, fortificar la conciencia nacional, que latirá en condiciones muy defectuosas, en tanto subsistan las discrepancias y los agravios que en la actualidad nos dividen, desarticulando *todos* los esfuerzos de garra. Crear sentido común. Dar acento a las responsabilidades que gravitan sobre todos y cada uno de nosotros, hijos de una patria pequeña y dolorida, persuadidos, una y cien veces de que nada seremos mientras la desunión nos devore. Sí, procede definir los deberes nuevos que nos solicitan. Decir a las nuevas generaciones, en nombre de las generaciones viejas, que es indispensable cambiar de rumbo, abrir otras perspectivas. Nada importa que algo reste de los viejos padecimientos. Las nubes pasan y el azul queda".

9º) Que es inalienable el derecho de *todos los orientales* de darse asimismo una nueva Constitución elaborada con todas las garantías que correspondan. En ese sentido propugnaremos por la realización de una Asamblea Nacional Constituyente en un acto absolutamente independiente de la elección de los gobernantes. Al concretarse la nueva Constitución, *propugnaremos* también para que se haga efectiva la autonomía política de los Departamentos, separando la elección de los gobiernos departamentales de la elección del Gobierno Nacional.

10º) Finalmente y para resumir nuestro programa de principios diremos:

Somos ciudadanos nacionalistas y reclamamos superación en todos los ámbitos.

Reclamamos conducta, ejemplo y austeridad en los dirigentes.

Reclamamos imaginación, tolerancia y capacidad creadora. Ningún País ha perecido por acrecentar el ritmo de trabajo. Nuestra ansia tiene que dirigirse a mirar a largo plazo y llegar a la plaza pública con muchedumbres que crean y practiquen la Democracia. República no es una palabra, es una doctrina. Es necesario aunar voluntades para luchar por salvar el destino del Partido Nacional y del País, comprometidos gravemente en esta *hora* de desconcierto mundial. Constituye un deber de los nacionalistas, conscientes de la responsabilidad de tales, bregar por ese objetivo.

Dr. Eduardo Berrutti, Juan Mario Navarro, Dr. Esteban Agustoni, Escr. Francisco Mesa, Arq. Mario Vila, Santos Negro, Asdrúbal Díaz, Juan Miguel Medina, Bautista *Pozzoli*, Alberto Cayafa, Alfredo Trías, Edinson Salaberry, Manuel Rivero, Alicia García Mira de Abásolo, Joaquín Alonso Pérez, José Mardaras, Oscar Pereyra, Alberto González, Tula Fernández de Silva, Carlos Burgueño, José Hualde, Eufemio Buda, Ricardo Silva, Oscar Vicente, Hamilton Busnadiego, *Carlos S. Del Puerto*, Walter Risso, Ariosto Poppitti, José Francisco Visconti, Nelson Murúa, Arturo Fajardo, Rubén Díaz, Oscar Omar Olivera Borche, Héctor Alberto González, Miguel Angel Arroyal, Paúl Duffó, Nelson Méndez, Luis Cardinal, Washington González Fares, Jeremías Cardinal (siguen firmas).

Don Juan P. Ferreira, luego de agradecer la presencia de los destacados dirigentes partidarios de todos los rincones del departamento, dio cuenta del informe de la comisión de poderes, integrada por los señores Juan José Lachaga, Rubén Larreñaga, Hugo Suárez y Pascual Pernas, detallando el estudio de los poderes presentados y de la representatividad de los mismos, lo cual fue aprobado por unanimidad, quedando entonces constituido el magno Congreso Herrerista y Blanco del Departamento de Canelones.

SE INICIA EL CONGRESO

Abierta la sesión, hicieron uso de la palabra los congresales Pascual Pernas, Euclides Martínez, Dr. Miguel Angel Rodríguez Musso, Alberto Silvera, Arq. Carlos Arraga, Prof. Angelita Saldaña, Dr. Eduardo Lenzi, Héctor Miraballes y Julio Cabara entre otros, que se refirieron al momento político actual, a *la movilización partidaria*, a *la próxima* convocatoria electoral para la elección de los cuadros dirigentes y a la importancia de la participación de la juventud, destacándose la numerosa presencia de *jóvenes* congresales.

Varios congresales se refirieron a la necesidad de encauzar el clamor *y fe partidaria expuesto en el desarrollo* del congreso, en una agrupación integrada por hombres y mujeres blancos y Herreristas dispuestos sana y honestamente a luchar con la bandera de la unidad y el Herrerismo, por los ideales del Partido Nacional y el ejemplo del Dr. Luis Alberto de Herrera.

Luego de oídas sendas invocaciones a la memoria de las destacadísimas figuras que han honrado al partido y al Departamento, tales como Chichito González, José Rosa Giffunes, Dr. José Bove Arteaga, Gastón y Milton Rosa; la asamblea designó una comisión especial integrada por los señores Rodolfo Ciganda, Juan P. Ferreira, Dr. Eduardo Lenzi, *Hugo* Suárez y Juan José Lachaga, a efectos de confeccionar y proponer una lista de autoridades al Congreso. Designada, se pasó a cuarto intermedio.

PROYECTO DE LA COMISION ESPECIAL

Levantado el cuarto intermedio, se dio cuenta de la labor de la *comisión especial* y *se propuso* a la *deliberación* del Cuerpo una lista de autoridades. Leída ésta en el magno Congreso, se aprobó por aclamación el nombre de la Agrupación y una nómina de autoridades; quedando entonces constituida la **Agrupación AUTENTICO HERRERISMO Y UNIDAD BLANCA**, e integrando su autoridad ejecutiva los siguientes ciudadanos:

Presidente: RODOLFO CIGANDA. **Suplentes:** AMADEO CLAVIJO (San Ramón), HECTOR GASCUE (Cerrillos). — **Vicepresidente:** JUAN PEDRO FERREIRA. **Suplentes:** LUIS ALBERTO ZUNINO (Canelones), Esc. SONIA MOLINA DE FONTAN (Canelones). — **Secretario General:** JUAN JOSE LACHAGA. **Suplentes:** OSCAR COROMINAS (Tala), JOSE BACCARDO GALBARISI (Canelones). — **Vocales:** 1º) Dr. OMAR PEREZ RODRIGUEZ (Tala). **Suplentes:** BASILIADES BARRETO (Tala) y SERGIO PERDOMO (Tala). 2º) Dr. EDUARDO LENZI (Santa Lucía). **Suplentes:** MARTA DELGADO (Canelones) y LUIS PIZZORNO (Canelones). — 3º) Arq. CARLOS ARRAGA (Atlántida). **Suplentes:** AURELIO VEGA (Pando) y PABLO ARTOLA (Atlántida). — 4º) HUGO SUAREZ (Santa Lucía). **Suplentes:** OCTAVIANO MESA (Paso Pache) y ANTONIO VERA (Canelones). — 5º) CELESTINO VENTURA. **Suplentes:** Arq. PASCUAL PERNA (Atlántida) y ATILIO GONZALEZ (Parque del Plata). — 6º) Prof. ANGELITA SALDAÑA (Barros Blancos). **Suplentes:** ANGELICA MACCIO DE DOSIL (Barros Blancos) y CARLOS M. GAINZARAIN (Suárez). — 7º) Dr. MIGUEL RODRIGUEZ MUSSO (La Paz). **Suplentes:** ISMAEL ESPINO (San Ramón) y ALICIA GALICIA DE BENGOA (Las iPedras). — 8º) AMADO CURBELO (San Jacinto). **Suplentes:** WASHINGTON ARAUJO (Pando) y JULIO TRONCOSO (Toledo). — 9º) Dr. WALTER ALONSO LANNE (Las Piedras). **Suplentes:** HILDA LABORDE (San Ramón) y MARTIN ROJAS (Tala). — 10º) RUBEN ARRAÑAGA (San Ramón). **Suplentes:** ALBA MOREIRA (San Ramón) y BLANCA DOMINGUEZ DE PAZ (San Ramón). — 11º) JULIO CABARA (Salinas). **Suplentes:** GLADYS FERNANDEZ (Empalme Olmos) y Gonzalo Brusco (Pando). — 12º) HECTOR MIRABALLES (Paso Carrasco). **Suplentes:** EUCLIDES MARTINEZ (Cerrillos) y RAMON V. LUZARDO (San Bautista). — 13º) ALBERTO SIMON SILVERA (Las Piedras). **Suplentes:** ROBERTO GONZALEZ LIDNER (Migues) y MILTON SARANTES (Atlántida).

Inmediatamente y luego de escuchar sendos discursos de los congresales Sr. Omar Pérez, Juan P. Ferreira y Rodolfo Ciganda, que exaltaron con vibrante palabra la figura del Dr. Herrera, su ideario y su conducta; el magno congreso, bajo el título de Al País, al Depto. de Canelones y el Partido emitió la siguiente declaración:

Que como representación auténtica del Herrerismo y Blancos de Canelones, **Alertan** a la ciudadanía y a la masa partidaria de que grupos internos, con la izquierda y el terrorismo internacional, pretenden apoderarse del Partido Nacional.

CONVOCAN, por lo tanto, a estrechar filas en torno a esta columna auténticamente nacionalista, para evitar que *ajenos y extraños a nuestra* histórica colectividad puedan torcer su patriótico destino, arrastrando al Partido y al país por un camino de revancha, de odio, y desorden.

ADELANTAN, en consecuencia, que en las próximas elecciones partidarias del 28 de noviembre agotarán sus fuerzas para llevar a la Dirección del Partido a hombres de *firme convicción* blanca y *herrerista*, libres de toda contaminación con **ideologías** extranjeras.

Canelones, 17 de Julio de 1982.

Formulario B

Fecha de Confección: 170882

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
BARRETO, BASILIDES	17489	82	-	02383	(6H)
ARIOLA, Pablo	"	"	-	02382	(6H)
ARRAGA, Carlos	"	"	-	02381	(6H)
BACCARDO GARBARISI, José	"	"	-	02384	(6H)
BRASCO, Gonzalo	"	"	-	2395	(6H)
ARAUJO, Washington	"	"	-	2396	(6H)
ARRAÑADA, Rubén	"	"	-	2397	(6H)
ALONZO LANNE, Walter	"	"	-	2398	(6H)
AGUSTONI - ESTEBAN	17489	82	—	02399	(LA)
ALONSO PEREZ - JOAQUIN	"	"	—	02400	"
ARROYAL - MIGUEL ANGEL	"	"	—	02401	"
BUDA - EUFEMIO	"	"	—	02402	"
BUSNADIEGO - ALMINTON	"	"	—	02403	"
BERRUTTI - LUIS E.	"	"	—	02404	"
BURGUEÑO - CARLOS	"	"	—	02405	"

DPTO. I
PROC. LA
6H

002/2 17489

Quedó acreditado el Embajador A. Platas

El nuevo Embajador de nuestro país en Brasil, Alfredo Platas, presentó cartas credenciales en la víspera al Presidente de la hermana nación norteña, Joao Figueiredo.

La ceremonia se cumplió en el Palacio Presidencial del Planalto en Brasilia.

El nuevo representante diplomático en Brasil sustituye al Embajador Roberto González Casal.

Cabe destacar que asistieron al referido acto el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Ramiro Saraiva Guerreiro y los de la Casa Civil y de la Casa Militar, Joao Leitao de Abreu y General Danilo Venturini, respectivamente.

LA MAÑANA

04 AGO. 1982



Dr. Ulysses Pereyra Reverbel

Mesa provisoria nombró pachequismo de Artigas

Quedaron constituidas las autoridades provisorias del Comité Ejecutivo Departamental del pachequismo en Artigas. Las mismas ocuparán los cargos que se detallan hasta que se elijan tras las elecciones internas los ejecutivos departamentales.

COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL:

PRESIDENTES DE HONOR
Dr. Ulysses Pereira Reverbel
Julia Mendina de Madeira.
Ramón Rodríguez Núñez
Eneo C. Barrios.
Cisero Medina.

PRESIDENTE: Ariel E. Riani.
1er. Vicepresidente: León de los Santos
2º. Vicepresidente: Dr. René Signorelli
3er. Vicepresidente: Esc. Omar Romitti
4º. Vicepresidente: Dante Irrazabal
5º. Vicepresidente: Rosita Saldaña
Secretario General. Maestro-Prof. José Antonio Carvalho
Prosecretarios:
Hugo da Rosa
Lidio Néstor Galván
Luis Alberto Fernández
Secretario de Actas: Maestro-Prof. Noel de Cuadros.
Prosecretario de Actas: Prof. Daniel Bizera.
Secretario de Finanzas: Manuel García da Rosa
Secretario de Prensa: Juan Edgar de los Santos.
Prosecretario de Prensa: Prof. [illegible]
Maestro-Prof. Alfredo Hobbes
VOCALES: Dr. Rubens Combe-Insp. [illegible] de Ed. Primaria Maestro Agustín C. Bravo-Inspectora de Zona de Educación Primaria Maestra Lola Amelia [illegible]-Juan Pedro Silva-Maestra Directora Martha Nelly de Souza de Tomas-Adalberto R[illegible] H. Riani-Timoteo [illegible]ández-Orestes Ar[illegible]-Director del Liceo Nº 1 Maestro-Prof. Juan [illegible] Ramos-Nilda [P]ereira de Lenzi-José [illegible] Martín Saldaña-Director del Liceo Nº 2 Prof. Wilson Fuertes-Abraham-Guadalupe Rodríguez Mora-Dr. Mar[illegible] Riani Barreneche-Maestra Directora Susana Guzmán de Farías-Dr. Fulvio Polto-Lidio Luis [illegible]-Evangelista Pedroso-[illegible] Falco-Centenario [illegible]rigido Mello-Nilda Cardoso de Piris-Gustavo Riani García-Juan Angel García da Rosa-Juan Carlos Amaral-Maestra Elida Esther Medina-[Ar]mando Camargo-Getulio Vázquez-Ariel M[illegible]-Rufino Aristimuñe-Francisco Silveira-Maestra María del Carmen de [illegible]-Mauro [R]odríguez-Genaro García da Rosa-Ariel Ed[illegible] Riani Guruceaga-Neusa Pinto de Camilo-Alfredo [illegible]medi-Daniel Ruiz-Asdrúbal Pereira-Homero [illegible]alegui-Prof. Wilson Ariel Madeira-Prof. Luis [illegible]zziotti-Maestra Prof. Susana Domínguez de [M]ontero-Carlos Tomás-Walter Márquez-Néstor [illegible]-Luis A. Lemos-Rodríguez de Almeida Ot[illegible]-Carlos Moraes-Artola-Ariel Severo-Ernesto [illegible]lio-María del Carmen Brazeiro-Alfeo da Ro[illegible]-Dardo Brazeiro-Saldaña-Nelson Ariel Carvalho-Myriam Moreira de Rodríguez-Julio González-José Díaz.

Formulario B

Fecha de confección: 19.08.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BIZERA – DANIEL	17493	82	–	02476	(LA)
ARQUERO, JUAN	"	"	–	02488	(GM)
ARIJON, Juan José	"	"	–	02489	(GM)
ANTELO, Beatriz	"	"	–	02490	(GM)
ALTAMIRANDA, Walter	"	"	–	02491	(GM)
ALVAREZ, Carlos	"	"	–	02492	(GM)
ASSUNCAO de GARRETANO, Margarita	"	"	–	02493	(GM)
ASSUNCAO, Cecilia	"	"	–	02494	(GM)
ABELLO, Raymundo	"	"	–	02495	(GM)
Batista BARRIOS, Juan	"	"	–	02496	(GM)
BURGOS, Louis	"	"	–	02497	(GM)
ARISTIMUNHO – RUFINO	17493	82	–	02464	(LA)
AMARAL – JUAN CARLOS	"	"	–	02465	"
BERNICHE – ELOISA	"	"	–	02466	"
BASALO – HECTOR	"	"	–	02467	"
BONILLA – CARLOS	"	"	–	02468	"
BELLO – WALTER	"	"	–	02469	"
BOASO – MIGUEL	"	"	–	02470	"
BOUSA – Jose R.	"	"	–	02471	"
BRAZEIRO SALDAÑA – DARDO	"	"	–	02473	"
BRAZEIRO – MARIA DEL CARMEN	"	"	–	02472	"
BRAVO – AGUSTIN C.	"	"	–	02474	"
BARRIOS – ENEO C.	"	"	–	02475	"

Hoja 1 de 1
Copia Original

PEDIDO DE INFORMACION No.037/S.2/982.-

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-U R G E N T E.-

ARCHIVO

II.-INFORMACION EXISTENTE:

A.-EVALUACION: A-1.-

B.-T E X T O:-Coches Matriculas Nos. 327.002 y 234.617 de C.Montevideo.- Dichos coches fueron vistos frente a domicilio de conocidos izquierdistas de C.Colonia,presumiéndose que sus propietarios u ocupantes estarían participando en reuniones políticas no autorizadas.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

a-Nombres de los propietarios de dichos coches de ser posible.-

b-Datos personales de los mismos.-

c-Antecedentes ideológicos de los mismos.-

d-Cualquier otra información que al respecto estime de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original...............Sr. Dtor. del S.I.D.-

Copia 1................Sr. Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.-

Copia 2................Archivo Bn. I. No. 4.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Pedido de Información.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO 1982
Pasa a Mesa Ejecutiva
No. de Orden 17495

BATALLON DE INFANTERIA N°. 4
AYUDANTIA
Entrada: No. ____ Día ____ Mes ____ Año ____ Corpeta ____
Salida: No. 212 Día 4 Mes 8 Año 982 Corpeta ____

El Jefe del Bn. I. No. 4.-
Tte.Cnel.
ICARO N. MENDEZ.-

DPTO. I
PROC: 9-9-82

Montevideo, 07 de Agosto de 1982.-

Se confeccionó T.I. N°328/82 para el Dpto.III (POE) DEL S.I.D..-

001/5

17495

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 5 de Agosto de 1982.-

- Consultada la Dirección de Policía de Tránsito, en forma telefónica a quién pertenecen los coches Matrículas 234.617 y 327002, el Cbo. Garcia de la Sección Ficheros, contestó que:

- MATRICULA 234.617
- Propietario: JUAN A. BUFFA. S/A
  - Ford del 75 - Tipo Sedán 4 puertas - Padrón No.240.514

  Domicilio: Florida 760 Apto.5.-

- MATRICULA 327.002. S/A
- Propietario: ROBERTO S. GUTIERREZ DELGADO.
- Mercedes Benz del 79 - Tipo Sedán 4 Puertas - Padrón: 264.843.
- Domicilio: Florida No.1524 -

Sgto. Ruben D. Niz.

- Consultado el Departamento No.3 de la D.I.I., registra la misma anotación que este Departamento de fecha 3.NOV.962 referente a JUAN A. BUFFO.
- Referente a: ROBERTO S. GUTIERREZ DELGADO, no registra antecedentes.-

DPTO. I PROC. 7J

POSTULANTES PRESENTADOS POR EL DISTRIBUIDOR ANCAP S.A. PARA REPRESENTAR AL SELLO ANCAP EN LA CIUDAD DE SALTO.-

= Firma: Zunini, Migliaro y Cía.Ltda. =

NOMBRE:....................WALTER HIPOLITO PIASTRI CORDONE.-
CEDULA IDENTIDAD............Nº 26.630.-
CREDENCIAL CIVICA...........J.B.A.-Nº 1712.-
FECHA NACIMIENTO............AGOSTO 22 de 1920.-
NACIONALIDAD................ORIENTAL.-
ESTADO CIVIL................CASADO.-
PROFESION...................COMERCIANTE.-
NOMBRE DEL PADRE............REMIGIO PIASTRI (fallecido).-
NOMBRE DE LA MADRE..........ISABEL CORDONE (fallecida).-
DOMICILIO...................Julio Delgado Nº 418 - Salto.-

DEP. I PROCESADO

NOMBRE....................SEVERINO GUILLERMO ACOSTA UGARTEMENDIA.
CEDULA IDENTIDAD..........Nº 6.971.-
CREDENCIAL CIVICA.........J.A.B.-Nº 588.-
FECHA NACIMIENTO..........Julio 6 de 1903.-
NACIONALIDAD..............ORIENTAL.-
ESTADO CIVIL..............CASADO.-
PROFESION.................Comerciante.-
NOMBRE DEL PADRE..........GUILLERMO ACOSTA (fallecido).-
NOMBRE DE LA MADRE........ANGELA UGARTEMENDIA (fallecida).-
DOMICILIO.................Andrés Latorre Nº 2193 - Salto.-

17499

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.



O.E.T.: S/A Agte. Invest.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GRIMBERG — GRIMBERG — ZELMAN
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10 Octubre 1928 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 520975-4 de Montevideo Cred. Cívica A PA 5049

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto de Clinica Medica

6. Domicilio particular: A v. Brasil 2645

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Mision de Estudios sobre educacion medica de pre y post-grado y sobre lineas de investigacion aplicadas en Medicina Interna.

2. Lugar en que se desarrollará: España, Francia, Suiza, A lemania, Inglaterra y E.E.U.U.

3. Fecha de iniciación: 25-3-83 Fecha de culminación 6-5-83.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I PROC. C

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

002 Fecha: ....

17502

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

C 1

1713/82 07/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1732/82/D DE SE.PLA.CO,DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ARBOLEYA DUFOUR, Jorge Eduardo

- SE APRUEBA -

2 - DURAN LASALA, Germán Carlos

- SE APRUEBA -

3 - GUSSONI GUSSONI, Mario

- SE APRUEBA -

4 - GRIMBERG GRIMBERG, Zelman

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº1683/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 05/SET/981.

5 - PERNAS CARLI, Alvaro

- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. C

6 - PEREIRA DA SILVA, Probo

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº2155/79, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Colombia, en fecha 19/NOV/979.

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D. 004/4

175028

Antecede folio 3.

3/4

Autorizada por Memo 1143/Sid de 6 de julio/81 –

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DJS 5/...



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GUARINO — TURCATTI — MARIA HELENA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 23.11.51 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1252891 de Montevideo C. Cívica BJB 14279
4. Organismo (s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Veterinarias " Miguel C. Rubino" M.A.P.
5. Cargo que desempeña: Sub-Jefe Departamento de Virología.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina Veterinaria

DPTO. I PROC C

7. Domicilio particular: Simón Bolivar 1270 ap. 5
8. Teléfono particular: 78 41 76 Oficina 101-PANDO Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Métodos en diagnóstico virológico
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Texas Veterinary Medical Diagnostic Laboratory System. Texas. U.S.A.
3. País u organismo que ofrece la beca: Proecto FAO/URU/78/008/B/01/12
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.10.82 Fecha de término: 1.3.83 17503
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

002

Autorizado folios 7

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

1

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Sacco — Apellido paterno; Cherro — Apellido materno; Gustavo — Nombre (s)
2. 16-12-1939 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 744.794 de Montevideo C. Cívica BCA 30.538
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca.
   Dirección de Suelos.-
5. Cargo que desempeña: Técnico E.III
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Facultad de Agronomía - Ing. Agrónomo
   Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (O.R.S.T.O.M.) - Pedologue.-
7. Domicilio particular: Av. Arocena 2035
8. Teléfono particular: 50-61-79 Oficina 39-70-87 Otros 41-12-47

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Aplicación de los Sensores Remotos en Contaminación Ambiental.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: O.E.A. Buenos Aires-Argentina. Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE).-
3. País u organismo que ofrece la beca: Ministerio de Agricultura y Pesca.
4. Fecha de comienzo de la beca: 18-10-82 Fecha de término: 2-11-82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: O.E.A.

004

17503

C 1

1714/82 09/AGO/982

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1727/82/D DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - BECCHINO BARBERO, Silvia Cristina

- SE APRUEBA -

2 - GUARINO TURCATTI, María Helena

- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº 1018/79 (3a. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Venezuela, en fecha 05/JUN/979 y Memorandum (A) Nº 1143/81 (2da. Parte), aprobándose solicitud de Beca a Estados Unidos.-

3 - INFANTE PARDIÑAS, Roberto Gustavo

- SE APRUEBA -

4 - MUSSIO MARTINEZ, Armando José

- SE APRUEBA -

5 - MORATO MILLER, Eduardo Ignacio

- SE APRUEBA -

DPTO. I PROC. C

6 - SACCO CHERRO, Gustavo

- SE APRUEBA -

7 - TERRA CYENARD, Ana Lía Blanca

- SE APRUEBA -

8 - TIRELLI ARDOINO, Daniel

- SE APRUEBA -

Por el 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

006/6 17503

...///...

-NELSON NUÑEZ BUSTAMANTE   C.I.Nº2.642.720-8
C.C.S.BDC Nº2836

Fecha de Nacimiento:22/3/951,Artigas.-
Domicilio:Géminis 6421 (P.Rieles)
Profesión:Oficial albañil.-
Anterior empleo:Armada Nacional
Hijo de:Melquiades y María.-

-ADEMAR GUSTAVO PEREYRA VOLPI   C.I.Nº1.664.044-0
C.C.S.BDB Nº47863

Fecha de Nacimiento:27/2/962,Montevideo.-
Domicilio:Oncativo 2742 (Carrasco).-
Profesión:Albañil,chapista.-
ANterior empleo:Fca.Plásticos.-
Hijo de:Wilson Ademar y Sonia María.-

-OSCAR PEREIRA SILVERA   C.I.Nº1.221.448-9
C.C.S.BRA Nº18269

Fecha de Nacimiento:7/10/942,Montevideo.-
Domicilio:Luis Lazaña 6094 (Villa Colón).-
Profesión:Peón albañil.-
Anterior empleo:Empresa Batov. 2328.-
Hijo de: Atanacio y María Ester.-

-JULIO RICARDO SILVA   C.I.Nº1.638.385-2
C.C.S.CMD Nº3442

Fecha de Nacimiento:30/8/951,Montevideo.-
DomicilioRuta 101 Km.25 Manzana 31 Solar 3.-
Profesión:Oficial albañil.-
Anterior empleo:Construcción particular.-
Hijo de:Máximo y Feliciana.-

DEP. I
PROCESADO
P

-LUIS ARTIGAS ROCCO FERNANDEZ   C.I.Nº1.840.752-9
C.C.S.BDB Nº40542

Fecha de Nacimiento:29/6/957,Montevideo.-
Domicilio:Cno.Maldonado Km.16 Nº7740
Profesión: 1/2 Oficial albañil
Anterior empleo:E.A.S..-
Hijo de:Donato e Inés.-

-JUAN EDILBERTO AZAMBUYA GONZALEZ C.I.Nº1.320.792
C.C.S.TGC Nº2568

DPTO. I PROC.

Fecha de Nacimiento;27/12/941,Tacuarembó.-
Domicilio:Gral.Artigas Nº63 (Cno.Carrasco Km.16 1/2
Profesión;Peón práctico albañil.-
Anterior empleo:Construcción empresa Wilson Ferreira Ricco.-
Hijo de;Mariano y Lina.-

-ROBERTO AMADO DE LOS SANTOS SILVERA C.I.Nº1.129.446
C.C.S.BDB Nº27427
Fecha de Nacimiento:06/10/946,Lavalleja.-
Domicilio:Br.Aparicio Saravia Nº1847 Apto.Nº3
Profesión: Oficial albañil y Chofer.-
Anterior empleo; I.M.M..-
Hijo de:Luis y Gregoria.-

-JESUS DOLSEIS MOLINA MOREIRA C.I.Nº1.524.282-5
C.C.S.GCD Nº1198
Fecha de Nacimiento:18/8/942,Cerro Largo.-
Domicilio: Calle NIcanor Blanes Block 14 Apto.004 Km.11 Cno.Maldonado.-
Profesión:albañil,armador y soldador.-
Anterior empleo: Retirado Militar E.A.S..-
Hijo de:Martín y Remigia.-

-JORGE DARIO ACUNA SANCHEZ C.I.Nº2.844.392-1
C.C.S.KCA Nº7121
Fecha de NAcimiento:08/7/964,Paysandú.-
Domicilio:Dr.Verocai Nº1722 (Paysandú).-
Profesión: ------------------
Anterior empleo:Barraca IPAC.-
Hijo de:Jubenal y Gregoria.-

DEP. I PROCESADO

-OSCAR DANIEL CHINEPPE PIRIZ C.I.Nº2.628.624-2
C.C.S.CMA Nº36529
Fecha de Nacimiento:01/12/962,Paysandú.-
Domicilio:Cno.Carrasco Nº8 Avda.Del Lago.-
Profesión:albañil
Anterior empleo:Civil en el BN.I.Nº15.-
Hijo de:José Pedro y María Mercedes.-

-ELSA ELISA PUIG ROMERO C.I.Nº1.759.058
C.C.S, AZA Nº32275
Fecha de Nacimiento:15/2/961,San José.-
Domicilio:Rafael Pastoriza Nº1455 Bis.-
Profesión: Técnico Ayudante de Arquitecto.-
Anterior empleo:----------------
Hijo de: Darío y María Elisa.-

RESERVADO

ARCHIVO

Montevideo, 28 de enero de 1981.-

SEÑOR SUB DIRECTOR TECNICO DEL H.C.FF.AA.-

De acuerdo con órden verbal recibida, cómpleme poner en su conocimiento el hecho siguiente:

En la tarde de ayer recibí un llamado telefónico del Dr. Luis De La Fuente, desde el Sanatorio Güemes de la Ciudad de Buenos Aires, R. Argentina.

El Dr. De La Fuente, me comunicó que él y el Dr. René Favaloro habían recibido un telegrama procedente de la ciudad de México, firmado por los hijos de un sedicioso int rnado en el H.C.FF.AA

En dicho telegrama le expresaban que su padre, de nombre Alberto Altesor, se encontraba internado en el Hospital, en estado grave, y les pedían a los Dres. Favaloro y De La Fuente, que se trasladaran a Montevideo a ver a su padre, y lo llevaran luego al Sanatorio Güemes para salvarle la vida.-

El Dr. De La Fuente me agregó que Altesor había sido intervenido en el Sanatorio Güemes hace varios años, y me preguntó si disponia de información sobre el paciente.-

Le declaré que no lo conocía, y que al día siguiente podría plantear su pregunta ante las autoridades del H.C.FF.AA.

El Dr. De La Fuente me manifestó que me iba a llamar, en la tarde de hoy; al llamar nuevamente, informé al Dr. De La Fuente, que cualquier informe debe ser solicitado a la Dirección General de la Policia Militar

Saluda a Ud. Atte.

Equip. a Mayor (Méd)

Adolfo Fabius

DPTO. I PROC.

001 | 16

DIRECCION ... FECHA ENTRADA 2/2/81 PROCEDENCIA ASUNTO 2/48 CARPETA Nº

RESERVADO

17512

A.a Nº 80696

A.a Nº 80696

Mando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar del Ejército

OFICIO: 391/R/981.-

OBJETO: Com.aut.exam. Dr.Favaloro a rec. ALTESOR.-

Montevideo, 14 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

-Llevo a su conocimiento que ha sido autorizado a que el Doctor René Favaloro(cardiólogo argentino) examine en nuestro país en ese servicio al detenido Alberto Altesor.-

Asimismo se le hará saber con debida anticipación el día y hora que el mencionado facultatito se trasladará a Montevideo.

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.en J. y por su orden;

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

CORONEL

ARIEL M. DE VECCHI.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
ENTRADA
Nº 11.927
1111
10.11 19
10 81

R/13374

MONTEVIDEO, 19 DE OCTUBRE DE 1981.-

ARCHÍVESE.

POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.O.

EL SUB D. ADM. S. S. FF. AA.

CORONEL

LUIS R. FORNAROLI

DEP. I
PROCESADO
AD

19 OCT. 1981

003

10

RESERVADO

/5109

//...tevideo, 29 de abril de 1982.-

Pase al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para que informe al respecto.-

Por el D. S.S.FF.AA. y P.S.O.

El Sub-D. Adm. S.S.FF.AA.

Coronel

C. J. Salgado.- ig/lg.

MONTEVIDEO 3 DE Mayo DE 1982.

R......... PASE AL Sub. D. Técnico

[X] A SUS EFECTOS

[X] PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL RESPECTO

[ ] PARA SU CONOCIMIENTO

[ ] ARCHIVESE

EL DIRECTOR DEL H.C.FF.AA.

Coronel

ELGUE

Montevideo, 4 de mayo de 1982.-

Pase al Servicio de Cardiología y Tte.1ro.Médico W.Coller, para que se sirvan informar.-

El Sub.D.Técnico del H.C.FF.AA.-

Tte.Cnel.Médico.

Isaac Kohn.-

DEP. I PROCESADO (AD)

005

RESERVADO

RESERVADO

17

...tevideo, Mayo 6, 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA.-

Cúmpleme elevar a Usted el presente, con los in-- formes producidos por el Encargado del Servicio de Cardiología Tte.1o. Médico Luis Korytnicki y por el Tte.1o.Médico Wolfgang Goller, a los efectos que el Superior estime pertinentes.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Sub Director Técnico del H.C.FF.AA.-

Tte. Cnel.Médico

Tomás Kohn.-

Montevideo, 7 de mayo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en su R/5109, cúmpleme elevar a Usted el presente, informándose que, la intervención quirúrgica del detenido Alberto ALTESOR, no puede realizarse en este Hospital Central, por no contarse con la in-- fraestructura necesaria a tales fines.-

Saluda a Usted atentamente

El Director del H.C. de las FF.AA.

Coronel

Rivera Elgue

JJF/rc

HOSPITAL CENTRAL SUB DIRECCION TECNICA

Fecha 7/5/82 Proc. SDT

HC 09400

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS HOSPITAL CENTRAL DIRECCION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO AD

11 MAYO 1982

007

17512

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DE ENFERMEDADES TORACICAS Y CARDIOVASCULARES
DIRECTOR: DR. RENE G. FAVALORO

DR. ERNESTO E. WEINSCHELBAUM
JEFE DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR

DR. FERNANDO JUAN BOULLON
DR. VICTOR MARIO CARAMUTTI
Dr. Mariano Favaloro
DR. CARLOS ALBERTO DIETL
CIRUGIA PEDIATRICA

Buenos Aires 25 de marzo de 1982

Dr. D. Luis Korytnicki
Dr. D.Wolfgang Goller
Hospital Militar Central
Montevideo

Estimados colegas:

Muchas gracias por haberme facilitado la película del Sr. Alberto Altesor. Existe una insuficiencia valvular significativa con bastante conservación de la función ventricular y los puentes permeables. El caso es quirúrgico debiendo efectuarse reemplazo de la prótesis valvular aórtica.

Según me informan desde el Uruguay,el paciente podría ser operado en ese país e insiste en ser operado por mí y parte de nuestro equipo. Aunque estoy dispuesto a brindar toda nuestra colaboración, desde siempre he mantenido las normas éticas de mi profesión y tendría que efectuarse en completo acuerdo con las autoridades militares, los médicos militares y los cardiólogos y cirujanos cardiovasculares del Uruguay. De modo que la intervención de mi equipo y la mía propia serían factibles siempre y cuando se transiten todos los canales en forma correcta con lo cual se evitará cualquier tipo de inconveniente o mal entendido.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Dr. René G. Favaloro

RGF/gc

///..........................Saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su orden;

El Jefe del E. M. E..-

GENERAL

HECTOR S. ALVAREZ.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DDC/mcu

DEP. I PROCESADO (AD)

011

17512

/12

A.S. N° 25 27 07

MONTEVIDEO, 2 DE JULIO DE 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

OFICIO N° 48/S-2/82

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCION - República O. del Uruguay

OBJETO: INF. INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE RECL. ALBERTO ALTESOR.
-----CAPCAD/AL------

CÚMPLEME INFORMAR AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE QUE HABIÉNDOSE EFECTUADO LAS PERTINENTES COORDINACIONES, CON FECHA 9 DE JULIO PRÓXIMO EL DOCTOR RENÉ FAVALORO Y SU EQUIPO LLEVARAN A CABO EN EL INSTITUTO DEL CORAZÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA 1RA. DE SOCORROS MUTUOS, LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DEL RECLUSO ALBERTO ALTESOR.

ASIMISMO LLEVO A SU CONOCIMIENTO QUE LAS COORDINACIONES SOBRE EQUIPO QUIRÚRGICO Y DEMÁS, SERÁN EFECTUADAS DIRECTAMENTE POR EL INSTITUTO DEL CORAZÓN CON EL DOCTOR RENÉ FAVALORO.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

GENERAL [signature]

HOLMES COITIÑO

DEP. I PROCESADO AD

013

17512

...//.. ronel

ARIEL M. DE VECCHI.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (AD)

015 (A) 17512

2

///..

-Oficio N° 205/R/982 de C.G.E. -Asunto S.S.FF.AA. 7441/599/82.

-Oficio N° 48/S-2/82 de S. S. FF. AA.

-Oficio N° 58/S-2/82 de S. S. FF. AA.

IV -DISTRIBUCION: Original S. I. D.

Copia S-2 S. S. FF. AA.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCION - República O. del Uruguay

EL D. DEL S. S. FF. AA.

GENERAL [signature]

HOLMES COITIÑO

ABL

DEP. II PROCESADO AD

S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06.AGO.82
Pasa a INTERIOR
No de Orden 17516

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 04-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

DEP. I PROCESADO

MONTEVIDEO: Al preguntársele al Ministro del Interior, General Trinidad, sobre las clausuras de "La Democracia" y "La Plaza", señaló que se darían todas las facilidades para el desarrollo de las actividades políticas. "Este país no tiene problemas -enfatizó el Ministro- y las denuncias sobre restricciones son una manera muy particular de pensar lo que quieran". El semanario "Opinar" venía reclamando "levantar las restricciones". En un artículo del Dr. Tarigo, afirmó que su sector hubiera preferido seguir el camino de la Asamblea Constituyente y no el de elecciones internas impuestas por la ley, respondiendo a un cronograma político elaborado y decidido por las Fuerzas Armadas sin consulta a los partidos. En el semanario colorado, ... , asimismo, la derogación y decretos que coartan los derechos de reunión y expresión. Mientras entraba en vigencia, ayer, el decreto que autoriza a los partidos permitidos un relativo derecho de reunión y de actividades, los actos públicos y la propaganda en los medios de difusión sólo regirán en los 60 días previos al 28 de noviembre. Profunda indignación ha causado en los medios sindicales el despido de 26 trabajadores de los Talleres de ONDA (Organización Nacional de Autobuses), que integraban la lista única a la candidatura a la primera comisión directiva a la Asociación Laboral de Empleados y Obreros de ONDA.

Ante la gravedad de la crisis económica que afecta a miles de hogares, el régimen sigue ...., restricciones para .... la actividad sindical en defensa de los derechos de la producción.

INTERIOR
Conocimiento (II)

El Jefe de la IV División, General José Siqueira, al igual que otros Jefes Militares, destacó la inquietud por la situación económica; reconoció problemas de endeudamiento de comerciantes e industriales y señaló, que "si bien la actual desocupación no es normal, es consecuencia del problema difícil que afronta la economía -dijo- por fundamentales factores externos y ninguno de carácter interno.". Ahora reconocen lo que ha venido denunciando el Frente Amplio y otros sectores de la oposición, respecto a la gravedad de la crisis. El costo de la vida -según cifras oficiales- aumentó 5,29% en el primer semestre, acelerando su ritmo en 1,32% en los 3 primeros meses., 3,93% en el segundo trimestre. Los alquileres subieron un 12,65%; el rubro varios aumentó un 10% y la vestimenta 2%.

El Presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Industria, Elios Maderni, calificó de "muy crítica" la situación industrial. "Ninguna industria puede exportar -agregó- cuando tiene que pagar 50% o más de intereses por el dinero. Este año -subrayó el Sr.Maderni- las exportaciones a Argentina y Brasil, caerán, aproximadamente, 50% en relación a las de 1981." Por efecto de la caída de las exportaciones uruguayas a mercados internacionales y de la crisis industrial, la Unión Soviética quedó como primer país comprador de productos exportables uruguayos. El establecimiento "Vichadero" de Río Negro anunció la venta de .... 500 vaquillonas en pie, anunciando que habrá más operaciones de este tipo.

MONTEVIDEO: Unos 5.000 uruguayos viajan cada día a Buenos Aires y otras ciudades de Argentina para aprovechar las diferencias de precios. El hecho agrava, la ya de por sí difícil situación local. Por otra parte, se registra un alud brasileño. Los turistas de Brasil, según nuevas disposiciones de su país, pueden viajar al exterior con 2.000 dólares. En

recluídos secretamente, mientras se .... la detención de los familiares que intentaron recursos. Nosotros pensamos que junto al tema de la amnistía, éste de las desapariciones es un problema de definición, ahora mismo, en relación a las elecciones internas de los partidos, porque no se puede hablar de apertura cuando estas cosas ocurren y sólo tienen derecho a pedir el apoyo popular, los que están dispuestos a denunciar y luchar contra estos atentados" . Hasta aquí el comentario de Eduardo Viera.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. Mario Indart

INTERIOR
19/8/82
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1982
Pasa a Sección Dept. II
No. de órden 17513

003/3

12-

Eduardo Belén. "Las dictaduras latinoamericanas son sistemas que girán, apoyadas en el terror y nada más que en el terror, y son impotentes de proponer cualquier tipo de modelo alternativo de desarrollo -afirmó-. El autor de "Las venas abiertas de América Latina", actualmente exiliado en España, habló de las responsabilidad que asumen quiénes viven en el exilio, lejos de su Patria. "Deben compartir, -dijo- esa desgracia, esa suerte de penitencia con un acto de penitencia". Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro. [signature]
Mario Indart

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 04-8-82
FRECUENCIA: 11.630 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Los números de las estadísticas son fríos. No siempre puede creerse en resultados de encuestas de opinión, pero hay veces que se juntan las cosas de tal manera que aquéllos ... ..datos.. pasan a ser calientes y las encuestas más elocuentes. Pálidos reflejos de la realidad de hoy. Así, por ejemplo, acaba de verse una encuesta con el brazo especializado de la empresa norteamericana GALLUP en el Uruguay, acerca de cómo califica la gente la situación económica, obra del modelo nacido de la tecnocracia orientada por escuelas yanquis de economía. Las respuestas son más significativas que cualquier sesudo estudio de economistas. De los encuestados, ninguno consideró"muy buena"ni la situación económica general del país ni la personal; apenas un 1% la llamó"buena", a pesar de que el 11% se considera en buena situación personal. La economía uruguaya está "regular", respondieron 43% de los encuestados; "mala" el 34% y "muy mala" el 19%. La situación económica .... para considerarla "muy buena" y ese 11% para medir la "buena", 53% la considera "regular", 28% "mala" y el 6% "muy mala". La encuesta divide opiniones en causas externas e internas, 38% y 37%, respectivamente. En rigor, podría pensarse que tienen mayor razón, los que 3%, lo atribuyen a motivos de ambos caracteres. En definitiva, la estructura capitalista, la dependencia del sistema capitalista mundial, la orientación de la economía al interés prepotente de las moratorias imperialistas y la oligarquía financiera. Sin embargo, todavía podría pensarse que tiene mucho de abstracción generalizadora, pero hubo otra pregunta en esa encuesta en Uruguay, muy concreta y real. Se preguntó si el dinero alcanza igual o no que dos años atrás. Ninguno de los encuestados dijo "más", 9% afirmó "igual", 89% dijo que los ingresos le significaban "menos" que hace 2 años, es decir, en sólo 2 años para 9 de cada 10 uruguayos en Uruguay, descendió el nivel de vida en forma "algo sensible". Es eso que los tecnócratas han dado al Fondo Monetario Internacional o a la llamada "Escuela de Chicago", llaman "costo social" a un modelo que sólo arruina la economía de los países que lo sufren, como Uruguay."
Escucharon el comentario del periodista uruguayo, Ricardo Sáxlund. Y así finaliza"Radio Moscú informa y comenta."

Por el Jefe del Departamento II(Exterior)
El Encargado de Secretaría
Sgto.1ro.
Mario Indart

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 04-8-82
FRECUENCIA: 6 0 4 5 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

MONTEVIDEO: "La situación de los trabajadores uruguayos está sumamente confusa, afectados por la desocupación y la caída del poder de compra y el salario," dice esta semana el suplemente de "El Día" en artículo ilustrado con datos de la Dirección de Estadística. De 1972 a 1980, el salario disminuyó más del 40% en su significación real. La leve recuperación en 1981 y los primeros meses de 1982, será coronada por un nuevo impacto inflacionario, subas de tarifas y una mayor devaluación monetaria. Según el articulista, es mayor aún la desocupación que de 8,54% de enero, que en el mes de marzo a mayo a 11,24%. Dice "El Día" que 120 mil trabajadores carecieron de empleo durante este lapso, estimando la población activa en 1.100.000 personas. La cifra .... y va mostrando una tendencia alcista -afirma el diario colorado.

MONTEVIDEO: .... sería el nombre de un nuevo semanario que comenzaría a editarse de inmediato, respondiendo a los Movimientos Nacional de Rocha y Por la Patria, unidos en un vocero de corriente nacionalista y colorada. El sector "Divisa Blanca" del Partido Nacional, encabezará su Lista de .... con Eduardo Pons Echeverry, ... Ariel de la Sierra, Héctor del Campo. Pons Echeverry manifestó que en noviembre próximo el pueblo volverá a decir NO a quienes patrocinaron entonces, la institucionalización del COSENA.

BONN (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA): La Dra. Catalina Spocket. miembro del ....P. Europeo y ex-Ministro de Asuntos de la Familia, envió una nota el Tte.Gral. Gregorio Alvarez, expresando su preocupación por el empeoramiento de las condiciones de vida de los presos políticos en el Uruguay. La parlamentaria se refiere a la muerte de '............. Sosa, ..., cuyas penas ya habían sido cumplidas en julio de 1977. A mediados de junio, escribe la Dra. Spocket, fueron trasladados al Cuartel de Florida, los detenidos Jorge Sendes y Juan Pino Garín, que se encontraban en el Penal de Libertad. El 18 de junio fueron citados los familiares de Pino Garín, quienes .... le entregaron el cadáver del detenido, ... ahora por la vida de Jorge Sendes, dice la nota de la parlamentaria europea. La nota adjunta una lista de 25 personas con las fechas concretas del cumplimiento de su pena y que aún se encuentran detenidas. La Dra. Catalina Spocket se refiere a la situación de numerosos presos políticos gravemente enfermos y finaliza así su carta el Tte.Gral. Gregorio Alvarez: "Yo exijo garantías para la integridad física y la vida de todos los presos políticos. Yo exijo la inmediata aclaración de las condiciones en que fallecieron Sosa y Pino Garín. Yo exijo la inmediata libertad de los prisioneros que han cumplido su pena. Y exijo -finalizó la Dra. Spocket- la libertad inmediata de los presos gravemente enfermos; que sean atendidos por médicos, es decir, ... que los enfermos psíquicos sean atendidos en clínicas especializadas." La Dra. Catalina Spocket .... al designado Presidente uruguayo, a la Embajada de Uruguay en Bonn y a la Embajada de la República Federal de Alemania en Montevideo.

CIUDAD DE MEXICO: En la conferencia internacional de la UNESCO, ... 500 familiares

S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
311240JUL82

M E M O R A N D U M N°.092/82

ASUNTO : INFORMACIONES VARIAS.-
EVALUACION: B-3
TEXTO:

-A través de Agencias amigas se ha obtenido las siguientes informaciones:

1.-GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY (CDU)

-En Cuernavaca (MEXICO) se constituyó una nueva organización que agrupa 5 Partidos y organizaciones de caracter subversivo de 5 países del Cono Sur.-
La misma se denomina "FRENTE POPULAR LATINOAMERICANO".
Está constituído por:
-Movimiento Peronista - Montoneros (Argentina)
-M.I.R. - Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Chile).
-C.D.U. -Convergencia Democratica del Uruguay.
-Unidad Democratica Popular, Movimiento Izquierda Revolucionaria y Partido Socialista de Bolivia.-
-Izquierda Unida del Perú
-Todas estas organizaciones en el plano internacional se comprometieron a la solidaridad con la lucha guerrillera de El Salvador y Guatemala así como con los gobiernos de Cuba, Nicaragua y Grenada.-
Asimismo se comprometieron a firmar el principio y la práctica de la humildad de las Fuerzas Populares a nivel Internacional, regional y latinoamericano para enfrentar a los regímenes cívico-militares de la región.-
-La concentración de esos Partidos y organizaciones de caracter subversivo se centrará en

17521

[illegible]arrolla la [illegible].-

La [illegible] dió directivas al interior del país en el sentido de que participar en las elecciones internas no implica ningún tipo de aprobación tácita del Estatuto de los Partidos Políticos.

Por otro lado insitó a evitar que se presenten las elecciones internas como una lucha entre los Partidos que participarán planteándose en cambio como un enfrentamiento régimen cívico-militar - [illegible].-

2.- FRENTE AMPLIO - ELECCIONES INTERNAS

- El FRENTE AMPLIO todavía no ha adoptado ninguna resolución de como expresará su voto en las elecciones internas:
  - Si emitirá un sufragio que identifique su presencia, o
  - Si llamará a votar por candidatos que dentro de sus Partidos sostengan un programa de pluralismo partidario.

La izquierda en este momento hace consultas a través de GERMAN D'ELIA quien parecería ser persona que es la corriente de transmisión entre las directivas del exterior y del interior para estas circunstancias.-

3.- PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO - ELECCIONES INTERNAS

- El P.C.U. resuelve apoyar el sector de FERREIRA SIDERATE, todavía esto no está resuelto integramente; se dieron en tal sentido directrices en cuanto a la unidad y convergencia, debiendo movilizar antes de noviembre de los corrientes la solidaridad internacional.-

4.- ACTIVIDADES DE JOSE PEDRO CARDOZO

- JOSE PEDRO CARDOZO, presidente del Partido Socialista estuvo en [illegible] para la asunción del nuevo Presidente Luis [illegible]. Posteriormente viajó a [illegible], por invitación expresa

adherentes, quien viaja a [illegible] estos contactos ENRIQUE NERY, CARLOS BORCHES, OMAR PREGO y PICO ORTIZ.

[illegible], cuentan con el acuerdo del francés JUAN MAURICE GERMAN, Presidente de la Organización Internacional de Periodistas (OIP), controlada por Moscú. Allí EDUARDO VIERA ([illegible]) aprueba los nombres de los integrantes futuros del Encuentro.-

El representante en BERLIN, es MARIO SANTOS y en España, HELACH MARRA.-

En Madrid se reunen en la calle [illegible] No.64 [illegible] y en París lo hacen en la calle Faubourg de Montmartre No.38.-

7.- MALVINAS

- La primera opción considerada por Inglaterra, post-guerra, fue el establecimiento de una fuerza multinacional con EE.UU. como el principal contribuyente. Washington procuraba un acuerdo con Buenos Aires antes del 2 de Abril para la instalación de una base militar en la Patagonia que le garantizara el paso por el estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos en caso de que el Canal de Panamá resultara intransitable a consecuencia de la inestabilidad en Centro América.- Pero tanto EE.UU. como algunos miembros de la [illegible] han considerado como demasiado onerosas las consecuencias de desafiar la voluntad de la abrumadora mayoría de los estados latinoamericanos.

El plan más viable desde el punto de vista de Londres es crear en las Malvinas un estado independiente. El mini-estado estaría bajo la protección militar de Gran Bretaña.

En cuanto a la ayuda norteamericana Londres sabe que puede contar con ella.-

siones, inaceptable amplitud del local, para las exigencias de la zona, motivó el interés de los Servicios israelitas, desde hace dos meses en Porto Alegre.

El primer Servicio que se interesó por esto asunto y que recibió la información fue el Servicio de la Marina en Brasil, el [illegible] (Centro de Informaciones de la Marina).

El [illegible] recibió la información a través de su Delegación de Río Grande del Sur, de que en Porto Alegre el Mozart había intensificado su acción por directivas de la Central [illegible]. Los Agentes del Mozart hicieron relevamiento de la zona fronteriza del lado brasileño (relevamiento topográfico, etc.) sobre el área a ser construído.-

Al Mozart le llamó la atención las dimensiones de ese edificio, para la importancia social de la villa, la que es casi nula.

Los israelitas incluso han fotografiado personas palestinas venidas del Líbano y de Siria, que según ellos se trataría de elementos que ingresan por Uruguay, con Cédula de Identidad falsa, uruguaya y entran al lado brasileño.

Llamó más la atención del Servicio de la Marina que habrían inversiones de Kuwait en esa área.

Los Servicios israelitas, específicamente, el Mozart ha destinado ya algunos Agentes para permanecer al tanto de lo que está sucediendo allí.

DPTO. I
AD

Dada la importancia de lo que en la zona se puede estar gestando, probada la desproporción de las inversiones previstas con la realidad de la región, las Agencias brasileñas también han entrado a considerar este problema

Formulario B

Fecha de Confección: 19-8-82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BARRANTES LINGAN, Alfonso	17521	82	2	02406	AD
BORCHE, Carlos María	17521	82	5	02407	AD

009/9 17521

// ción: julio 15 de 1982.-

-MARTINEZ LOPEZ Carlos María.-Ced.Ident.Nro.2.726.951-2.-
Fecha de solicitud: 12/02/82.- Número de trámite: 4/82.-Presentar ante el Ministerio de Agricultura y Pesca.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 15 de 1982.-

-ACOSTA SORIA Juan José.- Ced.Ident.Nro.71.772.-Fecha de solicitud: 20/02/82.- Número de trámite: 3/82.- Presentar ante autoridades de A.F.E.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición:: julio 14 de 1982.-

-RODRIGUEZ PEREIRA Ana Cándida.- Ced.Ident.Nro.32.832.-Fecha de solicitud: 08/02/82.- Número de trámite: 3/82.- Presentar ante Intendencia Municipal Artigas.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 14 de 1982.-

DPTO. I

-MATTOS JACQUES Miguel Salvador.- Ced.Ident.Nro.59.476.-Fecha de solicitud: 13/02/82.- Número de trámite: 2/82.-Presentar ante autoridades de A.F.E.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 14 de 1982.-

-DE LAS LLANAS DE VARGAS Daniel.- Ced.Ident.Nro.2.773.967-9.-
Fecha de solicitud:17/03/82.- Número de trámite: 44/82.-
Presentar ante autoridades del Banco de la Rpca.O. del Uruguay.-Categoría expedida: "A".-Fecha de expedición:14/7/82.-

-DIAZ MAIOCHI Alba Nely.-Ced.Ident.Nro.2.772.134-2.-Fecha de solicitud:02/03/82.- Número de trámite: 09/82.-Presentar ante Intendencia Municipal Artigas.-Categoría expedida:"A".-F Fecha de expedición: julio 14 de 1982.-

-SARALEGUI MENDIETA Tydeo.- Ced.Ident.Nro.19.244.- Fecha de solicitud:08/03/82.-Número de trámite:36/82.-Presentar ante //

-REINOSO MARTINEZ Oscar Daniel.-Ced.de Ident.Nro.64.611.-Fecha de solicitud: 7/01/82.- Número de trámite: 29/82.-Presentar ante autoridades de U.T.E.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 9 de 1982.-

-FUENTES ALVEZ Ena.- Ced.de Ident.Nro.35.318.- Fecha de solicitud: 14/01/82.- Número de trámite: ~~28~~/82.- Presentar ante autoridades del Centro Deptal. de Salud Pública.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-LOZANO TAFERNABERRY Eleazar.- Ced.de Ident.Nro.2.663.704-5.- Fecha de solicitud: 18/12/81.- Número de trámite: ~~27~~ 51/82.- Presentar ante autoridades de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-DIAZ RODRIGUEZ Héctor Eugenio.- Ced.de Ident.Nro.21.374.- Fecha de solicitud: 21/12/81.- Número de trámite: ~~26~~ 52/82.- Presentar ante autoridades de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-BANDEIRA COSTA Wilson Adan.-Ced.de Ident.Nro.48.603.-Fecha de solicitud: 22/12/81.- Número de trámite: ~~25~~ 94/82.- Presentar ante las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-Funcionario dependiente del mismo.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-DE LOS SANTOS MACHADO Juan Daniel.- Ced.de Ident.Nro.53.716.- Fecha de solicitud: 20/11/81.-Número de trámite: ~~24~~ S/N/82.- Presentar ante las autoridades de A.F.E.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: Julio 6 de 1982.-

002 (B)

17522

DPTO. I (GH) (LA)

// la Usina Electrica de Artigas.- Categoría expedida: "A".-Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-BASTOS GARDELA Ines.- Ced.de Ident.Nro.2.933.108-2.- Fecha de solicitud: 22/12/82.- Número de trámite: ~~17~~ 53/82.- Presentar ante las autoridades de la Intendencia Municipal de Artigas.- Funcionaria de la misma.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-MAZZINI DA SILVA David.- Ced.de Ident.Nro.31.892.- Fecha de solicitud: 15/12/81.- Número de trámite: ~~16~~ 039/82.- Presentar ante las autoridades de U.T.E.- Funcionario de la Usina Electrica de Artigas.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-DA ROSA CORREA Katy.- Ced.de Ident.Nro.2.703.092-7.- Fecha de solicitud: 14/12/81.- Número de trámite: ~~15~~ 36/82.- Presentar ante autoridades de U.T.E.-Funcionaria de la misma.- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 6 de 1982.-

-LOMBARDI CAYETANO Jorge Ariel.- Ced.de Ident.Nro.67.899.- Fecha de solicitud:21/12/81.- Número de trámite: ~~14~~ 040/82.- Presentar ante las autoridades de A.F.E.-Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición:julio 5 de 1982.-

-MESSA ALVEZ Ramon Gustavo.-Ced.de Ident.Nro.58.592.-Fecha de solicitud: 15/12/81.- Número de trámite: ~~13~~ 50/82.- Presentar ante la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.).- Categoría expedida: "A".- Fecha de expedición: julio 5 de 1982.-

-TEJEIRA LORENZO Domingo Alberto.-Ced.de Ident.Nro.60.584.-

DPTO. I PAG. 6N (LA)

003 (B)

17522 //

// tar ante la Universidad del Trabajo (U.T.U.).-Fecha de expedición: junio 30 de 1982.-

BOYE SILVEIRA José Pedro.- Ced.de Ident.Nro. 49.647.-Fecha de solicitud: 2/7/79.-Número de trámite: 06/982.-Funcionario de las Oficinas de U.T.E. de Artigas.-Presentar ante las autoridades de U.T.E.-Fecha de expedición: Se hace constar que a la referida persona se le hizo entrega de una nueva Constancia de Habilitación, Categoría "A", con fecha junio 29 del año actual, elevándose en su oportunidad a esa Dirección, los trámites de rigor.-

EGUILLOR MORALES Jesús Ramón.- Ced.de Ident.Nro.2.931.719-3.- Fecha de solicitud: 6/12/978.- Número de trámite: ~~496~~ 23/78.- Funcionario U.T.E. de Artigas.-Presentar ante autoridades de referencia.- Fecha de expedición: 12/12/78.-Caso similar al anterior.- Número de trámite: 05/82, debido habérsele otorgado nueva Constancia.-Categoría expedida: "A".-Fecha de expedición: junio 23/82.-Habiéndose elevado en su oportunidad los trámites de rigor.-

DAMASCO MACHADO Sylvia Beatriz.-Ced.de Ident.Nro.41.205.- Se le expidió nueva Costancia, previo trámites de rigor, debido a renovación de Cédula de Identidad: 2.715.037-3.- Número de trámite actual: 04/82.-Categoría expedida:"A".; Fecha de expedición: junio 21 de 1982.-

ARBIZA DE DE SOUZA María Hortencia.-Cédula de Identidad Nº 2.986.888-5.-Caso igual al anterior.-Número de trámite / actual: 03/82.-Categoría expedida:"A".-Fecha de expedición: junio 14/82.-

004(B)

[illegible]
[illegible]

Montevideo, 5 de agosto de 198[illegible].-

PARTE DE NOVEDADES [illegible] LAS 06.00'
[illegible] DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS [illegible].-

S I N N O V E D A D .-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/07/982. En el día de ayer fue conducida ante el Sr.Juez Ldo.de 1a.Instancia en lo Penal de 3er.Turno, la detenida Rosa Beatriz [illegible] DA [illegible], disponiendo el Magistrado que permaneciera en igual situación y hoy a la hora 13.00' fuera conducida nuevamente, así como que se efectuaran otras averiguaciones a fin de establecer si esta persona efectivamente se dedica a cuidar enfermos durante la noche y si los comprimidos que manifestó ingerir, eran para no dormir durante las horas de su labor.-

03/08/982. Continuando las averiguaciones realizadas en relación a una / inscripción agraviante aparecida en un vehículo de la empresa [illegible], en la fecha compareció en esta Dirección la persona Eduardo [illegible] / [illegible] oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en [illegible] 0012, [illegible] Las Torres-Paso de la Arena, quien indagado manifestó que se desempeña como conductor del coche mencionado, el día 31 de julio pasado, habiendo tomado conocimiento de la inscripción que se hiciera sobre una calcomanía / [illegible], al ser detenido por personal de la Seccional 19a.de Policía. [illegible] sabe que dicha calcomanía se encuentra colocada en el ómnibus desde hace unos dos años, no pudiendo precisar en qué momento ni cuando se pudo haber efectuado la inscripción.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.-AVERIGUACION [illegible].
Con la finalidad de lograr la captura del requerido Luis Ambrosio [illegible] [illegible], integrante de la Fracción Sindical del proscripto Partido Comunista, en la víspera un equipo de esta Dirección concurrió a la finca de [illegible] Rodríguez 4704 [illegible], comprobando que la vivienda se encontraba [illegible] [illegible] que la familia del requerido se había ausentado hace unos cuatro meses, hacia la Rep. Argentina.-

2.-CONSTANCIA DETENCION DE REQUERIDO.
En el día de ayer a la hora 21.00', se procedió a la detención de la persona Roberto Paysandú [illegible], oriental, soltero, de 25 años, titular / de la Céd. de Identidad Nº 1.597.392-3, domiciliado en Gral.Flores [illegible] ap.2, de profesión peletero, quien se encontraba requerido por el Jdo.Ldo.de 1a./ Instancia en lo Penal de 1er.Turno por expte.179.357/80, oficio 348 de la [illegible] de esta Dirección. Se ampliará.-

3.-CONSTANCIA DE DETENCIONES.
En la víspera en base a una información confidencial se tuvo conocimiento de que en el bar "Sorocabana" sito en Avda. 18 de Julio y Ezo.Cuguancha una / persona tendría en su poder diferentes drogas, se instaló un servicio de vigilancia; una vez identificada la persona, fue objeto de un seguimiento hasta el bar "Roma" sito en Ing.José Serrato y Avda.8 de Octubre, donde se efectuó un registro de sus pertenencias siéndole incautadas 2 cajas del medicamento controlado [illegible], 1 frasco de [illegible], 14 comprimidos de [illegible] y 30 comprimidos del no controlado [illegible] 100 mg.-
Conducido a esta oficina resultó ser José Belen [illegible], oriental, soltero de 29 años, Céd.Ident.Nº 1.36[illegible].769, carente de ocupación, domiciliado en calle Fray Bentos 3679.-
De acuerdo a lo expuesto, se invitó a concurrir a esta Dirección a quién resultó ser Sergio Camilo [illegible], oriental, soltero, de 26 años, Céd./ Identidad Nº 1.[illegible], empleado del Mrio.de Justicia, domiciliado en Julio César 1644 bis ap.7.-
Interrogado en forma primaria [illegible] manifestó que no era consumidor de marihuana u otras drogas, no aportando datos convincentes sobre su vinculación a [illegible]. Por su parte este último manifestó que los medicamentos los obtuvo mediante recetas de médicos del hospital Vilardebó y que pensaba canjearlos por marihuana.- Se ampliará.-

001/3 17536

4.-CONSTANCIA [illegible]
En la víspera [illegible]

Formulario B

Fecha de Confección: 12.8.82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
BASILICO LOBECCHO, LUIS AMBROSIO	17536/82	82	1	01904	TT.

003 / 3

17536

FIN
ROLLO
135